This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HARVARD·COLLEGE·LIBRARY

IN MEMORY OF
JAMES JACKSON
LOWELL

FIRST SCHOLAR OF THE CLASS
OF 1858 ✣ LEFT THE LAW
SCHOOL AT THE OUTBREAK
OF THE CIVIL WAR TO JOIN
THE 20TH MASSACHUSETTS
VOLUNTEER INFANTRY
MORTALLY WOUNDED AT
THE BATTLE OF GLENDALE
JULY 30TH 1862

FROM THE GIFT OF HIS SISTER
HARRIET LOWELL PUTNAM
M·CM·XVII

VE RI TAS

HARVARD·COLLEGE·LIBRARY

IN MEMORY OF
JAMES JACKSON
LOWELL

FIRST SCHOLAR OF THE CLASS
OF 1858 ✣ LEFT THE LAW
SCHOOL AT THE OUTBREAK
OF THE CIVIL WAR TO JOIN
THE 20TH MASSACHUSETTS
VOLUNTEER INFANTRY
MORTALLY WOUNDED AT
THE BATTLE OF GLENDALE
JULY 30TH 1862

FROM THE GIFT OF HIS SISTER
HARRIET LOWELL PUTNAM
M·CM·XVII

CANCIONERO DE BAENA.

EL CANCIONERO

DE

JOAN ALFONSO DE BAENA

(SIGLO XV).

AHORA POR PRIMERA VEZ DADO Á LUZ,

CON NOTAS Y COMENTARIOS.

Madrid,

IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE M. RIVADENEYRA,

Calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1851.

EL CANCIONERO

DE

JUAN ALFONSO DE BAENA

(SIGLO XV).

AHORA POR PRIMERA VEZ DADO Á LUZ,

CON NOTAS Y COMENTARIOS.

Madrid,

IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE M. RIVADENEYRA,

Calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1851.

26253.106.5
~~26251.25~~

1885, June 24,
Gift of
James Russell Lowell,
of Cambridge.

5068
5

PRÓLOGO.

El libro que hoy damos á luz, y que hasta el presente se conservaba inédito, viene ocupando hace muchos años la atencion de los eruditos y literatos, así nacionales como extranjeros. Motivos muy poderosos han excitado el interés del gremio literario con respecto á este antiguo Códice, señaladamente desde que á fines del siglo último dió de él una extensa noticia el docto Rodriguez de Castro, en el tomo primero de su *Biblioteca española*. Entre aquellos motivos, tres campean en primera línea : 1.° la época á que pertenecen las composiciones de que consta el Códice, época poco y mal conocida bajo el aspecto literario, á tal punto que forma una verdadera laguna en la historia de nuestra literatura; 2.° y consecuencia de aquel, la cualidad de enteramente desconocidos que tienen muchos de los autores de aquellas composiciones, como pertenecientes á un período no explorado, y del cual se conservan, es cierto, muchas composiciones en nuestros archivos y bibliotecas, pero de ellas son muy pocas las que se han publicado; y 3.° la circunstancia muy rara de no haber noticia más que de *un* solo ejemplar del Códice, y la de ser este, segun varios indicios, si no el primitivo y auténtico presentado por Baena á Don Juan II, para quien lo compiló, segun expresa en su Prólogo, á lo ménos una copia hecha en su tiempo, y sin duda para persona calificada, como lo demuestran el primor de la escritura y el lujo del libro. Hacemos mérito de esta circunstancia, porque desde luego se presenta como una prenda de esmero en la reproduccion del manuscrito original, dado que no lo sea este mismo. En tal concepto, el texto único que hoy se conoce del *Cancionero de Baena*, y nosotros hemos tenido á la vista, merece entera confianza, no obstante sus numerosas y evidentes incorrecciones, frecuentes en todos los antiguos códices. De ello suministrarémos abundantes pruebas en las *Notas* que van al fin del texto.

Forma este un códice en folio mayor, bien conservado, en papel, de 205 folios, escritos en dos columnas, con carácteres góticos de principios del siglo XV. Está encuadernado en tafilete verde, por el encuader-

nador inglés Lewis ; las hojas tienen los cantos dorados. Ha sufrido algunas pequeñas mutilaciones, de que darémos cuenta en los pasajes respectivos. Al fin del Códice se leen, en diferente papel y en letra mucho más moderna, las *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y los *Proverbios* del marqués de Santillana ; composiciones que no reproducimos por ser muy conocidas, y porque evidentemente no forman parte de la compilacion de Baena.

Hállase actualmente este precioso Códice en la Biblioteca Nacional de Paris, señalado con el n.° 1932. Comprólo aquel establecimiento en abril de 1836, por la suma de mil ochocientos francos, al librero francés Mr. Teschner[1], el cual lo adquirió por sesenta y tres libras esterlinas, en Lóndres, en la almoneda que allí se hizo por entónces de los libros que pertenecieron á Mr. Heber. A este caballero inglés vendieron el *Cancionero de Baena* los herederos de D. José Antonio Conde, en cuyo poder se hallaba á su muerte, por el motivo que dirémos luego. Ninguna duda puede quedar de que este Códice es el mismo que aun existia á principios de este siglo en la biblioteca del Escorial, donde lo examinaron y describieron minuciosamente Rodriguez de Castro, Perez Bayer, Iriarte y otros bibliógrafos. En la citada biblioteca no obra ningun documento oficial por el que conste la salida de este Códice; mas, de las noticias que acerca de ella hemos recogido, resulta que habiéndose tratado, ántes de la invasion francesa del año 1808, de continuar la Coleccion de Sanchez, fuéron comisionados al efecto Cienfuegos, Navarrete y Conde, quienes por conducto de las reales academias Española y de la Historia allegaron algunos manuscritos antiguos, entre ellos el de Baena. Tenianlos depositados en casa de Conde, donde se reunian para el desempeño de su comision; mas precisados á separarse por los sucesos de la guerra de la Independencia, se convino en que el último entregase los códices en la Biblioteca Real para su custodia. No consta en este establecimiento que así lo verificase, y el anuncio del *Cancionero de Baena*, entre los papeles y libros que pertenecieron á Mr. Heber, es un vehemente indicio de que, á lo ménos por lo tocante á este Códice, no le fué posible cumplir con lo convenido. Acaso tambien, entregado en la Biblioteca Real sin las debidas formalidades, alguno lo extraeria de ella, y lo venderia á los herederos de Conde. Como quiera, es lo cierto que desde principios de este siglo falta de la biblioteca del Escorial el *Cancionero de Baena*.

[1] Paris, plaza de la Bolsa, núm. 12.

Tampoco consta oficialmente en dicha biblioteca la entrada del manuscrito que nos ocupa. Segun todas las probabilidades, pasaria á ella con otros códices y libros que existian en la capilla real de Granada, cuando Felipe II, en 1591, los mandó trasladar al Escorial. Sabido es que á la expresada capilla legó la reina D.ª Isabel sus libros y medallas; esto igualmente que en la biblioteca particular de aquella gran reina existia el códice de Baena, como se demuestra por el inventario de sus libros, que se conserva en el archivo de Simancas[1]; es natural suponer que dicho Códice pasaria á poder de D.ª Isabel con los demas libros propios de la corona; y así por esta parte no vemos ninguna dificultad en admitir que el ejemplar que hoy existe en Paris sea el mismo que Baena presentó al rey D. Juan II. Cuantos escritores, desde el tiempo de Felipe II acá, han citado este Cancionero, se han referido al ejemplar depositado en la biblioteca del Escorial: no creemos que haya noticia de otro alguno. Por consiguiente, ínterin nuevas investigaciones no vengan á demostrar lo contrario, debemos creer que la verdadera procedencia del ejemplar hoy conocido del *Cancionero de Baena* es la que dejamos apuntada; de Baena pasó á D. Juan II, de D. Juan II á D. Enrique IV, de este monarca á D.ª Isabel. De la librería de la Reina Católica (que la tenia en el alcázar de Segovia á cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de dicha ciudad, en 1503[2]), pasó por legado á la capilla real de Granada, donde se guardaba, con los demas libros de la misma propiedad, en una pieza sobre la sacristía, en 1526[3]. De allí, por mandado de Felipe II, pasó, en 1591, al Escorial. Entregado en principios de este siglo á D. José Antonio Conde, no se vuelve á saber del Códice hasta que, apareciendo venal en una almoneda, en Lóndres, lo compra un librero francés, el cual lo vende en 1836 á la Biblioteca Nacional de Paris, segun dejamos referido.

En el inventario de los libros de la Reina Católica se denomina este Cancionero *Tratado de Alonso de Baena;* ántes se asienta otro libro titulado *Coplas de Alonso Alvarez de Villasandino.* Clemencin opina que ambos códices son uno mismo, fundándose sin duda en el error con que frecuentemente han tomado por de Villasandino el *Cancionero de Bae-*

[1] Clemencin publicó este Inventario en las páginas 434 y siguientes de su excelente *Elogio de la Reina Católica.*

[2] Id., id., pág. 434.

[3] Id., id., pág. 433.

na muchos de nuestros escritores. Argote de Molina, que indudablemente disfrutó de él, y le cita varias veces, le llama siempre de *Villasandino*, en razon á ser obra de este afamado poeta las composiciones con que principia el Códice. Es tambien notorio que otros le han designado con igual equivocacion; pero no por eso juzgamos ménos infundada la conjetura de Clemencin, pues parece muy natural que, á más de la compilacion de Baena, existiese en la librería de D.ª Isabel una coleccion de las coplas de Villasandino, tan celebrado en su tiempo, como se colige de las palabras con que le encomia el marqués de Santillana en su *Proemio*[1]. Existen efectivamente algunos Cancioneros MMS., en que hay composiciones de Alfonso Alvarez de Villasandino; pero no hay noticia, como ya hemos dicho, de ningun códice antiguo igual al de Baena. Es este pues hasta ahora ejemplar único, y tanto por esto, como por los términos con que han encarecido su gran mérito muchos autores nacionales y extranjeros (de lo que sería fácil tarea aducir numerosos testimonios), uno de nuestros más apreciables códices del siglo XV.

Lo que llevamos dicho nos excusa de justificar la publicacion de este libro, como tambien de encarecer su importancia: ni esta puede parecer dudosa á ninguna persona medianamente instruida, ni aquella puede dejar de ser un motivo de satisfaccion para todos los aficionados á nuestra antigua literatura. Esto no nos exime, sin embargo, de la obligacion de poner en conocimiento de nuestros lectores, si no el motivo, á lo ménos la historia, digámoslo así, de esta publicacion, supuesto que en una empresa de tal dificultad no es indiferente conocer la marcha que se ha seguido para llevarla á cabo.

Comprometido con el público á dar á luz el *Cancionero de Baena* desde que así lo anuncié en mi *Catálogo de los manuscritos españoles* etc.[2], pág. 286, saqué de él y traje á España una esmerada copia, que me proponia publicar en cuanto hallase oportunidad para verificarlo; y ya llevaba algunos años de esperarla en vano, cuando la hallé muy favorable en el espontáneo ofrecimiento que me hizo de costear la impresion, y ayudarme en el trabajo de ilustrar la obra, mi particular amigo y antiguo favorecedor el señor marqués de Pidal[3]. A tan lisonjera oferta unieron las suyas, de cooperar á la más

[1] Sanchez, t. I, pág. 60.
[2] Paris, Imprenta Real, 1844.
[3] Véase, como una coincidencia notable, lo que escribia el Sr. Pidal, en noviembre

completa ilustracion del libro, nuestros comunes amigos los señores Duran y Gayangos, tan conocidos por sus doctos trabajos. Bajo tan buenos auspicios empezó la impresion del Códice, en abril del año último, sobre la copia ántes citada; mas como ocurriesen pronto dudas, ántes no previstas, sobre la verdadera leccion de algunos pasajes, tuvo el Sr. Pidal, Ministro de Estado á la sazon, la feliz idea de solicitar del gobierno frances, por conducto de nuestro embajador en Paris, el préstamo por dos meses del manuscrito original. A este deseo del señor Ministro accedió al momento aquel gobierno, con su liberalidad y cortesía acostumbradas. Llegó el Códice á Madrid cuando ya estaban impresos los primeros ocho pliegos de la obra: cotejados con el manuscrito, resultaron tan leves y tan insignificantes las diferencias, que no pareció preciso de modo alguno rehacerlos; y la impresion continuó adelante hasta su terminacion, teniendo el Sr. Gayangos y yo constantemente á la vista, para la correccion de pruebas,

de 1839, acerca de este Cancionero, de cuya primera edicion le ha cabido al fin la gloria de dotar al mundo literario. En una nota al artículo que escribió en la *Revista de Madrid* (tom. II, 2.ª serie, pág. 16), sobre la *Vida de Rodriguez del Padron*, decia así:

«Este inapreciable depósito de composiciones poéticas del siglo XV, que existia en la biblioteca del Escorial, guardado y apreciado como una riquísima joya, ha desaparecido en medio de los trastornos políticos de la nacion, y se asegura que se halla en la actualidad en la Biblioteca Real de Paris. Muy de desear sería que alguno de los españoles residentes en aquella capital lo averiguase, ya para reclamar la devolucion del original si hubiese términos para ello, ya para proporcionar copias exactas y correctas. Entre tanto, los que no hemos podido ver aquel apreciable Códice, tenemos que contentarnos con el extenso y detenido extracto que ha hecho afortunadamente de él D. José Rodriguez de Castro, en el primer tomo de su *Biblioteca española*.»

Y más adelante insistiendo en lo mismo, con ocasion de dar cuenta, en el citado tomo de la *Revista*, de una noticia que se le envió de Paris, relativa á este Cancionero y á la *Comedieta de Ponza*, decia (pág. 570):

«Lástima grande es sin duda que un monumento tan precioso de nuestra literatura como el *Cancionero de Baena* adorne una biblioteca extranjera; pero mayor aun lo sería el que hubiese completamente desaparecido esta preciosa coleccion, que encierra las composiciones de cincuenta y cinco poetas castellanos, casi todos del reinado de D. Juan el Segundo; principalmente cuando de muchos de ellos apénas tenemos otras noticias que las que ella nos proporciona. Ahora resta que alguno de nuestros magnates ó capitalistas haga á su patria el servicio, ya que no de dar á la prensa, como sería de desear, aquel Cancionero, á lo ménos de hacer sacar de él algunas copias fieles y correctas, que colocadas en las bibliotecas públicas puedan estar á disposicion de los afectos á la historia y á la literatura española.»

La restitucion á España de este precioso Códice, ó por lo ménos su publicacion, es hace años uno de los vehementes deseos de todos los aficionados á nuestra literatura antigua. Para conseguir lo primero tenemos entendido que dejó el Sr. Pidal algunos antecedentes en la secretaría de Estado, á su última salida del ministerio.

el Códice de Baena. Apénas terminada, fué este devuelto al gobierno francés.

Y aquí debemos hacer mérito del señalado favor que en obsequio á la mayor ilustracion del texto de Baena se dignó igualmente, hace un año, S. M. la Reina dispensar al Sr. Pidal, franqueándole su rica biblioteca particular y mandando que se le entregasen seis preciosos cancioneros inéditos; favor que nos ha sido de grande utilidad, y por el que, aun cuando le hemos recibido indirectamente, debemos tributar á S. M. un testimonio de respetuosa gratitud. Como el mismo Sr. Pidal describe minuciosamente los mas notables de dichos cancioneros, en las notas y en el apéndice de la excelente Introduccion que ha puesto al frente de esta obra, creemos excusado detenernos más sobre un punto del que tambien se hace frecuente mencion en las *Notas* que van al fin del texto.

La edicion que hoy damos al público ofrece pues completas seguridades de exactitud, hasta donde nuestro esmero mas prolijo ha podido llevarla. Despues de este cuidado preferente, le hemos puesto muy principal en declarar, por medio de notas al fin del texto, todos los pasajes oscuros ó viciados en nuestro sentir, y todas las alusiones á sucesos y personajes contemporáneos. Son estas muy numerosas; pues por una singularidad que realza mucho la importancia de este Cancionero, este es sin duda entre todos los conocidos el que mejor retrata el carácter de su época, y el que más estampado lleva en sí, como hoy se dice, un sello de actualidad. En efecto, con pocas excepciones, los asuntos de sus versos no son, como en otros, ideales ó especulativos, sino fundados en realidades contemporáneas. — Dos exactos *fac-símiles* de dos hojas del Códice, una de prosa y otra de verso, acompañan á esta edicion. Las *Notas* arriba citadas, los índices necesarios para el fácil manejo del libro y un copioso *Glosario* completan la parte de trabajo que nos ha tocado en esta publicacion, con la cual creemos haber hecho una cosa grata á los muchos aficionados que cuenta en toda Europa nuestra riquísima literatura nacional.

Madrid, junio de 1851.

EUGENIO DE OCHOA.

DE LA POESIA CASTELLANA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV.

Al publicar el *Cancionero de Baena*, este monumento insigne de la literatura y poesía castellanas en los siglos XIV y XV, menester es decir alguna cosa sobre el estado de la poesía nacional en aquella remota época. De otra manera tal vez no se comprenderia bien la índole y la importancia de esta célebre coleccion.

La poesía vulgar nació en Europa al mismo tiempo que nacieron las lenguas vulgares: cuando estas comenzaron á desarrollarse y á manifestar con su formacion progresiva el movimiento lento é interior que se verificaba en los elementos constitutivos de las antiguas sociedades; cuando las nacionalidades primitivas fallecian para dar origen, vida y expansion á la nueva nacionalidad europea que se levantaba sobre las ruinas de la sociedad romana y de la sociedad germánica violentamente entremezcladas durante cinco siglos; cuando esta nueva nacionalidad rehusaba someterse á las condiciones de las antiguas lenguas, y demandaba un modo de expresion más acomodado al espíritu que la animaba, á la índole de su modo especial de ver y de sentir; cuando á consecuencia, en fin, de estas poderosas causas brotaban y nacian en toda Europa las lenguas vulgares, la poesía, esta primera y espontánea manifestacion de los sentimientos elevados de cada época, se apoderó al momento del nuevo lenguaje, y compuso en él sus cantos y sus narraciones [1].

Verificábase este sorprendente fenómeno en las clases últimas de la socie-

[1] No hago mas que indicar aquí rapidamente mis ideas sobre la formacion de las lenguas vulgares, ideas que expuse con mas extension en el discurso leido en la Academia Española en 22 de Febrero de 1844. (*Gaceta* de 5 de Marzo de dicho año.)

dad : las más elevadas pugnaban todavía por sostener y defender los restos de la antigua nacionalidad, y componian y escribian en latin. Existian en la sociedad dos lenguas : la erudita, la oficial, el órgano del saber, de la autoridad y de la religion, en un extremo de la escala social; en el otro la rústica, la ruda y la inculta. Las clases ilustradas hablaban todavía latin, el pueblo solo comprendia el romance vulgar, y en él hablaba y en él componia sus rudos versos y cantares. Estos cantares, que se acomodaban sucesivamente á la extension y progresos de la lengua, son sin duda los primeros elementos de la poesía vulgar de las naciones modernas.

El erudito Raynouard [1] ha querido sostener respecto de la formacion de las lenguas vulgares un extraño sistema, y le defiende con grande erudicion y aparato. Supone que á la caida del latin todas las naciones del mediodía de Europa hablaron una misma lengua, la *lengua romana*, la que despues fué dividiéndose en dialectos y dando orígen á la lemosina, castellana, italiana, francesa y portuguesa.—No puede darse cosa más destituida de fundamento. Las lenguas vulgares se desarrollaron, á la verdad, en Europa con cierta uniformidad y paralelismo; procedian casi de los mismos elementos, y siguieron en su formacion y progreso la misma ley que se observa en el desarrollo de todos los medios de accion, de todas las instituciones sociales y políticas en la Edad media. Habia en todo un fondo general de analogía y semejanza, pero con diferencias notables que constituian la índole especial de cada pueblo. La monarquía, la nobleza, los concejos, la juntas nacionales, la caballería, el espíritu, en fin, de la sociedad se asemejaba en todos estos pueblos en su índole, en su desarrollo y progreso; pero permanecian sin embargo siendo cosas diferentes y distintas : hubo á la verdad grandes analogías, pero identidad nunca. Con la lengua debió suceder lo mismo por lo ménos. En cada uno de los pueblos indicados despuntó el romance con una índole peculiar marcada, y cuantos esfuerzos ha hecho el erudito que impugno para hallar en los antiguos monumentos la universalidad de la pretendida lengua romana, solo prueban que en efecto las lenguas vulgares en cada pais se estaban á la sazon y á la vez formando ; y que nacidas de elementos muy parecidos y análogos, tenian entre sí muchos puntos de afinidad y semejanza; pero que á pesar de eso, el castellano fué desde el principio castellano, como fué igualmente frances el frances, é italiano el italiano.

En esto no me parece necesario insistir más; pero he creido conveniente

[1] *Choix des poésies orig. des troubadours*, t. I.—*Origine et format. de la langue romane.* Vilmain *(Tableau du Moyen age, première leçon)* impugna, siguiendo á Schlegel y á otros eruditos, la universalidad que M. Raynouard ha atribuido á la lengua de los trovadores.

rebatir desde el principio esta idea, porque si todas las lenguas vulgares hubieran comenzado por la *provenzal*, á la que solamente da Raynouard el título de *romana* [1], seria necesario tambien hacer descender toda la poesía vulgar de la lemosina, y asignar á la castellana orígenes que le son del todo extraños.

La poesía vulgar en Castilla nació pues con la lengua castellana: esta lengua comenzó á formarse lenta y progresivamente en el siglo IX y siguientes: quizá en esto nos precedieron otras naciones. En España estaba más arraigada la nacionalidad romana que en otros pueblos: los godos, por otra parte, que representaban aquí el elemento germánico, estaban tambien por su larga permanencia en otras provincias del Imperio más amoldados á las costumbres y habla de Roma, y es posible que estas causas hayan retardado el abandono de de la lengua latina.

De cualquier modo, todo induce a creer que la lengua castellana se hallaba ya formada y completamente separada de la latina, á fines del siglo X y principios del XI. Pero en esta lengua nada se escribia ni componia, fuera de los cantares en que el vulgo celebraba á sus héroes favoritos, ó expresaba sus sentimientos y afecciones. Los eruditos componian y escribian versos en latin, aun despues de reconocer como lengua propia la lengua vulgar castellana. Ejemplo insigne de esto lo tenemos en el autor de la *Crónica de Alfonso VII*. No una, sino muchas veces, habla este escritor de la lengua vulgar, llamándola con cierta complacencia *lingua nostra* [2]; pero sin embargo, no solo escribe en latin la historia de aquel monarca, sino los versos en que se propuso celebrar los guerreros que concurrieron á la conquista de Almería. Todo el que sabia escribir en el mal latin de aquel tiempo escribia en él, y bastante tiempo despues decia *Berceo*, al comenzar sus versos sobre la *Vida de Santo Domingo*, que iba á escribir en la lengua en que el pueblo hablaba comunmente entre sí, porque no era suficientemente letrado para escribir en latin:

Quiero fer una prosa en *roman* paladino,
En cual suele el pueblo fablar á su vecino,
Cá non só tan letrado por fer otro *latino*.

[1] Lengua *romana* ó romance era la que hablaban los romanos, es decir, los antiguos habitantes de las provincias del Imperio: los godos, francos, lombardos y demas barbaros invasores tenian su idioma propio, y el *latin* continuaba siendo la lengua de los doctos, de la Iglesia y del Gobierno: por eso todas las lenguas vulgares del mediodia de Europa se llamaron *romance*, y para distinguirlas se decia entre nosotros de una obra en lengua vulgar, que estaba en *romance castellano*, en *romance catalan*, en *romance frances*, etc.

[2] *Turbæ militum, quod* nostra lingua *dicitur* algaras. N. 14. — *Antiqui dicebant Tuccia* nostra lingua Xerez. N. 15.—*Super excelsam turrem quæ* nostra lingua *dicitur* Alcazar. N. 69, etc. (Florez, *Esp. sagrada*, t. XXI.) Esta crónica se escribió como á últimos del siglo XII.

Comenzó pues esta primera poesía vulgar por los cantares compuestos por el pueblo, y de esto pudiéramos alegar numerosos testimonios. Los versos latinos que he citado poco ha, sobre la conquista de Almería, mencionan ya los cantares populares sobre las hazañas del Cid [1]. En la *Crónica general de Don Alonso el Sabio* se citan muchas veces los *cantares de gesta* como monumentos respetables de antigua tradiccion [2]; en las leyes de Partida se habla de ellos como de una cosa muy conocida [3], y en la *Crónica del Cid*, escrita en el siglo XIII, se hallan restos de estos antiguos cantares, al referir sobre la fe de ellos las hazañas de aquel guerrero [4]. Existian pues muy desde el principio estos primeros acentos de la musa castellana, y en ellos debemos buscar los elementos y orígenes de nuestra poesía.

Desgraciadamente estos primeros cantares no han llegado hasta nosotros, ó si han llegado ha sido sumamente alterados ó despojados de aquel primitivo carácter y de aquella rudeza que tan importantes los haria hoy en el estudio actual de la historia. Por lo comun no se escribian; la tradicion oral los con-

[1] *Ipse Rodericus, mio Cid, semper vocatus.*
De quo cantatur *quod ab hostibus aud superatus*.....
v. 220.

[2] E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que fué este D. Bernaldo fijo de Doña Tiber... ..fol. CCXXV vuelto. — E agora sabed los que esta estoria oides, que maguer que los juglares cantan en sus *cantares* é dicen en sus fablas que Carlos el emperador conquistó en España muchos castellos... é loal que chufan ende non es de creer... fol. CCXXVII vuelto.— E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que le dijo estonces el Rey; Don Bernardo oy mas non es tiempo de mucho fablar... E dicen en los *cantares* que Bernardo le dijo (al rey de Francia) que era sobrino del Rey Carlos el grande... E dicen los *cantares* que casó estonces con una dueña que avie nombre Doña Galinda... non lo sabemos por cierto sinon quanto oymos decir á los juglares en sus *cantares*... fol. CCXXXVII.— E por esto dijeron los *cantares* que pasara los puertos de Aspa apesar de los franceses... fol. CCLXXXVII. — E dicen en los *cantares* que la tovo (á Zamora) cercada siete años, mas esto non podrie ser... fol. XCV vuelto.

[3] Aun facian mas (los caballeros antiguos) que los juglares que non dixesen ante ellos otros *cantares* sinon *de gesta* ó que fablasen en fecho de armas. (*Ley* 20, *tít.* 21, *partida* 2.ª) —Lo mismo se previene en las *Ordénanzas de caballería* de Mosen Sent Jordi, Ley 27.— E oltra tot aço fahien mes (los cavallers) quels *juglars* no dixessen davant ells altres cançons sino de juntes (*gestes* probablemente) é que parlassen de fet darmes.— Bofarull, *Colec. de dòc, inéd. de Aragon*, t. VI, p. 56, donde se ve que el pasaje lemosino es una traduccion del de la ley de Partida.

[4] Cuando en agosto de 1840 publiqué en la *Revista de Madrid* algunos de mis estudios sobre el *Poema*, la *Crónica* y el *Romancero del Cid*, ya tuve ocasion de hacer una observacion de mucha importancia para la averiguacion y decision de algunos puntos históricos: la de que en la *Crónica* se conservaban trozos considerables de los versos y cantares populares sobre que se habian formado algunas partes de aquella interesante narracion. Entónces cité los pasajes relativos al juramento que Alfonso VI prestó en manos del Cid en la iglesia de Santa Gadea (cap. 77, 78, 79) y el razonamiento de Alvar Fañez al Cid, en el cap. 90. Pero hay otros muchos pasajes que conviene indicar, para dejar bien patentizada la exactitud de la observacion. Mas antes debo advertir, que lo que yo creí entónces ser versos largos como los del *Poema del Cid*, son, por la mayor parte, ó versos de diez y seis sílabas con la cesura en medio, ó lo que es lo mismo, versos de ocho sílabas, ó romances, aunque con las faltas propias del estado aun incierto de la versificacion, y las procedentes de las palabras añadidas ú omitidas por

servaba solamente, pero los conservaba alterándolos y desfigurándolos sucesivamente al acomodarlos al lenguaje, á las ideas, y al modo de ver y de sentir de cada época. Creo con todo que aun conservamos afortunadamente algunos

el cronista al reducir los versos á prosa. Así el pasaje del juramento puede leerse y escribirse de este modo, omitiendo ó añadiendo las palabras encerradas en paréntesis.

Vos venides jurar
Por la muerte de (el Rey Don Sancho (vuestro
que nin lo matastes [hermano)
nin fuestes en consejario
El Rey é ellos dijeron
Si juramos (*si juramos*)
E dijo el Cid, si vos ende
Sopistes parte ó mandado
Tal muerte murades
Como morio el Rey Don Sancho (vuestro her-
Amen, respondio el Rey [mano)
E los (fijosdalgos) que con él juraron.

El Cid toma de nuevo juramento al Rey, y le dice (cap. 78):

Vos venides jurar
Por la muerte de (mi señor el Rey) Don San-
Que nin lo matastes [cho)
Nin fuestes en consejario.
Respondió el Rey é los doce
Caballeros que (con él) juraron:
Si juramos:
E dijo el Cid, si vos ende
Sopistes parte ó mandado
Tal muerte murades
Como murio (mi señor) el Rey Don Sancho.
Villano vos maté
Ca fijodalgo non,
De otra tierra venga
Que non de Leon.
Respondio el Rey, amen.
E mudogele la color

Apremiado el Rey otra vez por el Cid, prorumpe en quejas contra él (cap. 79):

Varon Ray Diez
Por que me afincades tanto?
Ca hoy me juramentastes
E cras besaredes la mi mano.
Respondió el Cid:
Como me fiieredes el algo,
Ca en otra tierra
Suelido dan al fijodalgo,
E assi faran a mi
Quien me quisier por vasallo.

El razonamiento de Alvar Fañez debe leerse así:

Estonce salió Don Alvar
Fañez, su primo cormano
Con vusco iremos Cid
Por yermos é por poblados,
Cá nunca vos falleceremos
En cuanto vivos seamos:
Con vusco despenderemos
Las mulas é los caballos
E los haveres e los paños,
Siempre vos serviremos
Como leales amigos é vasallos, etc.

Véanse ahora otros pasajes en que no son ménos indudables los restos de antiguos cantares.

El Rey Don Sancho reconoce la situacion de Zamora (cap. 54):

E vio
Como estaba bien asentada
De un cabo le corria Duero
(E) del otro peña tajada,
E ha el muro muy fuerte
E las torres muy espesas:
Non ha moro nin cristiano
Que le pueda dar batalla,
Si yo esta oviese seria
El señor de toda España.

Estos versos recuerdan los del romance antiguo al mismo asunto, y en que el Rey dice al Cid:

Armada esta sobre peña
Tajada toda esta villa,
Los muros tiene muy fuertes
Torres ha en gran demasia,
Duero le cercaba el pie
Fuerte es a marabilla,
No la bastan conquistar
Cuantos en el mundo havia,
Si me la diese mi hermana
Mas que á España la querria.

(Duran, *Romancero*, n. 768.)

El Cid, enviado por el Rey, pide a la Infanta la entrega de Zamora (cap. 55):

El Rey vos embia a saludar é dicevos;
Que le dedes á Zamora
Por haver ó por cambio
E que vos dará á Medina de Ruyseco
Con todo el Infantazgo,
Desde Valladolid
Fasta Villalpando
E el castillo de Tiedra,
E que vos jurara
Con doce de sus vasallos
Que non vos fará

de estos primitivos poemas, si no de los más antiguos, de fecha bastante remota para darnos una idea aproximada de su índole y carácter. Entre ellos debemos contar, en mi concepto, el *Poema del Cid* y la llamada *Crónica rimada del Cid*, como tambien la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoracion de los Santos Reyes*, que se conservan en un manuscrito del Escorial y que dí ya á luz en 1841 [1].

Mal nin daño.
E si ge la non queredes dar
Que os la tomará sin grado.

(Véase el romance 768 del *Romancero* de Duran.)

La Infanta pide consejo al concejo de Zamora, y en nombre de él le dice D. Nuño (cap. 56):

Pues vos demandastes consejo
Darvos lo hemos de grado:
Podimos vos por merced
Que non dedes á Zamora
Por haver nin por cambio,
Ca quien vos cerca en peña
Sacarvos querrá del llano:
E el concejo de Zamora
Fará vuestro mandado.
Antes comeran señora
(Los haveres) las mulas é los caballos
E ante comeran los fijos (e las mugeres)
Que nunca den á Zamora
Si non por vuestro mandado.
Lo que dijo Don Nuño
Todos á una lo otorgaron.

Despues de la muerte del rey D. Sancho, D. Diego Ordoñez reta á los zamoranos de traidores (cap. 66):

Los castellanos, dice, han perdido á su se-
Matole el traidor Bellido [ñor,
Siendo su vasallo e vos (los de Zamora)
Acogísteslo en la villa
E por ende digo que es traidor
Quien traidor tiene consigo,
Si sabe de la traicion
E si lo consiente: e por ende
Riepto á los de Zamora
Tambien al grande como al chico
E al muerto como al vivo
Ea assi al nascido
Como al que es por nascer.
E riepto las aguas que bebieren
E que corren por los rios
E rieptoles el pan
E rieptoles el vino:
E si alguno hay en Zamora
Que desdiga lo que yo digo.
Lidiargelo he é (con la merced de Dios) ha-
Por tales como yo digo [cerán
Respondió Arias Gonzalo
(Bien oireis lo que dijo):
Si yo soy cual tu dices
Non oviera de ser nascido
Mas en cuanto tu dices
Todo lo has fallido
Que lo que los grandes facen
Non han culpa los chicos
Nin los muertos
Por lo que facen los vivos, etc.

Este es el famoso reto de Zamora tan célebre en nuestros romances. (Véanse los números 785, 789, 790 y 791 del *Romancero* de Duran, y el cap. 27, 2.ª parte del *Quijote*.)

Juzgo que basten los pasajes citados para demostrar que algunas partes de la *Crónica del Cid* se formaron sobre las narraciones de los cantares y fablas que corrian en boca del pueblo y de los cantores populares.)

De esta observacion se deduce no solo la antigüedad de dichos cantares, sino la prioridad de la *Crónica del Cid* respecto de la Crónica general. Por lo comun se supone que la *Crónica del Cid* se formó de los pasajes de la General, en que se habla de aquel guerrero. Yo siempre he creido lo contrario, que la General se aprovechó de la narracion de la particular, reformando y variando el estilo. Así se ve que en los pasajes correspondientes en la General á los que dejo copiados de la del Cid, no se nota ni el menor resto de versos ni cantares; como que la narracion no se tomaba directamente de ellos, sino de la Crónica particular, en que ya se habian escrito como prosa. Otras pruebas aun más positivas tengo de la prioridad de la *Crónica del Cid*, pero no son de este lugar. A mi actual intento basta hacer notar la gran antigüedad de los romances y cantares que he descubierto en la Crónica.

[1] El *Poema del Cid* es un *cantar de gesta*, si quizas no son dos ó mas cantares de este género los que forman esta composicion. En efecto, como hácia el medio del Poema se dice que allí acaba uno de los cantares, y luego sigue la narracion comenzando con una

Pero no se comprenderia bien la importancia de estos cantares y el modo con que se componian y conservaban en la memoria y en la tradicion oral de los pueblos, si no diésemos una idea de los cantores y compositores de estos poemas populares, de los que los retenian y conservaban con cuidado en la memoria, como necesidad y circunstancia precisa de su profesion. Hablo de los *juglares*.

Cuando el pueblo comenzó á complacerse en cantar y en oir cantar en el romance vulgar las canciones en que se celebraban sus héroes favoritos, los que le defendian de los moros, los que le acaudillaban en los combates, y los que figuraban en los lances y vicisitudes de aquella obstinada y sangrienta lucha, nacieron espontáneamente, si no fuéron quizá continuacion de otros más antiguos, los cantores populares de profesion, á quienes se dió el nombre de juglares (*joculares*), porque, en efecto, alegraban y animaban con sus canciones la vida uniforme y monotona de nuestros antepasados. No hay que formarse idea del juglar primitivo por lo que llegó á ser en los tiempos posteriores. En el principio los juglares eran los compositores de los romances, fablas y cantares que recitaban y cantaban [1]. Acompañábanse ordinariamente de al-

E mayúscula hecha de adornos, y de tal magnitud, que en el códice original, que tengo á la vista, ocupa á lo largo el ancho de cinco versos, como si se quisiera dar á entender de este modo que empieza allí otro cantar. Hé aquí el pasaje:

Los coplas de este *cantar*, aquís, van acabando
El Criador nos vala, con todos los sos santos.
En Valencia seye Mio Cid con todos sus vasallos
Con el amos sus yernos los infantes de Carrion.....
V. 2286.

En otro pasaje dice:

Aquí s'empieza la gesta de Mio Cid el de Bibar.....
V. 1085.

La *Crónica rimada* está formada de cantares, romances y fablas que probablemente pertenecen á diversos tiempos y autores.

La *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoracion de los Santos Reyes* son igualmente dos cantares de juglares, como creo haber demostrado en un artículo que publiqué en la *Revista de Madrid* de junio de 1843.

[1] Confundiendo los tiempos primeros de la juglaría con los posteriores, se cree generalmente que el *juglar* era solamente músico y recitante, y no compositor; pero hay mil pruebas de lo contrario. El autor de los versos en *loor de Berceo*, llama ciertamente á este alguna vez trovador:

Quiero fer una prosa que noble gest encierra
Dun *trovador* famado de Rioia la tierra. (Copla 1.)

Pero otras le llama *juglar* en el mismo sentido de compositor (copla 23):

De la Virgo María ovo muy gran taliento
De seer so *juglar*, trovar por rima é cuento
Los sus duelos é loores, que foron mas de ciento.

Igual significacion da el mismo antiguo poeta á la voz *juglar* en otros pasajes (coplas 39 y 40):

Los *ioglares* cristianos que para fer sus prosas
Demandan el acorro á deidades mintrosas... etc.
Estos malos ioglares facen á Dios gran tuerto
Van por camin errado, errado que non cierto..

El mismo Berceo se llamaba á sí propio juglar, como en el siguiente pasaje de la *Vida de Santo Domingo* (coplas 775 y siguientes):

Quierote por mi misme padre merced clamar,
Ca ove gran taliento de ser to *ioglar*...
Padre entre los otros á mi non desampares
Ca dicen que bien sueles pensar de tus *ioglares*.

El autor del *Poema de Alejandro* comienza su obra diciendo que sus versos no son de *joglaría*, sino versos de *clerecía*, es decir, de personas cultas y eruditas, pues entónces *clérigo* y *clerecía* tenian esta significacion, como se ve en el pasaje en que Tarsiana dice á su padre Apolonio (copla 610):

Bien as á esto respondido

gun instrumento, y reunian en sí los dos talentos y profesiones de músico y de poeta. Un juglar sabía las historias de Bernardo del Carpio, de los Siete Infantes de Lara, del Cid y de Fernan Gonzalez [1], y no le eran desconocidos tampoco los héroes supuestos de la caballería que comenzaban á ocupar la imaginacion de los pueblos del mediodía de Europa con los lances portentosos de sus armas, y con sus galanterías y ternezas [2].

Cuando enriquecido con estas historias y narraciones llegaba el juglar á un castillo y llamaba á sus puertas tocando su laud, una nueva vida parecia de repente animar á los habitantes de aquellos solitarios torreones. El castellano y su familia, sin distincion de sexos, clases y edades, se reunian al rededor del cantor que iba á exaltar en ellos los afectos y sentimientos que más los dominaban, y á interrumpir la monotonía de su vida uniforme y solitaria. La llegada del juglar era una verdadera fiesta de familia, y todos se esmeraban en festejarle y en favorecerle, y en pedirle que cantase ó recitase las historias que más se conformaban con sus inclinaciones [3].

La guerra, el amor y las empresas de caballería eran por lo comun el asunto

Paresce bien que eres *clérigo* entendido.

Lo que prueba que los juglares hacian tambien versos, aunque no tan estimados como los de los *clérigos* ó eruditos.

Por último la *Reqüesta de Giraud Riquier* al rey D. Alfonso el Sabio, sobre los truhanes que usurpaban el nombre de *juglar* á los poetas y compositores, acaba de poner en claro este punto. De esta *Reqüesta* hablo detenidamente más adelante.— Entre los provenzales sucedia lo mismo que en Castilla: muchos testimonios pudiera citar para comprobarlo; pero me ceñiré al que trae Tiraboschi *(Storia della let. ital.*, t. IV, p. 283), tomado de una antigua coleccion de poesías provenzales. En este códice, hablándose del *Maestro Ferrari*, se dice, segun la traduccion de *Muratori*, que «fu de Ferrara e fu Giullare e s' intendeva »meglio de trobare che alcun uomo che fosse »mai in Lombardia: é sapea molto ben let»tere e nello scribere persona non havea »ch'il pareggiasse. Cortese uomo fu di sua »persona... E cuando occorrebba che i Mar»chesi (de Este) faccessero festa e corte vi »concorreano i *Giullari* che s' intendeano »della lingua Provenzale e andavano tutti a »lui e il chiamavano lor Maestro... Non fecce »pero mai, che due canzoni, ma de serven»tesi é coble ne compose assai e delle mi»gliori».

[1] Véanse los pasajes de la Crónica general citados en la nota 2 de la pag. XIV.

[2] Sin tratar de examinar ahora el origen de las fábulas caballerescas, que tan en boga estuvieron en Europa en los siglos medios, y sin dar más valor del que se merezcan á las aserciones de M. Villemarqué *(Contes pop. des anc Bretons. — Origine des Epopées chevaleresques de la Table Ronde)* y á los demas que suponen haber tenido principio en la Bretaña Grande y en la Armórica, donde aseguran eran ya conocidas en el siglo VI y siguientes; lo que no puede dudarse es que á los *libros de caballería* precedieron los poemas y narraciones en verso que cantaban los juglares, y que sobre estas fablas y cantares populares se formaron despues las historias en prosa de los héroes de la andante caballería. Así se explica el que en muchos pasajes del *Cancionero de Baena* se aluda á los héroes caballerescos en composiciones evidentemente anteriores á los libros en prosa que despues se escribieron.

[3] Véase en la *Histoire littéraire des Troubadours* de Millot, t. III, p. 289, la descripcion de la llegada de un juglar al castillo de Hugo de Mataplana, caballero catalan y trobador, que asistió á la conquista de las Baleares (1229), contada por el trovador Ramon Vidal de Besandun.

de sus cantos y de sus fablas : á veces contaban tambien las historias y lances recientes que más excitaban la pública curiosidad, y principiaban de esta manera las narraciones sobre las cuales más adelante se habia de escribir la crónica y la historia [1].

En los palacios de los reyes eran igualmente bien recibidos. Y en la corte de Castilla, tan célebre y nombrada en aquellos tiempos, obtenian un gran favor y consideracion : despues fuéron ya los juglares un adorno necesario y constante de los palacios de los reyes y señores principales [2].

Pero el verdadero teatro de los juglares, donde eran recibidos con entusiasmo y aplauso, y donde ellos mismos recibian inspiraciones y aliento, eran las reuniones populares. La multitud se extasiaba con sus cantos, fablas y romances; los aprendia y recitaba á su manera, les daba así popularidad y aplauso, y fomentaba, sin sospecharlo, uno de los ramos más importantes de nuestra poesía nacional, la poesía de los romances. No puedo resistir al deseo de reproducir aquí una prueba insigne de este entusiasmo popular por los juglares, sacada del poema ó *Libro de Apolonio*.

La hija de este príncipe, la interesante Tarsiana, se ve precisada por una larga serie de desgracias á hacerse juglaresa para ganar la vida y sustentar su honra; y el poeta, que seguramente no hace más que describir lo que veia todos los dias, pinta de este modo la primera salida de la linda juglaresa [3].

Luego al otro dia de buena madurgada

[1] « Un dia (dice el trovador Ramon Vidal, ya citado) el rey Alfonso de Castilla (el Noble ó de las Navas, que murió en 1214), en cuya casa reinaban la buena y regalada vida, la magnificencia, la lealtad, el valor, la destreza y el manejo de las armas y caballos, tenia en su palacio una numerosa reunion de caballeros y juglares. Cuando la corte estaba ya completa, llegó la reina Leonor, cubierto el rostro con un velo, saludó al Rey, y se fue á sentar á alguna distancia de él. En este momento un *juglar* se acercó silenciosamente al monarca, y le dijo : « Rey, emperador del valor, vengo á suplicaros me concedais audiencia. » El Rey prohibió, pena de la su merced, que se interrumpiese al juglar en la narracion que iba á hacer. El juglar venia de su país á contar una aventura que habia sucedido á un baron de Aragon conocido del Rey : á Alfonso de Barbastro. « He aquí, dijo el juglar, la desgracia en que le han precipitado sus celos. » El juglar cuenta entonces la desgracia del baron aragones, y el Rey le dice : « Juglar, tus fablas son agradables y hermosas, y tú seras bien recompensado; mas para hacerte ver cuánto me han complacido, yo quiero que en lo sucesivo se llamen en mi corte *El celoso castigado*. » Cuando el Rey hubo hablado así, no hubo en toda su corte baron, caballero, doncel, doncella, ni persona alguna que no se manifestase encantada y satisfecha de tales fablas, y que elogiándolas en alta voz, no manifestase deseos de aprender de memoria *El celoso castigado*. » (Millot, t. III, p. 296.)

[2] Estaba Don Carnal ricamente asentado
A mesa mucho farta en un rico estrado
Delante sus *Juglares como ome honrado*.
(*Obras del Arcipreste de Hita*, cop 1009.)

« Los nobles, dice Giraud Riquier, en su *Requesta* (Millot, t. III, p. 337), quisieron entónces tener *juglares*, como los tienen hoy todavía los mas grandes señores. »

Libro de Apolonio, copla 426 Tarsiana se reputaba ella misma, aunque con repugnan-

Levantóse la duenya ricamente adobada;
Priso una viola buena é bien temprada,
E sallió al mercado á violar por soldada.
Comenzó unos viesos é unos sons tales
Que trayen gran dulzor, é eran naturales:
Finchiense de homes apriesa los portales,
Non les cabie en las plazas subiense á los poyales.
Cuando con su viola hubo bien solazado
A savor de los pueblos, hubo asaz cantado,
Tornóles á rezar un romance bien rimado,
De la su razon misma por ho habia pasado.
Fizo bien á los pueblos su razon entender;
Mas valie de cient marcos ese dia el loguer...

Todo esto sucedia en los primeros tiempos, en los principios de la juglaría, cuando solo los juglares componian versos en el lenguaje vulgar, cuando los eruditos y gente instruida no habian abandonado todavía el latin. Pero cuando las personas de esta clase comenzaron á escribir en el romance castellano, sus composiciones tuvieron necesariamente más aceptacion que las de los juglares, y estos comenzaron á recitar y á cantar lo que otros escribian; de aquí nació naturalmente la distincion entre el *trovador* y el juglar. Trovador era el que hallaba, el que inventaba, el que componia los versos, juglar era el que los cantaba y recitaba por salario [1]. El juglar comenzó entónces á ser ménos considerado, y haciendo grandes esfuerzos el trovador por no tener nada de comun con él, aumentó más este desprecio, y llegó á mirarse el oficio y profesion de juglar como abatido, y aun infame, hasta por las mismas leyes civiles [2].

El juglar desde entónces fué casi exclusivamente el poeta del vulgo; para él componia sus romances ó cantaba los que otros componian: solo aspiró á agradar al pueblo, á componer segun sus gustos é inspiraciones, y fijó de esta

cia, *juglaresa;* así dice á su padre, cuando aun no le conocia, cop. 490:

Por mi solaz non tengas que eres aontado,
Qua non son *juglaresa* de las de buen mercado
Nin lo é por natura, mas fagolo sin grado.

[1] El trovador Sordel, en una sátira dirigida, á lo que parece, contra Pedro Vidal, otro trovador provenzal, dice: «Sin razon me da el nombre de *juglar:* este nombre mas le conviene á él, que marcha detras de otros, mientras que yo voy delante. El recibe siempre, y no da jamas nada; mientras que yo doy y no recibo. El se entrega al primero que quiere pagarle, y yo no tomo jamas nada que pueda avergonzarme. Yo vivo de mis rentas, y no quiero recibir nada de nadie.» Millot, t. II, p. 88.

[2] Otrosi (son enfamados) los que son *juglares*....., que publicamente andan por el pueblo, ó cantan, ó facen juegos por precio. —L. 4, tit. 6, Part. 7.—La ley 3, tit. 4, Partida 4, impone la misma nota de infamia á las *juglaresas*.

manera la índole de la poesía popular entre nosotros, y la línea divisoria que la separaba profundamente de la artística y cortesana.

Contribuyó más que nada á la decadencia de la juglaría la conducta de los mismos juglares: por agradar al vulgo y arrancar de él su salario, apelaron á todos los medios, y se hicieron pedigüeños, insolentes y bufones [1], y el nombre de juglar llegó á ser un nombre de desprecio y el sinónimo de bufon ó de albardan [2]. Cesaron entónces los juglares, y los heredaron por una sucesion no interrumpida los ciegos [3], que en nuestra edad son los cantores populares, y los sostenedores de un género de literatura ínfimo y vulgar, tan despreciado hoy de las personas instruidas, como lo fuéron en su tiempo las composiciones y romances de los juglares.

Pero miéntras así se desarrollaba la poesía popular, contribuyendo á ello en la forma que acabamos de exponer los juglares, se habia consumado una grande innovacion. La lengua vulgar, creciendo y extendiéndose cada dia más, y partiendo en sus primeros principios de las clases últimas de la sociedad, invadió los palacios y las cortes, y se impuso como una necesidad á los mismos gobiernos.

La lengua latina habia decaido completamente, no solo por ignorancia, como generalmente se supone, sino porque no se prestaba á la claridad, á la exactitud, á la índole general, en fin, que á la expresion de sus sentimientos é ideas necesitaba dar la nueva sociedad europea que se habia ido lentamente

[1] El trovador Pedro de la Mula (Millot, t. I, p. 129) se queja en una de sus composiciones, de que una infinidad de gentes sin talento se metan á juglares. «No quiero, dice, componer ya mas para los juglares; cuanto mas se les sirve, menos se gana en ello. Se han multiplicado como los conejos, y van por las calles de dos en dos, gritando: *Dadme, dadme alguna cosa, que soy juglar*, é injuriando á los que no les dan nada. Yo no sé, exclama, como estas gentes pueden todavía ser admitidas en las cortes.»—«La juglaría (dice Geraud Riquier, en su tantas veces citada *Requesta* (Millot, t. III, p. 357), ha sido instituida por hombres de talento y de saber para poner á los buenos en el camino de la alegría y del honor.. Tal fue la juglaría en su origen..; pero desde hace bastante tiempo, las cosas han cambiado mucho. Se ha levantado una raza de gentes sin talento y sin saber, que ha tomado el estado de cantor, de ancelor de instrumentos y de trovador, á fin de usurpar su salario á las personas de mérito, que se esfuerzan en desacreditar. Es una infamia que gentes semejantes prevalezcan sobre los buenos juglares, y que se envilezca de este modo á la juglaría...»

[2] «E á *truhanes é juglares é albardanes* en sus tiempos é logares convinientes (debe el rey) facer alguna gracia ó merced.» *Libro de la Nobleza é lealtad presentado al Rey don Fernando el santo de Castiella por los doce sabios.* (*Memorias de San Fernando*, p. 195.)

[3] A esto alude ya el Ropero en su sátira contra Juan Poeta, en que motejándole de no tener invencion y de ser repetidor (*sermonario*) de las obras ajenas, dice que sigue en esto el arte de los ciegos juglares:

De arte de *ciego juglar*
Que canta viejas fazañas
Que con un solo cantar
Cala todas las Españas. (*Obr. MS.*)

El Arcipreste de Hita nos dice que componia *cantares de los que dicen los ciegos.*

formando. La lengua latina era sin duda más bella, más enérgica, más poética que las lenguas vulgares, pero estas eran á su vez más claras, más exactas y precisas, y más acomodadas al espíritu moderno que las habia dado origen. Dominó pues la lengua vulgar castellana en la sociedad y en el gobierno; y en los últimos años del reinado de S. Fernando, y en los primeros del de su hijo D. Alfonso el Sabio, se abandonó completamente el latin hasta para los instrumentos públicos y disposiciones de la autoridad. Todo se escribió desde entónces en el romance vulgar: los códigos legales, la historia, la astronomía, las ciencias morales y los mismos libros sagrados hablaron la lengua castellana. La poesía abandonó tambien completamente el latin, y los eruditos y los sabios comenzaron á escribir en castellano sus poemas; pero al hacerlo, conservaron todavía, en cuanto pudieron, si no las voces, las ideas y las razones de las composiciones latinas [1] que les servian de ejemplo y de modelo, y pugnaron por no asemejarse á los juglares, ni confundirse con ellos en los asuntos, en el giro de las ideas y en el lenguaje.

Así el autor del *Poema de Alejandro*, al empezar su narracion, tiene buen cuidado de decirnos que su obra no es como las de los juglares, sino como las de los eruditos y sabios, y hecha por reglas ciertas y constantes de versificacion.

Mester trago fremoso non es de *ioglaria*,
Mester es sen pecado cá es de *clerecia*.
Fablar curso rimado per la quaderna via.
A silabas cuntadas, cá es gran maestria [2].

Habia pues dos especies de poesía: la popular, hija legítima y verdadera ex-

[1] Don Gonzalo el Caboso preste, noble é dino
Fizo destos deitados en romanz paladino
Tirando las razones del lenguaje latino.
(*Loor de Berceo*, cop. 34.)

[2] Todo induce á creer que los primeros versos castellanos, y los que despues continuaron componiendo los juglares, no tenian por la mayor parte medida fija, ni número de sílabas determinado. El asonante ó consonante al final de cada dos versos ó renglones constituia lo principal de su armonía: el resto consistia en cierta medida imperfecta que solia tener cada verso de por sí, ya por la disposicion más ó ménos conveniente de las sílabas, ya por la cesura que solia dividir los versos. Con el tiempo sucedieron dos cosas: que los poetas eruditos introdujeron la medida fija en la poesía, y que los compositores populares perfeccionaron sus metros, poniendo poco á poco la cesura en el medio de los versos largos de diez y seis sílabas, de lo que resultó el romance. — Estas aserciones están probadas, en primer lugar, por los versos del Poema del Cid, los de la Crónica rimada, los de Santa María Egipciaca y los de la Adoracion de los santos Reyes, que no tienen sílabas determinadas ni medida fija, aunque sí el asonante ó consonante al final; en segundo lugar, por los testimonios que de esto nos suministran los documentos antiguos. En el pasaje del Poema de Alejandro que queda copiado, se dice expresamente que el *mester fremoso* que el poeta trae no es de *yoglaria*, sino de clerecía, que consiste en fablar curso rimado á *silabas cuntadas*, lo que dice ser gran maestría. Luego los juglares no compo-

presion del pueblo y de sus cantores y juglares; y la erudita, obra de las personas sabias é instruidas, y de los caballeros y señores que se entregaron con un afan sin igual á la ciencia poética, ó, como entónces se decia, á la *Gaya ciencia*.

Estos dos géneros de poesía acaso en un principio no estuvieron tan separados y divorciados entre sí. Cuando el juglar era todavía el compositor, y cuando sus cantos y narraciones eran escuchados, igualmente en las cortes y palacios que en las plazas y en las calles, debió ser poco sensible la diferencia. Despues se hizo decisiva y profunda, hasta tal punto, que la poesía popular no era apénas contada como poesía, y era altamente desdeñada y despreciada por los trovadores y poetas. Ni el marqués de Villena ni el de Santillana hacen el menor mérito de los poetas populares en las obras [1] en que hablan de la poesía, aun tomando su historia, como el de Santillana, desde los hebreos, y mencionando á los provenzales, italianos, lemosines, gallegos y portugueses; y si aluden á ella alguna vez, es para manifestar el profundo desprecio en que la tenian, lo mismo que á los que de ella se ocupaban ó con ella se complacian.» Infimos (dice el marqués de Santillana, hablando de los tres géneros de poesía y de poetas) «son aquellos que sin ningunt orden regla ni »cuento, facen estos romances é cantares de que la gente baja é de servil con»dicion se alegra.»

Los mismos trovadores y poetas, que frecuentemente componian versos para el pueblo y sus cantores, hacian tan poco caso de estas composiciones suyas, que nunca las incluian en los Cancioneros ó colecciones que hacian de sus obras. Villasandino, por ejemplo, del cual se conservan composiciones que

sino a *silabas cuntadas*, sino sin contarlas ó sin tenerlas fijas.—El cantar de gesta en loor de Berceo dice, hablando de este poeta, á quien llama juglar unas veces y trovador otras, señal clara de que todavía la diferencia no era tan grande como despues fué,

De la Virgen Maria ovo muy gran talliento
De seer so juglar; trovar por *rima é cuento*
Los sus duelos è loores...

El marqués de Santillana dice expresamente que los poetas populares é infimos hacian «sin *ninguni orden*, *regla ni cuento* estos romances é cantares, de que la gente baja é de servil condicion se alegra.» Y finalmente Juan del Encina, explicando en su *Arte de poesía castellana* la diferencia que hay entre poeta y trovador, dice: «que el poeta contempla en los géneros de los versos, e de cuantos pies consta cada verso, y el pie de cuantas silabas.» —Y añade: «¡Oh! cuantos vemos en nuestra España estar en reputacion de trovadores, que non se les da mas echar una sillaba e dos demasiadas, que de menos; ni se miran que sea buen consonante que malo. E pues se ponen a hacer en metro, deben mirar e saber que metro no quiere decir otra cosa que mesura: de manera que lo que no lleva cierta mesura e medida no debemos decir que va en metro; ni el que lo hace debe gozar del nombre de poeta, ni aun de trovador»...—Cap. 3.

[1] *Arte de trovar ó de la gaya ciencia*, por D. Enrique de Villena, en los *Orígenes de la lengua Esp.* de Mayans, t. II, p. 321. — *Proemio al Condestable de Portugal* sobre la poesía vulgar, por el marqués de Santillana, en la *Coleccion de poesías anteriores al siglo* XV, t. I, p. XLVIII.

nunca debieron haberse escrito, confiesa que ha compuesto versos para los juglares [1], pero ni una sola de estas canciones se encuentra entre sus obras; y el Arcipreste de Hita no incluyó entre las suyas, tan variadas, tan libres y tantas, ninguno de los muchos cantares ó romances que afirma haber compuesto para los ciegos y otros cantores populares [2]. ¿Qué más? Al mismo tiempo que sabemos el nombre del autor de la más insignificante cancion, villancico, ó decir, escritos á lo cortesano, se ignora completamente y casi siempre, quiénes fuéron los autores de todos nuestros romances viejos, aun de aquellos llenos de más poesía é interes, y que más celebridad y aplauso han alcanzado.

Esto explica en parte por qué no se halla apénas un solo romance en ninguna de las muchísimas colecciones de poesías manuscritas anteriores al siglo XVI que se conservan en nuestras bibliotecas y archivos, y que con todo esmero y cuidado se han registrado con este objeto. Es este un fenómeno literario sorprendente. Casi en todas las naciones se están descubriendo diariamente códices de su antigua poesía popular, narrativa y tradicional; y entre nosotros, tan ricos y abundantes en este género, nada se halla, ni aparece escrito ántes del siglo XVI, como no sea el *Poema* y la *Crónica rimada del Cid*, la *Vida de Santa María Egipciaca*, y *La Adoracion de los Santos Reyes*, que pertenecen al siglo XII, y que aun puede disputarse si son de la clase de poesía popular de que voy hablando.

Despues de estos primeros ensayos de la poesía narrativa y popular, tan rica, tan espontánea y tan nacional, la perdemos de vista enteramente para verla aparecer despues con toda su gala y ostentacion.

Los romances aparecen, en efecto, como llovidos en el siglo XVI; los trovadores y poetas sintieron por fin la belleza de esta rica mina de invencion y de vena popular, y la beneficiaron á su manera, puliendo y reformando los antiguos romances, llamados ya viejos en el siglo XV y XVI: entónces se comenzó á darles estimacion y á recogerlos en colecciones ó *Romanceros*, escribiéndolos quizá por la primera vez.

La otra poesía, la poesía de las clases elevadas, era, por decirlo así, el reverso de la medalla: más culta, más erudita, y fruto de mayor meditacion y estudio, se acomodó tambien más al giro general de las ideas en Europa, y á su constante progreso y desarrollo. Fué por lo mismo ménos local, ménos nacional que la popular; imitaba á su manera los antiguos modelos clásicos y religio-

[1] Maguer por ventura para los jugladores
Yo fise estribotes trovando ladino.
(*Canc. de Baena*, p. 611.)

[2] Cantares fis algunos de los que disen los ciegos
Et para escolares que andan nocherniegos
E para otros muchos por puertas andariegos
Cazurros et de burlas, non cabrian en diez priegos.
(P. 245.)

sos, y cuando tuvo noticia de los lemosines é italianos, se aprovechó de sus inspiraciones y adoptó muchas de sus formas, aunque sometiéndolo siempre todo, y en mayor ó menor grado, á la índole especial del genio castellano.

La poesía popular era esencialmente narrativa é histórica, carácter que la distinguió desde un principio y siguió distinguiéndola en lo sucesivo: se sostenia como sucede casi siempre en este género de composiciones hechas para el pueblo, por el interes de la narracion, más que por el esmero y perfeccion de las formas y los esfuerzos del ingenio. La que llamamos erudita, al contrario: aunque al principio compuso tambien poemas históricos como el de Alejandro y el de Apolonio, abandonó bien pronto este género á los cantores populares, y se ocupó de otros asuntos en que brillaba más el talento y el saber. Llegó esta diferencia en los asuntos á ser uno de los mayores distintivos de las dos poesías. La una épica, narrativa; la otra, lírica, conceptista y filosófica: la primera, narrando con rústica sencillez y sin grandes aspiraciones los hechos que más interesaban al pueblo; la segunda, discurriendo siempre y haciendo alarde de erudicion y de ingenio.

Estas diferencias se extendieron hasta el género de metros en que respectivamente componian unos y otros poetas. Los juglares y cantores populares adoptaron casi exclusivamente el verso fácil y sencillo de ocho sílabas, asonantado, que se alzó en lo sucesivo con la denominacion de *romance*, comun ántes á todo género de composiciones en lengua vulgar. Los trovadores y poetas cultivaron casi todos los demas metros que hoy conocemos, con la sola y casi constante excepcion del romance que, como hemos dicho, no se encuentra casi nunca escrito ántes del siglo XVI.

No se crea, sin embargo, que esta especie de metro no se conocia desde muy antiguo: todo induce á creer, por el contrario, que el romance octosílabo fué la primera forma métrica castellana, aunque tal vez se escribia siempre ó casi siempre en líneas ó versos de diez y seis sílabas, con el asonante ó consonante al final. Así encontramos ya este metro en el *Poema del Cid*[1], en la *Crónica ri-*

[1] En el *Poema del Cid*, aunque con las imperfecciones de los primeros ensayos, se descubre muchas veces la versificacion que prevaleció mas adelante en esta clase de composiciones; y muchos trozos de él estan escritos en el verso asonantado de los romances. He aquí algunos de estos pasajes:

Tu eres Rey de los Reyes
E de todo el mundo padre,
A ti adoro e creo
De toda voluntad
E ruego á San Peydro
Que me ayude á rogar
Por mio Cid el Campeador
Que Dios le curie de mal, etc. (V. 562.
Alegre fue mio Cid
Que nunqua mas nin tanto
Ca de lo que mas amaba
Ya li venie el mandado
Docientos caballeros
Mando exir privado
Que reciban á Minaya
E á las dueñas fijas dalgo
El sedie en Valencia
Curiando e guardando
Ca bien sabie que Alvar Fañez
Traye todo recabdo (V. 1570)

mada[1], en el libro del Arcipreste de Hita[2], en los versos de Lopez de Ayala[3], y aun en obras impresas en el siglo XVI[4]. Verdad es que tambien se encuentra algunas veces en forma de versos cortos, como en las cántigas de D. Alfonso el Sabio[5] y en algunos otros monumentos antiguos.

Pero volviendo á la poesía de las clases ilustradas, de que principalmente va-

[1] La *Crónica rimada del Cid* es casi toda un romance de ocho sílabas imperfecto, y sin grande esfuerzo se pudiera escribir una gran parte de ella en esta forma, con muy pequeñas variaciones. Véase para prueba de lo que decimos el siguiente romance, sacado á la letra del pasaje relativo á la aparicion de San Lázaro al Cid en figura de un gafo ó leproso:

A los caminos entró Rodrigo
Con trescientos fijosdalgo
Al vado de Cascajar
A do Duero fué apartado.
Fuerte dia fasia de frio
A la posiesta *de Mayo*.
En llegando á la orilla (del vado)
Estaba un pecador (de) malato
A todos pidiendo piedad
Que le pasasen el vado.
Los caballeros (todos) escopian,
E ibanse dél arredrando;
Rodrigo ovo dél duelo
E tomolo por la mano:
So un capa (verde) aguadera
Pasolo por el vado,
En un mulo andador
Que su padre le habia dado;
E fuese para Grejalba
Do es Cerrato llamado.
So unas piedras cabadas
Que era *todo* el poblado,
So la capa verde (aguadera) alvergó
El castellano al malato.
E en siendo dormido
A la oreja le habló el gafo:
Dormides, Rodrigo de Vivar,
Tiempo has de ser acordado,
Mensagero so de Christus
Que non soy non malato,
Sant Lázaro só é á tí
Me ovo Dios enviado.
Que te dé un resollo (en las espaldas)
Que en calentura seas tornado
(Que) cuando esta calentura ovieres,
Que te sea bien membrado,
Cuantas cosas comensares
Arrematarias con tu mano.
Diol un resollo en las espaldas
Que á los pechos le ha pasado.
Rodrigo despertó
E fue mal espantado,
Caló en derredor de sí
(E) non pudo fallar el gafo.
Membrole de aquel sueño,
E cabalgó muy privado
Fuese para Calahorra
De dia y de noche andando.

(*Rom. de Duran*, t. II, p. 657.)

[2] Las obras del Arcipreste de Hita abundan en esta clase de versos llevados ya á gran perfeccion. La copla 627, por ejemplo, y las siguientes, se pueden escribir así:

¡Ay Dios! quan fermosa viene
Doña Endrina por la plaza!
Que talle que donaire
Que alto cuello de Garza!
Que cabellos, que boquilla
Que color, que buenandanza!
Con saetas de amor fiere
Cuando los sus ojos alza, etc.

[3] Véanse los *Versetes de Santo Ambrosio* en el *Cancionero de Baena*, p. 555.

Decirte he una cosa
De que tengo grande espanto,
Los juicios de Dios alto
Quien podria saber tanto,
Quien cuidamos que va mal
Despues nos paresce santo, etc.

Es muy notable para mi propósito, que Ayala llame á estos metros *Versetes de antiguo rimar*, y que los califique de *rudos*, p. 554.

[4] Por ejemplo, en el *Cancionero de Fray Ambrosio Montesino*, impreso en 1527, hay algunos romances escritos en versos de diez y seis sílabas, como el siguiente, núm. 1901 del *Romancero de Duran*:

Hablando estaba la Reina | en cosas bien de notar,
Con la infanta de Castilla | princesa de Portugal.....

Jacobo Grim imprimió en esta forma todos los romances de su *Silva de romances viejos*, que dió á luz en Viena de Austria en 1815.

[5] Véase la cantiga copiada en las *Memorias de San Fernando*, p. 7:

Este menin en Castela
Con Rey D. Alfonso era
Seu avoo, que do reino
De Galicia o fecera
Venir, ca bé ó amaba
A gran mavilla fera, etc

nos á ocuparnos, es un hecho constante que estas clases sintieron á su manera, y muy desde el principio, el instinto y la necesidad de trovar que agitaba á los cantores populares y al vulgo que los animaba y aplaudia. Algunos de nuestros escritores han llamado ya la atencion sobre lo elevado de las clases que en estos primeros tiempos de nuestra poesía vulgar se dedicaban con ardor al cultivo de la gaya ciencia; pocos sin embargo han tratado de indagar las causas de un fenómeno que con más ó ménos amplitud se reprodujo en los diversos estados del mediodía de Europa. Los reyes, los grandes señores, los principales caballeros empleados en gobernar y en defender el Estado, compartian el tiempo entre aquellas serias y graves ocupaciones, y la más dulce y agradable de componer versos y canciones. Lo mismo sucedia esto en Provenza, que en Navarra y Aragon; en Italia y Portugal, que en Cataluña y Castilla.—Bien conocido es generalmente, que la mayor parte de los trovadores provenzales y catalanes, cuyas obras tanto han ocupado en estos últimos tiempos á los historiadores y literatos, eran príncipes y caballeros de la primera jerarquía. En Aragon y Portugal se cuentan varios reyes entre los poetas de estos tiempos [1]; y el de Navarra, Teobaldo, es mas célebre por esta circunstancia que por su elevada posicion y sus guerras y aventuras. Las cortes de los reyes estaban, por decirlo así, animadas de un espíritu poético, y lo mismo las de los grandes señores y caballeros que en grado inferior ostentaban los mismos gustos, y afectaban las mismas costumbres y maneras.

¿Era esto efecto de una moda ó de un capricho pasajero? No puedo persuadírmelo. En mi opinion, nacia esto de una causa más honda y permanente, y más enlazada con el modo de existir de aquella sociedad. Las aristocracias de la edad media, el clero y la nobleza, eran las depositarias de todo el saber, de toda la elevacion, de todo el vigor y fuerza que aquella edad poseia: estaban al frente de los pueblos en una época de lucha y de revueltas; y para mantenerse en su posicion necesitaban hacerse dignas de ella, y ser mejores, en toda la extension de la palabra, que los demas, lo mismo en las artes de la paz que en las de la guerra. El valor y el saber elevaban á los primeros puestos á los hombres distinguidos, y la falta de estas cualidades abatia á los más encumbrados. Rodrigo Villandrando subia desde la condicion más inferior á ser duque de Rivadeo, y á merecer nunca vistos honores, al mismo tiempo que otros, nacidos y educados en las primeras jerarquías, desaparecian entre la oscura multitud por falta

[1] En Aragon metrificaron los reyes Alfonso II, Pedro III y Pedro IV, y los príncipes D. Enrique, rey de Sicilia, Ramon Berenguel, V conde de Provenza, y la condesa su mujer; y en Portugal los reyes D. Dionis, don Pedro I, y creo que D. Duarte, ademas de los príncipes conde de Barcelos y el infante D. Pedro

de los dotes propios para sostenerse en medio de las revueltas de los tiempos. Era una lucha en que se peleaba con todo género de superioridades; y la aristocracia nobiliaria, por no hablar de la eclesiástica, era la primera en las lides, en los consejos de los reyes, en las córtes, en las ciencias civiles, y en las fiestas, justas y torneos que tanto ocupaban la imaginacion de aquella sociedad caballeresca y guerrera. La clase media, que se iba lentamente formando en las ciudades y en las villas, aun no aspiraba en general á obrar por cuenta propia y á volar con sus mismas alas: este pensamiento es de época muy posterior. Entónces los hombres que sobresalian, ya en armas, ya en letras, y aspiraban á salir de la esfera comun, se acogian á estas superioridades aristocráticas, buscando auxilio y proteccion. Los nobles por su propio interes acogian en sus huestes á los valientes, y en sus palacios y estados á los hombres eminentes en saber. De esta manera adquirian ellos mismos fuerza y consideracion, y aumentaban su larga clientela.

La poesía era entónces, como en todos tiempos, ó más todavía que en los demas tiempos, una de las manifestaciones mas brillantes del saber: en aquella edad caballeresca y galante, era ademas un adorno indispensable para distinguirse en las cortes y brillar entre las damas. Por una y otra razon debia de ser naturalmente el arte de trovar una cualidad muy necesaria en lo que entónces se llamaba un *caballero*, es decir, en la personificacion del valor, del pundonor, de la galantería y de la discrecion, llevados al grado más eminente. Por eso vemos hacer versos muy desde los principios á nuestros más principales caballeros, y por eso los historiadores y cronistas tienen gran cuidado de decirnos que metrificaban altamente, y que hacian muy dulces decires y canciones.

Pero sea por estas causas ó por otras diferentes, ello es constante que la poesía castellana, en el siglo XV y en los anteriores, residia principalmente en los palacios de los reyes y de los grandes señores; no solo porque estos eran por la mayor parte ellos mismos poetas, sino porque albergaban y favorecian á los trovadores de más inferior calidad. De Alfonso el Noble ó de las Navas, consta que recibia con grande agasajo en su corte á los trovadores y juglares que á ella concurrian llamados por sus liberalidades. Y San Fernando asignaba tierras y haciendas, en el repartimiento de Sevilla, á Nicolas de los Romances y Domingo Abad de los Romances [1]; protegia á los trovadores provenzales y castellanos que frecuentaban su casa, y «pagábase (como dice su hijo y sucesor »D. Alfonso) de omes de corte que sabian bien de trovar et cantar, et de jo»glares que sopiesen bien tocar estrumentos. Ca de esto se pagaba él mucho,

[1] Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, pp. 14, 90 y 815.

»et entendia quien lo facia bien et quien non[1]». Alfonso X, llamado el Sabio, fué el grande y celebrado protector de los trovadores que concurrian en tropel á su corte espléndida y brillante, y él mismo metrificaba altamente, como se ve por los restos de sus cántigas y poesías que han llegado hasta nosotros. Los demas reyes siguieron, segun los tiempos y las circunstancias, estos ejemplos, señaladamente Alfonso el Onceno á quien se atribuye una crónica en verso; Juan II, el grande protector y amigo de los trovadores y poetas que florecieron en su reinado, de quien se conservan todavía algunos versos y canciones[2]; el infante de Antequera, despues Fernando I de Aragon, que al irse á coronar á Zaragoza llevó consigo á muchos trovadores y poetas castellanos, entre los cuales se contaban el famoso Villasandino y el célebre D. Enrique de Villena; y finalmente, su hijo D. Alonso V, el ensalzado y glorificado por los vates de aquella edad, que en su expedicion á Nápoles se hizo acompañar de tal muchedumbre de poetas, que casi de sus solas composiciones se formó el *Cancionero* llamado impropiamente *de Stuñiga*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional[3].

Con los grandes señores sucedia respectivamente lo mismo: la poesía castellana cuenta entre sus primeros cultivadores á D. Juan Manuel, al gran canciller Ayala, á D. Juan de la Cerda, al adelantado Pero Gonzalez de Mendoza, y despues á los Villenas, Santillanas, Guzmanes, Guevaras, Enriquez, Lunas y Manriques, y otros mil que seria difuso nombrar. Todos los grandes señores y caballeros de esta época eran metrificadores, con más ó ménos buen éxito; y á la larga lista de nombres ilustres que se hallan en nuestros cancioneros impresos pudiera añadirse otra, no ménos extensa, de los que aparecen en los cancioneros manuscritos que he tenido lugar de examinar[4].

Pero no se contentaban estos grandes señores con cultivar ellos de por sí la gaya ciencia, sino que, siguiendo el ejemplo de los reyes que dejamos citados, eran al mismo tiempo los grandes protectores de los que en este género de saber sobresalian. Villasandino era el protegido de D. Alvaro de Luna y de otros grandes señores; Macías era comensal de D. Enrique de Villena; Rodriguez del

[1] *Paleografía esp. de Terreros*, p. 80. — *Memorias de San Fernando*, p. 220.

[2] Hasta ahora solo se conocia una cancion hecha por D. Juan II, impresa entre las obras de Juan de Mena: en el apéndice á este discurso se publicarán las que he descubierto en varios codices manuscritos.

[3] Es un hermoso códice escrito en vitela, de 165 fojas en folio, de letra de mediados ó fines del siglo XV. Contiene 165 composiciones, de cuarenta y cinco poetas, todos de aquel siglo, y casi todos de los que residieron en Nápoles con Alfonso V y su hijo Fernando I. Dásele el nombre de Cancionero de Stúñiga, sin más razon que comenzar con coplas del caballero D. Lope de Stúñiga.

[4] Véanse, en prueba de ello, los índices de los Cancioneros manuscritos de la biblioteca de S. M., en el apéndice.

Padron, del cardenal de San Pedro, Cervántes; Diego de Búrgos, del marqués de Santillana; y «el magnífico duque D. Fadrique, á quien plogó mucho esta » esciencia, no solo fizo asaz gentiles canciones é decires, sino que tenia en su » casa grandes trovadores, especialmente á Fernant Rodriguez Puerto Car- » rero, é Juan de Gayoso é Alonso Gayoso de Morana» [1].

Para comprender bien la influencia de esta proteccion, necesitamos representarnos el estado y modo de vivir de esta nobleza. Morando lo más del tiempo en la soledad de sus castillos y palacios, situados por lo comun en aldeas ó poblaciones cortas, por distraccion y solaz [2] tendrian que dedicarse al cultivo de las letras, aunque su influencia en el Estado, como clase gobernante, no lo exigiera. El marqués de Santillana en Guadalajara, Perez de Guzman en Batres, D. Enrique de Villena en sus estados, y en los suyos el duque D. Fadrique, D. Juan Manuel, los Enriquez y los Manriques, constituian al rededor de sí otros tantos focos de ciencia y de saber. Allí se encontraban los libros más célebres en aquella edad, tan costosos y tan fuera del alcance de los no muy ricos [3]; allí se reunian, atraidos por las riquezas y el buen trato, los religiosos doctos de las cercanías, las personas ilustradas, los poetas favorecidos, y, como hemos dicho ya, hasta el vagabundo juglar que, con sus romances y cantares, venia á dar un dia de solaz á las damas y caballeros, y á la larga clientela de los señores que habitaban estos castillos.

La poesía por estas razones era, por decirlo así, una dependencia aristocrática, lo mismo que los demas ramos del saber, ó por mejor decir, en mucha mayor proporcion que las demas ciencias. Los conventos y monasterios, las catedrales y las casas de los prelados, rivalizaban con las de los nobles en la

[1] *Carta al condestable de Portugal*: Sanchez, t. I, p. 48.

[2] Diego Furtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, y padre del marqués de Santillana, comienza de esta manera una de sus composiciones:

Pues no quiero andar en corte
Ni lo tengo por desseo,
Quiero fer un devanco
Con que aya algun deporte
E qualque consolacion.....

(*Canc. MS.*)

[3] D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto duque del Infantado, y nieto del marqués de Santillana, en el prólogo de su *Memorial de cosas notables* (Guadalajara, 1564), hablando á su hijo de los señores de su casa, «que se extendieron á juntar con el ejercicio de las armas el estudio de las buenas letras,» le dice: «La fama de todos se la llevó toda solo » uno que fué el marqués D. Iñigo Lopez de » Mendoza vuestro agüelo,» que compuso varias obras, y añade: «que el amor á las letras » de sus pasados se muestra tambien por la » gran copia de libros curiosamente escrip- » tos que en esta casa dejaron, como apro- » piados y quasi vinculados al señor della: los » cuales en aquel tiempo, faltando esta nueva » y admirable invencion de los moldes, no se » pudieron juntar sin gran cuidado y no pe- » queña costa, especialmente las interpreta- » ciones ó traslaciones de muchas obras que » de una lengua en otra por su mandado se » traducian por varones señalados, á quien » largamente se remuneraba su trabajo.»

proteccion y fomento de las ciencias graves y profundas: el *Gay saber* no podia por su naturaleza hallar esta proteccion, y buscaba casi exclusivamente la de las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

Esta circunstancia influyó muy eficazmente en su índole y carácter, tanto respecto del fondo como de las formas. La poesía docta y cortesana debia aspirar á distinguirse de la popular que dependia de las clases inferiores del pueblo, y de su aceptacion y aplausos, y debia afectar erudicion é ingenio. Debia abandonar los metros fáciles y sencillos de los cantores populares, y buscar otras combinaciones más artificiosas y elegantes, ó inventadas, ó tomadas de los lemosines, italianos y portugueses. Debia ser poco narrativa, por la razon, entre otras, de que este era el carácter distintivo de la poesía vulgar, y debia ocuparse de asuntos graves, ademas de los comunes de amor y de devocion, y aspirar á la política y á la filosofía. Porque, ocupándose en hacer versos personajes tan importantes como D. Juan Manuel, Perez Ayala, D. Enrique de Villena, el marqués de Santillana, D. Alvaro de Luna, Perez de Guzman, Gomez y Jorge Manrique, el duque de Medinasidonia, y otros no ménos ilustres y poderosos próceres, era muy difícil que sus composiciones, con más ó ménos buen éxito, no aspirasen á ser intérpretes de los sentimientos políticos y filosóficos que animaban á sus autores. Fruto de esta tendencia fuéron en distintas formas y tiempos el *Conde Lucanor*, del infante D. Juan Manuel; el *Rimado de Palacio*, de Perez de Ayala; *Bias contra Fortuna*, los *Proverbios* y otras composiciones del marqués de Santillana; las *Coplas*, de Gomez Manrique contra el gobierno de Toledo; las celebradas de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y otras muchas composiciones, que sería prolijo referir, en que sus autores se levantaron hasta las consideraciones políticas y morales más elevadas, é hicieron servir á la poesía á uno de sus fines más importantes y graves.

Partia pues la poesía nacional de dos puntos diferentes y opuestos: de las más altas clases de la sociedad, la cortesana y erudita; de las más inferiores, la nativa y popular. Ocupábanse de la primera los más altos señores, y sus protegidos y dependientes; de la segunda los juglares, los ciegos, y los que para ellos y el vulgo trabajaban. La poesía cortesana y erudita brillaba en las cortes y en los salones de los nobles; la popular, en las plazas y mercados de los pueblos, y en los cantos ambulantes de los juglares y cantores populares. La primera desdeñaba á la otra en alto grado, y la popular reconocia sin dificultad su inferioridad, de tal manera que, cuando un juglar ó persona de ínfima clase descollaba por su talento poético, al momento abandonaba los romances y canciones populares, y componia en los metros y al estilo de la poesía cortesana. Así lo vemos en Montoro, en Juan Poeta, en maestre Juan

el Trepador, en Jerena, en Mondragon el mozo de espuela [1], en el mismo Villasandino, de quien nos ocuparémos despues, y en todos los demas trovadores de esta clase que, viviendo á expensas de los grandes, trabajaban para ellos, y no para el pueblo de que formaban parte.

Para esta clase de trovadores solia ser la poesía hasta un medio de vivir, pareciéndose en esta circunstancia á los juglares y demas cantores del vulgo. Prescindiendo de los premios, en cierto modo honoríficos, con que los reyes y los grandes señores recompensaban y alentaban á los poetas distinguidos, los magnates, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos pagaban á los trovadores de esta clase cantidades razonables de dinero por sus composiciones. El ayuntamiento de Sevilla dió en una ocasion cien doblas de oro á Villasandino por una composicion que este le dedicó, haciéndosela cantar por juglares, y en los años sucesivos le dió iguales cantidades por otras composiciones del mismo género [2]. El cabildo de abades de Córdoba mandó dar trescientos maravedís á Juan de Valladolid por otra composicion, dádiva que excitó la bilis y la envidia de otro trovador de la misma estofa, el ya citado Anton de Montoro, y le hizo prorumpir en unos terribles versos contra su contrincante [3]; y finalmente, no hay más que leer las muchas composiciones que los mismos Villasandino, Montoro y otros iguales han compuesto sin más objeto que pedir dinero, vestidos y aun comestibles, para convencerse de la exactitud de esta observacion.

Pero era tal la estimacion que entónces merecia y alcanzaba el arte de trovar y la gaya ciencia, que estas personas tan ínfimas y abatidas se elevaban, por

[1] En el códice de *Poesías inéditas de Alvarez Gato*, que se conserva en la Academia de la Historia, se halla una composicion cuyo epígrafe dice: «Un mozo despuelas de Alonso de Velasco que se llamaba *Mondragon* hizo ciertas coplas de loores bien hechas al capitan Hernan Mexía de Jaen y á Juan Alvarez, y por que Hernan Mexia le respondió loando en él lo que era razon de loar retrataban algunos de él diciendo que se desautorizaba: y pareciendo á Juan Alvarez (Gato) mal lo que aquellos reprobaban hizo la obra que adelante sigue, la cual endereza á Hernan Mexia con la carta siguiente.» Síguese en efecto una carta y despues un proemio en prosa, y luego once coplas de á diez versos con sus explicaciones, todo con el buen fin de probar que el hombre debe ser apreciado segun sus merecimientos: verdad que no debia estar muy en boga en el siglo XV.

[2] *Cancionero de Baena*, pp. 51 y 52.

[3] Aquella muerte que lidia
Muy presto lidie conmigo
Si lo digo por embidia
Ni por quel soy enemigo.
Mas he sentido mortal
Por que sois de noble ardid
Que quereis faser cauda!
De Juan de Valladolid.....
Colegio muy singular,
Mostrando onde venis
Dis que le mandastes dar
Tresientos maravedis:
Esto digo que es un cargo
Contra Dios y la conciencia,
En los cuales pongo embargo
Que me vienen por herencia.
O mandarlo aqui traher
Ante la mercede de vos
Do le fagan entender
Que gelos distes por Dios
Pero non por su saber.

«Anton de Montoro á Juan Poeta por que pedió dineros al cabildo de los abades de Córdoba.» — (Ob. MS.)

su talento y saber, al trato y conversacion de las más principales y encumbradas: el ingenio borraba las diferencias de nacimiento y estado tan consideradas en aquella época nobiliaria, y establecia de hecho lo que se ha solido llamar República de las letras. Así no solo Villasandino, que ocupó siempre una posicion más elevada, sino Montoro el Ropero, maestre Juan el Trepador, Gabriel el Músico, Martin el Tañedor, Juan de Valladolid, y hasta Mondragon el mozo de espuela, estuvieron en comunicacion y correspondencia con el marqués de Santillana, con el duque de Medinasidonia, con el alcaide de los Donceles, con el conde de Cabra, y con otros no ménos elevados personajes de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos.

Pero así como la poesía culta y cortesana en manos de los grandes señores se hizo por necesidad eco de sus sentimientos, afectos y pasiones, y por lo mismo política á veces y filosófica, así en manos de estos truhanes se hizo con frecuencia chocarrera, bufona y aduladora, aunque á veces con un desenfado y gracia singulares.

Es esta una clase de poetas ó trovadores digna de una mencion y estudio especial, porque, si bien no son poetas populares por la forma é índole de sus composiciones, tienen estas á las veces un carácter tan particular de actualidad y de localidad, que les da cierto interes de que comunmente carecen las composiciones serias. Hablaré de algunos de ellos para dar una idea de la extension de la poesía, y para examinar el estado de esta noble arte entre los trovadores de esta ínfima clase, ya que la hemos representado brillando con magnificencia y esplendor, en las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

Uno de los trovadores más célebres de esta clase es sin disputa *Anton de Montoro*, sastre ó remendon de Córdoba, y por esta circunstancia muy conocido con el nombre ó apodo de *el Ropero*. Es difícil explicarse cómo en una condicion tan abatida, pues era ademas pobre y judío de raza[1], pudo adquirir, no solo la soltura y desembarazo de su estilo fácil y gracioso, sino el saber y la

[1] En un periódico literario que se publicaba en Madrid en 1841 (*El Trovador ó Semanario de escritos y de poesías inéditas*), se inserto una biografía de Montoro, en que se dice que este trovador (á quien se llama Juan Anton), «fue hijo de D. Pedro y de D.ª Juana »Guzman, de la primera nobleza de España; »que fue educado por D. Iñigo Velasco, ca»ballero de Córdoba, y tio suyo por parte de »padre, que le dió una educacion esmerada, »conforme la que se daba en aquel tiempo a »los caballeros nobles, etc. etc.» (p. 9). Todo esto es infundado. Anton de Montoro nos dice en sus versos él mismo, que era pobre, de raza judía, sastre ó ropero, y no sé por lo mismo de dónde pudo originarse la equivocacion del autor de aquella biografía. Puede tal vez que se haya confundido al *Ropero* con otros poetas del mismo apellido *Montoro* anteriores a él, y de que hay versos en los cancioneros manuscritos.

erudicion que suponen algunas de sus poesías, como, por ejemplo, la dirigida al duque de Medinasidonia *memorando la perdicion de Urdiales cuando era dubdosa*[1]. Pero ello es que se hizo famoso por sus versos, hasta el punto de merecer casi unánimes elogios de los demas poetas[2], y la proteccion y aprecio de los señores de aquel tiempo, en los reinados de Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos, que llegó á alcanzar. El mismo pinta en sus versos su condicion abatida, su raza judáica y su miserable ocupacion[3]: poco podian

[1] Esta composicion se ha publicado en el *Trovador*, t. I, p. 9.

[2] El comendador Ribera le llama

Ese hombre muy famoso
Poeta muy copioso
Llamado Anton de Montoro.
(*Canc. de Burlas*, p. 100.)

Alvarez Gato, en las coplas inéditas arriba citadas y en el epígrafe á la décima, dice: «Trabe á consecuencia aquel pobre ropero de Córdoba Anton de Montoro y al mozo de espuelas Mondragon.... diciendo que si estos obraren ó hablaren bien (ó otros generalmente) no les debe empachar bevir en abito bajo ó pobremente para ser oidos e loados.»

No hagamos Dios del oro
Dejemos este aguadacho,
Si bien obra el de Montoro,
Aunque pobre de tesoro
Ténganle por rico mucho.
(Ob. MS.)

No pensaba de un modo tan liberal el comendador Roman, que se indignaba de que un judío y un remendon aspirase á ser poeta cortesano, aunque tuviese talento para ello.

Por que torneis á la vara
De vuestra remenderia
Vos amenaza Guevara
Y tambien Hernan Mexia...
Que vos troveis palanciano
Ese trovar mas os mata,
Porque si van á la cata
Bien sabran que sois marrano.
Trovad en corte de Rey
En jubones remendar,
Trovad en ir á meldar,
Trovad en saber la ley.....
Y cobrareis gran conorte
En saber que nunca errastes,
Sin que vos troveis de corte
Pues jamas en ella entrastes...
Tomareis mi buen consejo
Que dejeis ese trovar
Y que os vais á remendar.
(*Canc. de Burlas*, p. 87.)

Gonzalo de Moron, en una pregunta que dirigió á Montoro, le elogia de esta manera:

La gloria de vuestra fama
De metros de vuestra boca
Es por Dios
Una muy ardiente flama
Que todo el trovar advoca:
En loor de solo vos, etc.
(*Canc. MS.*)

Hasta el portugues Alvaro Brito, que tanto le maltrata, confiesa su excelencia en el trovar, y la fama que en esto habia adquirido:

Que troves tam devantajem
Como tendes grande fama
Tras a orelha achey escama
Donde vem vosa prumajem.
(*Canc. de Resende*, fol. XXXII.)

[3] Hé aquí cómo pinta su situacion y estado en el diálogo con su caballo. Dice el caballo:

Aquel de pobres abrigo
De los mas lindos que vi
(*D. Alonso de Aguilar.*)
De los moros enemigo
Para vos libró buen trigo
Y cebada para mí.
Y vos malvado cohen,
Judío, zaño, logrero
Por tenerme en rehen
Y que nunca hubiese bien
Dejistes que no lo quiero.

Y responde Montoro:

Pues vierades mis respetos
Teniendo vos buen consejo,
Como hacen los discretos
Que tengo hijos y nietos,
Y padre pobre y muy viejo,
Y madre Doña Jamila
Y hija moza y hermana
Que nunca entraron en pila...
(*Canc. de Burlas*, p. 94.)

Otras veces, cansado de pedir á los grandes y señores, se despide de la poesía para volverse á su pobre ocupacion.

Pues non cresce mi caudal

importarle por lo mismo los crueles sarcasmos é invectivas que con este motivo le dirigian otros trovadores, á los que él contestaba con no ménos desenfado y virulencia. Sus obras principales son del género festivo ó de burlas, como entónces se decia, y en ellas llegó á veces á elevarse hasta la buena sátira y al verdadero epigrama [1]. Alcanzó como dejo dicho, los tiempos de los Reyes Católicos, y en loor de la reina Isabel escribió unos versos tan sumamente aduladores, y tan irreverentes á la virgen María, con quien osaba profanamente comparar á la Reina, que provocaron una multitud de severísimas impugnaciones dentro y fuera de Castilla: en algunas de ellas se pedia contra el pobre Ropero nada ménos que la hoguera [2]. Sin embargo, no consta que haya sufrido persecucion ninguna, á pesar del generoso ardor con que tomó la defensa de los cristianos nuevos ó conversos.

Es este un rasgo muy notable de la vida y de las composiciones del pobre Ro-

El trovar, sin da mas puja,
Adorémoste, dedal,
Gracias te hagamos, ahuja.

(Anton de Montoro al conde de Cabra porque le demandó é non le dió nada. — *Obr. MS.*)

[1] Véase cómo censura las prodigalidades y debilidad del gobierno de Henrique IV:

El amo noble sufriente
Pacífico, dadivoso
Cria moço inobediente
Soberbio, rudo, pomposo,
Y a tiempo luego pasado
Cuando le siente el error,
Quiereio haver castigado
Pienso fallarle mandado
Fallalo ser mandador.
Asy fiso el virtuoso
Señor, nuestro rey muy alto.
Por dar á muchos reposo
Dió asi gran sobresalto.
Fiso de siervos señores
Con leda cara de amor,
Fiso de grandes mayores,
Fisoles ricos dadores
Y á si mismo pedidor.
(*Ob. MS.*)

Los siguientes epigramas contra el trovador Juan Marmolejo y contra Miguel Duran, censurandolos de borrachos, tienen en mi concepto gracia y donaire.

A Juan Marmolejo:

Guardas puestas por concejo,
Dejadle pasar, y entre
Un cuero de vino añejo
Que lleva Juan Marmolejo
Metido dentro en su vientre
Y pasito no reviente

A Miguel Duran:

Enfermó Miguel Duran
De beber tinajas llenas
Sin potajes ni sin pan:
Por el barbero le van
Que le sangre de las venas.
Con sus malos apetitos
Hallanle las venas duras,
Cuezcos de ubas y mosquitos
Salen por las sangraduras.
(*Canc. de Burlas*, p. 123.)

[2] El concepto de la composicion está expresado en los primeros versos:

Alta Reina soberana,
Si fuerades ante vos
Que la hija de Sant Ana,
De vos el hijo de Dios
Resciviera carne humana.

Contra estas irreverentes coplas escribió Francisco Vaca dos composiciones que se hallan en el *Cancionero general* de 1511; y en el *Cancionero de Resende*, fol. XXXII, hay unas «coplas de Alvaro de Brito á Anton de Montoro sobre esta cantigua que fez como «ereje»; y en ellas le dice entre otras cosas no ménos duras:

Vos de vos mostraes agora
Vosso mal donde vos vem,
Igualando ó mal co bem
A serva com á Senhora.
Mas se vos disereis tal
Nos reinos de Portugal,
Logo foreis Dom Roupeiro
Cum barazo d'aceiteiro
Noo fogo de Sant Barzal.

pero. A últimos del siglo xv (1473), desenfrenado el populacho contra los cristianos nuevos ó conversos del judaismo, se entregó contra ellos á horribles excesos. Empezó el motin en Córdoba, donde no pudo apagarle D. Alonso de Aguilar; siguió á Jaen, donde mataron los sublevados al condestable Miguel Lúcas, y se extendió á las demas ciudades y pueblos de la Andalucía, y de allí á los de Castilla. El Rey y los grandes, por lo general, amparaban á los infelices perseguidos; el populacho y las clases medias los odiaban y perseguian de muerte. En esta situacion no carece de cierto mérito moral la conducta del Ropero, adelantándose á defender en sus composiciones á la clase de conversos á que él pertenecia, y exponiéndose á los odios populares que otros cristianos nuevos pretendian alejar de sí, asociándose á los perseguidores. El Ropero reviste de mil formas su honrado intento y sus nobles esfuerzos: unas veces se dirige con decision y vehemencia al Rey Católico, denunciándole los excesos cometidos en Carmona contra los conversos, y pidiéndole que los castigue [1]; otras echa en cara á D. Alonso de Aguilar lo poco que hizo en Córdoba en favor de los perseguidos, y retrata con desenfado la triste situacion á que se les ha reducido [2]. En una de sus composiciones se queja á la reina Isabel de que setenta años de fe y de prácticas cristianas no hayan podido borrar el reato de su orígen, y la infamia con que se queria manchar á los conversos [3]; y en otra muy notable agota

1 Si hablo con osadía
Es por ver de cada dia
Lo que dijo Salomon.
Si quisiereis perdonarme
Seguireis la via usada.
Y si a pena condenarme
¿Que muerte podeis vos darme
Que yo no tenga pasada?
Si decis porque lo digo
Que hago vanos procesos,
Rey de la virtud amigo,
Mostradme vos un castigo,
Darvos he dos mil excesos...
Digolo por la pasion
Desta gente convertida
Que sobre las ascuas andan
Con ménos culpa que gusto.
Que los que muy ménos mandan
Cien mil veces les demandan
Aquella muerte del Justo.
¡Y si tal tema y recelo
Les mostrasen sin amor
Por vengar al Rey del Cielo!
Pero hácenlo con celo
De roballes el sudor.
Pues Rey do virtud (se) acata,
Do las destrezas estan
Castigad quien los maltrata:
Que un monteruelo se mata
Con quien le fiere su can...
Si vierais el saco-mano
De la villa de Carmona,
Y no, señor, una Vara
Que dijese «sosegad».
Si vuestra alteza mirara,
El corazon vos manara
Gotas de muy gran piedad.

(Montoro: «Al Rey D. Fernando el Católico, sobre el robo de Carmona.» *Poesías varias.*—MS.)

2 Buen caballero leal,
Que los defectos olvida,
De sangre pura real,
Os ha parecido mal
Desta gente convertida.
Digno de mil señoríos
De corazon y de manos,
Muy mas por sus desvaríos
Les valiera ser Judíos
Que Cristianos.

(Montoro: «A D. Alonso de Aguilar cuando la destruicion de los conversos de Córdoba.» *Poesías varias.*—MS.)

3 O Ropero, amargo, triste
Que no sientes tu dolor;
Setenta años que naciste
Y en todos siempre dixiste
Inviolata permansiste;

toda su hiel y sarcasmo contra *Rodrigo Cota*, el famoso autor de la primitiva *Celestina*, porque siendo como era de raza judáica, habia escrito contra los infelices conversos, asociándose á sus perseguidores [1].

Pero si no consta que Montoro haya sido perseguido, tampoco aparece que á pesar de sus relaciones con los grandes señores y caballeros de su tiempo, y de su fama y celebridad como poeta, haya querido ó podido abandonar su humilde ocupacion, ni dejar de ser ropero [2]. Sus versos se hallan esparcidos en

Nunca juré al criador,
Hice el credo, y adorar
Ollas de tocino grueso,
Torreznos a medio asar,
Oir misas y rezar,
Santiguar y persinar,
Y nunca pude matar
Este rastro de confeso.
Los inojos encorbados,
Y con muy gran devocion
En los dias señalados
Con gran devocion contados,
Y rezados
Los nudos de la Pasion,
Adorando a Dios y Hombre
Por muy alto señor mio,
Por do mi culpa se escombre,
No pude perder el nombre
De Viejo puto, judío...
Pues Reyna de gran valor,
Que la santa fe acrecienta,
No quiere Nuestro Señor
Con furor
La muerte del pecador,
Mas que viva y se arrepienta.
Pues Reyna de grande estado,
Hija de angélica madre,
Aquel Dios crucificado,
Muy abierto su costado,
Con vituperios bordado
E inclinado
Dixo, perdónalos, Padre.
Pues Reyna de autoridad,
Esta muerte sin sosiego
Cese ya por tu piedad
Y bondad.
Hasta alla por Navidad
Cuando sabe bien el fuego.

Montoro: «A la Reyna Doña Isabel.» *Poesias varias.*—MS.

[1] Montoro: «A unas (coplas) que hizo Rodrigo Cota de Maguaque.» *Poesias varias.* MS. Esta composicion de veinte y seis coplas está llena de sarcasmo y de ironía, y de alusiones picantes y ofensivas. He aquí algunos pasajes curiosos y que dan algunas noticias de Rodrigo Cota, de quien tan poco se sabe.

Digolo, señor hermano,
Por una scriptura, buena,
Que vi vuestra no de plana,
Si viniera de la mano
Del señor Lope, ó de Mena:
O por no crecer la cisma
Deste mal que nos ahoga
De alguno que sin sofisma
Leando la santa crisma
Quiere abatir la sinoga...
La muy gran injuria dellos
Lugar hubiera por Dios
Casi de piés á cabellos,
Si por condenar á ellos
Quedarades libre vos.
Mas muy poco vos salvastes
No sé como no lo vistes,
Que en lugar de ver cegastes
Porque á ellos amagastes
Y á vos en lleno heristes.
Porque, muy lindo galan,
No paresciera ser asco
Si vos llamaran Guzman
O de aquellos de Velasco.
Mas todos segun dire
Somos de Medina hu
De los de Benatavé
Y si estos don Mosse
Vuestro aguelo Don Bau...
Varon de muy linda vista,
A quien el saber se humilla,
Quien a prudencia conquista
Dicen que sois coronista
Del señor Rey de Cecilia.
Mas non vos pese, señor,
Porque este golpe vos den,
Se que fuerades mejor
Para ser memorador
De los fechos de Moysen.

[2] A lo ménos así se infiere de los siguientes versos que le dirigió Alfonso Velas.

Como los ricos tesoros,
Puestos so la ruda tierra
Non labrada, son perdidos,
Y los cantos muy someros
Con que la serena aterra
Poco oidos:

las primeras ediciones del *Cancionero general*, pues en la última se han suprimido enteramente; en la mayor parte de los cancioneros manuscritos, y en un códice de la Biblioteca colombina de Sevilla de que habló ya D. Nicolas Antonio[1].

Contemporáneo del Ropero fué otro trovador de la misma especie, llamado *Juan de Valladolid*, y más comunmente *Juan Poeta*. Si hemos de creer el testimonio de los trovadores de su tiempo, aun era de condicion más abatida que el Ropero; pues era, segun ellos, hijo de un pregonero, ya que no verdugo de Valladolid, y de raza judía[2]. Su aficion á la poesía le hizo ser conocido con el nombre ya referido de Juan Poeta; y en efecto, parece que de esta habilidad ó profesion sacaba principalmente el modo de subsistir. Los reyes y los grandes le protegieron: Alonso V le llevó consigo á Nápoles[3], la Reina Católica, cuyos tiempos alcanzó, le favorecia[4], y ya hemos visto más arriba que lo mismo hacian el cabildo de abades de Córdoba y otras corporaciones y señores. Pero otros le hicieron el blanco de sus tiros en versos cruelísimos en que nada respetaron, señalándose en esta indigna cruzada, no solo el Ropero y otros trovadores de su estofa, sino el conde de Paredes y el comendador Rivera[5]. Es de suponer que él no se morderia los labios, pues en los versos que de él nos quedan se ve, que si con virulencia le atacaban, no se defendia él con más dulzura, volviendo insulto por insulto, y desprecio por desprecio. Sus composiciones, sin tener la gracia y el chiste de las del Ropero, son sin embargo bastante notables por el desenfado y el donaire con que están escritas. En las obras serias como el *Testamento del maestre de Santiago*[6], D. Alvaro de Luna, se

Asi vuestro muy polido
Estilo de consonar
Todo entero
Es en vos como perdido,
Por vos non querer dejar
De ser ropero. — *(Obras MS.)*

[1] *Bibliot. Nova*, art. *Antonius Montoro*.

[2] Pues sabeis quien es su padre?
Un verdugo y pregonero
Y quereis reir? su madre
Criada de un mesonero.
(Montoro: «A Juan Poeta.»—*Obras MMS.*)

[3] «Coplas de Ribera á Juan Poeta, estando los dos en Nápoles.» (*Canc. de Bur.*, p. 100.)

[4] Se que la noble discreta
Reyna, señora de nos
Si vos da, por lo de Dios,
Mas non por mucho poeta.
(Montoro: «A Juan Poeta.»—*Obras MMS.*)

[5] «Coplas del conde de Paredes á Juan Poeta, cuando le cativaron los moros de Fez. (*Canc. de Bur.*, p. 73.—Ribera, en las coplas citadas en la nota 3.)

[6] En esta composicion, en que salen Medea, Creon, Jason, Priamo, Pirro, Aquiles, Edipo, Lario, Yocasta, Ipólito, Agamenon, Egisto y otros cien personajes de la antigüedad, con quienes se compara el infeliz D. Alvaro de Luna, hay, con todo, pasajes sentidos y bastante bien escritos. Copiaré algunos, por ser obra inédita y para dar idea del estilo del poeta.

Mando primero que sea
Un cadahalso levantado
Donde sea degollado
Porque todo ombre lo vea...
Mando al grand pregonero
Delant vaya pregonando
E así se cumpla el mando
Del Rey noble justiciero
¡Oh mundo fallescedor!
¡Qué valió tanto sobir

observa que habia adquirido toda la erudicion indigesta y pesada con que los poetas de aquel tiempo recargaban sus composiciones y desnaturalizaban los argumentos sobre que escribieron.

De la misma clase que el Ropero y Juan Poeta, fuéron *Garci Fernandez de Jerena*, trovador en los reinados de Juan I y Enrique el Enfermo, casado con una juglaresa mora que le arrastró al mahometismo, que abjuró despues al fin de sus largas y extrañas aventuras[1]; *Maese Juan el Trepador* ó guarnicionero; *Martin el Tamedor* y otros muchos que seria enojoso mencionar.

Entre los trovadores de esta ínfima clase, y los reyes y los señores, habia un número de poetas increible. En las diversas ediciones del *Cancionero general*, se cuentan más de doscientos, en el de Baena, que damos á luz, cincuenta y cinco, y en los cancioneros que aun se conservan manuscritos se encuentran casi otros tantos como en los impresos. En solo un códice manuscrito de la Biblioteca de la Reina, conocidamente anterior al año de 1450, se hallan composiciones de setenta y nueve poetas, la mayor parte de ellos diferentes de los comprendidos en las colecciones ó cancioneros impresos. El arte de trovar llegó pues á hacerse tan comun y á tomar tal extension, que no debe parecernos exagerado el cuadro que de esta general aficion á hacer versos nos presenta, en términos festivos, un poeta de fines del siglo XV[2], en las coplas que copiamos al pié de esta página.

Fruto de esta general aficion á la poesía cortesana fuéron, muy desde los

Pues que avia de venir
A tan vil muerte morir
Como un pobre caballero!
Las mis manos que besadas
Fueron de comendadores
E de grandes e menores,
Mando que sean juntadas
E con un cordon ligadas
De muy fuerte ligadura,
Que para esto la ventura
Me las ovo asi criadas.
El mi cabello enceclente,
Que jamas consintió yugo,
Mando que tome el verdugo
E del faga á su talante
Lo cual se faga presente
De cuantos verlo querran
Porque jamas farán
Deste siglo é loaran
Al Señor omnipotente..
Mi cabeza tan nombrada
Por todo el universal
Mando en un clavo cabdal
Que á todos sea mostrada,
Por que mas sea publicada
La mi desastrada muerte
E tome castigo el fuerte
Si havrá tal pena á suerte
Fasiendo al Rey errada...

(Códice de la Biblioteca Nacional.)

[1] *Cancion. de Baena*, pp. 620, 622, 625.

[2] Del trovar no digo nada
Por que es gracia natural
Y los que usan de ella mal
La tienen ya disfamada...
Que como con el trovar
Los sabios muestran quien son
Los necios con presuncion
Sabios se quieren mostrar...
Trovan chufas los pastores
Cuando ven volar las grullas
Y para hecharse las pullas
Las trovan los cabadores.
Facen los ensalmadores
Ensalmos metrificados
Los locos enamorados
Trovan canciones de amores.
Aoja por consonantes
La muger que es aojadera
Y curan desta manera
Las bruxas y oras menguantes.
Las mozuelas é infantes
De rústicos y groseros
Para tañer en panderos
Hacen metros y discantes.

(Escobar, *Preguntas y respuestas del Almirante*.)

principios, las colecciones que de las composiciones más celebradas se empezaron á formar con el nombre de *Cancioneros*. La tradicion oral no bastaba á conservar y trasmitir canciones compuestas en metros artificiosos y variados, cuyo principal mérito consistia en la precision y exactitud con que estaban expresados los pensamientos, y que no se sostenian por el interes de la narracion como los romances populares. Una pequeña alteracion en las palabras ó en la rima podia destruir todo el efecto de una cancion ó de un decir, y ademas la importancia que se daba á estas composiciones, no permitia abandonarlas al descuido de los recitantes y juglares. Era pues una necesidad escribirlas y recogerlas, y por eso los *Cancioneros*, es decir, los depósitos de la poesía culta y cortesana, precedieron en más de dos siglos á los *Romanceros* ó depósitos de la poesía popular. Los Romanceros no se formaron hasta que, tomando ya cierta importancia los cantos y romances populares, se escribieron quizá por la primera vez para imprimirlos, recogiéndolos de la tradicion oral, lo que no sucedió hasta el primer tercio del siglo XVI[1]. Los Cancioneros, por el contrario, son ya conocidos en los siglos XIV y XV, y aun mucho ántes, si comprendemos en esta denominacion las colecciones de las obras ó canciones de un solo poeta, como, por ejemplo, el *Libro de las cantigas de nuestra Señora*, del rey Don Alonso el Sabio; el *Libro de los cantares*, del príncipe D. Juan Manuel[2], y el *Cancionero*, del marqués de Santillana. Estas colecciones particulares precedieron sin duda alguna á las colecciones generales ó antologías, á que damos con más propiedad el nombre de Cancioneros.

Muy grande debe haber sido el número de estas colecciones ó cancioneros, cuando de tantos se conserva aun la noticia, y cuando tantos otros se hallan todavía en las bibliotecas públicas y privadas. Argote de Molina[3] cita ya un cancionero de los poetas que florecieron en tiempo de Enrique III; Floranes describe y extracta el formado por Antolinez de Búrgos[4]; en la Biblioteca Nacional existe el de Híjar y el llamado impropiamente de Stúñiga; en la particular de S. M. se conservan varios escritos en el siglo XV[5], y en las biblio-

[1] El primer Romancero que se publicó, salió todavía con el nombre de Cancionero, llamándose *Cancionero de romances*, y se imprimió en Ambéres en 1550, ó poco ántes. Verdad es que se supone existe una primera edicion de Zaragoza; pero aun así, solo puede ser anterior en algunos años á la citada de Ambéres. (Véase á Duran, t. II del *Romancero*, p. 679.)

[2] Argote de Molina, *Vida del príncipe Don Juan Manuel*, al frente del *Conde Lucanor*, ed. de Madrid, 1642, p. 3.

[3] *Nobleza de Andalucía*, en el índice de los manuscritos.

[4] *Crónica de Alfonso VIII*, ed. de Sancha. Apénd., p. CXXXIV. Ignoro dónde pára actualmente este Cancionero, aunque hice diligencias para encontrarle, y aunque se me dieron algunas esperanzas de conseguirlo.

[5] Entre los diversos Cancioneros manuscritos que se conservan en la biblioteca particular de la Reina, y que S. M. se dignó mandar se me confiasen, hay dos muy notables. El primero es un códice en folio menor, de letra

tecas de Paris se encuentran hasta siete, incluso el de Baena, que el Sr. Ochoa describe detalladamente en su Catálogo razonado.

Todos ó la mayor parte de estos cancioneros son anteriores á la introduccion de la imprenta. Cuando esta apareció, al momento se empleó en divulgar y en poner al alcance de todo el mundo aquellas colecciones de que hasta entónces solo podian disfrutar las personas acaudaladas. Primero, á lo que parece, publicó su Cancionero *Ramon de Llabia*[1], y despues dió á luz su *Guirlanda esmaltada*, Fernandez de *Constantina*[2]. Pero estos no eran más que ti-

como de mediados del siglo XV, en cuya época hay indicios de haberse formado el mismo Cancionero: está escrito en papel grueso, de hermosa letra, y con mayúsculas formadas de grandes y caprichosos dibujos, que ocupan las márgenes y á veces están iluminadas de colores. Comienza con obras de Diego Hurtado de Mendoza, padre del marqués de Santillana, y con las del condestable D. Alvaro de Luna, y acaba con una composicion de Lope de Stúñiga, que empieza: «Si mis tristes pensamientos»; pero le faltan algunas hojas por el medio. Es un códice preciosísimo para la historia de la poesía cortesana de aquella época, por contener muchas poesías desconocidas, de personajes y trovadores célebres. Entre ellas hay bastantes versos del rey D. Juan II de Castilla y del condestable D. Alvaro de Luna, que me ha parecido conveniente publicar á continuacion de este discurso. — El otro códice, en folio menor, de 136 fol., pertenecio al colegio Mayor de Cuenca, y está escrito en variedad de letras, algunas muy difíciles de leer. Parece haber sido escrito á principios del siglo XVI, y contiene poesías de treinta y cinco poetas; entre ellas estan las de D. Hernando Colon, que supongo será el hijo del celebre Cristóbal, y de quien no sabiamos que hubiese sido poeta. El índice de los poetas de uno y otro códice lo pondré en el Apéndice. Para distinguirlos los cito con los números 1.° y 2.°

[1] El llamado *Cancionero de Llabia*, que describió minuciosamente el P. Mendez en su *Typogr. Esp.*, p. 383, no se sabe en qué año ni dónde fué impreso, pero está dirigido á la *señora D.ª Francisquina de Bardagí muger del magnífico señor mossen Juan Fernandez de Heredia, Gobernador de Aragon* por los años de 1481 á 1503; y de aquí puede inferirse la fecha, y aun el lugar de esta publicacion. En el prólogo dice el colector: «Puesto que ninguna obra de las comprendidas aquí sea mia empero por que deseando yo... aprovechar á muchos á costa mia he divulgado por muchos volúmenes la presente obra pareció conviniente cosa por un brevecito prólogo facer de ello mincion. Ca honesto é buen deseo parece que yo quiera que sepan los que leerán este libro mi diligencia en haver escogido de muchas obras católicas puestas por coplas las mas esmeradas é perfetas...» Es libro sumamente raro y del que se pueden sacar noticias literarias muy curiosas.

[2] El título de esta obra es el siguiente: *Cancionero llamado Guirlanda esmaltada de galanes y elocuentes decires de diversos autores.* En la página 4 se repite en esta forma: *Cancionero de muchos é diversos autores copilado y recolegido por Juan Fernandez de Constantina vecino de Belmez.* El prólogo comienza así: «La suavidad de la bien sonante melodia del galan y breve decir, despues de haber en mi oreja puesto su gusto de dulzura, y a mi pecho satisfecho en muchos y largos dias, me aliño a colegir y recopilar algunas obras que la fama, no ménos uraña que avarienta, rimadas me dejó en el lenguaje fabricadas, que nutrido en mi tierna infancia me hizo las mas que yo pude; y mostradas á algunos no ménos amigos mios que compañeros en edad y noble conversacion, y despues de darme las gracias por el que he dicho trabajo, me criaron gana para podellas ber divulgadas.» El colector afirma que tenia repugnancia en publicar estas obras por dos causas: «La primera, dice, por que me gozaba yo ser relator dellas, lo otro porque no viniesen á ser sovajadas de los rústicos, las lenguas de los quales quasi siempre ó siempre suelen ser corrompederas de los sonorosos acentos y concordes consonantes y hermanables piés....» De las cláusulas copiadas debe naturalmente infe-

midos ensayos y como los precursores de la grande coleccion ó *Cancionero general de Hernando del Castillo*. Este cancionero obscureció á todos los anteriores y fué tal la boga que obtuvo, que se hicieron de él un crecido número de ediciones desde el año de 1511 que es la primera, hasta la de Ambéres de 1573 que es la última[1]. Desde entónces no se ha vuelto á imprimir ni dentro ni fuera de España, sin duda ninguna porque habia pasado ya el gusto literario del siglo XV, y la aficion á las antiguas coplas y canciones castellanas. Solo los curiosos y eruditos leian ya aquellos metros, que formaban la delicia de nuestros abuelos; y los Cancioneros, á pesar de tantas ediciones, han llegado á hacerse tan excasos, que se tiene por una gran fortuna poder hacerse con algun ejemplar de cualquiera de sus muchas ediciones, aun pagándole á los precios exorbitantes que hoy se pagan.

Pero entre las colecciones de este género ha sido siempre, y con razon, una de las mas célebres, el llamado *Cancionero de Baena*, tanto por las composiciones que contiene, como por la época y la solemnidad de su formacion. Fué hecha en efecto esta coleccion para ser presentada al mismo rey de Castilla D. Juan el II, por uno de los poetas de su corte, su *escribano* y servidor el judío Johan Alfon de Baena, el cual nos dice que la «fizo ordenó é compuso con muy gran»des afanes é trabajos, é con mucha diligencia é afection é grand deseo de »agradar complaser é alegrar é servir á la su grand realesa é muy alta señoría.» El poeta colector no disimula la importancia que daba á su trabajo, pues afirma sin vacilar que «si el rey leyere en este dicho libro en sus tiempos debidos »con él se agradará é deleitará é folgará é tomará muchos deportes é plaseres »é gasajados; é aun otrosi (añade) con las muy agradables é graciosas é muy »singulares cosas que en él son escriptas é contenidas la su muy redutable é »real persona averá reposo é descanso en los trabajos é afanes é enojos é des»echará é olvidará é apartará é tirará de sí todas tristezas y pesares é pensa»mientos é aflicciones del espíritu, que muchas veces atrahen é causan é acar»rean á los príncipes los sus muchos é arduos negocios reales». Y como si aun quisiese aclarar más la importancia de su coleccion y la boga en que á la sazon

rirse, que este Cancionero (que tampoco expresa ni el año ni el lugar de la impresion) es anterior al de Castillo, y que no fué, por consiguiente, la coleccion de este á la que se dió por primera vez el nombre de *Cancionero*, como asegura Ticknor en su *History of spanish literature*, t. I, p. 395, sin saber que ya Gomez Manrique llamó *Cancionero* á la coleccion de poesías del marqués de Santillana, que se conservan en un precioso códice de la Biblioteca particular de S. M.—Este Cancionero es libro muy raro; yo no le he visto nunca; las noticias que de él doy están tomadas de una copia que se ha sacado del ejemplar que se conserva en el Museo Británico.

[1] Las ediciones conocidas del *Cancionero general* son las siguientes: Valencia, 1511; id., 1514; Toledo, 1517; id., 1520; id., 1527; Sevilla, 1535; id., 1540; Ambéres, 1557; id., 1573. Pero hay indudablemente otras muchas.

se hallaba la gaya ciencia, ofrece su libro, asegurando que «con él se agrada-»rán é folgarán la reina D.ª María y las dueñas é doncellas de su casa, el prín-»cipe D. Enrique, hijo del rey, y todos los grandes señores de sus reinos y seño-»ríos así prelados, infantes, duques, condes, etc., como maestres, priores, »doctores, caballeros y escuderos, y todos los otros fidalgos y gentiles omes »sus donceles y criados que lo ver é oyr é leer é entender bien quisieren».

Aunque este cancionero se compiló á mediados del siglo XV, contiene obras de poetas y trovadores pertenecientes al siglo XIV, y abraza por lo mismo una de las épocas más importantes de la historia de nuestra literatura antigua.

El *Cancionero de Castillo* puede decirse que comienza donde acaba el de Baena, y que entre los dos completan en cierta manera el cuadro de la poesía cortesana anterior al siglo XVI. Sin embargo, para conocer bien á fondo el carácter de esta poesía y las alteraciones y vicisitudes por que fué sucesivamente pasando, son de un grande auxilio los otros cancioneros que dejo citados, y las demas obras poéticas que por su extension ú otras circunstancias no han formado nunca parte de las antologías que conocemos.

Dada ya una idea del desarrollo, por decirlo así, exterior de esta parte tan principal de nuestra poesía, réstame decir alguna cosa acerca de su índole y carácter peculiar y sobre su mérito literario.

Es ya casi un axioma generalmente admitido que la literatura en general, pero más especialmente la poesía, es un reflejo de la sociedad contemporánea, un retrato al vivo de sus afectos, creencias y pasiones; y si esto fuera tan literalmente exacto como se supone, fácil sería caracterizar á nuestra poesía erudita y cortesana. Compuesta principalmente por reyes, por grandes señores y por caballeros; escrita en una época tumultuosa y anárquica, en que la fuerza prevalecia sobre todos los derechos, y en que la sociedad presentaba la imágen de una continuada y sangrienta contienda; abrazando un período en que á los grandes disturbios interiores se añadia la guerra nacional santa y perenne contra los infieles que ocupaban todavía una de las partes mejores de nuestro territorio, y escribiéndose necesariamente bajo el influjo de aquel espíritu caballeresco que en medio de sus exageraciones y extravagancias habia elevado á tanta altura los sentimientos de honor y de lealtad, la proteccion de los desvalidos, y el respeto y casi adoracion de la mujer: ¿quién no creeria que los versos escritos bajo estas influencias, y por los que figuraban en estas luchas, en estos disturbios y guerras, por los que acaudillaban nuestras huestes, por los que brillaban en las justas, pasos y torneos; quién no creeria, repito, que semejantes versos respirarian el furor de las contiendas civiles, el santo entusiasmo por la libertad de la patria, la gloria de los combates y el espíritu emprendedor,

elevado y brillante de la caballería? Y sin embargo nada de esto se encuentra en el inmenso número de composiciones que constituyen el fondo de esta poesía. Los caballeros más duros y bravos, los que más se complacian en los combates y en las lides campales, escriben, al tomar la pluma, como enamorados donceles y como suaves Adonis, como conceptistas y metafísicos, sin que jamás se encuentre en sus versos la menor alusion á sus hechos de armas ni á sus empresas guerreras, ni á las tremendas y sangrientas catástrofes que solian terminarlas [1].

En vano se complacian en los hechos y empresas de la caballería, en las revueltas á que su ambicion los llevaba, y en la sangrienta diversion de las justas y de los torneos; al leer sus versos, no se ve ni un solo indicio de que estén escritos por manos encallecidas en los combates y por corazones templados en los horrores de las contiendas civiles. El gallardo y desgraciado D. Alvaro de Luna, el quijotesco Suero de Quiñones que entraba casi desarmado en las batallas contra los infieles, en obsequio de su dama [2], y mantenia despues con igual motivo el célebre paso honroso del puente de Órbigo; sus compañeros y contrincantes, el mal aventurado Juan de Merlo [3], Lope Destúñi-

[1] Hay, sin embargo, que exceptuar la caida y muerte de D. Alvaro de Luna, que afectó en gran manera la imaginacion de los poetas cortesanos, y fué el argumento de muchas de sus composiciones.

[2] Los jueces del Paso Honroso prohibieron á Suero de Quiñones justar en él «quitada una pieza de sus armas»; pero él se les mostraba «muy agraviado é querelloso», alegándoles «que por servicio de su dama avia entrado en la batalla que el Rey havía dado á los Moros en el reyno de Granada, con el brazo derecho desnudo, é Dios le habia guardado, é que assi faria con él agora». (*Paso Honr.*, §. 41.) — En el Cancionero de S. M., núm. 1, hay una cancion suya:

Decidle nuevas de mi
E mirad si habrá pesar
Por el placer que perdí.
Contadle mi fortuna
E la pena en que vivo
E decid que soy esquivo
Que non curo de ninguna.
Que tan fermosa la vi
Que m'oviera de tornar
Loco el dia que partí.

[3] Juan de Merlo, gran justador y luchador de aquellos tiempos, rompió dos lanzas en tres carreras en el Paso Honroso, acabó despues las aventuras caballerescas que refiere la *Crónica de Don Juan II* (pp. 338, 343, edicion de 1779), dentro y fuera de España, y murió más adelante infelizmente á manos de un simple peon en una batalla entre los parciales de los infantes de Aragon y los del Rey á quien servia Merlo. (*Crónica de Don Juan II*, p. 471.) — Juan de Mena lloró su desgraciada muerte en la copla 198 de la *Orden de Marte*.

Alli Juan de Merlo te vi con dolor,
Menor vi tu fin que no vi tu medio,
Mayor vi tu daño que no vi el remedio
Que dió la tu muerte al tu matador.
¡O porfioso pestífero error!
Hados crueles, soverbios, rabiosos
Que siempre robades los mas virtuosos
Y perdonades la gente peor.

En el Canc. núm. 1 de la biblioteca de S. M. hay una «Copla que fizo Gomez Carrillo á Johan de Merlo», en que le llama *senyor primo*; y Merlo responde:

Senyor primo, tu fablar
Me fizo perder la silla
E tornar tan amarilla
La cara, ca mi pensar
Se podia presumir,
Que tu mal pueda alcanzar
A mi que quiero servir

ga[1], Alonso Deza[2] y Juan Pimentel[3], que compartieron con él las fatigas y riesgos de aquel hecho singular de caballería, que apénas comprendemos; el terrible justador Gonzalo de Cuadros, que hiere gravemente en unas fiestas al de Luna, poniendo en consternacion á todos los caballeros y damas de la corte[4]; todos en fin, porque todos eran poetas, cuando arrimada la lanza escribian sus metros y canciones, olvidaban los afectos, odios y pasiones, que en realidad los animaban y conmovian; olvidaban las armas, las guerras y los hechos de caballería, para expresar en conceptos metafísicos y alambicados un amor afeminado y bastardo. En vano se busca en estos versos el menor reflejo de la

La que me non quiere amar.
Ni solamente escuchar...

Fernando de Guevara le dirigió tambien otros versos, que trae dicho Cancionero.

[1] Hijo del mariscal Iñigo de Stúñiga, de quien hay composiciones en el *Cancionero de Baena*, y nieto del rey de Navarra D. Cárlos (*Paso Honr.*, §. 2). Hay poesías suyas en el *Cancionero general*, en los MS. de la biblioteca de S. M., y en el de la Biblioteca Nacional, que de su nombre es llamado *Cancionero de Stúñiga*.

[2] «Era sobrino (dice la *Relacion del Paso* »*Honroso*, p. 40) del gran doctor Periañez de »Ulloa.» Corrió trece carreras y rompió seis lanzas. En el Cancionero MS. núm. 1, hay unos versos suyos quejándose del amor:

Fuerza d'amor non sabia
Todo pensé que era juego,
De si lanzome en tal fuego,
Que mi corazon ardia...

[3] D. Juan Pimentel, aunque lo pretendió, no llegó á romper lanzas en el Paso Honroso á que asistió acompañando á Suero de Quiñones (§. 17). Era hijo del conde de Benavente D. Rodrigo Pimentel, y conde de Mayorga (en 1433). No ménos quijotesco que Quiñones y Merlo, y «deseando ir fuera del »Reyno (dice el Comendador griego) á facer »armas con codicia de adquirir honra é fama »aprendia con mucho estudio los ejercicios »de la guerra; é un criado suyo llamado Pe»dro de la Torre jugando una vez con el a la »hacha mandole el Conde que jugase a todo »matar y el lo firo y dio al Conde un golpe »con la hacha en el rostro del cual murio». Sucedió esta desgracia en 1437. — Juan de Mena lloró su muerte en las coplas 188 y 189 del *Orden de Marte*; y Juan Agraz escribio al mismo asunto dos extensas composiciones. En una de ellas dice:

Su vida fallescedera
Fueron veinte siete anyos.
Partir á reynos extranyos
Su deseo todo era.
De levar empresa fuera
Por el era publicado.
Duró en su buen espera
Fasta dos anyos pasados.
(*Cancionero MS. núm.* 1.)

En el *Cancionero general* (fol. 817, ed. 1573) se halla una letra que sacó D. Juan Pimentel contra la del conde de Lémos. En el Cancionero MS. de S. M., núm. 1, hay varias canciones suyas: una de ellas comienza así:

Cuando tu á mi oias
Dar voces que me quemaba,
Sábete que m'aquejaba
Aquel dolor que á Macias
Fizo fenecer sus dias.

[4] «Gonzalo Quadros (dice la *Crónica de Don* »*Alvaro de Luna*, tít. 8) era uno de los ma»yores justadores é mas valientes é punteros »que avia en la corte del Rey;» y en las justas de Valladolid de 1418 «encontró á D. Al»varo por la vista del yelmo é el roquete de »la lanza abrió la vista, é encontrole en la »frente é con las puntas del roquete que»brantole todo el casco de aquella parte de »la cabeza; é comenzó á salir tanta sangre »por la vista del yelmo, que todos los para»mentos é sobrevistas é las tranzaderas que »su amiga le habia dado fueron llenas de »sangre. E las dueñas é doncellas... comen»zaron á facer el mayor llanto del Mundo: e »el Rey mandó cesar la justa, é ovo muy grand »pesar... é todas las justas fueron tornadas »en tristeza e desplacer.» — De Gonzalo Quadros hay composiciones en el *Cancionero de Baena* y en el MS. núm. 1 de la biblioteca de S. M.

vida actual y efectiva; y si no hubiera otros testimonios, creeriamos que aquella revuelta y turbulenta edad habia sido la realizacion de una enamorada y feliz Arcadia.

¿Qué más? La misma guerra con los moros tan santa, tan popular y tan poética, y en que aquella brillante aristocracia hacia olvidar con sus proezas y altos hechos sus altanerías y turbulencias, no arrancaba un solo acento á aquellos poetas que, al celebrar las victorias obtenidas contra los infieles, hubieran celebrado sus mismas glorias ó las de sus padres. Jamas se oye en sus cantos el nombre de Bernardo del Carpio, del Cid, de Fernan Gonzalez, de los Infantes de Lara, de Arias Gonzalo, ni de ningun otro de los guerreros castellanos: en cambio se eleva hasta las nubes, y adquiere una celebridad portentosa el enamorado Macías, víctima de su pasion [1]; y los desgraciados amores de Rodriguez del Padron, y su cancion en despedida de su amiga, se hacen tan célebres como pudiera haberlo sido la mayor empresa ó hazaña [2].

¡Qué contraste! Miéntras así olvidan los altos hechos de su patria los poetas aristocráticos y cortesanos; los poetas populares, que ni eran caballeros, ni trataban las armas, ni se mezclaban en las empresas de la guerra, son los que en sus cantos y romances celebran los combates y victorias contra los infieles, los que enaltecen las empresas de la caballería, y los que crean un renombre inmortal á los heróicos defensores de su patria.

La historia nacional vive y palpita todavía en esta poesía; y todas nuestras glorias, todas nuestras tradiciones, toda nuestra nacionalidad, en fin, se halla consignada en aquellos vigorosos y sencillos poemas. Por eso se leen cada vez con más interes y aprecio; al paso que la poesía de los Cancioneros solo excita la atencion de los que la estudian como un hecho social de una época determinada.

[1] No se puede formar una verdadera idea de la celebridad de Macías, sino conociendo los Cancioneros MMS. y viendo el gran número de composiciones en que se le celebra y ensalza. Los testimonios recogidos por D. Tomas Sanchez, el P. Sarmiento y otros eruditos son casi nada comparados con los que se pudieran reunir.

[2] Véase esta cancion en el *Cancionero general*, fol. CCCLXXIX, en la 506 del *Cancionero de Baena*, y más extensamente en la *Vida de J. Rodriguez del Padron*, tomada de un antiguo códice que publiqué en la *Revista de Madrid* de noviembre de 1839. Esta cancion, cuya más celebrada copla es la siguiente:

Viva leda si podras,
E non penes atendiendo
Que segun peno partiendo
Non espero que jamas
Te veré nin me verás;

la pone G. Sanchez de Badajoz en boca de J. Rodriguez en el *Infierno de amor*. La comentaron y glosaron en el siglo XV Luis Castillo (fol. CCCXXXVIII del *Cancionero general*) y otro poeta anónimo (fol. CCCLXXIX), y en el XVI la glosó todavía el Dr. Ramirez Pagan, en su *Floresta de varia poesía*, fol. Z.VI. El autor del *Diálogo de las lenguas* tambien la cita como autoridad, p. 107. Finalmente, el poeta Burguillos, el verdadero, no Lope de Vega, la glosó en una composicion que con otras muchas, y romances de este casi desconocido poeta, se halla en un códice manuscrito de *Poesías varias* de la biblioteca de S. M.

Excusado es decir que al hablar así de la poesía erudita y de su índole y carácter, no es mi ánimo incluir en esta especie de censura algunas obras de objeto más elevado y de plan más extenso. Debemos sobre todo exceptuar las *Trescientas* de Juan de Mena, en que este insigne poeta celebró los hechos y los hombres notables de su tiempo, censuró á los fautores de discordias, excitó á la guerra santa contra los infieles, y dió graves lecciones de moralidad y de patriotismo á sus contemporáneos [1]. Mi objeto ahora es hacer notar la índole general de la poesía erudita y cortesana de los Cancioneros, sin hacer cuenta de honrosas excepciones: despues descenderé á más detalles y pormenores.

Porque en realidad es un fenómeno singular y extraño que de todos los afectos, de todos los sentimientos y pasiones de aquella época caballeresca y guerrera, solo el amor haya sido casi siempre el objeto de los cantos de nuestros paladines, y no el amor heróico y elevado de los romances y libros de caballería, cuyo espíritu animaba y agitaba á la sociedad, sino el amor galante, tierno, afectado y metafísico de los salones y saraos. El amor caballeresco ennoblecia el ánimo y le levantaba á grandes empresas. Las damas eran una especie de deidades que guiaban al caballero que las servía, á la consumacion de heróicas hazañas y aventuras; su nombre era invocado en los trances más apurados de las armas, y á ellas se consagraban los trofeos del vencedor, y se ofrecia el rendimiento del vencido y la gratitud de los protegidos ó rescatados.

El amor de la poesía cortesana apénas tenia género alguno de contacto con el que acabo de indicar: quejas y lamentaciones de la crueldad de la dama á quien se dirigian, elogios de su hermosura, protestas de fidelidad y constancia, y pinturas y descripciones de las penas y dolores que por ella se sufrian, eran el fondo perenne y constante de estas composiciones; y todo escrito con una sutileza tal de conceptos, una metafísia de sentimientos, y una tan artificiosa y simétrica combinacion de frases y períodos, que con dificultad puede creerse que este amor haya podido ser inspirado por aquel espíritu impetuoso y caballeresco, que con tan diferentes acentos se explica y desfoga en los romances populares y en los libros de la andante caballería. Era en mi concepto una de-

[1] Vease, entre otros pasajes que pudieran citarse, el siguiente, en que condena las discordias civiles y excita a la guerra contra los infieles de Granada:

O virtuosa, magnífica guerra,
En tí las querellas volverse debrian,
En tí, de los nuestros muriendo vivian
Por gloria en los cielos y fama en la tierra.
En tí, de la lanza cruel nunca yerra,
Ni teme la sangre verter de parientes:
Revoca concordes á tí nuestras gentes
De tanta discordia y tanta desterra.
No conbenia por obra tanta luenga
Hacer esta guerra mas ser ella hecha,
Aunque quien viene á la via derecha
No viene tarde por tarde que venga.
Pues no se dilate ya mas ni detenga.
Hayan envidia de nuestra victoria
Los Reynos vecinos y no tomen gloria
De nuestra discordia mayor que conbenga.
(Cop. 153 y 154, *Orden de Muerte.*)

viacion de este mismo espíritu, una via nueva abierta á la manifestacion del amor; el principio, en fin, de una literatura y de una poesía que pugnaban por desasirse de la rudeza de la época y de lo violento y anárquico del régimen social que á la sazon predominaba.

En medio de la fuerza material y del feudalismo que por todas partes se presentaba en su brillantez poética unas veces, otras con su terrible realidad, los ánimos generosos parece que se transportaban con placer á una region ideal donde no existiesen más que las luchas del sentimiento y del espíritu, y en que desapareciesen completamente los privilegios y fueros de la fuerza, aun de la más legítima. La literatura, la poesía sobre todo, quizas no ganaban mucho en esta completa separacion de la vida real y efectiva, en este nuevo giro dado á las ideas: quien ganaba indudablemente era la sociedad, era la civilizacion.

Pero esta inspiracion poética tan digna de exámen bajo el punto de vista que dejo indicado, ¿era fruto y produccion espontánea de nuestro suelo y de nuestra sociedad, ó era una mera importacion de ideas y de sentimientos extraños? Esta cuestion, que se enlaza naturalmente con el exámen de la influencia que ejercieron en nuestra poesía los provenzales, los árabes y aun otros pueblos de la Península, merece que le consagremos algunos instantes.

Generalmente se ha creido que nuestra poesía erudita y cortesana era en aquella sazon una mera imitacion de la provenzal ó lemosina, que aparece haber sido la primera que se ostentó con cierta perfeccion, gala y lozanía hablando el romance vulgar. Esta opinion muy acreditada en algun tiempo es hoy impugnada por muchos, y á mi ver con muy fundadas razones. No niego yo la influencia; lo que sostengo es que esta no ha sido ni tanta ni tan grande como se ha querido suponer.

Los trovadores y poetas lemosines debieron necesariamente ejercer una más ó ménos extensa influencia en el desarrollo de la poesía castellana por varias causas. Por de pronto fuéron los primeros que cultivaron la poesía en una lengua ó romance vulgar, con cierto éxito y brillantez; y los que abren una nueva carrera tienen siempre una tan justa como natural influencia sobre los que vienen en pos de ellos. Por otra parte, aunque aquellos trovadores se suelen llamar por excelencia provenzales, sabido es que la lengua que hablaban y en que escribian sus celebradas composiciones era la comun y vulgar en una gran parte de la España, y que españoles eran ademas gran número de estos mismos trovadores[1]. La poesía lemosina floreció principalmente en la corte y bajo la

[1] Hé aquí una lista de los trovadores provenzales, catalanes y aragoneses que cita Millot en su *Histoire liter. des troubadours*: Alfonso II, rey de Aragon; Hugo de Mataplana; Guillermo Bergueda; Ramon Berenguel, quinto conde de Provenza; la Condesa su mu-

proteccion y tutela de los Berengueles, príncipes españoles que tenian su residencia principal en la populosa y opulenta Barcelona; con cuya riqueza, ilustracion y cultura, en vano trataria de competir ninguna ciudad de sus dominios al otro lado del Pirineo. Barcelona era en estos tiempos uno de los mas celebrados emporios del Mediterráneo; sus leyes y disposiciones marítimas consignadas en el célebre *Consulado del mar* fuéron solemnemente recibidas por todos los pueblos comerciantes y navegantes en aquellos mares, y su puerto era frecuentado por las naves de todas las naciones cultas y civilizadas. Los castellanos por su proximidad y por sus grandes relaciones y enlaces con los dominios de Cataluña, Aragon y Valencia, seguian un comercio y comunicacion frecuentísimos con los paises en que se hablaba la lengua catalana ó lemosina; y fácil es calcular bajo estos datos la influencia que pudo y debió ejercer en el desarrollo de nuestra poesía nacional el ejemplo, la fama y nombradía de la gaya ciencia provenzal.

Pero si todavía no bastasen estas pruebas congeturales, la historia literaria las presenta muy convincentes y directas para establecer como un hecho inconcuso las relaciones de los trovadores provenzales con la corte de Castilla, y la aceptacion y aplauso que en ella encontraban.

Era la corte de Castilla una de las más celebradas en aquellos tiempos por su cultura, su magnificencia y su esplendor. El emperador Federico Barbaroja, al señalar en unos muy conocidos y notabilísimos versos, aquello en que más principalmente sobresalia cada nacion en la época en que escribia, al mismo tiempo que entre los caballeros prefiere á los franceses, entre las mujeres á las catalanas, entre los poetas á los provenzales etc., entre las cortes de los Reyes da la preferencia á la de Castilla [1]. Testimonio insigne que acredita lo

jer; Giraldo Cabrera; D. Fadrique, rey de Sicilia; el conde de Ampurias; Guillermo de Mar; Pedro III, rey de Aragon; Ramon Vidal de Besalu; Gerveri de Gerona; Blacas y algun otro que no recuerdo. A estos hay que agregar al Maestro Guillermo, autor de la *Crónica de los albigenses*, publicada en 1838 por el legatario de M. Raynouard (*Lexique Roman.* — *Nouveau choix des poes. des troubad.*, t. 1, p. 225). El autor de esta importante composicion era natural de Tudela, en Navarra, segun él mismo nos dice en la introduccion de su poema:

En nom del Payre e del Sant Esperit
Comensa la cansós que maestre Guilhem fit;
E a cierre qui fo en Navarra, a Tudela noirit,
Pois viut à Montalba, si cum l'bestoria dit
Si estet onze ans, al dotze s'en issit...

[1] Plasmi cabalier frances,
E la donna catalana,
E l'onrar del Ginoez
E la court de castellana
Lon cantar provenzalez,
E la danza trevisana,
E lou corps aragonez,
E la perla Juliana,
Las mans e lara el'Angles,
E lon doncel de Tuscana.

Estos versos, publicados por primera vez por César Nostradamus en su *Historia provenzal*, p. 132, fuéron compuestos en 1154, habiendo encontrado el Emperador en Turin á Ramon Berenguer, segundo conde de Provenza, de la casa de Barcelona. El Conde estaba acompañado de un gran numero de poetas provenzales y catalanes, que eran casi todos los primeros señores de su corte: los cuales

que acabo de exponer, y que aun puede dar márgen á otras no ménos importantes consideraciones.

A esta corte espléndida y hospitalaria, en que la poesía estaba ya en tanta honra y estimacion que se admitia á los juglares en título de tales á firmar los instrumentos públicos con los grandes y prelados[1], y en que se señalaban tierras á los compositores de romances en los repartimientos de lo ganado á los moros, se acogieron muchos trovadores provenzales, y fuéron en ella favorablemente recibidos y agasajados. Las memorias antiguas y las mismas composiciones de los trovadores dan testimonio de que en los reinados de Alfonso VIII, de Alfonso IX de Leon, de S. Fernando y de Alfonso el Sabio, la corte de Castilla era ya muy concurrida por aquellos poetas, y estaba con ellos en grandes relaciones. Giraud de Borneil manifiesta en sus versos dirigidos á Alfonso IX y á su hijo S. Fernando, haber residido en Castilla[2]. Giraud de Calanson escribe una composicion á la muerte del infante D. Fernando de Castilla, hijo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra[3]; Guillermo de Adhemar[4] y Ramon Vidal de Besalu[5] dirigen al mismo rey Alfonso grandes elogios; y el célebre y extravagante trovador Pedro Vidal no solo estuvo en la corte de aquel rey cuya esplendidez elogia y ensalza, sino que escribió en ella la *Novela* que inserta Millot y en la que se contienen aquellas alabanzas[6]. Lo mismo respectivamente sucedió en tiempo de S. Fernando, que tanto «se pagaba de los que trovaban bien, y tan entendido era en quien lo facia bien é quien non», segun el testimonio de su mismo hijo.

Pero cuando los trovadores provenzales frecuentaron más la corte de Castilla fué en el reinado de Alfonso el Sabio, de aquel hombre extraordinario que fomentó y cultivó con éxito todos los ramos del saber en un siglo de ignorancia y de tinieblas. Segun se vé en la «Historia literaria de los trovadores», fuéron muchos los que entónces vinieron á Castilla buscando la proteccion y los aplausos de la corte del Rey Sabio, y mucho más aun los que le elogiaron y ensalzaron en sus versos. Folquet de Lunel, Hugo de l'Escure, Bertrand Carbonell, Raimundo Castelnau, Guillermo de Montagna Font, Giraud Riquier y otros muchos, compusieron en su elogio versos que aun se conservan[7]. Nat de

de tal manera agradaron al Emperador con sus armoniosos versos, que Federico respondió á sus alabanzas y cumplimientos componiendo los versos que dejo citados. (Sismondi, *De la littérature du midi de l'Europe*, t. I, p. 66. — Capmani, *Comercio antiguo de Barcelona*, t. II, ap. V, p. 8.)

[1] En un instrumento de 1136, que cita la *Paleografía esp.*, p. 100, se halla, despues de la firma de varios señores, la siguiente: *Pellea, Juglar, confirmat.*

[2] Millot, *Hist. lit. des troub.*, t. II, p. 8.

[3] Id., id., t. II, p. 29.

[4] Id., id., t. II, p. 303.

[5] Id., id., t. II, p. 288.

[6] Id., id., t. II, p. 297.

[7] Id., id., t. II, pp. 138, 202, 438; t. III, pp. 79, 105, 329.

Mons le dirigió unas preguntas en metro sobre la influencia de los astros, y existe aun la respuesta que se asegura se dignó darle el Rey [1]. Aimeri de Peguilain, fugitivo de Tolosa, se refugia á Cataluña en casa de Guillermo Berguedan, caballero catalan y gran trovador él mismo, el que le acoge y regala, y le presenta despues al rey de Castilla que le colma de dones y mercedes y provee á su seguridad [2]. Marcabrés, hallándose en la misma corte, dirige al Rey unos versos excitándole á la guerra contra los infieles [3] Aimeri de Belenvei nos dice en sus versos, que pasó alegres dias en Castilla, que ha dejado aquel pais con gran pesar y que en él compuso hermosas canciones que agradaron mucho á aquel rey «tan aficionado, dice, como su abuelo á los buenos y hermosos decires, y á los grandes hechos y empresas» [4]. Bonifacio Calvi, noble genoves, aunque trovador provenzal, huyendo de su patria se refugia en la corte del Rey Sabio, cuyo favor llega á alcanzar hasta el punto de crearse envidiosos entre los cortesanos [5]. En sus canciones exhorta al Rey unas veces al amor, otras á los combates y otras ensalza el favor que aquel monarca prestaba á la poesía. «Si las canciones, dice, y la alegría existen aun en el mundo es solo por la proteccion que el rey Alfonso les dispensa: si no fuera por él ya estarian del todo olvidadas» [6]. Finalmente, conocida es la célebre recuesta que dirigió á este monarca el trovador ó juglar Giraud Riquier, en nombre de los demas juglares, quejándose de que músicos y bufones sin principios ni talento tomaban aquel título, y ocupaban el lugar y usurpaban la legítima recompensa de los verdaderos miembros de la juglaría; y conocida tambien la respuesta que se supone haberle dado el mismo D. Alfonso. Giraud Riquier apela, para remediar aquel mal, á la autoridad y á la ciencia del Rey Sabio; y entre otras cosas que hacen ménos á mi actual propósito, le dice: «Pero á vos, Señor, valiente y pode»roso Rey, que teneis toda la autoridad, todo el discernimiento y saber para »corregir un tan pernicioso desórden, á vos toca mejor que á otro ninguno »obrar en esto como un gran monarca; á vos, que reinais en Castilla donde la »juglaría y la ciencia han encontrado en todos tiempos más proteccion que en »ninguna otra corte; á vos, que en este punto sois tan celebrado como en los »demas, y que llevais un tan hermoso dictado (el de Sabio), corresponde em»prender esta reforma: lo que vos ordeneis será por todos obedecido [7].»

Excusado me parece alegar más hechos, para probar que los trovadores pro-

[1] M. Hist. *Hist. lit. des troub.*, t. II, pp. 189 y 193.
[2] Id., id., t. II, p. 253.
[3] Id., id., t. II, p. 255.
[4] Id., id., t. II, p. 338.
[5] Id., id., t. II, p. 367. — Tiraboschi, *Storia della let. ital.*, t. IV, p. 287.
[6] En quer cab sai chant é solatz
Pos los mante lo Reis N'Anfós.
Mas si per lui tot sol no fos
Ja'ls agron del tot oblidatz
Nouveau choix des poes. des troub., t. I, p. 47[illegible].
[7] T. III, pp. 350 a 365.

venzales fuéron conocidos, celebrados y favorecidos en gran manera en la corte de Castilla, desde principios y aun ántes del siglo XIII, y que por lo mismo tuvieron ocasion de haber ejercido más ó ménos influencia en el desarrollo de la poesía nacional, en los reinados de D. Alfonso el Noble, S. Fernando y D. Alfonso el Sabio.

Pero la época de los trovadores provenzales y de su brillante existencia desapareció precisamente por este tiempo. La guerra de los albigenses, civil á la vez y religiosa, vino á turbar la feliz tranquilidad de que habian gozado aquellas regiones durante varios siglos, y á precipitar sobre ellos todo género de calamidades. El estado social que habia dado ocasion y origen con su forma y circunstancias particulares á la existencia de los trovadores, fué completa y violentamente trastornado. Aquel feudalismo suave y templado de los señores de castillos y lugares que, en la paz de que gozaban, los llevaba á ocuparse principalmente de amor y de poesía, de fiestas y de saraos, desapareció bajo la rígida y violenta dominacion del jefe del partido católico Simon de Monfort; y los trovadores fuéron por la mayor parte el blanco del celo y del odio de sus exaltados secuaces. Muchos de los trovadores habian incurrido en los errores de que se culpaba á los albingeses; los más habian tomado las armas contra la cruzada predicada contra ellos, y cuando sucumbió la causa que defendian, puede decirse que pereció la poesía y la gaya ciencia provenzal. Cuanto despues se hizo para reavivar la apagada luz, fué inutil é ineficaz: los Juegos Florales, el Consistorio del gay saber y los mantenedores del colegio de Tolosa, demostraron con sus estériles esfuerzos esta triste verdad; y la poesía lemosina, si en lo sucesivo brilló todavía con algun destello de su luz primitiva, no fué ya en la Provenza, sino en Valencia y Cataluña, y cuando léjos de aspirar á influir sobre la poesía de Castilla, se sometia por el contrario al influjo de su ejemplo, y sucumbia completamente poco despues, espirando en brazos de la musa castellana.

La influencia, por lo mismo, de la poesía provenzal en la de Castilla solo pudo ejercerse en la época brillante de los antiguos trovadores: es decir, hasta el reinado de D. Alfonso el Sabio; en los reinados sucesivos no se vuelven á presentar los trovadores, si alguno existia, en la corte de Castilla; á lo ménos no ha quedado de ello memoria alguna que haya llegado á mi noticia. Pero podrá decirse tal vez, que si ellos no vinieron, sus obras serian conocidas y leidas en Castilla; mas todo induce á creer lo contrario. No sabemos que se haya encontrado en Castilla un solo códice de poesías lemosinas de la época de los trovadores, y todavía en el siglo XV, el mismo marqués de Santillana, al hacer mencion de la poesía provenzal en su celebrada carta al Condestable de Portugal, no cita á otro trovador más que á Arnaldo Daniel, á quien tal vez conoceria por

los elogios que de él hace el Petrarca, y al boloñes Guido Januncello; pero confesando que de ninguno de ellos habia visto obra alguna[1].

Por otra parte, ¿dónde están las señales de la influencia que se pretende en la poesía castellana de los reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo, Fernando IV y Alfonso el Onceno? ¿Se pretenderá acaso hallar las huellas de la imitacion lemosina, en el poema del Cid, en la Crónica rimada, en los libros de Alejandro, de Apolonio, de José y de Fernan Gonzalez, en las obras de Berceo, del Beneficiado de Ubeda, y del canciller Pero Lopez de Ayala? Ninguna de estas composiciones, ni por el fondo de las ideas, ni por la forma de la versificacion y de la rima, permite sospechar siquiera que sus autores se hubiesen propuesto imitar á los poetas y trovadores provenzales. Un espíritu enteramente diverso, un espíritu enteramente nacional y, por decirlo así, castellano, brilla en todas ellas, puro y sin mezcla en las más; en las otras modificado por el espíritu religioso y por el de la antigüedad, entendida como se entendia en la edad media y vemos en el libro de Alejandro y en el de Apolonio. Bien puede asegurarse, por lo mismo, que en este ramo de la poesía nacional ninguna influencia visible ni notable pudo ejercer la provenzal ó lemosina.

No me atreveré á decir otro tanto de la poesía cortesana, que forma la base principal de nuestros Cancioneros: en esta clase de composiciones me parece que no se puede desconocer el influjo más ó ménos directo de la imitacion lemosina, sobre todo en las formas exteriores de la rima y de las combinaciones métricas.

Yo no creo que la rima haya sido introducida en las leguas vulgares por los provenzales, pues muchos siglos ántes que ellos la usasen era muy conocida y frecuente en las composiciones que aun se escribian en latin, y del latin debieron tomarla los primeros poetas vulgares, lo mismo en la Provenza que en Castilla y otras partes[2]. Pero no puede negarse que si los lemosines no inventaron la rima ni las combinaciones métricas modernas, las llevaron sin embargo á un grado tal de perfeccion y de primor, que por necesidad debieron ser imitados por los que en otras lenguas componian decires y canciones. No tengo

[1] Sanchez, *Poes. ant.*, t. I, p. LIV.

[2] Cuando se fué perdiendo entre los pueblos romano-barbaros la verdadera pronunciacion latina, dejó naturalmente de percibirse la armonía y cadencia de los versos escritos segun la antigua prosodia, y se buscaron otros medios de estructura y de armonía poéticas. Entónces se hizo comun y general el uso de la rima, conocido muy de antiguo, pero menospreciado como un defecto que alteraba la armonía y cadencia de los verdaderos versos latinos. Fácil seria hacer sobre esto una larga disertacion, prestándose á ello de suyo la materia; pero sin tratar de indagar el origen y procedencia de la rima, basta á mi propósito que esta estuviese ya usada generalmente y en gran boga antes de que se escribiesen versos ni canciones en ninguna de las lenguas modernas, inclusa la provenzal.

por lo mismo dificultad en creer que las *Cantigas* que aun se conservan del rey D. Alfonso el Sabio, escritas en gallego, sean en cuanto á la forma una imitacion lemosina, y que tal vez pueda decirse lo mismo de los versos de Rabi don Santo[1], de la *Crónica* atribuida á D. Alfonso el Onceno, y de algunos de los muchos géneros de composiciones que se hallan en las obras del festivo y facundo Arcipreste de Hita[2]. Tampoco negaré que introducidas de este modo las combinaciones métricas venidas de Provenza, las hayan adoptado sin saber siquiera su orígen los trovadores y poetas cortesanos que florecieron en los siglos XIV y XV, y cuyas composiciones llenan nuestros Cancioneros impresos y manuscritos: así como adoptaron los versos de arte mayor y del arte comun, es decir, de doce y ocho sílabas, inventados, segun el marqués de Santillana, en los reinos de Galicia y Portugal, y los alejandrinos de catorce sílabas, tomados, segun se dice, del poeta frances que escribió el *Poema de Alejandro*. Pero creo tambien que, en todo caso, á poco más que á esto está reducida la influencia de la poesía provenzal en la castellana de que vamos hablando.

Porque si de las formas exteriores del metro y de la rima pasamos al fondo de las composiciones, entónces necesario es reconocer que es muy poco en lo que se parecen una y otra poesía, fuera de aquello que es general y comun á toda clase de obras poéticas. Para demostrar esta verdad no me valdré de calificaciones hechas al intento, sino de las de aquellos mismos que han creido y sostenido que nuestra poesía era hija de la lemosina. «¿Qué eran los trovadores?» se pregunta á sí mismo uno de ellos[3]. «Hombres de guerra en su mayor »parte, se responde; algunos señores de castillos y otras personas de ingenio y »talento, segun el espíritu del tiempo, los cuales animados por la naturaleza ar»moniosa de los meridionales, favorecidos por una lengua sonora y metálica, y

[1] Los versos de Rabi D. Santo acaban de ser publicados por Ticknor en el apéndice III de su *Hist. of spanish litterat.*

[2] Sanchez, al publicar las obras del Arcipreste de Hita, hizo ya notar la gran variedad de metros de que usó en sus composiciones; pero desconoció otros muchos por el modo con que estaban escritos los versos. Ya hemos visto que el Arcipreste usó del verso octosílabo de los romances, y en sus *Canticas de serrana* y en otras composiciones, aunque impresas como versos largos, he encontrado muchas combinaciones de versos cortos muy notables. Véanse las cánticas que comienzan con las coplas 933, 961, 971, etc.; la oracion á la Virgen, copla 1020; la pasion de nuestro Señor Jesucristo, copla 1023, y otros muchos pasajes. He aquí cómo comienza este último:

Miercoles á tercia
El cuerpo de Christo
Judea lo aprecia,
E si'hora fue visto
Quan poco lo precia
Al tu hijo quisto
Judas el qu'l'vendió, su discipulo traidor.
Por treinta dineros
Fue el vendimiento,
Que l'caen señeros
Del noble ungüento.
Fueron plasenteros
Del pleiteamiento
Dieronle algo al falso vendedor, etc.

[3] Villemain, *Tableau du moyen age*, première leçon.

»expresando con elocuencia y facundia el pensamiento popular, ya atacaban ó »celebraban en sus canciones á los señores de las cercanías, ya los invitaban á »la paz, ya los excitaban á alistarse en las cruzadas, y á veces tambien insulta»ban á todas las potestades del Estado y de la Iglesia. La poesía provenzal era, »por decirlo así, la libertad de imprenta de los tiempos feudales; libertad más »áspera, más atrevida y ménos reprimida que la nuestra. Pudiera citar de esto, »continúa el escritor que voy copiando, ejemplos verdaderamente increibles. El »erudito Raynouard ha reproducido algunos en su estimable coleccion de poe»sías provenzales, pero hay otros muchos delante de los cuales tuvo que dete»nerse por una especie de discrecion y de reserva que se retrotraia á seis siglos »más atras..... Cuando se llegan á comprender estos curiosos documentos, se »encuentran en ellos tesoros de facundia y de ingeniosa vivacidad, y se admira »lo atrevido de unas canciones tan libres, que esparcian por todas partes la ale»gría, la sátira y el insulto.»

¿Quién verá en esta descripcion de la índole de la poesía provenzal el menor rastro de semejanza con nuestra poesía cortesana, con la poesía de los Cancioneros? Me parece que es difícil encontrar dos cosas más diferentes y opuestas. Y la razon es palpable si consideramos el estado de las dos sociedades y de los dos pueblos.

La Provenza gozó de largos períodos de tranquilidad y de sosiego bajo el suave mando de los Berengueles, y pudo entregarse libremente á los solaces de la paz, de la libertad y de la poesía, y á los sentimientos propios de su feliz situacion. Castilla, á la guerra constante con los moros, añadió las revueltas y turbulencias interiores de los reinados de Alfonso X, de Alfonso XI, de D. Pedro el Cruel, de Juan II y de Enrique IV; y adquirió en estas lides y combates la dureza, la elevacion, y si se quiere la altanería que en toda su historia la distinguen. El temple de los ánimos, el estado de la sociedad y de las costumbres, eran por lo mismo muy diferentes. Allí libres y osados, hasta el punto de dar orígen á la secta disidente y herética de los albigenses; aquí católicos puros y fervientes, y sumisos á la autoridad de la Iglesia. Allí poco contenidos por la escasa autoridad de los señores feudales; aquí amoldados á la imponente autoridad de una corte brillante y ostentosa ciertamente, pero grave, circunspecta y llena siempre de varones respetables y prelados, y á cuya imágen y semejanza se modelaban las de los grandes señores y caballeros principales. Los trovadores y poetas castellanos, que aspiraban á brillar en estas cortes, tenian por necesidad que acomodarse al carácter grave, severo y circunspecto de los caballeros y de las damas que las formaban. La pasion misma del amor, objeto de la mayor parte de sus composiciones, para ser admitida y

tolerada por aquellos pundonorosos caballeros y por aquellas graves matronas, tuvo necesidad de revestirse de formas respetuosas, elevadas y platónicas, y encerrarse en generalidades frias y abstractas; bien al contrario de las composiciones de los trovadores, en que hay más pasion, más sentimiento y tambien más licencia y sensualidad. El trovador provenzal, siguiendo la libertad de costumbres del pais en que escribia, no ocultaba el objeto de su amor, aunque este amor fuese culpable y criminal, ni las mudanzas y vicisitudes de su pasion; y sus canciones por lo mismo están marcadas con un sello de verdad histórica y de actualidad que en vano se buscaria en los cantos ingeniosos y metafísicos de nuestros poetas cortesanos. Bajo este punto de vista tienen nuestras composiciones mucha más analogía con la poesía del Petrarca y los de su escuela, y con la de los poetas catalanes y valencianos de la época posterior. Juzgo excusado detenerme más en este punto, que pudiera dar lugar á largas consideraciones: con lo dicho basta en mi concepto para desvanecer la opinion de los que sostienen que nuestra poesía cortesana no era más que una mera imitacion de la provenzal, y para convencerse de que no podemos buscar en esta imitacion el orígen de la índole y carácter peculiar que hemos descrito más arriba.

No ha faltado tampoco quien haya creido que nuestra poesía habia imitado á la de los árabes, no solo en el fondo de las ideas y pensamientos, sino en la misma forma métrica y en la rima. Conde supone que nuestros romances son una simple y sencilla imitacion de los versos arábigos de diez y seis sílabas con la cesura en medio [1], y su opinion ha sido admitida casi generalmente. Otros adelantaron más: supusieron que no solo la versificacion, sino el fondo de las ideas, eran tomadas en gran parte de los árabes, y principalmente aquel tinte oriental que se descubre en muchos de nuestros poemas. Los españoles, decian, han tomado de los árabes, sus compatriotas, la mayor parte de sus conocimientos en las ciencias: ¿cómo no habrian hecho lo mismo en la poesía?...

Podia esta opinion, en la extension sobre todo que algunos le dieron, parecer más ó ménos conforme á los hechos, y más ó ménos exagerada la influencia que se atribuia á los moros; pero de la existencia de este influjo mayor ó menor, nadie parecia abrigar hasta ahora la menor duda, cuando últimamente se ha venido á negar completamente, y á sostenerse la imposibilidad de que haya podido existir. Segun esta opinion que acaba de esforzar el orientalista M. A. Dozy en sus eruditas *Investigaciones sobre la Historia política y literaria de España*, «la poesía árabe española, clásica en cuanto imitaba á los antiguos »modelos, abundaba en imágenes tomadas de la vida del desierto, ininteligi-

[1] Conde, *Hist. de la dom. de los árabes*, t. I, prólogo.

» bles á la masa del pueblo, y con mayoría de razon á los extranjeros : la len-
» gua poética era una lengua muerta, que los árabes no comprendian ni escri-
» bian sino despues de haber estudiado por mucho tiempo y muy formalmente
» los antiguos poemas; y aun así se equivocaban muchas veces en el empleo
» y significacion de las voces. Hija de los palacios, esta poesía no se dirigia al
» pueblo, sino únicamente á los hombres instruidos, á los grandes y á los prin-
» cipes. ¿Cómo pues una poesía tan erudita pudo haber servido de modelo á
» los humildes é ignorantes juglares castellanos?... Por otra parte, continúa
» Dozy, nada justifica la opinion que impugno : la versificacion y la poesía es-
» pañolas no pueden traerse á cuento por el solo hecho de que la poesía espa-
» ñola es popular y narrativa, y la poesía árabe artística, aristocrática y lírica.
» Yo no niego (añade) que los pueblos romanos hayan tomado muchas de sus
» novelas, de sus apólogos etc., de los árabes, ni que estos hayan ejercido
» una grande influencia sobre las ciencias. Yo solo hablo de la poesía; la len-
» gua de las novelas y de las obras científicas era la lengua ordinaria [1].»

Dejemos á los entendidos en la lengua árabe el comprobar la exactitud de los hechos y aserciones alegados por este erudito escritor: hechos y aserciones que tan en contradiccion están con los que otros orientalistas han sostenido hasta ahora; démoslos, á mayor abundamiento, por ciertos y exactos : ¿qué se inferiria de aquí? Que la poesía erudita y clásica de los árabes, la que era *hija* de los palacios y solo se dirigia á los hombres instruidos y á los grandes señores, no ha podido prestarse á la imitacion de los juglares y trovadores españoles. Pero ¿podrá desconocer el erudito que impugno que los árabes del pueblo, que los árabes que no entendian la antigua lengua poética, que la gran mayoría, en fin, del pueblo moro tendria por necesidad una poesía popular en el lenguaje comun, y que en este lenguaje compondria sus versos y canciones? Cuanto más se exagere la separacion de la lengua clásica de la poesía árabe, del lenguaje vulgar, más probable, más necesaria se hace la existencia de una poesía comun y popular. De lo contrario sería preciso suponer que pudo existir un pueblo sin cantos y narraciones poéticas á su alcance, y que este fenómeno inconcebible se verificaba entre los árabes españoles, uno de los pueblos de más imaginacion poética que han existido. —Si quizá se dijese que estos cantos populares no se han conservado ni existen en el dia, considérese que es propio de esta especie de composiciones el trasmitirse y conservarse por la tradicion oral, sin consignarse por escrito como la poesía erudita, y que esto mismo ha sucedido con nuestra poesía popular, con nuestros romances. Si la invencion de la imprenta no hubiera proporcionado el medio de conservarlos en

[1] T. I, pp. 600 y siguientes.

los Romanceros, quizá hoy no tendriamos sino muy pocos de estos numerosos poemas; y de seguro no tendriamos ninguno si al final del siglo XV hubiera sufrido la nacion castellana la suerte de los árabes: si hubiera sido expulsada de sus antiguas mansiones, si hubiera perdido su nacionalidad, y hubiera, en fin, desaparecido tan completamente como han desaparecido los árabes españoles.

Pero ademas de esta conjetura sobre lo existencia de una poesía popular entre los árabes, hay de ello algunas pruebas directas. Argote de Molina [1] nos testifica que en su tiempo, es decir, á mediados del siglo XVI, todavía se oia cantar á los moriscos de Granada, últimos restos de aquel culto é ilustrado pueblo, cantares lastimeros sobre la pérdida de su tierra; y estos cantares por necesidad debian estar escritos en lengua inteligible á los que con ellos trataban de aliviar su dolor. En igual lenguaje debieron estar escritos los versos que, segun el relato de la Crónica general [2], recitó desde una torre de Valencia un moro sabio cuando el Cid la tenia cercada, anunciando al pueblo la próxima perdicion de la ciudad; porque no se concibe que el moro sabio se tomase aquella molestia, no habiendo de ser entendido sino por poquísimos de aquellos á quienes se dirigia.

Por otra parte, consta que los moros eran tan aficionados á trovar, que no solo lo hacian en su lengua, sino en la nuestra. El autor del poema castellano y narrativo de *José* no puede dudarse de que era moro, no solo porque los versos están escritos en caractéres arábigos, sino porque el José que nos describe no es el de la Biblia, sino el del Koran; y de la misma nacion era el maestro Mahomat el Xartosse, de Guadalajara, del que hay composiciones en el *Cancionero de Baena* [3], y quizá concurre á establecer la asercion que sostengo el hecho de la *Juglara* mora con quien se casó nuestro trovador Jerena, segun vemos en el mismo Cancionero [4].

Si existia pues una poesía árabe popular; si tenian, como yo creo, cantores populares ó juglares; si la comunicacion entre los dos pueblos era tan grande que los árabes escribian versos en castellano, así como desde el siglo IX los cristianos los escribian en arábigo (segun el conocido testimonio de Alvaro de

[1] « De esta cuantidad son algunos cantares » lastimeros que oimos cantar á los moriscos » del reyno de Granada sobre la pérdida de su » tierra á manera de endechas. » (*Disc. de la poes. cast. del conde Lucanor*, f. 129.)

[2] « E estonces diz que sobió un moro en la » mas alta torre de la villa: e este moro era » muy sabio é muy entendido é fizo unas ra- » zones en arábigo que dicen así » (f. CCCXXIX). M. Dozy (p. 549) siente no haber podido hallar el texto árabe de esta elegía: yo le he hallado hace tiempo examinando un precioso códice manuscrito de la biblioteca del duque de Osuna, pero escrito en caractéres castellanos; y como aun así puede ser muy importante su conocimiento á los entendidos en la lengua árabe, he creido conveniente publicarle, en la forma en que se halla en el expresado códice, en el Apéndice.

[3] P. 364.

[4] P. 621.

de los árabes españoles, bien conocido es hasta qué punto se doblegaron al influjo de nuestras ideas, de nuestro espíritu y de nuestras costumbres; baste decir que en los últimos tiempos llegaron á escribir, no solo sus poemas y canciones, sino hasta sus leyes particulares, en el lenguaje del pueblo vencedor[1].

Pero cualesquiera que hayan sido los elementos que concurrieron á la formacion y desarrollo de nuestra poesía, entre los cuales ha ocupado un gran lugar el conocimiento de los filósofos y poetas latinos, no puede ponerse en duda que ha tenido siempre un sello especial, una índole aparte y un carácter peculiar y propio suyo, lo mismo en los cantos populares que en las composiciones de nuestros poetas cortesanos. El espíritu castellano, formado de tan diversos elementos sociales y políticos, se asimilaba ciertamente y apropiaba en las civilizaciones y literaturas extrañas, lo que era conforme á su índole y esencia; pero fundiéndolo siempre todo en su molde propio y peculiar. Así se formó y creció aquella nacionalidad fuerte y robusta que dominó más adelante, con su influencia, su cultura y sus armas, una gran parte del mundo.

Pero todavía no concluiré el exámen de las relaciones de nuestra poesía con la de otros pueblos, sin decir algunas palabras de sus conexiones con la portuguesa ó gallega.

A últimos del siglo pasado, cuando empezó á despertarse la aficion á esta clase de investigaciones históricas, se agitó mucho esta cuestion entre dos eruditos célebres, el P. Sarmiento y D. Tomas Antonio Sanchez, con motivo de un pasaje de la célebre carta del marqués de Santillana al condestable de Portugal. Habia dicho el Marqués, quizá con un poco de cortesanía, escribiendo á un príncipe portugues, «que non era de dudar que en los reinos de Galicia y Por»tugal el exercicio destas sciencias mas que en ningunas otras regiones, ni pro»vincias de la España se acostumbró, en tanto grado (añadia) que non ha mu»cho tiempo qualesquier decidores é trovadores destas partes, agora fuesen »castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras componian en len»gua gallega ó portuguesa. E aun de estos (continuaba) es cierto rescebimos »los nombres del arte asi como *maestría mayor é menor, encadenados, lexa-*

reconoce la *profunda ignorancia* de los trovadores, de los cuales algunos, y esos en muy pequeño número, sabian solamente latin. Esta ignorancia, segun Sismondi, fué una de las causas principales de la esterilidad y desaparicion de la literatura provenzal.

[1] Entre los MMS. del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá se conservaba un códice del siglo XIII, con el título *Leyes de moros*. De una copia sacada por el académico D. Manuel Abella, resulta que es en efecto un cuaderno de leyes escrito en castellano antiguo, mezclado de palabras arabigas para el uso y gobierno de los moros, con arreglo á las disposiciones del Koram. Segun una nota del mismo Sr. Abella, estas leyes estaban dadas para los moros aun no sujetos al dominio de los cristianos. La publicacion de este cuaderno seria muy conveniente para la historia de la lengua y de la legislacion.

»*pren y mansobre*[1].» Fundado en estas cláusulas pretendia el P. Sarmiento[2] que la poesía castellana era como una especie de derivacion o imitacion de la gallega ó portuguesa, á quien debia, no solo su orígen y los metros principales en que se escribia, sino tambien hasta la lengua en que se expresaba, una vez que todos los antiguos poetas y trovadores de las demas provincias de España componian sus obras en lengua gallega.—Impugnaba estas conclusiones el erudito Sanchez, pretendiendo demostrar que el escribir los poetas castellanos en portugues ó en gallego fué una moda pasajera, que solo duró algun tiempo y que tampoco era exacto que escribiesen en aquella lengua los primeros poetas castellanos, una vez que ni los autores de los poemas del *Cid* y de *Alejandro*, ni Berceo y demas poetas antiguos habian usado de otro lenguaje que el comun y vulgar de Castilla.

Pero estos dos eruditos, empeñados en defender las glorias de sus provincias respectivas, no echaron de ver que daban al asunto una importancia que no le correspondia y que lo que agitaban era una cuestion de puro provincialismo. La poesía gallega ó portuguesa y la castellana en aquellos tiempos no podian en realidad distinguirse en otra cosa que en la pequeña diferencia que separaba á los dos dialectos: diferencia entónces mucho menor de lo que es en la actualidad; y en vez de ser dos poesías distintas eran una cosa idéntica, sin más diferencia que la muy pequeña ya indicada.

En efecto: una de las primeras observaciones que desde luego se hacen al leer las antiguas colecciones de poesías es el enlace íntimo y estrecho que tenian entre sí las dos literaturas castellana y portuguesa, si se podian en efecto considerar como cosas realmente diferentes. Hoy que tocamos el funesto resultado de una política recelosa y suspicaz seguida con pertinacia durante dos siglos, política que ha tratado de separar al Portugal de los sentimientos é intereses peninsulares, y de hacerle volver la vista, no adonde siempre la ha tenido vuelta, sino hácia otros paises, otras ideas y otros afectos que no tienen con los suyos ningun género de conexion y analogía, tenemos alguna dificultad en comprender la identidad antigua de la literatura de los dos paises. Pero el Portugal en sus dias de gloria, cuando siguiendo los instintos de su nacionalidad daba de sí las grandes muestras que tan profunda huella han dejado en la historia del mundo, era un pueblo eminentemente peninsular y español, como Aragon, como Valencia y Navarra: como estos pueblos peleaba algunas veces con Castilla en riñas interiores y, por decirlo así, civiles; pero en las grandes ocasiones, en aquellas sobre todo en que el interes peninsular peligraba,

[1] *Col. de poes. ant. al siglo* XV, t. I, p. LVII.
[2] *Memorias para la historia de la poesía española*, pp. 289 y siguientes.

era muy comun verlos unidos bajo una misma bandera. Sus nobles, sus sabios y sus hombres distinguidos tomaban parte en todos los negocios peninsulares; eran conocidos en la brillante corte de Castilla como los castellanos lo eran en la de Portugal, y las principales familias de los dos reinos estaban enlazadas por vínculos estrechos de sangre y parentesco. Portugal no era más que una de las variedades de la nacionalidad española, y su literatura por lo mismo otra variante, y no grande, de la literatura castellana. La lengua, ademas de no ser en realidad más que un dialecto de la de Castilla, era casi enteramente conforme á la gallega que se hablaba en una gran parte de los dominios castellanos; y en los tiempos á que nos referimos la semejanza era aun mucho mayor, hasta tal punto que hay composiciones que se duda si están escritas en portugues ó en castellano.

Cuando Portugal, por las causas indicadas, renunció á esta vida española propia y peculiar de los pueblos peninsulares, perdió tambien su fuerza, su vigor y su espontaneidad: desde entónces apénas tiene literatura, apénas tiene independencia. Hase querido contradecir y violentar el espíritu español y peninsular que le animaba; y en estos esfuerzos contra la naturaleza de las cosas, su vitalidad y energía se han considerablemente enervado. Hoy Portugal está tan separado de los demas pueblos de la Península, que en ellos se sabe mas bien lo que pasa en cualquier pais de Europa que en el que tenemos, por decirlo así, á la puerta de casa.

En lo antiguo no sucedia así: las dos literaturas estaban tan unidas como los dos pueblos; los castellanos escribian versos en portugues y los portugueses en castellano indistintamente. El marqués de Santillana nos testifica, segun acabamos de ver, que algun tiempo ántes de aquel en que escribia, cualesquier poetas ó trovadores castellanos componian todas sus obras en gallego ó portugues: el rey D. Alfonso el Sabio escribió en esta lengua todo el libro de sus *Cantares*, y Villasandino, Macías, el Arcediano de Toro, Pero Gonzalez de Mendoza, Jerena y el marqués de Santillana compusieron muchos de los versos que aun nos quedan en aquel mismo dialecto [1]. Los trovadores y poetas portugueses por su parte escribian con mucha frecuencia en castellano, como lo hicieron el famoso infante D. Pedro, D. Juan Meneses, Diego Brandam, D. Juan Manuel, el Coudel Moor Fernando de Silveira, Luis Anriquez, el conde do Vimioso y todos los demas que se pueden ver en el *Cancionero general Portugues*, publicado por García de Resende, cinco años despues que Castillo habia publicado el suyo [2].

[1] Véanse los números 3, 251, 306, 310 al 316, 368, etc. del *Cancionero de Baena*. Del marqués de Santillana hay composiciones en gallego ó portugues en los Cancioneros MMS.

[2] Los poetas portugueses del *Cancionero de Resende*, que han escrito versos en caste-

muchas de sus obras en la lengua ó dialecto de Castilla? Con razon pues Don Nicolas Antonio incluyó sin distincion ninguna á los escritores portugueses en su conocida *Biblioteca Hispana*, y acreditó de este modo la opinion que aun duraba en su tiempo acerca de la unidad de las dos literaturas.

En cuanto á la poesía, hasta su modo de existir en la sociedad y en la corte era enteramente igual al que hemos visto tenia en Castilla. Los Reyes, los Príncipes y los grandes señores, eran ellos mismos poetas y favorecian y alentaban á los que sobresalian en esta entónces tan estimada ciencia; y los reyes D. Dionis, D. Pedro y D. Duarte, el infante D. Pedro, el conde Barcellos y todos los demas caballeros y señores que tienen versos y composiciones en el *Cancionero de Resende*, son una prueba irrefragable de esta verdad. Era pues el mismo espíritu, el mismo fondo de ideas, la misma poesía, y hasta la misma versificacion que en Castilla. La historia de las dos poesías es tambien idéntica é idénticas las vicisitudes á que estuvieron sometidas. No hay pues que empeñarse en buscar influencias recíprocas de la una sobre la otra: eran una misma cosa, se desarrollaron uniforme y paralelamente en la sociedad, y recibieron el mismo influjo de los elementos constitutivos de la nacionalidad española, y de la enseñanza ó imitacion de los extraños.

Pero volviendo nuevamente al interrumpido exámen de la índole de nuestra poesía erudita y cortesana, es necesario advertir que aunque el género amatorio es el que más predomina en ella y el que más principalmente la caracteriza y la califica, como he demostrado anteriormente, todavía no es el solo de que se ocupan nuestros poetas cortesanos.

Descartando los asuntos históricos y tradicionales de que se habia apoderado casi exclusivamente la poesía popular de los romances, la de los Cancioneros se ocupaba de todos los demas que suelen ser objeto de las composiciones poéticas. El amor, la religion, la filosofía moral y la sátira festiva ó de burlas, son sin embargo los principales; y por lo mismo á estos cuatro géneros de poesías ceñiré mi exámen.

El *género amatorio* es, como repetidamente tengo indicado, el más abundante en nuestras colecciones. Así debia naturalmente suceder, no solo por las causas generales que en todos tiempos han hecho de la pasion del amor uno de los argumentos más constantes de las composiciones poéticas de todas clases, sino por las especiales de la época y de la sociedad española, en el siglo XV y en los anteriores. El amor á las mujeres, con la mezcla del elemento oriental, se habia exagerado y elevado entre nosotros á una especie de culto. Catulo, Propercio, Ovidio y los demas poetas de la antigüedad clásica, celebraban y ensalzaban á sus queridas; los trovadores castellanos casi las deificaban. Este

era el espíritu de entónces reflejado no solo en las composiciones poéticas, sino en las justas, pasos y torneos, y en los libros de caballería; y los trovadores se entregaban á él en cuerpo y alma. Macías era víctima de su pasion, y más por esto que por sus canciones llegaba su nombre á ser universalmente conocido y popular. Garci Sanchez de Badajoz moria de amores de una parienta suya [1], y los versos dulcísimos en que desfogaba su pasion le daban un lugar eminente entre los trovadores de su tiempo; y Rodriguez del Padron, que despreciado de su dama se iba á Jerusalen á encerrarse en un convento, dejaba una despedida que, como he indicado ya, fué una de las poesías más celebradas, cantadas y comentadas de su tiempo. La popularidad y la fama de estas aventuras pintan mejor que nada el espíritu de la época; sin él, hubieran pasado ignoradas y desconocidas.

Una vez apoderado este espíritu de los trovadores castellanos por las causas indicadas, todos se creyeron autorizados para suponerse enamorados y penando en lo que ellos llamaban *infierno de amor*. Con este título escribió el mismo Sanchez de Badajoz, siguiendo la idea de Guevara, una curiosísima composicion en que presenta sufriendo en aquel infierno á treinta y nueve de los más celebrados trovadores de su tiempo [2]; el marqués de Santillana escribió tambien el *Infierno de los enamorados* [3]; Diego de San Pedro, la *Cárcel de amor*; y no solamente hubo ya estos infiernos y cárceles de amor, sino *naos de amor*, *testamentos de amor*, *pleitos de amor*, *gozos de amor*, *penitencias de amor*, *mandamientos de amor* y *hasta misas de amor* [4]. Porque empeñados en este camino los trovadores de Castilla, mezclaron mil veces lo santo con lo profano, é hicieron en sus composociones amorosas alusiones tan irreverentes á las cosas sagradas que hoy escandalizarian, con razon, á las personas ménos timoratas [5]. Entónces, sin embargo, eran muy recibidas y corrientes á lo que es de creer, porque ni tenian ni nadie les atribuia la intencion y la trascendencia de que hoy sería difícil despojarlas. Pero estos mismos excesos é irreverencias son una prueba de la fuerza y expansion del espíritu galante que entónces, segun hemos visto, dominaba la sociedad.

[1] Velazquez, *Orig. de la poes. cast.*, p. 54.

[2] *Cancionero*, 1573, f. CLXV.

[3] *Rimas inéditas del marqués de Santillana*, publicadas por D. E. Ochoa, Paris, 1844, p. 249. Se halla tambien en el Cancionero MS. de S. M., num. 1.

[4] *Nao de amor*, de Juan de Dueñas; *Testamento de amor*, de G. S. de Badajoz; *Pleitos de amor*, de varios; de lo que salieron los *Arrendos de amor*; *Gozos de amor*, de R. del Padron; *Mandamientos de amor*, del mismo; *Misa de amor*, de Suero de Ribera.

[5] Una cancion del condestable D. Alvaro de Luna comienza de esta manera:

> Si Dios nuestro Salvador
> Hobiera tomar amiga
> Fuera mi competidor. (*Canc. MS.*

No se puede llevar mas lejos el abuso y la irreverencia

Considerado filosóficamente este espíritu con relacion sobre todo á los tiempos de que hablamos, me parece muy digno de tomarse en cuenta. Por más que se diga, la poesía amatoria en general no es un género tan frívolo como algunos pretenden; si lo fuera, no hubiera sido en una ó en otra forma cultivado siempre y en todos tiempos y por todos los pueblos. La pasion del amor conteniéndola, idealizándola, poetizándola en fin, es un gran elemento de civilizacion y cultura, y no se puede negar que los poetas han contribuido á este provechoso resultado. Sin los poetas el amor sería solo una pasion material y vulgar, y las mujeres serían probablemente tratadas como aun hoy lo son entre muchos pueblos bárbaros.—Ademas, la galantería era en aquella época un tributo rendido á la belleza por la fuerza material: era un límite á esta misma fuerza; y cuando aquellos hombres vestidos de hierro y armados de piés á cabeza se inclinaban ante un sér delicado y débil y le tributaban los más exagerados rendimientos y obsequios, al mismo tiempo que ensalzaban á la mujer tratada como esclava entre las naciones no cristianas, se acostumbraban aquellos feroces guerreros á reconocer que no todo se obtenia á lanzadas, y que era necesario cultivar artes diferentes de las de los combates y de la guerra.— No trato de hacer comparaciones irreverentes, pero no hay duda que al ver á la fuerza material é indómita de la edad media, que se negaba siempre á reconocer el freno de la autoridad y de las leyes, prosternarse ante dos séres indefensos y débiles de por sí como eran el sacerdote y la mujer, se veia ya el principio del ascendiente de la fuerza moral y del derecho, sustituidos á la violencia; y el de los sentimientos delicados que habian de llevar despues á la Europa á aquella cortesanía y cultura que la distingue entre los demas pueblos y naciones del globo, y al magnífico desenvolvimiento posterior de la poesía y de las bellas artes. En esto podia como en todo haber excesos, haber exageraciones y extravagancias, pero jamas el buen observador juzga de la influencia de las instituciones y costumbres de la sociedad por el abuso que de ellas pueda hacerse: juzgando de este modo juzgariamos mal de cuanto existe.

Por lo demas, he observado ya que si este amor de la gaya ciencia cortesana era favorable en cierto modo á la cultura y al progreso de la sociedad, quizá no lo era tanto á la fuerza y al vigor de la poesía, y á la verdad misma de los sentimientos que expresaba. Nada hay en efecto más lánguido y más frio que este amor platónico, sutil y metafísico; y las poesías amorosas de nuestros Cancioneros, léjos de producir en el ánimo la impresion elevada que se proponian sus autores, ni nos conmueven siquiera como los sencillos romances de este género, y mucho ménos como los versos naturales y sentidos que más adelante inspiró el amor á Garcilaso, á Villegas y otros muchos de nuestros poe-

tas. ¿Qué cancion de la poesía cortesana puede competir en gracia y en sentimiento con los conocidos y antiguos romances de la *Fuente fria*, de la *Rosa fresca*, del *Cautivo*, de *Belerma* y de otros ciento que sería difuso mencionar? Y entre todas las composiciones amorosas de nuestros Cancioneros, ¿cuál es la que puede ponerse al lado de las églogas y de las anacreónticas de los dos poetas del siglo XVI que dejo citados?

Sin embargo, algunas composiciones de este género, de Villasandino, de Macías, de Imperial, de Rodriguez del Padron, de Garci Sanchez de Badajoz, de Santillana y de Pedro de Cartagena [1], tienen un mérito poético indudable, y una fuerza y una gracia, que sería injusto desconocer [2].

El *género religioso* ó devoto no fué en el siglo XV y en los anteriores tan cultivado como en los siguientes. La sociedad guerrera, turbulenta y ardiente de aquella época no era tan inclinada á esta clase de composiciones como la re-

[1] De propósito llamo á este célebre trovador Pedro Cartagena, siguiendo á D. Gregorio Mayans (*Retórica*, t. I, pp. 160 y 365; t. II, pp. 230 y 235), para deshacer la equivocacion en que incurrieron Velazquez, en sus *Orígenes de la poes. cast.*, p 52; Bouterwek y Ticknor, en sus *Historias de la literatura española*; y ultimamente el Sr. Amador de los Rios, en sus *Estudios sobre los judíos*. Estos eruditos dan por supuesto y sentado que el enamorado Cartagena, que el «práctico en amores», como le llamaba Castillejo, es el insigne prelado D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; y con este motivo se entregan algunos de ellos á consideraciones infundadas. Para deshacer esta equivocacion basta recordar que el obispo D. Alonso de Cartagena murió en 1456, y que el Cartagena de los Cancioneros, segun se ve por sus mismos versos, vivia aun en tiempo de los Reyes Católicos y en los años proximos á 1492, en que se tomó á Granada. Así en efecto se ve en las coplas dirigidas á la reina D.ª Isabel, en que le dice:

Porque se concluya y cierre
Vuestra empresa comenzada
Dios querra, sin que se yerre,
Que remateis vos la R
En el nombre de Granada.
(*Canc. gen.*, f. CXV

De Pedro Cartagena, hermano del obispo D. Alonso, hay memoria en las Cronicas de D. Juan II y D. Alvaro de Luna. (Véase tambien lo que de él se dice en los citados *Estudios sobre los judíos*, p. 458.) Este D. Pedro Cartagena, sea ó no el trovador de los Cancioneros, consta que alcanzó los tiempos de los Reyes Católicos.

[2] Véase, por ejemplo, la siguiente composicion de Garci Sanchez de Badajoz, dirigida á su amiga. (*Canc. gen.*, f. CLXIV.)

La mucha tristeza mia
Que causó vuestro deseo,
Ni de noche ni de dia,
Quando esto donde nos veo,
No olvida mi compañia.
Yo los dias no los vivo,
Velo las noches cativo,
Y si alguna noche duermo,
Sueñome muerto en un yermo
En la forma que aquí escribo.
Yo soñaba que me yva,
Desesperado d'amor,
Por una montaña esquiva
Donde, sino un ruy señor,
No halle otra cosa viva.
Y del dolor que llevava,
Soñaba que me finava,
Y el Amor que lo sabia
Y que á buscarme venia
Al ruy señor preguntaba
— Dime, lindo ruy señor,
Vistes por aquí perdido
Un muy leal amador
Que de mi viene herido?
— ¿Como, soys vos el Amor?
— Si, yo soy á quien seguis,
Y por quien dulces vivis
Todos los que bien amays.
— Ya se por quien preguntaes,
Por Garci Sanchez decis
Muy poco ha que pasó

posada, severa y ordenada del siglo XVI, en que con el órden y sosiego público establecidos faltaron las aventuras, las guerras particulares y las galanterías de las épocas anteriores de turbulencia y anarquía. Entónces se afianzó más y preponderó el influjo de los prelados y gentes de letras sobre el de los grandes señores y caballeros, más llevados naturalmente á los sentimientos inspirados por las justas, fiestas y galanterías de los saraos. La Iglesia, por otra parte, pugnaba desde muy antiguo por purgar á la sociedad de la parte incivil y bárbara de todas las instituciones: condenaba las guerras privadas y los duelos, y proscribia como una diversion irreligiosa é impía las justas y los torneos en que tan sin razon ni motivo exponian su vida los caballeros más principales. Los ruegos de los más influyentes personajes no bastaron para que se concediesen los honores de la sepultura eclesiástica al caballero aragonés Claramonte, muerto por Suero, hijo de Alvar Gomez, en el famoso paso honroso del puente de Orbigo [1]. Pero la Iglesia no alcanzó todos los resultados de estos civilizadores é ilustrados esfuerzos hasta el reinado de los Reyes Católicos: entónces desaparecieron casi enteramente las guerras particulares que los señores y grandes se hacian diariamente entre sí en virtud de un antiguo y muy reconocido derecho, y cesaron las justas y torneos tan comunes en los reinados anteriores, que solo en la *Crónica de D. Juan II* se hace mencion de más de veinte de los más notables [2].

Solo por esta ribera,
Y como le vi y me vió,
Yo quise saber quien era
Y él luego me lo contó,
Diziendo: yo soy aquel
A quien mas fue amor cruel,
Cruel que causó el dolor,
Que á mi no me mató amor
Sino la tristeza del.
Yo le dixe si podré
A tu mal dar algun medio:
Dixome; no, y el porque,
Es porque aborri el remedio
Quando del desespere
Y estas palabras diciendo,
Y las lágrimas corriendo
Se fue con dolores graves:
Yo con otras muchas aves
Fuemos empos del siguiendo,
Hasta que muerto cayó
Allí entre unas acequias
Y aquellas aves y yo
Le cantamos las obsequias
Porque d'amores murió.
Y aun no medio fallecido
La tristeza y el olvido
Le enterraron de crueles,
Y en estos verdes laureles
Fué su cuerpo convertido.
D'allí nos quedó costumbre
Las aves enamoradas
De cantar sobre su cumbre
Las tardes, las alvoradas
Cantares de dulcedumbre.
— Pues y'os otorgo indulgencia
De las penas q'el ausencia
Os dará amor y tristura,
A quien mas su sepultura
Servirá con reverencia.

FIN.

Vime alegre, vime ufano
D'estar con tan dulce gente,
Vime con bien soberano
Enterrado honradamente,
Y muerto de vuestra mano.
Así estando en tal concierto,
Creyendo que era muy cierto
Que veia lo que escrivo,
Recordé y halléme vivo
De la qual causa soy muerto.

[1] *Paso honr.*, §. LXIV.

[2] Véanse las pp. 155, 159, 157, 225, 227, 229, 230, 338, 339, etc., etc., de la edicion de Valencia de 1779.

el camino á más severas verdades. Por eso en todos tiempos, no solo los poetas sino los artistas han elegido á la Vírgen como objeto de sus más felices composiciones, y en esta fuente han bebído las inspiraciones sublimes que han hecho inmortales á los Lúcas de Holanda, á los Rafaeles y á los Murillos.

Pero en la época de que vamos hablando, los trovadores y poetas, al escribir sobre asuntos religiosos, se fijaron en el que dejo indicado tal vez más que en otro alguno de los muchos que ofrece la religion cristiana; y esta preferencia quizá no era del todo casual: quizá dependia de algunas de las causas generales que dejo expuestas más arriba. La poesía castellana se inspiró en efecto de estos sentimientos muy desde el principio, como vemos en las cantigas de loores á Nuestra Señora, del rey Don Alfonso el Sabio; y es preciso convenir en que los mejores versos religiosos de nuestros trovadores son debidos á esta inspiracion. ¿En qué versos del Arcipreste de Hita se encuentra la dulzura que en sus cantigas á la Vírgen? ¿Qué frescura y armonía no hay en las de Villasandino? ¿Que suavidad y ternura en las de Lando? ¿A qué poeta se le ocurrió jamas un pensamiento más feliz, una imágen más hermosa y adecuada que al que dirigiéndose al niño Dios en su misterioso nacimiento le dice [1]:

Tu naciste de la Vírgen
Como el olor de la rosa ....?

Lástima es que los trovadores posteriores no hayan seguido esta primitiva inspiracion, simple, fácil y hermosa, en sus poemas religiosos, y que no hayan separado de ellos las sutilezas y esfuerzos de ingenio que los deslucen y afean, como se ve en una gran parte de los comprendidos en el Cancionero general.

Otro de los géneros de poesía cultivados por los trovadores y poetas de que voy hablando es el *doctrinal* ó filosófico. Quizá sorprenderá este último título, aplicado á poesías del siglo XV y anteriores; sin embargo, es el más propio y conveniente á cierto género de composiciones de aquella época, como *Bias contra fortuna* [2] y los *Proverbios* del marqués de Santillana, los de Fernan Perez de Guzman, las *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y otras muchas de mayor ó menor mérito literario, pero cuyo fondo y tendencia son esencialmente filosóficos.

En el siguiente siglo la filosofía moral se confundió casi siempre con la filo-

[1] Esta composicion es la primera que se inserta en el *Canc. de Costantina*, y parece ser obra del colector. Empieza así:

Redemptor; pues que naciste
De la Vírgen sin dolor,
Guardanos por su amor.
Tu naciste de la Virgo
Como el olor de la rosa;
Que el olor puesto en el sirgo
Queda la rosa olorosa,
Entera, muy amorosa,
Conservada en su vigor,
Guardanos por su amor, etc.

[2] Böhl de Faber, *Floresta de rimas cast.*, t. III, p. 97.

producto del estudio é imitacion de estas obras filosóficas se compusieron el *Conde Lucanor*, del Infante D. Juan Manuel; los *Trabajos de Hércules*, del marqués de Villena; la *Vision deleitable*, de Alonso de la Torre; el tratado de *Vita beata*, de Juan de Lucena; los *Tratados*, del canónigo Ortiz, y otros muchos libros que en variedad de formas y argumentos se ocupaban de los diversos ramos de la filosofía. Ademas se tradujo y vulgarizó la obra *De proprietatibus rerum*, especie de enciclopedia en que se consignó cuanto á la sazon se sabia en la mayor parte de los conocimientos humanos.

La poesía tomó tambien entónces esta direccion, y filosofó sin confundir la filosofía con la religion, y tratando las cuestiones morales por separado. En las celebradas coplas de Jorge Manrique á la muerte de su padre, por ejemplo, asunto tan propio para consideraciones religiosas y ascéticas, el poeta prescinde casi enteramente de ellas, y habla por lo comun de la muerte como pudiera hacerlo Ciceron, Séneca ú otro filósofo estoico. Esto no es décir que el autor no aluda alguna vez á los dogmas de nuestra religion, sino que las consideraciones religiosas no forman el fondo ni la base de la composicion. Lo mismo sucede con las *Trescientas*, de Juan de Mena; el Dante, á quien quiso sin duda imitar, puso á su obra el sello católico al poner la escena en el Infierno, en el Purgatorio y en el Paraíso. Juan de Mena la puso en los círculos y órdenes de los planetas, é imprimió á su obra de esta manera un carácter muy distinto del que dió á la suya el famoso poeta florentino. Igual giro puramente filosófico dió el mismo Juan de Mena á su poema de los *Vicios y virtudes*, á pesar de que la materia se prestaba de suyo á ser tratada cristiana y religiosamente, y de que al comenzar sus versos invoca el poeta á la musa cristiana y á la gracia de Dios[1].

Distinguiéronse en este género, además de Perez de Guzman, Santillana, Jorge Manrique y Juan de Mena ya citados; Gomez Manrique, en sus coplas

que tenga relacion con ella: solo en la introduccion se llama *servus Christi Jhesu* y somete su obra á la aprobacion de los católicos *(omnibus chatolicæ fidei perfectis)*. Esta obra fué traducida varias veces al frances antiguo, en verso, con el título de *Chastoiement d'un père à son fils*: hasta ahora no se conoce ninguna traduccion castellana. El texto latino se imprimió por primera vez en Paris en 1824 por la sociedad de bibliófilos franceses, tirando solo doscientos ejemplares; en 1827 se ha vuelto á imprimir en Berlin. Fernan Perez de Guzman cuenta á este converso entre los poetas españoles que celebra al fin de sus *Claros varones*, cop. cccc v:

Aqui conviene que fable
De Per Alfon un doctor
Que contra el judaico error
Fizo un volúmen notable.
Fué este varon loable
De los ebreos nascido
E despues de convertido
Cristiano muy venerable.

[1] Canta tú cristiana musa
La mas que civil batalla
Qu'entre voluntad se halla
Y razon que nos acusa.
O gracia de Dios infusa,
Recuenta de tal victoria
Quien debe llebar la gloria,
Pues el campo no se escusa...

sobre el mal gobierno de Toledo[1], y en la epístola á su hermano[2], y en otras de sus poesías; Diego de San pedro, en su *Desprecio de la fortuna*, en que se arrepiente de haber escrito la *Cárcel de Amor* y otras obras eróticas[3]; Escobar, en sus respuestas al Almirante; Sanchez Calavera, en varias de sus composiciones; y algunos otros trovadores cuyas obras andan esparcidas en los Cancioneros impresos y manuscritos.

El *género festivo* ó *de burlas*, en que brilla la sal y el gracejo de nuestra nacion, es tambien abundante en los Cancioneros antiguos. La burla festiva, la censura suave, la sátira amarga, la invectiva más virulenta y personal, y hasta el más desenfrenado libelo infamatorio[4]: todo se encuentra en este género, que unas veces se eleva al tono conveniente, y desciende otras hasta los más inmundos lodazales. En la pluma de cierto género de trovadores y copleros todo se mancha y ensucia, y el abuso sacrílego que hacen á veces de los textos y de las cosas sagradas casi nos haria considerarlos como irreligiosos é impíos, si por otra parte no supiésemos que no tenian sus osadías semejante alcance ni inten-

[1] Las celebradas y conocidas coplas que comienzan:

Cuando Roma conquistaba.

En algunos códices se titulan *Exemplos contra la mala gobernacion del Reyno*, generalizando más la censura. En un tomo de *Poesías varias* MS., que he citado varias veces, se pone al fin de esta composicion la nota siguiente: «Estas coplas fizo G. Manrique reprehendiendo la mala gobernacion del Reyno, y el Rey mandó a Anton de Montoro que respondiese á Gomez Manrique: el cual Montoro hizo esta copla que sigue para comienzo de la respuesta, y el Rey no quiso que hiciese mas.» Sigue, en efecto, la copla de Montoro; pero no es cierto que no hiciese mas: en el Cancionero MS. de S. M. num. 2 se hallan otras varias contestando a G. Manrique.

[2] *Floresta de rimas cast.*, t. 1, p. 137.

[3] *Floresta*, t. 1, p. 132; *Canc. gen.*, f. CLVIII. En esta composicion, en que San Pedro cita sus obras conocidas, habla tambien de sus *romances*, que son casi del todo desconocidos.

Y aquellos *Romances* hechos
Por mostrar el mal alli
Para llorar mis despechos,
¿Que seran sino pertrechos
Con que tiren contra mi?

[4] Por ejemplo, las coplas llamadas *del Provincial*, atribuidas, segun Salazar de Castro, al celebrado cronista Alonso de Palencia (*Advertencias históricas*, p. 137), no son, en efecto, otra cosa que una diatriba infame contra todas las personas que figuraban en la corte de Enrique IV. Estas coplas, que se conservan manuscritas entre los curiosos, por el interes histórico que tienen sus acusaciones y calumnias, las menciona ya y censura el caballero madrileño Juan Alvarez Gato, poeta de aquellos tiempos, en los siguientes versos, que se hallan entre sus obras MMS., f. 53.

A los maldicientes que hicieron las coplas del Provencial porque diciendo mal crecen en su merecimiento.

Unas coplas vi can hecho:
Si tal obra va por usso,
Tales menguas por derecho
Suyas son de quien las puso.
Concluyendo, va concluso
Sin enmienda repetir
Quien deciendo cuesta ayuso
Piensa la cumbre sobir.

Llámanse estas coplas *del Provincial* á causa de los versos con que comienzan, y porque supone frailes a todos los caballeros y cortesanos que censura. Hé aquí cómo principian:

El Provincial es llegado
A aquesta corte real
De nuebos motes cargado,
Ganoso de decir mal.
Y en estos dichos se atrebe;
Y si no culpenle á el,
Si de diez veces las nuebe
No diere en mitad del fiel.

cion. No queremos citar ni aun el nombre de las principales de estas composiciones, que si bien excitan algun interes como testimonio del estado de las costumbres en aquella época, merecerian siempre el olvido por la escasez de su invencion y mérito literario y por justo castigo de los que así prostituyen y envilecen á la poesía.

Pero dejando aparte esta clase de composiciones, y las frívolas que no tenian más objeto que hacer reir, como los *Disparates* de Juan del Encina, á veces se daba á este género un fin más importante, como en las *Coplas de la Panadera*[1], en que se ridiculiza á los que en la batalla de Olmedo, «el mas criminoso auto de aquellos tiempos», como le llama Fernan Perez de Guzman, combatieron contra su rey; las celebradas de *Mingo Rebulgo*, en que bajo una alegoría que da á la composicion cierto aire festivo se censuran amargamente los desórdenes del gobierno de Henrique IV[2], y algunas composiciones del Ropero, en que critica los vicios de su tiempo y á veces los desórdenes políticos á que daba lugar la ambicion de los grandes y poderosos.

Fuera de estos casos, las poesías festivas se ocupaban de los asuntos ordinarios de esta clase de composiciones, como se ve en las de Villasandino, Baena, Lando, Juan de Mena, Anton de Montoro, Juan Poeta, Juan Agraz y otros

[1] Estas coplas, atribuidas á Juan de Mena, las imprimió el P. Fr. Liciniano Saez, p. 547 de su *Demostracion hist. sobre las monedas de Henrique IV*. Se llaman *de la Panadera* por el estribillo «Di, panadera», que se repite al fin de cada copla.

Panadera soldadera,
Que vendes pan de barato,
Cuentanos de aquel rebato
Que te conteció en la vera,
Di, Panadera.

[2] La alegoría de las coplas de Mingo Rebulgo hizo fortuna, y fué despues seguida é imitada muchas veces con más ó ménos buen éxito. Entre las composiciones de esta clase son notables las *Coplas que se hicieron en Xerez de la Frontera en vida del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel sobre la Gobernacion del Reyno*, que he visto en varias colecciones MMS., pero que no se han impreso nunca. Es una enérgica composicion llena de alusiones punzantes y atrevidas contra los abusos del Gobierno y contra los principales ministros del Rey, pero disfrazado todo bajo la alegoría de pastores, perros y rebaños. Comienza así:

Abre, abre las orejas,
Escucha, escucha, pastor.
¿Di, no oyes el clamor
Que te hacen tus ovejas?
Sus voces llegan al cielo,
Quejanse con desconsuelo
Que las trasquilas á engaño,
Tantas veces en el año,
Que nunca las cubre pelo.
Tienes tres trasquiladores
Cada cual con su tixera,
Y dejan tales los cueros
Que el ganado desespera:
Y despues que has trasquilado,
Alquilas todo el ganado
A peladores que van
Y si les ladra algun can
Arrojasles el cayado...
Haces mil persecuciones
En el ganado hermoso,
Y dejas á los rincones
Lo peor y mas tiñoso.
Las unas andas matando,
Y las otras prosperando,
Y á la que le da la roña
Es tan fuerte su ponzoña
Que mata luego en llegando.
O piensas que somos bobos,
O tu vives engañado,
Trayendo por perros lobos,
¿Como medrará el ganado?
Quedan por esas majadas
Las ovejas degolladas

muchos, cuyos versos, no sé si con buen acierto, se han reimpreso últimamente en Lóndres en un *Cancionero de obras de Burlas*, que se supone dado á la luz por primera vez en Valencia, en 1519.

Tal es en general la idea que se puede formar de la índole y espíritu de la poesía cortesana de Castilla: réstame solo decir algo respecto de su mérito artístico y literario.

Cuando se examina la literatura de los siglos medios, no es ciertamente el aspecto literario ó artístico el más importante bajo que puede considerarse: por lo general son otras las miras, otro el intento de los que se proponen recoger, ilustrar y examinar estos preciosos restos del saber y de la historia de nuestros antepasados. Se busca en ellos más bien la índole de la época á que pertenecen, los sentimientos y afectos que en ella predominaban, el desarrollo del espíritu nacional, los progresos del pensamiento, y todas las demas indicaciones, en fin, que tan importantes y necesarias son para el perfecto conocimiento de la historia. El literato y el poeta, sin embargo, pueden y deben buscar en ellos el desarrollo y progreso del arte, la sucesiva perfeccion de las formas, el giro de la expresion, la naturalidad y belleza de los pensamientos, y acaso y sin acaso las inspiraciones elevadas á la vez y sencillas que surgen espontáneamente, en las imaginaciones verdaderamente poéticas, al empaparse en estos primitivos manantiales de la nacionalidad y de la poesía. El filólogo ademas halla en estos documentos los datos más preciosos para la historia de la lengua y para su más perfecta inteligencia.

Considerada la poesía erudita y cortesana de Castilla bajo el aspecto literario, necesario es confesar que no ha producido ninguna de aquellas obras que forman época en la historia del arte, como la *Divina Comedia* del Dante, y las canciones y sonetos del Petrarca en los siglos XIV y XV en Italia; como las

Y comidos los corderos.
Y tu por solos los cueros
Dasias por bien empleadas.
Traes un lobo robaz
En avito de cordero,
Porque en son de poner paz
Pueda ser mas carnicero,
Y en la cueva do yacia
Raices crudas comia;
Y despues que entró lamiendo
En tu ato anda mordiendo
Los mastines cada dia.
Traes dos lobos ventores
De linaje de vulpejas,
Que andan entre las ovejas
Por comer á sus sabores
Y de los muchos aullidos,
Que te dan á los oidos
Los que tienes á tu lado,
Aunque matan el ganado
Nunca oyes sus gemidos...

Esta composicion debió escribirse antes de 1490, pues amenazando al pastor con la sublevacion del ganado, concluye de este modo:

El sol se pondra turbado
En el año de noventa,
Y venteara tal nublado
Que haga correr tormenta.
Y mostrarse ha una cometa
A manera de saeta,
Pastor, sobre tu cabaña
Que hara temblar á España,
Segun muestra tu planeta.

églogas de Garcilaso y las comedias de Lope de Vega, entre nosotros, en los siglos XVI y XVII.

Tambien es necesario reconocer que, con muy cortas excepciones, la poesía castellana, en los tiempos de que hablamos, no se ha elevado tanto como la prosa.

Las *Partidas*, la *Crónica general*, el *Conde Lucanor*, el *Amadis de Gaula*, la *Celestina* y el *Centon epistolario* son en mi concepto, consideradas bajo el punto de vista literario, obras más importantes que cualquiera de las composiciones poéticas de aquella edad, sin más excepcion acaso que las *Trescientas*, de Juan de Mena.

Pero si el genio castellano no produjo entónces ningun poeta eminente, produjo á no dudarlo una poesía completa y entera, en que el mérito literario y la inspiracion poética se levantan á veces á una grande altura, sobre todo, si hacemos entrar en cuenta la poesía popular de los romances.

Nuestros poetas del siglo XV y anteriores cultivaron todos los géneros de poesía: la epopeya histórica y la festiva; el poema religioso, el didáctico y el filosófico; la égloga, el apólogo, la sátira, el epígrama, la cancion, el decir, el villancico, y los cantos narrativos ó romances que en sí solos abrazan casi todos los géneros que acabo de expresar. Hasta la poesía dramática tuvo su principio en esta época, pues prescindiendo de otros ensayos anteriores, más ó ménos aproximados al drama, notorio es que Juan del Encina compuso verdaderos dramas místicos y pastoriles que fuéron representados en los palacios de los grandes señores de aquella época [1], y que su imitador, el festivo Gil Vicente, comenzó entónces la composicion de sus representaciones, autos, farsas y comedias que tan grande y tan merecida celebridad le han granjeado despues [2].

[1] *Representaciones hechas por Juan del Encina á los ilustres e muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e doña Isabel Pimentel, duques de Alva, Marqueses de Coria, etc.*: en el Cancionero del mismo poeta, impreso por primera vez en 1496, Salamanca. El erudito D. Bartolomé José Gallardo ha dado á conocer á otro poeta dramático de estos tiempos, llamado Lúcas Fernandez (*Criticon*, números 4 y 5). A estos pu de agregarse el autor de una égloga en ̇ersos de arte mayor, que tengo entre mis manuscritos, copiada de un antiguo códice, y cuyo título es el siguiente: *Egloga hecha p r* Francisco de Madrid; *en la cual se introducen tres pastores uno llamado Evandro, que publica e introduce la paz, otro llamado Peligro que representa la persona del Rey de Francia Carlos que quiere perturbar la paz que Evandr, publica; otro llamado Fortunado cuya persona representa el Rey Don Fernando de Castilla llamado el Catolico que tambien quiere romper la guerra con el Rey de Francia llamado Peligro, y razonan muchas cosas, y en fin de la obra va una cancion.* Es una obra de circunstancias, relativa á las guerras de Italia entre Cárlos VIII, que murió en 1498, y el Rey Católico; y todo induce á creer que se escribió á fines del siglo XV. Francisco de Madrid, su autor, fué secretario del rey D. Juan II y de los Reyes Católicos. (Baena, *Hijos de Madrid*, t. II, p. 73.)

[2] La primera composicion dramática de Gil Vicente, entre las que se conservan, está en castellano, y es de 1502; pero consta que muchas de sus obras se han perdido. Respecto

Sobre todo, los poetas de la edad mencionada son acreedores á grande alabanza por la elegancia y perfeccion que lograron dar á la lengua. Los poetas cortesanos, por su posicion en la sociedad y en la corte, por su saber y por la índole misma de sus composiciones metafísicas y alambicadas, pulieron y perfeccionaron la lengua, la limpiaron de la rudeza primitiva, y la hicieron flexible y fácil hasta el punto de poder expresar en ella con soltura, gracia y armonía los pensamientos más artificiosos y sutiles. — Mayans ha buscado, y con mucho acierto, muchos de los ejemplos con que comprueba las reglas de su *Retórica* en las poesías de los Cancioneros, y no se puede desconocer, al ver la soltura de Cartagena y del vizconde de Altamira, de Garci-Sanchez de Badajoz y de Jorge Manrique, que dejaban ya descubierta la riquísima vena de los versos cortos que tanto brillaron despues en las obras de nuestros celebrados dramáticos. Al leer algunas composiciones de Sanchez de Badajoz y de Cartagena, se nos figura que leemos á Lope de Vega y aun á Calderon : tal es la semejanza entre unos y otros versos, tal es el estudio que aquellos célebres escritores habian hecho de nuestros antiguos poetas.

Con el siglo XVI empezó una nueva época para la poesía castellana, atribuida generalmente á la introduccion de los metros italianos, pero que indudablemente se debió á otras causas más generales y eficaces. Si se me preguntase cuáles fuéron estas causas, diria sin vacilar que las mismas que hicieron una revolucion tan completa en todos los ramos del saber : en las composiciones en prosa y en las obras mismas de las artes. El siglo XVI recogió la inmensa herencia del siglo anterior, uno de los más señalados por sus admirables invenciones y por las grandes muestras que dió de sí el espíritu humano. En el siglo XV se descubrió la imprenta, se aplicó la pólvora á la guerra, se descubrió la América, y se dobló el cabo de Buena Esperanza; en España ademas se acabó, en la conquista de Granada, la guerra con los moros que habia modificado constantemente la condicion y circunstancias de la Península durante ochocientos años.

Al influjo é impulso de estas poderosas causas, el espíritu humano levantó muy alto el vuelo, sacudió la rudeza de los siglos medios, se lanzó en regiones desconocidas é hizo una inmensa revolucion en todos los ramos del saber.

de haber imitado á Juan del Encina, los portugueses mismos lo confiesan, y ya su contemporáneo García de Resende lo dió bien claramente á entender en su *Miscelánea*, f. XIV.

E vimos singularmente
Fazer representações
D'estilo muy eloquente,
De muy novas envenções,
E fectas por Gil Vicente :
Elle foi ho que inventou
Isto cas, e ho usou
Có mais graça e mais dotrina,
Posto que *Joam del Enzina*
Ho pastoril começou.

La poesía hubiera seguido entónces la suerte de las demas ciencias, aunque Boscan y Garcilaso no hubiesen introducido el verso endecasílabo ó italiano. En nuestros romances y versos cortos se han escrito despues trozos brillantísimos y composiciones acabadas; y la poesía francesa se levantó á una grande altura sin abandonar el verso alejandrino, mucho más pesado y ménos armonioso que nuestros versos de arte mayor. Pero reuniéndose y coincidiendo el nuevo espíritu poético con la introduccion de unos metros tan armoniosos y tan variados en su cadencia como los endecasílabos italianos, la mudanza fué más sensible, y más notable y marcada la diferencia entre los antiguos y los nuevos poetas. Por eso generalmente se comienza á contar una nueva era en la poesía castellana desde Boscan y Garcilaso, y por eso se ha atribuido su mejora y adelanto á la introduccion de la nueva versificacion.

De todos modos la verdadera poesía antigua acaba con el siglo XV[1], pues aunque Castillejo y otros poetas quisieron continuarla escribiendo en las antiguas coplas, y resistiendo la introduccion de los nuevos metros italianos, la lucha no era posible, teniendo la innovacion á su cabeza á Garcilaso de la Vega, cuyo talento poético, sensibilidad y ternura hubieran acreditado la nueva versificacion aun cuando ella verdaderamente no tuviera las ventajas que realmente tiene sobre la antigua.

Dada esta idea general del estado é índole de la poesía castellana en la época á que me he contraido, fácilmente se comprende el lugar que en ella ocupa el *Cancionero de Baena*. Recopilado á mediados del siglo XV por un trovador de

[1] No es esto decir que haya cesado en esta época del todo el gusto de las antiguas coplas, pues en realidad se sostuvo en algunos géneros, señaladamente en las *glosas*, que tan de moda estuvieron en el siglo XVI y en el XVII. Véase como ejemplo la que sigue, ciertamente curiosa, tanto por el autor del villancico, que en su forzada estancia en Madrid aprendió, á lo que parece, á versificar en castellano, como por el de la glosa, de quien hasta ahora no se ha publicado nada sino la *Gatomaquia* y demas rimas que con razon ó sin ella le atribuyó Lope de Vega.

Villancico de Francisco Rey de Francia.

Corazon no desesperes
Que mugeres, son mugeres.

Coplas á este Villancico de Burguillos.

Deja al tiempo con paciencia
Hacer lo que te combiene,
Pues en sus mudanzas tiene
La cura de tu dolencia.
Si te hacen resistencia
No por eso desesperes,
Que mugeres, son mugeres.
Como no pueden forzar
Su propia naturaleza
Por ira ni por brabeza
No debes desconfiar,
Que mediante el esperar,
Vernás á haver lo que quieres,
Que mugeres, son mugeres.
No te prives de esperanza
Por firmeza de muger,
Que muy pocas suelen ser
Las que no hacen mudanza.
Asi que ten confianza
Y espera con cuanto vieres,
Que mugeres, son mugeres.
Que si por su honestidad
Son firmes algunas dellas,
No tanto que falte en ellas
Mudanza de voluntad.
Pues con tal seguridad
No hay razon porque no esperes,
Que mugeres, son mugeres.

(Poes. var. MS.)

la corte de D. Juan II, destinado al uso de este monarca y de sus cortesanos, hecho á lo que parece sin más objeto que reunir las poesías que estaban en boga, y sin ninguna mira sistemática ni exclusiva, el *Cancionero de Baena* presenta un cuadro fiel y exacto de la poesía cortesana de los siglos XIV y XV.— Fernando del Castillo, al formar sesenta años despues su celebrado *Cancionero general*, no procedió con la misma imparcialidad: se dejó guiar, á no dudarlo, de su conocida aficion á la poesía alambicada y sutil, y excluyó todas las composiciones escritas en estilo más llano y natural que el que entónces estaba de moda[1]. Así se explica cómo no insertó una sola composicion de Villasandino, de Lando, de Imperial, de Macías ni de otros trovadores que tan grande lugar ocupan, no solo en el *Cancionero de Baena*, sino en la mayor parte de los manuscritos que dejo citados. Baena hace gran caso de Villasandino y de otros trovadores de su especie que escribian sobre los sucesos de su tiempo; y esto hace que su Cancionero tenga un cierto carácter de actualidad y de localidad de que carece completamente el de Castillo.— Abunda en efecto en preciosas indicaciones históricas, de que se empezó ya á sacar mucho partido aun cuando no era conocido más que por los extractos que Rodriguez de Castro publicó en su *Biblioteca Rabínica*, y sin duda se sacará aun mayor cuando sea perfectamente conocido.

Ademas, el *Cancionero de Baena* abraza una parte muy principal de nuestra poesía antigua que sin él nos seria desconocida casi completamente. La mayor parte de las composiciones que incluye no se encuentran en ninguna de las otras colecciones que conocemos, y de muchos de sus autores no se han conservado más noticias que las que encontramos en este *Cancionero*.

Por estas razones y porque no existe de él más que un solo códice que ya estuvo extraviado muchos años y á riesgo de perderse enteramente, y porque aun este códice se halla hoy en una biblioteca extranjera, hemos creido hacer un servicio á la literatura nacional, entregándole á la imprenta.

P. J. PIDAL.

[1] Los editores y reformadores sucesivos del *Cancionero general* aun fuéron más exclusivos que Castillo, y más enemigos del género fácil, natural y sencillo. A esto se debe que en las ediciones posteriores se hayan omitido muchas composiciones que se hallan en la de 1511, entre otras la bellísima *Querella de amor*, del marqués de Santillana:

Ya la gran noche pasaba
E la luna se escondia, etc.

Pues aunque Sanchez (t. I, p. 143) la publicó como inédita, no solo estaba ya impresa en el folio XXIV del Cancionero de Castillo, sino en el XXVI del de Constantina.

APÉNDICE.

I.

POESIAS DEL REY DE CASTILLA, D. JUAN II[1].

CANCION. — EL SENYOR REY DE CASTILLA.

Amor, yo nunca penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.
Pensaba que conocido
Te devia yo tener,
Mas non podiera creher
Que eras tan mal sabido,
Nin tan poco yo penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé[2].

COPLA ESPARÇA DEL DICHO SENYOR REY.

Vi á Venus la planeta
Antier çerca la luna,
Muy mas clara et mas neta
Que otra estrella ninguna.

OTRA. — REY DE CASTILLA.

Amor, entre guerra é paz,
A quien matas allí se iaz :
Si quieres por despedida
Darme muerte dolorida,
Bastará que la mi vida
Reciba cuytas asaz.
Pues que tú matas á mí
Por tant' como te servi,
En tomar muerte por tí
No sabes quanto me plaz.

COPLA DEL CONDESTABLE QUE FIZO AL REY DE CASTILLA.

Coluna de gentileza,
Fundado en caridat,
Molde de toda verdat,
Çimiento de la franqueza,
Metal de toda limpieza,
Poderosso Rey senyor,
Sepa yo ques del amor
Que con toda su grandeza

[1] Segun se hallan en el Canc. MS. de la biblioteca de S. M., num. 1.

[2] Esta cancion se ha impreso muchas veces en las *Obras de Juan de Mena*. En el Canc., num. 2, se insertan como del Rey las respuestas á Juan de Mena, intercaladas en las coplas de este poeta, que comienzan

Santa paz, santo misterio

Vos seguia con destreza.

REPUESTA DEL REY AL CONDESTABLE.

Cierto es que la firmeza
Es raiz de la bondat,
É muy estranya maldat,
Poderío con flaqueza;
Este malo por pereza,
Si me dió algum favor,
No fué permanecedor,
Por lo qual perdió su alteza
Queriendo usar d'escaseza.

II.

POESIAS DEL CONDESTABLE D. ALVARO DE LUNA [1].

CANCION.— LUNA, CONDESTABLE.

Si Dios, nuestro Salvador,
Oviera de tomar amiga,
Fuera mi competidor.
Aun se m'antoxa, senyor,
Si esta tema tomaras,
Que justas é quebrar varas
Ficieras por su amor.
Si fueras mantenedor
Contigo me las pegara,
É non te alzara la vara,
Por ser mi competidor.

CANCION. — LUNA, CONDESTABLE.

Porque de llorar
Et de sospirar
Ya non cesaré.
Pues que por loar
A quien fuy amar,
Yo nunca cobré.
Lo que deseé
Et desearé
Ya mas todavia.
Aunque çierto sé
Que ménos abré
Que en el primer dia.
De quien su porfía
Me quita alegria,
Despues que la ví.
Que ya mas querria
Morir algun dia
Que bevir ansí.
Mas pues presomí
Que desque nasçí
Por tí padescer,
Pues gran mal sofrí
Resciba de tí
Agora placer.

DEL CONDESTABLE.

Yo sufro pena terrible,
La qual non puedo dezir,
Et de la mucha sofrir
A mí seria imposible.
La guerra con sus trabajos
Es á mí gozo tan fuerte,
Que por recebir la muerte
No buscaria los ataxos.
Mas por lo desusoscrito
Sufre trabaxo mi sprito
Con muy gran dolor sentible.

LUNA, CONDESTABLE.

Pues por mi culpa non veo,
Amigos, á mi senyora,
A quantos miro et oteo
Pido perdon luego agora.
Senyores, merezco pena,
É por Dios non se detarde
De m'echar en la cadena,
É depues muy bien se guarde
De me vesitar nenguno,
Dos á dos ni uno á uno,
Fasta que llegue la ora.

OTRA SUYA.

A tu discreta ordenança
Inclino mi voluntad
Con ffiança.
Lucero de la verdat,
Usando de tu justiçia

[1] Segun se hallan en el Canc. MS. de S. M., núm. 1.

No consientas que maliçia
Pueda cuentra caridat,
Por esto con humildança
Pido á tu santidat
Lealtança.

OTRA DEL CONDESTABLE.

Mi persona siempre fue
Et assi será toda ora,
Servidor de una senyora
La qual yo nunca diré.
Ya de Dios fue ordenado,
Quando me fizo naçer,
Que fuesse luego ofreçer
Mi serviçio á vos de grado.
Tomat, senyora, cuidado
De mi que soy todo vuestro,
Pues que me fallastes presto
Al tiempo que no diré.

EL MESMO.

Aun que se bien qu'enemigo
De quantos aman seré,
De sus amigas diré,
Que no signalem contigo.
Non entiendas que lo digo
Por lisonja nin por arte,
Que me pese por amarte
Pues se qu'enbalde te sigo.
Mas, todo mi bien, comigo
No puedo non te querer,
Que fermossura et saber
En pocas fue, yo m'obligo.

LUNA, CONDESTABLE.

Senyora bien se pareçe
Quien de fin amor vos ama
Quem vos pensar me recreçe
Estar por fuerça'n la cama
Pensando en vos, madama.
Ya no me basta de dia,
Senyora, estar pensando,
Car aun de noche sonyando
Vos veo, donosa mia.
Si de mi non s'adoleçe,
Vuestra fermossura et fama,
Mi corazon se ofreçe
A la muerte que lo llama,
Pensando en vos, madama.

EL MISMO.

Aunque mi gesto se ria
Mi coraçon s' entristeçe,
Por no ver la que mereçe
Sobre todas mexoria.
Por demostrar alegria
Con mi coraçon ataxo
Argumentos con trebaxo
Me fazen que non devia,
Con los quales venceria
A quantos oy son amados
Et amaran por sus pecados
Lealmente sin falsia.

OTRA SUYA.

Mal me venga et mucho danyo
Con pesar et amargura
Si vos fablo con enganyo.
Dixe vos bien las verdades
Con toda lealtat pura,
Dixistes que neçedades
Vos dezia et gran locura.
Senyora, no acabe' st'anyo
Sino con mucha tristura
Si con vos tal arte apanyo.

LUNA, CONDESTABLE : ESPARÇA.

Diz que mas sabe'n su casa
El loco que no'n l'ajena
El cuerdo, sufre gran pena
Diziendo á fuego y abrasa.
Pone toda su fazienda
Mas yo devo'sta contienda
E la emienda
Quiero ver comoss' encasa.

LUNA, CONDESTABLE.

Senyor Dios, pues me causaste
Sin comparaçion amar
Tu me deves perdonar
Si pasé lo que mandaste.
Mandaste que ombre amasse
A ti mas que a otra cosa
Et causaste que fallasse
Ombre amiga tan graçiosa,
Generosa, mas famosa
De quantas senyor creaste
La qual yo amo sin par

De amor tan singular,
Que no ay seso que baste.
Formaste la creatura
A tu senblança, Senyor,
De la tu santidat pura
Me feziste amador:
Quien figura tal figura,
Tal qual tú la figuraste,
Es causa de dar lugar
Para algun tiempo olvidar
A ti que me la mostraste.

EL MESMO.

Pues que por tu senyoria
No faze cançion pressona,
Digo qu'eres la corona
De quantas Dios padre cria.
De las que ante passaron
No puedo dar fe nenguna,
Pero Dios et la fortuna
En este tiempo dotaron
Muchas de grant fermossura:
Más contigo sola una
Ygualar no se podria.

OTRA SUYA.

Tiempo es que nos veamos,
Gentil senyora garrida
No quieras que la mi vida
Feneza dond' aca' stamos.
Si yo muero por amores
De la tu grant fermossura,
A todos los amadores
Pornás en mucha tristura,
Los quales con amargura
Faran lantos de tristeza:
Miren bien tu gentileza
Et faz que ledos seamos.

El Comendador griego, en su Comentario á la copla CCLXV de Juan de Mena, trae el principio de unas coplas que el Condestable escribió contra el Infante D. Enrique, porque habiendo entrado en Toledo, mandó deshacer una estatua de cobre sobredorado, que D. Alvaro habia hecho trabajar con mucha costa para su enterramiento. Hé aquí el principio de esta composicion.

Si flota vos combatió,
En verdad, señor infante,
Mi bulto non vos prendió
Quando fuestes mareante [1];
Porque ficiesedes nada
A una semblante figura,
Que estaba en mi sepultura
Para mi fin ordenada... etc.

[1] Alusion á la batalla naval de *Ponza*, en que fuéron presos por los genoveses los reyes de Aragon y Navarra y el infante D. Enrique: año de 1435.

III.

TEXTO ÁRABE EN CARACTERES COMUNES DE LA ELEGIA A LA PERDIDA DE VALENCIA ASEDIADA POR EL CID [2].

TITULO LXV.

De cómo el Cid vedó las entradas y las salidas de Valencia, y de cómo la combatió muy á menudo é de las razones de los versos que fizo el moro sabyo en razon del duelo porque perderia á Valencia.

»... Entonce disen que subyo un moro en la mas alta torre del muro de la Villa: este moro era muy sabyo é mucho entendido é fizo unas razones en aranigo que disen assi: *Titulo.—Valençia Valençia. Gahyeelic ḡzra ḡbiria aut fihuhac hantu munic faymqn yetayn coydach abuelephc nūede yotū ayebā quibulinic yeric.* Quiere esto decir: Valencia. Valencia. Vinieron sobre tí muchos quebran-

[2] Se halla en un hermoso codice, en vitela, de la libreria del Sr. duque de Osuna. Son seis tomos en folio, y el primero, despues de la tabla de los capítulos, comienza de este modo: «Esta es la grant et verdadera ystoria de Espanya segunt se troba en las ystorias de Claudio Tholomeo e segunt se troba en los VII libros de la general ystoria que el Rey don Alfonso de Castiella que fue esleido Emperador de

tos é estás en ora de te perder, puessi tu ventura fuere que tú escapes desto, será grand marauilla a quienquier que lo vyere.— *Bueym·arac. huen. yamelhayr. limaudahaçe. enierichagehic. anhyamel heynatuc hebedimalahuz. maçoroya enebayge fexq̄ accarahem elmuzlemin. huhay exâco.* E si Dios fizo merçed á algund logar touo por byen de lo facer á ti que fueste sienpre nobleza é alegria é solar en que todos los moros folgaban é auyan plazer.— *Beynarach huhulebuch. anneleoch emra hajar ñi adealmara ya tú auzunubat alq̄bar guaõ alias alq̄hu q̄ma ac bicuet oratuc.* E si Dyos quisiere que de todo en todo te ayas de perder desta vez, será por los tus grandes pecados é por los grandes atreviminentos que oviste con tu soberuya.— *Avil arboahijar q̄bar alledi zudalohi. ha. mubuya hyerday cestamad. avya amclia. huzi hauc huelis yagdaru.* Las primeras quatro pyedras cabdales sobre que tú fueste fundada é firmada quierense ajustar por fazer grand duelo por ti é non pueden. — *Zacora lahadim mataat alledi bimi ahole alarba ayysar yo yaxtax huathuarit. yta ynaçad hacar atata mathete.* El tu muy noble muro que sobre estas quatro piedras fue levantado ya se estremeçe todo é quiere caer, ca perdyo la fuerça que avya.— *Alabarach alalia muchaat almalaah alledi tahuir nibayt é ygliamitas mathahat lexuay xuay. hurictica.* Las tu muy altas torres é muy fermosas que de lueñe pareçian é confortauan los coraçones del tu pueblo, poco á poco se van cayendo.—*Axararif. albit mathahat alledi nubayt q̄taxar at. cathacarat xaratahi alledi quidahar. lixia lixems.* Las tu muy blancas almenas que de lexos muy bien relumbrauan, perdido han su fermosura con que byen pareçian al rayo del sol.— *Abluet almalech mataac alq̄bir huet alujar melemt alahar alledi tuit arcamehagit magdú cudhirac muhadu huey anxi aylizgra luyemxi.* El tu muy noble rio cabdal Guadalayar con todas las otras aguas de que te tú bien servias, salido es de madre é va do non deuia. — *Çenaqt açafia alladi quetir q̄tantafa anthabuha. q̄t arajahat megadarahuo ennota atanga hitamxi melimuhami.* Las tus acequias claras de que mucho aprouechabas, se tornaron turbias é con la mengua del alimpiamiento llenas van de grand cieno.—*Agenuatat almalach alfarira alledyñ hanilac acaba almocor afarle aloçol lucelis çetdar taçia uahutar.* Las tus nobles é viciosas huertas que en derredor de ti son, el rilobo rauyoso les cauó las rayzes e non pueden dar flor.—*Mararat alinpiat alledi eu fiha amahaar. alqūra almirah elledi ghado fiha elhec çoror anqlib yaqt. yabetehc.* Los tus muy nobles prados en que muy fermosas flores é muchas auya, do tomaua el tu pueblo muy grande alegria, todas son ya secas.—*Marit almelech alledi que trigit aota menhat carama enqlira ya cohe. vaçes mitiuuol malha allledi q̄ nec tigie menhe.* El tu muy noble puerto de mar de que tú tomauas muy grand honra, ya menguado es de las noblezas que te solian venir á menudo. — *Bahic y thao muy atoxa anq̄bar alledi q̄tem çemi çalatina mincadim anartat abracoha huaqe yauçil yleyradoha.* El tu muy grand termino de que te llamabas señora antigua los fuegos lo han quemado é á ti llegan ya los grandes fumos. — *Humaz darat al qbirlis yugec badolim hualbu quemicat thacat alays nymara dachlis yagaduru ydat.* E la tu grande enfermedat non le pueden fallar melezina é los phissicos son ya desesperados de nunca te poder sanar.— *Valencia Valencia heda alcahul alledi colo alleyt coltaha biquezra añadima me micalbi.* Valencia, Valencia, todas estas cosas que he dichas de ti con muy grande quebranto que yo tengo en el mi corazon las dixe é las razoné.— E quiero departir todo esto entre la mi voluntat é que non lo sepa ninguno si non quando fuer menester de lo departir.

«Roma compilo» — Dicho primer tomo concluye así: «Aqui fenesce la primera partida de la grant cronica «de espanya compilada de diversos libros é ystorias «por el muy Reverent en Christo Padre e senyor don «Johan Fernandez de Eredia por la gracia de Dios de «la sancta casa del espital de sant Johan de Jerusa«lem Maestro humil é aguardador de los pobres de «Christo.—La qual cronica de mandado de dicho se«nyor, yo Alvar Perez de Sevilla canonigo en la Cathe«dral iglesia de Jaben escrevi de mi propia mano. «Et fue acabada en Avinyon á XIII dias del mes de «Jenero el anyo del nascimiento de nuestro Senyor «M.CCC e LXXX.V.» — Vease la nota 2, pág. LVIII.

IV.

INDICES ALFABÉTICOS DE LOS POETAS QUE TIENEN COMPOSICIONES EN VARIOS CANCIONEROS MMS. DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE S. M.

CANCIONERO NÚM. 1 [1].

Agraz (Juan). . . Composiciones. 6
Aguiar (García de). 1
Alvarez (Alonso). 6
Anónimos. 6
Argüello (Gutierre de). 1
Barrentos (Alfonso de). 1
Bocanegra (Francisco). 4
Borja (García de). 1
Caltraviesa (D. Pedro de la). 2
Campo (Mendo de). 1
Cañizares. 1
Carrillo (Gomez). 3
Cárdenas (Pero). 2
Cárdenas (Rodrigo). 1
Chamilo (D. Mendo). 1
Contreras. 2
Córdoba (Alfonso de). 1
Cuello (Pero). 2
Daltierra. 9
Deñalosa (ó Peñalosa). 1
Duenyas (Juan de). 11
Deza (Alonso de). 1
Duque (el). 2
Durries (Hugo). 1
Enriquez (Alonso). 10
Enriquez (Juan). 6
Enriquez (hijo del Almirante). 1
Estacena. 1
Estamarin. 8
Estuñiga (Lope de). 1
Fadrique (el conde D.). 1
Fadrique (el duque D.). 1
Fajardo (Diego). 1
Guevara (Fernando de). 2
Hurtado de Mendoza (D. Diego). . . . 6
Imperial (Francisco). 1
Lopez de Mendoza (D. Iñigo). 20
Luna (D. Alvaro de). 15
Macías. 5
Marmolejo (Juan). 1
Medina (García de). 3
Mena (Pero). 2
Mendoza (Pero Gonzalez de). 8
Merlo (Juan de). 1
Moncayo (Mosen). 3
Montoro. 8
Montoro (Alfonso de). 4
Montoro (Juan). 1
Ortiz de Calderon (Francisco). 1
Ortiz de Calderon (Sancho). 1
Padilla (Juan). 5
Pedraza (García de). 14
Pimentel (Juan). 2
Portugal (Ynfante D. Pedro de). . . . 1
Quadros (Gonzalvo) 2
Quiñones (Pedro). 1
Quiñones (Suero). 1
Rey de Castilla (el). 4
Rivera (Suero de). 15
Rodriguez del Padron (Juan). 1
Rojas (Fernando). 1
Santafé. 39
Santafé (Maimya). 1
Sarnes. 6
Segura (el comendador). 1
Sesé (Juan de). 2
Silva (Juan de). 4
Tannedor (Martin el). 1
Tannedor (el hermano del). 7
Tapia (Juan de). 6
Torquemada (Gonzalo). 8
Torres (Diego de). 1
Torres (Juan de). 34
Torres (Rodrigo de). 7
Valtierra. 1
Villalpando (Juan). 2
Villalpando (Mosen Francisco). 7
Vizconde (el). 4
Urrea (Pedro de). 1

1 Vease la nota 5 de la pag. XL

CANCIONERO NUM. 2 [1].

Agraz (Juan)	5
Alvarez de Illescas (Alonso)	1
Astorga (marqués de)	1
Baena (Juan de)	1
Burgos (Diego de)	2
Caltraviesa (Pedro de la)	3
Cartagena	11
Colon (D. Hernando)	14
Cordoba (Gonzalo de)	1
Dueñas (Mossen Juan)	1
Estuñiga (Lope de)	3
Guillen (Pero)	17
Jaen (Alonso de)	1
Lira (Alonso de)	3
Manrique (Gomez)	2
Marmolejo (Juan)	4
Mena (Juan de)	12
Mendoza (Pedro de)	1
Montoro (Anton de)	21
Moron (Gonzalo de)	3
Moxica	1
Palomeque (Diego)	1
Peña	1
Rey de Castilla (Juan II)	2
Rodriguez (Juan)	1
Sanchez de Badajoz (Garci)	2
San Pedro (Diego de)	1
Santillana (marqués de)	14
Torre (Fernando de la)	2
Torre (Juan de la)	1
Valencia (Diego de)	1
Valera (Diego)	1
Viana (Juan de)	3

CANCIONERO NUM. 3 [2].

Mendoza (Fr. Iñigo).— La vida de N. S. J. en estilo métrico, compuesto por... fraile de la observancia de S. Francisco, á pedimento de doña Juana de Cartagena.

Aclara sol divinal...

—Coplas á la Verónica.

Donde está tu hermosura...

97 *coplas.*

Perez de Guzman (Fernan).— Diversas virtudes é ypnos rimados á loores divinos enbiados al muy bueno é discreto Alvar Garcia de Santa Maria del consejo del Rey nuestro Señor.

Amigo sabio e discreto.

497 *Coplas.*

—Síguense los cient trinados al loor de nuestra Señora.

Alma mia;
Noche e dia;
Loa la Virgen María.

—Ipnos á los santos: en 124 coplas.

—Las cuatro Virtudes cardinales al onorable é noble señor marques de Santillana, conde de Real.

Si non me engaña el afecto,

84 *coplas.*

—Los loores de los claros varones de España que embió é fiso Fernant Perez de Guzman al noble é virtuoso caballero don Fernant Gomez de Guzman, comendador mayor de Calatrava.

Del poeta es regla recta.

409 *coplas.*

Roman (el comendador).— Coplas que hizo... reprehendiendo al mundo, y de los siete gozos de amor y de los siete cuchillos de dolor de nuestra Señora.

O mundo triste mortal.

40 *coplas.*

—Coplas de la cena y pasion de nuestro Señor, hechas por..... por mandado del Rey y Reina nuestros señores.

Reyes sin comparacion

36 *coplas.*

—La passion hecha por mandado de los reyes nuestros señores.

Siente duro corazon

178 *coplas.*

—La Resurreccion de Nuestro Salvador, hecha por..... por mandado de los Reyes nuestros señores.

Reyes bien aventurados.

168 *coplas.*

Salazar (Lope de).— Revelacion que fué mostrada á..... por un ángel.

O luz de los intelectos.

68 *coplas.*

[1] Véase la nota 5, p. XL.

[2] Tomo en folio de 155 fojas letra del siglo XV, señalado VIII. A. 3.

Secundum: paulii Relata:

Aqui se comiença el muy notable e famoso libro fundado
sobre la muy graçiosa e sotil arte de la poetria e gayta çiença
E en el qual hizo generalmente son escriptas e puestas
e asentadas todas las cantigas muy dulçes e graçiosamẽ
te assonadas de muchas e diuersas artes ¶ E todas las
pregitas de muy sotiles ynuenciones fundadas e Respõ
didas ¶ E todos los otros muy gentiles dezires muy ly
mados e bien escandidos ¶ E todos los otros muy agra
dables e fundados processos e Requestas que en todos los tiempos pissados e
fasta aqui fisieron e ordenaron e cõpusieron e metrificaron el muy esmerado e
famoso poeta maestro e patrõ de la dicha arte alfõ alvares de Villa sandino
E todos los otros poetas frayles e Religiosos maestros en theologia e caba
llezos e escuderos e otras muchas e diuersas personas sotiles que fueron e
son muy grandes desdozes e omes muy disaretos e bien entendidos en la

dicha graçiosa arte ¶ De los quales poetas e dezidores aqui adelante por
su orden en este dicho libro seran declarados sus nonbres de todos ellos e Re la
tadas sus obras de cada vno bien por extenso el qual dicho libro con la gracia e a
yuda e bendiçion e esfuerço del muy soberano bien que es dios nro señor fiso e or
deno e compusso e acopilo el judino johan alfon de **baena** escriuano e se
ruidor del muy alto e muy noble Rey de castilla don johan nro señor con muy
grandes afanes e trabajos e con mucha diligencia e afecion e grand deseo de
agradar e conplaser e alegrar e seruir ala su grand Realesa e muy alta señoria,
¶ E a sin duda alguna si la su merçed en este dicho libro leyere en sus tienpos
detydos con el se agradara e deleytara e folgara e tomara muchos conportes e
plaseres e gasajados ¶ E aun otrosi con las muy agradables e graçiosas e
muy singulares cosas que enel son escriptas e contenidas la su muy Reduta
ble e Real persona auera preposo e descansso en los trabajos e afanes e enojos
e otrosi desechara e olydara e apartar e tirara de sy todas tristesas e pesares e pesam
entos e afligones del spiritu que muchas deuezes aqueen e causan e acaesçen alos pri
nçipes los su muchos e arduos negoçios reales ¶ E assi mesmo se agradara la
Realesa e grand señoria dela muy alta e muy noble e muy esclareçida Reyna de
castilla doña maria nra señora su muger e dueñas e donsellas de su casa ¶ E
aun se agradara e folgara en este dicho libro el muy illustrado e muy graçioso e

Noble ꝓsa. fija Esposa
de dios. ⁊ su madre dyna
amorosa. es la tu ꝓtosa
aue estela. Matutyna
endyna
tus oreias. de Dulçor
oyendo. A mi pecador
ayudando. me festyna

Esta cantyga de santa maria la
noble ⁊ tan bien ordenada fiso
el dicho alfonso alvares de villa
sandino su desfechadella ꝑ ar
te destrylote la qual es muy bien
fechaz ordenada ⁊ gracioso men
te assonada ⁊ tal que muchas ve
ses dixo el dicho alfonsso alva
res que sepa lybrado del ene
migo ꝑ ella.

CANCIONERO

DE POETAS ANTIGUOS,

QUE FIZO

E ORDENÓ E COMPUSO E ACOPILÓ

EL JUDINO JOHAN ALFON DE BAENA,

ESCRIVANO E SERVIDOR

DEL REY DON JUAN NUESTRO SEÑOR DE CASTILLA.

Unicuique gracia est data :
Ssecundum Paulum relata :

Aquí se comiença el muy notable é famoso libro fundado sobre la muy graçiosa é sotil arte de la poetria é gaya çiençia. En el qual libro generalmente son escriptas é puestas é asentadas todas las cantigas muy dulces é graçiosamente assonadas de muchas é diversas artes. E todas las preguntas de muy sotiles invençiones, fundadas é respondidas. E todos los otros muy gentiles dezires, muy limados é bien escandidos. E todos los otros muy agradables é fundados proçessos é requestas que en todos los tiempos passados fasta aquí fisieron é ordenaron é conposieron é metrificaron el muy esmerado é famoso poeta, maestro é patron de la dicha arte, Alfonso Alvares de Villa Sandino, é todos los otros poetas, frailes é religiosos, maestros en theologia, é cavalleros é escuderos, é otras muchas é diversas personas sotiles, que fuéron é son muy grandes desidores é ommes muy discretos é bien entendidos en la dicha graçiosa arte. De los quales poetas é dezidores aquí adelante por su órden en este dicho libro serán declarados sus nonbres de todos ellos, é relatadas sus obras de cada uno, bien por estenso; el qual dicho libro, con la graçia é ayuda é bendiçion é esfuerço del muy soberano bien, que es Dios nostro Señor, fiso é ordenó é conpusso é acopiló el judino Johan Alfon de Baena, escrivano é servidor del muy alto é muy noble Rey de Castilla Don Johan nostro señor, con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha diligençia é afection é grand

deseo de agradar é conplaser, é alegrar é servir á la su grand Realesa é muy alta Señoría. Ca sin dubda alguna si la su merçed en este dicho libro leyere en sus tienpos devidos, con él se agradará é deleytará, é folgará é tomará muchos conportes, é plaseres é gasajados. E aun otrosí con las muy agradables é graçiosas é muy singulares cosas que en él son escriptas é contenidas, la su muy redutable é Real persona averá rreposo é descansso en los trabajos é afanes é enojos; é otrosí desechará é olvidará, é apartará é tirará de sy todas tristesas é pesares é pensamientos é afliçiones del spiritu, que muchas de vezes atraen, é causan, é acarrean á los principes los sus muchos é arduos negocios rreales. E assi mesmo se agradará la Realesa é grand Señoría de la muy alta é muy noble é muy esclarecida Reyna de Castilla Doña María nostra señora, su muger, é dueñas é donsellas de su casa. E aun se agradará é folgará con este dicho libro el muy illustrado é muy graçioso é muy generoso prínçipe Don Enrrique, su fijo, é finalmente en general se agradarán con este dicho libro todos los grandes señores de sus reynos é señoríos, asy los perlados, infantes, duques, condes, adelantados, almirantes, como los maestres, pryores, mariscales, dottores, cavalleros é escuderos; é todos los otros fidalgos é gentiles ommes, sus donseles é cryados é ofiçiales de la su casa Real, que lo ver é oyr, é leer é entender bien quisieren. E por que la obra tan famosa deste dicho libro sea mas agradable é mejor entendida á los leyentes é oyentes della, fiso é ordenó el dicho Johan Alfonso de Baena, é puso aquí, al comienço desta su obra, una acopilada escriptura, commo á manera de prologo ó de arenga, é por fundamento é rays de toda su obra, la qual es esta que se aquí comiença.

Joannes Baenenssis homo :
Vocatur in ssua domo.

PROLOGUS BAENENSSIS.

Segund que disponen é determinadamente afirman los filosofos é sabios antiguos, natural cosa es amar é desear é cobdyçiar saber los ommes todos los fechos que acaesçen en todos los tienpos, tan bien en el tienpo que es ya passado, como en el tienpo que es presente, como en el otro tienpo que es por venir. Pero destes tres tienpos non pueden los ommes ser ciertos, fueras ende de aquel tienpo que es ya passado. Ca sy desean é quieren saber del tienpo que es por venir, non pueden los ommes ssaber el comienço nin la fin de las cosas que ende averan. E por tanto non saben ciertamente ninguna cossa de aquel tienpo. E sy del tienpo que es pressente quieren ssaber algo, magüera que saben los comienços de los fechos que en aquel tienpo se fazen, pero con todo esso, por que non pueden saber el medyo nin la fyn qual será, es de tener que non saben los ommes conplidamente ninguna cossa de aquel tiempo pressente. Enpero del tiempo que es ya passado, por que los ommes saben los comienços é los medyos é las fines de los fechos que en.él se fezieron, es de tener é de creer que alcançan é ssaben los ommes por este tienpo passado. cierto é verdaderamente todo el saber de las cosas que en él fueron fechas. Assy que devemos entender, que por el saber del tienpo passado que es cierto, é non de los otros doss tienpos que sson dubdosos, segund dicho es de ssuso, penaron é trabajaron mucho los ommes sabios é entendidos de ordenar é poner en escripto todos los grandes fechos passados, por dexar en memoria tanta rremenbranza dellos, como sy estonçe en su tienpo dellos acaesçiessen é passasen. E aun por que los supiessen todos los ommes que avyan de venir, asy como ellos mesmos, ordenaron é fysieron de los grandes fechos é altas fasañas passadas, muchos lybros que sson llamados estorias é coronicas é gestas, en las quales escribieron é rrecontaron todos los grandes fechos passados de los

Enperadores é Rreyes é prynçipes é de los otros altos é grandes señores. E escryvieron la verdat de todos los grandes fechos é altas cosas que passaron. E non quisyeron encobrir ninençelar ninguna cossa de todo ello, tan byen de los cuerdos commo de los locos, é tan bien de los que fueron buenos, commo de los que fueron malos, por que de los fechos de los buenos, tomassen los ommes dotryna é enxenplo para faser bien, é de los fechos de los malos, que rrecebiesen escarmiento é castygo para se gardar de non faser mal. E aun aquestos messmos sabyos antygos encaresçieron tanto esta su tan notable é tan virtuosa opynion que determinaron é tovieron que errarian é menguarian mucho en sus nobles fechos, é en su grand lealtad, sy tan byen non quisiessen el fruto del ssaber de todos los grandes fechos passados para los ommes que avyan de venir, como para ellos messmos é para los otros que eran en sus tyenpos dellos, ca entendieron que los saberes se perderyan muriendo aquellos que lo sabyan, sy non dexassen rremenbrança de todo ello; é por que non cayesen en olvido, mostraron muchas carreras é doctrynas por donde los supiessen todos los que avian de venir en poss dellos, é por buen entendymiento é sana discreçion, conosçieron las cosas que eran dubdosas é ascondidas, é buscando é escudryñando con gran estudyo supyeron las cosas que avian de venir. Mas los ommes desdeñosos é perezosos, desdeñando de non querer saber las cosas, é aun despues que las saben, echanlas en olvidança, por lo cual fasen perder mala é torpemente lo que fué buena é sabyamente fallado é buscado, é con grand estudyo. E aun otrosy, porque la pereza es contrarya é enemiga del saber, la qual faze á los ommes que non se lleguen á él, nin busquen carreras por donde los conoscan, ovyeron los sabyos é los entendidos el saber por grande tesoro, é preçiaronlo mucho sobre todas las otras cosas, é tovieronlo por lus para alumbrar á sus entendymientos, é de todos los otros que lo sopiessen, dexandolo todo en memorya é por escriptura, ca sy por las escripturas non fuesse ¿qual sabydurya ó qual engeño ó memorya de ommes se podrye membrar de todas las cossas passadas? Onde sy los ommes pararen byen mientes al pro que nasçe de las escrypturas, conosçeran que por ellas son sabydores de todos los fechos, é de todas las sçiencias, é que de todo ello non sopyeran ninguna cosa, ssy quando muryeron aquellos que eran byvos á la sason é tiempo que passaron los grandes fechos, non los dexaran por escripto, para que los sopiesen los otros que eran por venir. Por la qual rason, todos los ommes son adebdados de amar todos aquellos que lo tal fesieron é ordenaron, pues que saberan por ellos muchas cosas que non supieran por otra manera; é açerca desto el grand filosofo Aristótiles dize que por quanto todo omme de su propya naturaleza desea saber todas las cosas, que por esta rason quiere é ama,

é guarda mas el omme los ojos que otra ninguna parte de su cuerpo, porque por sola la vista se conosçen é se saben mejor é mas ayna todas las cosas, que por otro sentido alguno. Onde de aquí se concluye, que si todos los ommes naturalmente desean saber todas las cosas, mucho mas é con mayor rrason pertenesçe á los manificos é altos emperadores é rreyes é pryncipes é grandes señores, de amar é cobdiciar é leer é saber é entender todas las cosas de los grandes fechos é de las notables fasañas é passadas de los tiempos antyguos. E en espeçial, las famosas leturas de las muy eçelentes é gloriosas é muy notables batallas, guerras é conquistas que en fecho de armas é de çavalleryas, los muy esclarescidos sus antecessores antigos, Enperadores é senadores é consules é dictadores de la muy famosa é redutable cibdat de Rroma, fisieron é ordenaron é conpusieron é escrivyeron, poniendo en todo ello su leal afection é estremado poderyo. E pues que las tan altas é tan manificas avissaçiones de las tan altas é tan notables cosas, pertenesçe mucho de las tener é leer é saber é entender á todos comunmente, commo dicho es; pero en syngular, mucho mas pertenesçe de las tener, é leer, é saber, é entender á los sobredichos, muy altos é manificos Enperadores é Reyes é prinçipes é grandes sseñores, é les conviene de ser avisados en todo ello, porque cuando el semejante caso ó casos les acaesçiere, que la su buena dispusicion sea presta é aparejada para que puedan é sepan ser cabdillos é gobernadores, capitanes de grandes gentes, é que sepan con pura discreçion é con buen sseso governar é mandar é vedar é penar é asolver é condenar é mantener é sostener en ordenada justicia é buena dispusyçion é sabya ordenança, todas sus gentes é huestes é batallas é conquistas é guerras, en tal manera, que la su Señorya é grand Rrealesa sea mas ensalzada, é las sus noblesas é altas caballeryas non fynquen olvidadas, mas antes que fynquen en memorya é por enxemplo muy cavalleroso, á todos los otros grandes señores que lo vieren é lo sopieren é lo leyeren é oyeren. E asy mesmo pertenesçe mucho á los Reyes é prynçipes é otros grandes señores de tener é leer é entender otros muchos libros é escrypturas de otras muchas manifycas é notables cosas, é de muy santas é provechosas dotrynas, con las cuales toman plaser é gassajado, é agradan mucho las voluntades, é de mas rresçiben muchos avysamientos buenos é provechosos dellas. Los quales libros é otras escryturas por mucho sser de cosas nuevas é diverssas, son conparadas con los muchos é nobles é preçiosos paños é vestiduras, ca por ser de diverssos colores é tajos nuevos é non vistos, agradan é aplasen mucho las voluntades de los señores. E otrosí, son conparados á los muchos e diversos é preçiosos manjares, ca por ser muchos é diversos adobos, toman los señores con ellos diverssos sabores é bivos apetytos, é aplasen

é agradan mas los coraçones é las voluntades con ellos. E allende de todo esto, los Rreyes é prinçipes é grandes señores, usaron é usan ver é oyr é tomar por otra manera otros muchos conportes é plaseres é gasajados, así como ver justar é tornear é correr puntas é jugar cañas é lidiar toros é ver correr é luchar, é saltar saltos peligrosos, é en ver jugar esgrima de espadas é daga é lança, é en jugar la vallesta, á la frecha é á la pelota, é en ver jugar otros juegos de mano é de trepares, é otrosy jugando otros juegos de tablas, de axedres é dados con que se deportan los señores, é naypes é otras muchas é diversass maneras de juegos. E así mesmo los Reyes é prynçipes é grandes señores usaron é usan faser otras muchas maneras de juegos, en que toman asas conporte é plaseres é gasajados, así como en las rryberas caçando con falcones é con açores, é á las veses en los canpos con galgos é otros canes, corriendo liebres é rraposos é lobos é ciervos. E finalmente usaron é usan fazer otros juegos mayores é de mayor noblesa, los quales rrequieren en sy asas temor é miedo é rreçelo á todos aquellos que los ensayan é usan faser. Conviene á saber, buscando é corryendo en las altas é grandes montañas, leones é osos é puercos é ciervos é á otros muchos venados é animalías é vestyglos bravos é muy espantables. En los quales juegos é gasajados, los grandes señores que los usaron é usan fazer, quisieron mostrar la su grand nobleza é franquesa, faziendo ende muy grandes gastos é despensas en vyandas é otras cosas, por rrason de la mucha gente é bestias é canes que para ello se rrequiere. E otrosy mostrando la su grand fortaleza é buen esfuerço, queriendo yr á buscar á los esquivos montes animales brutos, é bravos é salvajes con quien traben lides é peleas que aun mostrando en ello que son sofridores de los muy grandes trabajos é peligros é afanes que por ende toman en sus cuerpos, andando buscando por los montes é malezas las semejantes animalías bravas é brutas. E despues que las an fallado, en las acosar é seguir fasta las vençer é ferir é matar. E aun á las vezes acaesçe por contrario, que las tales animalías brutas é bravas, desque son feridas, con el acosamiento é temor de la muerte, buelvense contra los que las siguen, é pruevan sus fuerzas é sus poderios con ellos, fasta que algunas vezes matan á los que las asy afincan é syguen. E como quier que en todos los conportes é juegos é gasajados é plazeres de suso dichos rrelatados, é todos los Rreyes é prynçipes é grandes señores que los usaron é usan é fasen, an por ende muchos bienes é provechos, lo uno rresçibiendo en ello plazer é gasajados, é ayrando las voluntades, é lo otro, cryando buena sangre é destruyendo malos humores, é lo otro, faziendo exerçiçio de los cuerpos, é estendiendo los miembros é los niervos, é biviendo mas sanos por ello, é lo fynal, tienen los cuerpos mas sueltos é pres-

tos é lijeros é aperçebydos para en los tienpos de los grandes menesteres de las guerras é conquistas é batallas é lides é peleas. Pero con todo esso, mucho mayor viçio é plaser é gasajado é conportes rresciben é toman los Rreyes é prinçipes é grandes señores leyendo é oyendo é entendiendo los libros é otras escripturas de los notables é grandes fechos passados, por quanto se claryfica é alumbra el sesso, é se despierta é ensalça el entendimiento, é se conorta é rreforma la memoria, é se alegra el coraçon, se consuela el alma, é se glorifica la discreçion, é se governan é mantienen é rreposan todos los otros sentidos, oyendo é leyendo é entendiendo é sabiendo todos los notables é grandes fechos passados, que nunca vyeron nin oyeron nin leyeron, de los quales toman é rresçiben muchas virtudes é muy sabyos é provechosos enxenplos, como sobredicho esté; por quanto á todos es çierto é notorio que entre todos los libros notables é loadas escripturas que en el mundo fueron escriptas é ordenadas é fechas é compuestas por los sabios é discretos attores, maestros é conponedores dellas, el arte de la poetrya é gaya çiençia es una escryptura é conpusiçion muy sotil é byen graçiosa, é es dulçe é muy agradable á todos los oponientes é rrespondientes della é conponedores é oyentes: la qual çiençia é avisaçion é dotrina que della depende é es avida é rreçebida é alcançada por graçia infusa del señor Dios que la da é la enbya é influye en aquel ó aquellos que byen é sabya é sotyl é derechamente la saben fazer é ordenar é conponer é limar é escandir é medir por sus piés é pausas, é por sus consonantes é sylabas é açentos, é por artes sotiles é de muy diversas é syngulares nonbranças, é aun asymismo es arte de tan elevado entendimiento é de tan sotil engeño que la non puede aprender nin aver, nin alcançar nin saber bien nin como deve, salvo todo omme que sea de muy altas é sotiles invençiones, é de muy elevada é pura discreçion, é de muy sano é derecho juysio, é tal que aya visto é oydo é leydo muchos é diversos libros é escripturas, é sepa de todos lenguajes, é aun que aya cursado cortes de Rreyes é con grandes señores, é que aya visto é platicado muchos fechos del mundo: e finalmente, que sea noble fydalgo é cortés é mesurado é gentil é graçioso é polido é donoso é que tenga miel é açucar, é sal é ayre é donayre en su rrasonar, é otrosy que sea amador, é que siempre se preçie é se finja de ser enamorado; porque es opynion de muchos sabyos, que todo omme que sea enamorado, conviene á saber, que ame á quien deve é como deve é donde deve, afirman é disen quel tal de todas buenas dotrinas es dotado.

Esta tabla es de los desidores que estan en este libro, la qual se puso aqui al comienço dél, por que el dicho señor Rrey é las otras perssonas que la leyeren fallen por ella mas ayna las cantigas ó desires que le agradare leer.

Las cantigas de Alfonso Alvares de Villa Sandino.
Las preguntas del dicho Alfonso Alvares.
Los desires del dicho Alfonso Alvares.
Los desires de miçer Francisco Inperyal.
Los desires del maestro Fray Dyego.
Los desires de Fernand Sanches Calavera.
Los dezires de Fernand Peres de Gusman.
Los dezires de Ferrant Manuel de Lando.
Los desires de Rruy Paes de Rryvefa.
Los desires de Pero Ferrus el Viejo.
Los desires é cantigas famosas de Maçias.
Los desires é cantigas del arcediano de Toro.
Los desires de D. Pero Veles de Guevara.
Los desires de Diego Martines de Medina.
Los desires de Gonçalo Martines de Medina.
Los desires de Pero Gonçales de Useda.
Los desires del maestro Fray Lope.
Los desires de Gomes Peres Patiño.
Las requestas de Johann Alfonsso de Baena.
Las preguntas é rrepuestas del dicho Johann Alfonsso.
Los desires generales del dicho Juan Alfonsso.
Los desires de los reyes que fiso el dicho Juan Alfonso.

JOHAN ALFONSO DE BAENA
LO CONPUSO CON GRAND PENA.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS

MUY ESCANDIDAS É GRAÇIOSAMENTE ASONADAS, LAS PREGUNTAS E RRESPUESTAS SOTILES É BIEN ORDENADAS, É LOS DESIRES MUY LIMADOS E BIEN FECHOS, É DE INFINITAS INVENÇIONES QUE FISO É ORDENO EN SU TIENPO EL MUY SABIO É DISCRETO VARON, É MUY SYNGULAR COMPONEDOR EN ESTA MUY GRAÇIOSA ARTE DE LA POETRÍA É GAYA ÇIENÇIA, ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, EL QUAL POR GRAÇIA INFUSA QUE DIOS EN ÉL PUSO, FUÉ ESMALTE É LUS É ESPEJO É CORONA E MONARCA DE TODOS LOS POETAS É TROVADORES QUE FASTA OY FUERON EN TODA ESPAÑA.

Folio 1 del manuscrito original.)

1.

Generosa, muy fermosa,
Syn mansilla Virgen santa,
Virtuosa, poderosa,
De quien Lucifer se espanta :
Tanta
Fué la tu grand omildat,
Que toda la Trenidat
En ty se ençierra, se canta.

Plasentero fué el primero
Goso, Señora, que oviste;
Quando el vero mensajero
Te saluó, tú respondiste.
Troxiste
En tu seno vyrginal
Al Padre celestial,
Al qual syn dolor pariste.

Quien sabrya nin dyria
Quanta fué tu omildança,
O Marya, puerta é vya
De salud é de folgança.
Fyança
Tengo en ty, muy dulce flor,
Que por ser tu servidor
Avré de Dios perdonança.

Noble rrosa, fija é esposa
De Dios, é su Madre dyna,
Amorosa es la tu prosa,
Ave, estela matutyna.
Enclyna
Tus orejas de dulçor
Oyendo á mí, pecador,
Ayudándome festyna.

Quien te apela *maristela*,
Flor del angel saludada,
Syn cabtela non rrecela
La tenebrosa morada.
Cryada
Fuste limpia, syn error.

Por quel alto Enperador
Te nos dyo por abogada.

Que parryas al Mexias
Dixeron gentes discretas,
Geremias é Yssayas,
Daniel é otros profetas.
Poetas
Te loan é loarán,
E los santos cantarán
Por ti en gloria chançonetas.

O beata ynmaculata,
Syn error desde *abenicio*,
Byen barata quien te cata
Mansamente syn bollyçio.
Serviçio
Fase á Dyos, nuestro Señor,
Quien te syrve por amor
Non dando á sus carnes viçio.

(*Folio 4 vuelto.*)

2.

Esta cantyga de Santa Marya, tan noble é tan byen ordenada, fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO: su desfecha della por arte d'estrybote, la qual es muy bien fecha é ordenada é graçiosamente assonada é tal, que muchas veses dixo el dicho ALFONSO ALVARES que serya lyberado del enemigo por ella.

Desfecha desta cantiga de Santa Marya.

Virgen digna de alabança,
En ty es mi esperança.

Santa, ó clemens, ó pya,
O dulcis vyrgo Marya!
Tú me guarda noche é dya
De mal é de tribulança.
Ave Dei, mater alma,
Llena byen como la palma,
Torna mi fortuna en calma
Mansa, con mucha bonança.
Invyolata permaniste
Quando *Agnus Dei* pariste:
Fasme que non byva tryste,
Mas ledo syn toda errança.

Tú fueste é serás é eres
Bendita entre las mugeres,
Tus gosos fuéron plaseres
En el mundo, syn dudança.

Rosa en Jericó plantada,
De ángeles glorificada,
Tú seas mi abogada,
Pues en ty tengo fyança.

Talamo de Dyos é templo,
Quando tu vyda contenplo,
Por leyes nin por enxenplo
Non fallo tu egualança.

Graçiosa *vyta dulcedo*
Por quien se compusso el Credo,
Tórname de tryste, ledo
Con tus dones de amistança.

Contrario de Eva, ave
De los çielos puerta é llave,
Rruega al tu Fijo suave
Que me oya mi rrogança.

(*Folio* 5.)

3.

Esta cantiga fizo el dicho ALFONSO ALVARES, en loores del Rrey Don Juan, fijo del Rrey Don Enrrique el Viejo, quando rreynó nuevamente.

La novela esperança
En que he meu coraçon,
Me fase cobrar folgança
E perder trybulaçon.

He trocado mi ventura
Como vos ora dyrey,
Dy pesar por folgura,
E mal por ben que cobrey;

Fortuna por abonança;
Meus troques tales sson :
Lexo perda por gamança,
Vyl tormento por perdon.

Pues troqué de tal figura,
Senpre ledo andarey,
Loando su grant altura
Del muy ensalçado Rrey,

En que ay muyta omildança
E orgullo con rrason :
Grand cordura syn dudança
Syguen en todo ssason.

Ya de al non teno cura,
Meus amigos, poys achey
Rrey complido de mesura,
A quen sempre servirey.

Con muy pura lealtança
E fermosa entençon,
Loaré gentyl ssenblança
Adorando el seu perdon.

4.

Este desir fiso é ordenó á manera de loança al Ynfante, ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, dando muy grand loança del dicho Ynfante, é contra todos los trobadores que le den grand loança.

Fablen poetas de aqui adelante,
Los trobadores que estavan callando
Abran sus bocas é canten, loando
Las altas proesas del gentil Infante;
E si preguntaren quién es, bastante
Sepan que es arbol de grand maravilla,
Tio del alto leon de Castilla,
E de la lyna Rreal de Levante.

Este es lyndo syn toda mansilla,
Fijo é nieto de Rreyes notables,
De Rreynas loadas é muy onorables

Por partes d'España é á aun de Seçilla :
Así que meresçe la su alta sylla
Ser ensalçada sobre cuantas sson
Agora en España, por donde Aragon
Será afregido, sy non se le omilla.

Aqueste es perfetto en todas las cosas,
Tanto qu'el mundo lo preçia é lo ama;
Aqueste meresçe primero en la fama
Por ver las sus manos fuertes é fermosas.
Por muchas virtudes é maravillosas,
Que Dios en él pusso, que son muy estrañas,
Aqueste meresçe tener por sus mañas
Corona muy rryca de piedras preçiosas.

Ca este es casto, leal, esforçado,
Católico é dyno de toda alabança,
Pilar de justiçia con justa temprança,
A los mandamientos de Dios allegrado :
Por ende meresçe que sea loado
En estas partydas é en todo el mundo;
Aqueste se pudo llamar el ssegundo
Ector el fuerte, en armas preçiado.

Toda firmesa en él es fallada,
Con seso muy puro de grand discreçion;
Noches é dias la su devoçion
Es en la Virgen bien aventurada ;
E por el collar, devissa esmerada
Que tiene por honrra de santa Marya,
Vençe, conquista la grand morerya :
Aquesto se puede provar con Granada.

Obró rrycamente la naturalesa
En este señor byen aventurado,
Quel fiso commo angel fermoso, apurado,
Onesto, loçano, leon en bravesa;
Planetas é sinos le dieron altesa;
Las costelaçiones limaron su gesto,
E para batallas fesieronlo presto;
Asy costelaron su grand Rrealesa.

La Virgen muy santa de Dios escogida
En quien siempre tiene complida esperança,
Aquesta lo guia por tal ordenança,
Que biva gososo en toda su vida;
E por le faser mas graçia complida,
Mandó á doss Sanctos que lo acompañasen
E que en las conquistas dél non se quitasen
Porque su hueste non fuese vençida.

Primero por onrra de cavalleria,
Diole por alféres al noble español
Sant Iago el apostol, mas noble quel sol,
Para que lydyase en la primeria :
E por segurança de su compañía
Le dyo á sant Iohan por su adalid,
Que dyxo al Infante : Amigo, ferid,
Que oy vençeredes en este mi dia.

Asy fué, por çierto, que fueron vençidos
Los infantes moros en est sancta fiesta,
Pues ya bien paresçe é se manifiesta
El noble Infante, de los escogidos
Que Dios quiso ungir entre los naçidos
Por destruymiento de los arrianos,
E porque los nobles fieles christianos
Syentan que biven por él defendidos.

Por ende non duerman, estando oçiosos,
Los grandes maestros que notan por artes,
Nin cesen loando en todas las partes
A este famoso entre los famosos.
Perlados é legos é aun rreligiosos
Fagamos pregaria á la Virgen santa,
Que guarde é ampare á este que espanta
Con su buena vida á los engañosos.

(*Folio 5 vuelto.*)

5.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES, por amor é loores de su esposa la postrimera que ovo, que avia nombre Mayor.

Mayor goso aventajado,
Mis amigos, tengo yo,
Que non tiene el que perdió
Tal plaser qual he cobrado.

Mayor alegría estraña
Tengo agora enteramente,
Que non tiene otro serviente
De mi estado en toda España;
E aun por mayor fasaña,
El amor que me cryó,
De otra non conssentyó
Que yo fuese enamorado.

Mayor onrra é mas folgança
Tengo que tener solya,
Pues cobré nueva alegría,
Fermosura syn errança :
Esta es mi esperança,
E grand bien que Dios me dió,
Tanto que me conquyrió
Con su gesto delycado.

Mayor viçio con firmesa
Tengo que tenia ante
Que viese su buen semblante
Desta flor de gentilesa :
Con loores de noblesa
Esta rrosa floresçyó,
Desde el dya que nasçyó
Fasta oy con buen estado.

Mayormente con su gesto
E su bryo muy donoso,
Me fase venir pensosso
En plaser con todo aquesto :
Su fablar graçioso é onesto
El mi coraçon vençió,
Quanto mas que conteçio
Grand milagro señalado.

Mayor es ya mi desseo
Que non era fasta agora,
Pues cobré gentyl señora
Con rryquesa é lyndo asseo :
Pues es tal su buen meneo
Desta flor que me forçó,
Suyo quiero sser é só
Para siempre en egual grado.

6.

Esta cantyga grande é bien fecha fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES á su mujer, despues que fué casado con ella : por cuanto paresçe por la dicha cantiga, él fué rrepysso del casamiento é mas la quisiera tener por comadre, que non por mujer, segund la mala vida que en uno avian, por çelos é vejez é flaco garañon.

Amigos, tal coyta mortal
Nunca pensé que avrya :
Por ser leal rresçivo mal
Donde plaser atendya.
Ya non me cal
Pensar en al,
Salvo en señal
De omme carnal,
E seguir por la tryste via
D'este enxemplo natural :
Amansar deve su saña,
Quien por sí mesmo se engaña.

Yo assy faré, que amanssaré

La grave ssaña mya,
Pues que fallé lo que busqué
En la mi postremerya,
Padesçeré,
Yo bien lo sé,
Mas nunca iré
Contra la fe,
Que muy grand error seria.
Por este enxemplo asy diré :
Quien non toma el bien quel viene
Sufra el contraryo que tyene [1].

. . . . . .

. . . . . .

7.

(*Folio 8.*)

. . . . . .

De lo qual será passante
Algunt syn sabor vesino.

Myren de los ssoberados
Donsellas con loçania,
Dueñas de grandes estados,
Fermossas é syn folia;
En onesta melodya
Canto algunt dulce canto,
Oy por onrra deste Ssanto
Que yo aqui les determino.

Es que vy vestra color
Briosa,
Amé vos de fino amor.

Señora, desque vos vy
Lealmente vos servi :
Non seades contra mi
Sañossa,
Pues vos amo syn error.

Vuestra lindesa é beldat,
Fermosura é onestat
Me fase seguir bondat
Onrrossa,
Ssyn aver ningunt pavor.

Lynda de buen paresçer,
Conplida de alto saber,
Queret vos adolesçer,
Fermossa,
De mí, vuestro servidor.

Non puedo al comedir
Sy non es en vos servir;
Quien de vos me fas partir,
Goiosa,
Tengo qu'es grant pecador.

Sobre todos quantos son
Vos amo toda ssason;
Por lo qual mi coraçon
Non ossa
Declarar vuestra dulçor.

Mucho devedes loar
A quien vos fyso syn par;
Par en vos deve llamar
La rrosa
Del suave fyno olor.

Non se pueden fartar
Mis ojos de vos mirar.
Quando vos vyde estar
Coydossa,
Byvo triste é con dolor.

[1] En este punto concluye la hoja quinta del manuscrito, del cual faltan totalmente la sexta y la septima. La octava principia con los dos versos siguientes, que parecen el final de una copla

8.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES, por rruego del adelantado Pero Manrrique, quando andava enamorado desta su mujer, fija que es del señor duque de Benavente.

Señora, flor de açuçena,
Claro visso angelical,
Vestro amor me da grant pena.

Muchas en Estremadura
Vos han grant envidia pura,
Por quantas han fermusura :
Dubdo mucho ssy fue tal
En su tiempo Polyçena.

Fyso vos Dios delycada,
Onesta, bien ensseñada :
Vestra color matysada
Mas que rrosa del rrossal,
Me tormenta é desordena.

Donayre, graciosso brio
Es todo vestro atavio,
Lynda flor, deleyte mio;
Yo vos ffuy syenpre leal
Mas que fue Parys á Elena.

Vestra vista deleytosa
Mas que lirio nin que rrossa
Me conquista, pues non osa
Mi coraçon desir qual
Es quien assi lo enagena.

Conplida de noble asseo,
Quando vestra ymagen veo,
Otro plaser non desseo
Ssynon sofrir bien ó mal,
Andando en vestra cadena.

Non me basta mas mi seso,
Pláseme ser vestro presso;
Sseñora, por ende besso
Vestras manos de crystal,
Clara luna en mayo llena.

(*Folio 8 vuelto.*)

9.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES, por amor é loores de Constansa Veles de Guyvara.

Quando yo vos vi donsella,
De vos mucho me pagué :
Ya dueña, vos loaré.

Yo vos vy, gentyl señora,
Niña de pequeña hedat;
E segunt vos veo agora
Floresçió vestra beldat.
Sy mi coraçon adora
Vestra lynda magestat,
Mis ojos vieron por qué.

Esforçóse la fortuna
En obras de grant crueldat
Tanto, quel sol é la luna
Perdieron su claridat.
Vos por uno é yo por una,
Cada uno en su egualdat
Padesçemos, bien lo ssé.

Por ende, señora mya,
Vestro buen gesto alegrat
Con placer é loçanía;
Pues el mundo es vanidat,
Que yo ya non ossarya
Descubrir la poridat
De un ssecreto que yo ssé.

Vestro muy gentil asseo,
Garnido en toda bondat,
Me conquista, pues que veo
Cerca la contraryedat :
Por lo qual, señora, creo
Que daquesta enfermedat
Tarde ó nunca ssanaré.

Médico nin çurugiano
Non an tanta abtoridat,
Que me pudiesen dar ssano
De perfeta sanidat;
Sy vestro brio loçano
De mí non ha piedat,
Por vestro leal morré.

De Dios vos fué otorgada
La muy lynda castidat,
La qual syenpre fue fallada
En vos con grant onestat :
Fijadalgo bien cryada,
Fermossa syn fealdat,
Vestro sso ssyempre é sseré.

Los que vestro nombre quieren
Saber, sepan por verdat,
Que la costa que fyçieren
Por saber çertenidat,
Perderán sy non sopieren
Las letras de una çibdat,
La qual non les nombraré.

Aunque pierda tienpo en vano,
Dueña, vos me perdonat,
Que cierto de llano en llano
Vos amo por lealtat :
Aunque ssé que non gano
Sy non seguir voluntad,
En esta fe moryré.

Pues que el mundo es opyniones,
Amigos, adevynat
¿Qual es la que tantos dones
Heredó en su moçedat?
Que yo ya en fyn de rrasones
Non pensando malestad,
Syenpre la obedeçeré.

Esto ofresco en aguynando,
Señora, esta navidat
A vos, por quien ledo ando
Syn error é torpedat.
Al non quiero nin demando
Synon vestra amistat :
Con tanto me gosaré.

(Folio 9.)

10.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES, por rruego del conde Don Pedro Niño, por amor é loores de Doña Beatris su muger.

La que siempre obedeçí
E obedesco todavya,
¡Mal pecado! solo un dia
Non se le menbra de mí.
Perdy
Meu tempo en servir
A la que me fas bevir
Cuydoso desque la vy.

Heu la vy por meu mal,
Poys me trage conquistado
E de mí non ha cuydado
Ningunt tiempo, nin me val.
Leal
Le fuy senpre, é non ssé
Cal he a rrason por qué
Me da morte desygual.

que non ha mangela
ia cuytada morte,
sase, en toda corte
miña querela :
s dela
pavor, que ha poder
, que non osso dyser
es doña nin donsella.

11.

sta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, en manera de requesta que ovo con un ruysseñor.

Entre Doyro é Miño estando
Ben preso de Ssalva-terra,
Ffuy fyllar comigo guerra
Un ruysseñor, que cantando
Estava de amor, é cando
Vydo que tryste seya,
Dixo : «Amigo, en grant ffollya
Te veio estar cuydando.

»Veio te morrer cuydosso
E non podes bevir muyto,
Noyte é dia dando luyto
A teu coraçon penssoso;
E sserá muy perdidosso
O amor en te perder :
Por en te mando diser
Que non seias tan quexoso.

»Heu sey ben ssyn falimiento
Tu morte é tu ssoedade;
Andas por ssaber verdade
De teu alto pessamento,
E trages maginamento,
Cuydado que tú ffessiste
Una grant dona ser triste
Por teu fol departymento.

»Desto non aias pavor,
Que den amor se çinge,
Por moytas veses se fynge
Quelle fas faser temor;
E tu ssey ben sabidor
Que avrás dela bon grado,
Ssy fores leal provado
En loar seu grant valor.»

Respondíle con grant saña :
«Rruyseñor, sy Deus te ajude,
Vayte ora con ssaude
Parlar por essa montaña;
Que aquesta cuyta tamaña
Es mi plaser é folgura,
Membrandome a fermosura
De miña señora estraña.

»Amor sempre ove mal,
E de ty, seu menssajero,
Sempre te aché parlero,
Mentidor descomunal :
Non te posso diser al,
Mas conven de obedeçer
A de noble padeçer
Que no mundo muyto val.»

12.

(*Folio 9 vuelto.*)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO RES, por amor é loores de la dic Juana de Sossa, estando ella en de Cordoba.

A pres de Guadalquebir
En un jardin deleytoso,

Do me fue á conquerir
El amor muy poderosso,
Vy tres flores muy preçiadas,
Onestas é messuradas
En poder de amor criadas,
Las quales nombrar non oso.

Luego en la primera vista
Que vy tan gentyles flores,
Mi voluntat fue conquista
En servir estas señores,
Por la que á mi conquisso
Con su buen donaire é rryso,
E tal flor que en paraysso
Meresçen ser sus loores.

13.

(*Folio* 10.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES, muy sotilmente ordenada por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Poys me non val servir nin al,
Boa señor,
Sufrendo mal, morrey leal,
¡Ay pecador!

Atal foy miña ventura
Que depoys que vos non vy,
Todo ben, toda folgura,
E todo plaser perdy;
Enton crey
E entendy
O grant error
En que cay
Por mal de mi,
Fol servidor!

Nunca en pensé que avria
Tanto mal sol por diser
Que amor non forçarya
A ningunt con seu poder;
Por tal faser
Foy me prender
En tal tenor,
Que syn plaser
Me fas morrer
A grant dolor.

Assy bivo encarçelado
En prisyon cruel syn par,
E non sey por mi pecado
Qui me possa amparar:
Poys syn dudar
Me quer matar
O vosso amor,
Quiero curar
De vos loar
Hu quer que for.

E poys non se escusa a morte,
Quero eu por boa fe,
Segunt quiso miña sorte,
Loar syenpre á quien loé.
E loaré,
E de sy seré
Encubridor,
Que non diré
A quen ben sé
Que ten meu cor.

14.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de una su señora que desian.

Des que de vos me parti,
Lume destos ollos meus,
Por la fe que devo á Deus

Jamas plaser nunca vy.
Tan graves cuytas sofry
Sufro, atendo ssufrer,
Que poys non vos poso ver
Non sé que sseia de mí.

Choram con grant soedade
Estos meus ollos catyvos,
Mortos sson pero andan bivos
Mantenendo lealtade :
Señora, grant crueldade
Faredes en olvidar
A quen non le plas mirar
Sy non vossa grant beldat.

Meus ollos andan mirando
Noyte é dia á todas partes,
Buscando por muytas artes
Commo non moyra penando ;
Mays meu coraçon pensando
Non les quere dar plaser
Por vos sempre obedeçer
Ellos non cessan chorando.

15.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, é por que gela mandó faser el dicho señor Rey Don Enrryque un dia que andava ella por el naranjal del Alcáçar con otras dueñas é donsellas.

¡Ben aia miña ventura
Que perdeu escuridade,
Que me demostró beldade
Tan acabada é pura!

Por un naranjal andando
Vy estas doñas é donselas,
Todas de amor ffalando;
Mas a mays fermosa delas
Vy poderosa en cordura
Briossa en honestade :
Muy grant tenpo ha en verdade
Que non vy tal fermosura.

Algunas das que andavan
En ha orta trebellando
Entendí, que porfasavan
De mí que estava mirando
Ha muy linda cryatura,
Deleytossa clarydade
Daquela que con bondade
Vençe á todas de apostura.

Desque vy que entendian
Miña grant coyta sobeia,
Que todas enfengian
Contra mí con grant enveia.
Non quis delas aver cura
Por fogyr de fealdade,
E fuy ver con omildade
Muy garryda catadura.

Por me partyr de conquista
Fuyme achegando do estava
A muy amorosa vysta,
E vido que triste andava ;
Respondiome con mesura
Que avie grant piedade
De mí, que por lealtade
Sufrya tal amargura.

Heu fuy logo conquistado,
Sy Deus me pona consello,
E non veio por meu grado
Otra lus nin otro espello,
Synon su gentyl fygura
Syn ninguna crueldade,

Que de ma grant soydade
Muytas veses he folgura.

¡Ay, meus ollos, que quisistes
Yr tal fermosura ver,
Por quem chorades tristes
Longe de buen paresçer!
¡Heu cuytado é syn plaser
Que veio meu coraçon
En forte tribulaçon
E non le posso acorrer!
Assy morrey syn ben aver,
Por non diser
Miña entençon.

Fostes ver sseu señorio
Da que muyto poder val,
Ollos trystes, voso bryo
Fas sofrer coyta mortal
A meu coraçon leal,
Que jamays non atende ben,
Por vos yr mirar á quen
Non sabe rren de meu mal:
Poys miña coyta e tal,
O ben me fal,
Morrey por en.

Çerto he que morte sento,
Ollos, por vosso meyrar,
E non he conssolamento
Ssynon ver é desseiar.
. . . . . .
Nin mostrar meu grant door,
Mays me plas morrer meu cor
Que non faser ningunt pessar
A quem me pode alegrar,
Por heu loar
Sseu grant valor.

Ollos, poys que vos mirastes
Donsela de gran beldade,
A mi catyvo deyjastes
En prision syn pyedade.
Moyro chamando bondade
E mays mesura otrossy,
Fasta ques menbre de mi
A muy gentyl ssyn cruedat,
Ollos, á esta mirad
Que por verdat
Mellor non vy.

16.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino á la dicha Doña Juana de Ssosa, é disen que le dixo el Rey don Enrrique el Viejo que pues le avya dicho á ella en esta cantyga *acabada fermosura*, que ya non fallarya mas loores que deçir della.

Acabada ffermosura,
Esmerado sseñorio,
Gentylesa é alto brio
Me foy demostrar ventura;
Dona de noble figura,
Estremada en seu fallar,
Esta quis Deus estremar
E conplir de grant cordura.

Paños de grant onestade
Aquesta señor vestya,
Orlados en cortessya,
Afforrados en bondade.
Brosladuras de beldade
Non avyen otra labor,
Sy non canto Deus é amor
Obraron con lealtade.

En la cibdat poderossa
Onde Seneca ffuy nado,
En un jardin muyto onrrado
Vy primo á esta rrossa

Tan onesta é tan graçiosa,
Que vos non poso diser
De seu lindo paresçer,
Su vista noble, amorossa.

¡Deus! qué ben aventurado
Seria quen sempre ovesse
Tal señor que obedeçesse
Ssendo egual en su estado;
Mas non so en mal pecado
Pero guardando sseu ben,
Dona que tal perder ten
Loaré ssempre de grado.

17.

Esta cantiga fyso el dicho Alfonso Alvares, por amor é loores de la dicha Doña Juana.

As donçellas denle onor
A esta noble flor de lys,
E damas d'este pays
Loan su pres é loor:
Syn pavor
Seu servidor
Quero sser leal, provado:
Ben me plas é soy pagado
En la servir por señor.

Syempre seré en seu mandado
Da plus bela que jamay
Vy, nin ulla altra non say
De tal donayre acabado.
Esforçado
En tal estado
Bivrey, poys tal poder ten
O amor, que me manten
Ledo é triste syn meu grado.

O seu nome delycado
Daquesta rrossa novela
Corteys, plasenter é bela
Me fas byvir consolado:
Apartado,
Enamorado
Andarey syrvendo aquesta
Rrosa de gentyl floresta,
E flor de muy lyndo prado.

Commo syrvo omildosso
En su merçed you morré,
Da que ten pres tod mo sen
Con seu vysso muy graçioso:
Muy pensoso
E deseosso
Andaré fasta que veia
A muy noble á quen deseia
O meu coraçon cuydoso.

Fynida.

Poderoso
Amor briosso,
Non querás que tanta seia
Miña grant cuyta sobeia,
Por que eu nonbrar non oso.

18.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Creueldat é trocamento
Con trystesa me conquiso:
Poys me lexa quen me prisso,
Ia non sey anparamento.

Non ha grant tenpo pasado
Que fuy presso en seu poder
De amor, que por seu grado

Me mandó obedesçer
Dona de muy grant valya,
Acabada en cortessya,
A quen syrvo todavya
E loé syn falymento.

Muytos vy que la servian
E serven é sservirán;
Otros vy que mal disyan,
Mal disen ó mal dirán
A mí por que fuy ossado
De loar su alto estado,
Mas agora, mal pecado,
Veio otro mudamento.

Cuydo ser por lealdade
De miña señor ben quisso,
Mas beio por crueldade
O meu coraçon conquiso:
Por eu mal digo ventura
A quen obra demesura,
Poys tan lynda criatura
Olvidó su alabamento.

Pero grant cuyta forçada
Me fas diser quanto digo:
¡Deus ensalçe a muyto onrrada
E cofonda o mal amigo!
Esto digo eu por quem
Non deseia ó meu ben:
Poys me mal catan por en,
Morrey syn meresçimiento.

19.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa.

Tempo ha que moyto affané,
Miña señor, por vos servir,
E ian non poso encobrir
A coyta en que eu bivré.
Poys merçed non poso achar
En vos la gentyl syn par,
Longe de aqui por vos yré.

Por vos yré longe de aqui
Onde plaser non averey,
Nin gasallado; assy morrey
Loando sempre á quem servi
E serviré o quer que for,
A vos, fermosa é mellor
De quantas pude ver nin vy.

Nyn vy, de quantas pude ver
Ben sey que non veré ygual
De vos, fermosa muy real
Complyda en paresçer,
Que Deus vos fes de tal valor
Que todo el mundo inda amor
Vos van sempre obedesçer.

Obedesçer sempre vos van
Amor, ventura é poder;
De quantos non vos poden ver
Ben sey que levan grant afan:
¿Qué devo yo triste sentyr,
Poys ora me conven partir,
De meus ollos non vos ver?

20.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa.

¡Ben aia miña ventura
Que perdeu escuridade
E me demostró beldade
Tan acabada é tan pura!

Por un naranjal andando
Vy estar doñas é donsellas
Todas de amor falando,
Mas la mays fermosa dellas
Vy poderosa en cordura,
Pensosa con onestade :
Muy grant tempo ha por verdade
Que non vy tal fermosura.

Algunas de las que andavan
Por la orta trebellando
Entendy que profasavan
De mí, que estava mirando
A muy lynda cryatura,
Deleytosa clarydade
Da quela que con bondade
Vençe á todas de apostura.

Desque vy que entendian
Miña grant coyta sobeia
E que todas se infyngian
Contra mí con grant enveia,
Non quis delas aver cura
Por fogyr de fealdade,
E fuy mirar con onestade
Muy garryda catadura.

21.

(*Folio* 11 *vuelto.*)

Esta cantyga fiso el dicho ALFONSO ALVARES contra el amor, quexandose é despidiendose dél por manera de quexos.

Agora me desespero
De ty, amor cruel, esquivo,
E non quiero ser cativo
De quien non es verdadero :
Mas me plase andar señero
Que non mal acompañado,
Nin bevir enagenado
Serviendo señor artero.

Sea muy mal enpleado
Canto tenpo te he servido,
Que por en ando aborrydo
En tristesa, en pecado :
A Deus poderoso he grado
Que me pusso en talante
Que aya plaser é cante
Syn aver de amor cuydado.

Non se piense amor sandio
Que por él ando loçano;
Mientra foy bivo é sano
Non quiero dexar el brio,
E será mi atavio
Gasajado, plaser é viçio,
Mas non por faser serviçio,
Amor de quien poco fyo.

Desdeñando su locura,
Non quiero en ninguna guysa
Jamas traer su devisa,
Mas por mi buena ventura
Buscaré toda folgura
Donde la buscar pudiere :
Quien de aquesto mal dixere
Sé que non fará mesura.

22.

(*Folio* 12.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES en loores del señor Rrey Don Juan, como á manera de peticion, por que le fisiese merçed é ayuda.

Triste ando de convento
E non sento

Que me posa anparar,
Sofriendo cruel tormento
Desatento,
E ia non poso falar :
Grant pesar
Foy en dar
Tal lugar
A meu forte falymento ;
Syn errar
Quero morar
Onde chorar
Seia meu consolamento.

Consolamento peresçe
E fallesçe
Que solia ben faser;
Miña vida entristesçe
E padesçe
Muyto mal syn meresçer :
Ia poder
Non he de aver
Ningunt plaser,
Mays tristura por lideçe;
Ben diser
Se foy perder,
E meu saber
Tornó se todo en sandeçe.

En sandeçe, mal pecado,
Sóy tornado
Poys me falesçe tal ben :
Ca la vya eu cobrado
¡Ay cuytado!
Este mal onde me ven,
Syn desden
Yrey á quen
Tal poder ten
De me partyr de cuydado :
E por en
Teno por sen
Seguir talen
De muy alto Rrey loado.

Rey loado, ennoblecido,
Eleydo
En o mundo per mellor,
Seia de vos acorrydo
Syn olvido,
¡Ay eu tryste pecador!
Que en dolor
E contristor
He meu cor
Tormentado é mal ferido ;
Sy non for
Por grant valor
De vos, señor,
Non entendo ser guarydo.

23.

Esta cantiga muy sotyl é famosa fyso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa, é por que gela mandó faser el dicho Señor rey Don Enrryque el Viejo, es opinion de otros que la fiso á la Reyna de Navarra.

Syn fallya
Me conquiso que me priso
Ora un dia,
Con seu viso
De muy grande alegria.

¡Heu pecador!
Que ben seguro estava
De ia nunca aver
Grave coyta d'amores :
Vy un dia rresplandor
Tan claro que passava
Segun meu entender
Todos los resplandores.

Amadores,
Tal senblança
Syn dudança
Chamaredes flor das flores
De gran valia.

E desque vy
Atan linda criatura
Perdí todo meu ssen;
Asy ffoy conquistado :
Bivo ansy
Todo tiempo en trystura
E desseiando á quen
Non sabe meu cuydado
Tormentado :
En miña vyda
Ia percayda
Non será de mí, cuytado,
Aquesta porffya.

Por meu mal
A fes Deus tan fermosa :
Poys me conven sofryr
Gran tenpo en Castela
Coyta mortal
E vida temerossa,
Por non lle ossar diser
Miñas coytas á ela;
¿Qué mansela
Tan extraña,
Sy en saña
Por esta lynda estrella
De mí qué sseria?

¡Ay Deus de amor!
Seia vossa bondade
De le querer nombrar,
A forte trybulaçion
Que este meu cor
Sufre por lealdade,
Non ossando nombrar
Seu nome de alegrança :
Esperança
Me ffas ledo
Por que çedo
Loarán sseu andança
Desta sseñora mia.

24.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de Doña Maria de Carcamo, mançeba que fué del dicho Rrey Don Enryque.

Byva siempre ensalçado
O amor maravilloso
Por el qual syn duda oso
Decir que ssó enamorado.

Amor, esforço é ventura
En concordia syn errança,
Todos tres con grant mensura
Guarnesçeron miña lança :
Amor me deu esperança,
Esforço, noble ossadia,
Ventura que al mundo guiya
Me fas amar é amado.

Desque me vy garnesçido
De arnes de tal valya.
Omme de o mundo nasçido
Non ovo tanta alegrya :
Longe de toda folya
Vy ante os ollos meus
Una rrossa que fys Deus
Fermosa de alto estado.

Cando ben mirey su gesto,
Seu falar é noble rrysso,
Lindo rrostro claro, onesto
Ayre, lus de parayso,

Entonques ela quisso
Que foyese seu servidor :
Esta teño por señor
De otro ben non he cuydado.

Esta syenpre será Rrey
Que meresçe ser servida
E jamays partyrey
Miña entençion complida :
Ora vena morte ó vyda
Non farya otra mudança,
Poys tanto con lealtança
E non por fol gassallado.

Ia todo ben pensamento
Será sempre en aquela
Que per seu meresçimiento
Chaman todos linda estrela ;
Sy es dona ó donsella
Por mi non será sabido
Fasta el mal ser abenido
E heu ledo é muy pagado.

25.

Esta cantiga disen que fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de la Rreyna de Navarra, hermana del Rrey Don Juan.

¡Ay qué mal aconsellado
Fustes, coraçon sandeo,
En amar á quen ben creo
Que de vos non ay cuydado!

Por meu mal vosa porfia
Fo en o mundo començada ;
Non çesades noyte é dia
Destroyr vosa morada ;
Voso pensso non val nada
En amar quen vos non pensa :
Non vos veio otra defensa
Sy non morte ¡mal pecado!

Corpo, non desperedes
Que çedo plaser aiades,
Mas servid é non cansedes
De loar á quem loades,
Que ela ten tantas bondades,
Alto brio é fermosura,
Que por su noble mesura
Non seredes olvidado.

Coraçon triste, ben veio
Que buscades miña morte,
Poys pensades tam sobeio
En linda estrella de norte :
¡Ay! qué mal cruel tan forte
Sy ella por en se enssaña ;
De benir mays en España
Jamays non serey osado.

Corpo, non emaginedes
De aver mal nin contenda
Por loar á quem sabedes
Ynda que ela entenda ;
Mays poned vosa fasenda
En poder de Deus de amor
E non aiades pavor
Sy ffordes leal provado.

Coraçon, poys vos queredes
Que eu biva en tormento,
Eu morrey é vos morredes
Syn ningunt acorrymiento ;
Mays de meus ollos me sento
Que por mi é por vos morrán
E jamais nunca verán
Bon paresçer acabado.

26.

(*Folio* 13.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES cuando desposaron la Rreyna de Navarra con Don Cárlos, por que sse yba.

Triste soy por la partida,
Que se ora de aqui parte
Meu señor, que muy syn arte
Del su amor soy conquerida.

Todo el mundo ben entenda
Que non poso leda ser
Fasta que possa entender
Mays novas desta fasenda,
Ca seray miña bivenda
En esquiva maginança
Con deleytossa esperança
Fasta ver la su venida.

Ora vay longe de aqui
Quen meu coraçon deseia :
Por miña coyta sobeia
Tenpo ha que tenpo perdí.
Señor Deus, ¿qué merescy
Ben obrando á meu poder,
Que por un solo plaser
He pessar toda mi vyda?

Muy alto Rey de Castella
Esforçado en grant valor,
Meu hermano, meu señor,
Vos oyd miña querella
E judgat á mí por ella :
Vosa merced seia atal
Que non passe tanto mal
Poys non so nin fuy fallida.

27.

(*Folio* 13 *vuelto*.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por manera de desfecha á esta otra cantiga que fizo á la dicha Rreyna.

Poys me non val,
Boa señor, por vos servir,
Sufrendo mal
Queyro por vos morir.

Amé vos eu
Tan de afyncado amor
Que non soy meu
Nin de otra ¡ay pecador!
Desque vos vy,
Tan muy fermosa señor,
Non me pud al
A de grant cuyta partir.

Conven sufrer
Este pessar que eu he
Syn ben aver
Poys que tanto afané.
Boa señor,
Depoys que vos ensé,
Sofreu mortal
Dolor syn vos non vyr.

Non vos errey
Por vos querer grand ben,
Ca vos amey
Muy mas que otra rren ;
Boa señor,
Sy ternerdes por ben,
Poys soy leal
Vos mandades me guarir.

28.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por alabança é loores de la rredundable cibdat de Sevilla, é presentóla en el cabildo, é fiso gela cantar con juglares, delante los officiales; é ellos mandaron le dar en aguinando çient doblas de oro por esta cantiga, é dende en adelante de cada año por cada cantiga otras çiento.

Ffuente de grant maravilla,
Jardin de dulçe olor,
Morada de Enperador,
Rryca, fermosa baxilla,
Digan esto por Sevilla
Trobadores é poetas
Pues que synos é planetas
Lo sostienen syn mansilla.

En ella los elementos,
Agua, tierra, fuego é ayre,
Son rryquezas é donayre,
Viçios é abondamientos;
Loores, ensalçamientos
Sean dados, yo lo mando,
Al sancto Rrey Don Ferrando
Pues ganó tales çimientos.

Morar deve en parayso
Quien guerreando con moros
Ganó tan rrycos tesoros
E tanta tierra en proviso;
Esta cibdat que de vyso
Será en el mundo llamada
La muy bien aventurada
A quien Dios bien quiere é quisso.

Claridat é discreçion,
Esfuerço é cabalerya,
Grant lynpiesa é loçania
Moran en su poblaçion:
Pues faser deve mençion
Todo el mundo en verdat
De tan perfecta cibdat
E de su costelaçion.

29.

(*Folio* 14.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por alabança é loores de la dicha cibdat de Sevilla, la qual les fiso cantar por navidat otro año, por la manera susodicha, con juglares; é los señores oficiales mandaron le dar en aguynando otras çient doblas de oro, segunt que las ovo por esta otra cantiga.

Hercoles que hedificó
La cibdat muy poderosa,
Su alma ssea gozossa
Que tal cibdat ordenó.
Por Sevilla demostró
En su muy alto ssaber
Que se avie de noblezer
Por Julio que la pobló.

Con ssaber é poderio
Estos dos la ordenaron,
E los que en ella poblaron
Fué peza é muy grant brio,
Viçio é prez é amoryo,
Lealtança é lindo amor:
Syenpre byve syn pavor
Rryberas del su grant rryo.

Fasta oy non es sabida
En el mundo tal çibdat,
Nin aun con tal propiedat
De tantos bienes conplida,
Abondada é guarneçida
De ynfinitos plaçeres:

Lynpieça son sus averes
De loores bastezida.

Qualquier noble Rrey que tiene
Por suya tam noble joya,
Deve la quien quier lo oya
Mucho onrrar que assy conviene;
Ca quien lealtat mantyene
Mucho deve á maravilla
Sser preçiado, pues Sevilla
Desto grant parte le viene.

30.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES á la dicha çibdat de Sevilla, é fizo gela cantar otra navidat con juglares.

De grant tenpo fasta agora
Muchas gentes por fazaña
Vos alaban por señora
De las çibdades de España,
Ssevilla gentyl, extraña,
Do toda lympieza mora,
Quien de vos se enamora
Non tiene enbidia nin ssaña.

Vysta es por espyrençia
Vestra infynita abondança :
Barçelona nin Valençia
Non sson en vestra egualança;
Granada con quanto alcança
A vos faga reverençia;
Lysbona segunt mi creençia
Quita es desta ynorançia.

Loores aventajados
Avedes é syenpre ovistes,
Rricas huertas, lyndos prados,
Puerto por do enrrequesistes,
Criastes é mantuvistes
Rricos ommes ensalçados,
Otros de nobles estados
Con quien vos enobleçistes.

Vestro alcaçar es llamado
Vergel de muy grant folgança,
Donde amor ffue coronado
E floresce su alabança;
Biven so vestra amparança
Dueñas de grant prez loado,
Donzellas de alto estado,
Fermosura syn errança.

31.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES á la dicha çibdat de Sevilla, é fizo gela cantar con juglares otra navidat, é dieronle otras cient doblas.

Lynda syn conparaçion,
Claridat é lus de España,
Plaser é consolaçion,
Briosa cibdat extraña,
El mi coraçon se baña,
En ver vestra maravilla,
Muy poderosa Sevilla
Guarnida d'alta compaña.

Parayso terrenal
Es el vestro nonbre puro;
Sobre cimiento leal
Es fundado vestro muro,
Onde byve amor seguro
Que será sienpre ensalçado :
Sy esto me fuer negado
De mal diçientes non curo.

Desque de vos me party

Fasta agora que vos veo,
Bien vos juro que non vy
Vestra egual en asseo :
Mientra mas miro é oteo
Vestras dueñas é donsellas,
Rresplandor nin lus de estrellas
Non es tal, segunt yo creo.

En el mundo non ha par
Vestra lyndeza é folgura,
Nin se podrian ffallar
Dueñas de tal fermosura :
Donzellas de grant mesura
Que en vos fueron criadas,
Estas deven ser loadas
En España de apostura.

Ffin.

Una cossa que non es,
Sy en vos fuesse, serya
Mas guarnido vestro arnes
De plazer é de alegria;
Que la flor de grant valia
En el mundo ensalçada,
Si fisiesse en vos morada,
Vestro par non averya.

Quien de lynda se enamora,
Atender deve perdon
En casso que sea mora.

El amor é la ventura
Me fisieron yr myrar
Muy graçiosa criatura
De lynage de Aguar[1];
Quien fablare verdat pura,
Bien puede desir que non
Tiene talle de pastora.

Lynda rossa muy suave
Vy plantada en un vergel,
Puesta so ssecreta llave
De la lynia de Ismael :
Maguer sea cossa grave,
Con todo mi coraçon
La rresçibo por señora.

Mahomad el atrevido
Ordenó que fuese tal,
De asseo noble, conplido,
Alvos pechos de crystal :
De alabasto muy broñido
Devie sser con grant rrazon
Lo que cubre su alcandora.

Dio le tanta ffermosura
Que lo non puedo dezir;
Quantos miran su figura
Todos la aman servir.
Con lyndeza é apostura
Vençe á todas quantas son
De alcuña donde mora.

Non sé onbre tan guardado
Que viese ssu resplandor,
Que non ffuesse conquistado
En un punto de su amor.
Por aver tal gasajado
Yo pornia en condiçion
La mi alma pecadora.

---

[1] Aguar es Agar.

32.

(*Folio* 15.)

Esta cantiga dizen que fizo el dicho ALFONSO ALVARES por rruego del dicho conde Pero Niño, quando el infante Don Ferrando la fizo prender á su muger Doña Beatris, al tienpo que se desposó con ella en palaçio é despues la mandó poner en el castillo de Orueña, é el dicho conde ffuese á Vayona.

Ffasta aqui passé fortuna,
Ora bivo en grant bonança;
Amor, sea tu alabança
Cantada en toda tribuna,
Poys me demostraste una
Señor que tan ben paresçe;
Entre todas rresplandeçe
Commo el sol ante la luna.

Entre dueñas é donzellas
Esta luna tal ventaja,
Quanto ay de oro á paja,
Del lusero á las estrellas,
Del grant fuego á las centellas;
Pues quien tal rrossa obedeçe,
Bevir deve en grant lideçe
Sin aver de ty querellas.

Asy bivo en tal estado
Que non he coytas é mal,
Pues de visso angelical
Me mandastes ser privado.
Alto Enperador loado
Ser servida syempre cresçe;
Por ty syrvo á quien meresçe
Su loor de grado en grado.

Clara lus de paraysso
Es el tu gesto amorosso,
Desta que diser non oso
Mas de quanto aqui deviso;
Desque por suyo me priso
Tormento non me fallesçe:
Assy conteció é contesçe
A quien lo que quiero quisso.

33.

Esta cantiga disen que fiso el dicho ALFONSO ALVARES al conde don Pero Niño, por amor é loores de la dicha doña Beatris.

Loado seias, Amor,
Por quantas coytas padesco,
Poys non veio á quien ofresco
Todo tenpo este meu cor.

Eu vy tenpo que bivia
En lindés é syn pessar,
Adorando noyte é dia
Lo que non poso olvidar;
Fortuna fuy trastornar
A carrera de aventura,
Que non es nin fue segura
Nin será en un tenor.

Non me quexo de ty agora,
Amor, sy padesco mal,
Pues me distes por señora
Noble vista angelical,
A quien fuy é soy leal
E seré syn dudamento,
Maguer que sufro tormento
Longe syn faser error.

Amor, seas ensalçado
Pues me mandaste servir
Buen paresçer acabado
En fablar é en reyr:
Bien me puedo enfengir

Que amé gentyl fygura ;
Mes si ella de mí non cura
Muerto so yo, pecador.

Amor, sempre oy dezir
Que calquier que te serviese
Devie muy ledo bevir
Por quanto coyta en qui se vese,
Canto ssy por esto fuese
Yo me pongo en teu poder,
Que sy meresco enperder
Tu seias meu judgador.

34.

(*Folio 15 vuelto.*)

Este dezir fiso el dicho Alfonso Alvares quando el dicho señor Rey don Enrryque finó en la cibdat de Toledo, el domingo de navidat del año de mill é quatro cientos é syete ; el qual dezir es muy bien fecho é de sotil invencion, é adelante deste dicho dezir estan otros dezires, los quales tractan del dicho ffynamento del señor Rey.

La noche tercera de la redempcion
Del año de mill quatro çientos é syete,
Non sé en qual guisa mis manos apriete
Tan grande pavor ove de una vission,
Que vy en figura de revelacion
A tres dueñas tristes qual llanto fasian,
Que en los senblantes bivas paresçian
Cubiertas de duelo é de tribulaçion.

La una traya corona de esparto,
Su cara fermosa rronpida é sangrienta ;
La otra una espada desnuda, orinienta,
La mançana ayusso, quebrado el un quarto ;
La otra gemia como dueña en parto
Teniendo en sus manos una cruz de palo.
E yvan disiendo : ¡Ay mundo vyl, malo!
De tus movimientos me quito é me parto.

Yo quando las vy maguera llorosas
Senti que eran dueñas de muy alta guisa,
E con reverencia, commo quien se avisa,
Fynqué los finojos diciendo : Fermosas,
¿Qué nuevas son estas atan dolorosas,
O por quien fazedes llanto tan esquivo?

¿O commo diré ally donde bivo
Quales son los nombres de tales tres cosas?

La primera dixo con muy grant manzilla:
E tú non me ves qui so la muy tryste
Doña Catalina que tú ayer viste
Assas consolada Reyna de Castilla,
E agora me vees llamando me sylla?
Perdí mi marido, mi Rey, é mi señor,
Assy que jamas biviré con dolor,
Poniendo mi messa syn ryca baxilla.

La segunda dixo: Yo so la Justiçia,
Señera é amarga syn todo abrigo;
Perdí mi pilar, mi Rrey, mi amigo,
Que me sostenia syn toda maliçia.
Agora, cuytada, toda mi cobdiçia
Es yr á bevir á yermos estraños,
Bien como begriva fasta los veynte años,
Salvo sy se enmienda alguna avariçia.

En vos dolorida, con gesto lloroso,
La terçera dixo fablando muy quedo:
Yo soy la Iglesia grande de Toledo
A quien apartaron de su buen esposo;
E agora me quieren casar, é non oso
Al casamiento dezir le de non,
Por que los que vienen de contra Aviñon
Afirman al novio por muy generoso.

E desque la causa vy tan declarada
Muy bien entendí las dueñas quien eran
E dixeles: Señoras, los que desesperan
Peresçen é pierden la gloria otorgada.
E vos, gentil Reyna, quedades casada
Con vestro buen fijo lyndo Rrey don Juan.
Por quien las Españas vos adoraran
E assy biviredes servida é loada.

A vos, la Justicia, de Dios mucho amada.
Buscado vos tengo un noble marido,

El gentyl Ynfante de bondad guarnido,
Con quien vos devedes tener por onrrada :
E desque con él vieren vos juntada,
De todas las gentes serés temida ;
Pues non vos quitedes de aquesta partida
Que muy necesaria nos es vuestra estada.

E á vos, poderosa iglesia, doctada
Por una de tres que son en el mundo,
Load al primero, tomad al segundo,
Pues viene la cosa por Dios ordenada :
Que ya conteçió alguna vegada
Perder su gran lumbre el sol por fortuna :
Pues, dueña, gosavos con la clara luna,
Que de vestro estado non se pierde nada.

35.

(*Folio* 16.)

Este dezir fizo el maestro frey Diego de Valencia en rrespuesta deste otro dezir de ençima ante deste, quel dicho Alfonso Alvares fiso al fynamento del dicho señor Rey Don Enrryque, el qual dicho dezir es bien fecho non enbargante que non respondió por los consonantes como devya.

Estando pensando en una visyon
Que vio un poeta non ha muchos dias,
E vista la cosa qual fuer sus dias,
Otro sy la fyn de su ilussion,
Paresçe que devo de buena rason
Declarar el fecho por otra figura,
Ca non son los ssesos de una natura,
Nin fablan poetas por una entençion.

Por ende declaro la dueña primera
Que trahe corona de esparto muy vil,
Ser dicha Castilla, la Rreyna gentil,
Que ha poco tienpo que casada era
Con alto é noble, de santa manera,
El Rey Don Enrrique de sy su havelo :
Por esso se vista de paños de duelo
Fasta veynte años de la dicha era.

E por otros Reyes que fueron en illa
Que son olvidados desta memoria,
Por quien fué onrrada, segunt la estoria,
Esta biuda é triste que llaman Castilla.
Biva llorosa con muy grant manzilla
Por ser apartada de tales é tantos
Que son gloriosos en parayso, santos
E guardan oy dia la su rreal sylla.

La dueña segunda que traye espada,
La mançana ayuso el quarto quebrado,
Es el buen esfuerço que por su pecado
Castellanos pierden de cada vegada;
Ca sy esta gente fuese encordada,
E fuessen juntados de un coraçon,
Non sé en el mundo un solo rrencon
Que non conquistassen con toda Granada.

Mas por la inbidia que non se contenta
El uno del otro en ninguna guisa,
Castilla se pierde pues anda devissa
Ca trae quebrada su espada orinienta;
E quien la traya en moros sangienta
Non puede sacarla por mucho orin:
Pues ora, señores, pensad en la fyn
E de essa desonrra de cada qual sienta

La dueña tercera su gesto de Rreyna
Que traya crus de palo en las manos,
Es la santa fe de los castellanos
Porque fué Castilla catholica fyna:
Mas hora se llama cuytada, mesquina,
Porque sus criados non quieren venir
Pelear con moros, vencer ó morir,
En guerra tan justa, muy tan santa é dina.

Creo que sea muy descoonsolada
Sy los estrangeros la vienen servir,
Ca fuerte se rruge que quieren venir
A propia vision, por ser otorgada
Por el Padre santo muy dina crusada,

Que serán asueltos de todos pecados
Los que murieren con los rrenegados,
Infieles vasallos del Rrey de Grenada.

Finida.

Pues ora, señores, pensat en las dueñas,
Non pase Castilla tan grandes vergueñas
Mas ssea por vos servida é honrrada.

36.

(*Folio 16 vuelto.*)

Este dezir fizo Don Pero Veles de Guivara al finamento del dicho señor Rrey Don Enrryque en Toledo, el qual dezir es asas bien fecho, pues quel arte non es tan sotil, mas es muy llana; pero la entençion es bien conforme al proposito é causa sobre que fué fecho é fundado.

La rrazon muy justa me fuerça é requiere
Que biva cuydosso non sé dezir quanto,
Cada que me mienbro de qual guisa fiere
El moço syn miedo de muy grant espanto:
Quien ojos é orejas é sesso toviere
En su buen andança esfuerçese tanto
Fazer buenas obras en quanto pudiere:
Lo al todo torna en bozes é llanto.

Non ha muchos dias que por mi pecado
En mis manos tove el grant Rey de España,
Del alma é del rreyno desnudo é robado:
Valer non le pudo toda su conpaña.
Sofrir non se pudo desque fué llamado
Que fuese sin falta por arte nin maña
Delante del jues que syn abogado
Asuelve, condena en paz é syn saña.

El rreyno muy grande é su señorio
En un punto solo lo desanpararon:
Rriquezas, tesoros é su alto bryo
Al plaso ningunos con él non legaron:
De mi pobre sseso con poco alvedrio
Diré quien ó quales por él rrasonaron.

Los bienes que fiso, que syn desvaryo
En vida ni muerte nunca le dexaron.

El fuese su via, dexó nos con duelo,
Con mucha mansilla todos denegridos;
De lagrimas bivas cobermos el suelo,
A dios enojavan nostros alaridos.
Coman de las uvas del su majuelo :
¿Qué le aprovecha bozes nin rroydos?
Estó conturbado mucho mas que suelo
Quando tales cossas oyen mis oydos.

Ca el tiempo se gasta de noche é de dia
Urdiendo una tela de muy mala trama,
Forçando é fasiendo mucha rroberia,
A buenas personas dañando su fama :
Que sobre mal pleyto trabaja é porfía,
Nunca buena fruta salle de tal rama;
Pensando en las obras que fis toda vya
Non sé que reesponda á Dios sy me llama.

Asy desta guissa mi coraçon llora
E arde llama que yaze ascondida,
Que mis obras tales fueron fasta agora
Onde la mi alma está mal trayda.
Será venturosa quien á Dios adora,
Assy lo propongo fazer en mi vyda
Con buenas enmiendas, temiendo la ora
Quando mandará tañer de acogida.

37.

(*Folio 16 vuelto.*)

Este dezir fizo Johan Alfonso de Baena, conponedor d'este libro, al finamiento del dicho señor Rey don Enrryque en Toledo, el qual dezir es muy dolorido, bien quebrantado é plañido, segunt lo rrequeria el acto del negoçio, é otrosy va por arte comun doblada, é los consonates van muy bien guardados.

El sol innoçente con mucho quebranto
Dexó á la luna con sus dos estrellas;
A muchos señores, dueñas é donzellas,

Por ser fallesçido, los puso en espanto.
Por ende, señores, faziendo grant llanto,
En altos clamores le demos querellas :
A Dios é á la Virgen lançando çentellas,
Con grandes gemidos fagamos su planto.

La Rreyna muy alta planiendo sus ojos
De lagrimas cubra su noble rregaço :
Las otras donsellas se fagan rretaço
Los rrostros é manos, é tomen enojos :
Las sus vias sean por sendas d'abrojos
Vestidas con luto de rroto pedaço,
Las dueñas ançianas la tomen de braço
E lloren con ella de preçes é innojos.

Con bos perentoria el gentil Ynfante
Alçe su gryto en son rasonable :
Con bos açessoria el grant Condestable
Con lloro perfeto sse muestre pensante.
En pos de los dichos el noble Almirante
Luego responda con bos espantable,
E Diego Lopes con bos onorable,
E Juan de Velasco disiendo adelante.

Los nobles Maestres en l'Andalusia
Fagan su llanto muy fuerte, sobejo,
E digan : Amigos, sabet quel espejo
De toda Castilla que bien relusia,
E tantas merçedes á todos fasia
Vos es fallesçido. E tomen consejo
Juntando comunes de cada conçejo,
E llore con ellos la grand cleresia.

Los otros señores asas de Castilla
Llorando muy fuerte se llamen cuytados,
Vasallos, fidalgos, obispos, letrados,
Doctores, alcaldes, con pura mansilla:
Aquestos con otros llamando me sylla
E guayen donseles sus lindos criados,
Pues quedan amargos de lloro bastados,
Con mucha tristura yrá esta quadrylla.

Ffagan grant llanto los sus contadores,
Con ellos consistan los sus thesoreros,
Porteros é guardas é sus despenseros;
Con estos rreclamen sus recabdadores,
Maestres de sala, aposentadores,
E otrosy lloren los sus camareros,
Tan bien esso messmo los sus rreposteros
D'estrados é plata, é sus tañedores.

En fyn de rrasones con poco consuelo
Todos los dichos faran su devissa,
De xergas é sogas tan bien de otra syssa,
Cabellos é barvas lançar por el suelo,
Alçando clamores cobiertos de duelo,
Por ser mal logrado segunt la pesquisa
El Rey virtuoso de muy alta guisa :
Los lloros é llantos traspasen el çielo.

Agora, señores, del Rey que de vysso
Fué maravilloso el su finamiento,
Pues fué en el dia de su nascimiento
Del fijo de Dios que está en paraysso,
Al qual rescibió con plazer é rryso
Con gesto amoroso segunt que yo syento,
De todo él ovo buen meresçimiento :
Dios le dé glorya pues que assy lo quiso.

Fynida (1).

38.

(*Folio* 17.)

Este dezir fizo Fray Migir de la orden de Sant Jeronimo, capellan del onrrado obispo de Segovia Don Juan de Tordesyllas quando fynó el dicho señor Rey Don Enrryque en Toledo, el qual dezir es muy bien fecho é asas fundado, segunt lo requeria el abto sobre que es fundado el dicho dezir.

Al grande Padre santo é los cardenales,
Arçobispos, obispos é arçedianos,
E á los patriarchas é colegyales,
Decanes, cabildos é otros çercanos;

(1) Falta en el original. Acaso en vez de *Fynida*, deba leerse *Fyn*.

A frayles é monjes, á los hermitanos,
A sabios letrados, doctores agudos,
Poetas, maestros, tan bien á los rrudos,
A rrycos, á pobres, á henfermos é sanos.

A todo el mundo en universal,
A Emperadores é Rreyes é Ynfantes,
A duques é condes, linage real,
Maestros é cabdilos é mas dominantes,
Alcaldes, merynos é jueses estantes,
Mayores, menores, que me oyran,
A todos los onbres que son é serán,
Oyd la mi carta é set muy pesantes.

De mí, Don Enrryque, non Rey de Castilla,
Nin Rey de Leon, nin Rey de Toledo,
Nin Rey de Galisa, nin Rey de Sevilla,
Pues Rrey nin señor llamarme non puedo,
A todos los dichos envio grant miedo,
Terror é espanto, ssabet por salud,
Que preso de muerte en un ataud
Yago en Toledo á mi pesar quedo.

A todos escripvo la mi grant querella,
Dolor é quebranto é mi desconpuesto,
El sol rrelusiente lanço á centella
De su grant altura poniendo requesto,
Asy que del todo me yo despuesto
De honrras, poderes, bienes é thesoros
Christianos, judíos, paganos é moros :
Ved sy podedes vengar mi denuesto.

Del mi señorio, que es ya passado,
Segunt todos vistes, vos maravillat,
Que fué tan temido, servido é famado,
Qué lugar ove tan bien lo penssat :
Agora fiesta de la navidat
De todo perdido pusieron me á rrobo ;
Quien fueron ó quales yo los trobo :
Es cosa terryble, mas vos escuchat.

My fijo Don Juan que es de mis lomos,
Alçó se me luego é puso pendon :
Ved qué mundo malo, catat lo que somos,
Çercó me el Ynfante con grant turbaçion :
Los condes é grandes de un coraçon
Con toda Toledo fisieron un lecho,
Despues un arcas angosto é estrecho,
A do me ençerraron de fuerte prission.

Los mis privados é mis consegeros
Dejaron me solo, é van uno á uno;
Los mis secretarios é mis camareros
De mí non han cura tan bien de consuno :
Los nobles donçeles non cura ninguno
De ya vysytar me de pan nin de vino,
Mas rroban me todos é van su camino
E finco yo solo del todo, é ayuno.

El mi grant thessoro ya non aprovecha
Que ove aborrydo por toda España,
Antes por çierto el grant dragon que asecha
La plata é oro muy mucho me daña :
E ya non me valen las artes nin maña,
Nin fuerça de armas, nin ommes valientes,
Nin rrycos, nin sabios, nin propios parientes,
Falagos nin juegos, mansedat nin saña.

Es mi querella que vos me valades
En tantos peligros é dessaguissados,
Segunt que por otros vos bien trabajades,
Faset hora tanto por mí ayuntados
Que yo salir pueda d'entre finados,
E tornat me bivo asy á desora,
E nunca muera despues nin agora,
Mas ya ser non puede por vestros pecados.

Por ende, señores, pues non vos quexedes
De ver la mi muerte, que otros murieron,
Mas grandes, mas altos, segunt oyredes,
Mas rrycos, mas fuertes sobre quantos fueron,
Provados en armas que siempre vençieron,

E otros muy sabios poetas conpuestos,
Filosofos grandes, sotiles, muy prestos.
Que todos á buestre forçado vinieron.

Aquel noble Çesar de muy grant imperio,
E Çesar Agusto, el fuerte Trajano,
Ponpeo é Claudio, Julio é Tyberyo,
E el buen Constantino é Otaviano,
Tytó el noble é Vaspassyano,
E otros muy altos potentes é rryeos,
Dezit sy muryeron mas grandes é chicos,
Sus padres, sus fijos, tan bien Adriano.

El grant Alexandre que puso conquista
Por todo el mundo é toda nasçion,
Troylo é Daryo, el grant Agorista,
Menalao, Priamo é Agamenon,
Tyndaro é Pyrro, Saul é Salamon,
De todos aquestos, deçidme ¿qués dellos?
Sy biven ó mueren, por mí ó por ellos,
Daquesta pregunta vos fago mençion.

Aquel grande Ercoles, famado guerrero,
Uriges é Archiles é Diomedés,
Don Etor é Parys, el buen cavallero,
Orestes, Dardam é Palamedés,
Eneas é Apolo, Amadys aprés,
Tristan é Galas, Lançarote de Lago,
E otros aquestos decit me ¿qual drago
Tragó todos estos ó dellos qué es?

El buen Aristotiles, el grant natural
Pyntagoras, Ermes, Brasis é Platon,
Euclides, Seneca, é mas Juvenal,
Boeçio, Panfilo, Oraçio é Nason,
Tulio, Vegeçio, Virgilio é Caton,
Poetas perfetos é grandes estrologos,
E mas otros muchos que non van en prologos,
Pues todos aquestos desidme ¿dó son?

E de sus imperios, rryquesas, poderes,

Rreynados, conquistas é cavallerias,
Sus viçios é onrras é otros plazeres,
Sus fechos, fasañas é sus osadias,
¿A dó los saberes é sus maestrias?
¿A dó sus palaçios, á dó su çimiento?
Çerrado el ojo, paresçe me vyento:
Agora lo cred syn muchas porfias.

Fynida.

Conviene pues mùcho rregir vestras vias
E çesar el planto de mi morimiento,
Ca vos esso mesmo faredes mudamento:
Velat una muerte que van se los dias.

39.

(*Folio* 18.)

Este dezir fué fecho al finamento del dicho señor Rey Don Enrryque en Toledo, el qual fiso Alfonso Alvares.

Muy poca fiança é menos firmeza
Veo en el mundo que es de presente:
El sabio esforçado, tan bien el valiente
Non bive syn cuyta por mucha rryqueza:
E veo á las veses sobrar en alteza
El pobre mesquino de sotil estado,
Dió en un punto que es derrybado,
E bive laçrado con mucha pobreza.

Es en los bivos muy bien declarado
E por exemplo asas verdadero,
En como este mundo es fallesçedero
Asy como sueño que es olvidado:
Ca non sabe quando será derrybado
Del mundo cabtivo que ayna falesçe,
Pues vedes que á todos aquestos contesçe,
Al rryco, al pobre, que fynca burlado.

Es este mundo burlador conosçido
Por que á todos muy mal escarmienta,

Pone á los ommes en grande sobrevienta
E non veo en él un gozo conplido :
Asy Dios me ayude que quando comido
Sus grandes bollysios é tunbos estraños,
Tengo por poco vebir ochenta años;
Quando non cuydo es ya fallesçido.

Fynida.

Despues el mundo juntado
Adoré en vestra presençia,
Tornando la obediençia
A vos bien fecho é criado.

40.

(*Folio* 18.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de una señora que dezia, quexándose al amor de su amiga.

Por una floresta estraña
Yendo triste muy pensoso,
Oy un gryto pavoroso
Bos aguda con grant saña :
«Montaña,
Yva esta bos disiendo,
Anda, á Dios te encomiendo
Que non curo mas d'España.»

De la bos ffuy espantado
E miré con grant pavor,
E bien vy que era el Amor
Que se clamava cuytado :
De grado
Seu grant planto fasia;
Segunt entendi desia :
Alto prés veo abaxado.

Desque vy que se cuytava
Por saber de su querella,
Pregunté á una donzella
Que por la floresta andava
Alabava :
¡Ay donsella syn plaser!
¿A mi plase vos dizer
Por qué Amor tan triste andava?

Amigo, saber devedes
Que Amor bive en manzella
E vase ia de Castella,
Que jamas non lo veredes,
Nin sabredes
Onde faze su morada,
Por una que fue loada
De quien ia profazaredes.

41.

(*Folio* 18 *vuelto*.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de unas lindas donzellas é damas que andavan con la señora Rreyna de Navarra, e trae aqui manera de contenplaçion por mestáfora de uno que era enamorado é non quisso descobryr quien era su amiga.

Por una floresta escura
Muy açerca de una presa,
Vy dueña faser mesura
E dançar á la francessa :
Teressa
Era desta compañia,

E otra qne non dyria
Que mi vida tiene pressa.

Andavan por la floresta
Todas çercadas de flores,
En su dança muy onesta
Que façian por sus tenores
Discores;
Melodia muy estraña
Que fazia esta conpaña
Me fizo perder dolores.

Vi las andar de tal guissa
De que yo fuy muy pagado
Dellas; trayan devyssa
De florés en su tocado :
De grado
Me llegara á su dança,
Mas ove grant recelança
De ser dellas profazado.

Pero dixeles : Señoras,
Gozo é plazer ayades.
Rrespondieron me esas oras :
E vos mas, sy lo buscades,
Amades
Entre nos alguna dueña,
Non vos enbargue vergueña,
Dezir lo, non vos temades.

Respondiles muy syn arte
Por les contar mi desseo :
Todo mi coraçon parte
Una de vos, en que creo
E veo
Su fygura toda via,
Mas su nonbre non diria
Que dezir me serye feo.

Amigo, Dios te consuele
E te dé consolaçion,
E sse duelen que sse duele
De la tu tribulaçion.
Perdiçion
Es aquesta en que andas;
Dios te dé lo que demandas
E cumpla tu entençion.

42.

Esta cantiga fyzo el dicho ALFONSO ALVARES é dizen algunos que la fyzo por rruego del conde Don Pero Niño cuando era desposado con su mujer Doña Beatris, é trae en ella commo manera de rrequesta é fabla quél é un rruyseñor tenian uno con otro, la qual cantiga es bien fecha é graçiosamente asonada.

En muy esquivas montañas
Aprés de una alta floresta,
Oy boses muy estrañas;
En fygura de rrequesta
Desian dos rruyseñores :
Los leales amadores,
Esforçad, perdet pavores,
Pues amor vos amonesta.

Oy cantar de otra parte
Un gayo que se enfengia :
Amor, quien de ty se parte
Fas vileza é cobardia;
Pero en quanto omme bive
De amar non se esquive :
Guarde que non se cative
Do peresca por folya.

La pascua viene muy çedo,
El un rruyseñor desia.
El otro orgulloso é ledo,
Con plaser le respondia,
Diziendole : Amigo, hermano,

En yvierno é en verano
Sienpre ame andar loçano
Quien ama ssyn vyllania.

Desque vy que assy loavan
Los rruysseñores al gayo,
A los que fermoso amavan
Ove plazer é desmayo :
Plazer por mi lealtança,
Desmayo por la tardança,
Pues toda mi esperança
Es dubdosa fasta mayo.

43.

(*Folio* 19.)

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de Doña Juana de Sossa mançeba del Rrey Don Enrryque.

Amorosso rrysso angelical
Soy presso en vestro poder :
Quered vos merçed aver
De miña cuyta desygual.

Desque vos vy, noble señor,
Nunca fys sy non penssar
En vos servir, é syn dubdar
Jamas en quanto bivo for;
Sy vosa merçet non me val
Eu morré ssyn fallesçer;
Por en vos plega de querer
Que eu non passe tanto mal.

Vos me pusistes en prision
Do eu non poss salyr,
Señora, ssyn vos ffallir,
Voso serey é de otra non :
Vossa nobleza seia tal
En me querer ben rresponder,
Que meu cor possa perder
Dolor é grant cuyta mortal.

44.

Cantiga que fyzo Alfonso Alvares por amor é loores de una su señora.

Vysso enamoroso,
Duélete de my,
Pues bivo pensoso
Desseando á ty.

La tu fermosura
Me puso en prisyon,
Por la qual ventura
Del mi coraçon,
Non parte trystura
En toda ssason :
Por en tu fygura
Me entrysteçe assy.

Todo el mi cuydado
Es en te loar,
Quel tienpo passado
Non posso olvidar :
Ffarás aguyssado
De mí te menbrar,
Pues sienpre de grado
Leal te servi.

Estoy cada dya
Triste syn plazer;
Sy tan solo un dia
Te pudiesse ver,
Yo confortar m'ya
Con tu paresçer :
Por en cobraria
El bien que perdí.

Razonando en tal figura

Las aves fueron bolando;
Yo aprés de una verdura
Me fallé triste cuydando.
E luego en aquella ora
Me menbró gentil señora
A quien noche é dia adora
Mi coraçon ssospirando.

45.

Esta cantiga fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO por amor é loores de la dicha doña Juanna de Sossa, loando al amor por que le diera lugar é manera á qual pudiesse loar é amar é obedesçer é servir á tan resplandesiente señora.

De grant cuyta sofridor
Fuy é só, sienpre seré,
Seyendo leal amador
De quien vy, veo é veré:
Servi é sirvo é serviré
A vos, ffermosa señor;
Esperança en voso amor
Tove é tengo é terné.

Como quier que grant temor
Sofri é sufro é sufryré,
Pensando en vosa valor
Vençi é venço é vençeré;
Por que di é do é daré
Syempre á Deus grant loor,
Poys meu tempo en tal tenor
Perdi é perdo é perderé.

Pero en quanto bivo for
Digo é dixe é dyré
Que por vos este meu cor
Forcé é forço é forçaré;
Penssé é pensso é penssaré
Quier veña ben ó mellor.
Que á vos, das flores flor,
Amé é amo é amaré.

Por vosso bon prez é onor
Cuydé é cuydo é cuydaré
Por que muy forte trystor
Passé é passo é passaré:
Seguy é sygo é seguyré
Por meu mal ¡ay pecador!
Tal cuyta que con pavor
Andé é ando é andaré.

46.

(*Folio 19 vuelto.*)

Esta cantiga fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores é alabança de la señora Rreyna de Navarra, por quanto ella era muy fermosa é sienpre él la deseaba loar é servir en sus cançiones, segunt que en este libro es contenido.

Por amores de un estrella
Que meu coraçon manten
Beviré ledo en Castella
Quanto Deus toviere por bien:
Non diré qual es nin quien,
Mas loado seia Amor
Que me deu gentil señor
Mas fermossa que otra rren.

Amor me trae pagado
Desque me fizo entender
De la que syrvo de grado
E me ffazi entristezer.
Muytas veçes con plazer
He menbrança de su vista,
Mas tormenta me conquista
Que non posso al fazer.

Las otras non usan ssaña,
Questo á mi assy paresçe;
De quantas yo vy en España
Esta todo bien meresçe :
Es fermossa con lyndeçe
Traye muyta loçania;
De bondat é cortessya
Todos tienpos se guarnesçe.

Ante meus ollos teño
Cada dia seu senblante,
Seu prés é loor manteño
Asy seia byen meresçe;
Pero que bivo pensante
Por ser dela alongado,
Non so nin ando engañado
Certo ssoy por sseu talante.

47.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por desfecha desta otra cantiga.

Desseoso con desseo
Deseando toda vya,
Ando triste pues non veo
La gentil señora mia,
La que amo syn follya
Desseando toda via.

De plazer ia non me plaze,
Desplaçer he noyte é dia,
Pues ventura asy me fase
Apartado toda vya
De aquesta señora mia,
Desseando toda vya.

Pensar otro pensamento
Pensso que non ossarya,
Mi ben é consolamento
Es loar su loçania
D'esta lynda en cortesia,
Desseando toda vya.

Cuydo con grand cuydado
Cuydando ssyn alegria,
Donde pues bivo apartado
De quien me fazer solia
Muyto ben syn vyllania,
Desseando toda vya.

48.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de doña Juana.

En amor fueron criadas
Muchas dueñas é donzellas
Que seran mis abogadas
Desque oyeren mis querellas,
E será la una dellas
Esta que me conquistó,
Ca yo suyo ffuy é só
E seré toda mi vida.

49.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por desfecha d'esta otra cantiga.

Amor, pues que me libraste
De tan grant tribulaçion,
Yo non ssé por qual razon
Agora me condenaste.

Con manzilla é con porfia
En el mundo fueste assy,
Padesçer quiero por ty
La mi vyda cada dia :

Pues que tan syn alegria
Es triste mi coraçon,
Ca sy es verdat ó non,
Leal servidor mataste.

¡Ay amor! por tu mesura
Diste me de mantener
En amar é obedesçer
Pensando en tu fygura,
Como que esa tristura
Por ty passo é pasaré,
Esperança syenpre avré
En que servir mandaste.

Esta lynda me rogaste
Que syrviesse por señor,
Yo non ssé por qué, amor,
D'estas penas me libraste,
Commo quier que olvidaste
La merçed que de ty atyendo
Agora yré disiendo.

50.

(*Folio* 20.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por loores de la dicha doña Juana.

Lynda, desque bien miré
Vuestro asseo é gentil bos,
De ygualar otra con vos
Tal cuydar nunca cuydé.

Lynda, graçiosa, real,
Clavellina angelical,
La joya que por señal
Atendí é non la he,
Pero serviendo leal
Syenpre la atenderé.

Lynda, muy fermosa flor,
Delicada é syn error,
De servir otra señor
Non pienso nin pensaré :
Muchas gracias aya amor
Por quien todo bien cobré.

Lynda, vestro buen rreyr
Donosso me faz moryr,
Pues vos tanto amo servir
Non puedo dezir por qué
Sy non puedo vos dezir
Que errastes al non ssé.

Lynda con toda beldat,
Donossa syn crueldat,
Señora avet piedat
De mí pues encomendé
Mi serviçio é lealtad
A quien amo é amaré.

Lynda rrosa, flor d'abril,
Muy suave, [doñeguí].
Vestra presensia gentyl
Adoro é adoraré :
Aunque ssufra penas mill
Otra nunca serviré.

51.

Desfecha d'esta otra cantiga que fizo ALFONSO ALVARES.

Byvo ledo con rrazon,
Amigos, toda ssason.

Bivo ledo é syn pessar
Pues amor me fizo amar
A la que podré llamar
Mas bella de quantas son.

Bivo ledo é beviré
Pues que d'amor alcançé
Que serviré á la que ssé
Que me dará galardon.

Bivo por grant bien de mí
En gozo desque yo vy
Tan gentil rossa que assy
Me pusso en ssu coraçon.

Byvo abondado assaz
De rryqueza é de solaz :
Venga guerra ó venga paz
Esta amo é otra non.

Bivo ledo por cobrar
Lynda flor que non a par,
La qual me quiso librar
De muerte é d'ocasyon.

Byvo ledo en claridat
Desterrando çeguedad :
Dios, padre de piedad,
Cunpla çedo mi opinion.

Byvo ledo é con plazer
Por loar é obedesçer
A quien me faz atender
Dulçe glorya syn baldon.

Byvo ledo en glorya tal
Que non bive otro mi egual,
Syrviendo commo leal
Donde avré buen galardon.

52.

(*Folio 20 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES para la tunba del Rrey don Enrryque el Viejo.

My nonbre fué don Enrryque,
Rey de la fermossa España :
Todo onbre verdat publique
Syn lysonja por fazaña.
Pobre andando en tierra estraña
Conquisté tierras é gentes;
Agora parad bien mientes
Qual yago tan syn compaña
So esta tumba tamaña.

Con esfuerço é loçanía
E orgullo de coraçon,
Fuy Rey de grant nombradia
De Castilla é de Leon.
Puesse freno en Aragon,
En Navarra é Portogal,
Granada miedo mortal
Ovo de mí essa ssazon,
Reçelando mi opinion.

A los mios é á estraños
Fuy muy franco é verdadero;
Poco mas de dose años
Me duró este bien entero.
Nunca crey de ligero;
Bien guardé sus previllejos
A fydalgos é conçejos,
Conosçiendo á Dios primero,
De quien galardon espero.

My alma va muy gozosa
Por dexar tal capellana,
Tan conplida é onrrossa

La muy noble doña Juana
Muy honesta é syn ufana,
Reyna de lyña real,
Mi muger noble, leal,
En todo firme é christiana,
Quita de esperança vana.

Dexo á los castellanos
En rryqueza syn pavor;
De todos sus comarcanos
Oy se lievan lo mejor.
Por su Rey é su señor
Les dexo muy noble Ynfante,
Don Juan mi fyjo, bastante
Bien digno é meresçedor
Para ser Enperador.

53.

(*Folio* 21.)

A la tunba de la Rreyna Doña Juana.

Reyna Doña Juana, atal fué mi nombre,
Fija del noble Don Juan Manuel,
Muger del mas alto é mas gentil ombre
Que ovo en el mundo en su tienpo dél,
Rey don Enrryque, christiano fiel,
Franco, esforçado, discreto, onrrador,
Catholico puro, grand conquistador,
Con muchas proezas que Dios puso en él.

Contar non podrya en tal breve estoria
Los grandes trabajos que en uno pasamos,
Buscando los otros de la vana gloria
Del mundo cabtivo que desamparamos.
En muy breve tienpo tan mucho afanamos,
El por su esfuerço é yo con buena arte,
Que en las grandes ponpas ovimos tal parte
Tanto que á España toda sojudgamos.

Despues de su muerte deste noble Rrey,
Yo vy á mi fijo reynar en Castilla,
Don Juan el muy santo é fyrme en la ley,
Franco é esforçado syn toda manzilla,
Con su mujer buena á grant maravilla,
Reyna é fija del Rey de Aragon;
Partí deste mundo en esta sazon
E yago qual vedes en esta capilla.

Mi fija fermosa doña Leonor
Dexo bien cassada, ryca, bien andante,
Con rryca perssona de alto valor
Que es de Navarra legitimo Ynfante :
Lo que contesçier de aqui adelante
Será lo que Dios ya tien ordenado,
Por ende, amigos, el mundo cuytado
Non es synon sueño é vano senblante.

54.

(*Folio* 21.)

A la tumba del Rrey Don Juan.

Aqui yace un Rey muy afortunado,
Don Johan fué su nonbre á quien la ventura
Fué syenpre contraria, cruel syn mesura,
Seyendo él en sy muy noble acabado,
Discreto, onrrador é franco, esforçado,
Catholico, casto, sesudo, pazible :
Pues era en sus fechos Rrey tan convenible
Por santo deviera ser canoniçado.

Despues que murió su muger leal
Doña Leonor, este Rey loado
Dios quiso que fuese otra vez casado
Con fija del bueno Rey de Portogal.
Con este triumpho é titulo atal
Cercó á Lixbona, é por espiriençia
Echó Dios sobre él tan grant pestilençia
Que murieron todos los mas del Real.

Partiosse de aly á mal de su grado,
Que los suyos mesmos gelo consejaron,
E con él essos pocos que bivos quedaron
Torrnó á Castylla su passo ennojado;
Pero ante del año syguiente passado
Tornó en Portogal con pieça de gente
E fue á pelear en andas doliente,
E por mala ordenança fue desbaratado.

E despues desto luego en esse año
Vino á la Coruña el duc d'Alencastre
Llamandose Rey, mas por su desastre
Perdió la corona é ovo grant daño :
Estonce se fyso un buen tracto estraño
Quel el Rrey é el Duque sus fijos casasen
Amos de consuno por que heredasen
A la grant España syn punto d'engaño.

Estando los fechos en aqueste estado,
Este Rey don Johan loçano, orgulloso,
Buscando sus trechos commo desseoso
De padesçer muerte ó sser bien vengado,
Cavalgó un domingo por nostro pecado
En Alcalá estando (oyd los nasçidos
Que son los secretos de Dios escondidos)
Cayó del cavallo, murió arrebatado.

55.

(*Folio 21 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES al noble Rey don Juan por manera de gasajado por aver dél merced.

Señor, non puedo fallar
Quien un alvalá me faga,
Ca ninguno non se paga
De me tanto ayudar,
E por mas me destorvar
La ventura en este fecho,
Non fallo lugar nin trecho
Como vos pueda fablar.

Pongamos, señor, que falle
Quien el alvalá me escriva :
Mi ventura es tan esquiva
Que falle quien la contralle,
E yo pienso por la calle
Que me libredes, señor;
¿Qué faremos sy el prior
Y non pone su fyrmalle?
Aunque aquesto todo sea,
Sy el arçobispo sse enoja
¡Guay del triste que se moja
E non vee maguer otea,
Nada de lo quél desea,
Sy non yr guardar palaçio,
Do resçibe tal canssaçio
Que á las vezes ffaronea!

E puesto questos temblores
Fuessen todos ya pasados,
¿Como sofryran cuytados
Los mis pies tantos dolores?
Yr buscar los contadores
E despues de aqueste afan,
Es en dubda sy queran
Pagar los recabdadores.

56.

(*Folio 21 vuelto.*)

A la tunba de la Reyna doña Leonor.

Aqui yaz doña Leonor
Reyna de muy grant cordura,
Una santa cryatura
Que muryó en el fervor
Deste mundo engañador
Lleno de mucha amargura,
A la qual por su mesura
Sea Dios perdonador.

Ffija del Rey de Aragon
Fué esta señora honrrada,
Despues Rreyna coronada
De Castilla é de Leon;
Muger del alto varon
Rey don Johan muy ensalçado,
Con quien por nostro pecado
Se logró poca sazon.

En esta alteza rreinando
Estos Rreyes bien andantes
Les nasçieron dos Infantes
Don Enrryque é don Ferrando,
Marido é muger estando
Gozosos con buena suerte,
La rraviosa é cruel muerte
Desató todo el un vando.

La muerte que non perdona
A ninguno é desbarata
Todo el mundo é lo desata
Con su muy cruel azcona,
Dió salto commo ladrona
E levó luego en provisso
A esta que en parayso
Meresçe tener corona.

57.

(*Folio 22.*)

Este dezir dizen que fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al Rrey don Enrryque, padre del Rrey nostro sseñor, quando estava en tutorias; pero non sse puede creer que lo él feziesse, por quanto va errado en algunas consonantes, non enbargante quel dezir es muy bueno é pica en lo bivo.

Noble vista angelical,
Alto señor poderoso,
Rrey onesto, orgulloso,
De coraçon muy rreal,
Yo un vestro natural
Vos presento este deitado,
Por que veo este rreynado
Cada dia andar con mal.

Por el mucho mal que veo
En este reyno cuytado,
Tomé carga é cuydado
De faser con gran deseo
Este escripto maguer feo,
Para vos dar en presente;
Porque veo çiertamente
Muy floxo vestro correo.

Hablaré primeramente
En los vestros rregidores,
Por que son governadores
Deste rreyno é de la gente:
A oriente é á ocidente
Nunca çessan de rrobar
Quanto pueden alcançar
Toman lo de buena mente.

Tienen ellos los dineros
Mas espessos que enxambre,
E matan á vos de fanbre

E á los vestros escuderos;
Señor, tales cavalleros
Non paresçen rregidores,
Salvo lobos robadores,
Cobdiçiossos, manzilleros.

Fesieron repartimientos
Por muy estraña arte;
Cada uno tomó parte
De vestros recabdamientos,
Por lo qual los ponimientos
Fasta oy non son pagados;
Vestros vasallos cuytados
Andan pobres é fanbrientos.

Por muy grant contia de oro
Vendieron estos ofiçios,
Por que ellos ayan vyçios
E lleguen mucho tresoro;
Esto todo torna en lloro,
Grant señor, á vestra gente,
Que combrien de buena mente
Ssy quiera carne de toro.

Señor, estos que conpraron
Los offiçios d'esta guyssa
Segunt fallo por pesquissa
Todo el reyno coecharon,
Pero á muchos non pagaron
Por que non tenien dineros,
Por quanto los cavalleros
La mayor parte tomaron.

Pero á los recabdadores,
Señor, non pongades culpa,
Ca les non dexaron pulpa
Salvo coytas é dolores,
Aun que son coechadores
Fazen lo con grad derecho,
Pues que pagaron buen pecho
A los dichos robadores.

Los que ussan de mercar
En alguna merchandia
Non la compran toda via
Salvo ende por ganar,
Pues estos fueron conprar
Los dichos recabdamientos,
Fuerça es los ponimientos
Que se han de cohechar.

Vestro padre que heredado
Con Dios sea en parayso,
En su vida ssyempre quiso
Servidor noble, esmerado;
En lo tal ffué su cuydado
Buscar onbre ssyn boliçio,
Ca non venden el offyçio
Commo judio renegado.

Dieron offiçios estraños
Quales nunca fueron dados,
Nin los Reyes ya passados
Nunca los dieron tamaños;
Con estos tales engaños
Anda el reyno commo anda:
Algunos traen la vanda
Que querryen ser hermitaños.

E poblaron de escryvanos,
Señor, muy bien vestra casa:
Todos arden como brasa
Por bollyr con las sus manos:
Tantos son é tan loçanos,
E creo syn toda ffalla
Que podrien poner batalla
A todos Reyes christianos.

Otro offiçio ya escusado,
Señor, dieron despues desto,
A un perlado bien onesto
Ques en Osma heredado,
Por qués noble é letrado

Le ffesieron contador,
Sobre todos el mayor
Por que sea mas honrrado.

Dieron le de quitaçion
Con que reze sus maytines,
Destos que llaman florynes,
Seys mill de los de Aragon
A aqueste noble varon
Cada año con el offiçyo,
Por qués onbre syn bollyçio
E fecho á buena entençion.

Non serie grant maravilla
Aqueste noble pastor
Que fuesse governador
D' Aragon é de Ssezilla :
Pues conquistó á Ssevilla,
Bien meresçe de ser juez
De la mar fasta en Fez
Con el reyno de Castilla.

Señor, mucho mas dirya
Sy lo quisyesse dezyr,
Mas non lo podrya escrevir
En dos noches é un dia :
Tanta es la burlerya
Que en la corte veo andar
Que non la podrie contar
Un maestro en theologia.

58.

(*Folio 22 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho señor Rrey don Enrryque, fazyendo le entender commo era doliente de grave dolençia, que era la proveza, é que el Rrey era el fissico que lo podia dar sano con su franqueza : el qual dezir es muy bien fecho é de muy buen arte.

Grant espanto es la fortuna
Que todas las cosas sobra ;
Muy maravillosa obra
Es escureçer la luna :
Quien mal fado ha en la cuna
Non le viene çoçobra;
Bien obrando nunca cobra
De veynte cossas la una.

Pues paresçe ser baldia
La obra del qués preçito,
Quien lexos anda del fyto
De mas trabaja é porfya ;
Nichil en arca vazia
Es todo quanto repyto
Por lengua nin por escryto,
¡Tal es la ventura mia!

Como al predestynado
Non le puede dañar cosa,
Su obra ffea es fermossa,
Ningunt mal non l' es contado;
Asy al que es engendrado
En costelaçion dañosa,
Tengo opynion dubdossa
Sy puede bevir pagado.

En quanto mi sesso alcança,
Poco mal fago nin digo

Toda via ssyempre ssygo
Carrera de lealtança;
Pessa me de toda errança,
De los malos non sso amigo;
Con todo esto de mi abrigo
No ha el grant señor menbrança.

Claridad muy excelente,
Pura discreçion estraña,
Puertas, llave d'España,
Noble Rey, naturalmente
Rresçebit este presente
Ssyn olvido, muy syn saña,
Que al noble Rey ffazaña
Es menbrar sse del doliente.

Soy enfermo de dolençia
Que non puede fallar cura;
Nin es mi salud segura
Syn vestra alta dilygençia:
Pues avedes tal çiençya
De quitar mal é trystura
A todos por vestra altura,
Obre en mí tal esperiençia.

Ffynida.

Que bien creo syn fallençia
Que con fysyca tan pura
Sanaré é avré folgura
Mas que con otra abstinençia.

59.

(*Folio* 23.)

Este dezir fiso el dicho ALFONSO ALVARES al señor Rrey don Enrryque pediendole aguilando una fiesta de navidat.

Noble Rey, yo adorando
Vestra alteza maniflesta,
Aunque pasada es la flesta,
Non sse pierda mi aguilando;
Señor, lo que vos demando
Es alguna gentil rropa,
Balandran, galdrapa, opa,
Con que me vaya preciando,
Non sse pierda mi aguilando.

Esto digo protestando
Que sy non vos plaze desto,
Que sso ledo é muy presto
De andar me assy como ando,
A vos syrviendo é loando;
Como quier que syn dinero
Mal me va, peor espero;
Acorred me fasta quando
Non sse pierda mi aguilando.

Noche é dia peleando
Con la pobredat esquiva,
Non sé guyssa como biva,
Antes muero mal pasando;
Pues, Sseñor, franqueza obrando
Fazet me merçet é ayuda
Que disen que ave muda
Non faz aguero callando:
Non se pierda mi aguilando.

60.

(*Folio* 23.)

Este dezir fyso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al dicho Señor Rey don Enrryque estando en el monesterio de Carrazedo en Galizia, por el qual el dicho ALFONSO ALVARES le rrecontava todos sus trabajos é pobrezas que tenia en aquella tierra, é le soplicava que le fiziese merçet é ayuda para con que partiese.

Señor, pues me desanparan
Dineros en Carrazedo,

Quantos podan, quantos aran
Non me pueden faser ledo :
Sy en tal montaña quedo
Creo que non me valdrya
Pater noster, Ave María,
Salve Regina nin *Credo.*

Salve Regina nin *Credo,*
Señor, non puedo resar,
Pues me veo de Toledo
Con pobresa longe estar,
Que mi coyta non ha par
Maguer veo truchas frescas
Que menbrando me de Illiescas
Fuerça me faze quexar.

Fuerça me ffaze quexar
A grand mengua de moneda,
Parte del my axuar
En Leon á logro queda,
Sofryendo en esta arvoleda
Mucho fryo é synsabor,
Syn dinero ¡ay pecador!
La miel se me torna azeda.

La miel se me torna azeda
E la leche vedegambre :
Non sé persona tan leda
Que plazer tome con fambre;
Muchos se visten d'estambre
Que duermen en mejor cama
Que non yo, segunt es fama,
Por do me toma calanbre.

Por do me toma calambre,
Señor, de noche é de dya,
Beviendo mucha azedia,
Comiendo carne flanbre.

61.

(*Folio 25 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho señor Rey don Enryque por quanto le rasgaron una nómina de mill doblas.

¡Ay del Rey! Ay de justiçia!
Ay de Dios! que me robaron
Algunos que me rasgaron
Mi carta con avariçia :
Noble Rey, vestra notiçia
Deve ver aqueste fecho,
Por que faziendo derecho
Castiguedes tal malyçia.

Pero Dias de Quesada
E su yerno el de Valdes,
Estos doss é otros tres
Se echaron en çelada
En vestra corte é mesnada
Por me robar como á moro,
Por lo cual mill doblas d'oro
Vale oy menos mi possada.

62.

Desir que fiso Alfonso Alvares para la tunba del Rey don Enrrique.

El muy poderoso Rey de Castilla
Non pudo en el mundo al tanto alcançar
Que viese un plazer ssyn otro pessar

Nin una folgura ssyn otra manzilla.
Catad do lo vemos en chica casilla
E puesto en andas delante del coro,
Sy grant sseñoryo é mucho thesoro
Salvar non lo pudo en alto nin villa.

Los sus ofyçiales é muchos criados
Que vieron un tiempo el mundo á ssu parte,
Deprenden de nuevo otra sotil arte
E rruegan agora de quien eran rrogados;
Dizen con coyta estando apartados:
¿Qué es ya del tiempo de nostra pryvança?
Avemos en troque mucha tribulança
E somos del mundo agora burlados.

El bien deste mundo es falleçedor
Segunt que por obra lo vedes passar,
Pues non se deve ninguno esforçar
De mucha rryqueza nin ser grant señor,
Que non veo en él mas fructo mejor
Que ser diligente en el bien obrar,
De mas synplazeres pudier tomar,
Que todo lo otro ha poco valor.

Fin.

Por ende, sseñores, querrya de grado,
Pues vedes la burla que á todos se estiende,
El cuerdo consejo la su vyda enmiende,
Asy commo omme que bive aplazado.

63.

(*Folio 24.*)

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino en loor de la señora Reyna doña Catalina, madre de nostro señor el Rey don Juan, rrecontandole todos sus trabajos é pobrezas, é soplicandole que le fiziesse merçet é ayuda para que conprase una heredat en Illescas.

Poderosa ensalçada,
Noble Reyna de Castilla,
Grant señora, aved manzilla
De mi vyda atribulada,
Que es pobreza denostada
Con la qual bivo penado
Noche é dia ¡mal pecado!
Conçiçion mortyfycada.

La veges muy desseada
Toda llena de rrenzilla,
Orynienta é vyl baxilla,
Tengo por ennamorada:
Tristeza desconsolada
Con las dos que e nonbrado
Me fazen á mí, cuytado,
Olvidar vestra mesnada.

Ya es mi vysta doblada,
Mi rropa toda senzilla;
Ante la tierra se omilla
Mi presençia asaz cansada:
Non salgo de una posada
Mal vestido, mal calçado,
Maguer fama de heredado
Poco me monta é non nada.

Heredat mal rreparada
Torna la sangre amarylla,
Quanto mas en esta villa
Syn meneo despoblada:
Por vos lynda, esmerada,
Ssea çedo visitado
Un vestro leal provado
Con lymosna abreviada.

Atan bien aventurada,
Esfuerço de gran quadrylla,
Discreçion de maravilla,
De proezas arnessada,
Mienbre vos, Rreyna loada,
Quanto tienpo ha passado
Que servi segunt mi estado
Con muy pequeña soldada.

Para yr luenga jornada
Ya me duele la rrodilla,
Mas mi lengua por polilla
Aun está aparejada
Para ser pronta, avysada,
En loor del muy loado
E muy bien aventurado
Rrey de virtud acabada.

Pues que en toda la manada
Sy se afoga á la orylla,
Bien pude llamar me sylla
Por su ventura menguada,
Yo cay en esta llazada
Que mucho tienpo he nadado
En el rryo afortunado
Syn salida é syn entrada.

Fynida.

Bivades tanto pagada
Que veades bien casado
Al gentyl Rrey ensalçado,
Cuya deve ser Granada.

64.

(*Folio 24.*)

Este dezir fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores del noble Infante don Ferrando quando estava en Ayllon, por el qual le rrecuenta todos sus trabajos é pobrezas, é ssoplicandole por él que le fiziesse merçed é ayuda para su mantenimiento, por quanto la moneda del correo era ya toda gastada é non tenia para sustentar su persona, é que su merçed le proveyesse sobre ello.

Poderoso, ensalçado,
Firme poste de la ley,
Costelado para Rrey
De Aragon por ly dar grado,
Yo el vestro leal provado
Beso los pies é las manos
A vos, lus de Castellanos,
De virtudes muy doctado.

Señor, vyne aqui á Ayllon
Por mirar con rreverençia
Vestra grant magnificençia
Segunt derecho é rrazon;
Mas mis fados tales son
Que non vos vy nin vos veo,
Tanto ya quel mi correo
Me quebranta el coraçon.

Mucho alaba la pobreza
Fray Vycente en sus sermones,
Mas quanto mis opiniones
Non son de tanta agudeza,
Que segunt naturaleza
A todo ome qués de estado,
Especialmente el casado,
Grant provecho es la rryqueza.

Prinçipe muy exçelente
Acorred aqui al pendon
En provisso é de rrendon
Para luego de presente;
Quanto á lo eternalmente
Dios fará lo que quisyere,
Mas aqui quien non comiere,
Morrá syn otro acidente.

Señor, sea yo acorrydo
Pues ya esfuerza el verano,
Sy non vo me de temprano
A poblar mi pobre nido,
Que todo ome mal vestido
Sy le faleçe el gobierno,
Fryo é fambre para ynvierno
Non es fermoso apellido.

Fynida.

Aun que non vos he servido
Por non ser mançebo tierno,
El çedaço con que çierno
Non es del todo ronpido.

65.

(*Folio 24 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores del noble Infante don Ferrando quando era ya resçebido é se yva á Çaragoça para se coronar, é por quanto por él con el Condestable vino á grant priessa, se le morió la mula, soplicandole é pidiendole merçet é ayuda para conprar otra.

Prinçipe muy esforçado,
Rey profundo syn manzilla
De Aragon é de Sezilla,
De Dios bien quisto é amado,
Yo el vestro leal provado

Vengo agora de Castilla
Por mirar el alta sylla
Do seredes coronado.

Por venir apresurado
E non en los postrimeros,
Non truxe muchos dineros
Nin vine muy apostado,
Pero vengo arnessado
De pellejos de corderos,
Por cuanto grises nin veros
Non sson para my estado.

Alto Rey, llegué cansado
A esta vestra çibdat,
Por seguir su voluntat
Del grant Condestable onrrado;
Caro me costó ¡cuytado!
Su cordura é lealtat,
Que por su priesa en verdat
Yo fynco descavalgado.

Desque fuy aqui llegado,
Señor, luego á terçer dia,
Una gentil mula mia
Cayó muerta mal su grado:
Ved, Señor, qué gasajado
Para su postremeria
Del muy tryste que entendia
Yr de aqui bien consolado.

Pues fechura so é criado
De vestra generaçion,
En la grant coronaçion
Sea de vos vysytado,
Que grant tienpo ha pasado
Que con pequeña rasion
Yo bivo syn quitaçion
Por guarda del Rrey loado.

Lo por mi profetizado,
Lindo Rey, non lo neguedes,
Que Dios sabe é vos sabedes
Como ove denunçiado
Por el mundo publicado
El triunpho que tenedes;
Aun que bien lo mereçedes
Yo non fuy por esso errado.

Señor, pues tan obligado
A la Virgen vos mostrades,
Por su amor non consyntades
Que padesca yo olvidado
En este vestro reynado;
Pues que de franqueza ussades
Dando officios é heredades,
Yo non vaya desdeñado.

Sy de aqui non vo librado,
Yo lo juro á mossen Borra,
Que nunca trote nin corra
Mas de quanto he trotado;
Tornaré desesperado
Do dexé muger honrrada,
Como quien de la mazmorra
Va fuyendo rescatado.

Fynida.

Rey gentyl, muy illustrado,
La vestra merçet acorra
Ca ssy mi persona engorra
Muerta la veo privado.

66.

Foho 25.

Este dezir fyzo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho Rrey Don Ferrando de Aragon que fué coronado.

De los buenos el mejor
Rrey que sea en toda Europa,

Lindo par de Enperador
Mandat me dar una opa
Vestra, é tan preçiada rropa
Me fará que vaya ledo
A seys leguas de Toledo,
Aviendo buen viento en popa.

Bien librado asy vestido
Con tan rryca vestidura,
Tengo que serie sseydo
Contado en Estremadura
El triunpho é fermossura
En que fustes coronado :
Fyesta de tan alto estado
Non se falla en escriptura.

De commo fué coronada
Despues de la grant jornea
La mas bien aventurada
Dueña que en el mundo sea,
Gentil Reyna en quien se emplea
Bien todo loor é gloria :
Pues para contar la estoria
Cumple me vestra lybrea.

E vestra librea dygo
Por la opa demandada;
Alto Rey, de Dios amigo,
Sea me luego otorgada
Esta merçed señalada
Porque yo pueda dezir :
Amigos, por bien servir
Resçebi dulçe soldada.

Fynida.

Sy mi planeta menguada
Non podiere aqui sobir,
Muchos avran que rreyr
De mi fazienda gastada.

67.

(*Folio 25 vuelto.*)

Este dezir ffyzo Ferrant Manuel declarando en la dicha coronaçion en Çaragoça en favor del dicho Alfonso Alvares.

Lyndo poeta onorable,
Esperad con grant firmeza
Quel devoto Rrey notable
Guarnido de gentileza,
Mostrará Rreal franqueza
Contra vos, Señor, muy çedo,
Porque vades rryco é ledo
Loando la su nobleza.

Sy rropa vos fué mandada
Por este gentyl señor,
Creed que será enforrada
En peña de grant valor,
Ca Rrey nin Emperador
De christianos nin de moros
Non rreparte sus thesoros
En tan superno tenor.

Otro sy mula muy buena,
Muy fermosa é muy garrida
Vos manda dar segunt suena
En toda aquesta partida,
Assy que non sse despyda
Quien á tal señor demanda,
De levar d'aqui opalanda
E mula muy bien guarnida.

Por ende syn mas dudança
Venid pagado é gozoso,
E floresca la esperança
En el vestro cor briosso,
Non seyendo peresçoso
En seguir lo platicado.

Ca seriedes contado
Por mudable é por sañosso.

Fynida.

Ruego á Dios qués poderoso
Que vos lieve bien librado
A Castilla, en tal estado
Que vayades muy gozoso.

68.

Folio 27 (sello)

A la Ynfanta mujer del Ynfante Don Ferrando.

Muy eçelente persona,
Dueña de alto poderio,
Dygna de cobrar corona,
Mucho çedo en Dios fyo :
Yo el vestro quito de bryo
Vengo con grant obedençia
A fazer vos rreverençia
Segunt mi pobre atavio.

Bessando las vestras manos,
Sseñora, merçet vos pido
Que entre los otros ançianos
Non pongades en olvido
A mi que sso envegeçido
Serviendo ssyempre leal
En esta casa Real
Donde es vestro apellydo.

Dueña bien aventurada,
Guarnida en toda bondat,
Quiero vos por abogada
Para mi nesçessydat :
Pues toda mi voluntat
Syempre fué con buen talante
Loar al muy noble Ynfante,
Miembre vos mi pobredat.

Que, señora, yo non tengo
Que coma en este lugar,
E sy aqui mas me detengo
Bien podrya pelygrar,
Pues que querrya caminar
Non tengo un maravedi :
Vestra alteza piensse aqui
De qué me conviene obrar.

Non fallé otro consejo
Sy non dar mi petiçion
Al muy claro lindo espejo
Santo syn contradiçion :
Pues vedes la entençion
Fazed, sseñora, en manera
Quél é vos muy syn dentera
Obredes de conpassyon.

Fynida.

Non sea en trybulaçion
Quien de vos merçet espera,
Sy non vo me mi carrera
Tryste syn consolaçion.

69.

(Folio 28.)

Al Infante Don Juan su fijo.

Noble Infante don Johan,
Toda la verdat sabida,
Muchos con vestra venida
Gozaron é gozarán,
Mas ya estos non serán
Los locos d'esta partida,
Chamoros que syn medida
Buscan lo que fallarán.

Buscan lo que fallarán
Malos años, negros meses,
Aun que vengan los ingleses
En ayuda con don Fulan,
Que tal calda les darán
Por la mar los montañeses,
Por que los nobles françeses
Desta sse levantarán.

Desta sse levantarán
Los nobles de vestro vando,
Estruyendo é conquistando
Las terras do quier que están,
Que forçó el viejo alacran
Contra ley tyraneando:
Pues non quisto está callando,
Vysta negro balandran.

Vysta negro balandran
Aforrado en amargura,
Farpado de grant rrencura
Broslado de mucho afan :
Tal librea portarán
Los suyos por su locura;
Por vestra buena ventura
Non se vos defenderán.

Non se vos defenderán
A vos nin á vestra gente,
Pues ya saben çiertamente
Que castellanos de pran,
Despues del Rrey, vos ternan
Por su cabdillo valiente,
Propinco Rreal pariente
Del soberano Ssolidan.

Fynida.

Ensalçado capitan,
Señor, venga vos en miente
De mí, un pobre serviente,
Que demando é non me dan.

70.

(*Folio 26.*)

Al Infante don Enrrique, maestre de Santiago.

Noble Infante de Aragon,
Maestre de Santiago,
De quien yo toda sason
Mucho me contento é pago,
Non lo ayades por falago,
Mas dezid por qual rrazon
Non rresçibo galardon
De quanto digo nin fago,
O sacad me deste lago
En que yago.

En que yago apressyonado
En presyon de la proveza,
Que me mata atormentado
Con pryssiones de crueza :
Las cadenas son trysteza
Sospiros el cadenado,
Carçelero es el cuydado,
Las espossas escassesa;
Pues acorra vestra alteza
Syn pereza.

Syn pereza é por amor
De Dios é por cortesia,
Prinçipe de alto valor
Acorred con pleytesia
A la pobredat vasia,
Ca tomé por fiador
A vos, muy lindo señor,
Olvidando esta porfya
Con lo qual yo folgaria
Noche é dia.

Noche é dia consolado
Es quien sale de prisyon,
Ca maguer viejo cansado,

Pronto está mi coraçon
De adòrar vestro pendon
So el qual yo fuy criado :
Por ende, niño ensalçado,
Aved en este sermon
Fynamente devoçion
Syn baldon.

Syn baldon é con franqueza
A que estades obligado
Segunt la naturaleza
Del linage é del estado :
Gentil bien aventurado,
Flor de toda gentileza,
Sacad me desta escureza
En que bivo ¡mal pecado!
Vos seredes muy loado,
Yo pagado.

Fynida.

Yo pagado syn vyleza
Loando vestra nobleza,
Arbol de mucha lynpieza;
Este nonbre apropiado
Vos es dado.

71.

(*Foho 26 vuelto.*)

AL CONDESTABLE VIEJO.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á Rruy Lopes de Davalos quando començó aver privança con el sseñor Rrey Don Enrrique, por quanto Alffonso Alvares estava doliente en Loçoya é el Rrey estava en la çibdat de Ssegovia.

Ruy Lopes, quien quier lo oya,
Que yo al nunca diré,
Vestro so siempre é seré
Aqui estando en Loçoya,
Pero bivo en esta foya
Viejo pecador cansado :
Bien me mienbra ¡mal pecado!
De la estruyçion de Troya.

Bien me mienbra quando Archiles
A Don Ector dió la muerte;
Desde entonces fué mi suerte
Apartada de los viles :
Agora en estos carrylles
Fago mi vida penada,
De los nobles apartada
Syn ver cosas donneguiles.

Mienbra me de mill garzonas
Que guardaban una dona
Que dezian Pantasilona
Rreyna de las amazonas;
Todas meresçien coronas
Por su paresçer loado :
Non han tal dono acabado
Algunas que visten gonas.

Otro sy me mienbra un dia
Que la grant flota escapó
De Greçia é non se quemó
Por su loca cortessya
De don Etor, que tenia
En poco el mundo juntado.
Por lo qual sso enojado
De morar en Rascafrya.

De Coltas el agorero
Me menbro é Polidamas,
E sé bien todas sus famas
E aun d'Olixes el artero,
El Rrey Talamon guerrero
Bien en armas muy preçiado :
Yo triste, mal consejado,
Bivo aqui pobre é señero.

Mienbra me de otra parte
De Troylos, grant varon,
E otro sy el Paladion
Commo fué fecho por arte :
El coraçon se me parte
Por que me veo alongado
De todo buen gasajado
E de plazer que me farte.

Miembra me de Poliçena
Quando Pirus la mató,
E de Eneas que pobló
A Cartago é Cartagena :
Desde entonce bivo en pena
Por que en el tienpo pasado
Non fallavan de mi estado
Tales treze en la dozena.

Mienbra me del Dromedario
E de muchos cavalleros;
De grandes golpes çerteros
Que fazia el Sagitaryo :
Ora estó por mi fadaryo
De negoçios ocupado
Donde amidos nin de grado
Non me pagan mi salario.

Una cosa me consuela,
Que veo en aqueste valle
Dueñas de muy lindo talle
Que bien sotan con viuela,
Menga Abril é Lociuela,
Mary Mingo del Collado,
De quien es enamorado
Yvanes de Cañeçuela.

La mi voluntat sse farta
Quando aqui fazen sus bodas,
Que las veo juntas todas
Con Don Querya é Doña Marta;
El garçon que se aparta
A bayllar es engañado
Con Miguela quês forçado,
Sylvado á todos en arte

Pascual é doña Susaña,
Justa é Marta Menbrillo
En direço del Campillo,
Doña Cruz que bien se apaña
A sylvar por la mañana.

72.

(*Folio 27.*)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á Don Rruy Lopes Davalos, condestable de Castilla, como á manera de rrequesta é de pelea que tomava con él por que con él non podia aver audiençia, é porque non le ayudava con el señor Rrey para que le diesse algunt offiçio.

Pues non ay quien por mi fable,
Fablar me convien forzado
Con busco, señor onrrado,
Poderoso Condestable :
La mi llaga es incurable,
Pues ya de mí non a cura
Amor, fuerça mi ventura,
Mi estado rrazonable.

Ca muy grant tienpo ha pasado
Que por ser vestro atendia
Tener otra mejorya
Que non tengo ¡mal pecado!
Este mal á mí es contado,
Pues que en paz nin en boliçio
Para mí ningunt offyçio
Nunca pudo ser fallado.

Non penssé grandes ventajas,

Mas segunt otros yo veo,
Deseava é aun desseo
Antes oro que non pajas,
Por que troxessen sonajas
Mis azemillas un dia;
Por mengua de tal porfya
Vengo á buscar varajas.

E pues non tengo otra rrenta,
Quise ser con grant rrazon
El segundo Macandon,
Que despues de los sessenta
Començó á correr tormenta
E fué cavallero armado;
Mi cuerpo viejo cansado
Dios sabe sy sse contenta.

Gasté toda mi fazienda
Por bien apostar tres lanças
Para mis fuertes andanças,
Veed, señor, que bien emienda:
Quien entiende bien entienda
Este bien ó este mal:
Quien puede non me val;
Derrybada es esta tienda.

Un picorro de cavallo
Traygo é otro apeado;
Un ome de pye escudado
Bien como leal vassallo:
Sy de aquesta bien fallo
Non quiero otra dinidat;
Los que entienden la verdat
Fablen que ya yo me callo.

73.

(*Foho 27 vuelto.*)

Este dezir tizo el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino al dicho Condestable en la çibdat de Segovia, por quanto non le dieron possada, é fuesse á una aldea en qual le furtaron una su mula, é quexa se aqui dél é á él de los serviçios que le avya fecho é de los trabajos que padeçia por amor del señor Rey.

Doled vós de mí, señor Condestable,
Que ya non alcanço solo é dia evito;
Doled vos de mí que non sé que fable,
Atanto me ssyento de todo bien quito:
Doled vos de mí que bivo maldito
En tribulaçion, pobre syn dinero;
Dolet vos de mí que ya desespero
Temendo que ando aqui por preçito.

Dolet vos de mí que yendo al aldea
Perdí una mula de que era pagado;
Dolet vos de mí, sy muy çedo seya
El mundo estroydo é todo asolado:
Doled vos de my ¡ay desconsolado!

Que con grant pobreza non sé que me digo;
Dolet vos de mí que non fallo abrygo
En quien me devia tener abrigado.

Dolet vos de mí que ya desatiento
Con fanbre, con sed, con desesperança;
Doled vos de mí pues mi libramiento
De oy en cras veo que anda en balança:
Doled vos de mí que poca fyança
Tengo en el mundo segunt que lo veo;
Doled vos de mí que quanto deseo
Es grant fantassya por ymaginança.

Doled vos de mí por vestra mesura
Pues algunos tienpos vos fize serviçio;
Doled vos de mí que bivo en tristura,
De bien alongado syn plazer é viçio:
Doled vos de mí que ya non cobdiçio
Trobar nuevas cossas nin oyr cantares;
Doled vos de mí pues tengo pesares,
Por que nunca pude cobrar un offiçio.

Doled vos de mí, fago mis llantos
Assy por plazas como en escondido;
Doled vos de mí que tales quebrantos
Non sofryeron otros como yo e sofrido:
Dolet vos de mí sy vos he servido
Asaz quanto abasta la mi pobre suerte;
Dolet vos de mí que pido la muerte
Con pura lazerya é amargo gemido.

Dolet vos de mí pues tan á menudo
Fortuna me pone en fuertes andanças;
Dolet vos de mí que ando sañudo
Con Dios, con natura, con todas crianças:
Doled vos de mí é de mis dos lanças,
Mandat que me paguen el sueldo d'enero;
Doled vos de mí que, quando el febrero,
A todos vos dexo en vestras privanças.

Dolet vos de mí pues vedes que muero

Con muchos trabajos é obra desnuda:
Doled vos de mí que non fas aguero,
Segunt verbo antigo, el ave qués muda:
Dolet vos de mí con algunt ayuda,
Pecunia contada, bien vista palabra;
Doled vos de mí pues muy razonable
Es mi petiçion é justa syn dubda.

Doled vos de mí, señor, non echedes
En burla ni juego lo por mí propuesto:
Dolet vos de mí mejor que soledes,
Que mucha lazeria se torna en denuesto:
Dolet vos de mí que non ando presto
Por mengua del Dios que llaman segundo;
Doled vos de mí por que en este mundo
Non sea mi estado del todo despuesto.

74.

Foho 28.

sir fiso el dicho ALFONSO ALVARES commo en manera de rrespuesta que le dava el di- Condestable á este otro desir suyo que ante deste está puesto: el qual desir es mucho o é bien fecho é puestos en él asas rremedios é conortes al dicho ALFONSO ALVARES.

Alfonso, non cures pues es rreparable.
—Muero de fambre, señor poderoso!
—Farto serés, poeta ffamoso.

75.

Foho 28.

sir fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE A SANDINO al dicho Condestable don Lopes quando estava apartado del Don Enrryque, en Arenas, su tierra, é es lo enbió llamar que veniesse á él á la de Madrid, lo qual fué en el año del or de mill é quatrocientos é tres años.

yrrfalte mudado
robró su gentil buelo,
Que desque vido el señuelo
Non curó de lo pasado;
Bolando muy esforçado
Entró en su rryca muda:
Sy non al que Dios ayuda
Otro non es ayudado.

Por ser un poco apartado,
Pensaron las otras aves
Quebrantar uñas é llaves
Al falcon aventajado;
Mas el caçador loado

Flor d'España, espejo, esmalte,
Menbrós de su gerifalte
E tornólo en su estado.

Bien meresçe ser llamado
Caçador muy poderoso
Quien falcon tan provechoso
Tiene syenpre á su mandado;
Non lo tenga deslimado
Nin cure de otra caça,
Mas publique en toda plaza
Que es con él ledo é pagado.

Non podria ser fallado
Un falcon en toda España
Tan fuerte nin tan syn saña,
Nin tan bien acostumbrado;
Pues el bien aventurado
Caçador, quien quier que sea,
Que mucho caçar desea,
Guarde tal falcon provado.

76.

Este dezir de Alfonso Alvares contra un Portogues.

¿Quién es este quien pregunta
Por el muy gentil falcon?
¿O qué vido que barrunta
Por que assy tan de rrendon
Declaró su coraçon
A desir de grant bien mal?
Paresçe que en Portogal
Non fue segunt su rrazon.

Ca sy fuezra en Vyseo
E en muchos luguares ante,
Viera el esfuerço é meneo,
Fortaleza en buen senblante
Del falcon, que es bastante
De alcançar bien quanto alcança
Con alas de lealtança,
Mas firme que un elefante.

Sy en alta torre estoviera
Este nuevo trobador,
Bien çiertas nuevas sopiera
Del falcon muy bolador;
Commo passó syn pavor
Grant espanto al adversario,
El qual non falló contrario
Fasta oy tan syn temor.

Tacha es é grande mengua
Ser omme profaçador,
Con mentira poner lengua
En un leal servidor,
Bien digno é mereçedor
Del collar é de la vanda:
Esto sabe bien Miranda,
Quanto mas Penamacor.

Dexen lo de Benavente
Que fizo en la moçedad,
Ayamos de Murçia en miente
Que negava la verdat;
Este noble por lealtad
Pusso sse en tal aventura,
Que fizo llana é segura
Al Rey alto su çibdat.

Pues el alto, poderosso,
Sabio, noble, verdadero
Rey d'España vyrtuosso,
Con tenplança derechero,
Syenpre ssea plazentero
Con su falcon muy gentil,
Ca non fallará entre mill
Otro falcon tan manero.

77.

(*Folio 28 vuelto.*)

Este dezir fizo ALFONSO ALVARES al dicho Condestable sobre una mula que le dió.

Señor, esta mula parda
Que me diste syn rrenzilla,
Non tiene freno nin sylla,
Nin meresçe ser de albarda :
Perdido por mala guarda
Quedaré en esta villa,
Condestable de Castilla,
Sy el vestro acorro tarda.

La mi persona bastarda
E mi lengua syn polilla
Olvidar vuestra quadrilla
Non farya rrazon gallarda ;
Aun que todo el mundo arda
Como arde con manzilla,
Será fuerte maravilla
Sy non vo en vestra rreguarda.

Ffynida.

Mas la dueña syn alfarda,
Mal vestida é amarylla,
Aun que fuese de Sevilla,
Non valdrya un abutarda.

78.

(*Folio 28 vuelto.*

A la condesa doña Elvira de Guyvara.

Notable señora, á vos me querello
De vestro esposso que es mi señor,
Al qual fuy syenpre leal servidor
Teniendo esperança de aver por ello;
Agora ¡cuytado! non syento consello
Pues de cada dia me va muy peor;
Non ssé ssy me engaña algun mesclador,
O ssy me destorva mi poco cabello.

Gentil fija dalgo, de muy noble fama,
A vos me querello de vuestro marydo,
Que non sé por qué me tiene aborrydo
E nunca me quiere fablar nin me llama :
Pues yo nunca quise travar d'otra rrama
Non puedo saber en qué fuy fallydo,
Peresco cuytado syn ser acorrido
Amando su vida de quien me desama.

Muy linda donzella de alto linage,
Oyd my querella é mi fuerte mal,

Por ella veredes que por ser leal
Me echaron del barrio bien como salvaje :
Fallé me quedado de aqueste viaje,
¡De toda su nómina ved qué señal!
Sy vuestra merçet aqui non me val,
Mi vida es tornada de un pobre page.

Gentyl muy honesta señora loada,
Ante vos ofresco mi leal serviçio
E non me reçelo de ningund bolliçio
Sy vos yo toviere por mi abogada ;
Pues mi lealtança fue syenpre provada,
Señora, non devo andar syn offiçio,
Por lo qual avran pessar é non viçio
Algunos malsynes d'aquesta mesnada.

Donzella graçiosa de cordura estraña,
Desque leyeredes esta petiçion,
Merçet vos demando con buena entençion
Que non me fagades este juego maña,
Que sy yo entiendo quél toma saña,
Yré á buscar quien faga mençion
De mi pobre vida con grant devoçion
Que tengo agora en santa Ssusaña.

Fynida.

Pues es hordenança buena en España
Que sea creyda falsa relaçion,
Aquesto propongo en mi coraçon :
Dañado sse vea qual quier que me daña.

79.

(*Folio* 29.)

A la dicha condesa Doña Elvira.

Señora noble loada,
Reçebid este presente
Poco é de buena mente,
Commo cuerda é mesurada :
Mi muger la mal casada
Vos demanda mil perdones,
Por que tan pocos capones
Vos enbia esta vegada.

Otrosy del alfaxor,
Bien puedo dezir poquillo
Vos enbia é del pardillo

Que bevades por su amor.
A Rruy Lopez mi señor,
Señora, deçid verdat,
Que pobreza é vegedat
Matan un su servidor.

E maguer mi muger fea
Es bien vestra capellana,
Año, mes, dia é semana
Syenpre vestro bien dessea;
Sy me Dios guarde é provea
Que syn ninguna dubdança,
Teniendo vestra alabança
Dias é noches guerrea.

Pues es tan vestra leal
Mienbre vos, gentil señora,
Desta vuestra servidora
Que non ha otro caudal
Nin sabe entender al
Sy non en vestra merçet;
Pues, señora, entendet
Sy meresçe bien ó mal.

Non fago mençion de mí
Por quanto ya so benigno;
Labro por pan é por vino,
Lo que non fys fasta aqui:
Pico me de albañi
E de tal guisa he labrado,
Que ya del año passado
Non sobra un maravedí.

80.

Este dezir fizo Alfonso Alvares de Villa Sandino, el qual es muy bien fecho é bien fundado por arte de maestrya mayor, por rrequesta é pregunta contra los trobadores.

A mi bien me plaze por que se estienda
La gaya çiençia en bocas de tales
Que sean donossos fydalgos...
E troben limado syn pavor de emienda;
Mas pues que los torpes ya sueltan la rryenda,
Quemen sus libros do quiera que son
Virgilio é Dante, Oraçio é Platon,
E otros poetas que diz la leyenda.

Aqui todo bueno su sesso despienda,
E juntense algunos de los naturales,
Legos é artistas é retorycales
Que han é ovieron onrrossa bivienda;
Apaguen tal fuego por que non se ençienda
Mandando que callen aquellos que non
Resçiben por graçia divina este don
De la poetria: todo omme lo entienda

E por que se esclaresca mas esta fazienda
Pongamos exenplo en los menestrales :
Non deven bevir en onrras yguales
El muy lindo xastre con el que rremienda;
Que el uno meresçe tener rryca tienda,
El otro vil choça como rremendon,
Pues á que le fallesçen lo de Salamon,
Delante maestros loor non attienda.

Quien de los molinos do ay grant molienda
Furta farina é fynche costales,
Despues la derrama por plazas é ostales,
Este non deve bevyr syn contyenda :
Assy todo sabio escuche é aprehenda
E los ynorantes demanden perdon,
Que non es seguro lidiando el varon
Sy non tiene armas con que se deflenda.

Fynida.

Pues quien poco sabe coviene que se rryenda
Como se rrynde la garça al falcon,
Ca en sus Proverbios el sabio Caton
Dis quel bien suba, el mal que desçenda.

81.

(*Folio* 29.)

A esta pregunta é rrequesta respondió JUAN ALFON DE BAENA, escrivano del Rrey, por la mesma arte de maestria é por sus consonantes limados é muy escandidos.

Segund que fyngydes so vestra encomienda
Estan las çiençias de todos metales,
Mas testos é glosas de mis decretales
Segunt me paresçe leystes corryenda ;
Por ende, maestro, sabet que rrespenda
De vestra ordenança el muy grant Rremon,
Rrycardo é Panfylo, Escoto é Agrymon,
Los quales mandaron que vos rreprehenda.

Ca puesto por caso que puge é traçenda

La vestra çiençia de fynos crystales,
E callen los synples rremotos brucales
Que non fueron dinos aver tal prebenda,
A vestra persona sotyl, reverenda,
Fermoso le fuera loar con rason
Los altos poetas que luenga ssason
Trobaron por artes de alta calenda.

E por que non syento quien non condeçenda
A vestras dotrinas por ser tan morales,
Las flores de adelfa con lyndos rrosales
Que non se conforman en dar su ofrenda;
Por ende syguiendo, señor, vestra senda
E non lo tomando de vos el baldon,
Yo çerca de aquesto so vestro pendon
Seré todo syenpre : tomad esta prenda.

Pero sy vos plase que desto dependa,
Que tangan las tronpas é los atabales
E yo suba quintas en boses tunbales,
De vestra madexa quebrada es la cuenda;
Ca yo non me rryndo commo omme que arryenda,
Pero sy vos punço en el coraçon,
Faré que vos tome tan grant toroçon
Que desta lynda arte vos pryve é suspenda.

Fynida.

Pasteles de pollos con polvos de hienda
E festes de noya con buen salpycon
Vos tengo guissados en un rreplicon,
Sobre que bevades, señor, en merienda.

82.

(*Folio 29 vuelto.*)

Esta pregunta muy sotil é bien fundada fiso é ordenó Fray Pedro de Colunga de la orden de los predicadores, contra el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino, rrogandole que le declarase algunas figuras oscuras del Apocalipsi, la qual pregunta dise en esta manera.

Señor Alfonso Alvares, grant sabio perfeto
En todo fablar de lynda poetria,
Estremo en armas é en cavallería,
En rregir conpañas syn algunt defeto,
Ruego vos que abrades el vestro decreto
E me declaredes aquella vissyon
Que puso Sant Johan en rrevelaçion
En el Apocalypsy oscuro é secreto.

Dixo que viera muger en persona
Vestida del sol, so sus pies la luna,
E vyo en su cabeça una sobre fortuna
De doze estrellas, preciosa corona:
Clamava de parto en faz de Oryona,
Que fijo varon avye de paryr
E todas las gentes avye de regyr
Con verga de fyerro, non sé sy es azcona.

Des que fue nasçido el fijo varon,
Luego á los çielos fue arrebatado,
Delante el trono de Dios asentado
Que non lo tragasse el cruel dragon:
Aqui non alcança mi flaca rrazon
Qué gesto tenia ó qué semejança
Muger que fue digna de tanta alabança
Los que sabedes diçid su fasion.

Vos declarad me el rrostro, las çejas,
Nariçes é ojos, los pechos é manos,
Los cabellos ruvios, ó prietos ó canos,
Sus dientes, quixadas, su boca é orejas;
En rreyr ó fablar sy le son parejas
Las esmeradas de casa del Rey:

Dezyd sy sabedes que yo non sey
Mas que el que anda á guardar ovejas.

Los pies é los braços, su cuerpo é figura,
Nin commo del sol se puede fazer rropa,
Aljuba nin saya, mantilla nin opa,
Declarad aquesto por vuestra mesura:
O qual fue el xastre bastante á natura
Quel sol pudiesse tajar nin coser,
Mangas é cuerpo é frunzas fazer,
Que en esto yo tengo la mi dubda escura.

La luna esso mesmo so sus pies eschada,
Sy era tapete ó guadamezil,
O sy almadraqueja ó algund escañil
O á qué diremos que sea conparada:
Sy era almofada de seda labrada,
O blanca del todo syn otro lavor,
Cardena ó india, vos dadle color,
Pues esta dueña la tiene tan preçiada.

Aquella corona tan rresplandeçiente
De estrellas conpuesta é tan rrelunbrosa,
Tengo por obra ser maravillossa
E sobre mi sesso está transçendente:
Por merçet querya saber çiertamente
De que guyssa fueron assy engastonadas,
Sy en plata ó en oro ó piedras preçiadas:
Vos lo desit, pues soys suficiente.

Quien fue su padre daquel tal nasçido
Que avie con su vara rregir todo el mundo.
E aun del fijo, con sseso profundo,
Deçid lo por nombre que non lo he sabido:
O ssy este rregimiento, con fyerro movido,
Sy eran batallas ó lides canpales,
O sy en las çibdades ó villas Reales,
O en los monesterios do Dios es servido.

La verga de fyerro desitme, señor,
Sy ha de enbiar por ella á Viscaya;

Será bueno darle un baston de haya
Porque non fiera nin meta pavor,
Que el fyerro es duro é faz grant dolor,
Pues ¿qué armas averemos paraguarnidos,
Porque entendamos de ser defendidos
E que non nos mate este Redemtor?

83.

(*Folio* 30.)

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino contra el dicho fray Pedro de Colunga á la sobredicha pregunta que le fizo, la qual respuesta va fecha por los mesmos consonantes é asy mesmo satisfyço le muy bien é muy sotyl é derechamente á todas dubdas por él preguntadas.

Ffray Pedro, señor, aqueste respeto,
Todas las cossas yryan una via
Sy yo, ynorante, tomare osadia
De vos responder segunt el efecto:
Pues en el latyn yo non me entremeto
¿Commo queredes que mi discreçion
Bastase á faser tal declaraçion?
Mas esta fondura á vos la rremeto.

Non fue esta muger la grant amazona
Nin de las deessas fermosas alguna;
Mas fue la que fyzo del pesebre cuna
Para su fijuelo con voz de leona,
Segunt que Isayas profeta rrazona,
Que en una Virgen avie de venir
El Fijo de Dios por nos redemir
Por su santa sangre de linpia corona.

El onrrado viejo, justo Symeon,
Diz que lo tovo en sy abraçado
Quando en el tenplo le fue presentado
El sancto cordero syn conparaçion:
De la Santa Virgen canta Salomon
Atantos loores tan syn egualança,
Al qual sesso de ommes aqui non alcança
Nin la fermosura del grant Asalon.

Aun que juntasen millares d'arvejas
Con que contasen çien mill escrivanos,
Non contaryan en muchos veranos
Las sus fermosuras estrañas, sobejas,
Nin quantas estoryas son nuevas é viejas
Non son bastantes á loar su grey
D'aqueste que syenpre guarda bien la ley,
E non se pagava de otras consejas.

Asaz es propuesta su grant fermosura
D'aquesta ques vasso de Dios é su copa,
La qual fyso saya mejor que d' estopa
Para su buen Fijo syn toda costura:
En esto se afyrma la nueva Escritura
E los Evangelios que son de creer,
E asy se presume que debe saber
Mas el Cryador que non la criatura.

La fermossa luna asy inclinada
So los pies d'aquesta Señora gentyl,
Será la Iglesia muy rryca é sotyl
De muchas virtudes guarnida é dotada:
La su color blanca é aun colorada
Es que nos muestra caridat é amor,
Pues dentro en el calis está el Redemtor
Despues que la ostia es ya consagrada.

La ryca corona asy relusiente
Non puedo entender que sea otra cosa
Sy non los testigos, conpaña omildosa,
Que vieron al Ihesu syn ser meresçiente
Entre los Judios estar padesçiente,
Do las profeçias fueron acabadas:
Despues resurgió é muchas vegadas
Les aparesçió, segunt so creyente.

Su padre de aqueste, un Dios conosçido,
Sabet que non ovo por nonbre hagundo
Sy non Adonay, despues el segundo
Ihesu é Mexias al cielo sobido,
El Spiritu Santo, Dios todo conplido,

Que son tres personas en poder yguales:
Con esto concuerdan las grandes señales
Que desde Adam acá han contesçido.

La verga de fyerro será el grant temor,
El dia del juyzio que á todos desmaya,
Que non syento omme que en tierra non caya
Temiendo sentençia del grant Redentor;
Pues para que bivamos syn todo rrencor
Syguamos las obras de los esleydos
Santos confesores de Dios escogidos,
E asy biviremos en glorya é dulçor.

84.

(*Folio 30 vuelto.*)

Esta prèguinta fyzo é ordenó contra el dicho Alfonso Alvares un Bachiller en artes de Salamanca.

Non tengo que syente la naturaleza
Nin puede ssentyr en sy la razon
De omme prudente de grant discreçion,
Que menor de otro le sobre en alteza;
Pero yo bien creo de çierta fyrmeza
Que menor de angel le puja en estado:
Deseo ssaber d'algunt grant letrado
Quien es que meresçe aver tal franqueza.

De otra quistion asaz bien escura
Cobdiçio tan bien ser çertificado,
Que ¿commo podria estar engendrado
Un padre syn dubda de su fija pura?
Que á mí paresçe ser cosa muy dura
Ser antes la fija que nasca su padre,
O quando la pudo fazer en su madre,
Pues que él non era *in rrerum natura*.

La quistion terçera es maravillosa
Por ser muy dubdada en la asoluçion,

Ca debe tener sotil coraçon
Quien adevinare tan escura cosa;
Un padre casado ya con su esposa,
En tanto que bivo non pudo engendrar,
Despues que fue muerto dél nasçió su par,
Un fijo graçioso mas fino que rrosa.

La quarta pregunta es tan intricada
Que la discretiva se turba en proviso,
Aunque sea omme discreto é envisso
Fasta la memoria estar sosegada,
Seyendo la madre en çinta preñada,
El fijo al padre mató cruelmente:
Cosa verdadera fue esto en Oriente
En una çibdat notable, esmerada.

Fynida.

Quien diere rrespuesta bien metrificada
Será ensalçado entre sabidores;
Poetas famossos darán dél loores,
Sy naturalmente es abtoryzada.

85.

(*Folio* 31.)

Esta rrespuesta fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, contra el dicho Bachiller é maestro.

Quando bien contenplo en la mi flaqueza
Por ser terrenal la nostra creaçion,
Yo fallo por çierto aver mayor don
El angel cryado de.....
Pero Ihesu Cristo de mayor lyndeça
Sobre todo angel es glorifycado
A diestra del Padre en trono estrellado,
Mostrando desd'en la su Realeza.

Este Ihesu Cristo, Señor del altura,
De todos nos otros es padre llamado;
Verdadera mente nos es demostrado

Segunt testimonio de santa Escriptura.
La Vírgen María, santa cryatura,
Sola syn conpaña, syn otra comadre,
Teniendo á Josep solo por cofadre,
Parió fijo é padre syn otra tristura.

A todo varon paresçe cuydosa
Oyr la fygura de tal condiçion,
Pero sy pensare en su entençion
Bien puede fallar la é ser virtuosa :
El trygo senbrado en terra sabrosa
Por que mejor pueda el frutificar,
Conviene que muera despues del senbrar
Para nasçer dello la flor abondossa.

Estoria tenemos é canonizada
De santo Thomas á quien Dios bien quisso,
El alma del qual es en parayso
Donde por syenpre será conservada :
En santa Iglesia, madre consagrada,
Su fijo el Rey á Dios non temiente,
Mató este santo altar serviente
De muerte cruel muy arrebatada.

Fynida.

Por ende su alma está condenada;
Con todos malos aconsejadores
Bive en tormentos sufriendo dolores
En fuego infernal, terryble morada.

86.

(*Folio* 31 *vuelto*.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Bachiller, maestro en artes contra el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino.

Maestro, yo fallo por çierta pesquisa
Que todos los ommes gentiles, polidos,
Sy son de la muerte cruel mal feridos
Que luego se tornan en polvo é zeniza:

Por ende la vestra memoria envyssa
Luego me responda é dé su rrazon
A aquesta demanda é rruda quistion
Que yo vos propongo en aquesta guissa.

Amigo señor, que Dios vos ayude,
Que me rrespondades aquesta pregunta,
Que ha grandes dias que mi cor apunta
E de ella respuesta fallar nunca pude;
¿Qué cossa es muerte é commo rrecude?
Pues non dexa cosa en aqueste mundo,
E porque rreçelo el su mal profundo
De su grave casso conviene que dubde.

Ca veo que mueren de qualquier estado,
De grandes, pequeños, ninguno no escapa:
Obispos é frayles, abades é Papa
Tienen monarchia é diversso grado:
En todas las leyes, aquesto es provado,
Que non dexa pobre, nin rryco, nin fuerte:
Por ende, señor, que Dios vos confuerte
Que esto me sea por vos declarado.

Fynida.

E dat me rrespuesta qual vedes á esto
Que poco vos cuesta é yo seré presto
A vestro serviçio é ser vos mandado.

87.

Esta pregunta fiso el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino contra la pregunta quel dicho Bachiller le ffyzo.

Todos los discretos perder deven rrysa
Fablando en la muerte á que son devidos
Por natural debido, syn su grado avidos.
Pues que preçita les fue esta devyssa,
Ca fue la persona del Padre repissa
Porque fyzo al mundo muger nin varon,
Assy quantos fueron é serán é son
Pagaron é pagan esta amarga ssyssa

Por ende, amigo, todo omme se escude
Con la penitençia, sy muerte barrunta,
Contryçion con obra seya luego junta
De la ley de Christo jamas non se mude;
De mal penssamiento luego se desnude,
El tal será salvo, en esto me fundo;
Sy al entendedes non so yo el segundo
Que busca cuydados vanos en que cude.

Amigo señor, yo bien he pensado,
Maguera me vedes con pobre galdrapa,
En como la muerte á todos arrapa
E non fue nin es, nin será fallado
Tan sabio, tan rryco, nin tan esforçado
Que pueda foyr de su triste suerte:
Sy vos al sabedes con que me deporte,
Dezidmelo luego, quizá ando errado.

Fynida.

Pero yo entiendo con mi synple gesto
Mostrar çertidunbre por glossa, por testo,
Que lo por mí dicho es atenticado.

88.

Pregunta del dicho Bachiller contra Alfonso Alvares.

Señor, non tomedes ennojo nin saña
Por vos preguntar quien poco deprisso,
Que bien sé que só descortes é enviso,
E muy bien cryado de noble compaña;
Porque yo veo cossa muy estraña
En razon del çielo é de su espera,
Que siempre se muda de una manera:
Dezid quien la muda syendo tamaña.

Ca non se mueve d' ally do es puesta
Desque fue cryada del primer movimiento,
Maguer faze cursso tan subitamente,
A parte adverssa jamas non acuesta:
A esto me dad, sseñor, la respuesta

Por los almanaques de fylosoffya,
O por vestra bondat ó por cortesya,
Ca en lo dezir muy poco vos cuesta.

Fenida.

Ruego vos mucho por amor de mí
Que esta demanda que vos fago aquí
Me ssea por vos con rrazon espuesta.

89.

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra el Bachiller.

Non siento tal lego, amigo, en España
Que vos declarasse luego en provisso
Las obras del çielo, nin Dios porqué quiso
Criar la natura por fuerça ó por maña;
A esto rrespondo como por fazaña
Que es un secreto d' escura carrera
Del Alto syn fyn, syn cuento é syn era,
E quien de al enfynge creo que se engaña.

Amigo, ya tengo mi razon propuesta,
Que este secreto es del que non miente
E sobre natura inpera viviente,
Potestad divina, lus clara é apuesta:
Quien al me demanda su saber denuesta
Que yo non entiendo qués astrologia
Nin sus almanaques; mas por poetria
Faré mi rrazon limada conpuesta.

Finida.

Amigo señor, yo nunca aprendy
Ninguna çiençia, salvo que oy
Taner, dançar doçida é traspuesta.

90.

(*Folio* 32.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Bachiller é maestro en artes contra el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

¡O criaturas tan organizadas
A la ymagen del muy poderoso!
Ved sy meresçe el tan vertuoso
Ser coronado en gemas preçiadas,
E deve bevir en rrycas moradas
Entre talladas de azul é de oro,
Muy abondoso de rryco thesoro,
Amado, querido de gentes honrradas.

Non fue *in neutro* nin oy es fallado
Mas lindo sabio interpretrador,
Nin ay en dotores tal esponedor
Nin tan exçelente discreto notado
En la poetria tan muy esmerado,
Segun lo demuestran sus compusyçiones
De sylabas, tienpos é pies é diçiones
Que le doctan á ser profundo letrado.

Non se ofreçe la mi navezilla
A se marear en ondas marinas,
Pues alabanças no son atan dinas
Quales meresçe el muy syn manzylla;
Sy con la fortuna demandé orilla
Por la aspereza del fuerte camino,
Yo pido mercet á Villa Sandino
Que non lo tenga por grand maravilla.

Fynida.

Mas bien inclinada está mi rrodilla
Segund que disciplo muy insypiente,
Con grant rreverencia é muy obediente
A él le presento aquesta artezilla.

91.

(*Folio 32.*)

espuesta fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al maestro en artes, á la pregunta que le fyzo.

Amigo maestro, ya otras vegadas
Vy vestros dezires con que fuy gozoso,
Por quanto paresçen de sabio engeñoso
Las vestras rrazones sotiles, limadas;
Mas non me fadaron á mi tales fadas
Que yo meresçiese entrar en tal coro
Commo vos dezides, pero syenpre adoro
En lindas personas que son bien cryadas.

Nyn yo me syento tan desacordado
Que por mi tomasse tan fyno loor,
E sy lo feziese seria grant error
Seyendo ynorante, non guardado;
Pero todo cuerpo es elementado
Segunt las planetas é costelaçiones,
Despues por criança en sus condiçiones
Bien puede por graçia ser quisto é amado.

La vestra grand fusta syn toda rrenzilla
Con vela é antena é sus cuerdas fynas
Podrye marear bien fasta Mellynas,
Despues con buen tiempo tornar en Castilla;
E donde se esmera la noble baxilla
El vestro argumento amuestran por fyno,
E yo de mi parte asy lo escamino,
Maguer non meresco sobir en tal sylla.

Envida.

El sabio sessudo quanto mas se omilla
Tanto se onrra, pues Dios acreçiente
La vestra salud, amigo é pariente,
E syenpre seades onrrado en la villa

92.

(*Folio 32 vuelto.*)

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho Bachiller é maestro en artes contra el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

Graçias é merçedes sean otorgadas
De parte Dios, pues que yo non osso,
A vos muy coras loçano é donoso,
Por las rresponsiones á mi destinadas,
Segunt fue christiana las desas nonbradas
Non ensalçaron al buen Rrey don Poro,
Mas la virtud de Dios en que moro
Lo enrrequisió de..... loadas.

Segunt el Salmista so çertifycado
Conpone é dize con muy grant amor,
Que nunca el olio del qu'es pecador
Afeyte su rrostro con licor rrossado;
Nin yo bien creades que fuesse osado
De lisonjar en los mis sermones,
Pues tan perfeto de gracias é dones
A vos costelaron planetas é fado.

A Dios lo agrasdesco pues que en Sevilla
Por noble damasco visten esclavinas;
Las calças soladas andan por mesquinas,
Pues el aldeano las trae en la trilla;
Color ençendido subió en la mexilla
Pues mi sofismo tan symple, venino,
Vy ser aprovado de don Alfonsyno:
Señor, sea çedo de noble quadrilla.

Fenida.

Non quiero ya mas traer en fablilla
Los altos loores d' aqueste prudente,
Ca por aventura por un açidente
Podrya caer en fuerte losylla.

93.

(*Folio 32 vuelto.*)

La rrespuesta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Bachiller é maestro en artes.

Las graçias conplidas á vos sean dadas
De la mesma parte del maravilloso,
Porque consolado as á un deseosso
Con buenas rrazones bien rretoricadas,
Que vestras palabras por arte intryncadas
Faryan hamansar á un fuerte toro :
Por ende, amigo, yo bien m' enamoro
De vestras syguydas tan bien hordenadas.

Non me tengades por tan mal criado
Que en vos dubdase, amigo é señor,
Antes me plaze et he grant sabor
De ver vestras prosas é vestro deytado:
Sy yo como lego en algo só errado
Seyendo judgadas las mis entençiones,
Vos las fallaredes dinas de perdones,
Desque fuere todo bien consyderado.

Los que solien ser gente mexilla
Son en estado que comen gallynas,
Beven con plata é tienen cortynas,
E ya menos preçian blanqueça é palmilla :
De como los unos van á la sensilla
Ayamos en miente syn fuerça de vino,
E pues que vos tengo aquí por vesino,
Veamos quien tiene la cara amarilla.

Fynida.

Ya me costase mi mula morzilla
Que en algunas cossas yo fuese paçiente.
Mas yo non sé quien non se desatiente
Segunt la fortuna nos desacabdilla.

94.

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho Bachiller en artes contra el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

Señor Alfonso Alvares, que Deus vos manteña
En onrra é en ben é en alto estado,
A esta pregunta me dad rrecabdo
E seia apresa que non se deteña,
E sy podedes logo en punto veña
Que muyto cobdiço... este feyto,
E sy m'odeysedes, fazer vos he pleyto
Que moyra ó biva so la vosa seña.

Dezidme, Señor, hu se foy franqueza
Que ia non paresçe nos rrenos de España,
E grant tempo ha que aquesta compaña
Que hy fyzo, bive en muy grant pobreza:
Esto me dizede syn otra pereza,
A voso entender sy tornará en çedo,
E dizede me çerto que non aia medo,
Que muy muyto dubdo aquesta crueza.

Que vieio é vy fazer acoytados
Fydalgos mesquinos que tan solamiente
Non deron nin dan por eles... niente
Desque se parey dos rrenos nonbrados,
Aquella franqueza por nosos pecados
E nunca jamas aquí quis tornar:
Mellor fuera Deus de todos matar,
Que non ser nos dela asy arredrados.

Finida.

E poys, ó señores, ia nada non dan
Fydalgos cabtivos ora ¿qué farán?
Os pobres é boos son deseredados.

95.

(*Folio* 33.)

a rrespuesta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Bachiller é maestro en artes.

Amigo señor, franqueza desdeña
A gente avarenta é geno turbado,
Por ende se foy morar malparado
Trezentas jornadas alende Cerdeña,
E non tornará por cosa que aveña
En estas partidas pos un muy grant treto,
E sy o fisere, fará grant dereyto
Poys he preçada por una çermeña.

E aun mas vos digo que finca escaseza
En estas partidas con honrra tamaña,
Que todos lle fazen muy grant festa estraña,
Asy aborreçen toda gentileza:
¿Poys commo atendedes que veña nobreza
Morar entre gente do ay tal degredo,
Que tantos señalo con este meu dedo
Son muy avarentos con toda villeza?

Avades, señores, legos é perlados,
Ben vos mostrarán logo de presente
En todos sus gestos é seu contynente
Que aman franqueza segunt los pasados;
Mays desque aiades á estos provados,
Veredes que curan de se apartar
E con avariça reyr, profazar
De lindos fydalgos que biven laszrados.

Fynda.

De sy an tomado agora un rrefran
Viçiosos é rryços: ¿por qué buscarán
Bollyçios nin guerras por ser enlocados?

96.

(*Folio* 33.)

Este dezir, commo á manera de pregunta é de requesta contra los trobadores, fizo é ordenó Alfonso Alvarez.

Pues de cada dia nasçen
Grysgos entre trobadores,
Descendet que non profasen,
Alto Rey, los burladores;
D'estos seyan judgadores
Manuel é maryscales,
Padylla é otros leales,
Guzmanes dynos d' onores,
Syn errores.

E, Señor, por que se enbaçen
Del todo profaçadores,
Mucho cumple que se abraçen
En uno los amadores,
E que sufran por amores,
Sufrentes coytas mortales,
E de penas pascuales
A los non mereçedores
De dolores.

Esto digo por que pasçen
Las bestias lirios é flores,
Otro sy por que non caçen
Los que non son caçadores:
Aqui yerran contadores
Que ponen por officiales
Algunos acidentales,
Enbidiossos, mofadores
Syn sabores.

Aunque *omnia nova* plazen,
A los viejos servidores
Non rronpan nin despedaçen
Los noveles sus discores;
Mas el Rrey ó los señores
En las fyestas generales
Den les rropas con señales,
Commo sy fuesen doctores
Promotores.

Que por bien que se arregazen
Tales metrifycadores,
Con lo ageno non se engraçien
Nin sean denostadores:
Lyndo Rey, los justadores
Ussen sus juegos Reales;
Los otros que non son tales
Busquen commo arendadores,
Corredores.

Fynida.

Syn otros conponedores
Ay de mas pontificales;
Plaziendo á los prinçipales
Pongan me con los menores
Deytadores.

97.

(*Foho 33 vuelto.*)

Este dezir muy sotyl é bien limado fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ quando el Cardenal de España puxava en pryvança.

Amigos, ya veo acercarse la fyn
Segunt las señales se van demostrando:
Los muy fuertes muros se van derribando,
Peresçen las flores de todo jardin:
Verdat me paresçe que dixo Merlin
En unas fyguras que puso entricadas,
Que por cruel fuego seryan soterradas
Las alas é plumas del grant serafyn.

La mas parte tiene con el puerco espyn
E tiene avariçia consigo grant vando.
Ya los inorantes andan disputando
Las glosas é testos de Santo Agostin;
E los aldeanos fablan buen latyn,
Las grandes proezas ya son olvidadas,
E por esperençia en partes adradas
Muere el qués bueno é bive el ruyn.

A linda blancheta lançan grant mastyn,
¡Aquestas señales me van espantando!
Porque gentileza se vaya apocando
A fermosa yegua dan flaco roçin:
Non preçian al bueno sy non al malsyn,
Falla el leal las puertas çerradas;
Las obras del cuerdo son menos preçiadas
E tienen al loco por grant palazin.

Non façen mençion de Benamaryn
Nin de las conquistas del Rrey don Ferrando,
Mas por arguarismo andan asumando
Quantos pinos nascen en el Val Sanin;
E tienen las armas guarnidas de orym,
Preçian se mucho de rropas brosladas,

E porque non tengan arcas despobladas
Esconden la dobla, guardan el floryn.

Fynida.

A mí mas me plaze oyr á Martyn
Quando canta ó tañe algunas vegadas
Sus cantigas dulçes muy bien concordadas
Asy en castellano commo en lymosyn.

98.

Este dezir bien fecho é bien limado fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES por porfya que tenian las monjas de Sevilla é de Toledo.

Señores amigos, sabet que Archiles
Fue buen cavallero de alto valor,
Sotyl, avisado entre los gentiles,
Franco, fermoso, ardit, sabidor;
Mas quanto don Ector, leon bramador,
Por este concuerdan todas escripturas,
Dizen, affyrman en todas fyguras
Que entre los buenos le llaman mejor.

E sy ay algunos que tienen su vando
E loan é quieren bien á Sevillanas,
Todos los fechos bien se examinando,
Non es injurya contra Toledanas,
Ca en todas partes ay dueñas loçanas,
Donzellas fermosas á grant maravilla:
Sevilla, Toledo, Toledo é Sevilla
Bien se concuerdan quanto á las ufanas.

Por ende digo que estas dos çibdades
Sean guardadas é muy noblezidas,
Pues de folgura, bryo é bondades
Son abastadas é muy guarnesidas;
E los que amaren en estas partydas
Bien se deven tener por loados,
Pero sy aman é non son amados
Passen commo otros pasaron sus vidas.

A las santidades non sé que me diga,
Por quanto non fazen á nuestra requesta;
Qualquier que ama señora ó amiga
De grant santidat muy poco se presta:
Deleyte es mirar la noble floresta
Naranjas é cidras, limas é limones,
Oyr cantar aves garrydos chanzones
E ver su señora polyda é honesta.

Fynida (1).

99.

(*Foho* 34.)

Este dezir de arte de maestría mayor bien fecho é bien escandido fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez contra un escudero del Condestable viejo que dezian Sancho el page, por quanto estava bien con el dicho Conde é partióse dél é fuesse á provar el mundo é non traxo de allá salvo una cuchillada por las naryzes.

De Milan con grant afan
Viene agora Sancho el page,
Balandran de çamoçan
Non sabemos sy lo trage:
Como sage algunt mensaje
Traerá del Taborlan;
Su lenguage es buen viage,
Esto aprisso nyn ostage.

Los que van syn capitan,
Sy non levan grant fardaje,
Penarán pero sabrán
Qué quiere dezir potage:
Regulage con formage
Ayan sy comieren pan,
Quel pasage nin ostage
Nunca gelo soltarán.

A truchan ó albardan
O cavallero salvage
Bien le dan de lo que han,
Mas ninguno de parage
Non trabage, que syn gage
Nunca fiesta le farán;
Por linage ni omenage
Muy poco dél fyarán.

Los que estan con sant Julan
E buscan otro afforrage,
Andarán con el çatan
En baldío romerage,
Condenage en mal orage
Syn dinero tornarán,
Syn sobrage é syn plumage,
Como fyzo don Fulan.

100.

(*Foho* 34.)

Dezir contra la muger de Mosen Juan.

Catalina, non es fyna
La tu obra segun veo,
Pues se enclina tu esclavina
A muchos con devaneo:
Maguer feo, non te creo

(1) Falta en el manuscrito

Que non suene tu dotrina,
Quando oteo tu meneo,
Es de loca ssalvagina.

Para en plaza muy gran rraça
Te ponen los dezidores,
Non de baça mas de taça
Ussas mucho á tus sabores:
Servidores burladores
Te publican por picaça;
Tus amores son errores
De quien te bessa é abraça.

Las tus mañas son estrañas
Segunt yo he aprendido,
Pues te banas quando ganas
Algunt bueno en escondido:
Tu apellido es abatido
Por tus esquivas fazañas;
El tu nido es tan seguido
Que non cria telarañas.

Das tus dones á garçones
E rescibes sy acaesçe,
E con sones de chançones
Danças do mal te paresçe:
Sy anocheze ó amanesçe
Non te menguan clerizones;
Enloqueçe quien te offreçe
Sy non ynfantas rrazones.

Por mí digo que mal digo
A quien joyas te presenta,
E castigo á todo amigo
Que se grade de tormenta;
Vyl serpenta, bien quarenta
Entraron por tu postigo;
Con tal rrenta te contenta,
Pues non tienes otro abrigo.

101.

(*Folio 34 vuelto.*)

Respuesta que fizo por ella Pedro Morrera.

Capellina de resyna
Meresçes para el torneo.
Vil espina, golondrina,
Parlero con mal aseo:
Non desseo tu acarreo
Nin quiero ser tu vezina,
Nin guerreo nin peleo,
Mas dueña so paladina.

Con su baça de la taça
As tomado sus colores,
Viaraça te embaraça,
Syenpre dizes tus synsabores:
Tus amores son dolores
Juegas fasta la coraça:
Corredores trompadores
Son tus yguales en plaça.

Sy te ensañas, las Españas
Cuydas aver conquerydo;
Enlagañas tus pestañas
E andas enloqueçido:
Engreydo é tan movido
Estás en las tus entrañas,
Quel sentido as perdido
Fasiendo obras de arañas.

Por cantonnes con cortones
Cantas é non te fallesçe;
Tus sermones á montones
Dezis lo que non conteçe,
Mas guaresçe que no enpeçe
Tus dezires de chirlones;
Escarnesçe quien rremeçe
A tu muger los pulmones.

Ya contigo, vyl mendigo,
Mi voluntad non confruenta;
El tu trigo un mal fygo
Non vale á buena cuenta :
La tormenta es tu venta
Desde luengo tienpo antygo;
Tales treynta nin quarenta
Non valdrian en testygo.

102.

(*Folio 34 vuelto.*)

Petiçion de ALFONSO ALVAREZ á Pero Lopez de Ayala.

Señor Pero Lopes, vengo muy ardit,
A las veses tryste, á las vezes ledo,
Por quanto vos fuy ver en Toledo,
Agora vos vengo buscar á Madrid :
Vet sy meresçe llamar se adalyd
Quien traxo al rrostro por tantas montañas
Commo desde Olyas son fasta Cabañas;
Sy al entendedes callat é rreyd.

Partiendo de Illescas é en par de Griñon,
Pasando el grande puerto que va contra Umanes,
Yendo pensando mis grandes afanes
Ove remenbranza de una razon
Que vos me dixistes, señor, en Leon,
Que yo que vos fuese ver algunt dia,
E sy lo fiziesse, que yo averya
Quizá por ventura algunt galardon.

Pero en espeçial, señor, me mandastes,
Non sé ssy vos mienbra, una vestra ropa :
Yo bien tengo que quanto tal opa,
En todo este tienpo que non la enparastes;
Bien que sy della vos aprovechastes,
Mia es la injurya, maguer me baldono,
Mas con todo esto yo non vos perdono,
Sy era doblada é la desdoblastes.

Que ya bien saben en toda Castilla
Vestra grande honrra é brio que avedes,
E bien saben todos que vos non traedes

Ropa ninguna que sea senzilla;
Por ende seria á mí grant manzilla
Sy de vos oviesse rropa desdoblada,
Pero mas vale algo que no nada:
Exemplo de viejas es esta fablylla.

De aquesta rrazon, señor, non curedes
Que non vos lo digo sy non por solaz;
Vestro senblante basta á mí assaz
E non quiero nada sy vos non queredes
De vestra franqueza grandes merçedes,
Que solo por dicho vos amo servir,
E syenpre esta rregla entiendo seguir;
Seguid vos la vestra, segunt que devedes.

103.

(*Folio* 33.)

Dezir de Alfonso Alvarez á Juan Furtado.

Señor Juan Furtado, yo so quebrantado
Del vestro enojo que á muchos atañe,
Pero demostradme con quien me aconpañe
Que pueda llamarse el non mançellado;
Sy tal en Castilla yo fuer fallado,
Yo quiero rrasgar toda mi maleta,
Señaladamente desque la cometa
Mostró ramos trystes en punto menguado.

Señor Juan Furtado, sed bien consejado,
El alto maestro non se vos ensañe,
Ca á él non le plaze que ninguno estrañe
El rrodar del curso por él hordenado;
Pues consyderad sy es atreguado
Alguno en el mundo de aquesta saeta,
Nin viejos nin moços nin niño de teta,
Que todos non pasen por este egual grado.

Señor Juan Furtado, para ser guardado
Vestro gentil cuerpo que non se vos dañe,

Buscad buenos baños, despues quien vos bañe,
Con flor de esperança en cubo esforçado;
Asy sudaredes sudor delycado
Porque suba en alto la vestra planeta,
E rrogad á la Virgen Marya perfeta
Que puge é ensalçe en bien vestro estado.

Señor Juan Furtado, vestro encomendado
Querrya yo ser maguer non me apañe
De trobar fermoso, pero non se engañe
Alguno disiendo que so letrado,
Pues cada qual tiene su don otorgado
Daquel glorioso que es mas que profeta,
E yo sy abriere mi arte secreta
Daré que fazer á algunt graduado.

Señor Juan Furtado, por quanto el pecado
De vos non se loe, mas que se desgañe,
Oyd á Martyn quando canta, tañe,
Guyllen, Pero Lopes, si aqu'está apartado;
E ved á las vezes por mas gasajado
Baylar á graçiosa muger del trompeta,
Oyd dulces cantos d' algunt buen poeta:
Será vestro piensso al quanto aliviado.

Fynida.

Quiça que faredes al Rey mas pagado
Al qual Dios enssalçe é en coraçon meta
Que abaxe é destruya la vyl perra seta
Del falsso Mahomad é fynque burlado.

104.

Este dezir á manera de disfamacion fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra una dueña deste reyno por manera de la afear é deshonrrar por rruego de un cavallero que gelo rogó muy afyncadamente, por quanto la dicha dueña non quisso açeptar sus amores del dicho cavallero.

Señora, pues que non puedo
Abrevar.....
En esse vestro lavajo,
Por domar el mi denuedo :
He perdido, segunt cuedo,
Mi affan é mi trabajo
Sy tras el vestro destajo
Non vos arregaço el rruedo.

Señora fermosa é rryca,
Yo querrya rrecalcar
En esse vestro alvañar
Mi ... quier grande ó chica :
Commo el asno á la borrica
Vos querrya ennamorar;
Non vos ver.....

. . . . . .

Señora, flor de madroño,
Yo querrya syn sospecho
Tener mi.....

. . . . . .

Por ser señor de Logroño
Non deseo otro provecho
Sy non.....
En estio ó en otoño.

Señora, por fijo ó fija
En vos querrya aver,
Mas vos querrya.....
Que ser señor de Toryja;
Sy m..... por vedija
Fazedmelo entender,
Que yo vos ffaré poner
Atanquia en la verija.

Señora, en fyn de razones,
Yo me ternia por ssapo

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Señora, quien m... ó c...
Non se deve espantar
Aunque se ssyenta apalpar
Por delante ó por de çaga :
La que tal bocado traga
Commo vos faré tragar
Non se deve despagar,
Pues alguna bien se paga.

Señora, notad el modo
De aquesto que vos digo :
Vos avedme por mendigo

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Señora, sabed de çierto
Que podedes bien á osadas
Medir nueve ó diez pulgadas

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Fynida.

Sy vos fallo en descubierto,
. . . . . .
Veredes por las pysadas
Que non duermo, antes despierto.

105.

(*Folio 35 vuelto.*)

Este dezir de rrespuesta fizo é ordenó por la dicha dueña FRANCISCO DE BAENA, escrivano del Adelantado Diego de Ryvera, al dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á la sobredicha rrequesta de desonores que fizo á la dicha dueña, la qual respuesta va por los consonantes del dicho ALFONSO ALVARES.

Señor, mas floxo que bledo
Es esse vestro.....;
Bien paresçe estropajo
De los que rebuelvo al dedo:
Con el mas pequeño p...
Que yo tengo en el mi cuajo,
Botaré del rescrebajo,
Aunque tosca, bien de quedo.

Señor, vientre de potryca,
Yo vos quiero preguntar
Sy anduvistes á pescar
De los peçes de Malpica:
Bien paresçedes monica
En vestro grant corcobar,
O sy fue por doñear
En Illescas con Juanica.

Señor, cara de mono,
Viejo falso é contrecho,
Mal labrador de barvecho,
E non tal commo Ordoño,
Que perdedes vos o ssoño
Por amor de con quien me echo,
Commo faze con derecho
Uno que llaman Antoño.

Señor, cuello de botyja,
Yo non vos querrya ver
Ca me han fecho entender
Que soys mala savandija,
E que teneys una agrija
Do la non quereys tener,
Por quanto podrie valer
Toda vestra escondryja.

Señor, malas condiçiones
Avedes sy non vos capo,
Otro sy, sy non vos rrapo
O vos rapo los cañones;
Sy á poder de rrepelones
El pellejo vos ssolapo,
Diredes: Tan bien escapo
Como Juan de Romalones.

Señor, el peon de Braga
Paresçe vestro alabar:
Yo non sé ssy á c...
Fallaredes quien mas faga:
Collor teneys de aulaga,
Non querades mas fablar,
Sy non fazer vos he andar
Como anda el atarraga.

Señor, pues pycays de todo
Atanto que me sonrrygo,
Con una paja de trygo
Vos cuydo socarrar todo,
Viejo rrucio é rrogodo,
Maldiçiente é syn castigo,
Mal gose de my amigo
Sy la lengua non vos podo.

Señor, allende del puerto
Suenan vestras asonadas,
Que faseys pocas vegadas
Entiendo vos por tuerto:
Paresçedes rroçyn muerto
Con las orejas colgadas,
Muy senechas las quixadas
Que non ay en vos confuerto.

Fynida.

Sy entrades en mi huerto
Fynchidor de las privadas,
Yo vos porrné almohadas
Que vos assyenten en çierto.

106.

(*Folio* 36.)

Este de rreplicaçion fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villa Sandino contra el dicho Francisco de Baena á la su respuesta que le dió al su dezir primero quél fyzo contra la dicha dueña; la qual replicaçion va muy bien fecha é muy bien ordenada é por los mismos consonantes que primero comenzó en su dezir.

Non será de los de Buedo
Nin de cuenta este badajo,
Mas de rybera de Tajo
E deve baylar syn muedo,
O quiça con vueso yeguedo
Susio como escaravajo,
Que con mi negro vandajo
Ya la cuesta ayuso rruedo.

Yo non ssé que senifica
El su nesçio gorgear
D'aqueste que en denostar
Se deleyta é glorifica;
Sy es frayre que predica,
Deviera consyderar
Que en el arte del trobar
M... es en cuanto publica.

Marchito padre condoño,
Letuario contrafecho,
Tú verás commo de fecho
Agora me emponçoño:
Non sé sy fasten toroño,
Mas tu vyl trobar desecho
Quando bien pienso en mi lecho
Con los malsynes de Apoño.

A jugar el estornija
Algo podrias saber,
Mas en armas contender
Nunca copo en tu vasyja:
Ganar pudes la sortyja
Sy sse gana por p...
O mentyr ó escarneçer,
¡Tan vyl sombra te cobija!

Las tus susias opyniones
Son de torpe gusarapo,
Que yo çierto es que entrapo
Con los años á montones,
Mas bien quitos de baldones
De los nobles estó arrapo,
E por ty, susio gasapo,
Non rryndo tres c.....

Loco, vasio, ssortiagua,
Yo veo en tu rrazonar
Que te plaze remedar
Al dotor Rrodrygo Astraga:
Desque beves, non te vaga
Mal dezir é amenasar
A quien puede publicar
Tus vilesas é tu llaga.

El tu amenasar apodo

A grant loco syn abrigo,
Non cumple otro testigo
Para te tener por todo:
Agora ponte del lodo
E non te tomes comigo,
Que yo non te preçio un fygo
E morré sy non te enlodo.

Pruevo luego sy rrefyerto
Ser tus sylabas menguadas,
Laydas é desconçertadas;
Quien eres non me conçierto:
Maguer fleres d'encubierto
Cobrieron te malas fadas,
Sy tú has tachas provadas,
Sy vieren commo trasvierto.

Fynida.

Bestia peccora en dissyerto,
Tus palabras avyltadas
Fazen las mias erradas
Tanto que me desconçierto.

107.

(Folio 56 vuelto.

Esta pregunta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra Garçia Ferrandes de Gerena quando se tornó moro.

Garçia amigo, ninguno te espante,
Pero que te diga que muyto perdiste
Desque en Mahomad tu creençia posiste
Segunt que dise o vello Almirante,
Que o que ganaste direy de talante;
Ganaste nome de alcayde de vento,
Ganaste inferrno, escuro tormento,
Ganayste mas que tragyas ante.

Desque á Jhesu nosso Salvador
Tu rrenegaste por ben adorar
O falso propheta, linage de Agar,
Que disen Mafomad, vyl enbaydor:
De quanto ganaste so ben sabidor;
Ganaste mas barvas que trager solias,
Ganaste maridos que acá non avias,
Ganaste privança do demo mayor.

Con tales trocos commo as trocado
Muy ben podes chamarte traydor,
Poys non oviste de Christus pavor
Nin de as gentes vergonça ¡coytado!

. . . . . .

Canto y ganaste proveza é ma aventura,
Ganaste luxuria, amarga trystura,
Ganaste por sienpre de ser lastimado.

Ya non te podes chamar perdidosso
Poys tantas cossas com'estas ganaste,
Cando a ley muy santa trocasste
Por maa seyta do falso engañosso.
De canto ganaste sey ledo é gozosso;
Ganaste lazerya de noyte é de dia,
Ganaste la yra de Ssanta Marya
Ganaste vileza é canbio astroso.

Fynida.

Ganaste. . . . . (1)

108.

(*Folio* 38.)

. . . . . .

Non muy bien encabellado
Me diredes ó calvyllo;
Mi ryqueza es del granillo,
Mas syenpre leal provado:
Por ende dize el actor
Que el pedir es grant tristor
E manjar enponzoñado.

De mí me syento coytado
Que se me quebró el colmillo
E non sé á quien omillo
Este mi cuerpo lazrado;
Pero que dize el actor
Que quien es fornicador
Non será de Dios amado.

Non soy tan desatentado
Nin de seso tan cortyllo,
Que sol á vestro moryllo
Yo fuese desmesurado:
Por ende dize el actor
Que qualquier que es onrrador
Sienpre entiende ser onrrado.

Sy tenedes ya lybrado
Ponimiento en Çedillo,
Para el miercoles corvillo
Seredes mi conbidado:
Non este, dixo el actor,
Mas quando el Emperador
Aya el mundo ssosegado.

Fynida.

Temo me de ser tentado;
Por ende dize el actor:
Quien non es engañador
Non deve sser engañado.

---

(1) Aquí concluye el folio 36. El 37 falta en el códice.

109.

(*Folio* 38.)

Respuesta de Pero Carryllo contra Alfonso Alvares.

Puesto que fuese quemado
Lo verde ó cardenillo,
El pobre ó el flaquillo
Sy sse sufre es conortado;
Ca dize el duplicador :
Quien non espera el rrencor,
Le fará ser aquexado.

Sy vos fue juego jugado
Aviesso, non muy longuillo,
O sy vos á mal fytyllo
Echastes, non soy culpado;
Ca diz el duplicador :
Esperança es bien mayor
Para lo que es tardado.

Yo serya denostado
En pensar tal hamaryllo,
Nin que fuesse en comedillo
Vos por mí ser baldonado;
Ca diz el duplicador :
Quien á otro faze honor,
El honor á sy es contado.

En vos sser tan lastimado
Por lo que está so el luzillo,
Pesame aunque asperyllo
Vino el mal afortunado ;
Ca diz el duplicador :
Sy el novio es dormidor,
Boda es de mal mercado.

Vos que sodes tan atentado
E muy mas quel de Vadillo,
Aun quel su buen cofrezillo
Tenga lleno bien ferrado ;
Ca dize el duplicador,
Que lo bien dicho ha valor
E lo mal es despreçiado.

El tienpo desconçertado
En fryo zarzaganillo,
Estorvó que en Peralvillo
Non fustes desenpachado :
Ca diz el duplicador
Que qualquier combidador
Que rrequiera al combidado.

Fynida.

Pues me tenedes prendado,
Manda el duplicador
Que vengades syn temor
Con gesto dessenojado.

110.

(*Folio* 38 *vuelto.*)

Replicaçion de Alfonso Alvares contra Pero Carryllo.

Tanto tienpo he esperado
Que ya non puedo sofryllo,
Nin sé abat nin monaszillo
Que non fuesse ya canssado ;
Por ende pone un doctor :
Que quando es viejo el açor,
De millanos es aontado.

Porque fuy mal costelado,
Ssabe Dios que me manzillo;
Grant feryda en el tovillo
Da dolor entrybulado;
Por ende dise un doctor :
Quando muere el buen pastor,
Derrama todo el ganado.

Señor cuerdo é mesurado,
Yo estaria muy bonillo
Ssy non cuydasse servillo
Lo por vos bien rrazonado;
Que palabra es del doctor:
Quien da á ssus obras color,
El mundo l' es adebdado.

Non quiero otro buen estado
D'aqueste mundo mesyllo,
Sy non un lasrado asnillo
E bevir pobre apartado;
Que palábra es de doctor:
Penitente mal fechor
Puede ser predestinado.

Sy non fuy tan bien fadado
Que solamente un rratillo
Yo paçiesse en tal pradillo
Para ser bien heredado;
Por ende dise un dotor:
Nin el fuerte es vençedor,
Nin el sabio enrryquentado.

Mi conbite desdonado
Fue tañer de caramillo;
Tener agua en canastillo
Es piensso desvariado;
Que palabra es de dotor:
Mas val ser frayre menor
Que rryco desmazalado.

Finida.

Yo yria é muy privado,
Salvo que diz un doctor:
De mançebo escarnidor
Guardate é serás guardado.

111.

(*Folio 38 vuelto.*)

Sentençia que dió ALVARO DE CAÑIZALES.

Visto el caso apurado
En vestro lindo rastillo,
Non feryendo de martillo,
Seyendo muy obligado,
A vos, digno de onor,
Por alcalle arbitrador
Me pongo syn ser llamado.

El proçesso examinado
Non con lunbre de tomillo,
Ya non quiero encobrillo
Qual deve ser condenado;
Guardando vestro honor,
Para el demandador
Dé luego lo declarado.

Un balandran enforrado
Que llegue fasta el tovillo,
Con un muy rryco texillo
Mando que vos sea dado:
E será muy grant honor
Para el aguazil mayor,
Pues por vos es demandado.

De buen vino colorado
Dé vos lleno un baxillo,
E del trigo redondillo
Vos tenga bien abastado:
Vos amando su honor,
Sedle vos buen servidor
E serés bien consejado.

Porque soes enamorado
Tango assy mi caramillo,
Lançando este quadrillo
Contra vos tan ayrado:

Sy non trato en vestro onor
Por yo ser tal judgador,
Sea por vos apellado.

Fynida.

Poeta lindo ffamado
Desseando vestro onor
Rruego é nostro Ssalvador
Que cunpla lo razonado.

112.

Foho 39.

Esta replicaçion fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino contra el dicho Adelantado Perfan, la qual es muy bien fecha é sotilmente hordenada por los mesmos consonantes que val el primero dezir é assy mesmo satisfaçe á todos los motes quel Adelantado le propusso en sus respuestas.

Mi señor Adelantado,
Vista vestra entençion toda,
Para yo fazer mi boda
Poco avedes ayudado;
Aunque fustes conbidado,
Agora vos desconbido,
Pues que asaz he resçebido
Palabras de buen mercado.

Mi sseñor Adelantado,
Una cossa non vos niego,
Que vestro buen fijo Diego
Me libró commo entricado;
Millar é medio juntado
Para el año que verná,
Dios sabe lo que será
Segunt curso ssecretado

Mi señor Adelantado,
Un exemplo ay aldeano
Que mas val pardal de mano
Que buytre muy enbolado:
Todo bien consyderado
Aqui yaze otro mal,
Non dar buytre nin pardal
E profazar el bien dado.

Mi señor Adelantado,
Otro enxemplo ay antigo
Que dizen que da Dios trigo
En algunt ero senbrado:
Yo commo rudo azedado
Que nunca aprendí derecho,
Quise fruto con provecho,
Non tenido barvechado.

Mi señor Adelantado,
Aqui tengo un anillo
Que me dió Pero Carryllo
En grant preçio apodado:
Lo por él á mí mandado
Tengo que conplido venga,
Desque al Rey que mantenga
Ayan su regno entregado.

Mi señor Adelantado,
Aunque seria muy gran tala
Sy Pero Lopes de Ayala
Aqui fyncasse olvidado,
Este commo noble onrrado
Me mandó una gualdrapa,
Desque el Benedito Papa
Rrenunçiare por su grado.

Mi señor Adelantado,
Ya la fiesta sse revessa
Atendiendo al abadessa
A quien fuy encomendado
Esta en dinero contado
Me sserá carytativa,

Desque Enrryque fi de Oliva
Salga de ser encantado.

Mi señor Adelantado,
Otros á quien escreví
Quiero los nonbrar aqui,
Porque syn pleito burlado
Fezieron todo aguyssado
Con effecto razonado,
Cada qual segunt su estado.

Fynida.

Ya dexemos lo passado
Sy en algo es incurable,
Tornemos á lo palpable
Ssy puede sser enmendado.

113.

(*Folio 39 vuelto.*)

A este dezir del dicho Alfonso Alvarez ante d'este, respondió é dió esta respuesta el dicho Adelantado, la qual es muy bien fecha é graçiosamente ordenada, é algunos dizen que la fizo por ruego del dicho Adelantado, Ferran Perez de Guzman.

Mi amigo despossado,
Quien se casa ó quien se enloda
O quien sus majuelos poda,
Non tengo desto cuydado:
En dar lo mio baldado
A quien non lo tien servido,
Non me pongo en tal ruydo
Nin lo ove acostunbrado.

Mi amigo despossado,
Si fallastes de sosyego
A mi fijo sordo é çiego,
Non me plaz nin so pagado;
E pues fue syn mí ossado
A vos dar su alvará,
Çedo se renunçiará
Por mí, sed çertificado.

Mi amigo desposado,
Pero que nasçí tenprano,
Ese exemplo muy ançiano
Luengo tienpo ha pasado
Que lo tengo platicado;
Por ende penssat en al
Que por mí vestro caudal
Non será acreçentado.

Mi amigo desposado,
Yo vos do por buen castigo
Que busquedes otro abrigo
Sy queredes ser cassado,
E á mí aved escusado
Ca tengo de vos despecho,
Porque en dicho nin en fecho
Nunca vos fallé obligado.

Mi amigo desposado,
Yo mucho me maravillo
Sy desse gentyl cabdillo
Non quedades enojado,
Qués mançebo é avissado
Que dará á vestra arenga
Tal respuesta que non tenga
A vos pro nin gassajado.

Mi amigo desposado,
Non curo, sy Dios me vala,
De respuesta buena ó mala
Que vos diesse mi cuñado,
Ca él es tan mesurado
Que non digo una capa
Mas freno syn mueso é chapa
Vos daria aun enprestado.

Mi amigo desposado,
Yo bien creo que de aquessa
Noble gentil é professa
Non saldredes denodado,
Mas vestido é apostado
De rropa maginativa,
Ca es tal que non esquiva
De oyr cuento rymado.

Mi amigo desposado,
Bien entiendo é entendí
Que todo es verdat asy
Como avedes razonado;
Segunt vestro afan provado
Fezieron cossa notable:
Non querades que mas fable
Que ya basta lo fablado.

Fynida.

Ya dexad el mundo errado,
Pequeña sonbra espantable,
Porque el gozo perdurable
Non vos sea denegado.

114.

Este dezir muy graçioso é bien limado é de graçiosa invençion fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villa Sandino, é lo enbió al Adelantado Perafan de Rrybera, por quanto lo avia conbidado para sus bodas el dicho Alfonso Alvarez, é por quanto el dicho Adelantado non le fyzo ayuda, desconbidolo.

My señor Adelantado,
Quien el mal fazer denoda
Morar devrie en la Roda,
Lugar seco é despoblado,
Ca el noble é graduado
Sy sse muestra encogido,
Non será su apellido
Por el mundo ensalçado.

Mi señor Adelantado,
De la pobreza reniego
En latin, abrayco é griego
Y en romançe declarado,
Que por ella, yo cuytado,
Demando á quien non ha
Nin ovo nin nunca avrá
Fama de franco esmerado.

My señor Adelantado,
Bien creo que este verano
Folgaredes gordo é sano
En Toledo é bien bañado,
Aun quel reygno está turbado
De turbamiento mortal,
D' alcabtea é de cendal
Fallen vos bien arnesado.

Mi sseñor Adelantado,
Noches é dias maldigo
Al que çierra su postigo
Con escasso cadenado,
Por vos escusar forçado
Buscaré otro pertrecho
Que segunt veo é sospecho
Ya el mundo avedes dado.

My señor Adelantado,
Flaco ando é amarillo
Penssando en este omezillo
Por vos dicho é rrecontado:
El reves tengo penssado,
Que creo que bien se abenga
Comigo aunque se detenga
Esse biudo enamorado.

Mi sseñor Adelantado,
Quien con los nobles se yguala,

Mantener debe grant sala
De loor aventajado,
E so muy maravillado
Sy de la franqueza escapa
Quien á menudo se rapa
E sienpre anda afeytado.

Mi señor Adelantado,
Yerro faze quien proçesa
Contra la gentil deessa
Ffyja de Rey coronado,
Ca ssu gesto delicado
Es de tal perrogativa
Que yo, para en quanto biva
Loaré lo que es loado.

Mi señor Adelantado,
Por servir á quien servi
Non creades que perdí
Mi serviçio endonado,
Mas gané é he ganado
Faziendo casa honorable :
Quien al cree non se entable
Do alguno está entablado.

Fynida.

Non quiero ser consejado
De señor tan miserable,
Mas bevir en lo fyncable
De muger acompañado.

115.

(*Folio 40.*)

Profeçia de Alfonso Alvares contra el Cardenal.

El sol é la luna esclarezcan su lus,
Porque Saturno amanse su saña
E sean movidas las partes d' España
En desfazimiento del gran abestruz;
En quanto atañe al pro de la cruz
El alto maestro anpare é ordene
En tal guyssa el mundo porque çedo pene
El asno aborrydo, linage marfuz.

Alçe su yra el grant Dios de Mares,
Non se rrebuelva en sangre Mercurio,
Meta su espada el cruel Centuryo
Por donde perdidos son los doze pares:
Pues veo que tienblan los quatro pilares,
Fortuna trastorna su fyrme carreta,
Escondan sus rramos la falsa cometa
Porque non perezcan çientos nin millares.

Por Jupiter sean fuegos esparçidos

En los senadores que son de Sodoma;
Torne en su estado la sylla de Roma
E salgan thesoros que estan ascondidos;
Traspassen los çielos bozes é gemidos
De los que padesçen á grant synrrazon;
Pierdan orgullo Datan é Abiron
E vean en tierra los buhos sus nidos.

Mares abive é esfuerçe franqueza,
Que ya non paresçe en esta partida;
Torne don Etor de la muerte á la vida,
Reyne Alexandre obrando proeza;
Cuenten de Byrra toda su peresa
E las falsedades de Cadyna, Dyna,
Sean mostradas, porque muy ayna
Gozen los nobles que aman lynpieza.

Los quatro elementos, synos é planetas
E costelaçiones vengan concordando
En destruymiento del esquivo bando
Que muestran ser santos los falsos profetas;
El grant Sagitaryo lançe sus saetas
E ponga espanto en la symonia,
Lloros é llantos en la yprocressya:
Declaren todo esto los lindos poetas.

Ffynida.

Los ynoçentes canten chanzonetas
Dando loores á Ssanta Marya
En musyca fyna, dulçe melodia,
Mudando bemoles en primas ó quintas.

116.

Folio 90 vuelto.

Respuesta que hizo el dicho ALFONSO ALVARES

Lo blanco es tornado color de axenuz.
La bestia enpezible turbó la montaña.

Sobida en las nuves la sotil araña
Soltose la rueda, quebró el arcaduz:
Alegrese todo el pueblo andaluz,
Bien es quien mal obra que Dios le condene,
La inclussa janla conviene que la estrene
El syn piedades peor que Bryuz.

Çibdades é villas, castillos, lugares,
Non me maldiçan pues non los juro,
Mas gozense todos con este mormorio
Cobriendo de flores los sanctos altares:
Pues cobran fyrmeza los nobles solares,
Atyendan vençança del muy falso Breta,
Qual ovo de Birra su conpañero Geta
E pierdan fydalgos algunos pessares.

Los malos terrybles ya son pareçidos
Del tuero podrydo con mucha carcoma,
Por el casto lynpio commo la paloma
Que fyzo a los hueos estar sosegydos:
Non todos, mas dellos ya son convertidos,
Deziendo padesca el cruel dragon
Encredulo, duro peor que Faron,
Con sus argumentos indinos falhdos.

El que era rays de toda crueza
Por su gram soberyia dio fuerte cayda:
La resurreçion ya es pareçida,
Reyne quien deve con hnda ardideza:
Que alguno padesçe syn culpa que reza
Las oras divinas é avia medezina:
Seran tormentados en fuego e rresyna
Los que afyrmaron mentira é vyeza.

Ya son quebrantadas las muchas ratyras
Que por los caminos yvan polidando.
Avaryna e sodoçia, luxurya rancando,
Çançadas de ovo e fynas lorenzes,
Aves e ynsias, ynfies e malezes,
Rrocas, rrasçadas serán en un dia.
Los que abesararon abrando falsya

Vernan d' escarlatas á vestyr blanquetas.

Fynida.

Este grant ruydo syn muchas trompetas
Ya es retraydo fasta en Lonbardia,
La vil atrevençia syn gran theologia
Que fue esecutado despues de conpletas.

117.

(*Folio 41.*)

Respuesta segunda del maestro FREY LOPES.

El sol de justicia por su providençia
Esclaresca su luz que non es vesible;
Penetre tenieblas del mundo perdible
E muestre la verdat en justa creençia,
Porque suenan fablas en la audiençia
Del grant prinçipado é rreyno de España,
Trobadas con arte é con sotil maña
Jamas dexo trobas sy van por la çiençia.

Quien troba por landa non seyendo letrado
De costelaçiones é de astronomia,
Pues yerra en los puntos de su notomia
E fynca en sus dichos muy avergonçado,
Ca desto fablar non yaze en deytado,
Por ende castigo devia ser puesto
Al que trobando declama denuesto
De quien quier, de mas sy tien grant estado.

Non tengo que aya ninguna planeta
Lo que vy notado en una seguyda,
Mercurio nin Júpiter nin luna creçida
Que sea falsa de estrella cometa,
Bien puede fortuna estorvar su carreta,
Firmar sus pilares contra lysongeros,
Castigar fantastygos é testimoñeros,
Que llagan al proximo peor que saeta.

El sol nunca pudo mas esclaresçer
De lo que esclaresçe por su natura,
Sy se conjunta por su derechura
Con el grant Saturno á desfallescer;
Sy Soturno çircula pueda acaesçer
Lo que por las gentes pide movimiento,
Ca por el pedir tal destruymiento
Grandes enpeçiculos pueden conteçer.

Non enfluye sangre el alto Mercurio
Nin es Dios ninguno que le diga mares
Mas tiene firmados bien ocho pilares
Fuya la tortura del basto lergurio :
Ya suenan cantos del vano inpecurio,
Dinero é desden é gula sandia :
Aqueste es el nido que el buhe queria,
Que non valentias del santo çenturio.

Sea asno ó letrado por contradiçion,
Segunt que dél dixo la sabia raposa,
Denostar linages parés fea cossa
Lo que non destorva predestinaçion;
Ya Byrra floresció por su condiçion
Del que por peresça de vida discreta
Pierde su fazienda por el torpe Geta,
Non ha este mundo nin la salvaçion.

Mudarie fortuna el su chico fado
Por lo que dize en el libre alvedrio,
Alixandre é Ebtor non mostraron brio
De fechos loados de á qui es fablado;
Asaz de thesoro oviera derramado
Non veo esfuerço de bravos guereros,
Que á trobar é notar é pedir dineros
Asaz ay de fuertes en este reynado.

Valde Achironte fyncha las entrañas
De los que cobdiçian abraçar el mundo,
Sobir con Fetonte al ayre profundo
Muestra esse Ponpeo é non sus mañas;
Dessean poderes é grandes conpañas

E ser con los Reyes en toda ygualança,
Primos en toda secreta privança;
Desdeñar mayores tienen por fazañas.

Datan nin Abyron los murmuradores
La tierra tragó é durable pena,
Agora la ysla conplida es llena
Do tales trabaxos é blasfemadores
Que mudan discordias consejos peores
Que Dina é Cadina con su lealtad,
De Architofel toman heredat
Turbando é malvando los grandes señores.

Quantos codiçiossos dizen symonia,
Lo çierto é derecho é clara verdat
Cuentan de seguyr al que castidat
Ama, al devoto por ypocresya:
La vida çelobica judgan á falsya
Gente ostinada, olor de preçitos;
Peor que Sodoma é Gomorra malditos
Sea su juyzio en el fynal dia.

El candido Jupiter é Venus ardiente
E los elementos que son synbolados
E los fitos propios mucho ygualados,
Estrellas erraticas en el açendente,
Synos é planetas todos egualmente
Enfluyan cordura en muchos sandios,
Espongan perlados en sus alvedrios
Que rrygan sus pueblos en seso prudente.

El artyco polo en su exe estable
Alumbre á los prinçipes aman la justicia,
Aburran judios é la vyl avariçia,
Bivan labradores en vida portable,
Desechen vandillos con pas amigable,
Onrren á los buenos en su egualeza,
La fe de sant Pedro torne á su fyrmeza
Por que gozen fyeles de gozo fyncable.

118.

(*Folio 41 vuelto.*)

Respuesta terçera que fyzo é ordenó el maestro frey DIEGO DE VALENÇIA la qual es fecha por otra manera.

Buelta es la rrueda que andava de suso,
Con grant pessadunbre quebró la sortija,
Rrendiosse el exe, soltó la clavija,
Cayó el carretero la cabeça ayusso;
Fyncó el esclepio del todo confuso.
Cayó de los çielos el claro luzero,
Tornaron los synos al curso primero,
Segun ordenança de aquel que los puso.

Aquel que solia mover la espera
De todos los orbes que son de su curso,
El alto Soturno tocó en el pulsso
Acostosse la rueda de mala manera;
Ya nunca será egual de qual era
Ca de mala guyssa quebrantó los guyjos,
Agora descubren los sus escondrijos
Por ser la fortuna adversa primera.

El sol será quito de todo eclipsse
Pues es alongado el falso dragon;
Faran las planetas rretrogadaçion
Ca non es cometa que los rrebolviese:
La inteligençia sy por bien toviese
Rregir natura por sus ordinarios,
Çesando la rrueda de cursos contrarios
Faria ca uno curso qual deviese.

Sy la primera caussa pusiere decreto
Que toda planeta rregiesse su orbe,
El falso Soturno que todos asorbe
Farya su curso á otros subgeto:
De cosa perdida non sea respecto
Que faga rrecurso por arte dubdosa;

Venga Dios, vea é judgue la cossa
E ponga en ella sylençio perpetuo.

119.

(Folio 41 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó FERRANT PERES DE GUSMAN sseñor de..... contra el dicho Alfonso Alvares por quanto el Cardenal estava en Ssoria é non se yva del reyno.

Non me contento de buelta de anorya
Aunque quebrado ssea el arcaduz,
Pues que non echan á ssylvos de Soria
Al grant enemigo de la vera cruz;
Non bivo alegre nin resçibo gloria
Con la cayda del falso Marfuz
Pues que presume mi symple memoria
Que ally onde ssee espera aver luz.

120.

Respuesta que le dió ALFONSO ALVARES.

Non reçeledes la tal dylatoria
Pues todas las tierras allende Adamuz
En ancho, en luengo, fasta en Bytorya
Todos cobdiçian rrasgar su capuz
Del vyl que non teme carta çitatoria
Del su santo Papa, muy dulçe oroçuz,
Que por condenado pornan en estoria
Al luxurioso marchito atramuz.

121.

Pregunta que le dio ALFONSO ALVARES

Amigo señor, non vos encubrades
Deste negoçio solamente un pelo,
Ca muchos la temen é yo la recelo
La grant turba multa que vos rreçelades;

Por ende, sseñor, desid que bivades
Que syntiredes en diçiendo helo
O ssy ay tal poste, pilar, nin estelo
Que todos non tienblan peor que tenblaes.

Fynida.

Villas é aldeas, castyllos, cibdades,
Delante sus ojos verán negro velo,
Sy vos lo sabedes que quanto yo selo
Por moros, judios, legos, abades.

122.

(*Folio 42.*)

Repregunta del dicho ALFONSO ALVARES.

A esta pregunta que me preguntades
Que grande es la noche pensando la velo,
Dando garpellidos commo gato en celo
Por el grant peligro que vos devisades;
Sy Dios nos comprehende por nostras maldades
E vedes, amigo, que desto m'ençelo,
E por su venida mi barva repelo
Echad en rremojo essa que rapades.

Fynida.

Castillos é villas con sus meryndades
Fagan proçesion con muy omil zelo,
Que Dios nunca trayga quien diga en congelo
Porque nos turbe nuestras voluntades.

123.

Este desir fizo é ordenó ALFONSO SANCHEZ DE JAHEN, canónigo de la iglesia mayor de Toledo commo en manera de requesta rretornando por el Cardenal, apuntando de los çient mil florines que le mandó tomar el Rey don Enrryque en Cabrejas. El qual dezir non pareçe ser bien fecho nin por arte guardada segunt que convyene.

Pena le pone la setena partida
Al que es disfamoso conponedor,

Quanto mas al que es trobador
De desonores, que es cosa sabida;
Que sy la parte fuesse oyda
E le tornasse lo de Cabrejas,
Todos aquellos que comen arvejas
Seryan plazenteros de su venida.

Sy bien pensaredes en estos partidos
En quanto atañe á la clara luz,
Non tomaredes en la vera cruz
Con consonantes de mal escogidos;
Esto fazedes por non ser oydos
Por nobles derechos en esta ssazon;
Todo se ordena muy contra rrazon
Porque vos dava los preparativos.

Esta enbidia es por la privança
Que non vos plaze que aya perlado,
Mas quanto de mí, vos es otorgado
Que su daño faze aquel que la alcança;
Que preça vos vistes andar en balança
De grandes señores venir á proveza;
Por ende tenet que faze proeza
El que se quita desta tribulança.

Fynida.

Por ende, señores, con grant acordança
Nos ayuntemos á ver este fecho,
Pues es todo ello punto de derecho
A quien será dada la tal buen adança.

124.

Folio 42.

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Alfonso Sanchez de Jahen en rrespuesta de su dezir que le fizo, el qual dezir va muy bien fecho é muy bien limado é por su arte propria é muy bien guardados los consonantes del otro dezir sobre dicho, fecho por el dicho Alfonso Sanchez.

Perlado que afana por ser omeçida
Non deve aver en el mundo loor

En casa de Rey nin de Emperador,
Mas deve su obra ser aborresçida;
En caso que tarda por arte su yda
Tornar á su estado son frias consejas :
Ante vos çorten á vos las orejas
Que nunca él torne en esta partida.

Por vos non dirán de los esleydos
De casa del Rey de Ban de Maguns
E ya en su tiempo don Pero Feruz
Fizo dezires mucho mas polidos
Que non estos vestros laydos é fallydos,
Que quien bien catare en cada rrenglon
Fallará ditongos é gaçafaton
E los consonantes errados, perdidos.

Non fue perffeta vestra ymaginança,
Que non sé en el mundo synple nin letrado
Que mas non codiçie del Rey ser privado
Que otra riqueza nin otra folgança,
E qual quier que sygue symple lealtança,
Bive seguro é syn escureza,
E asy los que usan mal é crueza
Es bien que padescan por su mal erranza.

Fynida.

El mi poco amigo, la vestra esperança
Non me paresçe que sea provecho
Del Rey nin del rreygno; por ende desecho
E do por ninguna la vestra ordenança.

125.

(*Folio 42 vuelto.*)

Este rreplicaçion fizo é ordenó el dicho Alfonso Sanchez de Jaen contra el dicho Alfons Alvarez de Villa Sandino é contra su respuesta que le dio, el qual dezir puesto que va guardados los consonantes primeros, pero con todo esso non es tan suficiente que satisfaç á lo razonado por el dicho Alfonso Alvarez.

Pues que tenedes el alma perdida
E non temedes al redemidor,

Avredes por nonbre el blafemador
Del ynoçente que es cosa escogida;
La su tornada ya es abenida
E non vos valdrá forar de pellejas,
E á vos serán peladas las çejas,
E asmo que perderedes aqui vestra vida.

A vos llamaran de los atrevidos
Del noble linage de andaluz,
Commo quier que le faziedes el buz
Vos é otros muchos desconosçidos;
Avedes perdido los çinco sentidos,
Poco aprendistes de lo de Platon,
Por ende averedes aquel galardon
Que deven aver los desagradesçidos.

A mí paresçe que la segurança
Que al privado averedes otorgado,
Tengo que sea de vos engañado
E non lo fazedes con buen amistança:
Ca syenpre ovistes dél governança
Los que lo alcançan sobir en alteza.
E pues que lo vistes caer en baxeza
E partiçipar con grant omildança.

Fynida.

Para lo dicho yo tengo provança
Non averedes de aqui otro pecho;
Mejor vos fuera echar en cohecho
Pues en su venida non hay tardança.

126.

Esta rrespuesta fizo el dicho Alfonso Alvarez de Villa Sandino contra el dicho Gonçalo Sanches de Jahen é contra su replicaçion, la qual va muy bien fecha é sotilmente respondida por sus propios consonantes é picando en el ffygado al dicho Gonçalo Sanchez é pegandolo á la pared.

Loco vazio, persona corryda,
Causa asina de tu desonor,
Todos te tienen por grant synsabor:

Pues que te afyrmás en obra fallida
Que tu torpe gesto muy bien te conbida
A ser porcariço ó guardar ovejas,
O andar por las calles vendiendo mollejas;
Por ende non cures desta arte polida.

Dyme sy eres de los confondidos
Que suffren el golpe del corto gorguz,
O ssy te desecas commo la merlus
Con suzios deseos de Dios aborridos;
Cativo, enojoso, los tus apellidos
Syn sal é donayre, syn grant syn sseso,
Serán publicados syn aver perdon
Des que los rapazes los ayan sabidos.

Por quien non oviste ninguna pytança
Estás en peligro de ser condenado,
Triste badajuelo, ennano menguado,
De baxo linaje sin toda anparança;
Por ende non quiero de ty otra vengança
Salvo que sepan por mí tu vileza,
E los que entendieren tu rruda synpleza
En tu saber corto non avran confiança.

Fynida.

Do te por nesçio de mala criança
Que lo que tú cuydas es casa syn techo
O commo quien sienbra syn tener barvecho,
Syn agua é syn tienpo é syn buen andança.

127.

(*Folio* 43.)

Replicaçion que fizo é ordenó el dicho Alfonso Sanchez contra el dicho Alfonso Alvarez.

La mi ynorançia non fue movida
Contra vos, cavallero de onor,
Por vos fazer pessar nin error
Mas por mi parte estar abatida

E vestra entençion fue tan corronpida
Que ya non quedan moças nin viejas
Que de otro fablan por las callejas
Syn vestros deytados d' aquesta cayda.

De desonores fueron bien guarnidos
Commo sy los fesiera un grant testuz,
Pues que non quedó sy non Carracachapuz
Que todos los otros de vos son oydos,
Por vos, cavallero, los he yo sofrydos
Por los consejos del sabio Caton,
Los quales echastes en el talegon
Porque de vos non fuesen sabidos.

Yo vos rrespondo con grant atemprança
Porque vos veo muy arrebatado
E por guardar, señor, vestro estado
Plega vos de aver aqui temperança,
Non por temor nin por desesperança
Mas por guardar la vestra nobleza
Yo vos soplico que por gentileza
Que vos non fagades otra inovança.

Fynida.

Pero el girifalte saldrá de la muda
Aunque las alas le fueron peladas,
Todas presyones serán asonbradas
Porque feryrá con uña muy cruda,
E non será ave que contra él acuda
Porque él fará en alto su buelo,
Nin consentirá al sacre torcuelo
Que tome ya presa syn la su ayuda.

128.

Folio 43

Respuesta de Alfonso Alvares á la finida.

Amigo, á las vezes quando omme non cuda
Conteçen las cossas ya predestinadas,

Mas ave syn pluma dar grandes boladas
Aquesto vos pongo en una gran dubda;
Sy Dios la natura transtorna, trasmuda,
Que caçe el milano é venga al señuelo
E fuyan açores delante el mochuelo,
Non puede ser desto que al non recuda.

129.

Replicaçion de ALFONSO SANCHEZ á la finida.

A esto, amigo, vos fago pescuda
Commo se entienden cosas predestinadas
O aves que mudan ó salen desplumadas
Porque yo non vy ninguna desnuda,
Ca mas fuerte era fablar la rres muda
Que non en la mar pescar con anzuelo;
Mas pues que lo alto anda por el suelo
Non es maravilla caçar el aluda.

130.

Respuesta de ALFONSO ALVARES á la fynida.

Qualquiera persona que sea ssesuda
Podria conosçer bien vestras pissadas
Segunt las rrazones por vos declaradas
Non vos deve sser la corte tenuda;
Maguer esforçastes la conpaña rruda
Non syento mançebo nin viejo moçuelo
Que le den golpe en el cocuyuelo
Que muestre su cara sy non muy sañuda.

131.

Respuesta de ALFONSO SANCHEZ á la fynida.

Señor, non entiendo vestra obra menuda
Ca vestras rrazones non van declaradas;

Salis de proposyto á las de vegadas
Por no aver maestro que bien las saguda;
Tornat á la muda syn palabra sañuda
E á la pescada syn feryr de maçuelo,
Porque nos é otros ayamos consuelo
De vestra poetria con obra sessuda.

132.

(*Folio 43 vuelto.*)

Esta pregunta fiso el dicho ALFONSO ALVARES á manera de adevinança escura.

Hermanas somos llamadas
E en uno nos juntamos,
E mas de cient jornadas
Unas de otras estamos :
Las gentes sson despagadas
Donde mucho porfiamos ;
Otro tiempo son cuytadas
Porque las non vysytamos.

133.

Esta pregunta fizo el dicho ALFONSO ALVARES á manera de adevinança escura.

En el monte fuy cryada
E nasçida çiertamente ;
Quien me tien en su posada
Fazer mal non me consiente :
So le syenpre bien mandada,
De mi fya toda gente :
Es mas poridat fallada
En mi que en algunt pariente.

134.

Esta pregunta fyzo ALFONSO ALVARES á manera de adevinança escura.

Nunca çeso noche é dia
De andar é nunca ando
Un passo de golloria,
Pero sienpre estó afanando :
Fago con mi maestrya
Las gentes estar mirando;
Muchos por la obra mia
Estansse enmaravillando

135.

Esta copla de consonantes doblados fizo el dicho ALFONSO ALVARES por escrita

Andando cuydando en meu ben cuydé
Que yo cuydara ren deste cuydar.
Cuydando, cuytado, commo me maté
E por ende cuydo cuydar en pensar;
Que sy ovyese quen de mi cuydase.

Lo que non cuydo cuydar cuydaria
Un tal cuydado, porque me lexasse
De meu grant cuydado cudar toda via.

136.

(*Folio 43 vuelto.*)

Pregunta muy sotil é escura que fizo fray Pedro de Colunga, frayre de san Pablo al dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino.

Poeta eçelente, profundo, poetico
E clarificador de toda escureza,
Sseñor, yo vos rruego por vestra nobleza
Que me declaredes un verso rremico,
Dulçe, meliflo é lindo rrectorico,
Una grant vissyon que fue demostrada
A una grant dueña seyendo preñada
E lo rredugades en metro lyrico.

Ley yo por çierto en estoria aprovada,
Que estando assentada en su estrado en çinta,
Una grant vission escura, indistinta,
Con muy grant secreto le fue rrevelada,
Que avie de parir daquesta vegada
Un perro chiquillo quen su boca ardia
Una candela quel mundo ençendia,
Assy commo facha de fuego inflamada.

137.

Respuesta que le dió el dicho Alfonso Alvares al dicho fray Pedro en la qual le declaró muy sabiamente la su pregunta que le fizo de susso.

Ffylosofo fyrme é grant metafysico
En todos los cuentos de naturaleza,
Fundado en artes de gran sotileza,
Non entendades que sso tan çentifico
Que ossase fablar ningunt verbo autentico
A vestra quistion tan fuerte intrycada,

Mas essa tal dueña asy ocupada
Fue madre dun santo muy puro catholico.

Aquesta grant dueña de suso nonbrada
A Santo Domingo parió syn infynta,
Segunt que un doctor lo pone é lo pinta
Aquella vysyon le fue apropyada,
Commo por perro la grey es guardada
E por la candela que dél rreluzia
Los muchos sermones que sienpre fazia
Demuestran grant gente por él alunbrada.

Replicaçion que fyzo el dicho FRAY PEDRO contra el dicho Alfonso Alvares rogando le que le declarasse la respuesta que le dió..... (1)

138.

(*Folio 65.*)

. . . . . .

Que dezia este guerrero
Esta mano aquí estará,
E veamos quien entrará
Mientra yo fuere portero.

Vy despues á un rencon,
Doss oras despues de nona,
Una falsa mamantona
Mamando commo lechon,
E segunt mi entençion
La teta que ella mamava
De largura bien llevava
Un grant palmo en el peçon.

Mientra el huespet asentado
Con la huespeda á consejo
Vy fazer este trebejo
Segunt que vos he contado,
E mas vy por un forado
Ençima de un almadraque
Que fasian traque traque,
Que cuydé ser espantado.

En grandes persecuçiones
Yo me vy, segunt vos digo,
E mas vi por un postigo
Dar muy grandes enpuxones:
Aquestos eran .....
Que estavan faziendo alarde
¡Ay amigos, Dios vos guarde
De non ver tales visyones!

139.

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO flatando con el Amor el qual es fecho de caçafatones.

Pues so del Amor privado,
Non me ha por que rectar
E de mas quiero loar
Su bondat é su estado,
Pues me fyzo de buen grado
Amar á Blanca Garçya

(1) Aquí concluye el folio 65. Falta el 66 en el Códice.

Que lieva la mejoria
Su donayre acabado.

El vydo que me perdia
E rresçebia baldones
Sienpre con los conpañones,
Pues, señora, non avya;
Partio me de gran porfía
Fizo me amar á Blanca,
Fermosa, garryda é franca
Guysada cual yo pedia.

Pero quel mi coraçon
Veo ques triste él por ella,
Tanta es fermosa é bella
Que me tiene en su presion,
Atendiendo galardon
Sobre todas las escojo,
Nada non me faz enojo
Manteniendo ssu rrazon.

Yo so esse que en mi vyda
Nunca ganase sseñora
Ssy non aquesta c'agora
Me dio el Amor conplida;
Sy ella non me olvida
En el tienpo trastornado
Entre tanto mejorado
So aquesta noblezida.

140.

(*Folio* 45.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ contra Alfonso Ferrandes Semuel, el mas donoso loco que ovo en el mundo.

Pues non tengo que fazer
Ora con los contadores,
Contar quiero tus dolores,
Alfonso, á quien bel ver
Todos deven bien creer,
Que quanto en aquesta hedat
Non nació tal mesumad
Nin creo que ha de nascer.

Ya passan de los sesenta
Años malos que nasçiste,
Que cada dya corryste
Grant fortuna con tormenta,
Resçibiendo çiertamente
De palos é bofetadas,
Sy padesçen tus quixadas
Tu naryz lo repressenta.

En quanto fuestes judio
Bien quarenta años ó mas
Symuel fy de Salta atras
Noble fue tu atavio;
En invyerno passa frido,
En verano roca poco,
Entonçes mançebo loco,
Agora viejo atrevido.

E pues eres behetria
De Ayala entre parientes,
Donde perdiste los dientes,
Rruego te por cortesya
Que dexes la garçonia
Oso viejo é syn sabor,
Pues nunca serviste Amor
Nin fuste en su conpañia.

Plaze me de tus enojos
Dios me perdone sy peco,
Pues solies nadar en seco
Do te cosieron los ojos;
A vezes me toman antojos
De te ver de aquesta guissa,
Tú descalço é syn camisa,
Syn jubon trillando abrojos.

141.

(Folio 45 vuelto.)

Estribote de ALFONSO ALVARES para Alfonso Ferrandes Semuel.

Alffonso, capon corrydo,
Tajar te quiero un vestido.

Balandran de quatro quartos
Byen senbrado de lagartos,
Desque fueren en ty fartos
Quedarás loco atordido.

142.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES por manera de testamento contra el dicho Alfonso Ferrandes cuando finó.

Amigos, quantos ovystes
Plazer con Alfonso en vyda,
De su muerte tan plañida
Sed agora un poco tristes,
O rreyd commo reystes
Syempre de ssu dessatento,
Oyendo su testamento,
Quença tal nunca lo oystes.

Testamento é codeçillo
Ordenó commo christiano
E mandó luego de mano
Mandas de muy grant cabdillo:
Que le fagan un luzillo
En que sea debuxada
Toda su vyda lasdrada
Ssus correnças é omezillo.

Manda á la Tremidat
Un cornado de los nuevos,
A la cruzada dos huevos
En señal de christiandat;
E por mayor caridat
Manda çient maravedis
Para judíos avis
Que non labren en sabad.

Manda quel pongan la cruz
A los pies ¡ved qué locura!
El alcoran, nesçia escriptura,
En los pechos al marfuz:
El atora, su vyda é luz,
En la cabeça la quiere;
D'estas leys quien mas podiere
Essa lieve este avestrus.

Sy moriere oy ó cras
Manda su opa la blanca
Que la den en Salamanca
O aqui algunt ssamas,
Por quel reze en el homas
E le canten con buen son
Una huynna, un pysmon,
Bien plañidos por compas.

De su asno é sus fardeles
E de su opa de seda,
Manda fazer almoneda
Para dar á los donzeles,
Por quel non sean crueles
Aunque otry los conseje,
Nin lo traygan á ereje
Arrastrando con cordeles.

Ffase su testamentario
Para complir todo aquesto
Un judio de buen gesto
Que llaman Jacob Çidaryo,
Al qual manda ssu sudario
En señal de cedaquá

Porque rreze tefylá
Desque ffuere en su fonsario.

143.

(*Folio 46.*)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES, el qual dicho dezir es bien fecho por arte de macho é ffenbra.

Consellad me ora, amigo,
Que veiays plazer de amiga,
Querendo me dar castigo
Commo omme que me castiga;
Si achare bon abrigo
En la dona que otro abriga,
Sy lo fylare, esto digo,
Ben le venga á quen m'o diga.

Fynida.

E yo sempre me mal digo
E Deus sempre me mal diga,
Sy por ende non me ssygo
Commo me mandays que siga.

144.

(*Folio 46.*)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES fablando con el Amor, el qual esso messmo es bien fecho é por arte de macho é fenbra.

¡Cuytado! maguer que porfio
Non me vale mi porfya,
Pues que syempre, Amor, fyo
En quien de mí nunca fya,
Porque me llamo sandio
E fago vyda sandia :
De tan esquivo cativo
Loco es quien sse cativa.

Pierdo mi tiempo faziendo
Serviçio en esta fasienda,
E sy yo non me defyendo
Non fallo quien me defienda;
Por Amor con quien contiendo
Toma comigo contienda
Por matar á mí que atiendo
Su merçed que non atienda.

E Amor es muy briosso,
Toma porfya bryosa
Contra mí que so pensosso
E fago vyda pensossa,
E yo seyendol'omildoso
Con rreverençia omildosa,
Non me faz ser deleytoso
Por la gentil deleytosa.

Antes me ffas que bivo
En tristeza por que biva,
Alongado é esquivo,
Vyda muy cruel esquiva;
Pues yo ¿qué faré catyvo
Con esta vyda cativa?
Non fallo, maguer escrivo,
Ningunt conorte que escriva.

Por lo qual soy dolorido
Con entençion dolorida,
Pues que me veo fallydo
De la que non es fallyda;
Aviendola bien servido
Non se tiene por servida :
Pues que yo non so plañido
Mi muerte será plañida.

145.

(Folio 46.)

Dezir fizo é ordeno el dicho ALFONSO ALVARES quexandose de su amiga, el qual va por arte de encadenada.

Oydme, varones, qué cuyta é qué mal
Sufro penssando de noche é de dia
Con muy grant desseo; mi cuyta es tal
Que por ningunt tienpo non tomo alegria:
Con esta partia á guis de leal
Mi coraçon triste al nunca querrya,
Sy non ser tan claro commo cristal
En su serviçio desta señora mia.

Desque en el mundo me puedo acordar
A todas dolencias fallé melesina
Sy non es á esta que me fas penar
E bevir pensosso aqui en Molina;
Maguer trementina me quiere provar
Yo so muy bien çierto aunque ya fyna
Non me farya mi mal tebejar,
Sy por la que digo asy non enclina.

La su noble vista é su buen catar
Serie melesina de mi tribulança
Que me farya todo el mi penssar
Torrnar con noblesa en grant alegrança;
La su esperança me faze folgar
Quantas coytas tengo si he rremenbrança
De su fermosura de aquesta syn par
En quien es mi muerte ó mi buen andança.

146.

(*Folio 46 vuelto.*)

Este dezir fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares loando al Amor por loores muy evidentes, el qual es muy bien fecho, ordenado por arte de maestria mayor.

Amor, para sienpre te quiero loar
E nunca jamas de tí me partyr,
Antes me plaze tu corte seguir
Pues tu poderio es obra syn par;
Ca tu me mostraste asyna é logar
Por onde pudiese sser enamorado,
E desque lo fuy con grant gassajado
Bivo muy quito de todo pessar.

Alguos del mundo se suelen quexar
De ty que les fazes penar é moryr,
Mas por el contrario me puedo fengyr
Que tú me feziste en onrra pujar,
Quando la ventura me fyzo mirar
El alto vergel de flores poblado,
A la mas lynda de mayor estado
El tu mandamiento me fyzo adorar.

Pues bien me puedo de ty alabar.
Commo poderoso syn todo fallyr
Que bivo gozosso é entyendo vevir
Por ty que quesyste á mí dotrinar
De tales dotrynas que son syn errar,
Ser franco, ardit, leal, messurado,
Esto me mandaste á mí tu cryado
En arras é en dote é por axuar.

Yo so muy contento de contynuar
Tu corte solepne é non arguyr
Contra los deleytes, cantar é rreyr,
Que lyndas personas desean usar;
Por essas proezas entiendo acabar
Grant parte de todo mi bien desseado:

Amor syn crueza, tú sseas loado
Por lo alcançado é por lo alcançar.

Tu manifiçençia pór tierra é mar
Non se podrya contar nin dezir:
Por ende te amo onrrar é servir
En toda mi vyda é non olvidar
Tal bien qual me diste syn mucho afanar
Por donde yo ando syn todo cuytado,
Sy coytas me creçen por ser alongado,
Tu buena esperança lo puede enmendar.

Por muchas maneras se puede provar
Que eres bastante para destruyr
A los maliciossos que ussan mentyr
Por obras terrybles en su mal penssar:
Por ende te pido quieras tomar
Vengança de tales que van por su grado
Seguiendo apetito, pasando el mandado
De ty, alto, fuerte, que puedes mandar.

Fynida.

E pues de los tales me quiero apartar,
El tu galardon non me ssea negado
A mi que sso tuyo leal muy provado
E nunca por otro te cuydo trocar.

147.

Folio 47.

Este dezir fyzo é ordeno el dicho ALFONSO ALVAREZ contra el Amor, quexandose dél e afeandole é despendiendose dél, el qual dicho dezir es muy bien fecho.

Amor, poys que veio os boos fugyr
De vossa mesnada é de vossa corte,
Si Deus enderesçe á ben miña sorte
Que ora me veio de vos despedir,
E non entendo que erro en partyr
De mi gassallo, prazer nin cantar,

Mas en canto biva, non cuydo trobar
De vos mal nin ben, poys non val servir.

Pero non entendades que qhero leyxar
O mundo del todo para me morrer,
Mays quiero, amigos, cantar é tanger,
Leer as estoryas, con aves caçar,
Todas boas mañas seguyr é ussar,
Salvo el trobar que ia non ffarey,
Amar por amores, que nunca amarey,
Sy non for aquela que eu devo amar.

Ca en otro tempo os anteçesores
Pagavansse muyto dos que ben amavan,
E dos mas genties que se deleytavan,
Fazendo cantares á seus señores.

. . . . . .

Por en digo, Amor, que he fol provado,
Que passa tormento por vosso mandado,
Nin que perde tempo trobando de amores.

E poys tantos boos veio apartar
Daquestas dos cossas por vos ¡ay Amor!
De aqui adeante vos sedes sabidor,
Que nunca vos faça plaser, nin pessar,
Nin quiero á vos, nin á otro loar.
Assy passarey por miña ventura,
Canto Deus quiser é non avrey cura,
Sy non de oyr, é ver é callar.

Fynida.

E quen profaçare fará de messura
Que nunca eu pesso tomar tal tristura.
Por que me fazades morer nin penar.

148.

Folio 47.

: dezir ffzo é ordenó el dicho ALFONSO LVAREZ para Juan Furtado de Mendoça, mayordomo del Rey nostro señor.

Señor Juan Ffurtado
Discreto é honrrado,
¿Por que olvidado
De tal guissa avedes
A mi que de grado
Fuy siempre obligado
A sser vos mandado,
Segunt que ssabedes?

Aun ssaber devedes,
Pues lo meresçedes,
Que siempre seredes
De mi alabado.
Sy me ffallesçedes,
Pecado avredes,
Ca bien entendedes
Que soy negoçiado.

Por sser despossado,
Querrya, cuytado,
Sser çedo cassado,
Aviendo merçedes
Del alto ensalçado,
Rrey franco, esforçado;
Pues encomendado
A vos, non tardedes.

Sy al retraedes,
Qués bien que calledes,
E me perdonedes
Por lo razonado;
Pues me conosçedes,
Non vos enogedes,
Nin ya non temedes
Por mi mas cuydado.

Fynida.

Que yo soy pagado,
Por non ser velado,
De estar apartado
Entre estas paredes.

149.

(*Folio 47 vuelto.*)

Este desir fiso é ordeno ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDYNO para una su señora que llamavan Catalina, ssegunt que por el mesmo desir paresçe; el qual dycho desir es muy bien fecho é de sotil invençion por quanto van muy loadas todas las letras de su nonbre cada una por sy.

Ocho letras muy preçiadas
Me conven syempre loar,
Pues quisieron ser juntadas
Para poder declarar
Su nonbre, de la que amar
Devo en toda manera.
C llaman á la prymera
En que quiero començar.

El su entrepretamiento
Desta letra de bondat,
Segunt buen entendimiento
Quiere dezir, CASTIDAT;
De que creo, en verdat,
Que es ella tan conplida,
Que muger que es desta vyda
Con ella non ha egualdat.

La segunda es llamada
A, que quier dezir ALTESA.
Esta la trae çercada,
De grant poder é grandeza,

E noblesa é rryqueza,
La mantiene toda vya
Por que biva en alegria
E nunca aya tristeza.

Segunt dize el alfabeto,
T se llama la tercera;
Esta es de grant secreto,
E de muy alta manera;
Ca l'demuestra la cárrera
De la ssancta TRENIDAD,
A la qual letra, mirad,
Non le siento compañera.

E la quarta non diré,
Pues que ya la he nonbrado,
Mas á la quinta yré,
Por complir este deytado,
E ponerla he en tal grado,
Commo mandan sabidores,
E contaré sus loores,
Segunt Amor ha mandado.

L llaman á la quinta,
Que quiere dezir LEAL;
Tal es syn ninguna infynta
Esta gentyl flor ssyn mal;
Lyçençia angelical
Le da esta noble letra,
Tal que la vysta penetra,
Commo sy fuese crystal.

I es otrossy la ssesta,
Que quiere dezir ISSEO,
A quien yo conparo esta
En bondat é en asseo;
En mesura, ssegunt creo,
Con ella non se ygualeçe,
. . . . . .
Otra mas gentil non veo.

E la setena por graçia
N que muestra NOBLESA;
Esta le da grant audaçia
En fablar, en gentileza,,
E su grant polideza,
E conplida ffermosura,
Bien vos juro syn tristura
Que non le syento ygualeza.

A disen á la otava,
Esta faze consequençia,
Ca todas las otra tama
E dize con grant sabençia,
E judgando por ssetençia:
Mandoles que muy ayna
Digan todas CATALINA,
A quien fago reverençia.

150.

(*Folio 48.*)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para Tello de Gusman por quanto procurava sus fechos con el señor Rey.

Señor Tello de Gusman,
Gentil fydalgo de onor,
Desid, amigo é señor,
Miss fechos qué via van,
Que despues que me parti
De vos, llegando aqui,
En mi cassa adolesçi,
Yo ssofryendo mucho afan
Con dolor de algafatan.

Nueve çiçiones de plan
Ove, todas con temor
De yr triste é pecador
Do non vyenen los que van;
Pero quisso Dios asy.

E Amor á quien sservi,
Que se dolieron de mi,
Segunt usso lo an
Estos dos do quier que estan.

El uno es grant ssoldan,
De los mundos criador,
El otro es el Amor
Mas lindo que gavilan,
Por que en el uno crey,
E al otro obedesçi,
Luego en punto guaresçi
Con buen vyno, carne, pan
E pescado, quanto me dan.

Fynida.

A pesar de algunt truhan
Torçido é arco torqui,
Parlador commo alfaqui,
Los nobles que lo oyran
Por mi salud gozaran.

151.

(Folio 48.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para Garçia Alvarez de Viana, mayordomo, sobre una peticion que dió al Rey.

Garçia Alvares de Vyana,
Señor, pues non ay mençion
De mi triste peticion,
Por la graçya soberana,
En vana gloria mundana
Non me plase trabajar,
Antes me quiero apartar
En Gussando ó en Lupiana.

Ya del mundo non he gana,
Nin quiero su entençion,
Pues siempre en tribulaçion
Bive quien por él afana.
Año é mess, dia é semana
Nunca me cuydo fartar
De querer, é cobdiçiar
Honrra con ryqueza vana.

Muger moça, nin ançiana
Non creo por mi entençion,
Segunt la ordenaçion
De la sancta ley romana,
Pues menos por barragana,
Que serya doble pecar,
Non se podria enmendar
Con satisfaçion lyviana.

Aunque toda se desmana
Mi loca ymagynaçion,
Señor, venga la raçion
Con el buen paño de lana.
Sy non fuere tynto en grana,
Aun bien puede aprovechar,
Que los frayres por tomar
Non sse duermen la mañana.

El Rey de memorya sana,
Con su noble discreçion
Esamine la leçion
Desta seguida aldeana,
E veran que la mas llana
Carrera de bien obrar
Es noche é dia loar
A quien nieto es de Santa Ana.

Fynida.

Alguien perderá una cana
Sy oyere pressentar,
Esto que deven llamar
Arte fyna é palançiana.

152.

(*Folio 48 vuelto.*)

Este dezir fyzo el dicho ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO á don Pedro Tenoryo, arçobispo de Toledo, quando lo mandó soltar el Rey don Enrryque, ca estava presso en Zamora, por quanto el otro arçobispo de Ssantiago don Johan Garçia Manrryque lo acussava muy fuertemente, é lo querya muy mal.

Muy noble sseñor onrrado,
Arçobispo de Toledo,
Sseñalado con mi dedo,
Ove yo profetiçado
Non ha grant tienpo pasado,
Todo quanto vy agora
Espeçialmente en Çamora,
Donde fustes agraviado.

Yo propusse un tractado,
Non sé sy vos mienbra desto,
Alegando un fyrme testo
Por espirençia provado;
Sy conteçe quél rebtado
Es del campo vençedor,
Syguesse qu'el rebtador
Será mintroso, abiltado.

Dixe mas en mi deitado
Por fygura de argumento,
Que todo vestro tormento
Serie en plazer tornado.
Agora veo provado
Mi dicho é mi profeçia,
E diré que vos verya
Por leal canonizado.

Que aquesto ssea negado,
Non es burla nin antojo,
Antes es vysto por ojo
A todo el reyno juntado,
Que vos sseyendo acusado
Floresçieron vestras flores,
E vestros acausadores
Se canssen por su pecado.

Dicho es de un letrado
Que fué grant poeta, Dante,
Que quien bien fas adelante,
Le sserá galardonado,
Por ende sed esforçado,
Que segunt veo é entiendo,
Los malos van padesçiendo,
Vos bevides muy loado.

El muy alto Rey, loado,
Con su nobleza é saber,
Bien devedes entender
Que le plaze é es pagado
De tener un tal pryvado,
Commo vos, noble sseñor,
Leal, ryco é sabidor,
De las Españas primado.

Sy en algo só errado,
Por sser synple, ynorante,
Sabe Dios que só pessante,
Porque non ssó graduado
Bachiller, nin liçençiado,
Logico, nin buen partysta,
Platico nin coronista,
Nin rectorico avyssado.

Ffynida.

Mas deve sser perdonado
Quien por la verdat conquista,
Que asy lo pone el Ssalmista
En un su salmo esstoryado.

153.

Folio 48 vuelto.)

Petiçion para el arçobispo don Pedro.

Primado de las Españas,
Arçobispo de Toledo,
Grant sseñor de ese Toledo,
Linage de altas conpañas,
¿Quién puso tal saña ó sañas
En vestro alto corazon?
Pues que ninguna sazon
Non vos nonbraron mis mañas.

Desque entrastes en Castilla,
E vi vuestro buen senblante,
Yo cuydé ser bien andante
Por morar en vestra villa,
El contrario de manzilla
Me traspassa como el rayo,
Porque uno cuyda el vayo,
Otro piensa que lo ensylla.

Cuydé perder todo affan
Por vos, grant señor notable,
Entendiendo, razonable,
Aver lo que muchos han.
Limosna de vestro pan,
Colaçion de vestro vyno,
Porque syguiese el camino
De los que loor vos dan.

Señor, non demando nada
De dineros nin de oficio,
Pues nunca fize servicio
Que merezca tal soldada,
Mas de trigo é la çevada,
Señor noble, vos demando;
Sy me dades vino blando,
La merçed será doblada.

Sy non fuere todo, sseya
D' estas tres cossas, alguna,
Esforçando la fortuna
Datme de vestra lybrea
Tal cossa, qu' el mundo crea
Que vos tengo por señor,
Vos á mí por servidor
Que vestra vyda desea.

E por yo ser ynorante,
Señor, non vos enogedes,
Mas fazet lo que devedes,
Seguid vos d'aqui adelante,
Que, señor, asaz bastante
So yo para vos servir,
Sy queredes escrevir
Lo que cumple al de Cascante.

Fago fiyn quanto á esto,
Concluyendo mi razon,
E sy me dezides «non»
Non cuydo parar mal gesto,
Que por glossas é por testo,
Bien costunbran los señores,
Dezir á ssus servidores:
Non vos quiero dar aquesto.

154.

(Folio 49.

Respuesta del Arçobispo para Alfonso Alvares.

Bestias son de las montañas
Los que non ssaben el credo,
Quantos beven vino azedo,
Trava les en las entrañas.
Vestras palabras estrañas
Nos alegran de rendon,
Mas que las de quantos son

En yuncos, nin en cabañas.

Amigo, quien se omilla
Quanto á Dios es açercante,
Pues non sseades pesante
Por sser de nuestra quadrilla,
Nin será grant maravilla,
Antes que passe el mayo,
Que oyessedes el gayo
Cantar ledo é syn renzilla.

Non busquedes trujaman
Que por vos conusco fable,
Pues á nos es honorable
Rresçebir vestro refran.
Por ende, luego de plan
Dimos alvalá syn syno,
Que vos dé vestro vezino
Provission fasta sant Juan.

Syguiendo vestra mesnada,
Syn rygor é ssyn boliçio,
Puede sentir algun viçio
Vestra hedat medio passada,
E la petiçion rymada
Que nos distes aqui estando,
Pan é vino demandando
Ya vos es por nos librada.

La rrazon lo acarrea,
Por ser don Pedro de Luna
E por la alta tribuna
En qu' el mundo nos otea.
Pues en vos bien se enplea,
Nos busquemos el color
Porque nuestro contador
Vos contente é vos provea.

Ya vos rrespondí enante
A quanto aqui proponedes,
E sy vos bien lo entendedes,
Vos devriedes ser gozante.
Pues, seguid nostro talante
En fazer é en dezir,
Que mucho nos plaze oyr
Los loores del Infante.

Fynida.

Non mudedes el visyesto
Por ningunos dezidores,
Que los buenos servidores
Vençen con serviçio onesto.

155.

(Folio 49 vuelto.)

Petiçion de ALFONSO ALVARES para el Arçobispo.

A vos, poderoso señor, syn infynta
Muy sabio, eçelente, de grant discreçion,
Vestra alteza ssepa que mi petiçion
Subió por sus puntos en la regla quinta;
Las tres se cunplieron con papel é tynta,
De las dos fyncables que son por conplir,
Por la una d' ellas non quiero enfengir,
La otra me mienbra, çiniendo mi çinta.

Muy alto perlado, conviene á saber
En qual d'estas dos deseo açebtar,
Sy es el ofiçio para trabajar,
O sy es vistuario por bien paresçer.
Señor muy loado, devedes creer
Que para en proviso querrya yo el paño,
Sy algo fazieredes, señor, el otro año
Faré quanto pueda por vos conplazer.

Por ende, Señor de bondat guarnido,
Ved vestra rrespuesta que me rrespondistes.
Por ella veredes que condeçendistes
A todo lo mas por mí repetido;
E pues yo atyendo por vos ser vestido,
Señor, non se tarde el tal vestuario,
Que ser todo vestro á mí es nesçesario,
Por non ser llamado el desconosçido.

Señor, pues vos veo á'fuera del Papa
En estas provinçias dotado por noble,
El mi vystuario deve ser doble
Segunt mi estado, quier saya, quier capa.
Sy quier balandran, si quiera galdrapa,
Segunt ya constunbran los grandes é chicos.
Los cuerdos, los locos, los pobres é rricos,
Ca d' estos estados non sé quien escapa.

E pues rrepresenta grant manifiçençia
Vestra alta persona con capaçidat,
Esfuérzame mucho la linda verdat,
Que nunca se parte de vestra presençia,
Ella vos puede con grant reverençia
Fazer relaçion, señor muy loado,
En commo por vos assy fué otorgado,
Pues non sse rrevoque la vestra sentençia

Fynida.

Espejo luziente de clara çiençia,
En todas proezas famoso, aprovado,
Non vos enogedes con este tratado,
Que yo presento con mucha paçiençia.

156.

(*Folio 49 vuelto.*)

Petiçion de ALFONSO ALVARES para el Arçobispo.

De los perlados perlado,
Grant fydalgo, de alto arnes,
Uno de dos ó de tres,
Del mundo asaz nombrado,
Ved el curso á qu' es tornado,
Nin los fechos commo van;
Ya todo grant capitan
Viste cordovan goldrado.

Luengo tiempo ha pasado,
Que me mienbra, é cierto es
Que nunca vy al marques
De tal jaes apostado.
Sy el mundo es trastornado,
Non sea mi balandran,
Que me mandastes de plan,
Sy non de paño enforrado.

Nyn sería contentado,
Maguera soy triviñes,
Con vestido de baldes,
Aunque fuesse bien farpado:
Por lo qual, señor loado,
Ante vos pongo á don Juan,
Como aquel en quien están
Proezas é alto estado.

Por quanto es aprovado
Ser muy lindo é muy cortes
Castellano, é aragones
De nobles mezclas mezclado,
Tomo lo por mi abogado
Que vos cuente mi afan,
E por él este reffran
Ante vos sea mostrado.

Cuydando ser anparado
Con tal escudo é paves,
A algunos do un pugues
Que traen camino errado.
Non verán lo deseado
E los nobles gozarán,
Porque muy çedo serán
A vos en grant gasajado.

Fynida.

Sy fablo desvariado,
Cuydados me lo farán,
Porque ffalesçió el pan
Que senbré, por mi pecado.

157.

(*Folio 50.*)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES D VILLA SANDINO á don Pedro de Luna, ar çobispo de Toledo, desculpandose dél, p quanto non lo yva ver tan á menudo co mmo el Arçobispo quessyera, pues que l avia dicho é mandado que ssy lo vissyta que le faria merçet.

Muy discreto, muy loado
Arçobispo, alto señor
Esforçado é sabidor,
Onrrador en todo onrrado,
Yo un pecador errado,
Alongado de çiençia,
Ante vestra alta presençia
Manifiesto mi pecado.

Non guardé lo que devia,
Que por vos me fué mandado
Que vos viesse, toda via
Non lo fize, ssó culpado;
Mas por non ser condenado
De penas de dapnaçion,

Pongo por escussaçyon
Un legitimo tractado.

Vegez, pobreza é tristura
Qu'en mi conpañía andan,
Todas estas tres me mandan
Que ya non veo folgura:
Por ende fago ffygura,
En non ver cossa loada,
Pues veo mal trastornada
La rrueda de la ventura.

D' estas tres, quanto la una,
Bien sé que non hay emienda;
A las dos quien quier lo entienda
Podrian correr fortuna,
Fablando persona alguna
De los que comen é dan,
Non sea este don Fulan,
Aunque sube en grant tribuna.

158.

Folio 50.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, commo á manera de respuesta qu'el dicho Arçobispo le daba por los consonantes al otro su dezir, por que algunos notavan por escasso al dicho arçobispo don Pedro, lo qual non era assy segunt que dezian.

Entendí vestro deytado,
Magner non soy trobador,
Pero á buen entendedor
Abasta ser avissado.
E de todo lo passado
Vos asuelvo con paçiençia,
Mas do vos en penitençia
Que me veades ffoçado.

Alfonso Alvarez, querria
Ser en vestro bien de grado,
E quanto la entençion mia
Es ver vestro gasajado,
E soy muy aparejado
De vos dar por convençion
Alguna consolaçion,
Segunt el tienpo passado.

La vegez, segunt natura
De los que fermoso ablandan,
Que sus palmas bien demandan
Para sus llagas tal cura,
Porque biva en folgura,
Que non sea la posada
Del todo assy obligada,
Esto diz vestra escriptura.

Quien nasció pobre en la cuna
E oy tiene grant fasienda,
Sy es vyl, Dios lo deçienda
Ayusso de grant laguna.
Juro al sol é á la luna
Que en quanto tovier un pan,
Que por mi nunca dirán
Escaso gente ninguna.

159.

(Folio 50 vuelto.)

A don Sancho de Rojas obispo de Palençia.

Arca de mucha çiençia,
Esfuerço de fidalguia,
Cámara de loçania,
Puertas de alta prudençia,
Noble Obispo de Palençia,
Firme, leal, verdadero,
Yo, un pobre cavallero,
Vengo á vos con reverençia.

Señor, ssabet ciertamente
Que yo vine aqui Ayllon,
Por oyr algunt sermon
Del maestro fray Vycente,
Sy ffué por otro açidente,
Esto sseasse callado;
Mas abasta qu' es gastado
Quanto troxe de presente.

E á vos ver é al noble Infante
Señor, vyne; esto creed,
Por le demandar merçet
Para luego é adelante.
Ssy yo fiz commo ynorante,
La quistion dubdossa queda,
Mas la taça á la moneda
Dexo aqui con la menguante.

Pues clara la entençion,
Señor, vestra merçet ssea
Que ffagades commo vea
El sseñor mi petiçion.
E syn otra condiçion,
Vos fablad en mi ayuda,
Que ssy el tienpo se demuda
Non fago de mí mençyon.

La qual fize vos enbio,
Porque amas las veades,
E por ellas entendades
Commo estó quito de brio,
Quanto mas veniendo el frio,
Sy en este lugar me toma:
Syn posada, é syn que coma,
Mi cuydar todo es baldio.

Fynida.

Sy de aqui escapo vazio,
Sofriendo tanta carcoma,
Non me salve el Papa en Roma,
Sy mas busco este atavio.

160.

(*Folio 50 vuelto.*)

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino á don Sancho de Rojas, despues que fué arçobispo de Toledo, quexándose dél por que le non fazia merçet.

Muy eçelente perlado,
Grant señor, fidalgo ledo,
Arçobispo de Toledo,
De las Españas primado,
Chançeller mayor dotado,
En los rreynos de Castilla,
Yo morando en vestra villa
¿Commo quedo assy olvidado,
Desechado?

Çierto es é averiguado
Que me vos recomendé
En Ayllon, do vos fallé
De negoçios ocupado,
Desque fustes triunfado
En la silla poderossa,
Yo vos escreví por prossa,
Cuydando ser escuchado
E consolado.

Mas por mi negro pecado
Vos nunca me rrespondistes,
E tal pavor me posistes
Que nunca pierdo cuydado,
Creyendo ser mal synado
De algunos á ssyn razon,
Sy es ello assy ó non,
Veolo bien declarado
Mal mi grado.

Pues me veo engañado,

Por non padesçer á tuerto,
Vendo todo á fumo muerto
Quanto ove heredado
En Illescas é aun conprado,
Por foyr de vos muy lexos
Do non ay rrobres nin texos,
Nin fallesçe gasajado
Refrescado.

E sy mi ventura é fado
Les plaze que assi ssea,
Quiçá me verán que crea
Preçito é predestinado.
Ssyn error ser condenado,
Bien servir syn galardon,
Pues los cursos tales son,
Yo meresco ser llamado
Preçitado.

Doss nasçidos en un prado,
Sandoval despues Ferrera
Farán por mi salva entera
Que nunca vos fuy errado.
Mariscal é Adelantado,
Dos cavalleros absentes
Sserán, sy fueren presentes,
Cada uno mi abogado,
De buen grado.

Alto arbol bien raygado,
Con fructo, flores é fojas,
Señor don Sancho de Rrojas,
Discreto, muy esforçado,
Sea yo luego ayudado
Por vos que tanto valedes.
Esto non lo detardedes,
Sy non todo es desatado
Lo pensado

Fynida.

Que sy el Rey fuesse barvado,
Desto non vos enogedes,
Cuydaria aver merçedes
Dél para vevir onrrado
En mi estado.

161.

(*Folio* 51.)

Este dezir fizo JUAN ALFONSO DE BAENA escrivano del Rrey por rruego del dicho arçobispo don Sancho de Rojas, en rrespuesta deste otro dezir, el qual es bien fecho.

Poeta muy esmerado,
Pues trobastes tan azedo
Por escripto con denuedo
En vestro dezir rrimado,
Vos seredes castigado,
Pues movistes la rrenzilla
Por vestra arte ssenzilla
De maestro desdonado
Rremendado.

Dize mas vestro tractado,
Assy lo dades por ffee,
Que pujante nostra see
Nos ovistes suplicado,
E non fustes vissitado
Con dinero ni otra cosa,
Sy catades bien la glossa,
Non andades bien fundado,
Mas turbado.

A lo al por vos narrado,
Del rreçelo que escrevistes,
Sy de miedo presumistes,
Non debemos ser culpado;
Ca non lieva nostro estado,
Nin será nostra entençion
De fazer mal, nin mal don

A ningunt omme criado
Del reynado.

E sy fyncades burlado,
Esto fué por vos ser yerto,
E nunca passar el puerto
A buscar lo desseado.
Por ende ssed contentado,
E ya cessen vestros quexos,
Ca vestros dichos anexos,
Non valen solo un cornado
Foradado.

E pues non estays armado,
¿Para qué buscays pelea
Con quien vos terná la tea,
E vos dexará cansado?
Ca fablastes muy osado
En el lago de perdiçion
De la grant prestinaçion,
Non seyendo graduado,
Nin letrado.

Mucho andades alongado
De seguir esta carrera,
Pues que ya vestra vandera
El çendal trae rasgado;
Ca diçen qu' el trastravado
Vos priva los açidentes,
Que ya todas las gentes
Lo tienen por liçençiado
Muy delgado.

Ffynalmente, bien notado
Lo pedido en vestras fojas
De dineros ó coscojas
Vos seredes bien librado;
Pero sed bien avyssado
Que si vos non respondedes,
Que vos armarán las rredes,
E seredes emplazado
E çitado.

Fynida.

El muy alto Rey loado
Quier ver lo que faredes,
E aun espera sy ssabredes
Rreplicar á lo trobado
Muy limado.

162.

(*Folio 51 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES á don Gutierre de Toledo arçediano de Guadalfajara, quando fué electo de Toledo.

A quen ajuda o Rey ensalçado,
A muy noble Reyna, o gentil Infante,
O grant Condestable é o Almirante,
Pero Lopez de Ayala, de sy Juan Furtado,
De poys todo prez do rreno juntado,
¿Poys commo lle possen fazer encrente
Que possa turbar tal feyto Viçente,
Aynda que fosse mill tanto letrado?

De otras bondades o veio arnessado,
Ca es sabidor é de boa vyda,
Lyndo fydalgo, persona complida
Con toda cordura, leal, mesurado,
De mays que ajuda ventura, estado,
Proeza, concordia que sson de su parte.
¿Poys commo lle pode Vyçente con arte
Poner turbamento en lo arçobispado?

Por esto, amigos, só emaginado
En cuio esforço Viçente o ffaz
O esta dentera sy es de o agraz
Foy ben azeda no tempo passado,
O si es por esto, es mal consellado
E si por enveia es ben fol de plan,
Salvante si atende á o Taborlan
Que de otro non pode él ser aiudado.

Por ende, amigos, so maravillado,
Dos cosas que veio tan contra rrazon,
Un gato pequeño fillar entençon
Con un leon forte tan ben heredado,
Ca por esperença es visto falado
Que por un bramido d' un soo leon
Devrien cantos gatos en o mundo son
Fugir, canto mays un magro cuytado.

163.

Folio 52.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al dicho don Gutierre de Toledo, arcediano de Guadalfajara por quanto le ayudava en el preyto quel dicho Alfonso Alvares trava en Illescas é rogava le que catasse bien el su derecho por que el dicho Alfonso Alvares saliese con su entençion é venciese á su adversario.

Mi sseñor arçediano,
Resçebit este pressente
Poco, é de buena mente,
Agora, luego de mano;
Que despues de llano é llano,
Entiendo satisfazer
Vestro afan, grant saber
Non tarde, mas bien temprano

Pues oystes que del cuero
Dis que salen las correas,
Palabras mintrosas, feas
An las todos por aguero.
E si yo antes non muero,
Fio en Dios que mis contrarios

A sus libeldos muy varios
Non valdrá alegar el fuero.

Dios que todo el mundo mira
Alumbre vestra memoria,
Por que yo rresçiba gloria
De quien lo mio me tyra.
Los que traen la mintira,
El diablo los engañe,
Por que se gonse é se bañe
Quien con lealtad sospira.

Fynida.

El señor que es grant xira
Los malos fechos estrañe
Por amor que se desgañe
Quien lança con falsa vira.

164.

(*Folio* 52.)

Este desir es rrespuesta que da el dicho don Gutierre arçediano al dicho Alfonso Alvares á este su dessir que le fizo; pero es opinion que lo non fizo el dicho arçediano sy non Ferrant Peres de Illescas sseñor de Ba...; é otros algunos disen que no lo ordenó el dicho Ferrant Peres, salvo el dicho Alfonso Alvares messmo.

Quien me paga lo que afano
Yo le ayudo çiertamente,
Al amigo ó al pariente
Sienpre dó consejo sano.
E por ende á vos, hermano,
Lo que distes con plazer,
Yo lo quiero meresçer
E rendir este verano.

El esscasso cavallero,
Nunca vençe las peleas,
Bien se venden las lanpreas
Que se dan al consegero.
Quien su gallo come entero,
E non paga los salarios,
A juezes é vicarios
Su pleyto non val dinero.

Amansat la vestra yra,
Pues leystes la estoria
Que Dios da la su victoria
A aquel que en él espira.
El çendal, quando se estira
Es forçado que rregañe,
Vestro pleyto non se dañe
Por saber yr á Tavira.

Fynida.

Syn tomar capa de Lira,
Yo ffaré como se apañe
El derecho en quanto atañe
A ver commo se rremira.

165.

(*Folio* 52 *vuelto*.)

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho arçediano don Gutierre fasiendo le ssaber commo enbiava otro dezir á Ferrant Alvares su sobrino.

Mucho mas que arçediano
Sseñor de muy grant valla,
Por non perder en vano,
Vos escryvo toda vya
Locuras con ossadía,
Que vos envio conpuestas,
Aunque non bien apuestas,
Algo son por maestría.

Al fijo de vestro hermano,
E á ssu linda cortesia,
Enbié oy bien tenprano

Una escritura mia;
Pero tal qual es querria
Que sus palabras mal puestas
Viessedes por que respuestas
Yo viesse en algunt dia.

Fynida.

E la tal sabiduría
Vaya sse sobre mis cuestas,
Que por valles é por cuestas,
Alguno la preçiaria.

166.

(*Folio 52 vuelto.*)

A doña Constanza Sarmiento su cuñada.

Lynda, muy enobleçida
Dueña, de noble atavio,
Ved una triste sseguida
Que yo á vestro fijo embio
Con aqueste moço mio,
E rreyd de my locura,
Que la mucha escritura
Tornasse en gran desvario.

Dueña de bondat guarnida,
Graçiossa, de onesto brio,
Fuerza es que me despida
De aqueste mundo baldio,
Aunque me llamen sandio
Las gentes, non tengo cura,
Pues veo que mi ventura
Non tiene mas poderio.

Fynida.

En yvierno con el frio,
En verano con calura,
Siempre mengua mi ventura,
Mis palabras son roçio.

167.

(*Folio 52 vuelto.*)

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez á Ferrant Alvarez, señor de Val de Corneja, é á su hermano, loandolos por buenos hermanos.

Señor de Val de Corneja,
Ssi vos plase, mis deitados
E anexires asonados
Non son en cada calleja,
Guardat bien esta conseja
Muy secrepta en vestra arquilla,
Que tal arte non se omilla
A Pasqual, Mingo Oveja.

E aun ssegunt el arte vieja
Que fisieron los passados,
Los desires encadenados
Sson alegria sobeja.
Quien por sser blanca trebeja
Non olvide la conçilla,
Que la color amarilla
Con alvayalde sse espeja.

Quantos cantan en la Igleja,
Non son todos graduados,
Bien paresçen los tejados,
Quando non les mengua teja:
Pues dezid que vos semeja
Gentil niño syn mansjlla,
Que muy muchos en Castilla
Se visten desta pelleja.

Fynida.

Yo lo juro por mi oreja,
Que dos hermanos juntados
Non podrian sser fallados
Tales en la Moraleja.

168.

(*Folio* 53.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é doña Constança su cuñada por quanto les enbió un presente.

Señor é señora, perssonas leales,
Aved gasajado con este presente,
Maguera muy poco es de buena mente
Asy lo veredes por çiertas señales.
Asy Dios me quite tristesa é males,
Que tengo comigo estraña vergueña,
A tan grant sseñor é tan noble dueña
Llevar poca fruta de tantos metales.

Aquesto acarrea que los tenporales
Son desvariados en su continente,
E non fazen curso sy non de açidente
Asy que las frutas non son naturales.
E con todo esso los falsos pardales
Fasen mas daño que non la cigueña,
Ca luego que veen que omme se alueña,
Picando destruyen los buenos frutales.

Fynida.

Por muchos dolores que son entrañales
El mundo comparan al omme que ensueña,
Ssy llave non tiene nin nues la curueña,
Poco aprovecha tener mortiguales.

169.

(*Folio* 53.)

Este dezir fiso el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é á doña Constança su cuñada.

Señor é señora, las brevas melares
Ya espiraron, que non hay ningunas,
Enpero á pessar de todas fortunas.

Maguer mi persona es ya toda azares,
Alá vos enbio sseys ó ssiete pares
De brevas maduras que llaman godenes,
Pero que non valen dos ó tres novenes:
Son buen comienço de otros manjares.

Fynida.

Ya mis plaseres ssoin todos pessares,
Tengo dolor muy grande en las syenes,
Tristeza é pessar son todos mis bienes
Non me ffallesçe sy non mal de yjares.

170.

(Folio 53.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é doña Constança su cuñada.

Señor é señora, pues van madurando
Las brevas que tanto eran deseadas,
De aqui adelante algunas vegadas
Avredes presente non sé fasta quando.
Que segunt el tienpo, la verdat fablando,
Non es bien seguro ningunt buen frutal
Del sol eclipsado, caliente, mortal,
E de susias aves que andan bolando.

Maguer en mi huerto andove buscando
Brevas maduras que vy entreveradas,
Fallélas é fallo mucho annubladas,
Marchitas é floxas, segun que yo ando:
E quien lo acarrea esto, amaginando
Que es mi ventura que fue siempre tal,
Del bien alongada muy cerca del mal,
Asy se rebuelve, comigo jugando.

Quanto mas cobdiçio que suba el un vando,
Por quien mis entrañas son sienpre llagadas,
Atanto mas fallo las puertas çerradas,
E veo á mesura estar sse quexando.

Franqueza è bondat grandes bozes dando,
Deziendo : ¡Ay mundo vyl é descomunal!
Por tí es vyleza en pontifical,
E todas proezas estan ya callando.

Por ende, señores, mirad si demando
Rrazon é derecho en cossas adradas,
Quando maldigo las oras menguadas,
Cuytado en que bivo, pobreza esperando,
E pues mis negoçios se van alongando,
Tardando, don frayle, es fuerte señal
Sy non he la bula del ssello papal,
Bivré con tristeza plazer olvidando.

Fynida.

E los burladores que andan chufando,
Dirán con maliçia : Don viejo coytral,
Aqui perderedes muger é caudal
¡Ved quantos males me matan cuydando!

171.

(*Folio 53 vuelto.*)

Dezir de Alfonso Alvares á doña Constança.

Florescan estas figueras
Do tantas brevas estan,
Ca segunt veo maneras
Tengo que floresçeran.
Non floresca don Fulan,
Nin sus palabras dañadas,
Crueles, compoçoñadas,
Pilloros de algaçafan.

Flor é lus de las grangeras
Que en España comen pan,
Oyd mis coplas enteras
E sus puntos, donde van;
Fallaredes bien de plan
Que non son desvariadas,
Mas bien firmes asentadas
Do nunca se trocarán.

Mis palabras verdaderas
Non sé sy vos plazerán,
Que paresçen lisongeras
A los que mal judgarán.
Mas estos tales seran,
Los que por muchas vegadas
Venden syn pavor á ossadas,
Alaçor por açafran.

Fynida.

Pues mienten, çedo veran
Sus paredes derribadas,
Sus alas chamuscadas
De mal fuego de alquitan.

172.

(*Folio 53 vuelto.*)

Dezir de ALFONSO ALVARES al dicho arçediano.

Ya dexemos la materia
De las brevas de este año,
Curando de yr á la ferya
Do venden ganado é paño,
Por foyr de todo engaño
Que pruevan arrendadores,
Sy pueden recabdadores,
Nunca fazen de su daño.

Fynida.

Yo quiero ser hermitaño
Con pobrezas é dolores,
O con los frayles menores
Ocupar algunt escaño.

173.

(*Folio 53 vuelto.*)

Este dezir fizo ALFONSO ALVARES á la dicha doña Constanza Sarmiento por quanto le envió un presente de figos.

Madurando van los figos
Maguer mucho se anublaron,
Segunt oy son los amigos
Pocos é malos quedaron;
Tantos quantos sse fallaron,
Noble dueña ssy mansilla,
Allá van en la çestilla
Los que los tordos dexaron.

Pardales, tordos mendigos,
Nunca cessan nin cessaron
Destroyr, commo enemigos,
Las cossas do sse criaron.
Ussan commo syempre usaron
Mal fechores en Castilla,
Armando la çancadilla
A los que dellos fyaron.

Non vale çerrar postigos,
Nin rredes que les armaron;
Mas buscando ssus abrigos,
D' espantajos non curaron.
Comen lo que non senbraron
En el campo é por la villa,
E pocos por maravilla
D' estos menguan nin menguaron.

Diz que dizen los antigos
Que las leys ordenaron,
Que en boca de dos testigos
Toda verdat apuraron.
Dos moços mios juraron
Para el Dios de Bovadilla,
Que oy en esta quadrilla
Mas figos non alcançaron.

Fynida.

Los que la grant mar nadaron
Por sobir en alta ssylla,
Si se affogan al orilla
En vano se trabajaron.

174.

(*Folio* 54.)

Esta de dezir fizo el dicho Alfonso Alvares á la dicha doña Constança Sarmiento, quando ella adolesçió en Toledo, é embiavale este dezir commo en manera de consolatoria por quanto sienpre le fazia merçed é ayuda el dicho arçediano é la dicha doña Constança assy de dineros commo de trigo é otras cossas.

Señora, vestra salud
Es á mí grant buen andança,
El contrario es tribulança
Despues de la juventud.
Juro á Dios é á su virtut,
Que non canto con paçençia,
Pensando en vestra dolençia;
Nin puedo tocar laud.

Laud, rrabe nin vyuela,
Non he ojos de tañer,
Antes he tal desplazer
Que nada non me consuela;
Nin sé cossa que me duela,
Tanto commo vestro enojo,
Non querria este cordojo
Por sser señor de Pozuela.

Pozuela é Torrejonçillo,
Aunque son fuertes lugares,
Non me quitaren pessares
O mucho me maravillo;
Triste ando é amarillo,
Señora, noche é mañana,
Fasta que vos vea ssana
Con plazer, syn omezillo.

Omesillo tengo agora,
Con quien obra açidental,
Dando dolençias é mal
A vos, muy noble señora
Bien guardada é sabidora,
Discreta de grant linage,
Graçiosa de buen vissage,
Do toda bondat se mora.

Do mora mucha linpieza
En vestra ryca morada,
Bien devedes sser llamada
Dueña con gentil franqueza.
Yo con mi ruda synpleza
Vos enbio este xarope,
Ssyn açucar, ssyn arrope:
Rreyd partiendo tristeza.

Tristeza tengo comigo
Con esta vegez tan negra,
Si Dios padre non me alegra,
A quien yo agora digo,
Aqui çierro mi postigo
Con çerradura secreta:
Si da tumbo la carreta,
Derramado es todo el trigo.

Trigo, çenteno é çevada
Caerá todo en el suelo,
Yo por ende me desmuelo,
Non ssé sy es algo ó nada.
Mi fazienda estractada
Sabe Dios por que ó commo,
Si el sol rretiere el plomo,
La rrazon es desatada.

Fynida.

Nichil en bolsa rrasgada
Me muestra mi mayordomo,
Quando yo cuenta le tomo
D' esta otra temporada.

175.

(*Folio* 54.)

Dezir de ALFONSO ALVARES á doña Constança.

Pues ya non fallo que diga,
De aqueste mundo raffés,
Alta dueña de grant pres,
Dios del cielo vos vendiga.
El que quando quiere, abriga
A quien le plaze abrigar,
Vos abrigue syn tardar
Pues á mi me dessabriga.

Pues á mi me desabriga
Con pobreza é con veges,
Ya mas negra es que la pez
Mi vida triste mendiga.
Dios castigando castiga
A quien ama castigar,
Ssy castigo he de tomar,
Conviene que me desdiga.

Conviene que me desdiga
Para siempre desta ves,
De todo gentil jahés
E de amar ninguna amiga.
Ya non ssé á quien maldiga,
Mas maldigo á mi en provar
Quanto puedo por cobrar
Ourra, ques amarga espiga

Ourra ques amarga espiga
Non val nada en la niñes,
Pues quanto en la mançebez
En muy poco tiempo avryga;
La veges ya non sse obliga
Que non sse puede obligar,
Pues está obligada á dar
Cuenta amarga muy antiga.

Fynida.

Cuenta amarga muy antiga
Non la puedo refussar,
Ca he miedo de topar
Con la muerte su enemiga.

176.

(*Folio* 54 *vuelto*.)

Dezir de ALFONSO ALVARES á la dicha doña Constança.

Señora doña Constança,
Linda dueña enoblecida,
Noble de muy lynpia vyda,
Fija dalgo ssyn dubdança,
Yo un vestro abdebdador,
Sservidor leal provado,
Vos presento este deytado
Con muy mucha omildança.

Con muy mucha omildança
Sea dada esta syguyda,
A vos, dueña guarnesçida,
De bondat syn toda errança;
Por que sepades mi estado
Commo está muy conçertado,
Para yo sser despossado
Donde atiendo aver folgança.

Donde atiendo aver folgança
Es mi voluntat vençida,
Pues fallé muger garrida,
Nueva flor de alegrança,
Con la qual sso muy pagado;
Ssea Dios syempre loado,
Ssseñora, vestro mandado
Non se pusso en olvidança.

Non se puso en olvidança
El bien que nunca se olvida,
Por ende, noble escogida,
Digna de toda alabança,
Sea de vos ayudado
Yo que so syempre obligado
A servirvos de buen grado
Con debida lealtança.

Con devida lealtança
Serviré é terné servida,
A vos, discreta entendida,
En quien yo tengo esperança,
Que seré por vos honrrado,
Acorrido é conssolado;
Sy al fuere ¡mal pecado!
Mal diré mi triste andança.

Fynida.

El don ques en breve dado
Muestra gozo é gassajado,
Que lo mucho demandado
Engendra grant tribulança.

177.

(*Folio* 55.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ á Alvaro de Luna, condestable de Castilla, antes que fuese condestable.

Alvaro señor, yo enbio
Al Rrey una petiçion,
Que segunt mi entiçion,
Paresçe un grant desvario;
Por quel poco sesso mio
Non basta, ¡mal pecado!
A fazer ningunt tractado,
Sy non desdonado é frio.

Mas fiando, commo fyo,
En vestra grant discreçion,
Pongo esta relaçion
Ante el vestro poderio:
Sy fablé commo sandio,
Ante el Rrey noble, ensalçado,
Mandat que sea rasgado,
Non lo vea el grant gentio.

Todo mi quexo es baldio,
Que non ha anparaçion,
Mas por dar consolaçion
Al Rey de muy alto brio,
Conpuse por alvedrio
Palabras de buen mercado;
De ser dezidor errado
Sabe Dios que me desvio.

Pero ques todo rroçio
El mundo é tribulaçion,
A vos muy sin condiçion
Ofresco mi atavio,
Atan pobre é atan vazio
Commo es é tan menguado;
Vestro sea de buen grado:
Al non quiero, nin porfio.

Fynida.

Desque puse mi amorio
Con vos noble é muy loado,
Non me puede ser provado
Que busqué otro navio.

178.

(*Folio* 55.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVAREZ al dicho señor Condestable.

Alvaro señor, sabet
Que non fallo qué escrebir,

Nin ya non sé qué dezir
Salvo que vestra merçet
Me perdone quanto digo,
Si quiera por ser antigo :
Non codiçio otro abrigo
Si non el vestro, creet ;
Desto bien çierto set.

Lo que escrivo al Rrey leed,
E averedes que reyr
De mi nesçio arguyr
En quaresma con la seed ;
Que todo non vale un figo,
Por que ya el arte que sygo
Safumerio es de espligo,
Que non huele, pues oled
Quien está tras la pared.

A mi por vestro acorred,
Pues que vos amo servir,
E nunca me plaze oyr
Contra vos ; esto tened.
Mas quanto puedo maldigo,
A qualquier vestro enemigo ;
Aqui çierro mi postigo,
Lo que á vos cunple faced :
En bon llog gitao la rred.

179.

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO para el dicho señor condestable don Alvaro de Luna, quando el Rey nostro señor estava en Arévalo é tenia ende ayuntamiento de gentes año de quatro çientos é veynte é uno, rrelatandole commo ya sse yva, é derramava la otra gente del Espinar.

Alvaro, señor loçano
De loçana loçania,
Fidalgo de fydalguia,
Con que todo cuerpo humano
Devrie ser contento, ufano,
Ledo é quito de tristura,
Aved plazer é folgura,
Non perdiendo tienpo en vano,
Pues que ya se va el verano.

Pues que ya se va el verano,
Atienda quien atendia
Plazer con plazenteria,
Aviendo consejo sano ;
Luego luego de tenprano,
Pensando con grant cordura,
En commo é de qual figura
Sea el grant Rey castellano
Gozoso de llano en llano.

Gososo de llano en llano,
Sea por vos quien serya
Servidor é sserviria
Con la paja é con el grano :
Non á guisa de aldeano,
Mas con lealtança pura,
Yo vos fago pleito é jura,
Que donde me vien á mano,
En vos loar sienpre afano.

Finida.

Maguera so viejo ançiano,
Non olvido la mesura,
Mas codiçio ver segura
La corte del soberano
Lindo Rrey, fyel christiano.

180.

(*Folio 55 vuelto.*)

Este dezir fizo é ordenó JUAN ALFONSO DE BAENA, escrivano del Rey, commo en manera de rrespuesta que le dava al dicho Alfonso Alvarez, commo en manera de rrespuesta á este otro su dezir, é so entençion é á fyn de travar con él rrequesta: el qual dezir va rrespondiendo por los mesmos consonantes limados é escandidos.

Grant poeta, viejo cano,
Muy fundado en poetria,
La vestra grant maestria
Rrosca es de pan mediano:
Por quanto vestro omilano
Bola poco é con presura,
E non sube en el altura
Donde sube don Fulano
El muy sotil escrivano.

El muy sotil escrivano
Que trabaja noche é dia,
Con su linda escrivania
En papel lisso, toscano.
Por pitar vos el tolano
En la su rryca escritura,
De letra tajante é pura
Bien escripta con su mano,
Non por çierto de villano.

Por ende pues onrra gano
Con rryqueza é mejoria,
Por loar tan gran valia
Del graçiosso é palençiano
Que del Rey está çercano
Floresçiendo su ventura,
Pues de mí tomó tal cura,
El verá lo que desplano
Maguera que soy enano.

Fynida.

Por lo qual, señor hermano,
Pues çessa la fermosura
De vestra arte é conpostura,
Non curedes del mançano
Del que yo ssó ortelano.

181.

(*Folio 55 vuelto.*)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable, quando le dió el Rrey á sant Estevan.

Señor, non vos enogedes,
Aunque algunos se atrevan
A parlar, pues vos tenedes
Letuario con que bevan;
Lieve la carga que lievan,
Vos guardat lo que devedes,
Que d' esta ves quedaredes
Por señor de Sant-Estevan:
Muchos de viento se çevan.

Muchas mas altas merçedes
Vos fará, non dudo en ello,
El alto que obedeçedes,
Confirmadas con su sello;
Pues por mi poco cabello,
Señor, non me desechedes,
Mas mandat lo que entendedes
Que cunple mandar á Tello
Del qual yo non me querello.

Señor, que sienpre gozedes
De grant loor mundario,
Que d' esta non olvidedes
A mí, pobre é solitario;
Que yo juro á mi sudario

E á Dios en quien creedes,
Que sienpre me fallaredes
Leal, syn ningunt contrario:
Non trayo otro vistuario.

La limosna que sabedes
Quel Rey me mandó fazer,
Pido vos que ordenedes
Commo yo la pueda aver
Muy en breve é con plazer,
Donde non me paren rredes;
Sy non, señor, ya lo vedes
Quel ganar serie perder:
Non se puede esto esconder.

Mas sy vos me defendedes,
Yo seré bien defendido,
Maguer non vos he servido,
En algo vos serviredes
De mí, con solaz que avredes
Syn enojo é syn roydo:
Basta asas lo repetido,
Por que cunple, non dudedes,
Señor, que me perdonedes.

Fynida.

Neçessario es que ganedes
Del Rey alto ennoblecido
Un su alvalá conplido,
Para con que acabedes
El negoçio, é folgaredes.

182.

(*Folio* 56.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, en loores de su persona, pidiendole merçed.

Alvaro, señor, señor,
Yo el de Villa Sandino,
Ante vos mi gesto enclino
Con reverençia é sabor
Que tengo de vos servir;
Sy me dexe Dios bevir,
Que vos amo syn error.

Alvaro, señor, señor,
Commo pobre pelegrino,
Rresçebí en este camino
Grant cansançio é gran dolor;
Pues me mandastes venir,
Quered me fablar é oyr
Con paçiençia é con dulçor.

Alvaro, señor, señor,
Sabed çierto que emagino,
Que algunt bestion mohino
Me será estorvador;
Mas vos por bondat seguir,
Non querades consentir
Que muera buen servidor.

Alvaro, señor, señor,
Quien toviere tal padrino
Commo vos, yo determino,
Que non deve aver pavor,
Ca segunt oygo dezir,
Çedo avedes de sobyr
En otro estado mayor.

Alvaro, señor, señor,

Antel Rey muy claro, fino,
De muchos loores digno,
Sed me buen procurador,
Por que yo pueda salir
Con mi entençion é yr
De aquí con plazer é onor.

Alvaro, señor, señor,
Dis que quien fuesse adevino
Non podrie morir mesquino;
Dicho es de sabidor.
Assy es de presumir,
Que fuera bueno escrevir
Dias ha vestro loor.

Alvaro, señor, señor,
Quien á sombra de tal pino
Se posiese, yo examino
Que non perderá el color.
Señor, dad me de vestir
Por que me pueda enfengir
En plaza de vestro amor.

Fynida.

Alvaro, sseñor, señor,
Çertes non vos vull mentir,
Anesme pan que deljunir,
Vos n' aveu tot lo mellor.

183.

(*Folio 56 vuelto.*)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable, por quanto Daviuelo lo acusava é lo corrya.

Alvaro, señor bendito,
Leal persona bendita,
Non vos pesse que rrepita
Algo que yo aqui rrepito;
Mas guardat me del maldito,
Lengua susia, vyl, maldita,
Davihuelo, pues que gryta
Muchas vilesas en grito,
Commo dannado é preçito.

Este loco endiablado
Con su cara endiablada,
De la ley non cree nada;
Asy todo omme que es nado
Bive buen descomulgado,
La gente es descomulgada
Por qu' el dan rropa broslada,
Que él veyendo se broslado,
Bive en mortal pecado.

El truhan, por que es agudo,
Faze á su muger aguda,
Aunque es gorda, bien se escuda,
Rresçibiendo en su escudo
Encuentros muy á menudo
De gente gruessa é menuda:
Va ya mocha por cornuda,
Que quien es çierto cornudo
Deve callar commo mudo.

A Dios non teme, nin creo
Quél sus Evangelios crea;
Gula é luxuria desea,
Nunca pierde este deseo:
Este susio, vil, é hebreo,
Fijo de una susia ebrea,
Quiten le lo que menea,
E veran en su meneo
Que yo con razon lo afeo.

E sy vos, noble esmerado,
Con lealtança esmerada
Vieredes la rrazon provada
Dad mi dicho por provado,
E al mal loco atreguado,

Sea su vida atreguada.
Mas por merçed señalada,
Sea un tienpo señalado
De la corte degredado.

Fynida.

Quanto gana é ha ganado
Es rryqueza mal ganada,
Esta ley es ordenada
Por derecho ordenado
Que padesca el nasçiado.

184.

(*Folio 56 vuelto.*)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable commo en manera de quexo é de querella que le dava del dicho Davihuelo, en el qual lo lastimava é baldonava el dicho Alfonso Alvares al dicho Davihuelo, por arte de macho é fenbra: é es muy bien fecho.

Davihuelo que me quito,
Pues ya él de mí se quita,
Mas á ty, bos de cabrita,
Que balas commo cabrito,
Dente un c..... frito
Con m..... de perros frita,
Pues con invidia infinita
Villano, susio infinito,
Yases dentro en el garlito.

Mintrosso, pobre asonbrado,
Tú bives vida asonbrada,
En prision atormentada
Donde fuste atormentado.
Sandio, mal consejado,
Persona mal consejada,
La que tienes olvidada
Sé que tiene á ty olvidado,
Por ante cuco provado.

Fiijo de algunt vyl barbudo,
E de vyl p. ... barbuda,
Devrie ser que en rrazon cruda
Muestra con rigor tan crudo.
Contra mí que por ssessudo
Cobré dueña bien sesuda;
Quien al dise mal engruda
Su rrostro con rralo engrudo:
Do te por torpe ssañudo.

Aun que yo so viejo ffeo,
Nunca fué mi obra fea;
Quien tales mares marea
Commo oyes que mareo,
Non pierde su buen aseo
Que lealtad bien lo assea.
Non me plaz de quien menea
Lo que ya yo non meneo:
Siempre de dados descreo.

Mientes, vil puerco ensusiado,
Con tu lengua ensusiada,
Matador de alma criada
Quel Señor ovo criado.
El jues fincó menguado,
La justiçia fué menguada,
Por non ser de ty poblada
La grant forca en el poblado,
Do fesiste tal pecado.

Fynida.

Dios anpare al muy loado,
E á la Reyna muy loada,
Que me dan vyda onrrada
Sabiendo que ssoy onrrado,
De Reyes quisto é amado

185.

(*Folio* 57.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, publicando sus loores é pediendo le merçed é eyuda de vistuario.

Onrrador é muy onrrado,
Alvaro, señor gentil,
Gosad vos con tal abril
Commo Dios nos ha enbiado.
E tomat mucha alegria,
Que segunt la entençion mia,
La santa Virgen Maria
Curará de vuestro estado
Muy privado.

Leal, cuerdo é mesurado,
Pues hanparades çien mill,
Anparad á mí, un sotil
Cavallero afortunado,
Por que quien escarneçia
De mí, por que á vos vernia,
Syenta la grant mejoria,
Que por vos, noble esforçado,
He cobrado.

Yo vine mal apostado
Con este negro mandil,
Que es un vystuario vyl,
Ya lo vedes ¡mal pecado!
Por ende por cortessia
Onrrat la cavalleria,
Pues yo siempre é toda via
Vestro quiero ser llamado
Apurado.

Non entiendo aver cuydado
De buscar otro cubril;
Con lunbre de otro candil
Non quiero ser alunbrado:
Despues de la gran valia
Del Rey de gran nonbradia,
Si en vestra conpañia
Me quisieredes, soy pagado
Muy de grado.

Fynida.

Señor, pues que fuy criado
De los Reys syn follia
En niñes é en mançebia,
Ora en la postremeria
Sea yo por vos tornado
Consolado.

186.

(*Folio* 57 *vuelto*.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al dicho señor Condestable.

Alvaro señor, yo escrivo
Al Rrey sobre mi fasienda,
Sy se pone alguna emienda,
Sy non muerto so é cativo:
Por ende, por Dios é amor
Sed me buen ayudador,
Pues vos tengo por señor
Para en quanto fuere bivo.

Para en quanto fuere bivo,
Bolveré, señor, la rryenda
Con busco, quien quierlo entienda,
Aun que vos paresco esquivo;
Ca vos amo syn error,
Por que vos fallo honrrador,
Cuerdo é leal syn pavor,
Sabio é muy caritativo.

Fynida.

Sabio é muy caritativo,
Vos veo que es grant loor,
Pues tomat por servidor
A mí, triste é syn sabor,
Rudo é imagynativo.

187.

(*Folio 57 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al dicho señor Condestable.

Non guardando maestria,
Señor Alvaro de Luna,
Mas por el arte comuna
Trobo ya syn alegria.
Pues que la ventura mia
Es contraria á mis negoçios,
Con bidmas é con socrocios
Padesco mal noche é dia.

Desque con vestra liçençia,
En Melgar de vos party,
En mi cassa adolesçy
De muy esquiva dolençia;
Sofriendo gran penitençia,
Con dolor muy afyncado
En el braço é diestro lado,
Longe de toda paçiençia.

Quando me senti aliviado
Ya quanto de los dolores,
Tristes nuevas syn sabores
Vinieron á mí, cuytado;
Que lo mas de lo mandado
Quel Rey me mando librar,
Disen me por me sanar
Que me non será librado.

Por ende, señor, ssoplico
A vestra mucha bondat,
Que con sana voluntad
Fagades un pobre rrico:
Que yo la verdat publico,
Rrey é Rreyna, vos pagastes
A otros lo que mandastes;
Pues pague grande á un chico.

Que syn poder absoluto
Del noble Rrey castellano,
Quanto yo afané é afano
Es arbol seco syn fructo.
Mas guardando el astatuto
De las siete letras tengo
Que sy dos mulas mantengo
Manterné tres á pié enxuto.

Fynida.

Por el truhan dissoluto,
Señor, yo non me detengo,
Nin me viene bien.....
Disputar con un corruto.

188.

(*Folio 58.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, soplicandole é pidiendole por merçet que le declare sy era suyo ó del Rrey ó de quien: el qual dezir es bueno é bien ordenado, é de arte de maestria mayor muy apurado.

Alvaro sseñor, yo arguyo,
Maguer non sé arguyr,
Que me digades por cuyo
Devo en Castilla bevir:
O sy me cunple sofrir
Fasta qu' el grant Lissuarte

Me faga Rrey ó me farte,
Commo le pueda servir
En un juego de rreyr.

De ser vuestro non refuyo,
Nin entiendo rrefoyr,
Aunque mi algo destruyo;
E mi cuerpo en comedir:
Commo veo al Rrey partir
Muchos algos, é non parte
Comigo, é por esta parte
Soy çerca de resçebir
Cuydados para morir;

Pero syn dubda concluyo,
Quanto puedo concluyr,
Sy me quyere el Rey por suyo,
Tal via quiero seguir
Lealmente é syn fallir,
Syn lisonja é muy syn arte:
Teniendo á vos de mi parte,
Nunca me podran nozir
Los que piensan enfengir.

E pues yo me restituyo,
Quered me restituir
En mi onrra, pues ya puyo
Do non solia sobir;
Guardo me de repetir
Muchas vezes una parte:
Consonantes que aqui ensarte
Non los puedo descobrir
E nin sé mas que escrevir.

Fynida.

Ya non fallo que dezir,
Mas que un rrudo pillarte,
Loando vestro estandarte,
Bien devedes presumir
Si vos devo requerir.

189.

(*Folio* 58.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO A VARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor, non fallo
Que dezir, pero escrevi
Al Rey mi señor assy
Commo ssu leal vassallo:
Por ende, acorred en breve
Pues un vyl juglar se atreve
Contra mí, commo non deve,
E me corre commo gallo,
Sabe Dios por qué me callo.

Leamos otra leçion,
Dexemos aquesta agora,
Que el obispo de Çamora
Con su buena condiçion
Me dixo que vos fallara
Ledo é con noble cara,
En quanto por mí fablara
Con vestra grant discreçion:
Dios vos dé su bendiçion.

Fynida.

Miembre vos la rrelaçion
Que vos dió por conclusion.

190.

(*Folio* 58 *vuelto*.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFO ALVARES para el dicho señor Condestable

Alvaro, señor leal,
Corona de los leales,
Vet esta carta que es tal,
Pues vistes otras tales;

Doledvos de mis males,
Que non lo digo por mal,
Mas por quel leon Rreal
Faga sus obras Rreales.

E sy alguna vocal,
Aqui mengua en las vocales,
Rronped este original,
Commo otros originales
Rrompieron los officiales,
Que officio es de official
Aver saña açidental
Por yerros açidentales.

Mas pues yo so natural
Del Rrey con sus naturales,
Bien me puede en espeçial
Dar merçedes espeçiales:
Pues vienen los temporales
Que muestra el temporal,
Para ser mayor que egual
Entre algunos mis yguales.

Que mas vale un quintal
De oro que dos quintales
De plomo, maguer metal
Se llama con los metales.
Bien saben los logicales,
Que yo non soy logical,
Mas desseo aver caldal,
Segunt otros han caudales.

Señor, vea el Mariscal
Todo esto, ó Mariscales,
Almirante mayoral,
Condes, otros mayorales,
Presumo quantos é quales
Por me fazer tal ó qual,
Ante el grant pontifical
Mostraran pontificales.

Finida.

Todos somos mundanales,
Pues qualquier que es mundanal,
De los pecados mortales
Se guarde pues es mortal.

191.

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor, caudillo
De muchas gentes loçanas,
Quien vela fuerte castillo
Non se duerma en las mañanas;
Dias, messes é aun semanas
Ande ledo é aperçebido;
Guarde el sson del apellido,
Que en los charcos dan las rranas
Maguer sean bozes vanas.

Que, sseñor, rrostro amarillo,
Lleno de rrugas é canas,
Sseñor, non me maravillo
De burletas castellanas;
Pues vestras obras son sanas,
Commo de leal conplido,
Sso quel Rey sea servido
Por enbidias ssobejanas
Non dedes tres avellanas.

Finida.

Por tales carreras llanas
Anda el Rey quisto é temido,
E seguro obedesçido
De personas çibdadanas,
E aun de las muy soberanas.

192.

(*Folio 58 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho sseñor Condestable, sobre los fechos ardientes del reyno, é quando sonava quel Rey nostro sseñor lo fasia su condestable de Castilla.

Alvaro sseñor, la glossa
Que se podria glosar,
Nin por metro nin por prossa
Non me cuydo aventurar
A dezir commo é por qué
Anda turbada la ffe;
Que yo so bien çierto é ssé
Quel vestro alto cuydar
Sabe todo este cantar
Asonar.

Pues vestra obra es fermosa,
Guardada sin mal penssar
La grant dinidat onrrossa
Vos la veredes cobrar.
Ssy lo veo, ffolgaré
Por quelo profetizé
En Roa, do vos fallé
Presto por me consolar
Sin burlar.

Que, señor, non sé quien osa
Nin, ossando, ossa ossar.
El contrario de tal cossa,
Ca bien se puede mojar.
Yo non digo nin diré
Quien es, antes callaré;
Pero syempre loaré
A vos que devo loar
E guardar.

Fynida.

Señor, quered vos menbrar
De mí, que vos syenpre amé
E aun vos amo é amaré,
Que en quanto bivo seré
Non vos entiendo dexar
Nin trocar.

193.

(*Folio 59.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable relatandole sus coytas fortunas, é en commo non le dava audiençia para fablar con él su fasienda, é sobre todo querellandosse por que non tenia pensada ninguna.

Alvaro sseñor, mençion
Devedes de mí faser,
Pues vos syrvo á mi poder
Con todo mi coraçon.
Ya vos demandé liçençia
Con devida reverençia,
Que me diessedes audiençia
Para oyr la relaçion
De mi triste petiçion.

Yo escribo al grant leon,
Commo bien podedes ver,
Dandole á entender
Por fyguras mi entençion.
Commo non tengo paciençia,
Ssofriendo tal abstinençia,
Resçelando aver dolençia
Por non ffallar un rryncon
Do entrar, ssy quier messon.

Esto tengo á grant baldon,

Por que non solia ser;
Mas yo ssoy loco en querer
Lo que natura é rason
Niegan por clara esperençia.
Deva fallar bien querençia
En muger nin en varon,
Quanto mas esta ssason.

Fynida.

Gentil noble, aya perdon
Por que con tal atrevençia
Muestro mi poca çiençia
Fablando tan de rendon
Cossas que non ssé qué son.

194.

(Folio 59.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor, non vystes,
Nin oystes
Esta ves mi peticion;
Non ssé por qué lo fesistes,
Que pussistes
A mi en desesperaçion.
Collaçion
De perdiçion,
Sseñor, fue la que me distes
Con mençion
De tal rraçion.
Andan oy mis ojos tristes
De lo qual pecado ovistes.

Empero, sy la leystes
E tovistes
Que non era tal liçion
Para oyr, é la ronpistes,
Añadistes
En mi mas tribulaçion;
Presumçion
De suspençion
Non fue bien ssy la posistes.
Oraçion
Con devoçion
Fago á Dios que presumistes
Algunt punto, ó lo creystes.

Maguer non me respondistes,
Escogistes
Vya de grant salvaçion,
E sy algo entendistes,
Encobristes
Alta consideraçion:
Entençion
Con discreçion
Fue la regla que seguistes,
Contriçion,
De poblaçion
Commo leal conçebistes.
Mucho en esto concluystes.

Fynida.

Por bondat que mantovistes,
Bendiçion
Sin condiçion
Ayades de quien servistes,
Pues tan bien lo meresçistes.

195.

(*Folio 59 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el señor Condestable, sobre rason de vystuario que le avia pedido por los otros, el qual desir es muy bien fecho é por arte de maestria mayor.

Señor Alvaro, perdon,
Si en la veges fuy vario,
Demandando vistuario,
Commo quando era garçon.
Casso que me diga non
El muy alto é soberano,
Non es mi ssesso tan vano
Nin tan fuera de rrason
Que lo tenga yo á baldon.

Perdidoso de tal don,
Me dirá algunt contrario,
Mas por esso mi sudario
Limpio fué toda ssason:
Con fyno é leal xabon
Se enxabona blanco é sano,
En invierno é en verano,
Quito de falsa opinion:
Non curo de otro sermon.

Yo padesco en un meson
Graves penas solitario,
Cativo commo cativo,
Atendiendo al de Leon:
Sy vos, grant señor de Ayllon,
Alçades de mí la mano,
Muerto so commo aldeano
Pobremente en un rrencon,
En vyl cama syn colchon.

Por ende, noble varon,
Pues á mí es neçessario
Que ponga en calendario
Quantas proesas oy son,
En vos, leal infançon,
Pongo las de llano en llano,
Ante el grant Rrey castellano,
Por que çedo é de rendon
Subades alto escalon.

Fynida.

Sy se tarda el gualardon
Por que afané é affano,
Perderé paja é aun grano
A dos leguas de Griñon
Entre Uxena é Torrejon.

196.

(*Folio 60.*)

Estribote que fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable.

Gentil de grant coraçon,
Rreyd con tal repullon.

Reyd, commo ya rreystes
De mis locuras que oystes:
Plaseme porque vençistes
Ya á Datan é Abiron.

Por el trono en que sobistes,
Seguiendo el bien que siguistes,
Quien son ledos ó quien tristes
Echemos sseso á monton.

Esto bien lo meresçistes,
Pues, señor, desque naçistes,
En alto ssiempre tovistes
Los ojos commo falcon.

Por el bien que me feçistes,
Syn burlar desque me vistes.
Sabed que me conqueristes
Por vuestro ssyn ser ffollon.

Fynida.

Aunque es caçafaton,
Ya vasio es mi bolson.

197.

Folio 60.

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho sseñor Condestable suplicandole é pidiendole por merçed que lo fesiesse Rey de la fava.

Alvaro sseñor, tomad
Esta mi carta é pagat,
Commo es mi voluntat,
Contra vos, muy famoso
Cavallero generosso,
Espaçio de lealtad
Con bondat.

Lo que va dentro catad,
Sy meresçe abtoridat,
Sy non, luego lo rasgat,
Non lo fasiendo dañosso,
Mas secreto é amorosso,
Por dar vyda é sanidat
A mi hedat.

Señor, bien lo essaminat
E ssy va syn fealdat,
Vos messmo lo preguntat
Al muy alto, poderosso
Rrey d'España vyrtuosso:
E ssy digo torpedad,
Perdonad.

Vuestra ssaña amansat,
Ssyn toda reguridat,
De mi aviendo piedat.
Mas por mi, vuestro omildoso,
Al Rey con solenidad
Ssoplicad.

En esto vos avissad,
Muy graçioso, é pensat,
Sy fuere neçessidat,
De faser juego infyntoso:
Lo que yo desir non osso,
Vos, señor, lo adevinat
E obrat.

E ssy al fuere, curat
De mi que syn vanidat
Vos amo; pues vos amat
A quien non es cauteloso,
E por me faser gososo
Estas llagas me sanad
E folgat.

De mis brevas vos menbrat,
E las fygueras guardat,
Que non he otra heredat,
Tanto ssoy menesteroso:
Por ende, señor graçioso,
La mi fuerte escuridat
Alumbrad.

Fynida.

E si el juego es dubdoso,
Por el tiempo rreboltosso,
Otra pobre dignidat
Me ganad.

198.

(*Folio 60 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable don Alvaro de Luna despues quel Rey nuestro señor lo fizo su condestablo, é va por buen arte.

Alvaro, sseñor famoso,
Rresçebit este presente,
Poco é de buena mente,
Un manjar del qués goloso
De las onrras é de amores.
De deleytes de sabores
De leales servidores:
Sed sienpre muy cobdiçioso
E á los vuestros graçioso,
Non sañoso.

Por la onrra, por ofiçio
Ssienpre muy diligente,
Con muy ledo continente
Nunca estedes oçiosso
En error, é syn errores:
Sed capa de peccadores,
Desechando á burladores,
E buscando estado onrroso
En que bivaes gososo,
Generoso.

Titulo de poderoso
Es á vos pertenesçiente
Para rregir mucha gente
Con sobre nonbre donoso.
Conde, non de los menores,
Mas ygual de los mayores,
Por que los estorvadores
Ven como es grandioso
El alto Rrey dadivoso
E virtuosso.

Finida.

Pues, señor, sed acuçioso
Por quel Rrey con los señores
Nonbredes é rrecabdadores,
Sy non mis graves dolores
Creçen andando pensoso,
Pobre muy menestoroso,
Deseosso.

199.

(*Folio 60 vuelto.*)

A nostro señor el Rey de Castilla.

Salga el Leon que estava encogido
En la cueva pobre de la grant llanura.
Mire florestas, vergeles, verdura.
E muestre su gesto muy esclareçido:
Abra su boca é dé grant bramido,
Assy que sse espanten quantos oyrán
La bos temerossa del alto Soldan
E gosesse del trono desque proveydo.

El aguyla estraña transmude su nido,
E passe los puertos de la grant friura,
Del valle rronpiendo la grant espesura
Asiente en la casa del fuego escondido.
Vesyte el grant poyo enfortaleçido,
Fuelle los campos é selvas del pan,
Coma en la messa do comen é estan
Millares de bocas syn cuento sabido.

En la mediania del valle partido
More algun tienpo, qu'es breña segura:
Corra los montes con gran ladradura
Qu' el gran vençedor ya ovo corrydo;
Su noble tropel vaya esparsido
E llegue al otero qu'es del gavillan;
La torre tenblosa los que la verán
Verán su çimiento so el agua sumido.

Despues de los veynte será revestido
En justa justiçia, virtud santa, pura,
Esfuerço é franquesa, verdat é cordura;
Seran sus arnesses del muy alto ungido.
Por estas virtudes será conosçido,
E dende adelante lo rreçelaran
El javali crespo é el viejo alacran
Que tractan en pases, buscando rroydo.

Junten sus huessos á bos de apellido
E sygua la via de la grant calura,
El grant girifalte con reçia soltura
Vaya adelante bien aperçebido;
El alto consejo verná basteçido
De muchos é nobles que lo agradarán
Con las dinidades del rryco faysan,
El toro domado, el dayne engreydo.

Verná de levante un çirio ençendido
Que alunbrará la montaña escura,
Por su lealtança sserá por mesura
De los esperantes muy bien resçebido:
El arbol crusado é el jaspe broñido

Con el leon juntos, é assy llegarán
Al charco viçiosso del fuerte jayan,
Do Julio pobló gran pueblo escogido.

Alli folgará amado é temido,
Perdiendo cansaçio, tomando folgura,
Mirando jaeses de grant fermosura,
Alcáçares, torres, plazer infinido:
Verá rrica huerta, que tal nunca vido.
En la grant fumera todo esto sabran
Las sus antexias pavor é gemido,
E sus anaxires pavor é gemido.

De alli partirá su pendon tendido,
El bien costelado con buena ventura:
El pueblo agareno de mala natura
Será conquistado é todo estroydo,
E quende la mar será estableçido
Qual quier que ayunare en el Rramadan.
Creyendo la seta del nesçio alcoran
Que deva ser muerto ó ser convertido.

En aqueste tiempo será obedeçido
Un solo vicario segunt la Escriptura,
Será desatada la çisma é orrura
Por que era el mundo dañado é perdido.
El frayle profeso será requerydo
Que dexe las çeldas de qu'es capellan.
Montañas é puertos del flumen Jordan
Que con tirania gran tiempo a tenido.

Ffynida.

Del fuerte leon suso contenido
Dise el Merlin, concuerda fray Juan,
Que entre los que fueron é son é serán
En España Rreyes, será enoblecido.

200.

(*Folio* 61.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro é por manera de rrequesta contra los trobadores, el qual es muy bien fecho.

Alto Rrey, al Mariscal,
Al de Estuñiga é Cañisales,
Por que quatro son dos pares,
Dadles otro cabo ygual.
Manuel con los nonbrados
Seran quatro enamorados,
Por que asy todos juntados
Vos diguan, señor, qué tal
Ess esta arte liberal.

Segunt curso natural,
El viejo todo es asares,
Por lo qual ya mis cantares
Non tienen dono nin sal;
Pero bien examinados,
Por sus puntos nivelados,
Fallarlos ha intricados
Por compas en general,
Tan claros como un christal.

Sy con enbidia mortal
Ay algunos escolares
Que quiebre por los yjares,
Non me pueden desir ál,
Salvo que por mis pecados
En los tiempos ya passados,
Axedres, tablas é dados
Me fesieron mucho mal
Con porfia acidental.

Mas quien gran divinal
Non tiene en los paladares,
Trobe por los colmenares
Trobicones de xaral:
Por ende vuestros privados,
Fijos dalgo mesurados,
Tenganse por enojados
De oyr lo que non val
Una mora de moral.

Pues yo dexo el çedal,
Oro é vanda, é aun collares,
Andaré royendo altares
Por monge conventual,
Fuyendo de los poblados,
Con cartuxos apartados;
Pues condes adelantados
Me llaman viejo coytral
Despues que cerré canal.

Rey de vysta angelical,
El mayor de los pilares
Que sostienen tierra é mares
Deste mundo terrenal,
Resçebi con gassajados
Mis dichos é mis tratados,
Ansy van en algo errados,
Vestra persona Real
Me perdone espeçial.

Que por mengua de caudal
Mis cassas é mis lagares
Sson tornados muladares,
A manera de ospital.
Pues vos, lus de los loados,
Reyes bien aventurados,
Acorret á mis cuidados
Con raçion pecunial,
Que es la fruta temporal.

Digo fructa syn la qual
Non se compran olivares,
Paños, nin buenos manjares,
Nin vino de Madrigual.

Que en Illescas affamados
Son los vinos colorados,
Mas non los dan endonados,
Sy non toman en señal
Prenda ó moneda usual.

Fynida.

Por que pido á los onrrados
Cavalleros é perlados
Que ssean mis abogados,
Pues yo sienpre ffuy leal
A todos en comunal.

201.

(*Folio 61 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rey nostro señor quexandose por él á su alta señoría de la su mucha pobreza é trabajo é pidiendole merçed é ayuda para vistuario é mula; el qual dezir es bien fecho é va por arte comuna de lexa prenda.

D' este mundo el mayor
Prinçipe, muy esçelente
Rey d' España, suficiente,
Alto par de Enperador,
Yo, un vuestro servidor,
Vos besso, syn ser presente,
Pies é manos omilmente,
Commo á mi Rey é señor.

Commo á mi Rey é señor
A quien amo é por Dios fio,
Qu' el vestro muy alto brio
Me fará perder tristor.
Rey profundo sabidor,
Soberano poderio,
Acorred á mi atavio
Que peresçe syn error.

Que peresce syn error,
Señor, sy non acorredes,
Con pecunia é con merçedes
Por que torne á mi tenor.
¡O muy dulce egualador!
Sabed, sy non lo sabedes,
Commo entre quatro paredes
Muero pobre con dolor.

Muero pobre con dolor,
Deseando vestra vysta;
Ya me y mata é conquista
La pobreza ¡ay pecador!
Graçioso, consolador,
Sseñor, pues dadme vista,
Que coma, é mula con lista,
Sea de aqual quier color.

Sea de aqualquier color,
Quier mula, sy quier cavallo,
Ca yo so, maguer me callo,
Comunal cavalgador.
Serviendo al gentil amor,
Syenpre fuy leal vasallo,
Aun oy en esto me fallo,
Nunca pierdo este sabor.

Nunca pierdo este sabor,
Qu' es ssabor de los sabores,
Dicho antigo de amadores.
Esforçad, perdet pavor,
Discreto, del mundo flor,
Doled vos de mis dolores,
Que ssympre vestros loores
Loaré con buen loor.

Fynida.

Alto Rrey de grant valor,
Perdonadme mis herrores,
E sy tengo estorvadores,
Señor, sed mi defenssor.

202.

(*Folio* 62.)

ste desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor quexandose á su merçed de todos sus porteros por que non le davan la puerta quando yva á palacio: el qual es muy bien fecho.

Aviendo grant quexa de vestros porteros,
Señor poderoso, á vos me querello,
Pues non me consienten, nin son plasenteros,
Que entre en palaçio, sy non voy con Tello.
Non sé qué servicio vos fasen en ello,
Ca yo non so omme de muchos dineros,
Non sé si me dañan algunos parleros,
O si me destorva mi poco cabello.
Ved esta seguida syn nombre, syn sello,
E poned consello
Fermosso, é bello,
Que juegos ay muchos que non son trebello,
E á vos pertenesçe, gentil claro espello,
Oyr d' ello é d' ello.

Señor, non demando que con los primeros
Me dexen entrar, que non es derecho,
Nin con los donseles, nin con camareros,
Nin con las personas que traen provecho;
Mas con los leales de dicho é de fecho,
Querria yo entrar en los delanteros
E ser en la cuenta de los verdaderos.
Quien desto me quita codiçia coecho:
Asi bivo triste, cuytado, mal trecho.
Por ende sospecho,
Yasiendo en mi lecho,
Que fago rrason en tener despecho,
De quien emagina de mi aver pecho
Estando en asecho.

Quien fuera me dexa con los coçineros,
Assas me conturba é asas me coeçha,
Pues ya van disiendo los asemileros:

«Este viejo triste tornado es sevecha,
E ya bien paresçe qu' el Rey lo desecha.
Sus dichos non valen dos viles torteros,
Pues que Martin Sanches é sus conpañeros
Le çierran las puertas por que non les pecha.»
Algunos non trahen carrera derecha,
Sy non falsa, estrecha,
Segunt se sospecha,
El su mal pensar muy poco aprovecha;
E pues mis cantares paresçen endecha,
Faré la desfecha.

Con saña de algunos que son costumeros,
Partí de Toledo con coyta é pessar,
Maguer que primero vy los cavalleros
En el grant torneo, despues vy justar:
Quien ovo ventaja non ssey declarar,
Que todos y fueron muy rricos, enteros,
Mas por non ser puesto con los linsongeros,
A mí cunple oyr, é ver é callar;
Que daño é peligro es profasar,
De mas en lugar
De altesa syn par.
Quien ál magina podrie peligrar
Commo quien se lança en muy alta mar,
Syn saber nadar.

Señor, bien miré los aventureros,
E mantenedores con buen ademan,
E vy non sé quantos caminos çerteros
Faser bien fermosos al buen capitan:
Quebró bien su vara, por ende le dan
Ya quanta ventaja los buenos terçeros,
E diçen algunos de los palabreros
Que fue él encontrado con pequeño afan,
Syn aver rreves segunt otros han.
En esto se estan,
E aun se estarán,
Fasta que pronuncie el alto Soldan:
Desque pronunciare muchos callaran,
Que vergueña avran.

Fynida.

Por que enxerl aqui este rrefran
Algunos diran :
Rrico balandran.
Unos nin otros non me lo daran ,
Quiçá burlaran.

203.

(*Folio 62 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES por desfecha d'este otro dezir mayor.

Algunos profaçaran,
Despues que esto oyran.

Non será el alto, ungido
Rrey d' España esclaresçido,
Mas algunt loco atrevido
Rraviará commo mal can.

Non serán los muy privados
Del Rrey é sus allegados,
Mas algunos mal fadados
Syn por qué me maldiran.

Non serán los diamantes
Lindos é nobles infantes,
Mas algunos mal andantes
Con enbidia bufarán.

Non serán los mucho onrrados,
Condes é nobles perlados,
Que con tales gasajados
Syn malicia reyrán.

Non serán los Mariscales,
Que non son açidentales,
Mas otros que non son tales,
Tristes gestos mostraran.

Non será Juan de Gayos,
Nin Moraña, fio en Dios,
Que juntos aquestos dos
Lo bien fecho loarán.

Bien será media dosena
Con el vegue de Baena,
Que desque puja su avena
Peor muerde que alacran.

Non sé el del cal traviessa,
Sy será en aquesta priessa,
El qual trobando confiessa
Ser sus dichos de truhan.

Fynida.

Por los tales cantaran,
Los sapos rebentaran.

204.

(*Folio 62 vuelto.*

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro sseñor ssoplicandole que su merçet lo feçiesse Rrey de la ffava.

Vengo de luengo camino,
Alto Rey, por ver la fiesta,
Que fasedes magnifiesta,

A santo Thomas de Aquino.
Maguer yo non sea digno
De traer vandera enflesta,
Traygo cobierta mi tiesta
Con buen ssudario de lino,
De lienço delgado é fino.

Seyendo grant mareante,
Partí de Jerusalem,
E llegué á Santarem
Por las mares de Levante.
Quien lo oyere, non se espante,
Que passando en Tremeçem,
Tomé tierra en Guadante
En una fusta boyante
Mostrando ledo senblante.

Yo fuy Rey ssyn ser Infante,
Dos vegadas en Castilla,
Mas mi coyta é mi manzilla
Es por non sser espetante
Para el año de adelante
D' aver la terçera sylla
En la çibdat, aldea ó villa,
Donde el Rey fuese gosante
De me faser bien andante.

Trastorné tierras estrañas
Con grant cobdiçia é deseo
De mirar el grant torneo,
Justas é juegos de cañas:
Maravillas é fasañas
Sseràn fechas, segunt creo,
El dia que el noble asseo
Nasçió, el Rey de las Españas,
Fermoso de nobles mañas.

Fynida.

Desde Iliescas á Cabañas
Conpusse esto que leo:
A quien paresçiere ffeo,
Non lo tenga en ssus entrañas,
Nin lo preçie dos castañas.

205.

(*Folio* 63.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES en loores del Rey nostro señor.

Todos devemos temer
E amar con devoçion,
Al Rey que por discreçion
Nos muestra su buen saber,
Dando nos á entender,
Ssegunt los verbos ancianos,
Que es su coraçon en manos
Del soberano poder.

Esto es bien de creer
E ley syn contradiçion,
Pues syguiendo su entençion,
Faremos á Dios plaser.
Lo que quiere bien querer
A esto vengamos llanos,
Otros pensamientos vanos
Non los devemos tener.

Pues Dios lo fiso nasçer
En sygno é costelaçion,
De complida perfecion
En mañas é en paresçer.
El lo quiera engrandesçer
Sobre los Reyes christianos,
Tanto que sus comarcanos
Lo vengan á obedesçer.

Fynida.

Tal Rey meresçen aver
Los que son del todo sanos:

Gozen con él castellanos,
Ssyn le errar nin fallesçer.

206.

(*Folio* 63.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el Rrey nostro señor, pediendole merçed é ayuda para su costa.

A quien deven rresponder
Las Españas veo en Roa :
Amo mucho á quien lo loa
E lo ama obedesçer;
Pero para despender
Ya vendí una mendoa
Por mi ventura gastoa,
Que me lo ffyso faser.

Muchos veo escarneçer
De mí, por que ssoy venido
Mal calçado é mal vestido,
Alto Rey, á vos ver :
Que me quiera retraer
A tornar para mi nido,
El trabajo que es avido,
Quiçá sse podrie perder.

Que me quiera detener,
Sseñor, ya non tengo prenda
Que enpeñe nin que venda,
De que me pueda acorrer;
Pues para non peresçer
Non sé camino nin senda,
Ssy non demandar la ofrenda
Que sabedes offresçer

Vestra ofrenda es proveer
A muchos en todo el año
Con dineros é con paño
Para vestir é comer,
A nobles por meresçer
A truanes por su engaño :
Sea vestro ó sea estraño,
Vestro officio es mantener.

Señor, non puedo saber
Qué cosa son estas martas,
Maguer que veo fartas
En vestra corte traer.
Bastante es vestro poder
De me dar ŝyn muchas cartas
Con que yo conprase sartas,
Que enbiase á mi muger.

Señor, por vos complaser,
Escrivo desvariando
Atendiendo commo é quando
Podiesse satisfaser
A vestra altesa, por ser
Toda via de mi vando,
Contra los que repullando
Pruevan por me confonder.

Fynida.

Non entiendo padesçer,
Señor, vestra vida amando,
Los que al andan enydando,
Dios vos los dexe vençer.

207.

(*Folio* 63 *vuelto*.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el Rey nostro sseñor, pidiendole merçed que non sse le olvidasse lo que le mandara.

¡O Rey alto é poderosso!
Sseñor, aved piedad

De mí, que con lealtat
Bivo siempre deseosso
De vos ver ledo é gososo,
Muy temido é muy amado
En el mundo aventurado
Con loor aventajosso.

Muy grant principe famoso,
Lus é espejo é claridat
De toda la christiandat,
Acorred á mí cuytoso.
. . . . . (1)
Sy vestro alvalá librado
De vuestra mano firmado
Me ponen por sospechosso.

Leon fuerte é vertuosso,
Perfecto en toda bondat,
Por amor de Dios mandat
Con gesto muy amoroso
De bueno, leal, graçiosso,
Alvaro vuestro criado,
Que mande que lo mandado
Por vos non sea dubdoso.

Soberano é venturoso
Rey, syn toda crueldat,
Por Dios é por caridat
Non me sseades sañosso,
Que maguer que s'odioso,
Aun atiendo ser honrrado
Por vestro leal provado,
Non falso nin cauteloso.

Fynida.

Quien d'esto fuere enbidioso,
Señor, non sea escuchado
Daviuelo, vyl raposso,
Aun que sea él atreguado.

(1) Falta este verso en el Códice.

208.

(*Folio 64.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFO ALVARES para el Rey nostro señor, é so candole que non sse le olvidasse el ag lando.

Muy alto Rrey, ¿fasta quando
Penaré segunt que peno?
Muchos andan por lo ajeno
Pensosos commo ando,
Por que se conpliese el mando
Que me mandastes mandar,
Señor, prinçipe syn par,
Non se olvide mi aguilando.

Non se olvide mi aguilando,
Mas venga de lleno en lleno,
Que syn tal estrena estreno
Bien entraré estrenando,
Que el tiempo se va açercando
De perder, aun de ganar:
Quien me quisiere escusar,
Syrva al Rey su vida amando.

Syrva al Rey su vida amando
E terná muy fuerte freno
Para sobir al deseno
Triunpho del mayor vando.
Quantos ál andan tratando,
Vano es todo su tratar,
Yo por vos non declarar,
Vome mi cara callando.

Vome mi cara callando,
Ca tengo que non condeno,
Mi alma por lo que ordeno
Nin mi cuerpo asy trobando.
Sy fablo desvariando,

Cuyta me fase variar,
Pues vos, alto Rey syn par,
Fased bien fuerte lo blando.

Fased bien fuerte lo blando,
E blanco lo que es moreno,
Que sy ando ó yanto ó çeno,
O duermo ó estó velando,
Syenpre creo non dudando,
Que quien ama á vos loar
E servir syn vos errar,
Que deve bevir folgando.

Fynida.

Esto digo platicando
Quanto alcanço platicar,
Que se puede apropiar
A Alvaro, verdat fablando.

209.

(*Foho* 64.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor, suplicandole por él que su merçed se menbrase de su aguilando que l'mandó.

Muy poderoso varon,
Uno de los soberanos
Rreyes que en el mundo son,
De moros é de christianos,
Flor é lus de castellanos,
Commo quien syrve é non yerra,
Ante vos besso la tierra,
Vuestros pies é vuestras manos
A la ley de los ançianos
Palançianos,
Non livianos:
Do le alcança se ençierra,
En la pas é aun en la guerra.

Por arte syn maestria,
Mas por la comun trobando,
Pido á vuestraalta grandía,
Que vos mienbre mi aguilando,
Desiendo: «Yo el Rey mando
A vos Alvaro de Luna,
Que forçedes la fortuna
D'este que, metrificando,
Me vissita por do ando,
Afamando
E publicando
Mi loor syn duda alguna,
Muchas veses, que non una.»

Ca, Sseñor, sy el de Robres
Bien ordena la escritura,
Las aguas que son salobres
Cobraran toda dulçura,
E yo perderé amargura,
Trabajos é muchas cargas,
Que tenia muy amargas
Fasta aqui por mi ventura:
Mas pues ya lealtad pura
Con mesura
Me segura,
Fasetme merçedes largas,
A quatro leguas de Vargas.

E otro si, ssy el de Leon
Fuesse ledo ennamorado,
Ffolgarie mi coraçon,
Teniendo tal abogado.
El sserie de mi loado
En Toledo é en Aljoffrin,
E en Yllescas, pues Merlin,
Propuso, muy secretado,
Un dicho ya declarado
Qu'el tomado
Es tornado
Tomador, é grant dalfyn
Espantable palançin.

De mí, que con lealtat
Bivo siempre deseosso
De vos ver ledo é gososo,
Muy temido é muy amado
En el mundo aventurado
Con loor aventajosso.

Muy grant principe famoso,
Lus é espejo é claridat
De toda la christiandat,
Acorred á mí cuytoso.
. . . . . (1)
Sy vestro alvalá librado
De vuestra mano firmado
Me ponen por sospechosso.

Leon fuerte é vertuosso,
Perfecto en toda bondat,
Por amor de Dios mandat
Con gesto muy amoroso
De bueno, leal, graçiosso,
Alvaro vuestro criado,
Que mande que lo mandado
Por vos non sea dubdoso.

Soberano é venturoso
Rey, syn toda crueldat,
Por Dios é por caridat
Non me sseades sañosso,
Que maguer que s'odioso,
Aun atiendo ser honrrado
Por vestro leal provado,
Non falso nin cauteloso.

Fynida.

Quien d'esto fuere enbidioso,
Señor, non sea escuchado
Daviuelo, vyl raposso,
Aun que sea él atreguado.

(1) Falta este verso en el Códice.

208.

(*Folio 64.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rey nostro señor, é supli candole que non sse le olvidasse el aguilando.

Muy alto Rrey, ¿fasta quando
Penaré segunt que peno?
Muchos andan por lo ajeno
Pensosos commo ando,
Por que se conpliese el mando
Que me mandastes mandar,
Señor, prinçipe syn par,
Non se olvide mi aguilando.

Non se olvide mi aguilando,
Mas venga de lleno en lleno,
Que syn tal estrena estreno
Bien entraré estrenando,
Que el tiempo se va açercando
De perder, aun de ganar:
Quien me quisiere escusar,
Syrva al Rey su vida amando.

Syrva al Rey su vida amando
E terná muy fuerte freno
Para sobir al deseno
Triunpho del mayor vando.
Quantos ál andan tratando,
Vano es todo su tratar,
Yo por vos non declarar,
Vome mi cara callando.

Vome mi cara callando,
Ca tengo que non condeno,
Mi alma por lo que ordeno
Nin mi cuerpo asy trobando.
Sy fablo desvariando,

Cuyta me fase variar,
Pues vos, alto Rey syn par,
Fased bien fuerte lo blando.

Fased bien fuerte lo blando,
E blanco lo que es moreno,
Que sy ando ó yanto ó çeno,
O duermo ó estó velando,
Syenpre creo non dudando,
Que quien ama á vos loar
E servir syn vos errar,
Que deve bevir folgando.

Fynida.

Esto digo platicando
Quanto alcanço platicar,
Que se puede apropiar
A Alvaro, verdat fablando.

209.

(*Folio* 64.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor, suplicandole por él que su merçed se menbrase de su aguilando que l'mandó.

Muy poderoso varon,
Uno de los soberanos
Rreyes que en el mundo son,
De moros é de christianos,
Flor é lus de castellanos,
Commo quien syrve é non yerra,
Ante vos besso la tierra,
Vuestros pies é vuestras manos
A la ley de los ançianos
Palançianos,
Non livianos:
Do le alcança se ençierra,
En la pas é aun en la guerra.

Por arte syn maestria,
Mas por la comun trobando,
Pido á vuestraalta grandía,
Que vos mienbre mi aguilando,
Desiendo: «Yo el Rey mando
A vos Alvaro de Luna,
Que forçedes la fortuna
D'este que, metrificando,
Me vissita por do ando,
Afamando
E publicando
Mi loor syn duda alguna,
Muchas veses, que non una.»

Ca, Sseñor, sy el de Robres
Bien ordena la escritura,
Las aguas que son salobres
Cobraran toda dulçura,
E yo perderé amargura,
Trabajos é muchas cargas,
Que tenia muy amargas
Fasta aqui por mi ventura;
Mas pues ya lealtad pura
Con mesura
Me segura,
Fasetme merçedes largas,
A quatro leguas de Vargas.

E otro si, ssy el de Leon
Fuesse ledo ennamorado,
Ffolgarie mi coraçon,
Teniendo tal abogado.
El sserie de mi loado
En Toledo é en Aljoffrin,
E en Yllescas, pues Merlin,
Propuso, muy secretado,
Un dicho ya declarado
Qu'el tomado
Es tornado
Tomador, é grant dalfyn
Espantable palançin.

El grant capitan honrrado,
Fydalgo esforçado, honesto,
Alvaro, leal provado,
Mande con graçioso gesto
De vuestra parte todo esto.
Que sse cumpla luego, luego,
Por que non tengan que es juego
Los que mal glosan el testo
Del seteno libro é sesto;
Non rrequesto,
Mas protesto
Mi enteresse todo, é entrego,
Maguera so symple é lego.

Noble Rrey, sy puse ó pongo
En esta pobre seguyda,
Caçaffaton ó ditongo,
Palabra layda ó perdida,
Vuestra altesa ennoblecida
Perdone la tal errança,
Pues toda mi buen andança
Es dessear vuestra vida.
Quien olvida
Tal guarida
Longe bive de alegrança :
Al mi sesso non alcança.

Finida.

Quantos han vuestra privança,
Cada qual piensse é comida,
Sy meresçe ser temida
La sobida,
O desçendida,
Longe bive de alegrança,
Por lo qual con lealtança
Tenga firme la balança.

210.

(Folio 64 vuelto.)

Desir de Alfonso Alvares para el Rrey nostro sseñor.

Prinçipe muy acabado,
Mas loado
Que Rey que sea en España,
Ssabed que vengo enojado
E cansado
De las partes de Alemaña.
A seys leguas de Ocaña
De otras seys de Madrid,
Seys de Toledo, reyd
De tan aspera montaña.

Discreto, franco, esforçado,
Esmerado,
Rey de alta proesa estraña,
Mienbre vos de mí, cuytado,
Pues gastado
Vengo solo é syn conpaña.
Desid, sseñor, por fasaña :
«Alfonso Alvares, venid
En buen ora é rresçebid
Vestra limosna syn ssaña.»

Para esto, Rrey nonbrado,
Ensalçado,
Pues en vos servir se baña
Alvaro leal, provado,
Muy onrrado,
Mandat que mande syn maña
A Ferrando de Saldaña,
Que venga presto, presto é ardit
Con la nomina, é deçit
Que la ponga en mi cabaña.

Fynida.

Sy la fortuna me daña,

Non venciendo aquesta lid,
Muy alto Rey, presumit
Que non valgo una castaña.

211.

(*Folio* 65.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor picando en lo bivo á todos los cavalleros que andavan á fuera de la corte ayrados del dicho señor Rey, asy commo el Condestable viejo é otros.

Lyndo Rrey, aqui se ataman
Mis brevas de aqueste año,
Por ende en dolor con daño
Bivan quantos vos desaman.
E pues malas tramas traman,
Antes que salgan los figos,
Quier mançebos, quier antigos,
Derramen commo derraman.

Derramen commo derraman
Los que andan con engaño
Contra su Rey noble est'año,
Que los buenos muchos aman.
Los que en alto se encaraman
Caerán commo mendigos,
Quanto mas sy los testigos
Con derecho los enfaman.

Fynida.

Los viejos é los que maman
Deven ser sus enmigos
De los que pierden abrigos,
Non venendo, pues los llaman.

212.

(*Folio* 65.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor.

Pues me distes por tutor,
Muy alto Rrey de Castilla,
Al gentil Juan de Padilla
Vestro leal servidor,
Sepa é sabet, señor,
Que sabe el noble Almirante
Que fuy Rrey syn ser Infante,
Dos veses en un tenor
De Castilla é syn temor.

De Castilla é syn temor
Fuy Rrey, mas por mansilla
El señor de Jarandilla
Es d'esto bien sabidor.
Que por ser gran jugador
Non só rryco é bien andante,
Quien lo oyere non se espante,
Qu'el pecado engañador
Fase ussar mal é peor.

Fasse ussar mal é peor
A quien en tal parva trilla,
Commo yo con grant rrensilla
Trillando fuy trillador,
Rrey á par de enperador,
Non sey sy llore ó sy cante,
O sy atienda que adelante
Por vos, lus del mundo é flor,
Tornaré en mi honor.

Tornaré en mi honor
Sy con su gentil quadrilla
El noble Infante se omilla
A ser buen mi ayudador

De los Condes el mayor
Non será d'esto pesante,
Pues al fino diamante,
Alvaro, syn todo error
Tomo por mi defensor.

Tomo por mi defensor
A quien tal gente acaudilla;
Esta pequeña fablilla
Basta á buen entendedor.
Un onrrado é onrrador
Cavallero bien fablante,
El de Rrobres, qu'es bastante
Para seer consolador
De mí é de otro mejor.

213.

(*Folio 65 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor.

Señor, vengo á rrepetir
Las liçiones d'este año,
Que las mas de las de antaño
Non son de ver nin de oyr.
E pues non me dan posada,
Mi memoria es conturbada;
Carestia de çevada
Me fase muerte sentir.
Aqui pueden bien desir :
Descubierta es la çelada
Secretada.

Yo me vengo á despedir
Del mundo, lleno de engaño,
Mas quiero ser hermitaño
Que tantas coytas sofrir :
Por mi ventura menguada,
Veo mi honrra abaxada,
Rrey me vy una vegada
E aun dos, por non mentir;
Otra ves cuydé ssobir
Ssuso en la terçera grada
Deseada.

Non fallando qué escrevir
Pusse aqui este rrescaño,
Bivan en plaser estraño
Quantos vos aman servir :
Vestra persona ensalçada
Biva luengamente onrrada,
Por que yo vea en Granada
Cantar un lindo anaxir,
Ya dayfy çultan que vyr,
Desque la ovieredes ganada
E cobrada.

Fynida.

Quien fiso el mundo de nada
Quiera todo esto conplir
Çedo, é faga á mí bevir
Por que vea tal jornada
Acabada.

214.

(*Folio 65 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES para el Rey nostro señor.

Oy somos, non somos cras,
Esta es rregla cussaria :
Ayer fue la Candelaria,
Oy es dia de Sant Blas.
Omme que presente estas,
El compas
D'esta vyda adversaria
Mira bien é tu verás
Qu'el doctor santo Thomas

Non de cras,
Mas adelante, ordenaria
Es su fiesta neçesaria
Con que março gosarás.

En tal dia fallarás
Que nasçió lunbre plenaria,
Alegria mundanaria
Qual nunca vieron jamas
En Castilla, é tú dirás :
«Sathanas,
Toda la su obra es varia,
Pues por tal fiesta serás
Perdidosso é perderás
Quanto das,
Que la Virgen voluntaria
Es é fué syempre contraria
De la via por do vas.»

Fenida.

Tú sseñor sant Nicolas
Rrogarás
A Dios con limpia plegaria,
Que non fynque solitaria
Mi vegés de rras en rras.

215.

Folio 65 vuelto

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor, suplicandole por él é pidiendole por merçet que le mandase dar aguilando, el qual desir va bien fecho por arte de maestria mayor.

Dadme, señor, aguilando
Con grant neçesydat,
E á vuestra altesa demando
Que mostredes piedat
A mi pobre antigüedat,
La qual veo que bien vedes
E aun entiendo que entendedes
Qual es mentira ó verdat.

Sy non, sseñor, ¿fasta quando
Durará la crueldat
De la fortuna en que ando
Cubierto de escuridat?
Vestra Real magestat
Relunbre é rrelunbraredes
Vuestras obras porque obredes
En mi con grant caridat.

Quanto mas yo examinando
Vuestra grant capaçidat,
Tanto mas fuelgo cuydando
En la discreta bondat
Que vos dió la humanidat,
En lo que querer queredes
Assi es bien que amando amedes
A quien pienssa en lealtat.

Fenida.

Alto Rrey, mi caridat
Conosçed, pues conosçedes,
E podet, que bien podedes
Darme goso é sanidat.

216.

Folio 66.

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor.

Mal oyo é bien non veo :
Ved, sseñor, qué dos enojos,
¡Mal pecado! syn antojos
Ya non escrivo nin leo;
Pero todo el mi desseo

Es amar por lealtança
Vuestra vyda é ssegurança;
Non me plase otro torneo :
Lo al todo es devaneo.

Lo al todo es devaneo
Salvo amar á Dios é al Rrey,
Assi lo manda la ley
Que yo firmemente creo.
Muchos van al jubileo,
Ssyn ffe é ssyn contriçion,
Syn faser satisffaçion
De todo pecado ffeo
Qués grant maldat ssu meneo.

Fynida.

Rey de muy graçiosso asseo,
Noble ssyn conparaçion,
Entendet mi petiçion,
Que con gran goso trasgeo
Quando vestra vysta oteo.

217.

Non te esquives, omme humano,
Por quedar santo Thomas
Syn torrneo, que sy has
Buen ssesso é celebro sano,
Ffallarás de llano en llano
Que la grant nesçessidat
De muy poca ssanidat,
Fiso partir tan temprano
De Toledo el Rey loçano.

Por ende ssey ledo, humano,
Que ssy bives, tú verás
Cossas con que gozarás,
Ssy'non eres arryano;
Qu'el gentil Rrey castellano
Con doble ssolempnidat,
Onrrará al ssanto abat
Bien commo ffiel christyano
Entrante el otro verano.

Pero que luego de mano
Mas de mí non ssaberás;
Non ssé ssy adevinarás
Quanto pierdo ó quanto gano :
Yo por lealtança afano
Ffygurando abtoridad
De los que con çeguedat
Andan derredor en vano
Como bestias de ortolano.

Fynida.

Aun figuro por tirano,
A quien con rreguridat
Va contra la voluntat
De su grant Rrey soberano
Con tractos de algunt desmano.

218.

(*Folio 66 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor, por el qual rrelata é toca en muchas cossas sobre la lealtança que se deve guardar al rrey segunt rrason é derecho: el qual dezir es muy bien fecho é ssabiamente ordenado é va por arte de maestria mayor.

Guardenssen, guarden los trabucadores,
Pues va despertando el fuerte marfil,
Pierdan fiusa de pena çevyl
Pues de criminal son mercadores.
Enbidia é sobervia, segunt los actores,
Fueron principio de terribles males:
Lusbel é Cayn é sus cabos eguales
Son por tales yerros llamados traydores,
E sufren por syenpre amargos dolores.

E ssufren por siempre amargos dolores,
Pennando en infierno, morada muy vil,
Por ende todo omme, fidalgo gentil,
Esquive la via de los malfechores,
Aunque es por fuerça de ser pecadores,
Aquesto se entienda por ser humanales;
Mas sienpre bivamos á ley de leales,
Al Rrey bien serviendo syn todos orrores:
En esto seençierran comunes loores.

En esto seençierran comunes loores
E pierdese el miedo de todo alguasil:
Alguno se cuyda ser sabio sotil
Que non gelo notan assy los doctores.
Pues dexen sobervia los blasfemadores,
Non curien de enbidia los descomunales,
Nin armen sus lasos que ya por señales
Se entienden las gentes fasta labradores:
Pues biva el Rrey, biva, é sus servidores.

Pues biva el Rrey, biva, é sus servidores,
E biva la Rreyna, noble donneguyl,

Biva la Ynfanta, lus clara de abril,
Entre las nasçidas flor de las flores,
Los que al rey aman rreçiban onores,
Gosen planetas, cuerpos celestiales,
Luna é luseros del sol naturales,
Sean del tenplo firmes guardadores,
Pues con lealtança son defendedores.

Fynida.

Pues con lealtança son defendedores,
Defiendan velando las obras Rreales,
Por sy esquivando algunos metales
E non den lugar á los mescladores,
Pero syenpre tengan buenos veladores.

219.

(*Folio 66 vuelto.*)

Este desir d'estribot fiso ALFONSO ALVARES, pediendole merçed al Rrey.

Señores, para el camino
Dat al de Villa Sandino.

Ya el Rey fiso lo suyo
Segunt el tienpo concluyo,
Perdonad por que arguyo
Syn saber testos del chino.

Las poderosas quadrillas
Que vienen de Tordesillas,
Para çiento veynte millas
Provean tal pelegrino.

Don Johan, lindo, noble infante,
Poderoso é bien andante,
De tal rrason non se espante,
Pues de proezas es digno.

Mas ussando de franqueza,
Segunt su naturalesa,
Mandó quel'den syn pereza,
Un jubon, onesto, fino.

E si quien es, bien sse cata
Deve aver por su barata
Dos taças de fina plata,
La poeta canpessino.

Para tal acorrimiento,
Non cumple ponimiento,
Que mas vale toma çiento
Que mill te daré mesquino.

Alvaro noble, syn dubda
Faga le merçet é ayuda,
Por que pene quien mal cuda
Que es un loco su vesino.

Si oviere syn fynta
Quien le dé garrida çinta,
Sy non con papel é tinta,
Cuente su mal paladino.

Sy sabe nuevas mas frescas,

Sy non vaya se á Illescas,
Que aqui las dulçes brescas
Se tornan fiel é venino.

Fynida.

Que yo sé que este camino
Es por yr bever buen vyno.

220.

(*Folio* 67.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al Rrey nostro señor.

Alto Rrey esclaresçido,
Abastar devia asas
Quanto vos he rrepetido
De mi negocio en solas.
Mas pues aqui so venido,
A vos ver de fas á fas,
Señor, entre guerra é pas
Non me dexedes desnudo.

Non me dexedes desnudo
Como esparrago en barvecho,
Pues aqui fase al mudo
Fablar mas de su derecho.
Quien me fase andar sañudo
Non le siento otro provecho,
Salvo enseñar despecho;
Valame la vuestra altesa.

Vala me la vuestra altesa,
Noble Rey, por que mandedes
Que se cunpla syn cruesa
Lo que mandado tenedes.
Non olvidando franquesa,
Por que loado seredes,
Pidovos que perdonedes
A mí, si vos fago enojo.

A mí, si vos fago enojo,
Perdonad que deseava
Non ser omme mas gorgojo,
Ençerrado en una fava.
Por non tomar tal antojo,
Commo el que descalço andava
E toda via sembrava
Abrojos por la carrera.

Abrojos por la carrera
Sienbra quien va contra ley,
E quien tien otra dentera,
Sy non bien servir al Rrey,
Yerra en toda manera.
Mas quien guarda bien su grey,
Cante *Miserere mey*,
Commo leal esmerado.

Commo leal esmerado,
Veo andar syn toda errança
Alvaro, vuestro criado,
Fuente de grant lealtança.
Por ende, Sseñor loado,
Mandat que con buena estança,
Tengan firme la balança
En complir lo que mandastes.

Finida.

En conplir lo que mandastes
Por vuestro alvalá é copia,
Que con vestra mano propria
Muy fidalgo Rrey, firmastes:
Acabat, pues començastes.

221.

(*Folio* 67.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVALES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor, suplicando á su señoria qu'el aguilando que su merçed le avia mandado, que non se posiesse en acuerdo del su consejo si ge lo daria ó non.

Lindo Rrey, mi aguilando
Non se ponga en consejo,
Que todos echan el çejo
Aunque vos desides : « Mando. »
Aquesto considerando,
Acorred á vestro viejo,
Por que estire su pellejo
Que se va todo arrugando.

Finida.

Que, Señor, lo que demando
Non es thessoro sobejo,
Salvo algunt poquillejo
Con que me vaya adobando.

222.

(*Folio* 67 *vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor, façiendo saber á su mercet en commo era desposado.

En todo el mundo nonbrado
Por leon muy poderoso,
Rrey de España, venturoso,
De linage alto apurado,
Yo vestra guarda olvidado,
Besso vuestros pies é manos,
Como á lus de los christianos,
De proesas arrnesado.

Mucho tiempo ha passado
Que deseo vuestra vista,
Commo quier que me conquista
La pobresa ¡mal pecado!
Dios padre sea loado,
Pues cumplió mi deseo,
De vos ver, é pues veo,
Sabet que só enajenado.

Dios é mi ventura é fado
Quesieron, Señor, notad,
Que yo fuese en tal hedat
Nuevamente desposado
Con dueña, segunt mi estado,
Buena é de buenos parientes,
Aun que pesse á maldicientes,
Suyo so é seré de grado.

Pues vos bien aventurado
Mas que otro Rey syn dubda,
Façetme mercet é ayuda
Con que pueda ser casado.
Luego, luego abreviado,
Desque cante *alleluya*,
Mi casa non se destruya
Seyendo leal provado.

Finida.

Vuestro consejo juntado
D'esto, Sseñor, non rrefuya,
Ira vuestra ssea ssuya,
Del por quien fuer estorvado.

223.

(*Folio 67 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor pediendole merçed para su casamiento é su librea.

Noble Rrey, tress petiçiones
Que á vos yo ove fechas,
Vos enbié bien derechas
Quitas de caçafatones :
Por que algunos garçones
Vean si son contrafechas,
Otras dos van mas estrechas
Consonantes á montones.

Poderoso, ensalçado,
Estas dos que vos enbio
Son de otro alvedrio,
Fechas para Juan Furtado
Todas en un tablado :
Cada qual tiene su brio:
Non sé sy sserá baldio
Todo mi affan passado.

La una commo discor,
La otra como deslay;
Los yerros que en ellas ay
Digalos algunt doctor :
Mas vos, muy alto Señor,
Vestidme de verde guay,
O de lira ó de contray
De qualquier fina color.

Gentil Rrey, vestra librea
Sobre mi ponga en tal,
Que vos guarde Dios de mal
E vestra salud provea;
Por que todo el mundo vea
Que tengo muy grant cabdal,
En vos, espejo Rreal,
Donde ssiempre se rrevea.

Finida.

Señor, fasetme que ssea
Muy ayna con mi egual,
Que segunt lo temporal,
Un plaser otro acarrea.

224.

(*Folio 68.*)

Este desir fiso é ordenó ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO jurando é prometiendo por él al muy poderosso é muy alto don Enrryque padre de nostro señor el Rrey, de nunca jamas en toda su vida jugar dados nin tablas, el qual juramento non tovo, é perdió mas de diez mill florines despues.

Rey de grant magnifiçençia,
Muy poderoso español,
Pues non escallenta el sol,
Otro de mayor prudençia,
Sabet que con mi dolençia
Ya non valgo un caracol,
Antes me judgan por ffol
Los de la gaya çiençia.

Demandé con diligençia
Limosna por mis pecados,
Non para jugar los dados
Mas para mi mantenençia :
Descargando la conçiençia
De los errores passados,
Ante muy muchos onrrados
Renuncié tal mala herençia.

Mas val tarde syn falencia,
Que non nunca ser rrepisso :

Este enxemplo antigo enviso
Pongo aqui por consequençia,
Teniendo firme creençia
Qu' el que por nos muerte priso,
Abrirá su paraysso
Al que acaba en penitençia.

E con la tal convenençia
Fise jura en nostra ley,
A Dios é á vos, mi Rrey,
De tomar por abstinençia,
Que por ninguna atrevençia,
En quanto bivo serey,
Nunca dados jugarey,
Nin tablas por espirençia.

Yo hordeno tal sentençia
Contra mí, sy lo jugare,
Que qual quier que se pagare
Me denueste syn liçençia:
Non me vala en abdençia
Negativa que negare;
Quien algo me demandare
Den gelo syn detenençia.

Finida.

Salvo vuestra reverençia
D' esto pesse al que pesare;
Plaser aya el que gosare
Con tan donossa paçençia.

225.

(*Folio* 68.)

Desir de ALFONSO ALVARES querellando se al señor Rey de los otros que ussan deste arte.

¿A quien me querellaré,
Señor, d'algunos que troban,
Que me furtan é me rroban
Lo que nunca yo robé?
Las letras del *a be ce*
Non pueden ser tan bastantes,
Que se fallen consonantes
Mas de quantos yo fallé
Desque en este huerto entré.

Mi vyda vos contaré
Desque en la mançebia
Començé con loçania
De loar á quien loé,
Que fué amor que mucho amé
E, despues de palma é suelo,
A Rrey noble, vuestro avuelo,
De quien honrras alcançé
Que mantengo é manterné.

El qual, por quien rrogaré
Que l'quiera Dios perdonar,
Me dió su vanda é collar
Segunt que lo provaré:
Non digo mas nin diré
Que fartos buenos lo saben,
Aunque algunos se alaben
De trobar, yo callaré
O quiçá responderé.

Por este señor cobré
Orden de cavalleria,
E con gran franquesa un dia
Me cassó con quien cassé:
D'este resçebí é tomé
Muchos bienes é merçedes,
Pues en su corte ya vedes
Sy perdí ó ssy gané,
Sabe Dios cómmo é por qué.

Señor, despues que troqué
Los troques qu' el mundo troca,

Non puede fablar mi boca
Quantos trabajos passé
Con el noble que adoré,
Vuestro padre, un Rey profundo,
Bueno á Dios é bueno al mundo :
Esto yo lo juraré.

226.

(*Folio 68 vuelto.*)

e desir fiso é ordenó miçer FRANÇISCO YNPERIAL, natural de Jenova, estante é morador que ué en la muy noble çibdat de Sevilla : el qual desir fiso al nasçimiento de nostro señor el rey don Juan, quando nasció en la çibdat de Toro año de m. cccc.v. años, é es fecho é fundado de fermosa é sotil invençion, é de limadas diçiones.

En dos seteçientos é mas doss é tres,
Passando el aurora, viniendo el dia,
Viernes primero del terçero mess,
Non sé sy velava, nin sé sy dormia,
Oy en boz alta : « ¡O dulçe Marya! »
A guissa de dueña que estava de parto,
E dió tres gritos, de sy dixo el quarto :
« Valed me, Señora, esperança mia. »

En boses mas baxas le oy desir :
« ¡Salve, Regina! ¡Salvad me, Señora! »
E á las de vezes me paresçie oyr :
« *Mod hed god hep*, alunbrad m'agora »
E á guisa de dueña que devota ora
« *¡Quam bonus Deus!* » le oy rezar,
E oyle á manera de apiadar :
« *Çayka bical habin al cabila mora.* »

Abrí los ojos é vime en un prado
De candidas rrossas é flores olientes,
De verdes laureles, todo çircumdado,
A guisa de cava, de dos bivas fuentes :
Nasçia un arroyo de aguas corrientes
Caliente la una, é la otra frya,
E una con otra non se bolvia :
Otro tal nunca vieron los ojos bivientes.

La calda corria por partes de fuera;

Segunt mi abisso creo que seria
Por guarda del prado á guis de lussera,
Tan fuertemente tanto fervia.
Por partes de dentro la fria corria,
De que se vañavan las rossas é flores:
Cantavan lugaros á los rruyseñores,
Commo acostumbran al alva del dia.

El rronper del agua eran tenores
Que con las dulçes aves concordavan,
En bozes baxas é de las mayores
Duçaynas é farpas otro sy sonnavan;
E oy personas que manso cantavan,
Mas por distançia non las entendia,
E tanto era su grant melodia
Que todas las aves mucho se alegravan.

Siguiendo las boses pissava camino,
Oliendo las flores por medio del prado,
Al pie de la fuente sonbra de un pyno
E á la redonda de un jazmin çercado,
Vi entrar un toro muy asonsegado,
E una leona sobr'él asentada:
De dueña la fas tenia coronada,
Ahonsas é flores el manto broslado.

Alçé los ojos é vi en el ayre
En fases de dueñas lozir ocho estrellas,
Ojos é fasiones é graçia é donaire
Muy angelicales, é juntas con ellas,
Vi ocho fases de ocho donzellas,
Dueñas é donzellas todas coronadas
Con coronas de oro é piedras labradas,
Que me paresçian muy bivas çentellas.

La mas alta d'ellas é la primera,
Era cubierta de grand resplandor
Non sé sy de fuego, nin sé de qué era,
Que tal non lo vy nunca nin mayor;
E todas las otras de aquesta color
Eran cubiertas, é de las donzellas,

Que sy non las fazen en fygura d'ellas,
Non vido mi vista, tal era el vigor.

Vi doze fazes, muy alvas anzillas,
Coronas de piedras é de diamantes,
De muy clara flama buelta con çentillas
Cubiertos los cuerpos al quanto distantes.
E una de otra eran çircundantes,
E las ocho dueñas firme las mirando,
E seys á seys bozes en alto alternando,
Te Deum laudamus todas concordantes.

E asi acabaron fasta fyn del salmo,
E las otras donzellas luego siguiente,
Benedictus qui venit en modo tan alto
Que sy nunca oyó aqui entre la gente:
E oylas cantar ordenadamente
Deus judicium é *tuum regi da*
Que el *rre mi ut rre* é *la sol mi fa*
A par paresçia de arte difiçiente.

Desque mas miré de oriental çaffy,
Vi letras escritas é en la primera
Corona de dueña, muy claro leí
Saturno só, é en la otra era
Júpiter escripto, *Mars* en la terçera,
E *Sol* é *Venus*, *Mercurio* é *Luna*,
E asy degradando mana fortuna
Con tales letras en la postrimera.

Bien commo quando fablar señores
Quieren en cortes ó en los conclaves,
Que dexan la fabla todos los menores,
Asy çesaron por todas las aves
Sones é cantos: despues muy suaves
Bozes espiraron las nobles donçellas,
E para se dezir las rrazones d'ellas
Ayudeme Apolo, que á mi son muy graves.

Non vido Aliger tan gran asonsiego
En el escuro linbo espiramentado,

En el grant colegio del maestro griego
Con el Mantuano ser poetizado,
Commo de mostro me paresció, quando
Començó á fablar el alto planeta
Con Jupiter junto en bos mansueta,
Commo adelante va metrificado.

«Pues non avemos, señores, llegado
Al nasçimiento» dixo «d'este infante,
Faremos, Nobleza, que sea doctado
De nuestras virtudes é muy abundante.
E por que de las mias sea concordante,
En todos sus auctos sea asentado
E non aya el sesso muy arrebatado,
Mas maduramente cate adelante.

»Grant hedat biva muy luengos dias,
De çibdades é villas grant edificador,
Todas las tierras le dó que son mias
De nobles palaçios sea labrador,
E mas que Oclides muy grant sabidor,
E do le á Prudençia, esta mi donzella,
Por su mayordoma mayor, é con ella
Será syn dubda mejor obrador.»

Jupiter dixo muy assonsegado:
«Linpio é puro, sabio é honesto,
Paçifico é justo sea é messurado,
Misericordioso, otro sy modesto,
Noble é benigno, esçelente, apuesto,
E del sumo bien sea servidor,
E de todos byenes muy amador
E de la verdat ssienpre manifiesto.

»E do le otrosy en syngular don
Que ssea illustrado de perfecta sapiençia,
Mas conplidamente que fue Salamon
E todos sus dichos ssean sentençia:
E aya aspecto é aya presençia
De grant reverençia é abtoridat,
Onores de viçios é feliçidat

Quantos dar pueden la mi influençia.

»De la rrepublica sea amador,
Mas que Medelo que tan virilmente
Defendió á Torpea al Enperador,
El solo sseleto entre tanta gente,
E por que ssea aun mas eçelente,
E entre los nobles mas esclareçido,
Mas ame sser. . . . . .
E sserá dotado muy perfetamente.

»Aya nobles paños, é sus vestiduras,
Mucho preçiossas é inperiales :
Mudesse bien, que las fermosuras
Mas las alunbran que claros cristales,
Ssus sobre vistas é ssobre señales,
Ssus paramentos é sus coberturas
De ssus cavallos é las aposturas
Las del Carrlomano non sean atales.

»E vos, Tenprança, donzella señora,
Deste infante vos sed camarera,
De vuestra dulçe faz mucho se inflora
Mares, Ssaturno en clara mi esfera :
E docto le que ssea qual fué é qual era
El libro romano en moral costumbre,
Callada la boz de la segunda lumbre :
Con muy grande ardor segui la terçera

»Ardid commo Achiles sea é ligero,
Animoso commo Etor tan esforçado,
Muy cavalgante é buen cavallero,
Fermoso, syn armas muy mas armado,
E commo leon muy descadenado,
Valiente é seguro, grant batallador,
De los vençedores sea el vençedor,
Por que mas en esto ssea redotado.

»Al grant Macabeo é al gran Çepion,
Al buen Josué lieve mejoria,
E á los que vençieron so el alto pendon

De la noble ave que bolar solia;
Assi vença él, llamando Maria,
So el fuerte castillo é bravo leon,
E de los que fueron, é fueren é son
Será flor de flores é cavalleria.

»En dones doss joyas le do muy gentiles,
De dos cavalleros que mucho preçiava,
La una es la lança del gentil Archiles,
Qu'el fiero feria é en cuento sanava:
La otra el espada con que batallava
El muy esmerado duque de Bullon,
Que en la conquista del alto Syon
Tan maravillosos golpes golpava.

»E do le otro sy Aboçin fallaz
De los altos saltos, é grant corredor,
Do le el estado del noble Galaz
E dol' Fortaleza por guarda mayor.
E por que batalle syn ningunt pavor,
De mis lindas armas sea bien guarnido,
E sea feridor é nunca ferido,
De guerra é batallas muy grand sabidor.»

Tanta alegria non mostró en el viso
El poeta jurista, teologo Dante,
Beatris en el çielo, commo quando quiso
Rrasonar á el Sol: despues con senblante
De grant affection dixo: «Este infante
Mas que Absalon sea muy fermoso,
En andar é gestos muy asseoso,
Commo Ercoles fuerte sea, é constante.

»De los non poderosos sea defensor,
Con muchas merçedes á todos onrrando,
De Rreyes é Duques prinçipe é señor,
E á los gentiles ommes preçiando
Commo aguila monta en ayre bolando,
Monte en alteza, é commo montaron
Alixandre é Julio quando conquistaron
Al mundo universo todo trihumphando.

»E sea señor de todo el oro,
De piedras preçiosas; jamas nunca ame
Desordenada guarda de thessoro:
Sienpre diga *toma*, nunca diga *dame;*
El su coraçon todo se enflame
En magnimidat é magnifiçençia,
E mire sienpre á alta exçelençia
E de altas flores ssu corona enframe.

»Aya fijos é fijas, nietas é nietos;
En nostras virtudes todos le parescan;
Granen los panes, metan los sarmientos,
Frutales é flores fruten é florescan:
Los ayres diversos sean purificados,
Panes é viñas, yervas é ganados,
Multiplicando en su tienpo crescan,
E de yervas los campos todos rreverdescan.

»E do l'en merçed mas esta donzella
Que la tenga é aya por su cara esposa,
En todo el çielo non ha tal estrella
Nin entre las rrossas otra atal rrosa:
Fé es ssu nonbre é es tan fermosa,
Que syn sser vysta deve ser amada.»
La bos de la quarta lus acabada,
Espiró la quinta muy mas onorosa.

Tan grant amor nunca mostraron
Ojos de padre nin de enamorada,
Commo los de Venus quando remiraron
Donde la leona estava asentada:
Creo que sseria por que fué pagada
De ver al infante, que yo despues vy;
Assy en falagos dezir le oy,
De rrayos de amor la fas inflamada:

«Qual fue Narçiso el muy amoroso
En la fuente clara é á su nasçion,
Sea este infante mucho graçioso
En conversaçion, en fablar rrason
Manso é cortes de gentil coraçon,

Amador á todos, de todos amado,
Deleytoso en fablar, de buen gasajado,
E mas sabidor de amor que Nason.

»Todos los amores que ovieron Archiles,
Paris é Troyolos de las sus señores,
Tristan, Lançarote, de las muy gentiles
Sus enamoradas é muy de valores;
El é su muger ayan mayores
Que los de Paris é los de Vyana,
E de Amadis é los de Oryana,
E que los de Blancaflor é flores.

»E mas que Tristan sea sabidor
De farpa, é cante mas amoroso
Que la Serena, é ssea jugador
De todos juegos, quando fuer oçioso:
E por que sea muy mas vyçiosso,
Vos, Caridat, la mi muy amada,
Sed ssu leal é su enamorada,
E viva con vos syenpre gozoso.»

Tanta agudeza nunca en foçilar,
Vey en çentellas de byvo carvon,
Commo quando Mercurio quiso fablar,
Mostró en sus ojos é su descriçion.
Diz: «Yo le enfloyo sseso é rrazon,
E sabiduria por que él solo apure
A Justiniano en çevil *jure*,
Leyes é partidas las que buenas son.

»Mas que la logica lea muy sotil,
E las sotilezas en él sse acaben,
Mas que en Agostin mill vezes mill
Quepan en él las que en libros caben:
E por que los sabios todos lo alaben,
E que semejante sea mas á mí,
Dole influençias las que influy,
E sea maestro de los que ssaben.

»Sea muy envisso é muy mañeroso,

Aya é tenga perfeta espresiva,
Soliçito sea é muy acuçiosso,
Non biva en oçio, mas en vida activa.
Tome por amiga aquesta muy diva
Donzella garrida, por nonbre Esperança.
Quien bive con ella bive en adelantança,
E quien ssyn ella, bive vida esquiva.

»En salud buena biva, dixo Luna,
E muy ygualada la su conplision,
En todos sus tienpos jamas en ninguna
Tenpestat venga é nin corrupçion :
El ayre en su tienpo muy con sazon
Venga, é derechos los tenporales,
Panes é viñas, yervas é frutales,
Ayan abundançias quantas en mi son.

»Gosen symientes é todas las flores,
Peses é aves é todo ganado
Sean perfetas en todos sabores ;
El su tienpo ssea de aquesto abastado :
E aun por que biva en mas gasajado,
De todas las aves ssea caçador,
Muy grant montero é grant venador
E dole mis flechas, é arco endonado.

»E mando que sean los vientos suaves,
E sea abonança en toda la mar;
Todas sus flotas, galeas é naos
Puedan en popa ssienpre marear ;
E por lo mas aun consolar,
Fijos é fijas en salud le bivan,
Nietos é nietas otrosy le syrvan,
E le obedescan todos su mandar.

»Vos, amiga Justicia, seredes portera
De toda su cassa é su señorio.»
Respondió : «Señora, soy muy plasentera,
E yo le abriré, tanto en mi flo,
El alto palaçio que es propio mio
Porque bien use su muy alto oficio.

Do muchos entran por el resquiçio
E dexan la puerta, por que me sonrrio.

»Yo le abriré las puertas çerradas .
Que nunca se abrieron despues que Rrafeo
Por ellas passó con sus delicadas
Mis tres hermanas que aqui ençima veo.
El que jugó contra sy tan feo,
E dió la sentençia por una muger,
E el que la vieja le fiso bolver,
E la su sangre por mí fiso rreo.»

A guisa de dueña que está sobre sy
Con buen andança é presentuosa,
Començó Fortuna su rrazon asy :
«Vestras influençias syn mí non val cossa,
Ca yo en el mundo só mas provechosa,
Muy mas amada que vos todas syete,
Ca lo que alguno se da ó promete
Non le aprovecha, si dél só enojosa.

»Ca puesto, señoras, que vos le dotedes
Thesoros, poderes, onrras, señorios,
Commo á este infante, vos bien lo sabedes,
Que los tales bienes todos son mios.
Vos, Luna, bolvedes las aguas é rryos,
Vos, Sol, verde seco en los naturales :
Todas vosotras mas los mundanales,
Yo los rrebuelvo en caluras é frios.

»De unos en otros los buelvo é traspaso,
De linage en linage, de gentes en gentes,
En un solo puerto é muy passo á paso
A buenos é á malos, sabios, neglisientes;
Bien son mis amigos los muy diligentes,
Pero contra mí non val fuerça é sesso :
Todos vestros bienes puestos en un peso
Mas pessan los mios, maguer son movientes.

»E maguer que non do mis graçias mundanas
A las vuestras concordes, mas á mi talente,

Bien me plaze agora por vos, mis hermanas,
Ser prospera amiga de'ste grant nasçiente.
En mi alta espera, en el mas exçelente
Colmo le pongo, de las graçias goze,
De las vestras é mias é las d'estas doze
Ançilas é signos en el asçendente.»

Con muy leda faz, mostrando alegria:
«Por le ser» dixo « yo mas favorossa
Graçia le doto de muy grant valia,
Que aya muger muy linda, fermosa;
Donayre é façiones, onesta é graçiosa,
Muy sabia é fiel, discreta, Rreal,
E amensse amos de amor leal,
E abaxe la frente muy omildosa.

»E alçela luego con lyndo senblante,
Nin triste nin alegre de su discreçion.
Quando estas donzellas van adelante
Rrelumbran sus fazes, rreluz su façion.
E vos, la Prudençia, en mi circulaçion
Mas lugar avedes que donzella aya,
A este infante vos do por su aya
E d'estas donzellas vos sed correçion.

»Despues de sus dias biva en memorias,
Quanto la vida humanal durare.
Escrivanse libros é pintense estorias
De sus altos fechos, do Rrey se nombrare:
Por él se entienda á quien la pintare
La gloria mundana qu'es la llamada fama.
E á la corona allegue su palma
Mas alegada que el que mas alegare.»

Pasé los jasmines por mi omillar
A estas señoras de tan grant valia,
Por ser yo su siervo é familiar,
E non vi ninguna do ante las via:
E luego en punto la grant melodia
Oy rrazonar por el verde prado,
E vi á la leona un niño abraçado,

Besándolo dulçe, desie : «Vyda mia».

De angel avia fas é semblante,
Braços é pechos de gentil leon,
E todo lo otro dende adelante
De caballo avia su propia façion :
Tenia en la mano del su coraçon
De oro corona de piedras labrada,
E en la otra mano le vi un espada,
E á las espaldas un alto pendon

De oro é de sirgo, é armas Rreales,
De la grant España; en derredor dél,
Las ocho donzellas tan angelicales
De alvo vestidas, çintas de laurel :
Discreçion me dixo : «Amigo é fiel,
Llegad al infante, besadle la mano;»
Mas llegar non pude, por que el ortelano
Me lançó fuera de todo el vergel.

227.

(*Folio* 71.)

Este desir fiso el maestro Fray Diego de Valençia de la orden de Sant Françisco en rrespuesta d'este otro desir é de ençima, que fizo el dicho Miçer Françisco al nasçimiento del Rrey nostro señor : el qual desir el dicho maestro fizo por los consonantes qu'el otro primero, é en algunos lugares rretrató al otro.

En son de figura dezir lo que es
Es una espeçia de fylosofia,
E d'esta manera fablaron las leyes
E todos los poetas en su poetria :
En tal casso creçen é nasçen oy dia
Contiendas, rroydos é daño muy farto,
Disiendo alguno : «Yo so el que departo,»
E otro ninguno dezir non sabria.

Non sé quien soñó por nos enduzir
Un sueño muy fondo, bien es á desora
En el mess de março, do suele venir

Solliçito, manso, quando el sol demora.
E faz egualança en Aries do mora
De noches é dias, syn mucho tardar,
Dó mas el planeta comiença á rreynar
En la faz primera que es regidora.

Aver rrossas, flores en el mess nonbrado
Non es maravilla, nin prados rrientes,
Ca el sol en Ariens ya es levantado
Diez grados é mas por sus asçendentes.
Son friass las aguas é otras calientes,
Syguiendo natura que las cossas guiya,
Ca ssy sse mezclassen, cada qual ternia
Su propia natura con sus açidentes.

Si esta juntança fuese de minera
Fria é caliente, syn dubda diria
Enbrion formase por esta manera,
La una caliente, la otra mas fria;
Ca amas eguales ser nunca podria,
Frias ó calientes en grados mayores.
Por intenssos frios, nin sumos calores,
Non corre la fuente, segunt que devia.

En rronper el agua solien los señores
Tomar mucho gozo, segunt deseavan,
En alto é en baxo cantavan discores
Con los estormentos que dulçe tocavan.
Harpas é escaques que mas acordavan
Con el monicordio, que bien paresçia.
De si la calandria tal son les facia,
Que de otras cossas muy menos curavan.

Servir las noblezas era gozo fyno
A estos señores de Rreal estado,
Aquel mayormente que fué mucho dino
Ver onças é flores en uno juntado.
Aqueste grand toro fue mucho onrrado,
Por la grand leona que fue y llegada
De la faz segunda mejor trabeada
Que de la primera por su noble fado.

En justo conçilio de muy santo frayre,
Yaze la leona con otras muy bellas,
Con pavor tornavan color detornayre:
Juntava las manos, fictas sus rrodillas,
. . . . . (1)
Por las grandes priessas que le eran llegadas,
Dueñas é donzellas muy bien dotrinadas
A todos los santos davan sus querellas.

Aquella mas alta, segunt su manera,
Estava çercada del sol lunbrador,
Que non escaliente, sy non de la espera
Que pasavan sus rrayos por fuego menor:
E d' esta figura resçiben calor
Los cuerpos mas baxos é lançan çentellas
Por la influençia de otras estrellas
E non por él solo, ca non tiene valor.

E las doze fazes é sus maravillas
Con sus hermanillas asy rradicantes,
Son doze sygnos que estan en sus sillas
Por do las planetas sienpre son andantes.
Estos fasen rricos pobres abundantes,
Prinçipes é Rreyes con Dios acordando,
Los seys diurnos é los seys noturnando
Cunple el zodiaco, assy çirculantes.

De uno á otro non cabe un palmo,
Por que son continuos á todo nasçiente;
Las ocho donzellas plantas las llamo
Con alta fortuna, que es mas valiente.
Fazen almonia muy bien paresçiente
En su concordança vida tan rregida,
Mas si desaçuerdan, non es bien florida
Natura, fortuna, nin otro açidente.

Segunt que ley, yo diria assy,
Que fue este sueño cosa verdadera,
Pues en la dueña vido lo que vy,
Estando despierto en la dicha era.

(1) Falta este verso en el Códice.

Las siete planetas en la tal manera,
La luna mas vieja que otra ninguna,
Saturno de ssuso una en pos otr...;
El sol es la quarta por ser medianera.

Non han los planetas eguales tenores,
Nin çierran natura egual con sus llaves,
Ca unos son grandes é otros menores,
E assy fazen curso á modo de naves.
Pues cata, amigo, que tú non te enclaves,
Que pongas fortuna del todo en ellas,
Ca muchos gentiles perdieron las sillas
Por ellas fiando, pues non las alabes.

Aliger non vido por quanto fue çiego,
Segunt provaria sus dichos tratando;
En que fues al limbo esta cossa niego,
Antes fue damnado en infierno pennando
De natural curso sienpre tovo vando.
Vergilio de Mantua fue sabio poeta
Ca fué el primero que vido cometa
A partes de Greçia sus rrayos lançando.

Pues ora tenemos en este deytado,
A la fe Christus por muy firme estante,
E sea en ella del todo fyrmado
El muy alto niño don Juan el Infante,
E todas virtudes que son adelante,
En él sean firmes, é muy ensalçado
En los altos çielos con Dios coronado,
Biva luenga vida sienpre bien andante.

E sea exçelente en cavallerias,
De grandes é buenos sea criador;
El alto Saturno le ponga valyas
Mejores que ovo ningunt reynador.
De todos los sabios sea el mayor,
Con fina prudençia ordene su silla:
Sea luengos tienpos grant Rrey en Castilla,
De todos los moros ardit vençedor.

Ssea Rrey de paz, en justiçia fundado,
En todos los bienes soliçito, presto,
Dortes é amoroso de todos amado,
En todos sus fechos sea bien conpuesto.
Fermoso, graçioso de muy lindo gesto,
De Dios sobre todo leal amador,
Catolico firme, grant defendedor
De la ley de Christo sobre todo esto.

Aya en sus dias syn contradiçion
Toda menorchia con muy grant potençia;
Del leon é leona la su bendiçion
Por que biva ledo en grat eselençia.
Los Rreyes comarcanos fagan rreverençia
Al su alto nonbre é grant solepnidat,
E sea justiçiero é Rrey de verdat:
Concuerden los sabios con la su çiençia.

De biudas é pobres sea guardador,
E guarde derecho á todos ygualmente:
De villas, çibdades sea fundador;
A Ercoles vença en este talente.
Ssea muy amado de toda la gente,
Non sea ssu par ningun otro nasçido,
De tantas bondades ssea noblecido,
Que non aya mengua en él finalmente.

Paños é vestidos de muchas figuras
Aya de Damasco é otros Reales:
Cavallos é mulas sus cavalgaduras,
Gruessos, fermossos, de todos metales;
Grandes paramentos muy espeçiales,
De oro broslados con sus çercaduras,
E ssean sus joyas tantas é tan puras,
Que non sean vistas en el mundo tales.

Con grant temperança faga su demora,
E guarde su vida de buena manera;
De las dos planetas que vos dixe agora
Rresçiba sus doctes, é mas la terçera:
De altas merçedes sea grant minera,

Vengan los contrarios á su servidunbre,
Tire de los suyos orrura é ferrunbre,
Segunt Alexandre de Greçia guerrera.

Sea contra moros muy fino guerrero,
E mas venturoso qu'el duque loado
Gudrofe, que fué muy grant cavallero,
Qu'el santo Sepulcro él ovo ganado.
Sea este infante de mi bien fadado
En todas las fadas él aya valor :
Judas Macabeo non ssea mejor
En fecho de armas, nin mas esforçado.

Del alto romano Cornelio Gyon
Aya syenpre prez é grant nonbradia,
E todos los fuertes que fueron é son
A todos sobege con grant mejoria :
Non sea alguno egual en paria
Del puro argumento dél su coraçon;
A Ercoles vença, despues á Ssanson
En todas vertudes que cada uno avia.

Non tome consejo con los ommes viles,
Nin aya cabeça de sseso lyviana;
Non ponga sus fechos en gentes serviles
Ca quien d'ellos fia mas pierde que gana.
Ame cavalleros é gente loçana,
Que sean leales de buen coraçon,
E sea en esfuerço muy bravo leon,
Que nunca él suelta de pressa que trave.

Con grant fortaleza ordene su az;
De todos los grandes él sea mayor;
En todos sus dias floresca la pas;
Entre en batallas syenpre vençedor :
E mando le que sea de nobles mejor,
Vença sus contrarios é nunca vençido,
Derrame su sangre é sea ferido
Por la fe de Christus el nuestro Señor.

El sol quando nasçe lo faga enviso,

Puro, syn manzilla é muy bien andante,
E sea loçano, polido, muy lysso,
Mas que Absalon este noble infante.
Non ssea su par Golia el gigante,
En su rrazonar cuerdo, deleytoso,
De gesto syn ponpa, fablar é amoroso,
Mas claro é fuerte que non diamante.

De pobres popillos ssea guardador,
E de los menguados mantenga su vando,
Entre los onrrados él lieve onor,
A unos é otros todos escuchando.
Buele en alteza nunca menor grado,
Muy mas syn paria que todos bolaron;
Vença en nobleza á quantos rreynaron
En aqueste siglo tierras sojudgando.

Sea muy mas rrico que Dario nin Poro,
De joyas é perlas el dar non desame;
De grandes é nobles sea su thesoro;
Conprando nobleza, sus algos derrame.
Con tales ussuras él su nonbre enfame,
Conprando los nobles por ganar potençia,
E su mayordoma por dicha Prudencia
Diga en tal caso: «Señor, perdonáme.»

Aya muger noble, fijos é visnietos,
En todos sus dias que nunca fallescan,
Hereden sus algos, sepan sus secretos,
Obras de contrarios nunca le enpescan:
De todas tierras serviçios rrecrescan,
Sean en virtudes tan bien heredados
Que sepan seguir todos sus rreynados:
En grandes rriquezas con honrra envejescan.

Onrre la Iglesia é ffe tome della,
Vertut exçelente é muy virtuosa:
Jamas non se parta de bevir con ella,
E non la deseche por otra dubdosa:
Ande en su corte mucho vigorosa,
Sea su creençia tenerla guardada,

Maguer que es do será su morada
Con Dios en los çielos, creyendo tal cosa.

Algunos antigos de Venus fablaron,
Quando la sentaron en quinta morada:
Con aqueste infante que tantos fadaron,
Rreparta ssus dones d'aquesta vegada,
E faga la leona vevir consolada,
Que finque gozossa, pagada de sy,
Que çedo veamos otra tal de sy:
Sea doña Venus con amos juntada.

Pero de presente el noble é donoso
Infante, nasçido en costelaçion
De nobles planetas en sygno fermoso,
Sea vestra vida é consolaçion:
De sí doña Venus le dé perfeçion
En todas las cosas, segunt su estado,
E mande que sea de todos pagado
E déle del todo la su bendiçion.

Sean los sus ojos de claros çafiles,
Amado de todos de dulçes amores,
Nin quantos amaron fieles é gentiles,
Non sean eguales, mas todos menores.
De su Real vista ssean servidores
Quantos pereçieron tal via vana:
El principe aime con memoria sana,
E Dios sea dicho de los amadores.

Sea sobre todos leal amador,
E sepa en estormentos tocar delitoso;
De todos los juegos sea sabidor,
E trayga buen gesto en dançar fermoso,
Muy caritativo, de pobres dolioso,
Con la caridat ssea su morada;
Non sea esperança por ende olvidada,
Ssea muy onesto en fyn glorioso.

Mercurio le debe bien espicular,
E que sea agudo de buen coraçon;

Desbuelva su lengua en bienes fablar,
E non estropieçe en buena rason.
La grant influençia del Rrey Salamon,
Que ovo de Dios en ella él alture;
De magicas artes dañosas non cure,
A Dios pare mientes en toda sason.

Tenga con prebanos derecho çevil,
Dotores sotiles vença por esamen,
E todos los fueros é verso servyl
Mantenga del todo que pueblos non clamen.
Los finos partistas asi lo enfamen
Los faga derecho á mí é á ty :
Dios le dé vida por que sea assy :
Rrespondan oyentes, digan todos : *Amen*.

A ssu rregno ssea leal é provechoso,
Libre de paganos la gente cativa;
El gane el sepulcro del Rrey gloriosso,
En onrras pujando grandes dias biva :
Con buena esperança á Dios sienpre sirva,
Jamas nunca mengue la buena andança,
Con los de su rregno aya concordança,
Castigue los males, los bienes escriva.

La luna sentençie en aquesta pugna,
E judgue el Infante por su condiçion,
Dizfaganle cama é muy Rreal cuna,
E denle nutriçes de grant perfeçion :
E otrosy plazeres é consolaçion,
Canten feçeninas é cantos Rreales;
Que cresca el niño con plazeres tales
A vista de ojo, syn rretardaçion.

Cantenle camenas de dulçes amores,
E fagan le sienpre plazer señalado,
Que siempre floresca á modo de flores
Que nunca decaen en muy verde prado.
Si de'sta fygura el fuerte cryado
Fará segunt fase el buen caçador,
La ave que cria é buela mejor

Aquella mantiene en onrra é estado.

Assi ssea este sseñor de las aves
E su buen andança ssea navigar,
E todos los vientos tenga tras sus llaves
Que pueda los tienpos por sy ordenar :
E faga la tierra de sy engendrar
Yervas é frutos, que ora sse privan,
E de la abundançia que muchos escrivan
Ssea contemplamiento segunt ordenar.

Ande en justicia derecha carrera,
E assi creçerá su grant poderio;
Ssea de ssu corte commo mesonera,
En cada possada demuestre su brio;
Rrepare los rrollos, gorjazes é rryo,
Castigue golfines de su malefiçio;
Cansarán taures con tal beneficio :
Assy será todo segunt yo confyo.

Las puertas conclusas que fueron vedadas
Por muy luengo tienpo, segunt que yo leo,
Vos las abriredes é seran entradas
Por nobles señales que yo de vos creo.
Sodes criatura de gentil aseo,
Por ende vos dono todo mi poder,
E do por sentençia que podades ser
Monarcha del mundo, segunt yo deseo.

Fortuna valiente allegó aqui
A esta nasçençia gentil é preçiosa,
E dió su sentençia por quanto vio y
Noblezas syn par é fue muy gozosa.
Enfluyó sus gracias en boz moludosa,
E dió enfablando un dulçe rrysete :
Cada qual de vos á mi sse somete,
Pues yo sso de todas la mas gloriosa.

Por ende, sseñores, maguer prometedes
De dar al Infante onrras, poderios,
En todas las cossas vos bien entendedes

Que syn mí los dones todos son baldios.
Unas con secura, otras con roçios,
Assy rebolvedes á los tenporales,
A todos los dotes que son humanales,
Sy yo non los crio, sienpre son vasios.

Yo sso la que fago partir al escasso,
E de sí al largo ferrojar los dientes;
Con buenos é malos atal vida passo,
Que non me fallesçen postizos parientes:
En tienpos felizes he tantos servientes,
Que mi señorio tiene bien defesso,
Mas sy mi curso un poco es lesso,
Todos mis amigos me son malquerientes.

Maguer vos donedes las gracias hummanas,
Si yo contradigo que non só plaçiente,
Las vuestras promessas todas fyncan vanas,
Quando yo, Fortuna, non so conveniente.
Mas yo á este Infante otorgo serviente
Mi *prospera rrerum* con proeva de dose,
Vos é otros siete con siete catorze,
Seredes en suma todas seys é veynte.

Todas lo dotemos en una armonia,
Que ssea onesto de faz deleytossa,
Fuerte é minera de grant cortesia,
Su vida guardada é muy rreligiosa;
E su muger ssea leal generossa,
De ssesso conplida, de Rreyes natural,
E ame su marido é ssea le tal
Syn tacha ninguna á él provechosa.

E do mi señoria sobre este Infante,
E mando que ssea de gran perfeçion,
Maguer vos, señoras, le distes en ante
Todas las noblezas que en el mundo son:
Yo ge las confirmo de buen corazon
E mas que le doto en que syempre vaya
Su onrra adelante é nunca decaya,
E dole con todo la mi bendiçion.

Sean sus noblezas syn grant dilatoria
Puestas en escripto por quien lo amar;
La su vida luenga syn revocatoria,
Mande Dios del çielo grant tienpo durar.
Al leon é leona le mande reynar
Por años é dias en pas é en calma,
El angel de paz rresçiba su alma,
Del uno é del otro despues que finar.

Passen los jazmines de triste lugar,
E sean guardados de su aspera via;
A la grant Señora devemos rrogar
Que los guarde siempre de noche é de dia.
O clemens o pia o virgo Maria!
El Rrey é la Rreyna é todo su estado,
Por tu virtud santa ssea consolado
El noble Infante con su conpañia.

El angel de paz ssea su guardante,
E lo guarde sienpre de toda occasion,
Ca este nasçido é puro Infante
De amas las partes es de bendiçion.
O Dios, tú lo guarda de mal é lision,
Que vea corona de reyno onrrada,
E noble criatura por ty lynneada
Nasçido en dia de Santa Passion.

Por ser mas guardado de culpas mortales,
Señor, Rrey del çielo, tú anda con él,
Dará lus é vida á sus naturales,
Ssy tú lo guyares, ¡o Dios de Israel!
Por esso te llaman *Sote Manuel*,
Que sea cabdillo del pueblo christiano,
Pues ora bendise con tu santa mano
El noble infante muy lindo donzel.

228.

(*Folio 73 vuelto.*)

Este desir fiso Bartolomé Garçia de Cordova, frayle que agora es en el monesterio de Frex del Val en Burgos, quando nasçió el Rrey nostro señor en la çibdat de Toro, del qual desir se pagó mucho el Señor Rey don Enrryque su padre.

Por muy grant vertut fué estableçido,
El su ligamiento fué en ora muy buena,
E tengo que estava la luna bien llena,
El çielo é la tierra muy esclareçido,
Quando este Infante fue aparesçido,
Fijo del alto Rey de Castilla,
El qual fue mostrado por grant maravilla
Segunt las señales en que fue nasçido.

Antes del alva, por digna abondançia,
Fue su nasçimiento en ora suave;
En essa sazon oy cantar un ave
En un santo tenplo, do fise mi estança.
El quanto era dulçe con mucha alegrança,
E bien concordado con plazer é rryso,
Paresçió me esta ave sser de parayso;
Por esto fuy ledo con buena esperança.

Los quatro elementos con sus posesiones,
E siete planetas que son muy preçiadas,
E los dose synos con las rrycas fadas
Todas acordaron de dar altos dones
E faser conplido en sus condiçiones
A este Infante ardid, poderosso,
Que ssea muy franco, cortes é amoroso,
E cobre las gentes por sus coraçones.

Aqueste subrá de los Doze Pares
Por fechos loados de grant osamiento,
E segunt la linpieza de su fundamiento,
Será proçedente en los quatro pilares;
Ca tiene por sy la planeta Mares,
La qual en batalla es de grant valia.

E por la su espada de cavalleria
Será muy temido por muchos lugares.

Agora, señores, yo non so adevino,
Nin me entremeto de sser tal profeta,
Mas syenpre diré que la su planeta
De aqueste infante fue en rryco syno;
Ca este será el muy fuerte pyno
Que todo el mundo terrná en su pesso,
E su discreçion sserá de gran sseso,
Ca de muchas partes le viene sser dino.

Por esto las gentes con grant voluntat,
Por todo el mundo devian ffazer
Muchas alegrias con mucho plazer,
Especialmente por la christiandat,
Pues que nos vino tan grant claridat
En que fallamos buen cobro é anparo,
Infante fermoso, amado, muy caro,
Franco, escogido con tan gran castidat.

229.

(Folio 74.)

Este desir fiso quando nasçió el Rrey nostro Señor en la çibdat de Toro, el qual desir es bien fecho é bien escantado, segunt la manera de arte por donde es fundado.

Primogenito es nasçido
Al muy alto Rrey d'España:
Dele Dios graçia estraña
Por que ssea muy conplido,
En la fe fortalesçido,
E mantenga bien justiçia;
Non la mengue por cobdiçia,
Otro sy nin por olvido.

Paresca al grant Çipion
En esfuerço é ardideza;
Rrezidunbre é fortaleza
Aya mas que ovo Sanson,
E yguale con Salamon
En saber é en cordura;
Traspasse de fermosura
Al muy fermoso Absalon.

Sea syempre vençedor
En batallas é en guerras;
Conquiste mayores tierras
Que Alixandre el grant señor
Sea muy largo dador,
Otro sy muy verdadero;
Non crea muy de ligero;
De buenos sea onrrador.

Non ssea muy rrebatoso
En lo que aya de obrar,
Nin de tan mucho vagar

Que pierda por vagaroso:
E sea otrossy donosso
En lo que á ffazer oviere;
Nunca tome lo que diere,
Muestresse ser poderoso.

Aya atempradamente
En él santa paçiençia;
Rrequierale conçiençia
Quanto sea pertenesçiente:
Sea amado de la gente,
Aya en sy grant piedat;
Tenga tal propiedat
Que todo el pueblo contente.

Por él ssea noblezida
Altamente nuesta ley,
Atal prinçipe nin Rey
Non aya en otra partida:
Acreçiente Dios su vida,
Pues que lo él fazer quiso;
Despues aya en parayso
Con los sanctos su cabida.

Si en esta mi escriptura
Por ventura oviere mengua,
Non pudo mas la mi lengua
Rrazonar nin ser mas pura;
Pero rruego por mesura
A los que lo ver quisieren,
Que emienden lo que vieren
Que fallesçe ó es escura.

230.

(*Folio 74 vuelto.*)

Este desir fiso Don Mossé, çurgiano del Rey don Enrrique, quando nasçió el Rrey nestro sseñor en la çibdat de Toro.

Una estrella es nasçida
En Castilla rreluçiente:
Con plaser toda la gente,
Rroguemos por la su vida.

De Dios fue muy vertuoso
Aquel dia syn dubdança,
En cobrar tal alegrança
Deste Rrey tan poderoso,
Por merçed del pavoroso,
Este señor que cobraste,
Castilla, que deseaste
Noble Rey é generosso.

De Rreyes de tal natura,
Çierto en toda partida,
De rrealeza conplida
Non nasçió tal criatura:
Con beldat é fermosura
Non es visto en lo poblado,
Nin tan bien aventurado:
Dios le dé buena ventura.

En Aragon é en Catalueña,
Tenderá la su espada
Con la su Rreal mesnada;
Navarra con la Gascueña
Tremerá con grant vergueña;
El rreyno de Portogal
E Granada otro que tal,
Fasta allende la Çerdeña.

231.

(*Folio 74 vuelto.*)

ste desir fiso el dicho MIÇER FRANÇISCO IMPERIAL por amor é loores de una fermosa muger de Sevilla que llamó él Estrella Diana, é fisolo un dia que vid é la miró á ssu guysa, ella yendo por la puente de Ssevilla á la iglesia de Ssant'Ana fuera de la çibdat.

Non fue por çierto mi carrera vana,
Passando la puente de Guadalquivir,
Atan buen encuentro que yo vi venir
Rribera del rio, en medio Triana,
A la muy fermosa Estrella Diana,
Qual sale por mayo al alva del dia,
Por los santos passos de la romeria :
Muchos loores aya santa Ana.

E por galardon demostrar me quiso
La muy delicada flor de jasmin,
Rossa novela de Oliente jardin,
E de verde prado gentil flor de lyso,
El su graçioso é onesto rysso,
Ssemblante amorosso é viso ssuave,
Propio me paresçe al que dixo : *Ave*,
Quando enbiado fue del paraysso.

Callen poetas é callen abtores,
Omero, Oraçio, Vergilio é Dante,
E con ellos calle Ovidio *D'amante*
E quantos escripvieron loando señores,
Que tal es aqueste entre las mejores,
Commo el luçero entre las estrellas,
Llama muy clara á par de centellas,
E commo la rrosa entre las flores.

Non se desdeñe la muy delicada
Enfregymio griega, de las griegas flor,
Nin de las troyanas la noble señor,
Por ser aquesta atanto loada ;
Que en tierra llana é non muy labrada,
Nasçe á las veses muy oliente rrosa,

Assy es aquesta gentil é fermosa,
Que tan alto meresçe de ser conprada.

232.

(*Folio* 75.)

Este desir fiso FERRANT PERES DE GUSMAN, sseñor de Bivares, en rrespuesta d'este otro dezir primero qu'el dicho Miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana, el qual es fecho por los mesmos consonantes é arte qu'el otro primero dezir.

A las veses pierde é cuyda que gana
Quien buen callar troca por mucho dezir,
E non deve graçias nin bien resçebir
Quien lo ha infyntosso por codiçia vana.
Asas paresçiera conparasçion sana,
Poner synple preçio á poca valia,
Mas con la deessa que castidat guya,
Non fue por cierto egualança llana.

El que poco vee ó a turbado el visso,
Por el sueldo viejo cuyda que es floryn;
Aqueste que assy desonrró el serafyn,
Amor lo çegó, sy dubda lo prisso.
D'aqueste pecado que yo aqui devisso
Es menester que sus manos lave,
O ponga á su boca tan secreta llave,
Que non diga cossa de que sea rrepiso.

O que sylençio tenga aquestos dotores,
Todo el mundo deve ser pessante,
Que por muger baxa de pobre senblante,
Parescan los dichos de los sabidores;
Mas el que ygualó á las lyndas flores,
Las que mejor biven entr'estas aquellas,
Oygan setençia é enmienden querellas
E pidan perdon de aquestos errores.

Sy sse non sentiesse de aquesta vegada
La fermossa griega d'este dessonor,
Denunçie querella ante el dios del amor

La noble Adria que fue ynjurada.
Non menos Dayanira se syente ofensada,
Que entiende por Erculos vençer toda cosa;
Espere el errado la lyd pavorossa
O luego desata ssu cantica errada.

Micer Francisco Imperial (vide NRFH, I, 1947, 170-175)

Voluntat syn orden ffu é non sana
Pronunçiar sentençia é querer diffinir,
Syn ver el proçesso nin ver concluyr,
Nin ver las provanças qu'el derecho esplana.
Quien affirma ó niega de la grant Rrosana
Syn destinçion oponga de leya,
Syn ver una al menos desir se podria
Qual quier de las partes, la una ser vana.

En dezir que mal veo, vino me sonrryso,
E dixe : Alunbrame, el buen florentin;
Yo vi Diana é vy el cherubin,
Pintado digo quien pintar lo quiso.
El non lo vido nin vydo su vysso,
Pues judgar syn ver fue yerro muy grave,
E rrespondióme : Alça la vela tu nave,
De su engeño muy sotil envysso.

E de lo judgado de aquestos errores,
Declina, amigo, ante el Almirante,
De lo prinçipal é del consonante
E aya acuerdo con estos señores.
Rrason es la una de grandes valores,
Esperança la otra que es maestra d'ellas,
Poetria la terçera, que commo çentellas
Rrelunbran sus cantos entre los cantores.

E pon sospecha *de jure* fundada
En malquerençia, otrosy en amor,
Que non den consejo nin den favor
Por la attora nin por demanda.
E sy esta orden fuere guardada,
Ponga su querella, ssy ay querellosa,
E vaya tu parte de commò es fermosa
Mostrar sus proevas por mi consejada

E non allegue que es sospechosso
Aqueste grant jues, pues es su primo
E en ssufriçiençia, segunt bien estimo,
Dotor en *utroque* es mucho famosso :
E non le será atan vergonçosso
Sser condenado por su grant linage,
E judgando por ti é dando aventaje
Será el juysio mucho mas fermoso.

233.

(*Folio 75 vuelto.*)

Este desir fiso DIEGO MARTINES DE MEDINA, jurado de Sevilla, en rrespuesta d'este otro desir primero qu'el dicho Miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana, el qual es fecho por los mesmos consonantes é arte qu'el otro primero desir.

Muy enperial é de grant uffana,
Fue vuestro.proçesso é vuestro desir,
Por tanta noblesa querer concluyr
De quien non lo vale, nin es tan loçana.
Ser vos.ha por ende, señor, cossa sana
De vos rretratar de tal ossadia,
Pues que enfengistes menguando valia
De todas lindas por una villana.

E ssi su amor tanto vos conquisso,
Bien fuera loarla mas non á tal fyn
Que por ella calle Dante el florentin
En el qual leystes, sy fuestes en visso.
Ca non conpone tales façiones vysso,
Porque ella suba en tan alta nave,
Nin deva ser dicha lusero, nin llave
De la fermosura ; d'esto vos avysso.

Los otros poetas, grandes sabidores,
Non la estremaran, segunt su senblante,
Quanto mas Ovido fuera muy pesante
Sy d'ella oyera tan grandes loores.
Todos los leales lindos amadores
De vos deven tener muy grandes querellas,

Pues menos preçiastes dueñas é donzellas
De quien ellos fueron syenpre servidores.

E por que la loedes da poco ó nada,
A la gentil troyana de alto valor,
Nin por que sseades mas su defensor
A Ufrigenia griega non enpeçe nada:
Non sé commo pudo de vos ser pensada
Tan grant syn rrason é tan fuerte cosa,
Que vos es rrebatada é muy vergonzosa
Tanto que jamas non deve ser mentada.

234.

(*Folio 75 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho Miçer Françisco Inpe-perial á la dicha Estrella Diana é quexan dosse de los otros que lo requestavan é pidiendole á ella armas.

Ante la muy alta corte
Del Dios d'amor só çitado,
E malamente acusado
Por vos, estrella del norte,
Diçiendo que fiz error
En vos dar tan grant loor,
Que por en meresco morte.

Dizen que vos ensalçé
Entre las altas señores;
Commo rrossa entre las flores,
Disen que vos esmeré:
Con luzero, con estrellas,
Llama á par de çentellas,
Diçen que vos ygualé.

Disen que me desdesir
Faran commo fementido,
O que en el canpo metido
Me faran cruel morir;
E sy esto non fisieren,
Que do vestros ojos vieren
Me faga luego foyr.

En vestras manos, amiga,
Fago jura é promessa
E á la grant Venus diessa,
Que este rrebto por vos sygua
Ante el alto Dios de amor,
Defendido vestro honor
De quien vos desloor diga.

E por que noble armadura
Conviene á tal pelea,
Donde Dios de amor yea
La vestra grant fermosura,
Con vestras manos labrat
Las armas, é apropiedat
La vestra gentil figura.

E de vestra cabelladura
De toda poça labredes
Cota, mi bien, que me dedes,
Sy fuere vestra mesura.
E ceñida, bien apretada
Con vestros braços, amada,

Me çingades por çintura.

Vestros ojos amorossos,
Sseñora, me dat por lança,
E aved firme esperança
Que con ella mentirosos
Faré á los mal desidores
De vos, la flor de las flores,
Pues de vos son enbidiosos.

Vestro ayre delicado
Quiero levar por escudo,
Non temo con él nin dudo
Mal desir desmesurado.
E sean con él por devyssa
Vestros dientes boca é rissa,
E desir muy adonado.

El vestro graçioso talle
E muy buen torno de cara,
Resplandeçiente é clara,
Qual el sol en mayo sale,
Sea yelmo con çimera:
Non creo qu'en la frontera
Otro tan propio se falle.

Vestra naris afilada
Sea flecha muy polida,
Con las pestañas, mi vida,
Rrica mente en plumada.
Vestro çejo muy fermoso
Sea el arco amorosso
Con que lançe al entrada.

Vestro gracioso asseo
Sean las sobreseñales:
Non creo que las dió tales
Ginebra, nin fiso Isseo.
E serie gran maravilla
Fallar tales en Castilla
Que, quanto yo, non las veo.

235.

(*Folio 76.*)

Este desir fiso el dicho Diego Martinez de Medina en respuesta de'ste otro desir de Miçer Françisco, é diçiendo é allegando contra él en commo él tenia otras mejores é mas lindas armas que le avia dado el Amor, con las quales lo entendia desbaratar é vençer.

Pues la gloria mundana
Vos fuerça é amonesta,
Que por Estrella Diana
Tomedes tan grant rrequesta,
La batalla vos es presta,
Si quiera á todo trançe,
Por que vengança alcançe
Venus de quien la denuesta.

Vestra requesta resçibo
Con fiadura é gaje,
E luego vos aperçibo
Que Venus é su linage
Me guarnescan un plumaje
De flores de gentileza,
Con el qual faré proeza
Segunt fise omenaje.

Non vos he por tan fuerte,
Que non ayades pavor
De padesçer cruelmente,
Viendo tan grant rresplandor.
Commo Venus é Amor
Ponen en mí sobre vistas,
Por que de vos sus bienquistas
Non rresçiban desonor.

Lança verde muy aguda,
De sus bienes titulada,
Me dan con la qual syn dubda

Vestra cota tan loada
Será toda desmallada:
E creed, don Descortes,
Que todo el vestro arnes
Vos valdrá poco ó nada.

Mi escudo sea todo
De lindeza azerada;
Quanto hay de oro colado
Es del vestro aventajado,
Fuertemente enbraçado
Con beldat é garrideza,
De la que por su nobleza
Meresçe muy grant estado.

De vuestra polida flecha
Yo non he pavor, nin curo,
Pues de otra mejor fecha
Venus me fiso seguro,
E me dixo: «Yo te juro
Que aquesta poco a duxo
De lo lindo que debuxo
En las que yo mas apuro.»

Pues Venus vos es contraria
E de aquesto non fallesçe,
Tan presta é voluntaria
Es en quanto en mi guarnesçe:
Non digades que floresçe
En superlativo grado,
E load la mesurado
Tanto quanto pertenesçe.

De loor demasyado
Non cumple que la loedes,
Mas pedir por lo pasado
Mucho perdon meresçedes:
E sy esto non fasedes,
E queredes porfiar,
Yo non vos cuydo dexar
Fasta que vos rretraedes.

236.

(*Folio 76 vuelto.*)

Este desir disen que fiso un jurado de Sevilla que llaman ALFONSO VIDAL, el qual desir fiso él commo á manera de jues entre los dichos Miçer Françisco é Diego Martines, é visto el pleyto, dió su sentençia por el dicho Miçer Françisco por la forma que aqui se contiene.

En un pleito que es pendiente
Ante vos el dios de amor,
Yo el vuestro servidor
Quiero ser lugar teniente,
E seré muy diligente,
Segunt mi poca çiençia,
Para dar en él sentençia
Contra el desobediente.

El muy alto Amor dize
Que le plaze muy de grado,
Que ssea ssu delegado
Por la petiçion que fize,
E por que la verdat atize
A guissa de buen alcalde,
Que todo sse faze en balde
Sy el uno non defoyze.

Ffasenme su pedimiento
Cada dia tres vegadas,
Que aya por ençerradas
E faga ençerramiento
De rrasones con buen tiento:
Non curedes de otro rruego;
Pongo plazo para luego
Syn ningunt detenimiento.

E visto este proçesso
Todo, bien de arryba á yuso,
E leydo verso á viesso

Cada uno lo que pusso,
Fasta que fuera concluso
De las partes por un modo.
E aviendo sobre todo
Mi acuerdo, commo es usso.

Ffallo que el Enperial
Aprueva por ley espresa
En que la Venus diessa
Non meresçe ser ygual
De la estrella cabdal
Que Dios fiso esmerada.
La qual digo que fue dada
En el mundo por señal.

Syn enbargo de la diosa
Que disen de los amores.
Ssegunt disen sabidores,
Bien tengo que ssea glossa.
Que nunca ovo tal cossa
Salvo disen gloria vana,
Mas la estrella Diana
Visto es que es fermossa.

Por ende al de Medina,
Yo mando que se desdiga
E que á esta ssu amiga
Le faga saber ayna,
Que non meresçe ser dina
Tomar por ella requesta
. . . . . .
. . . . . (1)

237.

(*Folio* 77.)

Cativa muy triste, desaventurada,
Nasçida en planeta é synno menguado,
Commo me tovo fortuna guardado
Dolor é amargura tan apresurada,
Seyendo de niña en bienes criada,
E nunca façiendo mal nin error,
Bivo cuytada en tanto dolor,
Que muerte me seria mejor allegada.

Moviósse ventura por mal me faser,
E troxo me á tienpo que fuese cassada.
Por mi peccado, ventura menguada,
Con quien non sabe el bien conosçer
. . . . . (2)
E guarde con ella bondat acabada:
Devria por ende yo ser mas loada.
A do buen juysio devrie valer.

(1) Faltan á esta copla los dos ultimos versos
(2) Falta en el Códice.

En carga non yago nin culpa meresco
A Dios nin al mundo por cossa que he fecho;
Fasta oy tengo que ssea derecho
Por qué tal culpa é pena meresco.
E por fermosura non me engradesco,
Nin es mi senblança en mas demostrado,
E sy lo contrario me fuer provado,
A pena de muerte por ello me ofresco.

¡O triste cativa! ayrada ventura
Fue contra mí lo meresçer,
Por me faser bevir en poder
De quien nunca sopo conosçer mesura.
E bivo por ello en tan grant tristura,
Syn yo tener culpa nin meresçimiento,
Mesquina por mengua de buen casamiento
So é sseré jamas en tristura.

Mi vida será jamas amargossa
Por me syn culpa en culpa culpada,
E non me valer justiçia guissada,
Nin buena rason que sea fermosa;
Ante, cuytada, en boz temerossa,
So cada dia á muerte venida,
Ençima de lenguas ó so mal trayda,
Porque mi vida sserá dolorossa.

238.

Folio 77.

desir fiso el dicho MIÇER FRANCISCO IMPERIAL por amor é loores de una dueña que llaaron... é otros disen que lo fiso á la dicha Estrella Diana é aun otros disen que lo fyzo á abel Gonçales, manceba del conde de Niebla don Johan Alfonso.

El dios de amor el su alto inperio,
La su alta corte é magnifiçençia,
Otro sy Apolo con su ministerio
Con toda su fuerça é grant influençia,
Amos bien junctos en conveniençia,
Con los elementos les do que les queden

Atantos loores quantos dar pueden
La grant discreçion é junta prudençia.

Pues que rreynante en costelaçion
E ynfluyendo con faz graçiossa,
E muy alegre ssu dispussiçion,
Non gesto escuro, nin en ssy sañossa,
Assy ordenaron á la espeçiossa
Linda, graçiossa, muy noble, gentil,
La lus angelica é muy doneguil
En exçelençia, é muy linda, fermosa.

Por la pressençia de la qual beldat,
Estrellas luçiferas, muy esforçadas
Peresçen su luz é su claridat,
Assy oscureçen é sson escripsadas :
Por esta tan linda ya son declinadas
La graçia é donayre de la grant Diana,
La noble sseñora é alta troyana,
Las muy fermossas é muy esmeradas.

¡O tú poetria é gaya çiençia!
¡O desir rrymico engeniosso!
¡O tú rectorica é pulcra loquençia
E ssuavidat en gesto graçioso!
¡O ayuntamiento conpendioso!
Pues que vos plogo reynar en aquesta,
Assy á Dios graçias con ffe manifiesta
Ryndo por ende al miraculosso.

239.

(Folio 77 vuelto.)

Este desir fiso el dicho Miçer Françisco Inperial por amor é loores de la dicha Ysabel Gonçales, mançeba del conde don Johan Alfonso, por quanto ella le avia enbiad' á rrogar que la fuese á ver al monesterio de Sant Clemeynt, é él non ossava yr por razon que era muy arreada é graçiosa mujer.

Enbiastes mandar que vos ver quisiesse,
Dueña loçana, onesta é garrida:

Por mi fe vos juro que lo yo fisiesse
Tan de talante commo amo la vida:
Mas temo, sseñora, que la mi yda
Sserie grant cadena para me ligar,
E desque vos viesse é oyesse fablar,
Despues non seria en mí la partida.

Pero bien me plaze, ssy me enbiades
Firmado é sellado el vestro seguro,
Que en carçel de amor non me pongades,
Nin me aprisionedes en su alto muro,
E que en él se contenta prometo é juro
A dios de amor de vos non ferir,
E sy vos firiere, de vos bien guarir
Con obras de amor é coraçon puro.

E con vos me dedes á Venus deessa
Por asseguradora, é ambas juredes
Que vestro seguro é jura é promessa
Bien é lealmente que lo conpliredes.
Sy esto, señora, faser non podedes,
La yda seria á mí pelygrossa,
E non sé penssar en el mundo cossa
Que me asegure yr ver qué queredes.

E fago razon pedir segurança,
Del vestro amorosso dezir é senblante,
Por que el senblante me dizen que es lança,
E el vestro dezir, polido diamante;
Por esso, sseñora, ssy vos pido ante
Antanto seguro para vos yr ver,
Devedeslo dar, é ssy non puede ser,
En señal del me dat vestro guante.

— —

240.

Poho 178

Grant sonsiego é mansedumbre,
Fermosura é dulçe ayre,
Onestad é syn constumbre
De apostura é mal vejayre,
De las partidas del Cayre
Vy traer al Rrey de España
Con altura muy estraña,
Delicada é buen donayre.

Ora sea turca ó griega,
En quanto la pude ver,
Ssu desposycion non niega
Grandioso nonbre sser,
Que deve syn dubda seer
Muger de alta nasçion,
Puesta en grant tribulaçion
Despuesta de grant poder.

Paresçia su senblante
Desir: «¡Ay de mí cativa!
Conviene de aqui avante,
Que en servidunbre biva.
¡O ventura muy esquiva!
¡Ay de mí por que nasçí!
Dime que te meresçí
Por que me fazes que syrva.

«Greçia mia cardiamo,
O mi ssenguil Angelina,
Dulçe tierra que tanto amo
Do nasçe la sal rapina,
¿Quien me partió tan ayna
De ty é tu señorio,
E me troxo al grant rio,
Do el sol nasçe é se enpina?»

241.

(*Foho* 78.)

Abela, çibdat de grant fermosura,
La qual pobló Ercoles é pobló Yspan,
Dentro en la ysla de Sancho afan
Entre laureles de fresca verdura,
Vy una donsella de grant apostura
Guarnida, graçiosa, de muy gentil ayre,
Ojos fermosos con graçia é donayre,
Toda guarnida de buena mesura.

Los pechos alvos, la garganta alçada,
La vide venir escontra el ryo,
Con buen continente é graçioso brio,
Arco en la mano, frecha maestrada.
E dixo: «Escudero, de aquesta vegada,
Del barco en tierra non deçendades
E sy non creo que vos repintades».
Esto me dixo en boz delicada.

Quando yo esto le oy dezir,
Ssalté en tierra muy maravillado,
E ella tendió el arco maestrado;
Por sobre los pechos me fue ferir.

E dixo: «Escudero, conviene vos morir,
Pues que por otra dexastes á my
E yo vos faré que desde aqui
Vos nunca seades para otra servir.»

La ferida era cruel é mortal,
Con yerva cruel mal enponçoñada;
Dixo me luego la despiada:
«Vos aqui morredes commo desleal.»
Yo dixe: «Señora, atanto grant mal
Non he fecho commo vos pensades,
E en esto, señora, muy poco ganades
E avedes fecho pecado mortal.»

Ella me dixo: «Pues que es assi
Que non me fezistes tan grande yerro,
Sacad la flecha é sacad el fierro,
Que con yervas de amor sabet que vos di.
. . . . . (1)
Syenpre vos fuy leal en amorada,
E por que me dexastes tan menos preçiada
Atan cruelmente, señor, vos feri.»

242.

(Folio 78 vuelto.)

A un fermoso vergel
Vi quatro dueñas un dia,
A sombra de un laurel,
Çerca una fonte fria:
Entre sy muy gran porfia
Avian é grant debate
E muy fuerte conbate,
Fablando con cortesya.

Cada una porfiava
Que era mas vertuosa,
E rraçones allegava
Commo era mas fermosa.
Yo por mirar esta cossa,
Escondime en un rrosal
Muy espesso, desygual,
E de muy oliente rrossa.

De un alvo çendal
La una saya traya;
Mas alva que christal
Toda ella paresçia:
E esta á las otras desia
Muy synple é mesurada,
«Amigas, yo so llamada
Castidat en mançebia.»

(1) Falta en el Codice, como tambien los titulos de esta, la anterior y la siguiente composicion

La otra de un paño gris
Traya una opalanda,
Enforrada en paña gris,
De juncos una guirnalda.
Non traya espera vanda,
Nin firmalle, á guis de Françia:
«Amigas, yo he por graçia,
Omildat en buen andança.»

De un fino xamete prieto,
La terçera traya manton,
E dixo: «Amigas, por çierto,
Job aquel santo varon
De muy puro coraçon,
Perfetamente me amava.
E por nonbre me nonbrava
Paçiençia en tribulaçion.»

Color de un fyno çafyr
Oriental, muy preçiado,
A la quarta manton vy
A caves de oro labrado,
E fabló muy mesurado:
«Sepa la vestra nobleza
Que Lealtat en proveza
Es el mi nombre llamado.»

Desque assaz debatieron
Por se quitar de porfia,
Por su juez escogeron
La noble Filossofia.
Yo que en el rrosal seya,
Fuy á ellas muy ligero:
«Sea yo el mandadero,
Dixeles, sy vos plazia.»

Ffueron muy maravilladas
Quando me vieron delante,
Pero todas concordadas
E con fermoso senblante,
Dixeron me: «De talante
Vos fasemos mandadero;
Pero estudiat primero
El vestro mandado ante.»

Desque ove estudiado,
Fuí buscar Filossofya,
E de discreto ordenado
Les fise mandaderia.
Ellas con grant alegria
Respondieron con asseo:
Quando qual quier d'ellas veo,
Judgo la mayor valia.

243.

(*Folio 78 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho Miçer Françisco Imperial, commo á manera de pregunta de adevinança sobre el amor.

Yo me sso uno que bivo
Con todo omme ó muger,
E non me veen, maguer
A muchos é á muchas privo
La vista, é soy esquivo
E plasentero á las veses,
E en poder de rrafezes
A grandes echo en cativo.

Yo mesmo ardo en fuego
E de sí çenisa, quando,
E despues muy quedo á quedo
Todo en uno me llego
E qual era torrno luego,
E de madre non nasçí,
Nin tal qual so nunca vy
Demudado torrno niego.

244.

(*Folio* 79.)

Este desir fiso ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en rrespuesta d'este otro desir d'ençima quel dicho Miçer Françisco fyso en pregunta.

Yo non leo bien nin escrivo,
Pero que oy leer
Angel fuste Lusifer
Mas tornaste algarivo:
Por non ser caritativo
Yases fondo de las feses,
Do el mundo por sus jaeses
Traes emaginativo.

Tú ardes é non por juego,
En lugar amargo é asedo,
Donde non sse rresa el credo,
Despues tornas todo en trego:
Oras murueco é borrego
Te torrnas por mal de ty,
Non respondo mas aqui
Que so ynorante lego.

245.

(*Folio* 79.)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANÇISCO IMPERIAL commo en manera de pregunta é de rrequesta contra el maestro fray Alfonso de la Monja de la orden de sant Paublo de Ssevilla, pidiendole que le declarasse qué cossa es la fortuna.

¡O ffortuna! çedo prive
El rrodar de tu espera:
Aquel que regna é bive
E sobre natura ynpera,
La ordene otra manera,
Por do el mundo se yguale;
Dando el bien á quien lo vale,
Faga su palabra vera.

Pues que asy destribuyes
En el mundo los tus bienes,
Non ordenas mas destruyes;
Tan syn razon das é tienes:
E tan veloçe curso vienes
Que non ha vista que te vea
Nin sseso que se provea;
Tan oculta te contienes.

Ca siempre veo que eres
Discordante; á natura
Poco valen sus poderes,
Sus vertudes é cordura;
Ca sy una criatura
Por natura es abundante
E tú eres discordante,
Ocupas ssu fermosura.

Cria un omme la natura
Qual Canto ó Ector troyano,
E tu curso syn mesura
Faz lo pobre ó aldeano,
Por lo qual buelve la mano
Del sesso ó de la espada,
A encogersse á la açada:
Tal valor se pierde en vano.

Por contrario, otro cria
A Sardanapalo egual,
E tu cursso le enbia
A sser rico ó ser Real.
Por en sse menistran mal
Los reynados ó riquesas
Con tales desygualesas,
Natura muy poco val.

Quando tu curso egualas
Que al bueno das los bienes,
E al malo fadas malas,
A pocos tal curso tienes,
Ca los buelves é rrevienes,
Al bueno el bien privando,
E al malo multiplicando :
Cata qué tuerto mantienes.

Por ti, cruel enemiga,
Natura non es preçiada,
Por bien que faga ó diga
Syn ti nunca es loada,
Maguer es en ssy onrrada
Todo omme la desecha,
Por ti, vyl mala senecha,
Syn rrason enfortunada.

Mas sy tu curso bolvieses
En pos curso de natura,
E syenpre tus dones diesses,
Segunt es la criatura,
Rrodarias con mesura
E farias ser fiçientes,
Todas las diversas gentes,
Cada qual en su fechura.

E maguer que te alabe
E escuse en su estilo
Dante que tanto bien sabe,
Ssegunt yo ley é vylo,
Desata me aqueste filo,
Sy yo obro á mas valer.
Quien me priva de lo aver,
Rresponde con prueva é dilo.

246.

(*Folio 79 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho maestro Fray Alfonso de la Monja en rrespuesta d'este otro desir ençima, qu'el dicho Miçer Françisco le fiso, en el qual le declara qué cosa es fortuna commo é en qué manera se deve entender.

En ditado apuesto muy ynperial,
Denuestas, Françisco, atan syn rrazon
A mí, la Fortuna, que en toda sason
Muevo la rrueda é non por egual,
Trastorno los exes é contra natura,
En que tú dises que á toda criatura
Le fago enojo é yerro mortal.

De querella antigua é vieja quistion
Fases demanda é pregunta nueva :
Non es maravilla que á esto á ty mueva
Dubda ó espanto ó otra entinçion,
Ca David é Boeçio, aun Jeremias
Tañieron tronpas á las orejas mias
Con esta querella é aqueste sermon.

Sy sopiesses mi costunbre é propiedat,
E commo en çirculo só assentada,
Non terrnies quexa por que assosegada
Tú non me vees en una egualdat.
Ca esta fué syenpre la mi condiçion,
De mudar la rrueda en çerculaçion,
E tal será siempre la mi calidat.

Dises que contra natura sienpre muevo
Las cossas; non es rrazon verdadera,
Antes yo sygo el curso é manera
De la naturaleza, é yo de nuevo
Non fago cossa fuera de natura,
Antes guardo propiedat é mesura,
A todos en ssu guissa é segunt que devo.

El çielo es claro, á vezes escuro;
La mar es brava, despues amansada;
La tierra bien verde, despues desecada,
¿E por qué á tu sseso paresçe tan duro
Que mueva é trastorne asy á la mi rrueda?
¿Piensas tú que yo non faga nin pueda
Lo que natura fa de moto tan puro?

Non fago syn rrason nin contra derecho,
Nin ay cossa mala en mi señorio,
Aunque tu ssesso con grant desvario
Yerre judgando mi obra é mi fecho.
Ca yo tengo pesso é tengo valança,
E ssy tu poco sseso non lo alcança,
Calla, cuytado, é ponlo á tu pecho.

Ca sy algunt omme quiere bien obrar
E yo non le dexo con mi justiçia,
E ssi lo meresçe por la su maliçia,
Por ende un sseso deves tomar.
Daré de lo mio á quien yo quisyere,
A otro non nada, ssy assi lo fisiere,
Non mas que dezir, nin por qué rebtar

Sant Pablo apostol con quanto sabia,

Non sopo otra cossa aqui declarar,
El dedo en la boca pensó de cuydar
O *altitudo Dey*, grant sabiduria,
Son mucho *inconprehensibiliçia*
Los tus ssecretos é la tu judiçia,
Que entender ninguno non podria.

Suelto es tu filo, ssegunt que paresçe;
Rruegote, amigo, que tomes mi sseso,
Dios es fortuna é él tiene el pesso,
El da á cada uno lo que le meresçe,
E ruegal'que te dé lo que á él pluguiere,
Obra bien segunt la graçia que te diere;
Aquesto es cordura é lo ál peresçe.

247.

(*Folio* 80.)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANÇISCO INPERIAL en rreplicaçion contra el dicho maestro Fray Alfonso, alegando que todo su desir é rreplicaçion era ninguna.

Señor maestro onrrado
En la santa Theologia,
Frey Alfonso, padre amado,
Inquisidor de heregia,
Rreplicar non ossaria
A vestra alta respuesta,
Salvo que ossar me presta
La vestra grant cortessia.

Por ende, so correbçion vestra,
Rreplico commo á maestro
Que á su desçiplo muestra,
Luego al primo dicho vuestro
Que dezides que yo muestro
Ser contra toda criatura
Fortuna, salva mesura,
Non me atedes tal cabestro.

Ca, señor, si bien leedes
La mi sesta copilaçion,
Muy magnifiesto veredes
Non ser tal mi entençion,
Donde fise distinçion
«A pocos tal curso tienes»,
Entiendese que algunos bienes
Da con justa donacion.

De quistion antigua, nueva
Desides, señor, que fago,
E que ya fiso grant prueva
De ver el fondo deste lago,
David, que á ello fue vago,
Geremias é el Boeçio,
Por esto yo non so nesçio,
Sy estos tres seguir me pago.

E que sy su çirculaçion,
Desides, yo bien sopiese,
Contenta mi entençion
Sodes çierto que toviesse.
Çierto, sseñor, sy yo viese
Lo que yo por mí non veo,
Creer devedes, yo bien creo,

Que pregunta non fisiese.

Desides que d'esta guysa
Bolvió, buelve é bolverá:
Por esto non se envissa
Nin vista nin envyssará,
Ca quien ssotil pensará
Sy ella obró é obra,
Por ende non se escusará.

Desides que en pos natura
Buelve é faz providençia,
Segunt propiedat é mesura:
Niego lo con reverencia,
E muestro vos espirençia
Que á muchos malos dé bienes;
Mas aqui baxo las syenes
A la vestra santa çiençia.

Desides que vemos sser
El cielo claro é escuro,
E en tierra podremos veer
Seco, verde é maduro.
Señor, desto yo non curo,
Ca natura faz derecho,
En esto á nos grant provecho,
E á fortuna grant mal duro.

Desides que syn derecho
Non faz en su señorio,
E que mi sseso estrecho
Lo yerra con desvario:
Señor, desto me sonrrio
Fasta que proeva mostredes
Natural, ó alleguedes
Dicho de algunt santoryo.

Desides que fas justiçia
En non devar bién obrar,
Al ommo por su malicia
Posistes me en dubdar.
Pero non fué mi fablar
«Quiere obrar», mas dixe «obro»,
En esto me poned cobro,
Que aqui va mi argumentar.

Desides que en dar é non dar
Ella ningunt tuerto faze;
Sobre esto quistion fundar
Ante vos, sseñor, me plaze.
Sy da mal al que desplase
E bien á quien fas nequiçia,
Señor, su justa justiçia
Declaradme donde yase.

Dezides, sant Paublo sancto
Con su santidat discreta
Non dixo aqui salvo tanto
Laudavid Deus secreta.
Señor, aquesta saeta
Non va derech á mi ffyto,
Por ende, sseñor, non quito
Mi preguntar de poeta.

Desides que el mi filo
Con lo dicho desatades,
E por el vestro estilo
Dios sser fortuna alegades:
Señor, vos non me provades
Solamente cossa una,
Nin que Dios sea fortuna,
O sotilmente fablades.

Dadme respuesta provando
Por naturales rasones,
O dichos santos alegando
De abtenticos varones,
Commo natura sus dones
Derechamente prueva,
E que Dios ffortuna ssea,
O afirmad mis conclusiones

Toda via, señor, creo
En el que es uno é trino;
Quanto digo, escrivo é leo,
Todo so sus pies enclino:
Partirme de tal camino,
Sy es contra la fé nuestra,
Maguer natura me muestra,
Que fortuna obra indino.

248.

(*Folio 80 vuelto.*)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANÇISCO YNPERIAL por amor é loores de una dueña que deçian... la qual era muy fermosa muger, é era muy sabia é bien rrazonada é sabia de todos lenguajes... fablavan él é ella en sus amores.

Por Guadalquivir arribando,
Vy andar en la ribera,
Con un gavilan caçando
Una donsella señera;
Luego conosçí que era
De muy estraña partida,
Segund venia vestida
En senblante é en manera.

De un fino xamete gris
Traya una opalanda,
Enforrada en çendal vis,
De juncos una guirlanda;
Non traya esperavanda,
Axuaycas, nin çarçillos
Nin mangas á bocadillos,
Nin traye camissa randa.

Sobre la hopa traya
Çinto un junco por çinta,
E syn continente venia
Muy á paso é con cordura.
Penssé que serie mesura
Yo á ella me apear,
Mas ella por me estorvar
Movió mas el andadura.

E luego que me llegué,
Puse en tierra la rrodilla,
Pero ante que yo fablé
Demudose en amarilla.
Non á guissa de Ssevilla
La su guirlanda quitose
Omilmente é omillosse,
Segunt qu'el menor se omilla.

«Señora, Dios vos mantenga,
Le dixe, é vos dé vida,
Maguer á mí non convenga
La vestra cortés movida:
Por merçet estad erguida,
E tornat vestra guirlanda
E sy vestra merçed manda,
Façedme onrra devida.

»*Vous etes lo bien venus,*
E lo ben trobes ben seri;
Tan onor m'aveu fet vous
Que jeme jouy despiri:
Je mesjouy de vous dyri
Se je'ne vous honoryoy,
Descortes men ten rroy
Que me vysty mante e piri.

»Señora, yo non meresco
Atan grant onrra aver;
Toda via me ofresco
Presto al vestro querer:
Poderío é el aver
Desit por vestra nobleza,
La vestra naturaleza
E vestro estado é seer.»

249.

(*Folio* 81.)

Este desir fiso el dicho Miçer Françisco Yn-perial en alabança é loores del infante don Ferrando Rey de Aragon que fué despues publicado, de las vertudes é grand fermossura que Dios en él puso.

En muchos poetas ley,
Homero, Vergilio, Dante
Boeçio, Lucaiq, de sy,
En Ovidio *De amante*;
Mas yo ssea mal andante,
Sy en toda su escriptura
Ley tan gentil flygura,
Commo es la del Infante.

Yo ley de Asalon
Que fué tanto de fermoso,
De Archiles é Jason,
De Narziso el amoroso,
E del virgen venturoso
Que acabó las maravillas,
E del que amuró las villas
Solo con su fablar graçioso.

Del linage del rey Ban
Ley é de muchos señores,
E otrosy de Tristan
Que fenesçió por amores,
De Amadis é Blanca flores;
E del lindo Apidaloro,
Que fué de Ecuba lloro
En sus ultimos dolores.

Del que fiso á la Fenisa
Quebrantar fé é omenaje,
E del que á la movediza
Dió la luna é fiso omaje,
E de la flor de grant linaje,
De Paris é de Viana,
E del que dió la mançana
Por dó fue el grant donaje.

Reyes, duques, cavalleros,
En mayores libros ley,
E donseles é escuderos
E otro ssy veo é vy,
Mas vay Ruyseñor odi,
Cantando de flor en flor,
Qu'es con estos señores
Commo gemas con robi.

Yo vy á Jorge fygurado,
E vy al que dixo *Ave*,
Mas nunca mas mesurado
Vy gesto nin mas suave,
E di mas, sy Dios te salve,
Que sy este toviesse alas,
Seria ygual con quien lo ygualas
E aqui çierro la llave.

250.

(*Folio* 81 *vuelto*.)

Desir de Miçer Françisco á las syete virtudes.

El tiempo poder pesa á quien mas sabe,
E donde aqueste principio yo tomo
Non es menester que por mi se alabe.

Ad mi laudandimi non sum suficiens homo,
Non en tanto, nin en quanto, nin en commo,
Enpero loando el prinçipio tomado,
Por yo non estar un dia ocupado,
De la mi hedat non aun en el ssomo.

Çerca la ora qu'el planeta enclara
Al oriente, que es llamada aurora,
Fueme á una fuente por lavar la cara
En un prado verde que un rrosal enflora:
E ansy andando vyno me á essa ora
Un grave sueño, maguer non dormia,
Mas contenplando la mi fantasia
En lo que el alma dulçe assabora.

Sumo Apolo, á tí me encomiendo,
Ayuda me tú con suma sapiençia,
Que en este sueño que escrevir atiendo
Del ver non sea al desir defyrençia.
Entra en mis pechos, espira tu çiençia,
Commo en los pechos de Febo espiraste,
Quando á Marçia sus mienbros sacaste
De la su vayna por su exçelençia.

¡O suma lus que tanto te alçaste
Del conçepto mortal, á mi memoria
Represta un poco lo que me mostraste
E fas mi lengua tanto meritoria;
Que una çentella, sol de la tu gloria,
Pueda mostrar al pueblo presente,
E quiça despues algunt gran prudente,
La ençenderá en mas alta estoria.

Ca assy commo de poca çentella
Algunas veses segunt da grant fuego,
Quiça segundará d'este sueño estrella
Que luserá en Castilla con mi ruego.
Alguno lo terrná luego á grant juego,
Que le provechará, sy bien lo remira:
Por ende, señor, en mis pechos espira,
Ca lo que vi aqui comiença luego.

En sueños veya en el Oriente
Quatro çercos que tres cruzes façian,
E non puedo desir conplidamente
Commo los quatro é las tres lusian;
Enpero atanto que á mí movian
Commo movió Glauco gustar la yerva
Por que fué fecho de una conserva
Con los dioses que las mares rregian.

E commo quando topa en algunt foyo
El çiego que todo sse estremeçe,
Bien asi fise yo en un arroyo
Que de una clara fuente claro creçe.
E commo quando el dia amanesçe
Que poco á poco se muestra lo oculto,
E torna por contrario un grant bulto,
E en nueva parte nuevo rremanesçe.

Bien assi se mostró en aquella ora
Un ver incrédulo é fermoso,
Qual el desir atal será agora.
Non era el fondo turbio nin lodoso,
Mas era diamante muy illuminoso
E todo á luengo de una esquina,
E las paredes de esmeralda fyna,
E ay allende un jardin graçiosso.

Era çercado todo aquel jardin
De aquel arroyo á guissa de cava,
E por muro muy alto jazmin
Que todo á la redonda lo çercava:
El son del agua en dulçor passava.
Harpa, duçayna, vyhuela de arco,
E non me digan que mucho abarco
Que non ssé sy dormia ó velava.

En mí dezia: «Mucho me maravillo
Que non veo aqui alguna entrada;
Non veo puente, puerta nin portillo.»
Esto disiendo, vy una puerta alçada
Entre el jasmin, non tabla labrada

Mas de rrobi mas vivo que çentella :
Commo moví a yr derecho á ella,
Non vy de quien luego fué abaxada.

Muy á vagar passé allen la puente,
Oliendo del jardin los dulçes olores,
Por que de entrar ove mayor talante
E fise entrada entre flores é flores.
Ante que entrase, ove muchos suores,
De que fui entrado ¡oy qué aventura!
Vy toda blanca la mi vestydura,
E luego conosçí los mis errores.

Des que bolví á man diestra el rrostro,
Ví por la yerva pissadas de omme,
Onde alegre fuime por rastro
El qual derecho á un rrossal llevóme :
E commo quando entre arboles asome
Alguno que ante los rramos mesçe,
E poco á poco todo assy paresçe,
Tal vy un omme : muy cortes saluóme.

Era en vista benigno é suave,
E en color era la su vestidura
Çenisa ó tierra que seca se cave ;
Barva é cabello alvo syn mesura :
Traya un libro de poca escriptura
Escripto todo con oro muy fino,
E començava : *En medio del camino*,
E del laurel corona é çentura.

De grant abtoridat avia senblante,
De poeta de grant exçelençia,
Onde omilde enclinéme delante,
Façiendole devyda reverençia,
E dixele con toda obediençia :
«Afectuossamente á vos me ofresco,
E maguer tanto de vos non meresco,
Ssea mi guya vestra alta cyençia.»

Dióme rrespuesta en puro latin :

«A mi plase lo que tú desseas»,
E de ssy dixo en lengua florentin:
«E porque çierto tú mas de mí sseas
Buelve comigo, é quiero que veas
Las syete estrellas que en el çielo rrelunbran,
E los sus rrayos que al mundo alunbran;
E esto, fijo, çiertamente creas.»

Tomóme la mano é bolvió por do vino
E yo syguiendo sienpre sus pisadas,
E los ojos baxos por non perder tino,
Non fueran çiento aun bien contadas,
Que oy boses muy asonssegadas,
Angelicales é mussycado canto;
Mas eran lexos de mí aun tanto
Que las non entendí á las vegadas.

Manet in caritate, Deus manet in eo,
Et credo in Deum, alli sse rrespondia,
E á las de veses *Espera in Deo:*
Aquesto entendí en quanto alli oya.
E en otra parte, segunt por çiençia,
Cantavan manso cantares morales,
E anssy andando por entre rossales,
Oy una bos é canto desia.

«Qual quier qu'el mi nonbre demanda
Ssepa por çierto que me llamo Lya,
E cojo flores por faser guirlanda,
Commo costumbro al alva del dya.»
Aquesto oyendo, dixo mi guya:
«Creo que duermes ó estas oçiosso,
¿Non oyes Lia con canto graçiosso
Que d'estas flores ssu guirlanda lya?»

Dixe: «Non duermo.»—«¿Pues por qué tan mudo
Atanto syn falla as ya andado?
E ssy non duermes, eres omme rudo.
¿Non ves que tú eres ya llegado
En medio del rossal en verde prado?
Mira adelante las ssyete estrellas.»

Onde yo miré é vilas tan bellas
Que mi desir aqui será menguado.

Fforma de dueña en cada estrella
Se demostrava, é otrossy fasia
En cada rrayo forma de donçella :
Las tres primeras en triangulo sseya
E quadrangulo ssegunt me paresçia;
Las otras quatro non mucho distantes;
Ommes aure coronas portantes,
E las donsellas guirlandas trayan.

Las tres avien color de llama biva,
E las quatro eran alvas atanto
Que la su alvura á alva nieve priva :
Las tres continuavan el su cantar santo
E las otras quatro el su moral canto
Con gesto manso de grant onestat,
Tal que non puedo mostrar ygualdat
Ca el nostro á su par seria grant planto.

La una en mano un çyrio tenia
Que la pupila al çielo lleguava,
En la otra un breve en lo que paresçia :
Dilige dominum Deum començava :
E la segunda el arbol abraçava
Que de una piedra de cristal nasçia,
E en doze rramos qu'el arbol tendia
Del credo doze articulos mostrava.

La terçera estava commo nave surgida
E con una ancla de oro echada
E otra á pique, por respeto erguida,
E la quarta estava d'estas tres apartada
Blandiendo en la mano una grant espada,
E en la otra mano un pesso derecho :
Tenia la quinta un escudo ante pecho
E de todas pieças estava armada.

De ver la sesta ove pavor ssobejo,
Por que le vy dos fases delicadas,

E en la mano mirava un espejo;
E la setena dos llaves doradas
Para çerrar é abrir muy aparejadas
Tenia en mano, en la otra un castillo:
E dixe: «Sseñoras, á vos me omillo»
Mirando ssus devidas atan onrradas.

«En las seys d'estas puede omme errar,
Me dixo el sabio; tú deves creer
Por poco ó por mucho en ellas mirar;
Mas la del çierro, çierto deve sser,
Quien mas la mira mas creçe su veer,
(Adedando la qual á mí era primera),
Esta es llamada Caridat syncera.
De sus donsellas, conviene á saber,

»Que la primera es llamada Concordia,
Pas la segunda, la terçera Piedat,
Grant Conpasion é Misericordia,
La sesta es noble, es Beninidat,
E la Tenprança é Libertat
E Mansedumbre, é la otra syguiente
A nonbre Guerra que abaxó la puente,
Segunt acostumbra sol por su bondat.

»La otra dueña estava abraçada
Con el santo arbol de las doze rramas,
La verdadera Fée, fyjo, es llamada;
A esta es la que crees é la que amas.
Mira sus rramos que parecen llamas,
Mundiçia, Castidat é la Reverençia,
Afeto é Religion, Obediencia,
Firmeça é herençia, que honrradas llamas.

»La otra dueña llaman Esperança
Que tiene las anclas por señales;
Llega, mi fijo, con grant omildat
A estas tres dueñas papales;
Las fijas destas sus nonbres son tales
Fasia, Apetito, Amor é Desear,
Çertedumbre la quinta, la sesta Esperar:

Las otras quatro son dueñas mortales.

»La que tú miras commo enamorado,
Que tiene en la mano el espada,
E con el pesso lo pessa afinado,
Aquella le llaman Justiçia onrrada.
Mira sus fijas de que es hornada
Juysio, Verdat, Lealtat, Correbçion :
La quinta llaman Conjurado sermon,
La sesta Ygualdat, la setena Ley dada.

»La otra dueña ha nobre Fortalesa,
Non teme taja nin punta de espada,
Nin preçia oro, nin teme pobreza,
E vençe voluntat desenfrenada ;
Por ende está fuertemente armada
E ante pechos el escudo tiene,
Pòr se escudar quando el golpe viene,
De qualquiera parte muy aparejada.

»Sus fijas d'esta an grant dinidat,
Son donsellas de grant exçelençia,
E es la primera Magnanimidat
E la segunda es Magnifiçençia
E Segurança, la quarta Paçiençia
E Mansedumbre, la sesta Grandesa
E Perseverança ; la otava Firmesa :
De las mirar non ayas nigligençia.

»Buelve los ojos é alça mas el cejo,
Mira Prudençia commo fas loçanas
Sus anbas fases mirando el espejo,
E de una en una mira sus hermanas,
E cura dellas quando non son ssanas,
Providençia, Conprehender, Enseñamiento,
Cautela, Soliçidat, Acatamiento :
Estas sson fijas, en obras non son vanas.

»La del senblante nin alegre nin triste,
Que abre é çierra tan mansamente
El su castillo, segunt ver podiste,

Es la Tenplança verdaderamente :
Su fija es Continençia propiamente,
E Castidat, Linpiesa é Sobriedat,
Verguença, Templamiento é Onestat,
E Humildat que del mundo non syente.

»E fago te saber, mi amado fijo,
Que la su vista de aquestas estrellas
Non te valdria un grano de mijo
Syn aver Discreçion, que es madre d'ellas :
Mira la fija commo á estas estrellas.»
Yo onde miré é vi dueña polida
So velo alvo é de gris vestida,
Tener el canto el tenor con ellas.

E commo aquel que cossa estraña mira,
E nunca vido é non cessa mirando,
De mirar los ojos nunca tyra,
Tal era yo çerca dellas andando,
Sus condiçiones bien argumentando
Tanto que la memoria non seguia,
Onde me dixo la mi buena guya,
Viendo que estava asy cuydando :

«En un muy claro vidro, plomado
Non se veria tan bien tu fygura,
Commo en tu vida veo tu cuydado
Que te tien ocupado muy syn mesura :
Tú argumentas, pues en fermosura
Estas donsellas estan apartadas,
Por qué nonbré algunas egualadas :
Mas alunbraré la tu vista oscura.

»Todas, mi fyjo, commo una cadena
E de un linage todas desçendientes,
Entre texidas cada una con vena
Por ende, mi fijo, sy parares mientes,
Sy son las que an un nonbre diferentes,
Es la diferençia en los objebtos,
Por ende un omine nonbre á los sojetos
Salva á lo lebçion de mas sabientes.

»Otrosy, piensas sy estas donsellas
El mundo alunbran segunt que yo digo,
Por qué en Castilla sol mientre una dellas
Que non alunbra un poco por abrigo:
A esto respondo, mi fijo amigo,
Que esta lunbre vien dan las serpientes,
Las que vinieron, si bien as en mientes,
Fasta el arroyo muy juntas contigo.

»Contigo estavan fasta aquella ora
Que viste el agua de la clara fuente;
Oye, mi fijo, guarda que agora.
Aquellas bestias non buelvan la frente,
Ca d'estas dueñas ninguna consiente
Ser vista de ojo que las sierpes mire,
E quien las mira conviene que sse tire
D'aqueste jardin é fuera de la puente.

»Todas son siete é cada una dellas
Atantas fases tiene por corona
Quantas a cada dueña de donsellas;
E la una llaman la sierpe menor,
El su espirar todo el ayre encona;
La otra á nonbre la sierpe Aryona,
Muy enemiga de la cristiana
Enpoçoñada é falsa é rrenoa.

»La terçia llaman la bestia juderra
De ssy enemiga é desesperada,
E aborresçida del çielo é tierra
E de sus braços anda enforcada.
E pon de esta tierra apartada
E mucho mas está sienpre del çielo:
Estas tres sierpes miran en el suelo
E al çielo tienen la cola alçada.

»La otras quatro d'estas apartadas,
Pero non tanto que quien unas mira
Non vea de las otras las pissadas,
Ca el uno espiro en las otras espira,
La una de'las siempre á ssy tira

Sustançia agena é fas la apropiada,
La grant bestia Alenxada es nonbrada,
Que de todas las otras es en yra.

»La quinta, pues, l'anima é menguada
A nonbre, fijo, syerpe calestina,
Del inflerno, del çielo desechada,
De todos bienes é onrras indigna.
La sesta es nonbrada la Asyssyna
Que nunca cata do pon sus pissadas,
Nin quiere ver con qué dan las pasadas:
Sus obras non son orden, mas rruyna.

»La quarta de las quatro é la setena
Sardanapala a nome propiamente:
De susios visios nunca se enfrena
E deleyta en ellos muy vilmente.
El fedor dellas, fijo, çiertamente
El ayre turba tanto ssyn mesura
En nostro regno, que la fermosura
De aquestas dueñas non vee la gente.

»¡O çibdat noble, pues te esmeraste
En todo el rregno por mas escogida,
Que d'estas sierpes una non dexaste
Que todas siete en ty an guarida!
Verguença verguençe tu mal regida,
Verguença verguençe é espelunca,
Que luengo tienpo ha que en ty nunca
Passó la lança nin fué espada erguida.

»Cante Inpao, Çiçoreon, Fabriçio,
E los que en Roma fueron tan çeviles,
Al bien beuir non fiçieron un quiçio
A par de tus ofiçiales gentiles
Que fasen tan discretos è sotiles
Proveymientos, que á midio febrero
Non llegan sanas las del mess de enero,
Tanto que alcançe altos sus cobiles.

»Ora te alegra que fases derecho

»Otrosy, piensas sy estas donsellas
El mundo alunbran segunt que yo digo,
Por qué en Castilla sol mientre una dellas
Que non alunbra un poco por abrigo :
A esto respondo, mi fijo amigo,
Que esta lunbre vien dan las serpientes,
Las que vinieron, si bien as en mientes,
Fasta el arroyo muy juntas contigo.

»Contigo estavan fasta aquella ora
Que viste el agua de la clara fuente;
Oye, mi fijo, guarda que agora.
Aquellas bestias non buelvan la frente,
Ca d'estas dueñas ninguna consiente
Ser vista de ojo que las sierpes mire,
E quien las mira conviene que sse tire
D'aqueste jardin é fuera de la puente.

»Todas son siete é cada una dellas
Atantas fases tiene por corona
Quantas a cada dueña de donsellas ;
E la una llaman la sierpe menor,
El su espirar todo el ayre encona ;
La otra á nonbre la sierpe Aryona,
Muy enemiga de la cristiana
Enpoçoñada é falsa é rrenoa.

»La terçia llaman la bestia juderra
De ssy enemiga é desesperada,
E aborresçida del çielo é tierra
E de sus braços anda enforcada.
E pon de esta tierra apartada
E mucho mas está sienpre del çielo :
Estas tres sierpes miran en el suelo
E al çielo tienen la cola alçada.

»La otras quatro d'estas apartadas,
Pero non tanto que quien unas mira
Non vea de las otras las pissadas,
Ca el uno espiro en las otras espira,
La una de'las siempre á ssy tira

Sustançia agena é fas la apropiada,
La grant bestia Alenxada es nonbrada,
Que de todas las otras es en yra.

»La quinta, pues, l'anima é menguada
A nonbre, fijo, syerpe calestina,
Del inflerno, del çielo desechada,
De todos bienes é onrras indigna.
La sesta es nonbrada la Asyssyna
Que nunca cata do pon sus pissadas,
Nin quiere ver con qué dan las pasadas:
Sus obras non son orden, mas rruyna.

»La quarta de las quatro é la setena
Sardanapala a nome propiamente:
De susios visios nunca se enfrena
E deleyta en ellos muy vilmente.
El fedor dellas, fijo, çiertamente
El ayre turba tanto ssyn mesura
En nostro regno, que la fermosura
De aquestas dueñas non vee la gente.

»¡O çibdat noble, pues te esmeraste
En todo el rregno por mas escogida,
Que d'estas sierpes una non dexaste
Que todas siete en ty an guarida!
Verguença verguençe tu mal regida,
Verguença verguençe é espelunca,
Que luengo tienpo ha que en ty nunca
Passó la lança nin fué espada erguida.

»Cante Inpao, Çiçoreon, Fabriçio,
E los que en Roma fueron tan çeviles,
Al bien beuir non fiçieron un quiçio
A par de tus ofiçiales gentiles
Que fasen tan discretos è sotiles
Proveymientos, que á midio febrero
Non llegan sanas las del mess de enero,
Tanto que alcançe altos sus cobiles.

»Ora te alegra que fases derecho

Pues que triunphas con justicia é pas
E multiplica de trecho en trecho
Tanto el bien que el uno al otro fas.
Por el comun cada uno mas fas
Que fiso en Roma Metilo tribuno,
Mira è vee, sy en ty ay uno
Que cate al çielo é colore su fas.

»Mirate, çiega, mirate le seno,
Mira tus faldas, despues el rregaço,
Mira las riendas é mira el freno
Sy en ty queda sano algunt pedaço.
Mienbrate triste que eres grant braço
De todo el regno, sy quiere, ave duelo
De la adoleçençia del niño moçuelo,
E guarda, guarte, guardate del maço.

»Ca sy çerca el alva la verdat se suena,
Quando la fantasia vestra descanssa,
A ty averná commo á fermosa dueña,
Que con dar buelta su dolor amansa.
Antes que cunpla la bestia manssa
Çiento con çiento á quarenta lunarios,
Tirando los mantos é escapularios,
Caya de vos sofrir la tierra canssa.

»A los tus suçessores claro espejo
Será, mira, el golpe de la maça,
Será, mira, el cuchillo bermejo
Que cortará do quier que falle rasa.
Estonçes lusirá en toda plasa
La quarta de aquestas estrellas,
E cantarán todas estas donsellas:
¡Biva el Rey dó justicia ensalça!»

Sylençio puso al su rasoniamento
El sumo sabio é mientes parava
En la mi vista, sy era contento;
E yo, que nueva sed me aquexaba,
En mi desia, maguera callava:
«A mí conviene que desate un nudo,

Mas ¿qué sserá que fuertemente dubdo
Que mi pregunta á este sabio grava?»

E quando el poeta bien entendió
Mi temido quier que non se avria
Fablado de fablar, ardit me dió
Disiendome : «De temor te desvia.»
E yo respondí : «Declarame, lus mia,
Commo esta lunbre demandas las serpientes,
En commo con ellas, segunt fases mientes,
Viene el arroyo, ca yo non las vya.»

«Lo que te dixe, dixo, non lo niego,
E do te, mi fijo, rrespuesta muy biva,
Que estonçe, maguer tú eres çiego,
Tenias velada la vertud vissiba;
Ca quando, fijo, la virtud atyva
Labra con las syerpes en la tierra,
Mirando baxo, los párpados çierra
E con tal velo de las ver se priva.

»Onde ssy dellas nasçe atal velo
Que privan de se ver estando en tierra,
¡Quanto mas priva la vista del çielo,
Non digo çielo, mas una syerra!
Por ende, fijo, mi desir non yerra,
Que esta lunbre vy dar las serpientes,
Nin tú la viste, ssy bien paras mientes
En lo que en mi respuesta se ençierra.

»¡O sol que sanas toda vista tribulada,
Tú me contentes tanto quanto asuelves,
Que non menos que saber dubda é menguada
Tanto mi memoria en gloria enbuelves!
Tú me bolviste é agora buelves
Mi vista escura de noche en dia;
Las dubdas grandes que antes tenia,
Maguer passadas, agora me son lieves.»

E esto diçiendo, oy espirar canto
Commo de órganos, pero mas suave,

De cada rrossa de aquel rrossal santo;
Tales dulçes boçes nunca cantó ave :
E unas cantavan *Graçia Maria ave :*
E otras respondien *Ecce ançila.*
Despues oy como aguda esquila
En alta bos *Çeli Regina salve.*

E pues amansaste con el bever
La mi grant sed, non sé desir quanto,
Dame, poeta, que yo non ssé ver
Commo estas rrossas canten este canto.
Dixo me : «Fijo, non tomes espanto,
Ca en estas rossas estan serafynes,
Dominaçiones, Tronos, Cherubines,
Mas non lo vedes que te ocupa el manto.»

E commo en mayo, en prado de flores
Se mueve el ayre, en quebrando el alva,
Suavemente buelto con colores,
Tal se movió, acabada la salva :
Feriame en la fas é en la calva,
E acordé, commo á fuerça despierto,
E fallé en mis manos á Dante abierto
En el capítulo que la Virgen salva.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

MUY GRAÇIOSOS E BIEN FECHOS QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO EL HONRRADO É NOVLE CAVALLERO PERO GONÇALES DE MENDOÇA, PADRE DEL ALMIRANTE DON DIEGO FURTADO, E PRIMERAMENTE SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS QU'EL FISO POR AMOR É LOORES DE UNA GENTIL DONÇELLA QUE MUCHO AMAVA, POR AMOR DE LA QUAL DIS QUE MANDÓ FASER EL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE GUADALFAJARA DO SE METYÓ MONJA.

251.

(Folio 84 vuelto.)

¡Ay señora muy conplida
De bondat é de proesa!
Pues del mundo es partida
La vestra muy grant nobleza,
Loando la vestra altesa,
La qual sirvo muy de grado,
Moriré desanparado
Con pessar é con tristesa.

Quando yo el lugar veo,
Donde bevides, señora,
Con pessar é con desseo
E con grant mansilla llora
El mi coraçon, adora
La orden do vos morades;
Pero me desanparades,
Por vestro morrey agora.

Por Deus, señora, non me matedes,
Qu'en miña morte non ganaredes.

Muy ssyn infinta é muy syn desden
Vos amey sienpre mas que á otra rren,
E si me matades por vos querer bien
¿A quen vos desama qué le faredes?

Servir vos sienpre á guis de leal
Por vos sufriendo cuytas é grant mal,
Vos non seades tan descomunal
Pues á mi en voso poder tenedes.

Quando alongado de vos eu sejo
Matarme quere el vosso dessejo,
E de sy moyro por vos, espejo,
¡Tan adonada me paresçedes!

Quando á la falla vos me chamastes
De todo engaño me seguerastes,
Tenent, señora, lo que jurastes,
Sy non de mí grant pecado avredes.

Pero te syrvo syn arte
¡Ay amor, amor, amor!
Grant cuyta de mí parte

Dios que sabes la manera,
De mí ganas grant pecado,
Que me non mostras carrera
Por do salga de cuydado.
Pues aquesta es la primera
Dona de quien fuy pagado,
Que non amo en otra parte.

La miña entençion era
E sserá mas todavia,
Muy leal é verdadera
Contra la sseñora mia;
Mas quando me desespera
Del su bien que atendia,
Todo mi coraçon parte.

Sy guardar me supiera
En algunt tienpo passado,
La mi vida estoviera
Agora en mejor estado:
Ssy esperança oviera
De quien soy desperado
Por aver d'el su bien parte.

252.

(*Folio 84 vuelto.*)

Este desir commo á manera de cantiga fino é ordenó el dicho PERO GONÇALES DE MENDOÇA á una serrana.

Menga, dame el tu acorro,
E non me quieras matar:
¡Si supiesses commo corro,
Bien luchar, mejor ssaltar!
Las moçuelas en el corro,
Pagan sse del mi ssotar
D'esto todo bien me acorro
E aun mejor de chicotar.

PREGUNTAS DE FERRANT MANUEL.

253.

(*Folio* 85.)

Requesta de Ferrant Manuel contra Alfonso Alvares.

Señor, sy la vestra vida
Pryva çiençias é sesos,
Non son eguales los pesos
De la magestat conplida;
Ca sserya ffallesçida
Su santa dyvygnidade,
Sy toda la humanidade
Fuese por vos proveyda.

Grant sabio ffué Salamon
El qual sobre las naturas
Fiso muchas escripturas
De muy alta perfeçion:
Diogenis é Platon
E otros que estudiaron;
Mas por eso non privaron
A todos la descreçion.

Ca Dios rreparte sus dones
A todos, segunt leemos,
E por el Apostol veemos
Provadas estas rrasones
Los de rrudos coraçones
A las veses disen tanto,
Que algunt doctor muy santo
Non funda tales questiones.

Por ende non profaçedes
De los otros que algo saben;
Vestras obras vos alaben,
De la enbidia non curedes:
Que los synples que vos vedes
Quiçá saben mas que vos,
Ca en todos puso Dios
Sus graçias é sus merçedes.

Commo fiyso á vos dyleto,
Profundo de grant saber,
Bien assy pudo faser
Otro mucho mas discreto.
Este es argumento rrecto
Que se puede bien provar,
Pues non bive syngular,
Sy non el solo perfeto.

Fynida.

El su divinal preçeto
Non se puede numerar,
Que mas fondo es que la mar,
Infynito, syn defecto.

254.

(*Folio* 85.)

Respuesta de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Vuestra rrason infyngyda
Va contra los mal apressos,
Ssynples, ynorantes, tessos
Syn memoria é syn medida,
Ca mi entençion sabida
Fué lynpiesa é lealtad,
E la suelta vanidat
Fué de mí syenpre aborryda.

Muy grant fuerça ovo Sanson
Sobre muchas cryaturas;
De perfetas fermosuras
Mucho alaban á Absalon:
Dante, Vergylio, é Caton
En poetrya fundaron;
De los que mas alcançaron,
De essos fasen oy mençion.

Vestras ymagynaciones
Puestas por tales estremos,
Los legos las entendemos,
¿Qué faran sabios varones?
Punçan estos aguyjones
D'iusso de vestro manto,
De lo qual non tomo espanto,
Pues el mundo es opiniones.

Amigo, pues me ponedes
Las tachas que en mí non caben,
Vestros dias non se acaben
Fasta que magnifestedes
El yerro que me fasedes,
Ssyn por qué, fablando en gros;
Que por Uberte é Palos
Bien saben quanto sabedes.

Non sé qué cossa es decreto
Nin me puse á lo apreender,
Mas bien creo é sé creer
Que es un Dios solo é neto:
Al qual ningun grant ssecreto
Non se puedaençelar;
Lo que en mí quiso ordenar
Yo de aqueso me entremeto.

Fynida.

Pues quanto á este rrespecto
Non vos podedes loar,
Que por arte del trobar
Que yo sea vestro sogeto.

255.

(*Folio* 85 *vuelto*.)

Requesta de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Ferrant Manuel, amigo é señor,
¿Qual fue la rrason por que vos movistes
A me rrequeryr, segunt rrequerystes,
De mí non oyendo ningunt desonor?
Aquí fue fallyda la rregla de amor,
Que quien amor syrve cortes deve ser

Asy en desir como en faser ;
Quien onrra coldiçia , ser deve onrrador.

E pues vos tenedes por tan sabidor
Que en tan breve tienpo tan alto sobistes,
So maravillado commo preposystes
Syn lay é syn deslay , syn cor syn discor,
Syn doble man sobre sensillo ó menor,
Syn encadenado dexar ó prender ,
Que arte comun devedes creer
Que non tiene en sy saber nin valor.

De verbo partido maestrya mayor,
Nin de macho é fenbra non vos accorrystes,
Palabra perdida non la enxeristes
En vestros desires con saña ó rrygor ;
De dos cosas una aproeva el error ,
Por que non sopistes ó por non querer,
Pero sy se fyso por escarneçer,
Dios vos perdone , que es perdonador.

Sy el mundo mirades bien en derredor,
Veredes las gentes ser ledas é tristes,
E muchos que enfyngen segunt enfengystes,
E otros que comen su pan con dolor.
Alguno se piensa ser grant doctor
Que en toda su vida non es bachiller :
Aqui se demuestra que es bien menester
La gracia devina del grant Senador.

A Dante el poeta , grant conponedor ,
Me disen , amigo , que rreprehendistes ;
Sy esto es verdat , en poco tovistes
Lo que el mundo tiene por de grant valor ;
Mas pues van las cosas de mal en peor,
Non sé qué me diga , nin puedo entender
Por qué en España suele contesçer
Vençer el rrectado á su rrectador.

Fenida.

Quiça este mundo , vyl engañador ,

Segunt las señales se va peresçer,
Pues ya la verdat non tiene poder
E es la mentira pujada en onor.

256.

(*Folio* 85 *vuelto.*)

Desir de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Señor, Alvaro de Luna
Farto tiene que afanar
En rresponder á la una
E á la otra rreplycar,
Consonar,
Mas guardar
De caher de la tribuna,
Qu'el nadar
En alta mar
Es tentar
Al señor de la fortuna.

El que rresçibe en la cuna
Grant divigna en fablar,
Non syento persona alguna
Que gela pueda quitar.
El cuydar,
Luego pujar,
Es trobar
Commo troban en Porcuna:
Rrepullar
E profasar
Es trocar
Escarlata por camuna.

Qual quier que syn rregla inpuna
Al maestro, syn mostrar
El açento sy de Pruna
Commo se deve mostrar.
Entryncar
E preguntar
E disputar
Non es para arte comuna.
Asentar
El denostar
En su lugar
Es muy amarga aseytuna.

Fynida.

Afanar
Por alcançar,
Non senbrar
En rryo nin en laguna;
Mas curar
De bien obrar,
Non baldonar
A que bien fasiendo ayuna.

257.

(*Folio* 86.)

Requesta de Ferrant Manuel contra Alfonso Alvares.

Alfonso Alvares amigo,
Poeta de grand cordura,
Sy vos fablo con mesura,
Sea me Dios buen testygo:
Por ende, tractad comigo
Blandamente syn furor,
Non vos caya en desonor
Lo que á buena parte digo.

Pero luego aqui protesto
Que esta salva que vos fago

Non es por dubdar el trago
De vestro desir modesto,
Salvo por qu'es mas onesto
Rresponder con cortessya,
Que yo por qualquiera vya
Tynta é papel tengo presto.

Byen tengo que ya sopiestes
Commo yo fyse un tractado
Contra el testo sofysmado
Que vos, amigo, fesistes:
Al qual, señor, rrespondistes
Con enojo de açidente
Algun poco asperamente,
Segunt vos por bien tovistes.

Pero non fago mençion
De especia que menos daña.
Mas querya ¡cosa estraña!
Mover alguna quistion:
Por que vestra discryçion
Con mi syplesa tratase,
E qu'el caso se fundasse
Sobre fermosa entençion.

Por ende, sy vos pluguyere,
Concordat en esta parte,
Preguntat por qual quier arte
Que vestro sseso escogyere:
Vos avredes do cunplyere
Rrespuesta sastyfatorya,
Aunque á my symple memoria
Tan grant obra non rrequiere.

Non por causa de contienda
Nin de otros tales modos,
Que mas vale onrrar á todos
Que soltar ome su rryenda:
Quanto mas que la leyenda
Lo dise en llano tenor,
Que quien onrra al onrrador,
Otro tanto d'él atyenda.

Desde el çielo de la luna
Contenplad fasta el abismo,
Que yo vos daré inforismo
De rrason sotyl alguna,
Syn tomar rregla ninguna
De maestro nin doctor,
Salvo graçia del Señor
Que rreyna sobre fortuna.

Mas arryba non subades
Un punto por cortesya,
Pues yo non sé theologia
Nin las sus abtoridades.
Por sy argumentades
Alguna dubda muy fonda,
Bien podrá ser que rresponda
Mejor que vos no cuydades.

Mesclad artes entricadas
De pies medyos é perdidos,
E consonantes partydos
Con sotilesas juntadas,
Que plumas muy bien tajadas
Tengo asas para escrevir,
Con que entyendo destyngyr
Por do van vestras pissadas.

Syguyré vestro estylo
En qualquier nueva manera
Bien commo fase la çera
Quando se quema el pavilo;
Maguera tan agro sylo
Es el çentro muy profundo,
Toda la çiençia del mundo
Está colgada en un fylo.

Otro sy vos plas que sea
Yo preguntador prymero,
Al que venció en el madero

Rrogaré que me provea;
Por que el mundo claro vea
Que la gracia divynal
A todos en general
Da de su santa lybrea.

Fynida.

Mas por eso non se engrea
Ningund sabio comunal,
Que non van por modo ygual
Los dones que Dios enprea.

258.

(*Folio* 86.)

Respuesta que dió ALFONSO ALVARES al dicho Ferrant Mànuel por los consonantes.

Ferrant Manuel, castigo
Me mostrades por figura,
Mas quiçá por aventura
Me ternian por mendygo,
Seyendo viejo é antygo
Syempre onrrado é sabidor,
Por un nuevo trofador
Yo çerraré mi postigo.

De mostrar ufano gesto
Sabe Dios que me non pago;
Es muy pelygroso lago
Dar glossa, esconder el testo :
Yo á nadie non rrequesto
Nin retrato su porfya;
Vos con grande sobejania
Non guardades nada desto.

Amigo, sy algo escrevistes,
A mí nunca fué mostrado;
Sy non ya vos fuera dado
Loor quanto meresçistes.
Sy de saña enfengistes,
Yo seyendo ynoçente,
Non vos fagan encreyente
Que con saber me feçistes.

Piensse vestro coraçon
En lo que mejor se apaña,
E vos por essa calaña
Moved alguna lyçion,
Ya fuese por condiçion
Que quien en el arte errasse,
En pena luego pecasse
Veynte truchas é un salmon.

Non quiero lo que non quiere
Mi sesso, que non sse parte
De buscar como se farte
De plaser quando biviere;
Mas qualquier que propusyere
Contra mí con una gloria,
Yo tengo la palmatoria,
Ora venga quien viniere.

Bien se dis esta fasienda,
Mas quien fase grandes bodos,
Sy los echa por los lodos
Non fase conplyda emienda.
Es por fuerça que se entyenda
Griesgo, saña é desamor
Entre los que han sabor
De se dar mala merienda.

Ya mostrades que en la cuna
Antes de vestro bautissmo,
Resçebistes por vos mismo
Muchas graçias, que non una,
Segunt vestra arte comuna,
Yo so mal declarador
O veo vestra lavor
Muy lexos d'esta laguna.

Amigo, aqui doblades
Vyçio, que es arte baldia,
Segunt lynda poetrya :
En esto algo menguades.
El latyn que tanto ussades
Non lo entyendo, assas abonda,
Nin aquel que Dios confonda
Non qual á do tras calades.

Mas lueñe de çien jornadas
Son mis desires sabidos,
Donossos muy escandidos,
Cantigas bien asonadas,
Artes nuevas esmeradas,
Graçiossas, dulçes de oyr;
Pues non podedes desir
Que son feas nin furtadas.

Quando bien mi rrostro afillo,
Pensando en vestra carrera,
Fallo ques tener dentera
De quantas cossas compylo :
Esto que yo digo, vylo,
Sobre espirençia me fundo;
Sy ay otro mal segundo
Non lo sé, pero que oylo.

Non enrramo de pelea,
Señor novel cavallero,
Yo de cada dia espero
Aver de vos en qué lea
Quistion fermosa, quier fea,
Fundada en qualquier metal :
Non lo tengades á mal
Que yo vos terrné la tea.

Fynida.

Pues çeñides la correa
De Françisco Ynperial,
Vestra arte tal ó qual
Ya sé de qué pie coxquea.

259.

Folio 87.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino contra el dicho Ferrant Manuel de Lando, commo en manera de colaçion é de gasajado, pero todavia picandole en lo bivo, disiendo que él querya aver jues para con él, é aun disiendole que le preguntase por arte mas sotil que de primero.

Ferrant Manuel, syn yra é syn saña
Ayamos jueses entre mí é vos,
E luego señalo á Juan de Gayos
E para con él á Alfonso Moraña,
Fydalgos discretos de noble conpaña
Que pueden judgar quien guarda belmes,
Sy non yo en tablas, vos en axedres,
Ayna faremos el juego ser maña.

Por ende, pues veo que tanto se baña.

En ésta çiençia vuestro gentil cos,
Fazedme pregunta que vos vala Dios
En breves palabras sotil, bien estraña.
Guardat que non sea tan luenga, tamaña
Commo esta otra comun é rrafés,
E non trasgueades con la mançebes,
Que el mucho pensar quiçá vos engaña.

O sy entendedes commo por fasaña
Que cunple el callar á amos á dos,
Callemos, amigo, non burlen de nos
Algunos que vysten la tal tyrataña.
Que yo vos confyesso que mucho me daña
La poca moneda é pobre jaes;
Pero con todo esto, mi linpia vejes
Ya va sosegando en triste cabaña.

Fynida.

Pues non cobdiçiedes ser duc de Bretaña,
Que yo non deseo ser señor de Fes:
Sy non, muy mas negra será que la pes
Aquesta burleta senbrada en España.

260.

(*Folio* 87.)

Pregunta de Ferrant Manuel contra Juan Alfonso.

En coplas llennas de asogue,
Gentil sseñor Johan Alfonsso,
Fasedes alto rressponso
E tañedes vuestro albogue.
Mas guardat que non sse afogue
La vuestra çiençia profunda,
Que fase grant barafunda;
Pero en esta arte ffecunda
Sy mas fonda non se funda,
Çiará por bien que bogue.

Çiará de banco en banco
Syguiendo syenpre el estremo,
E con la fuerça del remo
Tornará pryeto lo blanco:
Pues mirad commo yo atranco
La rason punto por punto,
Con materya é forma junto
Maguer paresco defunto,
Que quando non canta el punto
El ssano se ffalla manco.

El ssano que de ffortuna
Non es bien ffavoryzado,
Maguer sea muy letrado,
Toda su obra es ninguna:
Que ssyn graçia ssola una

Non ay planeta que obre,
Nin arbol, pyno nin robre
Que foja nin fructo cobre;
La plata se torna cobre,
Creedlo ssyn dubda alguna.

Creedlo, trobador ffyno,
Ssegunt la leccion espuesta;
E ssy me dades respuesta,
Mucho buen dia vos vyno:
Qu'el leon del alto sygno
E ssu lyndo Condestable,
Graçioso señor notable,
Con plaser muy amigable
Querrá ver en lus palpable
Ssy va bien guardado el tyno.

Fynida.

Sy va bien, auttor onrrable,
La vuestra lengua me fable;
Ca en este golffo espantable
Muchas veses fuella el sable
Quien non es abto nin dygno

261.

(*Folio 87 vuelto.*)

Respuesta de Juan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Señor, pocas noches yogue
En estudio commo tonsso
Por vuestro desir asconso,
Del qual su traslado trogue.
Por ende non se derrogue
Mi saber que non sse unda,
Ca si mi lengua circunda
Dessatando la coyunda,
Sy rreplyco otra segunda
Juro á Dios que vos ensogue.

Juro á Dios, fydalgo franco,
Sy con saña me destlemo,
O del todo me apostemo
Que vos pique bien el çanco,
O vos arme tal escanco
Que rresuene el contra punto;
Ca, señor, ssegunt barrunto
Sy la mi daga despunto,
Rreniego, sy non vos unto
E vos lançe en un barranco.

O vos lançe en tal laguna
Dó penedes ayslado,
Ssy vos non tien anparado
El muy grant señor de Luna:
Ca vuestra arte borruna
De madera flaca, pobre,
Desdonada, muy salobre,
Non es arte de masobre,
Nin tan fonda por que sobre
De todos vuestra coluna.

De todos Villa Sandino
Fue señor de la floresta,
Commo quier que por rrequesta
Yo le di para tosino,
Delante el señor benino,
Alto Rrey muy rredutable,
Otro sy del su amable
Leal Conde venerable,
Pues a vos es rrasonable
Que vos golpe en el barquino.

Fynida.

Que vos golpe en semejable,
Syn el arte ser mudable;
Ca vuestra tema incurable
Non puede ser rreparable,
O yo sso mal adevyno.

262.

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel contra Johan Alfonso de Baena sobre un cavallo que le mandó por una carta.

(*Folio* 87 *vuelto*.)

Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa
De algunas palabras que vos me fablastes,
Syenpre las noto segund las tratastes
Cada ves que pienso estando á mi mesa :
Con ponpa de lengua tomastes enpresa
De dar me un cavallo muy señalado ;
Mas nunca me vino á ver ¡mal pecado!
En freno, ginete, nin brida françesa.

Pero por ventura sy agora se arnase
De algund fermoso jaes esmerado,
Rrazon es en tanto que sea pensado,
Por manos de alguna gentil cordovesa.
Venga despues por la grant deessa,
Maguer yo vos juro syn obra de engaño
Que soy muy bien çierto que en todo este año
Non le encontraran aqui ende Oropesa.

E tanto querria una fyna turquessa
Commo tal caballo, pues nunca es venido;
Mas por vuestros dichos aver conosçido,
Mi descriçion symple las manos vos besa :
Que todo molyno que muele á rrepressa
Se queda syn agua lo mas del verano,
Mas segunt juysio discreto, bien llano,
Non puede el camello nadar en artesa.

El rrico falcon muy lieve sopessa
La garça en el ayre syn ningunt temor :
Las aves pequeñas de fuerça menor
Non basta su cuerpo sofrir tan grant presa :
Assy concluyendo el arte conpresa,
A todo omme sabio creer le conviene
Que á mengua de pollos muy bien se mantiene

Quien come gallynas con carne salpresa.

Fynida.

E pues es notorio mi parte ser lessa,
En tanto que vuestro cavallo non viene,
Mi mula pardilla, señor, me sostiene,
Maguer ya de vieja los braços entesa.

263.

(*Folio 87 vuelto.*)

Este desir de rrequesta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL contra Juan Alfonso de Baena á fyn que non le responderya.

Jhoan Alfonso, alçad la cara,
E fablad sy algo sabedes,
Pero non vos atufedes
Faziendo grand algasara:
Sy non, el señor de Lara
Con toda su meryndat
Terná que faser, catat,
En quitar la enemistad;
Pues por Dios manso fablat,
E será vuestra atyjara.

El symple payés que ara
Toda sobervia rrefuye;
Quanto la saña destruye,
La mesura lo rrepara,
Que quien de mal desir se anpara
Es mas fuerte que Sanson,
E sabio que Salamon:
Señor, pues notat el son,
Por que vuestra presunçion
Non desvare, sy desvara.

Segund las vias prepara
Esta breve consequençia,
El fructo de la prudençia
Asas bien llano se apara:
Mas en forma denssa...
Mirad la quistion que viene
E las clausulas que tyene,
Que sy la rrason se abstiene,
Creedme que vos conviene
Caher ó perder la vara.

Anda el osso por la xara
Muy esquivo manzellero;
El vestiglo carniçero
Circunda la grant pyara:
Está puesta en alcatara
Con façion de agua rrepleta;
Pues fablad, gentil poeta,
Con vuestra lengua discreta,
Pues esta lecçion secreta
De turbia se torna clara.

E ssy algund vapor separa
De vos la quistion que toco,
Avissad vos mas un poco
En esta arte fonda é cara:
Que mi sseso aqui conpara
Invençiones entricadas
E metáforas delgadas,
A otras gruessas infladas
Por fyguras trasformadas
Que Dios le muestra é depara

Fago fyn, que va el algara
De mis actos proçediendo,

La rrason floresçe ardiendo
Commo fuego en almenara;
Pero sy al arco dyspara
Algund berbo interpolado,
Resçebidlo en gassajado,
Non me fabledes turbado,
Que yo non tengo cuydado
De ropa que mal se para.

Fynida.

Ved el pesso con su atara,
Trobador sotil fundado,
E respondet mesurado;
Que todo omme bien cryado
Non deve en cada mercado
Fazer su lengua juglara.

264.

(*Folio* 88.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL.

Amigo señor, que Dios vuestra vida
Alargue con abtos de grant gentileza,
E crezca en virtudes de mucha proeza
La vestra notable persona escogida:
Dad me respuesta en forma devida
Por lyndas palabras de alta mensura,
Sy vistes aqui passar por ventura
La mona syn maza que anda perdida.

Fynida.

Ca oy me dixeron que fué muy corrida
En un monte esquivo de grant espesura,
E cunple me mucho en toda fygura
Saber el lugar do bive escondida.

265.

(*Folio* 88 *vuelto*.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra Ferrant Manuel.

Lindo fydalgo, ley la seguida
Que vos enbiastes de grant sotileza,
E yo trabajé segunt mi sympleza
En darvos rrespuesta que fuese polida.

Amigo, sabet que en esta partida
La mona nonbrada en vuestra letura
Acá non passó, mas fago vos jura
Que mucho trabaje por ver su guarida.

Fynida.

Por ende, vos rruego en esta finida
Que vos me digades qual es su figura,
E sy ay canes de grant ladradura,
E luego vos digo do tangan d'ocida.

266.

Folio 88 vuelto.

Esta pregunta fiso é ordenó contra el dicho.

Gentil, deleytoso, fidalgo cortes,
Ardid, esforçado de alta proeza,
Dezid me, señor, por vuestra nobleza
Que plazer veades de quien bien querés:
De qual figura ó en qué guissa es
Una donzella amar tres personas;
Syn ellas perdirla nin darle sus donas,
Ofresçe su cuerpo ella á todos tres.

Fynida.

E dize por ende que non fase mal,
E sirve á cada uno é esle leal:
Desit commo sea, señor, que gozés.

267.

(*Folio 88 vuelto.*)

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Ferrant Manuel contra la pregunta del dicho.

Por muchos loores, señor, que me des
Non cobro tryunfo nin mayor alteza,
Antes te rruego por grant gentileza
Que tornes lo dicho del todo al rreves.

E luego, amigo, veras bien apres
La santa donzella que tú me rrazonas,
Que es coronada de lyndas coronas
E Rreyna del cielo, segunt que tú ves.

Fynida.

Las tres personas en un grado egual,
Es una sustançia é Dios divinal,
El qual por nos otros enclavó sus pies.

268.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel generalmente contra todos los trobadores del reyno que le quisiesen rresponder.

A todos los sabios poetas seglares
E los rreligiosos de grant descriçion,
Presento rrequesta é fago quistion
Por quitar de mí algunos pesares:
Estrellas, planetas, con los luminares
E los dose signos en circulaçion,
En qué guisa mueven su costelaçion,
Por numeros çiertos de cuentos millares.

E quales son estos tan firmes pilares
Que tienen en pesso la sustentaçion
De los elementos por su infusion,
En todos los curssos, años lunares,
E donde pronunçian los sanctos juglares
Loores divinos de consolaçion,
Al muy alto Rrey syn conparaçion
A quien estableçen tan dulçes cantares.

Pregunto otro sy en quales lugares
Está la fortuna é faze mansion,
E qué qualidat ha la su conplysion,
E sy sus mudanças son nones ó pares:
O sy se goviernan de algunos manjares,
O qué forma tiene su synple vysyon,
Ca por esta cuenta ó por su façion

Se lançe diverssos encuentros é azares.

Deçid esso messmo los particulares
Que considerades aquesta opynion,
En qué tienpo fazen su inflamaçion
Las duras planetas, Saturno é Mares,
E por conclusyon de aquestos notares
El anteçedente con la rrelaçion,
En qué cosas deve fazer conjunçion,
Segunt la dotrina de los escolares.

Fynida.

E pongo vos plazo de dias solares
Para rresponder aquesta lyçion,
Demientra que rreyna el sol en Leon
E van decayendo los caniculares.

269.

(*Folio* 89.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO por amor é loores de una su amiga que era muy esmerada é muy graçiosa é de perfectas é lyndas façiones, de la qual él andava muy enamorado en la muy noble çibdat de Sevilla.

En rryca muda de çera
Vy mudar aguila prima,
Sobida en el alto clima
De la su hedat primera:
Rriente de tal manera
Su dulce viso amoroso,
Muy gentil é muy graçioso,
Desque está en su alta espera.

De fynas plumas de oro
Era la su cobertura,
Con briosa fermosura
Rreglava el verginal coro:
Dios de amor, á vos inploro
Sy mi vida deseades,
Señor, que me proveades
De tan preçioso thesoro.

Aquesta aguila encantada
Dotada de la fortuna,
Sus ojos tiene en Luna
Por Mares que está trabada;
Mas sy Venus la temprada
Se moviese aqui mediante,
La causa mas discordante
Seria bien concordada.

Uñas de puro coral
Entre sus manos tratava,
E los pechos demostrava
Mas alvos que un cristal:
Cuello de garça Rreal
Es el suyo blanco é lisso,
Cuyo rresplandor me priso
Con senblante angelical.

270.

(*Folio* 89.)

Esta rrespuesta fiso é ordenó ALFONSO DE MORANNA contra el dicho Ferrant Manuel de Lando, la qual rrespuesta va por los mismos consonantes que va el otro desir primero, é aun rresponde bien é pica al dicho Ferrant Manuel en lo bivo, segunt por ella paresçe.

En la muy alta cadera,
En el trono mas d'ençima
Donde otro non se arrima,
Nin sube, puesto que quiera,
Mudada aguila montera
Vy con plumaje donoso,
Vi la tal que non la osso
Desir, tan fermosa era.

Desde Paris fasta Toro
Non nasçió tal criatura;*
Linda naris syn mesura,
Imagen que yo adoro.
Plazer é goso syn lloro
Es la que tanto loades,
Por la qual, señor, sepades
Que vos amare mi moro.

La linda muy acabada
Que Dios bendixo en la cuna,
Non ovo culpa ninguna
Por mirar planeta onrrada:
Mares non meresció nada
E Venus non es bastante,
La Luna non es menguante,
Nin la Luna trastornada.

Fas grand peccado mortal
Quien otra quistion escava,
Nin quien mas rrasones trava
Disiendo uno por ál:
Esta mas que todas val,
Lynda flor de paraysso;
Quesystes la, non vos quiso
Por suyo, ved quanto mal.

Señor, mucho andades fuera
Limando con botalyma,
Por ende nunca vos tryma
Con tal miedo la contera;
Por que aguyla ferrera
Yo non fuy, nin só pensoso;
Mas el senblante brioso
Loar te fasta que muera.

Sy de synple non ynoro
Vuestra llana conpostura,
Bien entiendo esta figura,
Maguer non me descoloro:
Pues yo pinto é desfloro
Algunas abtoridades,
Por ende non tengades
Que de toda me enamoro.

E la planeta aposada
En la muy baxa tribuna,
Non fago mençion alguna
Nin de su rrueda quebrada,
Pero por la sustentada
Rresponsyon, vyl innorante,
Vuestro moro mal andante
A vos pague tal soldada.

Grant mentira desygual
Con su lengua pronunciava,
Quien desia que yo amava
Ave de plumaje tal;
Que la esmeralda oryental
Otra es que me conquisso,
Mas fermosa que parayso,
Nin la rossa en el rosal.

271.

(*Folio 89 vuelto.*)

Esta treplicaçion que está ençima fyso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho Alfonso de Moraña ensañandose contra él, por desmesura del moro sobre lo qual ovieron de llegar á los cabeçones el uno con el otro, segunt que adelante está puesto (1).

272.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el maestro fray Lope del Monte.

Tomando de vos commo de maestro,
Frey Lope señor, fulgente poeta,
Entiendo yo synple atar mi cabeça
Al çielo muy claro de Venus planeta.
E luego en proviso por via secreta
Seré proveydo del alto Soturno,
Cessando los tienpos del tienpo noturno,
En que faga agora rreyno mi cometa.

Mirando el estenso volumen profundo
De vuestra çiençia sotil, intryncada,
....Sé persona tan rryca en el mundo
Que luego non syenta su alma alunbrada:
Por ende mi breve prudençia pensada,
Vos rruego é inplorando con grant afeçion
Que aya de vos alguna liçion,
Ca muy grandes tienpos la he deseada.

E sy por ventura yo vos rrespondiere
En discreta forma, syn otra conquista,
Por Dios otra ves ante quien la viere
Non menos precieles la cosa non vysta:
Aun que vos seades famoso jurysta,
Sabed que delante de sabios sotyles,
Ya fise yo prosas por actos gentiles.

(1) Falta esta composicion.

Maguer non so alto nin lyndo partysta.

Mas por aquesto non deven tomar
Enbidia los grandes dotores sesudos,
Que Dios sus secretos quiso rrevelar
A parvulos synples, pessados é rrudos;
E á los prudentes dexalos desnudos,
Escondiendo d'ellos el su rresplandor,
Segunt verifica nuestro Salvador
En su Evangelio de testos agudos.

Fynida.

Ca él solo fase fablar á los mudos
E veer á los çiegos en claro tenor,
Con sabiduria, poder é amor,
De una sustançia unida syn nudos.

273.

(*Folio* 90.)

Esta rrespuesta fyso é ordenó el dicho maestro Fray Lope contra el dicho Ferrant Manue rrespondiendole por los consonantes.

Loando al Señor rredemidor nuestro
Con grant voluntat, pesada, perfeta,
Noble cavallero é trobador diestro,
Syguiendo á Davit, muy santo propheta,
Llagar vos ha Venus peor que saeta.
Quien es Saturno en tienpo diurno,
Sus passos falleçen rronpiendo el coturno
Quier ande á la guisa, quier á la gineta.

Polido en trobar, mirad lo que fundo
Por astrologia de vos bien amada,
Que Venus beldat da lo segundo,
Ençiende luxuria mas desordenada :
Saturno influye maldat acabada,
Da nos pestilençias de su condiçion,
Pero á vuestros dichos de sana entinçion
Ya mi voluntat vos he obligada.

Fablar de escripturas quando contesçiere,
Yo non contradigo con lengua sepista,
Nin yo manoscabo al que bien dixere,
Quanto quier que sea pequeño legista:
Pero sy me fabla de Rremon Lulista,
Sofryr non me cunple sus dechos çeviles,
Loar non se deve de lindos astiles
Quien pule sus rrayos commo la matastes.

Sy fuese envidioso en justo fablar,
Ternia mis dichos por mucho menudos:
Nunca vy ssecretos de Dios en ditar
Nin al tal saber non somos tenudos.
Los fechos divinos son á nos escudos
Que non alcançó el flaco armador,
Gentyl nin judio nin arrendador
Que tiene tristeza con gestos çejudos.

Fynida.

El faze los ossos con cueros lanudos
E al que poco sabe ser grant sabidor,
Pocos son lo sabios de sabio valor
Que tengan los pechos é lomos peludos.

274.

(*Folio* 90.)

sta rreplicaçion fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho maestro fray Lope por los mismos consonantes.

Mucho sé menos de quanto demuestro,
Mas quien á Dios loa por lengua decreta
Non puede llagar lo el fuego siniestro
Que ençiende la estrella con llama syleta:
Por tanto conviene cerrar la buxeta
E non fablar alto en son diuturno,
Que para contar las estorias de Turno
Non sabe ninguno esta arte muy neta

La diessa Venus en grado jocundo

Por espera clara se mueve tenplada,
E quando su rrostro está rrobicundo
Es lunbre que toma bien commo prestada;
Pero fortifica su flecha enconada,
Ca infunde en los cuerpos estraña pasion:
El duro Soturno por costelaçion
Enfria é desseca la carne animada.

Pues todo omme sabio do quier que estoviere
Alinpie de Venus la su sobre vista,
Ca muy cruelmente manzilla é fiere
Segunt es leydo del estinto Salmista.
Aqui, señor padre, quitad el arysta
E ved las metaforas fondas, sutiles,
Que algunas vegadas son letras muy viles
Esta sotilesa de grant theorysta.

Mirando los çentros del vuestro pensar
Sy non son los ommes salvajes é brudos,
Secretos en forma se deven llamar
Los que non alcançan cocidos nin crudos;
Ca muchos letrados é frayles faldudos
Metrefican prossas de ynota color,
Mas non tienen graçia qu'es vertut mayor
E fablan syn orden commo tartamudos.

Fynida.

Non sean por esto algunos sañudos
Que graçia es magna que enbia el Señor,
E non por ciençia de ningunt dotor
Nin de los que cantan en sus estornudos.

275.

Folio 90 vuelto.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra Alvaro de Cañisares criado de la Rreyna doña Catalina.

Dyscreto fidalgo envisso,
Sepa vuestra alta prudençia
Que en la gaya çiençia
Non rresplandeçe mi vyso;
Maguer en quanto Dios quiso
Fise algunas synples obras,
Fortuna con sus çoçobras
Ya del todo me conquisso.

Por sotil contenplaçion
Que trate quando sofismo,
Nunca llego al soligismo
De la ultima invençion.
Assy está mi coraçon
Pessado commo plomadas,
Que todas me son çerradas
Las vias de dyscreçion.

Maguer cate gran fondura
De profundos minerales,
Non puedo fallar metales
De arte linda nyn pura.
Para faser conpostura
Con mi pinzel matizada,
Que la obra desdonada
Non floresçe en escriptura.

Por ende yo conpensando
La grand çeguedat que syento,
E commo mi entendimiento
Está durmiendo é soñando,
Por nobleza vos demando,
Señor, que consideredes
Via por donde alunbredes
Esta tiniebra en que ando.

Fynida.

Que yo quiero estar callando
Fasta que vos me fabledes,
Pues por Dios non lo tardedes
Muchos libros trastornando.

276.

(*Folio 90 vuelto.*)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho ALVARO DE CAÑISARES contra el dicho Ferrant Manuel de Lando por los messmos consonantes.

Rrespondo vos en provisso,
Señor dygno de escelençia,
Que vuestra grand sapiençia
Gloria es de parayso.
Quien dixere con ledo rryso:
«En esta çiençia cobras
»Onrra en que todos ssobras,»
Jamas non será repiso.

Maguer non tomo lyçion
En el libro de graçismo,
Nin de arte de alguarismo
Ove tanta cogiçion,
E con mucha perfecçion
Vuestras obras son falladas,
Las presentes é passadas,
Dignas de gran devoçion.

Vuestra obra syn mistura
A vista de naturales
Es de muy grandes cabdales
En lyndeza é apostura:
Muestra la vuestra letura
Por ser lynda, muy lymada,

Que deve ser coronada
Su conplida ffermosura.

Señor, bien considerado
Commo soy rrudo syn tiento,
Fallo en mí grand fallymiento
De lo que venis buscando;
Enpero yo consejando
A vos que mucho sabedes,
Es, señor, que lo cursedes
El dezir contynuando.

Fynida.

Aquesta rrazon cursando
En grant trono sobiredes,
Pues el çielo las paredes
Ya estan de vuestro vando.

277.

(*Folio* 91.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando quando echaron de la corte á Rrey á Ynes de Torres su pryma.

Pues que fortuna sus rrayos inflama
E buelve la rrueda del mundo mudable,
Non es provechoso, nin es saludable
Sobir en triunpho que syempre reclama;
Mas al que la graçia divina lo llama,
Biva en el medio lugar de prudençia,
Ca segunt que veemos por esperyençia
De mas alto cae quien mas se encarama.

Algunos que suben corryendo fortuna
A grandes altezas en termino breve,
De aquestos atales non veo delyeve
Quien biva su tienpo en firme tribuna:
Antes por çierto, syn dubda ninguna,
Tan beloçemente se dexan caer,
Que non es bastante de los sostener
Estelo nin poste, pilar nin coluna.

Que segunt qu'el mundo a de costunbre,
El omme non puede grant tienpo durar
En trono superno nin alto lugar,
Nin de rriqueza en grant muchedunbre;
Ca es costellado en la servidunbre

De magna fortuna é sus mandamientos,
Que quando ella quiere fazer movimientos,
En medio del dia fallesçe su lunbre.

Pues considerando las grandes mudanças
Que sienpre en el mundo son é seran,
Ninguno non aya pessar nin affan
Por ser apartado de altas privanças;
Que todas las onrras é buenas andanças
Quieren en sy el medio é razon,
E los que traspasan, segunt mi opinion,
Es puesta su vida en fuertes balanças.

278.

(*Folio* 91.)

Este desir disen que fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO quando echaron de la corte del Rrey á Johan Alvares Ossorvo.

Çessa, fortuna, çesa tu rrueda,
Çesa tu obra cruel é dañable,
Que non es ninguno tan digno blastable
Que en ningunt estado asossegar pueda,
Nin syento persona que biva tan leda,
Que non se rreçele de tus hordenanças;
E pues non podemos sofrir tus mudanças,
Sosyega tu curso é fyrma te queda.

El mundo se pierde por ty cada dia,
Vayan las cossas en declinaçion,
Padesçen los lyndos fydalgos que son
E biven los vyles en grantde alegria:
Jamas non podemos vençer tu porfia
Por vias, engenios, maneras, nin artes;
Ca tienes tu trono en todas las partes,
E fases tus fechos con grant osadia.

E non enbargante que tu condiçion
A los que se ayudan conviene ayudar,
Yo veo á muchos morir é penar

Sufryendo tormentos é tribulaçion;
E non les ayuda tu costelaçion,
Non biven por esso en onrra montando,
E maguera non çessan jamas trabajando,
De ty nin del mundo non han galardon.

Otros que biven en sy descuydados
Todas sus vidas en grandes dulçores,
Non syrven á Rreyes nin grandes señores,
Nin fueron nin son en armas provados;
Tus falssos juysios é desordenados
Que nunca supieron jamas bien ussar,
Los fasen sobir, creçer é montar
En altos tryunphos gentiles, preçiados.

Fin.

Por tanto te cunple tu curso mudar
Dando á los nobles su meresçimiento,
E pues que cobraren por ty vençimiento
Será nesçesario el clavo firmar
Assy que la espera non pueda rrodar,
Çessando las cossas en su duraçion:
E pongo tal orden en tu condiçion
Que nunca los ommes te puedan rrectar.

279.

(*Folio* 91 *vuelto*.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra Garçi Ferrandes de Jerena, por quanto era christiano é se fue á tornar moro á Granada, é despues que moro, se pasó á tierra de christianos con sus fijos é se tornó christiano.

Eçelente é sabio digno,
Grant poeta é natural,
Aquel Dios qu'es uno é trino
Vos guarde sienpre de mal,
Por quel dragon infernal
Non aya en vos poder,
E que podades çaber
En la gloria çelestial.

Protestando mi synpleza
Que non es por vos dañar,
Señor, la mi grant rrudeza
Vos querrya preguntar:
¿Qué fyn fuestes dexar
La ley santa perfeta,
Por vevir en tal vyl seta
Trese años syn mudar?

Sy dixeredes, arguyendo
Alguna sotil manera,

Que maguer moro seyendo
Vuestra opinion buena era;
Mas desidme, sy la espera
Su grant rrueda trastornara
E la muerte vos levara,
¿Vuestra alma donde fuera?

Bien puedo dezir verdat,
Qu'el mi breve entendimiento
Es ledo con carydat
Por vos ganar salvamiento;
Mas tengo un pensamiento,
Mucho de que me non plase,
Que aquel que un cesto faze,
Presumo que fará çiento.

280.

(*Folio 91 vuelto.*)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra Gonçalo Martines de Medina, vesino de Sevilla.

Mucho se enfynge, mas non me contenta
Aqueste escudero, gentil sevillano,
En fazer dezires sy l'viene á mano
Segunt su çiençia gelo representa:
Afana pensando, é sufre tormenta
Por cobrar donayre, dezires faziendo;
Mas Dios non me vala sy yo gelo entiendo,
Maguer que ha fecho ya mas de çinquenta.

Fynida.

Por ende yo fallo, señor, por mi cuenta
Que vos que l'digades, sy quier sonrryendo,
Que dexe este pleyto que anda syguiendo
E vaya á dar puja en alguna renta.

281.

(*Folio 91 vuelto.*)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el Maestro fray Alfonso de la Monja de sant Pablo de Sevilla.

Maestro esçellente, sotil graduado
En altas çiençias, jurista discreto.

El alto profundo de aqueste discreto
Querria de vos saber esplanado:
En ante qu'el mundo fuese criado,
Quando eran tinieblas é confusydat,
Sy era Dios bivo ya en trenidat,
Pues que non era el Fijo encarnado.

Fynida.

E sy me dezides que syenpre ayuntado
Fue tryno el Señor en symple unidat,
¿Commo vistió la umanidad,
Dexando los dos al uno apartado?

282.

(*Folio 91 vuelto.*)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho maestro Fray Alfonso de la Monia contra el dicho Ferrant Manuel de Lando.

Señor amigo, cavallero onrrado,
Graçias muchas por ser de vos eleto
Que respondiese al vuestro decreto,
Que con alto saber me fué preguntado:
E yo non me siento por tan grant letrado
Que sastisfaga vuestra dygnidat,
Mas con la flaqueza de mi poquedat
Diré, sy pudiere, á ello de grado.

Syenpre fué Dios tryno, acabado,
Antes qu'el mundo fuesse en efecto,
Ensençia non, mas... perfecto
Quando el caos fue tenebrado,
El estava en luz é clarifycado,
E la encarnaçion, en nostra verdat,
Que fue fecha é conplyda por su bondat
Non fizo mudança por y su estado.

Fynida.

El uno de los dos non fue arredrado,
Mas quando de la dyvinidat

Al Fijo terminó la vuestra onbredat
Tres en uno é uno encarnado.

283.

(*Folio* 92.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho maestro fray Alfonso.

Maestro señor, por vestra bondad
Pensat algunt poco con sotil femençia,
Notando en aqueste mi pleyto sentençia
Atal que concluya justiçia é verdat:
. . . . . (1)
Mi grant ynorançia non basta saber
En cuerpo del omme qual ha mas poder
El entendimiento ó la voluntat.

284.

Folio 92.

Esta pregunta fyso el dicho FERRANT MANUEL contra Alfonso Alvares de Villa Sandino.

Dexistes, amigo, que vos preguntase;
Agora desitme, pues ya vos pregunto,
Sy pueden dos cosas caber en un punto
Puntado por puntos quien ben las puntase;
E lo que non junta nin puede estar junto
Desit sy podria juntar do juntase,
Que aqueste secreto yo non lo barrunto
Nin barruntar puedo quien lo barruntase.

El subito viene quien predestinase
O por jeometria ó por contra punto,
O curso mundano, movido, disjunto,
Juntado por obra natura dispuntase.
Lo que non conjunta, nin puede ser conjunto
Movimiento lo lega syn ello llegarsse.

(1) Falta aquí un verso en el Códice

E non mas qu'el vibo con el difunto,
En otro acordar podrian concordarse.

285.

Fylosofo palançiano,
Varon de alta prudençia,
A quien dió rrica influençia
El grand planeta diafano;
Yo veo que syenpre afano
Por fablar con sabidores,
Lyndos metrificadores;
A vos, lus de trobadores,
Fablo en modo linpio sano,
Commo hermano con hermano.

En dias de algunt verano
Bine aqui con grant femençia
Por ver la Real presençia
Del gentil Rey castellano,
E por le besar la mano:
Que entre los sus sabidores
De lealtad amadores,
Yo, menor de los menores
En el tryunpho mundano,
Soy su siervo todo llano.

Creedme, doctor ançiano,
Que en su presente presidençia
Vy mucha magnifycençia,
Thesoro rico é non vano:
Por lo qual me syento ufano
En loar los sus loores
Mas que mis anteçesores,
Aunque fuesen los actores
Del grant colegio rromano,
Valerio, Libio é Lucano.

Ellos con selo profano
Loaron en su sabençia,
De superna traçedençia
Al Çesar, consol tyrano:
Mas pues fue rreo pagano
E fiso tantos errores
Contra sus abitadores,
Erraron essos doctores,
E aun Vergilio el Mantuano
Non fué aqui rrecto escrivano.

Mas este de quien esplano
Tanta profunda evidençia,
Dino es de mas rreverençia
Que Tiberio nin Trajano:
Ynperial.cortesano,
Yo en mis synples clamores
Notando los sus dolores,
De muy fulgentes vigores
Sea el mi trono çercano:
Ved, señor, quanto bien gano.

Este es perfecto christiano,
Dotado por eçelençia
De muy clara intiligencia,
Valiente, resio é loçano,
Tanto que en el çerco humano
Es la flor de los mejores
Rreyes é grandes señores;
E aun á los Enperadores
Non les deve solo un grano,
Salvo al grande soberano.

Por ende el fondo arcano
De la mi breve conçiençia,
Rruego á la suma potençia
Que non tarde, mas tenprano,
Faga el mundo sofragano
D'él é de sus valedores.

Muy fuertes batalladores,
Por que abaxen los favores
Del cruel pueblo arryano,
Falso metropolitano.

Fynida.

Despues á tienpo lontano
Con mill vitorias é onores,
Suba en los claros candores
E ssean ssus resplandores,
Commo el sol merediano,
De çelestial çibdadano.

286.

Folio 92 vuelto.

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO quando la Rreyna doña Catalina mandó faser en Valladolid un torneo muy grande é muy famoso por el nasçimiento del Rrey nostro señor el dia de la fiesta de Santo Thomas de Aquino, el qual es bien fecho é muy bien ordenado.

En el torneo canpal
Que fue fecho é aplazado,
Muy valiente denodado
Fuestes, señor Mariscal,
Pero burlaron vos mal
Los que la fiesta rrigeron,
Pues de comer non vos dieron
De dentro del grande ostal.

Omes de noble cabdal
Llegastes larga dozena,
Penssando faser estrena
En vino de Madrigal;
Mas la verdat non fue tal,
Antes vinos bien de llano
Que non vino á vuestra mano
Toro nin Villareal.

Con esta mengua mortal
Vos é toda la otra gente
Comistes livianamente,
Non muy bien nin comunal,
A boz de uno cada qual
Mostrando triste su gesto;
Lo que vino despues d'esto
Non fue muy fyno metal.

A todos en general
Vos vino mandado luego
Que tornasedes al juego
E non faziesedes ál:
Desque el fecho humanal
Entendistes é escuchastes,
Amaryllos vos tornastes
Como pico de doral.

«¡O santa Maria, val!»
Dixo luego Joan Furtado,
«Mucho me syento cansado,
Quebrantado, desygual;
Pero, amigos, no min cal,
Maguer que cansançio siento,
Quiero conplir mandamiento
De mi señor natural.»

Pero Nuñes prinçipal,
Con flaqueza que sentia
Dixo: «Armado non podria
Moverme fasta el quiçial,
Que dentro en el grant corral,
Entre grandes é menudos,
De armas é varascudos
Me trayan de un quintal.»

Luengo commo aguñal
Dixo triste Joan de Heredia:
«Sy Dios aqui non remedia,

Nichil es lo tenporal.
Mi arnes é mi braçal
Está ya desguarneçido ;
Todo ando amodorrido,
Syn sentido sustançial.»

Con pessar potençial
Fiso Diego promessa
Que non rreyria de essa
Los de syglo mundanal,
Que la virtud potençial
Luego en proviso perdiera,
Quando troxo por çimera
Un grant angel infernal.

Muy mas feble que çendal
Llegó Lope con ufana
E otrosy Juan de Luxana
Tan ancho commo el costal,
Disiendo : «Graçia nin sal
Non veemos en este fecho,»
E pusyeronlo enderecho
Por conclusyon fynal.

Desque modo liberal
Entendió y Pero Rruys,
Arrufó su grant naris
E respondió personal,
Pues que en sala presençial
Conviene que torneasse,
A quien punta le lançase
Quel darie con un puñal.

Por manera angelical
Yñigo Lopes loado,
Vino muy bien apostado
Con un jaque de sayal,
E pronunció fygural
Un lusero de oropel :
Quando fyere el sol en él,
Mas rreluse que cristal.

El segundo Mayoral
Quando entendió la rrason,
Tornósele el coraçon
Mas chico que de un pardal
E dixo : «Mala señal
Es esta para yr sano,
E causar este verano
Desque viniere el carnal.»

En un balandran papal
Propuso Pero Manuel,
Relleno commo tonel
Con sangre fremental :
«D'este juego capytal
En que estove trabajando,
Juro á Dios, mas floxo ando
Que madexa syn condal.»

Ffemenino, liberal,
Rodrigo fabló acuçioso :
«Mucho anda peligroso
El mi yelmo syn camal :
E sy otro artefficial
Non me dan mejor guardado.
Bien podria ¡mal pecado!
Comer con el Cardenal.»

Con titulo de oficial
Alfonso Ferrandes y vino,
Su chapirete bien fyno
Atado con un ramal,
Jurando que venial
Algunt pecado fyçiera,
Por que luego en la primera
Le dieron en el frontal.

Muy espeso, material,
Gonçalo Lopes venia
Con pura malenconia
Mas bermejo qu'el coral,
Disiendo : «En el arraval

Mis espaldas trabajavan,
Ca los golpes que me davan
Sonavan como ataval.»

Con un grant laud tunbal
Asomó Juan de Ajufryn
En el su rusio roçin
Con rretranquas é petral,
Fasiendo jura espeçial
Que ya muy cansado era,
Ca el espada que traxiera
Pesava commo destral.

De dentro de Portogal
Vino un noble cavallero,
Ferrando Porto Carrero,
Mas rredondo que costal,
Cosyda con sseda Rreal
Una nave que traya,
En la qual non fallesçia
Levante nin vendaval.

So la pena cryminal
Fueron todos al torneo,
Non muy ledos, segunt creo,
D'este daño universal;
E un escudero leal,
Pero Coco canpyssyno,
Con fortuna que le vino
Ensusió todo el vysal.

Otro varon cardinal
Garçi Sanches del Varado,
Mas por fuerça que de grado
Paresçió luego esençial.
Con descreçion mortal
Fasia que torneava,
Pero mucho quedo estava
Asentado en un poyal.

Delgado como varal,
Traya Juan de Perea
Un alhelme por librea
Ceñido con un hyscal,
E por fuera cordial
Fyso el començamiento,
Mas dió una é levó çiento
Pegado en el fastyal.

Torneando festynal
Lope Sanches en palaçio,
Rrecreçió le tal canssançio
Que dixo: «¡Dios divinal!
Sy tu poder çelestial
Non viene que me confuerte,
Rregniego de mala suerte,
Posseme en el vancal.»

Sanguino é corolical,
Llegó Alfonso de las Eras
Con muy lyndas cañilleras
Tan gordas como un tapial;
E disiendo todos: «Dal.»
E quando alguno le ferya,
El cavallero descreya
De tal burla maçorral.

Tamaño commo un sorsal,
Vino don Pedro bien tarde,
Fasiendo muy grand alarde
E llegó fasta el unbral:
Desque vió en el portal
Sonavan los golpes todos,
Apeldó por essos lodos
Cavallero en su chibal.

Finida.

El gran actor estorial
Nos rrecuenta de los godos,
Mas por essos synples modos
Fase conclusyon fynal.

287.

(*Folio* 94.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrando Manuel de Lando en loores de maestro fray Vyçente, acatando é aviendo contenplaçion á sus notables sermones é á las deceblinas é vida apostolical de sus devotas conpañas, el qual diçe es muy bien fecho, sabiamente ordenado é por sotil arte.

Señores, miremos el noble doctor
Maestro Vyçente, devoto esmerado,
Que ansy nuevamente nos es enbiado
De Dios glorioso, nuestro Salvador.
E cantemos graçias en alto el amor,
A la su eterna Real magestat,
Pues quisso menbrarse con grant piedat
De nos que pecamos en grave tenor.

Es claro é notorio que en esta partyda,
De grandes é chicos, de mas de la gente
Bivia syn orden asas largamente,
Enbuelta en pecados é muy corronpida,
Sobervia, orgullosa, su llama ençendida,
E toda maliçia en trono reynando,
Mas este bendito nos va ya tornando
A obras perfetas de muy santa vida.

Aqueste nos manda syn toda dubdança
Que sienpre loemos á Dios é syrvamos,
E que por tal via le satisfagamos
Que de nostros yerros non tome vengança :
De otra rriquesa poder nin pryvança
Non tiene cuydado, nin fase minçion,
Ca todo es puesto el su coraçon
En la perdurable bienaventurança.

Con grant abstinençia é duro çiliçio,
Segunt que al mundo se va publicando,
En todos los dias devotos llorando
Presenta á Dios el su sacrifçio :
E desque fenesçe tan noble ofiçio,

Luego pronunçia sus altos sermones,
Jamas non tractando en otras quistiones,
Ca este es su goso é su gloria su viçio.

Las dubdas escuras que son peligrosas
A los ynorantes en la fé cristiana,
Aqueste las muestra, dispone, esplana
En formas sotiles é muy provechosas:
Condena é estruye las artes dañosas
De los adevinos é falsos profetas,
Mostrando que synos, cursos, planetas
A Dios obedeçen en todas las cosas.

Yo vy muçhos ommes de religion,
Señoras é monjas de alta loança,
Tratar luengos tienpos con grant aficança
E non acabar un solo perdon:
Mas aqueste justo, perfecto varon,
Syn les rrequerir nin les suplicar,
Los injuriados le vienen buscar
E todos perdonan de buen coraçon.

Aun otra virtud en él es fallada,
Notoria señal de grant perfeçion,
Que qualquier persona de mala entençion
Que una ves vea su vida esmerada,
Asy es corregida, asy es emendada,
Que todos sus graves é feos errores
Convierte en vertudes, cantando loores
A la magestad de Dios coronada.

Por la su devota é buena doctrina,
Vee claramente por espiriençia,
A muchos errados faser penitençia
Con aspera, fuerte, cruel deçiplina:
Su firme planeta asy nos enclina
Que luego en punto á Dios nos tornamos;
Por ende, señores, syn dubda creamos
Que bive alunbrado de graçya divina.

Algunos movidos á pura maldat

Rretraen sus dichos por vias mintrosas,
Personas cativas, muy enbidiosas,
Syn fé, syn querençia, syn toda bondat,
Que sus obras dignas de grand santidat
E frutos que faze su predicaçion,
Dan d'él testimonio que su entençion
Es buena é linpia é ama verdat.

Non me quieran mal algunos señores,
Letrados é sabios que son en Castilla,
Nin ayan nin tengan á grand maravilla
Por que yo desir d'él tan altos loores:
Ante rrevoquen sus viles errores
Los que contra él fueren rretratantes,
Que muchos comigo estan concordantes,
Teologos altos é grandes doctores.

E yo contenplando su vida esçelente,
Devota, benigna é justa opinion,
De todos los buenos christianos que son
En aquestas partes de contra oçidente,
Tan bien de letrado commo de astinente,
Catolico, lynpio é santa persona,
Mi synple juysio le da la corona
E asy concluyo aqui finalmente.

AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUNTAS

PROÇESSOS QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO RRUY PAES DE RRYBERA, VESINO DE SEVILLA, EL QUAL ERA OMME MUY SABIO ENTENDIDO, E TODAS LAS COSAS QU'EL ORDENO E FISO FUERON BIEN FECHAS E BIEN APUNTADAS. E PRIMERAMENTE COMIENÇASE AQUÍ UN PROÇESSO QU'ÉL FISO ENTRE LA SOBERVIA É LA MESURA POR LA MANERA QUE SE SYGUE:

288.

(*Folio 94 vuelto.*)

En un deleytoso vergel espaçiado,
Estando folgando á muy grant sabor,
Vy dos donsellas de muy grant valor
Estar departiendo en un verde prado:
La una vestia velut colorado,
De un rrobin fyno guyrlanda traya,
E en su diestra mano espada tenia
Bien clara, lusiente, el fierro delgado.

La otra vestia una hopa larga
De un inple rryco, con su penna vera,
Broslada de plata en alta manera,
E en un su cabeça traya guyrlanda
De muy fino aljofar é fyna esmeranda,
Cortes é omilde en su rrazonar;
Lleguéme á ellas por bien las mirar,
E viles un poco la fas demudada.

Ffys mi reverençia en forma devida,
Segund mi saber á su señorya,
E dixe: «Señoras, de grado querya
Que mi petyçion oviese cabida
Ante la vestra merçet muy conplida,

Que vos me digades que nonbres avedes
O qu'es la rrazon por que asy tenedes
Vos, linda, fermosa, la fas pavorida.»

Respondió la primera muy denonada
E dixo: «Amigo, dezirt'e de grado
Mi nonbre, pues quieres saber afyncado
O por qué tengo en la mano esta espada.
Sobervia he por nombre, asy so llamada
E alcanço en el mundo tan grant poderio
Que tengo en todos rendido mi brio,
E toda la gente á mi trastornada.

»E de mi dependen otras seys donsellas
Que todas á mi obedeçen é syrven;
Dó quier que yo bivo, ally todas biven;
Ellas comigo é yo juntamente con ellas:
Privamos la lunbre al sol é estrellas,
Ca tanto se estiende el nostro poder,
Que á viejos é moços fazemos nos ser,
Quando queremos, enemigos d'ellas.

»Luxuria é Gula, Enbidia é Cobdiçia,
Vana gloria é Açidia, que son mis sirvientes,
A todas aquestas yo he parientes
E aun traygo mas comigo Avaricia.
E pongo do quiero ayna tristiçia
En los corasones de los que me syguen;
Ca un dia solo jamas nunca biven
En vida folgada que cunpla cobdiçia.

»Mançebos, viejos, toda criatura
Se abraçan comigo muy fuertemente
E usan mi nonbre muy reçiamente
En todo lugar, syn otra folgura;
Ca yo privo el sesso, çiençia é cordura,
Tan grande es mi fuerça que non es desir,
Ca non se les mienbra sy han de morir,
Quando yo vengo con mi grand bravura.

»Por mi fue venido el angel de luz

A poblar el fondo abismo infernal,
El qual por boca de onbre carnal
Será por syenpre llamado abestruz:
Por mí fue traydo el Jesu á la cruz,
Por mí son peleas é todo rruydo,
E todo el mundo por mí es rrebolvido,
Tan bien castellano commo andalus.»

E dixe á la otra: «Señora graçiosa,
Sy á vos pluviese, queria saber
Qual es el vuestro nonbre é buen paresçer
O por qué se turba la vestra donosa.»
Respondió mansa é muy amorosa:
«Amigo, por nonbre me llaman Mesura,
Que bivo alongada de toda folgura,
Por ser de los buenos jamas deseosa.

»De mí non se mienbran señores granados
E tienenme lexos de sy apartada,
E non se les mienbra, de conmo allegada
Solia á ellos ser en tienpos pasados;
Ca eran por mí en proezas loados,
En sus nobles fechos de cavalleria,
Tan bien en las armas commo en cortesia,
Por mí fueron sienpre los nobles onrrados.

»Syenpre comigo estan ayuntadas
Otras donzellas de muy grant valor,
Paz é Concordia, Bondat é Temor,
E Misericordia, que son muy onrradas;
Amor, Paçiençia, Caridat que nonbradas
Jamas de vestro ser, é yo toda via
Con estas otras fago conpañia,
E ya ¡mal pecado! somos desechadas.

»En fieras montañas é lugar partido
Todas en uno fasemos morada,
E ally bevimos en vyda lasdrada,
Fasiendo grant duelo é muy contenido;
E fasemos guayas en son dolorido
Disiendo: *Huerfanas é biudas quedamos*,

Pues que perdimos lo que mas amamos
E veemos el mundo del todo perdido.

»Partimos del yermo muy escondidas
E ymos de noche á otro poblado,
Por ver sy será el mundo mudado
O las costunbres sy son rremovidas;
E fallamos que todos nos traen aborridas,
Tan bien los pequeños que non tienen algo,
Commo los rricos é los fijos dalgo:
Bolvemos nos todas muy doloridas.»

JUSTIÇIA.

Yo estando con ellas asy rrazonando,
Otra donzella mayor que non estas
Vy la llegar á do estavan estas
En el mesmo prado comigo fablando:
Traye dos espadas, muy bravo cantando
A todas las partes, un peso en la mano
E grande cuerpo, su cabello cano;
Con su vista sola estava espantado.

Aquesta segunda le fis omildança,
E la otra primera tiró se del prado
Tremiendo el espada, el color mudado,
E dixo Mesura: «Señora, vengança,
Que ya mucho dura la vuestra tardança,
Somos por ello al yermo venidas,
Pasando con duelo ¡ay! nuestras vydas,
A vos esperando á vestra allegança.

»E pues que ventura vos quiso traher
En esta sazon é aqueste lugar,
Yo quiero, señora, mi mal querellar
A vos en juysio, sy pudiere aver
La vuestra audiencia, segunt mi saber;
E por que yo sea de vos proveyda.»
Dixo le Justiçia: «Seredes oyda.
E luego Mesura començó á proponer:

«Ante vos, muy noble Justiçia loada,

Propongo en juysio yo, la Mesura,
Por mí é en nonbre de Bondat é Cordura
E todas las otras d'aquesta mesnada,
Por las quales fago cabçion otorgada
Contra Sobervia é sus aliadas,
E en rresumiendo, seran rrecontadas
Sus culpas diformes en que ella es culpada

»E digo, señora, que ya puede aver
Bien quarenta años á mi pensamiento,
Que con osadia de atrevimiento
Nos fasen del todo la fuerça perder,
E contra derecho nos quieren tener
Forçado lo bueno en su posesyon,
E todas nos otras por esta ocasion
Estamos en punto de nos peresçer.

»Tienen forçado el buen rregimiento
E toda verdat esta soseyda,
Bondat é nobleza ya non an cabida
En parte del mundo por su enbargamiento.
E yo, la cativa, en grant perdimiento
So puesta, señora, sy vos non acorredes.
Por ende vos pido que luego mandedes
Que seamos tornadas á nuestro estamiento.»

JUSTIÇIA.

E luego Justiçia commo judgador
Mandó á Sobervia que se defendiesse,
E que allegase lo que le pluguyesse
Estando ante ella syn otro temor:
E maguer que estava con fiero pavor,
Presentó un escripto de nobles rrasones
En que alegó de sus esepçiones
Puestas por orden é syn ningunt error.

E dixo: «Señora, jues derechera,
Rrespondo é digo que vos fallaredes
Que por su confesion vos non devedes
Judgar lo que pide en esta manera;
Ca çierto es, señora, rrason verdadera

Que puesto que fuesse asy derecho,
Seria prescripto por tienpo su fecho
E devo ser quita por justa carrera.

»En derecho comun avemos escripto
Que debda é fuerça é salto é rrapina
E otro mal fecho que conteçe ayna
Por quarenta años es todo prescripto;
E pues ella conosçe en el su rrescripto
Que a tanto tienpo, pues non deve ser
Oyda en juysio nin yo padesçer
Aquello que pide por su mal escripto.

»E aun pongo por mí otra exepçion
Que es perentoria, segunt la natura,
Que ya ovo Rreyes de muy grant natura
Que fueron señores d'este region,
E nunca en su tienpo aquesta rrason
A mí nin á las otras nos fué demandada:
Por ende vos pido que yo lycençiada
De aqui vaya luego en esta sazon.»

Con mucha omildança respondió Mesura,
Dixo: «Señora, oyme mi ffecho;
Qualquier que pusiese en contra derecho
Su tienpo non passa en ninguna figura:
Por ende, señora, con toda presura
Poned me rremedio en esta pasion,
Ca ssyn titulo justo non hay posesion,
Segund que lo aprueva la santa Escriptura.

»E puesto que oviese lugar tal rrazon,
Non deve por vos de ser sentençiado,
Commo ella dize, pues fue protestado
Dentro en el termino en tienpo é sazon;
Quanto mas, ella por su confesion,
Segunt lo que dixo, ya es condenada;
Por ende non deve partir lyçençiada,
Salvo con pena de conpdenaçion.

»E á lo que dize del tienpo pasado

A do ovo Rreyes de grant señorio,
Que syenpre jamas mantuvo este brio
E nunca tal cossa le fue demandado,
Salva su graçia que asás es provado
Ser la verdat en contrallo d'esto,
Por ende señora, pues es manifiesto,
Judgat el derecho por lo rrasonado.

»E pues que al Señor Dios plugo elegir
Al niño ynoçente por Rrey de Castilla,
De todo el rreynado, pecado é mansilla
Conviene, señora, á vos espelir,
Por que él deva é pueda rregir
Todo su pueblo en buena ordenança,
E despues d'esto á la buena andança
En gloria durable meresca sobir.

»Ca, señora Justiçia, vos fallaredes
Que este innoçente Rrey sin pecado
Tiene syn derecho aqueste rreynado
De amas las partes, segunt vos sabedes,
E sy vos, señora, non lo defendedes,
De todos los males que aquestas truxeren,
En todos los daños que dende nasçieren
Syn dubda, señora, culpada seredes.

»E la culpa, señora, será con rrason,
Ca pues á Dios plugo el tienpo traher
A terminos tales que oviese de aver
Rrey en Castilla de generaçion,
Vos justa é derecha en vos ser ocasion
Que aquesta Sobervia é sus aliadas
Oviesen de ser en él rraygadas,
Seria otra ves tractar confusion.

»El tiene agora consigo dos flores
Que son convenibles para su talante;
La muy noble Rreyna é el señor Infante,
De su rregno oy son rregidores,
E tiene otro sy muy grandes señores
Que an menester á vos medianera

Para que sigan derecha carera,
Pues son del consejo los governadores.

»E para que el consejo aya provecho
Son nesçesarias aver y tres cosas,
E todas tres juntas son muy provechosas
Amor é Temor, Buen Seso derecho;
Ca donde las ay se cumple buen fecho
Por que con amor consejen verdat
E mas con temor terná lealtat,
E con buen sesso alarguen lo estrecho.

»E vos, grant señora, sy dades lugar
A estas, pues vedes qual es su manera,
Seredes comienço, camino é carrera
Por que los fechos se vàyan dañar;
Ca esta Cobdiçia que saben enlasar
A todos ayna tiene convertidos;
Los pueblos mesquinos seran destroydos,
E asy vos, señora, sereys de culpar.

»Tan lengos es ya la vestra bivienda
Qu'el mundo es en punto de ser ya perdido,
E sy el ynoçente non es defendido,
Podrá en grant peligro estar su fasienda,
En tal que nunca podrá aver enmienda:
Por ende es mejor ante que contesqua,
Que el grant poder vestro, señora, paresca
Por que se esquive rroydo é contienda.

»Pues aquesta otra cruel, temerosa
Sobervia, con quien se abraça Cobdiçia,
Trahe consygo tan mala Avariçia
Que pone escandalo en gente graçiosa,
La qual para el niño es muy peligrosa,
Ca á él le conviene tener su rregnado
En pas é concordia muy bien sonsegado
Que en otra manera seria muy dañosa.

»E bien creo, señora, que asás conoscades
Todos los daños é males é guerra,

Asy los del niño commo de su tierra
Que estan muy çercanos, sy vos lo dexades.
Merçed vos demando que d'él vos dolades,
Pues es ynocente Rrey de valor,
Façed que floresca jamas su onor,
Lo qual se fará, sy vos lo mandades.

»Por ende, señora, por lo rrasonado
Pido sentençia é ençierro rrasones,
Que ya dichas tengo mis rreplicaçiones
Que desir querrya en este tratado;
Pero sobre todo por encomendado
Vos pido que ayades al niño ynoçente
E que todo tienpo se vos venga miente
Que sea por vos guardado su estado.»

E dixo Justicia que sy aun querya
Ante ella Sobervya desir de su fecho,
Que ella allegase muy bien su drecho;
Oyrla de grado á ella plasia.
E dixo Sobervia que ya non sabia
Mas que dixese en esta rrason,
E que en este pleyto fasie conclusion
E que sobre todo sentençia pedia.

Estando el pleyto por esta carrera,
Segunt por las partes es rrasonado,
E avido consejo de un tal letrado
Por quien se govierna el Sol en espera,
Asentosse Justiçia en alta cadera
E fiso leer lo dicho de suso,
E avido el pleyto ya por concluso,
Rresó la sentençia en esta manera:

JUSTIÇIA.

«Yo, la Justiçia, jues syn alçada
Del muy temeroso Dios espantable,
Visto un proçeso de pleyto naturable
Que es entre partes, la una nonbrada
Mesura por sy é por su mesnada
De otras donsellas de alta nasçion,

Por las quales fiso en juysio cabçion
De conplir sentençia que fuese judgada ;

»E la otra parte, Soberbia por ssy
En bos é en nonbre de su aliadas,
Las quales arriba aqui son nonbradas
Por sus propios nonbres delante de mí,
E visto lo que ellas cada qual por ssy
Amas las partes de suso dixeron,
Fasta que amas sentençia pidieron,
Estando en juysio pronunçio lo asy :

»Fallo que deve por su confesion
Soberbia del mundo ser espelida,
E mando que ssea bien rrestituyda
Mesura syenpre en su posesyon :
E aquesta Sobervia, cruel, syn rrason,
Tan bien ella commo sus aliadas,
Sy mas en el mundo fueren falladas,
Mando que mueran syn rretardaçion.

»E mando que faga la esecuçion
El niño ynoçente syn otra mançilla,
Don Juan derechero, señor de Castilla,
Al qual yo rresçibo en mi defensyon ;
E mando que sea su generaçion
En guyssa cresçida que goze su madre,
Por que este rreynado quel dexó su padre
Por syenpre lo tenga en su posesyon.

»E mando á Paçiençia, Mesura é Bondat
E á Buena ordenança, Temor é Franquesa,
Esfuerço é Graçia, Donayre é Lynpiesa,
Proesa é Misericordia, Prudençia é Verdat,
Cordura, Noblesa, Amor, Castidat,
Lealtat, Mansedunbre, Tenprança, Entender,
Costançia, Grandesa, Prudencia é Saber
Grandeza é Verguença, la noble Onestat ;

»E mando que todas aquestas donsellas
Sean sus amas é sus conpañeras,

E que lo enformen en tales maneras
Porque él usse sienpre las virtudes d'ellas.
Yo, poderossa, juntarme he con ellas,
Criar lo hemos todas á nostra costunbre,
Por que rresplandesca asy commo lunbre
El sol rresplandesçe entre las estrellas. »

289.

(*Folio 96 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho Ruys Paes de Rybera quando el Rrey don Enrryque finó é dexó por tutores é rregidores del Rrey don Juan su fijo nostro señor á la señora Rreyna doña Catalina su madre é al señor Infante don Ferrando su tyo, é despues fué Rrey de Aragon.

Andando la era del nostro Señor
En doss setecientos é ocho viniendo,
A çinco del mess, el alva rronpiendo,
En un olyosso é suave verdor,
Açerca una fuente oy grant clamor
De una grant dueña que gozo fazia,
E segunt el senblante bien paresçia
Que sufryera algunt tienpo esquivo dolor.

Ffuy adelante por veer çertedunbre
De aquesta vision qué cosa seria,
E vy estar junta muy grant conpañia
De una nasçion en diversa costunbre,
Todos disiendo : « ¡Bendicha la lunbre
Sea que alunbra á lo escureçido
E nunca á lo suyo pone en olvido,
Mas antes lo libra de tal servidunbre! »

E cuando estando asy vien como espantado,
Llegó una donsella gentil é briosa,
Doneguil é garrida, cortes é graçiosa,
Con gesto graçioso é non rrebatado:
«Salvo, me dixo, señor muy amado,
Entrad é veredes los nobles perdidos,
Commo comiençan á ser rrevestidos

Por un señor nuevo que agora han cobrado.»

Tomó me la mano é entramos al prado,
E ví muchas gentes estar ayuntadas,
E ví tres caderas muy alto asentadas
Sobre un asentamiento en un rrico estrado;
La una guyrlanda de oro esmaltado,
La otra de prieto tenie cobertura,
Lo otra un paño de seda muy pura,
Blanco é azul tanvien colorado.

Estava asentada en esta cadera
De oro labrada, una cryatura,
La qual rresplandeçe asy en fermosura
Commo el sol en mayo é alta su espera:
Tenia ante sy enfiesta vandera
De fuertes é bravas figuras notables,
Poderosas é nobles, en vista espantables,
Temidas de muchos en toda manera.

Tenie mas delante una grand espada
Enfiesta é aguda de amas las partes,
Mirando se en ella tan nobles senblantes
Con gesto espaçioso é cara pagada:
Estava otro sy mas asentada
En la otra cadera de prieto guarnida,
Una grant dueña de negro vestida,
Fasiendo mostrança de dueña cuytada.

Estava en la otra á guys de guerrero
Con muy noble gesto suave, graçioso,
Onrrado é guarnido é Rreal generoso,
En ella asentado un gentil cavallero,
Rresio, esforçado, sotil é mañero
Omilde é benino, cortes é donoso,
Franco é manso é muy amoroso,
Conplido en sus obras é muy verdadero.

Estavan delante de yuso asentadas
Otra muy mucha gente ayuntada,
Todas mirando aquel de la espada,

E commo serian por él consoladas;
E davan todas clamores alçadas,
Disiendo: «¡Bendicho el Dios Criador
Que asy nos quiso dar por sseñor
Aqueste por quien seremos onrradas!

»Ya non tenemos ninguna rrazon
Que podamos desir contra este tal fecho,
Ca este tal por çierto es Rrey con derecho
De toda Castilla syn conturbaçion;
Maguer fasta aqui grand tribulaçion
Avemos pasado syn mereçimiento,
¡Bendicho el Señor que seguramiento
Puso en el rregno con su bendiçion!

»Ffidalgos é nobles muy poco valian
Ca eran del mundo cruel desechados,
E por este Señor seran rreservados
En sus propias onrras como ante solian,
E rreçibran aquello que ellos avian
Antes perdido por fiera mudança,
E asy cobraran la su buen andança
Que por sus pecados perdida tenian.

»Asturias é Castro, Viscaya é Villena,
Molina é Vieneses é Lara con Lerma,
Anrriques, Guzmanes, la Çerda que es yerma,
Manrriques, Sarmientos, Haro que es llena
De dolor é amargura é cuyta con pena;
Coroneles é Daças, Albuquerque é Ledesma
Padilla, Baeça, Quiros con La Sesma,
Çisneros, Osorios que sufren su pena.

»Ayala, Mendoça, tan bien Castañeda,
Villalobos é Biedma, Sandoval, Quixada;
Carrillos, Horosco, de sy Torquemada,
Tenorios, Agueros commo Avellaneda;
Andrade, Angulo, tan bien Sayavedra,
Velasco é Mexia, Soto mayor,
Tovar, Palomeques, Rribera su honor
Tovieron perdida por poca sobreda

»

»La Vega é Sejena é Rrojas é Tellos,
Marinos é Sogas, Valdes, Aguilar,
Torres é otros que non sé nonbrar
Gentiles é nobles, fermosos é bellos,
Perdieron la fuerça de los sus cabellos
Por el rrodamiento del mundo aborrido
E agora por este Señor que es nasçido
Los vienes perdidos tornaron se á ellos.»

Dixe : «Señora de gentil aseo,
Que Dios vos cunpla lo que cudiçiades :
Merçed vos demando que vos me digades
Sy es sueño ó vision aquesto que veo ;
Ca segund me paresçe é yo asy lo creo,
Que muchos de aquestos que aqui son nonbrados
Veo seer rricos é muy abastados,
E traen en el regno muy grand meneo.»

La noble donsella rrespondió mesurado
E dixo : «Amigo, non cures de al
Que por yr bien á uno á çiento yr mal ;
Por eso el linage non es ensalçado,
Mas lo que fallesçe será restaurado
Por esta gentil é Rreal criatura,
E por ella seran en toda figura
Los nobles tornados á su grant estado.

»Non tengas que es sueño, tan poco vision
Aquesto que vees en esta manera,
Que la criatura que está en la cadera
Es de Castilla la su rredemçion :
Por ella es perdida la tribulaçion
Que ha luengo tienpo que España sufria,
E plaziendo á Dios por ella seria
Castilla tornada á su condiçion.

»La dueña que vees estar asentada,
Vestida de negro en alta siella,
Aquella es la qual por quien fue Castiella
De todos males é daños librada :
Que por ella fue la paz otorgada

En este rregnado con el de Inglaterra,
E della nasçió la lunbre en la tierra
Por la qual será Castilla ensalçada.

»Por esta fué fecho el ygualamiento
Entre los Rreyes que estavan partidos
En los omezillos antigos avidos;
Ovieron por ella buen consejamiento:
E agora en ella está el rregimiento
De aquel noble Rrey é de todo su algo
E por ella seran los sus fijos dalgo
Tornados en breve á su estamiento.

»El muy alto Dios la quiso doctar
En dos conplimientos de grant perfeçion.
Muy alta é Rreal en generaçion
Qual aya en España non fallan su par:
En seso é noblesa non es de dudar
Que entre las mugeres tal non es fallada,
Nin en todos los bienes atan acabada
En parte del mundo se pueda fallar.

»La otra cadera que está cobijada
De blanco é azul, tanvien colorado,
Es de muy noble Infante loado,
Que está para él asy aparejada:
La qual en colores le es apropiada,
Que lo blanco demuestra la su castidat
E por lo asul su grant lealtad,
E por lo colorado virtud esforçada.

Aqueste en virtudes del todo es guarnido,
En seso é esfuerço é linage Rreal,
Graçia é donayre, mesura syn mal,
Sabio é cortes, gentil é conplido,
De todos los vienes muy bien basteçido,
Rrezio é manso do es conplidero,
A los enemigos muy fuerte guerrero,
Segunt por sus obras se ha pareçido.

289.

(*Folio* 98.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho Ruy Paes de Rrybera sobre la fortuna, sy es mudable ó non. E despues sigue su proçeso contra proveza é va diziendo della todos sus trabajos é dolores é quebrantos, de los quales él pasó parte en este mundo.

Dizen los sabios : «Fortuna es mudable,»
E non me paresçe que deve seer tal,
Que antes la veo seer muy espantable
A do una vegada comiença yr mal :
Que fasta que acaba todo el cabdal,
Nunca mudança faze la fortuna,
Ca sienpre en el pobre la veo seer una
Fasta destruyr el bien prinçipal.

Quando ella quiere tomar su vengança,
Pone al pobre en mayor probeça,
E nunca jamas faze mudança,
Salvo con muerte, postrera crueza :
La qual probedat es dolor é vileza,
Tormento aborrido sin conparaçion,
Afan syn rremedio con desesperaçion,
Por la qual pierde el noble su alteça.

Por esta el grande es menoscabado,
Y es el pequeño del todo perdido;
El alto linaje desque es abaxado,
Es de las gentes en poco tenido :
Desque una vegada el grande es caydo,
Nunca lo veo jamas levantado,
Asy tengo esto por çierto provado,
Ca yo lo conosco al que ha conteçido.

El pobre non tiene parientes ni amigos,
Donayre nin seso, esfuerço é sentido,
E por la proveza le son enemigos
Los suyos mesmos por veer lo caydo :
Todos lo tienen por desconoçido
E non se les mienbra del tienpo pasado,

Sy algunt beneficio ovieron cobrado
De aquellos de quien él ha desçendido.

En cosa que diga nin faga por obra
Non tiene graçia, virtud nin aseo,
E por que á todos en pobreza ssobra
Su dicho es tenido por grant devaneo :
E tiene otra tacha peor que le veo,
Que dizen que es loco sy es esforçado,
E dizen que es torpe sy es sosegado,
Asy que su vida es sienpre en desseo.

Si fabla ó dize, maguer que bien fable,
Su fabla de todos es muy aborrida,
E luego le dizen los rricos que calle,
Que asy su rrason nol será oyda.
E sy sin rrazon toviere rreçibida,
Dizen que pase, ca es muy bien fecho ;
E sy dize que quiere mostrar su derecho,
Maguer verdat diga, non le es creida.

Si fuere escaso, con esta pobreza,
An lo por onbre de poco valor,
E sy fuere franco mostrando nobleza,
Disen que es loco é desgastador :
E sy es muy alegre é vien fablador,
Llamen le avanto é loco syn seso,
Asy que en pobresa non syento un peso
De que el pobre alcançe algunt buen onor.

Mas que dolençia nin enfermedat
Cuesta sofrir su trago amargoso,
Que mejor seria tener gafedat
Qu'el bueno en el mundo bevir vergonçoso
Tristeza é amargura, pesar afanoso,
A quien la padeçe es la pobresa
. . . . . (1)
Tormento durable, sudor dolorosso.

En ella concluyen los siete pecados

(1) Falta en el Codice.

E della non naçe ninguna virtut;
Los cinco sentidos al pobre dottados
Por ella se pierden é su jubentud;
La su propia casa es el atahud,
Su esfuerço la muerte é cobro mejor
Que'l pobre aver puede para tal dolor,
El fin de sus dias por mejor salud.

Por ella se cobra la pena infernal
E tiene perdida la durable gloria.
En esto concluyo : non siento tal mal
Que egual con pobreza sea en memoria,
Ca mucha escriptura lo pone en istoria,
E diz que probeza es muerte vesible,
Temor sin rremedio, palpable, sentible :
Su casa es inflerno, su manjar escoria.

Quanto es de triste la gafa proveza,
Mesquina, lazdrada é muy espantosa,
Atanto es de noble la linpia rriquesa,
Gentil é alegre, muy dulçe, sabrosa,
Sabia, esforçada, fidalga, graçiosa,
Ardid é polida, cortés, mesurada,
Garrida é briosa, muy bien costunbrada,
Onrrada é temida, sotil é donossa.

A qualquier omme que fuere muy rrico,
Sienpre lo vistes seer enparentado;
Do nunca ovo debdo es primo propinco
Por que su rriquesa le han barruntado :
E sy fuere torpe ó mal acostunbrado,
Disen que es cuerdo, sabio é cortés,
Asy que en riqueza es todo el rrevés
De lo que en probesa primero es contado.

El rrico es sesudo, sotil é graçioso,
Gentil é garrido, é linpio esforçado,
Mas que pavon loçano é donosso,
Ardid é muy bravo, é rrizio provado,
E mas quel azero qu'es fuerte aserado
Es la del rrico su grant fortaleza.

Ca estas virtudes le ponen rriquesa,
Las quales fallesçen al pobre cuytado.

Puesto qu'el seso tenga fallido,
E sea muy nesçio é rrudo é payés,
Si en la rriquesa es mucho conplido
Luego es noble, fidalgo é cortés;
Su grant nesçedad afirman que es
Autentica, buena, en soso aprovado:
Asy por rriquesa es muy alabado,
Lo que por pobreza denostado es.

Non siento en el rrico ningunt fallimiento
Nin creo que pueda en él ser fallado,
Nin siento en el pobre ningunt conplimiento
Salvo de cuytas que bive abastado:
Pero ay un rremedio que veo provado
Que el pobre, el rrico, que todo fallesçe,
E todo en el mundo por muerte pereçe,
E todo se olvida desqu'es traspasado.

290.

Folio 98 vuelto.

te dezir fiso é ordenó el dicho Ruy Paes de Ribera commo á manera de proçeso que ovieron en uno la dolençia é la vejes é el destierro é la provesa. E allegando cada una dellas qual era la mas poderosa para destruyr el cuerpo del omme, é despues dió la sentençia por la provesa.

En un espantable, cruel, temeroso
Valle oscuro, muy fondo, aborrido,
Açerca de un lago firviente espantoso,
Turbio, muy triste, mortal, dolorido,
Oy quatro dueñas fasiendo rroydo,
Estar departiendo á muy grant porfia,
Por qual d'ellas ante el omme podria
Seer en el mundo jamas destroydo.

Oyendo tal coyta é quexar doloroso
E que me seria contado á vilesa

Sy non viese fyn del dicho amargoso.
Punné por saberlo con toda tristeza.
E llegué me al lago syn otra pereza
Por les preguntar en qué porfiavan :
Ellas me dixieron que asy les llamavan
Dolençia é Vejez, Destierro é Proveza.

Miré sus personas qué gestos avian
E vi las llorosas é tan doloridas
Que ningunt plazer consygo tenian,
Vestidas de duelo, las caras rronpidas,
Coronas d'esparto é sogas ceñidas,
Descalças é rrotas é descabelladas,
E tristes, amargas é desconsoladas,
E huerfanas, solas, cuytadas, perdidas.

Yo fuy espantado de tal aventura
E ove pavor de veer su vision,
E dixe : «Señoras, por vuestra mesura,
Dezid me la cabsa de aquesta pasion;
O por qué sufrides tal tribulaçion,
O sy vos puedo rremedio poner
Por cosa alguna que pueda faser :
So presto á faser lo de buen coraçon.»

»Amigo, dixieron, aquesta tristesa
Non puede aver jamas mejoria,
Ca es nostra propia de naturaleza
E ha de pasar asy toda vya :
E agora estamos en esta porfia
Que qual de nosotras ha mas valor
Para destroyr lo bueno é mejor,
E judganos tú por tu cortesia.

»Dirá cada una de nos su rrazon,
E todo el daño que d'ella rrecresçe.
E desque supieres su tribulaçion
Darás la valia á quien la meresçe :
E provar lo hemos por lo que paresçe
A vista de todas, segunt esperençia.
E luego primero fablará Dolençia.

Mostrando muy claro lo que le contesçe.»

E dixo: «Por mi se pryva salud
E pierde el omme la su fermosura;
Fallesçe del cuerpo su propia virtud,
Donayre é seso, çiençia é cordura;
E tornase el gesto de otra figura,
Color demudado é desconosçido,
E magro é feo, muy enflaqueçido:
Con cosa que vea non toma folgura.

»Por mi todo cuerpo es desnaturado,
Los ojos somidos, naris afilada,
La barvilla aguda é el cuello delgado,
Angostos los pechos, la cara chupada,
El vientre finchado, la pierna delgada,
Las rrodillas gruesas, los muslos delgados,
Los braços muy luengos é descoyuntados,
Costillas salidas, oreja colgada.

»Los dientes terrosos, la lengua engordida,
Color amarillo, los ojos jaldados,
Las mexilas altas, la frente salida,
Las yslillas secas, los beços colgados,
Espinazo agudo, los onbros juntados,
Las cuerdas é nervios del cuerpo encogidos,
Perdidos del todo los çinco sentidos,
La fuerça perdida, cabellos pelados.

»Quanto por coyta, segunt mi crencia,
Devo de todas levar mejoria,
Por eso me llaman por nonbre Dolençia,
Por que yo tenga sobre ellas vallia.
Por ende, señor, lo que yo querria
Que fizieses agora en este partido,
Que me doctases lo vien mereçido,
Valor sobre todas, pues lo mereçia.»

E dixo Vejes: «Señor, non meresçe
Levar la ventaja por esta rrazon,
Ca muy mayor cuyta é pena padesçe

Do quier que yo sea syn conparaçion;
Mi mal es postrero syn emendaçion,
Mi vida es triste con mucho deseo,
Perder noble vista, cobrar vil aseo:
So mal deseado syn esperaçion.

»El gesto é vista de la mançebia
Se pierde por mí á mal de su grado;
El muy noble orgullo de la loçania
Es, do yo estó, del todo olvidado:
E todo cuerpo por mí es rrevesado,
De ojos garridos yo fago rroby,
E de gentil cuerpo seer arco torquy:
Aqueste es mi ofiçio que he acostunbrado.

»Dientes é muelas se caen de la voca,
E los quatro umores son amenguados;
De cuerda cabeça yo fago muy loca,
Todos los males por mí son llegados;
Tremir é flaqueza, dolores doblados,
Muchas angustias é grant suçiedat,
Vista perdida, muy grant çeguedat,
...Los mienbros del todo turbados.»

E dixo Destierro: «Mi cuyta, señor,
Mayor es que d'estas, sy fuere entendido,
Ca yo fago al omme bevir con dolor
En tierras estrañas do no es conosçido
E bive alongado de donde es nasçido,
Solo, muy triste, con grant maldiçion,
Por lo que l'biene desesperaçion,
Está en muy poco de seer peresçido.»

E dixo Provesa: «Non saben, señor,
Aquestas que disen para se ygualar
Comigo en cuyta nin gran dolor,
Que l'yo fago al omme sofrir é pasar:
El mal de dolençia se puede emendar
Aviendo salud, que todo es cobrado;
Teniendo riquesa podrá ser curado
Con fisica tanta que pueda sanar.

»Maguer que vejes non pueda seer
Por cosa del mundo jamas emendada,
Atanto se puede en ello faser
Alargarse vida por ser bien curada;
E sy rriqueza toviere ayuntada,
Maguer biva lexos de do fue nasçido,
Luego en punto será conosçido,
Lo qual non fase, sy yo estó llegada.

»La grant maldiçion cruel, muy estraña,
Que dió el Señor al pueblo en memoria,
Quando juró por la su grant saña
Que nunca jamas entrase en su gloria,
Aquesta conprende adonde la estoria
Mas es fablada de la probedat;
Asy que vereys, señor, por verdad
Que peor es el pobre qu'el gafo de Soria.

»Por mí es tenido sienpre por loco
El ques pobre, encordo en todo logar;
E el que's fidalgo, sy tiene muy poco,
Mejor le seria morir que penar;
Ca yo muchas muertes le fago pasar,
Pues que de rryco lo torno á probesa
E fago le obrar por fuerça vileza,
Por que es esforçado quel manden matar.

»Sy mi quantidad bien fuere acatada
E mi escureza mas que non de luna,
Tú fallarás que non es egualada
Con mi flera cuyta de otra ninguna;
Ca Dios lo maldixo, estando en la cuna,
Al omme que fiso muy pobre vevir:
Mejor le seria por çierto morir
Que non bever agua en tal vil laguna.

»Mys graves dolençias é penas mortales,
Esquivo dolor é fiero tormento,
Con otras nengunas non son eguales
Para destroyr syn detenemiento;
En mí se concluyen syn departimiento

Dolençia é Vejez, Destierro muy fuerte,
E por mí se engendra la muy cruel muerte,
Almas é cuerpos por mí han perdimiento.

»Yo so la rrayz, comienço é çimiento
De todos los syete pecados mortales;
Por mí es fecho el primer fundamiento,
Por mí son rrobados los grandes cabdales:
Por mí se rroban los santos altares,
E toda maldat por mí es cometida,
Por lo qual vine á ser rresçibida
Muertes é penas muy descomunales.

»Tan grande, esquiva es mi fortaleza
E muy cruel pena é fiero dolor,
Que yo prevalesco á naturaleza
E soy muy contraria al grant Criador;
Ca lo crió el nostro Señor,
Alegre, fermoso, de gentil aseo,
Seyendo muy probre lo fago ser feo,
Triste é amargo syn otro dulçor.

»El pobre tiene atal maldiçion,
E asy lo verás de fecho pasar,
Que sy lo vieren en grant perdiçion
Todos se juntan á lo conpdenar
E nunca ninguno para lo salvar,
Aunque le sea pariente propinco;
Lo qual por contrario fazen al rrico,
Ca todos le plazen de lo levantar.

»Arte nin seso, nin buena costunbre
Jamas contra mí no alcança valor,
Ca de sus ojos le privo la lunbre,
E dole tormento, crueza é dolor;
La su buena vista é grant rresplandor,
En grant fealdat por mí es tornada,
E toda virtud por mí es demudada
De bueno á malo, de malo á peor.

»De todo buen pienso yo so turbaçion,

E de buenas obras so apartamiento,
Por mí se enflaqueçe el grant coraçon,
Por mí se desvia el buen rregimiento:
Do quier que yo bivo, non puede buen tiento
Ser mucho firme, nin mucho durar;
Con muchos me ofresco aquesto provar,
Que son oy feridos de tal cruel viento.

»Yo rrobo donayre, la vista é aseo,
E tiro la fuerça, saber é sentido;
El grant esfuerço, el gesto é meneo
Todo lo tiene el pobre perdido:
De todos los fago que sea aborrido;
Maguer bivo sea, por muerto es contado;
En vida le fago seer olvidado,
Commo sy nunca oviese nasçido.

»El pobre syn fabla nunca es oydo,
De cosa que diga non es escuchado,
E sy ha parientes non es conosçido,
Mas de todos ellos es menos preçiado
E en su rrason será desechado,
Pues nunca le vale su buena rrazon;
Los suyos mesmos non fazen mençion
Dél, pues que lo ven ser pobre lazdrado.

»Con tal menospreçio por fuerça ha de ser
El pobre muy triste é desconortado,
E antes del tienpo ha de envegeçer
E bive de Dios muy mucho apartado.
Nunca es su vida salvo en cuydado,
E non se le mienbra de Dios su señor;
Asy que su vida es sienpre en dolor,
Ençima la muerte le toma en pecado.

»Rason acarrea morir en pecado,
Pues bive teniendo desesperaçion:
Asaz es avido por desesperado
Quien sienpre su vida fué en tribulaçion
E ovo conplida de Dios maldiçion;
Quien sienpre fué pobre en toda su vida

E biviendo muere muerte aborrida,
Despues tiene el alma en grant perdiçion.

»E pues que por mí es muy açercado
Al infierno é muerte é pena durable,
Deve, señor, por ty sentençiado
Ser mi valia muy mas espantable;
Ca esto que digo sy es rrasonable
E pasa de fecho con pura esperança,
E yo nunca tengo buena flança
A ty é á otros do en prueva notable.

»Por ende pues eres por juez escogido,
Judga derecho segund tu conçiencia,
E da me valor de mal conosçido
Que tengo provado con clara espirençia.
Ca pues se concluyen en mí dolençia,
Vejes é destierro é muerte aborrida,
Yo devo d'estas aver mas valida,
E asy te lo pido librar por setençia.»

Seyendo yo puesto asy por su jues
Entre estas quatro tan desvariadas,
Oviendo tal pleyto mas negro que pes
E bivas rrasones tan bien acordadas,
E aviendo las yo ya todas provadas,
Dolencia, Destierro, Pobreza conplida,
E veyendo á Vegez tan bien entendida,
Judgo á Pobresa por mas abastada

De toda cuyta é grave temor,
Mas que las otras vida penada,
Pues della depende muerte é dolor,
Tormento, infierno é casa coytada,
Conplida amargura, angustia abastada
Para destruyr la noble vallia,
E mando que aquesta le den mejoria,
Lo qual determino por que la he provada.

Aquesto que mando yo non puedo errar,
Sy por aventura me fuere rrevocado,

Ca yo me entiendo de todos salvar
Por quanto lo tengo de fecho provado;
Sy non por la vista serie demostrado,
Syn otro tardar ser mas vagaroso:
Yo nunca vi pobre que fuese donoso,
Tan poco vy rrico que fues desdonado.

291.

(*Folio* 100 *vuelto.*)

Este disir fiso é ordenó el dicho RRUY PAES DE RRIBERA contra la provesa, rrecontando contra ella todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló cosa alguna que se egualase con el dolor é quebranto de la mucha proveza.

Gosté el axarope del grant Çicotry
Con mirra é guta é fiel destrenprado,
E otra amargura egual non senty
Que ver me de rrico á pobre torrnado;
Ca por la proveza me veo ahaxado,
E veo me solo andar por los yermos:
Quien vido al rrico pedir á los syervos,
Ved qual dolor seria ygualado.

Echaron me á cuestas azogue por peso
E peñas é sierras é fierro plomado,
Mas nunca perdy por ello mi seso,
Salvo por ver me muy pobre lazdrado:
Por esto me syento atanto pesado
Que non se me puede el cuerpo mover
A cosa del mundo que quiera faser,
Sy non commo tormo estar me asentado

Firió me saeta de fierro ervolada
Que me traspasó el mi coraçon,
Mas nunca senty dolençia ygualada
Con llaga del pobre en conparaçion:
Por esta perdy mi buena rrason,
E todo alvedrio é todo sentido;
Por esta me tyene el mundo aborrido
E bivo çercano de desperaçion.

Senty la muerte é su grant temor,
E sé donde llega su grant amargura,
Mas nunca senty su par en dolor,
Commo su pobresa en tanto que dura :
Por esta se pierde toda la cordura,
Aquesta destruye é rroba la fama;
Al alma é cuerpo lo quema syn llama,
E fase el buen seso tornar en locura.

Sofry en el mundo amargas pasiones,
Peligros é miedos é fuy salteado,
E algunas vegadas me vy en tentaçiones
De saña de pueblo é de Rrey ayrado;
E vy me en las lenguas ser mal tractado,
Mas con todo eso yo nunca senty
Las penas mortales, sy non desque vy
Qual es la rravia del pobre cuytado.

Yo me vy solo en bravas montañas,
Anduve en la mar tormenta corryendo,
Syn vela, syn remos en ondas estrañas
Dyversos peligos é miedo sofriendo,
Tormentos crueles é penas veyendo
A vista de ojos syn conparaçion :
Con todo no yguala tal tribulaçion
A la del pobre que muere biviendo.

Vy me doliente é fuy desterrado
E tove enemigos muy poderosos,
E todos los males que suso he contado
Nunca me fueron atan peligrosos
Para el cuerpo é al alma afanosos,
Commo los males de la vyl pobreza,
Ca sufro por ellos muerte é cruesa,
Gostos amargos, pesares cuydosos.

Por esta non tiene ningunos parientes,
Padre nin madre, primos nin hermanos,
E es mal quisto de todas las gentes,
Tan bien de agenos, commo de çercanos :
Todos le catan segunt omizianos,

E muere biviendo mill vezes al dia;
En fin quando vyene su postremeria,
Non saben su fuesa maguer sus cormanos.

Lo que Dios crió fermoso é sesudo,
Cortés, gentil, linpio é muy esforçado,
Pobresa le fase ser torpe é mudo,
Flaco é cobarde, é loco provado,
E suzio é feo, muy desdonado,
E triste ingerido é muy dolyoso:
Fuyen dél todos commo de leproso;
Quien non lo conosçe le sale umiziado.

292.

(*Folio* 101.)

Este disir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA commo á manera de mataforas escuras quando andaba la divisyon en el rregno en tienpo de la señora Rreyna doña Catalina por la muerte del Rrey don Ferrnando de Aragon.

Seran sovacadas las çavias dolientes
De los sugeçidos en toda cruesa,
E peresçerá su dura braveza
En bocas crueles de bravas serpientes:
Seran quebrantados con muy bravos dientes
Muy enpoçoñados del bravo dragon
E asy rreçibran con justa rrazon
Vengança, derecho los non meresçientes.

El sol é luna faran mudamiento;
Mares, Mercurio, el Jupiter fuerte,
Venus, Saturno trocarán la suerte,
Faran á la rrueda fazer bolvimiento
Tal porque ayan asaz vengamiento:
La pura claresa que está escureçida
Por esta vengança será conosçida
El alva lusiente que está en perdimiento.

Quando fuere dado el buelco á la rrueda
E fuere tirado el exe del clavo,

Alla será manso quien antes fue bravo,
Lo qual es mas çerca que ninguno cueda :
E por que fortuna fazer esto pueda,
Fará de primero sus troques devisos,
Agudos los pechos, los torpes envisos,
E asy desfará el pavon la rrueda.

Las grajas saldran llamando valia,
Ca pelan al buytre que está desplumado,
E con el ayuda del tienpo pasado
Querran mantener ya quanto porfia.
Çerrars'a la cueba de sabiduria,
Bolviendo su pico contra el aquilon
Por esta sobervia con ingratidon
Batiendo las alas á tierra toda via.

Fará grant planto en son dolorido
Rronpiendo se todo con sus mesmas manos,
Disiendo : «¡Cativo! por viejos ansianos
Me vees del todo mi cuerpo rronpido.
Agora me tengo por mucho escarnido
Por non conosçer laguna nin charco
Nin qual es la onça, nin qual es el marco,
E asy quedaré por loco tenido.»

El bravo Madyn fará ensaltaçion,
La noga pluviosa será rretrogada,
El grant Salatym con lança erbolada
En lo veninoso fará corrupçion :
Podrir se han las çinbrias de la tentaçion
Ca era en el abismo el arco acostado,
E luego será del todo vengado
El mueso podrido que dió el escorpion.

La peña abrirá su grant çerramiento
Que tiene çercados con clavos agudos ;
Ally fablarán los que ante eran mudos
Mostrando de rrezio muy grant sentimiento.
Estando en aquesto fará mostramiento
De la dicha pena el grant elefante ;
Con alas quebradas del grant girifante

En rresias alturas fará subimiento.

Ffynida.

El fuego ençendido de muchas partidas
El agua suave ayna lo amansa,
E Dios mediante ayna descansa
La brava infortuna con sus avenidas:
Caminos, carreras é sendas perdidas,
Quando á él plaçe son rrecobrados:
En las tales cosas son denostados
Sus grandes poderes é obras conplidas.

293.

(*Foho* 101 *vuelto.*)

Este disir fiso é ordenó el dicho Ruy Paez de Ribera commo á manera de confesion que fasia á Dios de todos sus pecados; el qual dezir es bien fecho é bien ordenado é por buen arte, segunt la materia que tracta, commo quiera quel dicho Rruy Paez syenpre fiso desires contrarios d'esto.

Segunt que por ley avemos
E tal es nuestra crençia
Que por sola penitençia
Nos de Dios perdon abremos,
Pues conviene que usemos
Tales obras cada dia,
Por qu'en la postremeria
Esta graçia alcançemos:

Quien demanda penitençia
Convien le confesar,
Sus pecados declarar
Avyendo en sy conçiençia,
E fasiendo abstinençia
Será quito é perdonado:
Pues, Sseñor, el mi pecado
Te confieso en rreverençia.

Yo pequé muy grave mente
En sobervia siendo ayrado,
E quisyera muy de grado
Matar mucho cruel mente,
Ca puse por mi talente
De ferir syn pyedat:
Pues, Señor, esta maldat
Te confieso çierta mente.

En gula me deleyté,
Que fuy mucho comedor
E otro sy muy bevedor;
Un dia solo no ayuné;
E, Señor, ssé que pequé
En esto que ove aducho;
Pero tengo esfuerço mucho
Que de ty perdon abré.

Enbidia muy syn mesura
Fue syenpre en mi coraçon;
Nunca ove conpasyon
De quien ovyese tristura,
Antes ove grant folgura
De los males de mi amigo;
Por que él perdiese abrigo
Nunca dende ove cura.

En aquel ssusio pecado

De luxuria so caydo,
Por do temo ser perdido,
Al infierno condenado:
Sy tú, Sseñor acabado,
Non ussas de piedat,
Segunt fue la mi maldat,
Asaz me syento culpado.

De açidia non me salvo
E de la su grant vilesa,
Ca syenpre ove peresa
De faser bien de mi algo,
Mas commo sarnoso galgo
Syenpre fue muy pereçoso,
En bien faser oçioso
Desque de mi casa salgo.

Cobdiçioso, avariento,
Fuy syenpre toda mi vida;
Nunca puse en emienda
En llegar mill é çiento,
Mas commo perro fanbriento,
Nunca me pude fartar:
En mentir é trasfacar
Syenpre tove grant çimiento.

Ira muy desordenada
Tove por mi grant locura,
E nunca usé mesura,
Aunque valo poco é nada;
Mi condiçion apartada
De omilldes é onestos,
Mostrando les malos gestos
Con yra loca provada.

294.

(*Folio* 102.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Ruy Paes de Rrybera quexandose de Juan Gomez bachiller, allcalde que era en Sevilla, por quanto le agravió é non le quiso faser derecho de un arrendador á quien el dicho Rruy Paes avya fiado en una rrenta çiertos maravedis.

Muy perfecto en onestat,
Bachiller noble esmerado,
Discrepto muy profundado,
Muy guarnido de bondat:
Querria saber verdat
Por qué fue vuestra entençion
Mobida por promisyon
A quebrantar amistad.

Muy grant tienpo ha que tomastes
Por bondat vuestra é noblesa,
Amistança é grant firmesa
Comigo é la mostrastes;
Veo agora que jugastes
Commo á ginete á rremessa,
Ca por muy vana promesa
Muy aprisa la mudastes.

E aun puesto que olvidastes
Amistança en todo fecho,
Marabillo me el derecho
Por que non me lo guardastes;
Ca sabedes que mandastes
La rrenta ser enbargada,
E despues por poca nada
Çedo la desenbargastes.

Que ante vos, buen judgador,
Por mí vos fue denunçiado,
Disiendo: «Yo he ffiado
Ogaño un arrendador,

E por ques baratador
Este onnbre é rreboltoso,
Temo de seer perdydoso
En lo que soy ffyador.»

E por ende, jues señor,
Vos pedy que se enbargase
La rrenta, por quél pagase
Primero al rrecabdador;
E vos, noble é ssabydor,
Mandastes que toda vya
Envargasen la contya
En que yo era ffyador.

E despues sumaria mente
Por querer á mí dañar,
Mandastes desenbargar
Syn estar yo y presente,
Salvo poderosa mente
Lo que fisistes que vala
Sé que mucho en ora mala
Yo vos vy primera mente.

Dylectisymi, sciatis
Quod nulus prettor modernus
Syt juse yta supernus,
Quod servetur et credatis
Hic çirco non habeatis
Nec curetys eos doçere,
Quia timent se vydere
In angustia paupertatys.

Cum mihi ffuyt destinatum
Hoc oficium judiçiale,
Et cum syt açidentale,
Volo abere dolo cratum;
Ejus quomodum serratur
In marsupyo dum diçedo,
Isto modo non conçedo
In hoc foro increatum.

Bachalarie non vydetur
Pulcram esse escusaçionem
Neque ofertys rraçionem
In eo quod essybetur
A vovis, et proybetur,
Quia sy vos hoc volebatys,
Can causa non diçebatis
Michi ut homo servaretur.

Amiçi non oportebat
Fore me yta crassatur,
Sycut erat destinatur
Hoc negoçio olyçebat:
Igitur, sy intelligebat
Ssensus vester amisistis,
Can sy çivus non promisistis
Quod ebreos offerebat.

Modo, domine, dicatis
Licet esse ergo ynorans
Debeo esse çirco plorans
Cause vestre voluntatis;
Ca sy vos michi probatis
Ut suversa vobis mito,
Ian rremota corde vyto
Voluntate facultatis.

295.

(Folio 102 vuelto.)

Desir de Ruy Paes para el Rrey nostro señor.

Una noche yo yasiendo
En mi cama á mi sabor,
Ante mí vy un rresplandor,
Fermoso rresplandeçiendo:
Dixo me conmo en rreyendo
Sy dormia ó sy velava,
O que era en lo que estava

En mi cabo comidiendo.

Desperté con grant gemido
Con el pienso que tenia;
Dixele que non dormia
Mas qu'estava espavorido,
Por que veya ser perdido
Todo el mundo é ser mudado
Lo pequeño en grant estado,
E lo grande desfallido.

Respondióme dulçe mente,
Con vulto muy plasentero,
Commo vista de lusero
Deleytoso nueva mente,
Fresco olor rresplandeciente,
Quando dixo el angel: *Ave*,
Amoroso é muy suave,
Deleytoso, bien olyente.

Dixo me que era forçado
Qual quier rregno en sy tener,
Para bien rregido sser,
Que sea bien tytulado
E que sea costelado
Sobre tres cosas primero,
Temeroso é justiçiero
E seer bien enseñorado.

En temor yase justiçia,
E verguença con nobleza;
En verguença...
Y en temor non ay cudiçia:
Sy la ay, non es maliçia,
Que muy bien es cobdiçiar
Qual quier omme see salvar
Cuerpo é alma syn justiçia.

Otro sy verdat non tyene
Todo'l mundo en egualança,
Que ella sola es balança
De la gente é la sostiene:
Con verdat justiçia tyene
Amistança é egualesa;
Amas son de una fyrmesa
Qual nunca se desaviene.

Con la gente en que hay verdat
Es la tierra bien poblada,
Por que trae assytuada
En uno la piedat.
Desseia la crueldat,
La sobervia aborresçe,
Por ella sola esplandeçe
Todo el pueblo en clarydat.

Commo quier que ha menester
Asás cosas el regnado,
Mas le cunple en ssy aver,
Otra cosa en ssy tener;
Ca le cunple en sy aver
El señor muy verdadero,
Temeroso é justiçiero,
Pues que tiene en sy poder.

Todas cosas se descorren
A lo mas segunt rrason,
Por que á su juredicion
Las menores se socorren;
Los antiguos lo proponen,
E fylosofos *syt notat*
Cum capud é cum grotat
Çetera menbra dolent.

296.

(*Folio* 105.)

Desir de Ruy Paes para el Rrey nostro señor.

Todo Rey deve á guisado
Ser temido é temeroso

Del muy alto poderoso
Fuerte Dios engrandado;
E temiendo lo esforçado
En justiçia ser cunplydo,
Por lo qual será temido
Del pueblo comun juntado.

Deve el Rey ser mesurado
Toda vya en su comer,
E otro ssy en el bever
Convyene le ser tenplado:
Deve ser muy acabado
Todo tienpo en cortesya,
Que ninguna vyllania
Nunca sea en él fallado.

Deve ser bien proveydo
Todo su pueblo en justiçia,
E guardar los de malyçia
E será d'ellos temido:
Assy será mantenido
Todo grande en su grandesa,
E el pobre en su probesa
Que sea bien defendido.

Non deve ser luxurioso,
Que le es mortal pecado;
Pues lo Dios puso en estado
Nunca sea sobervioso:
Non deve ser cobdiçioso,
Otro ssy nin abariento,
Quel avaro pierde el tiento
E bive muy ynbidioso.

Non deve ser cobdiçioso
Nin topar en glotonia,
Que la gula toda vya
Acarrea el mal dañoso:
Nunca sea oeçioso,
Mas antes bien faser
Todo bien que puede ser,
Que non sea vergoñoso.

Syendo él assy rregido,
Dios abrá con él plaser,
E forçado le es de ser
Temeroso é temido;
E de ssy será mantenido
Todo el pueblo querelloso,
Commo quier que es piadoso,
Oye Dios el su gemido.

E sy él de tal manera
Es rregido é governado,
Su pueblo comun juntado
Seguirán la su carrera,
E bivran por tal manera
Quel muy fuerte poderoso
Será manso é non sañoso
Alçará dellos su guerra.

Yo estando asy muy quedo
Ante este resplandor,
Dixo me con grant dulçor
E stiguome con el dedo:
A Deum sys quia rreçedo
Ad magnan çely milyçiam
E et ejus amiçiçiam,
Fili my, tibi conçedo.

297.

(Folio 105.

Desir de Ruy Paes á la Rreyna doña Catalina.

Noble flor syn ygualesa,
Lus de estrella matutynal,
Muy mas clara quel cristal,
Alta torre de fortalesa:
Señora de grant altesa,
Muro fuerte de grant vylla,

Acordat vos de Castilla
Que ha perdido su proesa.

Su proesa es perdyda
Por culpa de los sseñores
Que della sson rregidores
E la tyenen mal rregyda;
Por lo qual muy abatyda
Escapa de toda guerra
Por la mar é por la tierra,
A do quier que fue movida.

Movida sy fuere pas
O tregua ó avenemiento
O qualquier egualamiento,
A su grant daño se fas
E á desonrra en que yas
Todo mal é destruymiento:
Pues, señor, acorrimieuto
A menester de tu pas.

Pas, concordya é ygualança
Por la tu vyrgynidat,
Pon, señora, en christiandat
Que non tome mas vengança,
Nin mas fiera con su lança
El dyablo á tus servientes,
Por que los non meresçientes
Penen por ajena errança.

Errança descomunal
Fasen muchos castellanos,
Pues trocan propias manos
Onrra é pres por grant cabdal,
Lo qual vyeron que era mal
Los nobles quando ganaron
Esta tierra que dexaron
A los que oy juntan cabdal.

Cabdal noble con thesoros
Los antiguos non tovieron,
Pues ganaron é non perdieron
Mucha tierra de los moros:
Por lo qual dexaron forros
A los que oy por su pecado
Se someten muy de grado
A christianos é á moros.

A moros é á enemistados
Se someten muy de grado,
Por tener syenpre guardado
Muchos algos ayuntados:
Por lo qual son desehados
Los nobles de su consejo,
E les fasen un trevejo
Que anden syenpre lasdrados.

Lasdrados, segunt paresçe,
A los grandes andar veo,
Con poca ufana é meneo
De lo que les pertenesçe:
Castro é Lara se paresçe,
Vyscaya non saben della,
Rribera, Estuniga son estrella
E Davalos rresplandesçe.

Resplandesçe en el rregnado
Davalos, segunt que digo,
Todos los otros un figo
Non valen en buen mercado:
Por lo qual es tormentado
Todo el rreyno é perdydo,
E por ser mas abatydo
Ençima es despechado.

Despechados é vendydos
Son muy muchos labradores;
Cohechados de arrendadores
Los trahen muy apremiados,
Ca les venden ssus vestydos
Por muy poco bien ayna:
Esto avrien por melesina

Sy fuesen bien defendidos.

Defendidos é guardados
Deven ser segunt derecho
Pues pertenesçe tal fecho
A cavalleros armados;
Mas pues andan abaxados
Cavalleros é escuderos,
Non seran buenos guerreros
Que los tienen desechados.

Desechados é perdydos
Andan muchos fijos dalgo,
Que non dan por ellos algo
E los traen mal traydos:
Por lo qual los sus gemidos
Iran ante ty, Señora,
Que les pongas algunt ora
Cobro en tales partydos.

298.

(*Folio* 104.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA commo á manera de quexo é querella que da á Dios por que en el mundo non av omme que conosca á sy misino, antes que todos los onbres peresçen por su grant soverbia, para lo qual da autorydat de muchos pasados.

Señor, di me por que assy
Es el mundo peresçido,
Pues que non es conosçido
Ningunt onbre contra ssy:
Non conosçen que de ty
Todo el bien á ellos vyene,
Por ufana tal mantyene
Que non conosçen assy.

Que rrason es alcançar saña,
Tú, señor de cristyandat,
Pues tan gran desigualdat
Ay en todos muy estraña
Brio é ufana tamaña,
Orgullo é desygualesa,
Engratidon é grant cruesa
E sobervia é grant sisania.

Por sobervia é ingratidon
Luçifer fue condenado
E al profundo derrybado
Por mostrar se ser follon:
Dyçiendo: «Par de Aquilon
»La mi sylla será ygual;»
Por lo qual el prynçipal
Lo lançó bien al fondon.

Por sobervia el Fylesteo
Quando entrara en la grant lid,
Lo mató el rey David
Por el su bravo meneo:
Por lo qual, Señor, bien creo
Que'l tu alto poder fuerte
Porná en peligro é muerte
Al sobervio, pues es feo.

Por el grant sobervesçer
De Nabuco Donosor,
Le tolliste tú, Señor,
El regnado é su poder
E aun le ffesiste ser
Quatorse años de talente
Con las bestias egual mente,
Por faser le conosçer.

La sobervia es çimiento
De pecado cryminal,
Venial é mas mortal;
Es rrays é fundamiento;
Pues, Dios bivo, estroymiento
En sobervia pon, Señor,

Porque entienda el pecador
Que as d'ella aborrymiento.

299.

(*Folio* 104.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RRUY PAES DE RRIBERA al Rrey nostro señor quando desbarataron é vençieron á los moros del Rrey de Granada Rrodrygo de Narbaes, alcayde de Antequera é el Comendador de Ossuna é Pero Vanegas é otros.

Señor Rrey, vuestra notiçia
Plega é deva saber
Que Dios quiere desfaser
El gran yerro é maliçia,
E destroyr con justyçia
El lynaje vyl de Agar:
Fasta dentro en ultramar
Darles quieren la premiçia.

Señor Rrey, corryeron moros
El prymer lunes de mayo,
E mas rresios que un rrayo
Levando vacas é toros:
Cuydando faser thesoros
Fueron se para Gylena;
Salyó luego en ora buena
Quien desordenó sus coros.

Señor Rrey, salió muy presto
El Comendador de Osuna,
Muy mas fuerte que coluna
Con voluntat é con gesto
Ordenando, muy onesto,
Olvidando todo vyçio,
Por faser á Dios serviçio
E á vos, Rrey, verdat es esto.

Señor Rrey enbió luego
Al Comendador d'Estepa:
«Id á mi primo que sepa
Que paresçe mucho fuego;
Que cavalgue, yo le rruego,
Fasta el monte de las Vegas:
Que esto ya pasa de treguas,
Et non me paresçe juego.»

Señor Rrey, Pero Venegas,
El gentyl Comendador,
Cavalgó muy syn pavor
Fasa el rryo de las Yeguas;
Dixo: «Fecho han entreguas
Los moros por su mansilla,
¡Biva el Rrey de Castylla!
E los nietos de don Egas.»

Señor Rrey, desque juntados
Fueron los Comendadores
E sus buenos servidores
Luego fueron acordados,
Ally fueron enbiados
Al Alcayde de Antequera,
Que luego sin otra espera
Que salyese á los collados.

Señor Rrey, el muy famoso
E muy gentyl cavallero
Non esperó mensagero
Nin fuera muy perezoso,
Cavalgó byen acuçioso
Por Guadalforse arryba,
Aquel que onrrado biva
E bivrá muy venturoso.

Señor Rrey, desque vyeron
Estos prymos todos tres
Agora, Señor, verés
La fasaña que fisieron:
Ordenaron é dixyeron
Como pusyesen batalla;

A Dios onrrado syn falla
Todos perdon se pidieron.

Señor Rrey, desque las hases
Fueron todas ayuntadas
E las trompetas tocadas,
Fuyeron como rrapases,
Dexaron los contumases
El campo á los generosos
Fidalgos é venturosos,
Fueron sse los Alcabazes.

300.

Folio 104 vuelto.

Este desir fiso é ordeno el dicho RUY PAES DE RYBERA contra Miguel Ruys Thesorero, por quanto el agua que corria de la fuen santa de Cordova mandava la tomar para una su huerta é non la dexava correr por las calles. E por quel dicho Miguel Rruys era muy grant bevedor de vyno, fisóle este desir.

Respondet agora porqué nos queredes,
Sseñor thesorero, asy agraviar;
El agua que Dios le plugo de dar
Assy con porfya á nos la tolledes:
Pues vos atan bien medir lo sabedes,
Poned en vos mesmo rregla é medida,
E dat nos del vino alguna partida
Que en vuestro cabo atanto bevedes.

Pues rregla é medida poner nos queredes
Vos en agua que Dios nos ha dado,
Ponelda primero en lo colorado
E buen vino blanco que solo bevedes:
Ca segund la quexa que en ello ponedes,
E bien se demuestra en vuestro fablar,
Bien es menester de vos rresfriar
Ca en bivas llamas paresçe que ardedes.

Ipocras, Gallyeno, tanbien Avyçena
Todos acuerdan en esta razon,
Quel bien bever trae apostemaçion
Al cuerpo ademas á quien mucho çena;
Ca syempre le queda la cabeça llena
De malos umores para la mañana,
E nunca jamas anda bien llana

En él la memoria saluante con pena.

E por que paresçe que quando çenades
Mucho de noche ardedes en fragua,
Con el mucho vyno é puro syn agua
Dentro en vos mismo todo vos quemades:
Aquesto acarrean las propiedades
Del buen vyno blanco que es seco é calyente,
E fase quemar vos en fuego ferviente,
Por esto tal quexa conbusco tomades.

Por quanto el agua de propia natura
A de rresfryar lo que mucho arde,
Lo qual averná por cierto muy tarde
En vos, segund creo, aquesta fryura:
Que bien se demuestra en vuestra fygura
Que es muy cosida en lo castellano,
Por bien creo que nunca bien llano
Podedes andar con tal calentura.

Sy Dios me consuele, en esto es culpado
El noble d'Angulo por que lo consyente
Vender por Alcaçar, de vos non se siente;
Dios le demande aqueste pecado,
Sseñor Thesorero, ca vos es forçado
Buscar mucha agua para rresfriar;
Pero sy él manda aquello vedar
Será luego esto del todo escusado.

301.

(*Folio* 105.)

Cantiga de Pero Ferrus para su amiga.

Jamas non avré cuydado
Nin tristesa de mi parte,
Pues que so enamorado
De la que amo syn arte:
Nunca fue Rrey Lysuarte
De rriquesas tan bastado,
Commo yo, nin tan pagado
Fue Rroldan con Durandarte.

Venus la que fue deesa
De amor é fermosura,
Nin Palas la muy traviesa
De quien su buen pres oy dura,
Non fueron en apostura
De aquesta señor eguales,
Nin creo que fueron tales
En vondat nin fermosura.

La infante Poliçena
Fija del buen Rrey troyano,
Nin la muy fermosa Elena
Que rrobó Paris su hermano,
De brio bueno é loçano,
La bentaja lleva aquesta
Noble señora è onesta,
De quien todos bienes gano.

De Braçayda non me pago
Que sea en esta pesquisa,
Nin la Rreyna de Cartago
A que llamaron Dydolysa
Non creo en ninguna guisa
Que tal fuese su aseo,
Por lo qual yo por bien veo
Que la llamen Belaguisa.

E qual quier que á mí dixiere
Que Gynebra nin Isseo
Fueron tales, é quisyere,
Presto sso para el torneo
Por cunplir esto que leo,
Que assy es commo aqui dys
E non niego esto que fys,
Mas sabed que asy lo creo.

Comidiendo non folgué
Nin folgaré
Fasta que Dios me dé
Grant plazer en algunt dia,
Por que aya la que amé
E amaré
Por una que porfyé
Grandes tienpos toda vya.

Varones, muy fuerte vyda
Paso por la que bien sé
Firiióme de una ferida
De la qual nunca sané:
Nin cuydo que sanaré
Nin guariré:
Por ende me perdoné,
Sy non fase cortesia,
Esta flor que deseé
E desearé,
Pues sabe quel'non erré
Nin le fys otra follia.

Todos lo sepan por çierto
Que esta flor que demandé,
De grado bien syn rrefrierto
Yo sienpre la serviré,
Que plaser nunca tomé
Nin tomaré
Sy esto que comencé
Non vyene á tal porfya
Que aya yo lo que afané
E afanaré;
Pues yo muy bien lo sé
Que onrra seria mia.

Dios con su poder fuerte
El me dé lo quel'rrogué
E me llegue á tal suerte
Do cuydo que bien abré,
Ca nol'pydo nil'pidré
Nin pidiré
Otra ayuda por buena fé,
Sy non esta mi alegrya
Con la qual yo folgaré
E dormiré
E por mejor me terné
Que yo nunca me ternya.

302.

(*Folio 105 vuelto.*)

Cantiga de PERO FERRUS para los rrabies.

Con tristesa é con enojos

Que tengo de mi fortuna,
Non pueden dormir mis ojos
De veynte noches la una;
Mas desque Alcalá llegué,
Luego dormí é ffolgué
Commo los niños en cuna.

Entre las sygnogas amas
Estó bien aposentado,
Do me dan muy buenas camas
E plaser é gasajado;
Mas quando vyene el alva
Un rraby de una grant barva
Oygolo al mi diestro lado.

Mucho en antes que todos
Vyene un grant judio tuerto,
Que en medio d'aquesos lodos
El diablo lo obiese muerto,
Que con sus grandes bramidos
Ya querryan mis oydos
Estar allende del puerto.

Raby Yehudá el terçero
Do posa Tello mi ffijo,
Los puntos de su guarguero
Mas menudos son que mijo
E tengo que los baladros
De todos tres ayuntados
Derrybaryen un cortyjo.

303.

(*Folio* 105 *vuelto*.)

Respuesta de los rrabyes á Pero Ferrus.

Los rrabyes nos juntamos
Don Pero Ferrus á rresponder,
E la rrespuesta que damos
Quered la bien entender,
E dezimos que es provado
Que non dura en un estado
La rriquesa nin menester.

Pues alegrad vuestra cara,
E partid de vos tristeza,
A vuestra lengua juglara
Non le dedes tal provesa:
E aun cred en Adonay
Que'l vos sanará de ay
E vos dará grant rriquesa.

El pueblo é los hasanes
Que nos aqui ayuntamos,
Con todos nostros afanes
En el Dio sienpre esperamos
Con muy buena devoçion,
Que nos lleve á rremission
Por que seguros bivamos.

Venimos de madrugada
Ayuntados en grant tropel,
A faser la matynada
Al Dios santo de Israel,
En tal son commo vos vedes;
Que jamas non oyredes
Rruyseñores en vergel.

304.

(*Folio* 106.)

Desir de Pero Ferrus al Rrey don Enrrique.

Don Enrrique fue mi nonbre,
Rrey de España la muy gruesa,
Que por fechos de grant nonbre
Meresco tan rryca fuessa:
Grave cosa nin aviesa
Nunca fue que yo temiese,
Por quel mi loor perdiese,

Nin jamas falsé promesa.

Nunca yo çesé de guerras
Treynta años contynuados;
Conquery gentes é tierras
E gané nobles regnados:
Fiz ducados é condados
E muy altos señorios,
E dí á estraños é á mios
Mas que todos mis pasados.

En peligros muy estraños
Muchas veses yo me vy,
E de los mios so saños
Sabe Dios quantos sofry.
Contenprar me sope assy
Con esfuerço é mansedunbre,
El mundo por tal costunbre
Sojudgar yo lo crey.

Sabed que con mis hermanos
Syenpre ye quisiera pas;
Andovieron me tiranos
Buscando me mal asas:
Quiso lo Dios, en quien yas
El esfuerço é poderio,
Ensalçar mi señorio
E á ellos dy mal solaz.

Con todos mis comarcanos
Yo paré bien mi fasienda,
Quien ál quiso amas manos
Gelo puse á contienda
E bien asy lo entienda
El que fuere mi coronista,
Que de pas ó de conquista
Honrrosa quis la emienda.

En la fe de Jesu Christo
Verdadero fuy creyente,
E á su Iglesya bien quisto
Muy amado é obediente:
Fiz onrra muy de talente
Quanto pude á sus perlados,
Seyendo de mí llamados
Señores ante la gente.

Con devoçion quanta pud
Yo servi á Santa Maria;
Preçiosa Vyrgen, salud,
Nostra dulçor, alegrya:
Por saña nin por follia
A santa jamas, nin santo,
Nunca yo dixe mal, quanto
Los ojos me quebrarya.

E teniendo yo mi inperio
En pas muy sosegado,
Que cobré con grant laserio
Por onrrar el mi estado
Plogo á Dios que fuy llamado
A la su muy dulçe gloria,
Do estó con grant vitoria;
El su nonbre sea loado.

La mi vyda fue por cuenta
Poco mas que el comedio,
Cinco años mas de çinquenta,
E quatro messes é medio.
Puso me Dios buen rremedio
A mi fyn que yo dexasse
Fijo noble que heredase
Tal que non ha par nin medio

Deven ser los castellanos
Por mi alma rrogadores,
Ca los fise nobles, ufanos,
Guerreros, conquistadores;
Y á Dios deven dar loores
Por los dexar yo tan presto,
Mi amado fijo onesto
De llinna de Emperadores.

Yo le dexo bien casado
Con la Infante de Aragon
Por que party consolado
Al tienpo de mi pasion.
A este vyene la bendiçion
E los rregnos por linajes,
Los que de Soria son sajes
Saben bien esta rason.

Dexo noble muger buena,
Que es la Rregna Doña Juana,
Que por todo el mundo suena
Su grant bondat syn ufana:
Non çesa noche é mañana
Faser por mí sacrifiçios,
Que son deleytes é vyçios
A mi alma que los gana.

Ella sea heredada
En parayso comigo,
Do le tiene por esta morada
Yesu Christo, su amigo.
De oy mas á vos digo,
Vasallos é mis parientes,
E yo dexo á todas gentes
Este escripto por castigo.

Quien muy bien escrudiñare
Las rrasones que en él dys,
E cobdiçia en sy tomare
De los fechos que yo fis,
Non engruese la çervis
Echandose á la vyllesa,
Nin se paguen de escaçeza,
Que todo mal es rrays.

Quien bivyr quiere en lediçia
E del mundo ser monarca,
Desanpare la cudiçia
Que todos males abarca:
Franquesa sea su arca,
Esfuerço é bien faser,
Que lo tal suelen tener
Muy bien á su comarca.

305.

(*Folio* 106 *vuelto.*)

Desir de Pero Ferrus á Pero Lopes de Ayala

Los que tanto profasades
Que la syerra vos enoja,
Non sé tierra que vos coja
Pues desta vos despagades;
Ca non Carcos la poblara
Sy tran grant miedo tomara
De yelo, qual vos tomades.

El pedrisco é las syerras
A Ercoles el gigante
Nol' fisieron mal andante
En sus vatallas é guerras:
Nin mató él commo flaco
A Gerrion é á Gaco
El les conquistó sus tierras.

Nyn los griyecos á troyanos
Non preçiaran un arysta.
Nin Troya fuera conquysta.
Nin Ector nin sus hermanos
Non moryeran tales muertes.
Sy por los tienpos muy fuertes
Griegos dexaran los llanos.

Alydrandre que conquiso
Todo el mundo por esfuerço
Non ovo miedo al çierço
Mas que al plaser é rryso:
E nin fyso Çypyon
Por miedo de rregañon
Cosa de que fue rrepiso.

Anibal non conquyriera
Las Españas, nin passara
Nostros Alpes, nin çercara
Toda Rroma, nin vençiera
Las vatallas que él fiso,
Sy de nieve ó de graniso
Atan grant pavor ovyera.

Del Çesar é de Ponpeo
Non contaran las ystorias
Las sus muy grandes vytorias,
Nin juntaran tal meneo
En la çibdat de Duraçio,
Sy se dieran al espaçio
Por las menguas del moleo.

Josué é Avar Jedeon,
Cabdyllos de los ebreos,
Judas con los Macabeos,
Rrey David é Absalon,
Cuydades, maguer judios,
Non dexaron por los fryos
De lydiar toda sazon.

Rey Artur é Don Galas,
Don Lançarote é Tristan,
Carrlos Magno, Don Rroldan,
Otros muy nobles asaz,
Por las tales asperezas
Non menguaron sus proezas,
Segun en los lybros yas.

Amadys el muy fermoso,
Las lluvias é las ventyscas
Nunca las falló aryscas
Por leal ser é famoso:
Sus proesas fallaredes
En tres lybros é dyredes
Que le Dyos dé santo poso

Don Berrnaldo non tornara
De los grandes puertos d'Aspa
Los françeses con tal rraspa,
Sy por nieves lo dexara;
Nin el Rrey Don Sancho Avarca
Non cobrara tal comarca,
Sy de pye non la follara.

E el conde Ferrant Gonçales
E su fijo é su nieto
Ya se vyeron en apryeto
En rrios é tremedales,
E fueron dellos dubdados
E muertos é quebantados
Sus enemigos mortales.

E si el muy loado Çid
Temiera los aguaduchos,
Non vençiera él tan muchos
Rreyes é Condes en lyd,
Nin enguerreara á Balençia
Do le dan con rreverençia
Mayores paryas que á Olyd.

Non dexó quando llovia
El Santo Rrey Don Ferrnando
De moros yr conquistando
Tierras de muy grant valya:
A Jaen con su obyspado
E á Murcia é su rreynado
E toda el Andalnçia.

Ganó mas este Rrey Santo
Cordova la deleytosa:
Por ser noble é famosa
A moros fue grant quebranto:
E fisoles tanta guerra
Que byen dentro en su tierra
Non podien dormir d'espanto

Sevilla la muy preçiada
E la mas noble del mundo,

Que al parayso segundo
La fiso Dyos conparada;
Este bien aventurado
Rey la ovo conquistado,
Syn pavor de la ybernada.

Ffyso Dios ally un dia,
Segund lo fallo escrypto,
Por aqueste Rrey bendicto,
Un miraglo quel'diria
Sy por non alongar,
Que bien vos sabrya contar
Mill proezas que fasia.

Commo dexó á Granada
E á toda tierra de aquende
Tributada é aun allende
Ya temien la su espada:
E sy dies años visquiera,
Creo bien que les él diera
Mucha mala trasnochada.

El muy noble Rrey loado,
Don Alfonso de Castylla,
Non partiera de Sevillia
Nin pasara el grant Salado;
Mas por rrios á benir
Non dexó de lo conplyr
Como Rrey muy esforçado.

Por aguas nin abenida,
Maguera que era ybierno,
Nin por mengua del govierno
El non rreçeló su yda,
E vençió de aquella ves
Çinco Rreyes de grant pres
E de grant fama sabyda.

Sy de los fryos é lodos
El tomara tan grand yra,
Non ganara Algesira,
Segunt que sabemos todos,
E otros muchos castillos
Que tenian los morillos
Desde el tienpo de los godos.

E demas que en su niñes
El fue muy bien criado,
Lealmente aguardado
A la tea é á la pes
De que tanto mal desides,
Fiso aquesto que oydes,
Maguer vale muy rrafes.

Don Enrryque, Rrey de España,
Que por esfuerço é seso
Todo el mundo tovo en peso,
Non fysiera tal fasaña:
Nin eran dél aborridas
Las tierras por ser muy frydas,
Nin fuye de la montaña.

Las Françias é Aragon
E otras muchas partydas
Non fueran dél acorrydas,
Sy temiera tal rason:
Nin tales onrras cobrara,
Nin aun creo que rreynara
En Castylla é en Leon.

Ganó mas estos rreynados
E mató á su enemigo,
E fyso mas que vos digo
Otros mill fechos granados;
E por rryos ver avenir
Non dexó de los conplir,
Nin por caminos elados.

Nin dexó por la vajal
De llegar fasta Lisbona
E onrró la su corona
Tres veses en Portogal:

E fiso andar sus carros
Por tierras de los navarros
Bien allende de Panplona.

E nunca dexó Almançor
De pasar aquestos puertos
Por los fallar muy cubiertos
De nieves é de fryor:
Por lo qual ovo ganadas
Muchas vyllas bien çercadas,
Salvo Canatalaçor.

Olyd Miramamolym
E Corronamaran guerrero,
Gomaraçan el ligero
Nin el grant Rey Saladym,
Tyenpos fuertes non dubdaron,
Por lo qual grant prez ganaron
Tal fue Albutaxafyn.

El muy grant Rrey poderoso,
Don Aly el Albuaçem
E su fyjo Albutynen,
E Osyn el cavalleroso,
Por cobrar pres é valor,
Non ovyeron grant pavor
De llubia é tienpo nebroso.

Aquesta tierra non lleva
Alhalmes nin alcandoras,
E por aguas oledoras
Dan muy poco desque nieva,
Nin aqui cura la dueña
De afeytes nin de alfeña,
Nin solamente lo proeva.

Sy non ay las frutas muchas,
Pero son nobles é sanas;
Las dueñas non son vyllanas
Nin se pagan de las luchas;
Nin es mala esta frontera
De monte nin de rybera,
E nin hay mengua de truchas.

El frio que mal queredes
Les fase ser coloradas,
Blancas, rruvias é delgadas,
Las quales vos nunca vedes,
Sy non las feas montesas
Que estan tras las artesas,
Cuyas luchas vos tenedes.

E sy vos alloxa el correo,
La tierra muy abastada
Fallaredes vos menguada
E bibredes á grant deseo:
Tal vyrtud ha la moneda
Cara triste fase leda,
E apuesto el muy feo.

306.

(*Folio* 108.)

Cantiga de Maçias para su amiga.

Cativo de miña trystura,
Ya todos prenden espanto
E preguntan ¿qué ventura
Foy que me tormenta tanto?
Mays non sey no mundo, amigo,
Que mays de meu quebranto
Diga desto que vos digo.

Que eu ben sée nunca devia
Al pensar, que fas folya.

Cuydé sobyr en altesa
Por cobrar mayor estado,
E cay en tal pobresa
Que moyro desanparado
Con pesar é con deseio

Que vos dyrye mal fadado
Lo que yo he ben obeío.

Cando o loco que mays alto
Sobyr, prende mayor salto.

Pero que prové saudeçe
Por que me deva pesar,
Miña locura asy cresçe
Que moyro por en torvar;
Pero mays non averey
Sy non ver é deseiar
E por en asy dyrey :

Quen en carçel sole bivir
En carçel deseia morer.

Myña ventura en demanda
Me puso atan dubdada,
Que mi coraçon me manda
Que seia senpre negada;
Pero mays non saberan
De miña coyta lasdrada
E por en asy diran :

Can rravioso e cosa brava
De su señor se que trava.

307.

(*Folio* 108 *vuelto.*)

Cantiga de Maçias para su amiga.

Señora, en que fyança
He por çierto syn dubdança,
Tú non ayas por vengança
Mi tristura.

E en ty adoro agora
E toda vya,
De todo lealmente :
Mienbra te de mí, señora,
Por cortesya,
E sienpre te venga en miente,
E non dexes tu serviente
Perder por olvidança
E tú farás buen estança
E mesura.

Non por mi mereçimiento
Que á ty lo manda ;
Mas por tu merçed conplida
Duele te del perdymiento
En que anda
En aventura mi vyda;
Fas que non sea perdida
En ty mi esperança,
Pues que toda mi menbrança
Es tu fiygura.

Non sé lugar tan forte
Que me defenda
De la tu muy grant beldad :
En ty traygo yo la morte
Syn contenta
Sy me non vala tu vondat;
E por que esto es verdat
¡Ay Amor! en rremenbrança
En meu cor tengo tu lança
De amargura.

Aquesta lança syn falla
¡Ay coytado!
Non me la dieron del muro
Nin la pryse yo en vatalla
¡Mal pecado!
Mas veniendo á ty seguro,
Amor falso é perjuro
Me firió é syn tardança,
E fue tal la mi andança
Syn ventura.

308.

(*Folio 108 vuelto.*)

Esta cantyga fiso Maçias contra el Amor, enpero algunos trobadores disen que la fiso contra el Rrey don Pedro.

Amor cruel é bryoso,
Mal aya la tu altesa
Pues non fases ygualesa
Seyendo tal poderoso.

Abaxó me mi ventura
Non por mi mereçimiento
E por ende la ventura
Puso me en grant tormento.
Amor, por tu fallimiento
E por la tu grant cruesa,
Mi coraçon con tristesa
Es puesto en pensamiento.

Rey eres sobre los Rreyes
Coronado Enperador,
Do te plase van tus leyes,
Todos an de ty pavor;
E pues eres tal sseñor
Non fases comunalesa,
Sy entyendes que es proesa
Non soy ende judgador.

So la tu cruel espada
Todo omme es en omildança,
Toda dueña mesurada
En ty deve aver fiança :
Con la tu briosa lança
Ensalças toda vilesa,
E abaxas la noblesa
De quien en ty obo fiança.

Ves, Amor, por qué lo digo
Sé que eres cruel é forte,
Adversaryo ó enemigo.
Desamador de tu corte :
Al vyl echas en tal sorte
Que por pres le das vylesa :
Quien te sirve en gentilesa
Por galardon le das morte.

309.

(*Folio 109.*)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho Maçias en loores del Amor, la qual es bien fecha é bien asonada.

Con tan alto poderyo
Amor nunca fué juntado,
Nin con tal orgullo é brio
Qual yo vy por mi pecado
Contra mí que fuy sandio,
Denodado en yr á ver
Su grant poder
E muy alto señoryo.

Con él venia Mesura
E la noble Cortesya,
La poderosa Cordura,
La briosa Loçania ;
Rreglavalos Fermosura
Que traya grant valor,
Por que Amor
Venció la mi grant locura.

El mi coraçon syn seso
Desque las sus ases vydo,
Fallesçióme é fuy preso
E fynqué muy mal ferydo :
La mi vida es en pesso
Sy acorro non me ven,
Ora de quen
El desir m'era defeso.

Rendyme á su altesa,
Desque fuy desbaratado,
E priso me con cruesa
Onde bivo encarçelado :
Las mis guardas son Tristura
E Cuydado en que bevi,
Despues que vy
La su muy grant rrealesa.

310.

(*Folio* 109.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho Maçias, quexandose de sos travajos.

Prové de buscar mesura
O mesura non fallesçe,
E por menguada ventura
Ovyeron me lo á sandeçe ;
Por ende dyrey de sy
Con cuydado que me creçe
Un trebello, é dyse asy :

«Anda meu coraçon
Muy triste é con rason.»

Meus ollos tal fermosura
Fueron ver por que peresçe
Mi coraçon con trystura
E amor non me guaresçe,
Nin me pone tal consello,
Por que yo prenda ledeçe ;
Por en digo este trebello :

«Ben puede Deus faser
Tras grant pesar, plaser.»

Estos trebellos cantey
Con coyta desd'aquel dya
Que mesura demandey
E yo vy que fallesçia.
Mesura morroy chamando,
E dixiendo á grant porfya
Tal trebello sospirando :

«Meus ollos morte son
De vos, meu coraçon.»

Poys mesura non achey
O fallesçer non solya
Mesura, lo olvidey
E canto plaser avya ;
Con pesar que tenno migo
E tristesa toda vya,
Aqueste trebello digo.

311.

(*Folio* 109.)

Cantiga del Arçydiano de Toro.

Por Deus, Mesura,
¡Ay muy gentyl cryatura!
Duele te de la mi vyda
Que paso muy desmayda
Pensando en tu fygura.

Des d'aquel dia,
Señora, en que te vy,
Yo fuy preso por ty;
Jamas non ove alegria :
Duele te de mí
Por la tu grant cortesya,
Non me dexes toda vya
Bevir en tal amargura.

Por tu senbrança
A mí conquiso tristesa,
E bivo en tal escureza
Que de bien non he fyança :

Faryes proesa,
Sy tú dieres alegrança
A mí que so en esperança
Bivo de luenga tristura.

Atan cuytado
Soy é asy peresco,
Que non soy ya nin paresco
Quien solia ¡mal pecado!
Pero gradesco
A Dios por quel tu cuydado
Me trae tan afyncado
Que de otra rren non he cura.

Tan sobeio
El mi coraçon pelea,
Que la mi muerte deseio
E de mí non sé qué sea,
Nin sey conseio
Al mal que me guerrea,
Que de pesares m'acarrea
Que me nunca dan folgura.

312.

Folio 108 vuelto.

Esta cantiga es del dicho Arçidiano de Toro.

El muy forte pensamento
Que pensa meu coraçon
Muda la mi entençion
En tender meu falimiento:
Que veio apartamento
Apartado de lo que hey
Desseio é desseiarey,
Desseiando acorrymiento.

Acorrymiento é mesura
Mesurada, ssy quisyese
Sser ventura é partyese
De mí aquesta tristura,
E ovyesse de mí cura
E curase de lo que hey
Desseio é desseiarya
Desseiando aver folgura.

Folgura que ia paresçe
Que peresçer non devia,
Ssabiendo á quien servia
E por ben servir me creçe.
Partymento de lydeçe
Con grant coyta de lo que hey
Desseio é desseiarey
Desseiando me falleçe.

313.

Folio 109 vuelto.

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho Arçidiano de Toro á su sseñora.

De quien cuydo é cuydé
Aver ben, si cobraria
Plaser do que desseié
Sol un dya.

Sol un dia de cuydar
Meu coraçon non se parte,
Deseiando o lugar
O non poso aver parte,
Por que soy en otra parte
Apartado de quien sey,
En aquesto cuydarey
Sy verya.

Sy veria miña cuyta
En algund tenpo partida,
Onde dela sufro muyta
Ya en aquesta partida,
Pensando en miña partyda

Cando será ó do hey
Meu cor, eu non dyrey
Quen serya.

Quen serya que sobeio
Meu coraçon atormenta,
E o corpo con desseo
Sufryó é sufre tormenta;
Cando eu fuy en tormenta
De amor, nunca çesey
De loar á quien loey
Toda vya.

314.

(*Folio* 110.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho ARÇIDIANO DE TORO al tienpo de su fynamiento.

A Deus, Amor, á Deus, el Rey
Que eu ben servi,
A Deus, la Rreyna á quen loey
E obedesçi.

Iamays de mí non oyeran
Amor loar,
Nin amadores me veran
Muller amar:
A Deus, donas de buen lugar
Que eu quero morir
De vos me veño despedyr
Poys que assy.

A Deus, donsellas fermosas,
Que tenpo he
De me partyr destas cosas
Por bua fe;
Ca veio paresçer por qué
Faço rason
De nunca meu coraçon
Partyr de mí.

A Deus, cantos ben amaron
E amarán,
A Deus, cantos ben falaron
E falarán;
A Deus, cantos ben servirán
De bon talen
Que heu non quero servir ningue
Por canto vy.

A Deus, amigos, señores
Que muyto amé,
A Deus, os trobadores
Con quen trobé,
Que ia non dygo nin dyrey
Nin mal nin ben,
Que otro camino me conven
Tomar d'aqui.

A Deus, mundo engañador,
Que eu ya me vo
Para Deus, noso Señor
Que me chamó,
E yr me hey o m'él mandó
Syn mas tardar,
Que non me conven morar
Jamas en ty.

315.

(*Folio* 110.)

Desecha desta cantiga del dicho Arçidiano.

Ora me conven este mundo lexar
Poys que sufro coytas é muy.....

A la mays fermosa de quantas eu vy
Améla muy forte por grant mal de mi
E non ssey por qué fallesció me assy :
Muy poco de tienpo duró meu plaser
E maldito seia quen me o fes perder.
¡Ay la mi señora de bon paresçer!
Con la vosa graçya me voy desterrar.

316.

Folio 110.)

Este testamento fiso é ordenó el dicho Arçidiano de Toro, ante que fynase.

Poys que me veio á morte chegado,
Mis boos amigos, en esta ssason,
Por tanto eu faço, sy Deus me pardon,
O meu testamento assy ordenado.
E seia á serviçio é onrra de Deus,
Padre é Señor é dos Santos sseus;
E prymeramente, rrenego do pecado.

Eu mando logo á nosso Señor
Aquesta miña alma cando se partyr
Desta maa carne con que de servir
Fsé eu senpre muy ben pecador,
E de ssy rogo á Santa Marya
Que ela que seia de noite é de dia
A sseu bon Fillo por mi rogador.

Mando a miña carne cativa, cuytada,
Dar ha a terra onde se despenda,

Por que y faça alguna emenda
Del tenpo que fuy á Deus muy errada:
E á él demandando muy de coraçon
Que nunca seia por esta rason
En o inferno miñ alma lançada.

Poys que tan cara han mente conprou,
Commo sabedes todos os cristianos,
Por ende a poño en as sus manos
Que ha defenda, poys que hay cryou,
Do feo pecado, enemigo mortal,
Que ha non lançe non fogo infernal,
Meu bon Señor, por esso cha dou.

Ó meu coraçon muy leal otro ssy
Mando, amigos, sy veia praser,
Ha a muy linda é de grant poder
Miña sseñora que por meu mal vy,
Poys que en a vida amigos foy seu,
Seia en a morte, assy mando eu,
Poys questa morte dela resçeby.

Mando o meu muy lindo cantar
A Pedro de Valçaçer o bon meu prymo,
E aquesta manda, segund que ha firmo,
Mando que vala en todo lugar.
E mando la miña grant sabrossya
A os ssyn ssabores que son gente frya,
Que ál non lles devo con rrason mandar.

Mando de sy o meu ardymento
Todo á Rruy Lopes aquel de Aguilar,
Que ho non posan ia mas enbargar
Nunca depoys de meu fynamento:
E meu cavalgar mando çertamente
A Diego Flores, otro meu parente,
En esto non aia otro mudamento.

Mando meus ollos con toda su vysta
A un judio çego de Valladolide;
E mando á Gyl Peires el de Atayde

Las miñas pernas syn otra conquista;
E mando a miña muyta loçania
Alfonso Gunçales, mayordomo da Rryna,
Por que se calçe melor é sse vysta.

A miña bua arte de lindo trobar
Mando á Lope de Porto Carreyro,
Meu boo amigo, leal, verdadeyro,
Porque sabrá dela muy ben usar.
E meus cavellos mando toda vya
A meu amigo Juan Sanches Mesia,
Que heu non los poso mellor enplear.

Mando a os porteyros del muy alto Rrey
A miña vergonça para demandar,
E mando en logo syn mas de tardar
A muy grant lideçe que eu senpre hey
A Diego d'Oviedo, seu camareyro,
Con que seia ledo é muy plasenteyro,
Por que me senpre d'él muyto pagué.

Con todo esto que hey acordado
Mando meu talle dar á Juan Dorates,
Por que o corpo, ssegund que de antes,
Lo traia lygero é ben rysado.
E mando os pes que hey oçiossos
Por que os sseus sson ia tan gotosos
Que ia nos os pode mudar o cuytado.

As miñas manos lexo syn contenda
A Pero Suares, o bon saltador,
Que as él traia por el meu amor
Por que con elas muy ben se defenda.
Que ia eu moyro: agora catade,
Os meus amigos, por desir verdade,
E desoie mays quen pode entender.

Pero algunas cosas de aqui non van,
Mando as dar á quen son ligados
Por que un dia sy quer os cuytados
Aian é agora do que menester han;

Por que y faça alguna emenda
Del tenpo que fuy á Deus muy errada:
E á él demandando muy de coraçon
Que nunca seia por esta rason
En o inferno miñ alma lançada.

Poys que tan cara han mente conprou,
Commo sabedes todos os cristianos,
Por ende a poño en as sus manos
Que ha defenda, poys que hay cryou,
Do feo pecado, enemigo mortal,
Que ha non lançe non fogo infernal,
Meu bon Señor, por esso cha dou.

Ó meu coraçon muy leal otro ssy
Mando, amigos, sy veia praser,
Ha a muy linda é de grant poder
Miña sseñora que por meu mal vy.
Poys que en a vida amigos foy seu,
Seia en a morte, assy mando eu,
Poys questa morte dela resçeby.

Mando o meu muy lindo cantar
A Pedro de Valçaçer o bon meu prymo.
E aquesta manda, segund que ha firmo,
Mando que vala en todo lugar.
E mando la miña grant sabrossya
A os ssyn ssabores que son gente frya,
Que ál non lles devo con rrason mandar.

Mando de sy o meu ardymento
Todo á Rruy Lopes aquel de Aguilar,
Que ho non posan ia mas enbargar
Nunca depoys de meu fynamento:
E meu cavalgar mando çertamente
A Diego Flores, otro meu parente,
En esto non aia otro mudamento.

Mando meus ollos con toda su vysta
A un judio çego de Valladolide;
E mando á Gyl Peires el de Atayde

Las miñas pernas syn otra conquista;
E mando a miña muyta loçania
Alfonso Gunçales, mayordomo da Rryna,
Por que se calçe melor é sse vysta.

A miña bua arte de lindo trobar
Mando á Lope de Porto Carreyro,
Meu boo amigo, leal, verdadeyro,
Porque sabrá dela muy ben usar.
E meus cavellos mando toda vya
A meu amigo Juan Sanches Mesia,
Que hèu non los poso mellor euplear.

Mando a os porteyros del muy alto Rrey
A miña vergonça para demandar,
E mando en logo syn mas de tardar
A muy grant lideçe que eu senpre hey
A Diego d'Oviedo, seu camareyro,
Con que seia ledo é muy plasenteyro,
Por que me senpre d'él muyto pagué.

Con todo esto que hey acordado
Mando meu talle dar á Juan Dorates,
Por que o corpo, ssegund que de antes,
Lo traia lygero é ben rysado.
E mando os pes que hey oçiossos
Por que os sseus sson ia tan gotosos
Que ia nos os pode mudar o cuytado.

As miñas manos lexo syn contenda
A Pero Suares, o bon saltador,
Que as él traia por el meu amor
Por que con elas muy ben se defenda.
Que ia eu moyro: agora catade,
Os meus amigos, por desir verdade,
E desone mays quen pode entender.

Pero algunas cosas de aqui non van,
Mando as dar á quen son ligados
Por que un dia sy quer os cuytados
Atan é agora do que menester han:

Por que y faça alguna emenda
Del tenpo que fuy á Deus muy errada:
E á él demandando muy de coraçon
Que nunca seia por esta rason
En o inferno miñ alma lançada.

Poys que tan cara han mente conprou,
Commo sabedes todos os cristianos,
Por ende a poño en as sus manos
Que ha defenda, poys que hay cryou,
Do feo pecado, enemigo mortal,
Que ha non lançe non fogo infernal,
Meu bon Señor, por esso cha dou.

O meu coraçon muy leal otro ssy
Mando, amigos, sy veia praser,
Ha a muy linda é de grant poder
Miña sseñora que por meu mal vy.
Poys que en a vida amigos foy seu,
Seia en a morte, assy mando eu,
Poys questa morte dela resçeby.

Mando o meu muy lindo cantar
A Pedro de Valçaçer o bon meu prymo.
E aquesta manda, segund que ha firmo.
Mando que vala en todo lugar.
E mando la miña grant sabrossya
A os ssyn ssabores que son gente frya.
Que ál non lles devo con rrason mandar

Mando de sy o meu ardymento
Todo a Rruy Lopes aquel de Aguilar.
Que ho non posan ta mas enbargar
Nunca depoys de meu fynamento
E meu cavalgar mando cerramente
A Diego Flores, otro meu parente
En esto non ha otro mudamento

Mando meus filos con toda su vesta
A un judio cego de Valladoince.
E mando a Gyl Peires el de Atavde

Las miñas pernas syn otra conquista;
E mando a miña muyta loçania
Alfonso Gunçales, mayordomo da Rryna.
Por que se calçe melor é sse vysta.

A miña bua arte de lindo trobar
Mando á Lope de Porto Carreyro,
Meu boo amigo, leal, verdadeyro,
Porque sabrá dela muy ben usar.
E meus cavellos mando toda vya
A meu amigo Juan Sanches Mesia,
Que heu non los poso mellor enplear.

Mando a os porteyros del muy alto Rrey
A miña vergonça para demandar,
E mando en logo syn mas de tardar
A muy grant lideçe que eu senpre hey
A Diego d'Oviedo, seu camareyro,
Con que seia ledo é muy plasenteyro.
Por que me senpre d'él muyto pagué.

Con todo esto que hey acordado
Mando meu talle dar á Juan Dorates,
Por que o corpo, ssegund que de antes,
Lo traia lygero é ben rysado.
E mando os pes que hey oçiossos
Por que os sseus sson ia tan gotosos
Que ia nos os pode mudar o cuytado.

As miñas manos lexo syn contenda
A Pero Suares, o bon saltador,
Que as él traia por el meu amor
Por que con elas muy ben se defenda.
Que ia eu moyro: agora catade,
Os meus amigos, por desir verdade,
E desoie mays quen pode entender.

Pero algunas cosas de aqui non van,
Mando as dar á quen son ligados
Por que un dia sy quer os cuytados
Atan é agora do que menester han;

Por que y faça alguna emenda
Del tenpo que fuy á Deus muy errada:
E á él demandando muy de coraçon
Que nunca seia por esta rason
En o inferno miñ alma lançada.

Poys que tan cara han mente conprou,
Commo sabedes todos os cristianos,
Por ende a poño en as sus manos
Que ha defenda, poys que hay cryou,
Do feo pecado, enemigo mortal,
Que ha non lançe non fogo infernal,
Meu bon Señor, por esso cha dou.

Ó meu coraçon muy leal otro ssy
Mando, amigos, sy veia praser,
Ha a muy linda é de grant poder
Miña sseñora que por meu mal vy,
Poys que en a vida amigos foy seu,
Seia en a morte, assy mando eu,
Poys questa morte dela resçeby.

Mando o meu muy lindo cantar
A Pedro de Valçaçer o bon meu prymo,
E aquesta manda, segund que ha firmo,
Mando que vala en todo lugar.
E mando la miña grant sabrossya
A os ssyn ssabores que son gente frya,
Que ál non lles devo con rrason mandar.

Mando de sy o meu ardymento
Todo á Rruy Lopes aquel de Aguilar,
Que ho non posan ia mas enbargar
Nunca depoys de men fynamento:
E meu cavalgar mando çertamente
A Diego Flores, otro meu parente,
En esto non aia otro mudamento.

Mando meus ollos con toda su vysta
A un judio çego de Valladolide:
E mando á Gyl Peires el de Atayde

Las miñas pernas syn otra conquista;
E mando a miña muyta loçania
Alfonso Gunçales, mayordomo da Rryna,
Por que se calçe melor é sse vysta.

A miña bua arte de lindo trobar
Mando á Lope de Porto Carreyro,
Meu boo amigo, leal, verdadeyro,
Porque sabrá dela muy ben usar.
E meus cavellos mando toda vya
A meu amigo Juan Sanches Mesia,
Que héu non los poso mellor enplear.

Mando a os porteyros del muy alto Rrey
A miña vergonça para demandar,
E mando en logo syn mas de tardar
A muy grant lideçe que eu senpre hey
A Diego d'Oviedo, seu camareyro,
Con que seia ledo é muy plasenteyro,
Por que me senpre d'él muyto pagué.

Con todo esto que hey acordado
Mando meu talle dar á Juan Dorates,
Por que o corpo, ssegund que de antes,
Lo traia lygero é ben rysado.
E mando os pes que hey oçiossos
Por que os sseus sson ia tan gotosos
Que ia nos os pode mudar o cuytado.

As miñas manos lexo syn contenda
A Pero Suares, o bon saltador,
Que as él traia por el meu amor
Por que con elas muy ben se defenda.
Que ia eu moyro: agora catade,
Os meus amigos, por desir verdade,
E desoue mays quen pode entender.

Pero algunas cosas de aqui non van,
Mando as dar á quen son ligados
Por que un dia sy quer os cuytados
Aian é agora do que menester han;

E de otras algunas sy non me menbraren,
Desque eu morrei, os que as acharen
Den las sy quisyeren do mays conplyran.

E seia ben çerta la que me matou
Que feso cruesa é muy grant pecado,
O cal toda vya le será contado
Desque superen ben commo pasou;
Ca eu foy morto á grant syn rason,
E diran le todos que fes trayson
Matar á un omme que nunca le errou.

Non le errey, segund que entendo,
Pero que me fas a morte atendo,
Sy non por que ha quero amar
Porque agora a morte atendo,
E poys que moyro por aqueste feyto
Tan syn rrason é tan syn decreyto
Doy mays miña alma Deus te comendo.

Lexo destas mandas por meus conplidores
A Gonçalo Rodrygues aquel de Soosa,
E á Fernand Rodrygues por que toda cosa
Que aian de aver algunos pecadores,
Desque eu morrei les seia otorgada
A cada qual deles segunt fue mandada,
Todo por manos de aquestos tutores.

317.

(*Folio* 111.)

Esta cantiga fiso é ordenó Don Pero Veles de Guevara en loores de Santa Marya, la qual es bien ordenada.

Madre de Dios verdadero,
Vyrgen santa syn error,
Oyas á mí, pecador,
Que la tu merçed espero.

Quando al angel dexiste,
Santa fue aquella ora,
Ecce ançilla, Señora,
Dios é omme conçebiste:
Pues á mí que bivo triste,
Fas me ser mereçedor
Del tu bien por el amor
Deste santo mandadero.

Estrella de alegrya,
Corona de parayso,
Buelte tu fermoso vyso

Contra mi, señora mia,
Ca sobeio cada dia
Sufro cuytas é pavor
Con espanto é grant temor
Deste mundo rrefertero.

Señora so cuyo manto
Cupieron çielos é tierra,
En la trynidat s'ençierra
Padre, Fijo, Spiritu santo:
Esto creo mas de tanto,
E soy çierto é sabidor
Questos tres en un tenor
En un Dyos solo señero.

Santa Virgen coronada
Por la tu grant umildat,
Que toda la trenidat
En ty fiso su morada:
O tú, bien aventurada,
Rruega por tu servidor,
Pues ante nostro señor
Non syento tal medianero.

Creo en el tu Fijo bueno,
Señora, mas de mill veses
Que troxiste nueve meses
En el tu muy santo seno;
E despues al mes noveno
Parystelo syn dolor
Jhesu Christo Salvador,
Tu, Vyrgen commo prymero.

318.

Folio 110.

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho Don Pero Veles en loores de Santa Marya de Guadalupe.

Señora, grande alegrya
Syento en mi coraçon,
Pues te llaman con rrason
Virgen, sol de medio dia.

En ty tengo yo esperança,
Estrella de los maytines,
A quien dan los serafynes
Loor é grande alabança:
Señora, mi esperança
En ty es toda sason,
Pues que de ty galardon
Espero, señora mia.

Bien demuestran quanto vales
Las tus obras muy granadas,
Por ty fueron rreparadas
Las syllas angelicales,
Libra me de todos males,
Amiga de Salamon,
Pues de nostra salvaçion
Tú fuste carrera é vya.

Syempre fue la tu costumbre
Rresponder á quien te llama,
E catar á quien te ama
Con ojos de mansedumbre:
¡O mas clara que la lumbre,
Lus é puerta de perdon,
Santa sobre quantas sson,
Sey comigo toda vya!

Todo el mundo fue alumbrado
Con el fruto que nos diste,

Vyrgen, al que tú paryste
Digno é santo syn pecado:
Sseno bien aventurado,
Lleno de tan noble don,
Por amor deste ssermon,
Vyrgen santa, tú me guia.

319.

(*Folio 111 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho Don Pero Veles á madama Juana de Navarra en loores de su fermosura.

Conviene que diga de la buena vysta
Que en Rronças Valles vy estar un dya:
El noble Alyxandre quando por conquista
El mundo por fuerça todo conquirya,
Vyó muchas sseñoras de muy grant valia
Commo el mundo en su poder fuese;
Que tan noble dueña de sus ojos vyese
Non fablo nin leo en su ledania.

Pero Julio Çesar el afortunado
Que puso á toda Rroma la mano de suso,
De la grant comuna con todo el çenado
Las sus libertades echó el agua ayuso
E ganó todo el mundo, segunt lo propuso,
Por su grant esfuerço fue ende señor:
Nunca Tito Libio, el su deytador,
Que tal dueña vyese en su libro puso.

E aun otros sseñores como Anibal,
El muy porfyosso é firme varon,
Esfuerço é espejo é noble cabdal
De Rroma la grande, el grant Çipion,
El mundo priçeron en una sazon
Por muy grandes fechos de cavallerias,
Que tal dueña vyesen en todos sus dias,
Los sus coronistas non fasen mençion.

Vystia una saya de pura cordura,
La su corta pisa era lealtad,
El su chapyrete era fermosura,

El su noble manto muy grant onestad :
Estrado muy rryco de toda vondat.
Los sus paramentos eran buen asseo,
E su gentyl cama, segund asy creo,
Es que la cobria toda castidat.

E segund presumo es mi entençion
Que dueñas algunas daran sus querellas.
E por que fago mayor condiçion
De aquesta sseñora, que de todas ellas;
Pero de todas las dueñas é donsellas,
Aqueste señora, luego que paresce,
Entre todas ellas assy rresplandeçe
Commo el sol se esmera entre las estrellas.

Pues asy Dios quiso que fuese dotada
Aqueste señora de tan rrycos dones,
De todos los buenos deve ser loada
E aqui non tengo que ay mas questiones :
Parescan los buenos en sus condiçiones
Que son adebdados del bien desir bien.
E que asy non sea que diga non á quien,
E aqui feneçen las mis conclusyones.

320.

(*Foho* 112.)

Este de sir fiso é ordeno el dicho Dos Pero Veles á la çibdat de Sevilla quando le tiraron sus oficios.

La dueña garryda está demudada,
De lagrymas bivas lleno su rregaço,
Pues es ya tollyda de su diesto braço
La que por el mundo era tan loada :
La color perdida, la vysta turbada,
Triste é perdidosa del su buen aseo.
Non sé qué me diga que nada non veo
De todos los bienes en que era dotada

En quanto alongada la vy de plaseres.

Segund otras vezes la yo avia vysto,
Por ende le dixe: «Señor Jesu Christo,
Por él te conjuro que digas quien eres;»
Mas poco montaron todos mis saberes,
Por que della oviese rrespuesta ninguna,
Salvo que llorava disiendo: «Fortuna,
Asy van las cosas, segunt que tú quieres.»

Toda me paresçe que estava tremyendo,
Aquesta señora de que vos departo,
Commo fys la dueña vezina del parto,
Quando los dolores le van rrequiryendo:
El manto caydo, las manos torçiendo,
E con la grant vasa fuera de sentido,
Sus vozes agudas con grant apellido,
Los çielos paresçe que yvan rronpiendo.

Mostrar non puedo el su noble gesto
Que rresplandeçia mas quel sol de mayo;
Era denegryda de golpe de un rrayo,
E con tanto yo ato aqui mi cabestro:
E non entyendo mas que fable en esto
Nin de la fyesta d'esta grant sseñora,
Salvo que la veo desir toda ora:
«Non puede grant tienpo durar todo aquesto.»

321.

(*Folio* 112.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Don Pero Veles de Guevara por manera de contemplaçion con Dios, por quanto lo dexaron é desanpararon todos los sseñores é amigos que él tenia e la casa del Rrey al tienpo que lo perseguien é acosavan ant'el Rrey algunos sus contrarios é enemigos.

Señor, sé é creo que tú me formaste
A la tu ymagen de una non nada,
Criando mi alma me vyvificaste:
La ley verdadera por ty confyrmada,
Señor, aquel dia de la grant jornada
Quando de la tierra al palo ssubyste,

A mi rredemiendo ¡qué muerte sofryste!
Mi alma la tyene muy bien decorada.

Señor, olvidando tu nombre bendicto
Puse mi fyança en quien non devia,
Por malos amigos pensé de ser quito
De muchos cuydados en que yo bivia:
He vysto é provado la su conpañia
E quanto me monta todo lo servido,
Entyendo de todos que he rreçibido
Las graçyas é ourras que yo aver devia.

A ellos seyendo, sseñor, conosçida
Mi pura verdat que era inoçente
De la syn rrason, que fuera movida
Por los adversaryos á mi nuevamente.
Fisieron non vysta con buen continente,
E á mi dexaron de manos al suello,
E tengo que fuera mucho mas mi duelo,
Ssy en mi fallaran algunt açidente.

522.

Folio 112.

Este desir fiso e ordenó el dicho Don Pero Veles de Guevara á una dueña muy vyeja que ardava en palaçio del Infante don Fernando, é non avya en el reyno quien quisyese con ella cassar, tanto era ffea é de vyeja é de pobre, non enbargante que era dueña de muy buen linaje.

Sancha Carryllo, ssy voso talante
He de cassar, ffazed ora assy
Commo me hen pague de vos é de my.
Sed vos segura de ser ben andante,
Que todas ¡ay! las cosas de que me pagney,
Vos acharedes que eu as casey,
Antes que Rrey nin Rreyna nin Infanta.

Mas veio de vos muy despagada
A vosa ventura avendo servido,
A Rrey Don Alfonso que ovo vençido

Albuhaçen, o Rrey de Granada,
E de sy aqueles que dél deçenderon
Vos os criastes, segund me disieron,
E nunca mays d'esto fuestes demandada.

Heu por que veio vuestra ssoedade,
Venno vos esto, señora, á diser;
Vos non querades en al contender
Sy non en esto por vosa vondade,
Que sy por esto non fore, sseñor,
Nunca creades que entendedor
Moyra de amores por vosa beldade.

Que Deus non quiso que fose otorgada
Aquesta graçia á Condes nin Rreyes,
Nin an poder todas as tres leyes
. . . . . (1)
Mays sy vos ende podés guisar
Commo vos heu ame é posa loar,
Antes de un anno seredes velada.

Fynida.

E si vos d'esto queredes dubdar,
Que vos ojo deesen toda ultra mar,
Nunca *alaroça* seredes chamada.

(1) Falta en el Códice.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS

E DESIRES QUE FISO E ORDENO EN SU TIENPO DIEGO MARTINES DE MEDYNA, JURADO DE SEVILLA, EL QUAL ERA UN OMME MUY ONRRADO E MUY DISCREPTO E BIEN ENTENDIDO, ASY EN LETRAS E TODAS ÇIENÇIAS COMMO EN ESTILLO E PLATICA DE CORTE E DE MUNDO: E OTROSY ERA OMME MUY DULÇE E AMOROSO EN SU CONVERSAÇION Á LAS GENTES. E PRYMERAMENTE COMIENÇA SE AQUI UNA QUISTION QUEL OVO CON FRAY LOPE DEL MONTE, BACHILLER EN THEOLOGIA, SOBRE LA CONÇEBÇION DE SANTA MARIA Á SUPLICAÇION E RRUEGO DE LOS FRAYLES PREDICADORES DE SANT PLABLO DE SEVILLIA, LA QUAL PREGUNTA FUE DADA Á LA ABADESA DE SANT CLEMENTE.

323.

(*Foho* 113.)

Señor, por que ayer
Loastes tan alta mente
Por muy sabio exçelente
A Fray Lope bachiller,
Querrya, sy puede ser,
Que por la su cortesya
Me dixieses de Marya
Lo que devo yo creer.

Ca puesto qu'él bien tracte
En los sermones que fase,
Çierto non me satisfaze
Por que yo asy lo acate;
Ca veo muy grant debate
En aquestos dos conventos,
De tan fuertes argumentos
Que non sé quien los desate.

E commo vo por pensar
Que su conçebçion fue santa.
Por ser madre de quien tanta
Graçia le pudo dar;
Fas me luego dubdar
Berrnaldo, ca non dixiera
Contra esto, sy asy fuera,
Pues que era su juglar.

E yo so marabillado,
Ca dixo Agustyn doctor,
Que solo nuestro Señor
Fuera de aquesto librado:
Sy oryginal pecado
En su Madre non fallara,
Luego aqui lo escusara
Ca non era escusado.

Pues ¿qual fue la entençion
Por que d'aquesta çentella
Saca á él é non á ella,
Sy tal fue su conçebçion?
Ca se sygue de rrason,
Quien fabló en lo mayor,
Que fablara en lo menor,
Do avie duda é quistion.

Esto non sé commo sea,
Ca veo de cada parte
Argumentos por tal arte
Que non sé á quales crea;
Enpero mucho desea
Mi coraçon é querrya
Saber la verdaderya
De la qual Dios provea.

Por ende vos pido é rruego
Que á ese vuestro amigo
Digades esto que digo,
E que me rresponda luego;
E sy él en tan grant fuego
E en tanta çeguedat
Me declara la verdat,
Abro mano d'este juego.

324.

(*Folio* 113.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FRAY LOPE DEL MONTE de la orden de Sant Françisco contra el dicho Diego Martines en rrespuesta de la su quistion é pregunta que aqui de suso está puesta, tomando él la vos de los frayles menores contra los otros pedricadores de Sant Pablo de Sevilla.

Por la dulçe, gloriosa
Vyrgo, rresponde Fray Lope
A vos que teneys vascosa
Feryda de falso golpe:
Sanar vos ha con xarope
De violas é de rrosas,
De escripturas muy sabrosas,
Vuestra alma non las pope.

Desides que predicando
En sus sermones departa,
De la conçebçion fablando
De Maria, non de Marta,
Non es la voluntat farta
En vos por desconçertadas,
Ver dos ordenes onrradas
De argumentos por carta.

E asy, quando pensades
Qué fue santa conçebida,
Desides que vos turbades
Por escriptura tenida
De Barrnaldo, que en su vida
Non dixo faser tal fiesta.
Esta rrason vos aquexa
En la tener abatyda.

El dise que este Santo
Non fabló syn dubdança,
Nin entendió mas nin tanto
Deste fecho syn provança:
Vos poned en la balança.

El escribió á Loguno
Por que tiene eregia,
Muchos mas de tres é uno
Non de los de la nogria,
Que en los chicos non avya
El pecado oryginal?
Por non consentyr lo tal
Solo sacó al Mexia.

El por non dar mal favor
Al error atan valiente,
Commo lo diz syn pavor
El Papa sesto Clemente,
En un sermon exçelente
De la conçebçion fermosa,
De la Madre de Dios, rrosa,
Dixo lo de mal talente.

Enpero en su sermon
De sobir ella á los çielos,

De entrañable pulion
La loó syn estos duelos:
Dixo non fue en los yelos
De Adam la carne suya
De Maria, mas la tuya
E de todos tus abuelos.

Bernaldo lo rretrató
Por otras muchas vegadas,
Segund ya se disputó
En las plaças tan onrradas,
Que non fueron aprovadas
Estas letras que escrivides:
Pues, amigo, vos d'oydes
Non digades tales nadas.

Leed á Santo Thomas,
El que fue predicador,
E á Santo Domingo mas
De su orden fundador,
Cada uno con ardor
De predicar la verdat
Dixo con santa bondat
Commo alto sabydor.

El padre dixo que fuera
Syn mansilla de pecado,
E el fijo que nasiera
Lo mejor de Dios criado,
Afuera de lo tomado
De la grant divinydad,
Viniendo con humildad
Carrne á ella de grado.

Con esta rrason concuerda
El maestro Suelchote:
En mucho mejor acuerda
El doctor sotil Escote:
Profundado en la dote
De la lunbrosa magna
Vyrgen Rreyna soberana,
Guardat vos de su açote.

Sant Anbrosio dixo d'ella
Que fue vara syn cortesa,
Nonbrando la él donsella
Syn orygynal vylesa.

El devoto sant Alyfonso,
Arçobispo de Toledo,
Canta d'ella en rresponso
Sy por él fablar lo puedo,
Que la predicó syn miedo
Que fue santa syn mansilla,
En su conçebçion arquilla
De satyn raydo quedo.

Asy fue la masa suya
E la su carne onrrada,
Traida por alleluya
E quedó non deodada,
Por que avie rrason provada,
Commo aquel santo lo cuenta,
Dió le una vestymenta
Çelestial mucho preçiada.

Sy de Anselmo fablase,
De Ovidio é de Alano,
Pedro comedor llegase,
El Terenso, sabio sano,
Cuentan por atan livyano
El que dise contra esto,
Commo que dize denuesto
De mal coraçon, non sano.

Sy todos estos callaran,
Pues que los rreveló ella,
Bueno fuera que pensaran
Los que la non disen vella;
Que fuera clara çentella
E en todo muy apuesta,
D'otra guysa la su fyesta

Seria nuve é non estrella.

Pues sallyd de tyniebra
E non querades çegar,
Que el duro todo quiebra
Como uva de lagar:
E quered vos allegar
Al savor de la Escriptura,
E salredes de tristura
E terrneys con qué folgar.

La palavra mal entendida
Mata é non da consuelo,
E veo la muy de partida
De la su parte con duelo:
De los que plantan majuelo
Mal gosando lo peor,
La Madre del judgador
Los destruyrá por suelo.

A lo de Sant Agustyn,
Callad, nunca lo digades,
Ca rromançe nin latyn
De las sus abtoridades
Non dirie tales maldades;
Ca él luego lo protestó
En quanto le abastó:
A los locos non creades.

El propuso muy de grado
Que quando quier que fablase
Disputaçion de pecado,
Que á la Virgen escusase;
Ca falló que alcançase
De ser de todos sacada
Por tal graçia rreservada
Que ninguno non dubdase.

Esto en el libro dixo
De la graçia é natura;
Tened lo en vos bien fixo
Ca él fabló con mesura
En tanta de apustura,
Que por la onrra de Dios
En christianos é judios
D'ella non fasia cura.

Ca el mesmo en otras partes,
Contra lo de Manicheo,
Por muy declaradas artes
Dixo: «Yo della non veo
En todo lo que bien leo
Tal cativo, el mortal
Vyl pecado oryginal,
Nin asy desir lo creo.»

Sy Santo Agostyn toviera
D'ella esta entençion,
D'esto nunca arguyera
La erege condiçion;
Ca loó la perfeçion
De la Vyrgen estremada,
Commo non fuera culpada
En su santa conçebçion.

Por ende aquestos doctores
Santos contra vos trae,
Commo fueron sabidores
E su entençion decae:
Cada uno dellos trae
La obligaçion malvada
De la su carne onrrada;
Vuestro seso assy lo ensae.

E sy fabló universal
De todos commo pecaron
En Adam le prynçipal,
A solo Christo sacaron:
Amigo, estos fallaron
Que de derecho comun
Todos é ella aun
A la tal ley sojugaron.

Pero en general ley,
Non entiendenençerrada
La Madre del alto Rrey
Por seer previllejada:
Asy fue dende sacada
La Esposa del Salvador,
¡Ay quanto grant sabidor
Esta rrason tien notada!

Foyd d'ella grant falsya
De los vuestros faryseos,
Que con su ypocresia
Se tornaran Cananeos,
Commo á los Melyseos
La Vyrgen perseguiera,
Ca les tanto non sufriera
Por los sus locos meneos.

Dar vos ha ella ayuda
Sy ya desto vos quitades,
E mas quel coraçon cuda
Syn amor la loades.
Ganaredes heredades
Bien grandes por su ruego,
E librar vos ha del fuego
Infernal, sy lo pensades.

E pues ella es abogada,
Commo canta la ystoria,
Serye á vos allegada
Para vos ganar la gloria.
Mejor vos será que Soria,
Sy vos non partydes d'esto,
Poco le será ser puesto
En la abysmal estoria.

325.

(*Folio 114 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDYNA en nonbre de los frayles predicadores, rreplicando contra la rrespuesta del dicho Fray Lope que aqui de suso es puesta: en el qual desir le fase rreconvençion disiendo que errava en egualar á la Madre con el Fijo.

Don fray Lope, esta vegada
Yo vos digo rreconviendo,
A una cossa rrespondiendo
Por vuestro escripto allegada.
En la qual se dis quexada
Maria contra esta gente,
Disiendo que malamente
La tienen por ensusiada.

Non queryendo replicar
Vuestro escripto prolongado,
Contrallando tal deytado
Protesto de treplicar
Ante quien ha de judgar
Este fecho por sentençia;
Enpero con rreverençia
Lo que digo he de provar.

Mansilla de ensusiamento
Non ponen pedricadores
En ella, que syn dolores
Parió é ssyn ningun tormento;
Mas por el egualamiento
Que entre Dios é ella fasedes,
Çierto sed que rreçibredes
Por ello vuestro escarmiento.

326.

(*Folio* 115.)

Este desir fizo é ordenó el dicho FRAY LOPE DEL MONTE contra el dicho Diego Martines de Medyna en rrespuesta de la rreplicaçion é rreconvençion de suso.

A ffray Lope, pues derecho
Le pedides ençellado,
Descrovid vos que de grado
El vos rresponderá de fecho;
Ca non tiene el bien contrecho
Nin la lengua peresosa,
Por la Virgen gloryosa
Fer lo ha por su provecho.

Sabedes poco de fuero,
Pues moveys rreconvençion
Do non ponen petiçion
Ante jues é es aguero;
Por ende con nesios muero
Que fasen se trovadores,
E non son mas sabidores
Que de dalfynes es Duero.

Declarad vos, sy queredes
E poned lo por demanda,
E veredes bien commo anda
La rrason que mal tenedes.
Suplicar vos non devedes
Ante del pleyto movido,
Pues non vos ha ofendido
El jues, sy lo entendedes.

Protestades, yo consiento,
E sy en forma non vaya
Commo libeldo non aya,
Nin para tanto vos cuento.
Juntad vos con mill çiento,
E fablemos á rrazon,
Pues teneys buena sason,
Dexad de fablar al vyento.

Sy vos sodes abogado,
Non rreçiben á la prueva
Ante quel pleyto se mueva
Nin seyendo contestado:
Yo non niego lo fablado,
Que vuestros pedricadores
Son de falso fabladores
Que en la Virgen fué pecado.

Sy delante el ordinario
Apuramos el asero,
Yo non buscaré bozero
Para que le dé salario:
Veo vos fablar tan varyo
Amenasando con locura.
Puede ser por aventura
Que pagueys el treyntenario.

Yo non fise ygualança
Entre'l muy alto Mexia
E la bendicta Maria:
Mal desides con errança.
Bien por esa alavança
Que vos público fablades,
Sy vos conosco, sepades
Que vos faré fer la dança.

Ffer vos he escarmentar
Non por fabla, mas por obra.
E direys que mal me sobra
Por lo que quise mentar:
Bueno vos será juntar
Con esos de Moysen
E parientes de Cohen:
Fareys juegos de contar.

Escarmiento bien meresçe
. . . . . (1)

(1) Falta en el Códice.

Ca yo digo muy apuesto
El loor que bien paresçe,
E vuestra alma escuressçe
Commo del que la desama,
Seyendo alta verde rrama
Syn vyl nudo que non creçe.

Por la desir conçebida
Syn orygiual pecado,
Non la ove egualado
Con Jesu que le dió vyda,
Ca en él serye entendida
Exepçion *jure probata*
Expresa, previllegiata
E esenta syn medida.

E syn obra ssyminal
Fue el Señor conçebido,
De derecho es, sy vydo
Que non aya oreginal
La Virgen por seminal;
Pero nunca fue culpada
Por seer previllegiada,
Pues esto non es ygual.

327.

(*Folio 115 rucito.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA contra el dicho Fray LOPE rreplicando é contra la rrespuesta que le dió á la su rreplicaçion é rreconbençion. el qual es muy ben fecho é bien ordenado, é por arte bien sotil é graçiosa, la qual es llamada arte posada de media maestrya que lleva los quatro pies eguales.

Dyscrepto varon loado,
Graduado
En la santa theologia,
Vy vuestro sotyl deytado
Ordenado
Por grant arte é maestria,
E lo por vos allegado,
Examinado
Segund mi sabyduria,
Veo que non fué fallado
Mesurado,
Segund que pertenesçia.

A rreligioso letrado
Non es dado
De rresponder desonesto,
Quanto mas á quien de grado
Obligado
Vos serya é bien presto:
Quien quiso ser enformado
E enseñado,
Non meresçia denuesto;
Pero sea perdonado
Lo pasado,
Mas por lo venir protesto.

Por ende, señor, dexado
Olvidado
Lo que atañe á contienda,
Fallo que vuestro tractado
Tal estado
Me manda que non entienda.
En la madre del prymado,
Aprovado
Avedes por la leyenda,
En Vernardo el causado
Su pryvado,
Fablo so mejor emienda.

Esto non vos es negado,
Ca notado
Es assy en su lectura,
Pero nunca fué fallado
Rretratado
Bernaldo de tal fygura;

Sy por vos, frayle onrrado,
Demostrado
Me fuere por escriptura,
Fago me marabillado,
Sy glosado
Non fuere por aventura.

Agostyn de Dios amado,
Doctorado,
Bien sabedes, sy vos plase,
Que sy ovo protestado,
Declarado
Es é magnifiesto yase,
Que su libro es fundado
Del pecado
Personal que omme fase,
Del qual nunca fué llagado
Su costado,
Mas esto non satysfase.

Yo asás he trastornado
E buscado
Lo de contra Manicheo,
Lo qual, todo bien pensado,
Mas cuydado
Me pone quando lo veo.
Vuestro escripto rrymado,
Avysado
Non me fase, segund veo,
Pues demos por acabado
Lo trovado
Ca yo dubdo, mas non creo.

328.

(*Folio 116.*)

Este desir fizo é ordenó el dicho Fray Lope del Monte contra el dicho Diego Martines de Medina en rrespuesta de la su treplicacion que le fiso aqui de suso puesta, la qual va asás bien fecha é sotylmente ordenada, puesto que non va por los mesmos consonantes del otro, pero con todo esso bien satysfeso á todo el quexo é contradiçiones de ssu contrario.

Tienpo ha que he leydo
E sabido
Un desir bien acoplado
De vos, varon atrevido
E conplido
En dichos, commo letrado;
Pero por mí entendido,
Rrespondido,
Ya quanto quier declarado,
Fallo que lo contenido
Ha seydo,
Non yase en saber fundado.

Non yase en deytar nota
Una gota,
Disputar á tytulado
En la dotryna que enfota
Mas que cota
Al que sabe su trabtado:
Vos d'ella non vystes mota
En la flota
D'Estremar do soys casado,
Nin por que vysto melota
Non envota
Sofistar el mi palado.

A buen seso estudioso
Caridoso
Non fablé desaguisado,

En seguir lo non dubdoso
E fermoso
Que deve ser declamado :
Sy vos á mal achacoso
Denostoso
Notades lo pedricado,
Plega vos lo caloñoso
E sañoso
Que non llague el vuestro lado.

Contades á desmesura
Mi escriptura,
La que ove yo notado
A loor de la fflgura
E fechura
Madre de Dios encarnado,
La qual non fué criatura
Atan pura
Syn mansilla de pecado.
Commo ella es altura
Por pyntura
De gran don previllejado.

A la vuestra obligaçion
E diçion
De sonido omillado,
Sy ella non es fiçion,
Bendiçion
Vos sea del enclavado.
Quien de mi quiere lyçion
O leçion
Non deve tener menbrado,
Maguer que la provaçion
Guarniçion
Trae en saber formado.

Negades que rretratara
E pesara
A Bernardo lo nonbrado
D'aquella celestial ara,
Vyrgen cara
Del oryginal pecado;
Enpero que lo fablara,
Lo judgara
Por mejor ser emendado,
Bien esto por se declara.
Que dubdara,
E non fue çertificado.

No ty lo afyrmó Bernardo
Con rreguardo
Estable é determinado
En le feryr con tal dardo
Commo sardo,
A la Vyrgen tan osado;
Su dicho non fas alardo
Syn descardo,
Lo que diré afyncado,
Pues arguyd por Bocardo
Que ya ardo
Veyendo mal sylogicado.

E desides que sy mostrare
E provare
Su rretrato bien provado,
Que abrá quien lo declare
E rrepare
Por versyculo glosado :
Sabed, sy me obligare
E rresare
Do está escripto é notado,
Que de vos non me anpare
Sy fablare
Nin de otro mas fundado.

Esos que vos enseñaron
E abesaron
A rresponder fasinado,
Desid qué mal afundado
E ganaron
El vuestro dicho afeytado,
E por esto asás penaron

E quedaron
Peor que bien de su estado.
Vos çesad ya, pues cesaron
E callaron;
E loat, sereys loado.

Del pecado personal
Actual
Desides que ovo fablado
Agostyn, el prynçipal
Doctor, tal
Que de todos es onrrado:
Escodryñastes lo mal,
Non es al
Sy non desir lo contado,
Ca él fabló general,
Pues non val
Lo dicho espeçificado.

Prueva con los ynoçentes
Padeçientes
Martyres en su fonsado,
Que sy fueron paresçientes
Con las gentes
Santos en pueblo juntado,
E les diran, sy noçientes
E dolientes
Fueron por fecho culpado,
Diran sy commo pidientes
E çientes
Que en mal oreginado.

D'estos estremó á ella
Commo estrella
Arredrada de nublado;
Ca la vido mucho vella
Qual donçella
Nunca vió ojo çarcado:
D'estos se distyngue d'ella
Por çentella,
Por oreginal pecado,
Non por la actual pella,
Que en aquella
D'ellos nin bivo llagado.

Por ende, sy por ventura
La lectura
Por estudio afundado
De la graçia é natura
Con ardura,
Non fue por vos onrrado,
Escudero de mesura
Syn rrencura,
Ca non desir lo contado,
Non veredes su dulçura
E derechura
De testo tan avisado.

Lo que dixo Manicheo
Yo vien veo
Que non ovistes tractado,
Nin traedes tal meneo
Al torneo
Do justan en el mercado:
Tal fablar es arrodeo,
Segund creo,
Non seyendo dotrinado;
Quien anda como Ponpeo,
Faryseo
Es en su loor judgado.

Grande es é bien oscura
La soltura
De manos el rreprovado,
E commo syn letradura
Syn fondura
Entendieredes farpado,
Ca latyn en su natura
Syn rrotura
Non diredes preguntado,
E desides en rres pura
Syn pabura

Que leystes su deytado.

Pues desilde á la valança
Con fiança
De siervo muy mesurado,
Non querades dar senblança
De criança
En denuesto afeado
A la Rreyna syn dubdança
Que alcança
Del su Fijo acabado,
En la balança
Que ponga
Por errança
Al que la ha tan fablado.

Pecadora la llamades,
Mal errades
Por qual quier color biado;
A daño vos obligades
Sy pensades
Quanto mal es tal bocado:
Contra los santos trovades,
Enfamades
A la Madre del untado:
Yo digo vos que creades
E tengades
Que syn culpa fué su estrado.

329.

Folio 117

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA por quistion é pregunta que fiso á Isabel Gonçales, la mançeba del conde de Niebla don Juan Alfonso.

Non convale diligençia
A la que de vos proçede,
Toda lengua rretroçede
E declina su çiençia
Ante la vestra presençia,
Muy eçelente poeta,
Syngular, muy discrepta
E de grant magnifiçiençia.

Nunca tales poetrias,
Diçiones por sylogismo,
Notificó el graçismo
Catholicon nin Papias.
Las vestras fylosofias
Rretoricadas é nuevas
Vos eligen é dan pruevas
Por gentil en vestros dias.

Toda torpor é laydesa
Rrelaxades por estilo
Muy soliçito é vi lo
Determinar con firmesa:
Profunda naturaleza
Vos dió de sy demonstranças,
Por que vuestras concordanças
Non oviesen ygualesa.

¿Quien podria disponer
Vestros desires prespicuos
E limados é melifluos
Nin á ellos responder?
Creo que sobre seer
Quiso Venus en tal caso,
De non prover á Nasso
De tan agudo saber.

Por ende, yo contenplando
En vestra grant perfeçion,
Vos propongo tal quistion
E omil mente demando,
Sy algund omme amando
Syn ninguna esperança
Bive en mayor folgança
Que del todo lo dexando.

330.

(*Folio* 117 *vuelto.*)

Respuesta que dió por ella UN FRAYLE.

Todo loor absoluto
A solo Dios pertenesçe,
E lo ál çierto paresçe
Disfamoso, disoluto:
Que nunca puede ser junto
En un cuerpo perfeçion,
Salvo toda corrupçion,
Pues en sy es tan corruto.

Por que ningund conplimiento
Non puede ser acabado,
En ningund cuerpo formado
Syn muy grant desfallimiento;
Por ende, el alabamiento
Que me dades non proçede,
Pues paresçe que dyçede
Por rreves su fundamiento.

De materia corruptible
Me formó de su alvedrio
El que tiene el poderio
En sy mesmo infinible.
A él solo es convenible
Perfecta sabiduria,
E lo al todo dirya
Que es cosa aborreçible.

Todo mal desir notado
Es en desguisas por çierto
Encubierto é descubierto
Quanto mas al qu'es letrado.
Pues por ende, muy amado
Noble señor, esçelente,
A otro fased creyente
Lo que dis vuestro deytado.

Toto omme de rason
Judgará asy, sy quisiere,
E verá lo quel dixiere
Sy al ay en él ó non:
Por ende, noble varon,
Mereçedes por ser cortés
Alabar lo que non es
Todo é parte nin que non.

A la grant profundidat
De la vuestra sotil arte
Vos rrespondo en esta parte
Lo que entiendo á mi verdat.
Non es esto novedat,
Que asy lo vedes provado,
Aquel es mejor pagado
Que sygue ssu voluntad.

Por ventura, sy vos fuerdes
Tan pagado de amar
Atan mucho en tal lugar
Donde nunca bien ovyerdes,
O sy mas plaser syntierdes
En ser vuestro que ajeno,
Aquello vos es mas bueno
De que mas provecho ovierdes.

351.

(Foho 118.)

Este desir fiso é ordenó DIEGO MARTINES contra el mundo.

Non quiero, nin amo de ty ser conquisto
Amor mundanal, pues eres pecado
Muy malo é feo, ssegund que he vysto
Que traes la gente á muy mal estado.
Tú serás de mí assás baldonado
E á todos diré el mal que en ty veo,
E Dios me dará de ty buen desseo
Por que yo dé fyn á lo començado.

Ca non fallará en ty otro provecho
Qual quier que te sygue nin otro plaser,
Sy non andar sienpre cuytado, mal trecho,
Perdiendo ssu ffama, su sseso é aver:
E desque lo tienes en el tu poder,
Assy se enflaqueçe, assy se enciende,
Que aunque se pierde el loco, non entiende
Sy non que por ty ha mas de valer.

E por que entiendas que digo verdat,
Provar te lo quiero por libros é testo
Quanta é quant grande es la tu maldad,
E quantos perdieron ssus almas por esto.
El sabio Virgilio colgado en un çesto
Fasiste lo estar en torre dó pryso
Muy grant desonor por non ser enviso
Del muy grand engaño que le tenies presto.

Al muy poderoso é fuerte Sanson
Tú le sacaste atanto del sseso,
Fasta que dixo toda la entençion
Do tenie la fuerça é fué asy preso.
Adam nuestro padre fué muy mal apreso,
Segund por la Bibria muy claro se proeva,
Pues quiso gostar por amor de Eva
Del fructo del arbol que le era defeso.

330.

(*Folio* 117 *vuelto*.)

Respuesta que dió por ella UN FRAYLE.

Todo loor absoluto
A solo Dios pertenesçe,
E lo ál çierto paresçe
Disfamoso, disoluto:
Que nunca puede ser junto
En un cuerpo perfeçion,
Salvo toda corrupçion,
Pues en sy es tan corruto.

Por que ningund conplimiento
Non puede ser acabado,
En ningund cuerpo formado
Syn muy grant desfallimiento;
Por ende, el alabamiento
Que me dades non proçede,
Pues paresçe que dyçede
Por rreves su fundamiento.

De materia corruptible
Me formó de su alvedrio
El que tiene el poderio
En sy mesmo infinible.
A él solo es convenible
Perfecta sabiduria,
E lo al todo dirya
Que es cosa aborreçible.

Todo mal desir notado
Es en desguisas por çierto
Encubierto é descubierto
Quanto mas al qu'es letrado.
Pues por ende, muy amado
Noble señor, esçelente,
A otro fased creyente
Lo que dis vuestro deytado.

Toto omme de rason
Judgará asy, sy quisiere,
E verá lo quel dixiere
Sy al ay en él ó non:
Por ende, noble varon,
Mereçedes por ser cortés
Alabar lo que non es
Todo é parte nin que non.

A la grant profundidat
De la vuestra sotil arte
Vos rrespondo en esta parte
Lo que entiendo á mi verdat.
Non es esto novedat,
Que asy lo vedes provado,
Aquel es mejor pagado
Que sygue ssu voluntad.

Por ventura, sy vos fuerdes
Tan pagado de amar
Atan mucho en tal lugar
Donde nunca bien ovyerdes,
O sy mas plaser syntierdes
En ser vuestro que ajeno,
Aquello vos es mas bueno
De que mas provecho ovierdes.

331.

(Folio 118.)

Este desir fiso é ordenó DIEGO MARTINES contra el mundo.

Non quiero, nin amo de ty ser conquisto
Amor mundanal, pues eres pecado
Muy malo é feo, ssegund que he vysto
Que traes la gente á muy mal estado.
Tú serás de mí assás baldonado
E á todos diré el mal que en ty veo,
E Dios me dará de ty buen desseo
Por que yo dé fyn á lo començado.

Ca non fallará en ty otro provecho
Qual quier que te sygue nin otro plaser,
Sy non andar sienpre cuytado, mal trecho,
Perdiendo ssu ffama, su sseso é aver:
E desque lo tienes en el tu poder,
Assy se enflaqueçe, assy se ençiende,
Que aunque se pierde el loco, non entiende
Sy non que por ty ha mas de valer.

E por que entiendas que digo verdat,
Provar te lo quiero por libros é testo
Quanta é quant grande es la tu maldad,
E quantos perdieron ssus almas por esto.
El sabio Virgilio colgado en un çesto
Fasiste lo estar en torre dó pryso
Muy grant desonor por non ser enviso
Del muy grand engaño que le tenies presto.

Al muy poderoso é fuerte Sanson
Tú le sacaste atanto del sseso,
Fasta que dixo toda la entençion
Do tenie la fuerça é fué asy preso.
Adam nuestro padre fué muy mal apreso,
Segund por la Bibria muy claro se proeva,
Pues quiso gostar por amor de Eva
Del fructo del arbol que le era defeso.

La muy noble Troya, çibdat bien obrada,
De muy fuertes muros muy bien guarnida,
Ovo por fuerça de ser muy çercada
Dos veses de griegos é fue destroyda:
Onde se falla que ally fue perdida
La mas noble gente que estonçes avya
En todo el mundo de cavallerya,
Que muy pocos buenos quedaron á vyda.

El rey Salamon con quanto sabia
Por tu grant maldad é tu seguimiento
Dexó á Dios bibo en que él creya
E fué adorar los dioses del vyento.
En esto que digo ¡o mundo! non miento
Nin te lo levanto por aver conquista,
Que sabes muy bien que por ty el salmista
Pecó é fué fuera de su entyendimiento.

Aun y se falla quel ssabio Merlyn
Mostró á una dueña atanto ssaber,
Fasta que en la tunba le fiso aver ffyn
Que quanto sabia nol pudo valer.
E aun Arystotiles con su grand saber
Con quexa muy grande seyendo enamorado,
El se consentió de ser ensellado,
Assy como vestia de una muger.

En la grand demanda del Santo Greal
Se lee de muchos que assy andudieron,
Syenpre por ty pasando grant mal,
Pesares é coytas, que al non ovieron:
Assás cavalleros é dueñas morieron,
Tan bien otro sy fermosas donsellas,
Sus nonbres non digo dellos nin dellas,
Que por sus ystorias sabrás quales fueron.

Tan bien y se falla que la Reyna Dido,
Muger de Eneas, con desesperança
Se echó de una torre desque sopo é vydo
Que era por sienpre la su alongança:
Tú le posyste atal maginança

Que nunca Eneas jamas tornaria,
E que por ende mejor le serya
Moryr que bivir en tal tribulança.

Tus grandes maldades é artes sotiles
Non sé quien las sepa desir nin contar,
Ca por tí prendió la muerte Archiles
E por ty pasó Ponpeo la mar.
Medea, la sabia, con muy grand pesar
Desque vió que Jason con otra casava,
Mató los ssus fijos que tan mucho amava,
E luego en un punto se fué desterrar.

PREGUNTAS DE GONÇALO MARTINES DE MEDINA.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS É PREGUNTAS É DESIRES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIEMPO GONÇALO MARTINES DE MEDINA, HERMANO DEL ANTE DICHO DIEGO MARTINES DE MEDINA. EL QUAL GONÇALO MARTINES FUE OMME MUY SOTIL É INTRINCADO EN MUCHAS COSAS É BUSCADOR DE SOTILES INVENCIONES É ASSY MESMO ERA OMME MUY SUELTO É ARDIENTE É SUELTO DE LENGUA, SEGUND QUE ADELANTE SERÁ VYSTO POR SUS OBRAS QUE FISO É ORDENÓ.

332.

(*Folio* 119.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES por manera de pregunta escura.

La tierra preñada abrá de paryr,
La llaga escondida será demostrada,
Quien mas alto sube mas ha de deçyr,
Pues la su sobida es desordenada:
La pena muy fuerte será quebrantada,
E el giryfalte fará muy grand buelo,
Muchos mochuelos seran en el suelo
Por la justiçia de Dios ordenada.

Saldrá de la cueva el Leon de España,
El grant girifarte syguiendo su vya:
Non valdrá sovervia nin arte nin maña,
A los que rreynavan obrando folya:
Será rrealesa onde convenia,
Los quebradores seran quebrantados,
E los que tomaron agenos estados
Convyen que los dexen, llamando vallia.

Los lindos falcones saldran de sus nidos

Con el girifalte obrando fasaña,
E á los çernicalos que eran enfingidos
Faran yr fuyendo de la selva estraña.
Será muy gososa la tryste conpaña,
E los que gozavan abran muy grand daño
Por el juysio de Dios que es estraño
Con quien la sobervia poco se aconpaña.

Commo quier que los fechos sean en fortuna,
Qualquier que usare de buena ordenança,
Sy sube ó desçende de alta colupna,
Su fama le queda en grant rremenbrança
E ante Dios tyene rreposo é folgança.
Quien en faser males su tienpo despiende,
A todos le plase sy cae ó desçiende,
E gozase el mundo en su malandança.

333.

(*Folio* 119.)

Pregunta que fiso Gonçalo Martines de Medina.

Por nuestros pecados Saturno se enflama
En la grand España, segund que paresçe,
E los sus rrayos tan fuerte derrama
Que la mi memoria del todo escureçe:
Entre cuero é carne la llaga podreçe,
Asy se demuestra é va descobriendo,
Que ya melesina yo non la entiendo
Con que se cure, segunt pertenesçe.

Non veo camino nin medio, tenprança
A do el seguro é verdat fallesçe,
E la mentyra con muy grant pujança
En todas las partes asy prevalesçe.
¡A guay de la tierra do lo tal conteçe!
Que bien es posyble de ser destroyda
Pues que la nave non es bien guarnida
De sus aparejos, segund que meresçe.

El santo Evangelyo nos nota é declara
El rreyno diviso de ser destroydo;
La cuytada Françia con muy triste cara
Nos muestra sus cuytas, dolor é gemido:
La muy alta Rroma con grant apellido
Nos dysse sus cuytas é viene quexando,
E por sabias vyas claro demostrando
Contra nos trabajos é muy grant rroydo.

El de oçidente está ya engregido
Veyendo el nuestro terryble grand daño,
E el de mediodia tyene concluydo
De nos él poner en peligro estraño:
Todos esperan que se rrasgue el paño
El qual Dios sostenga por su pyedat,
Sy non nunca vyeron los de nuestra hedad
Peligro nin muerte que fuese tamaño.

Que non será vylla nin çibdat nin casa
Adonde non aya Guelfes é Gebelines,
Con voluntad cruda é muy fuerte rrasa
Los unos á otros buscar se las fynes;
Los rrycos é pobres é los palasines
Bivirán cuytados é syn segurança;
El que non sopiere ferir de la lança,
Nol preçiaran en dos esterlines.

Non abrá quien ose seguir el arado,
Que todo será en flamas ardientes:
Será grant caresa en tienpo abondado
E pereçerán las mas de las gentes;
. . . . . (1)
Que dubdo sy abrá ninguno pagado;
El mucho thesoro será derramado,
Segund lo concluyen los sabios prudentes.

Fynida.

¡O tú Rey alto que las permanentes
Obras cometes en ultymo grado!

(1) Falta en el Códice.

Pon la tu fas é sea mudado
Aqueste peligro en los encreyentes.

334.

Folio 119 vuelto.

Respuesta quel dió ALFONSO ALVARES.

Amigo señor, yasiendo en mi cama,
Vyniendo el aurora quel dia esclaresçe,
Vy como en vysyon ordyr una trama
De fylos muy flacos con mucha sandeçe;
Sy Dios deste rreyno se non adoleçe
E la negra trama se acava texyendo,
Castylla cuytada morrá padeçiendo
Peor que la triste de Françia padesçe.

El medio é la fyn es aver fyança
En el soberano que nunca envegeçe,
Que puede muy çedo poner amistança
En amas las partes por do el mal creçe:
E pues que la nave gentil ya guaresçe,
Podemos desir que es byen vasteçida
De mastel, d'entena, de velas conplida,
El leme rroguemos que Dios lo endereçe.

De Ninive avemos abtorydad clara,
Que por penitençia fué el pueblo guardo,
Que era judgado sy non se emendara
Por voca de Dios de ser pereçido.
Por ende, señores, mirad el partydo,
Por tomar vengança non armedes vando,
Que por ser concordes bivredes folgando,
E al Rrey faredes amado é temido

El de oçidente, maguer enfengido,
Sy vos vyere juntos, verá negro año.
El de medio dia será abatydo
Avyendo rreçelo de algund grand sosaño.
Por ende, señores, calientese el vaño

En que vos vañedes con mucha amistad,
Sy non ¡mal pecado! la rreguridad
Fará que perescan los mas del rrebaño.

Los unos é otros amaten la brasa,
Non tengan fyusa en muchos rrosines,
Nin sean asina que se quiebre el assa,
Por que non rrosen algunos malsynes
Que andan disiendo pasarán matynes.
Conjunta Castylla so una privança,
Sus malos vesinos abran trybulança
Qual non la querryan por muchos florynes.

Sea creydo é bien escuchado
El buen fray Françisco entre los oyentes,
Por que sea el rreyno de males guardado
E sean los nobles al Rrey obedientes.
Las beninosas crueles serpientes
Mueran con cuyta é pesar doblado,
Que al non predica el sabio provado
Sy non que sanen los que son dolyentes.

Fynida.

Señores leales, personas valyentes,
Fased que non sea el ssol yclipsado,
Mas luna é luseros alunbren su estado
E claras estrellas muy rresplandeçientes.

335.

(*Folio* 119 *vuelto.*)

Este desir fiso Gonçalo Martines de Medina quando finó la Rreyna doña Catalina.

Alegrate agora, la muy noble España,
E mira tu Rrey tan muy deseado,
Fydalgo é noble de alta conpaña,
En todos los Rreyes mas abentajado,
Lyndo, graçioso, gentil, esmerado,
De sangre muy alta, señor eçelente,
Sabio, enbiso, dyscrepto, prudente,

En todas vyrtudes é vyenes fundado.

Alegrad vos, pueblos, á Dios dad loores
Que este vos trae bienaventurança,
Ca por él seran los vuestros dolores
Quitos é bueltos en mucha alegrança.
Justiçia, Prudençia é Seso é Tenprança
Sienpre con él faran su morada;
La tierra será por él manparada
Mas que nunca fué, creed syn dudança.

Alegrese é gozese el muy lindo Ynfante,
Con quien lealtança sienpre se conpaña.
Mire aquel vyso é gentil senblante
Que por lo non ver avie pena estraña,
E muy lealmente é syn otra maña
Le faga serviçios muy aventajados,
Por que sus fechos sean egualados
A los que su padre dexó por fasaña.

Alegrese agora el muy generoso,
Que es primado en todas Españas,
Pues en lo servir fué syenpre gososo
En guerras é en otras maneras estrañas,
E sabiamente é con nobles mañas
Fyso su rregno quedar sosegado,
Do estava en punto de ser asolado
E destroydas todas sus conpañas.

Alegrese aquel discrepto valyente
Que fué de su padre fechura é criado,
El grand Condestable muy noble eçelente,
Servidor de Rreyes muy enumerado,
Leal é verdadero, ardyd, esforçado,
El qual Alcançara fiso desçercar
E al Rrey con miedo las tyendas alçar,
Por que meresçe ser sienpre loado.

Alegrese el muy noble Almirante,
Vençedor de lides por tierra é por mar,
Que por él servir será bien andante

E ningund peligro non sabrie dubdar.
Alegrese é fas bien de mirar,
Pues plogo á Dios que lo inbisible
Asy paresçiese á todos vysyble,
Lo que los juysios non podrien pensar.

Alegrese el noble del adelantado
Pero Manrrique de muy grand valia,
Alegre se é sea de todo pagado,
Pues lo servió onde convenia
En la de Quesada con tanta osadia
A do rremedió todo su linaje,
Los quales nunca dexaron el gaje
Por fuerça de armas nin por covardia.

Alegrese agora aquel de Velasco
Pues tan bien lo fiso en la de Antequera,
E dis que firió en la delantera
Onde acometyó los moros syn asco.
Alegrese é tenga muy buena maña,
A todos los pueblos justiçia guardando,
Al muy alto Rrey serviendo é amando
Por que nol'tenga ninguno dentera.

Alegrense todos los sus cavalleros,
Que por lo non ber eran tribulados;
Otro sy fagan los sus escuderos
E los donseles que eran apartados;
Las guardas antiguas que sean tornados
E todos los otros que bien atendian,
Que él les dará mas que non pedian
E los fará ser bien aventurados.

Alegrese é gosese el muy alto Rrey,
E mire sus rregnos atan ensalçados.
Infantes é Condes que á buena ley
Le son é seran por sienpre mandados;
E otros señores, muy altos, preçiados,
Que son muy subjectos á su señoria,
Gosen con todos é ayan alegrya,
Faziendo les onrras é bienes granados.

Gozen é tomen las altas conquistas,
Apuren las mares los moros vençiendo,
A todas las tierras que dellos son vystas
Ellos las siguan é vayan conqueriendo.
En Jerusalem su sylla poniendo,
Rreçibiendo corona de alto Enperador,
E ally se gose con nuestro Señor
A las sus manos el alma rrindiendo.

Ca segund ley en las profeçias
Por él ha de ser aquesto acabado;
Avrá luenga vyda en todos sus dias,
Será vençedor é vien aventurado,
Catolyco é noble, valiente, esforçado,
Por quien las leyes seran todas una:
En esto se juntan synos é fortuna,
Segund por los libros me es demostrado.

Fynida.

El muy alto Rrey, señor ensalçado,
E altos señores de muy grand valya,
A vos poco cuesta faserme un dya
Merçed, por que biva por sienpre folgado.

336.

Folio 120 vuelto.

ste desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA commo en manera de contenplaçion de Dios, fablando por metaforas escuras por los males é pecados que son en el mundo: el qual desir es bueno é bien fecho, segund la entençion sobre que se funda el su desir.

¡O inconparable la tu Deydad!
¿Commo consiente tanta corruçion,
Atantos delitos, yerros é maldat,
Engaños, sofysmas, mentiras, trayçion,
Cruesas, cobdiçias é fornicaçion,
Artes é lasos é endusimientos,
Quebrantar de fé é de juramentos,
E males estraños syn conparacion?

Ya es falleçida la ley natural
De padre á fijo, parientes, hermanos,
E non es alguno atan comunal
Que á su provecho non abra las manos,
Aunque sea daño de sus mas çercanos,
E que por ello faga mill falsyas:
Del todo peresçen, Señor, las tus vyas
E los tus preçetos altos soberanos.

Es la sobervia en grand abundança
E la tu justiçia del todo cayda,
E de la verdat non ay rremenbrança,
La mintira rreyna é es infyngida:
La vondat es triste é muy abatida,
Que ya non la preçian nin vale un cornado;
La maldat inpera *in ultimo grado*,
E vy por el mundo su seña tendida.

Es en su puxança la grand vana gloria,
E el avariçia enxalça su vando,
E de caridat non es ya memoria,
E la castidat se anda ençerrando:
Todas las vyrtudes se van alterando,
El mundo es venido en grand dyvision,
Non hay lealtad, nin buena entençion;
Que todo peresçe é se va malvando.

«Sabe que la mi infinita vondat
A todos rreclama á la salvaçion:
Yo envié mi Fijo con grand piedat
Que del humanal fuese rredençion.
El qual sufrió muerte é tribulaçion,
E muchas injurias é escarneçimientos,
Dolores é plagas, açotes, tormentos
Muy inconparables, de grand turbaçion.

»El qual los sufrió con grand omildança
Por que su obra fuese conosçida,
E por dar enxienplo é sancta ordenança
Por do cada uno rrygiese su vida.
Por nede, tú, onbre é cosa adormida,

Abre tus ojos é sey acordado,
Que sy te infingeres de faser pecado,
Por fuerça tu alma a de ser perdida.

»Yo espero á todos fasta la su fyn,
Por que conoscan mi grand señorio;
Asy al flaco, commo al palaçin
Dy para salvarse egual alvedrio.
El muy poderoso por su poderio
Non será tenido nin mas rreservado
Que el pobresillo, sy fuere culpado,
Nin el mas letrado quel neçio sandio.

»A los que mas sufro avran mayor pena
Por que la justiçia sea conservada,
E los que quitaren de sy la cadena
Iran á la glorya ques aparejada.
La fyn de sus obras es taja çerrada
Por do cada uno a de ser judgado;
Por ende non seas, amigo, engañado,
Obrando en virtudes, pases tu jornada.

Fynida.

»Segund lo fisieres, avrás la soldada,
E asy vyrtudes commo los pecados
Te seran presentes é todos mostrados,
Quando mi sentençia oviere á ser dada.»

357.

(*Folio* 121.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA fablando por metaforas obscuras en las personas divinas, que son en la trinidat; é despues fabla en las glorias mundanas d'este mundo, é dise muchas asás cosas buenas.

La Deydad es un ser infynido,
Ser, en que es ser de sienpre engendrado,
E d'estos seeres otro ser benydo
Es proçediente en un ygual grado.
E todos consysten un ser inflamado

De inflamaçion de grand permanençia,
Que por juysio nin inteligençia
Es muy inposible de ser conpesado.

La lunbre de lunbre, la lunbre inmutante
E Dios de Dios, segund que proçede
La Deytad santa, perfecta, ylustrante
Que las tres personas en un ser conçede;
El paso tan fuerte á muchos deçede
Por la conplesion ser inconprensible,
Ca lo inmutable é lo inmovible
A toda natura é curso suçede.

Un ser syn comienço fué carne tornado,
El qual es comienço de toda natura
. . . . . (1)
Do á nos es mostrado por propia figura
E syenpre quedó la substançia pura
En su perfeçion é syn movimiento.
En esto que digo creed que non miento,
Que asy lo rrasona la santa Escriptura.

E commo sea myrable é escura
La interpretaçion del misterio sancto
E fecho tan alto, que memorya inpura
Non es abondable á conprehender tanto;
E todos los sabios rreçiben espanto,
Por ende, yo tomo la fe por escudo,
E en toda ella yo punto non dubdo
E con Jesu Christo mi spiritu levanto.

E creo ser mirable é muy infinita
La gloria divina *in superno grado*,
A donde el pecado nin obra maldita
Non es nin será por jamas fallado.
E esto que sea verdat es provado
Por la cayda que dió Sathanas,
Que luego en pecado cayó contra tras
E non fué jamas á Dios presentado.

(1) Falta en el Códice.

E de tanta pureza es la trynidad
Que cosa inpura nol será presente,
Quien morió en pecado ó en yerro ó maldad
Non verá la gloria de Dios excelente;
La qual es estable é muy permanente,
Por ende, amigo, non seas turbado,
Ca segund obrares, asy serás judgado
A gloria ó á pena, cree çiertamente.

En él non es cosa que sea durante,
Ca todas proçeden asy commo viento,
Asy el provesillo commo el inperante
Por un plaser an los pesares çiento;
E nunca por cosa se falla contento
Que muy inposible seria de seer,
Que lo fynido pudiese traer
De infynidad ningund duramiento.

E pues que en ty es el tal açidente
E la tu alma es en tus manos,
Segund lo rrasona David el prudente
En los sus salmos discreptos é llanos,
Mira los fechos quales son mas sanos,
Que segund concluye el Rrey Salomon,
Vergilio, Aristotiles, otro sy Platon,
Los fechos del mundo del todo son vanos.

Vyste en el mundo ommes abondantes
De onrras é viçios é muy alto estado,
Mas nunca los viste en un ser estantes,
Nin aver un solo plaser acabado.
Antes dispuestos á mayor cuydado
Por se sostener en mas exçelençia,
E despues en breve viste su potençia
En polvo é çenisa del todo tornado.

Mira qué fue del grande greçiano
Alixandre, Julio é Dario é Ponpeo,
Hercoles, Archiles, don Ector troyano,
Priamo é Mino é Judas macabeo.
Dandolo, Trabo, Suero é Tolomeo,

Menbrot, Golias, el fuerte Sanson,
Vergilio, Aristotiles, el grand Gedeon
E todos los otros que en los libros leo.

Mira qué fué del grand Morato
Que antes tus ojos viste tan potente,
E del Taborlan que en poco rrato
Vençió sus poderes é toda su gente:
Mira qué fué del muy exçelente
Rrey don Enrrique de muy grand valia,
E de su hermano que asy conqueria
A los infieles con muy buen talente.

Mira el d'Estuniga é el de Velasco
Que ayer estavan en muy grand potençia,
E commo sus fijos avien d'ellos asco
Despues que la muerte mostró su presençia.
¿Qué pro les tovo la grand exçelençia,
Nin rricos thesoros tan mal allegados,
Castillos é villas, baxillas, estados
Que asy poseyeron con tanta femençia?

Mira qué fué de los que inperaron
En esta presente é gloria mundana,
Mira qué fué de los que alcançaron
Aver la fortuna asy como hermana.
Asi commo sueño é cosa muy vana
Pasó el rroçio de su vana gloria,
E de todo ello non finca memoria
Que para sus almas pudiese ser sana.

Mira tus parientes, fijos é muger
Que viste morir delante tus ojos,
¿Qué pro les tovo el tu grand aver,
Nin los mesquinos, mundanos antojos?
Pues commo quien pasa camino de abrojos,
Pasaron los tristes la presente vida,
Sy el alma non fué de vienes guarnida.
Avrá en el infierno ya quales enojos.

Allegas thesoros para los dexar

A los tus fijos mucho amados,
Segund que los puedes bien ó mal llegar,
Quitando lo suyo á muchos cuytados.
E los tus sentidos son aqui turbados,
Que en el tu fijo tú non tienes nada,
Ca el alma de Dios su propria criada,
E el cuerpo de tierra, segund los pasados.

Mira todos estos que viste é pasaron,
Que de quanto tovieron non levaron cosa,
Desnudos nasçieron é asy se fallaron
Despues d'esta vida esquiva, engañosa.
Quien fiso en virtudes su alma fermosa,
Este rreynará, cred syn dubdança,
El otro averá muy grand trybulança
En la infernal pena espantosa.

E pues estas cosas tan efiçientes
Por platica llana te son demostradas,
E otras muy muchas é mas evidentes
Que ves pasar por las tus jornadas,
¿Por qué te dispones á obras malvadas,
E quieres perder la gloria durable
Por este mesquino mundo fynable
E por sus codiçias fallibles, menguadas?

Quita delante tus ojos el velo
De la vanidad que asi te engaña;
Junta con Dios tu amor é selo,
E fas de virtudes alguna cabaña.
Piedad é conçiençia non sea en ty estraña
E lo que querrias que te fuese fecho
Fas á tus proximos é avran por derecho
La gloria divina que es atamaña.

Agora seas Papa ó Rrey ó Periado,
O Duque ó Conde ó grand cavallero,
Salvar te puedes en qual quier estado
Sy quieres con Dios andar derechero;
Ca todo este mundo que vees llenero
Lo rremitió á tu servidunbre,

Si dexas tiniebras é buscas la lunbre,
Avrás la morada del santo Cordero.

Usar de las cosas en buena tenprança,
Comer é bever, vestir ordenado
Segund cada uno el estado alcança,
Por el señor Dios non es devedado;
Nin con tu muger aver gasajado;
Mas si tú buscas otras demasias
E usas cobdiçias, maldades, falsias,
Syn dubda ninguna serás condenado.

Segund lo fisieres, avrás galardon,
Segund perdonares, serás perdonado,
Que los Evangellos todos quantos son
Concluyen muy fuerte en este tratado.
Agora el preçito ó predestinado
Todos pasarán por esta sentençia,
Quel Dios poderoso en su exçelençia
De sienpre lo tovo asy conservado.

E yo he por synple é non buen letrado
Al que se entremete en querer saber
Sy es omme salvo ó es condenado,
Pero él sabe quien se ha de perder,
Que contra rrason seria entender
Lo ques inflnido é ennumerado,
El que es fynido é torpe, menguado
Gusano de tierra, de poco valer.

Ca es muy escuro é bien escusado
De escodryñar divinal secrepto,
El qual á ninguno non fué demostrado
Por santo que fuese, nin mucho perfecto.
Que Dios non condena injusto, mas recto;
Que el su querer é saber inflnido
Non puede jamas ser conprenhendido
Quanto nin commo, nin so qual efecto.

E pues Dios te dió conplido enteleto,
Lo quel Evangello bien claro mesura,

A esso te ten, si eres discrepto,
E d'otras quistiones nunca fagas cura;
Ca el que se mete en tal espesura,
Ha la salida ya quanto dubdosa,
E de su trabajo non le fynca cosa
Salvo dolores é grand amargura.

Fynida.

Non cures de fado nin de ventura,
E mientre pudieres en llano te posa,
Que aquesta vida mesquina, cuytosa,
Es llena de lasos é mucha tristura.

338.

(*Folio* 122.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA quando murieron Diego Lopes é Juana de Velasco.

Oyd la mi bos todos los potentes,
A quien aministra sus casos Fortuna,
Ved los juysios atan exçelentes
Mas soberanos quel Sol é la Luna:
Mirad lo que fiso la alta coluna
De los que rreynavan el tienpo pasado,
Catad la sobervia é tan alto estado
Ser convertido en cosa ninguna.

Pensad que traxieron las juras pasadas,
Que ya quebrantaron por mala codiçia,
Las quales á Dios non fueron negadas
Segund lo mostró su alta justiçia.
Ved qué pro tiene usar de maliçia
E de la verdad faser mudamiento
. . . . . (1)
E en el otro mundo pesar é tristiçia.

Judgad en las muertes atan presuradas
Que asy en proviso vuestros ojos vieron,

(1) Falta en el Códice.

Catad las sobervias atan ensalçadas,
Quel universo conquerir quisyeron,
E cuan de ligero por sy se cayeron.
. . . . . (1)
Quedó caydo syn otra memoria
Por justo juysio que todos syntieron.

¿Qué pro les tovo la grand tirania,
Nin los tesoros tan mal allegados,
Mentiras é artes é engaños, falsias
E los otros abtos tan desordenados,
Castyllos é villas, baxillas, estrados,
Pues todo pasó asy commo viento,
E queda la muerte é el perdimiento
Para las almas d'aquestos cuytados?

Catad que ante Dios non ay poderoso,
Que todo se judga por alta potençia,
Aved este enxemplo por marabilloso,
Que es demostrado en vuestra presençia:
Abrid bien las puertas de vuestra conçiençia,
Loando á Dios por todo lo fecho,
Amad la justiçia, verdad é derecho,
Por que non ayades senbrante sentençia.

Desde Luçifer fasta el Papa Juan
Podedes leer estrañas caydas,
Segund las estorias vos lo contarán
E por Juan Vocaçio vos son rrepetidas:
Por ende emendad en las vuestras vidas,
E por lo que acá aveys á dexar
Vos non querades por sienpre quedar
En las infernales penas infinidas.

(1) Falta en el Códice.

339.

(*Folio 122 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA quando estava en su privança Juan Furtado de Mendoça, mayor domo mayor del Rrey nostro señor, diziendo le commo este mundo es muy falleçedero é dura poco é para en pena: d'ello trae en memoria muchos de los grandes señores pasados.

Tú que te vees en alta coluna
E tiendes tus braços en el Oceano,
E commo te plase atraes la Luna,
E piensas que as la rrueda en tu mano,
Cata non te fynjas nin seas loçano,
Que sy mirares las cosas pasadas,
Verás que fortuna en pocas jornadas
Muda, trasmuda todo lo umano.

Ca esta non es jamas en un ser
Nin de las cosas en una firmeza,
Su propia dotrina es fer é desfer
Alçar é abaxar por la su laydesa:
Al que es agudo nol val agudesa,
Ante'l su poder mirable, estraño,
Nin al poderoso non le trae daño,
Sy ella lo quiere sobir en altesa.

Aquesta da nublos do es claridad
E fase sereno dó es escuresa,
E da á los rrudos grand atoridad
E fase á los sabios bevir en rrudesa:
A los abondantes consiste en pobresa
E los mendigantes en grand abondança,
Al flaco que quiere fas ferir de lança
E al muy valiente cometer vilesa.

E porque conoscas sus obras estrañas,
Pues sabes de çierto que as de morir,
Segund las estorias, antiguas fasañas
De los que pasaron te quiero desir:
Pues que bien visto puedes concluyr,

Que tú non eras muy mas apurado,
Nin mas discreto, nin mas esmerado
Para la fortuna poder rresistir.

El grand Luçifer, angel ylustrado,
En todos los çielos el mas poderoso,
Por que quiso ser á Dios ygualado
Cayó en el inflerno triste, doloroso;
E do antes era el muy mas fermoso,
Claro é linpio é puro, lusiente,
Tornó á ser dragon é fea serpiente
E de los inflernos el mas espantoso.

Adam, nostro padre, fué en el parayso
En muy grand poder é onrra asentado,
E por quel mandado de Dios non apriso,
Ovo por juisio á ser dél echado
En el inflerno muy triste, cuytado,
A donde bivió çinco mill años,
Sufriendo tormentos é asás muchos daños
Por comer el fruto que le fué vedado.

E aun Menbrote, el fuerte gigante,
Que fiso Babel, torre muy fermosa,
De muros é obras asy abundante,
Que ojos de bivos non vieron tal cosa.
Despues de aquesto fortuna dudosa
Le tractó la muerte en una montaña,
Do bivia solo, sin otra conpaña,
Vida muy triste, amarga, espantosa.

El grande Hercoles que Anteo mató,
E á Girion el señor d'España
Los fuertes leones que descarrillo,
Los toros de Greçia mató con gran saña,
E la fuerte ydra, sierpe muy estraña,
E fiso çibdades, castillos é villas,
E syendo pujado en tan altas sillas,
Murió ponçoñado en fuego con maña.

E quando Ecuba, la su fija, vido

A Puliçena ser despedaçada
Por el gran Pirro, fuera de sentido
Quedó, commo loca desaventurada.
E dixo Fasons por que apedreada
Fué en la ysla, vistos tantos daños :
«Los sus señorios é bienes estraños
Asi fallesçieron en chica jornada.»

El gran Anibal que tan verilmente
Vençió quinse lides en Roma campales.
El qual destruyó infinita gente
E ermó en Italia tierras muy reales,
En fin de aquesto vido grandes males,
E fué vençido é fué desterrado,
E por que non fuese á Roma entregado
Resçibió ponçoñas é yervas mortales.

El gran Çepion que Anibal vençió
E escapó á Roma de ser despoblada,
E fiso fasañas por que meresçió
Que fuese su fama por sienpre nonbrada.
Despues de aquesto, fortuna mudada
Lo traxo á morir abiltadamente,
Ca fué desterrado contra su talente
En un castillejo de tierra apartada.

Pues el gran Ponpeo non es de dexar,
Que en oriente nin en oçidente
E en meredion non dexó lugar
Que á Roma por él non fuese obediente.
E seyendo del mundo el mas exçelente,
Fué de Jullo Çesar en campo vençido,
E su noble cuerpo en la mar fondido,
E la su cabeça cortó una vil gente.

El gran Julio Çesar que aseñoreó
A todo el mundo é fué él tan preçiado.
E al gran Ponpeo asy guerreó
Fasta que lo fiso morir tribulado,
E fué Enperador primero nonbrado.
Despues de aquesto estando en su silla

Murió en el treato con mucha mansilla,
A muerte cruel de fierros llagado.

Despues Alixandre que fiso traer
Todo el mundo á su obediençia,
E á todas las gentes le obedesçer
En Bavilonia con tanta exçelençia,
Vido su muerte en la su presençia,
Segun Aristotiles avia fablado,
Que sso çielo d'oro morria ervolado
En cama d'asero, non de su dolençia.

Silingos é Vandalos é los Alanos
En el universo grand parte tomaron,
Godos, Estragodos por fuerça de manos
De todas tierras los desterraron.
Tanto que en España gran tienpo enperaron
Fasta el Rey Rodrigo que fué mas potente,
El qual ortolano murió pobremente,
En un monimento donde lo fallaron.

El gran Morato á quien no sofria
Toda Greçia la su fortalesa,
E á su sujebçion toda la tenia
Por fuerça de armas é gran ardidesa,
De parte de India vino sin peresa
De mas de mill leguas el gran Taborlan,
El qual le vençió é puso de plan
En fuertes presiones de gran asperesa.

El gran Papa Juan que ayer fué criado
Quando desonrrado fué desposeydo,
E el Benedito que en tan alto estado
Era en España por santo tenido,
Veslo agora do está ascondido
Dentro en Peñyscola desaventurado,
Ereje, çismatico é descomulgado,
E todos los suyos d'él se han partido.

Otros muy muchos sobiendo deçieron,
Segun que los traxo la alta fortuna,

Baxo sobieron é alto cayeron
Por se mostrar non seer sienpre una.
Mas sobre todos la graçia divina
Fase é desfase, trasmuda potençias,
Muestra sus obras é manyficençias,
Al viejo da vida, muerte al niño en cuna;

Trasmuda los cursos é las ruedas guia,
A los malos pone en alta excelençia,
E á los buenos los bienes desvia
Por los castigar con muy gran femençia:
A los que se omillan con firme creençia
Dales la gloria alta, soberana;
E non les fallesçe la gloria mundana,
E á los sobervios priva su potençia.

Pues tú, gusanillo, criado á su mies,
Sueño é viento, cosa corronpida,
¿Non vees tu seer quan poquillo es?
Non mas que roçio proçede tu vida:
Asi commo bestia é cosa adormida,
Es quien no conosçe lo que ante si vee,
E en las mundanas glorias se revee,
E la perfecçion de Dios se le olvida.

Despues que te ves en trono sobido
Luego desconosçes al tu criador,
Olvidas justiçia, estas ynfingido,
Commo si fueses alto Enperador.
Non oyes al pobre nin al pecador,
Nin al que á ti viene justiçia llamando,
Ensalças aquellos que son de tu vando,
Los otros destruyes con muy gran rrigor.

Otro si, cuytado, non vees que es nada
Toda tu obra, potençias é artes,
E que ante Dios está una espada
La qual sienpre taja de todas las partes.
Non eres seguro del lunes al martes,
Pues ¿por qué te finjes en faser pecados?
Apiada los tristes é los tribulados

E de faser males el tu tienpo encartes.

Finida.

Tú que en el mundo tu vida repartes,
Myra estos fechos que te he nonbrados,
Que si bien esaminas estos mis tratados,
Conviene de yerros é males te apartes.

340.

(*Folio 123 vuelto.*)

Desir que fué fecho sobre la justiçia é pleytos é de la gran vanidad d'este mundo.

Commo por Dios la alta justiçia
Al Rrey de la tierra es encomendada,
En la su corte es ya tanta maliçia
A que non podria por mí ser contada.
Qual quier oveja que vien desarrada
Aqui la acometen por diversas partes
Çient mill engaños, maliçias é artes,
Fasta que la fasen yr bien trasquilada.

Alcalles, notarios é aun oydores,
Segun bien creo pasan de sesenta,
Que estan en trono de Enperadores
A quien el Rrey paga infinita renta:
De otros doctores ay ciento é noventa
Que traen el rregno del todo burlado,
E en quarenta años non es acabado
Un solo pleyto, ¡mirad si es tormento!

Viene el pleyto á disputaçion,
Alli es Bartolo é Chino, Dijesto:
Juan Andrés é Baldo, Enrrique, do sson
Mas opiniones que uvas en cesto,
E cada abogado es y mucho presto
E desqu'es bien visto é bien disputado,
Fallan el pleito en un punto errado,
E tornan de cabo á quistion por esto.

A las partes disen los sus abogados
Que nunca jamas tal punto sentieron
E que se fasen muy maravillados
Por que en el pleito tal sentençia dieron;
Mas que ellos ende culpa non ovieron,
Por que non fueron bien enformados,
E asy peresçen los tristes cuytados
Que la su justiçia buscando benieron.

Dan infinitos entendimientos
Con entendimiento del todo turbado,
Socavan los centros é los firmamientos
Rrasones sufisticas é malas fundando,
E jamas non vienen y determinando
Que donde ay tantas dubdas é opiniones,
Non ay quien dé determinaçiones
E á los que esperan convien de yr llorando.

En tierra de moros un solo allcade
Libra lo çevil é lo criminal
E todo el dia se está él de balde
Por la justiçia andar muy egual:
Alli non es Azo é nin Decretal
Nin es Rruberto nin la Clementina,
Salvo discrecçion é buena dotrina,
La qual muestra á todos bevir comunal.

Non es segurança en cosa que sea
Que todo es sueño é flor que peresçe,
El rico, el pobre quando bien se otea,
Conosçe qu'es viento é pura sandeçe:
Quien ha mas estado mas dolor padesçe
Por se sostener é non dar cayda:
El que se contenta con qualquier medida
Este es el que rreyna é bive en lideçe.

Todo lo pasado non paresçe nada
Salvo lo presente en que nos fallamos,
Cada dia pasa una grand jornada
De la nuestra vida que tanto buscamos.
Non es çertedumbre en lo que tratamos

Que quando pensamos mas alto sobir,
La muerte nos llama é fas convertir
En polvo é ceniza: ved en que fundamos.

El que mas tomare mas ha de dexar,
Quien mas alto sube mas ha de deçir;
El que mas alcança mas cuenta ha de dar.
Quien ha mas rriquesas mas deve partir.
Yo non vi alguno, nin lo oy desir
Que en este mundo fuese bien contento,
Salvo el que tiene su spiritu esento
E da la su alma para á Dios servir.

Quien ha mas estado menos se contenta
Por que todavia dobla su deseo,
La mala cobdiçia le da grand tormenta
Disiendo que está vazio el correo:
E quanto mas tiene mas toste lo yeo,
E non sé que diga mas este mundano,
Paresçe me nada é fecho muy vano
Lleno de locura é grand debaneo.

E creo el alma sser infinida
E en la potençia de Dios rreservada,
La qual de cosa de aquesta vida
Non puede ser jamas abastada,
Sy pide una cosa é le es otorgada,
Luego cobdiçia sobir á mas alto
E asi subiendo de salto en salto
Acabase el tienpo é ba su jornada.

El rey Alexandre non se contentando
De aver todo el mundo á su obedençia,
Fue buscar el çielo en gerfos bolando
E cató el mar con grand diligençia:
E jamas non pudo fartar su conciençia
E le paresçió todo cosa muy vana;
Ca el alma infinida é tan soberana
De cosas finidas non fase femençia.

Maguera sentimos aquesta dolencia

E veemos el mundo ser vanidat pura.
El nuestro juysio é seso é potençia
Del todo lo damos á esta locura:
De obras divinas non avemos cura,
E en vanaglorias é ensaltaciones
Cobdiçias, engaños, mentiras, trayçiones
Pasamos el tienpo con grand apresura:

De laso en laso, de foya en foya,
Ymos corriendo fasta la grand sima,
En ves de llegar nos á la çierta joya
Andamos con Dios jugando al esgrima:
El diablo trae una sorda lyma
Con que las vidas nos viene tajando,
En yerros é males poniendo é lançando
Fasta nos llegar á la cruel crima.

Muestra nos glorias é delectaçiones
E en señorios nos tiene abondados,
Mugeres fermosas é rropas mantones,
Manjares diversos é muy esmerados,
Thesoros, riquesas, baxillas, estrados,
E joyas preçiosas é otras maravillas,
E desque nos tiene en tan altas sillas,
Asi como suyos nos tiene mandados.

E por esta via todos los estados
Traen corronpidos syn otra dubdança,
Papas, Cardenales, Obispos, Perlados
Del todo los tiene en su pertinança,
Que ya de Dios non han remenbrança
E de luxuria, sobervia, cobdiçia,
Engaños, sofismas, mentiras, maliçia
Abonda el mundo por su mala usança.

De vestiduras muy enperiales
Arrean sus cuerpos con grand vana gloria,
E sus paramentos, baxillas rreales
Bien se podrian poner en estoria
E seguir los rreys en toda su gloria:
Mas las ovejas que han de governar

Del todo las dexan al lobo levar,
E non fasen dellas ninguna memoria.

Ya por dineros benden los perdones
Que devian ser dados por merito puro,
Nin han dignidades los santos barones
Nin por elecçiones, aquesto vos juro,
Salvo al que lieva el florin maduro
O cartas muy fuertes de soplicaçion,
E tanto es el mal é la corrubçion
Que cada qual dellos se torna perjuro.

E pues los señores que han de rregir
En quien el consejo es estituado,
En su interese bien pueden desir
Cada uno dellos fundar su tractado
E curan muy poco del triste cuytado,
Que sienpre les viene justiçia pidiendo,
Mas cada qual dellos estan comidiendo
Do avrá mas doblas é oro contado.

Los alguasiles pasan de tresientos
Que todos biven de pura rapina,
E andan socavando todos los çimientos
Por desplumar la gente mesquina;
E por que su obra sea mas maligna
Traen consigo muchos rruflanes,
Non me maravillo que sufran afanes
Conprando el ofiçio por dobla muy fina.

Pues de abogados é procuradores
E aun de otras çient mill burlerias,
E de escrivanos é recabdadores
Que rroban el rreyno por estrañas vias,
Yo non vi tantos en todos mis dias
E tanto padeçer este rreyno cuytado,
Que es maravilla non ser asolado
Sy el señor Rrey non quiebra estas lias.

Non ay consejero nin son consejos,
Nin ay ordenança nin quien bien ordene,

E todo es trebejo é pasa en trebejos
Despues que non es nin ay quien la pene :
El que es condepnado, por donde condene
Non puede pensar el mi pensamiento,
E asi proçeden los fechos de viento,
Quien toviere, tenga el mal que se tiene.

Sy este que viene viniendo non tira
Todas estas travas que estan rretravadas,
Que si bien mirando del todo non mira
El dapno que traen las cosas dañadas,
E non entra el sabio por çiertas entradas,
Dando camino por do se camine
A dellos cruele é á dellos benine,
Convien que perescan las sinples mesnadas.

Çiego tras çiego é loco tras loco,
Asi andamos buscando fortuna :
Quanto mas avemos tenemos mas poco,
Asy como suenno é sonbra de Luna.
Los que visten oro é visten camuna,
Todos desnudos pasan por su suerte
E non se escusan de resçebir muerte
Tan bien el mançebo, commo niño en cuna.

¡O sinplidat tan muy corrotible!
¡O juysio dado á cosas ffinidas!
¡O rrason cayda é seso movible
E obras ynormes é muy corronpidas!
¿Sobre que fundades é sodes fengidas
Despues que non es en vos firmamiento
. . . . . (1)
De todos los çielos é cosas movidas?

Que este es aquel que todos espanta
Por el su tronido muy maravilloso,
E todos los çentros é rruedas levanta
E non es ante'l ningunt poderoso :
Pues, polvo, çenisa, gusano lodoso,
¿En qué te trabajas, en qué as pensado?

(1) Falta aquí un verso en el Códice.

Que quanto aqui vees, non val un cornado,
E es todo fecho corruto é dañosso.

Tyra este velo delante tus ojos
Que te conturba la muy clara vista
E fase el camino tan llenno de abrojos
Que la tu alma muy fuerte conquista :
Que sy as leydo el santo Salmista,
O á Salamon, el sabio provado,
Veras este mundo mesquino, cuytado,
En menos que fumo é polvo d'arista.

Junta tu alma con el soberano
E sean tus obras á él aplazientes;
Ama tu proximo, é la tu mano
Jamas non la pongas en cosas nusientes;
E á la justiçia para bien mientes
E serás por sienpre bien aventurado,
Que sy lo non fases, bien çertificado,
Te as de morir en llamas ardientes.

Los quales usades del arte gayosa,
Filosofos, teologos de alta exçelençia,
Astrologos, medicos de muy grand prudençia,
E todos los otros en quien amor possa,
A vuestra presençia notable, ffamosa
Fago pregunta por ser avisado
Del vuestro saber perfecto, esmerado
E grand discreçion atan valiosa.

Digo en primero á los que trobaron
E desta linda arte se dizen maestros,
Sy discor, deslay en dezir conpuestos
Con masobre llano en uno fablaron,
E macho é fenbra de sy acordaron
Todos en uno con el dexa prende,
¿Aquesta tal arte qué nonbre conprende
E de qué natura ellos la nonbraron?

A filosofos digo que digan, sy fuera
Algund sser ante que sser paresçiese,

E ante que çielos é tierra oviesse
El señor muy alto en qué grado era:
Sy en claridat ó en teniebra fiera
O sy fue el mundo de sienpre fundado,
O sy paresçió de nuevo criado,
O sy fué causa alguna primera.

A theologos digo en la unidat
Sy puede aver y departimiento,
E commo se juntan en un estamiento
Tres personas bivas en la Trenidat;
O qual ha mas grado ó mas cantidat,
El Padre ó el Fijo ó el Spiritu santo,
E seyendo la Virgen preñada en tanto
El Padre commo era en su paternidat.

A estrologos digo commo puede sser
Lo inconprensible aver conprehension
En numero dado sin conparaçion.
Qual otro maestro puede conprehender
O lo que es absente del nuestro veer
Si es ordenado por el soberano;
Sy nuestro juysio caydo, muy vano
De çierta çiençia lo puede saber.

A grandes maestros en la medeçina
Digo que digan si en arca çerrada,
Sy veen de dentro ser algo ó nada,
Sy es oro ó cobre ó plata muy fina:
O si su juysio é saber afina
Qual quiera que muere de la pestilençia,
Qual es la causa de la tal dolençia,
O qual remedio les da su dotrina.

Fin.

A los que aman é usan de amores
Digo que digan amor si es causado
O si es causa ó es engendrado,
O es açidente de algunos licores,
O sy se mueve ó ha movedores,
O si es finido ó nunca fenesçe.

O donde fiere, commo non paresçe
La llaga que fase con tantos dolores.

341.

(*Folio 125 vuelto.*)

Respuesta.

Altesa de dubdas de forma fagrosa,
Profundo pregon de grand continençia,
Señor, demostrades con grand sapiençia
Quando fallastes tal mina brigosa
Donde el engeño cansado rreposa;
Ca rrimo fezistes atan apartado
Commo quier que sea rresponso llamado
A vuestra contienda atan vigorosa.

En diversos lenguajes poetas trobaron
Faser nuevas rrimas é dichos apuestos;
Tribaços é janbos, trocheos, anapuestos,
Las formas avidas en tanto nonbraron
E su nonbradia asi la formaron
O segund propiedat fallada es ende,
O la voluntad de donde desçende
Ca de otra natura nunca se fundaron.

Señor, vos llamades á la puerta de fuera
Quando filosofo quereys que leyese
Commo si en su libro escripto toviesse
Aquello que el solo theologo espera.
Sy es Dios paresçido en claridat mera
O si es eterno é fuera de grado,
O si fué el mundo de nuevo formado,
O quien es su causa, bien claro se esmera.

En todo conpuesto ay pularidat,
Caso que es uno en su juntamiento :
Señor Dios es trino sin conponimiento,
Unidas personas en sinpliçidat,
Eguales, inmensas sin futuridat.

Teniendo la Virgen al niño en su manto,
Non cresçió el spiritu nin tanto nin quanto,
Nin menguó el padre en su deydat.

Aquesta demanda non pudo cosser
Pues en si enclude la contradiçion,
Enpero respondo á vostra question
Que pueden astrologos á bien conprehender
Juysio muy cierto ssyn rreprehender,
Saber en invierno que será en verano.
E por conosçimiento á verdat çercano
Rrevelar al mundo lo que ha conteçer.

Quien muchas veses cortare gallina
Non se le encubre de dentro çelada,
Ca non es çiençia tan fonda mas vada
Pues que la saben Inés é Marina:
Los medicos veen el pulso é orina
A do se requiere muy alta prudençia,
Al ayre corruto ssyn mas detenençia
El toste foyr es su melesina.

Amor se distengue por muchas colores:
Creemos amor que es increado,
E tenemos en nos amor terminado.
A perdis bolante aman los açores;
Folgança es fin de los amadores:
El justo amador en santidat cresçe,
Non llega, mas sana; maguer que padeçe
E ha galardon de muchos onores.

AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUNTAS

MUY SOTILES É FILOSOFALES É BIEN É SABIAMENTE CONPUESTAS É ORDENADAS QUE EN SU TIEMPO FISO É ORDENÓ EL SABIO É DISCRETO BARON PERO GONÇALES DE USEDA, FIJO DEL NOBLE E LEAL CAVALLERO GONÇALO SANCHES DE USEDA, EL VIEJO, NATURAL DE LA ÇIBDAT DE CORDOVA; EL QUAL ERA OME MUY SABIO É ENTENDIDO EN TODAS SÇIENÇIAS ESPEÇIALMENTE EN EL ARTEFIÇIO É LIBROS DE MAESTRO RREMON, É PONE SE AQUI UNA PREGUNTA FILOSOFAL QUEL FISO E PREGUNTÓ Á JUAN SANCHEZ DE BIVANCO, É AQUESTA PREGUNTA ES FUNDADA SOBRE LAS YMAGINAÇIONES É PENSAMIENTOS DIVERSOS É INFINITOS QUE LOS OMMES TOMAN EN SUS CAMAS.

342.

(*Folio* 126.)

Amigo Johan Sanches de los de Bivanco,
Yo Pero Gonsales de los de Useda
Me vos encomiendo con voluntad leda
E rruego é pido commo á omme franco
Que á mis trobillas tornedes rrespuesta,
Pues que á vos esto dineros non cuesta,
Si non estar folgando echado de cuesta,
O bien assentado en el vuestro banco.

Pregunto sy esto á otros contesçe
Que á mi viene los mas de los dias,
Que anda mi pienso por diversas vias
E mi cuerpo see, que non se remesçe:
A veses me veo en tierras de Ungria
E dende trespaso Alexandria,
E assi vo á India é vo á Tartaria
E todo lo ando de mientra amanesçe.

En la grand Boloña estando el martes
A los escolares las artes leyendo,

E á los doctores de rrason vençiendo
En filosofia é las siete artes,
Alli les leya divina sçiençia
Con tanto donayre é tanta prudençia,
Que á los maestros de grand exçelençia
Les fago entender non saber las partes.

Quando me cato con grand ligiresa
Veo me en Flandes merchante tornado.
Do cargo dies naos de paño preçiado
E de otros joyas de grand rrealesa,
E con todo ello vengo me á Sevilla
Onde lo vendo á grand maravilla
E do grand presente al Rrey de Castilla,
E desta guisa llego desigual riquesa.

A poco de rrato non me pago desto,
E fago me pobre que va por el mundo
E luego de cabo sobre él me fundo
En ser hermitaño, santo muy honesto.
En estas comedias muere el padre Santo
E mi fama santa alla suena tanto,
Que los Cardenales me cubren el manto
E me crian Papa con alegre gesto.

Ffeme fecho conde, vo'me para Francia
Donde bastesco justas é torneo,
E do grandes golpes como Filisteo;
Al que se manpara dol'mala ganançia
E assi comienço muy esquiva guerra
Contra los paganos por mar é por tierra,
E non se me detiene valle nin sierra;
A todos los vençe la mi buena andança.

Ya non me pago de aquesta conquista
E veo me sabio en arte de estrellas;
Las obras son tales que fago por ellas
De plomo fino oro, gentil alquemista:
So magico fino é grand lapidario
E labrador noble con muy rrico almario,
E so en el monte muy buen hervolario

E grand ballestero con aguda vista.

Assi llego á sser muy grand enperante
Que me obedesçen muy muchos reys,
E fago decretos é fueros é leys
E todos los viçios á mi estan delante :
Desi con flota de grandes navios
Traspaso la mar é todos los rrios,
E son so mi mano dies mill señorios
E ya nunca fue tan grand almirante.

Assi, mi amigo, andando pensoso
Veo me valiente con fuerça sin guisa,
Ligero atanto que mi pie non pisa;
Lindo fidalgo, garrido é donoso,
Todas las donsellas me dan sus amores,
Mejor les paresco que Mayo con flores :
En esto traspuesto privan me dolores
E fallo me triste,doliente, cuytoso.

343.

(*Folio 126 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho PERO GONÇALES DE USEDA commo á manera de pleito et rrequesta que ovieron en uno los colores del paño verde é prieto é colorado porfiando qual dellos es mejor.

Vi estar, fermosa vista,
Tres colores en una flor,
E avian grand conquista
Por qual era la mejor;
E pedieron judgador
Qual levaria el pres,
E tomaron por su jues
Que fuese Don Amor.

Ffueron luego al jusgado
Los colores todos tres,
Prieto, verde, colorado,
Cada uno muy cortes,
E levavan en un paves
Escripta atal rason :
«Señor, oyd la entencion
De cada uno qual es.»

Ffabló luego el colorado
Con muy grand cortesia
E muy bien acompañado
De orgullo é loçania.
Dis : «Pues yo pongo alegria
Mas que non otra color,
Con derecho, mi señor,
Yo meresco esta valia.

»E si es oro é plata,
A mi mucho pertenesçe,
En la fina escarlata

Mucho mejor paresçe.
De mi viste, si acaesçe,
El Papa santo ó Enperador,
Por quanto la mi color
Jamas nunca fallesçe.»

El verde fabló luego
Un poco mas obediente
Dis: «Señor, yo vos ruego
Que á mí deys este presente,
E venga se vos en miente
Que yo so el mas loçano;
Pruevo lo con el verano
Con quien plase á la gente.

»E las rrosas é las flores
En mi han su nasçimiento,
En mi cantan rruy señores
Cantares mas de çiento:
E pues fuy començamiento
Del vuestro muy grand dolor,
Por aquesto, Don Amor,
Vos aved conosçimiento.»

El prieto ovo á fablar,
Los ojos en tierra puestos,
«Señor, non me sé loar
Como se loan aquestos.
E nin sé yo faser gestos
Commo los enamorados,
Mas doctores é perlados
Yo les fago andar honestos.

»Muchos ommes religiosos
De mi fasen cobertura,
E se trahen omildosos
E aun han mayor cordura,
E fablan con mesura
Palabras muy graçiosas,
E por todas estas cosas
Mia es esta ventura.»

Desque ovieron acabado
Los colores ssu rason,
El jues mucho honrrado
E de buena discreçion,
«Segund la mi entençion,
Lo que entiendo vos diré,
Que todos por buena fee
Meresçedes gualardon.

»Pero del colorado é verde
Veo dar muchas querellas,
Que disen que se pierde
Ayna por mansiellas;
E veo traher de ellas
A muchos ommes honrrados
E á otros bien criados
E á dueñas é donsellas.

»El que ayna es tornadiso
Mucho sirve en balde,
E assi trahe á postiso
La muger el avayalde.
Por ende, al prieto dalde
La honrra en tenençia,
E yo por mi sentençia
Lo mando commo alcallde.»

344.

(Folio 127.

Rosa de grand fermosura
Muy conplida de beldat,
En quien es toda bondat;
Escogida criatura,
Ca seyendo digna, pura,
Engendraste deydat,
Que por su grant caridat
Quiso tu carne tomar
Syn dubdar,
Con la qual nos fue sacar

De carcel é tenebrura
Muy oscura.

E por que tu quieras ser
Por nos sienpre abogada,
Por esta arte bien trobada
Yo te quiero ofresçer
Los tus gosos, é leer
Ante tu presençia onrrada
De los angeles loada,
E te quiero suplicar
E rogar
Que me quieras graçia dar,
Que non çesse en te faser
Sienple plaser.

La tu primera alegrança
Quando bino el mensajero
Grabiel, muy plasentero,
E te dixo syn tardança :
«Virgen, crey muy sin dudança
Que el señor derechurero,
Dios contigo verdadero,
Se quiere en ti encarnar
E omillar
Por el su pueblo salvar
De durable tribulança
E mal andança.»

El segundo, quando pariste
A tu padre é Criador,
E pariendo sin dolor
Tal fincaste qual nasçiste.
Por este goso que oviste
Que fue de tan grand dulçor,
Reyna de alta valor,
Nos quieras sienpre guardar
E ayudar
E que te quieras menbrar
Daqueste goso que viste
E creyste.

Ffue tu terçera alegria
Quando adorar venieron
Los tres Rreys é ofresçieron
Los sus dones al Mesia,
Que mostrado les avia
Nueva estrella que vieron,
Por la qual lo conosçieron
E venieron le adorar
E loar :
Esto por manifestar
Que Dios é omme serya
Syn fallia.

El quarto fue muy preçiado
E fue á ty muy gososo,
Quando á tu fijo preçioso
Viste ser resuçitado,
E se ovo levantado
Como leon poderoso :
Por este tan glorioso
Goso, tú, Rreyna syn par,
Procurar
Quieras sienpre é non çesar
De valer á mí cuytado
Deserrado.

El quinto goso esçelente
Fue quando viste sobir
Al tu fijo syn fallir
A los çielos en presente;
Por que sienpre en talente
Oviste de á él oyr,
E con él sienpre bevir
E su fas syn par catar
E mirar,
E en él te deleytar
Syn fyn perdurablemente
E plasiente.

El sesto, confirmamiento
Fue de nuestra ley, en tanto

Que biho Spiritu Santo
Ant'el tu acatamiento :
El qual dió alunbramiento
A los deçiplos, en quanto
Perdieron todo espanto
E salieron á demostrar
E enseñar
Nuestra feé é á pedricar
El santo avenimiento
E salvamiento.

El seteno fue fontana
De alegrança cunplida,
Quando fuste desta vida
¡O estrella trasmontana!
En la gloria soberana
De tu Fijo infinida,
E dél fuste rresçibyda
Do te quiso coronar
E ensalçar
E te fazer con él rregnar,
Assy como á ermana
Muy çercana.

E por ende te rrogamos
Que á nos tus servidores,
Maguer somos pecadores,
Nos lieves á do veamos
A ty, bien que deseamos,
E sanes nuestros dolores.
Non cates nuestros errores
Nin nos quieras olvidar
Nin dexar.
Mas quier nos sienpre guiar,
Pues que en ty esperamos
E fiamos.

345.

Folio 128.

Pregunta que fiso é ordenó maestro Frey Lope contra Alfonso Alvares de Villasandino.

El Sol eclipsi, la Luna llena,
Non lo entiende astronomia,
De algund sabio oyr querria
De donde nasçe dolor sin pena,
E correr sangre é non de vena,
Salir fumo é non de fuego;
Dança en plaça é non ser juego,
Comer al vespere é non ser çena.

Fasen clamores é syn sonido,
Van á la guerra é ya es pas;
Fuyen del canpo é está su az,
Piden consejo é es sabido,
Está entre mill é es perdido;
Es muy ligero é non se muda;
Es tartamudo é nunca dubda,
Yase en la mar é es salido.

En alto buela é non alea,
Toca lo el sol é non da lus;
Dedalo sube con la su crus,
Es grand batalla é sin pelea;
Es flor bella é mucho fea,
Mochuelo es é prendió garça;
Fue la á çenar en verde çarça,
Al labericon bien baburrea.

Ffynida.

Tien grand onor, é desechado
Cae ayuso é está folgado:
Quien lo entiende non lo lea.

De carcel é tenebrura
Muy oscura.

E por que tu quieras ser
Por nos sienpre abogada,
Por esta arte bien trobada
Yo te quiero ofresçer
Los tus gosos, é leer
Ante tu presençia onrrada
De los angeles loada,
E te quiero suplicar
E rogar
Que me quieras graçia dar,
Que non çesse en te faser
Sienple plaser.

La tu primera alegrança
Quando bino el mensajero
Grabiel, muy plasentero,
E te dixo syn tardança :
«Virgen, crey muy sin dudança
Que el señor derechurero,
Dios contigo verdadero,
Se quiere en ti encarnar
E omillar
Por el su pueblo salvar
De durable tribulança
E mal andança.»

El segundo, quando pariste
A tu padre é Criador,
E pariendo sin dolor
Tal fincaste qual nasçiste.
Por este goso que oviste
Que fue de tan grand dulçor,
Reyna de alta valor,
Nos quieras sienpre guardar
E ayudar
E que te quieras menbrar
Daqueste goso que viste
E creyste.

Ffue tu terçera alegria
Quando adorar venieron
Los tres Rreys é ofresçieron
Los sus dones al Mesia,
Que mostrado les avia
Nueva estrella que vieron,
Por la qual lo conosçieron
E venieron le adorar
E loar :
Esto por manifestar
Que Dios é omme serya
Syn fallia.

El quarto fue muy preçiado
E fue á ty muy gososo,
Quando á tu fijo preçioso
Viste ser resuçitado,
E se ovo levantado
Como leon poderoso :
Por este tan glorioso
Goso, tú, Rreyna syn par,
Procurar
Quieras sienpre é non çesar
De valer á mí cuytado
Deserrado.

El quinto goso esçelente
Fue quando viste sobir
Al tu fijo syn fallir
A los çielos en presente ;
Por que sienpre en talente
Oviste de á él oyr,
E con él sienpre bevir
E su fas syn par catar
E mirar,
E en él te deleytar
Syn fyn perdurablemente
E plasiente.

El sesto, confirmamiento
Fue de nuestra ley, en tanto

Que biho Spiritu Santo
Ant'el tu acatamiento:
El qual dió alunbramiento
A los deçiplos, en quanto
Perdieron todo espanto
E salieron á demostrar
E enseñar
Nuestra feé é á pedricar
El santo avenimiento
E salvamiento.

El seteno fue fontana
De alegrança cunplida,
Quando fuste desta vida
¡O estrella trasmontana!
En la gloria soberana
De tu Fijo infinida,
E dél fuste rresçibyda
Do te quiso coronar
E ensalçar
E te fazer con él rregnar,
Assy como á ermana
Muy çercana.

E por ende te rrogamos
Que á nos tus servidores,
Maguer somos pecadores,
Nos lieves á do veamos
A ty, bien que deseamos,
E sanes nuestros dolores.
Non cates nuestros errores
Nin nos quieras olvidar
Nin devar.
Mas quier nos sienpre guiar,
Pues que en ty esperamos
E fiamos.

345.

Folio 128

Pregunta que fiso é ordeno maestro Frey Lope contra Alfonso Alvares de Villasandino.

El Sol eclipsi, la Luna llena,
Non lo entiende astronomia,
De algund sabio oyr querria
De donde nasçe dolor sin pena,
E correr sangre é non de vena,
Salir fumo é non de fuego;
Dança en plaça é non ser juego,
Comer al vespere é non ser çena.

Fasen clamores é syn sonido,
Van á la guerra é ya es pas;
Fuyen del canpo é está su az,
Piden consejo é es sabido,
Está entre mill é es perdido;
Es muy ligero é non se muda;
Es tartamudo é nunca dubda,
Yase en la mar é es salido.

En alto buela é non alea,
Toca lo el sol é non da lus;
Dedalo sube con la su crus,
Es grand batalla é sin pelea;
Es flor bella é mucho fea,
Mochuelo es é prendió garça;
Fue la á çenar en verde çarça,
Al labericon bien baburrea.

Ffynida.

Tien grand onor, é desechado
Cae ayuso é está folgado.
Quien lo entiende non lo lea

346.

(*Folio* 128.)

Respuesta que dió el dicho Alfonso Alvares contra el dicho maestro frey Lope.

El Sol desçendido en casa novena,
La Luna subida en su mayoria,
Ssofriendo dolores rresçibe alegria
Quien rroba seguro en çibdat ajena:
Correr puede sangre de la grant vallena,
La piedra echar fumo en proviso luego,
Dançar torvellinos en plaça syn ruego;
Quien come confites non se desordena.

Turbones cabdales, secreto ascondido,
Conturban la via do grand miedo jas,
La moralisada non prende solas
Beyendo acostar su fermoso nido:
Está entre muchos, non es acorrido,
Pide consejo é non falla ayuda;
Non cansa corriendo nin çessa nin suda,
De lexos paresçe maguera.....

Sube muy alto é non tartalea,
Sigue tal regla como el alcadus
Que sube é desçiende mejor que abestrus:
De longe espanta, jugando guerrea,
Muerte ó dolençia el adelfa acarrea;
Osso pequeño grand colmena escarça,
Non es muy suave olor de magarça
Mas vale asahar á do quier que sea.

Ffynida.

A mí me paresçe que baburreando
Estava fray Lope quando estudeando
Propuso fabrinas de doña Mathea.

347.

Folio 128.

Respuesta del maestro Frey Lope.

Señor é amigo, mucho agradesco
Que ansi vos plugo de me consolar
Con vuestra question ssotil é syn par
Entre las questiones que mas aborresco,
Que es de fablar en los muy escuros
Secretos de Dios, muy altos, muy duros;
En pensar en ellos mill penas padesco.

Non tiene ventura nin creo que fados
En esto atal ningunt poderio.
Nin aun la natura, segunt cuydar mio,
Non fiso ricos nin pobres menguados,
Nin los estrologos fallan por sçiençia
Por que en esto diessen su clara sentençia,
Maguer que se muestren en ella fundados.

E segunt que dixe en otro ditado,
Juysios escuros son que Dios da,
E quien bien lo pensare ansi lo berá
De cada un dia assas platicado;
Ca segunt desides, justo padesçer,
Veemos al malo alcançar poder:
¿Quien lo jusgaria por bien ordenado?

Puesto en la crus se salvó el ladron,
E alli la gloria meresçió ganar,
E Judas el apostol fue desesperar,
El cuerpo é el alma puso en perdiçion:
¿Esta tal sentençia quien la jusgaria?
Yo non sé maestros en la theologia
Que dende me fagan una conclusion.

El rremedio desto segunt un dotor,
Es conosçer omme non poder alcançar
Los tales juyzios que Dios quiere dar

E creer simplemente, por escusar error,
En Dios é por nos non ser preguntado
Por qué un malo es todo alunbrado
Nin por qué el ynoçente passa tal dolor.

Aunque tal sentencia á nos sea ençelada
Sienpre la judguemos por buena é derecha;
Ca nunca los buenos fiere nin desecha
Nin da á malos bienes nin fas ley errada;
Mas commo é por qué es vien ordenado,
Maguer que non sea á nos declarado,
Pero suplicaçion nos finca otorgada.

348.

(*Folio 128 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho maestro Frey Lope del Monte por manera de metaforas oscuras é muy secretas quando el Rrey Don Enrrique apartó de su corte al Condestable vie é llegó á su privança el cardenal de España: el qual desir es muy fondo é muy oscuro entender.

El çentro çeleste con su rredondesa
Confirme sus orbes en rreta sustançia,
Costringa domar la su concordançia,
Disponga senblantes desquiva duresa
E sigua natura via de proesa,
E çesse Fortuna su infortunidat:
Floresca en grado de oportunidat,
Afirme armando su flota en altesa.

Esffuerçesse Sol ya quanto acostado
Del çerco zodiaco en ora passible;
Consienta su curso ser luego movible
Entrar so el signo de Aries llamado:
Conqueste lo tosto é sea allanado,
Esquive en natura la contrariedat,
Pongasse en Tauro sin variedat,
Destruya los postes del castro malvado.

Pierdan las fuentes de inurbanidat,
Valesca ardidesa é grant valentia:

El braço de la fuente de la noblesia
Pueble la senda con seguridat;
Fases bilinges é de crueldat,
Duelo incurable el goso les sea,
E los atreyentes sin tinta pelea
En Colcos la ysia siguan su maldat.

El signo dió pendon: deçese ya Luna,
Pues muestra su forma ser inpeçiente,
Tome en su clima lo que es conveniente,
Estanque su nao en baxa laguna;
Ca çedo verá bolver se fortuna,
Cresçer el Mar Rrubro fasta en Aquilon;
Ondas que agora fortunadas son
Seran *in abissum* é non quedará una.

Los que ver dessean el suave trecho
E gostar el gosto de grand alegria,
Veran efficaçia de ssuma valia,
Ssumirse maliçia é mentar derecho.
Dubda non cresca algun en tal fecho,
Espere noblesa cobrar su palaçio,
Junte angostura con el sinple espaçio,
Ca verá grand buelta ser á punto estrecho.

Galardon detierre la generosidat
E alta noblesa con prena leçençia,
Puje é cobre grand magnifiçençia
E assy será todo, sy Dios es verdat:
Cobdiçia é avariçia á vuestra heredat
Syn contradiçion dentro en los abismos,
Non saldran ende nin por exorcismos,
Seguirán pensosos linda mansedat.

El artico polo quiera rrestaurar
Su estable carrera á la diestra sorte,
La ossa mayor con la estrella norte
Que es non movible quieran fablicar
Sus veros cursos syn mas alongar
Curse la menor orsa setentrional,
Sus cursos notables todos ygual

Non se mienbre punto del vano eclipsar.

Junto el esclepio en uno plasibles
Signos é planetas en çierta mansion,
Estrellas rrudificas todas quantas son
Con sus propios sitos sean convenibles;
Sean syn corados los malos terribles,
Influyan larguesa en sol de flagello;
A los que cometen frantifficar zelo,
Caos los infunda á penas sentibles.

349.

(*Folio* 129.)

Este desir fiso é ordenó el dicho maestre Fray Lope del Monte por contenplaçion de ó dueñas que se le venian á quexar é querellar de sus maridos, é le pedian consejo que es que devian faser.

Estando la hursa mayor trastornada
Y el artico polo del todo sereno,
Al antelucano presentada veno
Bañandose en mero la Feba rrodada:
Una tal vision de dueñas honrrada
De tal conpostura devota é onesta,
Fornidas de gentes en una floresta
Venien á saber question desseada.

Dixieron: «Señor, á ty pertenesçe,
Pues eres maestro en la theologia,
Nos á ty venimos al alva del dia
Desir nuestro mal que á todas contesçe.
Nos somos casadas commo acaesçe
E somos corridas de nuestros maridos,
Por que desechamos sus dichos, caymos
En obras cativas commo á vos paresçe.»

E yo que miré la su contenençia,
Su estado notable de mucho onor,
Saquélas á parte, commo vi mejor,
E nos asentamos con sabia prudencia.

«Desid me, señoras, segunt conçiençia
Lo que demandades, ó á qué venides,
E luego diré á lo que pedides
Toda la verdat en justa sentençia.»

Ffabló la primera, los ojos ayuso,
E paresçie la linda rromana,
Karissima fenbra, sesuda, muy llana,
E la su rrason assy la propuso,
En que el fidalgo ya tiene por uso,
De mas sy es grande en cavalleria,
En sueltos forniçios en mundo é mongia
O en ser tirano en plaça é escusso.

Paresçe la otra la Pantesilea,
De las amasones grand Reyna famosa,
Dixo: «Nuestra vida non nos vale cosa
Ca bien que desimos non ay quien lo crea:
Sy nos bien desimos, luego ay pelea,
¿Qual es peor omme, el fornicador
Casado ó soltero, ó el escarnidor
Loco é disoluto, de vida mas fea?»

Aqui yo añado un salto secreto
Que me paresçia ser fecho divino,
Qual dellos mas sirve spiritu malino
Segund las sentencias é santo discreto:
Desid lo que dise el santo perfecto,
¿Quál será mas grande desaventurada?
Qual mas en la muerte de Dios olvidada.
Segund los enxenplos que dis el Coleto.

Señoras, loando vuestra devoçion,
Rresponder vos quiero á lo demandado,
Lo que de los santos es bien declarado,
Segund cada una fabló por question.
El omme casado con fornicaçion,
Usando soltura de fembras syn freno,
En guerras jamas nunca será bueno
Nin de sus pecados fará salvaçion.

Ca uso é soltura en adulterar,
Inçesto, estubro las leys desliga,
Nin que se confiese tarde non castiga
E uso en natura fas omme mudar:
Tornado en avisto non puede emendar
Ca el coraçon tiene todo carnal,
Querrie é non puede lo spiritual
Por uso é por graçia solo puede dar.

Vida es demanda la de escarnidores
Toda es locura seca sin virtud,
Quien tiene mal uso en la juventud,
Non lo dexará con viejos sabores.
Los simples pecados de fornicadores,
Sy ocultos son é poco visitados,
Son malos; mas graves, sy son publicados;
Los pecados publicos son mucho peores.

El avariento é duro tirano
Tien estado malo peor quel primero,
Sy continuare el mes postrimero,
Veniendo sus dias con seso liviano;
Ca fas mas ofensas el bueno al villano,
Pero mas ayna faran penitençia
Emienda sy quiere con justa creençia,
Que non de luxuria con fecho mas sano.

Non vi á tirano tornar lo rrobado,
Quanto mas si llega á la vegedat,
Que le pertenesca contra la verdat
Tenasa avariçia non fase cuydado;
Por él non confiesa tan fuerte pecado,
Carga de pecados, diré, sy bien digo:
Muere el mesquino desnudo é mendigo,
Ciego con cobdiçia de su grand estado.

Ffynida.

Grave es luxuria de desarraygar,
Mas grave es al tirano el rrobar
E el escarnidor es desvariado.

350.

Folio 129.

Pregunta que fiso el meastro FREY LOPE á manera de adivinança.

Digan sotiles de commo quedaron
Los dos amigos de amor syn puja,
Que amos en agua fonda entráron
Juntos é entre ellos non cabrie aguja;
E fué cada uno dellos levado,
E el uno dellos non fué mojado
E non se tañeron nin se miraron.

Ffynida.

E eran entramos de noble vista
E era entre ellos dura conquista,
Por que en rrasones desacordaron.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

É PREGUNTAS É RESPUESTAS QUE FISO É HORDENÓ EN SU TIENPO EL MUY SABIO É DISCRETO BAC GOMES PERES PATIÑO, CRIADO DEL OBISPO DE BURGOS DON JOHAN DE VILLACREÇES. L QUALES OBRAS QU'EL DICHO GOMES PERES FISO É ORDENÓ SON BIEN FECHAS É SABIAMENTE O DENADAS É SOTILMENTE LIMADAS É ESCANDIDAS POR QUANTO EL DICHO GOMES PERES ERA BC GRAMATICO É LOGICO É BUEN FILOSOFO É THEOLOGO É MECANICO EN LAS OTRAS ARTES; É PRIM RAMENTE COMIENÇASE AQUI UN DESIR QUE EL FISO Á DOÑA LEONOR LOPES DE CORDOVA, QUAN SALIÓ DE LA PRIVANÇA DE LA REYNA DOÑA CATALINA, EL QUAL ES MUY SOTIL É ESCURO.

351.

(*Folio* 130.)

El fuego que es encubierto
Mucho mas quema que arde;
La llaga sana mas tarde
Sin melesina, es çierto.
Ssy duermo ó si despierto,
Mal me quema este fuego,
Muy dañoso es el juego
Del xaque en descubierto.

Quanto mas es ençendido,
Tanto mas arde é quema,
Sy una ves es ferido
El que cae en olvido,
Dubdo sy ayna cobra;
Antes quiebra que non dobra
El madero endurescido.

Asas de cuyta padesçe
Quien puede fablar, si mudo
Se fase, é yo non dubdo
Que á muy muchos contesçe.
E al que calla fallesçe
A las veses el su seso;
Quando se acuesta el peso,
La una parte peresçe.

Quien á sí mesmo es malo
A qual otro será bueno,
De la ballesta el sueno
Espanta, pero es palo;
A muchos sin entrevalo
Mal se sufre la grand carga,
Sy espeso, mas amarga
El xarope que non rralo.

Lo dulce se fase amargo
A las veses, non lo niego,
E desea vista el çiego
E tener que dar el largo:
Lygero se fase el cargo
Quando cree algund provecho;
El que tiene buen derecho
Non se espanta por enbargo.

Algunos disen mentira
Quiça que les aprovecha,
E tal cuyda que desecha
Saña que finca con yra:
Mas penetra que non bira
Sotilesa de onbre artero,
Disen que el mal ballestero
A los suyos sienpre tira.

Desque es fecho el dapño
Que pro tiene el consejo;
Muchos vienen á concejo
Vestidos de piel d'engaño.
Nade lieve veo paño
Que sea linpio de rraça,
Non se torna mas la baça
Blanca por seguir el baño.

Quien fase algund serviçio,
Sy non le dan galardon,
Tiene lo por grand baldon
E cobra pesar por viçio.
Alguyen levanta bolliçio
Que pocas feridas toma,
Tal va por letras á Roma
Que torna sin beneficio.

Quien bien está en el llano
Non se quiera mover
Por quanto podrie caer:
Ved ssi le seria ssano.
Grandes soles en verano
Traen frios al invierno,
Non se fas lo duro tierno
Con el seso de onbre vano.

Quien al fuego fas morir
Non se temerá del fumo;
Da lo seco poco çumo,
Bien lo podemos desir.
Quien se bien sabe partir
De mal juego, non fas poco
Syn su dapno, nin es loco
Quien el bien puede sofrir.

352.

(*Folio 130 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho Gomes Peres contra la dicha Doña Leonor.

Sobre negro no ay tintura
Nin mayor daño que muerte;
Muchos pasan pesar fuerte
Que despues han grand folgura.
Pues ninguno non desespere
Que sy grand tienpo beviere,
Verá mudar se ventura.

Sy ventura fas mudança,
El triste se torna ledo;
En pronto ó quedo á quedo
Tornalo su bien andança:
Tienpo han todas las cosas,
Las buenas é las dañosas
Pasan por su ordenança.

Tienpo viene de reyr,
Tienpo viene de llorar;
Otro viene para dar
E otro para pedir:
Tras un tienpo otro viene;
Mas el que buen seso tiene
Ssabe los tienpos seguir.

Ya yo vi mucho plaser
Despues de mucha tristura,
E passada noche escura
Yo vi el dia esclaresçer,
E despues de grand nublado
Tornar dia serenado

E vi al pobre rico ser.

Por ende, mal espantado
De ffortuna nunca sea
Ningunt onbre, ante provea
Como sepa ser tenplado;
Quando viene el mal, çedo
Tornará lo dulçe asedo,
E lo fuerte muy domado.

353.

(*Folio 130 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho Gomes Peres como á manera de rrequesta contra el mund é sus tunbos que da con los onbres que non conosçen á ssy nin á su estado, el qual es bien fecho é de muy buenos proverbios como trebejos.

Non se sosiega el mi coraçon
En ser todo suyo, nin está contento,
Por lo qual sufro afan é tormento
E de la mi muerte es grand ocasion.
Que sy yo quiero dormir ó folgar,
El me fas luego tan alto pensar
Por que cuytado diré con rason :

El que mas alto subiere
Mas penará, sy cayere.

Quien es todo suyo é quiere catar
Maneras atales por que se enajene,
Es grand derecho que muera é pene,
E quien bien lo quiere ha dello pesar,
Quien mal, otrosi plaser é folgura,
El mal escusar asas es cordura,
Por ende asi digo quered escuchar :

Non siento mejor riquesa
Que libertat é franquesa.

El fol pensamiento que él ha tomado
Trae grand dapnno é muerte consigo,
El su consejo non es de amigo
Mas de contrario; es çierto provado.
Por ende querria quel non pensase

En lo que piensa mas que sosegase
Con este proverbio que digo de grado :

Quien creyere mal consejo,
La prueva le sea el espejo.

E non se puede de mi encobrir,
Que yo bien sé que muy altamente
Piensa, mas veo que lo de presente
Vala çient tanto que lo por venir.
El que bien está deve sosegar,
Las cosas dubdosas el cuerdo dexar,
Que yo oy sienpre aquesto desir :

Quien bien está non se mueva,
Fas locura quien ál prueva.

Aquesta me sea final conclusion :
Si alguno tiene lo quel'pertenesçe,
E ál quier catar syn dubda meresçe
Sofrir mal ó coyta ó tribulacion :
Que nunca el bien será conosçido
Fasta que ome lo aya perdido,
Por ende diré en toda sason :

Ve, ganançia, alla te bayas
Donde perdida non trayas.

354.

(*Folio* 131)

Este desir fiso é ordenó el dicho GOMES PERES, quexandose del amor.

Del todo non es curada
La llaga que me fesiste,
Amor, quando me feriste
Con la tu cruel espada.
Posiste me en tu mesnada
Entre los tus servidores,
Mas en cuytas é dolores
Me pagaste la soldada.

Ca yo bien pensava, Amor,
Que nunca seria triste,
El dia que me fesiste
Aver nonbre de amador
Enfengiste el mi loor,
Dando me vana esperança
Amor, la tu cruel lança
Me basteçe de temor

Amor, falagas é fieres
Sin alguna piedat,
Lo peor es que bondat
Pocas veses seguir quieres,
E si alguno bien fesieres
Es enfinta é ál non,
Llagas le su coraçon
Al que mas merçed ovieres.

Non devieras ser privado
Ya de ninguna persona,
Nin deves aver corona
D'Enperador muy alto,
Mas de muy cruel provado;
Pues matas é non guaresçes
Amor, syn dubda meresçes
Destruydor ser llamado.

Amor cruel, aborrescido,
Nasció en ora muy buena
Qual quier qu'en tu cadena
Non fue preso nin metido.
En mal dia fue nasçido
Qual quier ome que sirve,
Por quanto syn dubda bive
Vida de onbre perdido.

Piensan que todo es resa
Quantos entran en tu barco;
Quando tiendes el tu arco
Fieres de muy mala guisa.
Non sé mal por mi pesquisa
En que te non entremetas;
Lanças crueles saetas,
Triste es la tu devisa.

Amor, finalmente digo
Quien te sirve non ha seso,
Tu bien faser non ha peso,
Pues non fases por amigo
Mas que por tu enemigo:
A todos fases yguales,
A traydores é leales:
El cuerdo tome castigo.

355.

(*Folio* 132.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Gomes Peres loando de fermosura á dos señoras que él mucho amava.

Trastorno el mundo todo en derredor
E nunca sosiego con este cuydado,
E pienso en las tierras que ove andado
E en las señoras de muy grand balor
Asas que he visto, mas non fallo par
De dos que non sé sus nonbres nonbrar,
Que son clara lus é muy linda flor.

E anbas son yguales en grand fermosura
De todas las otras han grand mejoria
En pres é valor, beldat, cortesya,
Donayre acabado, é mucha mesura;

Ca non siento ome por triste que sea
O con grand cuydado que á estas dos vea
Que non pierda luego pesar é tristura.

A estas señoras quesieron faser
Amor é ventura atanto de bien,
El grand maestro que el mundo tien
En su poderio, que en paresçer
Ayan ventaja en toda su bida
De todos los nobles de aquesta partida,
E todos las vengan á obedesçer.

Por quanto so çierto por desir verdat
Que lus é espejo de grand loçania
Son, é muy quitas de toda folia
E mucho dotadas de mucha bondat;
Por ende son dichas las sin ygualança,
E los que quisieren perder tribulança,
Sirvan aquestas con grand omildat.

356.

Folio 132 vuelto.

Este desir fiso é hordenó el dicho GOMES PERES quexandose toda via deste mundo é de sus desuarios.

El mi bien poco me dura,
El mal tanto que me pesa:
Non se pone buena mesa
Con grand pesar é tristura;
Aquel que non ha ventura
Non deviera ser nasçido;
Todo quanto he servido
Me fallesçe en mesura.

Quando pienso alcançar
Quedo triste, perdidoso;
De lo que muy deseoso
Soy, me fasen apartar.
Por que me puedo llamar
Syn dubda desesperado,
De tristesa abondado
Por bien servir sin dubdar.

Nyn por mucho prometer
Nunca vy omme rico
A veses poco é chico
Serviçio faser valer:
De sy mucho fallesçer
Veo á las de vegadas;
Quien nasçe con malas fadas
Tarde las puede perder.

Servir es muy grand rason
A qual quier que es contento
Del serviçio con talento
De dar muy buen galardon.
Mas quien fas tribulaçion
A quien sirve padesçer,
Tengo que de bien faser
Non piensa su coraçon.

JOHAN ALFONSO DE BAENA.—REQUESTAS.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS É DESIRES É PREGUNTAS É RREQUESTAS QUE FISO É ORDENO SU TIEMPO JOHAN ALFONSO DE BAENA, ESCRIVANO DEL REY, ACTOR É CONPONEDOR E O PILADOR DESTE PRESSENTE LIBRO: LOS QUALES DESIRES É RREQUESTAS É OTRAS COSSAS AQ PUESTAS QUE POR EL DICHO JOHAN ALFONSO FUERON FECHAS É ORDENADAS, NON ES RRASONAB NIN CONVENIENTE COSA DE LAS ÉL ALABAR NIN LOAR SY SON BIEN FECHAS É ORDENADAS E SOT MENTE LIMADAS É ESCANDIDAS, PERO RREMITELO Á LA NOBLESA É DISCREÇION E MESURA DE L LEEDORES.

357.

(*Folio* 133.)

Petiçion que fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA para el Rey nostro señor.

Señor, alto rey de España
Por vos dar plaser é viçio
E faser vos grant serviçio,
Yo tomé carga tamaña
De entrar en tal montaña
Contra dos tan sabidores
E muy lyndos trobadores,
De Castilla los mejores,
Libre me santa Ssusana
Destos dos é su conpaña.

Señor, alto rey de España,
Pues Illescas, viejo cano,
E Manuel el sevillano
Amos tienen de mí ssaña,
Con mi lengua de guadaña,
Maguer tengo fea vista
E non so grant coronista,
Juro á Dios que yo los vista
Del paño de tyrytaña,
E veamos quien regaña.

Señor, alto rey de España.
Pues tenemos tales jueses
Que miren nostros jaheses.
Sy venimos de Alimaña,
O de Chipre ó de Cucaña,
Mande vuestra grant Señoria
Que pierdan malenconia
E tomen plasenteria
Syn enojo é ssyn sisaña.
Ca la burla non rascaña.

Fynida.

Señor, alto rey de España.
Yo les mando mal otoño.
Ca les meteré el demoño:
Demelo por testimonio
Fferrand Lopes de Saldaña
Que de rrisa bien sse apaña.

358.

(*Folio* 133.)

Petiçion que fiso é ordenó el dicho JOHAN ALFONSO para el Conde Don Fadrique é Alvaro de Luna.

Señores discretos á grant maravilla,
El muy noblesçido Conde Don Fadrique,
Primo del alto, el rey Don Enrique,
Que yase en Toledo en rrica capilla;
E yos, muy leal syn otra mansilla,
Lindo é fidalgo Alvaro de Luna,
Fechura é criança syn dubda ninguna
Del Rey poderoso de muy alta sylla:

Señores, por quanto en toda Castilla
De si Portogal, tanbien Inglatierra,
En Françia, Navarra, por mar é por tierra,
Granada, Valençia, despues en Sesilla,
En tanta grant tierra que non ssé desilla
Está publicada la vuestra noblesa,
Esfuerço, grandia, valor é riquesa,
Por ende yo çesso de mas repetilla.

Señores, concluyo por arte sensilla,
Yo non fasiendo aqui mas arenga
De vuestras personas, que Dios las mantega
E guarde é acreçiente mayor su quadrilla;
Pero con mesura commo quien se omilla
Con grant reverençia mercet vos demando,
Que ssea otorgado en rrico aguilando
Aquesto que pido por esta cartilla.

Señores, sostiene quistion é rensilla
El muy sabio grande de Villa Sandino,
Tan bien el fidalgo poeta muy dino
Ferrand Manuel, gentil de Sevilla,
Comigo, Baena, persona chiquilla:
Por ende vos, nobles, graçiosos, corteses,
Seredes los jueses d'aquestos pleyteses;

Oyendo ssus metros en essa grant villa.

Fynida.

Señores, sy ellos me quiebran costilla,
Que den en mis ojos catorse pujeses,
Pero ssy les quiebro sus resios paveses,
Que amos sorraben mi mula pardilla.

359.

(*Folio 133 vuelto.*)

Requesta de Johan Alfonso contra Ferran Mannel.

Ffernand Manuel, por que se publique
La vuestra çiençia de grant maravilla
En esta grant corte del Rrey de Castilla,
Conviene forçado que alguno vos pique;
Mas por que ssepamos quien çena alfenique
O carne de toro ssalada, muy tyesta,
Sson vuestros jueses del alta requesta
Alvaro de Luna é Conde Don Fadrique.

Fernand Manuel, pues *unicuique*
Data es graçia doblada é sensilla,
Non se vos torne la cara amarilla
Por que mi lengua vos unte ó salpique:
Por ende, vos rruego, señor, que se aplique
La vuestra persona ssotil, muy onesta,
Dando me luego famosa repuesta,
Purgada con fuego del vuestro alanbique.

Fynida.

Ferrand Manuel, avredes replique
Por arte graçiosa, sotil é conpuesta,
Atal quel Rrey alto lo tome por fiesta
E rria del baque quel uno trompique.

360.

(*Folio 133 vuelto.*)

Respuesta de Ferrand Manuel contra Juan Alfonso.

Señor Juan Alfonso, pues anda el trepique
De vos ya tan claro por toda la villa
Que me requestades en son de rrensilla
Como á los que vienen de contra Garnique,
Jurando lo digo al santo Fedrique,
Que yo nunca tenga la novia muy presta
Sy á vuestra amiga non punço en la cresta
Fasta que la madre sse le molifique.

Señor Juan Alfonso, aqui se platique
La graçia graçiosa del alta conçilla,
Delante el muy lindo leon syn mansilla,
A quien el ssuperno señor clarifique:
E non presumades que se mortifique
La lunbre que alunbra la rica floresta,
Que aqui vos faran por arte modesta
Safumar la barva con fumo despique.

Fynida.

Señor Juan Alfonso, notad el pedrique,
Que sy vuestra lengua la pas non protesta,
Yo vos faré en otra liçion despues d'esta
Las çejas en filo con el atrifinque.

361.

(*Folio 133 vuelto.*)

Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Ffernand Manuel, á los de Çaduque
O del Açuayca d'allá de Sevilla,
O algunos gallegos de la Costanilla,
Pormedes vos miedo con vuestro replique,
Mas no á mi lengua de fierro de Vique,

Polida, graçiosa, que assy vos atiesta.
. . . . . (1)

Ferrand Manuel, non se glorifique
Aquel que con miedo se caga en la silla,
Ca sy vos catan so la rabadilla,
Ffallaran tal çumo que vos perjudique;
Mas por que la burla non se publique
Guardad vos, amigo, de aver mala fiesta;
Ca sy yo enpulgo mi rresia ballesta,
La vida, la onrra teneys en un trique.

Fynida.

Ferrand Manuel, tañer el farlique
En harpa ó guitarra echado de cuesta,
Vos do la ventaja, mas juro por esta
Que desta linda arte yo vos purifique.

362.

(*Folio* 133.)

Respuesta de Ferrand Manuel contra Johan Alfonso.

Señor Juan Alfonso, por mas que suplique
El çiego Currillo, garçon de Sevilla,
Con sus ojos turvios é falsa neguilla,
Non podria foyrme que non le duplique:
Persona catyva que Dios danifique,
A quien todo el mundo por vil amonesta
Creet me, Don Susio, que ante de sesta
Vuestras afliçiones yo vos las metrifique.

Señor Juan Alfonso, pintor de taurique
Qual fue Pitas Payas, el de la fablilla,
Maguer vos andades aca por la villa
A vuestra muger bien ay quien la nique,
Que ella se flota de baxo del chazminique
A muy fuertes golpes con los de la mesta,
Por ende, sed cierto, sy á mi me lo enpresta,
Que juegos le fa el çiquesique.

(1) Faltan, al parecer, los dos últimos versos de esta estrofa

Fynida.

Señor Juan Alfonso, non se letifique
Vuestra torpe boca mas rrota que çesta,
Que en las polidesas que el arte contesta
Muy poco tenedes que vos gratifique.

363.

(*Folio* 134.)

Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Fferand Manuel, bos mala, vosgique
Dis que vos dexó en la cul cassilla
Un chato pastor todo resinilla
E fuese fuyendo al canpo d'Orique;
Por ende, acorred que non frutifique
En vos algunt danno tan mala tenpesta,
Ca sy la materia quedó muy digesta
Señor, medio puto, vos queda el taxbique.

Fernand Manuel, por que verseflque
Donayres mi lengua syn rraça é polilla,
Sabed que vos mando de mula pardilla
Desena de festes en el quadruplique.
Señor, non fynjades, nin se magnifique
La vuestra persona en ser desonesta,
Ca todos sabemos jugar de traspuesta
Delante del fijo del Rey Don Enrrique.

Fynida.

Ferand Manuel, por mas que fforgique
La vuestra cabeça liviana, dispuesta,
A Dios fago jura, mirad me d'enpuesta,
Que sy me picares, yo vos despelique.

364.

(*Folio* 134.)

Aqui fyncó el campo por Juan Alfonso de Baena. Requesta que movió ant'el Rrey nostr señor JUAN ALFONSO DE BAENA contra Alfonso Alvares.

Señor, pues agora llegó de camino
El viejo podrido, costal de gargajos,
Presto le tengo xarope é brevajos
De fiel é vinagre, ponsoña é venino.
De mas, señor, juro sy Villa Sandino
Non se me rrinde é da la ventaja,
Que luego lo corra allende de Daja,
Sy non se me sube en çima del pino.

Fynida.

Señor, fynalmente assy determino
Que esta mi lengua polida, que taja
Mas que delgada é linda navaja
Fará lo que dize so pena del vino.

365.

(*Folio* 134.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra Juan Alfonso.

Torçino é rrelleno de vino é de ajos,
Sus neçios afanes é locos trabajos
Es por quel'tengo por trobador fino.
En esto sse enfynge el ssusio tohino
E con muchos buenos levanta baraja;
E quien reçelase su parlar de graja,
Mas negro seria que cuervo merino.

Fynida.

Quien non es capas bastante nin dino
De aquesta çiençia de que sse trabaja,
Ssu argumentar non vale una paja,
Nin un mal cogonbro, tan poco un pepino.

366.

(*Folio* 134.)

Replicaçion de JUAN ALFONSO contra Alfonso Alvares.

Señor, pues el nesçio flemon de toçino
E pobre de pelo, çuron de tassajos,
Con furia, con saña ya fase espumajos
Con él sso rrebuelto como torbellino,
E por que conosça el viejo mesquino
Que desta lind'arte yo sso mal alfaja,
Limada le tengo mi llave é çerraja
Con que le çierre ssu flaco molino.

Fynida.

Señor, syn ayuda de jues nin merino,
Ssy este pandero non ronpe nin raja,
Yo le faré tunbar la sonaja
Que suene mas alta que boz de pollino.

367.

(*Folio* 134.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra Juan Alfonso.

Señor, este torpe, ribaldo, çetrino,
Ffydiondo que huele á sudor de grajos,
Sus dichos negros mas que escaravajos
Non le valen nada al ssusio ansanrino;
E non sse le entyende al vil ffornicino
Quel mesmo sse llama rroyn sorondaja,
Pues que sus denuestos non valen meaja,
Mandat le que calle el tuerto hasino.

Fynida.

Señor, yo juro al alto divino
Que ssy sse non quita de majar dornaja,
Que çedo le cumple buscar su mortaja
El villano nesçio, gruniente, cochino.

368.

(*Folio* 134.)

Replicaçion de JUAN ALFONSO contra Alfonso Alvares.

Señor, pues el viejo está tan canino
E quiere comigo andar en rendajos,
Yo le prometo de dar dos quebrajos
Quel'salgan las tripas por el estentyno.
Pues cate que parrla el susio mohino,
Taur, rrenegado en lo que trastaja,
Ca ssy mi lengua del todo desgaja,
Rasgada le veo ssu toca de lyno.

Fynida.

Señor, non le culpo que ya pierde el tyno
E yerra los puntos ssu loca rodaja,
Chupando las heses de cuba é tynaja
El pobre tiñosso, borracho contyno.

369.

(*Folio* 134 *vuelto*.

Non respondió; fyncó el campo por Juan Alfonso. Requesta de JUAN ALFONSO contra Ferrant Manuel.

Al muy ilustrado, ssotyl, dominante
Que saca las cosas ffondo del abismo,
Al rrymico, pronto muy mas que gracismo,
En todas las artes maestro bastante;
Al muy evidente, de noble ssenblante,
Purifico, casto, muy alto poeta,
Al lindo fidalgo, perssona discreta
Le fago pregunta por sser disputante.

Fynida.

Desid me, Señor gentil, enperante,
Ver mi amiga é nunca fablalla
O syenpre fablalla é nunca miralla;
De qual faga, desto me dat conssonante.

370.

(Folio 134 vuelto.)

Respuesta de FERRAND MANUEL contra Juan Alfonso.

Al noble esmerado, ardit é constante,
Bañado de agua de ssanto bautismo,
Al sabio profundo que por sylogismo
Penetra los çentros del çirculo estante,
Al puro jurista qu'el curso formante
Doctó perfecciones de abto profecta,
Al digno de alta é ryca planeta,
Pressento rrespuesta é so rrepliçante.

Fynida.

E assy respondo yo, non enbargante
Que nunca querades, amigo, salualla,
Veyendo la syenpre podrá conquistalla
El vuestro graçioso é lyndo talante.

371.

(Folio 134 vuelto.)

Replicaçion de JUAN ALFONSO contra Ferran Manuel.

Lyndo fydalgo en la luna menguante,
Leystes poetas, seegunt que sofysmo;
Por ende, avissat vos por el inforismo
Del alto poeta, rectorico Dante,
E luego veredes que andades errante,
Assy como anda estrella cometa,
Quando recurssa al sol que sometta
Ssus rayos distintos por ser yguaiante.

Fynida.

E assy concluyendo, gentyl cavalgante,
Ssostengo contrario de aquesta batalla,
Que nunca se vençe por mucho otealla
Ninguna fermosa syn ser demandante.

372.

(*Folio 134 vuelto.*)

Respuesta de Ferrant Manuel contra Juan Alfonso.

De todas çiençias sseyendo distante,
Ssegunt que sabedes mejor que yo mismo,
Non ssé poetria nin sé algurismo
Deçiplo sso synple, pessado, ygnorante:
Mas por que mi obra triunfe adelante
Catat que ssy abro my rica maleta;
Por arte profunda, ssotyl é muy rreta,
A vuestro argumento sseré reprobante.

Fynida.

Que vista de amor es causa mediante
Para qualquiera fermosa cobralla,
E todo lo ál es arte contralla,
Segunt los actores Vergillo é Damante.

373.

(*Folio 134 vuelto.*)

Replicaçion de Juan Alfonso contra Ferran Manuel.

Puesto que en çima non sso tan gigante,
Enbio vos, señor, este gargarismo
Del qual rreniego sy yo non vos crismo,
Maguera pensades que soys triunfante:
Por ende, sabet, Don Bravo Elefante,
E non lo echedes en son de burleta,
Que cota cachada é ffyna careta
Tengo buscada con que vos espante.

Fynida.

De sser my vençido estat espetante,
E ssynple rrequesta quered ya dexalla,
E sy non, prometo, creed me syn falla,
Que canpo vos ponga delante el Infante.

374.

(*Folio 134 vuelto.*)

Respuesta de Ferrant Manuel contra Juan Alfonso.

En syno esforçado é muy abundante
Nasçistes, amigo, de grant esorsismo,
E non syento moro en el paganismo
Que vuestra espada cruel non quebrante;
Ca ssyenpre enfengistes de muy batallante
En obra de armas valiente, perfecta;
Con escryvanias é tynta byen pryeta
Sumando las rrentas del año passante.

Fenida.

Por tanto vos cunple de ser platicante
En esta çiençia é non olvidalla,
Mas cunple vos mucho la vista aclaralla,
Ca syenpre vos nota por mal devisante.

375.

(*Folio 135.*)

Suplicaçion de Juan Alfonso para Fray Diego

Pues qu'el superno en vos resplandeçe
Con rrayos distyntos é flama yllusa,
E la poetria en vos es dyfussa,
Con todos sus modos en vos inflameçe;
Por ende, mi vysta sabet que escureçe
E non sé la via por do me ssometa
A vos, rradyçante é lyndo poeta,
Por que aya parte de vuestra lydesçe.

Finida.

Señor Ferrant Sanches, á vos pertenesçe
Ver mi pregunta sotil, muy dyscreta,
E ver la rrespuesta, sy fue via recta,
E dar la ventaja por quien lo meresçe.

376.

(*Folio* 135.)

Suplicaçion de Ferrant Manuel para Frey Diego.

Corona de trobadores,
Lus é flor de poetria,
La vuestra sabiduria
Encubra los mis errores:
E amos á dos señores
Leed ssu alta requesta,
E ved mi synple rrepuesta
Commo lyndos ssabidores.

Fynida.

E con pyes de altos loores
Qual fuere mejor conpuesta,
Con verdat é mas onesta
Lyeve guirlanda é flores.

377.

(*Folio* 135.)

Este desir fiso é ordenó el maestro Fray Diego de Valençia por quanto el fué tomado por ju é determinador de la requesta é debate que en uno ovieron los dos batallantes, Juan Alfo so de Baena é Fferrant Manuel de Lando, segund que ante d'esto es contenido, en la qu rrequesta el dicho maestro dió esta sentençia.

Nos rreverentes por suma exçelençia
Que yo sserviria mucho de talante,
A quel que vos fiso vos lieve adelante,
Dando vos estado de grant rreverençia:
Yo menos que maestro, Pero de Valençia,
Merçet vos demando muy omilmente,
Que vos rresçibades en utyl pressente
El qual yo ofresco en son de sentençia.

A vuestra demanda tan bien rasonada
Por ssus conssonantes de perfecto modo,
E creo ssyn dubda que mi saber todo
En vuestro respecto es menos que nada:
Por ende, señores, non ssea culpada
La mi ynorançia que es infynyta,
Que non veo arte en como rrepita
La vuestra entençion tan bien declarada.

Por ende, sseñores, non piensa cordura
El que sse atreve á lo que non sabe;
Pues tanta rrason en vos amos cabe,

Perdonat, sseñores, por vuestra mesura
A mi saber synple é ynorançia pura
En me yo poner en fecho tan alto,
Do puedo caer é dar mayor ssalto
Que dyó Mantuano por su desventura.

Leemos de Vergillio que fue grant poeta,
En como él fuesse muy mal engañado
E por sotyl arte en Roma levado
A la mas altura de la Ponceleta
Por una donzella ffermosa é neta
Que estava guardada en aquella torre
Por donde el gran rryo de Tybere corre;
Pues cate el meçio que non se entremeta.

Pues aqueste maestro en la astrologia,
Assy fue engañado por una donzella,
¿Que fará agora quien tyene por ella
Requesta de muerte é muy grant porfia?
Por ende, sseñores, de my vos dyrya
Que fago locura de me entremeter
En vuestra contienda, nin algo saber
De vuestros debates por la poetria.

Mas vos por mereçet á mi la enbiastes
Que dyesse sentençia en lo rasonado,
E yo, ynorante, por vuestro mandado
Trabajé un poco, segunt que mandastes,
E vy las rrazones que vos allegastes;
Fablando en fygura, vos do conclussyon,
Byen çierto é seguro de buena rrason,
Que non vos olvidé quando rrazonastes.

Vy una pregunta de doss letygantes,
Rrectoricos ffynos é especulatyvos,
En artes de trobas sotyles, altyvos,
Entre los poetas assas rradycantes;
Fundan motyvo por ser tryunfantes
El uno del otro en esta demanda,
Abta é formada como la ley manda
Ssegunt su devissa por sus consonantes.

Yo creo syn dubda que son dos poetas
Envyssos é sabyos syn otra fallençia,
E byen se conoçe su alta ssabençia
Por sus rreputantes que son tan perfetas :
E vystas las rrazones, muy mucho discretas,
Que son allegadas en cada lybeldo,
Non es por dubda, syn dubda creeldo,
Que sson influydos de syete planetas.

E vysta la pregunta, commo es natural
El tener amiga en todo nasçiente,
E vista su rrason assas sufyçiente
En commo pregunta una rrazon tal :
Señor reverente, amigo leal,
Yo veo á sseñora que nunca fablé
E fablo á otra que nunca miré,
Por ende, desit me aquel que mas val.

Vysta la pregunta ssotyl é perplexa,
Aquel otro responde muy justa rrason,
Amigo, non puedo con mi coraçon
Por ver é mirar á la que me aquexa;
E vysto commo dyxo quel fablar lo dexa
Un poco gansso, molyss é cortés,
Mas quando comide que non sabe quien es
Quel plaser de su fabla de él se rrelexa.

E visto dessy contra esta respuesta
Como el sabio Vaeno, insyerto de suso,
Por su contra dita la rason que puso
Que es paresçiente por arte conpuesta,
Disiendo : el que ama amiga apuesta,
La su vysta ssola non es abastante,
Mostrar sus amores, dezir su talante,
Ssolo por su fabla que en su cor es puesta.

Yo fallo syn dubda en Fylossofya
Que los çinco ssessos son nesçessarios;
E libran al cuerpo de muchos contrarios,
E dan le plaser, ssy quiera algunt dia;
Pero que ay entre ellos muy grant mejoria.

Ssegunt representan ojectos que vees,
Asy lo confyrman decretos é leyes
E mas puramente la grant Theologia.

E por que la vysta es causa notoria
Para ver á Dios los ommes perfectos,
Por que demuestran diverssos ojetos
A quellos que byven en grant vana gloria;
Por ende, propongo con sana memoria
De dar mi sentençia syn otra revista,
Que de çynco ssesos mejor es la vista:
Asy la pronunçio por mas perentoria.

En pero, señores, sy non dixe byen,
Demando perdon á vuestra nobleza,
Encobrid la falta de mi grant rudeza,
E veed la sentençia á qual parte vyen,
Dando mejoria aquel que la tyen.
En esto concluye mi breve rrespuesta,
E çesse jamas tener tal requesta
Aquel que ynjusto porfya mantyen.

Fynida.

E non pague costas la parte adversa,
Pues ovo rrazon en esta contyenda,
Salvo una guirlanda que dé por emienda
De muy lyndas flores, pues fue tal requesta.

378.

Folio 136.

Requesta de Juan Alfonso contra Ferrant Manuel.

Ferant Manuel, á los cabeçones
Con busco desseo andar, cossa estraña,
Delante del alto leon, Rey de España,
Por arte graçiossa de los rrepullones.
En pero, sy aya de Dios bendiçiones,
Que quanto mas miro por todas las partes,
Tanto vos veo ffyngido en las artes,

Que suben al çielo los vuestros pendones.

Ferrant Manuel, çient mill perfeçiones
Que Dios en vos puso, sabet que las daña
La mucha çapera rebuelta con saña
Que syenpre mostrades en vuestras questiones:
Por ende, fydalgo, por estos rrenglones
Yo desafyo vuestros estandartes
Delante el Rrey altoo de oy para el martes
Prymero que viene, syn mas dilaçiones.

Fynida.

Ferrant Manuel, en fyn de rrazones,
Sy vos me golpades los mis talabartes,
Consynto por pen que vuestros pyllartes
Me freguen los dientes con tres cagajones.

379.

(*Folio* 136.)

Non rrespondió: fyncó el canpo por Juan Alfonso. Requesta de Juan Alfonso a Alfonso Alvares.

Maestro ençelente, profundo letrado,
Letrado famosso, dyscreto, muy dyno;
Muy dyno vesino del vino muy fino
Fyno de Illescas, gentyl, colorado
De grado,
Con busco desseo entrar en requesta
En esta gran corte é alta floresta,
Por ver sy daredes graçiosa respuesta
A lo que vos fuere por mí preguntado.

Esto, por quanto es vuestra çyençya
Çiençia muy pura de alta poeta,
Poeta dyscreta, profecta eleta,
Eleta de onrra é grant priminençia:
Eçelençia
A vos sea dada de los trobadores
De toda Castylla con muchos loores,

E altos poetas é nobles cantores
Vos den la corona con grant rreverençia.

En pero por carta del noble pryvado,
Pryvado leal del Rrey muy graçioso,
Graçioso, vistosso, donosso, fermosso,
Fermosso como angel, yo sso aqui llegado,
Cargado
De muchos dezires é artes graçiosas,
E lyndas preguntas de altas fazañas,
E quiero con busco jugar á las cañas
Delante del Rey muy alto, ylustrado.

Por ende vos rruego, señor viejo cano,
Cano, que luego busquedes careta,
Careta muy neta, barreta, tronpeta,
Tronpeta é cavallo, valyente, alazano
O ruano;
E cota cachada, braçales é guantes,
E tynta é papel é plumas tajantes,
Ca jura vos fago que mis conssonantes
Vos lleven fuyendo por cuesta é por llano.

Fynida.

Sy esto fasedes, seran publycantes
Los vuestros loores é mas dominantes,
Por quanto el Rey é Duques, Infantes,
Con vuestra requesta auran gassajado.

380.

Folio 176.

espondió: fynció el canpo por Juan Alfonso. Suplicaçion que fyso é ordenó JUAN ALFONSO DE BAENA para el Rey nostro señor.

Señor dominante é muy soberano,
Rey de Castilla, leon coronado,
En syno muy rryco por Dios costelado,
Amado é temido por cuesta é por llano:
Yo, Juan Alfonso, un vuestro escryvano,

Con mucha mesura é grant reverençia,
A vuestra persona de alta exçelençia
Presento esta carta, bessando la mano.

Señor tryunfante é muy soberano,
De altas vertudes guarnido é dotado,
Por dar vos plaçeres é buen gasajado
Yo rrequesté antanno en verano
Al viejo d'Yllescas é al grant sevillano,
Poetas famossos de grant priminençia,
Pero que presumo en esta çyençya
Que andan á caça con flaco milano.

Señor enperante, muy soberano,
Para que lo dicho paresca provado,
Mandat ordenar lo que es proçesado
En blanco papel broñido, toscano;
E con vuestro juysio discreto, muy sano,
De mucho donayre é lynda prudençia,
La vuestra merçet dará la sentençia
Por el que picare mejor en el grano.

Fynida.

Señor yllustrante é muy soberano,
Ante la vuestra muy alta presençya,
El grant Condestable dyrá mi creençia
Con gesto rryente, alegre é loçano.

381.

(*Folio 136 vuelto.*)

Suplicaçion que fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO para el señor Condestable.

Grand señor á quien Dios guarde
E acreçiente su grandeça,
La vuestra merçet non tarde
De usar de gentylesa.
Pues en vos nunca falesçe
Como aquel que resplandeçe
Por leal é que meresçe
Ser pujado en mas altesa
Por ussar de grand linpieça.

Gran señor, á quien Dios guarde
E acreçiente su riquesa,
Nunca vos senty covarde
Mas ardyt con fortalesa;
Por ende á vos perteneçe
Qu'el muy alto que enrryqueçe
Como Rey, é resplandeçe,
Que me libre ssu lyndesa

La mi carta con flaquesa.

Fynida.

Grant señor, Dios adereçe
Vuestra vida syn tristesa,
Por que el Rrey con rrealesa
Vos sostenga con firmeça.

382.

(*Folio 136 vuelto.*)

Este desir fyso é ordenó JUAN GARÇIA DE VYSUESA, oliçial de Juan Garcia de Sorya, despensero del Rey nostro señor, el qual fyso commo á manera de pregunta é requesta contra Juan Alfonso de Baena, é tomando la bos de Alfonso Alvares de Villasandino; é comiença assy.

Johan Alfonso de Baena,
De la çena
Vos guardat quanto podedes,
Pues sabedes
Que lo pone assy Avicena :
Que Bervena, nin Arena
Con Villena é Requena,
Dubdo sy podrien buscar
A sanar
Los que mueren desta esquena.

Albur, congryo nin morena,
Nin de Mena
Truchas por Dios non conbredes,
Nin faredes
Fijos en muger ajena :
Que condena á grant pena
E deslena la serena
Con muy dulçe cantar
Por dañar
Los que van por la mar llena.

Por que ayades buen estrena
Sant Elena
Vos guie lo que queredes,
Por que dedes
Preçes á la Madalena,
De dozena en quintena,
De veyntena en centena
Vos fagan multiplicar,
E pujar
En mucho trigo é avena.

383.

(*Folio 136 vuelto.*)

Repuesta de JUAN ALFONSO DE BAENA contra Juan Garcia.

Pues mi lengua es barrena
Que çerçena
Quanto falla, segunt vedes,
Mal fazedes
En picar assy en mi vena ;
Pues novena é dozena
E onzena é trezena
Vezes vos faré sudar
E rodar
Mas rredondo que colmena.

Ca vuestra arte non es buena,
Segunt suena ;
D'esto non vos enssañedes,
Nin rryfedes
Por que andemos á morena ;
Ca Muxena nin Gerena
Nin Marchena, Mayrena
Non me podrien rrequestar
Por trobar,
Nin vos menos, segunt truena.

Los señores de Lerena
E Lucena

Vos faran muchas merçedes,
Non dudedes,
Sy meteys en Socarrena
Mi vallena é atacena:
En la malena del almena
Vos me dades syn tomar,
Nin furtar
Del cantar de Çegaluena.

384.

(*Folio* 137.)

Repuesta de JUAN GARCIA contra Juan Alfonso.

El Rey Señor de Sugena,
La cadena
Vos eche que mereçedes,
Pues tenedes
Los ojos de berengena:
De Purechena á Camarena,
De Taraçena á Carmena
Vos fagan luego trocar
E folgar
En la nao so el antena.

Avreys negra quarentena,
E de la trena
Meresçedor non seredes,
Nin avredes
El amor de Puliçena;
Catorsena é treyntena
Cinquentena, sententena
Veses me façeys dubdar
Por vos dar
Con una tripa rrellena.

Apartado en Cartajena
O en Ximena
Vos cunple syenpre que estedes,
E rrezedes
Bien el *Ave graçia plena:*
En Archena é Taraçena
La Patena é Alçuçena
Vos faran aministrar
Por ganar
El cornado é la çinquena.

385.

(*Folio* 137.)

Respuesta de JUAN ALFONSO contra Juan Garcia.

Sseñor, mal se desordena
E desuena
La rrequesta que traedes,
Pues leedes
Que en la partida ssetena
Se ordena que en Guyllena
E Carchena é Araçena
Suelen los perros besar
E fynchar
Los que non traen cuzmena.

My rroçin de Caçatena
Ya se estrena
Muy gentyl, qual vos sabedes:
Pues veredes
La borra quien la carmena,
Ca en Truxena é Cortyxena
E Garruchena é Trebuxena
Non vos darien por rrymar
Un millar
De pedos d'asna morena.

Quien su lengua desenfrena,
Enagena
Su onor, bien entendedes,
Con las rredes

Que toman la fylomena:
En Rrexuxena ó Pueslena
O Camarena ó Escacena
Vos cumple, señor, morar
O ssorabar
Desta ves mi moça Elena.

386.

(*Folio* 137 *vuelto*.)

Duplicaçion de JUAN GARÇIA contra Juan Alfonso.

El grande prinçipe de Atena
En Vaegna,
Vos de aquesto non dubdedes,
Que pornedes
Vuestro cuerpo en arrehena
A Satolena é Burbajena
E Entrena é Albullena
Iredes á desenbarcar
E cassar
Con la lynda mora Usmena.

Con judia Aben Xuxena
O cohena
Bien me plaze que burledes
E çenedes,
De la vescinosa çena:
En ochena é tresena,
E sesena é ochentena
De moros de Gibraltar
Albenicar,
E comet de la çahena.

La enperatris Melezena
E Jufrena
Vos den quanto demandedes,
E guardedes
La puerta de Macarena:
La faena é cordovena
E Desmelena la carrena
Luego vos fallen catar,
E pegar
De palos la setentena.

387.

(*Folio* 137 *vuelto*.)

Respuesta de JUAN ALFONSO contra Juan Garcia.

De vyl gente sarraçena
O agarena
Bien creo que non vernedes,
Nin sseredes
Fijo d'abat de Valbuena,
Nin de lena jumilena;
Que en Canena la serena
El vino del pie del altar
Al pilar
De la puerta del Almudena.

En tierra de la Sserena
O de Cuena
Vos, Don Synpre, buscaredes
Do senbredes, pues que el tienpo
Agora abuena;
Ca en rrevena, luna crehena,
El pan en sena é enarena,
Que non podryedes arar
Nin senbrar,
Sy el çielo non serena.

Agua de Sierra Morena
Nin de Ssena,
Juan Garçia, non bebedes,
Pues bolvedes
Berças con guarda melena
Fuelles suena é mal suena,

E non consuena nin rretruena,
Quien non se sabe sonar
Nin alinpiar
Su naris quando se suena.

388.

(*Folio* 137 *vuelto.*)

Xaque que dió JUAN ALFONSO contra Juan Garçia, por quanto non rreplicó á esto postrimero.

Juan Garçia, buen amigo,
Creo que sodes conclusso,
Sy bien leen lo de susso
Los que saben lo que digo;
E de mas do por testigo
Al muy alto Rrey loado,
E al gentyl de su privado
Qu'el vuestro rrymar elado,
Que non vale solo un figo.

389.

(*Folio* 137 *vuelto.*)

Mate que dió JUAN ALFON DE BAENA á Juan Garçia, por que non rreplicó al plaso.

Pues non vino Juan Garçia,
Nin otro que por él fable,
Rrecuso la rebeldia
Ante vos el Rrey notable;
Ca quien no viene al plaso,
Bien puede caher en laso,
E cobrar muy grand pelmaso,
Sy se duerme al terçer dia.

390.

(*Folio* 138.)

Este desir fiso JUAN ALFON DE BAENA con Juan Garçia de Vinuesa, rrequestando por arte nueva, por quanto non sope él ossó rresponder á la rreplicaçion postmera de Juan Alfonso que está ante des

Johan Garçia, muy ayna
Se vido vuestro denuedo,
Pues mostrades, segunt cuedo,
Quanta es vuestra dotrina.
Yo vos mando diçiplina
De xarope muy azedo;
Por ende fablemos quedo
En la lynda poetrya
Syn porfia,
En caso qu'este manjar
Non es de vuestro paladar,
Yo dyria:

«Johan Garçia, la ssardina
Es sabrossa de Laredo,
E los rravanos de Olmedo
E d'Arjona la gallyna
E del trigo la faryna,
O armiños para ruedo
Con bolsyllas de Toledo,
Para yr en merchandya
Tomaria;
Mas onbre para trobar
De Vinuesa de Melgar,
Non querrya.

»Johan Garçia, en la marquina
Vos sabredes en Oviedo
Faser natas de Mohedo,
O coger çerca Merlyna
Las vellotas del ensina,
Orar en grand bohedo
Con abarcas de masedo;

Mas fablar con maestria
Meludia
Con donayre ssyngular
Por el arte del rymar,
Yo sabria.

»Johan Garçia, el anrryquina
Vos mostró leer el *Credo*
E las glosas del Grofedo,
Escriptura santa é dyna;
Pues mi sseso determina
Qu'el doctor de Açevedo
E el abad de Carrasedo
Judgarán ssyn vanderia,
Mejoria
Al mi lyndo replycar,
E de vos me deven dar
Sseñoria.

»Johan Garçia, mi adefyna
Vos diré yo mucho çedo,
Pero pongo vos de gredo
Con mi lengua paladyna;
Que vestra arte tan mesquina
Non paresca, assy lo viedo;
Pues Johan Gil de Rebolledo
Non trobó cossa tan frya,
Villania
Fesistes en requestar,
Pues non sabedes fablar
Al jamia.

»Johan Garçia, en arte fyna
Non rrespondedes un pedo
¿Pues por que ponedes miedo
Al maestro en medeçina?
Ca la vuestra capellyna
Es rronpida con mi dedo,
Sy yo fago quanto puedo
Con mi lynda escrivania,
Por que rrya
El muy alto Rey syn par,
Quando quisyere tomar
Alegria.»

Priçipe muy eçelente
Por non incurrir á eçeso
Contra al inico proçesso
Paresco muy obediente,
Pues sodes jues conpetente
A la demanda propuesta,
Yo presento mi rrespuesta,
En la manera syguiente.

391.

(*Folio 138 vuelto.*)

Este desir fyso é ordenó el dicho JUAN GARÇIA DE VINUESA contra el dicho Juan Alfonso de Baena en rrespuesta de aqueste su desir que ante d'este está puesto é va por los mesmos consonantes.

Johan Alfonso, por talvina
Comereys çumo de bledo
Con cucharas del buxedo
Rebuelto con palomina.
Non medre la golondrina
Que assy chirla en alamedo;
Raposillo de Avavanedo,
Dios vos meta en negro dia,
E daria
Ssy vos fysiesse çegar
A los que suelen rresar
Conpañia.

Johan Alfonso, una cosina
Guardaredes en Renedo
E villotas de robredo
Id vender á Constantina.
Pues vuestro sseso adevina

Karofylos de molledo,
De vendimias de viniedo
En manjar yo vos pornia,
E farya
Que vos fysiessen andar
Con las gualtas á parlar
Cada dia.

Johan Alfonsso, la maetina
E el cura de Tartanedo
Con el sacristan de Arenedo
Resar con la vespertina,
Con vuestra casa cosina
Vos ponen en Alissedo
Estas de cabron eguedo;
Ya vos dan en costadia
Mayoria,
Ssobre todos en ssaltar,
Non vos cunple ya llamar
Andalusia.

Johan Alfonso, de rrapina
Ussades como en Cabedo:
Yo lançaré al casstañedo
Vuestra ponsoña malina.
Con engrudo de latrina,
Mascat piñas de piñedo,
Con rrays de çerazedo
Pues ya vuestra alcansia
Es vasia,
Non vos cunple mas estar
En la corte por ganar
Nonbradia.

Johan Alfonso, de corvina
Quando fueredes por Cayzedo,
Ssy Dios vos lieva á Ssalizedo
Vos ffará buena cosina;
Pues mirades de esquina
Id vos á Villaprovedo
Comiendo pan duro é hedo,
E traeredes en çelossya
Garçonia;
Non vos puede ally menguar:
Tal donçel el donecar
Meresçia.

Johan Alfonso, vuestra azina
Vos fase salir de muedo,
E nunca distes el nuedo
A vuestra rota vayna.
Yo con manera benigna,
Con buen gesto synple é ledo,
El mi arco de Texedo
Lançaré ssyn covardia
E ternia
De vos breve conquistar,
E ffaser vos apartar
En Pernia.

392.

(*Folio 138 vuelto.*)

Este desir fyso é ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena contra el dicho Juan Garçia de Vinuesa en replicaçion de la rrepuesta que le dió al su desir primo que por esta arte le fyso ante d'esto.

Johan Garçia, muy ladina
Es mi arte que proçedo,
E non es segunt conçedo
Tal la vuestra vyl, mohyna
Muy astrosa fornesina,
Por lo qual, sy mal haedo
Yo vos do ó vosençedo,
Non será la culpa mia:
Astrosia
Vos fasés en baldonar
Al que vos puede sangrar
Del ensia.

Johan Garçia, serpentina

Es mi lengua de Tancredo,
E la non ovo non credo,
Atan dulçe é paladina;
Mas la vuestra que es hasina
Desdonada de Cepedo,
Vos mirad commo la quedo
Con mi linda artegrofla:
Fantassia
Vos teneys en porfiar,
Con quien vos ssabrá armar
Monterya.

Johan Garçia, en Corverina
Me tocastes del peñedo,
Yo non vaya á Hormisedo
E nin coma karetyna,
Sy non lanço en la peçina
Vuestra barva é la engredo
En aqueste grant verguedo,
E vos corro la curuxia
Syn ffalsia,
Pues non sabedes mostrar,
Desdonado en el chirlar,
Ave ffrya.

Johan Garçia, de merdesina
Todo syenpre yo me arriedo,
E non como á fuer de gredo
Festes gordos por çeçina:
Commo vos por que lo somia
Rreyran, sy vos maçedo,
Pues mirad lo que troçedo
Que desmedre el abadia
O ffralia.
Donde á vos podiessen dar
Por arte denostar
Gran valya.

Johan Garçia, clavellyna
Non se ffalla en madroñedo,
En xaras, nin en rrobredo,
Salvo en rrama christalyna:
Por ende, pues se enrruyna
Vuestra cara maxca pedo
El mi ryco narangedo
Resplandeçe toda via:
Bien serya
Vos, Don Nesçio, en çessar
El vuestro mal gorgear
Con ffolya.

Johan Garçia, arte ffyna
Es la mia pues ssuçedo
En mis dichos é rremedo
La de Illescas é mas dina;
Mas la vuestra capellyna
D'arte nesçia dame rryedo
En miralla luego fyedo
E aun tomo, tomo mal
E aun tomo malenconia
Bia via
Mangamaço, al colmenar
Con los bueyes á buscar
Quinteria.

393.

(*Foho* 139.)

Este desir liso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA commo á manera de discor contra el dicho Juan Garçia de Vinuessa, por quanto non le respondió á ssu rreplicaçion postryniera, nin tan poco el dicho Alfonso Alvares: é se fue de la corte, por lo qual ovo affear el dicho Juan Alfonso al dicho Juan Garçia.

Muy alto Rey digno,
Pues Villa Sandino
Tomó su camino
E non dió respuesta,
Segunt que adevino,
E Juan, su sobrino,

Quebró su molino
E yase de cuesta.

Maguer la promesa
Que fyso muy gruesa
A fuer de Vynuesa
De darme batalla,
Presumo que çessa
Su lyd é revessa,
Pues veo ssu fuesa
Abierta syn falla.

Ca d'sta lynda arte
El non sabe parte,
Ssegunt lo departe
En ssus repullones;
Mas por que sse farte
El ssynple pillarte,
De los de Casarte
Avrá repelones.

Por ende, vos pido,
Señor nobleçido,
Muy alto temido,
Que dedes ssentençia,
Segunt lo pedido
Por mí ressavido,
Pues queda vençido
En esta çiençia.

Con esto assy fecho,
Ssyn otro sospecho,
Ffaredes derecho
A grant realesa,
E luego barvecho
Mi lyndo petrecho,
E golpe en el pecho
Alguno que rresa.

Sy vos el fermosso,
Gentil é graçioso
E muy reveroso,
Mè dades lyçençia.
Ffaré un ffermoso
Desir deleytoso,
E muy gassajosso
A vuestra excelençia.

Mas tengo rreçelo
Del vyl Davihuelo
. . . . . (1)
Que non sse me ensañe,
Por quanto del çielo
Ffaré á ssu mochuello
Venir al señuelo
Por mas que rregañe.

E d'esta porffia
Avrá noche é dia
Muy grant alegria
De vuestra perssona,
Aquien toda via
La Virgen Marya
Le ande..... (2)
E dé grant corona.

394.

(*Folio 139 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó Alvar Rruys de Tor escudero de Martyn Sanches de Palençuel contra Juan Alfonso de Baena en rrespue ta del discor quél fyso contra Juan Garçi de Vinuessa, ssegunt que ante d'esto es puesto; é por quanto non rrespondió el d cho Juan Garçia tomó su bos el dicho Alv res Rruys.

Señor, el estornino
Que parla con el vino,
El torpe mesquino

(1) (2) Faltan en el Códice.

Despues de la syesta,
En paño de lyno
Enpresto bien ffyno
De fojas de endryno
Meresçia en la testa.

Mas nunca por essa
Rason tan aviessa,
Pesada é espessa,
Cuydas que se calla:
Que ante la prioresa
O Venus diessa,
Ssy quier la abadesa,
Sabran que desmalla.

El que non desparte,
Segunt dis Rrecharte,
Mas ante reparte
Assas de baldones;
Por ende Duarte
Tome ssu estandarte,
E luego lo ensarte
En muchos varones.

E vos, Rey conplido,
De dones guarnido,
Non ssea oydo
En vuestra presençia,
Que mucho ffallido
El es é atrevido,
Despues que ha comido
Con poca paçiençia.

E yo bien lo assecho
Al ssynple contrecho,
Sy non me da pecho
Dyré ssu vileza
En plasa ssyn techo
Do non aya provecho,
Pues todo ssu fecho
Ssale de synplesa.

Qu'él non es donosso,
Rey lyndo, vyrtuosso,
Nin sabio engeñoso,
Segunt ssu pressençia,
Que faga sabroso
Desir nin honrrosso,
A vos poderosso
De mucha potençia.

E segunt que velo,
El cara ssyn duelo
En resio aranuelo
Por bien que se estrañe
Faser en ahuelo,
Que venga del suelo
Nin aun ssu ansuelo
Convien que sse dañe.

Si non le accoria
Vuestra señorya,
Bien ssé que avria
Mal golpe de ascona;
E ssy á vos tenia
Non tomo porffya,
Que resio mordia
El ffyjo de leona.

395.

(Folio 140.)

Este desir liso é ordeno el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Alvares Rruys de Toro, en rreplicaçion de la rrespuesta que le dio al su discor primero, que por esta arte el dicho Juan Alfonso le liso: é por quanto el dicho Alvar Rruys non respondio á esta rreplicaçion, por ende quedó el canpo por el dicho Juan Alfonso.

Muy alto benigno,
Pues este cohino

Está muy canino
E busca requesta,
Señor, determino
Ssy anda él malino,
Qu'el mi torbellino
Le dé mala fyesta.

Ca el sse confyessa
En lo que proçessa,
Por arte confessa
De las de Abravalla·
Que lo pon en priesa
E mal lo remessa
Mi lengua profesa
Por arte de talla.

Pues juro syn arte
Al Rey Lysuarte,
Que luego lo encarte
En pocos renglones,
E digo al picarte
Que yo les destarte
Con mi basalarte
Su.....

Por ende rrebido
Qu'el vil enloquido
Por lo respondido
Avrá penitençia,
Por ser enfengido
El nesçio adormido
Que busca rruydo
Con mucha femençia.

Ca tengo despecho
Del vil contra fecho
Que non guarda derecho,
En esso que rresa:
Por ende desfecho
Syn otro cohecho
Al mango rrehecho,
Pues ora sse besa.

Maguer el merdoso,
Bermejo rraposso,
E vil onbre astroso,
Segunt mi creençia,
Está muy gososso
Por ser bien meloso
E es porfiosso
Con loca atrevençia.

Ca non vale un pelo
Su dicho moçuelo,
Mas fryo qu'el yelo
Por mas que lo apañe:
E tiene grant çelo
De mí que lo assuelo
E rrasgo su velo
Segunt que sse tañe.

Señor, mas diria
De ssu asstrosia
E vyl poetria
En quanto rrazona,
Mas yo non querrya
Con esta ave fria
Poner en valia
Mi ryca atahona.

396.

(*Folio 140 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALVAR RRUYS DE TORO contra Juan Alfonso de Baena por lo rrequestar é affear.

Manjar muy sabrôsso de fyno alcuscus
Avreys, Johan Alfonso, de ffyenda de vaca.
Tan bien de la fruta que lança mi faca
Quiçá que non vistes mas dulçe oroçus.
Despues á un perro faser l'eys el bus
Debaxo del rrabo medio dedo é quarto:
Convien vos notar esto que departo
E luego del todo saldredes á lus.

Con esto tomad, señor, de la puerca
Su linda ssymiente gentyl é graçiosa,
La qual vos sana é muy provechosa
Sy vos la comedes ally quando estierca;
E mucho vos cunple estar bien açerca
Ssy amays é querés la salud é vida,
Bevet tres pensantes por una medida,
Que sean desleydos con agua de alberca.

Será muy purgada en muy poco espaçio
La vuestra color amarylla é seca,
La qual non conosco de qué guisa peca
E fas que andés turbado, muy laçio:
Pessar non tomedes por que en el palaçio
Ssepan la reçepta de aqueste xarope.
Conplid la, sseñor, por Dios non vos pope,
E luego del todo perderedes cansaçio.

Por aquesto, amigo, non quiero dinero
Tomad lo de mi en serviçio é graçia,
Que non es maravilla la persona laçia,
Magner le aviseys commo á mercadero
Agora vos cumple estar plasentero,
Tornando rrespuesta mejor que otra ves,
Sy passan las doss, mas negra que pes

Sserá la terçera de vos, escudero.

Fynida.

E pues encarades commo vallestero.
Devés esta cuerda soltar de la nues,
Ca non busco pas con vos nin Belmés,
Salvando rrennilla, segunt el guerrero.

397.

(*Folio* 141.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Alvar Rruys de Toro en rrespuesta deste su feo é desdonado é frio desir, que contra él fiso commo en manera de rrequesta contra él é los otros trobadores; é por quanto el dicho Alvar Rruys se fynge de sabio, fué rrespondido desta guisa.

Pues garçones manguejones
Fablan ya en poetrya,
Los chançones é cançiones
Pierden ya su melodia:
Burlería é casurrya
Rrebuelta con cagajones,
Muy baldia, mucho fria,
Es la destos navajones
Asnejones.

Vos trobades, mas limades,
Esto paso, buen pariente,
Pues fablades frialdades
D'arte tosca, non prudente.
Ca Vyçente nin Llorente
Non querrán, señor, sepades
Ser paçiente, rrespondiente
A las vuestras nesçedades
Que parlades.

Non valen res nin un pujes
Vuestros dichos aleuseros,
E vuestro arnes con el paves
Non rreunde dos dineros.
Pues venteros mesoneros
Saben mas en Guadalmes;
Melcocheros, pellegeros
Ya vos çurran el baldres,
Mansilleros.

Fynida.

El françes é el ingles
Syenpre fueron muy guerreros,
E de traves el cordoves
Fabla testos verdaderos,
Mansilleros.

398.

(*Folio* 141.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALVAR F DE TORO contra Juan Alfonso de Baena manera de rrequesta contra él é los trobadores, é por quanto, fablando ve este su desir es un poco mal doblado é lymado, por tanto fue le respondido p dicho Juan Alfonso commo aqui pares

Pues rrasones á montones
Rreplicades toda vya,
Leçiones é quistiones
Estudiar vos convenia;
Cada dia la porfya
Nasçe en vuestros coraçones,

Saber se ya toda vya
Quien bien fas sus rrepullones
Con ssasones.

Replicades é tratades
Vuestros dichos gruesamente,
Non airades nin tomades
Otro alguno diligente,
Que presente de talente
E diga en lo que errades
La açidente si es absente
Del menor en que pecades,
Sy fablades.

En todo el mess disen que es
Vuestra justa, cavalleros.
Sé que avrés un grant reves
De algunos ventureros
Bien plaseros é punteros,
Maguer non los conosçedes,
Escuderos plasenteros
En esta corte que ffasés
Quando querrés.

Finida.

Menester es que vos quexés
E seades pregoneros,
E luego avrés do non querrés
Bien en breve conpañeros
Ballesteros.

399.

(*Folio 141 vuelto.*)

Pregunta de Juan Alfonso contra don Juan de Gusman.

Sseñor, Valentino dis que el papagayo
Es mas generoso que non gavilan,
Asy vos el noble é lyndo Don Juan
Soys mas graçiosso que flores de mayo.
Alegre bivades, ssyn otro desmayo
E syenpre vos guarde la Vergen Maria,
Por que floresca la vuestra alegria
Con alta exçelençia de muy alto rrayo.

Señor, yo leyendo en mi Clementina,
Fallé una dubda de grant sotilesa,
Por ende soplyco á vuestra noblesa
Que la remiredes por ser pelegrina;
E que leyendo la grant Prestolina,
Me dedes notable famosa respuesta
A una quistion de yusso propuesta,
Guardando las caussas de vuestra Ambrosina.

Fynida.

Señor, yo demando pregunta fermosa

Qual es mayor ó mas poderossa
Voluntat ó rrason, soluçion famosa:
Vos pido rrespuesta por lengua ladina.

400.

(*Folio* 141.)

Respuesta de Don Juan de Gusman.

Invençion dilecta á guyssa de gayo
Veo que se fase, segunt don Tristan,
En la grande florèsta del noble Rrey Ban
Poniendo los fechos, segund Garmacayo
Diré rretratando, del salmista ayo
Que fustes ygual en sabiduria,
Vos, noble amigo de grand poetria,
Ca vuestra bos suena en desacayo.

Amigo discreto, estimado, en digna
Palabra muy buena, de grande profundeça,
Fallé una diçion que por ylidesa
Declarava en sy rrespuesta muy fyna
De vuestra pregunta muy clara é ayna,
Segund la palabra de commo está puesta:
Luego vos digo syn otra conpuesta
Poniendo mis fechos en alta rregina.

Fynida.

Amigo, rrespondo á la vuestra prossa
Que mas es potente voluntat rraygosa
Que non la rrason buena ó dubdosa,
Segund que lo fallo en diçion benigna.

401.

(*Folio* 141 *incito.*)

Replicaçion de JUAN ALFONSO DE BARNA.

Señor reverente, sabet que me ensayo
Mas ha de un año, ssegund vos dyran,
Contra vos, lyndo gentil aliman,
De muy fynas armas é buen rroçin bayo;
Ca çierto sepades que non so Pelayo,
Mas so grande maestro de la geometria
E guardo los metros de la maestria
E nunca me visto capote nin sayo.

Por ende rreplico que vuestra dotrina,
Puesto que toca en alta proesa,
Non satisfase segund mi synpleça
Nin pone á mi dubda sotil melesina;
Por quante, señor, jamas non s'enclyna
La recta rrasson, notable, modesta,
A la voluntat, é de la requesta
Sostengo la contra para santa Rrofyna.

Fynida.

Asy vos concluyo ser mas generosa
Señor, la rrason é mas virtuosa,
Que non voluntat captiva, engañosa,
En todos sus modos errada, festina.

402.

(*Folio* 142.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy sabio, sabet que bien cayo
En vuestras palabras, ssegund commo van,
Que non aprehendistes en el Lybyan,
Segunt las rrasones del vuestro fargayo.
Çierto sseades, ssegund cahe el rrayo

De rygyon alta, aprofundaria,
Assy fallo yo en la polondarya
Que fustes errado á guis de cañayo.

E modo narrabo de palabra indina
Que vos, dotorado de grant realesa,
Posistes á omme que syenpre la rresa,
En lengua muy noble, la qual es latina.
Rreplicando yerro el qual s'estermina
Fablar generossa bolver vos de cuesta,
Non temiendo quistion d'iusso propuesta
Que primera fesistes en lengua divina.

Fynida.

E digo evidente que mas alta cosa
Fasen los ommes con voluntad pensosa,
Que non con rrason buena ó cuydosa,
Por qu'es potençial mas vul la canina.

403.

(*Folio* 142.)

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Señor muy graçioso, açerca el Dagayo
Está su morada del grant capitan
Llamado por nobre Miçer Julian
E non Pero Gil nin don Pero Gayo,
Del qual encontrastes un poco en sosayo,
Por ende rrendit vos de vuestra porfya,
E sy non juro por santa Mençia
Que yo vos enbie allende Moncayo.

Señor, á lo otro de la deçeplina
Por vos á mí dada con mucha cruesa,
Con vara nudossa de verde cortesa,
Dura, muy fuerte, labrada en esquina.
Señor, nunca coma capon nin gallina,
Puesto que aya por vos mala fyesta,

Sy rryjo mi vara gentyl, muy enfyesta.
Sy non vos rrebato la gran capellina.

Fynida.

Ca veo vuestra arte que va muy viçiosa
E non satisfase, nin es valyossa
A mi pregunta de candida rrossa,
E flor muy oliente que ssal del espina.

404.

(Folio 142.)

Respuesta de JUAN DE GUSMAN.

Amigo discreto, por vuestro dislayo
Sabed que m'arrayo de grant jasaran
E cotta muy fuerte, commo piedra yman.
Non temiendo nada á ningunt lacayo;
Ca so çierto bien por el vuestro alfayo,
Que soys muy discreto en escrivania
De tajar la pendola; mas de notomia
Non vos trabajedes trobar de Tamayo.

Señor, non manjedes manjar d'adefyna,
El qual gostaredes con grand amargueça.
Por el qual sabor avrés gran peresa
De non replicar el dicho de Dyna,
E sy rreplicades muy amarga endrina
Vos juro é prometo de dar vos conpuesta.
Con tal confaçion e'os lieve de cuesta,
Segunt lleva el viento á la glolondrina.

Fynida.

Por ende, señor, non sea golossa
La vuestra palabra muy paladynosa,
Ca voluntad syenpre es mas grandiosa,
Que non es rason por santa Rufina.

405.

(*Folio* 142.)

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Señor exçelente, comigo me trayo
Armas gentiles de las de Milan
E mis sobrevistas de buen sarsaan,
Ca non me la dió don Çagel Çidayo;
E pues que sabedes que otros enbayo
Por arte gentil de la estremonia,
E puntos é çercos de la jumençia,
Mirad sotilmente commo vos rretrayo.

Señor, yo comí salmon é corvina
E otros pescados de grant gentileza,
En pero sepades que pes de vilesa
Nunca jamas entró en mi cosina:
Por ende, señor, metet en vayna
La vuestra esspada que está mucho inesta,
Sy non la batalla vos es mucho presta
Por ver consonantes quien mas los afyna.

Finida.

Señor, yo sostengo por testo é glossa,
Qu'es la rrason muy mas copiossa,
Que non voluntat, pues es cabtelosa
E santo Agostyn assy determina.

406.

(*Folio* 142 *vuelto*.)

Respuesta de Don Juan de Gusman.

Señor, yo vos juro por el san Macayo
Que tenga mas fuerte qu'el diaman
Aquesta conquista, segunt me veran
Los que saben algo del noble çentrayo:
Por lo qual bien creo que yo non descayo

De sus nobles puntos de . . . . . (1)
E sy non veredes por ygromancia,
Commo vos rreduse en guis de galayo.

Castigar vos he con una estornina,
Amigo muy noble de gran ligeresa,
Por que tenedes que aveys grant rriquesa
De los consonantes que son de tenina;
Por ende conbredes esta guarentyna
Que vos confaçiono con mucha de gresta,
Ca digo vos çierto por alta magesta
De vos sofysmar con mi escofyna.

Fynida.

Por ende, señor, es tenebregosa
La vuestra quistion assy regurosa,
Ca todo syenpre es mas generosa
La voluntad rrecta, ssegunt Clavellina.

407.

(*Folio 142 vuelto.*)

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena

Señor venerable, yo non so çobayo,
Nin moro, nin elche, tan poco Farfan:
Nin creo en Mahomat nin creo al Çatan
Que tiene por arco la puente San Payo;
Por ende non creo, mas antes lo rrayo,
Vuestros consonantes que non van por via,
Pues van todos ellos por algaravia,
Que tal non se dixo en todo langayo.

Señor, el castygo con palo densina
Non me pareçe que es realesa
Segunt escrevistes, pues tienen firmesa
Las mis concordanças sacadas por mina;
Por ende prometo á los de Medina,
Enantes que venga sant Juan de Floresta,

(1) Falta el final de este verso.

Que vos conoscades que es manifesta
Mi alta opinion é mas paladina.

Fynida.

Ca digo é porfio que he por esposa
La justa rason cortés, amorossa;
E non me faredes desir otra cossa
Maguer me fagades echar en çençina.

408.

(*Folio 142 vuelto.*)

Respuesta de Don Juan de Gusman.

Poeta muy noble mas que Sagitario,
Aprehender vos ove muy llano de plan,
Por los consonantes que son con afan
A mí presentados por vuestro mundayo;
Por ende rrendid vos é comed calmayo
Que es un pescado de los que Lusía
Para aclarar la vysta querrya,
Que assy lo dispone el buen Luçidayo.

Digo vos çierto por los de Molina
Que soys concluydo, sseñor, despereça,
Ca çierto vos digo por la mi rruesa
Que tomastes cosa amarga sardina:
Este consonante con pes de resyna
S'os pegue á la lengua, pues de mal jesta
Non sabeys trobar, mi noble ballesta
Cruel vos firió con arma vesina.

Fynida.

Demando por jues que tiene espaçiosa
Rretorica alta é muy lybydossa,
A Martyn Alfonso, assy bien vystosa,
E dé la sentençia assy turbia peçina.

409.

(*Folio 142 vuelto*

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Señor, yo me tengo por nesçio picayo,
Pues me sonastes asy el cordovan,
Lo qual non querrya por un balandran
De fynas bruçelas de las de Çapayo;
Por ende meresco vestir capassayo,
Sy fuere fallada tan grant villania,
Que fys consonante qual yo non devia,
Ca Dios sabe dello quanto m'atalayo.

El Rey é la Reyna Doña Catalina,
La vuestra persona suban en altesa,
E Dios é la Virgen vos den fortalesa
E syenpre vos cubran con su mantellina
A vuestra persona discreta é benigna
Le pido merçed, la qual sserá esta,
Que non rrespondades por carta mas desta,
En tal que vos vea sseñor de Merlina.

Fynida.

Señor, la fynida vyno muy dubdosa,
Sy es el alcade ó de Peñalossa
O de Vyllaseca ó de Ffynistrossa,
Ca yo non entiendo la tal salvagina.

410.

(*Folio 143.*)

Aqui se rindio é dio por vencido Don Juan de Gusman de Juan Alfonso de Baena.

Maestre illustrante, a vos plega çito
De querer que ssea el de grant onor
Jues ssapiente é noble señor
De Monte Mayor, el qual es muy rrico,
Martin Alfonso que ssea lyhco

E dé la sentençia muy clara bien fecha,
Entre vos é mí por alguna secha,
Tomat açessor por non sser amito.

411.

(*Folio* 143.)

Respuesta que dió JUAN ALFONSO DE BAENA á esta copla que contra él fyso el dicho Don Juan de Gusman, hermano del señor Conde de Niebla, por fynal conclusyon.

Señor enperante, turbays mi espirito,
Mandando que tome el tal judgador,
Del qual he rreçelo é muy grant temor
Que luego me lançe ffondo del garlyto.
Por en soplico al noble bendito
Ssu prymo el alcallde, el qual syenpre asecha,
Tener la justiçia muy justa é derecha
Al grande, al ryco, tan bien al chiquito.

Pero que protesto con muy bivo grito
Sy es el muy noble de alto valor,
Señor de Alcabdete, Montemayor,
Pongo en él dubda, señor, por escripto,
E de la requesta afuera me quito;
Por quanto tengo en él tal sospecha,
Que sy me tyra con su rryca flecha,
Nunca por miedo errará del ffyto.

412.

(*Folio* 143.)

El honrrado é noble cavallero MARTYN ALFONSO DE MONTEMAYOR *é señor de la villa de Alcabdete, seyendo por él bien visto todo este proçesso, determinó é dixo que dava la vençimejoria á Juan Alfonso de Baena, assy en la quistion commo en el arte, é que condenava dicho don Juan de Gusman en las cosstas.*

Pregunta que fyso JUAN ALFONSO DE BAENA contra Alvaro de Cañinsales.

Pregunta sotyl é muy redutable
Por mí será fecha con grant reverençia

A vos, Cañinsales, en esta çiençia
Çyente profundo, doctor venerable,
Enviso, prudente, gentyl, amigable,
En todos sus modos cortés mesurado:
Quered por noblesa, señor graduado,
De dar rresponsiva Rreal, onorable.

Señor, yo pregunto en breves rrasones,
Mirad lo que digo en clara lenguaje;
Un omme fydalgo de alto linaje,
De padre é madre de altas nasçiones,
Que syenpre usasse de seys condiçiones,
Las tres nobleçidas, onrrosas, mejores,
E tres fallesçidas, astrosas, peores;
Qué quales serian me dat soluciones.

Fynida.

E para absolver las nuestras quistiones,
Tomo por jues al lyndo, amoroso,
Gentyl é fydalgo, sotyl, generoso,
Ferrant Manuel con sus distynçiones.

413.

Foho 143.

Respuesta que dió ALVARO DE CAÑINSARES.

Illustrado, perfeto, maestro notable,
Discreto, constante, de alta prudençia,
Non so entreduto en tal sapiençia
Que distynguyr pueda juysio palpable;
Mas pues vos, señor, mandades que fable
A mi çiençia fallydo, menguado,
La mi opinion distingo de grado
He miedo su yerno el jues ynmudable.

Señor, entendidas las vuestras cançiones
En breve respondo al vuestro mensaje,
Qual quier fidalgo, gentyl de paraje,
Deve ser largo en todos sus dones,

Leal, esforçado, ssyn contradiçiones,
Mentir é refertar grandes errores
E mal rrasonar de buenos señores,
Que son muy esquivas abominaçiones.

Fynida.

Al por vos eleto de dominaçiones
De jues comissario por ser generoso,
Justo, grant sabio, poeta famosso,
Jurista muy dino de consolaçiones.

414.

(*Folio* 143 *vuelto.*)

Este desir fyso é ordenó JUAN ALFONSO DE BAENA contra Alvaro de Cañinsares, commo en manera de rrequirimiento que le fasia que estoviese aperçebido para le rresponder á otras preguntas que á él é á otros querrya faser.

Señor Cañinsares, yo mucho querrya
Con vos algunt dia entrar en rrequesta,
E de una dubda aver ssu respuesta
De vos nobleçido con grant cortesia;
Mas jura vos fago por Santa Maria
Que pienso en ello ffaser vos enojo,
Pero sy vos plase, fased me del ojo
E luego veredes mi grant valentia.

Fynida.

E por que entyendo sotil preguntar,
Las armas é cotas mandat alinpiar,
E lyndas palabras para rreplicar
Por que tomedes solás é alegrya.

415.

(*Folio* 143 *vuelto.*)

Pregunta de JUAN ALFONSO contra Cañinsares.

Pues vos teneys por grant papagayo
En esta çiençia, señor Cannisares,

Dad me rrespuesta syn falta d'asares,
Que syenpre bivades syn otro desmayo;
Ca çierto sepades, señor, que m'enssayo
Por dar vos jugando un golpe de xaque:
Por ende vos cunple armar vos de jaque,
Ca segunt creo convusco es el rrayo.

Señor, un fydalgo, que ha nonbre Payo,
Me dixo riendo que dos escolares
A mucho tienpo que sufren pessares
De otro escudero que disen Pelayo,
Que trae un rroçin asy como vayo
Por que les pide rrason con achaque,
E por que paresçe quistion de almadraque,
Dis rresponsyva syn mescla de ayo.

Fynida.

¿Qual gentyl onbre farie mejor guisa
Quien su amiga toviere en camissa,
O toda desnuda en cuerpo muy lysa?
E do vos de plaso abril con el mayo.

416.

(*Folio 145 vuelto.*)

Amigo señor, yo non visto sayo
De gloria tan vana é lieves pesares,
Ante me pongo en baxos pylares
Con poco saber que comigo trayo;
Pero con rason, sseñor, vos retrayo
Al vuestro falsete mal juego de escaque,
E sy desta lucha levades un baque,
A mí non culpedes, Don muy lindo Gayo.

Non sé sy es de los de Ayayo,
O sy tyene debdo con los de Linares,
Aquese fydalgo de grandes solares
Que fyso pregunta de alto pycayo:
Mas yo, commo synple é rudo lacayo,
Le do mi rrespuesta en buen altabaque,

E non de prestado nin misto çumaque,
Ca non vo pedir lo de Moncayo.

Fynida.

Mi flaco juysio, sseñor, vos devisa
Que non la querades en juego nin ssysa,
Con rropa ninguna, maguer sea envisa,
Ca yo con synplesa en esto me cayo.

417.

(*Folio 143 vuelto.*)

Requesta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Pues que la flor de toda Castylla
Del arte graçiossa de la poetria
Esta derrama su grant maestrya,
Dentro en Illescas é d'ella en Sevilla,
Por esto la corte está muy sençilla
De ommes sotiles en esta çiençia,
En pero ternia, segunt es mi creençia,
Que otros quedaron en esta grande villa.

Fynida.

Por ende, señores, en esto porfyo
A todos tres juntos yo vos desafyo,
E mas que sepades que todo me rryo
De commo vos fago tomar toroson
E mucho desmayo en el coraçon.

418.

(*Folio 144.*)

Respuesta del mariscal YÑIGO DE ASTUÑIGA.

Señor, buen frontero, lengua de Sanson,
Ardid commo lyebre entre las laçadas,
Corrydo por fuerça á berengenadas
D'aquesa frontera de cabe Moron;

Mas yo nunca cobre el vuestro amoryo
Sy vos non fago ..... d' un-judio,
Que estedes tan lleno del su regadio
Que vos quite todo del rrabo el xabon
Con que vos criaron allende chiquillo.

Fynida.

En tierra caliente nasçistes tan fryo
Que avedes elado todo nuestro estyo,
E segunt que dise agora Amayo,
Que maguer es tienpo de andar en jubon,
Por vos non ossa dexar el manton.

419.

(*Folio 144.*)

El dicho JUAN ALFONSO DE BAENA se quexó á Alvaro de Luna de los Mariscales.

Alvaro de Luná, yo so muy pensante
Por que emaginan los doss Maryscales
Que dan çipotada en mis atabales:
Tan bien el terçero, segunt el senblante:
Pero sy el Rey de grant fermossura
A todos noss tyene la plaça segura,
Yo vos prometo, creed lo por jura,
Que commo sarmientos so tierra los plante.

Fynida.

Por ende, señor, ayamos un jues
Que sepa muy bien jugar el axedres,
Por que conosca quien guarda á Belmes
E fable lymado syn mal consonante.

420.

(*Folio* 144.)

Petiçion de JUAN ALFONSO DE BAENA al señor Rey que le diesse seguro jues.

Señor alto generosso,
Otorgat me segurança,
Commo Rey muy poderosso,
En quien tengo grant fyança
Del que lança bien su lança:
Syn errança con lindeça,
Vuestra altesa, realesa,
Gentilesa, sy lo alcança,
Por folgança sea balança.
Señor alto, muy graçioso,
Por tomar grant alegrança,
Commo Rrey mucho fermoso.
Contemplat mi ordenança
Del que dança con privança:
Esperança con fyrmesa,
Agudesa é ssotylesa,
Delgadesa é buen andança
Es provansa syn dudança.

Fynida.

Syn bravesa nin cruesa.
Con noblesa syn vengansa.
Do él rresa con synplesa,
Pues se lesa perdonansa.

421.

(*Folio* 144.)

Respondió el sseñor REY que su merçed avia visto todo lo proçesado ante d'esto, assy l questa commo las rrespuestas é replicaçiones, é por ende que mandava á Pero Lopes de que fuesse jues entre todos ellos.

Pues al muy alto Rey de Castilla,
Sseñor Pero Lopes, le plase de grado,
E manda é quiere que este judgado
Vos lo tomedes syn otra mansilla,
Yo, commo omme que ssoy su fechura.
E quiere que tome plaser é folgura,
Consyento de grado con mucha mensura
En vuestra sentençia doblada ó ssensilla.

E pues assy es, cortés, muy onesto
E muy avissado en todos los fechos,
Conplid su mandado é mas los derechos
Que ponen los libros de Chino é Digesto
Que todo processo que es bien ordenado
Aver deve jues sotyl é avissado.
E luego el actor é mas demandado
E buenos notarios fundados en testo.

Por ende, señor, con mucha femençia
Yo vos rrequiero por ante nontaryo,
Que luego veades el fecho sumario
E dedes en breve la vuestra sentençia
En que rresedes aquestos tres puntos:
«Que los Maryscales é Alvaro juntos
Vengan ó enbien tomar los trasuntos
De mi rrequesta con grant paçiençia.»

Fynida.

En pero que juro é les aperçibo
Que sy con yra subo en estrybo,
Que moro me torne sy non los constribo
O faga que callen syn mas detenençia.

422.

Folio 144 vuelto.)

plasamiento que fiso JUAN ALFONSO DE BAENA contra los dichos Mariscales é contra los otros respondientes para que viniessen á oyr la sentençia quel dicho Pero Lopes diesse en este proçesso de susso relatado.

Señores discretos, dexando la ssaña
Que tengo comigo por tantos baldones
Commo me dixistes en los repullones
Que todos notastes, jugando de maña,
Saber llanamente que yo vos enplaso
Con este portero que vos porná plaso,
Para que vengades pagar el ornaso
Que todos comistes con vyno de Ocaña.

Fynida.

Que al muy alto Rey le plase que vala
El enplasamiento para la gran sala
Del su Pero Lopes de los de Ayala,
E mucho desea saber quien regaña.

423.

(*Folio 144 vuelto.*)

Respuesta del maryscal PERO GARÇIA.

Señor, han me dicho que allá en Alimaña
Tovistes la tela con fuertes plaçones,
A quatro carreras quatorse melones,
E dis que feçistes muy bien cosa estraña;
Pero con todo aquesto yo vos ammaso
E piensso syn dubda lançar vos el laso,
Ca dis que furtastes ayer un terraso
De vyno muy fuerte de allende Saldaña.

Fynida.

Catat en mal punto verguença tan mala,
Que dis que'l tenedes çerrado en la mala
Fasta que bolvades faser le la cala,
Que todos denuestan tan mala fasaña.

424.

(*Folio 144 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó DIEGO D'ESTUÑIGA contra Juan Alfonso de Baena commo á manera de rrequesta é sso entençion de le baldonar é afear por quanto avia tomado rrequesta contra todos los Mariscales é todos los otros.

Sy vos fallastes la vena
Del desir é rasonar,
Yo tengo muy grant pessar
Sy se falló en Baena:
Digo lo por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de ssenbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

Sabet que resçibo pena
Sola mente en maginar
De yo querer escuchar
Vuestra obra non muy buena
Esto es por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas querran senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

¡Ay Dios me dé buen estrena!
Quiero vos desengañar,
Qu'el vuestro mangonear
Por toda la corte suena:
Esto es por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de ssenbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar

Pues la graçia en otros regna,
Rrudo fustes en loar
Estos tres, viendo estar
La corte de tajos llena:
Esto fue por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

Pues non llueve como truena,
Mejor vos fuera callar,
Que todo non es parlar
Nin gorjear en macarena:
Digo lo por non ussar,
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

Den vos pas con la patena,
Sy non quereys cesar
Aqui vos sabran ssovar
Ssyn dubdança la melena:
Esto es por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

Sy vos fyeren del almena
E non vos sabeys guardar,
Mas vos valdrie ayunar
Una santa quarentena:
Esto es por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

E sy mejor non se frena
Vuestra lengua syn dubdar,
Aqui vos ffaran andar
Rredondo commo colmena:
Esto es por non ussar
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

Luego pongo mi cadena
Sy quisierdes apostar,
Que quien mas peor rreplicar
Que pague él la.. . . . . (1)
Esto es por non ussar,
En vuestra tierra trobar,
Que mas curan de senbrar
Mucha buena berenjena,
El qual han por buen manjar.

425.

(Folio 146.)

Respuesta de Juan Alfonso por los consonantes.

Señor, çerca de Marchena
Fue nasçido en un lugar
El que vos fará tenblar
Syn furtar del arte agena:
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

Yo juro á la Madalena,
Pues mi obra es syngular,
Que sy juego al enbidar
Vos buscays grant ataçena:

(1) Falta el final del verso.

Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

La ssu obra non retrueña
Del que quiere disputar,
E non se sabe alynpiar
La narys quando sse ssuena:
Esto es, synple esçolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

Bien meresçe rryca trenna
El mi lindo capellar,
E meresçe grant collar
Quien vuestra lana carmena:
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

Mas menudo qu'el arena
Señor, vos pienso tornar,
Sy vos yo quiero apretar
Como fis . . . . . (1)
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

En Buytrago ó en Villena
Aprendiste el deytar,
E non vos podrá ayudar
Fray Diego de Muxena:

(1) Falta el final de este verso.

Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

El señor qu'es de Lerena
De vos me quiera anparar,
E vos quiera conservar
De la mi ssaña terrena:
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

El que de la gran vallena
A Jonas quiso librar,
Andando por alta mar
Vos anpare de mi antena:
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

Señor, mucho se enajena
Vuestro sesso en porfyar
Con quien vos sabrá pegar
De sylvos una dosena:
Esto es, synple escolar,
Por que quesystes tentar
Al que vos puede sangrar
Vuestras syenes con barrena,
A ssabor del paladar.

Pues tanto se desenfrena
Vuestra lengua en porfaçar,
Yo vos faré estornudar
Tres pedos d'asna morena:
E por mas vos apretar,

Sy vos bien quiero apurar
Al juego del rebidar,
A los puertos de Purchena
Yo vos los faré fynchar.

428.

(Folio 146 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA rresquestando por él á Juan Garçia de Soria é á Rrodrigo de Harana é á otro.

A vos, nobleçido, discreto, prudente,
Piernas é cuerpo de grant vana gloria,
A vos, el poeta don Juan de la Sorya,
En grado superno letrado exçelente,
A vos, el fydalgo cortés é çiente
Señor de... gentyl escudero,
A vos el sotyl é buen despensero
Del muy grant Obispo, señor rreverente;

A vos todos tres, limados poetas,
E á cada uno por sy apartado,
Aquel que se tyene por mas esmerado
En la poetria por artes perfectas;
A vos, mis amigos, personas discretas,
Enbio saludes con grant amistança,
Pero que me quexo de la grant errança
Que todos fesistes despues de conpletas.

Señores amigos, quiero que sepades
Que fuy avissado de un caballero
Franco, esforçado, leal, verdadero,
De alto linaje con todas bondades,
Que vos todos tres que dis que pariades
Muy desonesto por essos cantones,
Que mucho querryedes poner me quistiones,
Segunt ante noche las vos maginades.

Fynida.

En fyn de rrasones, fablando cortés,
Yo mucho querrya saber sy assy es,

Por ende envio mi ryco pavés
Con'ste fydalgo á quien rrespondades.

427.

(*Folio* 147.)

Respuesta que le dió al dicho Juan Alfonso de Baena el dicho Rrodrigo de Arana por lo mesmos consonantes.

Por quanto podria de tal açidente,
Señor Juan Alfonso, causar se un estoria
Que non la matase quien mora en Bitoria
Nin todo el gentio que está en Benavente,
En quanto atañe al mas ynoçente
Que trae entallado en manga sonbrero,
Seredes seguro que por su garguero
Non vos arguya de ynsypiente.

Non por rreçelo de vuestras saetas,
Señor Juan Alfonso, seredes atreguado,
Nin por que me syento por muy conquestado
Del mucho rruido de vuestras tronpetas;
Mas por ley algunos profethas
E la su dotryna de grant alabança
Querrya con todos aver amigança;
Por ende, seguro andat syn verguetas.

Aquestas rrasones que ansy publicades
Que vos fueron dichas por un mensajero
Famoso, esforçado, gentyl é canpero,
De alto lynage, segunt lo mentades,
Sy sobre su testo un poco glosades
Ayna pornedes en pocos rrenglones,
Por donde oygades atales baldones
Que en plaça vos digan que nunca restades.

Fynida.

Señor Juan Alfonso, desque corronpés
Toda cortesya, decis que querés

Fablar mesurado é ya non podés,
Pues el comienço, señor, non guardades.

428.

(Folio 147.)

Otra rrespuesta que le dió al dicho Juan Alfonso un DESPENSERO de Don Ferrando obispo de Cordova, por consonantes.

En muy grant peligro veo vuestra fruente,
Señor Juan Alfonso, segunt vuestra estoria,
Ca çierto seredes de mi palmatoria
Muy mal fostigado por ser meresçiente;
Ca veo que fustes muy desobediente
En vos me desir que era parlero,
Lo qual yo rresçibo por ser y terçero
Por mucha injuria luego de presente.

Ya d'esta syn dubda las nuestras caretas
De vos é de mi, segund he pensado,
Non se escussa por lo rreplicado
De las vos dexar é usar de barretas:
Ca, segunt yo veo, vuestras maneretas
E el rreblandir de la vuestra lança,
Vos levaredes muy mala pitança
En fyn de rrasones por estas burletas.

Por ende, señor, sy bien me buscades
Vos me fallaredes açerca un otero,
E que non lievo ningunt conpañero
Aquesto vos digo por que non temades:
Agora veremos de qué vos picades
En el derrybar de nuestros pendones,
Que sy nos llegamos á los cabeçones,
De muerto ó preso de mi non escapades.

Fynida.

Por ende, amigo, non sobre saltés,
E quando llamaren, respondet ¿quien es?

Sy esto fasedes, nunca de través
Seredes fferido, usando bondades.

429.

(*Folio* 147 *vuelto*.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA commo en manera de rrequesta é pregunta general contra todos los trobadores que le quisiesen rresponder, é tomó el enpressa don Juan de Gusman, hermano del conde de Niebla, el qual rrespondió é fue rreplicado por orden; pero antes rrespondió Rrodrigo de Harana.

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A todos aquellos que sson muy agudos
En la poetria, que saben trobar,
A todos los otros que saben trobar
Los dichos ssotyles de los muy sessudos:
A todos los onbres envyssos é rrudos
Que son derramados por todas las partes,
A todos los sabios que saben las artes
Les fago pregunta, tan bien á los mudos.

Desid me, señores, por vuestra mesura
El arte de trobas ssy es por çiençia
O es por engenio o es por ffemençia,
O es por abdaçia ó es por cordura:
O el arte gayossa sy toca en locura,
O aquel que la sygue sy sube en el peso
De sser estruydo ssu cuerpo con ssesso,
Ssy non lo manpara quien fyso natura.

Fynida.

Quien bien rrespondiere quiçá por ventura
Será muy loado por mas que poeta:
Por ende veamos quien pone carreta
E juega de mate por arte madura.

430.

(*Folio 147 vuelto.*)

Respuesta de RODRIGO DE ARANA.

Nyn todos non vysten tapetes velludos
Essos que nonbrades en vuestro cantar,
Nin saben por arte fermoso dançar
Con moços loçanos los viejos barvudos;
Nin todos los ommes que son cabeçudos
Non son nasçidos en dia de martes,
Nin todos los otros menores pillartes
De todos cordones desfasen los nudos.

E pues vos picades en vuestra escriptura,
Palabras dytar de grant eçelençia,
Señor, yo rremito á vos la sentençia
Que me demandades con mucha quexura:
Por ende, señor, catat la letura,
Mirad bien el fallo, non vaya defeso,
E luego veredes quien tiene presso
Aquesta çiençia que aveys por escura.

Fynida.

Non tengo que sepa toda criatura
Traer se fermosso en silla gineta,
Nyn todo christiano saber la planeta
O curso en que nasçe su noble fygura.

431.

(*Folio 147 vuelto.*)

Replycaçion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Mucho son flacos los vuestras escudos,
Señores amigos, para batallar;
Por ende rrequesta quered la dexar
Pues torneades de golpes menudos:
E por que estades de armas desnudos,

Guardad vos, señores, de mis basalartes,
Non vos rretaçen vuestros estandartes
Que non los sanedes con muchos engrudos.

Ca vos prometo, creet lo por jura,
Sy non vos rrendides con gran rreverençia
Dando loores é muy grant potençia
A mi pregunta de grant fermosura,
Sotyl, rradicante, syn otra mistura,
E non aldeana de sopas en queso,.
Yo vos.faré qu'el puerco salpresso
Comades por ave de mucha dulçura.

Fynida.

E por que non distes rrespuesta muy pura
Al alta question, profunda, discreta,
Non hay por cossa que non vos cometa
A ver sy tenedes la lança bien dura.

432.

(*Folio* 148.)

Respuesta de Rrodrigo de Arana.

Muy bien rresystyeron los mis varascudos
Los vuestros encuentros ssyn revés tomar,
En flaco doral quesystes provar
Falcones muy bravos, lygeros, sañudos;
Agora lavancos que son corajudos
Seran conquistados Lysuartes,
Sy tú, Alfonso Alvares, aqui non departes,
En grant priessa veo estar dos gajudos.

El angel Lusbel sobido en altura
Quis paresçer á tres en esençia,
Pero non se pudo levar en paçiençia
Que luego lançado non fue en la fondura:
E bien se demuestra vuestra catadura
Seguir las pisadas de aqueste sahuesso,
Con furya é con piedra fablando muy teso

E devaneando con la calentura.

Fynida.

Ya sobre lo prieto non avredes criatura
Nin vestra dolençia non será secreta,
Por mi pregonado serés con corneta
En montes é valles de grant espesura.

433.

(*Folio 148.*)

Replicaçion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A todos los asnos que fueren patudos
Mucho conviene de los despalmar,
E mas en el março suelen trasquilar
A tantos los borros que fueren lanudos:
E pues que por dichos sallidos é crudos
Con grant desmesura comigo departes,
Yo te faré que non sepas partes
Tú nin los otros cantores faldudos.

Ca sy Luçifer erró con soltura,
Non fase nada á la consequençia,
Por ende me pessa con tu grant dolençia
Ca es incurable de mala fygura:
Pero sy te pico en la matadura
E de mis dichos te tyenes por lesso,
Al mi asno pardo arrapale un beso
De yuso del rrabo con sorrabadura.

Fynida.

E de tus baldones yo non fago cura,
Pues so rreligioso de vida muy neta;
En pero, sy quieres tañer la tronpeta,
Di é digamos á ver quien apura.

434.

(*Folio* 148.)

Respuesta de Rrodrygo de Harana.

Todos aquellos que son tartamudos
De grant enbaxada non deven ussar,
Nin en las ovejas se puede ganar
Sy en ellas non andan carneros cojudos,
Rresios, valientes, de lana peludos,
Que den las varadas en los talabartes
E fagan crianças é los aduartes
Pongan les nonbres carneros cornudos.

Yo proçederé por toda çensura,
Sy non paresçedes en mi audiençia,
A vos que andades syn obediençia,
Apostata fecho con mucha blandura:
E á carçel perpetua so mi çerradura
Sereys condenado syn dubda, Don Bueso,
Entonçe sabredes commo yo baldreso
Con mi diçiplina la vuestra çintura.

Fynida.

Mucho fablastes con grant desmesura
En vuestro tratado en son de burleta,
Parés que ya poco avie en la galleta
Quando notastes la tal ladraltura.

435.

(*Folio* 148.)

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Anoche en la cama dy dos estornudos
Fynos de rrabo despues de çenar,
Los quales declaran, segunt mi asmar,
Que tú é los otros de'nbudos
Seredes tomados, segunt los galludos

Se toman en rredes con los espandartes,
E tú, sy del todo de mí non te partes,
Con tygo son bueltos los mis capelludos.

A ty, Mangamaço syn otra tonsura,
Por mí será dada muy grant penitençia,
Pues tengo poder é tengo liçençia
A todos los locos de dar sagradura.
¿Quien te metió en tal angostura?
Symple, modorro, que ansy te sospeso
Darte un baque por su contra pesso,
Que tal non se dió en Estremadura.

Fynida.

E lea esto poco por añadedura
Quien viste capus de fyna bruneta,
E non se avisse nin mas s'entremeta
Nin quyera quel'pique en el asadura.

436.

Folio 148 vuelto

Respuesta de Rrodrigo de Arana.

Los tus argumentos avejos, talludos,
Sy por bien oviesses devies los çessar,
Que contra natura serie asonbrar
Los peçes pequeños á grandes locudos
Cata que vengo de aquellos Bermudos
E darte que fyngas fasta que te fartes,
O llegate á mí é non te me apartes,
Verás commo pelo los onbres grenudos

Di que non tengas que tomo tristura
Por lo que me dises con tu nigligençia,
Nin trabajo mucho con grant diligençia
En darte rrespuesta, nin tomo presura;
Ca sabe por çierto que mi amargura
Es toda de alhynde ó quando me arneso
A quien yo me pago echo mal preso

De barvas en tierra sobre la vasura.

Fynida.

A vos, Don F..... que aveys la visura
Fecha por arte á guis de jaldeta,
Entyendo syn dubda ferir de saeta,
E de açertar vos por la escotadura.

437.

(*Folio 148 vuelto.*)

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Con ommes rremotos que son orejudos
Es perder tyenpo en los denostar;
Por ende, yo quiero jamas porfyar
Con ommes livianos, de piernas çancudos.
¡O señor Dios! por bueytres aludos
E rrycos falcones tus dones rrepartes,
Pues estos sobervios se fasen dos partes,
Da me en ayuda dies mill c.....

Deçiplo ynorante, tu desaventura
Te fase que tomes atal atrevençia,
Contra un sabio que toda Valençia
Non conostria su desenboltura :
E pues qu'es ya rrota aquesta costura
Por qu'el negoçio te sea enpresso,
Mill consonantes de trigo é linueso
Te tengo guardados de mucha dolçura.

Fynida.

Por ende, astroso, en la tocadura
Fas que te tajen alguna jaqueta,
Pues que de armas está mi maleta
Llena é guarnida con su flocadura.

438.

(*Folio 148 vuelto.*)

Respuesta de Rrodrigo de Arana.

Ya los tus ojos estan bermejudos,
Gastando candelas en estudiar;
Mas non te va bien en el dylatar
Por quanto te lanço los dados plomudos:
E tú, del lynage de los Peragudos,
Non serás egual de los Boxicartes,
Nin es de rrason que con mis baxartes
Coman tus asnos muy viejos, dentudos.

Tú andas buscando por la lystadura
Lo que te daré syn mas detenençia,
Sy non te dispones conplir indulgençia
Qual yo te mandare, pues cato tu hura:
Guarte, non bivas en tal amargura
Commo Dianira por creer á Nesso,
El qual con su sangre echó patiteso
El grant cavallero é la vissadura.

Fenida.

Agora veo entrado por la çercadura
Que fué sobre Troya de mucha barreta.
E tengo que dares asas me prometa
De sus consonantes sy la lynda cura.

439.

Folio 148 vuelto.

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

Por dichos sotyles é muy altitudos
Del arte polyda del metryffycar,
De ty, porqueryso, me quiero esmerar
Fablando por metros que son çertitudos:
E por que parescan en sy fortytudos.

Vamos por jues, nos amas las partes,
A casa del Rey, é di quando partes
Que veas tus dichos que son çamarrudos.

Por quanto en trono de rryca pintura
Saben mis dichos por su providençia,
E tengo en el arte muy grant confidençia
Que yo te derrybe desta luchadura;
E por que amenasas de dar çarpadura
Dios non me vala sy yo te assesso,
Ssy en los estrybos las piernas entesso
E topo contygo de noche al escura.

Fynida.

Por ende te mando que dés lymadura
A tus consonantes que non valen xeta,
Ca segunt veo andar tu carreta,
Non suena cossa la su rredondura.

440.

(*Folio* 149.)

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A vos proveydo de bien é ventura,
Gentyl, nobleçido, cortés é graçioso,
Fydalgo guarnido de mucha mensura,
Con todas noblesas honesto, donoso:
A vos, señor, pido por esta escriptura
Consejo discreto, prudente, famoso,
Por quanto confyo en vuestra cordura
Que vos lo daredes leal, provechoso.

Sepades que amo á una fermosa
Que non la vy tal en Françia é Girona.
E tanto la veo gentyl é graçiosa
Qu'es de las lyndas la flor é corona:
E dise quel'plase de ser piadossa
E quiere ante ssy oyr tu persona,
E non sé quel'diga por testo nin glosa

Assy que sso muerto de golpe de ascona.

Fynida.

Por ende, señor, merçed pido entera
Que vos que digades qual es la primera
Palabra quel'diga cortés, plaçentera,
En tal que vos guye aquel que perdona.

441.

(*Folio* 149.)

Respuesta de Rrodrigo de Harana.

Señor, el consejo de la cryatura
Non es provado por tan valyoso
Que pueda suplir do mengua natura,
Ante es avido por muy sospechosso:
Por ende, señor, en materya escura
Aved el consejo con omme diosso,
Ca non es rrason que por mi lectura
Se funde la tema del monte preçioso

Señor, esforçad alegando la prosa
Que *dum steteris* canta é rasona,
E buelta al rrevés por ser maliçiosa
Nunca defecto avreys con la dona.
Mirum est lyngua estar oçyossa
Despues de maitynes á ora de nona,
Guardat non mostredes la fas vergoñosa,
Non ayades el acorro que ovo Escalona.

Fynida.

Con buenas palabras mas blandas que çera,
Nonbrando señora en la delantera,
Porneys do querades la vuestra vandera,
Tornando muy mansa la brava leona.

442.

(*Folio* 149.

Replicaçion de Juan Alfonso de Baena.

La vuestra rrespuesta, notable, muy pura,
Señor de Arana, discreto é generoso,
Non me contenta, maguer la fygura
Sea bien acotada con testo famosso;
Por ende, vos rruego con mucha dulçura
E vos suplico con gesto amorosso,
Que vos me saquedes d'aqueste trystura
Con otro consejo muy mas conortoso.

Ca es mi pregunta sotyl, generosa,
Asy se le entyende á vuestra corona,
E toda inflameçe asy commo rrossa
E non se conpuso al sol en Arjona;
Por ende, fydalgo, syn cara ssañossa,
Señor, rresçebit de Juan de Carmona
Aquesta mi carta muy dulçe, melosa,
Por ver vuestra mula, sy anda ó es harona.

Fynida.

E pues que vuestra arte non val una pera,
Nin quantro cogonbros de los de Lopera,
Ande el molino é venga çivera,
Ca bien sé commo anda la vuestra athaona.

443.

Folio 149.

Requesta que movió el dicho Rrodrygo de Harana contra Juan Alfonso de Baena.

Señor Juan Alfonso, desid sy vos plas
De dar me las coplas é dichos que fyse,
Antes qu'el fuego mas arda é atise
E que mi yelmo lo tome é enlase;
Ca yo vos prometo que non vos enplase

Delante meryno, alcalde, nin jues,
Mas yo vos prometo llegar en la hes
Aun que vuestra lengua tan mucho amenase.

444.

(Folio 149 vuelto.)

Respuesta de JUAN ALFONSO DE BAENA por los consonantes mesmos.

Señor de Harana, mucho me desplas
Por que buscades que yo vos bautise,
O que vuestra barva rregune é barnise,
Pues vedes mi lengua la obra que fas;
Por ende, guarduat que non se amostase
Mi gorda naris en este axedres,
Pero si queredes jugad á Belmés,
Ca vestra artesilla non me sastyfase.

445.

(Folio 149 vuelto.)

Replicaçion de RRODRIGO DE HARANA contra Juan Alfonso de Baena.

Señor Juan Alfonso, aun me rrefase
La vuestra letrilla por quanto desdisé,
Por ende conviene que yo la matise
E ponga colores pues que se desfase.
Que vuestra çiençia ya bien llana yase
Tendida en el suelo por ser tan rrefes,
Pues ¿cómmo desides que passa de Fes
Vuestra sotylesa é á mí non conplase?

Fynida.

Aun por la segunda ves vos amonesto
Que luego me dedes aquestos desires.
So protestaçion, sy oviere rreyres,
Que sean contados á vos en protesto.

446.

(*Folio* 149 *vuelto.*)

Respuesta de Juan Alfonso de Baena contra el dicho Rrodrigo de Harana.

Señor de Harana, por que se solase
La vuestra persona é mas sotylise,
Segund mi creer yo bien sastifiçe
Con letra fermosa que non se apelmase;
Por ende, quered que mas se adelgase
La vuestra çiençia con otro jabes,
E sy non, prometo, señor, desta ves
Qu'el vuestro caxquete yo lo desenlase.

Fynida.

Ffabla con mesura cortés é modesto,
Gentyl de Harana, cata non mentires,
Ca puesto que piensses é mucho sospires,
Nichil rrepliques por glosa nin testo.

447.

(*Folio* 149 *vuelto.*)

Pregunta de Juan Alfonso de Baena.

Gonçalo señor, andando en Levante
Fuy muy pagado de vuestra noblesa,
Por quanto servides con toda lyndesa
Al noble, graçioso é gentyl Ynfante;
Por ende, cobdiçio con puro talante
Que luego sepades toda mi façienda,
Con gesto amoroso syn otra contienda,
Segunt la rrepito por mi consonante.

Señor, vos sepades que fundo rrequesta
Contra Alfonso Alvares de Villa Sandino,
Poeta famoso, discreto, muy dino,
Del qual yo deseo aver su rrespuesta.

E non fallo uno en la grant floresta
Del muy soberano é Rrey de Castilla,
Que tome la carga de nostra rrensilla
Fundada por arte, sotyl, muy apuesta.

Por ende, señor, deçid por mesura
Al gentyl Infante de grant fermosura,
Sy quiere tomar plaser é folgura
Que sea padryno de nuestra grant fiesta.

448.

(*Folio 149 vuelto.*)

Respuesta de GONÇALO DE QUADROS.

Señor Juan Alfonso, el alto, constante,
Ardit, esforçado con toda proesa,
Noble, graçioso con mucha franquesa,
Infante gentyl, señor dominante,
Mucho le plase syn otro discante
Que vuestra çiençia muy gaya se estienda,
Por ques mas sotyl syn ninguna emienda
E para mas qu'esto es mucho bastante.

La vuestra grand carta graçiosa é onesta
A la su notyçia muy alta vyno,
E dise que quiere ser vuestro padryno
Con voluntad del todo bien presta;
Por ende, señor, pues tanto dispuestá
Es su merçet, queret vos seguilla;
Que non fallaredes de aqui á Sevilla,
Sseñor tan graçioso con lengua modesta.

Fynida.

El alto, benigno, gentyl criatura,
Sseñor, é discreto de mucha cordura
Es plasentero de vuestra escriptura,
Que con amorio vos él amonesta.

449.

(*Folio* 150.)

Pregunta de Juan Alfonso de Baena.

Gonçalo sseñor, estando en Ssevilla,
Despues en la mar, despues en Valençia,
Despues en Girona, despues en Florençia,
Despues en Navarra, despues en Sevilla,
Muchas de veses vos ove rrogado,
Assy commo aquel á quien sso obligado,
Que fuesse por vos del todo avissado
Los vuestros amores sy son en Castilla.

E yo confyando en vuestra amistança,
Penssé que avria de vos la respuesta
Cortés é graçiosa, ssotyl é modesta,
Tal que partiesse mi tribulança;
Mas vos, señor mio, estonçe nin agora
Nunca nonbrastes la vuestra señora,
Sy era cristiana, judia, nin mora,
Haxa ó Jamila, Inés ó Constança.

Fynida.

Por ende vos rruego, gentyl con onores,
Que vos me digades en vuestros discores,
En qué punto ssen los vuestros amores
Con vuestra sseñora syn mas alongança.

450.

(*Folio* 150.)

Respuesta de Gonçalo de Quadros.

Señor Juan Alfonso, pessar é mansilla
Avrés de mi mal syn mas detenençia;
Pues que queredes saber mi dolençia
E la mi cuyta de grant maravilla,
Sabet que yo amo é soy desamado

E aquella que syrvo me tiene olvidado,
E sienpre me fué su gesto ayrado,
Maguer es fermoso syn otra conçilla.

Por ende, señor, sabet syn dubdança
En quanto atañen á vuestra rrequesta,
Que mi negro amor tan caro me cuesta
E ya mi servir es syn esperança,
Por qu'el mi mal cada dia enpeora
E vuestro Gonçalo non frye, mas llora
E bive mesquino muriendo á desora
Mill veses al dia con desesperança.

Fynida.

E pues que quisystes saber mis dolores,
Consola me vos, flor de desidores,
Con algund julepe de buenos olores,
Commo á otros fasedes con grant lealtança.

451.

(*Folio* 139.)

Replicaçion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Lyndo fidalgo, respuesta sensilla
Me distes á toda mi alta çiençia,
Por ende, vos pido con grant rreverençia
Que vos me digades syn otra rrençilla,
La vuestra señora de gesto apurado
Sy bive en çibdat de muro çercado,
O mora de fuera daqueste rreynado,
En Françia, Alimaña ó en esta grant villa.

Otro sy vos pido con grant afincança
Que la soluçion me dedes muy presta,
Sy esençerrada ó bive en floresta,
Ca mucho desseo saber su cryança;
Por quanto es fama que bive en Çamora
E otros me disen que cree en Atora,
E otros allegan que allende de Lora

Su triste sospiro vos da tribulança.

Fynida.

Sy esto desides syn otros pavores,
Señor, yo vos mando guirlanda de flores,
El dia graçioso que los justadores
Daran mejoria á vuestra grant lança.

452.

(*Folio* 150.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al Rey nostro señor quexandosse de la pobreznia de una mula que se le muryó é pidiendo le merced é ayuda para su costa é nmiento.

Muy alto sseñor, non visto aduay,
Nin visto color de buen verdegay,
Nin trobo discor nin fago deslay,
Pues tanto dolor yo veo que ay;
Mas llanto
E quebranto
En planto
Faré canto
Ay! ay! ay! por el mal tanto.

Omme pobre ó ssyn dinero
Nunca bive plaçentero.

Muy lindo, fermosso é muy rreverente
Rey, generosso, discreto, prudente,
Señor poderosso é muy ençelente,
Sabet que non osso trobar de talente;
Pues Illana
Mi hermana,
La terçyana
Es quartana
Ay! ay! ay! por que non sana.

Con dolençia é con dolores
Mal ordena omme discores.

Muy sabio profundo é muy verdadero
De quien en el mundo merçedes espero :
Sabed que Agudo el mi mensajero
Nin Pedro el segundo que fué al tesorero
Non vinieron ,
Nin bolvieron ,
Nin los vieron ;
Sy muryeron ,
Ay ! ay ! ay ! ¿por qué allá fueron?

Quando el mensajero tarda
Es sseñal de burra parda.

Muy rryco é franco Rrey de Castilla ,
Sabed que so manco é tengo mansilla
Pues ya perdió Tranco mi mula morsilla ,
Ca muerta en barranco está tras la villa ,
Por lo qual
Estó mortal ,
Sy aqui non val
Obra Real ,
Ay ! ay ! ay ! por tanto mall.

Pues dolor de tal tristesa
Ssanelo vuestra franquesa.

Muy noble , discreto , mi mal es mas ancho
Ca me tornó prieto é triste Don Sancho,
Açuela con peto lo pique ó garrancho ,
Ca sy me someto , rremira de gancho
E rresponde
Juan visconde ,
Non sé donde
Libre al Conde
Ay ! ay ! ay ! por que ande.

Ca por me librar con brio
Calentura tengo é frio.

Muy casto aun digno que mas es mi duelo,
Pues mi enemigo ya es Daviuelo,

Ca burla comigo é non ha reçelo
De ser mal amigo maguer que le velo
Repullones
E baldones
E chançones
E cançiones,
Ay! ay! ay! por mill rasones.

Sy Davy daña ó revessa,
Buelta es la grant remessa.

453.

(*Folio 150 vuelto.*)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al señor Condestable don Alvaro de Luna dandole i por quanto estava quartanario, é pidiendole favor é aynda que se rremenbrase dél.

Señor generoso é grant Condestable
Pues fuy é so vestro en tanto que biva,
Por ende conviene que yo vos escryva
Consejo muy sano é muy agradable,
El qual sy tomades, sseñor redutable,
Poniendo lo en obra con toda femençia,
Confyo por Dios que vuestra dolençia
En muy breve tienpo sserá rreparable.

Señor, lo primero ssobre que me fundo
Es que partades ssyn mas detenençia
De tierra tan frya que engendra corrençia,
De ayres é frios é daño profundo;
Ca para el otubre que viene. . . . . (1)
Mejor me paresçe Madrid é Toledo,
Cordova ó Sevilla do bive onbre ledo
E fuelga creyendo que está en otro mundo.

Señor, lo segundo que yo vos consejo
Es que vos comades muy buenas viandas,
Capones assados, gallinas muy blandas,
E non vos curedes de liebre é conejo;

(1) Se han suprimido las palabras *hombre ledo*, que se repiten dos versos despues.

Buen vino maduro, oliente, bermejo,
Beved lo tenprado con taças doradas,
E mas sobre todo las rropas preçiadas
Vestid las forradas en lindo pellejo.

Señor, lo terçero é mas provechoso
Es que non tomedes ningunos pesares,
Mas muchos plaseres, oyendo juglares
Con gesto rriente, gentyl, deleytosso:
A todos muy franco, cortés, gasajoso,
Algunas vegadas cantando, tañiendo,
Con lyndos fidalgos folgando é rryendo,
Mirando su vista de Rrey tan graçioso.

Señor, lo quarto con sseso mediante
Es que guardedes en este comedio,
Ssy se vos alça el nervio de medio
Que non retoçedes con el puxavante:
Ca es peligroso, segund dise Dante,
Plauto, Galleno, tanbien Ipocras,
Al que non guarda mesura é conpas,
Que quiera del todo conplir su talante.

Señor, vos guardando dotrina tan buena,
Seredes guarido syn otras especias,
Pero sy algunos notaren por neçias
Aquestas mis coplas que fis sobre çena,
Con esta mi lengua que taja é çerçena
Les quiero provar por testo syn glossa
Que aquesta mi rregla es mas provechosa
Que otra ninguna que fiso Avyçena.

Fynida.

Señor, con triaca é flor de açusena
Conpus'estos metros por arte gayosa,
A fyn que rryades é mas otra cosa
Que se vos mienbre de mi el de Baena.

454.

(*Folio* 151.)

Este desir fiso Juan Alfonso de Baena á Ferrand Lopes de Saldaña rrogandole que le diesse favor con el señor Condestable.

Ferrand Lopes de Saldaña,
Mi señor gentil loçano,
Ssecretario é escrivano
Del muy alto Rrey d'España :
Rruego vos que muy syn saña
Supliquedes al privado
Muy leal del Rrey loado,
Que obre sienpre fasaña.

Ferrand Lopes de Saldaña,
Mi señor é mi amigo,
Entendet bien lo que digo
Non fagays el juego maña,
Yo deseo cossa estraña
Creed lo syn duda alguna,
Qu'el muy grant señor de Luna
Fuesse cónsol de Alimaña.

Fferant Lopes de Saldaña,
Creet mas que en el offiçio
Qu'el me dió á su serviçio
Yo só presto é mi conpaña :
En pero por que el araña
Me conquista é me guerrea,
Deseo aver su librea
E del Rrey mula castaña.

Fynida.

Ferrand Lopes de Saldaña,
Sy por vos algo se mengua,
Rreguardat vos de mi lengua
Que taja mas que guadaña.

455.

(*Folio* 151.)

Este desir fiso Juan Alfonso de Baena á Garçi Alvares, señor de Oropessa, para que le diese favor con el señor Condestable.

Señor d'Oropessa, sabed que me pesa
E tengo quebranto, dolor é mansilla,
Por quanto en dehesa, muerta, muy tesa
Está la mi mula graçiosa morsilla ;
Por ende á la messa tomad el enpresa
Delante el muy alto Rrey de Castilla,
Que d'otra avilessa con brida françessa
Me faga merçed, sy quiera syn silla.

Señor, para esto yo non ssé Digesto
Que tanto rrepare mi tryste fortuna,
Nin glosa nin testo de Chyno é de Sesto
Que faga que mane mi seca laguna,

Salvante el modesto cortés é muy onesto
E noble fidalgo de la clara luna;
Sy á vos plase d'esto, señor, seré presto
A vuestro serviçio syn dubda ninguna.

Fynida.

Señor, sy con esto non pesca mi çesto,
Maguer va limado por arte comuna,
Sabet que protesto con muy bravo gesto
Que faga mi taja en cuenta sobruna.

456.

(*Folio* 151 *vuelto.*)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Martin Gonçales é Sancho Rromero, pidiendo les ayuda de su pendola.

My sseñor Martin Gonçales,
Otro ssy Sancho Rromero,
Escrivanos muy leales,
Acorred que desespero
Por que me corre fortuna
E me lança en su laguna
Do non biva plasentero.

My sseñor Martin Gonçales,
Otro sy Sancho Rromero,
Doss amigos prinçipales
Con amor leal entero:
A mí, un pobre escudero,
Que moro çerca d'Ossuna,
Acorred me con alguna
Pendolada syn dinero.

Mi sseñor Martin Gonçales,
Otro sy Sancho Rromero,
Mis rrenglones tales quales
Poned los en enbolterio
Do non sea el postrimero,
Pues el grant señor de Luna
Será sy dubda ninguna
Con noblesa buen çertero.

Mi señor Martin Gonçales,
Otro sy Sancho Rromero,
Acorred á tantos males
El que pudiere primero
Con la pluma ó tyntero,
Por quel Rrey tan sola una
Mandó á parda ó sorruna
Me libre en su thesorero.

Mi sseñor Martin Gonçales,
Otro sy Sancho Rromero,
De vuestra cota é braçales
Grant ayuda non espero:
Ante vos pido é rrequiero
Que de mi carta borruna,
Masorral é de Porcuna
Non rryades, ca non quiero.

Fynida.

E sy rreydes, protesto,
Maguer tengo rrudo gesto,
Que por glossa é por testo
Yo vos pique en el sonbrero.

457.

(*Folio* 151 *vuelto.*)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA para Pedro de Luson rrogandole é pidiendole favor é ayuda para con el señor Condestable.

Muy discreto, bien criado,
Gentyl Pedro de Luson,
Yo bien devo con rrason
A vos ser muy obligado;
Pues en el tienpo passado
Que prové buscar fortuna,
Por çierto syn duda alguna,
De vos fuy bien ayudado.

Muy cortés é mesurado,
Gentil Pedro de Luson,
Yo faria syn rrason
Sy vos toviesse olvidado,
Antes tengo rremenbrado
Que ssy mana mi laguna
O floresçe mi tribuna,
Que fue por vos procurado.

Muy ardit, leal provado,
Gentil Pedro de Luson,
Aguardat tienpo sason
Para dar al grant privado
Un desir metrificado,
Que non es obra borruna
E nin va d'arte comuna
Con que tome gassajado.

Muy sotil, bien avisado,
Gentil Pedro de Luson,
Pues ardet commo tison
Con gesto bien esforçado,
Suplicando al muy onrrado
Condestable de alta luna,
Que me libre sola una
Alvalá del Rrey loado.

Ffynida.

Muy gentil, sy soy librado
En Sevilla ó en Ossuna,
O en Jahen ó en Porcuna,
Yo vos vea bien casado.

458.

(*Folio* 152.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Ferrant Lopes de Saldaña rrogandole que firmase el aguilando del Condestable.

Esta noche sobre çena,
Señor noble de Saldaña,
Con plaser é non con saña
Despachat al de Baena,
E sacat lo d'esta pena
En tal ora que gosedes
D'aquella que vos queredes
Mucho mas que á Poliçena.

Fynida.

E ssy esto vos ffasedes
E por obra lo ponedes,
Juro vos que me ternedes
Por vuestro presso en cadena.

459.

(*Folio* 152.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Alfonso Peres de Oviedo, escrivano.

Sy me sodes buen padrino,
Mi señor Alfonso Peres,

E me sodes buen alferes,
Llanamente determino
Que esta noche, Dios quiriendo,
A Ferrant Lopes plasiendo,
Quier burlando, quier rriendo
Me daran para tosino.

Fynida.

Pero si fuer al rrevés
E non se libra este mes,
En mi ojo grant pujés
Meresco por adevino.

460.

(*Foho* 152.)

Desir de JUAN ALFONSO al portero del Condestable.

Pues que guardas la grant torre,
Portero del muy notable
Poderoso Condestable,
Rruego te que non se engorre
De librar me don Fulan,
Sy quieres qu'el balandran
De pellejos yo te enforre.

Fynida.

Por ende, te pido é rruego
Que lo non eches en juego,
Mas que ardas commo fuego
Por que todo non se borre.

461.

Foho 152.

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA para Daviuelo que lo favorisasse.

Señor don Davi, pues carga tomastes
Por vuestra mesura de ser mensajero,
Buscad aparejos de buen marinero
Pues sal é donayre de Dios lo cobrastes;
Por ende, rryendo llegad sobre mesa
De lant'el Rrey alto, seguiendo el enpresa,
Ca non vi molino moler à rrepresa
En cosa ninguna que vos començastes.

Ffynida.

Si esto fasedes, seran publicantes
Los vuestros loores por mis consonantes
A Rreyes é Duques é Condes é Infantes,
Dando vos graçias por quanto afanastes.

462.

(*Folio* 152 *vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA para el Infante don Juan suplici le é pidiendole merçed de aguilando para ayuda de una eredat que al sseñor Rey pedido.

Infante muy noble é muy rredutable,
Discreto, eçelente, cortés, generoso,
Franco, esforçado, ardit, poderoso,
Con todas noblesas señor venerable:
La vuestra grandesa, muy alta, onorable,
Se mienbre del vuestro de los de Baena,
Que sufre trabajos é pasa grant pena
Por non sser librado de vos tan notable.

Fynida.

Esto por quanto yo so bien librado
Del noble graçioso, el Adelantado,
E del Almirante, tan bien del onrrado
E muy venturoso, gentil Condestable.

463.

(*Folio* 152 *vuelto.*)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Don Diego Gomes de Sandovar, Adelantado mayor de Castilla, pidiendole favor é ayuda con el señor infante don Juan é dél esso mesmo.

Cavallero esmerado,
Rredotado,
De virtudes, d'eçelençia,
En batallas esforçado,
Atentado
Con mucha magnifiçençia,
Vuestro fecho muy famado
Tan granado
Que vençistes en Valençia,
Por el mundo es publicado.
Rressonado
De París fasta Florençia.

Por ende, sseñor constante
Dominante,
Cuerdo noble con sonsyego,
Con Reyes digno bastante,
Ser pujante,
Digo lo syn otro juego:
Plega vos sser suplicante
Con talante
Por mi onrra, por mi rruego,
Al gentyl sseñor Infante
Enperante,
Que me libre luego, luego.

Ca el Rrey por la grandesa

E altesa
De su noble magestad,
Me libró de su rryquesa
Con franquesa
Por su grant rrealidad,
Ordenando con noblesa
E rrealesa
La pascua de Navidat,
Que todos por gentilesa
Con larguesa
Me diessen un heredat.

Pues del Infante onrrado
Illustrado,
Muy leal é syn mansilla,
Yo devo ser ayudado.
Ca yo tengo ordenado
Bien librado,
Francamente syn mansilla,
Un tractado
Para el grant Rrey de Castilla
En el qual será él loado
En tal grado
Que suene fasta Sesylla.

Fynida.

Por ende, vos, mesurado,
Ssu privado,
Capitan de grant quadrilla,
E señor muy arreado,
Adelantado,
Me firmad otra cartilla.

464.

Folio 152 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á la condessa de Castro pidiendole favor.

Generossa, muy onrrosa,
Linda doña Beatris,
Vos graçiosa é fermosa,
Bien sabedes commo fis
Un desir metrificado
Al notable, muy onrrado,
Gran señor Adelantado,
Por arte gentyl gayosa.

Pues garryda, muy polida
Lus é flor d'Avellaneda,
Muy guarnida, enrriqueçida,
Bivades syenpre muy leda,
Por la carga que tomastes
Quando mi carta librastes,
Acabad pues començastes
Dueña muy enobleçida.

Fynida.

Por ende, yo soplicando,
Las vuestras manos bessando,
Señora, merçed demando
Pues s'açerca la partida.

465.

Folio 153.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Juan Carryllo de Toledo, pidiendole favor é ayuda sobre la merçed que pidyó al señor Infante Don Juan.

Muy graçioso cavallero,
Juan Carryllo de Toledo,
Con mesura quanta puedo
Omillando mi sonbrero,
Vos enbio un enboltorio
Con pressente desdonado,
Pero sea perdonado
Ca sabed que desespero.

Muy donosso cavallero,
Juan Carryllo de Toledo,

Passo á passo, quedo á quedo
Vos andat este sendero,
E con gesto plasentero
Suplicad al muy loado,
Lyndo infante illustrado,
Que mande á su thesorero.

Fynida.

Muy famoso cavallero,
Bien rrequiere á su estado
Qu'él rreciba gasajado
En me dar de su dinero.

466.

(*Folio* 153.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al dicho Juan Carryllo de Toledo loando é publicando sus leales serviçios que fiso é grandes trabajos que tomó por serviçio del Rey nostro señor yendo é viniendo á Aragon é á Navarra sobre la pas de todos ellos.

Señor Juan Carillo, ventura é audaçia
Ovistes del çielo conplida en la tierra,
E sesso discreto con linpia sagaçia
E grant lealtança que todo bien çierra;
Pues vos procurastes syn falta é falaçia,
Que fuese çesada la muy cruel guerra
De dos Rreyes nobles conplidos de graçia,
Que se començava á fuer d'Inglatierra.

Señor Juan Carryllo, muy bien trabajastes
Noches é dias por los castellanos,
E muy lealmente por ellos penastes
Andando caminos por syerras é llanos:
Lo qual se vos nota en mas que pensastes
Por moros, judios é por los christianos,
Pues en breve tienpo assy concordastes
A dos Reyes primos que son commo hermanos.

Señor Juan Carryllo, los grandes afanes
Que vos padeçistes en este mensage,
Testigos ay muchos syn los catalanes
Que vos nobleçieron la onrra é lynaje;
Ca dies carros d'oro nin mill jasaranes
Non vos dotaran tan rico fardaje,
Nin rrossas, nin flores, nin los arrayanes
Non vos pintaran tan lyndo plumaje.

Señor Juan Carryllo, non es maravilla
Por vos aver fecho tan alto serviçio,
Qu'el muy poderosso Rrey de Castilla
Vos faga merçedes é dé ryco offyçio,
E puje en altesa la vuestra quadrilla
Tomando por ello plaser é grant viçio,
Queryendo que suene allende Ssevilla
Ssu alta franquesa del tal beneficio :

Señor Juan Carryllo, la tynta conpuesta
Con oro, asul d'acre é fynas colores,
Yo tengo buscada é lengua bien presta
Para publicar los muchos loores
De los Reyes altos, por la ryca fiesta
Que fasen en Toro pujando en onores
Al grant cavallero, la qual magnifiesta
Que fasen sus obras como Enperadores.

Señor Juan Carryllo, que tal ora ssea
Por vos açeptado aquesto que ffys,
Con gesto muy ledo ssyn saña é pelea
Por non sser pintado con fyno matys,
Que aya yo parte é vista librea
Del conde muy franco de Castroxerys,
E de la lynda muy mas que Medea
Condessa muy noble doña Beatris.

Fynida.

Señor Juan Carryllo, anpare é provea
La Reyna del çielo, grande Enperatris,
Al Conde é Condessa é syenpre los vea
De fijos é nietos quedar ssu rays.

467.

Folio 153 recto

Este desu fiso Juan Alfonso de Baena á Rruys Dias de Mendoça, el calvo, pidiendole favor para con el señor Infante.

Por quanto es notorio en toda Castilla
Que vos el provado para en toda boça,

Fydalgo Ruy Dias de los de Mendoça,
Obrastes fasañas de grant maravilla,
Andando en la guerra con la grant quadrilla
Del muy venturosso señor esforçado
E buen cavallero, el Adelantado,
Allá en Aragon tan bien en Sesilla.

Por ende, me plase ssyn otra dudança
De vuestros loores notar un estoria,
Que fynque por syenpre escripta en memoria
E ayan los nobles de vos rremenbrança
E sea nonbrada jamas vuestra lança
En todas las partes do fuere leyda,
E luego será por todos sabyda
La vuestra noblesa é grant lealtança.

Fynida.

Pero en tanto que fago mis prosas
Por lindas palabras muy generosas,
Besalde por mí las manos fermosas
Al gentyl Infante con grant omildança.

468.

(*Folio* 154.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Juan Carryllo de Ormasa, pidiendole fav é ayuda con el señor Infante.

Señor Juan Carryllo, el Rey de Castilla
E todos los grandes d'aqueste reynado
Vos han por fidalgo gentyl, esforçado
E buen cavallero syn otra mansilla,
E son los testigos toda la frontera
Xetenil é Saarra, Conche é Antequera.
E Malaga é Rronda, Cañete é Olvera,
A donde provastes á grant maravilla.

Señor Juan Carryllo, los fechos gentiles
Que syenpre feçistes por mar é por tierra,
Asy en Castilla commo Inglaterra,

En Françia é Valençia por armas sotiles,
Dan testimonio que vuestra ventura,
Cuerpo, ardidesa, esfuerço é soltura,
Sesso é noblesa, cryança é mesura,
Es ssemejante del muy lyndo Archiles.

Fynida.

Señor Juan Carryllo, por ende vos rruego
Que por gentylesa acorrades luego,
Que antes, señores, en burla ó en juego
Mucho aprovechan los buenos alfiles.

469.

(*Folio* 156) (1).

Otra: un BACHALLER al Condestable.

De la sabiesa de Dios
Ya vedes, sy revelado
Fué, señor, lo que de vos
Ove casy profetado,
Por vos aver enclinado
A Dios con buena fiança:
De su discreta ordenança
Commo vos avés fallado,
En verdad bien Dios loado.

Quien del Rey apartamiento
Vos pensó aver procurado,
Dió non fyn, mas fudamiento
A vuestro famoso estado.
Por vos aver querellado
Al lusero de verdat
De su justiçia é bondad
Commo fustes reparado
En verdat bien Dios loado.

Sy soys á puerto seguro,
Pensat que vos ha librado
Amar al Rey de tan puro
Coraçon contynuado,
Por vos aver abraçado
Con el Rey á vida é muerte,
Dise se de vuestra suerte
Que se vos ha bien guyado,
En verdat bien Dios loado.

Pues arbol que mucho creçe
Bien demuestra que plantado
Está donde pertenesçe,
Ya sobre rays fundado,
Aver vos aventurado
Con el Rey por agua é fuego,
Desid, señor, yo vos rruego
En qué se vos ha parado,
En verdat bien Dios loado.

Vos mesmo, yo asy lo creo,
En algunt tyenpo passado
Dexistes esto que veo
Es verdad ó fygurado:
Pero por aver amado
Al Rey tan devotamente,
Del buen Rey omnipotente
Commo soedes gualardonado,

(1) Preceden a esta composicion en el Códice otras seis de Gomes Patiño que ya se insertaron en las paginas 416 a 421.

En verdat bien Dios loado.

Soys del Rey bien visitado,
En verdat bien Dios loado.

470.

(*Folio* 156.)

Esta cantica fiso JUAN RODRIGUES DE PADRON quando sse fué meter frayre á Jerusalen en despedimiento de su señora.

Byve leda sy podras,
Non esperes atendiendo,
Que segunt peno sufriendo,
Non entiendo
Que jamas
Te veré nin me verás.

¡O dolorosa partida
De triste amador, que pido
Liçençia, que me despido
De tu vista é de mi vida!
El trabajo perderás
En aver de mí mas cura,
Que segunt mi grant tristura,
Non entyendo
Que jámas
Te veré nin me verás.

Pues que fustes la primera
De quien yo me catyvé,
Desde aqui vos do mi ffé
Vos sserés la postrimera.

471.

(*Folio* 156.)

Estas coplas fiso JUAN DE VIENA quando el s ñor Rey ovo triunpho é vytoria de los q contra él sse pussyeron en la batalla de medo año de quarenta é çinco.

Rey virtud, Rey vençedor,
Prinçipe nunca vençido,
Solo vos á quien, sseñor,
Victoria dando rygor,
Clemençia ffyso sofrido,
Çessarea çelssytud,
Super augusta colupna,
Dé vos Dios mucha salut,
Pues nos da vuestra virtut
Tregua contra la fortuna.

Dios vos dexe bien bevir,
Dios vos dé tyenpo quieto,
Ya los vuestros con sseguir
Un amor para sservir
A vos, Rey *plus quam* perfeto.
El que por otra manera
Obrare commo adversario,
El sse mate y non sse muera
Bien commo Judas, qual quiera
Que penssare lo contrario.

Todo el mundo los persygua
A los que vos perssyguieredes.
Non les fallesca ffadiga
Nin tierra ffallen amiga
Sy vos, Rrey, non gela dieredes.
Quien vuestro temor holvida,
O servir non vos dessea,
Vuestra bondat infynida
Tantas veses les dé vyda
Qu'el bevir muerte les ssea.

472.

(*Folio* 156.)

Coplas fechas por JUAN DE MENA en el ayuntamiento quel señor Rey fiso en Valladolid, estando el sseñor Prinçipe su fijo cerca de Peñafiel con algunos cavalleros de sus regnos en el año de mill é quatrocientos é quarenta é nueve años: fueron dadas á publicaçion las dichas coplas á veynte ocho de agosto, año sobre dicho.

Pues la pas sse çertifica
A los malos que los penen,
Que pressume ya que tyenen
Bien atada ssu borryca :
Ssy todo sse justyffyca
Tal gallo ss'espantará,
Que bien sse pienssa que está
En salvo pues que rrepica.

Çierto es que quien atyça,
Non quiere matar el fuego :
Las ascuas que queman luego,
Despues sse fasen senisa.
Aun que ladra, tenporisa
El can, por bravo que viene,
Por que mayor miedo tiene
Que pone cuando sse errysa.

Lo que non reçib'el sacco
Esso guardan en el seno;
Mas fase tyrar al trueno
Quien ataca bien el taco :
Los juegos de so'l ssobaco
Nunca van por un estylo,
Tirando mucho del fylo
Quebrará por lo mas flaco.

Ya llegaron non ssé commo
A morir encanijados
Muchos que tienpos pasados
Rretosavan con el lomo :
Los que vadan por en ssomo
Non parejo nyn rredondo,
Assi sse van á lo hondo
Commo si ffuessen de plomo.

Ffijo de padre dyvysso,
Que estoviesse largamente
Egualdat non lo consyente,
Nin rason nunca lo quiso :
Pues de tanto vos avysso
Quien non pone melesina
En su llaga muy ayna,
Busca de yr á paraysso.

Quien sse buelve á la redonda
Luego cae ssyn tronpiesa;
Lo que fase la cabesa
La cola non lo cohonda:
Non sse fye desta ronda..... (1)

(1) Falta el final de esta composicion en el Codice.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS

É DESIRES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO FRAY DIEGO DE VALENÇIA DE LEON DE LA ORDEN DE SANT FRANÇISCO, MAESTRO EN SANTA THEOLOGIA, LOS QUALES DESIRES É OTRAS COSAS QUE ÉL FISO SON MUY BIEN FECHAS É MUY SABIA É LETRADA MENTE PUESTAS É ORDENADAS, E MUY SOTILMENTE LIMADOS É ESCANDIDOS, POR QUANTO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO ERA MUY GRANT LETRADO É GRANT MAESTRO EN TODAS LAS ARTES LIBERALES É OTRO SI ERA MUY GRANT FISICO, ESTROLOGO É MECÁNICO, TANTO É TAN MUCHO QUE EN SU TIENPO NON SE FALLÓ OTRE TAN FUNDADO EN TODAS ÇIENÇIAS COMMO ÉL, É BIEN SE MOSTRÓ EL SU SABER É ÇIENÇIA SER MUCHA E DIGNA DE GRANDES LOORES EN LA MUY SOTIL RESPUESTA QU'ÉL DIÓ Á FRAY SANCHES CALAVERA, COMENDADOR DE VILLARUVIA Á LA MUY ALTA TRAÇENDENTE QUISTION DE PREÇITOS E PREDESTINADOS É ASSY MESMO SERÁ PARESÇIDO EN ESTAS SUS PREGUNTAS É RESPUESTAS QUE EL FISO E DIO SEGUNT QUE AQUI SE SYGUE.

473.

(*Folio* 157.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIECO DE VALENÇIA contra Alfonso Alvares de Villa Sandino, la qual pregunta le fiso por contenplaçion é rruego del condestable mayor don Ruy Lopes de Avalos, posando él dentro en el monesterio de sant Françisco.

Señor muy envysso é sabio cortés
En todos los modos de la poetria,
E muy exçelente en altimitria
Por sillabas longas é breve de pies,
Sy yo por ventura el contra dixés,
Seria notado de poca cordura;
Por ende, desid me por vuestra mesura,
Ventura, fortuna, natura sy es.

Señor Alfonso Alvares, çertificad me
En aquestas dubdas que son naturales,
Que tales doctrinas asy treviales
El buen saber fase que mal se derrame.

Non leo dotrina que yo tanto ame
Commo de tres cossas saber un sojeto:
Sy lo declarades, jamas vos prometo
En todos mis dias que sabio vos llame.

Fynida.

Señor, por mesura trabajat al quanto
Sobre la ventura que vos pon espanto,
Ca yo fago jura de faser al tanto,
Sy vos me mandades é nunca rreclame.

474.

(*Folio* 157.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho maestro fray Diego á la su pregunta que de suso le fiso, la qual es muy bien fecha é por los mesmos consonantes qu'el otro.

Maestro señor, yo tengo el reves
De lo á mí dicho con grant cortesia,
Ca non syento en mí tal sabiduria
Que fablar ossase mas que un pages;
Pero commo rudo, synple feligres,
A mí me paresçe que con la natura
Que son nesçessarias fortuna é ventura,
Ca lo mas del mundo tratan estas tres.

Non fallo pregunta que tanto me enflame,
Commo estos versos que son logicales;
Las dos d'estas tres son açidentales,
La otra conviene que non se rretame
Fasta que venga el que nos enfame
Por buenos ó malos segunt el effecto,
Que son tres personas é un solo perfecto
El cual nos cubra con su buen çulame.

Fynida.

Señor, pardonáme que con grant quebranto,
Pensando en ventura triste me levanto,
Pues para tal frio dad me nuevo manto
E para la fiesta rrama que me enrrame.

475.

Folio 157 vuelto.

Este desir fiso é ordenó el dicho maestro Fray Diego contra el dicho Alfonso Alvares en caçion de la respuesta que le dió el dicho Alfonso Alvares á la su primera pregunta q está de suso puesta, la qual es muy bien fecha, sotilmente ordenada, non enbargo añadió una copla mas.

Señor Alfonso Alvares, Garçia de Valdes
Me troxo un escripto este otro dia,
E yo non lo vy por quanto yasia
Un poco pensando en casos de lees;
Mas un grant doctor me dixo despues
La vuestra respuesta de aquesta figura,
Que son neçesarias fortuna é ventura,
Pues natura, señor, syn ellas non es.

Señor, por mesura catad, escucháme,
Dos breves rrasones que son fisicales,
Si son neçesarias açedentes tales,
El caso é fortuna aqui se atame :
Es por demas que ninguno llame
Que bien le conseje nin mal en secreto,
Pues vienen las cossas syn grant defeto,
Ca los açidentes non son humanales.

Por los consonantes non ser suficientes,
Busqué nueva mente la otra rrazon
Asas inpunante á la conclusion
Por terminos claros é bien paresçientes.
Muchos fueron ricos de grandes parientes
Que syguen con mengua curso de palaçio :
Tomen todos estos plazer con espaçio,
Pues son neçesarios tales açidentes.

Fynida.

La graçia de Dios é Espiritu santo
Con las otras dos personas que enanto
Sse mienbren de vos é fagan en tanto,
Gentil Condestable, traer vos en mientes.

476.

Folio 157 vuelto.

dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho maestro ay Diego en rrespuesta de la su replicaçion que contra él fiso el dicho maestro, la qual es uy bien fecha é bien respondida, pero con todo esto non satisfiço bien á la pregunta, antes acojó á lo alto por que le levava ya de vençida el dicho maestro.

Doctor muy perfecto, non fué mi arnes
En la moçedat, nin en la mançebia,
Nin en las vejes saber theologia,
De lo qual me pesa, juro á sant Andres;
Pero que me afirmo en todo este mes
Que es neçessario á toda criatura,
La naturalesa que aya mesura
De los açidentes nonbrados apres.

Ya non fallo arbol en que me encarame
Por miedo de vuestras glosas literales,
Mas fallo espirençias que son generales
Qu'el toro corrido de fuerça es que brame,
El can que es ferido, que sus llagas llame,
Por este açidente queda sano é neto :
Si al me provades, aqui me someto
De nunca vestir camisa nin alhame.

Los consonantes á vos fallesçientes
A mí non fallesçen sy en el mundo son :
Señor, ora çese aqui la quistion
Non demos lugar á los maldiçientes.
Los que fueron ricos sy son padesçientes
Afanen é ussen bevir syn perfaçio,
Sufriendo por ora trabajo é cansacio,
Quiçá seran sanos los que eran dolientes.

Fynida.

Señor, con trabajo muchas veçes canto :
Algunos demuestran plazer que es llanto;
Pues *memento mey* cutiano disanto,
Rogad que me ponga Dios con sus servientes.

477.

(*Folio* 158.)

Pregunta del MAESTRO contra Nicolas.

Leal entençion, Niculas amigo,
Yo tove é tengo é mas non se parte
De mí por faser te pregunta syn arte,
Pues que veo que entiendes bien lo que digo:
Andar triste, pobre, pediente, mendigo,
Aquel que debia pujar en altesa,
E otros que suben en toda nobleza
Que por su respecto non valen un fygo.

Si es por curso del primer moviente
Que mueve los çielos aquesta fortuna,
O Dios que lo quiere syn rrazon alguna
Natural que sea ó por asçendiente.
Niculas, estudia é vee sotil mente
Los almanaques del tiempo que anda,
E dame respuesta á esta demanda
Syn otra demora, mas luego presente.

Finida.

Ca por lo que veo te fago quistion
E tú commo sabio darás soluçion,
Que yo te conozco por bien sufiçiente.

478.

(*Folio* 158.)

Respuesta de NICULAS contra el maestro.

Maestro sseñor, pues vuestra noblesa
Quiso ser tanta de me preguntar
En fecho del mundo é su trastornar,
Commo abaxa nobles, ensalça vileza;
A vos, nobleçido de grant sotileza,
Daré mi respuesta, segunt que sopiere,

E non me culpés, sy mal respondiere,
Ca quien poco sabe, ayna lo ressa.

Señor, yo tengo que aquesto seria
Planeta é punto en que oinme nasçe,
Otro sy ventura é Dios que lo fase
Que quiere sea asy toda via:
E d'esta manera lo entenderia
Señor, vos catad é veet sy assy es,
O desit me luego, sy es el reves,
Que Dios vos acorra é santa Maria.

479.

Folio 158.

Replicacion del MAESTRO contra Niculas.

Vysta la respuesta, amigo Niculas,
De mi pregunta que yo te fasia,
Paresçe que fablas en estrelleria,
Pues notas los puntos de Venus é Mars
E de otras çinco, ca non fallo mas,
Las syete planetas syguan los finos,
De los quales sygues poderes judinos
De contra nàtura, segunt que verás.

Ca d'esto se syguen dos cosas contrarias
Que sean eguales en un punto juntas,
E tú fallarás, sy bien lo preguntas,
En filosofia que mucho desvarias:
Otro ssy cuydas que son ordenarias
De Dios que le plase asy lo ordenar;
Si ello asi fuesse quiero te provar
Que todas formas seran neçesarias.

Fynida.

Ca sy concluydes que Dios es vandero,
Abaxar el grande de ser cavallero
Aquel que devia servir las mundarias.

480.

(*Folio* 158.)

Este desir fiso é ordenó commo á manera de dubda é de pregunta NICOLAS DE VALENÇIA, cria de Juan Alvares de Osorio, al dicho Maestro. La qual pregunta es assas bien fecha é de s til invençion, pero al fin non sopo defender su rason de lo que preguntava al dicho maestr

Maestro señor, por vuestra mesura
Una pregunta vos quiero faser,
E rruego vos ora que ayades plaser,
Que me digades ya de qué fygura
Sostiene el çielo en tan grant altura
En aquel logar en que lo Dios puso,
Que non sube ençima nin cae ayusso,
O ssi esstá syenpre de una natura.

Fynida.

Ruego vos, señor, que plazer ayades,
Por vuestra merçed qué me rrespondades,
E sacar me hedes de mucha tristura.

481.

(*Folio* 158 *vuelto*.)

Respuesta del MAESTRO contra Nicolas.

Nicolas amigo, pregunta onesta
De grant sotilesa por tí me es fecha,
E yo por natura é rrason derecha
Sy te respondiese, poco me cuesta :
Sostiene el çielo que non se acuesta
A parte ninguna que pueda caer,
Syn falla me creas que por su mover
Que fase continuo, es la su respuesta.

El çielo jamas caer non podria,
Ca todo es pleno de los elementos :
Otro sy en vacuo non son movimientos
Segunt deprendí por filossofia :

Aquesto que digo provar lo podria
Por don Aristotile, el sabio profundo,
En el primer libro del çielo é mundo
E por los comentos de Aben Rosia.

Fynida.

Niculas amigo, cata non te espantes
Sy non te respondo por tus consonantes.
Ca yo non desdono la tu maestria.

482.

(*Folio 158 vuelto.*)

Pregunta del MAESTRO contra Niculas.

Querrya saber, Niculas amigo,
De ty una cossa non mucho sotil,
De qual parte viene color *do brasil*,
Aquel que doctrinan ó dan buen castigo;
O commo aduçe el temor con sygo
Mutança de forma, fygura de jalde,
E rruego te agora, pues estas de balde,
Que me dés respuesta á esto que digo.

Ca disen algunos que son por natura,
E otros *in pugna* que son açidentes,
En quanto paresçen en todas las gentes;
Pero la su causa es á mi escura:
Por ende, te pido que por tu mesura
Quieras afanar un poco por mi,
Mostrar estas cosas que vienen, asy
Que Dios te dé gozo é buena ventura.

Fynida.

Ca yo por tu rruego al tanto faria,
E pruevalo luego ca non te pornia
Escussa alguna en toda figura

Al santo Joseph que era desposado

Con sancta Maria, segunt que sabedes
Que será fallado en la su letura;
E vos, señor noble, assy lo leedes
Syenpre de cote en la santa Escriptura:
E pues plogo á Dios é fué su mesura
De faser su fijo en muger ajena,
Non me paresçe que meresçe pena
El que en tal peca en toda fygura.

Pues que lo él fiso en santa Maria,
Que era desposada por revelaçion
Con santo Joseph non de Abazamatia
En fas de conçejo é aun por pregon;
Pues claro paresçe de buena rrason
Que ssy lo Dios padre por pecado oviera,
A su fijo Jesu muy bien lo pudiera
Faser en soltera, ssegunt mi entençion.

Mas, por que vido que non era mal,
Tomó á Joseph su santa muger,
Pues segunt derecho, rrázon natural,
Es que usemos de lo qu'él fiser:
Assy que concluyo que todo qual quier
Non deve muger ninguna guardar,
Sy non dejar una é otra tomar,
Fasiendo sus fijos por onde pudier.

Fynida.

E maguer la pregunta sea desonesta,
Maestro señor, vos dad me rrespuesta,
Ca bien responder muy poco vos cuesta,
E yo avré sienpre que vos gradesçer.

486.

Folio 159.)

Respuesta del MAESTRO contra Nicolas.

Nicolas amigo, por otro respecto,
Yo so ynorante de poco entender,
E bien se demuestra por el mi defeto
Que soy muy indigno para maestro ser;
Mas non he escusa por non ofreçer
De mi adragea, sy quiera un bocado,
A la tu pregunta en son de ditado,
Que tu me feçiste syn lo meresçer.

Verdad es syn dubda que muger velada
Que tenga marido de Dios ordenado,
Que deve bevir muy leda é pagada
Con él é guardar lo de ser enfamado.
Mandó esto Dios por testo provado
En antes que Adam fuese pecador,
E de sy fiso Dios por otro tenor
Al santo Joseph que fuese casado

Con la conplida de todas merçedes,
Virgen gloriosa, santa criatura,
E los trobadores d'esto non dudedes,
Que fué muy fermosa syn otra mestura,
Ca Dios la crió muy sobre natura
Conplida de graçia, de vertudes llena:
En tal escogida, dulçe fylomena,
Engendró el Fijo ssu essençia pura.

Esta tal donsella non ovo paria
Entre las nasçidas que fueron é son,
Gentil é polida syn otra fallya
Muger é esposa del dicho varon;
E todo fué fecho por ordenaçion
Del Rey de los çielos en esta manera,
Que nasçiesse de virgen é non de soltera
El alto Mexias, nuestra salvaçion.

E maguer prendió la carne humanal,
Non fué adulterio assy la preender,
Ca non fué tocada por obra carnal,
Mas Espiritu santo lo quiso faser :
E por que los omes desean aver
Plaser, con pecado muger tocar,
Por ende, Dios quiso á cada uno dar
Una muger sola syn otra querer.

Fynida.

Pero, Niculas, maguer fué ley puesta,
La mala cobdiçia á otros se acuesta,
E por que recreçe sobre esto rrequesta,
¡Guay del que se moja por su mal non ver!

487.

(*Folio 159 vuelto.*)

De la proeva que da el Maestro á su rrespuesta.

Por quatro testigos se prueva syn duda,
En que Dios tomasse muger desposada
Con Josehp, el justo del tribu de Juda,
Por engendrar fijo de Virgen çerrada;
E sy tal liçençia á nos fuesse dada,
Tomar las agenas por faser atanto,
E fuesse por obra de Espiritu santo,
Non seria pecado nin obra culpada.

Mas comunalmente vemos que las gentes
Ussaron é usan estrañas maneras,
Dexan las fermosas é bien paresçientes
E fasen sus fijos en las soldaderas;
Estas obras tales non son plasenteras
A Dios que tomó solamente una
Donsella, pollida, syn mengua ninguna,
Que nunca fué tal entre las primeras.

Ffynida.

Por estas rrazones aqui alegadas

E otras muy muchas que he olvidadas,
Fueron defendidas mugeres casadas
Por que sus maridos non trayan çaneras.

488.

(*Folio 150 vuelto.*)

Pregunta de Nicolas contra el Maestro.

Sseñor maestro Diego, yo vine aqui
A que me libredes un pleyto agora,
Que es entre mi é una señora
Que yo fuy mirar á grant mal de mí;
Ça en esse dia en que yo la vy
Luego en esse punto é aquesa sazon,
Me fué á rrobar el un coraçon,
E nunca lo della despues rresçebí.

Ca puede aver por mi pecado
Fasta quatro años é un poco mas
Que yo, el cuytado de mí, Niculas,
D'esta manera fuy assy robado.
E desque lo mio me tovo forçado,
E vió que ya era en el su poder,
Nunca me quiso fablar nin ver
Ssy non en plasa do non leo grado.

Quando vo yo á ella por me querellar,
Muestra me luego sañudo su gesto,
E dise: «Amigo, partid vos de aquesto
Que non vos cumple de mas porfiar»;
E dis que la dexe que non me quier dar
El mi coraçon que ella de mí tiene:
Pues ora veredes que Dios vos dé biene,
Sy fase aguysado de me lo non dar.

Mas faga tanto por su cortessya,
Entregue me ella lo que me rrobó
E tornelo ally á do lo sacó
Sano syn lissyon, segunt que solya

Estar en el arca do yo lo tenia
Alegre, muy ledo con todo plaser,
E sy ella me quiera aquesto faser,
Luego me parto de aquesta porfia.

Mas vos bien vedes que non es guisado
Que la yo dexo con esto pasar,
Pues tan grant tienpo me fiso andar
Syn mi coraçon é triste, cuytado :
Agora, señor, pues vos he contado
Assy brevemente el fecho qual es,
Vos d'este pleyto sed el jues,
Dat y sentençia commo buen letrado.

489.

(*Folio 159 vuelto.*)

Respuesta del MAESTRO contra Nicolas.

Niculas amigo, yo bien veo en ty,
Segunt la pregunta, que tu cor adora
Aquella que tiene á ty toda ora
En pena de muerte, segunt deprendí ;
E desto te quexes é tomas por y
A mí por jues en esta rason,
E yo por que veo tu buena entençion
En aqueste caso tú farás asy :

Andarás polido, muy ledo, pagado,
Juli é fermoso, é non çesarás;
Todos tus amores saber le farás,
Syrviendo la sienpre commo enamorado;
E non se te olvide el tienpo pasado
Sy en solo mirar la oviste plaser,
Ca desque sopiere el tu bien faser,
Será muy cruel traher te penado.

Niculas, non deves assy desmayar
Por ella mostrarte bulto deshonesto,
Mas deves servirla é ser mucho presto

En todas las cossas que ella gosar :
Quisá lo fase por ver é probar
Ssy eres leal é darte desden;
Ca quien vençer quiere, sofrir le convien;
Pues sufre é calla sy quieres pescar.

Cortés será ella, si quiera algunt dia,
Ssy sabe é entiende que non se mudó
El tu coraçon del bien que pensó,
Sy amar gentileza syn otra falsia,
Mas por el reçelo, que bien ser podria,
Que fagas mestura de otra querer,
Demuestra te gesto por tú triste ser,
Por dubda que tiene de ti todavya.

Niculas, sentençio en lo rasonado,
Que sienpre le fagas plaser, non pesar;
Ca d'esta fygura podrás bien cobrar
El tu cor que tienes mal enagenado :
E do te consejo leal é provado,
Que syenpre le seas leal é cortés;
Ca tú bien entiendes é sabes é vees
Qu'el buen servidor será bien pagado.

490.

(*Foho* 160.)

Este desir fiso é ordeno el dicho NICULAS DE VALENÇIA contra el dicho Maestro por manera de agravios que le fiso en su sentençia.

Señor maestro Diego, doctor muy loado,
E sabio perfecto en alta sabençia,
Yo fuy agraviado por vuestra sentençia
Que contra mí distes por el mi pecado.
Por la qual, señor, aveys pronunçiado
Que syrva de grado en toda sason
Aquella que tiene el mi coraçon
Por fyna fuerça bien presto robado.

Ca fuestes vandero en ansy judgar,

Non fustes peso en aqueste fecho,
Pues que judgastes contra derecho,
Segunt las leys que suelen ussar;
Ça vos bien sabedes, syn otro dubdar,
Que es en derecho escripto é fallado,
Que qual quier que á otro oviere rrobado,
Quel' entregue el doblo de quanto tomar.

E pues me rrobó la dicha señora
En la manera que vos he contado,
Deviera por vos asy ser mandado
Que me tornara luego en esa ora
El mi coraçon que cada dia llora
Por la grant tristesa que consigo tien,
E que me entregara el suyo tan bien
Por la ossadia que fiso á desora.

E por estos agravios que oydes dezir
Que me son fechos por vos, yo apeldo
Para ante el Amor en este libeldo,
Al qual mis agravios yré á espremir;
E de aqui protesto de non consentir
En vuestra sentençia é vuestro mandado :
Pido los apostolos muy afincado,
Segunt de derecho los devo pedir.

Fynida.

E de commo apelo, otro sy en qué dia,
Ruego al notario por su cortesya
Que lo dé sygnado asy toda via
A quien de mi parte ge lo rrequerir.

491.

(*Foho* 160).

Esta respuesta dió el dicho MAESTRO FRAY DIEGO al dicho Niculas contra el escripto de sus agravios.

Niculas amigo, muy bien doctrinado
Tú fuste de nobles syn otra fallençia;

En fecho de amor llevas exçelençia,
Segunt bien paresçe por lo rasonado:
E pues apellastes syn ser agraviado
De una sentençia que dí con rason,
Paresçe que temes caer en prision,
De lo que feçiste grant tuerto provado.

Vandero me llamas por te escusar
De los grandes yerros que tú tienes fecho
A esa señora, que pides cohecho
En darte dos tanto por tu mal obrar:
Pero sy quisieses á bien te allegar
Quiçá cobrarias el tu cor forçado,
E otro mas lindo que por tu peccado
Perdiste é pierdes por tu rasonar.

Sy fuste rrobado, veamos agora
En aquesta fuerça quien fué mas culpado:
La dicha señora ó tú ser errado
Contra la diessa que tu cor adora,
O la tu fortuna servil, pecadora,
Que non la serviste segunt que convien,
Por lo qual tristesa é danno te vien,
Que non te consiente bevir donde mora.

Sy tomas agravios por tu mal servir,
Junta tus amigos, de sy todos veldo,
E otro sy letrados entren en calceldo
E fagan libeldos segunt que conplir;
Ca jamas non pienso de me rrepentir
D' aquesta sentençia nin dar te synado
Uno solo apostol, sy non refutado
Por menguas notorias que puede escrevir

Fynida.

Por rrefutatorios te do é daria
Que jamas non cures de faser folia
A aquella que amas, é al Amor diria
Que de su merçet te quiera partir

492.

(*Folio* 160 *vuelto.*)

Este desir fiso el dicho MAESTRO condenando en las costas al dicho Niculas por que ape dél ssyn le faser agravios.

Por estos agravios que tan ssyn rason
E contra derecho, Niculas, allegas,
Pagarás las costas, de sy las entregas,
Fasiendo de rrabto al Amor cabçion :
E pues non seguiste la apelaçion
En tienpo devido qu'el derecho manda,
Fynque por deserta, frivola, é anda
Del Amor bannido por tal ocassyon.

Fynida.

Cata que non entres por ninguna suerte
En toda su corte so pena de muerte,
Ca sy non enmiendas el yerro tan fuerte
Jamas non esperes ganar d'él perdon.

493.

(*Folio* 160 *vuelto.*)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra Vasco Lopez de Camo un cavallero de Galisia.

Querriendo saber la cosa dubdossa,
Paresçe que sea ya quanto escura,
Por ende querrya por vuestra mesura,
De vos, Vasco Lopez saber una cosa :
En commo sse mata en nuve aguosa
El fuego calliente, é fase tornar
Piedras é toriscos, rrelanpagos dar,
E muchas fortunas da fria, dañosa.

Ca çierto el fuego non puede congelar
Piedra por ssy mesmo, é menos la agua;
Aquesto se prueva quando en la fragua

Le pon al ferrero por mas lo domar;
Pues muy mucho menos en aquel logar
A do pusso Dios distintas esperas
De los elementos obras terçeras,
Que fas cada una syn nunca çessar.

Finida.

Ca vemos quel fuego por su calentura
Desuelve los cuerpos é la cosa dura,
E non lo congela; pues esta natura
Quered, Vasco Lopes, por Dios declarar.

494.

Folio 160 vuelto.

Respuesta que dió el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra el dicho Vasco Lopes.

Question me fué puesta asaz provechosa,
E bien me paresçe que es de natura,
E su fundamento es de tal figura
En commo la agua matar fuego osa:
Pues esta tal obra non es espantosa,
Dos cosas contrarias poder se ligar,
La una contra, é de sy alcançar
Relampagos, toriscos á fria pedrosa.

E puesto qu'el fuego non puede espesar,
Pero sy sobeja conviene que lo faga
E por su calidat lo sotil desfaga,
Dexando lo duro por podrificar
De sy con la nuve fria encontrar,
Juntando las otras que son medianeras,
Formarse las frias de muchas maneras
Por estos contrarios asy se juntar.

Fynida.

Assy qu'el fuego con agena friura
Congela los cuerpos con su grant ardedura,
Maguer los disuelve é por propia calura;
Ca si fues sobejo, puede resfriar.

495.

(*Folio* 161.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA contra el dicho.

De vuestra pregunta, segunt mi creençia,
Amigo, sepades que nuestro Señor
Crió este mundo syn ayudador,
De nada formado por alta sabençia
De ssy apostolo, segunt resplandeçe,
De Sol é de Luna é lus do rrecreçe
A todos los cuerpos muy clara luçençia.

Crió la natura é todo açidente,
E puso los çielos en muy grant altura,
Estrellas, cometas, la espandidura
E otras que fasen curso brevemente:
Despues que las cosas ya son acabadas
Tornan á materia de que son criadas
E prenden grant dubda de las ver la gente.

Pero por natura es esto que vedes,
Su sinificança disen que esta
Sobre çinco cossas pone su rrequesta,
Segunt yo deprise, é vos non dudedes,
Mudamiento de rreyno, fanbre é grandes daños,
Muertes muy esquivas, tienpos muy estraños,
Calores é frios, segunt que vos vedes.

Si es sobre moros, christianos, judios,
Fablar claramente yo non lo sabria;
Pero que vos digo por astronomia,
Non me entremetiendo en fecho de Dios,
Que fase grant daño do lança sus rrayos,
E yo vos seguro, sy passados mayos,
Que su influençia syntades en vos.

Ffynida.

Por ende, vos rruego en esta rrason
Que Dios vos aguarde de mala prision,

Que me respondades por reconvençion
A esta demanda dando fyn é clos.

496.

(*Folio* 161 *vuelto.*)

Esta pregunta fiso é ordenó contra el dicho Maestro Fray Diego de Valençia un Doctor que le desian...

Buen Maestro, pues que vedes
Este mundo commo anda,
Fago vos una demanda,
Respondet ca bien sabedes :
Por la ffé que vos avedes
Sea fermosa rrespuesta,
Ca bien ssé que poco cuesta
Al saber que vos tenedes.

Quatro açores en dos garças
Se çevan á sus sasones;
Tornaron los dos cabrones
Por virtut de aquestas caças :
Desidme sy las picaças
Façen tal encantamento,
E ponedlas en tormento
Pues encubren tales razas.

Ffynida.

Conteço me este otro dia
Posar en una floresta;
Por cosa tan desonesta
Non curé de merchandia.

497.

(*Folio* 161 *vuelto.*)

Respuesta del Maestro contra el Doctor.

Doctor noble, pues queredes
E vuestra merçed lo manda,
Que vos dé rrepuesta blanda
A la quistion que fasedes;
Señor noble, que gosedes,
Que á mi non sea puesta
La culpa, sy mi respuesta
Non es tal qual meresçedes.

Los açores por las plasas,
Ssy barruntan los falcones,
Con rrays é prisyones
Çiertas fasen avenganças;
Non perdonan vyaraças
Quando es tienpo fambriento,
Ca rroen mucho syn tiento
Nervios, huessos é peltraças.

Ffynida.

El que busca toda vya
A la cossa que non presta,
Meresçe traher la tiesta
Debuxada de cornia.

498.

(*Folio 161 vuelto.*)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra el dicho Doctor.

Doctor muy onrrado, de grant perfeçion,
A una demanda de dura symplesa
Respondet agora por vuestra nobleza
Por modo é forma de rreconvençion :
Un leal amigo con buena entençion
Dexó á su amiga en guarda de mí,
La qual yo amava sobre quantas vy
E nunca le dixe aquesta rrason.

Ora, señor noble, vos dad me consejo
En aqueste casso qué devo faser,
Sy devo tocarla de todo plaser
O sy cometer la de lieve trebejo;
Ca ssy non paresçe que fué muy sobejo
Amar la grant tiempo, segunt que vos digo.
Sy seré falso al leal amigo
Que de mí la fió syn otro parejo.

Fynida.

Señor, por mesura rrespondet aqui,
Por vuestra noblesa dolet vos de mí,
Ca non es cassada, nin fase conçejo.

499.

(*Folio 161 vuelto.*)

Esta cantica fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra una muger de Leon que era mala é puta.

Teressa, pues tienes fama
De grant puta natural,
Dios le dé cuytas é mal
A qual quier que te mas ama.
Segunt la vida que fases,
Non menguas nada de puta;
Escuderos é rapases
Te fallan muy dissoluta,
Ca non han por nueva fruta
De te probar á las veses;
Mas rahes que las rahezes,
Mentidera é desleal.

Por usso que mantienes
Te pueden llamar mundaria,

Ca con ellos bien convienes
En la tu vida ordinaria.
Esta tal llaman focaria
O grant puta por latyn,
Mucho dina del botyn,
Andariega, mentiral.

El tu cuerpo non se niegua
A qual quier que te lo pide,
A todos eres muy mega
Tan solo que te conbide:
De tu cassa non se espide
Fasta levar la rrespuesta,
Que le tú das mucho presta
Syn tomar muy grant cabdal.

Quatro blancas es tu caxa
Por el cuerpo que man lievas;
La moneda anda baxa
E por ende mas non lievas;
E lo demas sobre llevas
Para pagar otro dia;
En rrason de cortesia
Mucho eres comunal (1).

500.

(*Folio 162.*)

Esta cantiga de rrespuesta fiso é ordenó el MAESTRO FRAY DIEGO en favor é ayuda de la dicha Cortabota contra Martin el çiego.

Cata, Martin çiego, en toda manera
Que pongas silençio á la parladera.

Sy á ty plugiese tomar mi castigo,
Será provechoso esto que te digo:
Quien mal te conseja, non es buen amigo,
Serás engañado seguir su carrera.

De mi, Cortabota, á ti, Martin ciego,
Llamaste me puta, yo non te lo niego;
Mas sy á tus desires non pones sonsiego
Darte he rrespuesta leal, verdadera.

Aquella que sigue por la tu dotrina
E á tus desires baldios se enclina,
Non mengua de loca ó de puta fina,
Ca todos los çiegos an lengua melera.

Llamaste me puta de costumeria.

(1) Falta lo restante de esta composicion, y quiza otra tambien que deberia ser obra de Martin el ciego. La hoja parece haber sido cortada con tijeras.

Dexiste verdat en la primería,
Mas en lo segundo non lo creia,
Ca çierto mentiste, pues yo non lo era.

De puta non niego que yo non lo ssea,
Pues traygo devisa de aquesta librea,
Pero muchas somos de aquesta ginea;
Mas ser costumera, Dios nunca lo quiera.

Sy yo so barbuda, tú poco lo vees,
Ca çiego te llaman é ello asy es;
Mas por lo que fablas en contra rreves,
Seas confondado por la tu trasera.

Sy yo fablo mal é tú non muy poco,
En esto te muestras sandio, loco;
Ca quien se conpara non fase buen todo
Con puta mudaria que llamas rrastrera.

Non so desdeñossa, antes soy muy blanda,
Nin so muy golosa de la tu vianda:
Gané grandes algos en esta demanda
E muchos parientes por mi delantera.

Martin, tú non cures seguir este fecho,
Ca non me paresçe que fases derecho;
Sy yo te fuy al canto del lecho,
La mengua fué tuya é la culpa entera.

Fynida.

Darte he buen consejo de mala cabeça:
Non uses tu arnés por una grant pieça,
Ca sy tu fasienda mejor non endereça,
Serás enfamado de mala manera.

501.

(Folio 162 vuelto.

Este desir liso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra un converso de Leon que se llamava Juan de España.

Johan de España, muy grant saña
Fué aquesta de *Adonay*,
Pues la aljama se derrama
Por culpa de *Barçelay*.

Todos fuemos espantados,
Maestros, Rrabies, *Coenim*,
Ca les ffueron sus pecados
Deste *sofar ahenim;*
Pues que non tenien baçin
Quiso infinta faser,
Hora fynque por *mansel*
Pues tan mal pertrecho tray.

E los sabios del Talmud
A que llaman *Ceda quin*,
Disen que non ha salud
El que non tiene *beçim;*
Antes tienen por rroyn
El que non trae milan,
Quien non puede *bahela*,
Non le cunple *matanay*.

Fallamos en el *Pellim*
Por *pecu quen* é por glosa,
El que non tiene *beçim*
Non tome muger fermosa.
E pues vos en esta cosa
Non quisystes *caham*,
Yredes con el *guehynam*
Con la yra de *Saday*.

Barselay en este fecho
Contra vos fué el *magual*,
E non corria por derecho
La rueda de *guygal;*
Sofar fino natural
Vos diran é *co adat*,
Pues se fiso mi *somat*
Vuestra muger por *tanay*.

502.

Folio 162 vuelto.

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO denostando é afeando á toda la tierra de Leon.

. . . . . (1)
. . . . . .

Todos tus donseles
Andan á la guissa,
Chapines de Fryssa
Capas de ryossa.

Avarcas gritadas,
Çapatos de grama,
Jayascas pyntadas,
Crodrias de grama;
As en esta fama
Provada por plaça,
Que andas descalça
Por ser desdeñosa.

Leche é manteca
Es el tu govierno,
Carne de sal seca,
Nabos en yvierno,
Mucho frio tierno,
Poco pan é duro
De vino maduro
Heres deseossa.

(1) Por causa de la cortadura antes citada faltan aquí, a lo que parece, dos coplas y media.

Muchas veses toma
Tus criados ffame;
Nunca disen: *Toma*,
Siempre disen: *Dame*.
Non ssé quien non clame
Contra tal costunbre,
E es grant servidunbre
Tomar toda cossa.

Fructas montessynas
As por avantajas,
Pomas é endrynas,
Sylvas é mostajas;
Muy pocas naranjas
E menos lymones:
De muchos jamones
Eres abondossa.

De los malefiçios
Eres grant abrigo,
Rrobos é boliçios
Muy poco castigo:
Con verdat te digo
Capa de ladrones;
Por tales rrasones
Eres peligrossa.

El bien que en ty veo,
Crias nobles dueñas
De gentil asseo,
De grandes vergueñas,
Moçuelas ryssueñas
De buenos parientes,
Lindas, paresçientes,
Frescas como rrosa.

Muchas moras crias
Con tus avellotas,
Que todos sus dias
Son á Dios devotas,
A bago de rrotas
Muy mal las castigas,
Maguer son amigas
De la gloryossa.

Mugeres casadas
Muy caritativas,
Otras amigadas
En bondades bivas,
Todas muy esquivas
De faser forniçio:
Es todo viçio
Obra piadossa.

Nobles escuderos
E crudos vyllanos,
Con pocos dineros
Tallentes muy llanos,
Abren amas manos
A toda noblesa:
Es la grant vilesa
D'ellos enojosa.

De fuegos é leña
Eres abondante,
Ayres de la peña
As á tu talante:
Ryca é bien andante
De muchos venados,
En sotos é prados
Mucho deleytossa.

En lino é estopa
Sson tus aventuras,
Tienes poca rropa
E las camas duras;
De todas naturas
Crias aves muchas:
Perdises é truchas
Te ffasen viçiosa.

Quesos assaderos,

Peros á las vezes,
Cabritos grosseros,
Muchos é rrahezes,
Castañas, nueses
As muchas syn tiento:
En esto consiento
Que seas golosa.

Tienes frias fuentes
E rrios diversos,
Pontones é puentes
Para passar essos:
Molinos espessos
De moler civera,
Montes é rrybera
De fas erguiossa.

Compaña partida
De toda nobleza,
Ha en tí guarida
Por naturalesa:
So mala corteza
Crias mucho brugo,
Nunca buen verdugo
De caña nudosa.

En las tus coçinas
A pocos adobos;
Mas comes çeçinas
Que ovejas é lobos:
En fuerças é rrobos
Mucho bien avienes,
En todos los bienes
Lassa, peresosa.

En suma del todo
Te digo, montaña,
A muy grave modo
Toda tu compaña,
Por pequeña saña
Fases muy grant yerro.
Con tal llave çierro
Esta dicha prossa.

503.

Folio 163 vuelto.

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA en loores de santa Maria, estando doliente.

Vyrgen santa, muy pura,
Exçelente syn paria,
Con verdat de tí diria
Lo que dise la Escritura:
Que non fué tal criatura
En el mundo ssyn ygual;
Eres fuente perenal
Do mana toda mesura.

Quien bien contigo mucho usa
De todas cuytas sse espaçia:
Eres conplida de graçia
Por todas partes difusa:
E por ende non se escusa
Rrequerirte maguer cara,
E non vulla nin cara
Que por ty fuese confusa.

Esta cuyta tan grande
E dureza que me tiene,
Es forçado é conviene
Que la tu merçed lo mande:
Non me cunple que mas ande
Rrequeryr otra salud,
Ca solo por tu virtut
So bien çierto que se ablande.

Por lo qual yo, sospirando
Te pido con devoçion,
Que veas la petiçion

Sy es justa que demando,
E mantiene el mi vando,
Sy quierá por tu merçed;
Sacame de aquesta red
En que yo tan preso ando.

504.

(*Folio* 164.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO por amor é loores de una dueña de quien él era enamorado.

Graçiossa, muy fermosa
De muy linda fermosura,
Amorosa é donosa
De angelica fygura,
Muy pura criatura,
Deleytosa.

Noblesida é escogida
De las nobles de Castilla,
Muy pollida é conplida
De bondades ssyn mansilla,
Estrella de norte bella
E mi vyda.

Muy pagado é de grado
Beviré syenpre por vuestro,
Sojudgado, aprisionado,
Del vuestro donayre apuesto:
Ssoy presto para esto
Esforçado.

Cesaria de folia
Sy fuesse vuestro syrviente,
E faria cortessya
A vos, noble, reverente,
Exçelente de talente
Serviria.

Gosaria toda via
Ssy vos plas de lo que digo,
E ternia que ffarya,
Dios merçed grande comigo
Yo maldigo mal que sygo
Cada dia.

505.

(*Folio* 164.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO por amor é loores de una sella que era muy fermosa é muy resplandeçiente, de la qual era muy enamorado.

En un vergel deleytoso
Fuy entrar por mi ventura,
Do fallé toda dulçura
E plaser muy sabroso:
La entrada fué escura,
Obrado fué por natura
De morar muy peligroso.

En muy espesa montaña
Este vergel fue plantado,
De todas partes çercado,
De rrybera muy estraña.
Al que una vez se baña
En su fuente perenal,
Segun curso natural,
La dulçura lo engaña.

Pumas é muchas mil granas
Lo çercan de toda parte,
Non sé omme que se farte
De las sus frutas tenpranas;
Mas, amigos, non son sanas
Para quien de ellas mucho usa
Que usando, non se escusa
Que non menguen las mançan

Calandras é rruyseñores
En él cantan noche é dia,
E fazen grant melodia
En deslayos é discores,
E otras aves mejores,
Papagayos, filomenas,
En él cantan las serenas
Que adormeçen con amores.

La entrada del vergel
A mí fué sienpre defesa,
Mas, amigos, non me pesa
Por saber quanto es en él:
Es mas dulçe que la miel
El rroçio que dél mana,
Que toda tristesa sana
El plaser que sale dél.

506.

(*Folio* 164.)

Este desir commo á manera de discor fiso é ordenó el dicho FRAY DIEGO DE VALENÇIA á una dueña, que era su enamorada en Leon.

En el viso á mí priso
Con grant fuerça de amor,
Cuerpo lisso muy enviso
Que non vy tal nin mejor:
Con grant dolor ¡ay pecador!
En pessar será mi rysso,
Por ser mi cor su servidor
De la que non quier nin quiso.

Es natura angelical,
Criatura muy polida,
Gesto Rreal nunca vi tal,
De todos bienes conplida,
Nobleçida é guarnida,
De bondades sin egual;
La mi vyda es perdida
Sy su merçed non me val.

Tan syn pessar la fuy amar
E amaré mientra bevir,
Que non ha par mi mal pasar
E passaré por bien servir:
Puedo desir que syn moryr
Que me non deve rrebtar,
En yo sofrir syn le fallyr
Por merçed é bien cobrar.

Çafir gentil, claro beril
Es la su lynda fegura,
Una de mill muy doneguil,
Exçelente criatura,
Mucho pura syn orrura
Su color commo brasyl,
Por natura syn mesura,
Linda ymagen de marfyl.

507.

(*Folio* 164 *vuelto*.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FRAY DIEGO DE VALENÇIA por amor é loores de una muy fermosa, que era su enamorada en Leon.

Por vos bivo en toda parte,
Linda gentil en que creo,
E non he otro deseo
Salvo servir vos syn arte.
Quien me ora de vos parte
E me pon en vuestra saña,
Muerte muera sopitaña
En que Dios non aya parte.

Vuestro gesto amoroso

Me mantovo é mantien,
Maguer non he otro bien
Sy non mirar deleytoso.
El desir falso, çeloso,
Que de vos me fas partir,
Çedo lo vea morir
Pues vos yo fablar non oso.

A vos guarde Dios, señora,
E vos dé consolaçion,
Que vea mi coraçon
La ymagen que adora :
Sy vos partides agora
De la mi clara vysyon,
Vos seredes ocasyon
De mi muerte pecadora.

Pues, sseñora, non tiredes
El lunbre destos mis ojos,
Con tristura é con enojos
Por merçed non me matedes;
Ca si esto vos fasedes,
Ganaredes grant pecado,
En pero por lo pasado
Muchas graçias é merçedes.

508.

(*Folio 144 vuelto.*)

Este desir commo á manera de pregunta fiso el dicho Fray Diego á Gonçalo Lopes de Guyanes pidiendo le que le declarasse por qué son los fydalgos.

Gonçalo Guayanes, por amor de mí,
Que Dios vos dé gracia del Rrey é del Conde,
Que vos me digades sy sabedes donde
Fueron los fidalgos llamados assy,
Pues todos salimos de una rrays,
Fallida é menguada é muy pecatris :
Sy leedes la Bribia, fallarlo hedes y.

Los sabios antigos de la poleçia,
Fablando en fecho de vos los fidalgos,
Disen que devedes partir vuestros algos,
E ser liberales syn mala folya;
Non traer al bueno que syempre demande,
Desir é faser obra es de grande,
Señal verdadera de la fydalguia.

Menbrot el primero que fué poderoso,
Segunt que se falla por el Genesy,
Por dar fué loado é dar otrosy
Leal sin falençia, señor muy famoso;

E non por mentir, ca es grant mengua,
E todo fidalgo que usa su lengua
En esta follía será vergoñoso.

El Rrey Alexandre, señor rreverendo,
Que por su noblesa sojudgó el mundo,
Non ovo ygual nin otro segundo;
Por dar fué loado de todo la gente :
El dar es noblesa, çimiento de nobles,
Pedir es tristesa, tormento de pobres,
E pena de muerte pedir al que miente.

Fynida.

Queriendo saber la cosa dubdosa,
Que me rrespondades á esta mi prosa,
Ca bien entendedes sy es conveniente.

509.

(*Folio* 165.)

Este desir commo á manera de pregunta fiso é ordenó el dicho FRAY DIEGO contra Vasco Lopes de Camoes, gallego.

Vasco Lopes amigo, Dios vos consuele,
E mas vos ensalçe en onrra é bien,
Que vos me digades de qual parte vien
Desir sienpre ¡ay! é nada non duele;
Ca comunalmente el que gemir suele
Mostrar sus dolores sy quiera en la cara,
E sy esto non falla por su atijara,
Sofrir é callar que fama non buele.

E vos non creades que fago pregunta
Sy non por dolençia muy grave que siento,
Que me fas perder el entendimiento
A las vegadas que mi cor apunta;
Por ende, vos digo de sus daños cunta
Que ayades cura por dar me rremedio,
E me declaredes en este comedio
Commo sse conoçe por caussa conjunta.

E vos commo sabio dad me letuario
De los cordiales ó d'estomacon,
Ca mucho me daña aquesta passyon
E vos levaredes de mí buen salario;
Ca non se me escusa faser inventario
Sy vos non ponedes aqui vuestras manos:
Por Dios, Vasco Lopes, los viejos é canos
Mandat los rregir por buen ordinario.

Fynida.

Pues es su natura muy floxa é blanda,
Desid les que usen de poca vianda,
Ca d'esta fygura Ypocras lo manda,
De sy Galieno en el Pasyonario.

510.

(*Folio* 165.)

Este desir commo á manera de discor fiso é ordenó el dicho Fray Diego de Valençia, quexando se de la muerte é de sus dolores, el qual desir es muy bien fecho é bien ordenado é de sotil invençion, segunt la materia de que trata.

Dy me, Muerte ¿por qué fuerte
Es á todos tu memoria?
Ca tu suerte fué conuerte
A los que biven en gloria.
Çitatoria é munitorya
Enbias que me confuerte;
Dilatoria, perentoria
A mi puerta non apuerte.

Tú desfases muchas fases
Que fueron fermosas caras,
Los rapasses de almofases,
Con los señores conparas:
Algasaras muy amaras
Contra muchos buenos fases;
Tus senaras cuestan caras
Al coger de los agrases.

Religiosos muy fermosos
Papas, Reyes, Enperadores,
Sobervios, poderosos,
Fijos dalgos, labradores
Non son peores nin mejores
Ante ty, nin mas graçiosos:
Pecadores con dolores
Van del mundo deseosos.

Crueldat syn piedat
Son falladas en tus salas;
Moçedat é vegedat
Por un preçio las egualas:
Muchas aulas commo jaulas.
Fermosa de antiguedat,
Unas malas son tus alas.
Son tornadas vanidad.

Muerte, cates que non cates
De mis fechos ora luego,
Nin te ates en debates
Comigo, yo te lo rruego;
Con tu fuego maguer juego.

Non ay tal que non desates,
Pues non fuelgo como suelgo
Rreçelando que me mates.

Los maridos muy queridos
De las sus lindas mugeres,
Son avidos aborrydos
Desque tú, Muerte, los fieres;
Non esmeres tus poderes
Contra los que son vençidos,
Nin esperes mas plaseres
Salvo voses é alaridos.

Los amigos que castigos
Davan buenos syn falençia,
Son antigos enemigos
Con la tu triste presençia:
Atrevençia syn paçençia
Contra rricos é mendigos,
Tomas creençia syn tenençia
E fallesçes tus abrigos.

Quando vienes, luego tienes
Con las gentes omesio,
E los bienes que mantienes
Todos son en val vasio:
Muy sandio é baldio
Es aquel que tú sostienes,
Amorio é señorio
Todas cossas non convienes.

Por fenida de seguida
De ninguno non te dueles,
Atrevida syn medida,
Mas cruel que los crueles;
Nin me asueles nin consueles,
Dexame passar mi vida:
Peor hueles que non sueles,
Muerta seas é perdida.

511.

(*Folio 165 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA pidiendo ayuda é limosna á don Symuel Dios ayuda, un judio de Astorga, que llamaron, despues que fué cristiano, Garçi Alvares de Leon, el qual era muy franco é dadivosso é de otras buenas vertudes.

Loar vos querrya en arte de trobas,
Señor don Symuel, por vuestra noblesa,
E non con infinta por sotilesa
Por que vos me dedes rreales nin doblas,
Sy non solamente por las vuestras obras
Que son çimentadas en grant cortesia,
E contra natura de la juderia
En todos los fechos levades soçobras.

Bien vos nonbró Semuel Dios ayuda,
Paresçe que fué grant maestre talan,
Pues todos los pobres de vos sienpre han

Merçed é consuelo é muy grant ayuda ;
Ca vuestra palabra jamas non se muda
A aquel que disedes : « Yo te daré algo. »
Estas son señales de omme fydalgo :
Desir é faser las cosas syn dubda.

Creo que nasçiste en sygno de Leon,
E Jupiter era el su asçendente
Quando conçebido fuestes en el viente,
Contados los puntos de la conjunçion,
Sygnifica esto vuestra condiçion,
Pues sodes muy franco dador syn dudança :
Mares ovo parte en vuestra juntança,
Pues sodes ardido, de grant coraçon.

Sy fué por natura ó por açidentes,
Sabed, don Symuel, en toda manera,
Que sy mas seguides por esta carrera
Que nunca fué tal en vuestros parientes.
Pueden vos llamar con rrason las gentes
De Dios demandado segunt Symuel,
O Fanec, llamado de los de Israel
Yuçaf, salvador de muchos pedientes.

Muchos son llamados por un solo nonbre
Que su buen andança non es sola una,
Ca son desyguales en toda fortuna,
Pues uno es vyl, el otro es muy nobre.
Non fas la ventura ser rryco nin pobre,
Sy non solamente las buenas constunbres :
Vilesa fué causa de las servidunbres,
Noblesa demuestra fidalgo rrico onbre.

Fynida.

Por dar conclusion aquesta seguida,
Ved la entençion é dad la salida,
Por buena rrasson su obra conplida,
Ca bien vos conosco en todo por nonbre.

512.

(*Folio* 166.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA soplicando por él á Juan Alvares Osorio que le fisiese alguna ayuda.

Johan Alvares, señor, el mi menester grande
Me fase que pida á tal commo vos
Merçet é limosna por amor de Dios,
E vos commo noble, mandat que non ande
En esta demanda, nin Dios non lo mande,
Ca don Alvar Peres, que Dios dé su gloria,
Me dexó dotrina de santa memoria
Que al que pidió que le demande.

Vos rrico nasçistes con muy grandes algos,
Non pobre pediente, ca ser non podria,
Pero á las veses menester vos faria
Quanto vos rrynden los infantadgos,
Pues han los alanos, podencos é galgos
Pequeños é grandes de vos mantenençia,
Non es syn rrason que yo, el de Valençia,
Vos pida merçed con otros fidalgos.

Mienbre vos, señor, la grant rrealesa
De don Alvar Peres que fué vuestro padre;
Pues doña Constança, que fué vuestra madre,
Non fué muy escasa, mas pura franquesa:
De mas que en Osorio non fué escasesa
Depues de Juan Alvares, vuestro visavuelo,
Las doblas son pocas, mas comer syn duelo
Las puertas abiertas á toda nobleza.

Por ende, señor, atreverme non osso
Pedir vos merçet, pues es buena obra,
E non vos demando escudo nin dobla,
Sy non mantenençia de un vergoñoso,
Ca vos bien sabedes que so rreligioso,
Que puedo rrogar á Dios toda via
Que sienpre vos guarde de noche é de dia,

E don Alvar Peres que aya buen poso.

Fynida.

Señor, por merçed vos datme rresponso,
Desta demanda, en Ferrand Alfonso,
Maguer que non çessa de ser peresçoso.

513.

(*Folio* 166.)

Este desir fiso el dicho Fray Diego commo á manera de baldones que le dava una dueña que era su enamorada é non lo preçiava.

Sofrir grant mal, esquivo atal,
¡Ay amigo! non curedes,
Nin ser leal, poco vos val
El afan en que andedes:
Basteçedes é tenedes
Grant locura desygual;
Vos veredes que perdedes
Vuestro sseso natural.

Enfengides é desides
Que sodes enamorado,
Añadides que bevides
Por mí triste, desmayado;
Vuestro fado fué menguado,
Sy en aquesto comedides,
Engañado ¡mal pecado!
Seredes sy assy morides.

Grant locura syn mensura
Es aquesta que pensades,
Aver cura de quien cura
Poco de lo que cuydades.
Afanades, trabajades,
Corta es vuestra ventura;
Porfiades vanidades
Bien menguadas de cordura.

Entençion muy syn rrason
Basteçedes toda vya,
Fyniçion es perdiçion
De vuestra loca porfia.
Bien seria é conpleria
Sosegar el coraçon;
Grant follia é fallya
Fasedes syn condiçion.

514.

(*Folio* 166 *vuelto*.)

Este desir fiso el dicho Fray Diego en loor alabança de los siete fijos que ovo el Rey don Ferrando de Aragon.

Syete planetas Rreales
Vy salir de dos rrayses
Poderosas é feliçes,
Todas siete naturales,
E las plantas eran tales,
Segunt fué el mi avisso,
Que manavan del Parayso
De dos fuentes perenales.

E la una se desia
Flor de nardo preçiosa,
E la otra abundossa
Por do el balsamo corria.
Estas fuentes que veya

Eran criadas de Dios,
Por vertud d'amas y dos
Una verga se regia.

La primera d'estas plantas
Que de las fuentes manava,
Alta fuente se llamava
Por las sus vertudes tantas,
Que desir quales é quantas
Çiertamente non sabria,
Pero bien me paresçia
Salir de rrayses santas

Muy graçiosa criatura
E de bulto angelical,
Non crió mejor nin tal
En la su prima natura;
Dios la fiso á su fygura
Muy conplida de vertudes:
Amigo d'esto non dubdes,
Ser rreal la su ventura.

Guarda de Dios verdadera
Que en todo bien se funda,
Era la planta segunda
Desque salió la primera:
Castro traya por vandera
E Señor de los de Lara,
E mas fermosa su cara
Que la luna en su espera.

Este faga Dios muy grande
En el rreyno de Castilla,
Por que biva syn mansilla,
Con los grandes sienpre ande:
A qual quier que le demande
Sea franco é plasentero,
Leal, fyrme cavallero,
Syenpre dé é syenpre mande.

Santiago gloriosso
Ante Dios venga muy presto
Rogando por su maestro
Don Enrryque muy preçioso,
Por que ssea muy poderoso
A defender ley de christos,
E los moros sean conquistos
Del su nombre temeroso.

Non le puedan contrastar
Enemigos de la ley;
Por él tomen nueva ley
En que se puedan salvar:
Quiera lo Dios ayudar
E el apostol Santiago,
Porque gane á Cartago
E de sy todo allen mar.

Por Alcantara regido
El mundo sea muy ancho;
Sea monarca don Sancho
Maestre noble é escogido:
De graçia de Dios conplido
Assy viva en este mundo,
Por que gane el segundo
A los santos prometido.

Sea su buen guardador
Sant Benito el abat,
Por que mantenga verdat
A su padre é á su Señor:
Otro sy por su amor
Guarde la su santa rregla,
Obras faga; á Dios plega
Ensalçarlo en amor.

Commo piedra á diamante
Tal sea la quinta planta,
Por que ponga so su planta
A qual quier que se levante
Contra su padre el Infante,
De la gente de Ysmael,

E don Alvar Peres que aya buen poso.

Fynida.

Señor, por merçed vos datme rresponso,
Desta demanda, en Ferrand Alfonso,
Maguer que non çessa de ser peresçoso.

513.

(*Folio* 166.)

Este desir fiso el dicho Fray Diego commo á manera de baldones que le dava una dueña que era su enamorada é non lo preçiava.

Sofrir grant mal, esquivo atal,
¡Ay amigo! non curedes,
Nin ser leal, poco vos val
El afan en que andedes:
Basteçedes é tenedes
Grant locura desygual;
Vos veredes que perdedes
Vuestro sseso natural.

Enfengides é desides
Que sodes enamorado,
Añadides que bevides
Por mí triste, desmayado;
Vuestro fado fué menguado,
Sy en aquesto comedides,
Engañado ¡mal pecado!
Seredes sy assy morides.

Grant locura syn mensura
Es aquesta que pensades,
Aver cura de quien cura
Poco de lo que cuydades.
Afanades, trabajades,
Corta es vuestra ventura;
Porfiades vanidades
Bien menguadas de cordura.

Entençion muy syn rrason
Basteçedes toda vya,
Fyniçion es perdiçion
De vuestra loca porfia.
Bien seria é conpleria
Sosegar el coraçon;
Grant follia é fallya
Fasedes syn condiçion.

514.

(*Folio* 166 *vuelto*.)

Este desir fiso el dicho Fray Diego en la alabança de los siete fijos que ovo el don Ferrando de Aragon.

Syete planetas Rreales
Vy salir de dos rrayses
Poderosas é feliçes,
Todas siete naturales,
E las plantas eran tales,
Segunt fué el mi avisso,
Que manavan del Parayso
De dos fuentes perenales.

E la una se desia
Flor de nardo preçiosa,
E la otra abundossa
Por do el balsamo corria.
Estas fuentes que veya

Eran criadas de Dios,
Por vertud d'amas y dos
Una verga se regia.

La primera d'estas plantas
Que de las fuentes manava,
Alta fuente se llamava
Por las sus vertudes tantas,
Que desir quales é quantas
Çiertamente non sabria,
Pero bien me paresçia
Salir de rrayses santas

Muy graçiosa criatura
E de bulto angelical,
Non crió mejor nin tal
En la su prima natura;
Dios la fiso á su fygura
Muy conplida de vertudes:
Amigo d'esto non dubdes,
Ser rreal la su ventura.

Guarda de Dios verdadera
Que en todo bien se funda,
Era la planta segunda
Desque salió la primera:
Castro traya por vandera
E Señor de los de Lara,
E mas fermosa su cara
Que la luna en su espera.

Este faga Dios muy grande
En el rreyno de Castilla,
Por que biva syn mansilla,
Con los grandes sienpre ande:
A qual quier que le demande
Sea franco é plasentero,
Leal, fyrme cavallero,
Syenpre dé é syenpre mande.

Santiago gloriosso
Ante Dios venga muy presto
Rogando por su maestro
Don Enrryque muy preçioso,
Por que ssea muy poderoso
A defender ley de christos,
E los moros sean conquistos
Del su nombre temeroso.

Non le puedan contrastar
Enemigos de la ley;
Por él tomen nueva ley
En que se puedan salvar:
Quiera lo Dios ayudar
E el apostol Santiago,
Porque gane á Cartago
E de sy todo allen mar.

Por Alcantara regido
El mundo sea muy ancho;
Sea monarca don Sancho
Maestre noble é escogido:
De graçia de Dios conplido
Assy viva en este mundo,
Por que gane el segundo
A los santos prometido.

Sea su buen guardador
Sant Benito el abat,
Por que mantenga verdat
A su padre é á su Señor:
Otro sy por su amor
Guarde la su santa rregla,
Obras faga; á Dios plega
Ensalçarlo en amor.

Commo piedra á diamante
Tal sea la quinta planta,
Por que ponga so su planta
A qual quier que se levante
Contra su padre el Infante,
De la gente de Ysmael,

Syguiendo natura, segunt su manera;
E maguer que faga tardia carrera,
Los çielos se mueven, sy syguen natura
Por el su mover an tan grant presura,
Que uno á otro nunca Dios espera.

Maestro señor, sy lo que cobrastes
Vos fué por maneras atanto alongado,
Non vos enpeçen sy mucho tardastes,
Pues vestro deseo es todo alcançado:
Nin vos enbarga el grave cuydado,
Angustias, despensas, afan é quexura;
Que bienes é onrras, plaser é folgura
Atienpran los males del tienpo pasado.

Maestro señor, sy bien contenplastes
Con ojos del alma el vuestro trabtado,
Non creo qu'el vuestro derecho sanastes
Por el ser mas justo nin mas abivado,
Nin por el proçeso estar bien fundado;
Que leyes nin fueros, saber ni escritura,
Non adulçaron la vuestra amargura,
Salvo que oviestes á Dios muy pagado.

Maestro señor, por çierto fallastes
Por esperençia muy averiguada,
Que quantas espinas malvadas fallastes
Ovieron unguente preçioso é loado;
Pues mucho devedes de ser obligado
Al Rrey de los Rreyes que, por su mesura,
Le plogo qu'el mal, dolor é tristura
De otros manase en vos gassajado.

Maestro señor, sy alto bolastes,
Ya otros bolaran en mas alto grado,
Que en breve tienpo quando non catastes
Los vistes en tierra syn pres, syn estado,
Por quanto fortuna ya tiene ordenado
Qu'el mundo non aya cosa bien segura,
E quien se confia en su fermosura,
Quando non cuyda se falla engañado.

Maestre señor, pensad que tomastes
Estado honrrado, enpero encargado;
Que sy temedes é claro mirastes,
Non es todo lirias nin pan rrepintado.
Quien mas alcançare mas enlasado
Le tiene la vida presente escura,
Salvo aver gloria que por sienpre dura
E todo lo al es sueño pessado.

517.

(*Folio* 169.)

egunta muy sotil é muy letradamente fundada que ordenó el dicho FERRAN SANCHES CALAVERA, la qual pregunta fiso él generalmente á Pero Lopes de Ayala el viejo é á otros muchos grandes sabios letrados d'este rreygno que le rrespondieron á ella, segunt que delante en este libro es contenido.

Señor Pero Lopes, la gran sequedat
De mi mucho breve è synple çiençia
Desea unguento de çertenidat
Conpuesto é dado por vuestra sentençia:
So tormentado de grave dolençia,
Ca tengo una llaga en mi coraçon
E non fallo en omme deliberaçion,
Sy vos non avedes de mi conçiençia.

Notorio es que Dios es tan poderoso
En todas las cosas é sabio perfeto,
Que al su saber divino, glorioso,
Non se le anpara escuro secreto;
Mas antes él sabe syn ningunt defeto
Las cosas que fueron é son é seran,
E en un momento syn ningunt afan
Fase é desfaze su poder decreto.

Pues esto es verdat, non hay dubdança
Que ante qu'el ombre sea engendrado
E su alma criada, que syn alongança
Bien sabe Dios cual será condenado,
E sabe otro sy qual será salvado;

E pues fase qui sabe que se a de perder.
Paresçe que es su merçet de fazer
Onbre que sea en infierno danado.

Demuestrase esto por quanto escogidos
De Dios son aquellos qu'él quiso salvar,
E por su graçia sola son defendidos
De yr al infierno, escuro lugar:
Asy que es de mas los ommes curar
De dar alimosnas nin faser ayuno,
Pues paresçe por esto que omme alguno
De su ordenança non puede escapar.

Que es de mas digo el quanto al yr
Al parayso ó pena infernal,
E desta quistion se podria seguir
Una conclusion bien fea atal:
Que Dios es causa é ocasion de mal;—
Pues sabe tal omme que será perdido,
E faselo é quiere que sea nasçido
Para pena é cuyta cruel, desygual.

Puse esta llaga en su poderio
Algunas veses de sabios letrados,
E disen que Dios da libre alvedrio
A todos los ommes con almas criados,
E los fase en sy ser apoderados
De obrar bien ó mal qual d'ello mas quieran,
E dales rrasonable seso que entiendan
Que por sus obras han de ser judgados.

E pues que poder conplido é sano
Es dado al omme é entendimiento
De querer, non querer, diz que en su mano
Está su salud é su perdimiento;
Por ende, que yerra qual quier pensamiento
Que dis Dios es causa de mal ó vandero,
Que aun que es sabidor non es plazentero
Del mal del alma que va en perdimiento.

Otro si rreligiosos de muy santa vida

An visto mi llaga é su grant ardura,
E rresfrianto é llanten tendida
Me ponen en ella en esta fygura:
Disiendo por çierto que non es cordura
A ningunt omme, por abto que ssea,
E:codrinar tal dubda, salvante que crea
Muy llanamente la santa Escritura.

Ca lo que Dios fase sienpre es bien fecho,
Tentar sus secretos dis que erramos,
Ca él en todo obrar es derecho,
E las vanidades los onbres pensamos;
Que puesto que algo nos entendamos,
A rrespecto de Dios es menos que nada,
E si nuestra entençion en algo es turbada,
Por poco saber que nos alcançamos.

Bien es verdat que con estos unguentos
Del dolor de la llaga grant parte fallesçe,
En pero non son atan suficientes
Que del todo la curen segunt pertenesçe.
Que los que allegan alvedrio, paresçe
Que non niegan Dios seer sabidor
De la gloria del onbre que crya ó dolor
E que fas aquel que en infierno peresçe.

E que ante qu'él diese la tal libertad
De obrar bien ó mal, qual mas le pluguiese
E seso de rrazon, sabia él verdat
Que seria dañado, ssy assy lo fisiesse.
E que fué su merçet que atal nasçiesse
E sy diz quel'desplaz la su danaçion
Del alma cuytada en poca ssazon
Podria librar la sy por bien toviesse.

La cura otro ssy tan poco aprovecha
Que los rreligiossos en mi obraron,
Que la entençion de Dios mas derecha
De la ley syenpre los sabios buscaron:
E los secretos de Dios que vedaron
A vos de ssaber en la su estoria,

Son los que él tiene en la su memoria,
Que nunca en escripto jamas se fallaron.

E pues me non curan las melesinas,
Sobr'esto á mí darás ssyn que lo meresca,
Por vuestra merçet, de otras mas fynas
Me fazed vos graçia por que non padesca,
Tales que çierre la llaga é encoresca
Por vuestro sseso, que de otro non curo:
E mandat poner del balsamo puro
En ella por tal que sseñal non paresca.

Acresçentar es lo vuestros loores
En faser aquesto que poco vos cuesta,
Que muy grandes sabios é nobles señores
Dessean de ver la vuestra rrespuesta,
Por quanto sobre esto estan en rrequesta
E aquesta dolençia non se les parte,
Algunos que esperan aver ende parte
Del bien que vieren que á mi llaga presta.

Fynida.

Señor, esto digo so protestaçion
Que mi entinçion es querer disputar,
Mas non poner dubda nin faser errar,
Que Dios que es justo non puede judgar
Salvante derecho, justiçia, rrazon.

518.

(*Folio* 170.)

Respuesta prima de Pero Lopes de Ayala.

Amigo señor, muy grant piedat
Tengo de vos con mucha femençia,
Que de los secretos de la deydat
Queredes aver plena conosçençia:
Los quales el Fijo so la gran potençia
Del Padre, dixera, reservados son,
Tienpos é momentos é ningunt varon

Alcançar non puede la tal sapiençia.

Este es un punto escuro, dubdoso,
Qu'el juysio de Dios é el su secreto
Escodriñe el omme mortal é medroso,
E quiera saber el su grant efecto;
E poner en dubda sy lo tal es rrebto
Seria á todos grant yerro de plan,
Que nunca fueron nin son nin seran
Que aquesto puedan saber en perfecto.

E asy non devemos poner en balança
El saber de Dios, quando es amansado
El su querer ó quando esperança
Otro la pierde en ser condenado,
Que esto non deve por nos ser judgado;
Por ende conviene sienpre obedesçer
A los sus juysios é mucho temer
E nunca por nos él ser preguntado.

Nos ya somos d'esto aperçebidos
Por el Apostol quando fué clamar
A grandes boses é con muchos gemidos,
Disiendo: «¡O altesa de Dios que syn par
Son tus juysios é el tu ordenar,
E las tus carreras non sabe ninguno!»
Por ende, amigo, sylençio é ayuno
En esta question devedes guardar.

E sy la llaga aun non es madura
De aquesta dubda que agora tenedes,
Poned del balsamo, olyo é untura
De buena creençia, é luego podredes
Amansar el dolor é vos folgaredes;
E vos non curedes d'espender en occio
El vuestro tienpo, é un buen xicroçio
De la penitençia en ella pornedes.

E ssy en tirar sse la ffea materya
De vuestra llaga aun sse porffya,
Cortad con lança la dura arterya

Que saque el vennino é guaresçerya;
E con este inguente mucho valdria
El alcatenes de grant contriçion,
E devota bidma de la conffesyon
Por mi consejo ally sse pornia.

Non vos querrya desir en aquesto
Salvo verdat é non otra cossa,
Nin vos querrya mentyr en el testo
Nin por apostila poner otra glossa:
Aquesta sentençia assy commo rrossa
La tengo yo por difinitiva,
E la santa Iglesya, madre primitiva,
En esta rrason sse afirma é sse posa.

E quien quisyere buscar sotilessas,
Sy bien me mienbra lo que dixe d'antes,
A las veses pierde por sus agudezas
Piedras preçiossas, rrobies, diamantes;
E cobra buscando estos consonantes
Un vidrio rrafes de valor cativo,
Ca veyendo las cossas commo por crivo,
Al tal las rratillas paresçen bolantes.

Dexado este estilo assy començado,
Quiero vos, amigo, de mi confesar
Que quando vuestro escrypto me fué presentado,
Leyera un libro do fuera fallar
Versetes algunos de antigo rrymar,
De los quales luego mucho me pagué,
E sy son rrudos, á vos rogaré
Que con paçençia vos plegua escuchar.

Fynida.

E asy, señor, qual quier omme bivo
Que sea cristiano é non algarivo,
El tal pensamiento tome por esquivo
E tenga de fé ssy quier doss pessantes.

Estos versetes conpuso SANTO AMBROSYO.

Dezirte he una cosa de que tengo grande espanto :
Los juysios de Dios alto, ¿quien podria saber quanto
Son escuros de pensar nin saber d'ellos un tanto?
Quien cuydamos que va mal, despues nos paresçe sancto.

¿Por qué el pueblo de Judea, si su amigo fuera,
E el pueblo de gentiles por tan grant tienpo estuviera
D'él asy arredrado que se alçar non podiera,
E despues de todo aquesto el contrario se fisiera?

Otro sy yo pregunté por qué quiere desechar
Dios á uno é á otro que mal ussa levantar:
Aqui ay justa rrespuesta la que Elia quiso dar,
Que sy Dios su rrostro esconde, non lo puede omme catar.

E por ende el consejo d'esa tal hordenaçion
Es que la su voluntat sea á nos satisfaçion
De quanto él ordenare syn aver apellaçion,
Que la su fechura somos syn ninguna escusaçion.

En todo lo qu'él ordena é en todo lo qu'él fará
Non demos otra rrespuesta salvo lo quel'plazerá
Que aquello sea fecho, ca él nunca dapnará
A ninguno syn justiçia nin al malo salvará.

Un punto aqui ternemos muy çierto, non dubdado,
Que quier que por juysio de Dios fuer condenado,
Que por muy pura justiçia fué asy escaminado
E el que fuese escogido que va bien justificado.

Asy lo que Dios dispone é toda su ordenança,
Cada uno lo obedesca, ca por muy justa balança
Afyrmada é muy çierta é syn ninguna dudança
Alcança cada uno la saña ó perdonança.

519.

(*Folio 170 vuelto.*)

Respuesta segunda que fiso é ordenó el muy onrrado é sabio é discreto varon Fray Diego Valençia de Leon, maestro muy famoso en la santa Teologia, é muy grant artista é musico en otras muchas çiençias, la qual rrespuesta es muy bien fecha é letradamente ordenada é por los consonantes.

Quistion muy profunda, ssotil de verdat,
A mí fué propuesta con grant reverençia,
E grandes dotores con solepnidat
Fablaron en ella por alta sabençia:
Esta materia, segunt mi creençia,
Es fecha preçiençia ó predestinaçion,
Non llaga, mas lago de grant confusion,
Do muchos peresçen por loca atrevençia.

En sus ordenanças del Rrey poderoso,
Sabio por esençia syn otro rrespecto,
Fablar claramente, señores, non oso
Ca temo errar con su preçepto;
Pero con mesura yo non me entremeto
Sy non declarando á qué punto van
Algunas sentençias que dotores dan
En caso tan fondo, consejo discreto.

Alixandre de Ales que ovo loança
En la teologia é maestro provado,
De sy maestre Pedro de Paris en Françia,
Obispo é maestro Lonbardo llamado,
E Santo Thomas, doctor coronado,
Fablaron en esto que devemos creer,
Que Dios fiso al omme por solo querer
Que lo syrviesse é fuese dél loado.

Mas non por dañar lo con los aborridos
Que por su maliçia quisieron peccar,
Lusifer é otros con él consentidos
Que todos sus doctes quisieron çegar:
Por ende, Dios quiso el omme criar

Para conplir las sillas que perdió cada uno,
E por qualquier bien que fisiese alguno,
Pueda con sus Santos en glorya folgar,

O por sus pecados penas resçebir
Do van los danados por culpa mortal:
Que Dios non causa de su mal sofrir
Sy non su maliçia de sy natural,
Nin la conclusyon de forma non val
Que Dios le condene por lo aver sabido.
Nin tal neçesario en él es caydo
Ca da sus ssentençias de sy faser al.

Fallamos que Jonas que fué un judio
E santo profeta de los mas honrrados.
Enbiado de Dios por su señorio
Contra Ninive conplir sus mandados,
E fechos pregones por dias contados
Dis: «Para mientes quantos me oyeren;
Sy el Rrey é sus gentes non se convertieren,
A quarenta dias seran anegados.»

Pues ora veredes sy fué sseso vano
Qual tomó todo omme de buen sentimiento,
Faser penitençia conplida de llano
Por mudar sentençia é tirar tormento:
E de ssy çessó el ordenamiento
Que Dios ordenara, maguer justiçiero,
Nin menos ess Dios por y verdadero
En ablandar su yra con este unguento.

Sy los rreligiossos de vida conplida
Vieron vuestra llaga é non dieron cura,
Non curaron mucho de vuestra guarida
En dar vos rremedio tan grant presura;
Ca el çurugiano que la llaga apura
Por todos contrarios conviene que la vea,
E por los dotores abtenticos lea,
Poniendo le yervas que non fynque dura.

Allegan por sy rrason syn provecho

Que por lo saber á Dios que tentamos,
Sy á Nabuco Donossor leyeren, á fecho
Ellos fallaran que poco pecamos :
Saber este fecho que tanto dubdamos,
Por la ley de graçia á nos otorgada,
La sangre de Christo por nos derramada
En la vera crus, por y nos salvamos.

E puesto que Dios asy ordenase
Que fuese perdido quien non escogió,
Yo creo ssyn dubda que lo perdonasse
Por la cruel muerte que Christo sufryó :
Que bien somos çiertos en commo murió
Non por los justos que non sson debdores,
Sy non ssolamente por los pecadores
Del sseno del Padre á nos desçendió.

Sy estos unguentes son inpertinentes
Pues que el dolor de la llaga rrecresçe,
Pensé dos rrasones assás paresçientes;
Fundar y la cura á vos non enpesçe :
Es la primera que Dios no escaeçe
Bien fecho que ssea en qual quier tenor,
E libre creer que nuestro Señor
Da á cada uno, ssegunt que meresçe.

Que libre alvedrio non fué dado á onbre
Por que amenguase á Dios su poder,
Sy non solamente por que mejor obre,
El mal desechado, el bien escoger.
Nin so yo dañado por Dios lo saber,
Ca esta sabiençia non es nesçesaria
En la criatura, pues luego se varia
Quando omme muda el su mal faser.

Por ende, vos digo que nesçessydat
Nunca pusso Dios á aquel que lo diese,
Mas fyso lo libre en su voluntad
Para obrar las cossas, segunt mejor viese :
E mandó le luego que assy se moviesse
Que non fuese causa de su perdiçion.

Que muy mas amava la su salvaçion
Que non perdimiento, maguer lo sopiese.

Sy los rreligiosos non han cura fecha,
Non es por su culpa sy bien trabajaron,
Que la conosçençia que es muy estrecha
Condena á los synples que syenpre dubdaron,
E las sotilesas á muchos dañaron,
Segunt provaria por cossa notoria:
De ssy salvó Christo con rrevocatoria
Los fieles christianos por ffee que tomaron.

Sy estas mis curas á vos son indignas,
Fundat sobre todo una rason fresca:
La muerte de Christus é las sus espinas
En el vuestro cor por syenpre floresca.
E ssea la crus ansuelo que pesca
Los malos golfines en el mar escuro,
E con balsamo tal yo bien vos seguro
Que de vuestra llaga sseñal non paresca.

Dios vos acreçiente en grandes onores,
E sea vuestra alma en paraysso puesta,
Que bien paresçedes entre sabidores
En esta demanda tan sabia, onesta,
Que á mí, indigno, por vos fué protesta:
La graçia de Dios é del Rrey vos farte
A quien vos servides del todo syn arte;
E d'esta quistion mi entençion es esta.

520.

(*Folio 171 vuelto.*)

espuesta terçera que fiso é ordenó FRAY ALFONSO DE MEDINA, bachiller en teologia, frayle de Sant Jeronimo del monesterio de Santa Maria de Guadalupe, el qual desir de rrespuesta es muy bien fecho é letradamente fundado, segunt que por él paresçe, non enbargante que non rrespondió por los mesmos consonantes de la pregunta.

Dios nuestro sseñor por su piedat
Que sabe dar cobro á toda dolençia,

Que por lo saber á Dios que tentamos,
Sy á Nabuco Donossor leyeren, á fecho
Ellos fallaran que poco pecamos :
Saber este fecho que tanto dubdamos,
Por la ley de graçia á nos otorgada,
La sangre de Christo por nos derramada
En la vera crus, por y nos salvamos.

E puesto que Dios asy ordenase
Que fuese perdido quien non escogió,
Yo creo ssyn dubda que lo perdonasse
Por la cruel muerte que Christo sufryó :
Que bien somos çiertos en commo murió
Non por los justos que non sson debdores,
Sy non ssolamente por los pecadores
Del sseno del Padre á nos desçendió.

Sy estos unguentes son inpertinentes
Pues que el dolor de la llaga rrecresçe,
Pensé dos rrasones assás paresçientes;
Fundar y la cura á vos non enpesçe :
Es la primera que Dios no escaeçe
Bien fecho que ssea en qual quier tenor,
E libre creer que nuestro Señor
Da á cada uno, ssegunt que meresçe.

Que libre alvedrio non fué dado á onbre
Por que amenguase á Dios su poder,
Sy non solamente por que mejor obre,
El mal desechado, el bien escoger.
Nin so yo dañado por Dios lo saber,
Ca esta sabiençia non es nesçesaria
En la criatura, pues luego se varia
Quando omme muda el su mal faser.

Por ende, vos digo que nesçessydat
Nunca pusso Dios á aquel que lo diese,
Mas fyso lo libre en su voluntad
Para obrar las cossas, segunt mejor viese :
E mandó le luego que assy se moviesse
Que non fuese causa de su perdiçion,

Que muy mas amava la su salvaçion
Que non perdimiento, maguer lo sopiese.

Sy los rreligiosos non han cura fecha,
Non es por su culpa sy bien trabajaron,
Que la conosçençia que es muy estrecha
Condena á los synples que syenpre dubdaron,
E las sotilesas á muchos dañaron,
Segunt provaria por cossa notoria:
De ssy salvó Christo con rrevocatoria
Los fieles christianos por ffee que tomaron.

Sy estas mis curas á vos son indignas,
Fundat sobre todo una rason fresca:
La muerte de Christus é las sus espinas
En el vuestro cor por syenpre floresca.
E ssea la crus ansuelo que pesca
Los malos golfines en el mar escuro,
E con balsamo tal yo bien vos seguro
Que de vuestra llaga sseñal non paresca.

Dios vos acreçiente en grandes onores,
E sea vuestra alma en paraysso puesta,
Que bien paresçedes entre sabidores
En esta demanda tan sabia, onesta,
Que á mi, indigno, por vos fué protesta:
La graçia de Dios é del Rrey vos farte
A quien vos servides del todo syn arte;
E d'esta quistion mi entençion es esta.

520.

(*Folio 171 vuelto.*)

espuesta terçera que fiso é ordenó FRAY ALFONSO DE MEDINA, bachiller en teologia, frayle de Sant Jeronimo del monesterio de Santa Maria de Guadalupe, el qual desir de rrespuesta es muy bien fecho é letradamente fundado, segunt que por él pareçe, non enbargante que non rrespondió por los mesmos consonantes de la pregunta.

Dios nuestro sseñor por su piedat
Que sabe dar cobro á toda dolençia,

Suelde con ressina fyna de Galaad
La llaga é señal de vuestra conçiençia,
Por que entendades con synple creençia,
Ssyn aver escrupulo de otra opinion,
Que muy justa es é syn reprehensyon
En quanto ordena, la su Providençia.

Segunt me paresçe, traedes provança
Que ante que nasca el predestinado,
Que bien sabe Dios la su bien andança
Que ha de aver ssu vida é su fado:
Otro sy bien sabe quien por ssu peccado
Irá al infierno penas padesçer,
Onde pues lo cria é lo ffase sser,
Ssu condenamiento es á Dios en grado.

Otro sy desides non ser defendidos
Sy non los que quiere su graçia ayudar,
E pues sy d'esta son derelenquidos,
Demas es ayuno ó limosna dar;
Ca pues es sabido por çierto el lugar
A donde ha de sser ssyenpre cada uno,
Non puede aquello estorçer alguno,
Ca tarde ó çedo ally ha de morar.

Digo á lo primero que la consequençia
En que vos fundades non es de otorgar,
Que d'ella se sygue grant inconvinençia,
Que por que Dios sepa que ha de pecar
El omme, por esso ha Dios de dexar
De faser el bien que á la su noblesa
Conviene, que luego avrie en sy flaquesa,
Sy el mal ajeno la puede sobrar.

Desides adelante çerca la predinençia,
Que lo que Dios sabe es neçesydat
Que venga: respondo que esta sentençia
Non trae en sy pesso de verdat;
Ca, segunt aquesto, non ha libertat
Omme en el mundo de su alvedrio,
E assy non tiene franco poderio

De foyr el mal, nin obrar bondat.

Pues luego diremos que mala es la ley
Que manda el yerro ser escarmentado,
E aun otro ssy que injusto es el Rrey
Que manda punir á nigunt culpado,
Ladron nin adulterio, pues non ha pecado,
Ca pues Dios sabie que avie de furtar,
Dise el ladron, non pude esquivar
El furto, nin devo ser atormentado.

Peresçe el consejo en assy sentyr,
Ca es por demas en se consejar
El omme, pues ya non puede foyr
Lo que es sabido que ha de obrar,
Nin ha el enfermo por qué se guardar
De cosas contrarias, pues que es sabido
Sy ha de morir ó de sser guarydo,
De mas viene el fysyco á lo visitar.

Pero arguyredes, sy puede non ser
Aquello que Dios tiene terminado,
Luego non es çierto él en su saber,
Pues puede por omme ser faltifycado:
Digo que non puede en seso ayuntado
Venir el contrario de lo que es sabido,
En pero ser puede en seso partido
Que puede el preçito ser predestinado.

E el que Dios sabe que ha de ser perdido
Puede bien saber que se ha de salvar,
E puede *ab eterno* aver escogido
Aquel que es preçito de mal..... (1)
Esto puede ser é syn se mudar
En poco nin mucho la sentençia de Dios,
Ca non es mudable assy commo nos,
Segunt que Balan vemos afyrmar.

A lo que desides que non puede obrar
Bien omme syn graçia, nin se defender

(1) *Querer*, dice el texto; pero es errata evidente.

De las tentaçiones, pues sy aquella dar
Dios non quiere al omme ¿qué monta faser
Limosnas, *et cetera*? aqui es..... (1)
Que Dios llama al omme que le abra la puerta
De la su conçiençia, é sy fuere abierta,
Entrará Dios de grado á lo vissytar.

Sy la ventana abres, çierto entrará
El sol en la cassa para la alunbrar;
Sy abrir non la quisieres, escura estará;
Mas non es por esto el sol de culpar,
Pues bien assy digo que aparejar
Se puede el omme en sy proponiendo
De se emendar, é esto ffasiendo
Será Dios con él á lo ayudar.

A la fyn concluyo que la profission
De Dios todas cossas sabe çiertamente,
Pero non las parte de su condiçion,
Nin fas nesçesario á lo contingente:
De lo qual afirmo un tal consequente
Que aunque Dios sabe que me he de perder,
Con la su ayuda puedo salvo ser,
Por mí non quedando del'ser obediente.

Sy algunt bien dixe, Dios ssea loado,
Que es de los bienes muy largo dador:
Sy non satisfase, sea perdonado
De vos, que lo uno non soy sabidor,
Lo otro por yo non ser trobador
Non pude espremir quanto yo quisiera,
E aun la materia non es muy ligera,
Ca çierto en ella fablé con temor.

(1) *Asa ser*, dice el texto, lo cual no forma sentido.

521.

(*Folio* 172.)

spuesta quarta que fiso é ordenó Miçer Françisco Imperial, natural de Genova, estante morador en la çibdat de Sevilla.

Vuestra llaga, amigo, es incurable;
Digo incurable á tenporal cura,
Tanto es profunda, tanto es oscura,
Que la nuestra vista non es bastable
A ver el profundo é examinar,
Nin segunt Dante trasumanar
Podria lengua por bien que fable.

Pero de lo que puede la mi vista veer
Dirá quanto puede aqui la mi lengua,
A esta cura vos fase grant mengua
En el unguento de entreponer,
E tener que Dios fiso é fase é fará,
E quien sotil mira muy claro verá
Que en él fué syenpre lo que ha de ser.

Que á Dios non á tienpo este es el velo
Que turba mucho aqui vuestra vista,
Que quanto a él non fue el Bautista
Antes nasçido que cubierto de pelo,
E ssy fué dicho: *Major non surrexit*,
Non quanto á él: *Set nobis asperit*,
Ca en la ydea ssyenpre fué en el çielo

E assy preçitos é predestinados
Non nasçieron ante é despues murieron,
Que ante é despues en Dios nunca fueron
Nin los beatos nin los dañados,
Fué nin es causa de la sabiduria
De Dios, nin ella neçesytó á Maria
La Madalena salir de pecados.

Sy assi non fuera, fuera menguado
En nos alvedrio, é en Dios justiçia

Dar por mal pena é por bien letiçia;
E sy el sumo bien está hordenado
Rreserva alguno, non es maravilla,
Que assy faser puede al Rrey de Castilla,
Syn vos ofender, á mí muy honrrado.

Pero protestando que lo tanto profundo
Sea corregido por Beatatris santa,
E tener firme lo que la Yglesia canta,
Ca sy nuestra rrason oviera abondo
De tras corrar la infynita vya,
Menester non fuera parir Maria:
E concluyendo assy vos respondo.

522.

(*Folio 172 vuelto.*)

Respuesta quinta que fiso é ordenó un moro que desian MAESTRO MAHOMAT el Xartosse de Guardarfaxara é fisico que fué del Almirante don Diego Furtado de Mendoça, la qual rrespuesta es muy ssotil é bien letradamente fundada, non enbargante que non van guardados los consonantes, nin esso mesmo non va guardada el arte del trobar.

Preguntador de cara pregunta,
Conviene vos sser muy bien dispuesto
Para rresçebir en breve é presto
Esta melesina toda bien junta,
Que es un unguente con que se unta
Tal llaga syenpre é muy bien guaresçe,
Sy ya el coraçon todo non podrese,
Atanto que en sy vertud non barrunta.

Desides que Dios que es sabidor
De todas las cosas que son é seran,
E antes que sean syn ningunt afan
Las sabe é ordena commo criador;
En tal manera ssy el pecador
Yrá al infierno ó á otro lugar,
Es commo él sabe é quisso ordenar
Que él es de todo caussa é fasedor

E de aqui luego assy vos desides
Que es por demas los ommes curar
De faser oraçion nin de ayunar,
Nin dar limosna, pues que sentides,
E segunt aquesta vos presumides,
Que por su saber el ordenado,
Va el omme bien commo forçado,
Commo lo él sabe, assy concluydes.

Justo es Dios é muy acabado
E fasedor de justa justiçia.
E santo es é quien non a maliçia
¿Pues qué judgará, sy asy ha ordenado,
O que es lo que ha assy trabajado
Los santos profetas que al mundo enbió,
Que disen que Dios que nunca torçió
A ningunt omme qu'él aya criado?

Pues non ay dubda que Dios es justo
E que á ninguno tuerto non fase,
Tened por çierto que aqui solo yase
La melesina de tenprado é justo :
El bueno fiso al omme é visto
Que poderio tan libre le dió,
E por este mesmo le defendió
Que en mal obra non fuesse presto.

Sy omme non oviesse el franco querer
E el entendimiento con grant discreçion,
Vano seria mostrar salvaçion
Nin que ay pene en que puede caher.
E sy Dios con su conplido saber
Sabe las cossas, nos non las sabemos,
Commo las él sabe, enpero entendemos
Que non vos ocupa su solo entender.

Que sy lo ocupasse, luego se syguiria
Prosupuesta é ffea conclusion,
Que Dios fuesse caussa é la ocasyon
De todo el mal que el omme ffarie.
Pues non ay ninguno bueno que querrye

Caussar el mal que ha defendido,
Quanto mas Dios que es tan conplido,
Del qual infynita mengua seria.

Sy el sentido del omme humano
Perfetamente pudiera entender,
Syn ningunt contraryo pudiera saber
Toda esta dubda muy clara de llano,
E para que omme sea bien sano
D'esta dolençia, entienda que alcança
El saber de Dios toda la estança
Sy le enbarga lo puesto en su mano.

A sy que ssy fase bien ó lo al
Qual él lo escogió ó quier él ussar,
Lo sabe Dios syn le enbargar
En quanto es su saber divinal,
Por que ssu solo saber non es tal
Que dé neçessydat al fasedor,
Mas de lo que fase es él sabidor
Commo escogió ó qué es ó qual.

Non muda Dios por solo entender
Lo blanco ser blanco commo ello es,
Nin se fas prieto; por ende verés
Que maguer Dios sabe todo el sser,
Lo muda por ende á ffaser
Cossa alguna con neçessidat,
Non le perturba la su libertat
Con que lo crió segunt su querer.

Dios soberano que las cossas crió
En forma de vida é grant perfeçion,
Fyso al angel para salvaçion
E malo al diablo pues que meresçió;
E á conparaçion destos al omme dió
Por le mostrar su infynito poder.
Por ende puede él bien escoger
Segunt este medio en que nasçió.

E pues Adam fué fecho de tal manera,

Paresçe syn dubda por la criaçon
Que non fué fecho para dapnaçion
En quanto la su criança primera;
E sy la entençion de Dios atal fuera,
Commo vos desides que tal nasçiesse,
Nunca pudiera ser omme que fuesse
En paraysso nin que bien fisiera.

Sy el omme despues de la libertat
Que es ssobre dicho en que es criado,
Escoge el mal por que es condenado
En solo faser lo de tal calidat,
Perfection es en Dios, pues su voluntat
Fiso de todas las maneras ser:
Por ende los buenos gosen en veer
La gloria que an por la su bondat.

Desides mas, que de Dios escogidos
Son los que él quiso de graçia salvar
De yr al ynfierno, escuro logar,
Seyendo ellos por él defendidos:
Tened que los que assy son conplidos
Que algunas buenas obras obraron,
O otros por que ellos assy alcançaron
Tan justamente ser absolvidos.

Que segunt la materia de que es formado
El omme é su mesma criason,
Lo mas es fecho para salvaçion
E lo menos para sser condenado.
E por ende con rrason fué criado
Puesto que algo se pueda perder,
Non era rrason por ende toller
Lo bueno que ansy es ende fallado.

Desides que pues fiso á quien sabia
Que avia de errar ó de sse perder,
Que paresçe que fuese su merçet de faser
Al cuytado de omme que en infierno biva
La justiçia lleva, amigo, tal vya
Que aun que desplase la su danaçion,

El pesso justo syn salvaçion
Al malo de su juysio enbia.

Que de su poder asoluto podria
A todos asolver ó los condepnar,
Mas de su poder ordenado ussar
Derecho conviene faser toda via.
Por ende de essa guissa grande do faria
Sy pena el malo jamas non oviesse,
Commo sy al bueno bien non le diesse,
A cada qual dellos segunt meresçia.

E non es dubda que de la bondat
Que en Dios es é grant perfection,
Non le desplase de la dapnaçion
Que ha el malo por la su maldat;
Mas la justiçia é pura verdat
Que judga al malo lo que meresçió.
Aunque le desplase por que peresçió,
Non le asuelve la su justedat.

Esto es de su poder ordenado
Que omme puede de aqui tentar,
E otro poderio mas alcançar
Non puede omme en este estado.
Ca el su poder non terminado
Con que puede condenar é asolver,
E en todas cossas derecho faser
Non es por omme aqui fallado.

Non tengo yo que en todas cosas
Ha el omme asoluto poder,
E nin que del todo es privado de aver
Algunas que le son dadas graçiosas;
Quando é quales son d'esto non a prosas
Nin testo onde ello bien cabe,
Por qu'el fasedor solo lo sabe
Quando lo da é tira syn glosas.

Fynida.

Esta melesina bien rresçebida,

Señor Conde, vida é buena devoçion
Non dubdo que fyna consoldaçion
Non faga la llaga anssy ençendida:
Assy non la magna é triaca conplida
Que sana á todas las grandes dolençias,
Es rresçebir la ffe é sus ssentençias
Commo escogen los de santa vyda.

523.

(*Folio 173 vuelto.*)

espuesta sesta que fiso é ordenó GARÇIA ALVARES DE ALARCON, escrivano del Rrey, vesino de Madrid, la qual rrespuesta es un poco dubdosa sy le daran loor ó non, por quanto non va por los consonantes de la primera pregunta, nin va el arte del trobar tan bien guardada commo devia; pero fiso esso que sopo.

Granada quistion é muy bien fundada
Por vos, Ferrant Sanches, paresçe ser puesta,
Bien es de rrason que aya rrespuesta
De los que la tienen mejor platicada,
Pues vuestra dolençia non fué bien curada
Con la que vos dieron los sabios dotores,
Nin se vos quitaron los vuestros dolores
Por los rreligiosos de vida apartada.

A mí me cunpliera por ende callar
Ante que tentar en tan alto grado.
E bien lo faria, mas es me forçado,
Que la verdat pura me fase fablar,
Rrogando á Dios que me guarde de errar
E con omildat pidiendo liçençia,
A los mis mayores de grant sapiençia,
Por que mi rrespuesta pueda mejor dar.

Ruego é suplico al noble señor,
Pero Lopes de Ayala, al qual vos pedistes
Tales melesinas quales entendistes,
Que ssy otros negoçios le quitan favor
De vos rresponder con su grant valor,
Segunt que mejor él sabe é podria,

Que el su decreto me dé por tal via
Que del mi defeto sea suplicador.

Saber acabado é poder conplido
Syn contradiçion en Dios es por çierto,
Mas es por tal guisa á nos encubierto
Que lo non alcançar pudo omme nasçido;
Syn conparaçion de todo sentido
Sabe todas cossas ansy en general,
Que desir non se puede por espeçial
Assy commo sson é sseran é han seydo.

Incurren en pena muy grave por esto
Los á tal saber dan conparaçion,
Pues en vos es mengua é en Dios perfeçion
Ser su saber synple é non ser conpuesto:
Por el profeta se dis magnifiesto
Vuestros pensamientos nin las vuestras vias
Non pueden ser tales commo las mias,
Muy bien se entiende syn glosa el testo.

Agora por tal de mas contentar,
Tomemos exemplo del nuestro saber;
Ninguno non deva nin quiera entender
Todo é por menudo sus fechos contar;
Asy en su fasienda commo en su gastar,
Maguer le paresca ser mas provechoso,
Quanto mas y sabe lo dan por astrosso
E todos los grandes lo usan rreptar.

Sy non que pequeños somos é menguados
La cosas menudas saber non devamos,
Erramos por çierto en quanto cuydamos
En Dios atentar fechos tan granados:
Qu'él sabe los salvos é los condenados
Quien fueron é son é seran é quales,
Por tan exçelentes cursos divinales
Que son ya del todo á nos ocultados.

Aun mas vos digo que puesto que viesse
Dios por nostra via qual serie dañado,

Ante que nasçiesse é fuesse engendrado
E de lo criar çessar se quisiesse,
Serie grant rrason que lo non fisiese
Por que su çiençia seria ffallida,
Sy desta manera non fuesse conplida,
Segunt que primero preçita la oviesse.

La grant Providençia de la Trenidat
Quiso por esso de su condiçion
Dar nos alvedrio é deliberaçion
Para escoger bondat ó mal,
E ssaber non quisso la espeçialidat
De los que sse salvan ó se han de dapnar,
Por que á los malos pueda condenar
E salvar los buenos la ssu piedat.

Valor asy mesmo con tal puridat
De saber Dios quiso tener apartado,
Que non se falle en cuerpo criado
Nin de otro lo oviesse la ssu Deydat,
E el que tenia su ley de verdat
Que con çeguedat d'ella sse partiesse,
Que con el ageno despues la entendiese
Porque sse salvasse en una ygualdat.

Asi que pues tales son sus condiçiones
Que las çircundar jamas non podemos,
Conviene ayunar ssy gloria queremos
E dar alimosnas é faser oraçiones
Con gran devoçion para ganar pardones
De lo que erramos, pues que en nuestra mano
La vida é la muerte fué puesta de llano
E que escuchemos los santos sermones.

Remedio conplido vos do é melesina
Por tal que la llaga del todo guaresca,
Pero sy quedare señal que paresca,
Vuestra ffe la pueda quitar muy ayna
Pues qu'el Apostol nos da tal dotrina
Que en lo que Dios saber non podemos
Con grant humildat lo encomendemos

A ffe é esperança é caridat ffyna.

Fynida.

Yo pido por merçed en forma devida
E á los mis mayores de sabiduria,
Que cunpla mi mengua la su teologia
Con puro amor de graçia escogida;
Pues que desque vaya á futura vida
Al que fuere mandado que muestre su cara,
La pueda mostrar ssyn culpa tan clara
Que por Jesu Christo ssea rresçebida.

524.

(*Folio* 174.)

Respuesta setena que fiso é ordenó FERRANT MANUEL DE LANDO, donsel del Rrey nostro sei la qual es muy bien fecha é sotilmente fundada é va por los mesmos consonantes qu primera pregunta, non enbargante que añadió mas coplas por adelgasar é declarar mej materia por exenplos é fyguras.

Fyrme creyendo en la magestad,
Trina en personas é una en essençia,
Rresponde, amigo, la mi synpledat
A vuestra notable, discreta exçelençia;
E vista la llaga é su influençia
De vuestra escura é alta quistion,
Avredes unguento de consolaçion,
Conpuesto de yervas de grant indulgençia.

Saber los secretos del justo, preçiosso,
Eterno, durante, yo non acometo,
Antes rreçelo é sso temerosso
A él solo santo, lo juro é prometo;
Pero synplemente aqui intrepreto
Algunas rrasones que guaresçeran
Los vuestros dolores, segunt lo veran
Los sabios sotiles de buen conhespeto.

Otorgo que Dios sin mas rreprovança
Su saber syn fin, syn tienpo hordenado,

Supo *ab eterno* la su condenança
Del corro malino é descomulgado;
E por que el lugar fues' rrestaurado,
Sopo que avian ommes de nasçer
Para fynchir, guardar é tener
Los tronos de que era el çielo menguado.

Sus altos saberes jamas non fynidos,
Trasvinando del nuestro pensar,
Sopieron quales seran confondidos
E los que sse avian de predestinar;
Sopieron que todos se santificar
Ser nunca podria syn grant infortuno,
Ca en algunt tienpo mediante, oportuno,
Algunos se avian de dapnifycar.

Que sy con derecho pudiera conplir
La grant Providençia de Dios divinal,
Que todos los ommes pudieran venir
Despues que defuntos en gloria eternal,
Asy lo fisiera, mas su çelestial
Saber infinido entendió é vido
Que nunca podria ser esto conplido
Syn menguar justiçia en lo criminal.

E fuera camino errado é baldio
Por donde todos fueran condenados,
Ca desque sopieran passar este rryo
Despues de sus muertes á glorya llevados,
Segunt la materia de que sson formados,
Jamas en su tienpo á Dios non syrvieran
E commo mesquinos obrando murieran
En todos los yerros quel'son vedados.

Ffuera Dios luego injusto é liviano
E la su justiçia syn abondamiento,
Sy á nostro linage mortal é humano,
Muriendo en pecados é mal estamiento,
Fisiera aver gloria syn meresçimento,
Ca non fuera luego jues derechero;
E sy con derecho jusgara llenero,

Fueramos todos en condenamiento.

Por esta rrason aqui concluyda,
E otras mas altas de graçia muy pura,
Non fiso Dios toda la gente escogida
Para su eterna gloria é dulçura,
Nin quiso forçando rason é natura
Por esta carrera é via tan fea,
Maguer su justiçia que pone é guerrea
Los malos que son syn bien é syn mesura.

Mas quiso senbrar su santo barvecho
En guisa que oviese flores é rramos,
Ca vido é sopo syn todo sospecho
Que la mejor via es esta en que estamos:
Por ende, señores, syn dubda creamos
Que nuestra salud por él fué cobrada,
Pues veyendo la pena que está aparejada
Abramos de bienes por nos libramos.

Sy dise el preçio que sus açidentes
Ninguno por esto jamas non guareçe,
Nin son menos graves nin menos dolientes
Pues él toda via en pena padesçe;
Sotil argumento aqui rresplandeçe
Ca por Dios faser lo que era mejor,
Sy non es por ende su cuyta mayor
Enbargo ninguno á él non le creçe.

Lo que desides, pues sopo el Señor
El omme que avia de ser condenado,
Que mudar pudiera su ser é tenor
Por que non naçiese para ser danado,
Faser non lo quiso ca es adeudado
Conplir lo que sopo la su preçiençia,
Ca sy lo mudara en otra çiençia,
El su saber santo quedara menguado.

E puesto que antes por infinidat
De tienpos passados Dios bien entendiese
Que serie dannado por su mesquindat

El omme preçito sy al mundo viniesse,
Sopo que fuerça era que muriesse
Por sus malas obras syn contradiçion,
Mas por lo saber la su perfeçion
Non le constriñe por que él peresçiesse.

Que maguer Dios sepa desde *ab eterno*
Las cosas que fueron é seran é son,
El su saber santo, divino, superno
Non parte los ommes de su condiçion.
¿Qué fasen los linpios é con discreçion.
Francos é libres para sse guardar?
Sy por viles obras se quieren dañar,
La causa son ellos de su perdiçion.

Que tan linpio fiso el nuestro Señor
A Judas el falso de su nasçimiento,
Commo Agostin, el santo doctor,
Que fué del Iglesia muy noble çimiento;
Mas por qu'el uno pasó el mandamiento
De Dios verdadero, murió condenado;
El otro bendito é glorificado,
Por quanto fué justo ganó salvamiento.

A nos non está enbargo alguno
Por que Dios sepa nuestra gloria ó pena,
Nin deve por ende quexarse ninguno
Pues por lo saber él non le condena;
Que su preçiençia eterna é buena,
Maguer sienpre sopo lo qu'es é será,
Non fiso nin fase jamas nin fará
Al qu'es syn pecado morir en cadena.

E pues que sabemos que Dios soberano
Jamas non condena sy non con rrason,
Nin fase bendito con su santa mano
Sy non al qu'es dino de aver salvaçion,
Nin fas neçesaria la su perfeçion
A omme, que sea justo nin danado,
. . . . . (1)

(1) Falta en el Códice.

Que segunt las obras está el galardon.

E puesto por caso que algunos dañados
Que son de presente segunt nuestro veer,
Los faga Dios santos é glorificados
Con los que son justos en gloria caber,
Los otros por esto non deven tener
Pessar nin quebranto en la su memoria,
Que dignos paresçen que fueron de gloria,
Segunt su divino é santo saber.

E sy otros ante que fuesen naçidos
Los quiso escoger é santificar,
Fiso los Santos perfetos, conplidos,
Por bienes que sopo que avian de obrar;
Ca nunca en estoria se puede fallar
Que omme injusto al çielo subiesse,
Nin santo ninguno morar desçendiese
Al çentro profundo, esquivo lugar.

Tal es el juysio de Dios glorioso
Commo espejo claro é rresplandeçiente,
Quier blanco, quier prieto, quier feo ó fermoso,
Tal forma demuestra qual tien de presente,
Maguer non sse muda su ser eçelente,
Nin fas neçesario á omme engendrado:
Segunt que nos falló en qual quier estado
Assy su sentençia obra en la gente.

Ca sy un omme de blanco vestido
En algunt espejo sotil se mirare,
Segunt essa guisa de que está guarnido
Atal se verá desque se catare;
Pero sy despues otros paños tomare
De prieta ó jalde ó qual quier color,
En esta fygura é mesmo tenor
Asy lo verá quien bien lo oteare.

Pues bien assy digo que la Deydat
Acata á todos los ommes criados,
Ca es un espejo de grant claridat

En el qual todos estan fygurados;
Maguer sus juysios nunca son mudados
Segunt nuestras obras se andan trocando,
Asy su setençia nos está judgando,
Tan bien á los justos commo á los dañados.

Por tanto nosotros syn mas alongança,
Pues que en el mundo ya somos nasçidos,
Tengamos en Dios conplida esperança
Con obras devotas, quebranto é gemidos,
Teniendo que fuemos del todo escogidos
Para aver gloria syn pena é dolor,
Ca muchos rremedios nos tien el Señor,
Maguer que á nosotros estan escondidos.

Dios tovo é tiene atal condiçion,
Segunt lo podemos por testo afirmár,
Que da chica pena é grant galardon
Por su puro amor nos mas demostrar:
Asy que devemos tener por fiar
E fyrme creer syn dubda ninguna,
Que seremos salvos en la su tribuna
Por nos non quedando de bienes obrar.

Sabemos que Christus nuestro Salvador,
Sufrió por nosotros esquiva pasion,
E vertió su sangre con muy grant dolor
Por dar á nosotros predestinaçion:
Sabemos tan bien que assás perfeçion
Oviera una gota en ser derramada
De su santa sangre para ser librada
Cient mill tanta gente de tribulaçion.

Mas quiso que oviesse muy grant demasya
De santisfaçion é meresçimientos
Para nos valer en el fuerte dia,
Escuro, espantoso, de grandes tormentos:
Que por nuestras menguas é fallesçimientos
Cunpliese el misterio de su santidat,
E para el tal tienpo con grant piedat
Nos tiene guardados tan santos unguentos.

Por ende todo omme byva seguro
Que fué de Dios santo é predestinado,
Seyendo christiano, devoto é puro,
Con sancta conçiençia á Dios muy llegado,
Ca el que presume que ssoy condenado,
Por nesçesidat perdido he de sser,
Sy por ende çesa al su bien faser,
Es tal commo Judas el desesperado.

Amigo señor, en essa sospecha
Los que rrasones dañosas buscaron,
El angel malino los çiega é los echa
En lagos escuros do nunca pensaron;
Por ende, sy vuestros sentidos tocaron
En la semejança de tal erratoria,
Rrevoque se luego syn contraditoria
A Dios conòsçiendo que mucho pecaron.

E rresando salmos é *Salve Rreginas*
Con grant devoçion, segunt pertenesca,
Guardat los decretos é santas dotrinas
Del alto Maestro porque vos guaresca:
E bien çierto sed que non rreverdesca
La llaga inpeçible, de aqui vos lo juro,
E bivredes luego tras muy alto muro,
Do vuestra conçiençia jamas non padesca.

Maguer sea uno de los pecadores
E mi contriçion non es bien dispuesta,
Tomad el unguento, gostad los dulçores
Pues la melesina es de fé conpuesta;
E sea la verdat en vos magnifiesta,
Por que el su bien de vos non se aparte,
Ca syenpre en los buenos sus bienes conparte
E los que mal obran desecha é denuesta.

Fynida.

Asy que limosna é santa oraçion
Qualquier buen christiano lo deve guardar,
E con abstinençia en Dios contenplar,

Ca los que son santos por su bien obrar
Ganaron la justa predestinaçion.

525.

(*Folio 175 vuelto.*)

espuesta é rreplicaçion otava é postrimera que fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador suso dicho é fundador de la dicha pregunta: la qual es muy bien fecha é letradamente fecha é rrespondida, por quanto rreplicó é rrespondió á sí mesmo é á todos los otros señores letrados que le avian rrespondido é declaró mejor la opinion é duda de su quistion.

Dexada la logica é ssotiledat,
Argumento endario é su consequençia,
Tomando el rruybarvo con grand humildat
Que vos me mandastes de la penitençia,
Señor Pero Lopes, con grant diligençia
Sacando el çumo de vuestra opinyon
E de quantos fablaron en esta liçion,
E juntos los polvos de mi conosçençia,

Conpuse un unguento muy provechoso
Con que lo podrido é todo lo prieto
Purgo de mi llaga, é bivo gososo
De todo me alonge é de salud preto;
Pero sy tocare en fijo ó en nieto
Aquesta dolençia, aqui fallaran
Esta mi rreçepta con que sanaran,
Sy fuere su seso claro é bien neto.

Tenga é crea con pura emaginança
Que Dios non ha tienpo por venir nin pasado,
Nin fase acto que por ordenança
Toviesse él antes assy acordado;
Mas en un estante, syn ser mudado,
Es su eterrno é infynito saber,
E quanto á nos fué é es é ha de ser
En él es presente en un estado.

Quantos fueron é son é seran nasçidos

Dios nunca çesa jamas de mirar,
E los que son salvos é los que perdidos
Non çesan sus obras é Dios su judgar:
Assy qu'el tienpo á nos es de dar,
Ca en la synpleza de Dios, syn rrepuno,
Son todas las cossas en sy de consuno
En una esençia, syn fyn é syn mudar.

E puesto por caso que podamos desir
Quanto á nosotros, que Dios sopo el qual
Quema el inflerrno é fase moryr,
E que lo sopo en espeçial;
Sopo sabiendo que su liberal
Alvedrio é poder seria vençido,
Su fyn en pecados syn lloro é gemido
Por su propia maliçia é maldat humanal.

Non que constringa á faser devario
Mas á preçitos que á predestinados
La su preçiençia, nin d'ella mas brio
Toman los justos que los dañados,
Nin son por su causa d'ella odurados
Los que de peccar jamas non se viedan,
Nin por la causa d'ella non se emiendan
Los que corrigen los sus pecados.

Ca sy el omme non voluntaryo,
Mas constreñido por Dios obrasse,
Non meresçiera ningunt salario
Por las vertudes nin por que pecase,
Seria Dios injusto sy lo sentençiase
Para la gloria nin pena; tan poco
Non montaria mas á cuerdo que loco,
Pues por su seso non se guyasse.

Por ende alvedrio é libre poder
El puso en el omme, por que fisiese
Todas las obras, segunt su querer,
E su presençia le non constriniesse,
Por que su sentençia injusta non fuese;
E pues las sus obras son á su mandado

Del omme é por ellas es justo judgado,
¿Qué fuerza fase que Dios lo sopiese?

Que Dios nunca pudo saber qu'el pagano
Que muere en su seta aver salvamiento,
Nin menos quien muere justo christiano
Que yrá al inflerno do no hay rendimiento:
Segunt nuestras obras fallesçimiento
Asy su saber, é nos es çertero
Que Dios nunca sopo qu'el omme señero
Syn obras gane buen meresçimiento.

La preçiençia de Dios non fynida
Jamas non condena á la criatura,
Nin cobra otro sy por esta medida
El predestinado gloria é folgura:
Por lo qual omme mas syn rrencura
Trabaja en vida, cobdiçia é desea
Por lo que mas firme porfia é pelea,
Por esto ha despues ó bien ó tristura.

Poco ó mucho, largo ó estrecho,
Aquello Dios sabe lo que nos obramos,
Que lo que non piensa jamas nuestro pecho;
E esto por çierto que nunca fagamos
El non lo sabe, por ende tengamos
Que la obra es preçita ó predestinada,
Que la nuestra alma linpia es criada
E por ella las altas cosas buscamos.

Allegan algunos é dan consequentes
Que lo que Dios sabe esso acaesçe;
Bien es verdat, mas non para mientes
Que por lo saber asi non contesçe;
Maguer que de aquel que en culpa fenesçe
El *ab eterno* supo su error
Por la su culpa qual quier pecador,
Que non por saber lo Dios se envilese.

Asy el que dubda sy la Deydat
Lo predestinó á que salvo fuese,

O sy por ventura de su eternidat
Fué ya preçito que se perdiese,
Escodriñe é pregunte á fyn que rreviese
Sus propias obras é su entençion,
Que dende sabrá muy çierta rrason:
De otras quistiones se alueñe é çese.

Otro ssy su graçia con muy rresia flecha
Ayuda aquellos que la alcançaron,
E á otros muchos desdeña é desecha
Que del su dulçor nunca gostaron:
Por ende los unos se esforçaron,
Los otros por obra fué grant dilatoria
Sy algunos quiso esforçar para gloria,
Non fiso injuria á los que causaron.

E sy çient piesas de paño mellinas
Enbiar me de Frandes de çierto contesca,
Non fasen injuria á mis vesinas
Nin á otro alguno por que se entristezca:
E sy alguno al cura ofresca
Quanto quisiere de su vino maduro,
A mí non me deve ser grave nin duro,
Pues non fase cossa que á mí enpesça.

E tengo que estos á quien resplandores
De graçia alunbram con forma apuesta,
En alguna cosa son meresçedores
Por que casy con graçia en ellos se acuesta:
Maguer non meresca tan noble ballesta,
Dios francamente sus dones rreparte,
E ussa é fya tan rryco estandarte
De gente abta á todo bien presta.

Que Dios syenpre ama á quien lo ama
E quiere é deña á qui lo quiere,
Rresponde de grado á quien lo llama
E syenpre oyrá á quien lo oyere,
E fará en aquel que açerca estoviere,
E quien se le aluengua, él se alongará,
A quien lo olvidare él lo olvidará,

E dará sus dones á qui le serviere.

E los que fallaren aqueste xarope
Con que yo sané escuro é asedo,
Ussen de aquel muy fyno arrope,
Catorse articulos que estan en el Credo;
E crean syn dubda, fyrme, á pie quedo,
Que aunque á nos parescan mal fechos,
Los juysios de Dios son syenpre derechos,
E justo su pesso al triste é al ledo.

Todos aquellos quantos trataron
En esta muy fuerte, escura quistion,
Sy con synplesa algunos dubdaron,
En lo qu'es mi culpa, demando perdon:
En esta materia mi imaginaçion
Fué con letrados atanto arguyr,
Fasta la pura verdat espremir
Guardando de yerro el mi coraçon.

Dando merçedes sienpre loaré
A quantos señores consejo me dieron,
A los otros amigos yo graçias daré
Por sanos rremedios que me pusieron;
Ca todos nobleza é mesura fisieron
Pues que trabajaron al su poderio,
Que non me pudieron mayor donadio
Faser de quanto ellos tovieron.

526.

(Folio 177.)

Pregunta de FERRANT SANCHES al maestro Fray Diego.

Maestro señor, quiero vos preguntar,
Pues es indivisa la Trenidat,
En commo pudo el Fijo encarnar
E tomar él en sy la umanidat;
Ser engendrado el engendrador,

Sallir d'ellos amos el consolador,
Todos tres eguales non mayor nin menor,
En una sustançia ssyn se apartar.

E ssy d'esta santa é pura asunpçion
Tomó cada uno d'ellos de parte,
E ssy d'esto non, commo la union
De tres se allega é se departe;
O ssy Dios trino en todo lugar
Deviera esta obra por sy acabar,
E Fijo, Spiritu Santo, deviera escusar
O salvar el mundo á menos d'esta arte.

E ssu eterna, infynita, eterrnal
Por qué á los primeros non fué rrevelada,
E la salvaçion del linaje humanal
Por qué non fué luego mas tanto alongada:
E por qué Adam pecó é fallesçió,
Por qué su linage por él meresçió
De yr al inflerno á do padesçió
Tormentos crueles é pena cuytada.

E por qué Adan la gloria perdiese
Por su culpa é fuese á inflerno levado,
Qué meresçió Dios por que assy fuesse
Por él tan vilmente muy cruçificado;
De mas que paresçe por muy imposible
Que Dios padesçiesse sseyendo inpasible,
O sy solo un omme que fuera pasible
Cunpliera para esto de ser enbiado.

Segunt la Yglesia lo manda creer,
Yo creo esto todo muy sinplemente,
E mi entençion de á vos commover
Fué por provar vuestro buen unguente:
Con tantas quistiones de flaco çimiento
Non sse enoje vuestro entendimiento,
Que quando el omme anda muy sediento,
Cobdiçia bever de la noble fuente.

527.

(*Folio* 177.)

Respuesta del MAESTRO FRAY DIEGO.

Por vos rresponder quiero trabajar
A vuestra pregunta sotil por verdat,
E ssy por ynorançia me vieredes errar,
Señor, perdonadme por vuestra bondat.
El Fijo de Dios con muy grant amor,
Uno por essençia con el Cryador,
Tomó nuestra carne, mas non pecador,
E fué engendrado por poder engendrar.

Todas tres personas en la encarnaçion,
Pues uno de otro jamas non se parte,
Vinieron ayuntadas é syn division
La nuestra creençia assy lo departe,
Maguer que al Fijo se an de otorgar,
Nin deve el Padre por qué sse escusar,
Nin Espiritu santo devemos negar,
Ser todos juntos alli por salvarte.

E la Trenidat esser divinal
A los que pasaron non fué demostrada,
Nin la salvaçion de Dios general
A los condenados non fué otorgada;
Pero en fygura muy bien paresçió,
El su mandamiento á sy ofreçió
. . . . . (1)
A pena de muerte con la su mesnada.

E vos non creades que Dios padesçiese
Por culpa de Adan que fué engañado,
Nin devemos creer inmortal que muriese,
Ca contra natura es esto provado;
Mas murió el omme que era visible
Por culpa del omme que fué enpeçible,
E non solo omme, sy non Dios unible

(1) Falta en el Códice.

Que salvar pidiese el omme cuytado.

Asy lo devemos guardar é tener
Todos los christianos con mucho firviente,
E d'esta tal creençia jamas non mover
El cor syn falençia con todo talente;
Ca d'otra manera serie perdimiento
De alma é cuerpo é buen sentimiento,
E tales quistiones syn buen fundamento
La fé las destruye syn otro argumento.

Fynida.

Señor, perdoname por la mi rrudesa,
Ca tales quistiones de grant sotilesa
Solver en proviso es pura synplesa,
Por vos contentar por este presente.

528.

(*Folio* 177 *vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO para el dicho Ferrant Sanch á manera de consejo que le dava.

Maguer mi consejo non tenga provecho,
A vos en tomar lo enpeçe muy poco:
El que bien dixere, maguer sea loco,
Deve ser oydo, sy fabla derecho;
Non por él solo, ca es contra fecho
Fallesçer en seso é fablar cordura,
Mas quando convienen rrason é natura
En buena cabesça non fasen desecho.

Por tal fundamento en esto me fundo
Que vos alongués de la theologia,
Ca es muy mas fonda que la poetria
E caos es su nonbre é lago profundo:
Catad non syguades al Rrey segundo
Que con sotileza del su coraçon
En la tres personas puso confusyon,
Quebrando grant çisma por parte del mundo.

En España fiso mal é daño tanto
Por lo qual perdieron los godos corona,
Ca non puso mas de una persona
En la Trenidat que fué grant espanto :
Cubrió la natura con sofista manto,
Disiendo que era un Dios glorioso
E que por esencia era poderosso
Ser Padre é Fijo, Spiritu Santo.

Aquellos que fasen quistiones dubdosas
Syn buena cabeça son eçefalnitas
E con sotilesas muchas infynitas
Fablan pro é contra rrasones fermosas:
Mas vos por mesura dexat estas cosas,
E creed firmemente la santa verdat,
Ca el que mas escarva en la Trinidat,
Tanto mas rrenuncia preguntas dañosas.

Fynida.

Faredes buen sseso, rrason natural,
En lo que es defeso fablar comunal
E con muy grant pesso en lo devinal,
Ca las sotilesas non son provechosas.

529.

(*Folio 177 vuelto.*)

Pregunta que fizo FERRANT CALAVERA.

De Madrit partiendo con el Rrey en febrero
Por yr aguardando la su grant mesnada,
Llegando á Ssegovia fallé en mi posada
Bien coxa mi mula, lyssiada de vero,
E avia perdido otra en dos messes
E al libramiento ponien me rrevesses:
Tenia de francos é doblas jaqueses,
Florines é blancas vasio el esquero

Tenia de camino leguas setenta,
Con este cuydado luego en proviso

Se rrepresentó delante mi vysso
En quanto trabajo, afan é tormenta
Anda mi vida; en parte señero
Dy una bos: ¡Señor verdadero,
Dios de justiçia mucho vandero
Vos falla mi sesso, segunt la mi cuenta!

Señor, yo veo que á mí non fallesçen
Perdidas é daños biviendo en provesa,
Dolençias, cuydados, pessares, tristesa;
E veo á otros que nunca adolesçen,
Señores de villas é de alcaryas,
Ganados, labranças é mercadurias;
Con muchos thessoros alegres sus dias,
Sus algos non menguan mas ante aprovezen.

Onrrados, servidos é acompañados,
Costosas moradas, fermosas mugeres,
Fyjos é fijas con muchos plaseres,
De muy rrycas joyas son bien jaesados;
Cavallos é mulas, collares, enpresas,
Baxillas de plata, montes é dehesas,
De muchas viandas pobladas sus mesas,
De todos deleytes rrycos, abondados.

Yo antes que tenga diez francos enteros
Por mas de quatorse estó ya adebdado,
Segunt los diablos fuyen de sagrado
Asy de mi arca fuyen los dineros;
De casas, viñas é plata, heredades
Solo el deseo, Señor, vos me dades,
Ca en quantas villas yo sé nin cibdades
Muger nunca fallo con dos traveseros.

E yo afanando por algo allegar,
Fuye él de mí segunt de enemigo;
Unos han vino, cevada con trigo
Quanto non tienen á do lo ençerrar,
Yeguas é vacas, carneros é ovejas
E çera é miel, açeñas é abejas
E tanta rryqueza que ya á sus orejas

Nunca les vyno de lo demandar.

De todos los bienes las casas llenas,
En muy rrycas camas con sus paramentos
Se fuelgan, é yo con aguas é vientos
Andando caminos por casas agenas;
Sy viene el verano con grandes calores,
Non les enpeçe con aguas é olores,
E yo con las siestas sufriendo dolores,
Beviendo las aguas salobres non buenas.

A unos rreyendo con poco cuydado
Aljofar se torna la su negra pes,
E yo conpro caro é vendo rrafes,
Nunca he ganancia en ningunt mercado:
E ssy alguna cossa me fas menester,
Por oro nin plata non la puedo aver,
E quando algo me cumple vender
De aquello el mundo todo es abondado.

Unos con poco serviçio alcançan,
E yo bien serviendo syenpre rreniego,
E quanto mas bivo mas poco tengo
E otros de moços sus honrras ensalçan:
E açerca desto veo otros errores,
A los servidores veo señores,
E los señores son servidores,
Açores grajean é los cuervos caçan.

Veo los nobles andar por mal cabo,
Los synples alcançan honrras, oficios,
Los nesçios honrrados en sus beneficios,
Doctores muy pobres andan en su cabo:
Buen omme de armas non alcança rrasion,
Peligra inocente por grande ocassyon,
E muere en su cama provado ladron
El malo ha buen fyn, el justo mal cabo.

Uno es su vida syenpre perder,
Otro es su vyda syenpre ganar;
Otro cuydando non cessa llorar,

Otro rryendo syenpre a plaser;
Otro dormiendo ha buena andanca.
Otro afana é nada non alcança;
Otro ha bien syn grant esperança.
Otro espera é non puede aver.

E pues que notorio é sobre natura,
Señor, es el vuestro absoluto poder,
Fasedme por vuestra merçed entender
Aquesta ordenança que tanto es escura :
De aquestos rreveses que yo vo tomando
Presumo de vos manera de vando,
Pero aquesto digo, Señor, protestando
Tener lo que tiene la santa Escritura.

Aquesto assy dicho, çesé ya callando
Un rrato pensoso é con mal donayre,
E assy estando, una bos en el ayre
Oy muy sabrosa que dixo : «Ferrando,
Sepas por çierto que la tu querrella
Traspasó los çielos commo çentella;
Enbiate unguente que pongas en ella
Aquel Dios que bive por syenpre rrenando.

»Segunt por tus dichos pareçe, deseas
Onrras, poderes, viçios, ryquezas,
E los flageles te son asperesas
Que Dios te enbia; mas tú cierto seas
Que'el onbre que nunca a tentaçion
Non está mejor, nin a salvaçion
Nin honrras, ryquezas, segunt Salamon
Alega, otrosy el profeta Micheas.

»Aunque paresçen ser deleytossas
A la nuestra vyda que çedo fenesçe,
Mas á la otra que nunca fallesçe
Son muy contrallas é muy peligrosas :
Que los que ansy biven honrrosos,
Assy de perder las son temerossos,
E son muchos de'llos tristes, cuydosos,
Mirando la fyn de todas las cosas.

»Assás poco sesso es omme olvidar
Las cosas altas que son duraderas
Por estas tan baxas é fallesçederas,
Que segunt que el feno se an de secar:
Que á esta vida pobres venimos
E pobres é tristes d'ella partimos,
Pues tal plaser es el que sentimos
Que todo en tristesa se a de acabar.

»Ca essos que algos é honrras posseen
Non son tan ledos como tú pienssas,
Mayores tormentos é cargos, ofensas
Syenten de dentro que tus ojos veen;
Que quanto mas alta es la subida
Mas peligrosa será la cayda,
E sy la pobresa es tan abatyda
Muchas virtudes d'ellas se leen.

»Aquesta ovo por su conpañera
El Fijo de Dios treynta é dos años;
Aquesta non teme perdidas nin daños,
Mas es muy justa é çierta carrera;
Por esta el rregno del çielo se alcança;
Aquesta guarda la santa omildança;
Por esta los Santos ovieron folgança,
De todas virtudes esta es primera.

»Pobresa es folgura, é lus, claridat,
Señora esenta é puerto seguro;
Ryqueza es syerva é valle escuro,
Trabajo, tormento de grant ceguedat,
Sobervia é ira, sañoso leon,
Cobdicia, avariçia, fanbriento dragon,
Desden, vana gloria, orgullo, baldon,
Engaño, mentira, cruel falsedat.

»Sy esto non sana el tu entendimiento,
Pon un buen medio en tu coraçon,
Que as de los ommes ygual condiçion
En çiençia, en honrra, en mantenimiento:
Que todos syenten mayores, menores:

Unos non tales é otros mejores,
Mas nesçios que ellos é mas sabidores,
Mas pobres, mas rrycos: asy sey contento

»Lo al que paresçe non ser bien fecho
En los tus ojos, segunt la ordenança,
En Dios es ello muy syn errança,
Syn ningunt daño, con todo provecho:
Aunque esto su sseso non puede alcançar,
Devries una cosa tú consyderar,
Qu'el juez que es justo non deve judgar
Salvo justicia, razon é derecho.

»Sy desto demandas la çertenidat
De todo en todo, dime tú luego
Por qual manera quanto con el fuego
Dios da la calor é la sequedat,
E la umidat con la calentura,
El humido frio con frio se cura;
E faz me tú çierto por qual fygura
La lus fué partida de la escuridat.

»O qué tales son aquellos çimientos
Que sostienen la tierra, el ayre, el çielo,
E commo el agua se torrnó en yelo
O qué cuerpo tienen los quatro elementos,
O donde han lus las estrellas fermosas,
E quando sopieres desir estas cosas,
Las tus quistiones que sientes dudosas
Verás mucho claras é syn argumentos.

Fynida.

»Por ende, tú, omme, podrido gusano,
Non escodriñes las obras de Dios,
Que de otra guyssa las obra que nos,
E da ya folgura al tu sesso vano.
Que cuanto mas d'él quisyeres saber
Tanto mas alto verás su poder,
E cunple te assás muy synple creer
Que eres fechura de su santa mano.»

530.

(*Folio 178 vuelto.*)

le desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador susodicho quando murió en Valladolid el honrroso é famoso cavallero Ruy Dias de Mendosa, fijo de Juan Furtado, mayordomo del Rrey, el qual es muy bien fecho é bien ordenado é sobre fermosa invençion, segunt que por él paresçe.

Por Dios, señores, quitemos el velo
Que turba é çiega asi nuestra vista;
Miremos la muerte qu'el mundo conquista
Lançando lo alto é baxo por suelo:
Los nuestros gemidos traspasen el cielo
A Dios demandando cada uno perdon
De aquellas ofensas que en toda sason
Le fiso el viejo, mançebo mozuelo.

Ca non es vida la que bevimos,
Pues que biviendo se viene llegando
La muerte cruel, esquiva, é quando
Penssamos bevir, estonçe morimos:
Somos bien çiertos donde nasçimos,
Mas non somos çiertos á donde morremos,
Çertidumbre de vida un ora non avemos;
Con llanto venimos, con llanto nos ymos.

¿Qué se fisieron los Emperadores
Papas é Reyes, grandes Perlados,
Duques é Condes, cavalleros famados,
Los rricos, los fuertes é los sabidores,
E quantos servieron lealmente amores
Fasiendo sus armas en todas las partes,
E los que fallaron çiençias é artes,
Doctores, poetas é los trobadores?

¿Padres é fijos, hermanos, parientes,
Amigos, amigas que mucho amamos,
Con quien comimos, bevimos, folgamos,
Muchas garridas é fermosas gentes,
Dueñas, donçellas, mançebos valientes

Que logran so tierra las sus mançebias,
E otros señores que ha pocos dias
Que nosotros vimos aqui estar presentes?

¿El duque de Cabra é el Almirante
E otros muy grandes asás de Castilla,
Agora Ruy Dies que puso mansilla
Su muerte á las gentes en tal estante
Que la su grant fama fasta en Levante
Sonava en proesa é en toda bondat,
Que en esta grant corte lusie por verdat
Su noble meneo é gentil senblante?

Todos aquestos que aqui son nonbrados,
Los unos son fechos çenisa é nada
Los otros son huesos la carne quitada
E son deramados por los fonsados;
Los otros estan ya descoyuntados
Cabeças syn cuerpos, syn pies é syn manos;
Los otros comiençan comer los gusanos,
Los otros acaban de ser enterrados.

Pues ¿do los imperios, é do los poderes,
Rreynos, rrentas é los señorios,
A do los orgullos, las famas é brios,
A do las enpressas, á do los traheres?
¿A do las çiençias, á do los saberes,
A do los maestros de la poetria;
A do los rrymares de grant maestria,
A do los cantares, á do los tañeres?

¿A do los thesoros, vasallos, servientes;
A do los fyrmalles, piedras preçiosas;
A do el aljofar, posadas cosstossas,
A do el algalia é aguas olientes;
A do paños de oro, cadenas lusientes,
A do los collares, las jarreteras,
A do peñas grisses, á do peñas veras,
A do las ssonajas que van rretinientes?

¿A do los conbites, çenas é ayantares,

A do las justas, á do los torneos,
A do nuevos trajes, estraños meneos,
A do las artes de los dançadores,
A do los comeres, á do los manjares,
A do la franquesa, á do el espender,
A do los rryssos, á do el plaser,
A do menestriles, á do los juglares?

Segunt yo creo syn falleçimiento,
Conplido es el tiempo que dixo á nos
El profeta Yssayas, fijo de Amós:
Dis que çessaria todo hordenamiento
E vernie por fedor podrimiento,
E los ommes gentiles de grado morrien,
E á sus puertas que los lloraryen,
E seria lo poblado en destruymiento.

Esta tal muerte con grant tribulança
Geremias, profeta lleno de enojos,
Con repentimiento llorando sus ojos
E de muchas lagrimas grant abondança,
Mostrando sus faltas é muy grant errança.
Quien este escripto muy bien leerá
En este capitulo bien claro verá
Que este es el tiempo syn otra dubdança.

Por ende buen sesso era guarnesçer
De virtudes las almas que estan despojadas,
Tirar estas honrras del cuerpo juntadas,
Pues somos çiertos que se an de perder;
Quien este consejo quisiere faser
Non avrá miedo jamas de moryr,
Mas traspasará de muerte á bevir
Vida por siempre syn le fallesçer.

Que logran so tierra las sus mançebias,
E otros señores que ha pocos dias
Que nosotros vimos aqui estar presentes?

¿El duque de Cabra é el Almirante
E otros muy grandes asás de Castilla,
Agora Ruy Dies que puso mansilla
Su muerte á las gentes en tal estante
Que la su grant fama fasta en Levante
Sonava en proesa é en toda bondat,
Que en esta grant corte lusie por verdat
Su noble meneo é gentil senblante?

Todos aquestos que aqui son nonbrados,
Los unos son fechos çenisa é nada
Los otros son huesos la carne quitada
E son deramados por los fonsados;
Los otros estan ya descoyuntados
Cabeças syn cuerpos, syn pies é syn manos;
Los otros comiençan comer los gusanos,
Los otros acaban de ser enterrados.

Pues ¿do los imperios, é do los poderes,
Rreynos, rrentas é los señorios,
A do los orgullos, las famas é brios,
A do las enpressas, á do los traheres?
¿A do las çiençias, á do los saberes,
A do los maestros de la poetria;
A do los rrymares de grant maestria,
A do los cantares, á do los tañeres?

¿A do los thesoros, vasallos, servientes;
A do los fyrmalles, piedras preçiosas;
A do el aljofar, posadas cosstossas,
A do el algalia é aguas olientes;
A do paños de oro, cadenas lusientes,
A do los collares, las jarreteras,
A do peñas grisses, á do peñas veras,
A do las ssonajas que van rretinientes?

¿A do los conbites, çenas é ayantares,

A do las justas, á do los torneos,
A do nuevos trajes, estraños meneos,
A do las artes de los dançadores,
A do los comeres, á do los manjares,
A do la franquesa, á do el espender,
A do los rryssos, á do el plaser,
A do menestriles, á do los juglares?

Segunt yo creo syn falleçimiento,
Conplido es el tiempo que dixo á nos
El profeta Yssayas, fijo de Amós:
Dis que çessaria todo hordenamiento
E vernie por fedor podrimiento,
E los ommes gentiles de grado morrien,
E á sus puertas que los lloraryen,
E seria lo poblado en destruymiento.

Esta tal muerte con grant tribulança
Geremias, profeta lleno de enojos,
Con repentimiento llorando sus ojos
E de muchas lagrimas grant abondança,
Mostrando sus faltas é muy grant errança.
Quien este escripto muy bien leerá
En este capitulo bien claro verá
Que este es el tiempo syn otra dubdança.

Por ende buen sesso era guarnesçer
De virtudes las almas que estan despojadas,
Tirar estas honrras del cuerpo juntadas,
Pues somos çiertos que se an de perder;
Quien este consejo quisiere faser
Non avrá miedo jamas de moryr,
Mas traspasará de muerte á bevir
Vida por siempre syn le fallesçer.

531.

(*Folio* 179 *vuelto*.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador ssuso dic mundo é á sus vanas maneras, maravillandose commo los que mueren nunca torna para desir lo que allá pasan: el qual desir es bueno é bien fecho segun el arte é la entu sobre que se funda.

Tan poca es commo sy fuese ninguna
La vida del mundo en que bevimos,
Non sabe donde ymos nin donde venimos
El viejo, el moço, el ninno de cuna;
Todo es sueño é sonbra de luna
Salvo el tienpo en que á Dios loamos,
E todo lo al es burla en que andamos
Enbueltos en calma syguyendo fortuna.

Dyuso del cielo omme non alcança
Tal çertydunbre, nin ay tan perfeto
Que bien me desclare aqueste secreto;
De los pasados, sy ay rremenbrança,
Desque van, non torrnan contar su estança
Nin viene jamas avisar sus amigos,
Non vemos salvo los dichos antigos
E fé que tenemos con firme esperança.

Todo el mundo es ser opyniones,
Enpero que lançan todos á un fyto:
Bestias é aves fasta el mosquito
Nasçen é mueren, segunt los varones;
Fuelgan muy ledos los sus coraçones
De los ommes synples é torpes, pesados;
Los entendidos é agudos letrados
Penan é amargan las sus entençiones.

Los sessos humanos non çesan urdiendo,
Texendo é fasiendo obras de arañas,
Al cabo se fallan mas vanos que cañas
E tengo que de'sto se está Dios rryendo:
El que mas trabaja pensando é leyendo

De'ste paño vyste mas corto pedaço,
Que todo es ello mirar por çedaço.

532.

(*Folio 179 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES sobre el mundo é sus vanas maneras.

Non puedo fallar carrera nin vado,
Puerto seguro, escala nin rama
Por donde alcançe la gracia que llama
Del alto maestro del mar ayrado;
De aqueste mundo do tantos peresçen,
Non puedo foyr maguer me rrecreçen
Los vientos en popa del tienpo pasado.

En algunt estado non fallo rreposso,
Los mas estan lueñe de vida segura,
Sy alguno se esfuerça, su bien poco dura;
Lo alto é lo baxo está peligroso:
Por ende en provar levar aquel peso
Que otros avisados dexaron, mi sesso
Está muy covarde, turbado, medroso.

De la otra parte los grandes errores
Yo veo creçer é non las vertudes,
E vasse el tiempo con las juventudes,
Quedan pecados é viejos dolores:
La muerte se açerca, non sé qual nin quando,
Mis obras é abtos bien considerando,
Mi coraçon syente esquivos tenblores.

Myrando aquel dia en que yo veré
Todas mis culpas delante el señor,
E dará sentençia el que es sabidor
En todas las cosas é nunca avré
D'él suplicaçion jamas nin rrevista,
Aquesto que digo vos dis el Salmista:
Tymor é tremor obtimeron me.

533.

(*Folio* 180.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador susodicho, á manera de requesta que tomava contra el Amor, afeandolo é disiendo mal dél é pr le sus males é daños por las coronicas é escripturas antiguas: el qual desir es bueno fecho segunt la invençion dél é contra el Amor ay otros desires.

Non quiero nin amo de ty ser conquisto,
Amor mundanal, pues eres pecado
Muy malo é feo, segunt que e visto
Que traes las gentes á muy mal estado :
Syenpre serás de mí baldonado
E yo te diré el mal que en ty veo,
E Dios me dará de ty buen deseo,
Por que yo dé fyn á lo començado.

Non falla en ty otro buen provecho
Qual quier que te sygue, nin otro plaser
Sy non andar syenpre cuytado, mal trecho,
Perdida su fama, su ssesso é aver,
E des que lo tyenes en el tu poder,
Assy se enflama é tanto se ençiende
Que aun que se pierde, non piensa nin entiende
Sy non que por ty a mas de valer.

E por que entiendas que digo verdat,
Quiero lo provar por libros é testo
De quanta es la tu gran maldat
E quantos perdieron sus almas por esto :
Al sabio Vergillo colgado en un çesto
Fesiste lo estar en la torre presso,
A do le feçiste perder su buen sesso
Del muy grant engaño que le tienes presto.

Al muy poderoso de fuerça, Sanson,
Tú lo sacaste atanto de sesso,
Fasta que dixo toda la entençion
Do tiene la fuerça é fue por y lesso :
Adant, nuestro padre, que fué mal apreso

Segunt en la Bribia claro sse prueva,
Pues quiso gostar por amor de Eva
Del fruto del arbol quel' era defesso.

La muy noble Troya, çibdat bien obrada
De muy fuertes muros é muy bien garnida.
Por ty ovo á sser de todo çercada
Dos veses de griegos é fué destruyda,
Onde se falla que ally fué perdida
La mas noble gente que estonçes avia
En todo el mundo de cavalleria,
Que muy pocos buenos quedaron á vida.

Onde se cuenta qu'el sabio Merlyn
Mostró á una dueña atanto saber,
Fasta que en la tunba le fyso aver fyn
Que quanto sabia nol' pudo valer:
Otro sy á Ercoles con su gran saber,
Con muy grant quexa commo enamorado
Quisso consentir de sser ensellado,
Assi commo asno, de una muger.

Otro sy se falla que la Reyna Dydo,
La muger de Eneas, con desesperança
Se echó de una torre desque sopo é vido
Que era por siempre la su alongança:
Amor, tú le possyste atal maginança
Que Eneas nunca jamas tornaria,
E que por ende mejor le serya
Morir que bevir en tal tribulança.

El rey Salamon por quanto sabia,
Con grant maldat é con seguimiento
Dexó á Dios bivo en quien él creya
E fué adorar los dioses de viento:
En esto que digo, Amor, yo non miento
Ni te lo levanto por aver conquista,
Sabeys muy bien por ty que'el Salmista
Pecó é fué fuera de su entendimiento.

Tus grandes maldades é artes sotiles

Non sé quien del todo las pueda contar:
Por tí prendió muerte el noble de Archiles
E passó Ponpeyo fuyendo la mar;
Medea, la sabia, con muy grant pesar
Veyendo que Jason con otra casava,
Mató dos sus fijos que mucho amava
E luego en punto se fué desterrar.

En la demanda de Santo Greal
Se lee de muchos que anduvieron,
Grant cuyta sufriendo, asás mucho mal,
E nunca de ty jamas al ovieron:
Muchos cavalleros é dueñas murieron,
Tan bien esso mesmo fermosas donsellas;
Non digo quien eran ellos nin ellas,
Que por sus estorias sabrás quales fueron.

534.

(*Folio 180 vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA comendador susso dicho, tan bien esso mismo contra el Amor, maravillando se dél é de los nonbres que le ponen las gentes, ca los unos le disen bien é los otros le disen mal: el qual desir es bueno é bien fecho segunt la invençion dél.

En diversas opyniones
Veo el mundo contra ty,
Amor, segunt entendy
En todas sus entençiones;
Que unos de bendiçiones
Te fasen solepnidat,
E otros syn piedat
Te basteçen maldiçiones.

Unos te llaman Señor
El mejor que nunca vieron;
Otros disen é dixeron
De tí peor que de traydor;
E otros por syn sabor
Te publican é medroso,
E otros por muy sabroso
E muy fuerte peleador.

Unos te llaman leal
Mas que un firme castillo;
Otros disen que cabdillo
Eres tú de todo mal:
Otros disen que cabdal
Eres de todos los males,
E otros que de maldades
Nunca vieron tu ygual.

Unos disen que agudo
Eres é muy acuçiosso,
E otros que perezosso
Eres é muy synple, rrudo:
Otros te llaman sessudo
Piadosso é non de poco,
E otros muy torpe, loco,
Muy syn piedat é crudo.

Unos te llaman costante
E perfeto sabidor,
E otros trasechador
E mudable ynorante:
Otros disen que bastante
Eres para Rey sagrado,
Otros que de enforcado
Te veen mas espetante.

¿Para qué mas luenga prosa,
Amor, quieres que te diga?
Toda mortal enemiga,
E obra syn pro dañosa,
Mala ó buena ó provechosa,
Todos dichos de ty fallo;
Unos bien, otros contrallo:
Pruevo lo por testo ó glosa.

El bien é mal infynito
Que de ty oyo rreclamar,
Non te lo puedo contar
Por lengua nin por escripto;
Pues asy es, non repito
Tú ser malo nin bueno:
Yo, Amor, non te condeno,
Ni te asuelvo nin te quito.

Enpero soy çierto d'esto,
Que sy merçed me fisieres,
Mientra biva é bivieres,
Te seré con omil gesto
Servidor leal é presto,
Denunçiando tus loores
Ante Rreyes é señores,
En secreto é manifiesto.

Por el contrario te digo,
Sy de ti reçibo daño,
De aqueste mesmo paño
Avrás de vestir comigo;
Ca seré tu enemigo,
E provando tus maldades
Con muchas abtoridades,
Verás commo te castigo.

Commo quier que ofensado
Fuy de ti mal padesçiendo,
Muy lealmente serviendo
En el tienpo ya passado,
Todo será perdonado
Sy con buena opinion
Emendaras la rrason
De lo por mí declarado.

535.

(*Folio* 181.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA quando dexó el palaçio é el venir de la corte é tomó el abito de la orden de la Calatrava, en el qual desir trae en memoria la noblesa que solian usar é faser los grandes señores passados.

Tienpo es de renunçiar
Ya los ommes el palasçio,
E buscar algund espaçio
Onde puedan bien pasar,
Que los que solyen amar
A los que syrven syn arte,
En algund lugar ó parte
Ya non lo pueden fallar.

Los de las casas Rreales
Que desian que ochenta
Eran menos de quarenta,
Muertos son los prinçipales;
Los de agora en naturales,
Medida, cuento é peso,
Mas alcançan é mas seso
Que todos sus offiçiales.

Ya moriendo los señores
Que fasien lo que desian,
E muchos grandes ffasian
De pequeños servidores,
No es tienpo de trobadores
E nin de ommes gentiles,
Pues son onrrados los viles
Con usos, arrendadores.

Solian catar manera
De faser bien á criados;
Agora desencargados
Siempre buscan carrerra,
Atal achaque é tal dentera
Por do los quiten de sy:
Loco es por lo que vy
El que en ellos mas espera.

536.

(*Folio* 181.)

Este desir fiso é ordenó el dycho Fernand Sanches Calavera estando en Segovia en la corte del Rey Don Enrique librando su fasienda, por quanto aguardava cada dia á Rruy Dias de Mendoça, fijo de Juan Furtado el viejo, é non avia dél otra rraçion salvo que quando lo veya venir á él desia le: Bien seys venido.

Onde onrra nin provecho
Non rresçibe omme jamas,
Apartar se es derecho
Sy podiere oy, non cras:
Que de *anda é comerás*
Non me puedo mantener,
E mandar dar á bever
Sin comer, es por demas.

Solo Dios por señorio
Deve omme servir é amar,
E otros por amorio
A que l' suelen ayunar;
Que por ser de grand solar
Cunple asás, Dios vos mantenga
El se vaya é yo venga
Ver sy tengo de yantar.

Non digo en fiesta honrrada
O en algund tienpo devido,
Que sea de mí servido
O yr fasta su posada;
Si me diere la cevada,
Pan é vino é de su paño,
Servir lo he todo el año,
Que es rrason muy aguisada.

Ca esta es mi condiçion
Servir á quien bien me fase.
Que de mucho *bien me plase*
Nunca fise grand manton.
E sy alguien por tal rrason
De mí non fué plasentero.
Mande á su despensero
Que me quite la rraçion.

537.

(*Folio* 181 *vuelto*.)

Este desir fiso é ordenó el dicho Fernand Sanches Calavera por contenplaçion una su linda enamorada, en el qual él va rrelatando él su entençion á ella é ella rrespondiendo á él á cada una cosa que le dise, é dan se de los escudos el un otro commo en gasajado de motes.

Ffuy á ver este otro dia,
Estando me de vagar,
Una señora que amar
En algund tienpo solia:
Fabléla en cortesia

«Amigo, mirando aquel verde rramo
Que en el parayso la Virgen alcança,
En mas poco tengo que paja nin tamo
Aqueste vil mundo é su buen andança :
Que la que non ama bive en folgança
E su coraçon en pas syn pensar,
E quien amor syrve suele alcançar
Por poco plaser asas tribulança.»

«¿Pues commo, señora, la vuestra ninnés,
Veldat tan estraña, se podrá sostener
Que un tienpo ó otro en alguna ves
Non querrá lo que otras quisyeron saber?
Po rçierto, yo dudo si tal puede ser :
Por ende, segund vuestro tienpo devedes
Usar d'este mundo, que puesto que erredes
Podedes despues penitençia faser.»

«Confio, amigo, en Dios, justo joes
Que por su bondad syn yo meresçer
Me libró fasta aqui, que mas de rrahes
Segund mi hedad pudiera caer,
De aqui adelante me querrá sostener;
Que mas provecho es, segund vos sabedes,
Vençer al diablo cuando echa sus rredes,
Que fecho el pecado, remedio poner.»

«A mí bien me plase, gentil vida mia,
Que limpia vivades de todo pecado,
Pero una cosa tan sola querria
Commo por fruta é buen gasajado :
Por que yo bibiese muy ledo é pagado
Quando con vos departa en ssolas,
Que vos pluguiese que vos diese pas;
E desto seria asas contentado.»

«Si Dios me consuele, yo leda seria
De vos conplaser, señor, muy de grado
En lo que mi bien, mi onrra é valia,
Pres é onores non fuese menguado;
Que mi coraçon serie conquistado

Si vos consyntiese llegar á mi fas :
Tengo que á muchas syn duda el agras
Con tales maneras avedes echado.»

«Pues que tenedes proposyto santo
E de presente estades guardada
Qual nunca donsella nin dueña fué tanto,
Fasedme, señora, merçed señalada;
Sy esta entençion vos fuere mudada
E vos persyguieren las puntas de amor,
Que sea yo vuestro é leal servidor,
E vos mi señora, mi bien, mi amada.»

«La mi entençion será firme quanto
Mi alma fisiere en mi cuerpo morada,
Menbrando me syenpre aquel qu'el llanto
Que fase el alma que va condenada ;
E la tal promesa por mi otorgada
A vos non seria nin otra mayor,
Ca el dulçe canto del gran brecador
Engaña é mata al ave cuitada.»

«Agora vos digo que puedo, señora,
Contar vos por mas cruel é mas dura
De cuantas conosco en el mundo agora
Nin se fallar puede en toda scritura.
Do la al diablo atanta cordura;
Syenpre desides al omme de non ;
Mas fortalesa teneys que Sanson :
Con vos non me vale rrason nin mesura.»

«Quien çerca de vos comarca é mora,
Byen le conviene memoria muy pura,
Que non sé christiana, judia nin mora,
A quien vuestros dichos non pongan locura ;
Maguer que de fuera demuestran dolçura,
Ençierran ponçoña en el coraçon
Ca dis un exenplo : Quien cree á varon,
Sus lagrimas syembra con mucha tristesa.»

539.

(*Folio* 182 *vuelto.*)

Este desir fiso é ordenó JUAN SANCHES DE HUETE á manera de pregunta contra Ffernand Sanches Calavera, comendador de la Villa-Rruvia, la qual pregunta es de sotil inveçion por quanto ay en ella asás que desir de pro é contra, segund que adelante paresçe, por las rrasones siguientes:

Señor Ffernand Sanches, por vuestra dotrina
Conosco que soys de amor ministrado,
E vuestra entençion creo que se inclina
A seguir proesa syn arte de grado:
Por ende, vos rruego bien commo á letrado
Que me declaredes segund ley é derecho,
En commo se guarde mi onrra é provecho
En lo que se sygue por este deytado.

Señor Fernand Sanches, es me fecho entender
Que en solo este dia podré aver vengança
De un mi enemigo que sin mereçer,
Mató á mi padre á ssalva ffiança:
Ha bien veynte años é mas syn dudança
E jamas nunca pude vengança prender,
E sy de oy pasa yo non podré aver
Egual deste caso é nin su senblança.

Otro sy, en este dia yo spero alcançar
Del mi serviçio muy buen galardon,
Que la que mucho amo é yo amé loar
Me fase merçed muy de coraçon,
E non fallaré tal tienpo é ssason,
Pues que la puedo do quisyer llevar;
Lo uno por fuerça me conviene dexar:
Demando vos desto la declaraçion.

540.

(*Folio 182 vuelto.*)

Respuesta que le dió FERNAND SANCHES CALAVERA.

Johan Sanches amigo, non es rrason digna
De mi, un tan synple, vos ser consejado,
Que el buen çurujano pedir melesina
Al qu'es su discipulo, es desaguisado;
Mas con omilldança seyendo mandado
A vuestro buen rruego de mi seso estrecho,
Vos pido de graçia que en este tal fecho
Fagays segun omme gentil, esforçado.

La vuestra señora deveys vos traher
Con vos en rrecabdo la mano en lança,
E al vuestro contrario le yr cometer
Tan fuerte que muera, esto syn tardança;
E luego servir con grand omilldança
A la que ternedes en vuestro poder,
E sy esto en un dia podedes faser
Cobraredes grand pres é noble folgança.

Pero sy entendedes de non acabar
Tan grandes dos abtos en una sason,
Devedes aquello vos desanparar
Que es mas á lexos de vuestra entençion;
Ca dise un sabio sobre esta rrason:
Quien con dos liebres quisyer porfiar,
La una por la otra le conviene errar,
E al cabo de amas aver perdiçion.

541.

(*Folio 183 vuelto.*)

Replicaçion que le dió JUAN SANCHES.

Señor Fernand Sanches, Dios solo es prefeto,
E ssoberbia mortal syn consejo bevir;

Porque esto es verdad, rrogué syn rrefierto
A vos que bondad amades seguir:
Ca por me faser, señor, rrepentir
E por me enlasar jugastes cobierto,
Llamando á vos synple, á mí sabio çierto,
Por tal que este dia se pueda salir.

E sy con tal prosa aqui fablo error
Mesura provea en el caso é perdone,
Ca tal deve ser el consejador
Commo el justo peso que non se conpone,
Mas claro é ligero deprueva é depone
Qual es de las dos la parte mayor,
E quien al fase seria dar color
Aun que fable dulçe, justiçia pospone.

E de los dos atos el mas alongado
Será á bien vista de sabios leales,
Por qu'el buen consejo syenpre es despojado
De la voluntad que engendra los males;
Mayormente digo en fechos cabdales,
Menos preçio es á solas ser loado,
E pues me escrive vuestro encomendado.
Gran cargo vos nasçe de mí é de los tales.

542.

(*Folio* 183.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA en manera de rrespues tra la rreplicaçion qu'el dicho Juan Sanches de Huete le fiso, non enbargante que plicaçion fiso por otros consonantes diversos á los primeros que puso en la pregun

Pues el mi consejo en que ay deffetto
Queredes del todo saber é oyr,
Agora vos fablo muy claro é abierto:
Al vuestro enemigo pensad conbatir,
Que pues vuestra onrra será su moryr,
La vuestra, señor, vos abrá por despierto
E el vuestro serviçio non será desierto
Que el bueno al suyo non puede fallir.

En todos tienpos el leal amador
De bondad é onrra sus fechos corone,
En dar de sy mengua por ningund amor
El gentil omme mas non se encone;
Ca sy vuestra entençion agora se pone
Olvidar tal vengança, la vuestra, señor,
Terrná en menos preçio vuestro valor
E creed que syenpre de vos mal rrasone.

Por ende, vos sed en todo avisado,
Ferit aquel malo de golpes mortales,
Ningund rrendimiento non sea otorgado
Por toda Castilla con sus arrabales :
Los vuestros amigos muy espeçiales
Ternan que fuestes muy bien consejado,
Enpero el servir non sea olvidado
Con nobles maneras muy angelicales.

543.

(*Folio* 183.)

Replicaçion que fiso el dicho JUAN SANCHES.

Non puede nin deve el omme al amigo
Mas de quanto tiene ffaser donaçion :
El vuestro consejo yo bien creo é digo
Que es á mi sano á vuestra entençion,
Onde muchas graçias do en galardon
A vos que afanastes por me dar castigo ;
Pero por non errar el saber antygo
Fis á otro sabio d'esto relaçion.

El su consejo, seso é memoria
Es muy contrario á vuestra conçiençia,
Que dis, salva pas, que non será storia
Escripta en favor de vuestra sentençia :
E sy vos non partides de tal nigligençia
Qu'el la desate por ley perçetoria,
Tal que non avades contra ella vitoria,
E sy esto asy fuere será grand fallençia.

Porque esto es verdad, rrogué syn rrefierto
A vos que bondad amades seguir:
Ca por me faser, señor, rrepentir
E por me enlasar jugastes cobierto,
Llamando á vos synple, á mí sabio çierto,
Por tal que este dia se pueda salir.

E sy con tal prosa aqui fablo error
Mesura provea en el caso é perdone,
Ca tal deve ser el consejador
Commo el justo peso que non se conpone,
Mas claro é ligero deprueva é depone
Qual es de las dos la parte mayor,
E quien al fase seria dar color
Aun que fable dulçe, justiçia pospone.

E de los dos atos el mas alongado
Será á bien vista de sabios leales,
Por qu'el buen consejo syenpre es despojado
De la voluntad que engendra los males;
Mayormente digo en fechos cabdales,
Menos preçio es á solas ser loado,
E pues me escrive vuestro encomendado.
Gran cargo vos nasçe de mí é de los tales.

542.

(*Folio* 183.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA en manera de rrespue tra la rreplicaçion qu'el dicho Juan Sanches de Huete le fiso, non enbargante qu plicaçion fiso por otros consonantes diversos á los primeros que puso en la pregu

Pues el mi consejo en que ay deffetto
Queredes del todo saber é oyr,
Agora vos fablo muy claro é abierto:
Al vuestro enemigo pensad conbatir,
Que pues vuestra onrra será su moryr,
La vuestra, señor, vos abrá por despierto
E el vuestro serviçio non será desierto
Que el bueno al suyo non puede fallir.

En todos tienpos el leal amador
De bondad é onrra sus fechos corone,
En dar de sy mengua por ningund amor
El gentil omme mas non se encone;
Ca sy vuestra entençion agora se pone
Olvidar tal vengança, la vuestra, señor,
Terrná en menos preçio vuestro valor
E creed que syenpre de vos mal rrasone.

Por ende, vos sed en todo avisado.
Ferit aquel malo de golpes mortales,
Ningund rrendimiento non sea otorgado
Por toda Castilla con sus arrabales :
Los vuestros amigos muy espeçiales
Ternan que fuestes muy bien consejado,
Enpero el servir non sea olvidado
Con nobles maneras muy angelicales.

543.

(*Folio* 183.)

Replicaçion que fiso el dicho JUAN SANCHES.

Non puede nin deve el omme al amigo
Mas de quanto tiene ffaser donaçion :
El vuestro consejo yo bien creo é digo
Que es á mi sano á vuestra entençion,
Onde muchas graçias do en galardon
A vos que afanastes por me dar castigo ;
Pero por non errar el saber antygo
Fis á otro sabio d'esto relaçion.

El su consejo, seso é memoria
Es muy contrario á vuestra conçiençia,
Que dis, salva pas, que non será storia
Escripta en favor de vuestra sentençia :
E sy vos non partides de tal nigligençia
Qu'el la desate por ley perçetoria,
Tal que non ayades contra ella vitoria,
E sy esto asy fuere será grand fallençia.

E por que tal verguença, señor, non sufrades,
Onde yo serie muy triste pensante,
Conviene por çierto que vos proveades
De algund rremedio justo, bien estante,
Tal que la conquesta non vaya adelante;
Sy non, fase çierto, sy mas porfiades,
Que la non dará, este bien creades,
Fasta aver juysio de Rrey ó de Ynfante.

544.

(*Folio 183.*)

Respuesta que fiso é ordenó el dicho FERRAND SANCHES contra Juan Sanches.

Tengo que la graçia de Dios fué comigo,
Pues de mi rrudesa tomaste leçion;
Por poca contia, menos que un figo,
Ha grand dolençia deliberaçion:
Syn guisa fesistes en la comisyon,
Pues que teniedes algund buen abrigo,
El que tiene avizne, jamas con espligo
Nunca safume el su camison.

De al non he cura, sy vos atentades
Rresçebir el consejo de mí, ynorante,
E quien lo contralla, vos çierto seades
Que oyrá mi rrespuesta, verá mi senblante:
Difinir este pleyto Rrey nin Enperante
Non he cura alguna, nin conde de Prades,
Nin doctor de Greçia, esto bien creades,
En tanto que amor en el mundo es rregnante.

545.

(*Folio 183 vuelto.*)

Pregunta primera que fiso é hordenó el dicho FERRAND PERES DE GUSMAN, señor de Bat é enbióla á Alfonso Alvares de Villa Ssandino para que le respondiese: la qual es bien cha é sotillmente fundada.

Que el trobar sea un saber divino
Asás se demuestra en muchos lugares;

Salamon lo usa en los sus Cantares
E el doctor santo fray Tomas de Aquino,
En aquel devoto é notable yno
Del qual la Yglesia tanta mencion fase;
Por ende, sy á mi esta arte aplase,
Con rrason muy justa á ello me inclino.

Avido, amigo, este fundamento,
Por Dios non se pase el tienpo baldyo,
E sy algund trabajo vos salió en vasio
El año pasado, aved sufrimiento,
Que con la paçiençia ha Dios pagamiento
E las grandes quexas injurias le son,
Pues sy dades coçes contra el aguijon,
Fallaredes todo vuestro pie sangriento.

Sy desque se fué la malenconia
E quedó pasçiençia entera é segura,
Ay fecha obra sotil é muy pura,
Segund vuestras obras fueron toda via:
Por que mi tardança non mas deste dia
Será este mes en vuestra comarca,
Aya yo un traslado que lleve en mi arca,
O con que me vaya resando mi via.

546.

(*Folio 155 vuelto.*)

Respuesta que fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Ferrand Perres de Gusman, señor de Batres, á esta su pregunta que le fiso, la qual va muy bien rrespondida é sotilmente ordenada é segund el arte van muy bien guardados los consonantes.

Señor Ferrand Peres, en Villasandino
Non se criaron grandes escolares,
Maguer por ventura para los juglares
Yo fise estribotes trobando ladino;
Mas non se estiende mi saber indigno,
Rrogad á fortuna que non me amenase
Que la vil pobresa aunque ya me caplase,
Yo tengo abogado discreto, bien fino.

Non puedo entender argumento
Porqué la ponedes aquí, señor myo,
El sol muy caliente amansa el rrosçio,
De mas sy le ayuda algund seco viento;
Pues que la natura fas trastornamiento
Non sé que me diga á esta rason,
Sy por bien faser non ay galardon,
Quiçá por ventura de aquesto me syento.

Señor, un maestro de ffilosofia
Está aquí en Illescas que me da tristura,
Fasiendo preguntas por su arte escura
A mí, rrudo lego syn sabiduria:
Lo uno é lo otro vos enbiaria
Salvo que me e miedo con pequeña varca
Entrar en la mar muy fonda, que abarca
Lo poco é lo mucho con su valentya.

547.

(*Folio* 183 *vuelto*.)

Pregunta oscura é sotil que fiso é ordenó el dicho Ferrand Peres de Gusman como manera de rresquesta contra los trabajadores, la qual fiso por quanto el Rrey Don E que avia apartado de su corte al Condestable viejo é en su lugar privava el Cardenal d paña.

Tyren el clavo é ande la rrueda,
Que ya su fyrmesa non es rrasonable;
Senblante non faga un punto ser queda
En mes de ventura syn pleyto durable,
E sane con bueltas la llaga incurable,
Alegre los tristes con sus mudamientos,
Que sy non ha esta calma acorro de vientos,
Paresçerá lana fundida en el sable.

El rrodar non çese jamas del espera
E mude los tienpos en quexosa suerte:
Non se faga estable lo que de ante non era,
Que mudar costunbre serya á par de muerte:
Quier mansa, quier leda entre nos apuerte
Aquesta fortuna syn calma enbiada,

En tal que non biva syenpre asoseguada,
Cras será mansa la que oy vi fuerte.

Plasiendo á fortuna syn toda tardança
Abiertas seran las puertas de Jano,
Aquel que mas usa de buena ordenança
Será obedesçido del pueblo rromano;
E los que cayeron en el tienpo llano
Seran ensalçados fortuna corryendo,
E dyran los malos, pues fueron cayendo:
«Viva quien vençe», lo al todo es vano.

548.

(*Folio* 184.)

spuesta que fiso é ordenó MIÇER FRANÇISCO IMPERIAL, natural de Genova, estante morador en Sevilla contra el dicho Fernand Peres de Gusman á esta su pregunta tan oscura é an sotil, la qual respuesta va muy bien fecha é sotilmente respondyda por los mismos consonantes del otro.

No ay braço tan luengo que pueda
Alcançar tan alto, nin mano bastable
A tirar el clavo por que ande la rrueda,
Sy non el que la fiiso que non es palpable,
E nin aprovecha nin es rrasonable
A llaga incurable poner le unguentos,
Nin á nave que tiene abiertos conventos,
Que mejor que vientos es andas é cable.

Sy jamas non çesa commo lo que era
E es é será, verná la su muerte;
Por ende me paresçe que muy mejor fuera
Pedir que torrnase é firmase fuerte,
Maguer qu'esta dueña nunca se convierte
A vuestro querer nin preçia la espada,
Lynaje, nin seso; mucho çelada
Buelve su rrueda é cursa en la suerte.

Sy aquesta dueña bolviendo su dança
Avre las puertas de Jano el Troyano,

Non puedo entender argumento
Porqué la ponedes aquí, señor myo,
El sol muy caliente amansa el rrosçio,
De mas sy le ayuda algund seco viento;
Pues que la natura fas trastornamiento
Non sé que me diga á esta rason,
Sy por bien faser non ay galardon,
Quiçá por ventura de aquesto me syento.

Señor, un maestro de fflosofia
Está aquí en Illescas que me da tristura,
Fasiendo preguntas por su arte escura
A mí, rrudo lego syn sabiduria:
Lo uno é lo otro vos enbiaria
Salvo que me e miedo con pequeña varca
Entrar en la mar muy fonda, que abarca
Lo poco é lo mucho con su valentya.

547.

(*Folio* 183 *vuelto.*)

Pregunta oscura é sotil que fiso é ordenó el dicho Ferrand Peres de Guzman á manera de rresquesta contra los trabajadores, la qual fiso por quanto el Rey D que avia apartado de su corte al Condestable viejo é en su lugar privava el Cande paña.

Tyren el clavo é ande la rrueda,
Que ya su fyrmesa non es rrasonable;
Senblante non faga un punto ser queda
En mes de ventura syn pleyto durable,
E sane con bueltas la llaga incurable,
Alegre los tristes con sus mudamientos,
Que sy non ha esta calma acorro de vientos,
Paresçerá lana fundida en el sable.

El rrodar non çese jamas del espera
E mude los tienpos en quexosa suerte;
Non se faga estable lo que de ante non era,
Que mudar costunbre serya á par de muerte:
Quier mansa, quier leda entre nos apuerte
Aquesta fortuna syn calma enbiada,

En tal que non biva syenpre asoseguada,
Cras será mansa la que oy vi fuerte.

Plasiendo á fortuna syn toda tardança
Abiertas seran las puertas de Jano,
Aquel que mas usa de buena ordenança
Será obedesçido del pueblo rromano;
E los que cayeron en el tienpo llano
Seran ensalçados fortuna corryendo,
E dyran los malos, pues fueron cayendo:
«Viva quien vençe», lo al todo es vano.

548.

(*Folio* 184.)

Desta que fiso é ordenó MIÇER FRANÇISCO IMPERIAL, natural de Genova, estante morador en Sevilla contra el dicho Fernand Peres de Gusman á esta su pregunta tan oscura é sotil, la qual respuesta va muy bien fecha é sotilmente respondyda por los mismos sonantes del otro.

No ay braço tan luengo que pueda
Alcançar tan alto, nin mano bastable
A tirar el clavo por que ande la rrueda,
Sy non el que la fiiso que non es palpable,
E nin aprovecha nin es rrasonable
A llaga incurable poner le unguentos,
Nin á nave que tiene abiertos conventos,
Que mejor que vientos es andas é cable.

Sy jamas non çesa commo lo que era
E es é será, verná la su muerte;
Por ende me paresçe que muy mejor fuera
Pedir que torrnase é firmase fuerte,
Maguer qu'esta dueña nunca se convierte
A vuestro querer nin preçia la espada,
Lynaje, nin seso; mucho çelada
Buelve su rrueda é cursa en la suerte.

Sy aquesta dueña bolviendo su dança
Avre las puertas de Jano el Troyano,

Bien creo syn duda que grand alegrança
Se seguirá al pueblo arryano,
E por tanto, amigo, que *seda in plano*
Unde non habetis, que segund veo veyendo,
Peña cayendo é muerte desiendo,
Por ende el medio es lugar muy sano.

De mas alto caye quien mas alto see,
Aquesto vos amando por un corrilayo,
Segund cada año nuestra vista vee
Las flores de ablil secarse en el mayo;
Por ende mas vreve que veloçe rrayo
Passó é passa é aun pasará,
E lo que fué syempre é aun será
El nuestro andar es commo el del vayo.

549.

(*Folio* 184.)

Esta pregunta dysen que fiso é ordenó el dycho FERNAND PERES DE GUSMAN para Don Guti de Toledo, su primo, seyendo arçediano de Guadalajara.

Muy noble señor, pues que vos pagades
De oyr quando fago cantigas algunas,
Puesto que sean rrudas é ningunas,
Por vuestra merçed asas las loades;
E esto entiendo que porque me amades,
Avedes en ellas tan grand afiçion,
. . . . . (1)
Por vuestra sentençia buenas las llamades.

Oy muchas veses, señor, afirmar
Quel grand amorio que muestra el señor
Al de su casa ó pariente menor
Le da osadya para ant'él fablar;
Por ende, yo usando en este lugar
De aquesta audacia é atrevimiento,
Por la voluntad que en vos, señor, syento
Vos quiero esta synple question preguntar.

(1) Falta en el Códice.

Un buen omme veo á Dyos é al mundo
Que segund sus obras mucho bien meresçe,
E de cada dya su pleyto paresçe
E declina syenpre á mal muy profundo :
Lo contrario veo á otro segundo
A Dios ser muy malo, al mundo peor,
Non yerra de Papa ó de Enperador,
Aqueste es el punto sobre que me fundo.

Disen los letrados, señor, que es error
Creer que ay ventura, é que es vanidad,
E que natura puede en algo, es verdad ;
Pero sobre todo es Dios ffasedor
E que en sy solo poder nin valor
Non ha de mudar su sola presençia,
Que Dios muchas veses muda la sentençia
Que ordena natura, en bien ó mejor.

550.

(*Folio 184 vuelto.*)

La pregunta disen que fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES DE GUSMAN, señor de Batres, para el dicho don Gutierre Arçediano, é otros disen que la fiso para Alfonso Alvares, é sea para quien se pagare, abasta que la pregunta es muy bien fecha é sotilmente fundada.

Porque de las vidas la que es oçiosa
Es de los Santos por peor notada,
El que non podiere en obra granada,
Enbuelbase en arte sotil é fermosa :
La gaya çiençia que asy commo rrosa
Nasció en el vergel de la poetria,
Sy quiera, señor, en el año un dia
Miremos su bulto con vista omildosa.

E quien non podiere alto penetrando
Sentir el secreto del postrimer çielo,
Nin puede en tal guisa taladrar el suelo
Por qu'el fondo abismo vaya escodriñando,
Questiones medianas é baxas tratando
Que son mas palpabres al engeño rrudo,

Mejor me paresçe que non estar mudo
E en feos yerros el tienpo gastando.

E sy la question por mí demandada
A vos fuere clara é syn cobertura,
Es á mí dudosa é non poco escura,
E sy á vos abierta, á mí muy çerrada :
Sy lo que á mí es mucho á vos fuere nada,
Non deve por eso quedar syn rrespuesta,
Ca sy poco montó, tanto menos cuesta
A vos por quien puede ser determinada.

En aquella edat que tanto floresçe,
Quando veynteçinco años van viniendo,
Que syempre paresçe que se está rriendo
Un gesto sereno que nunca caresçe ;
O en la pesada veges que aborresçe
Todos los plaseres con pura tristesa,
D'estas dos hedades aquella rriquesa,
Desides, señor, ¿qué mas pertenesçe?

Sy vos desides que á la mançebia
Aver las rriquesas es mas nesçesario,
La rrason derecha demuestra el contrario
Ca do es plaser é toda alegria,
Toda fermosura é toda valentia,
Esfuerço, donaire é viva agudesa,
¿Qué mengua podria tener la rriquesa
Do tantas virtudes fasen conpañia?

E sy piadosamente fablando
Quereys por los viejos dar vuestra sentençia;
A mí me paresçe con vuestra liçençia,
Que desque la luenga hedat va cargando,
La cama, la mesa, el buen vino blando
Abastan á viejo é ál non desea :
Todo lo que sobra, todo mal s'enplea
Pues d'ello non puede yr se aprovechando.

Señor, finalmente lo que yo demando
Es para qu'el viejo viva en su veges,

O para quel moço gose en su niñes :
De qual las rryquesas seran de su vando.

551.

(*Folio 184 vuelto.*)

Este desir de loores fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES á Leonor de los Paños.

El gentil niño Narçiso
En una fuente engañado,
De ssy mesmo enamorado
Muy esquiva muerte priso :
Señora de noble rriso
E de muy gracioso brio,
A mirar fuente nin rrio
Non se atreva vuestro viso.

Deseando vuestra vida
Aun vos do otro consejo,
Que non se mire en espejo
Vuestra fas clara é garrida :
¿Quien sabe sy la partida
Vos será dende tan fuerte,
Por que fuese en vos la muerte
De Narciso repetida?

Engañaron sotylmente
Por emaginacion loca
Fermosura é hedad poca
Al niño bien paresçiente
Estrella resplandeciente.
Mirad bien estas dos vias.
Pues hedad é pocos dias
Cada qual en vos se syente.

¿Quien sy no los serafines
Vos vençen de fermosura,
De niñés é de fresçura,
Las flores de los jardines.
Pues, rosa de los jasmines,
Aved la fuente escusada
Por aquella que es llamada
Estrella de los maytines.

Prados, rrosas é flores
Otorgo que los miredes,
E plase me que escuchedes
Dulçes cantigas de amores ;
Mas por sol nin por calores
Tal codiçia non vos ciegue ;
Vuestra vista syenpre nyegue
Las fuentes é sus dulçores.

Con plaser é goso é ryso
Rruego á Dyos que rresplandescan
Vuestros bienes é florescan
Mas que los de Dido Elisa :
Vuestra fas muy blanca, lisa.
Jamas nunca syenta pena,
A Dyos, flor de asusena,
Duela vos de'sta pesquisa.

552.

(*Folio 185.*)

Esta respuesta deste desir fiso é ordeno ALFONSO ALVARES DE VILLASANDYNO.

Entendy luego en proviso
Buen señor, vuestro deytado
Del niño que fué afogado,
Segund la fortuna quiso ;
Con sano consejo enviso
Codyçiades, señor mio,
A la de estraño atavio,

Mejor me paresçe que non estar mudo
E en feos yerros el tienpo gastando.

E sy la question por mí demandada
A vos fuere clara é syn cobertura,
Es á mí dudosa é non poco escura,
E sy á vos abierta, á mí muy çerrada :
Sy lo que á mí es mucho á vos fuere nada,
Non deve por eso quedar syn rrespuesta,
Ca sy poco montó, tanto menos cuesta
A vos por quien puede ser determinada.

En aquella edat que tanto floresçe,
Quando veynteçinco años van viniendo,
Que syempre paresçe que se está rriendo
Un gesto sereno que nunca caresçe ;
O en la pesada veges que aborresçe
Todos los plaseres con pura tristesa,
D'estas dos hedades aquella rriquesa,
Desides, señor, ¿qué mas pertenesçe?

Sy vos desides que á la mançebia
Aver las rriquesas es mas nesçesario,
La rrason derecha demuestra el contrario
Ca do es plaser é toda alegria,
Toda fermosura é toda valentia,
Esfuerço, donaire é viva agudesa,
¿Qué mengua podria tener la rriquesa
Do tantas virtudes fasen conpañia?

E sy piadosamente fablando
Quereys por los viejos dar vuestra sentençia;
A mí me paresçe con vuestra liçençia,
Que desque la luenga hedat va cargando,
La cama, la mesa, el buen vino blando
Abastan á viejo é ál non desea :
Todo lo que sobra, todo mal s'enplea
Pues d'ello non puede yr se aprovechando.

Señor, finalmente lo que yo demando
Es para qu'el viejo viva en su veges,

O para quel moço gose en su niñes :
De qual las rryquesas seran de su vando.

551.

(*Folio 184 vuelto.*)

Este desir de loores fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES á Leonor de los Paños.

El gentil niño Narçiso
En una fuente engañado,
De sy mesmo enamorado
Muy esquiva muerte priso :
Señora de noble rriso
E de muy gracioso brio,
A mirar fuente nin rrio
Non se atreva vuestro viso.

Deseando vuestra vida
Aun vos do otro consejo,
Que non se mire en espejo
Vuestra fas clara é garrida :
¿Quien sabe sy la partida
Vos será dende tan fuerte,
Por que fuese en vos la muerte
De Narciso repetida?

Engañaron sotylmente
Por emaginacion loca
Fermosura é hedad poca
Al niño buen paresçiente
Estrella resplandeciente.
Mirad buen estas dos vias,
Pues hedad é pocos dias
Cada qual en vos se syente.

¿Quien sy no los serafines
Vos vençen de fermosura,
De miñés é de fresenra,
Las flores de los jardines,
Pues, rosa de los jasmines,
Aved la fuente escusada
Por aquella que es llamada
Estrella de los maytines.

Prados, rrosas é flores
Otorgo que los miredes,
E plase me que escuchedes
Dulçes cantigas de amores ;
Mas por sol nin por calores
Tal codiçia non vos ciegue ;
Vuestra vista syenpre nyegue
Las fuentes é sus dulçores.

Con plaser é goso é ryso
Rruego á Dyos que rresplandescan
Vuestros bienes é florescan
Mas que los de Dido Elisa :
Vuestra fas muy blanca, lisa,
Jamas nunca syenta pena,
A Dyos, flor de asusena,
Duela vos de'sta pesquisa.

552.

(*Folio 185.*)

Esta respuesta deste desir fiso é ordeno ALFONSO ALVARES DE VILLASANDYNO.

Entendy luego en proviso
Buen señor, vuestro deytado
Del niño que fué afogado,
Segund la fortuna quiso ;
Con sano consejo enviso
Codyçiades, señor mio,
A la de estraño atavio,

Dulçe flor de parayso.

La fermosa é muy polida
Publycar deve en conçejo
Que ha grand plaser sobejo
Por ser en toda partida
De vos loada é servida,
Asy que non se depuerte
Su gentilesa é su suerte
En maginaçion fallida.

Byen commo leal serviente
Le dades preçiada toca,
Que quien bien por el mal troca
Muchas veses se arrepiente;
Pues la estrella de oriente
Vea vuestras cortesyas,
De rryos nin fuentes frias
Nunca se le venga en miente.

De muy nobles damasquines
Debe ser su covertura
Desta gentil criatura
A pesar de los malsynes;
Dentro en cal de Plasentines
La su grand bondat loada
Non podria ser conprada
Por doblas nin por florynes.

Segun los vuestros loores,
Flor grasçiosa, obedesçedes,
Dios quiera que non cobredes
En balde muchos dolores,
Que de los mas amadores
Non ay tal que non rreniegue
Por tiempo, é non se allegue
A dexar vanos errores.

Señor, por vuestra devisa
Es bien que obedescan
Donsellas que bien parescan,
E dueñas de alta guisa,
E la que ffuese repisa
Amor la tengua en cadena,
Como fiso á doña Elena
Por don Jupiter conquisa.

553.

(*Folio 185 vuelto.*)

Pregunta que fiso el dycho FERRAND PER DE GUSMAN.

Abryl ya pasado aquende
E llegando el mes de mayo,
Mi coraçon con desmayo
Commo quien plaser atiende,
Quando el sol mas se ençiende,
De un arbol dixo un gayo:
«Aunque uno cuyda el vayo,
Quien lo ensylla al entyende.»

Commo fferido é llagado
Mi coraçon syn sospecha,
Mas triste dixo que endecha
Es tu cantar desdonado.
«Dí, gayo de mi cuidado,
¿Qual injuria te fué fecha
Por qué tu muy cruel frecha
Ha mi goso asy turbado?»

Nunca talé tu floresta
Nin corté tus nuevas flores,
A gayos nin á rruy sseñores
Nunca lançé con vallesta:
Mi deseo é mi requesta
Syenpre fué servir amores;
A todos sus servidores
Mi voluntad es muy presta.

Los laureles he por viçio,

Los rrosales por estrena;
Las flores de la açuçena
Ya sintieron mi serviçio:
A veses por este ofiçio
He plaser, á veses pena;
Por menor que Poliçena
Nunca mi puerta desquiçio.

Debatiendo se é cantando
Boló é fuese su via,
Yo que vy con alegria
Quedé triste é sospirando:
Asy vivo emaginando
La fin deste qual serya,
Sy será de qual solya
Ser la que syrvo mudando.

Fynida.

Pues fuestes syenpre del vando
D'amor en su conpañia,
Amigo, por cortesya
Yd me aquesto declarando.

554.

(*Folio 185 vuelto.*)

Respuesta que le dyo el dycho Alfonso Alvares.

Esto entiendo mas allende,
Mas con grand pyenso que trayo
Non se mas que un lacayo
Desir quanto se estiende
La rrason por que contyende
Quien ensaya tal ensayo,
O quiça que ha miedo payo
Que rresa é non se defiende.

El que es lyndo enamorado
Syenpre vive vida estrecha,
Temiendo lo que desecha
La que syrve de buen grado;
Pero vos sed esforçado,
Que segund rrason derrecha,
El que non tiene sospecha
Seguro duerme é pagado.

Quien onrrada vida onesta
Bive sin faser errores,
Meresçe grandes loores,
Que es cosa que mucho presta:
Si parró de alta gesta
El gayo en sus clamores,
Entended que sus pavores
Non son sy non agua en çesta.

Buen señor, desde *ab inicio*
En luna menguante ó llena
Do mucho puja el avena
Cogen fruto de forniçio:
Non puede estar sin bolliçio
Quien codyçia joya agena;
Caballo que non se enfrena
Quanto yo non lo cobdiçio.

Señor, merçed vos demando
Por bondad é cortesya;
Que la pobre entençion mia
Vades vien consyderando:
Que non sé commo nin quando
Entienda la adestria
De vuestra arte, mas querria
Syenpre servir vos loando

Sy en algo erré trobando,
Non lo ffise por follya
Salvo que en la poetrya
Sé muy poco studiando.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO GARCI FERRANDES DE JERENA, EL QUAL POR SUS PECADO GRAND DESAVENTURA ENAMOROSE DE UNA JUGLARA QUE AVIA SIDO MORA, PENSANDO QUE EL TENIA MUCHO TESORO É OTRO SY PORQUE ERA MUGER VISTOSA, PEDIOLA POR MUGER AL RE DIOGELA; PERO DESPUES FALLÓ QUE NON TENIA NADA.

555.

(*Folio* 186.)

Esta cantica fiso el dicho GARÇI FERRANDES quexando se de la privança que perdió del Rrey é por el engaño del casamiento de su muger.

Por leal sservir ¡cuitado!
Eu ssyenpre sserviré,
Ssoy conquisto á salva fé
E á la morte condenado;
De cuydado
Ya me non conven partir,
Poys que non poso encobryr
Miñas coytas ¡mal peccado!

Por ende non ossaria
Miña coyta eu deser,
Que ella ha tan grand poder
Que me lo defenderia:
Grand ffollia
Me será çerto syn par,
En cuydar contracuidar
Por grand mal de miserya.

Do cuydey enrriquintar
Fuy cativo enpobreçer,
Bivo é desejo morrer;
Ynda non oso falar
El pensar
En trocar,
Pos que non posso por en
Miña gran coyta olvidar.

El muy alto sin porque
Mostró me por sy contenda.
Atal hey miña bivenda
Que non sey diser tal he,
Ca pensé
En trocar commo leal,
Ante deudo por ben mal:
Miñas cuitas non dyré.

556.

(*Folio* 186.)

Esta cantiga fiso el dicho GARÇI FERRA[illegible] despues de la batalla de Aljubarrota; entençion d'aquel su feo é mal casami[illegible]

Por una floresta estraña,
Yendo triste muy pensoso

Oy un grito pavoroso,
Bos aguda con gran saña :
«Montaña»
Yva esta bos disiendo,
Ora á Deus te encomiendo
Que non curo mas de España.

De la bos fuy espantado
E miré con grand pavor,
E vi que era el Amor
Que se chamava cuytado.
De grado
O seu grand planto fasia,
Segund entendy desia :
«Alto pres veo abajado.»

Desque vi que se quexava,
Por saber de su querella
Pregunté á una donsella
Que por la floresta andava :
Falava
Ha donsella syn plaser,
«Plaseme de vos deser
Por qué amor tan triste estava.»

«Amigo, saber devedes
Que Amor vive en mansela,
E se va ja de Castela
E nunca mientra bivedes
Sabredes
Onde fase ssu morada :
Por una que ffoy loada
De quexa porfasaredes.»

557.

(*Folio 186 vuelto.*)

Esta cantiga fiso el dicho Garçi Ferrandes por manera de desfecha de la otra.

De la montaña, montaña,
De la montaña partia
O amor é ssu compaña
Mal disiendo todavia
Ha bondad é cortesya.
De la montaña partia
O amor é su compaña.

De la montaña espaçiosa,
Al partir de aquesta gente,
Una que chamavan rrosa
Mal disiendo de talente :
Tal *nonbrar non osaria*
De la montaña partia
O amor e su compaña.

Vy faser esquivo planto
E guayas muy dolorosas,
Con dollor fillar quebranto
A las donsellas cuytosas,
Disendo *¡qué negro dia!*
De la montaña partia
O amor é su compaña.

Dolorosas boses davan
Las que de aqui partian,
Unas donsellas choravan,
Otras grand planto fasian,
Chamando *¡qué negra via!*
De la montaña partia
O amor é su compaña.

Bien creo syn duda que grand alegrança
Se seguirá al pueblo arryano,
E por tanto, amigo, que *seda in plano*
Unde non habetis, que segund veo veyendo,
Peña cayendo é muerte desiendo,
Por ende el medio es lugar muy sano.

De mas alto caye quien mas alto see,
Aquesto vos amando por un corrilayo,
Segund cada año nuestra vista vee
Las flores de ablil secarse en el mayo;
Por ende mas vreve que veloçe rrayo
Passó é passa é aun pasará,
E lo que fué syempre é aun será
El nuestro andar es commo el del vayo.

549.

(*Folio* 184.)

Esta pregunta dysen que fiso é ordenó el dycho FERNAND PERES DE GUSMAN para Don Gutie de Toledo, su primo, seyendo arçediano de Guadalajara.

Muy noble señor, pues que vos pagades
De oyr quando fago cantigas algunas,
Puesto que sean rrudas é ningunas,
Por vuestra merçed asas las loades;
E esto entiendo que porque me amades,
Avedes en ellas tan grand afiçion,
. . . . . (1)
Por vuestra sentençia buenas las llamades.

Oy muchas veses, señor, afirmar
Quel grand amorio que muestra el señor
Al de su casa ó pariente menor
Le da osadya para ant'él fablar;
Por ende, yo usando en este lugar
De aquesta audacia é atrevimiento,
Por la voluntad que en vos, señor, syento
Vos quiero esta synple question preguntar.

(1) Falta en el Códice.

Un buen omme veo á Dyos é al mundo
Que segund sus obras mucho bien meresçe,
E de cada dya su pleyto paresçe
E declina syenpre á mal muy profundo :
Lo contrario veo á otro segundo
A Dios ser muy malo, al mundo peor,
Non yerra de Papa ó de Enperador,
Aqueste es el punto sobre que me fundo.

Disen los letrados, señor, que es error
Creer que ay ventura, é que es vanidad,
E que natura puede en algo, es verdad ;
Pero sobre todo es Dios ffasedor
E que en sy solo poder nin valor
Non ha de mudar su sola presençia,
Que Dios muchas veses muda la sentençia
Que ordena natura, en bien ó mejor.

550.

(*Foho 184 vuelto.*)

pregunta disen que fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES DE GUSMAN, señor de Batres, a el dicho don Gutierre Arçediano, é otros disen que la fiso para Alfonso Alvares, é sea a quien se pagare, abasta que la pregunta es muy bien fecha é sotilmente fundada.

Porque de las vidas la que es oçiosa
Es de los Santos por peor notada,
El que non podiere en obra granada,
Enbuelbase en arte sotil é fermosa :
La gaya çiençia que asy oommo rrosa
Nasció en el vergel de la poetria,
Sy quiera, señor, en el año un dia
Miremos su bulto con vista omildosa.

E quien non podiere alto penetrando
Sentir el secreto del postrimer çielo,
Nin puede en tal guisa taladrar el suelo
Por qu'el fondo abismo vaya escodriñando,
Questiones medianas é baxas tratando
Que son mas palpabres al engeño rrudo,

Mejor me paresçe que non estar mudo
E en feos yerros el tienpo gastando.

E sy la question por mí demandada
A vos fuere clara é syn cobertura,
Es á mí dudosa é non poco escura,
E sy á vos abierta, á mí muy çerrada :
Sy lo que á mí es mucho á vos fuere nada,
Non deve por eso quedar syn rrespuesta,
Ca sy poco montó, tanto menos cuesta
A vos por quien puede ser determinada.

En aquella edat que tanto floresçe,
Quando veynteçinco años van viniendo,
Que syempre paresçe que se está rriendo
Un gesto sereno que nunca caresçe ;
O en la pesada veges que aborresçe
Todos los plaseres con pura tristesa,
D'estas dos hedades aquella rriquesa,
Desides, señor, ¿qué mas pertenesçe?

Sy vos desides que á la mançebia
Aver las rriquesas es mas nesçesario,
La rrason derecha demuestra el contrario
Ca do es plaser é toda alegria,
Toda fermosura é toda valentia,
Esfuerço, donaire é viva agudesa,
¿Qué mengua podria tener la rriquesa
Do tantas virtudes fasen conpañia?

E sy piadosamente fablando
Quereys por los viejos dar vuestra sentençia;
A mí me paresçe con vuestra liçençia,
Que desque la luenga hedat va cargando,
La cama, la mesa, el buen vino blando
Abastan á viejo é ál non desea :
Todo lo que sobra, todo mal s'enplea
Pues d'ello non puede yr se aprovechando.

Señor, finalmente lo que yo demando
Es para qu'el viejo viva en su veges,

O para quel moço gose en su niñes :
De qual las rryquesas seran de su vando.

551.

(*Folio 184 vuelto.*)

Este desir de loores fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES á Leonor de los Paños.

El gentil niño Narçiso
En una fuente engañado,
De ssy mesmo enamorado
Muy esquiva muerte priso :
Señora de noble rriso
E de muy gracioso brio,
A mirar fuente nin rrio
Non se atreva vuestro viso.

Deseando vuestra vida
Aun vos do otro consejo,
Que non se mire en espejo
Vuestra fas clara é garrida :
¿Quien sabe sy la partida
Vos será dende tan fuerte,
Por que fuese en vos la muerte
De Narciso repetida?

Engañaron sotylmente
Por emaginacion loca
Fermosura é hedad poca
Al niño bien paresçiente
Estrella resplandeciente,
Mirad buen estas dos vias,
Pues hedad é pocos dias
Cada qual en vos se syente.

¿Quien sy no los serafines
Vos vençen de fermosura,
De niñés é de frescura,
Las flores de los jardines,
Pues, rosa de los jasmines,
Aved la fuente escusada
Por aquella que es llamada
Estrella de los maytines.

Prados, rrosas é flores
Otorgo que los miredes,
E plase me que escuchedes
Dulçes cantigas de amores ;
Mas por sol nin por calores
Tal codiçia non vos ciegue ;
Vuestra vista syenpre nyegue
Las fuentes é sus dulçores.

Con plaser é goso é ryso
Rruego á Dyos que rresplandescan
Vuestros bienes é florescan
Mas que los de Dido Elisa :
Vuestra fas muy blanca, lisa,
Jamas nunca syenta pena,
A Dyos, flor de asusena,
Duela vos de'sta pesquisa.

552.

(*Folio 185.*)

Esta respuesta deste desir fiso é ordeno ALFONSO ALVARES DE VILLASANDINO.

Entendy luego en proviso
Buen señor, vuestro deytado
Del niño que fué afogado,
Segund la fortuna quiso ;
Con sano consejo enviso
Codyçiades, señor mio,
A la de estraño atavio,

Dulçe flor de parayso.

La fermosa é muy polida
Publycar deve en conçejo
Que ha grand plaser sobejo
Por ser en toda partida
De vos loada é servida,
Asy que non se depuerte
Su gentilesa é su suerte
En maginaçion fallida.

Byen commo leal serviente
Le dades preçiada toca,
Que quien bien por el mal troca
Muchas veses se arrepiente;
Pues la estrella de oriente
Vea vuestras cortesyas,
De rryos nin fuentes frias
Nunca se le venga en miente.

De muy nobles damasquines
Debe ser su covertura
Desta gentil criatura
A pesar de los malsynes;
Dentro en cal de Plasentines
La su grand bondat loada
Non podria ser conprada
Por doblas nin por florynes.

Segun los vuestros loores,
Flor grasçiosa, obedesçedes,
Dios quiera que non cobredes
En balde muchos dolores,
Que de los mas amadores
Non ay tal que non rreniegue
Por tiempo, é non se allegue
A dexar vanos errores.

Señor, por vuestra devisa
Es bien que obedescan
Donsellas que bien parescan,
E dueñas de alta guisa,
E la que ffuese repisa
Amor la tengua en cadena,
Como fiso á doña Elena
Por don Jupiter conquisa.

553.

(*Folio 185 vuelto.*)

Pregunta que fiso el dycho Ferrand Per de Gusman.

Abryl ya pasado aquende
E llegando el mes de mayo,
Mi coraçon con desmayo
Commo quien plaser atiende,
Quando el sol mas se ençiende,
De un arbol dixo un gayo:
«Aunque uno cuyda el vayo,
Quien lo ensylla al entyende.»

Commo fferido é llagado
Mi coraçon syn sospecha,
Mas triste dixo que endecha
Es tu cantar desdonado.
«Dí, gayo de mi cuidado,
¿Qual injuria te fué fecha
Por qué tu muy cruel frecha
Ha mi goso asy turbado?»

Nunca talé tu floresta
Nin corté tus nuevas flores,
A gayos nin á rruy sseñores
Nunca lançé con vallesta:
Mi deseo é mi requesta
Syenpre fué servir amores;
A todos sus servidores
Mi voluntad es muy presta.

Los laureles he por viçio,

Los rrosales por estrena;
Las flores de la açuçena
Ya sintieron mi serviçio:
A veses por este ofiçio
He plaser, á veses pena;
Por menor que Poliçena
Nunca mi puerta desquiçio.

Debatiendo se é cantando
Boló é fuese su via,
Yo que vy con alegria
Quedé triste é sospirando:
Asy vivo emaginando
La fin deste qual serya,
Sy será de qual solya
Ser la que syrvo mudando.

Fynida.

Pues fuestes syenpre del vando
D'amor en su conpañia,
Amigo, por cortesya
Yd me aquesto declarando.

554.

(*Folio 185 vuelto.*)

Respuesta que le dyo el dycho Alfonso Alvares.

Esto entiendo mas allende,
Mas con grand pyenso que trayo
Non se mas que un lacayo
Desir quanto se estiende
La rrason por que contyende
Quien ensaya tal ensayo,
O quiça que ha miedo payo
Que rresa é non se defiende.

El que es lyndo enamorado
Syenpre vive vida estrecha,
Temiendo lo que desecha
La que syrve de buen grado;
Pero vos sed esforçado,
Que segund rrason derrecha,
El que non tiene sospecha
Seguro duerme é pagado.

Quien onrrada vida onesta
Bive sin faser errores,
Meresçe grandes loores,
Que es cosa que mucho presta:
Si parrió de alta gesta
El gayo en sus clamores,
Entended que sus pavores
Non son sy non agua en çesta.

Buen señor, desde *ab inicio*
En luna menguante ó llena
Do mucho puja el avena
Cogen fruto de forniçio:
Non puede estar sin bolliçio
Quien codyçia joya agena;
Caballo que non se enfrena
Quanto yo non lo cobdiçio.

Señor, merçed vos demando
Por bondad é cortesya;
Que la pobre entençion mia
Vades vien consyderando:
Que non sé commo nin quando
Entienda la adestria
De vuestra arte, mas querria
Syenpre servir vos loando.

Sy en algo erré trobando,
Non lo fiise por follya
Salvo que en la poetrya
Sé muy poco studiando.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO GARCI FERRANDES DE JERENA, EL QUAL POR SUS PECAD GRAND DESAVENTURA ENAMOROSE DE UNA JUGLARA QUE AVIA SIDO MORA, PENSANDO QUE I TENIA MUCHO TESORO É OTRO SY PORQUE ERA MUGER VISTOSA, PEDIOLA POR MUGER AL R DIOGELA; PERO DESPUES FALLÓ QUE NON TENIA NADA.

555.

(*Folio* 186.)

Esta cantica fiso el dicho GARÇI FERRANDES quexando se de la privança que perdió del Rrey é por el engaño del casamiento de su muger.

Por leal sservir ¡cuitado!
Eu ssyenpre sserviré,
Ssoy conquisto á salva fé
E á la morte condenado;
De cuydado
Ya me non conven partir,
Poys que non poso encobryr
Miñas coytas ¡mal peccado!

Por ende non ossaria
Miña coyta eu deser,
Que ella ha tan grand poder
Que me lo defenderia:
Grand ffollia
Me será çerto syn par,
En cuydar contracuidar
Por grand mal de miserya.

Do cuydey enrriquintar
Fuy cativo enpobreçer,
Bivo é desejo morrer;
Ynda non oso falar
El pensar
En trocar,
Pos que non posso por en
Miña gran coyta olvidar.

El muy alto sin porque
Mostró me por sy contenda,
Atal hey miña bivenda
Que non sey diser tal he,
Ca pensé
En trocar commo leal,
Ante deudo por ben mal:
Miñas cuitas non dyré.

556.

(*Folio* 186.)

Esta cantiga fiso el dicho GARÇI FERR despues de la batalla de Aljubarrota entençion d'aquel su feo é mal casam

Por una floresta estraña,
Yendo triste muy pensoso

Oy un grito pavoroso,
Bos aguda con gran saña :
«Montaña»
Yva esta bos disiendo.
Ora á Deus te encomiendo
Que non curo mas de España.

De la bos fuy espantado
E miré con grand pavor,
E vi que era el Amor
Que se chamava cuytado.
De grado
O seu grand planto fasia,
Segund entendy desia :
«Alto pres veo abajado.»

Desque vi que se quexava,
Por saber de su querella
Pregunté á una donsella
Que por la floresta andava :
Falava
Ha donsella syn plaser,
«Plaseme de vos deser
Por qué amor tan triste estava.»

«Amigo, saber devedes
Que Amor vive en mansela,
E se va ja de Castela
E nunca mientra bivedes
Sabredes
Onde fase ssu morada ;
Por una que floy loada
De quexa porfasaredes.»

557.

(*Folio 186 vuelto.*)

Esta cantiga fiso el dicho Garçi Ferrandes por manera de desfecha de la otra.

De la montaña, montaña,
De la montaña partia
O amor é ssu compaña
Mal disiendo todavia
Ha bondad é cortesya.
De la montaña partia
O amor é su compaña.

De la montaña espaçiosa,
Al partir de aquesta gente,
Una que chamavan rrosa
Mal disiendo de talente :
Tal *nonbrar non osaria*
De la montaña partia
O amor e su compaña.

Vy faser esquivo planto
E guayas muy dolorosas,
Con dollor fillar quebranto
A las donsellas cuytosas,
Disendo *¡qué negro dia!*
De la montaña partia
O amor é su compaña.

Dolorosas boses davan
Las que de aqui partian,
Unas donsellas choravan,
Otras grand planto fasian,
Chamando *¡qué negra via!*
De la montaña partia
O amor é su compaña.

558.

(*Folio 186 vuelto.*)

Esta cantiga fiso el dicho Garci Ferrandes contemplando el quexo de su casamiento con un ruy señor por figuras é de commo el ruy señor le rrespondia por la manera que aqui oyrés.

Ruy señor, veo te quexoso,
Rruegote por cortesya
Que me digas toda via
Por qué sufres este enojo.
Tu cantar muy saboroso
Que tu solias dyser,
Ora fueste falleçer
Do cumplia ser brioso.

Yo non devo ser culpado,
Señor, por esta rrason
Syenpre fué miña entençion
De servir amor de grado :
¡Aylas! ¿qué faré cuitado,
Pos non poso aqui biver?
Mas me valdria morrer
Que vevir mal desonrrado.

Rui señor, vos non seredes
Por aquesto muy cortes
En vos partir d'esta ves
De donde bevir soledes,
Mayor mente que avedes
Huespedes enamorados
Que quieren ser enseñados
De vos que de amor sabedes.

559.

(*Folio 186.*)

Esta cantiga fiso el dicho Garci Ferrandes en loores de Dios quando se fiso hermit

A vos, grand perdonador,
Faço promesa en verdadde
De mantener castidadde
Mientra que yo bivo for :
De non sentir amor
Ni estar mas en su corte,
Menbrando me de la morte
De vos, Ihesu Salvador.

Salvador, que vos salvastes
El mundo de perdiçion,
E despues de la passyon
Los infiernos quebrantastes.
Señor, pues que vos pasastes
Por penas cruelmente,
Quiero ser vuestro serviente
Pues á todos perdonastes.

Perdonad, señor, á mi,
Rrey de los rreys mayor,
E muy alto fasedor
De o canto vos mal servi,
Que yo en todos cay
En os pecados mortales,
Por en quero que sepaes
En commo me arrepenti.

560.

(*Folio 187.*)

Esta cantiga fiso el dicho Garci Fer en loores de Sancta Maria por desf

Vyrgen, flor d'espina,
Ssyenpre te servi,

El que á vos syenpre obedeçe
En infierno non peresçe
Quien fiso lo que mandastes.

Yo ffaré vuestro mandado,
Sed vos mi defendimiento
Ca, Señor, mucho me syento
Por muy peccador errado.
Non sea desanparado
Señor, de vuestra grandesa
El dya de la scuresa
Que seré por vos judgado.

Alto Sseñor temeroso,
Joes de toda clarydad,
Concluida la verdad
Non ay otro poderoso.
Syervo soy é muy cuitoso,
Señor, por vuestra merçed :
De mí piedad aved,
Pues que sedes piadoso.

563.

(*Folio* 187 *vuelto.*)

Esta cantyga fiso el dicho GARÇI FERRANDES estando en su hermita çerca de Jerena con su muger, contenplando en Dios é en sus grandes poderios, pero sospeçia desto otra maldad tenia en su coraçon.

Tú serás mi anparança,
¡O valiente, abastado,
Noble Rey gloryficado.!..... (1)

Eres mi defendedor
E mi perdurable vida,
Mi coraçon non te olvida
Llamando : Señor, Señor!

(1) Faltan al parecer dos versos.

Pues eres el acabado,
Sea de ty perdonado
Ca en ty fyança tengo.

Tú eres el piadoso,
Syn medyda es el tu nonbre
Por salvar á todo onbre
Alto Señor poderoso,
Eres del mundo loado
Ca syn fin es tu rreynado
E la tu dulçe esperança.

Tus merçedes çien millas
Fases, de que prendo espant
¿Quién podria desir tanto
De tus grandes maravillas?
Tú eres, Señor, llamado
El pudyente é alabado,
Visyon de toda folgança.

Non puede mi pensamiento
Señor, pensar tu altesa,
Atan grande es tu grandesa
Fyrme Rey syn mudamiento
Pues eres el ensalçado,
¡O santo Rey coronado,
Aya de ty perdonança!

564.

(*Folio* 188.)

Este desyr fiso é hordeno el dicho GA RANDES DE JERENA estando en su h en loores de las virtudes é pode Dios, mas poniendo en obra ssu fe venturado pensamiento, tomó su dysiendo que iva en rromeria á lem, é metióse en una nao é llega laga, quedó se ende con su muge

Quien fase mover los vientos
E concluye las virtudes,

A una flór d'altura,
La muerte de sy
Veo ssin mesura.
Por en dygo assy,
Pues non he ventura,
Quiero yr morrer
Atan alongado
De la que ¡cuitado!
Merçed atendya.

Sy de tu verdad
A morte menbrares,
Farás grand bondad
Sy non me matares:
Ave piadad,
Non me desanpares,
Pues en tu poder
Bivo encarçelado,
E sy he buen donado
Está señora mia.

El mi coraçon
Muy graves cuydados
Ha toda sason,
Que por ty son dados
Por esta rason:
Los enamorados
Non me querran ver
Por el mi pecado:
Pues, amor, de grado
Dame alegrya.

566.

(*Folio 188 vuelto.*)

Este escritura fiso é ordenó el dicho
FERRANDES DE JERENA á manera de ca
commo que la cantava por sy Fernan
drygues que degollaron en Segovia.

Muyto tenno que gradeçer
A Deus, poys mas sy querrer!
D'este mundo, mas synpesar
Nin mayores coytas sufrer,
Que un poco que eu bevi
Penes é cuytas sofry,
Que espanto he de lo desyr.

Quantos á mi quisyeron mal
En este mundo á sin rrason,
Todos en mi de coraçon
Fillaron vengança mortal:
E los que me quisieron ben,
De mi nunca curó ninguen,
¡Veredes qué ventura tal!

Ansy cuytado eu moryré,
Pero todos deven creer
Que eu non moyro mays viver
Nin mays coytas non averé:
E poys me dexaron de plan
Cruel pesar é grand afan,
Asi morendo bevyré.

Deus que ssabe toda verdad
Querá de mi merçed aver,
Poys o corpo se vay perder
Aja del alma piedad:
Poys me non val verdat nin fe
Sinno o que Deus ten por ben,
Todo lo ál es vanidad.

Pues son de triste memorya,
Mas fas me venir en gloria
Con los santos escogidos.

568.

(*Folio* 189.)

Esta segunda cantiga fiso é ordenó el dicho FERRAND MANUEL DE LANDO en loores de Santa Maria, la qual es muy byen fecha é bien escandida é limada é fué muy bien assonada é mejor que la otra primera.

Toda linpia syn mansilla
Eres, bien aventurada;
Obra de grand maravilla
Es tu santidad provada :
Por la muy santa baxilla
Que de Dios te fué enviada,
A la diestra de su sylla
Eres Rreyna coronada.

Enperatris é Señora
De la corte angelical,
Perfecta rredemidora
Del linaje humanal,
Del tu Dios engendradora
Por misterio divinal,
En la espantosa ora
Guarda me de todo mal.

De todos los pecadores
Tú eres firme colupna,
E sanas los sus dolores
En la tu rrica tribuna.
Tú mejor de las mejores,
Mas clara que sol nin luna,
Libra me de los tremores
E de la eternal fortuna.

Ymagen de alegrya,
Madre de mi Salvador,
Syngular Virgen Maria
Digna de todo loor,
Mienbra te, Sseñora mia,
De mí, triste pecador,
En el postrimero dia
Que será de grand temor.

569.

(*Folio* 189.)

Este desir dysen que fiso é ordenó el FERNAND PERES DE GUSMAN en loores muger del mesmo Ferrnand Peres.

La que es flor é pres d'España
Corona de las fermosas,
Muy mas linda que las rrosas
Briosa sin toda saña.....

570.

Este desyr fiso el dicho FERRNAND PERES DE GUSMAN á la dicha Leonor de los Paño la loar.

Flor de açuçena, ssin vuestra liçençia
No me atrevo á vos mas loar ;
Pero ssy vos plase de me lo mandar,
El que esto lleva trayga la creençia.

(1) Falta el resto de la composicion.

El venga, señora, sin mas detenençia;
Antes que sean dos meses pasados,
Los vuestros loores seran publicados
Mas de cien millas allende Florençia.

571.

(*Folio 189 vuelto.*)

e desir muy famosso é bien fadado é letradamente fecho fiso é ordenó el dicho FERRAND PERES DE GUSMAN, señor de Batres, quando muryó el muy onrrado é noble cavallero don Diego Furtado de Mendoça, almirante mayor de Castilla.

Onbre que vienes aqui de presente,
Tú que me viste ayer Almirante,
De todas onrras en grado eçelente
E de rriquesas asas bien andante:
Grand señorio de tierras é gente
Non me fartava la vida durante.
Agora veo que muy omillmente
De tierra una braça me sea bastante.

Vasallos é tierras, rriquesas é aver,
E parientes é amigos todos quantos son
Non me podieron á la fin valer
Nin de la muerte ganar me perdon.
Glorya é onrras, estado é plaser
Me desanparan aquesta sason,
Do me conviene por fuerça caer
Renunçiando el mundo en este rrencon.

Todos venimos con tal condiçion
A este vil mundo para lo dexar:
Segund dixo Job el santo varon,
Non fué nasçer, mas fué transladar
Del vientre al sepulcro, escuro meson,
Do vos converná luengo tienpo star,
Fasta que fagan las tronpas el son
E venga en las nuves el justo á judgar.

Asy por granado commo por menudo

Avrá cada uno ally cuenta dar,
Terrná quien lo fiso el bien por escudo,
E será syn armas quien fué mal obrar.
Asy nesçio, torpe, commo synple rrudo,
Segund de acá fuere, asy avrá lugar;
Tan bien el muy sabio, discreto, agudo,
De la ley que fiso, converná usar.

Del muy fermoso, ryco, esforçado
Non se fará ally ninguna mençion,
Por ser feo, pobre, covarde, provado,
Non avrá mas pena nin mas galardon
D'aquel que mas fué enbuelto en pecado
O del que mas pura fué su contryçion:
De qual será salvo ó qual condenado,
De aquestos atales será la quistion.

Del grand Alexandre alli çesará
Su muy alta fama é grand nonbradia;
Pompeo é Çesar cada qual verá
Notar sus fechos en poca valia:
Geronimo el santo estonçe será
En alto triunfo con grand alegria,
Al qual Jesu Christo rryendo dirá:
«Vente, vendito, á la diestra mia.»

Ally non seran un punto nonbradas
Las caballerias d'Ector el troyano,
Nin las sus proesas seran rrecontadas
De aquel Anibal, muy fuerte africano:
E mas dulçemente seran publicadas
Las de Agostino, pilar fuerte, sano,
E sus virtudes claras é provadas
Que Dios rreçibrá abriendo la mano.

E de commo fué poder infinito
El de Otaviano, grand Enperador,
Nin por palabra é nin por scrito
Non será alli oydo su procurador;
Mas será judgado por Santo bendito
El pobre Francisco de la horden menor,

E dirá al otro : «Vete,» maldito!
«Do syenpre vivrás en coyta é dolor.»

De commo fué valiente Sanson
Alli non se fará muy grand proçeso,
E nin terná pro al Rrey Salomon
El su grand saber, pues fiso otro esçeso :
E dirá al muy fermoso Absalon
Al sy fesyste, que quanto por eso
Mas digno es aqui de perdon
Bernaldo el santo é monje profeso.

Del grand Ercoles que á Anteo mató,
Nin de Gerion, de España señor,
E nin de Jason, aquel que llevó
El valençiano de muy grand valor,
Por bien que en armas cada qual provó
Non será aquel dia tan dino de onor
Commo aquel frayle que se nonbró.....
. . . . . (1)

De todos los nobles en fin de rrasones,
Apuestos é fuertes en todas peleas,
Tan bien otro sy segund los varones,
De las mugeres fermosas é feas,
Segund las sus obras abran los perdones :
Ende, sy tú ser salvo deseas,
En viles pecados jamas non t'encones,
E sigue los Santos por que salvo seas.

Por ende, tú, onbre formado del suelo,
Enbuelto en lasos de tal vanidad,
Ve de tus ojos tirando el velo
Que preso te trae en tal çeguedad,
Que segund non yerra de garniso el yelo,
Tú deves saber, asi es la verdad,
Que non ay ninguno tan santo so el çielo
Que de muerte esçuse la umanidad.

(1) Falta este verso en el Códice.

Finida.

Quien quisyer que tú eres ó de qual stado,
Aquesta mi muerte enxenplo te sea,
Que me viste moço, valiente, onrrado,
Asy derribado por chica pelea.
De lo que tú syentes, fallido, errado,
A ffaser emienda tu seso provea,
Que non sabes quando te abrá rrebatado
La muerte cruel que sienpre guerrea.

572.

(*Folio* 190.)

Este desyr muy graçioso é sotilmente fecho é letradamente fundado fiso é hordenó el dicho Ferrnand Peres de Gusman, señor de Batres, por contenplaçion de los Enperadores é Reys é prinçipes é grandes señores que la muerte cruel mató é levó d'este mundo é commo ninguno non es relevado d'ella.

Tú, omme que estas leyendo
Este mi sinple deytado,
E non cesas presumiendo
Commo vives muy honrrado:
Mienbrate que eres fformado
De muy vil conpusyçion,
E syn toda escusaçion
A ella serás tornado.

Maguer seas muy valiente
Ffldalgo, rryco é loçano,
Deves saber çiertamente,
Amigo señor, de llano
Que segund curso mundano
Non ha sienpre de durar,
Nin puede cras humanar
De los otros la tu mano.

Piensa bien de Sanson
E otros que sson pasados,
Herculos é Gyryon,
Onbres nobles, esforçados,
Grandes fechos muy granados
En este mundo ffisyeron,
Pero á la ffyn murieron
E sson çenisa tornados.

Otro sy el Macabeo
Que fué grand batallador,
Jullo é Magno Pompeo,
Alexandre Enperador,
Todos por este tenor
La muerte los conquistó,
Que jamas non perdonó
Al justo nin al pecador.

Etor, el noble troyano,
Que fué tan firme guerrero,
E Archiles el greçiano,
Venturoso cavallero,
Ulixes, varon tortero,
Que fiso tan cruel guerra,
Ya son fechos polvo, tierra,
Segund testo verdadero.

El grand sabio Salomon

E David salmista santo,
E Narçiso é Absalon
Que fueron ffermosos tanto,
Con dolor é triste planto,
Muy grand lloro é grand fortuna,
Todos syn duda ninguna
Sufrieron este quebranto.

Çipion é Anibal
Que tantas tierras ganaron,
Aristoteles natural
E otros que estudiaron,
Maguer que mucho alcançaron,
Segund dise la Escritura,
Este vaso de amargura
Cruelmente lo gastaron.

Dueñas de linda apostura,
Casandra é Pulisçena,
Medea de grand cordura
E la muy fermosa Elena,
Juliana é Filomena
Que tan amorosas fueron,
Todas tristes padeçieron
Esta espantosa pena.

Gynebra é Oriana
E la noble Yseo Rreyna,
Minerva é Adryana
Dueñas de gentil asseo,
Segund que yo estudio é leo
En escrituras provadas,
Non podieron ser libradas
D'este mal escuro é ffeo.

La Madre del Salvador,
Virgen é flor de las flores,
Que parió muy syn dolor
Al Sseñor de los sseñores,
Su cuerpo, que en los mejores
Otro tal nunca nasçió,
La muerte lo traspasó
Con sus escuros dolores.

Dise el Doctor gloryoso,
Segund solemos leer,
Que al feo é al hermoso
Tierra lo ha de comer.
Por ende, deve tener
Que este mundo breve, estrecho,
Todo es tienpo sin provecho,
Sy non es en bien faser.

Dise mas el varon santo,
Bernaldo en su escritura,
Esta vida con quebranto
Es toda con gran tristura,
Ca ninguna criatura,
Quier sea flaca ó fuerte,
Non puede escusar la muerte
Segund curso de natura.

Por ende, jamas, amigo,
Non te fies en rryquesa
Nin te preçies, bien te digo,
De cuerpo nin fortalesa,
Ca toda tu gentilesa
E fermosura loada
Conviene á ser tornada
Gusanos é grand vilesa.

Mas curad de bien obrar
En todo tienpo é ssason
E syenpre á Dios amar
Con muy pura contriçion;
E con esta devoçion
Jamas non çeses orando,
A los pobres limosnando
Que viven con tribulaçior.

Porque en el tienpo espantoso
De aquel postrimero dia

Que será tan doloroso,
Esquivo syn alegria,
La dulce Virgen Maria
Te cubra con el su manto
E te diga el Jesu Santo :
«Ven tú á la diestra mia.»

573.

(*Folio* 191.)

Desyr que fiso el dicho FERRNAND PERES á su amiga.

Sepa el Rey é sepan quantos
Nobles son en ssu conpaña,
Que de quantas en España
Se tocan é cubren mantos,
Yo amo la mas garryda,
Por cuya salud é vida
Rruego á Ssantas é á Ssantos.

La Rreyna é todas ellas
Por çibdades é por villas
Sepan é ayan cosquellas,
Pues de dueñas é donsellas
Mi señora muy loada
Asy es aventajada,
Commo el sol de las strellas.

Ençerradas é abiertas
Su stase el caçafaton,
Religiosas quantas son
Ssepan é sean bien çiertas
Que mi señora dormiendo
Mas vale, yo asi lo entiendo,
Que todas ellas despiertas.

A todos los amadores
Con devida reverençia
Requiero, que ayan paçençia
Syn ssañas é syn sabores,
E sepan que todas oras,
Señora de sus sseñoras
Es esta flor de las flores.

Nobles señoras rromanas
Loadas en las estorias
En grandes famas é glorias,
Vos de Greçia é troyanas,
Dad lugar yr adelante
Esta qu'en lindo senblante
Es flor de las castellanas.

De las otras non me escuso
Nin fago tanta mençion,
Non son de tal perfecçion
Mugeres de rrueca é fuso;
Ca quien vençe á las mayores
Sabido es que las menores
Levar las ha cuesta ayuso.

Yo fablo á los graçiosos,
Alegres é mesurados,
Non á los muy atufados
Sin sabores é puntosos,
Que asy son porffiossos
En tachar lo que otro loa,
Que los de aça contra Rroa
Non fueron tan maliçiosos.

574.

(*Folio* 191.)

Respuesta primera del mariscal PERO G.

A todos poneys spantos,
Ca tienen por cosa estraña
Ser vuestra amiga tamaña
Que aya loores tantos
Ante la muy escogida

Noble Rreyna esclareçida,
Loada pôr dulçes cantos.

Las que son commo çentellas
Fermossas á maravillas,
Sobidas en altas sillas,
Non tienen tales querrellas;
Nin Rreyna tan esmerada
Non deve ser conparada
Con las que jugan las pellas.

Grand pesar abrien las muertas
Que fueron á la sason
Del alcaçar de Elion,
Con vuestras palabras yertas,
Que vuestra amiga seyendo
Do ellas eran biviendo,
Çerradas abrie las puertas.

Dichos son de sabidores
Muy cargados de çiençia,
Que deven ser con femençia
Onrrados los onrradores;
Sy vos quereys á desoras
Menguar christianas é moras
Pese á Rreys é á Enperadores.

Igualar con las loçanas
De muy onrradas memoryas,
Dinas de grandes vitorias,
Griegas y aun ytalianas,
Otra que non es bastante
D'aquesto, pese al infante,
Sy quier por las catalanas.

Quien en tal fecho se puso
E tan fuera de rrason,
Deve demandar perdon,
Pues que es costunbre é uso,
Que todos los pecadores
Conosçiendo sus errores
Suben al çielo de ssuso.

Con otros vervos donosos
Que en vos syenpre son fallados,
Gentyles, retoricados,
Todos fueran muy gososos;
Mas estos tan desdeñosos
Son que Costança Frisoa
Publica fasta Lisboa
Que son dichos enfintosos.

575.

(*Folio 191 vuelto.*)

Respuesta segunda de SUERO DE RIVERA.

El que da loores tantos
Sabed, señor, que se daña;
La voluntad vos engaña
Loando con dulçes cantos
A quien non es conosçida:
En corte tan entendida
Non cunple poner espantos.

De muchas fermosas bellas
Que fueron en Tordessyllas,
Traspasa ya maravillas
La Rreyna mas linda que ellas;
Mas vuestra gentyl amada,
Por ser de vos alabada,
Non deve ser ygual d'ellas.

Loanças atan disyertas
Tornanse vos en desdon,
Alabanças de karçon
Son vuestras palabras yertas:
O esto, señor, yasyendo
Soñastes, plaser aviendo
En estas vuestras profiertas.

Delante los oydores
Vos niego la conseqüençia
Que aya tal preminençia
La que amades por amores.
Dexad christianas é moras,
Ca fallareys de pastoras
Mas de quarenta mejores.

Señor, pues las sevillanas
Desechades por estorias,
E otras que en las memoryas
Tenemos ser muy loçanas,
Tal loar non es bastante
Que á quantas ya fueron ante
Traspasan las toledanas..

Quien este desyr conpuso
Entiendo, segund rason,
Movido con affeçion
En grand trabajo se puso,
Sabiendo que desidores
Son grandes proffaçadores :
Por ende, yo vos acuso.

Ffabrar dichos ffuriosos
Non los han por gasajados
Lindos enamorados,
Que son de vos querellosos :
Sepan todos los famosos
Que asi mesmo se desloa
Quien quiere vençer en Mandoa
Torneos maravillosos.

576.

(*Folio 191 vuelto.*)

Respuesta terçera del mariscal Iñigo.

Vos devedes ffaser llantos,
Pues vuestra fama se daña.
O mirastes con lagaña
A quien days loores tantos.
Vuestra amiga es tan florida
Que non ha persona nasçida
Que non mate con quebrantos.

Non fasen mençion aquellas
Que Dios fiso syn mansillas,
Mostrando sus maravillas
Por apurar las de bellas:
De vuestra amiga mirrada,
Muy vieja, muy desdonada,
Las lindas non dan querrellas.

Vuestras rrasones enxiertas
En el arbol del desdon
Mueven vuestro coraçon
A tomar tales rreffyertas;
Pues vuestra amiga vendiendo
Tornar vos l'ayan queriendo
Por sus tachas encubiertas.

A todos esos loores
Vos niegan la consequençia
Los que amor con sabençia
Rescibió por servidores,
Pues sufren las dormidoras
Poner solas alcandoras
A los muy ffornicadores.

Los ommes que tienen sanas
E sosegadas memorias,
Non piensan que las estorias
Tengan sabor de mançanas.
A vos engañó talante
De amar la bien andante,
Muy rryca d'años é canas.

Non es costumbre nin uso
Loar con tanta affeçion
La que en su dispusiçion

Dios una vertud non puso.
Por ende, en vuestros loores
E alabanças de amores,
Sereys por rrason concluso.

Non syento tan espaçiosos
Ningunos enamorados
Que puedan ser mesurados
Con desyres enojosos,
Por lo qual mucho forçosos
Todos se ponen en proa
Los de Oñes é Ganboa
A yr contra vos sañosos.

FIN DEL CANCIONERO DE BAENA.

Delante los oydores
Vos niego la conseqüençia
Que aya tal preminençia
La que amades por amores.
Dexad christianas é moras,
Ça fallareys de pastoras
Mas de quarenta mejores.

Señor, pues làs sevillanas
Desechades por estorias,
E otras que en las memoryas
Tenemos ser muy loçanas,
Tal loar non es bastante
Que á quantas ya fueron ante
Traspasan las toledanas..

Quien este desyr conpuso
Entiendo, segund rason,
Movido con affeçion
En grand trabajo se puso,
Sabiendo que desidores
Son grandes proffaçadores :
Por ende, yo vos acuso.

Ffabrar dichos ffuriosos
Non los han por gasajados
Lindos enamorados,
Que son de vos querellosos :
Sepan todos los famosos
Que asi mesmo se desloa
Quien quiere vençer en Mandoa
Torneos maravillosos.

576.

(*Folio* 194 *vuelto.*)

Respuesta terçera del mariscal Iñigo.

Vos devedes ffaser llantos,
Pues vuestra fama se daña.
O mirastes con lagaña
A quien days loores tantos.
Vuestra amiga es tan florida
Que non ha persona nasçida
Que non mate con quebrantos.

Non fasen mençion aquellas
Que Dios fiso syn mansillas,
Mostrando sus maravillas
Por apurar las de bellas:
De vuestra amiga mirrada,
Muy vieja, muy desdonada,
Las lindas non dan querrellas.

Vuestras rrasones enxiertas
En el arbol del desdon
Mueven vuestro coraçon
A tomar tales rreffyertas;
Pues vuestra amiga vendiendo
Tornar vos l'ayan queriendo
Por sus tachas encubiertas.

A todos esos loores
Vos niegan la consequençia
Los que amor con sabençia
Rescibió por servidores,
Pues sufren las dormidoras
Poner solas alcandoras
A los muy ffornicadores.

Los ommes que tienen sanas
E sosegadas memorias,
Non piensan que las estorias
Tengan sabor de mançanas.
A vos engañó talante
De amar la bien andante,
Muy rryca d'años é canas.

Non es costunbre nin uso
Loar con tanta affeçion
La que en su dispusiçion

Dios una vertud non puso.
Por ende, en vuestros loores
E alabanças de amores,
Sereys por rrason concluso.

Non syento tan espaçiosos
Ningunos enamorados
Que puedan ser mesurados
Con desyres enojosos,
Por lo qual mucho forçosos
Todos se ponen en proa
Los de Oñes é Ganboa
A yr contra vos sañosos.

FIN DEL CANCIONERO DE BAENA.

NOTAS.

I. Pág. 1.—Cancionero de poetas antiguos que fizo.....

La calificacion de *antiguos*, que se aplica en este título á los poetas cuyas obras componen la coleccion formada por Baena, es una prueba de que dicho título se le ha dado posteriormente, tomándolo al pié de la letra, en la mayor parte, de las palabras mismas de la introduccion ó ante-prólogo, que se leen en la pág. 3. Los poetas que figuran en esta coleccion son, los más, contemporáneos, y los que no, muy poco anteriores á Baena; por lo que no es creible que les diese el dictado de *antiguos*. En efecto, no se lee ese título en el códice, cuya primera página ocupa la citada introduccion. Nosotros se le hemos puesto, porque bajo él es generalmente conocido este Cancionero entre los bibliógrafos; es tambien el mismo que se le puso en la Biblioteca del Escorial, y copia textualmente Velazquez en sus *Orígenes* (pág. 48).

II. Pág. 1.—El Judino Johan Alfon de Baena, escrivano é servidor del rey D. Juan.....

Acerca de Juan Alfonso de Baena, compilador de este cancionero, solo sabemos lo que él mismo nos dice. Fué escribano (escribiente) de D. Juan II y empleado en alguna oficina de palacio, pues en una respuesta que le dirige Ferrant Manuel de Lando, y es la señalada con el núm. 374, le dice así:

Con escryvanias é tinta bien pryeta
Sumando las rrentas del año presente.

En su replicacion á D. Juan de Guzman (núm. 409) habla de la reina D.ª Catalina, la cual murió, como es sabido, en 1418. El mismo dice en su prólogo, que compiló este Cancionero para solaz y divertimiento del rey D. Juan II, de su esposa la reina D.ª María y de su hijo el príncipe D. Enrique, el cual nació en 1424. Por otra parte hállanse composiciones del año 1442 y 1448, y una de Juan de Mena de 1449, y por consiguiente es de suponer compilase su obra hácia mediados del siglo XV.

En su respuesta á Diego de Stúñiga (número 425) da á entender que nació cerca de Marchena; en otra (núm. 456) dice que moraba cerca de Osuna; y ademas las frecuentes alusiones á Lopera, Arjona y otras villas del reino de Córdoba hacen presumir fué natural de Baena, y que cuando no residia en la corte, vivia en Andalucía. De una composicion que más adelante insertamos resulta que tambien habitó en Baeza.

En el Cancionero de Fernan Martinez de Búrgos, de que se da noticia en los apéndices á la crónica de D. Alonso VIII, á fol. 134 y siguientes, se inserta una composicion por la cual vemos que nuestro Juan Alfonso de Baena fué, como tantos otros, banco de la mordacidad de *Juan poeta*, de quien ya dimos algunas noticias en la introduccion. Hablando de los viejos que á la sazon habia en la corte, cita entre ellos á Baena, cuyas poesías y judáica extraccion reprende así:

Non cures del de Baena

Que se llama Juan Alfonso,
El su mal non es asconso;
Noches ha de flaca cena,
Ayuna sin quarentena
Por trobar por consonantes;
Non valen sus descordantes
Una blanca la docena.

y en la finida siguiente dice:

Trobador de vieja vena
E señor de los disantes,
Por libelos infamantes
Creminal merece pena.

Que fué judío converso, resulta probado de varios pasajes de este Cancionero, y señaladamente de los dos primeros versos de la *Respuesta* que le dirige Ferrant Manuel (número 370):

Al noble esmerado, ardit é constante
Bañado de agua del santo bautismo.

Tuvo un hermano, llamado Francisco, escribano del adelantado Diego de Ribera, de quien hay una composicion en este Cancionero (núm. 105).

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 1, fol. 191 vuelto) se halla una composicion de Baena, que dice así:

Desir que envió Juan de Baena al señor Rey sobre las discordias por qué manera podian ser remediadas.

Alto Rey, muy soverano
De los Rreys de Castilla,
Asentado en rica silla,
Commo noble palançiano:
Reçebid con vuestra mano
Este escrito muy plasyente,
Que vos da con buen talente
Vuestro siervo don fulano.
Alto Rey, si bien leedes
E notades mi proceso,
Solamente un eçeso
Del curso no veredes;
Antes creo que tomaredes
Grand plazer é gasajado,
Pues con él será aliviado
El travajo que hoy tomedes.
Alto Rey, los protestantes,
Segund dispone el digno
Juan Andres, Bartolo é Chino,
Son de carga relevantes;
E por ende en consonantes
Al comienço aquí protesto,
Que yo fundo todo aquesto
Sobre los Reys é Infantes.
Alto Rey, yo me someto
So vuestra merced é amparo
Por quanto lo que declaro
Es vuestro servicio recto,
Et quien calla bien perfecto
A su Rey en tal estrecho,
Non parece ser bien fecho:
Aquí yase gran secreto.
Alto Rey, maguer en Deça
Tienen uso mucho malo,
Ca le dan con gordo palo
Al que trota, sy entropieça;
Et tambien acá en Vaeça
Usan de otras necedades,
Cal que dise las verdades
Que le quiebran la cabeça.
Alto Rey, señor loado,
Aunque sepa ciertamente
Que me quiebren bien la fre
Porque fise este tratado,
O que sepa ser quemado
Commo leña que bien arde,
Nunca yo seré covarde
Por ser leal provado.

III. Pág. 3. — El muy esmerado é fa maestro é patron de la dicha arte. A res de Villa Sandino.....

Fué, á lo que parece, natural d dino, en el arzobispado de Búrgo vecino de Illescas, donde estuvo como se evidencia por la compa mero 160 y por la 163, en que la pleito que tenia con los de dicha cuya razon le hallamos algunas ve nado bajo el nombre de Alfonso *Illescas*. En el Cancionero manuscr (núm. 1), y en otro de la Bibliotec atribuido á Juan Fernandez de I llama Alfonso Alvarez de *Toledo*, y sucede en el de la Biblioteca Real (Indice de Ochoa, pág. 456.)

Se ignora el año en que nació A varez; pero si hacia ya versos e quizá ántes, en loor de D.ª Juana d D.ª María de Cárcamo, ambos ma rey D. Enrique el viejo (núms. 11 tes, 24, etc.), es claro que debio n los años de 1340 y 1350. Que e viejo en tiempo de D. Juan II, lo p frecuentes alusiones que él mism sus poesías, y los dictados de «vie «poeta antiguo, etc.» que le da trovadores (núms. 258, 439, 44 en este Cancionero algunas com

·igidas á D. Alvaro de Luna, despues ·ondestable, es decir, posteriormente · setiembre de 1423, y por consi- lo más pronto que murio fué en 1424. ıı sus poesías una parte muy consi- le este Cancionero, razon por la cual escritores, y entre ellos Gonzalo e Molina, le llaman el *Cancionero sandino*, si bien es de advertir que libros de la reina católica D.ª Isabel, álogo publicó el señor Clemencin, ı con separacion un libro de *Coplas so Alvarez de Villasandino*, y otro ntitula *Tratado de Alonso de Baena*. ró los principales acontecimientos de testigo, componiendo versos al casa- de D.ª Leonor, hija del rey D. Enri- on D. Cárlos de Navarra, en 1375; á te del mismo D. Enrique, en 1379 2); á la de su hijo y sucesor D. Juan I,) (núm. 54); á la de D. Enrique III, 3 (núm. 35); y á las de las reinas ıa (núm. 53) y D.ª Leonor (núm. 56). ı escribió versos por encargo del Rey principales señores de la corte, como ique II para sus mancebas D.ª Juana ı y D.ª Maria de Cárcamo (núme- 6, 23); por el adelantado Pero Manri- a su desposada, hija del duque de Be- (núm. 8); y por el conde de Buelna) Niño, para su mujer D.ª Beatriz 42). Dirigió epístolas rimadas al po de Toledo D. Sancho de Rojas, e contestó por la pluma de Juan Al- Baena (núm. 16); por último, pro- estiones y mantuvo correspondencia principales ingenios de su tiempo, içer Francisco Imperial, Ferrant Ma- Lando, Juan Alfonso y Francisco de Garci Fernandez de Gerena y otros. endo compuesto una cantiga en loor ıdad de Sevilla, y héchola cantar por s delante del cabildo de la santa igle- ibió en premio cien doblas y el seña- lo de otras tantas por cada una de las npusiese en los años siguientes (nu- 8).

adicto al partido del condestable Ruy Davalos (núm. 71), á quien abandonó por el cardenal de España D. Pedro de Frias, cuando este sucedió en la privanza de Enrique III (núm. 97); mas luego disparó contra el cardenal sátiras llenas de veneno (núm. 115). Ya muy anciano y viudo de su primera mujer, casó con otra, llamada D.ª Mayor, que, segun parece, era rica, aunque por la poca conformidad de caractéres, y celosa disposicion de aquella, fué muy infeliz en su matrimonio (núm. 6).

A pesar de sus relaciones y crédito con los más altos personajes del reino, vivió, segun parece, pobre y necesitado, de resultas de pérdidas considerables que hizo al juego de los dados, vicio de que, segun él mismo confiesa, se hallaba poseido; así pues le vemos emplear su musa pedigüeña en continuas lamentaciones sobre sus necesidades.

Si hemos de dar entero crédito á cierta expresion que se halla en unos versos de fray Pedro de Colunga (núm 82), y que le están dirigidos, Villasandino debió en algun tiempo ejercer la profesion militar; pues aquel poeta le dice:

> Señor Alfonso Alvarez, grant sablo perfeto
> En todo fablar de lynda poetria,
> *Estremo en armas é en caballeria,*
> *En rregir compañas* syn algunt defeto.

Tambien consta por otra dirigida por él al condestable D. Ruy Lopez Davalos que prestaba el servicio de dos lanzas por las heredades que poseia:

> *Boled vos de mi é de mis dos lanzas.*
> (Núm. 73, pág. 72.)

Por último, en el núm. 225 dice, hablando del Rey y aludiendo á su misma persona:

> El qual por quien rogaré
> Quel quiera perdonar
> Me dió su vanda é collar.

Y más adelante:

> Por este señor cobrara,
> Orden de caballeria.

De todo lo cual se deduce que Alfonso Alvarez no fué un hombre del pueblo, sino fijo-dalgo.

Tuvo un sobrino llamado Juan, que tambien fué poeta (núm. 393, pág. 148).

Habiendo hallado en el Cancionero de S. M. (núm. 1) algunas composiciones de Villa-

sandino que no recogió Baena, hanos parecido conveniente añadirlas aquí, y son las siguientes:

Fol. 144. ¿Qué se fizo lo pasado?
¡Valme Dios qué falso mundo!
Lo primero et lo segundo
Todo lo ove olvidado,
Suenyo es et muy pesado
Todo lo que vi et veo,
Fallo ques grant devaneo
El pensar desordenado.
En espacio abreuiado
Poco mas de veynte afiyos,
Vi tunbos muy estranyos
Al mundo desvariado;
Despoblar vi lo poblado,
Et poblar los zimenterios;
Vi sufrir muchos lazerios
Por muy poco gasaxado.
Non podria ser numerado
El quento del gran gentio,
Que estan en alto brio
En poder afortunado.
Destos todos ¡mal pecado
Non veo sino muy pocos
Ricos, pobres, cuerdos, locos:
Todos mueren mal su grado.
Salamon, sabio provado,
Lo dixo, et est verdat:
Que todo es vanidat
Este mundo atribulado.
Vida, riqueza, estado,
El que mas ó menos peca,
Asi se traspasa ó seca
Como rozio en prado.
Quanto mas es trastornado
Et trastorno mis sentidos,
Non fallo de los nasçidos
Ninguno tan esforçado
Que non sea obligado
A vegez et á dolores:
Papas, Reyes, Enperadores,
Todos pasan este vado.
Thesa glorificado
Quanto á la carne umana,
Padesció muerte sin gana;
Asi nos es demostrado.
Pues qual mas aventurado
Vehe que non se escusa
La muerte et sienpre usa
Mal tras mal et mal doblado.
El santo Job tentado
Non pudo tanto sofrir,
Que non ovo á maldecir
El dia que fué engendrado;
Pues paresçe averiguado
El dicho del gran salmista,
Queste mundo et su conquista
Todo es viento arebatado.
Car yo soy zertificado
Quel Senyor de los senyores,
A juzgar los pecadores
Verná el dia senyalado;
Segun fué profetizado
De los que profetizaron,
¡Guay de los que mal usaron
En este mundo cuytado!
Yo soy rudo é non letrado
Et nunca aprendí esçiencia,
Mas veo por esperienzia
Yr así desbaratado;
Por ende maravillado
Me fago de los que van
Deste mundo, et dondestan
Fastal dia senyalado.

Fin.

Ruego á qualquier letrado
Questo quisiere leer
Que me quiera coreger,
Si en algo fuere errado:
Que non fiz este tractado
Por enfinta nin fazanya,
Salvo que tengo gran sanya
Por bevir descontentado.

156 vto. Sin pavor muy copdiciosso
Mundo con toda maldat,
Siempre fueste maliciosso
E non curas de bondat;
Pues crueça é crueldat
Contigo faces vevir,
Nunca manternas verdat
Por ende puedo decir:
Derribas muy gran valor
Del tu bien faleçedor.

En la tu muy grant loanca
Muchos alcançan meneo,
Cuydando aver fiança
E no an otro deseo;
Mas tenyendo, segun creo,
Grandes males todavia,
Suben fasta que veo
Caen con su porfia,
E dire: qui s'encomenda
A Dios, vive sin contiénda

Por tu mentirosa arte
E muy fiel atrevimiento,
Revesas á mala parte
Al que tiene enxalçamiento;
Pones en fonda baxura
Quien vive en buen estamiente,
Por do viene estroymiento
A quien das luenga soltura,
Por ende quien peso alcança
Tenga justa la balança.

Quien se tiene por senyor
Poderoso, muy onrrado,

En su rueda corredor
Sube por si en estado,
E depues, de grado en grado,
Deciende de grant altura,
E bive desamparado
De fortuna qu'en ti dura.

157. Gradiosso é muy briosso,
Poderoso en grant altura,
Deleytoso, omildoso,
Muy graçioso con mesura,
Por altura sin baxura
Vos faze seer erguloso,
Grant ventura sin soltura
Por ende vivo deseoso
Car bien dize la escreptura:
Tras un tiempo que mal anda,
Tiempo viene que bien demanda.

Pues vos guia grant valia,
Toda via en ser nombrado,
Cortesia sol un dia
Bien poria ser aguisado:
Muy pagado è contento
Con vuestra merçe seria,
Si atorgado fuesse dado
Bien asi como entendia
Por do diré syn cuydado:
Qui à verde arbol se aplega
De su dulçor se le allega.

Coraçon, mi coraçon,
En tal saçon fué mesurar
Por peticion tal intençion,
E nunca quiso provar
En demandar buen logar,
Salvo nos de quantas son
Por me quitar è consolar
De mi triste perdicion;
Por ende puedo faular:
Tormenta muy escura
Poca calma la segura.

Por bondat con piedat
Hora dat me en paramento,
Consolat e vos curat
De darme acorrimiento;
Mas me siento en perdimiento,
Con bien facer vos membrat,
Desatiento con fallimiento
Contra mi son por verdat
E con poco pasamiento:
Esta fuerte chica torre
Con buen seso me le acorre.

7 vto. Senyora, mi bien è amor
Ffermossa, muy eçelente,
Qual yo creyo ciertamente
Que sedes la mexor:
Yo, vuestro humil servidor,
Vos juro à Dios, senyora,
Que vos vi en fuerte ora
Pora sufrir tal dolor.
Pues que Dios estableció
De vos en todo acabar,
Plega vos de non dubdar
En qui siempre vos sirvió,
E si algo rebolvió
Nuestro saber maldiciendo,
Senyóra, segunt entiendo,
La muerte me cobdició.
Senyora, los maldiçientes
Jamas nunca cessaran,
Ni sus lenguas falliran,
Si lo bien parades mientes,
Ffasta que los creyentes
Siembren omeçillo,
Mordiendolos callandillo
Su dolçor entre los dientes.
Mi lengua refrenaré,
Que non puedo mas faular,
Por cuante amé en lugar
Contra quien me callaré;
Mas, senyora, bien dire
Que m'es fecha sinraçon,
E non se à qual intençion
Es con lo que passaré.
Graciossa, por no tardar,
Aqui quiero concluye
Que todo mi comedir
Ffue è es de vos loar.
Esto quiero de vos alcançar
Et por vos engrandeçer,
Senyora, por Dios creyer
Me querades, sin dubdar
Perfecta pido perdon
Si en algun tiempo erre,
Otro si sinon posé
Cedo veer vuestra fayçon;
Car fue vuestra opinyon
Que viesse vuestra figura;
Mas no plago à mi ventura
De me dar tal gualardon.
Que nunca avre consolaçion
Sino con mucha amargura,
Ffasta que tome folgura
E conorte à mi vision.

8 vto Senyora mia loada
Sobre todas quantas vi,
Non seades contra mi
Sanyossa ni ayrada;
Pues la primera vegada
Que vos vi me conquiriestes,
E por vuestro me tuviestes
En prision muy encerrada.
Senyora, vida penada
Ya padezco e padeci,
Desque de vos me parti
Non tenyendo olvidada
La primera vegada
Que vos à mi viestes,

sandino que no recogió Baena, hanos parecido conveniente añadirlas aquí, y son las siguientes:

Fol. 144. ¿Qué se fizo lo pasado?
¡Valme Dios qué falso mundo!
Lo primero et lo segundo
Todo lo ove olvidado,
Suenyo es et muy pesado
Todo lo que vi et veo,
Fallo ques grant devaneo
El pensar desordenado.
En espacio abreuiado
Poco mas de veynte añyos,
Vi tunbos muy estranyos
Al mundo desvariado;
Despoblar vi lo poblado,
Et poblar los zimenterios;
Vi sufrir muchos lazerios
Por muy poco gasaxado.
Non podria ser numerado
El quento del gran gentio,
Que estan en alto brio
En poder afortunado.
Destos todos ¡mal pecado
Non veo sino muy pocos
Ricos, pobres, cuerdos, locos:
Todos mueren mal su grado.
Salamon, sabio provado,
Lo dixo, et est verdat:
Que todo es vanidat
Este mundo atribulado.
Vida, riqueza, estado,
Et que mas ó menos peca,
Asi se traspasa ó seca
Como rozio en prado.
Quanto mas es trastornado
Et trastorno mis sentidos,
Non fallo de los nasçidos
Ninguno tan esforçado
Que non sea obligado
A vegez et á dolores:
Papas, Reyes, Enperadores,
Todos pasan este vado.
Thesa glorificado
Quanto á la carne umana,
Padesció muerte sin gana;
Asi nos es demostrado.
Pues qual mas aventurado
Vehe que non se escusa
La muerte et sienpre usa
Mal tras mal et mal doblado.
El santo Jop tentado
Non pudo tanto sofrir,
Que non ovo á maldecir
El dia que fué engendrado;
Pues paresçe averiguado
El dicho del gran salmista,
Queste mundo et su conquista
Todo es viento arebatado.
Car yo soy zertificado
Quel Senyor de los senyores,
A juzgar los pecadores
Verná el dia senyalado;
Segun fué profetizado
De los que profetizaron,
¡Guay de los que mal usaron
En este mundo cuytado!
Yo soy rudo é non letrado
Et nunca aprendí esçiencia;
Mas veo por esperienzia
Yr asi desbaratado;
Por ende maravillado
Me fago de los que van
Deste mundo, et dondestan
Fastal dia senyalado.

Fin.

Ruego á qualquier letrado
Questo quisiere leer
Que me quiera coreger,
Si en algo fuere errado:
Que non fiz este tractado
Por enfinta nin fazanya,
Salvo que tengo gran sanya
Por bevir descontentado.

156 vto. Sin pavor muy copdiciosso
Mundo con toda maldat,
Siempre fueste maliciosso
E non curas de bondat;
Pues crueça é crueldat
Contigo faces vevir,
Nunca manternas verdat
Por ende puedo decir:
Derribas muy gran valor
Del tu bien faleçedor.

En la tu muy grant loanca
Muchos alcançan meneo,
Cuydando aver fiança
E no an otro deseo;
Mas tenyendo, segun creo,
Grandes males todavia,
Suben fasta que veo
Caen con su porfia,
E dire: qui s'encomenda
A Dios, vive sin contiénda.

Por tu mentirosa arte
E muy fiel atrevimiento,
Revesas á mala parte
Al que tiene enxalçamiento;
Pones en fonda baxura
Quien vive en buen estamiento,
Por do viene estroymiento
A quien das luenga soltura;
Por ende quien peso alcança
Tenga justa la balança.

Quien se tiene por senyor
Poderoso, muy onrrado,

En su rueda corredor
Sube por si en estado,
E depues, de grado en grado,
Deciende de grant altura,
E bive desamparado
De fortuna qu'en ti dura.

Fol. 157. Gradiosso é muy briosso,
Poderoso en grant altura,
Deleytoso, omildoso,
Muy graçioso con mesura,
Por altura sin baxura
Vos faze seer erguloso,
Grant ventura sin soltura
Por ende vivo deseoso
Car bien dize la escreptura:
Tras un tiempo que mal anda,
Tiempo viene que bien demanda.

Pues vos guia grant valia,
Toda via en ser nombrado,
Cortesia sol un dia
Bien poria ser aguisado:
Muy pagado é contento
Con vuestra merçe seria,
Si atorgado fuesse dado
Bien asi como entendia
Por do dire syn cuydado:
Qui a verde arbol se aplega
De su duiçor se le allega.

Coraçon, mi coraçon,
En tal saçon fué mesurar
Por peticion tal intençion,
E nunca quiso provar
En demandar buen logar,
Salvo nos de quantas son
Por me quitar e consolar
De mi triste perdiçion;
Por ende puedo faular.
Tormenta muy escura
Poca calma la segura.

Por bondat con piedat
Hora dat me en paramento,
Consolat e vos curat
De darme acorrimiento;
Mas me siento en perdimiento,
Con bien facer vos membrat,
Desatiento con fallimiento
Contra mi son por verdat
E con poco pasamiento:
Esta fuerte chica torre
Con buen seso me le acorre

157 vto. Senyora, mi bien e amor
Ffermossa, muy eçelente,
Qual yo creyo ciertamente
Que sedes la mejor:
Yo, vuestro humil servidor,
Vos juro a Dios, senyora,
Que vos vi en fuerte ora
Pora sufrir tal dolor.
Pues que Dios establecio
De vos en todo acabar,
Plega vos de non dubdar
En qui siempre vos sirvio,
E si algo rebolvió
Nuestro saber maldiciendo,
Senyora, segunt entiendo,
La muerte me cobdició.
Senyora, los maldiçientes
Jamas nunca cessaran,
Si sus lenguas fallaran,
Si lo bien parades mientes,
Ffasta que los creyentes
Siembren omeçillo,
Mordiendolos callandillo
Su dolçor entre los dientes.
Mi lengua refrenare,
Que non puedo mas faular,
Por cuante amé en lugar
Contra quien me callaré;
Mas, senyora, bien dire
Que m'es ferba sinraçon,
E non se a qual intençion
Es con lo que passaré.
Graciossa, por no tardar,
Aqui quiero concluye
Que todo mi comedir
Ffue é es de vos loar.
Esto quiero de vos alcançar
Et por vos engrandeçer,
Senyora, por Dios creyer
Me querades, sin dubdar
Perfecta pido perdon
Si en algun tiempo erre,
Otro si sinon posé
Cedo veer vuestra fayçon,
Car fue vuestra opinyon
Que viesse vuestra figura,
Mas no plugo a mi ventura
De me dar tal gualardon
Que nunca ayre consolaçion
Sino con mucha amargura,
Ffasta que tome folgura
E conorte a mi vision.

158 vto. Senyora mia loada
Sobre todas quantas vi,
Non seades contra mi
Sanyossa ni airada;
Pues la primera vegada
Que vos vi me conquiriestes,
E por vuestro me tuviestes
En prision muy encerrada.
Senyora, vida penada
Ya padezco e padeci,
Desque de vos me parti
Non teniendo olvidada
La primera vegada
Que vos a mi viestes,

La ioya me prometiestes
La cual nunca me fué dada.
Senyora, estrella esmerada
De que vos siervo é servi,
Muy grandes penas sufrí
Por vos veer de mí apartada:
Ffermosa aventaxada
Creyo bien que reçibiestes
Del senyor quando naciestes
Donosa é muy esmerada.
Senyora, muy ensenyada,
Pues por vuestro esliestes;
Acorret á quien firiestes
Con dolçor de vuestra lança.

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 2, al fol. 78), se encuentra íntegra esta composicion de Villasandino, y es así:

Amigos, tal cuyta mortal
No pensé que averya;
Por ser leal padezco mal
Donde plazer atendia:
Ya non me cal pesar en ál,
Salvo, en señal de ome mortal,
Seguyr por la triste via
Deste enxemplo natural:

Amansar deve su saña
Quien por sy mesmo se engaña.

Yo asy faré que amansaré
La muy grave saña mia,
Pues que fallé lo que busqué
En la my postrimerya:
Padeceré, yo bien lo sé,
Mas non iré contra la fé,
Que grand error serya
Por queste enxemplo asy diré:

Nace toda cryatura,
Segund Dios é su ventura.

Desque nasçi, syenpre segui
Amor é fiz follia;
Cegué, no vy, porque fengi
Mas aun que fengir devia
El byen, que yo non lo entiendi.
Quanto aprendi tanto perdi,
Por que por poetria
Este enxemplo puse aquy:

Hueso que te copo en parte
Rroelo con sotil arte.

Faz gran error quien por amor
Todos tiempos se guya;
Mas la color del tal dolor
Es mostrar alegrya,
Perder pavor, non dar favor
Al mal savor á quel sabydor
Pone por filosofia
Un enxemplo en tal tenor:

Quyen las cosas mucho apura
No byve vida segura.

IV. Pág. 8.— E ayrando las voluntades.....

El texto dice *agrando*, vocablo de significacion para nosotros desconocida, y que probablemente es una abreviatura ó contraccion del gerundio *agraciando*, aunque no es así como en otros pasajes del texto se escribe la abreviatura de *gracia* y de sus derivados. *Ayrando* parece, pues, errata del copiante. De estas se han deslizado algunas de muy poca entidad en los primeros ocho pliegos que se imprimieron ántes de tener nosotros á la vista el texto original, segun dejamos dicho en el prólogo. En las notas siguientes señalaremos las lijeras variantes que luego hemos advertido entre nuestro texto impreso y el del códice original: diremos aquí las que hay en la parte de prosa, desde la pág. 3 hasta la 9.

Página 3, linea 13, *dice*: Alfonso Alvares; *debe decir*: Alfon Alvares.

Pág. 4, lin. 26: Hay el mismo yerro.

Pág. 5, lin. 6, *dice*: Pero destes tres tiempos; *debe decir*: Pero destos tres tiempos.

Pág. 5, lin. 17, *dice*: Cierto é verdaderamente; *debe decir*: Cierta é verdaderamente.

Pág. 6, lin. 35, *dice*: Adebdados de amar todos; *debe decir*: Adebdados de amar á todos.

Pág. 8, lin. 6, *dice*: Daga é lanza; *debe decir*: Dagas é lanza.

Pág. 6, lin 23, *dice*: Por rrason de la mucha gente, *debe decir*: Por rrason del mucha gente.

Pág. 6, lin. 29, *dice*: En las acosar; *debe decir*: En las acusar.

Pág. 6, lin 31, *dice*: Con el acosamiento; *debe decir*: Con el acusamiento.

Pág. 6, lin. 37, *dice*: Rresçibiendo en ello plazer; *debe decir*: Rresçibiendo en ello plezer.

Pág. 9, lin. 8, *dice*: E se governan; *debe decir*: E se goviernan.

Pág. 9, lin. 12, *dice*: Como sobredicho esté, por quanto; *debe decir*: Como sobredicho es; é por quanto.

Pág. 9, lin. última, *dice*: De todas buenas dotrinas es dotado; *debe decir*: De todas buenas dotrinas es doctado.

V. Pág. 10.

La tabla de autores que se lee en esta página ni es exacta ni está completa. La damos, sin embargo, porque así se lee en el códice.

VI. Pág. 12.—Su desfecha della por arte de estrybote.

Desfecha viene de *desfacer* ó *deshacer*; significa, pues, una especie de explanacion á manera de glosa, de la primera copla, la cual da la rima para el último verso de todas las siguientes: artificio muy comun en aquella época, y hoy ya enteramente desusado. *Por arte de estrybote* es lo mismo que *por arte* ó *á modo de estribillo*: tambien en esto ha variado el uso, pues hoy el estribillo es la copla corta que se repite textualmente al fin de otras más largas, y en estas lo único que se repite con regularidad es la rima.

VII. Pág. 13, núm. 3.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1379, en cuyo año subió al trono D. Juan I. La palabra *nuevamente*, que aquí significa «á poco de haber empezado á reinar», no deja duda en cuanto á haberse escrito en dicho año.

En el primer verso de la copla 3.ª, donde dice «abonança», debe leerse «abondança». En el último de la cantiga, en vez de «perdon», léase «pendon».

VIII. Pág. 15, núm. 4.

Escribióse sin duda esta composicion por los años de 1412, época en que el infante don Fernando de Antequera, á quien va dirigida, fué elegido rey de Aragon, si bien no tomó posesion pacífica del reino hasta fines del año 1414.

1.ª octava. — Tio del alto leon de Castilla
E de la lina Rreal de Levante.

D. Fernando era tio del rey D. Juan II, y pertenecia á la familia real de Aragon (que esto significa el segundo verso citado) por su madre D.ª Leonor, hija de D. Pedro IV, casada con D. Juan I, siendo infante, en 1375.

5.ª octava.—E por el collar, devissa esmerada
Que tiene por honrra de Santa Maria.

Alude á la órden militar del Vaso de los lirios, ó de la Jarra de Santa María, que instituyó el infante D. Fernando, en 1403, el dia de la Asuncion, estando en la villa de Medina del Campo. Formaba el collar de dicha órden una continuacion de jarras con lirios dentro.

9.ª octava. — Asy fue por cierto que fueron vencidos
Los infantes moros en est sancta fiesta.

El dia 6 de mayo de 1410, que fué fiesta de San Juan Bautista, el infante D. Fernando alcanzó una gran victoria sobre los moros de Granada, en el sitio llamado Boca del Asna, cerca de Antequera. — V. la *Crónica de don Juan II*, cap. 90; Fernandez, *Hist. de Antequera*, pág. 101, y Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, fol. 294.

IX. Pág. 17, núm. 7.

El penúltimo verso de la última copla está mal escrito: debe leerse «ssoydossa», en portugues «saudosa», pensativa. «Soidoza» dicen todavía los gallegos y los provincianos del norte de Portugal.

En la quintilla 4.ª de esta composicion, la palabra «goiosa», que en el códice está escrita confusamente, deberá leerse tal vez como una abreviatura de «graciosa».

X. Pág. 18, núm. 8.— Por rruego del adelantado Pero Manrrique.

Pero Manrique, adelantado y notario mayor de Leon, octavo señor de Amusco, é hijo de Diego Gomez Manrique. A fines del año 1407, ó principios del siguiente, casó con D.ª Leonor de Castilla, hija de D. Fadrique, duque de Benavente, en quien dejó sucesion. Murió este personaje en Valladolid la noche del miércoles 21 de setiembre de 1440, de edad de cincuenta y nueve años, habiendo nacido en 1381. — V. á Salazar y Castro, *Hist. general de la casa de Lara*, lib. VIII; Perez de Guzman, *Gener. y Semb.*, cap. 24; *Crón. de D. Juan II*, año 11 cap. 23. Estéban de Garibay, en una de sus obras manuscritas, dice que D. Pero Manrique estuvo ántes casado con una hija de D. Juan, señor de Aguilar y Castañeda.

XI. Pág. 18, num. 9.— Por amor é loores de Constanza Veles de Guyvara.

Fué esta señora hija de D. Pedro Velez de

Guevara, señor de Oñate, y de Constanza de Ayala. Este D. Pedro Velez de Guevara á quien Salazar, *Dignid.*, lib. 30, cap. 27, llama simplemente *D. Pedro Guevara*, fué hijo de otro caballero del mismo nombre, tio del marqués de Santillana.

7.ª copla.—Las letras de una cibdat.

Es la de Constanza, en el gran ducado de Baden.

Esta composicion, por su contextura métrica, pertenece al género de las que entónces se llamaban *desfechas*. (V. la nota 6.ª)

XII. Pág. 19, núm. 10.

Esta cantiga debió componerse hácia los años de 1409, en que empezaron los amores de D. Pero Niño con D.ª Beatriz de Portugal, hija del infante D. Juan. — V. su *Crónica*, parte III, cap. 3. D. Eugenio Llaguno y Amírola publicó esta y otras composiciones de Villasandino, en el *Apéndice* á dicha crónica, pág. 223.

En el primer verso de la copla 3.ª, donde dice «manguela», léase «mansela», mancilla, compasion, lástima.

XIII. Pág. 20, núm. 11. ...por amor é loores de la dicha D.a Juana de Sossa...

Fué manceba del rey D. Enrique II, é hija de Vasco Antonio de Sousa y de D.ª María Diaz Carrillo. Tuvo del rey un hijo llamado Enrique, que fué duque de Medinasidonia y de Arjona.—V. á Pellic. *Memor. de la casa de don Josef de los Rios*, fol. 31; y la *Hist. de la muy ilustre casa de Sousa*, pág. 291; Juan Gomez Bravo; en su *Cat. de los obispos de Córdoba* (tom. I, pág. 229), dice que esta D.ª Juana, despues de muerto el rey D. Enrique, vivió muy retirada en un aposento llamado Cabeza de Rentas, dentro de la iglesia mayor, que pidió al cabildo, y le fué concedido. El padre Florez, que no nombra á esta D.ª Juana de Sosa entre las mancebas de Enrique II, dice que D. Enrique, duque de Medinasidonia, fué hijo de otra manceba del rey llamada doña Beatriz Ponce de Leon, *Reynas Católicas*, tom. II, pág. 682.

XIV. Pág. 25, núm. 20.

Es la misma del núm. 15, con alguna q otra lijerísima alteracion.

XV. Pág. 27, núm. 23.

La reina de Navarra, nombrada en el e grafe de esta composicion, es D.ª Leonor, l de D. Enrique II, la cual casó con Cárlo de Navarra, denominado el Noble.

Esta cantiga pertenece al género de llamadas *desfechas*.

XVI. Pág. 28, núm. 24. . .por amor é loores de María de Carcamo...

Acerca de D.ª María de Carcamo nada mos hallado en los autores de este tie Argote de Molina, en su *Nobl. de And.*, lio 85, habla de una familia así llamada, c armas eran un leon rampante, jaquelad plata y rojo en campo azul.

Tambien esta cantiga es una *desfecha*.

XVII. Pág. 30, núm. 26.

Esta composicion debió escribirse po yo de 1375, en que se celebraron las b de D.ª Leonor, hermana de D. Juan I, c rey de Navarra Cárlos el Noble.

XVIII. Pág. 31, núm. 28. ...é ellos mandaron en aguinando cient doblas de oro...

La dobla de oro valia entónces doce re segun el Diccionario de la Academia Es la, artículo *dobla*.

XIX. Pág. 31, núm. 29.

El penúltimo verso de la segunda habia de leerse así:

Syenpre biven sin pavor.

XX. Pág. 33.

Pasada la tercera copla de la colum mera, empieza al parecer otra compos cuyo título falta en el códice.

XXI. Pág. 34, núm. 32.

El encierro de D.ª Beatriz en el castil Urueña acaeció en 1410. (Crón. de D. Niño, pág. 189.)

En el segundo verso de la segunda copla, el sentido pide que en lugar de *luna* se lea *lleva*.

XXII. Pág. 35, núm. 35.

El rey D. Enrique III murió en Toledo el sábado 25 de diciembre de 1406, y aunque en el epígrafe y en los dos primeros versos de esta composicion se dice que murió en 1407, es preciso tener en consideracion que en aquel tiempo se contaba el año nuevo desde la noche de Navidad, y que el 25 de diciembre fué el primer dia del año 1407.

El quinto verso de la octava 4.ª debe escribirse así:

E agora me vees llamandom'mesylla.

Mesylla viene de *mesyllus, a, m*, que en latin bárbaro significa «pobre, desvalido, apartado de las gentes.»

El verso de la octava 6.ª,

E agora me quieren casar, é non oso

alude sin duda á la eleccion del arzobispo don Pedro de Luna, sobrino del papa Benedicto XIII, hecha en Aviñon, año de 1404.

XXIII. Pág. 37. Fray Diego de Valencia.

Lo único que acerca de este poeta hemos podido averiguar es que fué doctor en teología, y religioso de la órden de San Francisco. Tomó, segun parece, el apellido de su patria, la villa de Valencia de D. Juan, la antigua Coyanza. Habitó por lo comun en dicha tierra, segun se colige de varias de sus composiciones, y en 1406 lamentó la muerte de Enrique III (núm. 35), loando tambien á los siete hijos del infante D. Fernando (número 514). Perez Bayer, en las notas á la *Biblioteca Vetus* de D. Nicolas Antonio, atribuye á Fr. Diego de Valencia la traduccion del libro frances de Honorato Bonet, titulado *Arbre des batailles*, y añade que la hizo por mandado de D. Alvaro de Luna.

XXIV. Pág. 37, num. 35, 2.ª octava.

El rey D. Enrique, de su su havelo.

Havelo está por «abuelo», que antiguamente se escribia «avuelo», y debe aplicarse al rey D. Enrique II, abuelo de Enrique III.

XXV. Pág. 39. Don Pero Veles de Guevara.

Fué tio del marqués de Santillana, como este mismo lo dice en su *Proemio* al condestable de Portugal. Segun Salazar de Mendoza (*Orig. de las dignid.*, lib. 3, cap. 26), se halló en la jornada de Aljubarrota, y casó con Doña Isabel de Castilla, hija del conde D. Tello, señor de Vizcaya, y hermano de los reyes D. Pedro y Enrique II. Fué hijo de D. Beltran de Guevara y de D.ª Mencia de Ayala, hermana del célebre canciller Pero Lopez de Ayala, la cual murió en 1413. En el *Cancionero* de Fernan Martinez de Búrgos, de que dió noticias Floranes (apénd. á la *Crónica de D. Alonso VIII*, fol. 197), se halla esta composicion de Pedro Velez de Guevara.

XXVI. Pág. 41, num. 37.

Con bos perentoria el gentil Infante.

Este infante es D. Fernando el de Antequera, que despues fué rey de Aragon; el Condestable es D. Ruy Lopez Dávalos; el almirante, D. Alonso Enriquez; Diego Lopez, es Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, y en cuanto á Juan de Velasco, fué camarero del rey D. Enrique III.

Los *nobles Maestres* de quienes se habla en la octava siguiente son los de Santiago, Alcántara y Calatrava. Eranlo á la sazon, de Santiago, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, electo en 1387; de Calatrava, D. Enrique de Villena que lo fué en 1404; y de Alcántara, Fernan Rodriguez de Villalobos. (Véase la *Crónica de las tres órdenes militares*, por Rades y Andrade.)

XXVII. Pág. 42, num. 38. Fray Migir.

Es evidente que en lugar de *Fray Migir*, como se lee en el texto y escribió tambien Rodriguez de Castro (t. 1, pág. 276), debe leerse Fray Miguel. Por lo demas, nada sabemos de este poeta, del cual no hay más que una composicion en todo el *Cancionero*. Don Juan Vazquez de Cepeda, por otro nombre de Tordesillas, cuyo capellan se dice haber sido, fué electo obispo de Segovia en 1397, ocupando dicha sede hasta su muerte, acaecida el 14 de noviembre de 1437. Véase á Colmenares, *Hist. de Segovia*, p. 342, y á Gil Gon-

zalez Dávila, *Theatro de las igl. de España*, t. I, pág. 555.

XXVIII. Pág. 45, núm. 38.

Troylo é Dario, el gran Agorista.

Agonista dice el códice. Si, como parece, es yerro del copiante, por *agorista*, aludirá tal voz á Calcas, grande adivino ó agorero entre los griegos; de lo contrario será tal vez Numa Pompilio, que instituyó entre los romanos las fiestas llamadas *agonales*, establecidas de muy antiguo en Grecia. El *gran agonista* pudiera significar el *gran justador*, pues *agon* era entre los antiguos una lucha ó certámen en que se disputaba un premio, ya de fuerza y agilidad, como en el agon olímpico; ya de música y poesía, como en el agon *músico*, instituido por Neron, por lo que se le dió tambien el nombre de *neronianus*.

Uriges, en la octava siguiente, está sin duda por *Ulises*; *Dardam*, por Dárdamo.

Eneas é Apolo, Amadys aprés.

Esta es la primera vez que en este Cancionero se hace mencion del *Amadis de Gaula*, cuyo original se atribuye al portugues Vasco de Lobeira: más adelante verémos una composicion del año 1369, en que tambien se halla citado. Tristan, Galas y Lanzarote del Lago fuéron todos tres caballeros de la Tabla Redonda; y de sus aventuras se escribieron en frances y en castellano muchos libros. Uno hemos visto con el siguiente título: *Crónica nuevamente emendada y añadida del buen caballero D. Tristan de Leonis y del Rey don Tristan de Leonis, el jóven, su hijo*. Sevilla, 1528, *fol. gót.*

En el segundo verso de la octava siguiente *Brasis* está, al parecer, por *Rrasis*, nombre de un célebre médico árabe, que floreció á principios del siglo x, y cuyas obras eran muy conocidas en la edad media.

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 1, fol. 133 vuelto) se hallan los siguientes versos de Diego de Valencia:

RREGLA Á LOS GALANES HECHA POR DIEGO DE VALENCIA.

Ardideza sin ufana,
Bien fablar, mejor facer;
Limpia voluntad é sana,
Sin sobervia rresponder;
Onestamente bevir,
Guardarse de profaçar:
Aquesto deve seguir
Quien galan se a de llamar.

Segunt dizen los françeses,
Tales se llaman galanes
Los que sufren á las vezes
Por onor grandes afanes:
Que no se gana tal nombre
Por saberse bien vestir,
Ni se puede gentil onbre
Por esto solo dezir.

De la gentileza tratan
Muchos sin la conoçer,
E tan solamente catan
Al somero parecer:
Ciertamente gentileza
Es linaje guarnecido
De virtudes é nobleza,
Segun pienso y e leydo.

Muchos biven engañados
Creyendo que gloria agena
Les basta sin ser dotados
De virtudes; mas su pena
De los tales es mayor,
Segun el Dante escribió,
Que de los á quien menor
Don la fortuna otorgó.

XXIX. Pág. 47, núm. 40.

El epígrafe de esta composicion se h preso segun estaba en el códice; pero creer que despues de *dezia*, ó mas bi *zian*, falte el nombre de la señora. La posicion misma se halla repetida con nas variantos en la pág. 620, atribuyé á Garci Fernandez de Gerena. En la es donde dice *alabava* parece debiera de *lava*.

XXX. Pág. 49.

La copla que principia en la últim de esta página pertenece sin duda á la posicion núm. 42.

XXXI. Pág. 50, núm. 46.

La reina de Navarra nombrada e composicion y la del núm. 41, es D.ª L mujer de Cárlos *el Noble*.

El segundo verso de la última copla de esta cantiga debe decir sin duda :

Muy suave, donnegull.

XXXII. Pág. 52, núm. 49.

La última copla de esta desfecha está falta de un verso al fin.

XXXIII. Pág. 53, núm. 52, est. 3.ª

Poco mas de dose años
Me duró este bien entero.

Si el reinado de D. Enrique II, ó el Viejo, ha de contarse, como parece natural, desde la muerte del rey D. Pedro, ocurrida en 1369, hasta el 29 de mayo de 1379, en que murió aquel rey, no llegó á diez años; si desde su proclamacion en Calahorra, fué de trece años y dos meses.

XXXIV. Pág. 54, núm. 53.

A la tumba de la Reina D.ª Juana.

D.ª Juana Manuel, esposa de Enrique II, murió en Salamanca en 1381. Fué hija del célebre D. Juan Manuel, autor del libro llamado *Conde Lucanor*, y de otros varios.

Est. 3.ª Con su mujer buena á grant maravilla
Reyna é fija del Rey de Aragon.

Es D.ª Leonor de Aragon, hija de D. Pedro IV, como ya ántes dijimos, y esposa de D. Juan I de Castilla.

XXXV. Pág. 55, núm. 54, est. 2.ª

Despues que murió su mujer leal.

Poco despues de la muerte de la reina doña Leonor, acaecida en 1382, el rey D. Juan I casó en segundas nupcias con D.ª Beatriz de Portugal. Murió en Alcalá á 9 de octubre de 1390, de una caida de caballo.

XXXVI. Pág. 56, núm. 55.

No es posible decidir, por el contexto, si esta composicion va dirigida tambien á don Juan I, ó á su nieto D. Juan II.

XXXVII. Pág. 57, núm. 56.

La reina D.ª Leonor murió, segun ya se ha dicho, en 1382, y tuvo por hijos á D. Enrique III de Castilla, y al infante D. Fernando de Antequera, que fué rey de Aragon.

XXXVIII. Pág. 57, núm. 57.

Esta composicion debió escribirse entre los años 1391 y 1393, en que D. Enrique III se gobernó por un consejo, segun lo dispuesto en el testamento de su padre D. Juan I.

Est. 4.ª—Tienen ellos los dineros
Mas espesos que enxambre
E matan á vos de fanbre.

Esto se certifica con lo que refiere Estéban de Garibay, en su *Compendio Historial de los Reynos de España*, lib. xv, cap. 48, de que andando el Rey un dia á caza, tuvo que empeñar su balandran para comer, por no tener su despensero provisiones ni dinero.

Pág. 58, col. 2.ª, est. 5.ª— Otro officio ya excusado.

Estos versos y los de la est. 15 (p. 59), que empiezan : *Non serie grant maravilla*, parecen hacer referencia á Juan Sanchez de Sevilla, judío converso y muy favorecido del duque de Benavente, uno de los gobernadores y tutores nombrados por D. Juan I, el cual Juan Sanchez fué nombrado contador mayor del rey D. Enrique III. Véase su crónica, cap. VII y XII, y la de D. Juan II, año 1419, cap. 272. Lo que aquí se añade de «prelado onesto y noble pastor» está sin duda dicho irónicamente.

XXXIX. Pag. 60, núm. 60.

Carrazedo ó Carrecedo era un monasterio de Bernardos en Galicia.

XL. Pág. 61, num. 61. est. 2.ª

Pero Dias de Quesada
E su yerno el de Valdes.

Entre los sugetos que D. Fernando I de Aragon armó caballeros el dia mismo de su coronacion (Zurita, *Anales*, lib. XII, cap. 34) nombra á un Diego Quesada, hijo de *Pero Dias de Quesada*. En cuanto á Valdes, es Garci Gonzalez de Valdes, de quien habla tambien dicha crónica, p. 41.

XLI. Pág. 61, núm. 62.

A esta composicion habrémos de asignar la fecha de 1406, pues en tal año murió Enrique III en Toledo, como ya hemos dicho.

XLII. Pág. 63, núm. 63, est. 1.ª

En el último verso, en lugar de conçiçion léase con çiçion.

7.ª copla.—Bien pude llamar me sylla,

debe escribirse «Bien pude llamar mesylla». Ni aun así forma sentido la oracion.

XLIII. Pág. 64, núm. 64.

Ayllon es un pueblo de la provincia de Segovia. En 1411 predicó en dicho punto san Francisco Ferrer en presencia de la reina D.ª Catalina y del infante D. Fernando. Véase la *Crónica de D. Juan II*, cap. 151.

Esa época puede asignarse próximamente á esta composicion. El 4.º verso de la 1.ª copla está equivocado; debe decir: «de Aragon por lyda é grado.»

Igualmente el 2.º de la 8.ª, que debe leerse así:

Pues ya es fuera el verano.

XLIV. Pág. 64, núm. 65.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1412, y á las dos siguientes la de 1414.

Pág. 65, col. 1.ª, est. 3.ª

Del gran Condestable onrrado.

Es D. Ruy Lopez Dávalos, llamado el buen Condestable, por sus muchas y grandes virtudes. Obtuvo dicho empleo por merced del rey Enrique III, con quien alcanzó privanza; mas habiendo caido en desgracia con su hijo y heredero D. Juan II, fué despojado de todos sus oficios y rentas, y murió en Valencia en 1428. (Perez de Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. v.)

Col. 2.ª, est. 3.ª—Yo lo juro á Mossen Borra.

En la catedral de Barcelona, junto á la puerta excusada de la capilla de las Santas Vírgenes, se ve una estatua de bronce que representa á un soldado, y sobre él este letrero: *Hic jacet Dominus Borra, miles gloriosus. Facta fuit sepultura isto anno Domini* MCCCCXXXII.

Dice el P. Caresmar, en uno de sus opúsculos, que este Mosen Borra fué un truhan ó bufon del rey D. Alonso V de Aragon, que su nombre verdadero fué Antonio Tallender, y que fué hijo de otro de su mismo nombre y apellido. Dice haber visto una escritura de venta otorgada por él en 1451, y cita además un privilegio del Rey su amo, dándole licencia para regresar de Nápoles á Barcelona. Es muy graciosa por cierto la memoria que de él queda en dicho privilegio, en el cual el Rey manda que en consideracion á la vejez del expresado Mossen Borra, y á no tener dientes ni muelas, se le suministren todos los vinos que él quiera. Es un documento muy curioso, en latin, con la fecha de 1446, y confirmado por el *botillarius* ó jefe de la cocina del Rey, y del cual se deduce con cuánta propiedad se puso sobre su sepultura el dicho plautino de *miles gloriosus*.

Así lo dice el P. Jaime Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España*, en el tomo relativo á la de Barcelona, aun no impreso, sin advertir que la fecha de su muerte, segun la inscripcion sepulcral y monumento de la catedral de Barcelona, es anterior á la de la escritura y privilegio citados por el P. Caresmar.

En un Cancionero de poetas catalanes y valencianos que se conserva en la biblioteca de la universidad de Zaragoza, al fol. 209, se halla una composicion del célebre poeta Mosen Ausias March, *feta per*, ó hecha en nombre de Mosen Borra, que empieza así:

O cuan es foll qui tem lo forsat cas
E contra quell remey es demanat
E qui poder se troba molt bastat
E nol coneis pensant haver escas.

El modo con que Villasandino habla de Mosen Borra, nos hace suponer que ya en 1412 era criado ó bufon del infante don Alonso, despues rey de Aragon, ó de su padre D. Fernando.

De este nombre de *Borra* tomó sin duda orígen el adjetivo *borruno*, de formacion caprichosa, que alguna vez verémos empleado en este Cancionero como sinónimo, al parecer, de extravagante y ridículo. Se aplica al lenguaje principalmente.

XLV. Pág. 66, núm. 66, est. 3.ª

La mas bien aventurada
Dueña que en el mundo sea.

Es D.ª Leonor Urraca de Castilla, hija de

ı de Castilla y de D.ª Beatriz de Por-
nada la *rica hembra*.

g 66, num. 67.

ar de « declarando », como se lee en
fe de esta composicion, parece que
eir «de Lando».
lo Argote de Molina, en la *Sucesion*
Manueles, que precede a la segunda
del *Conde Lucanor* de D. Juan Ma-
drid, 1642, fol. 124 vuelto), nos da
noticias acerca de los ascendientes
oeta. D ce que cuando vino á España
o Duguesclin, en ayuda de D. Enri-
rastamara contra su hermano el rey
), trajo en su compañía un caballero
lamado Pedro de Lando, el cual casó
Beatriz Manuel, y tuvo en ella un hijo
Juan Manuel de Lando; que este
Sevilla con D.ª Juana Peraza, de la
) varios hijos varones, y entre ellos á
Manuel de Lando, que fué doncel del
uan II.
Luis de Ariz, benedictino, en sus
zas de Avila (parte IV, *Casa de los*
s) habla de un D. Hernando Manuel,
alló en la coronacion de D. Fernando
on, en Zaragoza, año de 1414, y añade
hijo natural de D. Juan Manuel, se-
lheles. Que este D. Hernando Manuel
ntico con Ferrant Manuel, se evidem-
mero, por un pasaje de la crónica del
uan II (año 14, cap. 208) en que se di-
a reina D.ª Catalina envió al rey de
, su hermano, la corona que habia sido
uan I, y que los encargados de llevár-
ron Fernan Manuel de Lando, y Juan
imara; segundo, por la composicion
que aquí se inserta, alusiva á la coro-
del dicho D. Fernando en Zaragoza.
le el P. Ariz que D. Hernando Manuel
n D.ª Mencia de Fonseca, y tuvo por
D. Juan Manuel de Lando, alcaide de
zares de Sevilla, de quien trata la cró-
D. Alvaro de Luna, aunque Argote de
le hace sobrino y no hijo de aquel; y
laría Manuel, que casó con Lorenzo
de Figueroa, señor de Ferra.
gnora el año en que nacio Ferrant Manuel de Lando; pero de la composicion siguiente (núm. 68), dirigida á la reina de Aragon D.ª Leonor, se colige que era ya viejo en 1414:

Señora, merçet vos pido
Que entre los otros ancianos
Non pongades en olvido
A mi que so envegeçido
Serviendo siempre leal.

Esto nos hace creer si en lugar de doncel de don Juan II, como le llama Argote, debió decir de D. Juan I.

Aunque Ferrant Manuel de Lando fué bien quisto en la corte, no le faltaron, segun parece, desabrimientos, cuando en 1416 desterraron de ella á su prima Ines de Torres y á su amigo Juan Alvarez Osorio, sobre lo cual dejó dos composiciones que más adelante veremos. Aunque de ilustre cuna, no tuvo á ménos el solicitar mercedes y dinero (achaque harto comun de trovadores de aquel tiempo), como se manifiesta por la composicion arriba citada, en que dice á la Reina: *No tengo un maravedí.*

El marqués de Santillana, en su *Carta al condestable de Portugal* (p. LXI) le llama «honorable caballero», y dice que «escribió buenas cosas de poesia; imitó más que ningun otro á Micer Francisco Imperial, fizo de buenas canciones en loor de nuestra Señora, fizo asi mismo algunas invectivas contra Alonso Alvares de Villasandino de diversas materias é bien ordenádas.»

XLVII. Pág. 67, num. 69.

Esta composicion está dirigida á D. Juan, señor de Lara, hijo de D. Fernando I de Aragon, el cual fué despues rey de Navarra por su mujer doña Blanca, y más tarde rey de Aragon (segundo en el nombre), y padre de don Fernando el Católico. Parece debió escribirse hácia el año de 1428, en que D. Juan se hallaba en Castilla capitaneando el bando formado contra el condestable D. Alvaro de Luna. Por el mismo tiempo ofreció ir en auxilio de los franceses, á quienes acosaba fuertemente. (Moret, *Anales de Navarra*, lib. XXII y XXIII.)

Esta 1.ª— Chamoros que sin medida.

Chamoro es un epíteto injurioso con que los castellanos de aquel tiempo solian designar á los portugueses, y principalmente á los partidarios del maestre de Avis. En el suplemento á la *Crónica de D. Enrique III* (año 1397), al tratar de una victoria que las galeras de Castilla alcanzaron de las de Portugal, se dice: «E encalló la una é tomaron las quatro con quanto traian é mataron á todos los *chamoros* é echáronlos en la mar.» Segun Nuñez de Leao, en su *Crónica del rey don Juan II de Portugal*, parece que los mismos portugueses se aplicaban unos á otros este dictado injurioso. «Chamorro» en castellano significa aquel que tiene la cabeza rapada ó trasquilada; y como en la edad media el llevar la cabellera larga era señal de nobleza, y la gente plebeya llevaba la cabeza rapada, la palabra «chamorro» llegó á ser sinónima de «bajo, vil, despreciable».

Pág. 68, est. 2.ª, col. 1.ª.—Que forçó el viejo alacran.

Parece habrá de entenderse Mahoma.

El penúltimo verso de esta misma estrofa formaria mejor sentido escrito de esta manera:

Pues non quisso estar callando.

Est. 4.ª — Que castellanos de pran.

Pran parece estar por *plan*, mudada la *l* en *r*, segun la costumbre de aquel tiempo; así pues habrá de entenderse «gente llana y sin dobleza».

XLVIII.—Pág. 68, núm. 70.

Esta composicion va dirigida á D. Enrique, hijo segundo de D. Fernando de Aragon.

XLIX.—Pág. 69, núm. 71.

No es fácil fijar con precision la época en que el condestable Ruy Lopez Dávalos comenzó á privar con el rey D. Enrique III; pero ya en 1396 desempeñaba dicho cargo, y habia ademas recibido grandes mercedes de su monarca. Segun Colmenares, el rey D. Enrique tuvo á menudo su corte en Segovia, especialmente en los primeros años de su reinado.

Est. 3.ª

Pantasilona es Penthesilea ó Pantasilea, reina de las amazonas.

Pág. 69, est. última.— De Coltas el agues
Me membra è Poli

En lugar de *Coltas* habrá sin duda se *Calchas*, hijo de Héctor, y grande entre los griegos. En cuanto á Pol hubo en la antigüedad dos personaje nombre, ambos troyanos; el uno hij tenor, el otro de Panthous. Al prim acusa de haber entregado la ciudad á gos; el segundo fué muerto por Aya

Pág. 70, est. 3.ª—Miembrame del dromeda

Tratándose, como se trata en esta sicion, de la guerra de Troya, opina en lugar de *Dromedario*, como se códice, y hemos creido deber impri brá de decir el *Diomedano*, ó sea Di y que por el *Sagytario* quiso el poet nar á Ayax Telamon, ó á su hermano ambos hábiles flecheros.

L. Pág. 70, núm. 72.

Los dos últimos versos de la 1.ª parece que deben leerse así:

Amor, fuerza ni ventura,
Ni estado razonable.

Pág. 71.—El segundo Macandon.

En el lib. 11, cap. 14 del *Amadís la* se introduce un personaje así no el cual es escudero del rey Lisuarte, á su cargo la ardiente espada. Aunq pues contaba ya más de sesenta años, y obtiene de Beltenebros que le arm llero, ceremonia que se verifica en m las risas y algazara de las doncell lacio. En una farsa de Juan del En palabra *macandon* está usada en el se maula ó camandulero. Véase el *Cri* D. José Bartolomé Gallardo, núm. 5.

LI. Pág. 71, núm. 73.

En el epígrafe, donde dice «en qual «en la quale» Ruy Lopez Dávalos fué Arenas y otras villas en Castilla. Ni en nica de Enrique III, ni en la *Histori vida y hechos*, que escribió Gil Gonz vila, se trata del destierro del Conde su villa de Arenas; pero Argote de que sin duda tuvo presentes otras m

antiguas, refiere largamente este suceso, y da á entender que fué á fines del año 1396, ó principios del siguiente, concluida la campaña de Portugal. Retiróse el Condestable á su villa de Arenas, y continuó en ella hasta el año de 1403, en que el rey D. Enrique III le mandó volver á la corte y le restituyó á su privanza.

LXII. Pág. 73, núm. 74.

Este decir está evidentemente incompleto.

LXIII. Pag. 74, num. 76.

Toda esta composicion y parte de la anterior se hallan impresas en la *Nobleza de Andalucia*, de Gonzalo Argote de Molina, folio 275.

Est. 2.ª, col. 2.ª—Esto sabe bien Miranda,
Casanto mas Penacamor.

En el año de 1396 el condestable Ruy Lopez Dávalos entró en Portugal por mandado de Enrique III, y tomó á los portugueses las villas de Miranda y Penamacor. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Historia de Enrique III*, cap. 52; Garibay, *Compendio historial*, libro xv, cap. 49.

Est. 3.ª—Dexen lo de Benavente
Que fiço en la mocedad.

Cuenta Argote de Molina (*Nobleza de Andalucia*, fol. 263 vuelto) que habiendo el duque de Alencástre puesto sitio á Benavente, en tiempo de D. Juan I, Ruy Lopez Dávalos, á la sazon mozo de pocos años, desafió á uno de los más valientes capitanes del ejército contrario, á condicion de que si él venciese al portugues, el Duque habia de levantar el cerco de aquel castillo y entregarle su bandera; y que si él fuese vencido, la villa se entregaria al punto. Venidos al trance, Ruy Lopez venció y mató al capitan del Duque, le cortó la cabeza, arrojándola despues al rio, y ganó la bandera.

Est. 3.ª—Ayamos de Murcia en mente
Que negava la verdat.

El mismo autor arriba citado refiere que habiéndose rebelado Murcia contra el rey don Enrique III, este envió á Ruy Lopez para reducirla. El cual, como viese que no podia ganar la ciudad por fuerza de armas, propuso á Andres García de Laza, que capitaneaba á los rebeldes, el entrar con solos doce hombres á tratar de conciertos. Aceptado el partido, Ruy Lopez entró en Murcia, se dirigió á la iglesia Mayor, donde el rebelde le esperaba con seis mil hombres de pelea, y acercándose á él, le dejó muerto á puñaladas, de cuyas resultas, atónito el pueblo con tan extraña osadia, se dió á la merced del Rey.

Esto se supone haber sucedido en 1395; pero, como dice el erudito y concienzudo Cascales, la relacion tiene más visos de conseja que de otra cosa. Lo cierto es que, enviado por el Rey á pacificar los bandos de Murcia, Ruy Lopez mandó en efecto prender y degollar á Andres García de Laza, uno de los que más estorbaban la pacificacion. (*Discursos históricos de Murcia*, disc. IX, cap. IV.)

LXV. — Pág. 75, núm. 78.

Esta composicion y las siguientes están dirigidas á D.ª Elvira de Guevara, segunda mujer del condestable Ruy Lopez Dávalos, la cual fué hija de D. Pedro Velez de Guevara, y de D.ª Constanza de Avala, y por consiguiente hermana de la D.ª Constanza de Guevara, de la composicion núm. 9. Alonso Lopez de Haro en su *Nobiliario genealógico* la llama equivocadamente Teresa, tom. 2, página 501.

LXV. Pág. 78, núm. 81.

. . . El muy grant Rremon.
Ricardo é Panfylo, Escoto é Agrimon.

Por *Rremon* habrá sin duda de entenderse S. Raimundo de Peñafort, tercer general de los dominicos, que nació en 1175, y murió en 1275. — *Rycardo* puede ser Richardus Adagonista, jurisconsulto inglés, que floreció en el siglo XIII, ó Richardus Cluniarensis, célebre teólogo y jurisconsulto del siglo XII, del cual habla largamente Fabricio, en su *Bibliotheca Mediae et infimae Latinitatis*, lib. 17. — *Panfylo* es Pamphilus Mauritianus, autor de un poema burlesco intitulado *De Vetula*, y que se atribuyó por largo tiempo á Ovidio: de él se aprovechó nuestro arcipreste de Hita. — *Escoto*. Juan Duns Scot, célebre teólogo y casuista, más conocido por

el espíritu de sutileza que llevó á las cuestiones teológicas, y fundador de la escuela de los *Escotistas* en contraposicion á la de los Tomistas.

Pág. 79.

En el verso 2.°, donde dice *brucales*, léase *brutales*.

LVI. Pág. 80, núm. 82.

Fr. Pedro de Colunga. Acerca de este poeta solo sabemos que fué religioso en el convento de San Pablo, de Sevilla, de la órden de Predicadores. En el Cancionero atribuido á Juan Fernando de Híjar (Bibl. Nac. MS. 127), se halla esta composicion atribuida á frey Pedro Imperial, y varias preguntas y respuestas del mismo, dirigidas á un Alfonso Alvarez, que sin duda es el mismo Villasandino. Colunga es una villa del partido de Villaviciosa en Astúrias.

Idem, 2.ª octava.

Clamava de parto en faz de Oriona.

Orion es el nombre de una constelacion que se cree traer las lluvias y tempestades, y en mitología el de un famoso cazador, que habiendo osado competir con Diana, fué mordido de un alacran, y murió; aunque Júpiter, en recompensa de la hospitalidad que en cierta ocasion le concedió Hireo, padre de Orion, le transformó en la constelacion de su nombre.

LVII. Pág. 82, núm. 83, 2.ª octava.

Nin fué esta muger la grant amazona...

Es decir, Pentesilea.

LVIII. Pág. 85, núm. 85, 1.ª est.

En el 4.° verso habrá quizá de suplirse *naturaleza*.

LIX. Pág. 88, núm. 88.

En el tercer verso de la est. 1.ª el sentido pide que en lugar de *descortes*, se lea *cortes*, pero la medida exige la primera leccion. Acaso la verdadera sea esta:

Que bien sé que sodes cortes é enviso.

Sodes por sois.

LX. Pág. 89, núm. 89.

En el último verso de la finida, *dançar doçida* habrá de entenderse por dançar hasta caerse, y *dançar de traspuesta* bailar hasta morir.

LXI. Pág. 91, núm. 91, est. 2.ª, verso 4.°

Donde dice «guardado», creemos haber de leerse «graduado». Falta tambien para la medida la preposicion *é* ántes de esta palabra.

LXII. Pág. 92, núm. 92, est. 1.ª

A vos muy coras lozano é dañoso.

La palabra *coras* no nos parece castellana á pesar de que pudiera venir del lat. *cor*, y significar *cortes*, hombre cuerdo; nos inclinamos pues á creer que es error del copista por *cortes*; pero así en este como en otros lugares, nos hemos propuesto reproducir el texto del códice, aun cuando esté conocidamente viciado.

Segun fué christiana las desas nombrádas.

Este verso no forma sentido; aun suponiendo que desas esté por *deesas* ó *diosas*, la oracion no liga con lo dicho anteriormente. Acaso en lugar de *fué christiana*, deba leerse *fe christiana*.

LXIII. Pág. 94, núm. 94, octava 3.ª verso 4.°

Desque se parey dos rrenes nombrádos.

Debe decir *separei* (separé).

LXIV. Pág. 96, núm. 96.

Manuel é mariscales,
Padylla é otros leales,
Guzmanes, dinos d'amores.

Es de suponer que Manuel sea Fernan Manuel de Lando, á no ser que el poeta quiera designar á D. Pedro Manuel, conde de Montalegre.—Los mariscales son Garci Gonzalez de Herrera, señor de Pedraza, y D. Diego Fernandez de Córdoba, señor de Baena, ambos creados en tiempo de Enrique II; este último lo era aun en 1429.—Padylla puede ser ó Pedro Lopez de Padilla, señor de Calatañazor, Coruña, Santa Gadea y otras villas y lugares, que vivia aun en 1449, ó su hijo Juan de Padilla, camarero mayor del rey D. Juan II, ayo del infante D. Alonso, y adelantado mayor de Castilla en tiempo de Enrique IV. Otro Padilla hubo, llamado Lope

Fernandez, que fué camarero del rey Don Juan I, y se halla citado en su testamento.

En cuanto á los Guzmanes, son varios los que en tiempo de Enrique III y de su hijo D. Juan II llevaban este ilustre apellido, como Juan Ramirez de *Guzman*, señor de Toral, y camarero mayor de D. Juan II; Pedro Nuñez de *Guzman*, su hermano menor; Alvaro Perez de *Guzman*, señor de Orgaz y alguacil mayor de Sevilla, el cual tuvo tres hijos varones, y entre ellos á Alvaro Perez de *Guzman*, que le sucedió en el cargo; Don Tello de *Guzman*, caballero de la casa del condestable D. Alvaro de Luna, y otros. Todos estos pertenecian á los Guzmanes de Toledo. Habia ademas los Guzmanes de Sevilla, descendientes de D. Alonso Perez de *Guzman*, el Bueno, señor de Sanlúcar de Barrameda y alcaide de Tarifa. Con uno de ellos, llamado Juan de Guzman, hijo ú hermano del conde de Niebla, tuvo el compilador de este Cancionero, Juan Alfonso de Baena, contestaciones en verso, que se verán á las páginas 453 y siguientes, y por lo tanto es de presumir que él, y no otro alguno, sea el aludido en estos versos.

LXV. Pág. 97, núm. 97

...quando el cardenal de España puxava en privanza...

El cardenal de España es D. Pedro Fernandez de Frias, obispo de Osma, del cual habla largamente Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y Semblanzas*, tít. 32. Fué gran privado del rey D. Enrique III. Véase su vida en Loperraez Corvalon, *Descripcion historica del obispado de Osma*, páginas 315, 29.

Pág. 97, octava 3.ª, verso 1.º

A linda blancheta lançan gran mastyn.

Argote de Molina, en el Indice de vocablos antiguos, puesto al fin del *Conde Lucanor*, dice que *blanchete* o *chaulete* vale tanto como gato; pero más adelante, al explicar la palabra *planchete*, se corrige diciendo que significa «perrito faldero» y no «gato». Por esta razon sin duda el Diccionario de la Academia dice que *blanchete* es un perrito de faldas, así llamado, porque los primeros, venidos de la isla de Malta, eran blancos.

Octava 4.ª—Non facen mencion de Benamaryn.

Benamaryn ó *Belamaryn* es el nombre de una tribu ó dinastía africana, que despojó á los Almohades. A ella pertenecia Abu-l-hasan ó Alboacen, como le llaman nuestros cronistas, que en 1340 perdió la batalla del Salado, batalla que en escritos antiguos se halla á menudo designada bajo el nombre de la «rota de Benamarin».

Valsanin parece ser Valsain cerca del real sitio de San Ildefonso.

Pág. 98.

El *Martyn*, de quien se habla en la *Finida*, será probablemente el *Martyn ciego*, contra quien va dirigida la cantiga núm. 500, pág. 531.

LXVI. Pág. 99, núm. 99.

En el epígrafe de esta composicion, donde dice «Conde», habrá de leerse «Condestable».

En el último verso de la 1.ª estrofa, en lugar de *nyn*, parece debiera decir *syn*.

LXVII. Pág. 100, num. 101.

Pedro Morrera. Nada sabemos de este poeta.

LXVIII. — Pág. 102, núm. 103.

Señor Juan Furtado,
Yo só quebrantado.

Juan Hurtado de Mendoza. Dos caballeros hubo de este nombre, tio y sobrino; de los cuales el uno fué guarda mayor del rey Don Juan II, señor de Almazan, y el otro mayordomo mayor de dicho rey. El 1.º fué hijo de Pero Gonzalez de Mendoza, y de D.ª María Ruiz de Ayllon; y el 2.º de Juan Hurtado, señor de Mendivil, el que murió en la batalla de Aljubarrota, año de 1385. (Salazar, *Dignidades de Castilla*, cap 27.)

Pág. 103, est. 3.ª

Martin, Guillen y Pero Lopez parecen ser juglares de aquel tiempo: el 1.º se halla ya citado en el num. 97.

LXIX Pág. 104, num. 104.

De esta composicion extremadamente obscena hemos tenido que omitir muchos trozos.

LXX. — Pág. 105, núm. 105.

Diego Gomez de Ribera fué hijo 2.º de Don Perafan de Ribera, adelantado del Andalucía, y le sucedió en dicho cargo. Hácese mencion de él en varios lugares de la Crónica de D. Juan II.

Francisco de Baena fué hermano del compilador de este Cancionero.

LXXI. — Pág. 106, núm. 106.

En la duda de si «huedo» sería nombre propio, se ha impreso con letra mayúscula: por lo demas esta composicion, así como la del núm. 99 y otras de este Cancionero, vienen á ser lo que más tarde se llamó *Disparates trobados*: todo se sacrificaba á la rima, hasta el sentido, y cuando faltaba el consonante, se inventaban por el poeta terminaciones y aun palabras. En vano pues sería que tratásemos de explicar voces como *yeguedo*, *condoño*, *tentoroño*, *Apoño* y otras, que probablemente no se hallarán en otro libro sino en este, y fueron forjadas per el poeta.

LXXII. — Pág. 107, núm. 107.

De Garci Fernandez de Gerena tratarémos más adelante, cuando lleguemos á sus poesías.

LXXIII. — Pág. 109, núm. 109.

Pero Carrillo. Entre los caballeros que asistieron en Zaragoza á la coronacion de D. Fernando de Antequera, como rey de Aragon, se cita á un Pedro Carrillo, alguacil mayor de Toledo y de Búrgos, el cual se halla tambien aludido en la composicion número 111, en estos versos:

E será muy grant honor
Para el alguacil mayor.

En la Crónica de D. Juan II se habla de un *Pero Carrillo* de Huete, que era falconero mayor del Rey, y más adelante se vuelve á hacer mencion de *Pero Carrillo*, de Toledo, copero mayor del Rey. Tambien hubo un *Pero Carrillo*, mariscal y aposentador de Enrique III, el cual se halla mencionado en su testamento. Véase la Crónica de este rey, p. 432. Por último, en el citado documento se hace tambien mencion de «Ferrand Carrillo, fijo de Juan Carrillo», alguacil mayor del infante D. Fernando.

LXXIV. Pág. 110, núm. 111.—Alvaro de Cañizares.

De este poeta tratarémos más adelante, cuando lleguemos á sus composiciones.

LXXV.—Pág. 111, núm. 112.

D. Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, hijo de Ruy Lopez de Ribera, que murió en el sitio de Algeciras, y de doña Ines de Sotomayor. Sirvió á los reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II, en cuyo reinado murió, en 1425, de edad de ochenta y cinco años, aunque Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, dice que en 1423, á los ciento cinco años de su edad. Véase á Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. XVIII; Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. 157.)

Sucedióle en el cargo de adelantado mayor del Andalucía su hijo Diego Gomez de Ribera, que murió de un saetazo en el sitio de Alora, año de 1434, y es el mismo aquí aludido por Villasandino (*Crónica de D. Juan II*, año 1434, cap. 245.)

Pág. 111, col. 2.ª, est. 4.ª—Desque el Benedito pue
Rrenunciare por su grado.

Alude el autor á la tenacidad con que el antipapa Pedro de Luna, por otro nombre Benedicto XIII, conservó el título de pontífice, sin querer renunciarlo hasta su muerte, ocurrida en Peñiscola, en 1424.

Pág. 112.—Desque Enryque 8 de Oliva.

Hay un libro de caballerías que, segun todas las apariencias, es original español, y se imprimió por la vez primera en Sevilla, año de 1498, el cual se intitula: *Historia de Enrique, fi de Oliva*. D. Nicolas Antonio cita una reimpresion de este libro: *Historia de Enrique, fi de D.ª Oliva, rey de Jherusalen, y emperador de Constantinopla*, Sevilla, 1545, 4.º

LXXVI. Pág. 112, núm. 113, est. 3.ª, 2.º verso.
Pero que nací temprano.

Perafan de Ribera era ya muy viejo cuando componia estos versos; así *pero* habrá de tomarse aquí en el sentido de «por cuanto».

Est. 6.ª, verso 4.º— Que vos diesse mi cuñado.

Segun Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, p. 304, col. 2.ª, Perafan de Ribera casó dos veces: la primera con D.ª María Rodriguez Mariño, en quien tuvo á Rui Lopez de Ribera, que murió peleando con los moros en la guerra de Setenil, año de 1407; y la segunda, con D.ª Aldonça de Ayala, hija de Diego Gomez de Toledo y de D.ª Ines de Ayala; aunque el mismo Zúñiga cita en otro lugar un epitafio de la cartuja de Sevilla, del cual resulta que fué hija de Hernan Perez de Ayala y de D.ª Elvira de Toledo. Añade dicho escritor que D.ª Aldonça de Ayala estuvo ántes casada con Juan Carrillo, padre de Ferrant Carrillo.

Salazar y Castro, en su *Historia genealógica de la casa de Lara*, al tratar de los ascendientes de D.ª Teresa de Toledo, señora de Amusco, dice que D.ª Aldonça de Ayala, hija de Dia Gomez de Toledo, caso primero con Fernan Carrillo, y despues con el adelantado mayor de Andalucía, D. Perafan de Ribera. El cual Fernan Carrillo tuvo un hermano llamado Pedro, que fué copero mayor del Rey. Véase la nota LXXIII. Como la palabra cuñado tenia en lo antiguo, á más de la acepcion en que hoy dia se usa, la de pariente (*cognatus*), es de presumir que se trata de Pero Carrillo, que en efecto parece haber sido pariente del Adelantado, y que ademas se halla citado en la composicion.

LXXVII Pag. 114, num. 115

Esta composicion debió escribirse por los años de 1405, en que el cardenal de España salió desterrado de estos reinos. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Theatro eclesiástico*, etc.

Pág. 114, est. 2.ª

Alce su vra el grant Dios de Mares

Es el dios Marte; y luego en el verso

Meta su espada el cruel Centuryo

Centuryo debe de estar por centurion ó capitan, aludiendo á Bernardo del Carpio.

En la misma estrofa, penúltimo verso, donde dice *escondan*, parece habrá de leerse *esconda*.

Pág. 115.—Pierdan orgullo Datan é Abiron.

Dathan y Abiron son los nombres de dos israelitas de la tribu de Leví, á quienes se tragó la tierra, por haberse intentado rebelar contra Moises y Aaron. En escrituras de la edad media es muy frecuente la mencion de sus nombres, así como del de Korah, otro israelita, conminándose á los transgresores con el castigo que ellos sufrieron.

Pag. 115, est. 2.ª—Cuenten de Byrra toda su peresa.

En la comedia *Andria*, de Terencio, aparece un personaje llamado Byrrhia, siervo de Carino, pero nada hay en su papel que venga bien con lo que el poeta dice de él en este lugar y en otros dos que se verán más adelante.

Pag. 115.— E las falsedades de Cadina, Dina

Cadyna ó Dina, ó más bien Calilah y Dimnah, son los nombres de los dos chacales de las fábulas indias de Bidpay ó Pilpay, libro muy conocido de los eruditos, que se tradujo primero á la lengua pehlevé por Barzúyeh, despues al arábigo por Abdollah ben Almocaffa, y últimamente al persa, turco, siriaco y hebreo. Ademas de dos versiones latinas, la una hecha por Juan de Capua, la otra por Raimundo de Besiers, hay otras dos castellanas, de las cuales una hecha sobre la latina de Juan de Capua, se imprimió dos veces en el siglo XV, con el siguiente título: *Exemplario contra engaños y peligros del mundo*, primeramente en Zaragoza, por Pablo Hurus de Constanza, 1492, 4.º (edicion no citada por Mendez), y despues en Búrgos, 1498, 4.º

En la biblioteca del Escorial se guarda un códice del siglo XIV, que contiene una version castellana del dicho libro, al parecer distinta de la anterior, y el P. Sarmiento (*Memorias*, etc., p. 339) habla de otro códice que el vió copiado en el año de 1416. Tambien entre los libros de la Reina Católica, cuyo inventario publicó el Sr. Clemencin (Memorias de la Real Academia de la Historia,) se halla el *Libro de Calila e Dina*.

LXXVIII. Pag. 116, num. 116

El syn piedades peor que Bryut.

En el libro de caballerías intitulado el *Baladro*, del sabio Merlyn, se trata largamente

de un caballero de Bretaña llamado *el sin piedad Bryuz*, que mataba á todas las doncellas que caian en sus manos, despues de haberse desposado con ellas.

Pág. 116, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice *tuero*, léase *cuero*; y en el 4.º, *bueos* está por *buenos*.

LXXIX. Pág. 117, núm. 117.

Frey Lopes parece ser el mismo Fr. Lope del Monte, de quien se hallarán composiciones más adelante; por lo demas, la presente es tan oscura que apénas se entiende. En la 1.ª est., verso 5.º, donde dice *suenan*, parece debiera decir *suenen*. En la 2.ª estrofa, verso 1º., *landa*, si no es error del copiante, pudiera estar por «tierra, pais, region», pues en latin bárbaro *landa* significa una extension de terreno inculto. En la 3.ª, verso 4.º, en lugar de *falsa* parece debiera leerse *falta*; por último, en la 5.ª, p. 118, el 2.º verso estaria mejor leido de esta manera:

Nin es Dios ninguno que le digan Mares.

En la est. 1.ª de la p. 119, verso 2.º, donde dice *é*, léase *en*, y en el 4.º, *de* por *do*. Architofel es el nombre del privado de Absalon, que le aconsejó se rebelase contra su padre.

LXXX. Pág. 120, núm. 118.

Esta composicion y la anterior parecen aludir á la caida del cardenal de España don Pedro de Frias.

LXXXI. Pág. 121, núm. 119.

En el epígrafe de esta composicion, donde hay un claro, habrá de suplirse *Batres*, pues Fernan Perez de Guzman fué señor de dicha villa. Acerca de este ilustre caballero nada dirémos, contentándonos con remitir á nuestros lectores á lo que de él han dicho Sanchez (t. 1, p. 209); Sarmiento (*Mem.*, t. 1, p. 363), y el editor de las *Generaciones y semblanzas* (edic. de 1775). Ocúrresenos, sin embargo, una dificultad. El cardenal aquí citado es, á no dudarlo, D. Pedro Fernandez de Frias, el cual fué desterrado de estos reinos luego que cayó de su privanza, en 1405. Ahora bien: se ignora el año en que murió Ferrant Perez de Guzman, aunque el autor de su *Vida* cree que fué hácia 1370; por otra parte, sabemos que en 1431 acompañó al rey D. Juan II á la tala de la vega de Granada, y asistió á la batalla de la Higueruela (*Crónica de Don Juan II*, cap. 209); pero ¿cómo conciliar estas fechas con la de 1405, en que ya hacia versos? Preciso es que haya habido dos caballeros del mismo nombre y apellido, cosa harto comun en aquellos tiempos, á que esta composicion no sea efectivamente ajena del autor de las *Generaciones y semblanzas*.

Fernan Perez de Guzman, señor de Batres.

Acerca de este caballero, tio del célebre marqués de Santillana, quien en su carta á don Pedro, condestable de Portugal, le llama «noble caballero e docto en toda buena doctrina», solo sabemos que fué hijo de Pedro Sanz de Guzman, notario mayor del Andalucía, y de D.ª Elvira de Ayala. En el año de 1421 aparece ya en la Crónica de D. Juan el II, como embajador del infante D. Enrique á la reina de Aragon, su madre; y en el de 1431 se halló en la batalla de la Higueruela, y fué preso de órden del Rey, porque, á su misma vista, debatió sin mesura con Juan de Vera, capitan mayor de Mérida, sobre quién de ellos habia librado á Pero Melendez de Valdés, á quien los moros tenian en gran peligro. Compuso varias obras en prosa y verso, como son el libro de las *Generaciones y semblanzas*, la *Crónica de D. Juan el II*, tantas veces citada en estas notas; el *Oracional*, y varias poesías que se hallan en el Cancionero de Llavia, en el General de Castillo y en otras partes. El año de su muerte se ignora, aunque se cree comunmente que fué hácia el 1470. (Véase su vida al frente de sus *Generaciones y semblanzas*, edic. de 1775, p. 191.)

Algunas de las composiciones atribuidas en este Cancionero á Fernan Perez de Guzman deben ser de otro poeta; pues no es probable, segun lo que arriba queda dicho, que hiciese versos en 1405, año en que el cardenal de España D. Pedro de Frias cayó de su privanza con Enrique III, á no ser muchos mucho ántes del año 1470.

LXXXII. Pág. 121, núm. 120.

Al luxurioso marchito altramuz.

El altramuz es fruta muy cálida y de que

hacen grand uso los moros de la costa de Africa, empleándola como afrodisiaco.

LXXXIII. Pág. 122, num. 123.

De Alfonso Sanchez de Jaen, más adelante llamado Gonzalo, no hallamos noticia alguna en nuestros escritores.

Luego que D. Pedro de Frias cayó de su privanza por las causas que señala Ferrant Perez de Guzman en sus *Generaciones y semblanzas*, cap. 32, el Rey le mandó prender en el monasterio de San Francisco de Búrgos, donde á la sazon se hallaba, le multó en cien mil florines y le mandó salir para Roma: todo lo cual acaeció en 1405, durante el reinado de Enrique III, segun aparece del catálogo antiguo de la santa iglesia de Osma, que cita Loperraez Corvalan (t. I, p. 326); y no en tiempo del rey D. Juan II, como dice equivocadamente el referido Ferrant Perez de Guzman.

E le tornasse lo de Cabrejas.

Cabrejas es una villa de la provincia de Soria, y cabeza del arciprestazgo de su nombre en el obispado de Osma, donde, segun parece, se cobró la multa de los cien mil florines impuesta por el Rey al Cardenal.

LXXXIV. Pág. 123, num. 124.

Perlado que afana por ser omecida.

Segun Ferrant Perez de Guzman, en el lugar ya citado, la causa de la caida del Cardenal fuéron unos palos que mandó dar á don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia.

Pág. 124.— De casa del Rey de Ban de Maguas.

Debió decir *Bandemagus*, y es uno de los caballeros de la Tabla Redonda, que figuran en el *Baladro* del sabio Merlin, ya citado. Si hubiera de leerse como está en el códice, en vez de *Ban* diria *Ewan* ó *Ivan*, que es nombre teutónico. *Maguas* seria *Maguncia*, la antigua *Moguntia* ó *Moguntiacum*, sobre el Rin. No seria imposible que esta fuese la verdadera leccion (aunque no lo creemos), y en tal caso el Ban de Maguas seria tal vez el héroe de alguna novela caballeresca, pues Quadrio, en su *Storia e raggione d'ogni poesia*, t. III, p. 513, cita una antigua novela francesa con este título: *Le Roman des Roi Bans et Beors frères*; y en otro lugar (t. VI, p. 500) *Le roman del Ré Ban di Benoic*.

Pero Feruz.

Es el poeta Pedro Ferrus, de quien se insertan varias composiciones más adelante.

LXXXV. Pág. 125, num. 126, est. 2.

Syn sal é donayre, syn grant syn saeso.

Aquí es evidente el error del copiante, que en lugar de *gracya* escribió *grant*.

En el epígrafe de esta composicion, en vez de *Gonzalo* Sanchez, debe leerse *Alfonso* Sanchez.

LXXXVI. Pág. 129, núm. 132.

La solucion de los enigmas que encierran esta composicion y las dos siguientes (números 133 y 134) nos parece ser, para la primera «las nubes», para la segunda «puerta», y para la tercera «araña».

LXXXVII. Pág. 129, num. 135.

En el epígrafe de esta composicion falta ciertamente la palabra «adivinança».

LXXXVIII. Pág. 132, num. 140, col. 2.

Non nació tal mesumad.

Mesumad es una palabra hebráica, que vale tanto como «asolador, devastador, malhechor».

LXXXIX. Pág 133, num. 142, col. 2, est. 3.

Por que reze en el homas.

Deberá decir «le recen el homas». Homas es lo que nosotros llamamos *Pentateuco* ó los cinco libros.

XC. Pag. 134, num. 143. — Arte de macho é fembra.

Consistia, segun se ve en esta composicion, en repetir la misma rima con terminacion femenina. En el *Cancionero general* se leen varias poesías así rimadas, y entre otras una del comendador Escrivá, que empieza:

Tristura comigo va.

XCI. Pag. 135, num. 145. — Arte de encadenada.

Llamábase así la repeticion en la mitad del quinto verso de la rima del segundo y cuarto.

Est. 2, verso 7.

Donde dice *tebejar* parece habrá de leerse *trebejar*.

XCII. Pág. 137, núm. 147.

En el epígrafe de esta composicion, donde dice *despendiendose*, habrá de leerse *despidiendose*.

XCIII. Pág. 140, núm. 149. est. 5.

Que quiere decir Isseo.

Isseo, que los franceses llaman Issolte, y los italianos Issota, era reina de Cornualla, en Inglaterra: enamoróse de Tristan de Leonis, como se lee en el libro ya citado de las aventuras de este caballero.

XCIV. Pág 140, núm. 150.

Salazar y Castro, en su *Hist. geneal. de la casa de Lara*, t. I, p. 523, al tratar de los parentescos de D.ª Catalina de Ribera, mujer de D. Juan Manrique, segundo conde de Castañeda, chanciller mayor del rey D. Juan II, habla de un *D. Tello de Guzman*, señor de Villaverde, el cual casó con D.ª Mencía de Haro, hija de D. Tello de Haro, y biznieta de D. Tello, conde de Vizcaya, hermano de los reyes D. Pedro y D. Enrique II.

XCV. Pág. 141, núm. 151.

En Guisando ó en Lupiana.

Guisando y Lupiana son dos monasterios de jerónimos: aquel está situado en la provincia de Madrid y partido de Valdeiglesias, este en la de Guadalajara. Ambos son de los más antiguos que tenia aquella órden.

XCVI. Pág. 142, núm. 152.

El suceso sobre que versa esta composicion está suficientemente declarado en la *Crónica de Enrique III*, y más particularmente en la *Vida del arzobispo Tenorio*, escrita por el Dr. Eugenio Narbona (Toledo, 1624, 4.º). Dicho escritor, al tratar del arzobispo de Santiago, que seguia el bando contrario al de D. Pedro Tenorio, se expresa en estos términos: «Sabiendo (las gentes) que los encuentros entre el arzobispo de Santiago y el de Toledo producen estos efectos, y con cantares y refranzillos descubria el pueblo lo que creyia, y ansi andaua uno en la corte, segun el estilo de aquel tiempo, que decia:

»Echado le ha el agraz
»Ferreçuelo á Machagaz
»Pero si Machagaz se suelta,
»Ferreçuelo es en revuelta.

»En el nombre de Ferreçuelo entendiendo al de Santiago, y en el de Machagaz al de Toledo, que por algunos dias perseveró en prision.» (Cap. 17.)

XCVII. Pág. 143, núm. 153.

El arzobispo D. Pedro, á quien va dirigida esta composicion, no es ya D. Pedro Tenorio, sino D. Pedro de Luna, que sucedió por muerte de aquel en 1399, y ocupó la silla arzobispal hasta su muerte, acaecida en 1414.

Col. 2, est. 3. — Si queredes escrivir
Lo que cumple al de Cascante.

Sin duda algun contador que tendria el Arzobispo, natural de dicha villa, lo cual es tanto más probable, cuanto D. Pedro era aragones y gran protector de sus paisanos.

XCVIII. Pág. 143, núm. 154.

Es probable que esta composicion la escribiese en nombre del Arzobispo algun trovador de la corte ó criado de dicho prelado, segun la costumbre del tiempo.

Pág. 144, col. 1, est. 3.

Syguiendo vestra mesnada.

El sentido pide *nuestra*.

XCIX. Pág. 147, núm. 159.

Gil Gonzalez Dávila (*Theatro eclesiástico de las iglesias de España*) dice que D. Sancho de Rojas fué hijo del mariscal Diego Fernandez y de D.ª Mencía Martinez de Leyva: que el rey D. Juan II le nombró su embajador cerca del rey de Navarra, y que fué además obispo de Astorga y de Palencia; pero es claro que dicho escritor confundió á D. Sancho de Rojas, obispo de Palencia y despues arzobispo de Toledo, con otro D. Sancho de Rojas que fué obispo de Astorga y presidente en Castilla en 1429.

El personaje aquí nombrado fué hijo primogénito de Martin de Roxas y de D.ª Teresa de Guevara, y de él se hace frecuentemente men-

cion en las Crónicas de Enrique III y Juan II. En 1403 era ya obispo de Palencia, y en 1405 fué elevado á la silla arzobispal de Toledo. Murió en 1422.

Pulgar, en sus *Anales de Palencia*, lib. 3, cap. 10, dice que en tiempo de este obispo predicó en dicha ciudad S. Vicente Ferrer; y ya dijimos tambien, en la nota á la composicion núm. 64, que por los años de 1411 S. Vicente estaba en Ayllon.

Esta composicion debió escribirse en 1415, á poco de haber sido electo de Toledo D. Sancho de Rojas.

CL. Pág. 149, núm. 160, cop. 6.

Dos nascidos en un prado
Sandoval, despues Ferrera.

Diego Gomez de Sandoval, mayordomo mayor del rey D. Juan de Navarra, y adelantado de Castilla. Pedro Garcia de Ferrera ó Herrera, que por los años de 1428 obtenia la dignidad de mariscal. Ambas casas tienen su solar en Castilla la Vieja.

Mariscal é Adelantado
Dos cavalleros absentes.

Son los mismos personajes arriba nombrados: ambos se hallaron en la coronacion del infante D. Fernando como rey de Aragon. El primero sirvió á este monarca en sus guerras contra valencianos y catalanes.

CLI. Pág. 150, num. 161, cop. 5.

¿Para que buscays pelea
Con quien vos terná la tea
E vos dexará cansado?

Alusion á cierta danza antigua, llamada *del hacha* ó *de la tea*, en que uno de los danzantes se tenia en pié con una tea encendida en la mano, miéntras los demas bailaban.

CLII. Pág. 150, num. 162.

A esta composicion habrémos de poner la fecha de 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué promovido de la silla arzobispal de Sevilla á la de Toledo. (*Cronica de Don Juan II*, cap. 278.)

D. Gutierre de Toledo.

De este personaje, llamado unas veces Gutierre *Gomez* de Toledo, y otras Gutierre *Alvarez* de Toledo, como parece más acertado, se trata largamente en varios lugares de dicha Crónica y del *Centon epistolario*. Fué hijo de Fernan Alvarez de Toledo, segundo señor de Valdecorneja y fundador de la casa de Alba; y de D.ª Leonor de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala. En 1419 era ya arcediano de Guadalajara en la iglesia de Toledo, presidente de la chancillería de Valladolid y referendario del rey D. Juan II, quien en 1420 le envió en embajada al Papa, y más tarde á los reyes de Aragon y Navarra. Creado obispo de Palencia en 1426, fué uno de los diputados nombrados por el Rey para oir á los embajadores de Navarra. En 1431 acompañó al Rey á la tala de la vega de Granada, distinguiéndose en el ataque de la puente de Pinos. Mas al siguiente año, habiendo sido acusado de mantener relaciones con los reyes de Aragon y Navarra, fué preso de órden del Rey, juntamente con su sobrino Fernan Alvarez, señor de Valdecorneja, su primo Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, y otros ilustres caballeros, y encerrado en el castillo de Tiedra, si bien al poco tiempo fué puesto en libertad. En 1439 fué promovido al arzobispado de Sevilla, y últimamente al de Toledo, cuya silla ocupó desde 1442 á 1446, en que murió de edad de setenta años. A él están dirigidas las epístolas 54, 77, 78, 86, 101 y 102 del bachiller Cibdadreal, si bien es de advertir que las dos últimas, en que se narran sucesos del año 1453, y la 103, en que se le da parte de la muerte de D. Alvaro de Luna, deben estar equivocadas, puesto que, segun ya dijimos, murió en 1446. En 1442 le sucedió en el arzobispado de Sevilla D. García Henriquez Osorio, sobrino del almirante Don Fadrique Henriquez, que murió en 1448; y en 1453 lo era el cardenal Cervántes.

Es de presumir haya alguna equivocacion en el epígrafe de esta composicion, o que no sea autor de ella Villasandino, como aquí se expresa. Hemos dicho ya que este poeta hacia ya versos en 1375; por consiguiente, es de todo punto imposible viviese aun en 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué electo de Toledo. Ademas que cuando fué nombrado para dicho arzobispado no era ya arcediano de Guadalajara, sino arzobispo de Sevilla.

Esta 1.ª— Chamoros que sin medida.

Chamoro es un epíteto injurioso con que los castellanos de aquel tiempo solian designar á los portugueses, y principalmente á los partidarios del maestre de Avis. En el suplemento á la *Crónica de D. Enrique III* (año 1397), al tratar de una victoria que las galeras de Castilla alcanzaron de las de Portugal, se dice: «E encalló la una é tomaron las quatro con quanto traian é mataron á todos los *chamoros* é echáronlos en la mar.» Segun Nuñez de Leao, en su *Crónica del rey don Juan II de Portugal*, parece que los mismos portugueses se aplicaban unos á otros este dictado injurioso. «Chamorro» en castellano significa aquel que tiene la cabeza rapada ó trasquilada; y como en la edad media el llevar la cabellera larga era señal de nobleza, y la gente plebeya llevaba la cabeza rapada, la palabra «chamorro» llegó á ser sinónima de «bajo, vil, despreciable».

Pág. 68, est. 2.ª, col. 1.ª.—Que forçó el viejo alacran.

Parece habrá de entenderse Mahoma.

El penúltimo verso de esta misma estrofa formaria mejor sentido escrito de esta manera:

Pues non quisso estar callando.

Est. 4.ª — Que castellanos de pran.

Pran parece estar por *plan*, mudada la *l* en *r*, segun la costumbre de aquel tiempo; así pues habrá de entenderse «gente llana y sin dobleza».

XLVIII.—Pág. 68, núm. 70.

Esta composicion va dirigida á D. Enrique, hijo segundo de D. Fernando de Aragon.

XLIX.—Pág. 69, núm. 71.

No es fácil fijar con precision la época en que el condestable Ruy Lopez Dávalos comenzó á privar con el rey D. Enrique III; pero ya en 1396 desempeñaba dicho cargo, y habia ademas recibido grandes mercedes de su monarca. Segun Colmenares, el rey D. Enrique tuvo á menudo su corte en Segovia, especialmente en los primeros años de su reinado.

Est. 3.ª

Pantasilona es Penthesilea ó Pantasilea, reina de las amazonas.

Pág. 69, est. última.— De Coltas el agorero
Me menbro é Polidama.

En lugar de *Coltas* habrá sin duda de leerse *Calchas*, hijo de Héctor, y grande agorero entre los griegos. En cuanto á Polydama, hubo en la antigüedad dos personajes de este nombre, ambos troyanos; el uno hijo de Antenor, el otro de Panthous. Al primero se le acusa de haber entregado la ciudad á los griegos; el segundo fué muerto por Ayax.

Pág. 70, est. 3.ª—Miembrame del dromedario.

Tratándose, como se trata en esta composicion, de la guerra de Troya, opinamos que en lugar de *Dromedario*, como se lee en el códice, y hemos creido deber imprimir, habrá de decir el *Diomedano*, ó sea Diomedes, y que por el *Sagytario* quiso el poeta designar á Ayax Telamon, ó á su hermano Teucro, ambos hábiles flecheros.

L. Pág. 70, núm. 72.

Los dos últimos versos de la 1.ª estrofa parece que deben leerse así:

Amor, fuerza ni ventura,
Ni estado razonable.

Pág. 71.—El segundo Macandon.

En el lib. 11, cap. 14 del *Amadís de Gaula* se introduce un personaje así nombrado, el cual es escudero del rey Lisuarte, y tiene á su cargo la ardiente espada. Aunque viejo, pues contaba ya más de sesenta años, solicita y obtiene de Beltenebros que le armen caballero, ceremonia que se verifica en medio de las risas y algazara de las doncellas de palacio. En una farsa de Juan del Enzina, la palabra *macandon* está usada en el sentido de maula ó camandulero. Véase el *Crisicon* de D. José Bartolomé Gallardo, núm. 5.

LI. Pág. 71, núm. 73.

En el epígrafe, donde dice «en qual», debe decir «en la qual». Ruy Lopez Dávalos fué señor de Arenas y otras villas en Castilla. Ni en la crónica de Enrique III, ni en la *Historia de su vida y hechos*, que escribió Gil Gonzalez Dávila, se trata del destierro del Condestable á su villa de Arenas; pero Argote de Molina, que sin duda tuvo presentes otras memorias

antiguas, refiere largamente este suceso, y da á entender que fué á fines del año 1396, ó principios del siguiente, concluida la campaña de Portugal. Retiróse el Condestable á su villa de Arenas, y continuó en ella hasta el año de 1403, en que el rey D. Enrique III le mandó volver á la corte y le restituyó á su privanza.

LXII. Pág. 73, núm. 74.

Este decir está evidentemente incompleto.

LXIII. Pág. 74, núm. 76.

Toda esta composicion y parte de la anterior se hallan impresas en la *Nobleza de Andalucia*, de Gonzalo Argote de Molina, folio 275.

Est. 2.ª, col. 2.ª—Este sabe bien Miranda,
Cuanto mas Penacamor.

En el año de 1396 el condestable Ruy Lopez Dávalos entró en Portugal por mandado de Enrique III, y tomó á los portugueses las villas de Miranda y Penamacor. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Historia de Enrique III*, cap. 52; Garibay, *Compendio historial*, libro xv, cap. 49.

Est. 3.ª—Dexen lo de Benavente
Que fiço en la mocedad.

Cuenta Argote de Molina (*Nobleza de Andalucia*, fol. 263 vuelto) que habiendo el duque de Alencástre puesto sitio á Benavente, en tiempo de D. Juan I, Ruy Lopez Dávalos, á la sazon mozo de pocos años, desafió á uno de los más valientes capitanes del ejército contrario, á condicion de que si él venciese al portugues, el Duque habia de levantar el cerco de aquel castillo y entregarle su bandera; y que si él fuese vencido, la villa se entregaria al punto. Venidos al trance, Ruy Lopez venció y mató al capitan del Duque, le cortó la cabeza, arrojándola despues al rio, y ganó la bandera.

Est. 3.ª—Ayamos de Murcia en mente
Que negava la verdat.

El mismo autor arriba citado refiere que habiéndose rebelado Murcia contra el rey don Enrique III, este envió á Ruy Lopez para reducirla. El cual, como viese que no podia ganar la ciudad por fuerza de armas, propuso á Andres García de Laza, que capitaneaba á los rebeldes, el entrar con solos doce hombres á tratar de conciertos. Aceptado el partido, Ruy Lopez entró en Murcia, se dirigió á la iglesia Mayor, donde el rebelde le esperaba con seis mil hombres de pelea, y acercándose á él, le dejó muerto á puñaladas, de cuyas resultas, atónito el pueblo con tan extraña osadía, se dió á la merced del Rey.

Esto se supone haber sucedido en 1395; pero, como dice el erudito y concienzudo Cascales, la relacion tiene más visos de conseja que de otra cosa. Lo cierto es que, enviado por el Rey á pacificar los bandos de Murcia, Ruy Lopez mandó en efecto prender y degollar á Andres García de Laza, uno de los que más estorbaban la pacificacion. (*Discursos históricos de Murcia*, disc. IX, cap. IV.)

LXIV. — Pág. 75, núm. 78.

Esta composicion y las siguientes están dirigidas á D.ª Elvira de Guevara, segunda mujer del condestable Ruy Lopez Dávalos, la cual fué hija de D. Pedro Velez de Guevara, y de D.ª Constanza de Ayala, y por consiguiente hermana de la D.ª Constanza de Guevara, de la composicion núm. 9. Alonso Lopez de Haro en su *Nobiliario genealógico* la llama equivocadamente Teresa, tom. 2, página 501.

LXV. Pág. 78, núm. 81.

. . . El muy grant Rremon.
Ricardo é Panfylo, Escoto é Agrimon.

Por *Rremon* habrá sin duda de entenderse S. Raimundo de Peñafort, tercer general de los dominicos, que nació en 1175, y murió en 1275. — *Rycardo* puede ser Richardus Adagonista, jurisconsulto inglés, que floreció en el siglo XIII, ó Richardus Cluniarensis, célebre teólogo y jurisconsulto del siglo XII, del cual habla largamente Fabricio, en su *Bibliotheca Mediae et infimae Latinitatis*, lib. 17. — *Panfylo* es Pamphilus Maurilianus, autor de un poema burlesco intitulado *De Vetula*, y que se atribuyó por largo tiempo á Ovidio: de él se aprovechó nuestro arcipreste de Hita. —*Escoto*. Juan Duns Scot, célebre teólogo y casuista, más conocido por

el espíritu de sutileza que llevó á las cuestiones teológicas, y fundador de la escuela de los *Escotistas* en contraposicion á la de los Tomistas.

Pág. 79.

En el verso 2.°, donde dice *brucales*, léase *brutales*.

LVI. Pág. 80, núm. 82.

Fr. Pedro de Colunga. Acerca de este poeta solo sabemos que fué religioso en el convento de San Pablo, de Sevilla, de la órden de Predicadores. En el Cancionero atribuido á Juan Fernando de Hijar (Bibl. Nac. MS. 127), se halla esta composicion atribuida á frey Pedro Imperial, y varias preguntas y respuestas del mismo, dirigidas á un Alfonso Alvarez, que sin duda es el mismo Villasandino. Colunga es una villa del partido de Villaviciosa en Astúrias.

Idem, 2.ª octava.

Clamava de parto en faz de Oriona.

Orion es el nombre de una constelacion que se cree traer las lluvias y tempestades, y en mitología el de un famoso cazador, que habiendo osado competir con Diana, fué mordido de un alacran, y murió; aunque Júpiter, en recompensa de la hospitalidad que en cierta ocasion le concedió Hireo, padre de Orion, le transformó en la constelacion de su nombre.

LVII. Pág. 82, núm. 83, 2.ª octava.

Nin fué esta muger la grant amazona...

Es decir, Pentesilea.

LVIII. Pág. 85, núm. 85, 1.ª est.

En el 4.° verso habrá quizá de suplirse *naturaleza*.

LIX. Pág. 88, núm. 88.

En el tercer verso de la est. 1.ª el sentido pide que en lugar de *descortes*, se lea *cortes*, pero la medida exige la primera leccion. Acaso la verdadera sea esta:

Que bien sé que sodes cortes é enviso.

Sodes por sois.

LX. Pág. 89, núm. 89.

En el último verso de la finida, *dançar doçida* habrá de entenderse por dançar hasta caerse, y *dançar de traspuesta* bailar hasta morir.

LXI. Pág. 91, núm. 91, est. 2.ª, verso 4.°

Donde dice «guardado», creemos haber de leerse «graduado». Falta tambien para la medida la preposicion *é* ántes de esta palabra.

LXII. Pág. 92, núm. 92. est. 1.ª

A vos muy coras lozano é donoso.

La palabra *coras* no nos parece castellana, á pesar de que pudiera venir del lat. cor, y significar *cortes*, hombre cuerdo; nos inclinamos pues á creer que es error del copista por *cortes*; pero así en este como en otros lugares, nos hemos propuesto reproducir el texto del códice, aun cuando esté concienzudamente viciado.

Segun fué christiana las desas nombrées.

Este verso no forma sentido; aun suponiendo que desas esté por *deesas* ó *diosas*, la oracion no liga con lo dicho anteriormente. Acaso en lugar de *fué christiana*, deba leerse *fe christiana*.

LXIII. Pág. 94, núm. 94, octava 3.ª verso 4.°

Desque se parey dos rremos nombrées.

Debe decir *separei* (separé).

LXIV. Pág. 96, núm. 96.

Manuel é mariscales,
Padylla é otros leales,
Guzmanes, dinos d'amores.

Es de suponer que Manuel sea Fernan Manuel de Lando, á no ser que el poeta quiera designar á D. Pedro Manuel, conde de Montalegre.—Los mariscales son Garci Gonzalez de Herrera, señor de Pedraza, y D. Diego Fernandez de Córdoba, señor de Rute, ambos creados en tiempo de Enrique III; este último lo era aun en 1429.— Padylla puede ser ó Pedro Lopez de Padilla, señor de Calatañazor, Coruña, Santa Gadea y otras villas y lugares, que vivia aun en 1443, ó su hijo Juan de Padilla, camarero mayor del rey D. Juan II, ayo del infante D. Alonso, y adelantado mayor de Castilla en tiempo de Enrique IV. Otro Padilla hubo, llamado Lope

Fernandez, que fué camarero del rey Don Juan I, y se halla citado en su testamento.

En cuanto á los Guzmanes, son varios los que en tiempo de Enrique III y de su hijo D. Juan II llevaban este ilustre apellido, como Juan Ramirez de *Guzman*, señor de Toral, y camarero mayor de D. Juan II; Pedro Nuñez de *Guzman*, su hermano menor; Alvaro Perez de *Guzman*, señor de Orgaz y alguacil mayor de Sevilla, el cual tuvo tres hijos varones, y entre ellos á Alvaro Perez de *Guzman*, que le sucedió en el cargo; Don Tello de *Guzman*, caballero de la casa del condestable D. Alvaro de Luna, y otros. Todos estos pertenecian á los Guzmanes de Toledo. Habia ademas los Guzmanes de Sevilla, descendientes de D. Alonso Perez de *Guzman*, el Bueno, señor de Sanlúcar de Barrameda y alcaide de Tarifa. Con uno de ellos, llamado Juan de Guzman, hijo ú hermano del conde de Niebla, tuvo el compilador de este Cancionero, Juan Alfonso de Baena, contestaciones en verso, que se verán á las páginas 453 y siguientes, y por lo tanto es de presumir que él, y no otro alguno, sea el aludido en estos versos.

LXV. Pág. 97, núm. 97

...quando el cardenal de España puxava en privanza...

El cardenal de España es D. Pedro Fernandez de Frias, obispo de Osma, del cual habla largamente Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y Semblanzas*, tít. 32. Fué gran privado del rey D. Enrique III. Véase su vida en Loperraez Corvalon, *Descripcion histórica del obispado de Osma*, páginas 315, 29.

Pág. 97, octava 3.ª, verso 1.º

A linda blancheta lançan gran mastyn.

Argote de Molina, en el Indice de vocablos antiguos, puesto al fin del *Conde Lucanor*, dice que *blanchete* o *chaulete* vale tanto como gato; pero más adelante, al explicar la palabra *planchete*, se corrige diciendo que significa «perrito faldero» y no «gato». Por esta razon sin duda el Diccionario de la Academia dice que *blanchete* es un perrito de faldas, así llamado, porque los primeros, venidos de la isla de Malta, eran blancos.

Octava 4.ª—Non facen mencion de Benamaryn.

Benamaryn ó *Belamaryn* es el nombre de una tribu ó dinastía africana, que despojó á los Almohades. A ella pertenecia Abu-l-hasan ó Alboacen, como le llaman nuestros cronistas, que en 1340 perdió la batalla del Salado, batalla que en escritos antiguos se halla á menudo designada bajo el nombre de la «rota de Benamarin».

Valsanin parece ser Valsain cerca del real sitio de San Ildefonso.

Pág. 98.

El *Martyn*, de quien se habla en la *Finida*, será probablemente el *Martyn ciego*, contra quien va dirigida la cantiga núm. 500, pág. 531.

LXVI. Pág. 99, núm. 99.

En el epígrafe de esta composicion, donde dice «Conde», habrá de leerse «Condestable».

En el último verso de la 1.ª estrofa, en lugar de *nyn*, parece debiera decir *syn*.

LXVII. Pág. 100, núm. 101.

Pedro Morrera. Nada sabemos de este poeta.

LXVIII. — Pág. 102, núm. 103.

Señor Juan Furtado,
Yo só quebrantado.

Juan Hurtado de Mendoza. Dos caballeros hubo de este nombre, tio y sobrino; de los cuales el uno fué guarda mayor del rey Don Juan II, señor de Almazan, y el otro mayordomo mayor de dicho rey. El 1.º fué hijo de Pero Gonzalez de Mendoza, y de D.ª María Ruiz de Ayllon; y el 2.º de Juan Hurtado, señor de Mendivil, el que murió en la batalla de Aljubarrota, año de 1395. (Salazar, *Dignidades de Castilla*, cap 27.)

Pág. 103, est. 3.ª

Martin, Guillen y Pero Lopez parecen ser juglares de aquel tiempo: el 1.º se halla ya citado en el núm. 97.

LXIX Pág. 104, núm. 104.

De esta composicion extremadamente obscena hemos tenido que omitir muchos trozos.

LXX. — Pág. 105, núm. 105.

Diego Gomez de Ribera fué hijo 2.º de Don Perafan de Ribera, adelantado del Andalucía, y le sucedió en dicho cargo. Hácese mencion de él en varios lugares de la Crónica de D. Juan II.

Francisco de Baena fué hermano del compilador de este Cancionero.

LXXI. — Pág. 106, núm. 106.

En la duda de si «buedo» seria nombre propio, se ha impreso con letra mayúscula; por lo demas esta composicion, así como la del núm. 99 y otras de este Cancionero, vienen á ser lo que más tarde se llamó *Disparates trobados*: todo se sacrificaba á la rima, hasta el sentido, y cuando faltaba el consonante, se inventaban por el poeta terminaciones y aun palabras. En vano pues seria que tratásemos de explicar voces como *yeguedo*, *condoño*, *tentoroño*, *Apoño* y otras, que probablemente no se hallarán en otro libro sino en este, y fueron forjadas per el poeta.

LXXII. — Pág. 107, núm. 107.

De Garci Fernandez de Gerena tratarémos más adelante, cuando lleguemos á sus poesías.

LXXIII. — Pág. 109, núm. 109.

Pero Carrillo. Entre los caballeros que asistieron en Zaragoza á la coronacion de D. Fernando de Antequera, como rey de Aragon, se cita á un Pedro Carrillo, alguacil mayor de Toledo y de Búrgos, el cual se halla tambien aludido en la composicion número 111, en estos versos:

E será muy grant honor
Para el alguacil mayor.

En la Crónica de D. Juan II se habla de un *Pero Carrillo* de Huete, que era falconero mayor del Rey, y más adelante se vuelve á hacer mencion de *Pero Carrillo*, de Toledo, copero mayor del Rey. Tambien hubo un *Pero Carrillo*, mariscal y aposentador de Enrique III, el cual se halla mencionado en su testamento. Véase la Crónica de este rey, p. 432. Por último, en el citado documento se hace tambien mencion de «Ferrand Carrillo, fijo de Juan Carrillo», alguacil mayor del infante D. Fernando.

LXXIV. Pág. 110, núm. 111.—Alvaro de Cañizares.

De este poeta tratarémos más adelante, cuando lleguemos á sus composiciones.

LXXV. — Pág. 111, núm. 112.

D. Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, hijo de Ruy Lopez de Ribera, que murió en el sitio de Algeciras, y de doña Ines de Sotomayor. Sirvió á los reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III, y D. Juan II, en cuyo reinado murió, en 145[illegible], de edad de ochenta y cinco años, aunque Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, dice que en 1423, á los ciento cinco años de su edad. Véase á Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. XVIII; Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. 157.)

Sucedióle en el cargo de adelantado mayor del Andalucía su hijo Diego Gomez de Ribera, que murió de un saetazo en el sitio de Alora, año de 1434, y es el mismo aquí aludido por Villasandino (*Crónica de D. Juan II*, año 1434, cap. 245.)

Pág. 111, col. 2.ª, est. 4.ª—Desque el Benedito por Rrenunciare por su grado.

Alude el autor á la tenacidad con que el antipapa Pedro de Luna, por otro nombre Benedicto XIII, conservó el título de pontífice, sin querer renunciarlo hasta su muerte, ocurrida en Peñíscola, en 1424.

Pág. 112.—Desque Enryque fi de Oliva.

Hay un libro de caballerías que, segun todas las apariencias, es original español, y se imprimió por la vez primera en Sevilla, año de 1498, el cual se intitula: *Historia de Enrique, fi de Oliva*. D. Nicolas Antonio cita una reimpresion de este libro: *Historia de Enrique, fi de D.ª Oliva, rey de Jherusalen y emperador de Constantinopla*, Sevilla, 1545, 4.º

LXXVI. Pág. 112, núm. 113, est. 3.ª, 2.º verso.

Pero que nasci temprano.

Perafan de Ribera era ya muy viejo cuando componia estos versos; así *pero* habrá de tomarse aquí en el sentido de «por cuanto».

Est. 6.ª, verso 4.º— Que vos diesse mi cuñado.

Segun Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, p. 304, col. 2.ª, Perafan de Ribera casó dos veces: la primera con D.ª María Rodriguez Mariño, en quien tuvo á Rui Lopez de Ribera, que murió peleando con los moros en la guerra de Setenil, año de 1407; y la segunda, con D.ª Aldonça de Ayala, hija de Diego Gomez de Toledo y de D.ª Ines de Ayala; aunque el mismo Zúñiga cita en otro lugar un epitafio de la cartuja de Sevilla, del cual resulta que fué hija de Hernan Perez de Ayala y de D.ª Elvira de Toledo. Añade dicho escritor que D.ª Aldonça de Ayala estuvo ántes casada con Juan Carrillo, padre de Fernant Carrillo.

Salazar y Castro, en su *Historia genealógica de la casa de Lara*, al tratar de los ascendientes de D.ª Teresa de Toledo, señora de Amusco, dice que D.ª Aldonça de Ayala, hija de Dia Gomez de Toledo, casó primero con Fernan Carrillo, y despues con el adelantado mayor de Andalucía, D. Perafan de Ribera. El cual Fernan Carrillo tuvo un hermano llamado Pedro, que fué copero mayor del Rey. Véase la nota LXXIII. Como la palabra cuñado tenia en lo antiguo, á más de la acepcion en que hoy dia se usa, la de pariente (*cognatus*), es de presumir que se trata de Pero Carrillo, que en efecto parece haber sido pariente del Adelantado, y que ademas se halla citado en la composicion.

LXXVII. Pág. 114, num. 115

Esta composicion debió escribirse por los años de 1405, en que el cardenal de España salió desterrado de estos reinos. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Theatro eclesiástico*, etc.

Pág. 114, est. 2.ª

Alce su yra el grant Dios de Mares.

Es el dios Marte; y luego en el verso

Meta su espada el cruel Centaryo

Centaryo debe de estar por centurion ó capitan, aludiendo á Bernardo del Carpio.

En la misma estrofa, penúltimo verso, donde dice *escondan*, parece habrá de leerse *esconda*.

Pág. 115.—Pierdan orgullo Datan e Abiron.

Dathan y Abiron son los nombres de dos israelitas de la tribu de Leví, á quienes se tragó la tierra, por haberse intentado rebelar contra Moises y Aaron. En escrituras de la edad media es muy frecuente la mencion de sus nombres, así como del de Korah, otro israelita, conminándose á los transgresores con el castigo que ellos sufrieron.

Pág. 115, est. 2.ª—Cuenten de Byrra toda su peresa.

En la comedia *Andria*, de Terencio, aparece un personaje llamado Byrrhia, siervo de Carino, pero nada hay en su papel que venga bien con lo que el poeta dice de él en este lugar y en otros dos que se verán más adelante.

Pág. 115.— E las falsedades de Cadina, Dina.

Cadyna ó Dina, ó más bien Calilah y Dimnah, son los nombres de los dos chacales de las fábulas indias de Bidpay ó Pilpay, libro muy conocido de los eruditos, que se tradujo primero á la lengua phlevé por Barzúyeh, despues al arábigo por Abdollah ben Almoccaffa, y últimamente al persa, turco, siriaco y hebreo. Ademas de dos versiones latinas, la una hecha por Juan de Capua, la otra por Raimundo de Besiers, hay otras dos castellanas, de las cuales una hecha sobre la latina de Juan de Capua, se imprimió dos veces en el siglo XV, con el siguiente título: *Exemplario contra engaños y peligros del mundo*, primeramente en Zaragoza, por Pablo Hurus de Constanza, 1492, 4.º (edicion no citada por Mendez), y despues en Búrgos, 1498, 4.º

En la biblioteca del Escorial se guarda un códice del siglo XIV, que contiene una version castellana del dicho libro, al parecer distinta de la anterior, y el P. Sarmiento (*Memorias*, etc., p. 339) habla de otro códice que él vió copiado en el año de 1416. Tambien entre los libros de la Reina Católica, cuyo inventario publicó el Sr. Clemencin (Memorias de la Real Academia de la Historia,) se halla el *Libro de Calila e Dina*.

LXXVIII. Pág. 116, num. 116

El syn piedades peor que Bryar.

En el libro de caballerías intitulado el *Baladro*, del sabio Merlyn, se trata largamente

de un caballero de Bretaña llamado *el sin piedad Bryuz*, que mataba á todas las doncellas que caian en sus manos, despues de haberse desposado con ellas.

Pág. 116, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice *tuero*, léase *cuero*; y en el 4.º, *bueos* está por *buenos*.

LXXIX. Pág. 117, núm. 117.

Frey Lopes parece ser el mismo Fr. Lope del Monte, de quien se hallarán composiciones más adelante; por lo demas, la presente es tan oscura que apénas se entiende. En la 1.ª est., verso 5.º, donde dice *suenan*, parece debiera decir *suenen*. En la 2.ª estrofa, verso 1º., *landa*, si no es error del copiante, pudiera estar por «tierra, pais, region», pues en latin bárbaro *landa* significa una extension de terreno inculto. En la 3.ª, verso 4.º, en lugar de *falsa* parece debiera leerse *falta*; por último, en la 5.ª, p. 118, el 2.º verso estaria mejor leido de esta manera:

Nin es Dios ninguno que le digan Mares.

En la est. 1.ª de la p. 119, verso 2.º, donde dice *é*, léase *en*, y en el 4.º, *de* por *do*. Architofel es el nombre del privado de Absalon, que le aconsejó se rebelase contra su padre.

LXXX. Pág. 120, núm. 118.

Esta composicion y la anterior parecen aludir á la caida del cardenal de España don Pedro de Frias.

LXXXI. Pág. 121, núm. 119.

En el epígrafe de esta composicion, donde hay un claro, habrá de suplirse *Batres*, pues Fernan Perez de Guzman fué señor de dicha villa. Acerca de este ilustre caballero nada dirémos, contentándonos con remitir á nuestros lectores á lo que de él han dicho Sanchez (t. 1, p. 209); Sarmiento (*Mem.*, t. 1, p. 363), y el editor de las *Generaciones y semblanzas* (edic. de 1775). Ocúrresenos, sin embargo, una dificultad. El cardenal aquí citado es, á no dudarlo, D. Pedro Fernandez de Frias, el cual fué desterrado de estos reinos luego que cayó de su privanza, en 1405. Ahora bien: se ignora el año en que murió Ferrant Perez de Guzman, aunque el autor de su *Vida* cree que fué hácia 1370; por otra parte, sabemos que en 1431 acompañó al rey D. Juan II á la tala de la vega de Granada, y asistió á la batalla de la Higueruela (*Crónica de Don Juan II*, cap. 209); pero ¿cómo conciliar estas fechas con la de 1405, en que ya hacia versos? Preciso es que haya habido dos caballeros del mismo nombre y apellido, cosa harto comun en aquellos tiempos, y que esta composicion no sea efectivamente obra del autor de las *Generaciones y semblanzas*.

Fernan Perez de Guzman, señor de Batres.

Acerca de este caballero, tio del célebre marqués de Santillana, quien en su carta á don Pedro, condestable de Portugal, le llama noble caballero e docto en toda buena doctrina, solo sabemos que fué hijo de Pedro Suarez de Guzman, notario mayor del Andalucía, y de D.ª Elvira de Ayala. En el año de 1421 aparece ya en la Crónica de D. Juan el II, como embajador del infante D. Enrique á la reina de Aragon, su madre; y en el de 1431 se halló en la batalla de la Higueruela, y fué preso de órden del Rey, porque, á su misma vista, debatió sin mesura con Juan de Vera, capitan mayor de Mérida, sobre quién de ellos habia librado á Pero Melendez de Valdes, á quien los moros tenian en gran peligro. Compuso varias obras en prosa y verso, comprendiendo el libro de las *Generaciones y semblanzas* y la *Crónica de D. Juan el II*, tantas veces citada en estas notas; el *Oracional*, y varias poesías que se hallan en el Cancionero de Llavia, en el General de Castillo y en otras partes. El año de su muerte se ignora, aunque se cree comunmente que fué antes de 1470. (Véase su vida al frente de sus *Generaciones y semblanzas*, edic. de 1775, p. 18.)

Algunas de las composiciones atribuidas en este Cancionero á Fernan Perez de Guzman deben ser de otro poeta; pues no es probable, segun lo que arriba queda dicho, que hiciese versos en 1405, año en que el cardenal de España D. Pedro de Frias cayó de su privanza con Enrique III, á no ser mucho ántes del año 1470.

LXXXII. Pág. 121, núm. 120.

Al luxurioso marchito altramuz.

El altramuz es fruta muy cálida y de que

hacen grand uso los moros de la costa de Africa, empleándola como afrodisiaco.

LXXXIII. Pág. 122, núm. 123.

De Alfonso Sanchez de Jaen, más adelante llamado Gonzalo, no hallamos noticia alguna en nuestros escritores.

Luego que D. Pedro de Frias cayó de su privanza por las causas que señala Ferrant Perez de Guzman en sus *Generaciones y semblanzas*, cap. 32, el Rey le mandó prender en el monasterio de San Francisco de Búrgos, donde á la sazon se hallaba, le multó en cien mil florines y le mandó salir para Roma: todo lo cual acaeció en 1405, durante el reinado de Enrique III, segun aparece del catálogo antiguo de la santa iglesia de Osma, que cita Loperraez Corvalan (t. I, p. 326); y no en tiempo del rey D. Juan II, como dice equivocadamente el referido Ferrant Perez de Guzman.

E le tornasse lo de Cabrejas.

Cabrejas es una villa de la provincia de Soria, y cabeza del arciprestazgo de su nombre en el obispado de Osma, donde, segun parece, se cobró la multa de los cien mil florines impuesta por el Rey al Cardenal.

LXXXIV. Pág. 123, núm. 124.

Perlado que afana por ser omecida.

Segun Ferrant Perez de Guzman, en el lugar ya citado, la causa de la caida del Cardenal fuéron unos palos que mandó dar á don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia.

Pág. 124.— De casa del Rey de Ban de Maguns.

Debió decir *Bandemagus*, y es uno de los caballeros de la Tabla Redonda, que figuran en el *Baladro* del sabio Merlin, ya citado. Si hubiera de leerse como está en el códice, en vez de *Ban* diria *Euan* ó *Ivan*, que es nombre teutónico. *Maguns* seria *Maguncia*, la antigua *Moguntia* ó *Moguntiacum*, sobre el Rin. No seria imposible que esta fuese la verdadera leccion (aunque no lo creemos), y en tal caso el Ban de Maguns seria tal vez el héroe de alguna novela caballeresca, pues Quadrio, en su *Storia e raggione d'ogni poesia*, t. III, p. 513, cita una antigua novela francesa con este título: *Le Roman des Ros Ban et Beors frères*; y en otro lugar (t. VI, p. 500) *Le roman del Ré Ban di Benoic*.

Pero Feruz.

Es el poeta Pedro Ferrus, de quien se insertan varias composiciones más adelante.

LXXXV. Pág. 125, núm. 126, est. 2.

Syn sal é donayre, syn grant syn saeso.

Aquí es evidente el error del copiante, que en lugar de *gracya* escribió *grant*.

En el epígrafe de esta composicion, en vez de *Gonzalo* Sanchez, debe leerse *Alfonso* Sanchez.

LXXXVI. Pág. 129, núm. 132.

La solucion de los enigmas que encierran esta composicion y las dos siguientes (números 133 y 134) nos parece ser, para la primera «las nubes», para la segunda «puerta», y para la tercera «araña».

LXXXVII. Pág. 129, núm. 133.

En el epígrafe de esta composicion falta ciertamente la palabra «adivinança».

LXXXVIII. Pág. 132, núm. 140, col. 2.

Non nació tal mesumad.

Mesumad es una palabra hebráica, que vale tanto como «asolador, devastador, malhechor».

LXXXIX. Pág 133, núm. 142, col. 2, est. 3.

Por que reze en el homas.

Deberá decir «le recen el homas». Homas es lo que nosotros llamamos *Pentateuco* ó los cinco libros.

XC. Pag. 134, núm. 143. — Arte de macho é fembra.

Consistia, segun se ve en esta composicion, en repetir la misma rima con terminacion femenina. En el *Cancionero general* se leen varias poesías así rimadas, y entre otras una del comendador Escrivá, que empieza:

Tristura comigo va.

XCI. Pag 135, núm. 145. — Arte de encadenada.

Llamabase así la repeticion en la mitad del quinto verso de la rima del segundo y cuarto.

Est. 2, verso 7.

Donde dice *tebejar* parece habrá de leerse *trebejar*.

XCII. Pág. 137, núm. 147.

En el epígrafe de esta composicion, donde dice *despendiendose*, habrá de leerse *despidiendose*.

XCIII. Pág. 140, núm. 149. est. 5.

Que quiere decir Isseo.

Isseo, que los franceses llaman Issolte, y los italianos Issota, era reina de Cornualla, en Inglaterra: enamoróse de Tristan de Leonis, como se lee en el libro ya citado de las aventuras de este caballero.

XCIV. Pág 140, núm. 150.

Salazar y Castro, en su *Hist. geneal. de la casa de Lara*, t. 1, p. 523, al tratar de los parentescos de D.ª Catalina de Ribera, mujer de D. Juan Manrique, segundo conde de Castañeda, chanciller mayor del rey D. Juan II, habla de un *D. Tello de Guzman*, señor de Villaverde, el cual casó con D.ª Mencía de Haro, hija de D. Tello de Haro, y biznieta de D. Tello, conde de Vizcaya, hermano de los reyes D. Pedro y D. Enrique II.

XCV. Pág. 141, núm. 151.

En Guisando ó en Lupiana.

Guisando y Lupiana son dos monasterios de jerónimos: aquel está situado en la provincia de Madrid y partido de Valdeiglesias, este en la de Guadalajara. Ambos son de los más antiguos que tenia aquella órden.

XCVI. Pág. 142, núm. 152.

El suceso sobre que versa esta composicion está suficientemente declarado en la *Crónica de Enrique III*, y más particularmente en la *Vida del arzobispo Tenorio*, escrita por el Dr. Eugenio Narbona (Toledo, 1624, 4.º). Dicho escritor, al tratar del arzobispo de Santiago, que seguia el bando contrario al de D. Pedro Tenorio, se expresa en estos términos: «Sabiendo (las gentes) que los encuentros entre el arzobispo de Santiago y el de Toledo producen estos efectos, y con cantares y refranzillos descubria el pueblo lo que creyia, y ansi andaua uno en la corte, segun el estilo de aquel tiempo, que decia:

»Echado le ha el agraz
»Ferreçuelo á Machagaz
»Pero si Machagaz se suelta,
»Ferreçuelo es en revuelta.

»En el nombre de Ferreçuelo entendiendo al de Santiago, y en el de Machagaz al de Toledo, que por algunos dias perseveró en prision.» (Cap. 17.)

XCVII. Pág. 143, núm. 153.

El arzobispo D. Pedro, á quien va dirigida esta composicion, no es ya D. Pedro Tenorio, sino D. Pedro de Luna, que sucedió por muerte de aquel en 1399, y ocupó la sila arzobispal hasta su muerte, acaecida en 1414.

Col. 2, est. 3. — Si queredes escrivir
Lo que cumple al de Casenate.

Sin duda algun contador que tendria el Arzobispo, natural de dicha villa, lo cual es tanto más probable, cuanto D. Pedro era aragones y gran protector de sus paisanos.

XCVIII. Pág. 143, núm. 154.

Es probable que esta composicion la escribiese en nombre del Arzobispo algun trovador de la corte ó criado de dicho prelado, segun la costumbre del tiempo.

Pág. 144, col. 1, est. 3.

Syguiendo vestra mesnada.

El sentido pide *nuestra*.

XCIX. Pág. 147, núm. 159.

Gil Gonzalez Dávila (*Theatro eclesiástico de las iglesias de España*) dice que D. Sancho de Rojas fué hijo del mariscal Diego Fernandez y de D.ª Mencía Martinez de Leyva: que el rey D. Juan II le nombró su embajador cerca del rey de Navarra, y que fué además obispo de Astorga y de Palencia; pero es cierto que dicho escritor confundió á D. Sancho de Rojas, obispo de Palencia y despues arzobispo de Toledo, con otro D. Sancho de Rojas que fué obispo de Astorga y presidente en Castilla en 1429.

El personaje aquí nombrado fué hijo tercero de Martin de Roxas y de D.ª Teresa de Guevara, y de él se hace frecuentemente men-

cion en las Crónicas de Enrique III y Juan II. En 1403 era ya obispo de Palencia, y en 1405 fué elevado á la silla arzobispal de Toledo. Murió en 1422.

Pulgar, en sus *Anales de Palencia*, lib. 3, cap. 10, dice que en tiempo de este obispo predicó en dicha ciudad S. Vicente Ferrer; y ya dijimos tambien, en la nota á la composicion núm. 64, que por los años de 1411 S. Vicente estaba en Ayllon.

Esta composicion debió escribirse en 1415, á poco de haber sido electo de Toledo D. Sancho de Rojas.

CL. Pág. 149, núm. 160, cop. 6.

Dos nascidos en un prado
Sandoval, despues Ferrera.

Diego Gomez de Sandoval, mayordomo mayor del rey D. Juan de Navarra, y adelantado de Castilla. Pedro García de Ferrera ó Herrera, que por los años de 1428 obtenia la dignidad de mariscal. Ambas casas tienen su solar en Castilla la Vieja.

Mariscal é Adelantado
Dos cavalleros absentes.

Son los mismos personajes arriba nombrados: ambos se hallaron en la coronacion del infante D. Fernando como rey de Aragon. El primero sirvió á este monarca en sus guerras contra valencianos y catalanes.

CLI. Pág. 150, num. 161, cop. 5.

«Para que buscoys pelea
Con quien vos terná la tea
E vos dexará cansado»

Alusion á cierta danza antigua, llamada *del hacha* ó *de la tea*, en que uno de los danzantes se tenia en pié con una tea encendida en la mano, miéntras los demas bailaban.

CLII. Pág. 150, num. 162.

A esta composicion habrémos de poner la fecha de 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué promovido de la silla arzobispal de Sevilla á la de Toledo. (*Crónica de Don Juan II*, cap. 278.)

D. Gutierre de Toledo.

De este personaje, llamado unas veces Gutierre *Gomez* de Toledo, y otras Gutierre *Alvarez* de Toledo, como parece más acertado, se trata largamente en varios lugares de dicha Crónica y del *Centon epistolario*. Fué hijo de Fernan Alvarez de Toledo, segundo señor de Valdecorneja y fundador de la casa de Alba; y de D.ª Leonor de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala. En 1419 era ya arcediano de Guadalajara en la iglesia de Toledo, presidente de la chancillería de Valladolid y referendario del rey D. Juan II, quien en 1420 le envió en embajada al Papa, y más tarde á los reyes de Aragon y Navarra. Creado obispo de Palencia en 1426, fué uno de los diputados nombrados por el Rey para oir á los embajadores de Navarra. En 1431 acompañó al Rey á la tala de la vega de Granada, distinguiéndose en el ataque de la puente de Pinos. Mas al siguiente año, habiendo sido acusado de mantener relaciones con los reyes de Aragon y Navarra, fué preso de órden del Rey, juntamente con su sobrino Fernan Alvarez, señor de Valdecorneja, su primo Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, y otros ilustres caballeros, y encerrado en el castillo de Tiedra, si bien al poco tiempo fué puesto en libertad. En 1439 fué promovido al arzobispado de Sevilla, y últimamente al de Toledo, cuya silla ocupó desde 1442 á 1446, en que murió de edad de setenta años. A él están dirigidas las epístolas 54, 77, 78, 86, 101 y 102 del bachiller Cibdadreal, si bien es de advertir que las dos últimas, en que se narran sucesos del año 1453, y la 103, en que se le da parte de la muerte de D. Alvaro de Luna, deben estar equivocadas, puesto que, segun ya dijimos, murió en 1446. En 1442 le sucedió en el arzobispado de Sevilla D. García Henriquez Osorio, sobrino del almirante Don Fadrique Henriquez, que murió en 1448; y en 1453 lo era el cardenal Cervántes.

Es de presumir haya alguna equivocacion en el epígrafe de esta composicion, ó que no sea autor de ella Villasandino, como aquí se expresa. Hemos dicho ya que este poeta hacia ya versos en 1375; por consiguiente, es de todo punto imposible viviese aun en 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué electo de Toledo. Ademas que cuando fué nombrado para dicho arzobispado no era ya arcediano de Guadalajara, sino arzobispo de Sevilla.

Quizá en lugar de *arzobispo de Toledo* haya de leerse *obispo de Palencia*, primer cargo que obtuvo despues del arcedianato de Guadalajara; lo cual retrasaria la fecha de esta composicion al año de 1426.

Pero Lopez de Ayala, de sy Juan Furtado.

Este Pero Lopez de Ayala no es el célebre canciller, autor de las Crónicas de D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, puesto que murió en 1497; sino otro Pero Lopez de Ayala, el de la montaña, señor de la casa de Ayala y aposentador mayor del rey D. Juan II; del cual hace mencion la Crónica, y la de D. Alvaro de Luna (p. 393). Juan Furtado es Juan Hurtado de Mendoza.

En el 2.° verso de la última copla de esta composicion, en vez de *dos cosas* debe leerse *das cosas*.

CIII. Pág. 151, núm. 163.

Esta composicion debe ser anterior al año 1426, en que, segun arriba dijimos, D. Gutierre de Toledo fué promovido del arcedianato de Guadalajara al obispado de Palencia.

CIV. Pág. 152, núm. 164.—Ferrant Perez de Illescas.

En la *Crónica de Don Juan II* (año XXII, cap. 13) se hace mencion de un caballero así llamado, el cual fué maestresala de aquel rey. Cuando el infante D. Enrique, hijo de D. Fernando de Aragon, fué preso, Ferrant Perez de Illescas fué el encargado de su custodia.

Es probable que en vez de este nombre deba leerse *Ferrant Perez de Guzman*, señor de Batres.

CV. Pág. 152, núm. 165.

Fernan Alvarez de Valdecorneja, cuarto señor de Valdecorneja y primer conde de Alva de Tormes, sobrino del arcediano de Guadalajara D. Gutierre de Toledo. Fué llamado *el mozo* para distinguirle de su tio Fernan Alvarez de Toledo, el viejo, señor de Hijares. Sirvió al rey D. Juan II y fué su capitan en la frontera de Requena contra el rey D. Alonso V de Aragon. (Véase la Crónica, año XXXIII, cap. 235.)

CVI. Pág. 153, núm. 166.

D.ª Constanza Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado mayor del reino de Galicia, y de D.ª Juana de Guzman, casó con Garcia Alvarez de Toledo, tercer señor de Valdecorneja, hijo de Fernan Alvarez y hermano del arcediano D. Gutierre.

CVII. Pág. 158, núm. 174, col. 2, est. 4.

Mi farienda estractada.

Parece habria de decir *es tractada*, de *tractar*, quitar, tirar, mal traer.

CVIII. Pág. 161, núm. 178, cop. 3.

En bon llog gitau la red.

Es valenciano, «en buen lugar echaste la red.»

CIX. Pág. 161, núm. 179.— .....Quando el Rey nuestro Señor estaba en Arévalo, etc.

Segun la *Crónica de Don Juan II*, esto fué el año de 1421, á 23 de setiembre. Viendo el infante D. Enrique que no podia lograr sus pretensiones, determinó hacer alarde de su gente en el Espinar, aldea cercana á Segovia, y despues mandó que la gente se fuese á sus casas, sabido lo cual por el Rey, salió de Arévalo á 30 de dicho mes, y se fué á Olmedo. (Año XXXI, cap. 31.)

CX. Pág. 162, núm. 181.

En 1421 el rey D. Juan II dió á Don Alvaro de Luna, que aun no era condestable, las villas de San Estéban de Gormaz, Ayllon y otras. (*Crónica de Don Alvaro de Luna*, tít. 12.)

CXI. Pág. 164, núm. 182, col. 1, finida.

Anesme pan que deljunir.

Debiera decir *del dejunir*; dadme pan, que del almuerzo vos habeis lo mejor.

CXII. Pág. 164, núm. 183.

Este decir, compuesto por «arte de macho é fembra», tiene por objeto á un tal Don Juan Juhuelo (diminutivo despreciativo de Don), judío que residia en la corte y que debia gozar de bastante influencia, puesto que en otro decir que más adelante se verá, el mismo Villasandino le suplica que cuando se halle delante del Rey interceda por él.

CXXIII. Pág. 167, núm. 187, col. 2.ª, est. 2.ª

Mas guardando el estatuto
De las siete letras tengo.

Son las siete Partidas del rey D. Alonso el Sabio, cada una de las cuales empieza con una de las siete letras de la palabra *Partida*.

CXXIV. Pág. 168, núm. 189., est. 2.ª

El obispo de Zamora aquí nombrado debe ser D. Diego Gomez de Fuensalida, quien, segun Gonzalez Dávila (*Theatro eclesiástico*, etc. t. II, p. 405) lo era aun en 1430.

CXXV. Pág. 170, núm. 192.

En 10 de diciembre de 1423 D. Alvaro de Luna fué nombrado condestable de Castilla. Los *fechos ardientes* á que alude el epígrafe de esta composicion son los escándalos y bullicios promovidos por el infante D. Enrique y sus parciales, que en el año anterior se apoderaron de la persona del Rey en Tordesillas.

CXXVI. Pág. 172, núm. 195.

El tercer verso de la est. 3.ª, donde dice: *cativo como cativo*, debe de estar errado, pues sobre no formar buen sentido, la rima pide una palabra que concluya en *ario*: pudiera ser *corsario*.

CXXVII. Pág. 173, núm. 197.

El juego llamado de «la fava» ó haba consistia en meter dentro de una torta ó pastel una ó más habas. Partiase despues la torta en partes iguales, y aquel á quien tocaba la haba hacia de rey aquella noche. Otras veces se ponian tres, una que personificaba el rey, otra la reina y otra el infante. En Inglaterra y Francia está aun en uso esta clase de juego la víspera del dia de Reyes.

CXVIII. Pág. 174, núm. 199.

Esta composicion y las diez y ocho siguientes están dirigidas al rey D. Juan II.

El último verso de la est. 1.ª, donde dice: *desque proveydo*, deberá leerse *de qu' es proveydo*.

Pág. 175, est. 5.ª

Verná de levante un cirio encendido

Alude sin duda á S. Vicente Ferrer, que hácia el año 1410 vino de Valencia á Castilla y predicó en varias ciudades. Lo que dice en los versos siguientes de *charco vicioso do Julio pobló*, debe ser Sevilla, aunque no consta de la historia del Santo que llegase hasta allí.

Pág. 176, est. 1.ª— Las sus antexias pavor é gemido
E sus anaxires pavor é gemido.

El texto está viciado á no dudarlo: en el primer verso diria *dolor causarán*, ó una expresion análoga, pues así lo piden el sentido y la rima. *Antexia* parece ser endecha, y *anexir* lo que los portugueses llaman *anexim*. Ponderando Antonio de Sousa Maceda la riqueza de la lengua portuguesa y la mucha dumbre de nombres que en ella hay para significar una misma cosa, dice que la palabra adagio se dice por ocho maneras diferentes, á saber: adagio, proverbio, refão, exemplo, sentença, ditado, *anexim* y brocardico. (*Flores de España y escelencias de Portugal*, Lisboa, 1631, folio, fol. 237 vuelto.)

CXIX. Pág. 177, núm. 200.

Los trovadores nombrados en esta composicion son Pero Garcia de Herrera, mariscal de Castilla (de quien hay más adelante un dezir, contestando á Juan Alfonso de Baena, número 423, p. 470); Iñigo de Estúñiga, mariscal de Navarra (num. 418, p. 466); Alvaro de Cañizares, y por último Ferrant Manuel.

Est. 3.ª, verso 3.º

El sentido pide en lugar de *quiebre*, *quiebré* ó *quebré*; y en el 5.º de la 6.ª (col. 2.ª) *rescebit* por *rescebi*, y *é sy* por *ansy*.

CXX. Pág. 178, núm. 201

Arte de lexa prenda, ó arte de deja y toma, consiste, como su mismo nombre lo indica, en dejar y tomar, ó más bien en repetir el último verso de cada estrofa al principio de la siguiente.

CXXI. Pág. 179, núm. 202, est. 1.ª

Py non voy con Tello

Parece el mismo personaje ya nombrado en la composicion num. 180, p. 162.

Pág. 180. — Pues que Martin Sanches é sus compañeros.

Es Martin Sanchez de Palençuela, nombrado en el epígrafe de la composicion número 394, p. 448.

Est. 3.ª— Faser bien fermosos al buen capitan.

Durante la menor edad de D. Juan II, su madre la reina D.ª Catalina mandó hacer en Valladolid y en otras ciudades justas y torneos. En uno de estos, celebrado en Madrid en 1418, salió herido D. Alvaro de Luna, que á la sazon no era más que doncel del Rey. Por el «buen capitan» deberá entenderse D. Pero Niño, conde de Buelna, que en efecto gozaba de aquel renombre, y cuya crónica, publicada con eruditas notas por D. Eugenio Llaguno y Amirola, está llena de sus hechos militares contra moros é ingleses, al mismo tiempo que de sus hazañas caballerescas.

CXXII. Pág. 181, núm. 203, col. 2.ª

Non será Juan de Gayos
Nin Moraña, fio en Dios.

Acerca de Juan de Gayos, Gayoso ó Gayosa, no tenemos más noticias que las escasas del marqués de Santillana, el cual en su carta al condestable de Portugal dice que Gayòso y Moraña, á quien llama Alonso de Morana, fuéron trovadores allegados á la casa del duque D. Fadrique de Castro. Sanchez en las notas á dicha carta (núm. 304) dice que en este Cancionero hay un dezir atribuido á Alfonso de Moravan, que él sospecha ser el mismo poeta. Sanchez equivoca el apellido, pero su noticia es exacta: de Alfonso de Moranna es en efecto la composicion núm. 270 (p. 274). En igual error incurrió Sarmiento en sus *Memorias*. Añade Sanchez que en un Cancionero portugues de la Biblioteca Nacional, que él vió y ya no existe allí, habia una cancion de este Morana, la cual copia á la letra. Es distinta de la que se lee en nuestro Cancionero.

Con el vegue de Baena.

La palabra *vegue* puede tener dos acepciones: la de begué ó veguer, del latin *vicarius*, por hujier; y la de *bégue*, que en frances significa tartamudo.

CXXIII. Pág. 182, núm. 204, col. 1.ª, est.

Yo fuy Rey syn ser Infante.

Alude al juego de la fava ya citado (u

Maravillas é fasañas
Sseran fechas, segunt creo
El dia que el noble aseu, etc.

Enrique IV nació en Valladolid á 3
ro de 1425. Hubo luego en la ciudad
dinarias fiestas y muchas justas y to
entre otros uno de cien caballeros, c
por cincuenta. (Florez, *Reynas C*
t. II, p. 735.)

CXXIV. Pág. 185, núm. 209, col. 2.ª, est.

Ca sseñor, si el de Robres.

Es Fernan Alonso de Robles, cont
yor del rey D. Juan II, el cual gozó
vanza hasta tanto que habiéndose li
los grandes del reino para derribar
destable D. Alvaro de Luna, fué pre
den del Rey en 1427 y llevado al a
Segovia, donde murió. Véase la Cr
D. Juan II, año 27, cap. 3, y el h
quejo que de su vida y carácter tra
Perez de Guzman en sus *Genera*
semblanzas, cap. xxx.

A quatro leguas de Vargas.

Vargas es un pueblo de la prov
Toledo.

CXXV. Pág. 186, núm. 210. copla 3.ª

A Ferrando de Saldaña.

Es Ferrant Lopez de Saldaña, cha
camarero de D. Juan II, y su contad
despues de Robles. Véase su Crónica,
cap. 117, y las *Generaciones y sem*
cap. xxx.

CXXVI. Pág. 187, núm. 212.

Al gentil Juan de Padilla.

Juan de Padilla, hijo de Juan Fe
de Padilla, señor de Coruña y de Cab
y de D.ª Juana de Ayala, fué muy
del rey D. Juan II, quien por muerte
go Gonzalez de Sandoval le nombró
tado mayor de Castilla y tambien ay
fante D. Alonso su hijo. Sirvió al Re
chas ocasiones, y se distinguió sobre
en la tala de la vega de Granada y la

la Higueruela, año de 1431. Véase la Crónica; Rades y Andrade, *Crónica de las órdenes militares*, y la nota á la composicion núm. 96.

Que sabe el noble Almirante.

Es D. Alonso Enriquez, que lo fué hasta el año de 1429, que murió en Guadalupe. (Salazar y Mendoza, *Dignidades de Castilla*, capítulo xv.)

Est. 2.º—El señor de Jarandilla.

Es Garcialvarez de Oropesa.

Pág. 188, est. última.—El de Rrobres, qu'es bastante.

El mismo Fernan Alonso de Robles ya nombrado, el cual tuvo un hermano llamado Juan Alfonso.

CXXVII. Pág. 188, num. 213, est. 3.ª, col. 2.ª

Ya dayfy cultan que vyr.

Este verso es arábigo, y equivale en castellano á ¡Oh huésped mio, grande emperador!

يا ضيفى سلطان كبير

CXXVIII. Pág. 189, núm. 214.

En tal dia fallarás
Que nasció lunbre plenaria.

D. Juan II nació el viérnes 6 de marzo de 1405, dia de Santo Tomas de Aquino.

CXXIX. Pág. 191, núm. 218, est. 2.ª, 8.º verso.

Donde dice *orrores*, léase *errores*, y en la siguiente, 6.º verso, *non curien*, léase *non curen*.

Pág. 192.—Biva la Infanta, lus clara de Abril.

La infanta D.ª Catalina, hija de D. Juan II y de la reina D.ª Maria, nació en Illescas á 5 de octubre de 1422, y murió en Madrigal en setiembre de 1424; otra hija tuvieron los Reyes llamada D.ª Leonor, que murió tambien de corta edad. (Flores, *Reynas Católicas*, tomo II, p. 734.)

CXXX. Pág. 192, num. 219

Syn saber testos del Chino

Chino es el célebre jurisconsulto Cinus, natural de Pistoya, el cual nacio en 1270 y murió en 1312. Fué amigo de Dante, Petrarca y otros ingenios de su tiempo, y maestro de Bartolo y Juan Andres.

Don Johan, lindo, noble yafante.

Es D. Juan, infante de Navarra, hijo de D. Fernando de Aragon.

CXXXI. Pág. 197, núm. 225.—Micer Francisco Imperial.

De este poeta hace un singular elogio el marqués de Santillana, en su *Proemio* al Condestable de Portugal, diciendo: «Pasarémos á micer Francisco Imperial, al qual yo no llamaria decidor ó trovador, mas poeta; como sea cierto que si alguno en estas partes del Ocaso mereció premio de aquesta triunfal é laurea guirlanda, loando á todos los otros, este fué.» De la expresion *loando á todos los otros* infiere D. Tomas Sanchez que Imperial loó en alguna composicion suya á los demas poetas anteriores ó contemporáneos suyos; pero á nuestro modo de ver, lo que el Marqués quiso decir es que, *sin agraviar á nadie, ó con perdon de los demas, dando á cada uno lo justo y merecido*, consideraba á Imperial como al mejor poeta de su tiempo.

Aunque Argote de Molina trató de micer Francisco Imperial en su *Nobleza de Andalucia*, lib. 2.º, cap. 121, y en el Prólogo á la *Vida del Gran Tamorlan*, nada nos dice acerca de sus padres y familia: es verdad que aquel autor no tuvo más noticias que las que se hallan en este mismo Cancionero, que disfrutó y cita á menudo. Sabemos que fué natural de Génova, y que su familia era de las más ilustres de aquella república, puesto que en varias ocasiones hubo duces de su nombre. Floreció en el reinado de Enrique III, y vivió en Sevilla, donde parece estuvo avecindado; en 1405 concurrió con otros poetas á celebrar el nacimiento del rey D. Juan II. Celebró en sus versos á D.ª Angelina de Grecia, una de las dos esclavas enviadas por Tamerlan al rey D. Enrique III en 1405. Tambien empleó su fácil musa en loor de una mujer de Sevilla, á quien llama Estrella Diana, y de D.ª Isabel Gonzalez, manceba del conde de Niebla D. Juan Alfonso de Guzman.

Dice Puibusque (*Litterature comparée de la France et de l'Espagne*), que micer Francisco Imperial fué el que trajo á España el conocimiento del Dante y algunas tradiciones italianas: proposicion que nos parece algo aventurada, porque aun cuando sus

poesías participan del gusto italiano, ya era conocido este género en España.

En el Cancionero de Martinez de Búrgos y en el denominado de Juan Fernandez de Ixar el Orador, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, hay algunas poesías de un Fr. Pedro Imperial, y entre otras unas preguntas y respuestas á Alfonso Alvarez de Toledo, las mismas que en este Cancionero se atribuyen á Fr. Pedro de Colunga, y son las señaladas con los números 82 y 83.

En el Cancionero manuscrito de S. M., núm. 1, se halla el siguiente

Decir que fizo Francisco Imperial, fol. 155.

Solo en el alva pensoso estando
En una floresta de rosas é flores,
Hoy aceles, hoy rosenyoles
Cantos de amor dulçament cantando;
Por dó viniese no vi, sino quando
Hoy una vos que dixo: «set preso;
Dat vos á presion, é faredes seso:
Seyet mi presonero, que yo vos lo mando.»
Volvi los mis oxos por ver de quien era
La voç pauorosa que así me prendia,
E vi una duenya que así resplandia
Como el sol en mayo en su alta espera;
E como él así bien s'esmera
Entre las planetas, así bien s'esmerava
Entre las flores, se demostraua
En su semblante fermosa, artera.
Fermosa en tallyo é muy delicada,
Fayçones tiene de muy plazient ayre,
Onesta, garrida, de muy buen donayre,
El cuerpo estrecho, la faç bien tallada;
Donosa, polida, nariz afilada,
Prietos los oxos, mansos é suaves,
Las leyas questavan desus estas llaves
Ver no las pude, tanto stan cerradas.
De dolces olores, de rosas, jazmines,
Ni fina color de flor de rumian,
Ni de todas las flores qu'estan
En prado, en vertos, ni bellos iardines,
Ni Famagosta, ni Anchilines
Non ven las duenyas tan dolças odores
Como esta senyora, ni en Fez los senyores
Del alto linage de los Marines.
En su mano tenya un arco d'amores,
La cuerda era varios pensamientos,
La flecha era posada en leves mouimientos,
El fierro, tormento con dulces holores:
La pluma, deleyte é vanos sabores;
Eran entre amas las empulgueras
Maginaciones d'estranyas maneras;
Los tendales eran sin por qué rencores.
De que miré con grant fermosura,
E vi el arco tan amoroso,
Dixele manso é muy omildoso:
«Válame, senyora, la vuestra mesura.
Respúsome: «Poca fué vuestra cordura
De entrar aquí en esta floresta
Sin mi mandado; si caro n'os costa,
Tornat vos, sandio, á vuestra locura.»
Dixele: «Senyora, no me haldonedes
Pues l'amor vuestra me fizo entrar,
E si me matades por vos yo amar,
¿A qui vos desama, qué mal le faredes?»
Respuso ayrada: «Vos no me fablodes
Car mucho m'esplugo de vos ser amé
Antes me tengo por iniuriada:
De ferido ó preso no vos escaparedes.»
Embraçó el arco muy maestrado,
E tendió la flecha fasta el fierro,
E sin fazer nengun otro yerro,
Firióme sin duelo la despiedada.
E la flecha era tan enfeccionada
Con yerua d'amor, que luego mortal
Cay en el prado, é la desleal
Saeó la sayeta en sangre mezada.
Con sus manos blancas tomó la cinta
Que cinta traya la duenya cruel,
Labrada de oro é de laurel,
De gesmin, flores é fresca verdura,
E toméla al cuello por l'aspesura,
Levóme así por la grant foresta,
Leda é cantando su voç muy onesta,
Yo iva ferido rencurando ventura.
Dixelle: «Senyora, pues que me tan
A tuerto presso, de muerte ferido,
No me matedes por merçe vos pido
Avet merçe, é non me penedes.»
Respóssome: «Cierto, vos no morredes
Mas con mi seredes preso en cadena,
En cruel amor, é en grant pena,
E sin esperança siempre bivredes.»
Respúselle: «Senyora, lo peyor que
Que me conviene morir en presion
Por vos, mas cruda de coraçon
De todas las duenyas, segunt que [yo] l
De saber vuestro nombre e muy grant
Yo é tres letras del mar con las dos di
Aquí es mi nombre, mas n'os lo diré,
Sepades, agora, cár seria feo.»
Luego en un punto vi los rosenyores
Conbatir las alas é llamar vengança
De aquella que fizo tal senpiedança:
Cató con sus oxos el arco d'amores.
Luego en un punto vi rosas é flores
Todas secarse, é vi los laureles
Deribar las flores é foxas infieles;
De las auguas fueron tornadas las dol

1.ª octava. — Viérnes primero del tercero

El viérnes 6 de octubre de 1406 D.ª Catalina, mujer de Enrique III luz, en Toro, al principe D. Juan. alumbramiento tan peligroso, por

puesto demasiadamente gruesa, que llegó á temerse por su vida, y que segun el obispo de Palencia, « nació D. Juan por cierto modo milagroso.» (Flores, *Reynas católicas*, tom. II, pág. 717.)

Est. 2.ª — Med hed god hep.

Debió decir *mother, good help!* que en inglés significa ¡Madre! socorro!

Çayha bical habin al cabila mora.

Este verso es arábigo, pero de tal manera corrompido por el autor ó el copiante, que no es fácil adivinar su significado: la primer palabra *Çayha* parece debiera ser سيجي vendrá; la segunda *bical* está formada de dos بك *bica* ó *biqui*, que significa por tí, á tí, por tu medio», y ال que es el artículo, y debiera ir unido á la siguiente. La palabra *habin* y con el artículo *al-habin*, de la raiz حب *habba*, amar, pudiera, aunque corrompida en su terminacion, expresar « amante obsequioso». *Al-cabila* القبيلة tanto vale como «pueblo, nacion, tribu»; y *mora* es castellano. De suerte que lo que á nuestro modo de ver quiso decir el poeta: «Vendrá á tí obsequiosa toda la nacion de los moros.»

Pág. 199, est. 1.ª

Cantavan lugares á los rruyseñores.

Debiera decir *á los rruyseñores*. El lúgaro, que otros llaman *lucano* y *lujano*, es un pájaro parecido al pardillo, que canta muy bien.

Est. 3.ª, verso último.

Ahoncas é fieres el manto broslado.

Parece debiera decir *de honsas*. Honsa está por onza, cuadrúpedo muy parecido al leopardo ó pantera. Asi se infiere de unos versos de Fr. Diego de Valencia, comentando ú glosando estos de miçer Francisco Imperial, y se hallarán á la pág. 209, est. 4.ª

Pág. 199. — Nos vido Aliger tan gran asonsiego.

Es Dante Alighieri.

Pág. 200, est. 3.ª

Oclides está por Euclides.

Pág. 201.—Mas que Medelo que tan vinimente
Defendio á Torpea al emperador...

Parece alusion á alguna de las proezas militares de Quinto Cecilio Metelo. *Torpea* será tal vez la roca Tarpeya.

Pág. 202.—Qu'el fiero feria é en cuento sanava:

Parece debiera decir:

Qu'el fierro feria é el cuento sanava.

Pág. 204. Tristan, Lanzarote, de las muy gentiles.

Son bien conocidos los libros de «Tristan de Leonis», «Lanzarote del Lago», los «Amores de Páris y Viana», y el de «Flores y Blancaflor». Este último se intitula: *La historia de los dos enamorados Flores y Blancaflor, rey y reyna de España y emperadores de Roma.*

Est. 3.ª — Tanta agudeza nunca enfoçilar.

En el texto la última palabra se halla partida en dos; pero ha de ser enfoçilar, verbo que significa « brillar, relucir.»

Pág. 206, est. 1.ª

Que nunca se abrieron despues que Rrafeo.

Puede ser Orfeo, de quien la mitología cuenta que bajó al infierno en busca de su mujer Eurydice; pero lo demas no forma sentido con esta suposicion, ni se entiende.

CXXXII. Pág. 211, núm. 227, est. 1.ª

Donde dice *sillas*, léase sellas, pues asi lo pide la rima.

Pág. 212, est. 1.ª

Donde dice *Dortes é amorosso*, léase cortés.

Pág. 213, est. 1.ª

Gudrofe es Godofredo de Bouillon; en la estrofa siguiente *Cornelo Gyon* está sin duda alguna por Cornelio Scipion.

Pág. 216, est. 1.ª

Tenga con prebenes derecho civil.

Quizá haya de leerse « scribanos.»

Est. 3.ª, verso 3.º

Donde dice *dizfaganle*, léase *diz: faganle*.

Est. 4.ª, verso 5.º

Sy está por *asy*.

Pág. 219, est. últ.—Por esso te llamas Sote Manuel

Emmanuel en hebreo significa «el Señor sea con nosotros». En una obra inédita del príncipe D. Juan Manuel, que trata de las armas de su familia y por qué razon él y sus descendientes tenian el privilegio de armar caballeros, declara aquel la razon que hubo para dar á su padre el nombre de Manuel, poco comun en aquellos tiempos. Dice que su abuela D.ª Beatriz, esposa de S. Fernando, estando en cinta de su padre, soñó que la

criatura que llevaba en el vientre habia de vengar la muerte de Jesucristo, y que al bautizarla, el obispo de Segovia D. Remon propuso que «si bien toviesen, era bien ponerle tal nombre, que fiziesse á lo que daba á entender aquel sueño, et por ende quel pusiessen nombre *Manuel*, en que ha dos cossa la una es uno de los nombres de Dios et la otra que *Manuel* quiere decir «Dios conmusco».

CXXXIII. Pág. 220, núm. 228.—Bartolomé García de Córdova.

De este poeta no tenemos noticia alguna. Frex del Val es un monasterio de jerónimos de la provincia de Búrgos. Es probable que el *dezir* que sigue al mismo asunto sea del mismo autor.

CXXXIV. Pág. 222, núm. 230.—Don Mossé.

De Don Mossé, çurgiano ó cirujano del rey D. Enrique III, nada sabemos. El nombre de *Mossé* no deja duda alguna de que fué judío ú converso.

CXXXV. Pág 223, núm. 231, est. 4.ª, verso 2.º

Enfregimio está por *Ifigenia*.

CXXXVI. Pág. 224, núm. 232.

No habiendo, que sepamos, ningun Ferrant Perez de Guzman señor de Bivares, opinamos que habrá de leerse *Batres*; por lo demas, repetirémos aquí lo que ya dijimos en la nota á la composicion núm. 119: se nos hace muy difícil creer que el autor de las *Generaciones y semblanzas* compusiese ya versos á principios del siglo XV.

Est. 3.ª, verso 1.º

Donde dice *tenga*, léase *tengan*.

Pág. 225, est. 3.ª—Alunbrame, el buen florentin.

Es el Dante.

CXXXVII. Pág. 226, núm. 233.—Diego Martinez de Medina.

Ortiz de Zúniga, en sus *Anales de Sevilla*, p. 289, col. 1.ª, habla largamente de un Diego *Gonzalez* de Medina, que en 1410 era veinticuatro de aquella ciudad, y tuvo un hermano llamado Ruy Gonzalez de Medina. Por los mismos años de 1413 era tesorero mayor y contador de cuentas de Andalucía Nicolas *Martinez* de Medina, el cual tuvo un hijo llamado Diego *Martinez* de Medina, monje del monasterio de Guadalupe. Dicho autor refiere (p. 295) que en el año de 1413 doña Beatriz Lopez de las Roelas, mujer del tesorero D. Nicolas *Martinez* de Medina, hallándose sola en Sevilla por ausencia de su marido, solicitó traer á dicha ciudad á su hijo Diego, á la sazon retirado en el monasterio de Guadalupe, «despreciando grandes esperanzas que el mundo y la mucha autoridad de su padre le ofrecian», y que en efecto Diego se trasladó á dicha ciudad acompañado de otro religioso llamado fray Juan de Medina; y que ambos fundaron el convento de San Jerónimo de Sevilla. El P. Sigüenza, en su *Historia de la orden de San Jerónimo*, t. 1, cap. 3, habla largamente de fray Diego Martinez de Medina, á quien llama hijo de Nicolas Martinez de Sevilla, tesorero y contador mayor del rey D. Juan II, y veinticuatro de dicha ciudad. En 1413 fué de Guadalupe á Sevilla, acompañado de otro religioso llamado fray Juan de Medina, y fundó el convento de San Jerónimo, de Buenavista. El oficio de jurado que ejercia el autor de esta composicion, era incompatible con su profesion religiosa, á no ser que queramos suponer que lo fuera antes de tomar el hábito, lo cual no parece del todo inverosímil, puesto que siendo este dezir respuesta á otro de Micer Francisco Imperial, debió naturalmente escribirse por los años de 1403. El mismo Zúñiga cita varios individuos de esta familia, avecindada en Sevilla desde la conquista, que ejercieron cargos municipales, como Gonzalo *Martinez* de Medina, veinticuatro de Sevilla en 1402, y Fernan *Gonzalez* de Medina, alcalde mayor en dicho año.

CXXXVIII. Pág. 227, num. 234, col. 2.ª, est. 2.ª

Donde dice *poça*, léase *peça*, por pieza.

Pág. 228, col. 1.ª, est. última.—Ginebra, nun fisalsaro.

Ginebra, reina de Inglaterra y mujer de Artus, fué querida de Lanzarote del Lago. En cuanto á Isseo, por otro nombre Isotta, véase la nota al núm. 147.

CXXXIX. Pág. 229, núm. 235. En la est. 6.ª

Aduxo debe ser una sola palabra.

CXL. Pág. 229, núm. 236.—Alfonso Vidal.

Acerca de este poeta nada hemos hallado en Ortiz de Zúñiga, que con tanta diligencia escribió los anales de su ciudad natal, pues aunque en varios lugares de su apreciable obra trae los nombres de los jurados, notarios, escribanos y otros oficiales, no nombra á Alfonso Vidal.

CXLI. Pág. 232, núm 239.—El monesterio de San Clemeyat.

Es el convento de monjas bernardas llamado de San Clemente, fundacion de San Fernando.

Pág. 233, est. 2.ª

E que en él se contenta prometo é juro.

El texto aquí debe estar viciado, pues la primera parte de este verso no forma sentido. Parece debiera decir: *E que en él ser contengo prometo é juro*, etc.

CXLII. Pág. 233, núm. 240.

Gonzalo Argote de Molina publicó ya esta composicion en el lib. II, cap. 153 de su *Nobleza de Andalucia*, al tratar de los descendientes de D.ª Angelina de Hungría. Esta D.ª Angelina, y una hermana suya llamada María, eran hijas del príncipe Juan y nietas del rey de Hungría; cayeron en poder de Tamerlan, cuando en el año de 1402 (28 de Julio) venció y derrotó al Gran Turco Bayaceto, y deseando aquel príncipe corresponder al regalo y embajada que Enrique III le envió con Payo Gomez de Sotomayor y Fernan Sanchez de Palazuelos, le mandó aquellas dos cautivas. D.ª Angelina casó con Diego Gonzalez de Contreras, regidor de Sevilla.

Pág 234, col. 2.ª—Grecia mia cardiamo
O mi ssenguil Angelina.

Estos versos se han impreso conforme están en el códice. *Cardiamo* es una palabra griega, Καρδιαμου, que equivale á corazon mio: en cuanto á *mi ssenguil*, pudiera ser compuesta de μεσος, medio, y αγκυδος, ángulo, como si dijera mi centro, mi existencia, mi vida. Por lo demas, Miçer Francisco Imperial, autor de esta composicion, acostumbraba á mezclar en sus poesías versos y palabras de otras lenguas. Véase el núm. 226.

Do nasçe la sal rapina.

Rapum en latin es el rábano, en griego ῥάφανος, y *rapina* el campo sembrado de ellos.

CXLIII. Pág. 234, núm. 241

Dentro en la isla de Sancho Afan

Tratándose, como se trata en este lugar, de Sevilla, llamada por algunos autores Abula ó Abyla, y que las antiguas crónicas suponen fundada por Hércules, y poblada despues por Hispan, la isla aquí nombrada debe ser alguna de las del Guadalquivir. *Afan* pues debiera estar escrito con letra mayúscula: el apellido noble, y que llevaba en 1304 Doña María Afan, mujer del adelantado Lope Lopez de Ribera, y abuela de otro adelantado de la misma familia, D. Pero Afan de Ribera, de quien proceden los marqueses de Tarifa. Véase á Argote de Molina, *Nobleza de Andalucia*, lib. II, cap. 153; y á Lopez de Haro, *Nobiliario Genealógico*, lib. VI, p. 65.

CXLIV. Pág. 236, núm. 242, col. 1.ª, est. 1.ª

Enforrada en paña gris

Debiera decir *peña*, del lat. *penna*, la piel de cualquiera animal: gris es un animalejo parecido á la ardilla, y cuya piel era muy estimada para forros.

CXLV. Pág. 236, núm. 243.

El último verso de la 2.ª est. debe estar viciado, y donde dice *niego*, habrá de leerse *ciego*.

CXLVI. Pág. 237, núm. 245.— Fray Alfonso de la Monja, de la órden de San Paulo etc.

Nada sabemos de este poeta, que debió florecer á fines del siglo XIV y principios del siguiente, puesto que trabó contienda con Francisco Imperial. En una replicacion de este, que se inserta más adelante (núm. 247), le llama «maestro graduado en theologia» é Inquisidor de herejía. El convento de San Pablo, de la órden de Predicadores, se funde

por los religiosos dominicos que asistieron á la conquista de Sevilla por S. Fernando.

En lugar de *Monja* sospechamos debió decir *Monia* ó Monjia.

Pág. 238, col. 1.ª, est. 2.ª—Por ti vyl, mala senecha.

Senecha pudiera venir de *senecta*, como *sevecha* de *sevecta*; pero nos inclinamos á creer que esta última leccion es la más acertada. *Sevecha* es basura, desperdicio, lo que se arroja de una casa.

CXLVII. Pág. 241, núm. 247, col. 2.ª, est. última.

Donde dice *prueva*, el sentido y la rima piden *provea*.

CXLVIII. Pág. 242, núm. 248.

Los versos franceses que se hallan en esta composicion pudieran leerse así:

Vous êtes le bien venu
Et le bien trouvé, bien servi;
Tant honneur m'avez fait vous
Que je m'esjouy d'esprit:
Je m'esjouy de vous dyre
Si je ne vous honoyroy
Discourtois m'en tenroy.
Que me voy-cy maintes épris.

CXLIX. Pág. 243, núm. 249.

E del virgen venturoso.

No está muy claro quién puede ser: *el que amuró las villas* es sin duda Anfion.

Del linage del Rey Ban.

Es Ban de Benoie, padre de Lanzarote del Lago. Véase á Quadrio, t. VI, p. 500.

E del lindo Apidoaloro.

Polydoro, hijo de Priamo y de Ecuba, á quien Polymnestor, rey del Quersoneso de Tracia, mandó matar luego que supo la toma de Troya por los griegos.

Del que fiso á la Fenisa
Quebrantar fe é omenage.

Es decir, Eneas. — La Fenisa ó Phænicia es Dido.

E vi al que dijo Ave.

El arcángel Gabriel.

CL. Pág. 244, núm. 250.

Quando á Marcia sus mienbros sacaste.

Marsyas, célebre músico y tocador de flauta, á quien Apolo, envidioso de su talento, desolló vivo por su propia mano.

Pág. 245.—Commo movió Glauco gustos la yerva.

Glauco fué un pescador de Antedon, en Beocia, hijo, segun unos, de Neptuno; segun otros, de Polybio, hijo de Mercurio. Un dia, pescando á orillas del mar, observó que todos los peces que él depositaba sobre la yerba cobraban nuevo vigor y se volvian á su elemento. Creyendo que la yerba de que estaba cubierta la orilla era causa de aquel fenómeno, se puso á comer de ella, y luego al punto se sintió poseido del deseo de vivir dentro del agua. Echóse pues al mar, é intercediendo por él los dioses marinos, fué convertido en uno de ellos por Oceano y Thetis.

Pág. 246, est. 1.ª

En lugar de *talante*, la rima pide *talente*.

Pág. 247, est. 4.ª

Ssepa por cierto que me llamo Lya.

Lia es el nombre de una hermana de Raquel, que fué despues mujer de Jacob; mas en este lugar parece aludirse á algun personaje mitológico que nos es desconocido.

Pág. 248, est. 1.ª

Aure coronas está por *coronas de oro*.

Pág. 249, verso 6.º

Devidas está por *divisas*.

Est. última.

Donde dice *Fasia, Apetito, Amor*, etc., parece debiera leerse *Fusia*, por fusia ó fluzia, que es lo mismo que *confianza* (fiducia).

Pág. 251, est. 2.ª, verso último.

Tener el canto el tenor con ellas.

Deberá decir *al tenor*.

Est. última.

Donde dice *salva á lo lebçion*, léase mas *la eleccion*.

Pág. 252, est. 3.

Toda esta estrofa parece estar viciada. En el verso 4.º, donde dice *sierpe menor*, parece habrá de leerse *merona* ú otro nombre semejante. En el 6.º la rima pide *aryana* en lugar de *aryona*; y en el 7.º falta una sílaba para la medida, habiendo quizá de suplirse *fe* ántes de cristiana. En el 8.º y último, en lugar de *rrenoa* la rima pide *rrenona*.

Es evidente que tratando aquí el poeta de significar por medio de sierpes las varias sectas ó herejías, *merona* ó *maurona* está por

la de los moros; *aryana* por la de los arrianos, y *rremona* indica quizá á los renegados. Más adelante trata de *la bestia judería*, en la cual está personificado el judaismo, y de la gran bestia *Alenxada* ó *Aleuxada*, que no sabemos á qué secta ó herejía pueda aplicarse.

Est. última, verso 1.°

La otras quatro, etc., debe ser *las otras*.

Pág. 253.—La quinta, pues, l'anima è menguada
A nombre, fijo, syerpe calestina.

L'anima parece estar mal escrito y deberse entender *lánguida*. El nombre de Calixtinos se dió á una secta de *hussitas* que pretendian que los legos en la comunion debian tener el cáliz.

La sexta es nombrada la Asyssina.

Hubo en Persia, á fines del siglo XI y principios del XII, una secta de ismaelitas llamada de los haxéxin, por el uso inmoderado que hacian de una yerba inebriante llamada *haxixa* ó *alhaxixa*. Por medio de esta yerba, el jefe y fundador de dicha secta, llamado el «Xeque de la montaña», producia en sus discípulos y sectarios una especie de delirio, que ellos imaginaban ser precursor de los goces sensuales de su paraiso; y era tal y tan ciega la obediencia que profesaban á su Xeque, que las sentencias de muerte pronunciadas por este contra un rey ó señor cualquiera, por poderoso que fuese, eran al punto ejecutadas, aun cuando hubieran de arrostrar para ello los mayores peligros. De aquí tuvo orígen la palabra *assissenus*, que en latin bajo significa sicario, matador pagado.

La *haxixa* ó *halexixa* era conocida en Castilla y muy usada en los convites. Véase el *Arte Cisoria* del marqués de Villena, p. 26.

Cante Yapao, Ciçoreos, Fabricio.

El primero de estos nombres está evidentemente corrompido; mas no atinamos con la verdadera leccion. En la estrofa anterior los versos 4.° y 5.° no forman sentido. Quizá haya de leerse:

Verguença, verguença tu mal regida!
Verguença, verguença ó espelunca!

Pág. 254, est. 1.ª

Que fue en Roma Metilo tribuno

Es Quinto Cecilio Metelo.

Est. 2.ª

Mirate le seno, léase *mirate el seno*.

Est. 3.ª—Ciento con ciento á quarenta lunarios.

En lugar de *á*, léase *é*; y en el último verso de la misma, *caya*, sepárese *ca ya*.

Est. 4.ª

Los versos 2.° y 3.° habrán quizá de puntuarse de diferente manera, haciendo de *mira* un sustantivo en lugar de un verbo.

Será mira el golpe de la maça
Será mira el cuchillo bermejo.

Pág. 255.

Los tres primeros versos de la primera estrofa estarian mejor puntuados de esta manera:

E quando el poeta bien entendió
Mi temido, quier que non se avia
Fablado, de fablar ardit me dió.

Temido está por *temor*; *ardit* por *valor*.

CXLI. Pág. 257.—Pero Gonzalez de Mendoza.

Caballero de antiguo y esclarecido linaje en la provincia de Alava; fué hijo de Gonzalo Ibañez de Mendoza y de D.ª Juana de Horozco, señora de Hita y de Buitrago, y nació en 1340. Sirvió primeramente al rey D. Pedro, pero luego se volvió contra él y abrazó el partido de su hermano D. Enrique, quien le nombró su mayordomo mayor. Capitan señalado, murió en la batalla de Aljubarrota, en 1385, por salvar la vida de su rey D. Juan I: accion heróica cuya memoria se ha conservado en aquel romance que empieza:

Si el caballo vos han muerto.

Casó D. Pedro con D.ª Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, de quien tuvo á D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla y padre del célebre marqués de Santillana, quien en su *Proemio al condestable de Portugal* alaba á su abuelo como «poeta discreto y que fiço muy bellas canciones», y añade que «usó una manera de decir cantares, así como Cómicos, Plautinos y Terencianos, tambien en estrambotes, como en serranas». Cita ademas algunas canciones suyas, y entre otras la que empieza:

Pero te sirvo sin arte,

que aunque unida á la del núm. 251, es distinta.

En el Cancionero de S. M. (núm. 1, fol. 8) se halla esta misma cantiga con el siguiente epígrafe: «Como Pero Gonzalez de Mendoza fuese enamorado de una doncella, al tiempo que era congoxado de la passion del bien amar, ella se puso monja, é en esguarde del gran bien que la querya, hedificó el monesterio de Santa Clara de Guadalaxara et fiço esta cancion siguiente por ella.»

Nuñez de Castro, en su *Historia de Guadalajara*, p. 80, dice que el convento de monjas de Santa Clara es fundacion de doña Berenguela, madre de S. Fernando, por los años de 1222.

Pág. 258, est. 2.ª

Donde dice *tenent*, habrá de leerse *tenet*.

CLII. Pág. 260, núm. 254, est. 1.ª

Dante, Vergylio, é Caton.

Hubo en tiempo de Sylla un Valerio Caton, natural de la Gallia Narbonense, que escribió varios poemas, y entre otros uno intitulado *Diræ*, de que hablan Suetonio y Ovidio.

Est. 4.ª—Que por Uberte é Palós.

Uberte podrá ser ó Ubertus Foliata de Cremona, jurisconsulto del siglo XIV, ó Autbertus, por otro nombre Ambrosius, monje de Casino, el cual floreció en el siglo VIII. En cuanto á Palós, nos inclinamos á creer que es el jurisconsulto Pedro de la Palu (á Palude ó Paludanus), que vivió en el siglo XIV.

CLIII. Pág. 261, núm. 255.

Syn lay é syn deslay, syn cor, syn dyscor,
Syn doble mansobre, sensillo ó menor.

D. Tomas Sanchez, en sus *Notas á la carta del marqués de Santillana*, p. 69, dice que *Lai* era una especie de poesía francesa, inventada por los habitantes de la Picardía, y que se usaba para cosas tristes. En efecto, la palabra provenzal *lai* ó *lais* significa llanto, gemido, queja. Roquefort, en su *Glossaire de la langue romane*, t. II, p. 54, dice que el *lai* era un género de poesía parecido al romance frances, que contenia por lo comun la relacion de alguna aventura amorosa, ó los sentimientos de que un amante está poseido, ó las penas y tormentos del amor. Hállase tambien usado para asuntos alegres; y Sanchez cita uno tomado del *Diccionario de las rimas* del P. Richelet.

Los catalanes y valencianos usaron tambien este género de poesía, pudiéndose citar varios ejemplos de ella en un Cancionero lemosin de la biblioteca de la universidad de Zaragoza.

Deslay parece ser una especie de *desfecho* del *lay*, en que se descomponia este á manera de glosa; así como *virolay* ó *virelay* es, segun Sanchez (p. 70), un *lai inverso*.

Cor, discor, y mansobre (doble, ó sencillo ó menor) son géneros de composicion varias veces citados en este Cancionero, pero de cuyo mecanismo no tenemos cabal noticia. En la página 537 (núm. 506) se lee un *dar commo d manera de discor*: en él vemos la particularidad de repetirse la misma rima al fin del verso en los impares y en el hemistiquio:

En el vyso á mi priso
Con gran fuerza de amor,
Cuerpo lisso muy enviso.
. . . . . .

Lo mismo se advierte en la composicion núm. 510. *Arte de masobre* ó *mansobre* debia ser arte complicada y excelente, á juzgar por estos versos de la página 267, núm. 261, cop. 3.ª:

La vuestra arte borruna
De madera flaca, pobre
Desdonada, muy salobre
Non es arte de masobre
. . . . . .

CLIV. Pág. 262. núm. 256.

En el último verso de la fynida, que es por *quien*.

CLV. Pág. 264, núm. 258, col. 2.ª, est 6.ª

Donde dice *Griesgo*, léase *Rriesgo*.

Pág. 265, col. 1.ª, est. 1.ª

El último verso parece estar viciado: quizá haya de leerse:

Non qual ad otros calades.

CLVI. Pág. 265, núm. 259.

En el epígrafe de esta composicion, donde

dice *colacion*, opinamos que habrá de leerse *consolacion*. *Gayos* y *Moraña* se hallan ya citados en la composicion núm. 203, p. 181.

Que pueden juzgar quien guarda belmés.

Belmés. El Arcipreste de Hita usa de esta palabra al describir la muerte de Trotaconventos, p. 247:

Muerte, al que tú feres, llévastelo de *belmés*.

Y D. Tomas Sanchez, en el *Glosario*, dice que *belmés* es «arma ofensiva», interpretacion que no cuadra bien con el texto que acabamos de citar. Hay tambien *velméz*, que parece significar túnica ó vestido interior para debajo de la armadura; y en el *Poema del Cid* (verso 3084) se lee:

Velmezes vestidos por sufrir las guarnizones.
Desuso las lorigas tan blancas como el sol.

Velmez es el nombre de un fuerte castillo en tierra de Jaen, llamado tambien Belmés y Velmiz, el cual fué tomado varias veces á los moros, y perdido, durante los reinados de Enrique III y Juan II. En el año de 1448, Don Fernando de Villafañe y vecinos de Baeza lo tomaron por asalto, y desde entónces no volvió á perderse. Véase á Ximena, *Anales de Jaen*, p. 186.

Es claro que en este y otros lugares que más adelante verémos, se trata de algun alcaide moro ó cristiano que defendia dicho castillo; así pues deberá leerse: *quien guarda á Belmés*.

Parece tambien que se alude al alcaide de los Velez, Fajardo, el cual, segun refiere un romance antiguo, jugó el castillo de Loja al ajedrez con un rey moro. (*Duran*, Romancero, tomo II, pág. 8, núms. 1056, 1057.)

CLVII. Pág. 268, núm. 262, est. 2.°

Donde dice *arnase*, la rima pide *arnesa*.

CLVIII. Pág. 269, núm. 263, est. 3.°, col. 2.°—Mas en forma densa...

Súplase *clara*.

Est. 4.°

Con facion de agua repleta, léase *confacion*, por conficion ó confeccion.

Est. 5.°—En esta arte fonda é cara

Parece debiera decir *rara*.

CLIX. Pág. 271, núm. 266.

En el 7.° verso, en lugar de *perdirla*, léase *pedirla*.

CLX. Pág. 274, núm. 270, col. 1.ª, est. 2.ª, último verso.

Donde dice *amare*, léase *amará*. En esta composicion están seguidas, sin epígrafe ni separacion alguna, la respuesta de Alfonso de Moranna y la replicacion de Ferrant Manuel de Lando. Esta última empieza en la 2.ª columna, donde dice:

Señor, mucho andades fuera;

y es sin duda la que corresponde al número 271, p. 275.

CLXI. Pág. 275, núm. 272. — Fray Lope del Monte.

Parece ser el mismo llamado en otra parte Frey Lopes (véase la composicion núm. 117, p. 117), á no ser que el colector quisiera designar á Fray Lopez de Medina, maestro del príncipe D. Enrique. Véase la *Crónica de D. Juan II*, p. 288.—De fray Lope del Monte damos noticias más adelante, en una nota á la composicion núm. 324.

En la est. 1.ª, verso 3.°, donde dice *cabeza*, habrá de leerse *cabestro*; en la 2.ª, donde hay un claro, súplase *No*.

CLXII. Pág. 276, núm. 273, est. 2.ª, verso 3.°

Este verso y el siguiente estarian mejor puntuados de esta manera:

Que Venus beldat da, lo segundo
Enciende luxuria mas desordenada

Pág. 277, est. 1.ª, verso 6.°

Dechos parece estar por *dichos*, á no ser que se entienda como contraccion ó abreviatura de *derechos*. En el 8.° de la misma estrofa, donde dice *la matastes*, deberá decir *l'amatista*.

CLXIII. Pág. 277, núm. 274, est. 1.ª—Lengua decreta

Entiéndase *discreta*.

Que para contar las estorias de Turno

Turno, rey de los Rútulos, se opuso al casamiento de Enéas con Lavinia, le hizo la guerra, y fué muerto en combate personal por aquel.

CLXIV. Pág. 280, núm. 276, col. 2.ª, 3.º verso de la fynida.

Donde dice *Pues el cielo*, léase *Pues del cielo.*

CLXV. Pág. 280, núm. 277.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1416, pues el destierro de Inés de Torres ocurrió, segun la Crónica, en dicho año. Véase tambien la de D. Alvaro de Luna, tít. VI.

Est. 2.ª, verso 3.º

Delyeve, debe ser dos palabras, *de lyeve*, de lijero.

CLXVI. Pág. 281, núm. 278.

Al mismo tiempo que fué desterrada Inés de Torres, en el año de 1416, lo fué tambien Juan Alvarez Ossorio. Véase la Crónica, capítulo X, p. 151. Este Ossorio, á la sazon guarda mayor del Rey, fué hijo de Alvar Perez Ossorio, señor de Villalobos y Castroverde, mayordomo mayor de la reina D.ª Catalina, y alférez de la órden de la Divisa, instituida por el rey D. Juan I en Segovia en 1390. (Salazar, *Dignidades de Castilla*, p. 354, *Crónica de D. Juan II*, p. 151.)

Est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice *vayan*, léase *van ya.*

CLXVII. Pág. 283, núm. 280.—Gonzalo Martinez de Medina.

Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, al referir los sucesos del año 1402, pone la lista de los caballeros veinticuatros de dicha ciudad que lo eran en el citado año. Hállase entre ellos nombrado este poeta, á quien vienen bien los dictados de «escudero, gentil sevillano», que aquí le da Ferrant Manuel de Lando.

En el Cancionero impreso de Ramon de Llavia se insertan dos composiciones de un Gonzalo de Medina, que acaso sea el mismo.

Gonzalo Martines de Medina fué hermano de Diego, cuyas poesías se insertan más adelante.

CLXVIII. Pág. 285, núm. 284, est. 2.ª, verso 4.º

Donde dice *dispuntase*, deberia decir *disjuntase.*

CLXIX. Pág. 286, núm. 285, est. 3.ª

Que en su presente presidencia.

Sobra una sílaba; quizá debió decir *presencia.*

CLXX. Pág. 287, núm. 286.

Luego que nació D. Juan II fué llevado á Valladolid, y jurado por príncipe heredero á 14 de mayo. Es probable que con este motivo se celebrase en dicha ciudad el torneo cuya relacion burlesca se contiene en esta composicion, aunque las Crónicas no lo mencionan.

Est. 1.ª—Fuestes, señor Mariscal.

En 1406 era mariscal de Castilla Fernan García de Herrera. Véase la *Crónica de don Juan II*, pp. 26 y 36.

Est. 3.ª, col. 2.ª—Dixo luego Joan Furtado.

Es Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, de quien se trata en varios lugares de este Cancionero.

Est. 4.ª—Pero Nuñes principal.

Parece ser Pedro Nuñez de Guzman, copero mayor del infante D. Fernando. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pp. 17, 78, 110.

Est. 5.ª—Dixo triste Joan de Heredia.

Juan Fernandez de Heredia, caballero aragones, que algunos años despues asistió á la coronacion del infante D. Fernando como rey de Aragon. Véase la Crónica, cap. II, p. 133.

Pág. 288, col. 1.ª—Fiso Diego promessa.

Quizá sea Diego Lopez de Stuñiga, justicia mayor de Castilla.

En el siguiente verso, donde dice *reyna*, habrá de leerse *reyrian.*

Est. 2.ª—Llegó Lope con ufana
E otrossi Juan de Luxana.

Juan de Luxana pudiera ser Juan de Luxan, maestresala del rey D. Juan el II, de quien habla la Crónica, p. 378. Fué hijo, al parecer, de Miguel Ximenez de Luxan, maestresala de Enrique III. (Ibid., p. 14.)

Est. 3.ª—Entendió y Pero Ruiz.

Quizá sea Pero Ruiz de Soto, comendador de Huelamo, en la órden de Santiago, á quien nombra la *Crónica de D. Juan el II* entre los caballeros que formaban la mesnada de don Pedro de Zúñiga, conde de Ledesma el año de 1431 (cap. XX, p. 320). Véase tambien á

Rades y Andrada, *Crónica*, etc., folio 55 vuelto.

Est. 4.º—Iñigo Lopes loado.

Es Iñigo Lopez, marqués de Santillana.

Est. 1.º, col. 2.º—E causar este verano.

Aquí debe haber alguna errata: quizá haya de leerse *cansar*.

Est. 2.º—Propuso Pero Manuel.

Es D. Pedro Manuel, señor de Sintra y Cascaes, en Portugal, conde de Montalegre. Véase á Argote de Molina, *Succesion de los Manueles*, fol. 6.

Est. 3.º—Rodrigo fabló acucioso.

Parece ser Rodrigo de Perea, camarero mayor del rey D. Enrique III, y despues adelantado de Cazorla. Véase la *Crónica de don Juan II*, p. 14.

Est. 4.º—Alfonso Fernandes y vino.

Es Alfonso Fernandez de Córdoba, señor de Cañete, Aguilar, Priego y Montilla; alcaide de Alcalá la Real. Véase á Salazar, *Dignidades de Castilla*, p. 360.

Pág. 299, est. 4.º—Garci Sanches del Varado.

Debiera decir Garci Sanchez de Alvarado; y fué un caballero castellano de la casa de don Pedro de Velasco. Distinguióse mucho en la toma de una villa de Navarra llamada San Vicente. Tambien se halló en la guerra de Granada año de 1431, y por último, en la batalla de Olmedo, en que fué hecho prisionero. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pp. 288 y 493. En el año de 1432 fué preso de órden del Rey juntamente con D. Gutierre, obispo de Palencia, Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, y otros caballeros. (Ib., p. 327.)

Col. 2.ª, est. 1.º—Traya Juan de Perea.

Este Juan de Perea fué enviado por el rey D. Juan II al comendador mayor de Alcantara, para que no soltase al infante D. Pedro. Véase la Crónica, año 1432, cap. XIV. En el *Centon epistolario* (epist. 54) se dice que era maestresala del Rey.

CLXXI. Pág. 290, num. 287.

Esta composicion debió escribirse por los años de 1411, que predicó en Castilla S. Vicente Ferrer.

Est. 2.º, verso 2.º

El segundo *de*, lease *la*.

CLXXII. Pag. 293, num. 288.—Ruy Paez de Ribera.

De este poeta nada sabemos, excepto que fué vecino de Sevilla, como dice este epígrafe, y acaso miembro de la antiquísima familia de Ribera, de donde proceden los marqueses de Tarifa y otras casas ilustres. El adelantado D. Perafan de Ribera tuvo un hijo llamado Ruy *Lopez* de Ribera, que murió peleando contra los moros; y otro que hubo nombre Payo de Ribera, de quien descienden los marqueses de Malpica. Véase á Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, cap. 157. Paez significa el hijo de Payo, como de Martin, Pero, Gonzalo, se hizo Martinez, Perez, Gonzalez; así que, no parece del todo inverosimil que Ruy Paez de Ribera fuera hijo de Payo, ó al ménos pariente suyo. De sus composiciones se deduce que floreció durante la menor edad del rey D. Juan II. Véase tambien la *Crónica de D. Juan II*, p. 436, donde se nombra á Payo de Ribera entre los caballeros que estaban con el Rey, cuando el de Navarra entró en Medina del Campo.

Pág. 300, est. 2.º, verso 5.º

Donde dice *saben*, léase *sabe*.

Pág. 301, est. 5.º, verso 3.º

Viste un proceso de pleyto naturable

Hay una sílaba de mas; debió decir *turable* o *durable*, ó acaso *notable*.

CLXXIII. Pág. 305, num. 289.

A esta composicion asignarémos la fecha de 1406, año en que murió Enrique III.

Pag. 310, est. ultima, verso 4.º

Donde dice *vricio*, parece ha de entenderse *recio*.

Pag. 311, est. 1.º, verso 6.º

En lugar de *soso*, lease *seso*.

CLXXIV. Pag. 315, num. 290, est. 3.º

Por mi es tenido siempre por loco
El que es pobre, encordo en todo lugar

Encordo parece estar por *en cuerdo*: es decir, aunque las gentes le tengan por cuerdo en todo lugar.

CLXXV. Pag. 319, num. 291. El grant Çicotry

En la duda de si Cicotri se ria el nombre

de algun médico árabe, lo hemos escrito con letra mayúscula. Acaso sea Sesostris.

CLXXVI. Pág. 321, núm. 292.

Muerto el rey de Aragon D. Fernando, en abril de 1406, Diego Lopez de Estúñiga y Juan de Velasco, fundándose en una cláusula del testamento de D. Enrique III, pretendieron tener de nuevo la guarda y crianza del rey D. Juan. Con el favor pues del arzobispo de Toledo y el asentimiento de la reina D.ª Catalina, lograron lo que querian, á pesar de que el almirante D. Alonso Enriquez, el condestable Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pero Manrique y otros caballeros manifestaron su descontento.

En el primer verso de la est. 1.ª, donde dice *sovacadas*, habrá de entenderse *socavadas*, y en el último habrá de suplirse la preposicion *á* de esta manera:

Vengança á derecho los non merescientes.

Pág. 322.—El bravo Madyn fará ensaltacion
La Noga pluviosa será rretrograda.
El grant Salatym con lança erbolada.

Madyn, Noga y Salatym son nombres de estrellas y constelaciones, segun la astronomía de los árabes.

Est. última, verso 2.º

Donde dice *cercados*, léase *cercado*.

CLXXVII. Pág. 324, núm. 293, est. 3.ª, verso 7.º

Donde dice *trasfacar* falta una cedilla en la c. *Trasfaçar*, es hablar más de lo regular.

CLXXVIII. Pág. 324, núm. 294.

Los versos latinos que Ruy Paez pone en boca del alcalde de Sevilla están escritos, como advertirán nuestos lectores, sin ortografía de ningun género, y lo mismo que se pronunciaba entónces.

CLXXIX. Pág. 325, núm. 295.

No es fácil determinar á qué rey están dirigidos este decir y el siguiente, si á Enrique III ó á Juan II, puesto que el poeta vivió en tiempo de ambos.

CLXXX. Pág. 327, núm. 296, est. última, col. 2.ª

Donde dice *stiguome*, entiéndase *santiguome*.

CLXXXI. Pág. 327, núm. 297.

Esta composicion parece haber sido hecha en el tiempo que medió entre la muerte del rey de Aragon y la de la reina D.ª Catalina, acaecida en junio de 1418.

Pág. 328, col. 1.ª, est. 2.ª, en el verso 5.º

Donde dice *á desonrra*, léase *a desonra*: la *a* es aquí artículo por la, y no preposicion.

CLXXXII. Pág. 330, núm. 299.

El suceso á que se refiere esta composicion acaeció en 1424. Rodrigo de Narvaez, alcaide de Antequera, acompañado del comendador de Osuna, de Pero Venegas y otros caballeros de aquella frontera, venció á los moros en el sitio llamado Torre de la Matanza. El ayuntamiento de Antequera celebra con gran solemnidad el aniversario de esta victoria á 1.º de mayo. Véase á Fernandez, *Historia de Antequera*, pág. 191.

Est. 2.ª

Gylena parece ser Guillena, villa de Andalucía.

Est. 3.ª—El comendador de Osuna.

Osuna hacia parte en este tiempo de la encomienda mayor de Calatrava. Por estos años era comendador mayor de dicha órden frey Luis Gonzalez de Guzman. Véase á Rades, *Crónica de las tres órdenes*, fol. 67 vuelta.

Col. 2.ª— Al comendador de Estepa.

Estepa era por este tiempo una encomienda de la órden de Santiago, y la tenia Gomez Mexia, freire de aquella órden.

Est. 2.ª— Señor Rrey, Pero Venegas.

Este Pero Venegas fué hijo de Egas Venegas, señor de Luque.

Fasa el rio de las Yeguas.

Este rio se llamó en tiempo de los moros Wada-r-ramke, y despues Guadarramque, ó rio de las Yeguas.

Pág. 331. — Fuéronse los Alcabazes.

Alcabaz es voz arábiga, que vale tanto como gefe, caudillo, capitan; viene de قايد *cáyed* con el artículo *al-cáyed*, ó mas bien del plural قواد *cowád* ó *al-cowad*, que entónces se pronunciaba *al-cobád*. Tambien se dijo *al-cayd*, *al-cait*, y *al-caiat*, de donde trae su origen nuestra palabra *alcaide*

CLXXXIII. Pág. 332, núm. 300, est. 3.ª
El noble d'Angulo porque lo consyente.

Entre los caballeros que componian la escuadra de Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, el dia de la batalla de la Higueruela, cerca de Granada, la crónica de D. Juan (año 1431, cap. 209), nombra á un Alonso Martinez de Angulo, veinticuatro de Córdoba, que sin duda es el personaje aquí citado.

CLXXXIV. Pág. 332, núm. 301.—Pero Ferrus.

Nada dice de este poeta el marqués de Santillana en su célebre carta al condestable de Portugal. Sabemos que floreció en el reinado de Enrique III, puesto que escribió á su muerte, acaecida en 1379, la composicion número. 301, pág. 331. Ademas, de la manera que está citado en un decir de Alfonso Alvarez de Villasandino (núm. 121, pág. 124, est. 2.ª), se colige que fué anterior á este poeta, y que acaso floreció en el reinado de D. Pedro. De la composicion siguiente (núm. 332, página 309) resulta que tuvo un hijo llamado Tello.

Pág. 333, est. 1.ª

La infanta *Policena*, nombrada en esta estrofa, es Polixena, hija de Príamo y de Hécuba; en la 2.ª *Braçayda*, es Brises ó Briseida, esclava de Aquiles, y *Dydolysa*, Dido reina de Cartago, llamada tambien Elisa. Belaguisa debe de ser la heroina de algun libro de caballerías que nos es desconocido, ó tal vez palabra compuesta por el autor, de *bella* y *guisa*.

CLXXXV. Pág. 334, núm. 303, col. 2.ª, est. 2.ª
El pueblo é los hasanes.

Hasanes equivale á los *honrados*. Es palabra hebráica.

CLXXXVI. Pág. 335, núm. 304, est. 2.ª, verso 3.º, col. 2.ª

Sosaños debe ser una sola palabra.

Cinco años más de cinquenta

Debió decir *ménos*, pues el rey D. Enrique II murió de 45 años y 5 meses.

CLXXXVII. Pág. 336, núm. 305.

Atendida la época en que floreció Pero Ferrus (véase la nota CLXXXIV), es de presumir que el Pero Lopez de Ayala, á quien va dirigida esta composicion, sea el célebre Canciller, autor del *Rimado de Palacio, llamado el Viejo*, y de otras varias obras en prosa y verso, y no Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey D. Juan el II; el primero murió en 1407.

Ca non Carcos la poblara.

Los escritores de Navarra, y especialmente los que tratan de linajes, pretenden que aquel reino fué primero poblado por un nieto de Noé, llamado Caco.

En la misma est., verso 6.º

Donde dice *tran*, léase *tan*.

Pág. 337, est. 5.ª— En tres lybros é dyredes.

Esto probaria que en tiempo de Pero Ferrus no se conocian más que tres libros de la historia de Amadis de Gaula. En efecto, Ordoñez de Montalvo dice en el prólogo á su traduccion, que «él añadió, trasladó y enmendó el cuarto»; de lo cual podrémos naturalmente inferir que, habiendo hallado la cuarta parte escrita por distinto autor y en lengua extranjera, la tradujo tambien al castellano, y la unió á las otras tres. Esta cuarta parte debió pues escribirse entre el año de 1380 y el de 1490, en que Ordoñez de Montalvo trabajaba su *Amadis*, á no ser que queramos suponer que él mismo fué autor de ella, lo cual nos parece harto inverosímil, atendida la diferencia de estilo que se observa en las Ergas de Esplandian.

Pero no es esta la sola dificultad que hallamos en conciliar esta cita con lo que generalmente se dice y se cree acerca del origen literario del *Amadis*. Pero Ferrus floreció, segun hemos visto, en el último tercio del siglo XIV, puesto que compuso un decir á la muerte de D. Enrique el Viejo en 1379, hallándose ademas citado por Villasandino de manera á hacernos creer que floreció ántes que él. Ahora bien, el infante D. Fernando de Portugal, de quien se dice en el cap. 40 del primer libro que, movido á piedad, «mandó poner de otra guisa la historia de Oriana», nació en 1370, y no es probable diese semejante orden ántes del año 1386, en que contaba diez y seis años.

Mucho adelantaria la solucion de esta importante cuestion literaria, si tuviéramos más noticias de Pero Ferrus; pero por más investigaciones que hemos hecho, nos ha sido imposible descubrir nada que tenga relacion con él.

Pág. 337, col. 2.ª, est. 2.ª

E fueron dellos dubdados.

Parece debiera decir *echados* ú otra expresion análoga.

Est. 3.ª — Mayores parias que á Olyd

Walid, califa de Damasco, en cuyo tiempo fué conquistada España y otros varios imperios.

Pág. 338, est. 4.ª — Don Alfonso de Castilla.

Es Alfonso XI, que ganó á Tarifa y las Algeciras, y venció la batalla del Salado.

Col. 2.ª, est. 6.ª — Nin dejó por la vajal
De llegar fasta Lisbona.

Vajal equivale á bajada ó caida de aguas que forman torrentes é impiden el paso por los caminos. En 1373 D. Enrique II entró en Lisboa.

Pág. 339, est. 2.ª — Salvo Canatalaçor.

Debiera decir Calatañazor, villa cerca de Soria, donde fué derrotado Mohammat ben-Abi Aamer, el conocido por *Almanzor*, primer ministro del rey Hixem II de Córdoba. *Calatañazor* es palabra arábiga, compuesta de *Calaât* «castillo», y *An-nosor* «de las águilas.»

Olid Miramamolym
E Corronamaran guerrero
Gomaraçan el ligero
Nin el grant Rey Saladym.

Olyd es Walid ben Abdo-l-maleg, el sexto califa de los Umeyyas; *Miramamolym* es un compuesto de dos palabras arábigas: *Amir* «príncipe», y *al-momenin* «de los fieles». De *Amira-l-momenin* pues hicieron los nuestros *Miramamolin*, nombre que se halla frecuentemente usado por los antiguos cronistas y aun por historiadores, como Garibay, Zurita y Mariana, como si fuera propio y no apelativo. Es el dictado que usaban comunmente los califas descendientes de la familia del Profeta, ó los que pretendian serlo, para indicar el dominio espiritual sobre todos los fieles creyentes, á diferencia del título de *Amira-l-moslemin*, ó príncipe de los muzlimes, es decir, «señor temporal de una region habitada por musulmanes».

Corronomaran, ignoramos quién pueda ser este personaje, cuyo nombre tiene terminacion semítica. D'Herbelot (*Bib. Orient.* tom. 1, pág. 505) habla de un rey del Cara Catay, llamado *Caramora*, que en 568 de la hegira, ó 1173 de Cristo, auxilió con tropas á Tagax, hijo de Arslan, para conquistar el trono de Jowarezm, que le pertenecia de derecho; mas sobre ser personaje poco conocido en la historia, no es probable que su nombre llegase hasta España.

Gomaraçan, parece ser Yagmorasen, célebre caudillo africano, de la estirpe de los Beni Al-watas; y en cuanto á Saladym, no puede ser otro que Saladino (Salaho-d-din), el de las Cruzadas.

Albutaxafin (Abu Texefin), de quien se habla luego, es el sobrenombre de un rey de los almoravides, llamado Ishâq.

Est. 4.ª — Don Aly el Albuacen.

Es el Abu-l-hasan ó Albaacen de nuestras crónicas, que perdió la batalla del Salado. Tuvo un hijo llamado Abu Temim, que le sucedió en el trono, y parece ser el *Albatyan* del poeta. En cuanto á *Osyn el Caballero*, no atinamos quién pueda ser; quizá falte una n, y deba leerse *Osmyn*, en cuyo caso pudiera ser algun príncipe de los Beni Merin ó caudillo de sus ejércitos, llamado Otsmán, nombre muy comun en aquel siglo y en dicha tribu. Bien conocidos son aquellos versos:

El rey moro de Granada
Mas quisiera la su fin:
La su seña muy preciada
Entregola á Don Ormin.

CLXXXVIII. Pág. 339, núm. 306. — Macias.

Acerca de este poeta nada tenemos que añadir á lo poco que ya dijeron de él D. Tomas Sanchez (t. 1, p. 138) y el P. Sarmiento. En el Cancionero manuscrito, propio de S. M. (núm. 1), se hallan dos composiciones atribuidas á Macias, que por ser poco conocidas y no estar aun impresas, hemos creido conveniente añadir aquí.

165 - Pues me falleció ventura
En el tiempo de plazer
Non espero aver folgura
Mas por siempre entristezer.
Tormentado é con tristura
Chamaré ora por mi
Deus meus, elle ely
El amaí abatany;
Quien supiese mi tristura
E mi dolor é quebranto
E de mi s'adoleçiese
Conmigo fará planto
Quanto mas si bien supiesse
El gran ben quen perdi
Deus meus, elle ely
El amas abatany
38 vuelto.—Pues mi triste corazon
Vive de bien apartado,
Con doloroso cuydado
Cantaré este cantar:
Grant tormento m'atormenta
Desigual,
Pues non siento quien sienta
De mi mal.
Senyores, non sé que diga
Nin sé á quien me querelle,
Nin se carrera que sigua
Nin sé bien que me consuele:
Cuytado! ya ¿qué faré?
Pues con esquivo pensar
Me conviene cantar,
Esta cancion cantaré:
Ay! ¿á quien diré, á quien
Mi tristura?
Pues de mi, qui es mi bien
Non ha cura.

La cantiga, núm. 306, se publicó por primera vez en la *Nobleza de Andalucía*, f. 272 vuelto, de donde la copiaron D. Tomas Sanchez y otros. Cotejada con la presente ofrece algunas variantes, no porque Argote disfrutase otro códice, sino porque, ó no leyo bien, ó creyó deber enmendar el texto: nosotros la hemos impreso segun se halla en el original, sin quitar ni añadir una sola letra. Tambien la hemos encontrado en el Cancionero manuscrito de S. M. (núm. 1.) fol. 137.

La 2.ª estrofa de esta composicion se lee de diferente manera en el citado Cancionero:

Cuyde de sobir en alteza
De que vine en gran estado,
Agora creo, cuytado,
Que cuydar non es firmeza.
Con pensar é con deseio
Ben les dyré mal fadado,
Lo que oyo bien lo veo.

El último verso de esta 2.ª estrofa, que en el códice original se lee segun está impreso, está mejor de esta manera:

Lo que yo he ben ó beio.

Pág. 340.—Cando o loco que mays alto
Sobir, prende mayor salto.

Es claro que donde dice *que* habrá de leerse *cree*: Argote leyó *cay*.

Est. 2.ª

Saudece, en Argote *sandece*.

CLXXXIX.—Pág. 341, núm. 308.

El epígrafe de esta composicion debe de estar alterado, ó no ser su autor Macías; pues no es de suponer que este trovador alcanzase los tiempos de D. Pedro el Cruel. Este rey murió en 1369, y D. Enrique de Aragon, cuyo paje ó escudero fué Macías, murió en 1434, habiendo ocurrido algunos años ántes el desastroso suceso que, segun los escritores de la época, terminó los dias del enamorado poeta.

CXC. Pág. 342, num. 311.—El arcediano de Toro

Acerca del Arcediano de Toro, que solo conocemos por su dignidad y no por su nombre, puede verse lo que ya dijo el erudito D. Tomas Sanchez, en sus Notas á la Carta del marqués de Santillana (pág. 188), quien cita las dos cantigas siguientes entre las obras de aquel poeta. Si el Arcediano, de que aquí se trata, sucedió inmediatamente á D. Pedro Tenorio, desposeido por el rey D. Pedro en 1366, como opina el citado Sanchez (p. 189), no hay duda de que es uno de los poetas más antiguos mencionados en este Cancionero.

CXCI. Pág. 348, num. 317, col 2.ª, último verso.

Donde dice:

Buelte tu fermoso vyso,

parece debiera decir *buelve* por *vuelve*.

CXCII Pág. 350, num. 319.—Madama Juana de Navarra.

Esta D.ª Juana de Navarra fué hija de Don Cárlos II de Navarra, llamado el Malo, y casó en primeras nupcias con Juan de Montfort, duque de Bretaña, y despues en 1401 con Enrique IV de Inglaterra, á cuya muerte ocurrida en 1410 se retiró á Navarra. Tam-

bien D. Cárlos III de Navarra, apellidado el Noble, tuvo una hija llamada Juana, la cual casó en 1401 con Juan, conde de Fox.

CXCIII. Pág. 351, núm. 320.

El capítulo 17 (año 1407) de la Crónica de D. Juan II «trata de como los regentes tornaron los oficios á Sevilla y Córdoba.» Parece ser que en tiempo de Enrique III, aunque no se dice el año, de resultas de varias quejas «de que los alcaldes mayores y regidores de Sevilla y Córdoba no usaban de la justicia como debian», fuéron aquellos privados de sus oficios, y puesto por corregidor en Sevilla el Dr. Juan Alonso de Toro, y en Córdoba el Dr. Pero Sanchez del Castillo. Segun Zúñiga (*Anales de Sevilla*, lib. IX), esto sucedió en 1402.

Est. 1.ª verso 3.º

Donde dice *diesto*, léase *diestro*.

Pág. 352, est. 2.ª, verso 6.º

Donde dice *vasa*, parece deberia leerse *vasca*.

CXCIV. Pág. 352, núm. 321.

Pero Gonzalez de Mendoza, abuelo del marqués de Santillana, murió, segun arriba dijimos, en 1385, por salvar la vida de su rey en la célebre jornada de Aljubarrota: mal pudo pues escribir en 1492 la composicion señalada con el número 320. En general no hay la exactitud que sería de desear en los epígrafes de este Cancionero; hállanse á menudo composiciones atribuidas á poetas que ya habian muerto, y esta es una de ellas.

CXCV. Pág. 355, núm. 323.—Diego Martinez de Medina.

Véase lo que ya dijimos sobre la composicion núm. 233 (*Notas*, pág. 668).

CXCVI. Pág. 356, núm. 324, est. 4.ª

A esta estrofa faltan tres versos.

Pág. 357, col. 2.ª

La estrofa que empieza: *Sant Ambrosio*, etc., está tambien incompleta: le faltan cuatro versos.

Pedro Comedor llegase.

Este Pedro Comedor es Pierre Manger, canciller de Paris, denominado *Co Manducator*, porque segun Tritemi *pturarum autoritates quasi in ventr moriæ manducarit*: murió en 1178. E entre otras obras: *Historia scholastic Compendio de los libros del viejo y nu tamento*, un *Comentario á las epístola Pablo*, y otros tratados que indica Fal su *Bibliotheca mediæ et infimæ lati* t. I, pág. 404.

Pág. 358, col. 2.ª, est. última, verso 3.º

Donde dice *le*, léase *el*.

Pág. 359, est. 2.ª, verso 1.º

Léase

Foid de la grand falseia.

En la misma estrofa *Meliseos* son lo pulos del filósofo griego Meliso, pante floreció cinco siglos ántes de Jesucris gun escrito suyo ha llegado hasta n dias, y solo se le conoce por los de alg lósofos griegos, y en especial por los d tóteles.

CXCVII. Pág. 360, núm. 326.

Ante jues é es aguero.

Este verso está viciado por culpa piante: quizá hubo de decir

Ante jues é es saguero,

ó

Ante jueses saguero.

Saguero, de saga ó zaga, es el que da atras ó llega tarde.

CXCVIII. Pág. 362, núm. 328.

En el epígrafe de esta composicion, dice *treplicacion*, habrá quizá de leer *plicacion*.

Pág. 363, col. 2.ª, est. 2.ª—Pues arguyd por

Debiera decir *Brocardo*, jurisconsu lebre de la edad media.

Pág. 365, est. 1.ª

Donde dice

En la balança
Que ponga,

habrá de leerse «que ponga en la bal pues así lo pide la forma de la compos

CXCIX. Pág. 365, núm. 329.

Véase la composicion núm. 239 y s respondiente nota.

Col. 2.a, est. 1.a — Catholicon nin Papias.

Catholicon es el título de un diccionario universal de gramática, retórica, poética, etc., compuesto en latin por Fr. Juan de Balbis, oriundo de Génova, á fines del siglo XIII. Imprimióse en Maguncia por Juan Faust en 1480.

Papias es el nombre de un escritor, de nacion lombardo, autor de varios tratados de gramática y retórica, así como de un lexicon ó diccionario que se imprimió despues en Milan, en 1476.

CC. Pág. 367, núm. 331, est. 3.a

El sabio Virgilio colgado en un cesto.

Entre las muchas fábulas que se cuentan del encantador Virgilios, personaje distinto del poeta, es una la de que una cortesana de Roma, á quien amaba, le hizo subir á una torre metido en un cesto, y le dejó allí colgado para burla y escarnio del pueblo. Véase una erudita nota á este asunto en el *Romancero* del Sr. Duran, t. I, pág. 152.

Pág. 368.—Aun y se falla quel ssabio Merlin.

Segun aparece del libro intitulado *El baladro del sabio Merlin con sus profecias*, impreso en Búrgos en 1498, aquel encantador enseñó sus artes á una doncella de quien andaba enamorado, la cual le encerró en una cueva de donde no pudo salir.

Gonzalo Fernandez de Oviedo alude á este caso en unos versos de sus *Quinquagenas*, MS.

Mucho sabia Merlin;
Mas el sabio se perdió,
Y una mujer le metió,
Donde no pudo salir;
Ni ménos descabullir
Por fuerza ni por taladro.
Si su libro del Baladro
Es dino de ser creydo,
El Bandemagus oydo
De la mala fe que hizo.
Aunque no me satisfaze
Esa profana letura.

Est. 4.a— En la grand demanda del Santo Greal.

El Santo Greal, ó copa en que, segun tradicion de la edad media, el Salvador bebió el vino en la última cena, fué llevado á Inglaterra por José de Arimatías, y despues de muchas y peregrinas aventuras, hallado por el rey Artus. A este asunto se compuso en frances un libro de caballerías, que despues se tradujo al castellano, y anda impreso con el título de *La Demanda del Santo Greal*.

E aun Arystóteles con su grand saber....

Este hecho ó esta conseja es el asunto de un cuento que se lee en la coleccion de *Contes et Fabliaux* de Barbazan, 1808. (Véase tomo III, pág 96, *Lai d'Aristote*, par Henri d'Andeli.)

Pág. 369. —Medea la sabia, etc.

Medea, hija de Ætes, rey de la Colchide, casó con Jason, uno de los argonautas; mas habiéndola este repudiado para casarse con Clauca, hija del rey de Corinto, se vengó no solo con la muerte de su rival, sino con la de sus propios hijos, que despedazó á vista de su esposo. Hecho esto, se subió en un carro tirado por esfinges, y se escapó á Aténas. (Ovidio, *Metamorf.*, 7.)

CCI. Pág. 370, núm. 332. —Gonzalo Martinez de Medina.

Véase la nota á la composicion núm. 280.

CCII. Pág. 372, núm. 333, est. 2.a

El de Occidente, etc.

Es probablemente el sultan de los Benimerines, rey de Fez y Marruecos, cuyos dominios ocupaban la parte occidental de Africa.

Est. 3.a— Con voluntad cruda é muy fuerte rrasa.

Así se lee en el Códice, pero quizá haya de leerse *trasa*.

CCIII. Pág. 374, num. 335.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1418, puesto que en 2 de junio de dicho año murió la reina D.ª Catalina, madre de D. Juan II. Y como en la est. 3.ª, pág. 376, se alude á Juan de Velasco, que segun Fernan Perez de Guzman (*Generaciones y semblanzas*, cap. 12), murió á 8 de octubre de dicho año, es fuerza se escribiese entre aquella fecha y esta.

Pág. 375. — Alégrese é gócese el muy lindo Yafante.

Es D. Enrique, maestre de Santiago, que vivia á la sazon en Castilla, y se halló presente á la muerte de D.ª Catalina. Este D. Enrique, asistido de sus hermanos D. Juan y

D. Pedro, hijos todos de D. Fernando de Aragon, ambicionando tener en la gobernacion del reino mayor parte de la que le correspondia, anduvo casi siempre en armas contra su soberano, acaudillando el bando contrario al Condestable.

Est. 3.ª—Que es primado en todas Españas.

Es D. Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo desde 1415 á 1422.

Est. 4.ª—El grand condestable, muy noble eçelente.

Es Ruy Lopez Dávalos, de quien ya hemos hablado en notas anteriores.

El verso 6.º, donde dice *Alcançara*, léase *Alcántara*, ciudad que fué cercada por los portugueses.

Est. 5.ª—El muy noble Almirante.

Es D. Alonso Henriquez, hijo de D. Fadrique y nieto de D. Alonso XI. Murió en 1419, sucediéndole en el cargo de almirante su hijo D. Fadrique. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pág. 262.

Pág. 376, est. 1ª.— En la de Quesada con tanta osadía.

Pero Manrique, adelantado de Leon, se distinguió mucho en la guerra contra los moros, y principalmente en una batalla dada junto á Quesada.

Est. 2.ª—Pues tambien lo fiso en la de Antequera.

Entre los caudillos que más se distinguieron en el sitio y toma de Antequera por el infante D. Fernando, en 1410, se cuenta á Juan de Velasco. Fernan Perez de Guzman dice de él: «De su esfuerzo no se mostró más, salvo que en la batalla de Antequera ovieron la delantera él é Don Sancho de Roxas, é ovose allí muy bien.» (*Generaciones y Semblanzas*, cap. 12.)

CCIV. Pág. 378, núm. 336, último verso.

Donde dice *por nede*, léase *por ende*.

CCV. Pág. 381, núm. 337, est. última.

Dandolo, Trabo, Suero, etc.

Dandolo parece ser un dux de Venecia así llamado, jefe de la cuarta cruzada, y á quien el emperador de Constantinopla privó de la vista con un hierro candente. *Trabo* Strabon. y *Suero* Assuero.

Pág. 382.—Mira que fué del grand Morato.

Es Morad ó Amurates, emperador de los turcos y primero de aquel nombre, el cual fué llamado *Gazí* ó el Conquistador por las muchas victorias que alcanzó de los griegos. Nada tuvo este príncipe que ver con Timeirlenk ó Tamorlan, como el poeta declara más adelante; el que guerreó con él y fué vencido era hijo suyo y se llamó Bayacet ó Bayaceto.

Mira que fué del muy excelente
Rrey Don Enrique de muy grand valia
E de su hermano, etc.

Son D. Enrique III y su hermano el infante D. Fernando de Antequera.

Est. 2.ª—Mira el d'Estúñiga é el de Velasco.

Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, murió en noviembre de 1417, y Juan de Velasco, camarero mayor del rey Don Juan II, en 1418 por el mes de octubre. Véase á Guzman, *Generaciones y Semblanzas*, capítulos 8 y 12.

CCVI. Pág. 385, núm. 338.

En lugar de *Juana de Velasco*, como se lee en el epígrafe, opinamos habrá de leerse *Juan*.

Pág. 386. est. 4.ª—Desde Lucifer fasta el papa Juan.

Es Juan XII, que por los años de 963 fué depuesto del pontificado, como lo refiere largamente Gonzalo de Illescas en la *Historia pontifical*, lib. 4, cap. 63, y Juan Boccacio en su libro *De casibus Principum*, traducido al castellano por Pero Lopez de Ayala.

CCVII. Pág. 387, núm. 339.

No es fácil fijar con exactitud la época en que Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, privó más con dicho monarca. En el año de 1420, estando con el Rey en Tordesillas, fué preso en su misma cámara por los parciales del infante D. Enrique. Casado con una prima de D. Alvaro de Luna, no solo favoreció su elevacion y engrandecimiento, sino que fué uno de sus acérrimos defensores. En las cortes de Avila de 1427 fué públicamente acusado por D. Gutierre de Toledo, arcediano de Guadalajara, de que seguia el partido de los infantes, y de que siendo privado del Rey, «se regia y gobernaba por los consejos de Don Abrahen Bienvenisto, é todos los hechos del reyno comunicaba con él.

é con su consejo se hazian muchas cosas injustas é desaguisadas é contra servicio del Rey.» (*Crónica*, año 20.)

Pág. 388. — E á Girion, el señor d'España.

Entre las hazañas de Hércules se cuenta la muerte dada á Girion, rey de Cádiz, que fué un monstruo con tres cabezas y tres cuerpos. Este fué el décimo de sus trabajos, así como el sétimo fué llevar vivo al Peloponeso un toro salvaje que devastaba la isla de Creta: suceso que el poeta declara más adelante, cuando dice:

Los toros de Grecia, etc.

Pág. 389. — A Pulicena ser despedazada.

Hécuba, mujer segun unos de Dymas, príncipe de Frigia, y segun otros de Cisseo, rey de Tracia, casó en segundas nupcias con Príamo, rey de Troya, de quien tuvo á Páris y á Héctor; y despues de la toma de aquella ciudad, fué cautiva de Ulises. Cuando los griegos llegaron al Peloponeso para visitar el sepulcro de Aquiles, la sombra de este guerrero se apareció á uno de ellos, pidiendo el sacrificio de Polixena, hija de Hécuba, la cual fué al punto degollada por Pirro, hijo de aquel.

E dizo Fasons por que apedreada.

Hécuba, resentida de la muerte de su hijo Polidoro, á quien mandó matar Polimnestor, rey de Tracia, se dirigió á la morada de su matador, le sacó los ojos, y le hubiera quitado la vida, á no ser por algunos vecinos que la persiguieron á pedradas, hasta que fué transformada en corza. En cuanto á Fasons ó Jasons, pues el nombre no se lee bien en el Códice, no atinamos quién pueda ser.

Est. 3.ª — En un castillejo de tierra apartado

Publio Cornelio Scipion, denominado *el Africano*, murió en Literno, donde se habia retirado para librarse de la malevolencia de sus enemigos.

Pág. 390. — El gran Morato, etc

Ya dijimos en otro lugar que el vencido por Tamerlan no fué Morad, sino su hijo Bayaceto. El papa Juan nombrado en la estrofa siguiente, es Juan XII. Véase la nota á la composicion num. 338.

Dentro en Peñyscola desventurado

Benedicto XIII murió en Peñyscola en 1424.

CCCXXIX. Pág. 392, núm. 340.

Allí es Bartolo é Chino, Dijesto
Juan Andres é Baldo...

Bartolo es el nombre de un célebre jurisconsulto italiano que floreció en el siglo XIV. *Chino*, más bien *Cino*, natural de Pistoya, y maestro de Bartolo, floreció á principios del mismo siglo. Juan Andres (1270—1348) y Baldo (1327—1400) son bien conocidos.

Esta composicion es obra del escribano Juan Martinez de Búrgos, y se halla en el Cancionero compilado por su hijo Fernan Martinez de Búrgos. Véase el *Apéndice á las Memorias de Alfonso VIII*, pág. 134.

Pág. 393, est. 3.ª

Allí non es Azo, e nin Decretal,
Nin es Ruberto nin la Clementina.

Azo ú *Azon* es un célebre jurisconsulto del siglo XIII, natural de Bolonia. La *Clementina* es un cuerpo del derecho canónico en que el papa Clemente V reunió por los años de 1305 todas las constituciones apostólicas.

CCCXX. Pág. 400, núm. 341.

En el primer verso de la 4.ª estrofa *pularidat* está evidentemente por *pluralidat*.

CCCX. Pág. 402, num. 342.—Pero Gonçales de Useda

De este poeta no tenemos más noticias que las contenidas en el epígrafe, ni tampoco sus composiciones son de tal naturaleza que indiquen el año en que floreció. De Juan Sanchez de Bivanco, nombrado tambien en el epígrafe, nada sabemos.

CCCXI. Pág. 408, num. 346, est. 2.ª

En el último verso de esta estrofa parece habrá de suplirse *es fuido* ú otra expresion análoga.

CCCXII. Pág. 411, num. 348

El signo dió pendon, Decese ya Luna

Así está escrito en el Códice; pero indudablemente debió decir *Diopendon*.

CCCXIII. Pág. 412, num. 349, est. 1.ª

Bañandose en mero la Feba tudada

Mero es *vino* y *púrpura*; la *Feba* está por la luna.

Pág. 413.—Segund los enxemplos que dis el Coleto.

El *Coleto* está por *Colectum*.

Pág. 414, est. 1.a, verso 3.o

Donde dice *avisto* habrá de leerse *avisso*, por *avisado*.

CCXIV. Pág. 415, núm. 350.

Esta *adivinanza* pudiera significar «el hombre y su sombra».

CCXV. Pág. 416, núm. 351. — Gomes Peres Patiño.

D. Juan de Villacreces pasó en 1394 del obispado de Calahorra, que ocupaba, al de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Gonzalo de Mena. Murió en 1403, sucediéndole en el obispado D. Juan Cabeza de Vaca. En cuanto á Gomes Peres Patiño, criado de aquel prelado, no tenemos más noticias de él que las que arroja el epígrafe de esta composicion, la cual debió escribirse hácia el año de 1416, en que fué desterrada de la corte Leonor Lopez, hija de Martin Lopez.

CCXVI. Pág. 420, núm. 354, col 2.a, est. 2.a

En el primer verso, donde dice *resa* léase *risa*.

CCXVII. Pág. 422, núm. 357.

Acerca de Juan Alfonso de Baena véase lo que ya queda dicho en la nota II, pág. 639.

Est. 2.a — Pues Illescas viejo cano
E Manuel el Sevillano.

Illescas está por *Alfonso* Alvarez de Villasandino, natural de dicha villa: Manuel es Ferrant Manuel de Lando, natural de Sevilla.

CCXVIII. Pág. 423, núm. 358. — El conde D. Fadrique.

«Al muy magnífico duque D. Fadrique, mi señor, é mi hermano, plogo mucho esta ciençia é fiso asaz gentiles cançiones», dice el marqués de Santillana, hablando de Don Fadrique de Castro, duque de Arjona y conde de Trastamara, caballero de sangre real, puesto que fué hijo de D. Fadrique, hermano de Enrique II y primo de Enrique III. Llámale hermano porque estuvo casado con D.ª Aldonza de Mendoza, hermana suya por parte de padre.

En el año de 1429 fué preso de órden del rey D. Juan II, y llevado al castillo de Peñafiel, donde murió al año siguiente. Véase la *Crónica*, cap. 13, pág. 298. Pero su epitafio, que copia Sanchez (pág. 212), y se conservaba aun en su tiempo en el monasterio de Benevivere, media legua de Carrion, señala la fecha de 1432. Véase tambien á Nuñez de Castro, *Historia de Guadalajara*, cap. 5, fol. 230. El bachiller Cibdareal en una epístola á D. Gonzalo, obispo de Jaen (núm. 45), refiere su muerte en los mismos términos que la *Crónica*, pero su autoridad es cuando ménos sospechosa, pues hay razones muy fundadas para suponer que su epistolario está enteramente sacado de la *Crónica*.

CCXIX. Pág. 425, núm. 361.

A los de Çadique
O del Açuayca d'allá de Sevilla.

Çadique no sabemos qué lugar sea; *Açuayca* es voz arábiga y diminutivo de *as-sûc*, que significa el zoco ú mercado, como si dijéramos los mercadillos.

CCXX. Pág. 426, núm. 362, est. 2.a

Qual fué Pitas Payas el de la fabella.

Pitas Payas es el nombre de un personaje que se supone pintor, de nacion flamenco, acerca del cual el Arcipreste de Hita cuenta en sus poesías una muy donosa historia, que Sanchez omitió con otros varios pasajes, por parecerle sin duda demasiado libre.

CCXXI. Pág. 435, núm. 377.

A la mas altura de la Puncelera.

De Virgilio el encantador, á quien Fr. Iñigo confunde aquí con el poeta, cuentan que una cortesana le hizo la burla de subirle á una torre metido en un cesto. Véase una de las notas á la composicion núm. 331.

CCXXII. Pág. 440, núm. 381.

El Condestable nombrado en el epígrafe de esta composicion es D. Alvaro de Luna.

CCXXIII. Pág. 441, núm. 382. — Juan Garcia de Vinuesa.

Juan Garcya de Vinuesa, oficial de Don

García de Soria, despensero del Rey, fué, á lo que parece, natural de Vinuesa de Melgar, en la provincia de Soria, pues en el núm. 390 Baena le dice, denostándole:

Mas cobre para trovar
De Vinuesa de Melgar
Non querrya.

Est. 1.a — Que Bervena, nin Arena

Estos, como los dos siguientes, parecen nombres de médicos ó curanderos conocidos en aquella época.

CCCXXIV. Pág. 441, núm. 383.

Ca Muxena nin Gerena,
Nin Marchena, Mayrena.

Del contexto de estos versos y los dos siguientes se puede inferir que estos son nombres de trovadores.

CCCXXV. Pág. 443, núm. 386.

En el segundo verso *Vaegna* parece estar por *Baena*. Por lo demas toda esta composicion es de las llamadas *de disparates*.

CCCXXVI. Pág. 443, núm. 387.

Nin de lena jumilena;
Que en Canena la serena.

Lena jumilena, es decir, alcahueta de Jumilla, pueblo de la provincia de Murcia. En cuanto á *Canena*, son varios los pueblos conocidos en España con este nombre, razon por la cual lo hemos escrito con C mayúscula. Pero así y con todo, la frase no forma sentido: quizá *encanena* sea una sola palabra, y *serena* esté por *sirena*, segun ya vimos en un decir de Juan García de Vinuesa, número 382. *Canena* كنانة en arábigo significa bolsa de cuero, vaso para beber y tambien aljaba, de donde provino nuestra voz *canana*. *Encanenar* pues podria ser un verbo formado de aquel vocablo arábigo, así como de vaso se dijo *envasar* y de botella *embotellar*. Solo así puede entenderse este pasaje, aunque en composiciones como esta y las anteriores, compuestas de disparates rimados, toda conjetura es no solo ociosa sino arriesgada.

CCCXXVII. Pág. 444, num. 390, est. 7.a

Fasor nates de Mohedo.

Sospechando que *Mohedo* pudiera ser el nombre de algun pueblo ó distrito, se ha impreso con letra mayúscula; pero así como de *bohes*, que son bueyes (por *boves*), se hizo *bohedo*, pudiera muy bien haberse formado de moho *mohedo*.

Pág. 445, est. 1.a — Johan García, el anrryquina.

Quizá haya de leerse el *enrriquina* ó la *enriqueña*.

E las glosas del Grofedo.

Grofedo está por *Gaufriduis* ó *Gotfredus* de Trani, ciudad del reino de Nápoles, el cual floreció á principios del siglo XIV despues de Bernardo de Parma. Fué el primero que interpretó las *Decretales*, hácia el año de 1300.

Qu' el doctor de Açebedo.

Es el Dr. Juan Gonzalez de Acevedo, de quien se hace mencion en varios lugares de la *Crónica de Don Juan II*. El rey D. Enrique III, habiendo sido informado de que la justicia no se administraba como era debido por los oidores de la chancillería, los quitó á todos, y dejó solo á él, «como quiera que era muy buen hombre, é muy buen letrado, é hacia todo lo que podia muy justamente»; pero en el año 1417 la reina D.a Catalina y el infante D. Fernando, viendo que no bastaba para el despacho de los negocios pendientes, restablecieron la audiencia en la misma forma que ántes tenia (*Crónica*, cap. 16, pág. 31). Tuvo á su cargo el sello de la Puridad, y en 1410 fué enviado á Zaragoza por el infante D. Fernando, con el fin de «que trabajase quanto pudiese, muriendo el rey de Aragon, por saber á quien pertenescia la sucesion de aquel reino» (Ib. cap. 27, pág. 92). Tambien fué enviado á Peñíscola, donde á la sazon residia el antipapa Luna, y fué uno de los diputados y embajadores que opinaron por que se le negase la obediencia. En 1419 se halló en las cortes de Madrid.

CCCXXVIII. Pag. 447, num. 392.

Es mi lengua de Tancredo

Tancredus de *Tancredis*, senense, escritor del siglo XIII, á quien, segun Fabricio (*Bibl. mediæ et infimæ latinitatis*, lib. 19,

se atribuyen muchos escritos satíricos y obscenos.

CCXXIX. Pág. 455, núm. 399.—D. Juan de Gusman.

Hubo en la corte del rey D. Juan II un caballero así llamado, el cual fué hermano de D. Enrique de Guzman, conde de Niebla, y estuvo casado con D.ª Leonor Lopez, favorita de la reina D.ª Catalina. En la *Crónica de Don Juan II* (cap. 23, pág. 110, año 1411), se cuenta que la Reina, deseando favorecer á D. Juan en un pleito que tenia, «tomó de la provincia que pertenescia al Infante, Sevilla, Córdova y Jaen por tres meses, aunque el pleito no pudo acabarse en dicho tiempo, y las provincias quedaron á la Reina y al Infante como primero estaban partidas.»

A este caballero pues habrán quizá de atribuirse las composiciones señaladas con los números 400, 402, 404, 406, 408 y 410, supuesto que en el epígrafe de la del núm. 411, se le designa terminantemente como *hermano* del conde de Niebla; aunque pudo bien ser autor de ellas un sobrino suyo llamado tambien D. Juan de Guzman, del cual ya tratámos en una nota sobre la composicion núm. 238.

CCXXX. Pág. 456, núm. 402.

En el último verso, donde dice *vul*, parece deberá leerse *val*.

CCXXXI. Pág. 460, núm. 408.

A Martin Alfonso, assy bien vystosa.

Es Martin Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, el cual se distinguió mucho en la guerra de Setenil. Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 46.

CCXXXII. Pág. 466, núm. 418.—Iñigo de Astúñiga.

Iñigo Ortiz de Astúñiga, Stúñiga ó Estúñiga, segun las varias maneras de escribir este nombre, que más tarde degeneró en Çúñiga y Zúñiga, mariscal de Navarra, de cuyo reino eran naturales los de su familia, fué hijo tercero del justicia mayor de Castilla, D. Diego Lopez de Stúñiga, y casó con D.ª Juana de Navarra, hija natural de D. Cárlos. En el año de 1407 entró en tierra de moros, acompañado de sus hermanos D. Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma y de Plasencia, y D. Sancho de Stúñiga, y corrió á Ronda y á Setenil. (*Crónica de D. Juan II*, cap. 46, p. 50.) Halló se tambien en la toma de Antequera y en la tala de la vega de Granada, como resulta de la expresada Crónica, cap. 26, pág. 32[illegible]. Tuvo un hijo llamado Diego Lopez de Zúñiga, que fué conde de Nieva por merced del rey Enrique IV. (Véase á Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, lib. v, cap. 22, y á Pellicer, *Justificacion de la grandeza y cobertura de primera clase de Don Fernando de Zúñiga*. Madrid, 1648, folio pág. 131.) Este último escritor le llama Iñigo Arista de Estúñiga, mariscal de Castilla.

CCXXXIII. Pág. 468, núm. 421.

El Pero Lopez de Ayala nombrado en el epígrafe de esta composicion, es, segun ya dijimos en otro lugar, distinto de Pero Lopez de Ayala el viejo canciller. Fué apresentador mayor del rey D. Juan I, y alcalde mayor de Toledo.

CCXXXIV. Pág. 470, núm. 423.—El mariscal Pero García.

Pero García de Herrera, mariscal del Rey, fué hijo de Fernan García de Herrera, mariscal de Castilla, y de D.ª Inés de Rojas, la cual estuvo ántes casada con Fernan Gonzalez de Sandoval, el que murió en la batalla de Aljubarrota. Así pues Pero García fué hermano de madre del adelantado Diego Gomez de Sandoval, como se lee en la *Crónica de Don Juan II*, cap. 26, pág. 111. Véase tambien á Sandoval en la *Decendencia* de su casa, pág 213, y Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, lib. iv, cap. 3.

CCXXXV. Pág. 470, núm. 424.—Diego de Stúñiga.

Dos caballeros de este nombre hubo en tiempo del rey D. Juan II. El uno hermano, el otro hijo del mariscal Iñigo Ortiz de Stúñiga ó Zúñiga y de D.ª Juana de Navarra, hija del rey D. Cárlos el Temerario. Del primero, de quien proceden los condes de Monterey, se trata en varios lugares de la *Crónica de Don Juan II* (año 1429, capítulo 107; año 1430, cap. 178). Del último,

que se llamó Diego Lopez de Stúñiga el Mozo, para distinguirle de su padre Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, que murió en 1417, nos dan extensas noticias Pellicer, en su *Justificacion de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa de Miranda*, Madrid, 1668, fol. 130-3, y Alonso Lopez de Haro, en su *Nobiliario genealógico*, tom. I, pág. 570. Hállase tambien citado en la *Crónica*, año 1430, cap. 165. Diego Lopez de Stúñiga, hijo del mariscal Iñigo, llamado algunas veces Diego de Stúñiga, fué un notable caballero que sirvió al Rey en varias ocasiones, y señaladamente en la batalla de la Higueruela, año de 1431. A él fué encomendada la custodia del condestable D. Alvaro de Luna cuando, despues de su prision en Búrgos, fué trasladado á la fortaleza de Portillo. (Véase la *Crónica de Don Juan II*, año 1453, cap. 129.) Tuvo un primo llamado D. Diego de Stúñiga, de quien, segun Pellicer (*Loco laudato*, fol. 1332.), proceden los condes de Miranda, el cual fué hijo de D. Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma y justicia mayor de Castilla desde 1417 hasta 1454.

La composicion núm. 424 es probablemente obra de D. Diego Lopez de Stúñiga, el hijo del mariscal.

CCCXXXVI. Pág. 474, núm. 427.—Rodrigo de Harana ó Arana.

De ambas maneras se halla escrito su nombre: mantuvo disputas literarias con Juan Alfonso de Baena, respondiendo por los mismos consonantes á las preguntas que aquel le hacia.

CCCXXXVII. Pág. 475, núm. 428.

Desde el año de 1398 al 1424 fué obispo de Córdoba D. Fernando Gonzalez Deza.

CCCXXXVIII. Pág. 476, núm. 429.

A todos los otros que saben trobar.

Aquí indudablemente hay error en el Códice: quizá en lugar de *trobar* debió decir *fallar*. En la 2.ª est., penúltimo verso, *sesso* parece estar por *seseso*; en la misma composicion, y verso 3.º de la finida, donde dice *carvete* habrá quizá de leerse *carete*.

CCCXXXIX. Pág. 477, núm. 430, est. 2.ª, penúltimo verso.

Donde dice *presso* habrá de leerse *apresso*, por aprehendido.

CCCXL. Pág. 480, núm. 434, est. 1.ª, verso 7.º

E fagan crianças é los aduartes,

Deberá decir *en los aduartes*.

CCCXLI. Pág. 481, núm. 436.

Los tus argumentos avejos, tallados.

Léase *añejos*. En la misma composicion, estrofa 2.ª, verso 6.º,

Es toda de albyade ó quando me arneso,

en lugar de *ó* léase *é*.

CCCXLII. Pág. 488, núm. 447.

Esta pregunta va dirigida á Gonzalo de Quadros, de quien es la siguiente respuesta. Fué Gonzalo de Quadros un caballero muy afamado en tiempo de D. Juan II, el mismo que en un torneo celebrado en Madrid en 1419 hirió á D. Alvaro de Luna. (Véase su *Crónica*, tít. 8.) Por lo que aquí se dice, parece pertenecia á la casa y servidumbre del infante D. Enrique, el hijo de Don Fernando.

En el Cancionero MS. de S. M. (núm. 1) se hallan dos composiciones de Gonzalo de Quadros, que hemos creido deber insertar aquí.

Fol. 57 vto. — Gonçalo de Quadros.

De vos servir et loar,
Senyora, no me despido,
Et de vos non he avido
Sinon ver et desear.

Senyora, desdaquel dia
Que por my bien yo vos vi,
Siempre ove fastaqui
Gran plaser é alegria;
Mas gentil senyora mia,
Que Dios crió tan fermosa,
Aun de vos non ove cosa
Si non siempre á vos amar

Fol. 58 vto. — Gonçalo de Quadros.

Mas me val claro fablar,
Pues podemos fasta agora;
Aunque vos pese, senyora,
Siempre á vos he de amar.

Car non me podeys quitar
Por suenyo nin pensamiento
Quel vuestro acatamiento
Non me venga á consolar:
Quier dello ayays pesar
Et me deys respuesta esquiva,
Senyora, en quanto biva
Vuestro me quiero llamar.

CCXLIII. Pág. 490, núm. 449, 2.ª oct., verso último. — Haxa ó Jamila, etc.

Haxa y *Jamila* son nombres árabes de mujer: el primero equivale á *viva* ó *vivas*, y solia tambien escribirse *Axa*, *Aixa* y *Ayexa*: así se llamó la mujer predilecta del profeta. Jamila, que habrá de pronunciarse *Chamila*, vale tanto como *linda* ó *hermosa*.

CCXLIV. Pág. 496, núm. 454.

Ferrand Lopez de Saldaña fué camarero mayor del rey D. Juan II, y su contador mayor. (Véase la Crónica, pág. 293.) En el año 1434 el Rey le quitó la cámara de los paños para dársela á Gomez Carrillo de Acuña, si bien le dió *en emienda* las atarazanas de Sevilla. (Ib. pág. 343.) En 1436 fué preso de órden del Rey, y llevado al alcázar de Madrid. (Ib. pág. 358.)

CCXLV. Pág. 496, núm. 455.

Esta composicion está dirigida á Garci-Alvarez, tercer señor de Oropesa, Cabañas y Xarandilla, hijo mayor de Fernan Alvarez de Toledo y de D.ª Elvira de Ayala, su mujer. Crióse en la cámara de Enrique III, como aparece de su testamento, en que le manda quince mil maravedises, y sirvió despues al rey D. Juan II.

Est. 2.ª, verso 3.º
Nin glosa nin testo de Chyno e de Sesto.

Por *sesto* habrá de entenderse aquí el *sexto de Decretales*.

CCXLVI. Pág. 497, núm. 456, est. 4.ª, col. 2.ª
Mandó á parda é sorruna.

Aquí el texto debe de estar viciado: tratándose de una mula y refiriéndose á la peticion anteriormente hecha al Rey (núm. 452), habria de decir:

Porque el Rey tan solo una
Me mande parda ó sorruna
Librar por su thesorero.

CCXLVII. Pág. 498, núm. 457.

Pedro de Luzon fué alcaide del alcázar de Madrid. Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 358.

CCXLVIII. Pág. 500, núm. 462.

El infante D. Juan aquí nombrado es don Juan de Navarra.

CCXLIX. Pág. 500, núm. 463.

Diego Gomez de Sandoval, mariscal del infante D. Fernando ántes que fuese proclamado rey de Aragon, derrotó á los valencianos é ingleses en 1411. Véase la *Crónica de Don Juan II*, cap. 25, pág. 112.

CCL. Pág. 501, núm. 464.

Diego Gomez de Sandoval estuvo casado con D.ª Beatriz de Avellaneda, hija de Ruy Gonzalez de Avellaneda y de D.ª Inés de Cisneros, en quien tuvo varios hijos varones y entre otros á D. Fernando de Sandoval, que le sucedió en el estado. En 1426 el rey don Juan II le creó conde de Castroxeriz. Véase á Haro, *Nobiliario Genealógico*, lib. 4, tít. *Descendencia de la casa de Sandoval*, página 212.

Lus é flor d'Avellaneda.

D.ª Beatriz de Avellaneda, mujer del adelantado Diego Gomez de Sandoval, conde de Castroxeriz. Fué madrina en el bautismo del príncipe D. Enrique, y murió en 1436. Flores, *Reynas Católicas*, t. II, pág. 735; Sandoval, *Crónica del emperador Alonso VII*, fol. 212.

CCLI. Pág. 501, núm. 465.—Juan Carrillo de Toledo.

Quizá sea el mismo que Juan Carrillo de Hormaza, alcalde mayor de Toledo, de quien ya se hablará en la nota siguiente. Otro Juan Carrillo hubo, arcediano de Cuenca, de quien trata la *Crónica de Don Juan II*, pág. 396.

Pág. 503, núm. 467. — Ruy Diaz de Mendoza el Calvo.

Un caballero hubo de este nombre que fué capitan del rey D. Fernando de Aragon, y más tarde del de Navarra, y se halla á menudo nombrado en la *Crónica de Don Juan II*. En el año de 1530 entró en Castilla con cu-

trocientas lanzas, y fué derrotado cerca de Araviana por D. Iñigo Lopez de Mendoza, que mandaba en aquella frontera. Fué hijo del comendador de Estepa D. Diego Hurtado de Mendoza. (*Crónica de Don Juan II*, pág. 288.)

Pág. 504.

Andando en la guerra con la grant quadrilla.

Ruy Diaz de Mendoza sirvió al rey de Aragon D. Fernando contra los valencianos, á las órdenes del adelantado de Castilla D. Diego Gomez de Sandoval. El fué el que, en la batalla dada á los ingleses y valencianos reunidos en 1411, tomó el pendon de Valencia. (*Crónica de Don Juan*, año 1410, cap. 26.) Tambien combatió en Nápoles y Sicilia, y fue uno de los prisioneros en la célebre batalla naval que Alfonso V de Aragon perdió contra los genoveses en 1425, cerca de la isla de Ponza. (*Ibid.*, cap 9, pág. 356.)

[illegible]. Pág. 504, num. 468. — Juan Carrillo de Hormaza.

En la *Crónica de Don Juan II* se habla largamente de un caballero asi llamado, que en el año 1431 se distinguió en la toma de Ximena. El y un escudero llamado Juan Rodriguez Borgon, acompañados de Juan Viudo el Adalid, escalaron dicha fortaleza. En la misma *Crónica* se nombra á menudo un *Juan Carrillo*, alcalde mayor de Toledo, que quizá sea el mismo, pág. 93 y 319.

[illegible]. Pág. 506, num. 470. — Juan Rodriguez de Padron.

En la *Revista de Madrid*, de noviembre de 1839, publicó el Sr. Pidal, precedida de una corta introduccion, una memoria antigua acerca de este trovador, que creemos oportuno reproducir en este lugar.

VIDA DEL TROVADOR JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

»Porque fué poco ántes del tiempo de Garci Sanchez otro caballero que se le puede dar por ygual, ansi en las gracias de natural[illegible] como en la calidad de su persona, podemos poner aqui una parte de su vida (1). Este fué Juan Rodriguez del Padron, el muy afamado de gentilhombre, pues de los de su tiempo no se sane que alguno le aya ygualado, fué natural de Aragon, y de las mas nobles casas de aquel reino, y era caballero rico heredero de un principal mayorazgo; y desde edad de veinte y dos años se unió á la corte de Castilla, donde residió muchos años como criado de aquellos Reyes; en este tiempo en las guerras que ubo y en los actos y exercicios de caballería se aventajaba á todos, y en la discrecion les excedia: por las quales gracias fué muy favorecido de muchas damas, y vino á ser su extremo en todo tanto, que aviéndole parecido á la Reyna dél lo que á otras muchas, determinó sin que él lo supiese dar órden como satisfacer su deseo (2), y pareciole el mejor medio para esto dalle una carta sin que él supiese quien se la daua ni como le podia venir: y con este pensamiento sin descubrillo á nadie, la escriuio y trajo consigo para dársela en pudiendo conforme á su intento: y fué ansi que, como es costumbre de los caballeros cortesanos passear el terrado á prima noche, la Reyna tubo manera como no estubiese dama ninguna en las ventanas que estauan cerca de otra donde ella estaua; y púsose á la ora que no la pudiesen conocer y pasando Juan Rodriguez bien descuidado de aquel fabor, le dajo una voz nombrándole: —Toma esse capel, y haz lo que en él [illegible] escrito — echándole la carta; la cual él hizo [illegible] á un [illegible], y yéndose á su posada sin poder conocer quién estaua en la ventana, mas de entender serian algunas de las damas de la Reyna, porque [illegible] la Reyna que no lo fuesse, [illegible]

(1) Estas palabras indican bien claramente que esta *Vida de Rodriguez del Padron* formaba parte de una obra más dilatada, en que se hablaba de *Garci Sanchez de Badajoz*, que [illegible] en tiempo de En[illegible] en [illegible] Vazquez [illegible] bien [illegible] ocasion [illegible] primera [illegible].

(2) Esta reina, cuya fama no sale muy [illegible] de este cuento, era la reina D. [illegible], hija del rey de Portugal D. [illegible] cronistas hablan todos de su vida [illegible] sabido es que en [illegible], la *Beltraneja*, fue considerada adulterina, y como tal privada de la sucesion á la corona.

CARTA.

«Como la fortuna tenga tan poca qüenta con »el merecer, no es justo tenga vuesa merced »en poco la aficion y voluntad con que esta se »os escriue, porque ni vuestras muchas gra»cias, ni discrecion, ni seruicios que yo aya »recibido me hace hacer esto, sino un deseo y »voluntad llena de amor, que me fuerza á ex»perimentar si Dios os hizo tan cumplido para »sauer callar y tener secreto, como extremo »entre todos los caualleros de la corte: para »lo cual e querido poner y auenturar mi uida »y honra solo por mostrar lo que á vuesa mer»ced quiero, y sauer lo que digo, aclarándo»me y rogando os que esta noche en dando »las dos esteis á la puerta falsa de la caua, »donde dando en ella con los dedos tres gol»pes, os la abrirán: la que no poco deue tener »las entrañas auiertas para quereros, etc.»

Quando Juan Rodriguez del Padron llegó á su posada, ántes de leer esta carta encontró con un cauallero gran amigo suyo, al qual dijo como de las uentanas de palacio le auian arrojado aquel papel, y que uido una dama que la auia echado, mas que no la auia podido conocer, y que uiessen lo que decia; y ansí ambos la leyeron y, leido, acordaron que fuessen aquella noche por donde la carta decia muy apercibidos, y uerian el misterio que tenia este negocio; y ansí se armaron, y á la ora dicha fueron á la puerta falsa donde ántes á la sombra de un balcon el amigo se quedó, y Juan Rodriguez llegó y dió tres golpes como le mandauan, y dando el tercero la puerta se abrió, y oyó una uoz dentro que muy paso le dijo:—Entrad, que aunque el lugar es digno de temer, al presente no ay de qué temays.—El reconoció ser abla de muger, y sin más considerar entró, y luego fué la puerta cerrada, que era de golpe, y á él le asió una mano blanda y amorosa de la suya, y le dijeron que tendiese la capa y se sentase en aquel poco espacio que allí dejaua una escalera, y sentados le dijo que ella era una muger que en aquella carcel real se encerraua y que fuerza de amor causada de su gentileza y discrecion le auia forzado á oluidar el riesgo de su persona y onrra y ponerse en punto que auia uenido, lo qual no era tan poco que no se auia de tener en mucho y que aunque amor le auia forzado á aquello, que le estaua en obligacion en auer obedecido con tanta uoluntad y que la paga desto queria que fuese la que quisiera, y á nadie diese qüenta de aquello ni le pidiese quien era, pues podian uerse por allí muchas uezes, y dél no queria sino el secreto, y quanto á ella, para creer si era hermosa ó fea, que le aseguraua, que en la corte á naide auia oyda decir que era la más fea que en aquella casa se encerraba, y que se contentase con esto, porque ella que auia sin aquella señal tan de ueras lo amaua seria posible presto sin que él se lo preguntasse decille quien era, ó por gusto suyo propio, ó para si uiese que ella lo merecia la tomase por muger; él la escuchó siempre teniendo atencion si al sonido de las palabras la podia conocer, y acabada la prática, le respondió agradeciéndole con muy discretas razones que él sabia decir y dándole en las manos muchos besos por la merced que le auia querido hacer, y en fin tomando la prenda que deseaua, en la qual conoció no era doncella, estuuo en aquel agradable contentamiento asta que el sol dió lugar, á la qual se salió el mas contento hombre de la tierra pareciéndole que á otra uez le diria quien era y que alguna vergüenza deuió estoruarselo, y quedó concertado que cada tercer noche uiniese á la misma ora allí y si no le abriesen al tercer golpe, se boluiese.—Salido Juan Rodriguez dió qüenta á su amigo de lo que pasaua, y echando ambos sus qüentos y dando y tomando en quien seria la dama, no podian determinadamente imaginar ni conformar por cierta ninguna sospecha, y ansí quedaron confiados que otra uez ó á la tercera ella le diria, en lo qual su pensamiento salió cierto, porque aunque otras muchas por allí se uiesen en mas tiempo de quatro meses, jamas pudo acauar con ella le dijese quien era; y ansi uiendo que no era posible sauerse por ruegos, ni en habla ni en el tacto la podia conocer, concertaron él y su amigo que á lo menos por el interes uiese si era de las ricas y principales ó de las pobres ó criadas de do-

mas, y con este acuerdo estando una noche con ella le dijo que se admiraua como en tanto tiempo que lo trataua no le auia pedido alguna cosa que por suya trajese, á lo qual respondió que cosa suya publicamente no la traeria porque si la trajese él se la auia de uer, y que su propósito era que no la conociesse asta que lo supiesse de su boca, lo qual sería uenido el Rey que estaua en la sazon en cortes y que entónces ó para que se casasen, ó para dalle contento lo haria, mas que no abria aquella oportunidad de la puerta porque las llaues que ella tenia entónces poder para hurtallas le faltarian porque la Reina las tenia en su cámara y estando el Rey en ella no se atreueria á tomallas; uisto esto él no la quiso importunar mas y le pidió pues cossa suya no queria tomar, que le diese de sus cauellos unos pocos, lo qual ella le otorgó y le dijo que los daria otra uez que se uiessen, él la pidió le perdonase si en caso alguna cosa temiesse la satisfaccion de su gloria, y que si se los auia de dar y él creer que eran suyos que auia de ser cortándolos con sus mesmas manos, á lo cual ella respondió diciendo que fuesse ansí porque por aquella señal no bastaria conocella, y que otra noche traeria tiseras y ansí lo hizo, en la qual tornados á juntar se quitó ella el tocado y le puso los cauellos en las manos y le dijo que cortase dellos, y mirase que quien tanto lo queria le queria enlazar con ellos y con palabras para que de tales niñerías á naide diesse quenta; el qual diciendo que uastaua auérselo ya mandado cortó unos pocos dellos y los llebó y aunque los tubo en su poder con la uista dellos tuuieron tan poco conocimiento él y su amigo como de antes tenian, y en esto pasaron otros muchos dias, en los quales ubo fiestas y regocijos y en todos ellos salia siempre Juan Rodriguez con el aderezo y cubiertos de su persona y cauallo de brocado carmesi ó tela de oro cubierto con un belo negro que casi no dejaua uer lo que debajo iba; en la primera justa sacó por cimera el imbo donde parecian algunos rostros y manos de niños muy naturales con una letra que decia:

Esperanza es mi tinieblas
De aueba luz con uitoria,
Pues del limbo saco gloria.

Desta manera pasaron estos amores otros dos ó tres meses, y en una noche dellos estando juntos le pidió él que si tenia como le poder dar algunos dineros, porque como no iba tanto tiempo auia á su tierra por auérselo mandado, tenia necesidad, todo á fin de entender la calidad de su persona; ella dijo que si daria, mas que serian auidos como pudiesse; y ansi á otra que se unieron le dió cinquenta escudos y hasta mil en joyas, los quales dijo que auia hurtado entre las damas, que las piedras quitasse y el oro desecho uendiese porque si la falta fuese sentida no las hallasen en su poder ó de algun criado suyo; él las tomó y salió de alli, dió quenta á su amigo donde solo á ymaginar no allauan cauida porque discurriendo por todas las que en la cassa real auia en ninguna dejaua de auer cossa que pareciesse poder ser la que trataua ni lo que dejasse de ser; y ansi guardó las joyas porque no tenia necessidad, y pocos dias fue público en palacio auer faltado ciertas joyas á una señora de titulo que alli estaua y á otras damas y con grandissima diligencia fueron en la corte buscadas. Con todas estas cosas estauan mas suspensos los amigos, y no dejaban de ir á tercer noche ó quarta y Juan Rodriguez entraua como salia sin sauer un dia mas que otro, ni poder acauar con la dama le dijesse quien era, antes si en ello le trataua mostraua grandissimamente enfadarse y ansi passaron todo el tiempo asta que el Rey uino, en el cual no pudo sauer mas que asta alli, y el Rey uenido iba algunas ueces á la puerta falsa y no la hallaua abierta ni quien á su señal le respondiese, y otras algunas si, y uiendo esto le dijo una noche en sus faldas acostado: «Admirado me teneis, señora no de la poca confianza que de mi teneis, en no aueros querido descubrir ni manifestarme quien sois sino del sufrimiento que aueis tenido para no hasello dándome tanto fabor como me aueis dado. por lo qual de mi mesmo estoy corrido y aun de uos por lo que os quiero; por mí, porque se ue claro que no es amor el que me teneis pues manejando las cosas de amor

estais tan libre como á el le pintan ciego por donde me paresce aun que me perdoneis que mas es esta satisfaccion de vicio que fuerza de amor, y por uos, que es lo que mas siento porque no es posible sino que teneis de uos mesma alguna falta por donde conociendoos yo la tenga con uos, cosa de que deuiades de estar uien segura pues saueis que lo que he uisto y me haueis dejado gozar es tal que ello y uestro entendimiento ha sido parte para que yo perseuere en este imbo de vuestra conuersacion por la muchadumbre de gloria, y siendo como es ansi no teneis que temer la fermosura ni linaje, porque quando no sea tal como uos mereceis y quisierades basta que ya es lo menos importante entre nos y mi, pues en vuestros amores comencé en lo que otros acauan quando mas merecen. » A estas palabras estubo ella muy atenta y aun espacio de tiempo suspensa y luego dando un suspiro le dijo, «No quiero, Juan Rodriguez, dar razon á ninguna de las que aueis dicho ni disculpar mi hecho, pues si la que diere no es á vuestro gusto no ha de ser parte para persuadiros lo que yo quisiera y solo seruirá de aprouecharos lo que á vuestro casso hiciere para tener por firme vuestra imaginacion, que uien sé que los hombres sois de condicion que el no complaceros echais á falta de amor y entendimiento en nosotras y el agradaros á liuiandad nuestra o quando mas uien nos haceis atribuislo á vuestro merecimiento; mas porque yo de nada quiero contender y aunque auenturo mas que se puede imaginar estoy resuelta á satisfacer á vuestra uoluntad pues os quiero tanto que me parece ago regalo a la mia y ansi os prometo que la primera fiesta que hubiere que es la de San Pedro, que ya sabeis se hace aquella tarde en el patio desta casa un torneo, sacar en la caueza una cossa o joya vuestra que uos dierades pues aquel dia salen con la Reyna todas las que en esta cassa nos encerramos donde uiéndome conocereis que no soy mas fea de lo que al principio os dije ni tengo falta encubierta mas de la que en el trato de mi persona aueis uisto. » El le tomo las manos y se las besó agradecido, diciendole ella que asta lo concertado no podia mas hablalle y él le diese la joya y que la noche del dia que la conosciese lo esperaria á la ora que solia para uer si le auia descontentado, tornaron a abrazarse de nuebo, y el no hallandose con joya ninguna le dio una cinta de las calzas que acasso de color encarnado lleuaua y ella la tomo y le dijo que mirase los tocados de todas y uería su cinta echa una rosa en su caueza y con esto se salió él y ella se fue á su camara algo suspensa aunque ya determinada á declararse, porque estaua confiada que pues que asta allí a naide auia dicho de sus amores, menos lo diria de allí adelante: él salió tambien regocijadissimo pareciendole que presto cabria su negocio que tantos dias auia deseado y ansi de ay á su posada dando qüenta á su amigo fueron tratando del negocio siempre ymaginado si era una señora de titulo niña y moza, porque doncella ya él sauia que no lo era y á lo que Juan Rodriguez dijo en el tanto y cuerpo ninguna lo parecia que mesma lo pudiesse ser, y con este deseo passaron asta el propio dia de San Pedro que bauque no tardó mas que ocho dias le parecieron ellos largo tiempo en el qual siendo ya la ora que el Rey y la Reyna auian de salir Juan Rodriguez y su amigo estauan a la puerta de un córredor parlando y los ojos atentos á las damas y ansi fue passando el Rey y la Reyna la cual sobre la frente en un tocado que de muchas perlas lleuaba iba la cinta encarnada echa una muy prima y hermosa lasada, y ya ya passando dellos, porque como el pensamiento lo tenian solo en las damas en ellas ocupauan la uista pero el amigo de Juan Rodriguez alzó los ojos, y uio la cinta en la frente de la Reina y dijo, Juan Rodriguez; la reina tan turbada del nueuo y no pensado casso que ella lo entendio como iba con cuidado y aun todos lo entendieran si tubieran alguna lumbre del casso, ella passó á su asiento sin mirar á ninguno delios y ellos se fueron á aderezar que auian de salir al torneo, en el cual quiso salir Juan Rodriguez manifestando su contento, y ansi salio los padrinos y pajes y atambor y aderezo de su persona de brocado carmesi descubierto en el torneo puesto que él era siempre de

los que mejor parecian en tales exercicios y á quien mas premios se dauan andubo tal y tan abentajado de todos aquel dia que dio contento asta al mismo Rey: acauado el torneo uino como es usso al sarao en el qual la Reyna jamás tubo alegre semblante, de lo qual fueron el y su amigo tratando yendose á su casa despues de acauado el sarao pareciendoles que le debia de pesar por auerse descubierto, y ansi aderezaron como solian, y á las dos él hizo la seña á la puerta la cual como siempre fue luego abierta y aun no estaba bien dentro quando la uoz que le hablaua y el bien conocia le dijo la Reina, asta aqui, Juan Rodriguez, mostrando con el tono no aquella blandura que solia: él se hincó de rodillas y queriendo le pedir las manos ella le atajó y le dijo porque ni aun de oir mis palabras sois merecedor aunque por mi uoluntad ayais merecido tanto os mando que luego os leuanteis y salgais de aquí y luego por la mañana os adereceis y partais de la corte sin que a ella boluais, y como Reina os juro que por vuestra falsedad dé auerme descubierto á esse vuestro amigo lo menos que mereceis es la muerte; pero quiero os dejar la vida para que con ella sintais el daño que por no hacer lo que os mande y como caualiero erades obligado os a uenido y no hagais otra cossa porque la razon de mi ira os castigará notablemente y querria antes essos cauellos que mios teneis y tirad essa puerta atras. Y diciendo esto huio por la escalera sin mas oyle una palabra. Quedó el penado caualiero tal como puede imaginar el que a recibido algun pequeño disfauor queriendo como se a de querer: estuuo alli casi dos oras tan suspenso que no sauia de si que hacer, y al fin uiendo que la Reyna ni otra persona alguna boluia y la mañana se acercaua salio a su amigo el cual le estaua esperando con todo el regocijo del mundo pues por los amores esperaua auer todo lo que deseaua, al cual llego tan mortal que aun hablar no le pudo porque aunque antes el amor no deuia ser en extremo, la calidad de la cossa amada le deuio de poner en el, y luego el uerse priuado de tal gloria deuio subir al mayor de los estremos, y assi arrancando muchos suspiros y dandose assi la culpa por no auer dicho desde la primera ora á su dama como auia mostrado la carta a su amigo al qual conto lo que auia passado, y no osando exceder el mandato que le auia puesto y su amigo no queriendo quedar en la Corte fueron de parecer pasado aquel dia que se fuesen á Italia ó Francia y gastasen algun tiempo por alla, que como el cura las cosas y consume las de mas perpetuidad gastaria la colera de una muger, y ansi acordaron tanbien cumplir el quemar lo que tenia suyo, porque su ira mas libremente se aplacasse con su obediencia y otra noche siguiente hizo traer cantidad de leña al terrero con no poca admiracion de las damas y galanes que lo mirauan, porque sauiendo que era por orden de Juan Rodriguez imaginauan que era algun admirable donaire ó cossa de algun gran fundamento, y ansi le aguardo mucha gente asta la ora que uino con una biguela en las manos y auiendo primero mandado encender el fuego puesto como una pirámide arto alta arrojo dentro las joyas que le auia dado enbueltas en un pañuelo; pero al caer todos las uieron porque se descojió el lienzo y se vido que lo que iba dentro eran joyas y monedas de oro: luego se incó de rodillas y con un semblante tristissimo sin mirar á ninguno de los que le mirauan se quito los botones del jubon y de junto al pecho debajo de la camissa saco un relicario que con una cadena traya al cuello y del unos cauellos que eran los que su dama le auia dado y teniendolos un poco en las manos que todos uiessen lo que era, los echó en el fuego con los mayores sollozos y lagrimas que escriuirse puede, y con ellos se leuanto tomando la biguela, y con el extremo que él tenia en tañer y cantar cantó esta copla:

Ardan mis tristes membranzas
Como yo ardo por ellas,
Pues perdi las esperanzas,
Pierdase el placer con ellas.
Porque no bayan con quien
Parte solo, triste y tal
Memoria de ningun bien
En tiempo de tanto mal

a y acauada de cantar la copla dió con la

biguela en el fuego, y dijo en alta voz que todos lo oyeron :

Mejor fuera
Que el cuerpo asi feneciera.

Y boluiendo las espaldas se fue á su posada donde ya su amigo aderezado para la partida lo aguardaua, y llegado le dijo : Partamos, no llegue la luz al que de ella no es digno. El amigo mouido de lástima dél como uido le ansi, auiéndole lástima mas que de sí propio, le dijo : Pues la pena, señor Juan Rodriguez, os tiene tan afligido que os fuerza á buestro buen entendimiento para considerar que no puede ser tan dificultoso el boluer á la gracia de vuestra dama como fué el disponerse ella á hacer lo que hizo y mas en querer se manifestar, por lo que á vuestro seruicio y amistad debo, aunque entiendo que es abibar el dolor, no puedo dejaros de decir mi parecer, y es que antes que partiessemos le escriuiessedes una carta, que si el amor no se a buelto enteramente en odio como en ellas es natural, bastará la enmienda de lo que esta noche os uió hacer para ablandar no solo un pecho de diamante, mas prouocar á clemencia una figura que fuese toda hecha dél, y esta noche escriuidla uos, que yo iré en la mañana y se la daré como memorial, que uien saueis entenderá cuya es, y lo que aquí se arriesga no es tan de pérdida que no sea en comparacion inumerable la ganancia, pues será posible que la reciua y os mande uolver á su seruicio, y quando tenga la fiereza de tigre solo se auentura mi uida, la qual lleuará juntamente el castigo que mi descuido merece. El le porfió que no se pusiese en aquello porque sauia que la Reyna era tan seuera que auia de ser de poco fruto su idea, mas al fin, no pudiendo con él acauar otra cosa, tomó tinta y papel y le escriuió esta carta, cuyo fin es aquella copla tan celebrada que dice :

»¡Desgradecida, cruel!
Dónde ingratitud está,
Oye las quejas de aquel
Que nunca mas te uerá
Ni tú ueras mas á él.
»Puesto que determinado
Tenia de no hablarte,
No sufre mi fee y cuidado
Que no haya de auisarte
Quan mal galardon me has dado.
»Hasta en las brauas serpientes
Ay algun conocimiento,
Mas en ti ninguno siento,
Pues quieres males presentes
Por causarme á mi tormento.
»Yo bien sé que no te duela
Mi ausencia ni mi dolor,
Mas tú pierdes tu balor,
Porque aun de los bajos suele
Sacar grandezas amor.
»De nada me leuantaste
Y tu ser me engrandeció,
Para que me condenaste,
Porque si el cuerpo pecó
El alma no es justo laste.
»Y á un cuerpo glorificado
Como el mio...
Caer de tan alto estado
Culpa es de quien lo a causado,
Mas no culpa de mi fee.
»Serás de muchos querida
Y de todos deseada,
Y aunque seas obedecida
Podrás ser mejor seruida,
Pero no tambien amada.
»Viue leda si podrás
Y no penes atendiendo
Que segun peno partiendo
Ya no esperes que jamas
Te ueré ni me uerás.»

»Y escrito esto se partió á esperar á amigo seis leguas de la corte, el qual se quedó en la posada y á la ora que la Reyna fué missa entre los que con memoriales la aguardauan con la rodilla en el suelo le puso papel en la mano, la qual conociendo al que se lo daua dijo, ya está esso proueydo, con uoz alterada y el rostro sañudo con esta respuesta se fué donde Juan Rodriguez lo esperaua, al qual no se le hizo mucho porque no la esperaua mejor, y de alli se fueron buelta de Francia, y Juan Rodriguez tan triste que ninguna cossa era parte de ner que su amigo le decia para que desechasse el penoso pensamiento que le atormentaua (1) desta manera fueron asta Paris donde á la razon estaua la corte; con los entretenimientos de la qual y la ausencia fué poco á poco de

(1) En este tiempo, al parecer, debió escribir Rodriguez del Padron las coplas harto singulares en que finge rabioso, y en que como en otras muchas de sus composiciones se deja traslucir la necesidad en

echando los pesares y entrando en regocijo con los caualleros cortesanos, de los quales era muy amado y de las damas tan fauorecido que se iban resfriando con los nuebos los uiejos y amorosos cuidados, principalmente que la Reyna que muy moza y hermosa era (1) comenzó á poner los ojos en él y fauorecello de manera que los amores uinieron á ser entendidos pasando en ellos cosas notables, de manera que uino á estar preñada y sentirse por la ausencia que el Rey tenia de la corte en las guerras y á él le fué forzoso el salirse della, donde antes de llegar á Calés yva la buelta de Ingalaterra, fué muerto por unos caualleros franceses y por esto dice Garcia Sanchez sobre la segunda copla de los penados en su *Infierno*, donde le da el primer lugar de buen amador:

Amor, ¿por qué me persigues
No basta ser desterrado
Aun el alcance me sigues? (2)"

Hasta aqui lo impreso en 1839. Pero posteriores investigaciones parecen poner en claro que la memoria antigua, aunque formada sobre los conocidos sucesos de la vida de Rodriguez del Padron, no pasa de ser una narracion, en la mayor parte á lo menos, de pura invencion, como se echará de ver por los apuntes que siguen, debidos al autor del artículo antes copiado:

«El verdadero nombre de este trovador, á lo que parece, es Juan Rodriguez de la Cámara, llamándose muchas veces del Padron por ser natural de aquel pueblo. Así se ve que en el Cancionero MS. de Stúñiga se hallan composiciones suyas con los dos nombres, atribuyendose la célebre que comienza

Vive leda si podrás,

á Juan Rodriguez de la Cámara, siendo, como es conocidamente, de Juan Rodriguez del Padron. Lo mismo sucede en los cancioneros que describe el Sr. Ochoa en su *Catálogo de los manuscritos españoles de las bibliotecas de Paris* (pp. 388, 389, 515 y 516, etc.), donde indistintamente se le dan los dos nombres y se atribuye á Rodriguez de la Cámara la conocida composicion titulada *Los siete gozos de amor*, que no se duda ser de Rodriguez del Padron (pág. 523). Esto aparece aun mas comprobado en una composicion en prosa y verso que se halla en un códice de la Biblioteca Nacional que viene á ser una novela de los amores de Arlindier y Liessa, la cual comienza así: «Este es el primer titulo del »siervo libre de amor que hizo Johan Rodri»guez de la Cámara, criado del señor don »Pedro de Cervantes, cardenal de S. Pedro, »arzobispo de Sevilla.» Y despues de una especie de proemio principia la primera parte de este modo: «Johan Rodriguez del Padron »el menor de los dos amigos equales en bien »amar al su mayor Gonzalo de Medina, juez

se hallaba de callar sus males y de no revelar la causa de ellos. Estas coplas se hallan en el *Cancionero de Sevilla*: véanse algunas de ellas en prueba de lo que queda dicho.

Si yo rabio por amar,
Esto no sabrán de mí,
Que del todo enmudecí,
Que no sé sino ladrar.
Ham, ham, huid que rabio, etc.

Y concluye:

No cesando de rabiar,
No digo si por amores,
No valen saludadores
Ni las hondas de la mar.
Ham ham, huid que rabio,
Pues no cumple declarar
La causa de tal agravio,
El remedio es el callar.

(1) Esta reina debia ser, á lo que parece, María d'Anjou, mujer de Cárlos VII, el amante de la hermosa y célebre Ines Sorel: aunque esta reina vivia en medio de una corte licenciosa y al lado de su marido que tenia en otra parte sus amores, la historia no le atribuye nada que pueda autorizarnos á creer sus relaciones con el trovador español ni que la asemeje á su infamada antecesora, la tan vituperada Isabel de Baviera.

(2) He aquí el pasaje del *Infierno de amor* de Garci Sánchez de Badajoz, que si no da el primer lugar de buen amador á Rodriguez del Padron, porque esto correspondia de justicia á Macias, le da el segundo:

Vi tambien á *Juan Rodriguez*
Del Padron decir penando,
Amor, ¿por qué me persigues?
¿No basta ser desterrado,
Aun el alcance me sigues?
Este estaba un poco atras,
Pero no mucho compas
De Macias padeciendo,
Su misma cancion diciendo
Vive leda si podrás,
Y no penes atendiendo.

»de Mondoñedo, requiere pas é salut, etc.» El sitio principal de los sucesos de la novela le pone el autor en las orillas del mar en Galicia y en el sitio de Iria ó el Padron, cuyas cercanías, antigüedades y armas describe con marcada aficion y complacencia, dando bien á entender tanto en esto como en su dedicatoria al juez de Mondoñedo, Gonzalo de Medina, ser natural de Galicia, como afirma la tradicion, y no de Aragon, como supone la memoria antigua. — Juan Rodriguez del Padron escribió tambien un tratado sobre la nobleza y la heráldica titulado *Cadira de honor*, del cual hay una copia MS. de letra del siglo XV en la biblioteca del señor duque de Osuna. Principia así: «Comienza la *Cadira de honor* ordenada por »Juan Rodriguez del Padron, criado del car»denal de S. Pedro, D. Juan de Cervantes, »fecha á ruego de algunos señores mancebos »de la corte del rey D. Juan el Segundo. — »Juventud de buenos deseos, benigna é ami»gable á los amigos, fiera incomportable á »los enemigos, valerosa en los fechos de vir»tud é de caballería, etc., etc.» Al fin hay una carta con este epígrafe: *Siguese una carta de Juan Rodriguez no se sabe para quien la haya escripto, que paresce averla hecho quando se partia á ser frayle en el santo sepulcro de Jerusalem, yendo desnaturado del Reyno.* En efecto en ella dice á la persona á quien escribe: « A tí conviene »los ultymos reynos del Occidente, é á mí »los postrimeros del Oriente: á tí las regio»nes esperias, é á mí las indianas: tú vas »en parte onde los mas virtuosos, los mas »nobles, los mas diestros te farán honor, é »si non por el tu merescimiento, por el nom»bre que llevas escripto en la frente, etc.»

Resulta pues que Juan Rodriguez era gallego, no aragonés; criado del cardenal de S. Pedro, no de los reyes de Castilla, ni, por consiguiente, caballero, rico heredero de un principal mayorazgo y de las mas nobles casas de Aragon; que vivió en el reinado de D. Juan II, siendo muy cuestionable que haya alcanzado el de Enrique IV; y que no apareciendo *adicionado* en este reinado el *Cancionero de Baena*, compuesto para uso de D. Juan II, y hallándose en él al fol. 15 celebrada cancion

Vive leda si podrás,

no pudo ser compuesta ni en el tiempo m el objeto que en la memoria antigua se pone, siendo, por lo mismo, en esta, com las demas circunstancias indicadas, poco c forme á la realidad de los hechos la m cion de la expresada memoria.

CCLIV. Pág. 506, núm. 471. — Juan de Viena.

Nada sabemos de este poeta, y pud sospecharse que en lugar de *Juan de M* cuya es la composicion siguiente, el copi te escribió *Juan de Viena* equivocadam Conviene, sin embargo, advertir que e Cancionero MS. de S. M., núm. 2, se in tan tres composiciones de un poeta llam *Juan de Vyana*, y son las siguientes:

Fol. 68 vuelto. — CANCION DE JUAN DE VIAN.

En tanto grado, doncella,
Yo tryste syenpre vos amo,
Que my muerte non rreclamo
Por ser vos la causa della.
Sy otra alguna me matara
Como vos sóla matastes,
Creed byen que rreclamara
La muerte que me causastes;
Mas por vos ser la mas bella
Que byve, de quyen me llamo,
La my muerte non rreclamo
Por ser vos la causa della.

OTRA SUYA AL VIERNES DE LA †.

Sy alguna fué en matarme
Con deseo é pena fuerte,
Yo le perdono my muerte,
Que Dios quyera perdonarme.
Solo por ser oy el dia
En que nuestro Señor Dios
Tomó la muerte por nos,
Perdono la muerte mya.
A la que fer plogo darme,
Por le yo caer en suerte,
Le perdono la my muerte,
Que Dios quiera perdonarme

OTRA CANCION SUYA.

Pues que por tema tenés
De me dar penas tan crudas,
Byen se muestra que querés
Desesperar como Judas.
Aquestas penas que syento
Me vyenen por vos amar,
Las quales por me matar,
Me dan penado tormento.

Gran pecado ganarés
En me echar lanças agudas,
Sy dolor de my no aveys,
Enforcame como Judas.

Est. 2.o, verso 3.o

Con sseguir debe ser una sola palabra; *ya* en el mismo verso, debe ser *y d.*

CCLV. Pág. 507, núm. 472.

En el año de 1449 el rey D. Juan estuvo varias veces en Valladolid, procurando desde allí la reduccion de Pero Sarmiento, su repostero mayor y alcaide de los alcázares de Toledo, el cual, habiendo abrazado el partido de D. Enrique, cerró sus puertas al Rey y admitió en ella al Infante. Véase la *Crónica de Don Juan* en los años citados.

CCLVI. Pág. 512, núm. 478. — Nicolas.

Es Nicolas de Valencia, criado de Juan Alvarez Osorio, segun más adelante se expresa en el epígrafe á la composicion número 480. Es de suponer fuese natural ó vecino de Valencia de Don Juan, por cuanto mantuvo correspondencia con Fray Diego, que era de dicha villa.

CCLVII. Pág. 526, num. 493. — Vasco Lopez de Camoes.

Acaso en lugar de *Lopez* haya de leerse *Perez*. Fué este un caballero de Galicia y poeta á quien cita el marqués de Santillana como contemporáneo de Fernant Casquicio y del gran enamorado Macias. En el año de 1384 se declaró por el rey D. Juan I y la reina D.ª Beatriz de Portugal su mujer. «E estaba por el rey Vasco Perez de Camoes, que era un caballero natural de Galicia, criado del rey D. Fernando de Portogal, é tenia la villa é castillo de Alenquer.» (*Crónica de Don Juan I*, pág. 198.) Manuel de Faria y Sousa, en la Vida del célebre poeta portugues Luis Camoes, dice que fué descendiente de este caballero.

Pág. 527, verso 1.o

Le pon al ferrero por mas lo domar.

Léase *le pon* el *ferrero*.

CCLVIII. Pág. 531, num. 500.

El Martin *ciego* nombrado en este epígrafe es quizá Martin el *tannedor*, de quien ya hemos hablado en varias notas.

Pág. 532, est. 4.o, último verso.

Donde dice *mudaría*, léase *mundaria*, á ménos que *mudaria* esté por *mudable*, *que muda* ó *de que se muda con frecuencia*.

CCLIX. Pág. 533, num. 501.

Las palabras hebráicas de que está salpicada esta composicion, que Rodriguez de Castro publicó íntegra en su *Biblioteca*, tomo I, pág. 332, habrán de interpretarse de la manera siguiente: *Adonay*, Dios ó Señor mio; *barcelay*, el demonio; *cohenim* más bien *cohemin*, plural de *cohem*, sacerdote; *sofar ahenim*, sabio y necios; baçin ó mas bien *besin*, virilidad; *mansel*, pechero, hombre del pueblo; *cedaquen*, plural de *cedig*, santo, justo; *leçim*, virilidad; *milan*, debe decir *milá*, plenitud, abundancia; *baheld*, casarse; *matanay*, arras; *Pellim*, libro de juicios; *peçuquen*, versistas, glosadores; *caham*, levantarse; *quehynam*, diablo, infierno; *Saday*, Dios inmenso; *magual*, podadera; *guigal*, mundo, orbe; *sofar*, sabio; *conadat*, agudeza; *somat*, postura; *tanay*, merced.

CCLX. Pág. 542, núm. 511.

O Fanec, llamado de los de Israel
Yuçaf, salvador de muchos pudientes.

Fanec es una palabra rabínica que equivale á delicia, alegría, y sería quizá uno de los nombres del patriarca José, que tal debe entenderse por *Yuçaf*.

CCLXI. Pág. 545, núm. 512.

D. Juan Alvarez Osorio, á quien va dirigida esta composicion, fué conde de Villalobos y duque de Aguiar, alférez mayor del pendon de la Divisa, mayordomo mayor del rey D. Enrique III, y alcalde de los alcázares de Madrid, Segovia, Astorga, Lugo, Carrion y Mayorga. Fué hijo de D. Alvaro Perez Osorio, que murió en 1396, y de D.ª Constanza de Haro; nieto de Pedro Alvarez Osorio, y biznieto, como más adelante se expresa, de Juan Alvarez Osorio. Distinguióse sobremanera en la guerra de Setenil, año de 1410, y murió en 1417.

Pág. 569, primer verso.—Señor conde.....

Quién sea este conde, á quien el poeta apostrofa en este verso, no es fácil averiguarlo, por cuanto en el resto de la composicion ninguna mencion se hace de él. D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, que murió en 1405, no tuvo el título de conde; pero su hijo D. Iñigo, marqués de Santillana, fué creado conde del Real de Manzanares por D. Juan II.

Pág. 570, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice

Los á tal saber, etc.

falta evidentemente *que*.

CCLXVIII. Pág. 574, núm. 524.

El verso último de la 2.ª estrofa habrá de leerse así:

Abremos de bienes por do nos libramos.

CCLXIX. Pág. 579, núm. 525, oct. 1.º, verso 2.º

Argumento endario é su consequencia.

Argumento endario es el que segun la lógica escolástica se hace en *dari*, voz bárbara que expresa la forma de dicho argumento. Esto lo explica bien el maestro Antolinez de Piedrabuena en su *Universidad de amor y escuela del interés* (Zaragoza, 1640, 8.º fol. 10, vuelto), cuando dice:

Si argueyr con fundamento
Y ser buen lógico quieres,
Quando arguyas con mugeres
Pon en dari el argumento.
Y si con taimado intento
Con zelos te molestaren,
Dales quanto dessearen;
Que no es bien que te concluyas,
Pues porque tu en dari arguyas,
Te arguyen á ti en celaren.

El 4.º verso de la 2.ª octava léase de este modo:

De todo mal longe, é de salud preto

Preto aquí está por *presto*.

CCLXX. Pág. 586, num. 528, oct. 2.ª, verso 5.º

Catad non syguades al Rrey segundo

Parece aludir al emperador Constancio II, gran favorecedor de la herejía de Arrio.

CCLXXI. Pág. 593, núm. 530.

Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey D. Juan II, murió en 1426, dejando de su primera mujer, hija de Cárlos de Arellano, señor de los Cameros, dos hijos: Ruy Diaz de Mendoza, ayo del príncipe D. Enrique y despues mayordomo mayor del rey, y Juan Hurtado, prestamero de Vizcaya. Este Ruy Diaz fué el mismo que en 1440 mantuvo un sangriento paso de armas en Valladolid, en celebridad del casamiento de aquel príncipe con D.ª Blanca de Navarra. (Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 237 y 411.) Ya en 1423 y 1424 (Ibid., pág. 221, 225) se habia señalado como diestro justador.

No sabemos á punto fijo el año en que murió Ruy Diaz de Mendoza; pero en 1453 aun vivia, puesto que habiéndole el rey D. Juan encomendado la custodia del condestable D. Alvaro de Luna, luego que este fué preso por su órden, los habitantes de Búrgos suplicaron al Rey se sirviese entregar su persona á D. Alvaro de Estúñiga (*Crónica*, pág. 561.) Pero, segun ya dijimos en la nota al número 517, es de creer que Fernan Sanchez Talavera muriese ántes del año 1443, y por lo tanto no pudo ser autor de esta composicion.

Pág. 594, oct. 1.ª, verso 1.º

El Duque de Cabra é el Almirante.

No ha habido que sepamos ningun *duque* de Cabra. En la casa de Córdoba hubo un condado de este nombre, creado por el rey D. Enrique IV en 1455, en la persona de Don Diego Fernandez de Córdoba. (Véase a Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario de los Reyes y Títulos de España*, t. 1, pág. 357.) En cuanto al Almirante, no puede ser otro que D. Alonso Enriquez, que murió en 1429, ó su hijo Don Fadrique, sucesor suyo en dicho cargo.

CCLXXII. Pág. 598, num. 533.

Esta composicion, aunque con algunas ligeras variantes, se halla ya en la pág. 367, núm. 331, atribuida á Diego Martinez.

CCLXXIII. Pág. 602, num. 535, verso 1.º

Ya moriendo los señores

Quizá haya de leerse *Van muriendo* etc.

Pág. 544. — Desta demanda en Fernand Alfonso.

Parece deberá decir *con*.

CCLXII. Pág. 544, núm. 514.

Estos siete hijos del rey D. Fernando de Aragon fuéron D. Alonso, que le sucedió en el trono; D. Juan, señor de Lara, Cuellar, Olmedo y otros pueblos en Castilla; D. Enrique, maestre de Santiago; D. Sancho, maestre de Calatrava, y no de Alcántara, como dice el poeta en la col. 2.ª, est. 3.ª, pág. 545; Don Pedro y dos hijas, D.ª María y D.ª Leonor. D. Sancho, que fué el menor de sus hijos varones, murió ántes que su padre, en marzo de 1416.

CCLXIII. Pág. 549, núm. 517. — Ferran Sanchez Calavera.

Acerca de este poeta, que unos llaman Calavera y Calvera y otros Talavera, tan solo sabemos que fué comendador de Villarubia, en la órden de Calatrava. Véase á Rades de Andrade, *Crónica de las tres órdenes militares*, quien le cita (fol. 71) entre los comendadores que fuéron en tiempo del maestre D. Luis Gonzalez de Guzman. Ocupó este el maestrazgo desde 1407 hasta 1443, en que murió; pero ya en tiempo de su sucesor D. Alonso de Aragon no hallamos mencion alguna del comendador Talavera, y en 1443, siendo maestre D. Pedro Giron, gozaba de la encomienda de Villarubia otro freyle llamado Fernan Gomez de Guzman (Ibid., pág. 78); de donde inferimos que Fernan Sanchez Talavera murió ántes del año 1443.

El adjetivo *dicho*, que precede á su nombre, indicaria que ya se habian insertado composiciones suyas en este Cancionero; mas no es así, pues esta es la primera. Por lo demas, debió escribirse ántes del año 1407, en que murió el canciller Pero Lopez de Ayala, á quien va dirigida.

En el *Cancionero de Llavia*, impreso hácia el año 1483, se insertan dos composiciones de este poeta.

CCLXIV. Pág. 556, núm. 519.

Alixandre de Ales que ovo loança.

Este Alejandro de Hales ó Ales (nombre de un monasterio del condado de Gloucester, en Inglaterra, del cual fué religioso) enseñó teología escolástica en Paris, y fué el primero que dió á conocer en Europa la traduccion y comentarios de los libros de Aristóteles, hecha por Eon Roxd ó Averroes. Murió en 1245, mereciendo por sus escritos, entre los cuales se citan *Summa universæ theologiæ* (Norimberga, 1484, fol.) y *Commentaria in Metaphysicam Aristotelis*, el sobrenombre de *doctor irrefragabilis*. Algunos le han confundido con otro Alejandro, denominado de Alejandría, que floreció á principios del siglo XV, y fué general de los minoritas. (Véase á Wadingo, *Bibl. ordin. minor.*, en el año 1245.)

De sy maestro Pedro de Paris en França.

Es Pedro Lombardo, arzobispo de Paris en 1195, más conocido por el sobrenombre de *Magister sententiarum*, que le dieron sus contemporáneos.

Que todos sus doctes quisieron çegar

Parece debiera decir más bien *negar*.

Pág. 558, oct. 3.ª, verso 4.º

Donde dice *fundar y la cura*, léase

Pensé dos rrasones assas parescientes
Fundar, sy la cura á vos non espeys.

CCLXV. Pág. 559, núm. 520. — Fray Alfonso de Medina.

El P. Sigüenza, en su *Historia de la órden de San Jerónimo*, t. 1, cap. 33, habla largamente de un Fr. Alonso de Medina, monge de Guadalupe y despues prior de Montamarta, que fundó el convento de San Juan de Ortega, y fué varon de grande autoridad en la Orden. Murió en 1453.

CCLXVI. Pág. 564, núm. 521.

Sea corregido por Eestatris santa.

Sin duda habrá de leerse por *Beatriz la santa*. En la misma estrofa, verso 5.º, por *corrar* léase *trascorrer*.

CCLXVII. Pág. 564, núm. 522. — Mahomat el Tortosie.

Nada sabemos de este poeta que, segun indica su nombre, debió de ser árabe de nacion. *Xartosse*, ó más bien *Xartosi*, es un adjetivo de relacion, que sin duda se refiere al pueblo de su naturaleza.

Pág. 569, primer verso.—Señor conde.....

Quién sea este conde, á quien el poeta apostrofa en este verso, no es fácil averiguarlo, por cuanto en el resto de la composicion ninguna mencion se hace de él. D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, que murió en 1405, no tuvo el título de conde; pero su hijo D. Iñigo, marqués de Santillana, fué creado conde del Real de Manzanares por D. Juan II.

Pág. 570, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice

Los á tal saber, etc.

falta evidentemente *que*.

CCLXVIII. Pág. 574, núm. 524.

El verso último de la 2.ª estrofa habrá de leerse así:

Abremos de bienes por do nos libramos.

CCLXIX. Pág. 579, núm. 525, oct. 1.ª, verso 2.º

Argumento endario è su consequençia.

Argumento endario es el que segun la lógica escolástica se hace en *dari*, voz bárbara que expresa la forma de dicho argumento. Esto lo explica bien el maestro Antolinez de Piedrabuena en su *Universidad de amor y escuela del interés* (Zaragoza, 1640, 8.º fol. 10, vuelto), cuando dice:

Si arguyr con fundamento
Y ser buen logico quieres,
Quando arguyas con mugeres
Pon en dari el argumento.
Y si con tamaño intento
Con zelos te molestaren,
Dales quanto desseareu;
Que no es bien que te concluyas,
Pues porque tu en dari arguyas,
Te arguyen a ti en celaren

El 4.º verso de la 2.ª octava léase de este modo:

De todo mal longe, è de salud preto

Preto aquí está por *presto*.

CCLXX. Pág. 586, num. 528, oct 2.ª, verso 5.º

Catad non yguades al Rrey segundo.

Parece aludir al emperador Constancio II, gran favorecedor de la herejía de Arrio.

CCLXXI. Pág. 593, núm. 530.

Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey D. Juan II, murió en 1426, dejando de su primera mujer, hija de Cárlos de Arellano, señor de los Cameros, dos hijos: Ruy Diaz de Mendoza, ayo del príncipe D. Enrique y despues mayordomo mayor del rey, y Juan Hurtado, prestamero de Vizcaya. Este Ruy Diaz fué el mismo que en 1440 mantuvo un sangriento paso de armas en Valladolid, en celebridad del casamiento de aquel príncipe con D.ª Blanca de Navarra. (Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 237 y 411.) Ya en 1423 y 1424 (Ibid., pág. 221, 225) se habia señalado como diestro justador.

No sabemos á punto fijo el año en que murió Ruy Diaz de Mendoza; pero en 1453 aun vivia, puesto que habiéndole el rey D. Juan encomendado la custodia del condestable D. Alvaro de Luna, luego que este fué preso por su órden, los habitantes de Búrgos suplicaron al Rey se sirviese entregar su persona á D. Alvaro de Estúñiga (*Crónica*, pág. 561.) Pero, segun ya dijimos en la nota al número 517, es de creer que Fernan Sanchez Talavera muriese ántes del año 1443, y por lo tanto no pudo ser autor de esta composicion.

Pág. 594, oct. 1.ª, verso 1.º

El Duque de Cabra è el Almirante.

No ha habido que sepamos ningun *duque* de Cabra. En la casa de Córdoba hubo un condado de este nombre, creado por el rey D. Enrique IV en 1455, en la persona de Don Diego Fernandez de Córdoba. (Véase a Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario de los Reyes y Títulos de España*, t. 1, pág. 357.) En cuanto al Almirante, no puede ser otro que D. Alonso Enriquez, que murió en 1429, ó su hijo Don Fadrique, sucesor suyo en dicho cargo.

CCLXXII Pág 598, num. 533.

Esta composicion, aunque con algunas lijeras variantes, se halla ya en la pág. 367, núm. 331, atribuida á Diego Martinez.

CCLXXIII Pag 602, num 535, verso 1.º

Ya moriendo los señores

Quizá haya de leerse *Van muriendo* etc.

En la misma estrofa, verso último, donde dice *Con usos arrendadores*, parece debiera decir *Conversos arrendadores*, entendiéndose por arrendadores los que subastaban las rentas, y se encargaban de su cobranza, que por lo comun eran judíos conversos.

CCLXXIV. Pág. 602, núm. 536.

El rey D. Enrique, nombrado en el epígrafe de esta composicion, no puede ser otro que Enrique III, el cual tuvo á menudo su corte en Segovia, y principalmente en los últimos años de su reinado. Segun Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. 28, estuvo allí en 1406, hallándose tambien con él su mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, padre de Rui Diaz.

CCLXXV. Pág. 610, núm. 544, oct. 2.ª, verso 6.º

Non he cura alguna, nin conde de Prades.

El condado de Prades es en Cataluña. En la *Crónica de Don Juan II* se nombra un conde de Prados (léase Prades) entre los señores encargados del cumplimiento de la concordia celebrada en 1437 entre los reyes de Castilla y Aragon (*Crónica*, pág. 368).

A D.ª Violante de *Prades* (en algunos códices se lee *Pradas*), condesa de Módica y de Cabrera, está dirigida una notable carta del marqués de Santillana, fecha en Guadalajara á 4 de mayo de 1444. (Ochoa, *Cat. razon.* de los manuscritos españoles etc., p. 488, Paris 1844).

CCLXXVI. Pág. 613, núm. 548, oct. 1.ª, verso último.

Donde dice *andas é cable*, habrá de leerse *anclas é cable*.

CCLXXVII. Pág. 617, núm. 551.

Leonor de los Paños es Leonor Alvarez, camarera de la reina de Aragon, D.ª Leonor, la cual fué presa de órden del rey D. Juan II en Medina del Campo, año de 1430, porque era tia de mosen Diego Vadillo, alcaide de Alva de Liste, á quien se acusaba de haber entregado dicha fortaleza al infante D. Pedro de Aragon. Véase la *Crónica de Don Juan II*, año XXX, cap. 166, y el *Centon Epistolario*, epíst. 42.

Esta composicion, que, como se verá, nada tiene que ver con el asunto á que se dice escrita, se halla en otros Cancioneros atribuida á Macías, y como tal la publicó Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía*.

CCLXXVIII. Pág. 619, núm. 554.

En la primera copla, verso 7.º, *papo* debe escribirse con *P* mayúscula como nombre propio.

CCLXXIX. Pág. 620, núm. 555. — Garci Fernandez de Jerena.

De este poeta hace mencion el marqués de Santillana, colocándole despues del arcediano de Toro, de quien al parecer fué contemporáneo, en los reinados de Juan I y Enrique III; de todos modos, floreció al mismo tiempo que Villasandino, como se evidencia por la composicion núm 107 (pág. 107), que este le dirigió. Los sucesos de su vida, segun aparece de sus mismas poesías, fueron varios y azarosos. Despues de una vida agitada, dado de enamorarse de una juglaresa mora, pensando que tenia mucho oro, y porque ademas era muy hermosa. Para casarse con ella pidió licencia al rey (no se dice cuál), quien se la otorgó: casóse en efecto, pero viendo en seguida que su mujer era pobre, se retiró á una ermita cerca de Gerena, villa del reino de Jaen. Intentó luego pasar á Jerusalen en compañía de su mujer, y emprendió su viaje; pero á poco de haber desembarcado en Milan, ocupada entónces por los moros, mudó de propósito, y se detuvó allí por algun tiempo. Pasó luego á Granada, donde renegó y sedujo á una hermana de su mujer, volviendo por último á Castilla al cabo de trece años de ausencia, cargado de hijos y tan pobre como salió.

CCLXXX. Pág, 620, núm. 556.

Esta composicion se halla con algunas ligeras variantes atribuida á Alfonso Alvarez de Villasandino, en la pág. 47, núm. 40.

CCLXXXI. Pág. 628, núm. 569.

Fernan Perez de Guzman estuvo casado con la marquesa de Avellaneda.

CCLXXXII. Pág. 629, núm. 571.

El almirante D. Diego Hurtado de Mendoza murió, segun ya dijimos, en 1405, época en que Fernan Perez de Guzman, si es que ya era nacido, no podia hacer versos.

CCLXXXIII. Pág. 633, núm. 572.

Juliana é Filomena.

Juliana ó Julia era una de las denominaciones de la diosa Juno; pero no es probable que aluda á ella el poeta. En la singular mescolanza que hace de personajes reales y mitológicos, no sería extraño que por *Juliana* designase á la hija del conde D. Julian, la *Cava*. De *Filomena*, hermana de Progne, cuenta la fábula que deshonrada por Tereo, fué convertida en ruiseñor. *Adriana*, en la est. siguiente, es Ariadna, abandonada por Teseo en la isla de Naxos.

CCLXXXIV. Pág. 634. — núm. 574. — El mariscal Pero García.

Véase la nota CCXXXIV, pág. 686.

CCLXXXV. Pág. 635, núm. 575. — Suero de Ribera.

Fué uno de los afamados poetas de su tiempo. De él se conservan manuscritas varias composiciones harto libres, y entre ellas la *Misa de Amor*, que empieza:

Amor, en nuestros trabajos...

Pág. 636, núm. 575, penúltimo verso.

Quien quiere vencer en Mandoa.

Mandoa, pudiera estar por *Mantua*, Madrid.

CCLXXXVI. Pág. 636. — núm. 576. — El mariscal Iñigo.

Es el mariscal de Navarra, Iñigo Ortiz de Estúñiga, de quien trata la nota CCXXXII, pág. 686.

Por inadvertencia se dejó de incluir en los lugares respectivos, las tres notas siguientes:

Pág. 110, núm. 111. — Alvaro de Cañizales.

Solo sabemos de él que fué criado de la reina D.ª Catalina, madre de D. Juan II. Tanto por los dictados de «sçiente profundo, doctor venerable y señor graduado», que más adelante le da el mismo Baena, como por designársele por juez en varias disputas literarias, se echa de ver que gozaba en su tiempo de gran reputacion. Su nombre se halla escrito unas veces *Cañizales* y otras *Cañizares*, mediante el cambio de *l* en *r* y vice versa, que tan frecuente era en aquel siglo.

En la Biblioteca Nacional se conserva un códice marcado Q, 224, de letra del siglo XV, el cual contiene entre otras obras una con este título: *Novella que Diego de Cañizares de latyn en romance declaró y trasladó de un libro llamado* Scala Celi. Es la historia vulgar intitulada *De los siete sabios de Roma*, tantas veces impresa. En el *Cancionero de Amberes*, pág. 15, hay una cancion de Gines de Cañizares.

Pág. 231, núm. 238.

D. Juan Alfonso de Guzman, tercer conde de Niebla y duque de Medinasidonia por merced del rey D. Juan II, fué hijo de Don Enrique de Guzman, el que murió sobre Gibraltar. Segun Pedro Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla*, MS., casó con D.ª María de la Cerda, hija del conde de Medinaceli, «muger muy hermosa, algo desenvuelta y de mucho entendimiento». Dicho autor añade «que el desposado no era tan desenvuelto, porque aunque era de noble condicion y de sanas entrañas: quando fué muchacho tuviéronle por simple, y como fué creciendo en edad, mudósele la condicion, y saliéndole cada dia más, finalmente él salió uno de los mas valerosos y amados príncipes que uvo en España, é muy dado á mugeres, aunque no á esta con quien desposó, porque no tenia él por buena tanta desenvoltura en señora de tanta calidad».

Tuvo por manceba una señora de Sevilla,

biguela en el fuego, y dijo en alta voz que todos lo oyeron :

Mejor fuera
Que el cuerpo asi feneciera.

Y boluiendo las espaldas se fue á su posada donde ya su amigo aderezado para la partida lo aguardaua, y llegado le dijo : Partamos, no llegue la luz al que de ella no es digno. El amigo mouido de lástima dél como uido le ansi, auiéndole lástima mas que de sí propio, le dijo : Pues la pena, señor Juan Rodriguez, os tiene tan afligido que os fuerza á buestro buen entendimiento para considerar que no puede ser tan dificultoso el boluer á la gracia de vuestra dama como fué el disponerse ella á hacer lo que hizo y mas en querer se manifestar, por lo que á vuestro seruicio y amistad debo, aunque entiendo que es abibar el dolor, no puedo dejaros de decir mi parecer, y es que antes que partiessemos le escriuiessedes una carta, que si el amor no se a buelto enteramente en odio como en ellas es natural, bastará la enmienda de lo que esta noche os uió hacer para ablandar no solo un pecho de diamante, mas prouocar á clemencia una figura que fuese toda hecha dél, y esta noche escriuidla uos, que yo iré en la mañana y se la daré como memorial, que uien saueis entenderá cuya es, y lo que aquí se arriesga no es tan de pérdida que no sea en comparacion inumerable la ganancia, pues será posible que la reciua y os mande uolver á su seruicio, y quando tenga la fiereza de tigre solo se auentura mi uida, la qual lleuará juntamente el castigo que mi descuido merece. El le porfió que no se pusiese en aquello porque sauia que la Reyna era tan seuera que auia de ser de poco fruto su idea, mas al fin, no pudiendo con él acauar otra cosa, tomó tinta y papel y le escriuió esta carta, cuyo fin es aquella copla tan celebrada que dice :

»¡Desgradecida, cruel!
Dónde ingratitud está,
Oye las quejas de aquel
Que nunca mas te uerá
Ni tú ueras mas á él.
»Puesto que determinado
Tenia de no hablarte,
No sufre mi fee y cuidado
Que no haya de auisarte
Quan mal galardon me has dado.
»Hasta en las bruuas serpientes
Ay algun conocimiento,
Mas en tí ninguno siento,
Pues quieres males presentes
Por causarme á mi tormento.
»Yo bien sé que no te duela
Mi ausencia ni mi dolor,
Mas tú pierdes tu balor,
Porque aun de los bajos suele
Sacar grandezas amor.
»De nada me leuantaste
Y tu ser me engrandeció,
Para que me condenaste,
Porque si el cuerpo peeó
El alma no es justo laste.
»Y á un cuerpo glorificado
Como el mio....
Caer de tan alto estado
Culpa es de quien lo a causado,
Mas no culpa de mi fee.
»Serás de muchos querida
Y de todos deseada,
Y aunque seas obedecida
Podrás ser mejor seruida,
Pero no tambien amada.
»Viue leda si podrás
Y no penes atendiendo
Que segun peno partiendo
Ya no espéres que jamas
Te ueré ni me ueras.»

»Y escrito esto se partió á esperar á [illegible] amigo seis leguas de la corte, el qual se q[illegible] dó en la posada y á la ora que la Reyna fu[illegible] missa entre los que con memoriales la agu[illegible] dauan con la rodilla en el suelo le pus[illegible] papel en la mano, la qual conociendo al q[illegible] se lo daua dijo, ya está esso proueyd[illegible] uoz alterada y el rostro sañudo con esta r[illegible] puesta se fué donde Juan Rodriguez la e[illegible] peraua, al qual no se le hizo nueho porq[illegible] no la esperaua mejor, y de alli se fueron [illegible] buelta de Francia, y Juan Rodriguez tan tri[illegible] que ninguna cossa era parte de uer que [illegible] amigo le decia para que desechasse el p[illegible] noso pensamiento que le atormentaua (1) [illegible] desta manera fueron asta Paris donde á la [illegible] zon estaua la corte ; con los entretenimien[illegible] de la qual y la ausencia fué poco á poco d[illegible]

(1) En este tiempo, al parecer, debió escribir [illegible] guez del Padron las copias harto singulares en q[illegible] finge rabioso, y en que como en otras muchas [illegible] composiciones se deja traslucir la necesidad en [illegible]

echando los pesares y entrando en regocijo con los caualleros cortesanos, de los quales era muy amado y de las damas tan fauorecido que se iban resfriando con los nuebos los uiejos y amorosos cuidados, principalmente que la Reyna que muy moza y hermosa era (1) comenzó á poner los ojos en él y fauorecello de manera que los amores uinieron á ser entendidos pasando en ellos cosas notables, de manera que uino á estar preñada y sentirse por la ausencia que el Rey tenia de la corte en las guerras y á él le fué forzoso el salirse della, donde antes de llegar á Calés yva la buelta de Ingalaterra, fué muerto por unos caualleros franceses y por esto dice Garcia Sanchez sobre la segunda copla de los penados en su *Infierno*, donde le da el primer lugar de buen amador:

Amor, ¿por qué me persigues
No basta ser desterrado
Aun el alcance me sigues? (2)"

Hasta aqui lo impreso en 1839. Pero posteriores investigaciones parecen poner en claro que la memoria antigua, aunque formada sobre los conocidos sucesos de la vida de Rodriguez del Padron, no pasa de ser una narracion, en la mayor parte á lo menos, de pura invencion, como se echará de ver por los apuntes que siguen, debidos al autor del artículo antes copiado:

«El verdadero nombre de este trovador, á lo que parece, es Juan Rodriguez de la Cámara, llamándose muchas veces del Padron por ser natural de aquel pueblo. Así se ve que en el Cancionero MS. de Stúñiga se hallan composiciones suyas con los dos nombres, atribuyendose la célebre que comienza

Vive leda si podrás,

á Juan Rodriguez de la Cámara, siendo, como es conocidamente, de Juan Rodriguez del Padron. Lo mismo sucede en los cancioneros que describe el Sr. Ochoa en su *Catálogo de los manuscritos españoles de las bibliotecas de Paris* (pp. 388, 389, 515 y 516, etc.), donde indistintamente se le dan los dos nombres y se atribuye á Rodriguez de la Cámara la conocida composicion titulada *Los siete gozos de amor*, que no se duda ser de Rodriguez del Padron (pág. 523). Esto aparece aun mas comprobado en una composicion en prosa y verso que se halla en un códice de la Biblioteca Nacional que viene á ser una novela de los amores de Arlindier y Liessa, la cual comienza así: «Este es el primer título del »siervo libre de amor que hizo Johan Rodri»guez de la Cámara, criado del señor don »Pedro de Cervantes, cardenal de S. Pedro, »arzobispo de Sevilla.» Y despues de una especie de proemio principia la primera parte de este modo: «Johan Rodriguez del Padron »el menor de los dos amigos equales en bien »amar al su mayor Gonzalo de Medina, juez

se hallaba de callar sus males y de no revelar la causa de ellos. Estas coplas se hallan en el *Cancionero de Sevilla*: véanse algunas de ellas en prueba de lo que queda dicho.

Si yo rabio por amar,
Esto no sabrán de mí,
Que del todo enmudecí,
Que no sé sino ladrar.
Ham, ham, huid que rabio, etc.

Y concluye:

No cesando de rabiar,
No digo si por amores,
No valen saludadores
Ni las bondas de la mar.
Ham ham, huid que rabio,
Pues no cumple declarar
La causa de tal agravio,
El remedio es el callar.

(1) Esta reina debia ser, á lo que parece, María d'Anjou, mujer de Cárlos VII, el amante de la hermosa y célebre Ines Sorel: aunque esta reina vivia en medio de una corte licenciosa y al lado de un marido que tenia en otra parte sus amores, la historia no le atribuye nada que pueda autorizarnos á creer sus relaciones con el trovador español ni que la asemeje á su infamada antecesora, la tan vituperada Isabel de Baviera.

(2) He aquí el pasaje del *Infierno de amor* de Garci Sánchez de Badajoz, que si no da el primer lugar de buen amador á Rodriguez del Padron, porque esto correspondia de justicia á Macias, le da el segundo:

Vi tambien á *Juan Rodriguez*
Del Padron decir penando,
Amor, ¿por qué me persigues?
¿No basta ser desterrado,
Aun el alcance me sigues?
Este estaba un poco atras,
Pero no mucho compas
De Macias padeciendo,
Su misma cancion diciendo
Vive leda si podrás,
Y no penes atendiendo.

»de Mondoñedo, requiere pas é salut, etc.» El sitio principal de los sucesos de la novela le pone el autor en las orillas del mar en Galicia y en el sitio de Iria ó el Padron, cuyas cercanías, antigüedades y armas describe con marcada aficion y complacencia, dando bien á entender tanto en esto como en su dedicatoria al juez de Mondoñedo, Gonzalo de Medina, ser natural de Galicia, como afirma la tradicion, y no de Aragon, como supone la memoria antigua. — Juan Rodriguez del Padron escribió tambien un tratado sobre la nobleza y la heráldica titulado *Cadira de honor*, del cual hay una copia MS. de letra del siglo XV en la biblioteca del señor duque de Osuna. Principia así: «Comienza la *Cadira de honor* ordenada por »Juan Rodriguez del Padron, criado del car»denal de S. Pedro, D. Juan de Cervantes, »fecha á ruego de algunos señores mancebos »de la corte del rey D. Juan el Segundo. — »Juventud de buenos deseos, benigna é ami»gable á los amigos, fiera incomportable á »los enemigos, valerosa en los fechos de vir»tud é de caballería, etc., etc.» Al fin hay una carta con este epígrafe: *Siguese una carta de Juan Rodriguez no se sabe para quien la haya escripto, que paresce averla hecho quando se partia á ser frayle en el santo sepulcro de Jerusalem, yendo desnaturado del Reyno.* En efecto en ella dice á la persona á quien escribe: « A tí conviene »los ultymos reynos del Occidente, é á mí »los postrimeros del Oriente: á tí las regio»nes esperias, é á mí las indianas: tú vas »en parte onde los mas virtuosos, los mas »nobles, los mas diestros te farán honor, é »si non por el tu merescimiento, por el nom»bre que llevas escripto en la frente, etc.»

Resulta pues que Juan Rodriguez era gallego, no aragonés; criado del cardenal de S. Pedro, no de los reyes de Castilla, ni, por consiguiente, caballero, rico heredero de un principal mayorazgo y de las mas nobles casas de Aragon; que vivió en el reinado de D. Juan II, siendo muy cuestionable que haya alcanzado el de Enrique IV; y que no apareciendo *adicionado* en este reinado el *Cancionero de Baena*, compuesto para uso de D. Juan II, y hallándose en él al fol. 1 celebrada cancion

Vive leda si podrás,

no pudo ser compuesta ni en el tiempo n el objeto que en la memoria antigua s pone, siendo, por lo mismo, en esta, co las demas circunstancias indicadas, poc forme á la realidad de los hechos la n cion de la expresada memoria.

CCLIV. Pág. 506, núm. 471. — Juan de Vie

Nada sabemos de este poeta, y pu sospecharse que en lugar de *Juan de* cuya es la composicion siguiente, el co te escribió *Juan de Viena* equivocadam Conviene, sin embargo, advertir que Cancionero MS. de S. M., núm. 2, se i tan tres composiciones de un poeta lla *Juan de Vyana*, y son las siguientes:

Fol. 66 vuelto. — CANCION DE JUAN DE VIE

En tanto grado, doncella,
Yo tryste syenpre vos amo,
Que my muerte non rreclamo
Por ser vos la causa della.
Sy otra alguna me matara
Como vos sóla matastes,
Creed byen que rreclamara
La muerte que me causastes;
Mas por vos ser la mas bella
Que byve, de quyen me llamo,
La my muerte non rreclamo
Por ser vos la causa della.

OTRA SUYA AL VIERNES DE LA †.

Sy alguna fué en matarme
Con deseo é pena fuerte,
Yo le perdono my muerte,
Que Dios quyera perdonarme.
Solo por ser oy el dia
En que nuestro Señor Dios
Tomó la muerte por nos,
Perdono la muerte mya.
A la que fer plogo darme,
Por le yo caer en suerte,
Le perdono la my muerte,
Que Dios quiera perdonarme.

OTRA CANCION SUYA.

Pues que por tema tenés
De me dar penas tan crudas,
Byen se muestra que querés
Desesperar como Judas.
Aquestas penas que syento
Me vyenen por vos amar,
Les quales por me matar,
Me dan penado tormento.

Gran pecado ganarés
En me echar lanças agudas,
Sy dolor de my no aveys,
Enforcame como Judas.

Est. 2.º, verso 3.º

Con sseguir debe ser una sola palabra; *ya* en el mismo verso, debe ser *y á*.

CCLV. Pág. 507, núm. 472.

En el año de 1449 el rey D. Juan estuvo varias veces en Valladolid, procurando desde allí la reduccion de Pero Sarmiento, su repostero mayor y alcaide de los alcázares de Toledo, el cual, habiendo abrazado el partido de D. Enrique, cerró sus puertas al Rey y admitió en ella al Infante. Véase la *Crónica de Don Juan* en los años citados.

CCLVI. Pág. 512, núm. 478. — Nicolas.

Es Nicolas de Valencia, criado de Juan Alvarez Osorio, segun más adelante se expresa en el epígrafe á la composicion número 480. Es de suponer fuese natural ó vecino de Valencia de Don Juan, por cuanto mantuvo correspondencia con Fray Diego, que era de dicha villa.

CCLVII. Pág. 526, núm. 493. — Vasco Lopez de Camoes.

Acaso en lugar de *Lopez* haya de leerse *Perez*. Fué este un caballero de Galicia y poeta á quien cita el marqués de Santillana como contemporáneo de Fernant Casquicio y del gran enamorado Macias. En el año de 1384 se declaró por el rey D. Juan I y la reina D.ª Beatriz de Portugal su mujer. «E estaba por el rey Vasco Perez de Camoes, que era un caballero natural de Galicia, criado del rey D. Fernando de Portogal, é tenia la villa é castillo de Alenquer.» (*Crónica de Don Juan I*, pág. 198.) Manuel de Faria y Sousa, en la Vida del célebre poeta portugues Luis Camoes, dice que fué descendiente de este caballero.

Pág. 527, verso 1.º

Le pon al ferrero por mas lo domar.

Léase *le pon* el *ferrero*.

CCLVIII. Pág. 531, núm. 500.

El Martin *ciego* nombrado en este epígrafe es quizá Martin el *tannedor*, de quien ya hemos hablado en varias notas.

Pág. 532, est. 4.º, último verso.

Donde dice *mudaría*, léase *mundaria*, á ménos que *mudaria* esté por *mudable*, *que muda* ó *de que se muda con frecuencia*.

CCLIX. Pág. 533, núm. 501.

Las palabras hebráicas de que está salpicada esta composicion, que Rodriguez de Castro publicó íntegra en su *Biblioteca*, tomo I, pág. 332, habrán de interpretarse de la manera siguiente: *Adonay*, Dios ó Señor mio; *barcelay*, el demonio; *cohenim* más bien *cohemin*, plural de *cohem*, sacerdote; *sofar ahenim*, sabio y necios; baçin ó mas bien *besin*, virilidad; *mansel*, pechero, hombre del pueblo; *cedaquen*, plural de *cedig*, santo, justo; *leçim*, virilidad; *milan*, debe decir *milá*, plenitud, abundancia; *baheló*, casarse; *matanay*, arras; *Pellim*, libro de juicios; *peçuquen*, versistas, glosadores; *caham*, levantarse; *quehynam*, diablo, infierno; *Saday*, Dios inmenso; *magual*, podadera; *guigal*, mundo, orbe; *sofar*, sabio; *conadat*, agudeza; *somat*, postura; *tanay*, merced.

CCLX. Pág. 542, núm. 511.

O Fanec, llamado de los de Israel
Yuçaf, salvador de muchos pudientes.

Fanec es una palabra rabínica que equivale á delicia, alegría, y sería quizá uno de los nombres del patriarca José, que tal debe entenderse por *Yuçaf*.

CCLXI. Pág. 545, núm. 512.

D. Juan Alvarez Osorio, á quien va dirigida esta composicion, fué conde de Villalobos y duque de Aguiar, alférez mayor del pendon de la Divisa, mayordomo mayor del rey D. Enrique III, y alcalde de los alcázares de Madrid, Segovia, Astorga, Lugo, Carrion y Mayorga. Fué hijo de D. Alvaro Perez Osorio, que murió en 1396, y de D.ª Constanza de Haro; nieto de Pedro Alvarez Osorio, y biznieto, como más adelante se expresa, de Juan Alvarez Osorio. Distinguióse sobremanera en la guerra de Setenil, año de 1410, y murió en 1417.

Pág. 544. — Desta demanda en Ferrand Alfonso.

Parece deberá decir *con*.

CCLXII. Pág. 544, núm. 514.

Estos siete hijos del rey D. Fernando de Aragon fuéron D. Alonso, que le sucedió en el trono; D. Juan, señor de Lara, Cuellar, Olmedo y otros pueblos en Castilla; D. Enrique, maestre de Santiago; D. Sancho, maestre de Calatrava, y no de Alcántara, como dice el poeta en la col. 2.ª, est. 3.ª, pág. 545; Don Pedro y dos hijas, D.ª María y D.ª Leonor. D. Sancho, que fué el menor de sus hijos varones, murió ántes que su padre, en marzo de 1416.

CCLXIII. Pág. 549, núm. 517. — Ferran Sanchez Calavera.

Acerca de este poeta, que unos llaman Calavera y Calvera y otros Talavera, tan solo sabemos que fué comendador de Villarubia, en la órden de Calatrava. Véase á Rades de Andrade, *Crónica de las tres órdenes militares*, quien le cita (fol. 71) entre los comendadores que fuéron en tiempo del maestre D. Luis Gonzalez de Guzman. Ocupó este el maestrazgo desde 1407 hasta 1443, en que murió; pero ya en tiempo de su sucesor D. Alonso de Aragon no hallamos mencion alguna del comendador Talavera, y en 1445, siendo maestre D. Pedro Giron, gozaba de la encomienda de Villarubia otro freyle llamado Fernan Gomez de Guzman (Ibid., pág. 78); de donde inferimos que Fernan Sanchez Talavera murió ántes del año 1443.

El adjetivo *dicho*, que precede á su nombre, indicaria que ya se habian insertado composiciones suyas en este Cancionero; mas no es así, pues esta es la primera. Por lo demas, debió escribirse ántes del año 1407, en que murió el canciller Pero Lopez de Ayala, á quien va dirigida.

En el *Cancionero de Llavia*, impreso hácia el año 1483, se insertan dos composiciones de este poeta.

CCLXIV. Pág. 556, núm. 519.

Alixandre de Ales que ovo loança.

Este Alejandro de Hales ó Ales (nombre de un monasterio del condado de Gloucester, en Inglaterra, del cual fué religioso) e teología escolástica en Paris, y fué el pr que dió á conocer en Europa la trad y comentarios de los libros de Aristótele cha por Eon Roxd ó Averroes. Murió en mereciendo por sus escritos, entre los se citan *Summa universæ thologiæ* rimberga, 1484, fol.) y *Commentari Metaphysicam Aristotelis*, el sobren de *doctor irrefragabilis*. Algunos le confundido con otro Alejandro, denom de Alejandría, que floreció á principi siglo XV, y fué general de los min (Véase á Wadingo, *Bibl. ordin. minor.*, año 1245.)

De sy maestro Pedro de Paris en Françia

Es Pedro Lombardo, arzobispo de en 1195, más conocido por el sobren de *Magister sententiarum*, que le dier contemporáneos.

Que todos sus doctes quisieron çeçar

Parece debiera decir más bien negar.

Pág. 558, oct. 3.ª, verso 4.º

Donde dice *fundar y la cura*, léase

Pensé dos rrasones assas parescientes
Fundar, sy la cura á vos non enpesçe.

CCLXV. Pág. 559, núm. 520. — Fray Alfonso dina.

El P. Sigüenza, en su *Historia de la* de San Jerónimo, t. 1, cap. 33, habl gamente de un Fr. Alonso de Medin de Guadalupe y despues prior de Montam que fundó el convento de San Juan de ga, y fué varon de grande autoridad Orden. Murió en 1453.

CCLXVI. Pág. 564, núm. 521.

Sea corregido por Beatstris santa

Sin duda habrá de leerse por *Beatr santa*. En la misma estrofa, verso 5.º, *corrar* léase *trascorrer*.

CCLXVII. Pág. 564, núm. 522. — Habemos tosie.

Nada sabemos de este poeta que, seg indica su nombre, debió de ser árabe d cion. *Xartosse*, ó más bien *Xartosi*, adjetivo de relacion, que sin duda se r al pueblo de su naturaleza.

Pág. 569, primer verso.—Señor conde.....

Quién sea este conde, á quien el poeta apostrofa en este verso, no es fácil averiguarlo, por cuanto en el resto de la composicion ninguna mencion se hace de él. D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, que murió en 1405, no tuvo el título de conde; pero su hijo D. Iñigo, marqués de Santillana, fué creado conde del Real de Manzanares por D. Juan II.

Pág. 570, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice

Los á tal saber, etc.

falta evidentemente *que*.

CCLXVIII. Pág. 574, núm. 524.

El verso último de la 2.ª estrofa habrá de leerse así:

Abremos de bienes por do nos libramos.

CCLXIX. Pág. 579, num. 525, oct. 1.ª, verso 2.º

Argumento endario é su consequençia.

Argumento endario es el que segun la lógica escolástica se hace en *dari*, voz bárbara que expresa la forma de dicho argumento. Esto lo explica bien el maestro Antolinez de Piedrabuena en su *Universidad de amor y escuela del interés* (Zaragoza, 1640, 8.º fol. 10, vuelto), cuando dice:

Si arguyr con fundamento
Y ser buen lógico quieres,
Quando arguyas con mugeres
Pon en dari el argumento.
Y si con taimado intento
Con zelos te molestaren,
Dales quanto dessearen,
Que no es bien que le concluyas,
Pues porque te en dari arguyas,
Te arguyen á ti en celaren

El 4.º verso de la 2.ª octava léase de este modo:

De todo mal longe, é de calud preto

Preto aquí está por *presto*.

CCLXX. Pág. 586, num. 528, oct. 2.ª, verso 5.º

Catad non yguades al Rrey segundo

Parece aludir al emperador Constancio II, gran favorecedor de la herejía de Arrio.

CCLXXI. Pág. 593, núm. 530.

Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey D. Juan II, murió en 1426, dejando de su primera mujer, hija de Cárlos de Arellano, señor de los Cameros, dos hijos: Ruy Diaz de Mendoza, ayo del príncipe D. Enrique y despues mayordomo mayor del rey, y Juan Hurtado, prestamero de Vizcaya. Este Ruy Diaz fué el mismo que en 1440 mantuvo un sangriento paso de armas en Valladolid, en celebridad del casamiento de aquel príncipe con D.ª Blanca de Navarra. (Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 237 y 411.) Ya en 1423 y 1424 (Ibid., pág. 221, 225) se habia señalado como diestro justador.

No sabemos á punto fijo el año en que murió Ruy Diaz de Mendoza; pero en 1453 aun vivia, puesto que habiéndole el rey D. Juan encomendado la custodia del condestable D. Alvaro de Luna, luego que este fué preso por su órden, los habitantes de Búrgos suplicaron al Rey se sirviese entregar su persona á D. Alvaro de Estúñiga. (*Crónica*, pág. 561.) Pero, segun ya dijimos en la nota al número 517, es de creer que Fernan Sanchez Talavera muriese ántes del año 1443, y por lo tanto no pudo ser autor de esta composicion.

Pág. 594, oct. 1.ª, verso 1.º

El Duque de Cabra é el Almirante.

No ha habido que sepamos ningun *duque* de Cabra. En la casa de Córdoba hubo un condado de este nombre, creado por el rey D. Enrique IV en 1455, en la persona de Don Diego Fernandez de Córdoba. (Véase á Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario de los Reyes y Títulos de España*, t. I, pág. 357.) En cuanto al Almirante, no puede ser otro que D. Alonso Enriquez, que murió en 1429, ó su hijo Don Fadrique, sucesor suyo en dicho cargo.

CCLXXII. Pág. 598, num. 533.

Esta composicion, aunque con algunas ligeras variantes, se halla ya en la pág. 367, núm. 331, atribuida á Diego Martinez.

CCLXXIII. Pág. 602, num. 535, verso 1.º

Ya morendo los señores

Quizá haya de leerse *Van muriendo* etc.

llamada Isabel, hija de un hidalgo portugues llamado Meneses, en la cual hubo dos hijos, de los cuales el primogénito le sucedió en el estado y casa de Medinasidonia, por no haber dejado hijos de su mujer la condesa D.ª María.

A este D. Juan Alfonso de Guzman se atribuyen más adelante algunas composiciones.

Tambien en las varias ediciones del *Cancionero general* se incluyen algunas poesías suyas. En la de Ambéres, 1573, que tenemos á la vista, se hallan en los folios 179, 261, 262 y 263. En las de Sevilla, 1535 y 1540, se leen ademas unas coplas de burlas respondiendo á otras de García de Astorga.

Hubo otro D. Juan de Guzman, hermano del conde de Niebla D. Enrique, y tio de este, á quien tambien se atribuyen algunas composiciones en este Cancionero.

Pág. 356, núm. 324.—El Maestro fray Lope del Monte.

Bachiller, despues maestro en teología, religioso de la órden de San Francisco. Parece ser el mismo Frey Lopez, cuya es la composicion núm. 117, pág. 117. Debió florecer á principios del siglo XV, puesto que mantuvo cuestiones con Villasandino (núm. 345, página 407). En tiempo del rey D. Juan II habia un Pedro de Monte ó del Monte que escribió un tratado en seis libros *De natura hominis*, dedicado á aquel monarca, y que se imprimió en Milan en 1493. Tambien compuso un tratado *De Conceptione Inmaculata*, que dedicó al cardenal de Nápoles, Oliverio, obispo de Sabina, y se imprimió en Milan, 1492, folio. Quizá fuese hermano del Maestro fray Lope. (Véase el Prólogo á las *Cartas de Gonzalo de Ayora*, pág. XI.)

Despues de impresas estas *Notas*, he recibido una carta del Sr. Gayangos, fecha en Lóndres, á 27 de mayo último, en que me comunica las siguientes curiosas noticias acerca de los personajes *Birra* y *Geta*, citados en este Cancionero, y del primero de los cuales se habla equivocadamente en la *nota* LXXVI. Dice así la carta:

Registrando en este momento un libro en el Museo Británico, me encuentro con que hay un poema latino del siglo XIII, intitulado *Geta*, y compuesto por un tal *Vitalis Blesensis* ó *Blois*. Diólo por primera vez á luz Angelo Maio, *Auct. classic. e codd. Vaticanis edit.*, t. V, página 463-478. Reimprimiólo en seguida Federico Osann en Darmstadt, 1836, 8.°, con el siguiente título: *Vitalis Blesensis Amphitryon et Aulularia Eglogæ*. Por último, en 1838 lo dió á nuevo á luz Thomas Wright (Lóndres, 8.°), en su coleccion intitulada *Early Mysteries and other latin poems of the twelfth and thirteenth centuries*, pág. 79-90. En dicho poema, que viene á ser una especie de égloga, figuran un *Geta* y un *Birria*, que son los dos personajes que tanto nos han dado que hacer. El libro se tradujo en verso italiano con este título, *Birria et Gieta*, y he visto una edicion sin fecha, del siglo XV y en folio.

Pudiera no obstante dudarse si el *Geta* que frecuentemente se designa en este Cancionero, con los epítetos de *muy torpe* y *muy falso*, es el personaje de que trata el poema de Vidal de Blois, ó más bien *Gestas*, el mal ladron, porque todavía se dice el proverbio *más ladron que Gestas* ó *Gesta*, de que fácilmente pudo formarse *Geta*, como pronuncian algunos.

FIN DE LAS NOTAS.

Agrija. Grieta, llaga, fístula.—105.

Aguñal. Alfiletero, canuto para meter agujas (del fr. *aiguinal*).—287.

Aguysado, a. Compuesto, arreado, aparejado. Hállase tambien usado como subst. en la acepcion de «lo justo, lo conveniente».—49.

Al (de *aliud*). Otra cosa, *lo al*, lo otro. Hállase tambien usado por *á él*.

Alabamiento. Alabanza, elogio.—366.

Alamedo. Plantío de álamos.—445.

Alaroça. Novia, esposa. Es voz arábiga, de *árósa* con el artículo *al*.—354.

Albardan. Truhan, bufon.—99.

Alcabaz. Capitan, caudillo de gente de guerra. Es voz arábiga. — 331.

Alcabtea. Tela muy fina de hilo, fabricada en Egipto. Es voz arábiga, de *cabteya* ó *cobteya*, cosa de coptos, que son los descendientes de los antiguos egipcios. — 113.

Alcarya. Lo mismo que alquería. Es voz arábiga de *caria* con el art., que significa aldea, pueblo.

Alcatara. Lo mismo que «alquitara ó alambique». Es voz arábiga, de *catara*, que significa la destilacion que se hace de algun líquido. En las *Ordenanzas de Sevilla*, folio LXI vuelto, se lee: «Otrosí, qualquier persona que sacare calderas ó acetres ó *alcataras* de quier tamaño», etc. — 269.

Alcaten ó alcatenes. Pronunciado *aljaten* vale tanto como cortadura, sajadura que se hace al tiempo de la circuncision (del verbo arábigo *jatana*, que significa circuncidar). — 354.

Aleusero. Adj. Parece engañoso, mentiroso.—452.

Aleve. Subst. Alevosía, traicion.—546.

Alfaja. Lo mismo que alhaja.—429.

Alfarda. Colorete, especie de ungüento para darse en la mejilla (en franc. *fard*).

Alfayo. El remolino en el pelo de una persona, que antiguamente se creia indicar el humor ó condicion del individuo. En las caballerías se llamaba *guaya*. (Véase á Andrade, *Libro de la Gineta*, Sevilla, 1599, fol. 53 vuelto.)

Alfeña. Lo mismo que alheña. Es voz arábiga, de *hinna*, que significa color sacado de las raices de un arbusto llamado ligustro, y que usan las moras para teñirse el cabello y las uñas. De *alheña* se formaron los verbos *alheñar* y *alhiñar* (hoy *aliñar*), por componerse, afeitarse. — 339.

Algaçafan. Raiz amarga como la coloquíntida, de que se hacian píldoras purgantes. Es voz arábiga.— 156.

Algarivo. Forastero, peregrino, extraño. Es voz arábiga, de *garib* con el artículo. Hállase usada esta voz en el poema de *Alejandro* en el sentido de extraño, inusitado «Asmaron un consejo malo é *algarivo*», núm. 1519.

Alguarismo. Dijose tambien «arguarismo» y «argorismo»; y significaba en lo antiguo «aritmética ó ciencia de los números». En latin bárbaro se dijo *algorismus*. Suponen algunos que esta voz se deriva del griego αριθμὸς (número) y del artículo arábigo *al*; mas otros son de opinion que está tomada del nombre de un famoso matemático arabe llamado *Al-joarizmi*, que pasa por el inventor de los logaritmos. — 279.

Alguo. Alguno. — 136.

Algurismo. Lo mismo que «alguarismo». Véase.—432.

Alhame. Velo, camisa. En el inventario de los dones ó presentes que el marqués de Cadiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, envia á la marquesa su esposa, publicado por el padre Liciniano Saez (*Exámen de las monedas de Enrique IV*) se lee: «Cosas de almeria: dose piezas de *alhame* de lino—diez piezas de *alhames* de seda». Es voz arábiga, de *hama* ó *hame*, que significa «contodiar, guardar, defender». — 511.

Alhalme. Túnica, ropa corta como la que usaban los moros. — 339.

Alhelme. Parece lo mismo que «alhame». Véase. — 289.

Alhynde (acaso del lat. *aliunde*). De otra parte, de tierra lejana. — 481.

Almofada. Almohada. — 81.

Almofás. Almohaza, y en sentido figurado, hombre entremetido y de poco valer.—540.

Almonía. Lo mismo que armonía. — 210.

Alongado. Apartado, remoto, lo que está á larga distancia. — 120.

Alquitan. Lo mismo que «alquitran»: es voz arábiga. — 156.

Altimitria. Parace equivalente á metro mayor, ó versos de arte mayor, de «alto metro». — 508.

Altitudo, a. Adj. aplicado á los dichos: altisonante, pomposo. — 485.

Aluda. Calandria (del lat. *alauda*). — 13.

Aludo. El ave ó pájaro que tiene las alas muy grandes. — 428.

Agrija. Grieta, llaga, fístula.—105.

Aguñal. Alfiletero, canuto para meter agujas (del fr. *aiguinal*).—287.

Aguysado, a. Compuesto, arreado, aparejado. Hállase tambien usado como subst. en la acepcion de «lo justo, lo conveniente».—49.

Al (de *aliud*). Otra cosa, *lo al*, lo otro. Hállase tambien usado por *á él*.

Alabamiento. Alabanza, elogio.—366.

Alamedo. Plantío de álamos.—445.

Alaroça. Novia, esposa. Es voz arábiga, de *árósa* con el artículo *al*.—354.

Albardan. Truhan, bufon.—99.

Alcabaz. Capitan, caudillo de gente de guerra. Es voz arábiga. — 331.

Alcabtea. Tela muy fina de hilo, fabricada en Egipto. Es voz arábiga, de *cabteya* ó *cobteya*, cosa de coptos, que son los descendientes de los antiguos egipcios. — 113.

Alcarya. Lo mismo que alquería. Es voz arábiga de *caria* con el art., que significa aldea, pueblo.

Alcatara. Lo mismo que «alquitara ó alambique». Es voz arábiga, de *catara*, que significa la destilacion que se hace de algun líquido. En las *Ordenanzas de Sevilla*, folio lxi vuelto, se lee: «Otrosi, qualquier persona que sacare calderas ó acetres ó *alcataras* de quier tamaño», etc. — 269.

Alcaten ó alcatenes. Pronunciado *aljaten* vale tanto como cortadura, sajadura que se hace al tiempo de la circuncision (del verbo arábigo *jatana*, que significa circuncidar). — 354.

Aleusero. Adj. Parece engañoso, mentiroso.—452.

Aleve. Subst. Alevosía, traicion.—546.

Alfaja. Lo mismo que alhaja.—429.

Alfarda. Colorete, especie de ungüento para darse en la mejilla (en franc. *fard*).

Alfayo. El remolino en el pelo de una persona, que antiguamente se creia indicar el humor ó condicion del individuo. En las caballerías se llamaba *guaya*. (Véase á Andrade, *Libro de la Gineta*, Sevilla, 1599, fol. 53 vuelto.)

Alfeña. Lo mismo que alheña. Es voz arábiga, de *hinna*, que significa color sacado de las raíces de un arbusto llamado ligustro, y que usan las moras para teñirse el cabello y las uñas. De *alheña* se formaron los verbos *alheñar* y *alhiñar* (hoy *aliñar*), por componerse, afeitarse. — 339.

Algaçafan. Raiz amarga como la coloquíntida, de que se hacian píldoras purgantes voz arábiga.— 156.

Algarivo. Forastero, peregrino, extrañ voz arábiga, de *garib* con el articulo. llase usada esta voz en el poema de *jandro* en el sentido de extraño, ínsul «Asmaron un consejo malo é *algar* núm. 1519.

Alguarismo. Dijose tambien «arguarism «argorismo»; y significaba en lo an «aritmética ó ciencia de los números latin bárbaro se dijo *algorismus*. Su algunos que esta voz se deriva del g αριθμὸς (número) y del artículo arábi mas otros son de opinion que está t del nombre de un famoso matemátic be llamado *Al-joarizmi*, que pasa p inventor de los logaritmos. — 279.

Alguo. Alguno. — 136.

Algurismo. Lo mismo que «alguari Véase. — 432.

Alhame. Velo, camisa. En el inventario dones ó presentes que el marqués d diz, D. Rodrigo Ponce de Leon, envi marquesa su esposa, publicado por dre Liciniano Saez (*Exámen de las das de Enrique IV*) se lee: «Cosas de *meria:* dose piezas de *alhame* de l diez piezas de *alhames* de seda» Es vo biga, de *hama* ó *hame*, que significa todiar, guardar, defender». — 311.

Alhalme. Túnica, ropa corta como la usaban los moros. — 339.

Alhelme. Parece lo mismo que «alhal Véase. — 289.

Alhynde (acaso del lat. *aliunde*). De parte, de tierra lejana. — 481.

Almofada. Almohada. — 81.

Almofás. Almohaza, y en sentido figu hombre entremetido y de poco valo 540.

Almonía. Lo mismo que armonía. — 210.

Alongado. Apartado, remoto, lo que e larga distancia. — 120.

Alquitan. Lo mismo que «alquitrán»: e arábiga. — 156.

Altimitria. Parace equivalente a ma mayor, ó versos de arte mayor, de «a metro». — 508.

Altitudo, a. Adj. aplicado á los dichos sonante, pomposo. — 483.

Aluda. Calandria (del lat. *alauda*). — 15

Aludo. El ave ó pajaro que tiene las ala grandes. — 428.

Alejarse. Alejarse, apartarse. — 582.

Alvo, adj. Blanco (de *albus*). — 199.

Alv. Alli. — 58.

Amaro, a. Adj. Amargo. — 540.

Amdos. De mala gana, por fuerza. — 70.

Embiome á desir que diesse
A Calahorra, *amidos* ó de grado.
(*Cronica rimada*, p. 14.)

Amito, a. Adj. Perdido (del lat. *amissus*).—462.

Ançila. Virgen, muchacha, sierva, esclava.— 207.

Anexim. Anexim en portugues; significa adagio, sentencia. — 155.

Anparacion. Amparo. — 160.

Ansarino. Adj. Tomado de ánsar, que es una ave muy torpe, y que ademas tiene un graznido muy desagradable; de aquí provino el llamar « ganso » á un hombre necio y ridículo. — 428.

Antelucano. Rayo de luz que precede á la aurora (del lat. *antelucanus*). — 412.

Antena. Lo mismo que entena. — 472.

Antexia. Parece lo mismo que endecha, canto lúgubre. — 176.

Aontado. Part. pas. del verbo aontar u « ahontar », que vale tanto como afrentar, avergonzar, poner á la vergüenza; ahuyentar, poner en huida (del ant. fr. *ahonter*).— 109.

Aparar. Parecer, manifestarse (de *apparere*). — 269.

Apeldar. Salir corriendo por el campo, dando voces ó haciendo lo que se llamaba « apellido ». Viene de apellidar, y este del latin *apellare*. — 289.

Apeldo. Pres. de indic. de apeldar, por apelar. — 524.

Apiadar. Tener piedad, compadecerse.—591.

Apodado. Part. pas. de apodar, nombrar, designar, poner nombre ó precio a una cosa. — 111.

Apostado. Apuesto; *mal apostado*, mal apuesto. — 166.

Apres. Despues (parece derivado del frances *après*). — 45. — Cerca de. — 50

Apresa. Aprisa. — 94.

Apreso, part. pas. de aprender. Enseñado, doctrinado. — 260

Apresso. Lo mismo que « apreso ». Vease — 118.

Apresura. Prisa, prontitud, ligereza.—705

Aprisso. Pret. perf. de aprender. — 90

Aprofundarvo, a. Profundo — 436

Aprovechar. Aprovechar — 508

Aranuelo. Dim. de araña. — 449.

Arbura. Ardor, quemazon. — 551.

Arguarismo. Lo mismo que « alguarismo ». Véase.

Arrapar. Arrebatar (de *rapere*). — 88, 479.

Arrayo. Pres. de arrear: *m'arrayo*, « me arreo. » — 457.

Arregaçar. Remangar ó levantar el vestido. — 104.

Arrehena. Rehenes. Es palabra arabiga, de *rehen*, con el artículo. — 445.

Arriedo. Está por arriedro, y es pres. de arredrar, por apartarse, huir de alguna cosa. — 447.

Arrufar. Fruncir ó arrugar el cejo, regañar, reñir; poner una cosa encarnada (del lat. *rufare*). — 288.

Artegrofia. Ortografía. — 447.

Artesilla. Artecilla, dim. de arte. — 487.

Artezilla. Lo mismo que « artesilla ». Véase. — 90.

Asconso. Part. pas. del verbo « asconder ». Escondido, encubierto. — 267.

Asmar. Pensar, reputar, juzgar, sospechar (del lat. *aestimare*). — 125.

Asolar. Afligir. — 541.

Asossegado. Lo mismo que « sosegado ». reposado, grave. — 198.

Assaborar. Lo mismo que saborear. — 244.

Assadero. Adj. Lo que es bueno para asar. — 551.

Assytuado, a. Situado, puesto, colocado. — 528.

Astrosia. Desgracia, mal, calamidad, injusticia. — 446. — Mala estrella. — 450.

Astroso. Desgraciado, nacido en mala estrella. — 108. Vil, despreciable, menguado. — 465

Astua. Modo, manera. — 154.

Atalayarse. Subirse á una altura ó atalaya para desde allí descubrir campo — 461.

Atagena. — 442, 471.

Atamar, v. Tamar.

Atan. Tan

Atanqeia. Ungüento epilatorio de que usan las moras, y en cuya composicion entran cal viva, aceite y otras sustancias Viene del arabigo *tanquiya*, que vale tanto como cosa que sirve para limpiar, del verbo *naca*, que es limpiar, mundificar. — 104.—Richard Percyvall, en su Diccionario ingles-castellano, impreso en Londres en 1592, dice que *atanquia* son unas pinzas para arrancar el vello

Atanto. Tanto

Atara. Lo mismo que «tara».—270.

Atarraga. El verbo antiguo «atarragarse» significa sumirse, atascarse en barro, lodo ú cosa semejante. Véanse los diccionarios de Minshew, Oudin, Victor y otros. En término de albeiteria se llama *terraja*, y antiguamente *terraga*, á un instrumento con que se labran las roscas de los tornillos y tuercas; y *aterrajar* es hacer dicha operacion: este parece ser el significado mas propio de la palabra *atarraga*, á no ser que esté por trompo ú peonza.

Atempradamente. Adv. Con templanza ó cordura. — 222.

Atender. Esperar. — 134.

Atenticado. Autenticado, auténtico. — 88.

Atienpran. Atemperan, del verbo atemperar. — 548.

Atijara. Precio, merced, recompensa. Es voz arábiga, del verbo *ajara*. Significa tambien el precio que se pagaba por el trasporte de una mercadería, y la misma mercancía; pero entónces viene de otra raiz arábiga *tajar*, que significa comerciar. En el fuero de Madrid se lee: «Toto home de Madrit qui civera compararet per ad *atigara*, pectet duos morabitinos.» — 538.

Atora. Lo mismo que Tora: este nombre dan los judíos al libro que contiene los preceptos de Moises. *Hathorah*, que es como debiera escribirse y pronunciarse, significa «la ley.»—491.

Atramuz. Lo mismo que altramuz, es palabra arábiga de *tarmus*, y con el art. *al tarmus*, que significa lo mismo. — 121.

Atrevencia. Atrevimiento, osadía.—482.

Atrifinque. Las judías de la costa de Africa usan cierto instrumento de hierro, con el cual se enarcan y ennegrecen las cejas unas á otras. *Atrifinque*, pues, pudiera venir de *atrificare*, ennegrecer ó poner negra una cosa. — 425.

Atyjara. Lo mismo que «atijara». Véase.

Avantaja. Ventaja. — 534.

Avellota. Bellota. — 534.

Aviesso. Adj. Adverso, malo. — 100.

Avis. Avisado, prudente, cuerdo. — 133.

Avissacion. Consejo, aviso, amonestacion. — Pról. p. 7.

Avisto. Avisado, prudente. — 414.

Avizne. Parece ser lo mismo que biznaga. — 610.

Avyltado. Part. pas. de *avyltar* por envilecer, deshonrar, afrentar. — 107.

Avyssamiento. Aviso, consejo, amones — 7.

Axarope. Lo mismo que xarope. — 31

Axenuz. La planta llamada por otro neguilla, y su semilla. Viene del *xunúz*, y con el art. *ax-xunúz*. Dijo bien «asinús». — 115.

Axuayca. Parece ser «ajorca», cerqu oro ú plata que las moras acostum traer en la muñeca ó en la garganta — 224.

Aylas. Exclamacion, que parece toma *hélas*, frances. — 622.

Ayuso. Adv. Abajo. — 229.

Barburrear. Parece ser lo mismo que b — 407, 8.

Baça. Lo mismo que «vaso». — 100

Baço, a. Adj. Pardo, moreno, lo que negro. — 417.

Bago. Quizá haya de decir *biago*, de b palo, baston. — 534.

Baladro. Grito, alarido, voz terrible y e tosa. — 534.

Baldado. Perdido, gastado en balde, ba balde. — 112.

Banarse. Lo mismo que *remarse*, cava se. — 100.

Bannido. Part. pas. de *bannir*, verbo fr que significa desterrar. — 526.

Baque. Vacío ó hueco que se hace en u mino, bache.—Tropezon, caida.—434

Barafunda. Baraunda, confusion. — 3

Baratador. Traficante, el que cambia ó con ventaja. — Revoltoso. — 225.

Baratar. Cambiar con ventaja (del lat. *baratare*). — 12.

Barquino. Fuelle grande; y en estilo chis ro, vientre. — 267.

Barreta. Yelmo, casquete de hierro para brir y defender la cabeza: gorra, birre *Barretas*, pequeñas barras que se ll en la parte anterior del casco, y se para proteger la vista. — 475.

Basalarte. Parece ser arma ofensiva y p zante. — 450, 478.

Bastecer. Tener una cosa por bastante y ficiente. — 544.

Baxartes. Pudiera estar usado por «bajar tes». — 485.

Baxilla. Barco, embarcacion: en francés tiguo *vaissel*. — 91.

Ben quisso. Bien quisto. — 25.

Bermejudo, a. Adj. De color bermejo. — 4

Biado. Lo mismo que viado. *Paño viado* (del lat. via), llamaban al paño labrado en tiras ó listas, de alto á bajo.

Bima. Vizma, emplasto. — 166.

Bilinge. Lo mismo que *bilingüe*, el que tiene dos lenguas, ó habla dos idiomas. — 411.

Blanqueça. Tela basta de lino, así llamada por su color blanco. — 95.

Blanqueta. Lo mismo que « blanqueza ». Perrilla de faldas. — 117, 97.

Un perrillo blanchete con su señora jugaba.
(*Arcipreste de Hita*. 1575.)

Bodo. Voto, como en el antiguo refran castellano, « si desta escapo y no muero, nunca mas *bodos* al cielo. » De aqui viene la palabra *bodigo*. — En la Crónica de don Pero Niño, pag. 52, *vodo* está por brindis, y *debodar* por brindar. « El capitan é todos sus gentiles omes, por mas onrar la sala, *debodaron* muy esforzadamente. » Y más adelante, pag. 55. « Los vodos non los escribo, porque seria cosa luenga. » Los vocablos beodo y embeodarse tienen el mismo origen. — 204.

Bohado. Establo, majada donde posan bueyes, de *bohe* buey. — 444.

Bolante. Lo mismo que « volante », del verbo volar. Quiza tambien un insecto llamado en latin *cervus volans*, y en frances cerf-volant. — 554.

Bonro. Carnero, borrego. — 479.

Borruso, a. Adj. que equivale á pesado, fastidioso, chabacano, y parece tomado de mosen Borra, bufon de Alonso V de Aragon. — 497, 8.

Botalina. Parece lima sorda, ó lima que esta embotada y no hace su oficio. — 274.

Brasil (del lat. barb. *brasillum*). Color encendido, como de brasa, y palo colorante, que antiguamente se traia de Oriente, y dió despues su nombre á una region de la America meridional, donde es muy abundante. — 515.

Brioso, a. Adj. Fuerte, brioso, robusto. Viene de *briga*, voz teutonica, de donde se dijo *brega* y *bregar*. — 400.

Broslado. Bordado. — 25.

Brosladuria. Lo mismo que « broslado », ó bordado.

Bruto, a. Bruto. — 278.

Bulco. Insecto llamado por otro nombre « pulgon », que roe y destruye las plantas tiernas. — 535.

Bruneta. Paño de color pardo, muy oscuro, y que tira á negro. — 116, 481.

Bube. Parece ser lo mismo que buho. — 118.

Bulto. Rostro (de *vultus*). — 615, 522.

Ca. Lo mismo que cada. *Ca uno*, cada uno. — 120.

Caçafaton. Disparate, solecismo (del griego καχεφατον). Hoy se dice « gazafaton ». — 173.

Cachada. Aplicado a la cota ó coraza, la que esta hecha de pequeñas láminas ó cachas, figurando las escamas de un pescado. — 452, 58.

Cada que. Cada vez que. — 39, 40.

Cadenado. Candado. — 68.

Cadera. Lo mismo que *cadira*, silla, trono. — 274, 304.

Cal. Cual. — 19.

Cal. Verbo impersonal : *ya non me cal*, ya no me cumple. — 16.

Calceldo. Parece ser conciliábulo, consejo. — 525.

Calda. Carda, felpa. — 68.

Caldo, a. Adj. Caliente. — 197.

Calmayo. Pescado así llamado. — 400.

Camena. Canto, cancion en verso (del lat. *camena*). — 216.

Camuna. Parece ser tela grosera (quizá de *communis*). — 202, 597.

Canto. Cuanto. — 25.

Capelludo. Adj. Cabelludo, el que tiene la cabellera muy poblada (del lat. *capillum*). — 481.

Cara. Quiera. — 555.

Casurria. Bufonada. — 452.

Cave. Lo mismo que cabo, remate. — 250.

Cayo. Pres. de caer; esta por caygo. — 455.

Cedaqua. Limosna. Es palabra hebraica. — 155.

Cedo. Adv. Pronto, en seguida. — 411.

Celobico. Corrup. de cenobico o cenobítico; *vida celobica*, vida apartada. — 119.

Cecina. Lo mismo que « cecina ». — 400.

Cerazeldo. — Esta sin duda por cereçedo ó cerezo. — 446.

Certitudo. Adj. Cierto, verdadero. — 495.

Chamono. Epiteto injurioso con que los castellanos designaban a los partidarios del maestre d'Avis. *Chamoro* vale tanto como el de la cabeza rapada.

Chanzon (Fr. *chanson*). Cancion. — 90.

Chanzoneta. Letrilla festiva para cantar (del fr. *chansonnette*). — 12, 115.

Chapvalete. Especie de caperuza que llevaban

las mujeres; llamóse tambien «capirote». En lengua romana «chaperon.» — 350.

Chicotar. Disputar, armar controversia (en fr. *chicoter*). — 258.

Chival. Caballo flaco y malo, jamelgo, á semejanza del chivo ó cabrito; aunque tambien pudiera derivarse del frances *cheval*. — 289.

Chorar. En gallego, llorar. — 27.

Cingades. Del verbo cinger (*cingere*), por ceñir. — 228.

Cinquena. Moneda así llamada porque cada una equivalia á cinco dineros; *blanca cinquena*, blanca de á cinco dineros. — 442.

Cinto, a. Ceñido. — 208, 242.

Ciquesique. Lo mismo que *chazminique* y otras. Parece voz caprichosamente formada para llenar la rima. — 426.

Cobermos. Está por *cobremos* ó *cubrimos*. — 40.

Cocuyuelo. Cerviz ó parte posterior del cuello en que descansa la cuculla ó cogulla, como hoy dia decimos. — 128.

Cohena. Fem. de «cohen», que en hebreo vale tanto como sacerdote. — 443.

Cohino. Adj. al parecer derivado de *cohen*, que en hebreo significa sacerdote. — 449.

Cohondar. Comportar, sufrir, conllevar. — 507.

Compañon. Compañero. — 132.

Conbredes. Comeredes (de «comer»). — 441.

Conçilla. Parece significar razon, causa, pretexto. — 491.

Concluso, adj. Cerrado; *puerta conclusa*, puerta cerrada. — 217.

Condal. La cuenda que recoge y divide la madeja, de *condere*, guardar, recoger. — 288.

Confaçion. Preparacion, droga, conficion. — 269.

Congelo. Parece ser lo mismo que miedo. *Decir en congelo*, hablar como cobarde. — 122. — Hoy se dice en lenguaje picaresco *canguelo*.

Conhespeto. Está sin duda por «conspecto». Vista, presencia, aspecto. — 572.

Conjuntarse. Reunirse, juntarse. — 118.

Conortar. Que tambien se dijo *conhortar* (de confortar), equivale á consolar, ayudar, reanimar. — 9.

Conostria. Está por conosçria ó conoceria. — 482.

Conpesado. Part. pas. de conpesar. Véase.

Conpesar. Tomar en peso, estimar, apreciar, considerar. — 380.

Conpreso. Part. pas. de conprender. — 268.

Consistir (del lat. *consistere*). Hacer que no quede ó permanezca en el lugar en que está. — 587. — Hállase tambien usado en el sentido de estar en un lugar, en compañía de otro (*cum sistere*). — 42. — Formar, componer un todo. — 579.

Constribo. Pres. de constribir, por constreñir ó forzar á uno á que haga algun cosa. — 469. El autor del *Diálogo de las lenguas*, p. 101, dice que costribar significa trabajar.

Consystyr. Lo mismo que «consistir». Véase.

Contia. Cuantía. — 58, 610.

Contrallar. Lo mismo que contrariar, oponerse. — 559.

Conuerte. Conhorte, consuelo. — 540.

Convaler. Valer, aprovechar. — 565.

Convenible. Conveniente, oportuno. — 58.

Convento. Aplicado á una nave, la junta ó trabazon de los maderos de que está compuesta. — 615.

Copiades. — Parece plural de copia de, constelacion. — 546.

Cor. Corazon. — 261, 456.

Corolical. Corrup. de colorical ó cuberical. — 289.

Cornia. Adorno de cuernos. — 529.

Correncia. Correria, aventura. — 133.

Correo. Hállase usado á menudo por discurso. — 57, 339, 394.

Correr puntas. Lo mismo que «correr lanzas». — 8.

Corryenda. Adv. De corrida, corrientemente. — 78.

Corton. El que corre de corte en corte. — 18. (Fr. ant. *courtoin*.) «De ladrones cortones que le tienen compañía.» Ayala, *Rimado de Palacio*.

Cos. Cuerpo. — 266.

Cosina. Caldo. — 446.

Costadia. Acostamiento, salario, pension. — 446.

Costelado. Part. pas. de *costelar*, es lo mismo que destinado por constelacion.

Costelar (del lat. *constellare*). Fijar la suerte que á cada uno cabe, segun la constelacion bajo la cual es nacido. — 14, 92.

Cote. Lado; *de cote*, de lado, al traves. — 33.

Covtral. Cotral. — 156.

Cras. Adv. Mañana. — 152.

Crehena. Adj. aplicado á la luna que está en creciente. — 445.

Criança. Cosa creada, criatura. — 72.

Criar. Lo mismo que crear. — 405.

Crima. Sima, profundidad, abismo. — 30.

Desguisa. Desaguisado, injusticia. — 366.

Desí. Adv. compuesto de *des* ó *desde*, y de *y*, que es allí. Desde allí, desde entónces, despues, en seguida. — 236, 456.

Desir. Composicion en verso hecha para recitarse, al contrario de la cantiga. — 11.

Deslay La desfecha de una composicion llamada lay. — 195, 261.

Deslayo. Lo mismo que deslay. — 536.

Deslenar. Desviar, hacer perder á uno el camino, lo contrario de «guiar». Parece compuesto de la partícula *des* y *adelinar*, guiar á uno por un camino. — 441.

Deslimado. Part. pas. de deslimar, lo contrario de «limar», que tomado en el sentido figurado, vale componer, arrear, tener una cosa en buen órden y concierto: á los falcones y azores se les limaban y aguzaban las uñas, y en esta significacion está usada la palabra en la pág. 74.

Desloor. Vituperio, lo contrario de loor. — 227.

Desmallado, a. Part. pas. de desmallar.—229.

Desmallar. Quebrantar ó romper las mallas de una cota. — 449.

Desmanarse. Irse de la mano, desmandarse. — 141.

Desmazalado. Desaliñado, sucio, descuidado. — 110.

Despeliçar. Desplumar, arrancar el pelo. — 427.

Despensa (del lat. *expendere*). Gasto. — 548.

Dessy. Lo mismo que *desí*. Véase.

Destartar. Parece lo mismo que «destartalar». — 430.

Desvarar. Lo mismo que «desbarrar».—239.

Deterrar. Desterrar, echar fuera del reino. — 411.

Deytado (de *dictatum*). Decir. — 169.

Deytador. El autor de un deytado ó decir. — 550.

Deytar. Componer deytados ó decires.—474.

Diessa. Lo mismo que deesa. — 250.

Dilecto, a. Querido, estimado, escogido.—434.

Diosso. Adj. Divino, lo perteneciente á Dios; *omme diosso*, hombre entregado á Dios. — 485.

Direço. Parece lo mismo que «direccion»: *en direço*, en derechura. — 70.

Discretiva. Facultad de discernir, razon.—85.

Discante. Trino, canto de ave, cancion.— 489.

Discor.—48, 96, 209, 261. Véase la *Nota* CLIII, pág. 672.

Disfamo. Adj. Infamatorio, vil, reprobado.

Disfamoso. Lo mismo que «disfamo». Vé — 366.

Dislayo. Lo mismo que deslay. Véase.

Dissyerto. Desierto. — 107.

Divigna. Don divino ú de Dios. — 202.

Divo. Adj. Divino. — 205.

Doblado. Adj. Forrado, envuelto. — 101.

Docte. Dote, cualidad del alma. — 556.

Dolioso. Compasivo, el que se duele ó c padece de otro. — 215.

Donaje. Don, presente. — 245.

Donecar. Quizá tomar dona, casar. — 48

Donneguil. Lo perteneciente á las dos damas, gracioso, apuesto. — 69.

Doñear. Andar con doñas ó dueñas, a quiarlas. — 105.

Dornaja. Lo mismo que dornajo, artesa y queña, diminutivo de dorna.— 429.

Dyçeder (del lat. *discedere*). Retirarse, ap tarse, alejarse, lo contrario de proce — 566.

Dytar. Lo mismo que «deytar». Véase.

Ecefalnita. El que no tiene cabeza. — 36

Ecripsado. Adj. Eclipsado. — 272.

Eguedo. Parece lo perteneciente á yer (*æqua*), que en Asturias se dice *ægua*. Qu haya de leerse *eguedo* (de *aguatas*).—4

Eleydo. (*Gallego*, por esleydo). Escog electo. — 27.

Empeçiculo. Impedimento, estorbo, del t bo empecer. — 118.

En. Abrev. de «ende». Véase.— *Por en*, p tanto. — 462.

Enanto. Antes, arriba, enantes. — 510.

Enbaçarse. Hundirse, sumirse, hallarse i pedido ú embarazado. — 96.

Enbaydor. Tentador, burlador, engañad — 107.

Enbayo. Pres. de «envair», que vale tan como engañar, acometer, insultar (lat. *vadere*, fr. *envahir*). — 458.

Encabellado, a. El que está bien provisto cabello, y tiene el pelo largo.—108.

Encartar. Poner á uno en carta ó fuera de ley. Antiguamente se acostumbraba á e cribir los nombres de los malhechores desaforados, en un cartel que se fijaba un poste. —450.

Encedo. Pres. de *enceder*: parece lo mis que *ceder*. — 446.

Encellado. Encubierto, oculto, tapado.—2

Enclarar. Aclarar, iluminar. — 244.

Encorescer. Dijose de la llaga cuando cicat

za, y empieza á criar pellejo ó cuero.—552.

Encreyente. Por increyente ó descreyente, incrédulo. —284.

Ende. Por eso, de eso, por tanto, allí, de allí (lat. *inde*).

Endonado. Part. pas. de endonar, ó dar en don alguna cosa. —114.

Enfamar. Lo mismo que infamar: hállase tambien usado en la acepcion de afamar, hacer á alguno famoso. — 187, 214.

Enfiesto, a. Lo mismo que inhiesto, levantado. —304.

Enfingido, a. Part. pas. de enfingir. Véase.

Enfingir. Presumir, jactarse, vanagloriarse. —89, 144, 168, 201.

Enfingirse. Levantarse con soberbia contra uno, presumir, blasonar. — 22, 34.

Enfintoso. Engañoso. —655.

Enflorar. Poner en flor, hacer florido.—244.

Enfocilar. Relucir, brillar. — 204.

Enfotar. Embotar. —302.

Engeñoso. Adj. Ingenioso, hábil, entendido. —91.

Engordido, a. Hinchado (del frances *engourdi*). —313.

Engorrar. Cansar, fastidiar, ser molesto. —65.

Engrandado, a. Engrandecido. Es part. pas. del verbo *engrandar*, ó engrandecer.—327.

Engratidon. Ingratitud. —329.

Engrea. Pres. subj. del verbo engreir, engreirse. —264, 262.

Engredar. Parece ser dar ó untar de greda alguna cosa. —447.

Engregido. Engreido, ufano. —119.

Enlasar. Echar á uno un lazo. —608.

Enpecible. De empecer, estorbar, impedir, —115.

Enpesçer. Impedir, estorbar. —214.

Enprear. Lo mismo que «emplear».—264.

Enpresso. Part. pas. de enprimir, imprimir, señalar. —482.

Enpresto. Emplasto.—449.

Enrramar. Cubrirse, coronarse la cabeza de ramas; y en sentido figurado estar adornado; presumir, vanagloriarse. —265.

Don Fenollet que de virtut s'enrrama.

Certámen de Santa Catalina de Sena. Valencia 1511.)

Enrriquentado. Part. pas. del verbo *enrriquentar*, que vale tanto como enriquecer. — 110, 620.

Ensae. Está por ensaye, de ensaar ó ensayar. — 358.

Ensellado. Lo propio que *encellado*. Véase.

Ensogar. Atar con sogas, echar á uno la soga para arrastrarle. —287.

Entablarse. Meterse entre tablas, encerrarse. —114.

Entençon. Guerra, disputa, contienda.—151.

Entesar. Tender, alargar, tener los brazos ó piernas tiesas. —269.

Entrapar. Parece lo mismo que recoger, reunir, atrapar (adrapere). — 106.

Entreduto. Por entroducto, introducido. —465.

Entrybulado. Atribulado, el que padece tribulacion: *dolor entrybulado*, dolor que causa tribulacion. — 109.

Enveia. Gall. Envidia. — 22.

Envisso, a. Avisado, cuerdo, prudente. —87, 456.

Envysso. Lo mismo que «envisso».

Erguioso. Adj. Erguido, alto, derecho.—555.

Errático. Adj. Lo mismo que errante. — 119.

Escaecer. Caer en falta, faltar. —558.

Escaminar. Lo mismo que examinar. —91.

Escandido. Part. pas. del verbo *escander* (lat. *scandere*), medir un verso. — 11.

Escantado. Lo mismo que *escandido*. —221.

Escaque. Instrumento músico, tablero para jugar al ajedrez (del fr. *echeg*).—209, 465.

Escarçar. Castrar colmenas (del lat. *scarificare*). «E si por ventura ante del *escarço* y del castrazon y del enxambrazon, se mueren las abejas, etc.» Orden de Sevilla, título de los Colmeneros. —408.

Esclepio. Espejo. Es corrupcion de *speculum*, de donde se dijo «especlio.» — 120, 412.

Escotadura. La parte que dejaba descubierta la coraza en las antiguas armaduras.—482.

Escusso. Escusado, secreto, apartado, lo contrario de público. —413.

Esçanco. Quizá de *eschangium*, lat. bárb. por cambio. (Fr. *eschange*). — 267.

Eslevido. Part. pas. de *esleer*. Escoger, elegir. — 124.

Espandarte. Dijose tambien «espadarte», y es el pez llamado lenguado (de *expandere*). —481.

Espera. Esfera. —547.

Esperavanda. Adorno de mujer. —236, 242.

Espicular. Atalayar, mirar desde una altura, considerar, reflexionar (del lat. *speculare*). —215.

Espirar. Confiar. — 152.

Esponedor. El que expone ó declara alguna cosa oscura —90.

Espremir. Expresar, declarar (de *exprimere*). —524.

Espresiva. Expresion, la facultad de expresarse bien y con elocuencia.—205.

Es que. Desque, desde que.—17.

Esquena. La enfermedad llamada garrotillo, y por los franceses *esquinancie*. —441.

Esta. Asta, cuerno.—446.

Estelo. Pilastra ó basamento de piedra, sobre el cual se coloca una lápida ó inscripcion, poste, arrimo, sosten (viene del lat. *stella*).

Estentyno. Intestino.—430.

Estierca. Pres. de estercar ó hacer estiércol.—431.

Estituado. Por estatuido, establecido.—396.

Estormento. Instrumento.—209.

Estornija. Parece trompo ó peonza.—106.

Estremonia. Astronomía.—458.

Estribote. Lo mismo que estrambote, ó la copla añadida al fin de una composicion poética, que despues se llamó «estribillo».—12.

Estruido. Part. pas. de «estruyr» por destruir.—476.

Estruyr. Lo mismo que destruir.—291.

Fa. Por face, de facer.—259.

Fablicar. Lo mismo que fabricar.—411.

Fablilla. Dim. de *fabla*, sentencia, refran, consejo (lat. *fabula*).—102.

Fabrina. Haba.—408.

Faca. Jaca, ó como se escribia antiguamente, «haca», caballo pequeño (es voz teutónica de *hnake*, caballo).

Fadar. Influir los hados.—91.

Fadario. Hado, destino y su influencia.—70.

Fadiga. Fatiga.—506.

Falar. Gall. hablar.—27.

Falymento. Caida.—27.

Fallescer. Faltar.—506.

Fallia. Falla.—27.

Famado. Famoso, afamado.—43.

Fargayo. Ruido confuso, como el que hace una marica ú otra ave parlante, jerigonza, jerga.—455.

Farlique. Parece ser algun són ó tocata, así llamada.—426.

Faronear. Lo mismo que haronear, ser tardo ó perezoso en sus movimientos.—57.

Farpa. Harpa.—198.

Farpado, a. Adj. Guarnecido, lo que tiene guarnicion ó remate de alguna cosa (viene del latin bajo *farpa* ó *ferpa*, que significa franja, liston, guarnicion).—146.

Fastyal. Hastial, dintel de una puerta, pu co de una casa (del lat. *ostium*).—28.

Favorissar. Favorecer, ayudar, amparar.—

Feble. Débil, extenuado, sin fuerzas (del *faible*).—154.

Feçenina. Cancion acompañada de música arpa; quizá tambien la tañedora de (en lat. *fidicina*).—216.

Femencia. Vehemencia, ardimiento, —382, 394, 635.

Feno. Heno.—391.

Fer (del fr. *faire*). Hacer.—387.

Ferrado. Lo que está guarnecido ó con hierro.—109.

Ferrera (Adj. aplicado al águila); parece nificar: de color de hierro.—274.

Ferrojar. Aherrojar, poner en prisi cerrar, apretar.—218.

Ferrumbre. Hierro y su escoria.—

Feste. Fiesta, agasajo, y en estilo coz ó patada. *Festes de Noya*, fiestas zas de Noya. Parece tambien nombre gun manjar excitante á beber.—

Festino, a. Pronto, veloz, precipitado—

Ffeme. Heme (compuesto de *he*, tivo, y *me*).—403.

Ficto, a. Part. pas. de *figere*, de dijo fincar, *fictas las rodillas*, rodillas.—210.

Firmado, a. Afirmado, sólido, lo que cansa sobre buenos cimientos.—

Firmalle. Broche, prendedero, que se dijo *fermalle* (del fr. *fermail*).—

Firmar. Estar firme.—613.

Flocadura. Fleco, que ántes se dijo (de *floccus*).—482.

Flotarse. Frotarse.—426.

Focaria. Manceba, concubina, mujer que vivia con un clérigo (*foco assidens*).—531.

Fol. Loco.—138.

Folia. Locura (del fr. *follie*).—17, 4

Folya. Lo mismo que «folia». Véase.

Fondido. Metido en el fondo de alguna —389.

Fondura. Hondura.—82.

Fonsado. Campamento.—594.

Fonsario. Osario, hoyo ó fosa donde se positan los huesos de los difuntos.—

Forado. Agujero, ventana.—131.

Forar. Lo mismo que «forrar».—

Forgicar. Forcejear, hacer fuerza.—

Formage. Queso (fr. *fromage*).—99.

Forniçino. El que comete fornicio.—

Fortytudo. Adj. Fuerte, sólido. — 483.
Fostigar (del lat. barb. *fusticare*). Pegar con una fusta ó vara. 475.
Foya. Hoya, foso. — 305.
Frezental. Lo mismo que *fermental*. Lo que ferm enta. — 288.
Frenar. Enfrenar, poner el freno. — 471.
Fruente. Frente. — 475.
Frunza. Lo mismo que *frunce*. — 81.
Fuella. Pres. del verbo *follar*, por hollar, pisar. — 267.
Fumera. Parece humero, hogar, cocina.—176.
Fusia. Confianza (del lat. *fiducia*). 249.
Funcable. Adj. Duradero, eterno. — 119.
Fyngido. Lo mismo que « enfyngido ». Véase.
Fyngirse. Lo mismo que « enfyngir ». Véase. — 452.
Fyllar. Trabar, romper, emprender; como *fyllar guerra*, guerrear, *fyllar entençon*, trabar disputa ó disputar. — 151.
Fyrmalle. Firma, broche, prendedor (del fr. *fermail*. — 56. (V. Firmalle.)
Fyto. Mojon, blanco. — 59, 119, 241.
Fytyllo, dim. de fito, por hito, mojon, objeto.— Especie de juego llamado por otro nombre *chito*, que consiste en tirar con tejos á uno ó más hitos clavados en tierra. — 109

Gajudo. Nudoso, lleno de gajos. — 478.
Galayo. Quiza lo mismo que « glayo », que en dialecto asturiano es grajo. — 459.
Galdrapa. Gualdrapa. — 60.
Galludo. Pez chato, parecido al lenguado, y que en algunas partes se llama platija ó platuza. Oudin traduce por *crysola*, que es una especie de lenguado. — 481.
Gancho. Remirar de gancho, mirar de reojo. — 493.
Garçona. Muchacha, moza. — 69.
Garniso. Granizo.— 631.
Garpellido. Ladrido, maullo de gato, el grito penetrante y agudo de algun animal (del fr. *glaper* y *glappir*). — 123.
Gasallado (V. *Gassajado*). — 25.
Gasallo. Placer, gasajado, agasajo — 137
Gassajado. Placer, contentamiento. — 7, 8
Gayo. Picaza, ave parecida al grajo, aunque más pequeña. Dijose tambien *grayo* y *glayo*, y se deriva del lat. *graculus* (en fr *geai*). —Gallo. — 48, 618, 144.
Gayossa. Adj. aplicado a la ciencia o arte de la poesia. Lo mismo que « gaya » — 478

Gelá. Lo mismo que *se la*.
Gema. Piedra preciosa (del lat. *gemma*).— 80.
Gentiles. Lo mismo que « gentiles ».
Gerfo. Grifo, animal fabuloso. — 394
Ginea. Género, linaje, especie. — 532.
Goden. Adj. aplicado a la breva. Parece significar buena, melar. *Got* y *gut* son raices germánicas por bueno. *Godin* en antiguo frances, bello, bonito.
Goioso, a Gozoso, alegre. — 17.
Goldrado. Adj. aplicado á los cueros cuando están preparados de cierta manera. — 146
Golfin, y tambien *golhin*, *gollin* y *folguin*. Picaro, traidor (del fr. *coquin*, que antiguamente se escribia *colquin*). —Delfin.— 217, 559.
Golloria. Bufoneria, juego, chanza (del lat. bárb. *goliardia*, que significaba histrionismo, y *goliardus*, histrion). *Pasos de golloria*, actos de bufon ó bufonerías.— 129.
Gona. Túnica forrada de pieles (del lat. baj. *gunna*). — 69.
Gonsar. Gozar. — 152.
Gorjaz. Acaso de *gorja*, que en castellano antiguo significaba cuello, garganta; valle estrecho, garganta, desfiladero, paso entre montes. — 217.
Gracismo. Grecismo, arte griega. — 279, 430.
Gradirse. Contentarse, tomar solaz o placer con alguna cosa. — 100.
Grandeado. Part. pas. de « grandear ». Engrandecido, ensalzado. — 625.
Gredo. Lo mismo que grelo, la flor del nabo, que se come en Galicia. — 447.
Grenudo. Granudo, lo que tiene grano.—481.
Gresta. Acaso el estiércol de oveja (del lat. *grex*, *gregis*). — 459.
Grimiente. El que gruñe como un cerdo; el que hace gestos ó grimas, grimoso. — 429.
Gritado. Grietado, abierto. — 533.
Gros. Grueso, gordo (del fr. *gros*). *Fablar en gros*, hablar gordo. — 260.
Grysgo. Parece corrupcion de *græciscus*, por griego. — 96.
Gualta. Parece lo mismo que « guarda », el que esta en acecho. Aguaita (it *agualto*, fr. *aguet*) — 446.
Guarir. Curar (del it. *guarire*, fr. *guérir*).—233
Guarydo, a. Part. pas. de guarir — 27.
Guayar Decir *guay*, que es exclamacion de dolor. — 41.
Grisa. Forma, modo, manera *lie tal guisa*, de tal manera — 60
Guya Gota que destila de cualquier licor, goma, y tambien la medicina llamada amo-

niaco. (Véase á Fontecha, *Diccion. Méd.*) — 519.

Guyjo. Parece lo mismo que china, piedra dura, guijarro, aunque tambien pudiera estar por *guio* ó *guia*, del verbo guyar, que hoy escribimos «guiar». — 120.

Gyjo. Parece ser lo mismo que *guijo* ó *guija*, en la acepcion vulgar de *carnes* que da á este vocablo la frase proverbial de *tener pocas guijas*. — 547.

Haedo. Cosa fea, torpe (de *fœdus*). — 446.

Hagundo. Lo mismo que facundo, elocuente, expresivo. — 85.

Hamarillo. Trasponiendo las sílabas segunda y tercera, se formará *haramillo*, diminutivo de *haram*, que en arábigo vale tanto como pecado. — 109.

Hasino, a. Adj. Feo, torpe (al parecer derivado del sustantivo latino *facinus*).—429, 447.

Havelo. Abuelo. — 37.

Hedes, abr. de habedes. — 514, 538.

Hedo, a. Lo que hiede ó huele mal, corrompido, podrido (de *fœtidus*). — 446.

Hienda. Estiércol, basura (fr. *fiente*). — 79.

Homás, voz hebráica, que equivale á cinco: los cinco libros de la ley judáica, el Pentateuco. — 155.

Hura. Cabeza del jabalí. — 483.

Hursa. Osa, constelacion. — 412.

Huyna. Elegia, canto mortuorio: es voz hebráica. — 155.

Hyscal. Cuerda de esparto hecha de tres ramales (lat. *fiscella*). — 289.

Inclusso. Adj. Lo que está cerrado por todas partes (del lat. *includere*). — 116.

Inda. Gall. Hasta. — 25.

Indio. Lo teñido de azul oscuro (del lat. *indicus*, fr. *indigo*).— 81.

> Mandat faser un castillo de oro
> E un leon *yndio* quitado.
>
> (*Crón. rimada de las cosas de España*, p. 8.)

Inesta. Lo mismo que «iniesta».

Inforismo. Idea, argumento, metáfora (de *in* y φορος). — 265.

Infortuna. Mala fortuna, infortunio, desgracia. — 323.

Infyngirse. Lo mismo que enfengirse.

Infynido. Lo mismo que infinito.

Infynta. Presuncion, orgullo. — 144.

Ingratidon. Ingratitud. — 322.

Inguente. Ungüento. — 534.

Inovança. Innóvacion, novedad. — 127.

Inpecible. Lo mismo que «empezible», lo que no empece, estorba ó sirve de obstáculo. —

Inpecurio. Palabra que parece compuesta de *in* y *pecora*, como si dijéramos «rebaño de bestias.» — 118.

Inple. Velo, toca de la cabeza: es voz latina bárbara, de *impla*, tela delgada y transparente, tisú.

> Tenie rica corona como rica Reina
> De suso rica *ymple* en logar de cortina.
>
> (Berceo, Milagros de Nuestra Señora.)

Jahés. Jaez. — 159.

Jaldado, a. Amarillo, de color jalde. — 3

Jaldeta. Acaso de *jalde*, que significa el color amarillo subido. — 482.

Jamás. Adv. Siempre, para siempre jamas, *ya* y *mas*. — 231.

Jarretera. Lo mismo que jarretiera, liga, orden de caballería fundada por Eduardo de Inglaterra en 1350. — 594.

Jasaran. Lo mismo que jazaran y jaseran, cota de malla de acero. — 457.

Jayasca. Pudiera ser error del copiante, por *jayan*. — 555.

Jornea (del fr. *journée*). Jornada, fiesta. —

Juli (del fr. *joli*). Hermoso, bello, lindo.

Jumencia. Geomancia. — 458.

Jumilena. Parece ser la natural de Jumilla. 443.

Jusero, a. Adj. formado de *yuso*, que antiguamente significaba «lo bajo», inferior, lo que está más abajo. — 547.

Karetyna. Parece jaletina hecha del jugo sustancia de la carne (en latin bárbaro *gelatina* y *galatina*) — 447.

Karofylo. Antiguamente se llamaba así al árbol que produce la especia del clavo. 446.

Lacerya. Trabajo, penalidad. — 72.

Ladraltura. Ladradura, ladrido. — 480.

Landa. Parece tierra, region. — 117.

Langayo. Lengua, lenguaje. — 439.

Lesrado y lazrado. Part. pas. del verbo lazrar (del lat. *lacerare*), padecer, sufrir, penar, trabajar. *Vida lazrada*, vida penosa, azarosa, trabajada. — 133.

Lavanco. Navanco, especie de ánade que vive en los rios. — 478.

Lay. Composicion métrica llamada por los trovadores provenzales *lai*. — 261.

Laydesa (del fr. ant. *laidesse*). Fealdad, torpeza.

Laydo, a. Adj. Feo, torpe (del fr. *laid*).—124, 185.

Ledania. Letanía. — 350.

Ledicia. Contentamiento, alegría (lat. *lætitia*). — 336.

Ledo, a. Contento, placentero. — 13, 261.

Leme. Timon. — 373.

Lena. Alcahueta. — 443.

Lengos. Léjos. — 300.

Lergumo. Parece ser piélago, abismo, infierno. — 118.

Lesar. Lo mismo que « lexar », que es dejar (del fr. *laisser*). — 468.

Leso. Herido (de *læsus*).— 479.

Letificarse. Alegrarse. — 427.

Lexar. Dejar (fr. *laisser*, it. *lasciare*).—13, 24.

Libelbo. Libelo. — 436.

Lidece. Gall. Alegría, contento (del lat. *lætitia*). — 27, 34.

Lieve. Adj. Leve, ligero. — 468.

Limosnar. Dar limosna. — 653.

Liria. Juguete, bagatela (del lat. *liræ*); de aquí provino el dicho vulgar « lilias y pan pintado ». — 549.

Locudo. Loco. — 481.

Longe. Adv. Léjos. — 25.

Longuillo. Dim. de *longe*, adv. *Non muy longuillo*, no mucho tiempo atras; es tambien dim. de longo, por largo. — 109.

Lontano. Distante, lejano. — 286.

Luene. Adv. Léjos. — 265.

Lugaro. Pájaro de jaula parecido al pardillo, y cuyo canto es muy agradable: llámase tambien *lucano* y *lujano*. — 198.

Lussera. Parece ser lo mismo que « lucerna », que en cast. ant. vale tanto como *linterna*.— 198.

Lybydosso, a. Arbitrario, voluntarioso, lo que no esta sujeto a reglas (viene del lat. *libidinosus*). — 400.

Lydesce. Lo mismo que lidece. Véase.

Lylico. Parece corrupcion de *lytico*, el que anda ó entiende en lides, que son pleitos ó litigios. — 461.

Lyna. Línea, descendencia, posteridad.—13.

Lyndese. Lindeza, hermosura. — 51.

Lysion. Lesion, daño, perjuicio. — 363.

Llenero. Lleno. — 382.

Ma y **maa**. Mala. — 108.

Maçedar. Dar con un mazo, golpear. — 447.

Magynança. Pensamiento, idea. — 388.

Maguer. Adv. Aunque, á pesar de que. — 68.

Mala (del fr. *malle*). Arca de viaje, balija de cuero para llevar ropa. — 116, 470.

Malapresso. Mal avisado, indocto, imprudente. — 260.

Malena. Acaso « melena ». — 441.

Malestad. Mal estar ó mal estado. — 19.

Malquerya. Malevolencia, malquerer. — 516.

Malvar. Hacer á uno malo ó malvado, darle malos consejos. — 119

Mangamazo. Mote injurioso que se da á alguno, como si dijéramos « mango de maza ». — 447, 481.

Mancella. Lo mismo que mancilla, compasion, lastima. — 20.

Manjar. Verb. del fr. *manger*, que es comer. — 457.

Manjedes. Pres. de manjar. Véase. — 457.

Manzillero. Torpe, el que comete manzilla. — 58.

Marfil. Elefante. — 191.

Marfuz. Adj. Abyecto, vil, desechado (viene del arábigo *marfudh*).—114, 121, 133.

Masedo. Parece lo mismo que « masadero », el que vive en una masía ó masada: equivale á rustico ó patan.— 444.

Meaja. Moneda antigua española, seis de las cuales valian un dinero. — 429.

Mega. Adj. fem. Dulce, mansa, apacible, de buen caracter. — 531.

Melero, a. Adj. Meloso, melifluo, dulce. — 531.

Merchandya. Mercancía, comercio. — 444.

Mero. Vino, purpura, color rojo (del lat. *merum*). — 412.

Mesclador. Entremetido, el que causa riñas ó desavenencias, intrigante. — 75.

Mesuhad. Voz hebraica que equivale a devastador, asolador, malhechor, facineroso. — 152.

Mesurar. Medir. — 584.

Mesyllo, a. Pobre, desvalido, apartado de las gentes, gafo, leproso (del lat. baj. *mesillus*). — 36, 41, 65, 110.

Mientre. Por mente: hállase usado para formar los adverbios, como *sol mientre* por solamente. — 232.

Minera. Mina, manantial. — 218.

Mirrado, a. Lo que está mezclado con mirra. — 656.

Molgo. Molicie, holgura. — 357.

Molledo. Blandura, suavidad, molleza (del lat. *mollitia*). — 446.

Moludoso, a. Transp. por moduloso. — 217

Molyss. Muelle, flojo, afeminado (del lat. *mollis*). — 436.

Monicordio. Instrumento de música, inventado, segun parece, por Guy d'Arezzo, y que por no constar mas que de una sola cuerda, fué llamado así de μόνος solo, y χορδή cuerda. — 209.

Morena. Murena, pescado parecido á la lamprea. — 441.

Morimiento. Acto de morir, muerte.

Mortigual. Arma de fuego, especie de culebrina, quizá tambien la tronera de una torre. — 154.

Mostaja. Especie de laurel. — 534.

Mostro. Muestra, evidencia, realidad. — 200.

Muedo. Modo, en la música tono, compas (del lat. *modus*). — 446. En esta acepcion se halla usado por el Arcipreste de Hita.

Sé fazer el altibajo, et sotar á qualquier muedo.

Mueso. Bocado, mordisco, *morsus*. — Bocado, parte del freno, que entra en la boca del caballo. — 322, 112.

Mundayo. Parece persona, individuo. — 460.

Mundaria. Cosa mundanal ó del mundo, mujer pública. — 513.

Mundo, a. Adj. Limpio, puro (lat. *mundus*). — 516.

Mutanza. Mudanza. — 515.

Myrable. Admirable, maravilloso, sorprendente. — 380.

Nado, a. Nacido. — 23, 164.

Nasciado. Past. pas. del verbo *nasciar*, concebido, nacido, especialmente bajo mala estrella. — 165.

Nasçion. Nacimiento, origen. — 203.

Natural. Lo mismo que naturalista. — 633.

Nequiçia. Mal, daño, perjuicio. — 241.

Nicar. Fornicar, suprimida la primera sílaba. — 426.

Nontarvo. Notario. — 469.

Notomia. Anatomía. — 457.

Novel. Mancebo, jóven. — 96.

Nozir. Dañar, perjudicar. — 168.

Nuedo. Nudo (de *nodus*). — 446.

Nutriz. Nodriza, ama de cria. — 216.

Oçida. Caida (del lat. *occidere*). «Dançar d'ocida», bailar hasta caer al suelo. *Tañer d'ocida*, tocar á degüello ú á muerte. — 89, 271.

Oburado. (Del lat. *obduratus*), por endurecido. — 580.

Ofensado, a. Lo mismo que ofendido (de *ofensar*, que es ofender). — 225.

Omesio. Lo mismo que «omezillo». Véase. — 541.

Omezillo. Homicidio, la enemistad que resulta entre parientes á causa de dicho crimen. — 113, 133.

Onoroso. Adj. El que honra á otro ú le hace honor. — 203.

Onrrable. Lo mismo que honorable. — 257.

Opa. Capa de pastor, hecha de pieles (fr. ant. *hoppe*). Algunos quieren que sea palabra vascongada, de *opa* cola. — 60.

Orage. Tempestad (fr. *orage*). — 99.

Oroçus. Orozuz, la planta llamada regalicia, y el jugo que de ella destila. — 451.

Orrura. Horror, espanto, miedo. — 176.

Ostal. Posada, meson, hospederia. — 78.

Pagés. Villano, aldeano, payo, paisano, hombre de campo; es voz valenciana. — 589.

Palacin. Palaciego, cortesano. — 579.

Palmilla. Cierta clase de paño azul que se fabricaba antiguamente en Cuenca. — 85.

Par en. Por ende, por tanto. — 17.

Paría. Igualdad, semejanza. — 214, 555.

Pascual. Adj. empleado metafóricamente por grande, crecido, capital: *penas pascuales*, grandes penas. — 96.

Pecatris. Pecadora. — 558.

Peçina. Sitio donde se hace la pez. — Es tambien adj. y significa cosa de pez ó negra como la pez. — 460.

Peltraça. Lo mismo que «piltrafa», de *pelle tracta*. — 529.

Pen. Lo mismo que pena. — 438.

Pensante. Lo mismo que «pesante», moneda así llamada. — 451.

Peña (del lat. *penna*). Piel, pellejo de algun animal. — 66.

Percaydo, a. Part. pas. de *percaer*.

Perda. Perdida. — 12.

Perdible. Perdurable, perecedero. — 117.

Pero. Conj. Aunque. Hallase tambien usada en lugar de «por cuanto». — 112.

Pertinança. Pertenencia, propiedad. — 385.

Pescuda. Ruego, peticion, suplica, pregunta. — 128.

Pesso. Por *penso*, presente del verbo pensar. — 138.

Peza. Pieza. — 31.

Picayo. Parece ser lo mismo que picorro. Véase. — 461.

Picorro. Mozo de espuelas, picador. — 71. — E

el siglo XVII se decia picaño. En el entremes de *Mentiras de tereros y cazadores*, de Francisco de Quirós, impreso entre sus obras (Mad., 1656), hallamos :

Palaciego cortesano
Que es cochero de sí mismo
Por no sufrir un picaño.

Pieça. Rato, espacio de tiempo. *Por grant pieça*, por mucho rato. — 532.

Pienso. Pensamiento, imaginacion, mente.— 105, 402.

Pillarte. Ratero, corta-bolsas, pillo (del lat. barb. *pillator*, de *pillare* por *expilare*, correr el campo robando, saquear.)—168, 458.

Plaçon. El que anda por plazas y en torneos. — 470.

Plañido, a. Part. pas. de plañir (à *plangere*, llorar, hacer llantos). — 135.

Plomudo. Adj. Lo que tiene plomo. *Dados plomudos*, son dados rellenos de plomo.—483.

Poleçia. Politica. — 538.

Poma. Manzana. — 534.

Pommento. Imposicion, renta sobre juros ó alcabalas. — 59.

Popillo. Pupilo. — 214.

Porfaçar, y porfasar. Véase «profazar».

Portable. Adj. Llevadero. — 119.

Preça. Pieza, número, multitud. — 125.

Predinencia. Prediccion, profecia. — 560.

Pregaria. Plegaria, ruego (del lat. *precaria*). — 15.

Preno, a. Lo mismo que pleno, lleno.—411.

Prespicuo. Traspos. de perspicuo. — 365.

Prieto y Prueto, a. Adj. Negro. — 433.

Primo, a. Primero, principal, aventajado á los demas. — 119.

Preso. Pret. perf. de prender. — 276.

Prueva. Parece lo mismo que prueba.—218, 225.

Profazar. Murmurar, blasfemar. — 24, 472.

Provierta. De «proferir», lo que se propone ó declara. — 633.

Puedo. Pudo, de poder. — 332.

Puçés. Puñada, golpe dado con el puño.—424.

Puma. Lo mismo que poma. Véase. — 534.

Pupila. Mecha encendida, torcida de un cirio ú vela. — 248.

Puyar. Subir en alto. — 168.

Puyayo. Lo mismo que picayo. Véase.

Pysmon. Cantico, himno; es voz hebraica. — 133.

Quadrillo. Arma arrojadiza muy usada de los moros — 110

Quadruplique. Trasero. — 427.

Quebrajo. Quebradura, rotura, herida.—430.

Quende. Lo mismo que *aquende*. — 166.

Quexura. Queja, lamento. — 477.

Quitar Dejar, abandonar (del fr. *quitter*). — 241.

Quito, a. Adj. Libre, suelto, desembarazado. — 67.

Rafez. Bajo, vil, despreciable, cosa de poco valor. Es voz arábiga, de *rafés*, que vale lo propio. *Vender rafes*, vender barato.—589.

Rahes. Lo mismo que *rafez*. Véase.

Raido. Raso, el que tiene el pelo cortado á raiz; y aplicado á la seda, el raso. — 357.

Rahdo, a. Adj. Aplicase á la camisa guarnecida de randa ó encaje. — 242.

Rasa. Cabeza, objeto (parece derivarse del arabigo *ras*). — 254.

Rascañar. Rasguñar, rascar con fuerza.—422.

Rastillo. Segun Oudin, el instrumento ú peine que sirve para suavizar la lana. Hoy se dice «rastrillo». — 110.

Ratilla. Segun Terreros, el bucle ó guedeja rizada. — 554.

Raygoso, a. Cosa fuerte y que tiene muchas raices. — 454.

Recudir. Acudir al plazo señalado. — 87.

Recurssar. Recurrir, entablar un recurso.— 431.

Redembdor. Lo mismo que redemptor, de redimir. — 124.

Redotado. Temido (del fr. *redouté*). — 201.

Redutable. Temible (del fr. *redoutable*). — 7, 462, 494.

Refertar. Reñir, mover reyerta con alguno. — 464.

Refés. Lo mismo que rafés y rafez. — Véase.

Regina. Reina. — 454.

Reguarda. Resguardo. — 75.

Regulage. Regla. — 99.

Regunar. Embadurnar, pintar. — 487

Relexar. Lo mismo que relegar, abandonar, dejar una cosa (del fr. *relaisser*). — 436.

Remecer. Mecer dos veces, menear, sacudir. — 100.

Y cuando las alas no bien remecian.
(Juan de Mena, *Laberinto*, cop. 13.)

Remico. Adj. Lo mismo que «rítmico».—130.

Rendajo. Lo perteneciente á riendas, las correas que componen el freno de una caballeria. — 430.

Repisso, a. Arrepentido. — 87

Repuno. Repugnancia. — 580.

Requesta. Peticion, ruego, pregunta. — 441.

Rescrebajo. Grieta, hendidura. — 105.

Respendar. Parece derivado de *respuens* y *respuere*, desechar una cosa, mostrar desagrado ó disgusto de ella. — 78.

Responso. Respuesta. — 544.

Restar. Quedar, permanecer, vivir ó morar en alguna parte. — 474.

Resurgir. Resucitar. — 85.

Retazar. Hacer una cosa retazos ó pedazos. — 478.

Retrabar. Trabar, atar con fuerza y por segunda vez alguna cosa — 397.

Reunde. Pres. de «reundir», que es valer, de *redundare*. — 452.

Retrayo. Pres. de retraer. — 458.

Reveroso. Reverente. — 448.

Revessar. Volverse atras (del lat. *revertere*). — 448.

Ribaldo. Facineroso, malhechor, torpe (fr. *ribaud*, it. *ribaldo*). — 429.

Roberia. Robo, latrocinio. — 41.

Robí. Rubí. — 314.

Robredo. Plantío de robles, robredal. — 447.

Rogodo. Parece ser el que se regodea (del lat. *re-gaudere*), de donde se dijo «regoldon». — 105.

Rollo. Columna, picota donde se quitaba la vida á los criminales. — 217.

Rostro. Pico (de *rostrum*). — 265.

Rrabé. Rabel (es voz arábiga, de *rabéb*, que es una especie de violin, *pandura*, *instrumentum musicum*). Hoy dia decimos *arrabel*, habiéndole añadido el artículo. — 158.

Rrebatoso. Arrebatado, pronto, lijero. — 221.

Rrectar. Retar, desafiar (del lat. bárb. *rectare*). — 281.

Rrefertero. El que es amigo de reyertas: pendenciero. 349.

Rreffyerta. Reyerta, disputa. — 636.

Rregañar. Rasgarse. — 152.

Rreguarda. Parece ser retaguardia, séquito, comitiva. — 75.

Rren. Nada (del fr. *rien*). — 25, 50.

Rreterir. Lo mismo que derretir. — 158.

Rreverse. Remirarse, volverse á ver (de *re* y *videre*). — 193.

Rrezidumbre. Fuerza, fortaleza, vigor. — 221.

Rudifico, a. Claro, brillante, resplandeciente. — 412.

Rugir. Hacer ruido como un leon. *Se ruge*, suena fuertemente: dícese cuando hablan muchos de una misma cosa. — 38.

Ryedo. Risa. — 447.

Ryenda. Pres. del verbo *rendir*. — 78.

Rygyon. Region. — 456.

Ryjo. Pres. de rygir, por enderezar, levantar. — 457.

Ryossa. Quizá Rioxa. — 333.

Rysete. Sonrisa. — 217.

Sable. Arena (del fr. *sable*). — 267, 612.

Sage. Sabio, discreto (del fr. *sage*). Juan de Valdés, en su «Diálogo de las lenguas», p. 111, dice que *sage* vale tanto como cruel; pero en el caso citado no puede convenirle dicho significado. — 99, 336.

Sagudir. Sacudir. — 129.

Sala. Convite, corte. — 144.

Sarsaan. Lo mismo que «zarzahan», tela de seda, de fábrica morisca, delgada y de colores. — 458.

Satyn. Raso (del fr. *satin*). — 337.

Secha. Parece formado de *secta*, como fecha de *facta*, sevecha de *sevecta*, etc., vía, manera, modo. — 462.

Secura. Segur, hacha. — 218.

See. Tercera persona del verbo seer (de *sedere*), que solo se usa hoy dia en *sobreseer*. — 121, 405.

Sen. Sentido. — 24.

Senara. Pequeña porcion de tierra sembrada. — 540.

Senecho, a. (Del latin *senectus*). Viejo. — [illegible]

Señero, a. Solo, aislado, apartado de los demas. — 26, 69, 242.

Sepista (de *sapere*). Sabio, docto, entendido. — 277.

Sevecha. Basura, estiércol (del lat. *sevum*). — 180.

Sey. Pres. de seer ó ser. Soy. Id. de saber: *yo non sey*, yo no sé. — Sé, imp. del verbo ser. — 81, 107.

Seyta. Secta. — 108.

Sobejania. Exceso, demasía. — 264.

Sobejo, a. ó Sobeio. Excesivo, sobrado, demasiado.

Soberado. Lo mismo que sobrado, sutil, desvan. — 17.

Sobrar. Vencer, superar, exceder (del lat. *superare*). — 59, 84.

Sobreda. Sobra, abundancia. — 365.

Sobrevista. Plancha de hierro que cubria la visera del casco. — 201.

Sobruno, a. Adj. Lo que sobra ó está demas. — 497.

Sofistar. Argumentar con sofismas. —328.
Sofysmar. Presumir sin tener motivo para ello. — 431, 59.
Solado. Lo que tiene suela. *Calzas soladas*, calzas con suela. — 92.
Solicidat. Solicitud, cuidado. — 250.
Solidan. Lo mismo que soldan. Véase.
Somo. Cima, cumbre, altura, lo más alto ó elevado de una cosa. — 244.
Sonaja. Pandereta. — 71, 594.
Sonrigo. Primera pers. pres. del verbo sonreir. — 105.
Sopessar. Levantar en peso. — 269.
Sopitaço, a. Subito, repentino. — 537.
Sorondaja. Zarandaja, cosa menuda y de poco valor. — 429.
Sorrabar. Mirar debajo del rabo a un animal. — 424, 443.
Sorruno. Adj. Lo que es del color de piel de zorra. — 497.
Sorte. Suerte. — 411.
Sosaço. Disgusto, pesar, pena, engaño, desaire. — 335, 373.
Sosayo. Parece lo mismo que «soslayo».—456.
Soseydo, a. Part. pas. del verbo soseer, que es lo mismo que estar debajo. — 297.
Sospecia. Son dos palabras, «so» y «specia», y vale tanto como «bajo pretexto de».—624.
Sospesar. Sospechar. — 481.
Saarás. Sacerdote del sol, sacristan ó ministro de una sinagoga. — 133.
Saolapar. Levantar, quitar de abajo arriba. — 105.
Saoldan. Lo mismo que emperador, señor, rey, sultan: es voz arábiga. — 141.
Saoño. Sueño. — 105.
Saortiagua. El que echa suertes con el agua — 106.
Saotar. Bailar (del fr. *sauter*). — 258.
Savlvo. Selva, bosque espeso — 121.
Suelgo. Por «suelo», de soler. — 541.
Suffiçençia. Suficiencia. — 226.
Sogecido, a. Part. pas. de *sujecer*, sujetar, avasallar. — 321.
Suso. Arriba (*de suso*, hácia arriba). — 120.
Sy. Así, *sic*. — 436.
Sylleta. Adj. aplicado á la llama. Tenue, sin fuerza, debil. — 277.
Sylva. La fruta llamada por otro nombre «serba» y «selva», especie de pera silvestre. — 534.
Symnal. Lo mismo que seminal. — 361.
Synado. El que esta bajo la influencia del hado, destino ó sino, de *signatus*. — 148.
Synbolado. Part. pas. de sinbolar por simbolizar. — 119.
Syrvo. Siervo. — 24.
Syssa. Cosa cortada, como tela, paño, etc. Viene del lat. *scissa*.—42.

Tajo. Corte, en un vestido. — 7.
Talen. Abrev. de «talente». Véase.—27.
Talente y Tallente. El que hace una cosa de buen talante ó con buena voluntad. — 534
Talvina. Puches, ó por otro nombre gachas, hechas de harina, leche y miel (es voz arabiga de *talbin*, que significa lo mismo). — 445.
Tamar. Cumplir, rematar, poner fin á alguna cosa (viene del arábigo *tama*, que significa lo propio). — 140.
Tanger. Tañer. — 138.
Taxbique. Tabique, enrejado, pared delgada hecha de adobes puestos de canto y trabados con yeso. Es voz arábiga de *texbiq*, que se explica por *cancellatum, seu reticulatum opus*.—427.
Tefylá. Oracion mortuoria, responso.— 134.
Temido. Temor. — 255.
Tenebrura. Oscuridad, tinieblas. — 406.
Tener. Creer, juzgar, sospechar. — 481.
Tenina. Quizá tonina ó atun fresco. — 459.
Teso. Tieso. — 478.
Texedo. Madera de tejo, en latin *taxus*.—446.
Texillo. Parece formado de *textilium*, tejido. — 110.
Tocarse. Ponerse la toca, adornarse la cabeza. — 634.
Tocino. Quizá lo mismo que tocino, en la acepcion de puerco ú cerdo, que es la propia y primitiva de dicha palabra. — 428.
Tolano. Chichon ó bulto que se levanta en la cabeza. — 162.
Tonsso. Part. pas. del verbo tonder, por esquilar. — 267.
Torciso. Lo mismo que tocino. Véase.— 428.
Torçuelo. El pollo de azor. (Véase á Coharrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, parte II, fol. 47 vuelto). — 127.
Torquy. Lo mismo que turqui ó cosa de Turquía. — 315.
Tortero. Vasija culinaria para cocer tortas.— 180. Adj. Tortuoso, artero, astuto. — 652.
Trabeado, a. Part. pas. de trabear, que es unir, juntar, ensamblar. — 209.
Tractado. Part. pas. de *tractar*, quitar, maltraer, malgastar (del lat *trahere*, *tractum*).
Tragir Traer — 107.

Tragyas. Pret. imp. de *trager*, por traher. — 107.

Trasfagar. Hablar mas de lo necesario, ir con las palabras mas allá de lo conveniente (es compuesto de *trans* y *fare*). — 324.

Trasgear. Hacer de trasgo ó duende, mudarse de una parte á otra. — 190, 266.

Traspuesta. Muerte; de trasponer, morir. — 89.

Trastajar. Lo mismo que tartajear. — 430.

Trasvierto, pres. de trasverter, verter de una parte á otra. — 107.

Trasvinar. Rezumarse el vino, y en sentido figurado, penetrar, adivinar lo oculto.—573.

Travesero. Almohada larga. — 588.

Trebejar. Jugar, enredar, divertirse. — 135.

Trebejo. Burla, juguete, chanza, juego. — 397, 418.

Trego. Quizá «trasgo». — 237.

Trena. Correa, cuerda hecha de tres ramales; trenza. — 442.

Trepares (Juegos de). Son juegos de salto.—8.

Troceder. Parece lo mismo que «retroceder», suprimida la primera sílaba. — 447.

Trofador. El que trufa ó hace burlas. — 264.

Trompador. Embauçador, engañador (del fr. *trompeur*). — 100.

Truchan. Truhan. — 99.

Trujaman. Lo mismo que trujíman, intérprete. Es voz arábiga. — 144.

Trymar. *Trimer*, en provenzal, significa andar de una parte á otra, andar de prisa y mucho tiempo. — 274.

Tunbal. Voz tunbal, voz de tambor ó atabal, sonido fuerte. Es voz arábiga. — 79, 289.

Tyesto, a. Tieso, firme, duro. — 424.

Tyrar. Apartar, sacar (fr. *tirer*). — 251.

Tyrataña. Nombre que se daba á un paño de tela de seda de muy poco cuerpo; tiritaña. — 266.

Umiziado. El acusado de homicidio. — 321.

Dice Juan de Valdes en el *Diálogo de las lenguas*, p. 108, que en Astúrias llamaban «homeciado» al hombre que por haber muerto á otro, anda, como dicen, á sombra de tejado.

Ussura. Uso, hábito, costumbre. — 214.

Valde. Fuertemente, con extremo (del lat. *valdè*).— 118.

Valescer. Valer, tener influencia ó poderío — 410.

Vandero. El que se arrima á un bando ó partido, injusto, parcial. — 543, 585.

Vando. Parcialidad, injusticia: bandera. — 590.

Vanerse. Vanecerse ó envanecerse. — 119.

Varaja. Disputa, contienda, reyerta. — 71.

Varascudo. Tarja, escudo en que se recibe el golpe de la vara ó lanza en los torneos. — 287, 478.

Vedegambre. Elèboro ó verdegambre. — 61.

Vegedat. Vejez. — 414.

Vegue. Tartamudo (del fr. *bègue*). — 181.

Vejaire. Parece voz caprichosamente alterada para llenar la rima, y debe significar «aspecto», «vista», de *vejo* ó *veio* (veo). — [illegible]

Veldo. Parece trasposicion de «vedlo». — [illegible]

Venino, a. Adj. Benigno.—Sustantivo, lo mismo que veneno. — 92.

Verbo. Palabra. — 130.

Verguedo. Quizá de verguear, el sitio donde se varea ó sacude alguna cosa. — 447.

Vergueña. Vergüenza (fr. *vergogne*). — [illegible]

Vergueta. Vara delgada, varilla, azote, disciplina. — 474.

Verija. Raja, hendidura. — 104.

Vero. Forro de pieles así llamado; segun otros, el animal de que se sacaba. — [illegible]

Vervo. Lo mismo que «verbo». Véase — [illegible]

Vescinoso. Viscoso, pegajoso, glutinoso. — 443.

Viçio. Regalo, holgura, riquezas. Vida viciosa, vida regalada. — 200.

Viesso. El reves de una cosa. — 229.

Vyaraça. Flujo de vientre en las caballerías. — 100, 529.

Xeta. Geta. — 484.

Xira. Jiron, el pedazo rasgado de una tela — 152.

Y. Allí (*por y*). Por tanto, por ello. — [illegible]

Yromancia. Nigromancia. — 439.

Ylidesa. Parece lo mismo que «lidece» (de *lætitia*), alegría, contento. — 454.

Ylluso, a. Part. pas. de illuminar. — 453.

Ynsypiente. Necio, tonto (de *in* y *sapiens*). — 474.

Yslilla. Ijar. — 313.

Yunco. Junco, choza hecha de ellos. — 144.

FIN DEL GLOSARIO.

INDICE ALFABÉTICO

POR EL PRIMER VERSO

DE LAS COMPOSICIONES DE ESTE CANCIONERO.

Núm.		Pág.
241.	Abela cibdat de grant fermosura. — *Anónimo* (1).	234
553.	Abryl ya pasado aquende.— *Fernan Perez de Guzman.*	618
16.	Acabada fermosura. —*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	23
314.	A Deus, Amor, á Deus el Rey.—*Arçidiano de Toro.*	344
122.	A esta pregunta que me preguntades.—*Alfonso Alvarez.*	122
129.	A esto, amigo, vos fago pescuda.—*Alfonso Sanches.*	128
386.	A Fray Lope, pues derecho.—*Fray Lopez del Monte.*	360
21.	Agora me desespero.—*Alfonso Alvarez.*	26
252.	A las veses pierde é cuyda que gana. — *Ferrant Perez de Guzman.*	224
335.	Alegrate agora, la muy noble España. — *Gonçalo Martinez de Medina.*	374
257.	Alfonso Alvares amigo. — *Ferrant Manuel.*	262
141.	Alfonso, capon corrido.— *Alfonso Alvarez.*	133
74.	Alfonso, non cures pues es irreparable.— *Alfonso Alvarez.*	73
58.	Al grande Padre Santo e los cardenales.— *Fray Migir Miguel.*	42
205.	Algunos profaçaran. — *Alfonso Alvarez.*	181
369.	Al muy ilustrado sotyl, dominante.—*Juan Alfonso.*	450
370.	Al noble esmerado, ardit é constante. — *Juan Alfonso.*	451
341.	Altesa de dubdas de forma fagrosa.— *Anónimo.*	400
210.	Alto Rey al Mariscal.—*Alfonso Alvarez.*	177
229.	Alto Rey esclaresçido. — *Alfonso Alvarez.*	195

(1) Falta en, no se declara en el título el nombre del autor, pero de muchas de las composiciones que contiene, conocen los autores, ya por el contexto, ya por otros datos.

Núm.		Pág.
419.	Alvaro de Luna, yo so muy pensante.—*Juan Alfonso de Baena.*	467
183.	Alvaro, Señor bendito. —*Alfonso Alvarez.*	164
180.	Alvaro, Señor leal.—*Alfonso Alvarez.*	168
179.	Alvaro, Señor loçano —*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	161
178.	Alvaro Señor sabet.—*Alfonso Alvarez.*	160
182.	Alvaro, Señor, Señor. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	163
188.	Alvaro Señor, yo arguyo. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	167
177.	Alvaro Señor, yo enbio.—*Alfonso Alvarez.*	160
186.	Alvaro Señor, yo escrivo.—*Alfonso Alvarez.*	166
191.	Alvaro Sseñor caudillo.— *Alfonso Alvarez.*	169
198.	Alvaro Sseñor famoso. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	174
192.	Alvaro Sseñor la glossa. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	170
193.	Alvaro Sseñor, mençion.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	170
189.	Alvaro Sseñor, non fallo. — *Alfonso Alvarez.*	168
194.	Alvaro Sseñor, non vystes. — *Alfonso Alvarez.*	171
197.	Alvaro Sseñor, tomad. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	173
80.	A mi bien me place porque se estienda.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	77
128.	Amigo, a las veses cuando ome non cuda. — *Alfonso Alvarez.*	127
404.	Amigo discreto, por vuestro dislayo.—*Juan de Guzman.*	457
342.	Amigo Johan Sanches de los de Bivanco. — *Pero Gonçales de Lerda.*	402
91.	Amigo maestro, ya otras vegadas. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.*	91
95.	Amigo Señor, franqueza desdeña. — *Al-*	

Núm. Pág.

fonso Alvarez de Villa Sandino. . . . 95
518. Amigo Señor, muy grant piedat. — *Pero Lopes de Ayala.* 552
121. Amigo Señor, non vos encubrades. — *Alfonso Alvarez.* 121
264. Amigo Señor, que Dios vuestra vida. — *Ferrant Manuel.* 270
334. Amigo Señor, yasiendo en mi cama. — *Alfonso Alvarez.* 373
416. Amigo Señor, yo non visto sayo. — *Anónimo.* 465
142. Amigos, quantos ovystes. — *Alfonso Alvarez.* 133
6. Amigos, tal coyta mortal. — *Alfonso Alvarez.* 16
97. Amigos, ya veo acercarse la fyn. — *Alfonso Alvarez.* 97
308. Amor cruel é bryoso. — *Macias.* 341
146. Amor para siempre te quiero loar. — *Alfonso Alvarez.* 136
147. Amor, poys que velo os boos fugyr. — *Alfonso Alvarez.* 137
49. Amor, pues que me libraste. — *Alfonso Alvarez.* 51
43. Amorosso rrysso angelical. — *Alfonso Alvarez.* 49
135. Andando cuydando en meu ben cuydé. — *Alfonso Alvarez.* 129
289. Andando la era del nostro Señor. — *Rruy Paes de Ribera.* 303
435. Anoche en la cama dy dos estornudos. — *Juan Alfonso de Baena.* 480
234. Ante la muy alta corte. — *Miçer Francisco Imperial.* 227
12. A pres de Guadalquebir. — *Alfonso Alvarez.* 20
162. A quen ayuda o Rey ensalçado. — *Alfonso Alvarez.* 150
206. A quien deven rresponder. — *Alfonso Alvarez.* 183
225. A quien me querellaré? — *Alfonso Alvarez.* 196
54. Aqui yace un Rey muy afortunado. — *Anónimo.* 55
56. Aqui yaz Doña Leonor. — *Anónimo.* 57
159. Arca de mucha ciencia. — *An nimo.* . . . 147
17. As doncellas denle onor. — *Alfonso Alvarez.* 24
429. A todos aquellos que sson muy agudos. — *Juan Alfonso de Baena.* 476
433. A todos los asnos que fueron patudos. — *Juan Alfonso de Baena.* 479
268. A todos los sabios poetas seglares. — *Ferrant Manuel.* 272
574. A todos poneys spantos. — *Pero Garcia.* . 634
242. A un fermoso vergel. — *Anónimo.* 235
202. Aviendo grant quexa de vestros porteros. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . 179
559. A vos, grand perdonador. — *Garci Ferrandez.* 622
426. A vos, nobleçido, discreto, prudente. — *Juan Alfonso de Baena.* 473
155. A vos, poderoso Señor, syn infynita. — *Alfonso Alvarez.* 144
440. A vos proveydo de bien é ventura. — *Juan Alfonso de Baena.* 481
61. Ay del Rey! Ay de justicia! — *Alfonso Alvarez.* 61
25. Ay qué mal aconsellado. — *Alfonso Alvarez.* 29
251. Ay Señora muy conplida. — *Pero Gonçalez de Mendoza.* 257
15. ¡Ben aia miña ventura! — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 2
20. ¡Ben aia miña ventura! — *Alfonso Alvarez.* 5
154. Bestias son de las montañas. — *El Arçobispo.* 15
51. Bivo ledo con rrazon. — *Alfonso Alvarez.* . 2
118. Buelta es la rrueda que andava de suso. — *Frey Diego de Valencia.* 129
496. Buen Maestro, pues que vedes. — *Un doctor.* 529
24. Byva siempre ensalçado. — *Alfonso Alvarez.* 9
470. Byve leda sy podrás. — *Juan Rodriguez de Padron.* 506
101. Capellina de resyna. — *Pedro Morrera.* . 10
100. Catalina, non es fyna. — *Anónimo.* 9
500. Cata, Martin ciego en toda manera. — *Maestro fray Diego.* 532
237. Cativa muy triste, desaventurada. — *Anónimo.* 230
306. Cativo de miña tristura. — *Macias.* . . . 339
463. Cavallero esmerado. — *Juan Alfonso de Baena.* 509
278. Cessa, fortuna, cessa tu rrueda. — *Ferrant Manuel de Lando.* 281
340. Commo por Dios la alta justicia. — *Anónimo.* 382
437. Con ommes rremotos que son orejudos. — *Juan Alfonso de Baena.* 482
143. Consselladme ora, amigo. — *Alfonso Alvarez.* 134
309. Con tan alto poderyo. — *Macias.* 342
302. Con tristeza é con enojos. — *Pero Ferrez.* 332
565. Convenme biver. — *Garci Ferrandez de Cerena.* 625
319. Conviene que diga de la buena vysta. — *Don Pero Veles.* 352
376. Corona de trobadores. — *Ferrant Manuel.* . 634
18. Creueldat é trocamento. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 9
144. ¡Cuytado! maguer que porño. — *Alfonso Alvarez.* 134
215. Dadme, Señor aguilando. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 10
184. Davihuelo que me quito. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 16
45. De grant cuyta sofridor. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 9
30. De grant tenpo fasta agora. — *Alfonso Alvarez.* 2
557. De la montaña, montaña. — *Garci Ferrandez.* 620

Núm. Pág.

des. 621
469. De la sabiesa de Dios.—*Un Bachiller*. . . 305
7. De lo qual será passante. — *Anónimo* (Incompleta.). 17
66. De los buenos el mejor.—*Alfonso Alvarez*. 65
156. De los periados periado. — *Alfonso Alvarez*. 146
334. Del todo non es curada.— *Gomes Peres*. . 419
529. De Madrid partiendo con el Rrey en febrero.— *Ferrant Calavera*. 587
99. De Milan con grant afan.—*Alfonso Alvarez*. 99
313. De quien cuydo é cuydé. — *Arcidiano de Toro*. 343
14. Des que de vos me partí. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 21
47. Desseoso con desseo.— *Alfonso Alvarez*. . 51
201. D'este mundo el mayor.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 178
372. De todas ciencias asseyendo distante. — *Ferrant Manuel*. 432
495. De vuestra pregunta, segunt mi creencia. — *Maestro fray Diego de Valencia*. . . 528
387. De vyl gente sarracena.— *Juan Alfonso*. . 443
525. Dexada la logica é asutiledat. — *Ferrand Sanches Talavera*. 579
284. Dexistes, amigo, que vos preguntasse. — *Ferrant Manuel*. 285
289. 2.º—Dicen los sabios. «Fortuna es mudable.»—*Rruy Poes de Rybera*. 308
350. Digan sotiles de commo quedaron.—*Fray Lopez*. 415
520. Dios nuestro Señor por su piedat. — *Fray Alfonso de Medina*. 559
498. Doctor muy onrrado, de grant perfeçcion. —*Maestro fray Diego*. 530
476. Doctor muy perfecto, non fué mi arnés.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. . . . 511
497. Doctor noble, pues querédes. — *Maestro fray Diego*. 529
73. Doled vos de mí, señor Condestable. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. . . . 71
304. Don Enrique fue mi nombre. — *Pero Ferrus*. 334
525. Don Fray Lope, esta vegada.—*Diego Martinez de Medina*. 380
540. Dy me, muerte, por qué suerte. — *Fray Diego de Valencia*. 540
387. Dyscrepto varon loado.—*Diego Martinez de Medina*. 361
275. Dyscreto fidalgo envisso.—*Ferrant Manuel de Lando*. 279

279. Eçelente é sabio digno. — *Ferrant Manuel de Lando*. 282
348. El centro celeste en su rredondeja.—*Fray Lope del Monte*. 410
258. El Dios de Amor el su alto imperio.— *Micer Francisco Imperial*. 251
351. El fuego que es encubierto.— *Gomes Peres Patiño*. 416
551. El gentil niño Narciso.— *Fernand Peres*. . 617
386. El grand principe de Atena.— *Juan Garcia*. 443
75. El gyrifalte mudado.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 73
336. El mi bien poco me dura.— *Gomes Peres*. 421
312. El muy forte pensamento. — *Arcediano de Toro*. 343
62. El muy poderoso Rey de Castilla. — *Alfonso Alvarez*. 61
575. El que da loores tantos. — *Suero de Rrybera*. 633
384. El Rey Señor de Sujena.—*Juan Garcia*. . 442
117. El sol de justicia por su providencia.—*Fray Lopez*. 117
346. El sol descendido en casa novena.—*Alfonso Alvarez*. 408
345. El sol eclipsis, la luna llena.—*Fray Lope*. 407
115. El sol é la luna esclarezcan su luz.— *Alfonso Alvarez*. 114
37. El sol innoçente con mucho quebranto.— *Johan Alfonso de Baena*. 40
250. El tienpo poder pesa á quien mas sabe.— *Micer Francisco*. 243
48. En amor fueron criadas.—*Alfonso Alvarez*. 54
339. Enbiastes mandar que vos ver quisiesse.— *Micer Francisco Imperial*. 232
260. En coplas llenas de assogue.—*Ferrant Manuel*. 266
246. En ditado apuesto muy imperial.—*Fray Alfonso de la Monja*. 238
534. En diversas opyniones.—*Ferrant Sanches Calavera*. 600
226. En dos seteçientos é mas de doss é tress.— *Micer Francisco Imperial*. 197
288. En el deleytoso vergel espaçiado.—*Rruy Paes de Ribera*. 295
133. En el monte fuy cryada.——*Alfonso Alvarez*. 129
286. En el torneo campal.—*Ferrant Manuel de Lando*. 287
506. En el viso á mi priso.—*Fray Diego de Valencia*. 537
270. En la muy alta cadera.—*Alfonso de Morauna*. 274
249. En muchos poetas ley.—*Micer Francisco Imperial*. 245
42. En muy esquivas montañas.—*Alfonso Alvarez*. 48
428. En muy grant peligro veo vuestra fruente.— *Un Drapnero*. 475
269. En rryca muda de cera.—*Ferran Manuel de Lando*. 273
227. En son de figura dezir lo que es—*Fray Diego de Valencia*. 208
374. En syno esforçado é muy abundante.—*Ferrant Manuel*. 433
158. Entendi vestro deytado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 147
552. Entendy luego en proviso.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 617

Núm. Pág.

222. En todo el mundo nombrado.—*Alfonso Alvarez.* 194
11. Entre Doyro é Miño estando.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 20
290. En un espantable, cruel temeroso.—*Rruy Paes de Ribera.* 311
236. En un pleito que es pendiente.—*Alfonso Vidal.* 229
505. En un vergel deleytoso. — *Maestro fray Diego.* 536
349. Estando la hursa mayor trastornada.—*Fray Lopez del Monte.* 412
35. Estando pensando en una visyon.—*Fray Diego de Valencia.* 37
458. Esta noche sobre cena.—*Juan Alfonso de Baena.* 498
554. Esto entiendo mas allende.—*Alfonso Alvarez.* 619

4. Fablen poetas de aquí adelante.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 13
378. Ferrant Manuel, á los cabezones.—*Juan Alfonso.* 457
454. Ferrand Lopes de Saldaña.—*Juan Alfonso de Baena.* 496
255. Ferrant Manuel, amigo é señor.—*Alfonso Alvarez.* 260
258. Ferrant Manuel, castigo.—*Alfonso Alvarez.* 264
259. Ferrant Manuel, syn yra syn saña.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . 265
32. Ffasta aquí passé fortuna.—*Alfonso Alvarez* 34
361. Ffernand Manuel, á los de Çadique—*Juan Alfonso.* 425
359. Ffernand Manuel porque se publique.—*Johan Alfonso.* 424
363. Fferrand Manuel, bos mala, vosgique.—*Juan Alfonso.* 427
570. Flor de açuçena, ssin vuestra licencia.—*Ferrand Peres de Gusman.* 628
171. Florescan estas gueras.—*Alfonso Alvarez.* 156
83. Fray Pedro, Señor aqueste respeto.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 82
537. Ffuy á ver este otro dia.—*Ferrand Sanches Calavera.* 602
28. Ffuente de grant maravilla.—*Alfonso Alvarez.* 31
137. Fylósofo ffyrme é grant metafysico.—*Alfonso Alvarez.* 130
285. Fylósofo palançiano.—*Anónimo.* 286
524. Fyrme creyendo en la magestad.—*Ferrant Manuel de Lando.* 572

151. Garçia Alvarez de Vyana.—*Alfonso Alvarez.* 141
107. Garçia amigo, ninguno te espante.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 107
1. Generosa muy fermosa. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 11
464. Generosa, muy onrrossa.—*Juan Alfonso de Baena.* 501
196. Gentil de grant coraçon.—*Alfonso Alvarez.* 173
266. Gentil deleytoso, fidalgo cortés.—*Anónimo.* 271
508. Gonçalo Guayanes por amor de mí.—*Fray Diego* 538
447. Gonçalo Señor, andando en Levante.—*Juan Alfonso de Baena.* 488
449. Gonçalo Sseñor, estando en Ssevilla.—*Juan Alfonso de Baena.* 490
291. Gosté el ajarope del grant Çiçotry.—*Rruy Paes de Rribera.* 319
92. Graçias é merçedes sean otorgadas. — *Un Bachiller.* 92
504. Graciosa, muy fermosa. — *Maestro fray Diego.* 536
240. Grant sonsiego é mansedumbre.—*Anónimo.* 235
218. Guardenssen, guarden los trabaçadores.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 198
523. Granada quistion é muy bien fundada.—*Garcia Alvarez de Alarcon.* 589
581. Grand Señor á quien Dios guarde.—*Juan Alfonso.* 640
58. Grant espanto es la fortuna. — *Alfonso Alvarez.* 58
180. Grant poeta, viejo cano. — *Juan Alfonso de Baena.* 162

29. Hercoles que hedificó. — *Alfonso Alvarez.* 31
132. Hermanas somos llamadas.—*Alfonso Alvarez.* 129

413. Ilustrado, perfeto, maestro notable. — *Alvaro de Cañinares.* 465
462. Infante muy noble é muy rredutable —*Juan Alfonso de Baena.* 501
400. Invencion dilecta á guyssa de gayo. — *Don Juan de Guzman.* 474

501. Jamás non avré cuydado.— *Pero Ferrus.* 532
265. Johan Alfonso, alçad la cara.—*Ferrant Manuel.* 258
382. Johan Alfonso de Baena. — *Juan Garçia de Vynuesa.* 461
391. Johan Alfonso, por falvina. — *Johan Garcia de Vynuesa.* 465
512. Johan Alvarez Señor, el mi menester grande. *Fray Diego de Valencia.* . . 565
392. Johan Garcia, muy ladina. — *Juan Alfonso de Baena.* 466
540. Johan Sanchez amigo, non es razon digna.—*Fernand Sanchez Calavera.* . . . 607
501. Johan de España, muy grand saña.—*Maestro fray Diego.* 537
388. Juan Garcia, buen amigo.—*Juan Alfonso.* 464
390. Juan Garcia, muy ayna. — *Juan Alfonso de Baena.* 464

337. La deydad es un ser infynido. — *Gonçalo Martinez de Medina.* 379

Núm. Pág.

320. La dueña garryda está demudada. — *Don Pero Veles.* 331
127. La mi ynorancia non fué movida.—*Alfonso Sanches.* 126
34. La noche tercera de la redempcion. — *Alfonso Alvarez.* 35
3. La novela esperanza. —*Alfonso Alvarez.* . . 13
569. La que es flor é pres d'España.— *Fernand Perez de Guzman.* 628
10. La que siempre obedeçí.—*Alfonso Alvarez.* 19
36. La razon muy justa me fuerça é requiere. — *Don Pero Veles de Quirara.* . . 39
93. Las gracias cumplidas á vos sean dadas.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . 93
352. La tierra preñada abra de paryr.—*Gonçalo Martinez.* 370
482. La vuestra rrespuesta notable, muy pura.— 486
477. Leal entencion, Niculas amigo. — *El Maestro (fray Diego).* 512
265. Lindo fydalgo, ley la seguida. — *Juan Alfonso de Baena.* 270
221. Lindo Rrey, mi aguilando. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 191
33. Loado seias, Amor. — *Alfonso Alvarez.* . 34
273. Loando al Señor rredemidor nuestro. — *Fray Lope.* 276
541. Loar vos querrya en arte de trobas. — *Fray Diego de Valencia.* 541
116. Lo blanco es tornado color de axenus.—*Alfonso Alvarez.* 115
125. Loco vario, persona corryda.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 125
346. Los que tanto profesades. — *Pero Ferrus.* 356
345. Los rrabyes nos juntamos. — *Pero Ferrus.* 354
456. Los tus argumentos avejos, tallados. — *Rodrigo de Arana.* 481
50. Lynda, desque bien miré. — *Alfonso Alvarez.* 52
166. Lynda muy enobleçida — *Anónimo.* . . 153
31. Lynda sin comparaçion —*Alfonso Alvarez.* 32
371. Lyndo fidalgo en la luna menguante. — *Juan Alfonso.* 451
451. Lyndo fidalgo, respuesta sencilla. — *Juan Alfonso de Baena.* 496
67. Lyndo poeta onorable. — *Ferrant Manuel.* 61
211. Lyndo Rrey aqui se ataman. — *Alfonso Alvarez.* 187

317. Madre de Dios verdadero.—*Don Pero Veles de Guevara.* 348
173. Madurando van los figos. — *Alfonso Alvarez* 157
281. Maestre excellente, sotil, graduado.—*Ferrant Manuel de Lando.* 293
379. Maestro ençeliente, profundo letrado. — *Juan Alfonso.* 438
410. Maestro illustrante, á vos plega çito.—*Don Juan de Guzman.* 461
283. Maestro Señor, por vestra bondad.— *Ferrant Manuel de Lando.* 293
480. Maestro Señor, por vuestra mesura — *Nicolas de Valencia.* 514
485. Maestro Señor, pues godes perfeto. — *Niculas.* 517
478. Maestro Señor, pues vuestra nobleza.—*Niculas.* 512
526. Maestro Señor, quiero vos preguntar. — *Ferrant Sanches* 583
474. Maestro Señor, yo tengo el reves.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 509
86. Maestro, yo falio por cierta pesquisa.— *Un Bachiller.* 86
528. Maguer mi consejo non tenga provecho.— *Maestro fray Diego.* 586
216. Mal ovo é bien no veo. — *Alfonso Alvarez.* 189
536. Manjar muy sabroso de fyno alcuscus. — *Alvar Rruys de Toro.* 451
5. Mayor goso aventajado. — *Alfonso Alvarez.* 16
252. Menga, dame el tu acorro. — *Pero Gonzalez de Mendoza.* 258
115. Mi amigo desposado.—*El Adelantado Perfan.* 112
112. Mi Señor Adelantado. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 111
114. Mi Señor Adelantado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 113
165. Mi Sseñor arçediano.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 151
516. Movida la rrueda d'el alto Saturno.— *Fray Diego de Valencia.* 517
165. Mucho mas que arçediano. — *Alfonso Alvarez.* 152
280. Mucho se enfynge, mas non me contenta. — *Ferrant Manuel de Lando.* 283
274. Mucho se menos de quanto demuestro. — *Ferrant Manuel de Lando.* 277
451. Mucho son flacos los vuestros escudos. — *Juan Alfonso de Baena.* 477
395. Muy alto benigno.—*Juan Alfonso de Baena.* 419
395. Muy alto Rey digno. — *Juan Alfonso de Baena.* 417
203. Muy alto Rey, ¿fasta quando. — *Alfonso Alvarez.* 184
452. Muy alto Sseñor, non visto aduay. — *Juan Alfonso de Baena.* 492
432. Muy bien rresvstyeron los mis verascudos. — *Rodrigo de Arana.* 478
457. Muy discreto, bien criado.— *Juan Alfonso de Baena* 498
157. Muy discreto, muy loado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 146
160. Muy eçeliente perlado — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 148
235. Muy enperial e de grant ufana — *Diego Martinez de Medina.* 225
68. Muy eçeliente persona.—*Anónimo* . . 67
465. Muy graçioso cavallero.— *Juan Alfonso de Baena* 501
549. Muy noble señor, pues que vos pagades. — *Fernand Perez de Guzman.* 614

Núm. Pág.

152. Muy noble Sseñor onrrado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 142
294. Muy perfecto en onestat. — *Rruy Paes de Rribera.* 324
39. Muy poca fiança é menos firmeza.—*Alfonso Alvarez.* 46
209. Muy poderoso varon.—*Alfonso Alvarez.* . . 185
566. Muyto tenno que gradecer.—*Garci Ferrandez de Jerena.* 626
52. My nombre fué don Enrique.—*Alfonso Alvarez.* 53
456. My Sseñor Martin Gonçales.—*Juan Alfonso de Baena.* 497

486. Nicolas amigo, por otro respecto. — *El Maestro fray Diego.* 519
481. Nicolas amigo, pregunta onesta.—*El Maestro fray Diego.* 514
491. Niculas amigo, muy bien doctrinado. — *Maestro fray Diego.* 524
489. Niculas amigo, yo bien veo en ty. — *El maestro Fray Diego.* 522
297. Noble flor syn ygualesa.—*Rruy Paes.* . . 327
70. Noble infante de Aragon.—*Anónimo.* . . 68
69. Noble infante don Johan.—*Anónimo.* . . 67
59. Noble Rey, yo adorando.—*Alfonso Alvarez.* 60
223. Noble Rrey, tress petiçiones.—*Alfonso Alvarez.* 195
57. Noble vista angelical.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 57
231. No fué por çierto mi carrera vana.—*Miçer Francisco Imperial.* 223
329. Non convale diligencia. — *Diego Martinez de Medina.* 365
187. Non guardando maestria.—*Alfonso Alvarez.* 167
548. Non hay braço tan luengo que pueda.—*Miçer Francisco Imperial.* 613
119. Non me contento de buelta de anorya. — *Ferrant Peres de Guzman.* 121
108. Non muy bien encabellado.—*Anónimo.* (Incompleta.). 108
543. Non puede nin deve el omme al amigo. — *Juan Sanchez.* 609
532. Non puedo fallar carrera nin vado. — *Ferrant Sanches.* 597
351. Non quiero nin amo de ty ser conquisto.— *Diego Martinez.* 367
533. Non quiero nin amo de ty ser conquisto.— *Ferrant Sanches Calavera.* 598
120. Non reçeledes la tal dylatoria. — *Alfonso Alvarez.* 121
106. Non será de los de Buedo.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino* 106
553. Non se sosiega el mi coraçon. — *Gomez Peres.* 418
89. Non siento tan lego, amigo, en España.— *Alfonso Alvarez.* 89
217. Non te esquives, omme humano. — *Anónimo.* 190
84. Non tengo que syento la naturaleza.—*Un Bachiller.* . . . . . .
377. Nos rreverentes por suma excelençia.— *Fray Diego de Valencia.* . . . . .
78. Notable Señora, á vos me querello.—*Anónimo.* . . . . . .
134. Nunca çesso noche é dia.—*Alfonso Alvarez*
430. Nyn todos non vysten tapetes velludos.— *Rodrigo de Arana.* . . . . . .

149. Ocho letras muy preçiadas.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . . . .
90. O criaturas tan organizadas. — *Un Bachiller.* . . . . . .
245. O Ffortuna, cedo prive.— *Miçer Francisco Imperial.* . . . . . .
336. O incomparable la tu Deydad. — *Gonçalo Martinez de Medina.* . . . . . .
571. Onbre que vienes aquí de presente.—*Ferrand Perez de Guzman.* . . . . . .
536. Onde onrra nin provecho.— *Fernand Sanches Calavera.* . . . . . .
185. Onrrador é muy onrrado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . . . .
315. Ora me conven o mundo lexar. — *Arçidiano de Toro.* . . . . . .
207. ¡O Rey alto é poderosso! — *Alfonso Alvarez.* . . . . . .
338. Oyd la mi bos, todos los potentes.— *Gonçalo Martinez de Medina.* . . . . . .
145. Oydme, varones, qué cuyta é qué mal. — *Alfonso Alvarez.* . . . . . .
214. Oy somos, non somos cras. — *Alfonso Alvarez.* . . . . . .

123. Pena le pone la setena partida. — *Alfonso Sanchez de Jaen.* . . . . . .
124. Perlado que afaña por ser omecida. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . .
63. Poderosa ensalçada.— *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . . . .
64. Poderoso ensalçado. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . . . .
136. Poeta esçelente, profundo, poético.—*Fray Pedro de Colunga.* . . . . . .
160. Poeta muy esmerado. — *Juan Alfonso de Baena.* . . . . . .
408. Poeta muy noble, mas que el sagitario.— *Don Juan de Guzman.* . . . . . .
402. Poeta muy sabio, sabet que bien cayo.— *Don Juan de Guzman* . . . . . .
46. Por amores de un estrella.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . . . . . .
311. Por Deus, Mesura.—*El Arcediano de Toro.*
439. Por dichos sotyles é muy altitudos.—*Juan Alfonso de Baena.* . . . . . .
530. Por Dios, Señores, quitemos el velo.— *Ferran Sanchez Calavera.* . . . . . .
492. Por estos agravios que tan ssyn rasoa.— *Maestro fray Diego.* . . . . . .
248. Por Guadalquivir arribando.—*Miçer Fran-*

Núm. Pág.

cisco Imperial. 242
284. Por la dulçe gloriosa. — *Fray Lope del Monte.* 356
555. Por leal servir ¡cultado! —*Garci Ferrandez.* 520
267. Por muchos loores, Señor, que me des.— *Ferrant Manuel.* 271
228. Por muy grant vertut fué estableçido. — *Bartolomé García de Córdova.* 220
333. Por nuestros pecados Saturno se enflama —*Gonçalo Martinez de Medina.* 371
467. Por quanto es notorio en toda Castilla. — *Juan Alfonso de Baena.* 503
427. Por quanto podria de tal açidente. — *Rodrigo de Arana.* 474
487. Por quatro testigos se prueva syn duda.— *El Maestro (fray Diego).* 520
550. Por que de las vidas, la que es ociosa. — *Fernand Peres de Guzman.* 615
545. Por que veo que se mueve. — *Fray Diego de Valencia.* 546
41. Por una floresta escura.—*Alfonso Alvarez.* 47
40. Por una floresta estraña.—*Alfonso Alvarez.* 47
556. Por una floresta extraña.—*Garci Ferrandez.* 620
507. Por vos bivo en toda parte. — *Fray Diego de Valencia.* 537
527. Por vos rresponder quiero trabajar. — *Maestro fray Diego.* 585
27. Poys me non val.—*Alfonso Alvarez.* . . . 30
13. Poys me non val servir nin al. — *Alfonso Alvarez.* 21
316. Poys que me vei á morte chegado. — *Arcidiano de Toro.* 345
567. Preciosa margarita. — *Ferrand Manuel de Lando.* 627
522. Preguntador de cara pregunta. — *Maestro Mahomat.* 564
412. Pregunta sotyl é muy redutable.—*Juan Alfonso de Baena.* 462
133. Primado de las Españas.—*Anónimo.* . . . 143
229. Primogenito es naçido —*Anónimo.* . . . 221
210. Princípe muy acabado.— *Alfonso Alvarez.* 186
65. Princípe muy esforçado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 64
310. Prove de buscar mesura.—*Macias.* 342
421. Pues al muy alto Rey de Castilla. — *Anónimo.* 468
96 Pues de cada dia nasçen.—*Alfonso Alvarez.* 96
542. Pues el mi consejo en que hay defecto.— *Fernand Sanchez Calavera.* 608
397. Pues garçones manguejones.—*Juan Alfonso de Baena.* 458
235. Pues la gloria mundana. — *Diego Martinez de Medina.* 228
472. Pues la pas se certifica. — *Juan de Mena.* 507
212. Pues me distes por tutor. — *Alfonso Alvarez.* 187
383. Pues mi lengua es barrena.—*Juan Alfonso de Baena.* 441
72. Pues non ay quien por mi fable. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 70

Núm. Pág.

140. Pues non tengo que fazer. — *Alfonso Alvarez.* 132
389. Pues non vino Juan García.—*Juan Alfonso de Baena.* 444
375. Pues qu'el superno en vos resplandeçe.— *Juan Alfonso.* 433
277. Pues que fortuna sus rrayos inflama.—*Ferrant Manuel de Lando.* 280
460. Pues que guardas la grant torre.—*Juan Alfonso.* 499
417. Pues que la flor de toda Castylla.—*Juan Alfonso de Baena.* 466
125. Pues que tenedes el alma perdida. — *Alfonso Sanchez de Jaen.* 124
398. Pues rrasones á montones. — *Allrar Ruys de Toro.* 452
139. Pues so del Amor privado.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 131
373. Puesto queençima non sso tan gigante.— *Juan Alfonso.* 432
109. Puesto que fuese quemado.—*Pero Carrillo.* 100
415. Pues vos teneys por grant papagayo. — *Juan Alfonso.* 464
175. Pues ya non fallo que diga.—*Alfonso Alvarez.* 159

130. Qualquiera persona que sea ssesuda.—*Alfonso Alvarez.* 128
85. Quando bien contemplo en la mi flaqueza.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* . 85
9. Quando yo vos vi donsella.—*Alfonso Alvarez.* 18
138. Que dezia este guerrero.—*Fray Pedro.* . 131
545. Que el trobar sea un saber divino. — *Ferrand Peres de Guzman.* 610
495. Queriendo saber la cosa dubdosa.—*Maestro fray Diego.* 523
492. Querrya saber, Nicolas amigo.— *El Maestro fray Diego.* 515
491. Question me fue puesta asaz proveechosa.— *Maestro fray Diego.* 527
76. ¿Quien es este quien pregunta? — *Alfonso Alvarez.* 74
564. Quien fase mover los vientos.—*Garci Ferrandez de Gerena.* 624
164. Quien me paga lo que afano.—*Alfonso Alvarez.* 152
561. Quien por Dios se empobrece. — *Garci Ferrandez.* 623
519. Question muy profunda, ssotil de verdat.— *Fray Diego de Valencia.* 556

500. Respondet agora por que nos querades. — *Ruy Paez de Ribera.* 531
483 Respondet agora, Señor Don Abat — *El Maestro fray Diego.* 516
276. Respondo vos en provisso.—*Alvaro de Cañizares.* 279
224. Rey de grant magnifçencia.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino.* 195

Núm. Pág.

53. Reyna Doña Juana, atal fué mi nombre.—*Anónimo*. 54
471. Rey virtud, Rey vençedor. — *Juan de Viena*. 506
344. Rosa de grand fermosura. — *Anónimo*. . 405
71. Ruy Lopes, quien quier lo oya. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 69
558. Ruy señor, veo te quexoso.—*Garci Ferrandes*. 622

199. Salga el leon que estava encogido. — *Anónimo*. 174
322. Sancha Carryllo ssy voso talante. — *Don Pero Veles de Guevara*. 353
81. Segund que fingydes so vestra encomienda. — *Juan Alfonso de Baena*. 78
293. Segunt que por ley avemos. — *Rruy Paes de Kribera*. 323
176. Señora Doña Constança. — *Alfonso Alvarez*. 159
307. Señora, en que fiança. — *Macias*. . . . 340
8. Señora, flor de açuçena. — *Alfonso Alvarez*. 18
318. Señora, grande alegrya. — *Don Pero Veles*. 349
475. Señor Alfonso Alvares, Garcia de Valdes. — *Fray Diego*. 510
82. Señor Alfonso Alvarez, grant sabio perfeto. — *Frey Pedro de Calunga*. 80
94. Señor Alfonso Alvarez, que Deus vos manteña.—*Un Bachiller* 94
420. Señor alto generoso. — *Juan Alfonso de Baena*. 468
357. Señor, alto rey de España.—*Juan Alfonso de Baena*. 422
256. Señor, Alvaro de Luna. — *Alfonso Alvarez*. 262
195. Señor Alvaro, perdon. — *Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 172
282. Señor amigo, cavallero onrrado.—*Fray Alfonso de la Monja*. 284
558. Señora muy linda, sabed que vos amo.—*Fernand Sanches Calavera*. 605
79. Señora noble loada.—*An nimo*. . . . 76
101. Señora, pues que non puedo.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 104
174. Señora vestra salud.—*Alfonso Alvarez*. . 158
418. Señor, buen frontero, lengua de Sanson.—*Iñigo de Astuñiga*. 466
414. Señor Cañinsares, yo mucho querria.—*Juan Alfonso de Baena*. 464
425. Señor, cerca de Marchena.—*Juan Alfonso*. 471
444. Señor de Harana, mucho me desplas.—*Juan Alfonso de Baena*. 487
446. Señor de Harana, porque se solase.—*Juan Alfonso de Baena*. 488
167. Señor de Val de Corneja.—*Alfonso Alvarez*. 155
298. Señor, dime porque assy.—*Rruy Paes de Kribera*. 329

Núm. Pág.

380. Señor dominante é muy soberano.—*Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
484. Señor Don Abat, que Dios vos ayude.—*El Maestro (fray Diego)*. . . . . [illegible]
461. Señor Don Davi, pues carga tomastes — *Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
455. Señor d'Oropessa, sabed que me pesa.—*Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
347. Señor é amigo, mucho agradesco.—*Fray Lope*. . . . . [illegible]
441. Señor, el consejo de la criatura.—*Rrodrigo de Harana*. . . . . [illegible]
394. Señor, el estornino.—*Alvar Rruys de Toro*. [illegible]
411. Señor emperante, turbays mi espirito.—*Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
93. Señores amigos, sabet que Archiles.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
358. Señores discretos á grant maravilla.—*Johan Refonz*. . . . . [illegible]
422. Señores discretos, dexando la saña.—*Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
169. Señor é Señora, las brevas melares.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
168. Señor é Señoras, perssonas leales.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
170. Señor é Señora, pues van madarando.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
287. Señores, miremos el noble doctor.—*Ferrant Manuel de Lando*. . . . . [illegible]
219. Señores, para el camino.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
77. Señor, esta mula parda.—*Alfonso Alvarez*. [illegible]
367. Señor, este torpe, ribaldo, cetrino.—*Alfonso Alvarez*. . . . . [illegible]
405. Señor excelente, comigo me trayo.—*Juan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
541. Señor Fernand Sanches, Dios solo es preteto.—*Juan Sanches*. . . . . [illegible]
546. Señor Ferrand Peres, en Villasandino.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. . . [illegible]
539. Señor Ffernand Sanchez, por vuestra dotrina.—*Juan Sanches de Huete*. . . . [illegible]
455. Señor generoso é grant Condestable.—*Cuan Alfonso de Baena*. . . . . [illegible]
423. Señor, han me dicho que allá en Alemaña.—*Pero Garcia*. . . . . [illegible]
262. Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa.—*Ferrant Manuel*. . . . . [illegible]
445. Señor Juan Alfonso, aun me rrefase — *Rrodrigo de Harana*. . . . . [illegible]
443. Señor Juan Alfonso, desid si vos plas — *Rrodrygo de Harana*. . . . . [illegible]
448. Señor Juan Alfonso, el alto, constante.—*Gonçalo de Quadros*. . . . . [illegible]
450. Señor Juan Alfonso, pessar é mansura — *Gonçalo de Quadros*. . . . . [illegible]
562. Señor Juan Alfonso, por mas que esplique. . . . . [illegible]
560. Señor Juan Alfonso, pues anda el trayque.—*Ferrand Manuel*. . . . . [illegible]

Num. Pág.

[illegible]. Señor Juan Carillo, ventura é audacia.—*Juan Alfonso de Baena*. 502
[illegible]. Señor Juan Carrylio, el Rey de Castilla.—*Juan Alfonso de Baena*. 504
148. Señor Juan Fiurtado.—*Alfonso Alvarez*. . 139
105. Señor Juan Furtado, yo so quebrantado.—*Alfonso Alvarez*. 102
490. Señor maestro Diego, doctor muy loado.—*Nicolas de Valencia*. 523
[illegible]. Sseñor maestro Diego, yo vine aqui.—*Nicolas* 521
247. Señor maestro onrrado.—*Micer Francisco Imperial*. 240
385. Señor, mal se desordena.—*Juan Alfonso*. 442
105. Señor, mas floxo que biedo.—*Francisco de Baena*. 105
473. Señor muy envisso é sabio cortés.—*Fray Diego de Valencia*. 508
403. Señor muy graçioso, acerca el Dagayo.—*Juan Alfonso de Baena*. 456
131. Señor, non entiendo vestra obra menuda.—*Alfonso Sanchez*. 128
55. Señor, non puedo fallar.—*Alfonso Alvarez*. 56
88. Señor, non tomedes ennojo nin saña.—*Un Bachiller*. 88
181. Señor, non vos enogedes.—*Alfonso Alvarez*. 162
517. Señor Pero Lopes, la gran sequedat.—*Ferrant Sanches Calavera*. 549
102. Señor Pero Lopes, vengo muy ardit.—*Alfonso Alvarez*. 101
261. Señor pocas noches yogue.—*Juan Alfonso*. 267
323. Señor porque ayer.—*Diego Martinez de Medina*. 353
364. Señor, pues agora llego de camino.—*Juan Alfonso de Baena* 428
366. Señor, pues el nescio flemon de tocino.—*Juan Alfonso* 429
368. Señor, pues el viejo está tan camino.—*Juan Alfonso*. 430
60. Señor, pues me desamparan.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. . 60
401 Señor reverente, sabet que me ensayo.—*Juan Alfonso de Baena* . . . 455
220 Señor Rrey, vuestra noticia *Ruy Paes de Ribera* . . 350
321 Señor, sé e creo que tu me formaste *Don Pero Velez de Guevara* 352
255 Señor, sy la vestra vida.—*Ferrant Manuel* . . 250
150 Señor Tello de Guzman.—*Alfonso Alvarez* 140
389 Señor, Valentino dis que el papagayo *Juan Alfonso* . . . 455
407 Señor venerable, yo non se çobayo. *Juan Alfonso de Baena* . 459
215 Señor, vengo a rrepetir *Alfonso Alvarez* 186
[illegible] Señor, yo me tengo por nescio picayo *Juan Alfonso de Baena* 461
406 Señor, yo vos juro por el San Macario *Don Juan de Guzman*. 458
573. Sepa el Rey é sepan quantos.—*Ferrand Perez*. 634
292. Seran sovacadas las çavias dolientes.—*Ruy Paes de Ribera*. 321
23. Sin fallya.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 27
352. Sobre negro no ay tintura.—*Gomez Perez*. 417
513. Sofrir grant mal, esquivo atal.—*Fray Diego*. 544
514. Syete planetas Rreales.—*Fray Diego* . 544
459. Sy me sodes buen padrino.—*Juan Alfonso de Baena*. 498
424. Sy vos fallastes la vena.—*Juan Alfonso* 470
531. Tan poca es commo si fuese ninguna.—*Ferrant Sanches Calavera*. . 596
110. Tanto tiempo he esperado.—*Alfonso Alvarez*. 109
19. Tempo ha que moyto affane.—*Alfonso Alvarez*. 25
544. Tengo que la gracia de Dios fué comigo.—*Ferrand Sanches*. 610
499. Teresa, pues tienes fama.—*Maestro fray Diego*. 530
535. Tiempo es de renunciar.—*Fernand Sanches Calavera* 601
328. Tiempo ha que he leydo.—*Fray Lope del Monte* 362
568. Toda limpia syn mancilla *Ferrand Manuel de Lando*. 628
350 Todo loor absoluto.—*Un Fraile*. . . 366
296. Todo Rey deve aguisado. *Ruy Paes* 326
454. Todos aquellos que son tartamudos.—*Rodrygo de Harena*. . . 480
205. Todos devemos temer.—*Alfonso Alvarez*. . 182
87 Todos los discretos perder deben trysa.—*Alfonso Alvarez de Villa Sandino*. 87
502.—Todos tus donseles.—*Maestro fray Diego*. 533
272. Tomando de vos commo de maestro.—*Ferran Manuel de Lando*. . 275
365. Torçino e relleno de vino é de ajos *Alfonso Alvarez* 428
355 Trastorno el mundo todo en derredor *Gomez Perez*. . . 420
22. Triste ando de convento *Alfonso Alvarez* 26
26 Triste soy por la partida *Alfonso Alvarez* 30
572 Tu, onme que estas leyendo. *Ferrand Perez de Guzman* 632
339 Tu que te vees en alta coluna *Gonçalo Martinez de Medina* . 387
565 Tu seras mi amparanza *Garci Ferrandez* 624
547. Tyren el clavo e ande la rueda *Ferrand Perez de Guzman* 612
250 Una estrella es nascida.—*Don Mosse* 222
295 Una noche yo yasiendo.—*Ruy Paes* 325
400 Vasco Lopes amigo, Dios vos consuele *Fray Diego* 539

Lopez de Ayala (Pero). — 518.

Macias. — 306. 307. 308. 309. 310.
Mahomat (Maestro). — 522.
Manuel de Lando (Ferrant). — 67. 253. 257. 260. 262. 263. 264. 267. 268. 269. 272. 274. 275. 277. 278. 279. 280. 281. 283. 284. 286. 287. 360. 362. 370. 372. 374. 376. 524. 567. 568.
Martinez (Gonzalo). — 332. 333. 335. 336. 337. 338. 339.
Martinez de Medina (Diego).—233. 235. 323. 325. 327. 329. 331.
Medina (Fray Alfonso de). — 520.
Mena (Juan de). — 472.
Migir (Fray).—38.
Monja (Fray Alfonso de la).— 246. 282.
Monte (Frey Lope del). — 117. 273. 324. 326. 328. 345. 347. 348. 349. 350.
Moranna (Alfonso de). — 270.
Morrera (Pedro). — 101.
Mossé (Don). — 230.

Nicolas. — *Véase* Valencia (Nicolas de).

Paes de Ribera. — *Véase* Rruy Paes de Ribera.
Perez de Guzman (Ferrant). — 113. 119. 232. 545. 547. 549. 550. 551. 553. 569. 570. 571. 572. 573.
Perfan (El Adelantado).— 113.

Quadros (Gonzalo de). — 448. 450.

Ribera (Suero de). — 575.
Rodrigues de Padron (Juan). — 470.
Rruy Paes de Ribera. — 288. 289. 290. 291. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300.
Rruys de Toro (Alvar). — 394. 396. 398.

Sanchez Calavera (Ferrant). — 517. 525. 528. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 539. 542. 544.
Sanches de Huete (Juan). — 539. 541. 543.
Sanchez de Jaen (Alfonso).—123. 125. 127. 129.

Valencia (Diego de). — 35. 118. 227. 377. 475. 477. 479. 481. 482. 483. 484. 486. 487. 489. 492. 493. 494. 495. 497. 498. 499. 500. 501. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 513. 514. 515. 516. 519. 527. 528.
Valencia (Nicolas de). — 478. 480. 485. 488. 489.
Velez de Guevara (Don Pero). — 316. 317. 319. 320. 321. 322.
Vidal (Alfonso). — 236.
Viena (Juan de). — 471.

Lopez de Ayala (Pero). — 518.

Macias. — 306. 307. 308. 309. 310.
Mahomat (Maestro). — 522.
Manuel de Lando (Ferrant). — 67. 253. 257. 260. 262. 263. 264. 267. 268. 269. 272. 274. 275. 277. 278. 279. 280. 281. 283. 284. 286. 287. 360. 362. 370. 372. 374. 376. 524. 567. 568.
Martinez (Gonzalo). — 332. 333. 335. 336. 337. 338. 339.
Martinez de Medina (Diego).—233. 235. 323. 325. 327. 329. 331.
Medina (Fray Alfonso de). — 520.
Mena (Juan de). — 472.
Migir (Fray).—38.
Monja (Fray Alfonso de la).— 246. 282.
Monte (Frey Lope del). — 117. 273. 324. 326. 328. 345. 347. 348. 349. 350.
Moranna (Alfonso de). — 270.
Morrera (Pedro). — 101.
Mossé (Don). — 230.

Nicolas. — *Véase* Valencia (Nicolas de).

Paes de Ribera. — *Véase* Rruy Paes de Ribera.
Perez de Guzman (Ferrant). — 113. 119. 232. 545. 547. 549. 550. 551. 553. 569. 570. 571. 572. 573.
Perfan (El Adelantado). — 113.

Quadros (Gonzalo de). — 448. 450.

Ribera (Suero de). — 575.
Rodrigues de Padron (Juan). — 470.
Rruy Paes de Ribera. — 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300.
Rruys de Toro (Alvar). — 394. 396. 398.

Sanchez Calavera (Ferrant). — 517. 525. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 542. 544.
Sanches de Huete (Juan). — 539. 541. 543.
Sanchez de Jaen (Alfonso).—123. 125. 127. 129. 130.

Valencia (Diego de). — 35. 118. 227. 377. 475. 476. 477. 479. 481. 482. 483. 484. 486. 487. 488. 489. 492. 493. 494. 495. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 519. 527. 528.
Valencia (Nicolas de). — 478. 480. 485. 486. 487.
Velez de Guevara (Don Pero). — 36. 317. 319. 320. 321. 322.
Vidal (Alfonso). — 236.
Viena (Juan de). — 471.

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

Harvard College Widener Library
Cambridge, MA 02138 (617) 495-2413

WIDENER
AUG 3 1 1999
BOOK DUE

WIDENER
FEB 0 3 1999
CANCELLED